PASSAGE DE F
594

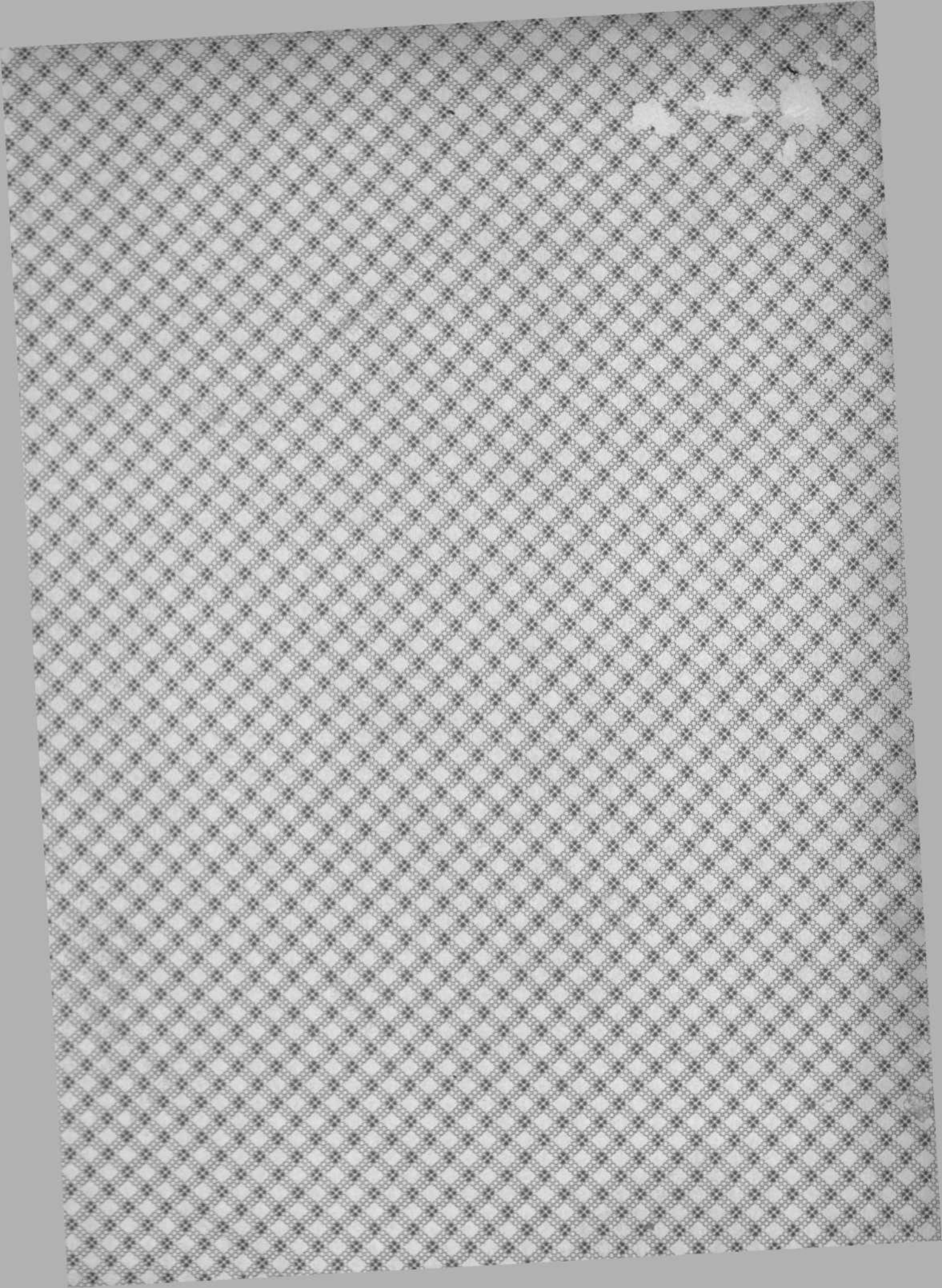

# LA SOLEDAD
# LAVREADA
## POR S. BENITO, Y SVS HIJOS
## EN LAS IGLESIAS DE ESPAÑA.
## Y
# TEATRO MONASTICO
## DE LA PROVINCIA CARTAGINENSE.

# LA SOLEDAD
# LAVREADA
## POR S. BENITO, Y SVS HIJOS
### DE LAS IGLESIAS DE
### ESPAÑA.
## Y
# TEATRO MONASTICO
### DE LA PROVINCIA CARTAGINENSE.

# LA SOLEDAD LAVREADA,

POR

# SAN BENITO

Y SVS HIjOS, EN LAS IGLESIAS

DE

# ESPAÑA,

Y

# TEATRO MONASTICO

DE LA PROVINCIA CARTAGINENSE.

COMPVESTO

POR EL P. M. FRAY GREGORIO DE ARGAIZ,
Coroniſta de la Religion de S. Benito.

*DEDICALA.*

*AL GLORIOSO APOSTOL SANT-IAGO,*
*Primer Patron de Eſpaña.*

Año 675

CON PRIVILEGIO. En Madrid: *Por Bernardo de Hervada*, Año 1675
*A coſta de Gabriel de Leon, Mercader de Libros, vendeſe en ſu caſa, en la Puerta del Sol.*

AL GLORIOSO,

# APOSTOL SANT-IAGO,

## General de las Armas de Caſtilla, y demâs Coronas deſtos Reynos, y vnico Patron de toda Eſpaña.

Gregorio Monge.

CON Poderes baſtantes (Principe Soberano de la Igleſia) dedico a vueſtro nombre, y perſona eſta *Soledad, y Teatro Monaſtico de la Provincia Cartaginenſe*: porque, dado, y concedido, que no los tenga de todas las Igleſias de eſta Monarquia, ni corra por mi cuenta el deſempeño por los beneficios recibidos, yà por la Doctrina, y Magiſterio en la paz, yà por la Eſpada en la guerra, haze mucho balto la Religion de San Benito por ſi ſola, para igualar las balanças en el peſo de las obligaciones (al tiempo de pagarſe) con todo el reſto de Eſpaña; porque ſi en eſtos Reynos deſcanſaron vueſtros hueſſos, trabajados con tantas peregrinaciones, y caminos: pero en braços de la Religion bolvieron a deſcanſar en vueſtra invencion Glorioſa, que los llenò a todos de conſuelo: Con poſſeſſion de caſi trecientos años gozò mi Religion vueſtras Reliquias deſpues que a Teodomiro Sanchez de Lobera, Obiſpo, y Monge, ſe las manifeſtaron las luzes de los Cielos: en cuyo campo azul, y ſilencioſa noche, fue lengua de oro vna Eſtrella.

Donde reparo, que ſi el Supremo Conſejo de los Cielos quiſo con el dedo, indice de vna Eſtrella, manifeſtarſe, y deſcu-

cubrir en el Oriente a la Segunda Perſona humanada, para que le ſirvieſſen Gentiles, y le adoraſſen Reyes, con intervencion de vn Rey Negro, como lo previno el Propheta en vno de ſus Pſalmos: *Æthiopia præveniet manus eius Deo.* Pſ. 67. Con otra tal Eſtrella quiſo manifeſtaros en el Occidente, para atraer la veneracion de otros Reyes, como los de Eſpaña, y concurriendo otros Negros, quales fueron los Monges de la Religion de San Benito: a quien diò el titulo Real el Santo Concilio Bracharenſe, llamandolos *Familia Regia.*

Pues què mucho, que la Religion de San Benito ſalga al deſempeño, por no dezir al duelo, contra lo que ha callado, por no ſaber hablar la ignorancia, y pretende ocultarnos en la edad preſente la malicia?

Gozò de vueſtra preſencia nueſtra Eſpaña. Oyò vueſtras Lecciones de Prima la Primada Igleſia de Toledo. *Dextro. M. Maximo Liberato* Aprendieron las Ciudades la Soberana Teologia, que el Hombre Dios, ò el Dios Hombre os leyò en el Cuſo de tres años. Eſſa fue la Doctrina de vueſtro Magiſterio, enſeñando de palabra lo que vueſtro Hermano comunicò en Aſsia a ſus Igleſias por eſcrito: Que por eſſo Theophilato, y el Angelico Doctor Santo Tomàs, os dieron el Elogio de *Altivocus Theologus.* Vn Teologo de altas vozes, de profunda ciencia, de grande Teologia, de tal ſonido, que ſe han oydo, y predicado ſus Articulos, y verdades, haſta en los fines de la tierra, y terminos del Mundo.

*Luitprand. Chor. pag. 74*

*Theophilat. ſup. Marc. cap. 9. D. Th. in Cat. ſup. Marc. c. 9*

Començò por vueſtra direccion el govierno Gerarquico de nueſtra Eſpaña, en lo eſpiritual, y Eccleſiaſtico; erigiendo Primado; nombrando Metropolitanos; ſeñalando Sufraganeas a cada vno; Conſagrando ſus Obiſpos; formando Cabildos; aſſentando Reglas de Religion en ellos. Todo eſto ſe deue a vueſtro Magiſterio: Y al paſſo que a San Pablo fatigò la ſolicitud en todas las Igleſias que por ſu cuenta corrian. La meſma deſvelò vueſtros ojos, en la inſtruccion de nueſtra Eſpaña, huyendo de ellos el ſueño: al paſſo, y modo que de los de vueſtro Abuelo el Patriarca Iacob, por el cuydado de las ovejas de Labàm ſu Suegro, ſufriendo los yelos de el Invierno, y los ardores de el Eſtio. Dexo los milagros deſcubiertos, por los antiguos Linces, y Eſcri-

2. Cor. 11.

Gen. 31.

critores la reſurrecciones de los yà muertos, deſpues del eſpa-
cio de ſeis ſiglos.

La deſtruycion del Templo de Hercules en Cadiz, a vna palabra que articularon vueſtros labios, porque en vueſtra preſencia no auia Hercules, no Antheos, no Gigantes que valieſſen: pues fueron las hazañas tantas, que en tiempo de los Godos, y los Romanos ſe hazia fieſta en Eſpaña a todas ellas: porque las piedras de los edificios, y la meſma muerte fueron hojas de arbol ſeco, que ſe las lleva el viento a la preſencia de el aliento, quanto mas al del Rayo, y al eſtadillo del Trueno. Buſquenſe, y requieranſe los Annales en tiẽpo de los Arabes, y hablen la victoria de Clavijo, la de Hazinas, con la de Simancas, y la toma de Coimbra, con otras muchas que dexo por aora. Eſtas obligaciones, y beneficios, por eſcuſarſe de la paga, queria negar la malicia de algunos Eſcritores de eſte ſiglo, profanando con ſus plumas, acciones tan dignas de memoria, acortando tan ſagrados paſſos, y predicacion tan fructuoſa, deſacreditando a los que nos las dexaron apuntadas. Pues a deshazer eſte agravio, y cumplir con eſte duelo ſalgo en nombre de la Religion de San Benito, en obſequio vueſtro, no. *Cum gladio, & haſta, & Clipeo*, como el deſvanecido Philiſteo, ſino en el nombre del Dios de Iſrael, y con eſperãças de deſvanecer eſta fantaſtica Cavalleria, q̃ ni ſabe de Brida, ni de Gineta, y ſe oponè a vueſtra gloria; pues con vn *Santiago, y a ellos* han alcançado mayores victorias en Eſpaña. 1. *Reg.* 17.

Doyle por titulo a eſta primera obra *la Soledad*, porque en la Soledad, y ſolo la he diſpueſto. Y *Laureada*, por la honra, y favor que eſperan mis deſeos en ſerviros. De *Teatro*, porque ſe han de repreſentar en èl, no las fingidas, y laboriosas fatigas de Hercules, ſino las victorias de Iacob, conſeguidas en tantas almas de Eſpañoles, quantas les quitò al Demonio la predicacion del Evangelio. Y finalmente de *Monaſtico*; pues no ſolo con Monges echaſteis las primeras lineas al edificio de las Igleſias de Eſpaña, y Monges, fueron ſus primeros Prelados, ſino que abraçò vueſtro eſpiritu fervoroſo el eſtado, y la profeſsion de los Monges. Aſsi lo dize el Glorioſo Doctor San Epiphano, hablando de vueſtras excelencias, y de el Santo Hermano vueſtro, y querido Iuan Evange- *Hereſ.* 58.

liſta: con que ſiendo Monge el Maeſtro, y Monges los primeros Fundadores, de juſticia piden los primeros titulos de Soledad Laureada, y de Teatro (el vltimo) de *Monaſtico*. Eſpero Glorioſo Apoſtol, Patron, y Protector de eſta Corona, que lo ſereis tambien de el Eſcritor, y Autor de eſte Teatro: pues a vueſtra Santidad, y Apoſtolica Grandeza lo conſagra mi obligacion, y os lo dedica.

## APROBACION DEL REVERENDO Padre Maeſtro Fray Ambroſio Gomez, Abad de el Real Monaſterio de San Millan de la Cogolla. Capellan de ſu Mageſtad, Ordinario en toda ſu Abadia, y Predicador General de la Religion de San Benito.

R^mo. P. N.

CON Particular atencion he leydo eſte primer Tomo del Teatro Monaſtico, y Soledad Laureada, que ha eſcrito el Padre Predicador Fr. Gregorio de Argaiz: y deve V. Reverendiſsima alentar ſus Eſtudios, con el calor de ſu autoridad, y ciencia, para que no deſmaye. Singulares noticias nueſtra de ſugetos de nueſtra Religion, cuyas luzes (aunque en aquellos Siglos ardientes en el Monte de la Igleſia) con las ruinas del tiempo, ni con paveſas ſe hallavan. Todo eſte nuevo lucimiento ſe deve al eſtudio de el Autor. Entre los Rios Euphrates, y el Tigris, tan fertiles ſon los Campos, que con violencia ſe apartan de las Riberas los rebaños, conſervalos robuſtos la copia, y no adolecen de la abundancia. *Tam vberi, & pinguiſolo ſunt.* (Notava Quinto Curcio.) *vt a paſtu repelli pecora dicantur. Nec ſatietas perimat.* Eſte fertiliſsimo Campo de la Igleſia, Catolica Deheſſa parece, que ha ſido ſolamente para los Monges Benitos; pues huvo ſiglos en que la Cogulla ſola governava todas las Igleſias de Eſpaña, y era porque el caudaloſo Rio de nueſtro Patriarca, inundava como Mar a nueſtra Religion, ſiendo para todos los Conventos, y Catedrales, Nilo, Euphrates, y Tigris.

*Lib. 5.*

No todo lo que vieron, y averiguaron los Coroniſtas pudieron darlo a la eſtampa. Muchas antiguedades hallo en eſte volumen, que deſcubre el Autor con ſingulariſsimo deſvelo, y ſerviràn de luz para la Hiſtoria Monaſtica, y Ecleſiaſtica, y edificacion de los Lectores, ſin mezcla de error contrario a la buena, y ſana doctrina. V. Reverendiſsima harà vn favor grande a la Religion en mandar que ſalga a luz. Eſte es mi parecer. En S. Millan a 14. de Febrero de 1657.

*El M. Fr. Ambroſio Gomez.*

# LICENCIA DE LA RELIGION.

POr quanto algunas perſonas de nueſtra Congregacion, Doctas, y verſadas en la leccion de Hiſtorias Eccleſiaſticas, que de orden nueſtra han viſto el primer Tomo del Teatro Monaſtico, que ha compueſto el Padre Predicador Fr. Gregorio Argaiz, hijo profeſſo del Monaſterio de San Salvador de Oña, nos han dado buena relacion del, y aſſegurado no contiene coſa que deſdiga de la Doctrina Catolica, y buenas coſtumbres, y que antes ſera de edificacion para los Lectores, y gloria de Nueſtro Señor. Por tanto le damos nueſtra licencia, para que le pueda imprimir, y le imprima auidas las demas licencias neceſſarias. Dada en San Pedro de Arlança, a 7. de Março de 1667.

*El M. Fr. Bernardo de Hontiberos,*
*General de San Benito.*

Por mandado de ſu P. Reuerendiſsima

*Fr. Mauro Martinez.*

## *APROBACION DE EL REVERENDO PADRE ANDRES Mendo, de la Compañia de Iesvs, y Predicador de ſu Mageſtad.*

POr orden del ſeñor Doctor D. Francisco Forteza, Vicario General de eſta Villa de Madrid, y ſu partido, He viſto atentamente vn libro, cuyo titulo es la *Soledad Laureada*, y ſu Autor el Padre Predicador Fr. Gregorio de Argaiz, Coroniſta de la Religion de S. Benito. Nada en èl diſuena a la Fe, y buenas coſtumbres: antes todo promueve a eſſa, refiriendo la vida, doctrina, y milagros del Glorioſo Patriarca S. Benito, y ſus hijos, cuya prodigioſa ſantidad eſta con muy viuos colores, retratada, y manifeſtada con grave eſtilo ſu doctrina: con que traera los animos a ſeguir eſta, y procurar imitar aquella. Iuſtamente ha fiado al Autor ſu eſclarecido Orden el que ſea Coroniſta de ella (ſi es que pueden ſus grandezas caber en volumenes) pues muestra ſu vigilancia en el exacto, y puntual examen de Autores, eſcritos, y antiguedades, ſu facilidad en lo terſo del razonar, y ſu prudencia en la diſpoſicion de referir, y agudeza en ponderar. Es muy juſto dar la licencia que pide para eſtampar eſta obra. En eſte Colegio Imperial de la Compañia de Iesvs. De Madrid a 8. de Febreto de 1667.

*Andrès Mendo.*

## *LICENCIA DEL VICARIO.*

NOS El Doctor Don Franciſco Forteza, Vicario de la Villa de Madrid, y ſu Partido, por el Eminentiſsimo ſeñor Cardenal de Aragon, Arçobiſpo de Toledo, Primado de las Eſpañas, &c. Por la preſente damos licencia, para que ſe pueda imprimir vn Libro intitulado, *La Soledad Laureada*, compueſto por el Padre Maeſtro Fray Gregorio de Argaiz, Coroniſta de la Religion del Patriarca San Benito. Atento, que por nueſtro mandado ha ſido viſto, y examinado por perſonas graves, y doctas, y en èl no ay coſa contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, ni tiene que enmendar. Dada en Madrid, a nueve de Febrero de 1667. años.

*Doct. D. Franciſco Forteza.*

Por ſu mandado.

*Andrès Baizan, Notar.*

APRO

## APROBACION DEL REVERENDO PADRE
### Fr. Franciſco de Salinas, de la Compañia de Iesvs y de la Iunta de la Concepcion.

M. P. S.

POr comiſsion de V. A. he viſto, y he leydo con atencion la Soledad Laureada, vida del Glorioſiſsimo Patriarca de todas las Religiones, y Gran Padre dellas S. Benito, y de ſus hijos, eſcritas por el P. M. Fr. Gregorio de Argaiz, Monge del Monaſterio de S. Salvador de Oña, y no ſolo no ay en eſte eſcrito coſa que deſdiga de N. Santa Fè Catolica, y ſana doctrina de las coſtumbres Chriſtianas: Pero muchos admirables, y exemplares documentos de ellas, muy dignos de ſer leydos, y venerados, por ſer motivos eficaces a ſu ſanta imitaciõ. Y por que con ſemejantes exemplos ſe confirma eficaciſsimamẽte la verdad infalible de la Fè Catolica: de cuya obediencia, y vnion ſagrada ſe han apartado impiamente tantos en eſtos deſdichados ſiglos, a quienes condena el aſſumpto todo deſte Libro. Ademàs de ſer exemplos del Varon mas Angel que hõbre, que diò la Divina Sabiduria, y Altiſsima Providencia de Dios a ſu Igleſia ſanta, para ſu mayor aumento, y dilatacion. Amable ſin duda, y dulze ſerà ſu memoria en todos los ſiglos: grande argumento es, y dichoſo empleo de eſcrivirle, y pregonarle, cuyos hijos, copias perfectas de tal Padre, excedieron en numero a todos los que tienẽ oy todos los Patriarcas en ſus Religiones, auiendo ſido ſus Conventos mas de quarenta mil y muchos de a dos, tres, y quatro mil Monges, ſin el copioſo numero de Prioratos. A eſte paſſo fueron los ſantos, Martires, Confeſſores, Pontifices, y Doctores, que han dado en todos los ſiglos, para credito de toda la Igleſia, floreciendo oy en la Religion, Obſervancia, y Letras, que nadie ignora, y aunque no tantos en numero, no deſiguales en meritos, y admirable vida. Iuzgo que V. A. puede dar al Autor deſte aſſumpto la licencia que pide para darle a la eſtampa. En eſte Colegio Imperial de la Compañia de Iesvs, de Madrid a 13. de Abril de 1667.

*Franciſco de Salinas.*

## *SVMA DE EL PRIVILEGIO DE LA Soledad Laureada.*

### LA REYNA GOVERNADORA.

POR quanto por parte de vos el Maeſtro Fr. Gregorio de Argaiz, Monge, y Coroniſta de la Real Religion de San Benito: fe nos hizo relacion, que auiades compueſto vn Libro, intitulado la *Soledad Laureada*, ſuplicandonos, os concedieſſemos licencia, y Privilegio, para que por tiempo de diez años pudieſſedes imprimirlo, ò como la nueſtra merced fueſſe. Y viſto por los de nueſtro Conſejo, y como por ſu mandado ſe hizieron las diligencias, que la Pregmatica vltima, hecha ſobre la impreſsion de los Libros diſpone, fue acordado, que deviamos demandar dar eſta nueſtra Cedula en la dicha razon. Por lo qual os damos licencia, y facultad, para que por tiempo de diez años, primeros ſiguientes, que corren, y ſe cuentan deſde el dia de la fecha de eſta nueſtra cedula, vos, ò la perſona que vueſtro poder huviere, y no otra alguna, podais, imprimir, y vender el dicho Libro, &c. Fecha en la Villa de Madrid a veinte y nueve dias del mes de Abril de mil y ſeiſcientos y ſeſenta y ſiete años, &c. Eſtà en el Oficio de Areſti, Secretario.

## *LICENCIA SEGVNDA DE LA Religion.*

NOS el M. Fr. Ioan de la Riba, General de la Congregacion de San Benito de Eſpaña, è Inglaterra, &c. Por la preſente confirmamos al P. M. Fr. Gregorio de Argaiz, Coroniſta de nueſtra Sagrada Religion, la licencia, y licencias que tiene de nueſtros anteceſſores, para poder imprimir los Tomos que tiene eſcritos, cuyos titulos ſon. Poblacion Eccleſiaſtica de Eſpaña, con la noticia de ſus primeras honras. El credito de los muertos. Y la Soledad Laureada por S. Benito, y ſus hijos, en las Igleſias de Eſpaña. Atento, que en virtud de las dichas licencias, ha obtenido las demàs que diſponen las Reales Pregmaticas de ſu Mageſtad. A diez y ocho de Abril de mil y ſeiſcientos y ſeſenta y nueve.

*El General de San Benito.*

Por mandado de ſu P. Reveren liſsima.

*Fr. Ioſeph del Hoyo.*

APRO-

## APROBACION SEGVNDA DEL REVERENDISSIMO PADRE M. Fr. Francisco de Arcos, Teologo, y Predicador de su Mageſtad, Calificador del Conſejo Supremo de Inquiſicion, Catedratico de Prima de la Vniuerſidad de Toledo, Examinador Sinodal de su Arçobiſpado, y Padre de Prouincia del Orden de la Santiſsima Trinidad, Redempcion de Cautiuos.

LA ſegunda parte de la Poblacion Eccleſiaſtica de Eſpaña, y la Soledad, y Campos Laureados, por S. Benito, y ſus hijos, en las Igleſiaa de Eſpaña compueſtos por el Rev. P. M. Fr. Gregorio de Argaiz, Coroniſta del Orden Sagrado de ſu Glorioſo Patriarca S. Benito, y que el ſeñor Vicario de Madrid me remite, no contiene coſa que ſe oponga a nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres. Muchas ſi, que ſon de grande decoro, y lustre para Eſpaña, y ſu Eſtado Monacal, eſcondidas para muchos, y ſabidas de pocos, que ſe aplican a eſte eſtudio, que ſuele mouer a oposicion en los que eſtrañan, lo que no hallaron en otros Antiguos, ſin reparar en la poca fuerça que tiene la autoridad negatiua, en que fundan ſus agudezas: de que tenemos muchos exemplares. S. Ildefonſo, Arçobiſpo de Toledo, y Primado de Eſpaña, eſcriviò vn tomo, haziendo Catalogo de todos los Prelados de las Igleſias. Y no auiendo duda, en que lo fue S. Eugenio el Primero, no le puſo, como nota el ſeñor D. Diego de Caſtejon, en ſu Primacia, fol. 419. Y ſiendo aſsi, que S. Geronimo, Sozomeno, Teodoreto, y otros, hazen mencion de muchos ſepulcros, y lugares Santos que eſtàn en Geruſalen, en veneracion, no hazen memoria del Sepulcro de la Reyna de los Angeles, como advirtiò ſabia, y curioſamente el P. Francisco Suarez. El que recogiò las Decretales, tan celebre en las Igleſias, de Inocencio Tercero, hablò en ſu vida de las Religiones que aprobo, y privilegiò: y ſiendo Fundador de la nueſtra, no la tomo en la boca, y puſo en ſus primeras Conſtituciones nueſtra Regla, y la carta que eſcriviò eſte gran Pontifice al Miramamolin, exortandole con exortaciones Religioſas, a que ayude a los Religioſos de la Santiſsima Trinidad, en orden a la Redencion de Cautivos. De manera, que en la Hiſtoria de Inocencio, hablando de otras Religiones que aprobò, fundò, y favoreciò, no dize nada de la primera, y deſpues pone en el meſmo tomo donde le cito, la Regla que nos diò, las donaciones que nos hizo, y dadivas, con que enriqueciò nueſtro ſanto inſtituto, con los Privilegios que concediò a nueſtro Convento de Cervofrigidio en Francia, el año de 1198 a 3. de Febrero; no por eſſo pienſo que huvo malicia, ſino ignorancia, ò deſcuydo, permitiendolo Dios, para que otros hablen en lo que ellos omitieron, y diſcurran en lo que no enſeñaron, en que me pudiera dilatar, por las noveda desque cada ſe deſcubren en las Catacumbas de Roma, y en los ſenos de la tierra, que la Providencia ha eſcondido, haſta el termino que ſu Sabiduria tiene determinado, ſin que admiren las navegaciones por debaxo del agua, que pocos años ha meditò vn Curioſo, de que algunos hazen recuerdo: porque no todos alcançan con ſu talento, lo que ay que ſaber. Puedeſe dar la licencia que pide el Autor para eſtamparlas, eſtimando el afan, y deſvelo que le coſtò dar a los que aborrecen antiguedades, la novedad tan rara, ſin coſta, ni perjuizio de alguno. En eſte Convento de la Santiſsima Trinidad Redencion de Cautivos de Madrid, en 17. de Enero de 1670.

*Fr. Franciſco de Arcos.*

3. p. tom. 2. q 37. art. 4. ſect. in princ. fol. michi 198. Joan. de Areta, fol. michi 309. y 347. lib. 1. tom. 1.

## *Licencia ſegunda del Ordinario.*

EL Doctor Don Franciſco Forteza, Abad de S. Vicente, Dignidad en la Santa Igleſia de Toledo, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu partido. Damos licencia, por lo que a nos toca, ſe impriman los Libros intitulados. El vno, *ſegundo tomo de la Poblacion Eccleſiaſtica de Eſpaña.* Y el otro, *la Soledad, y Campo Laureados por San Benito, y ſus hijos, en las Igleſias de las cinco Provincias de Eſpaña, Cartaginenſe, Tarraconenſe, Bracarenſe, Betica, Luſitana, y Aſturienſe.* Compueſtos por el P. M. Fr. Gregorio de Argaiz, Coroniſta de la Religion de S. Benito. Atento le remitimos a a el P. M. Fr. Franciſco de Arcos de la Santiſsima Trinidad, Predicador de ſu Mageſtad, y ha dado ſu cenſura. No tiene coſa contra nueſtra Santa Fè Catolica, y buenas coſtumbres. Dado en la Villa de Madrid a 17. de Enero año 1670.

*El Doct. D. Franciſco Forteza.*

Por ſu mandado

*Diego de Velaſco, Not. Pub.*

## *Suma del Segundo Privilegio.*

TIene Privilegio el M. Fr. Gregorio de Argaiz, Coroniſta de la Religion de S. Benito, para imprimir por eſpacio de diez años los Libros intitulados. *La Soledad Laureada, por San Benito, y ſus hijos, en las Provincias de Eſpaña, conforme las nombradas, Cartaginenſe, Tarraconenſe, Bracarenſe, Betica, Luſitana, y Aſturienſe.* Dado a primero de Febrero de 1670. como conſta de ſu original, en el Oficio del Secretario Areſti.

## LICENCIA.

TIene Privilegio el P. Fr. Gregorio Argaiz, de la Orden de San Benito, para imprimir vn Libro, cuyo titulo es la *Soledad Laureada*, como conſta de ſu original, deſpachado en el Oficio del Secretario Gabriel de Ariſti, en primero de Febrero de 1672.

## *FEE DE ERRATAS.*

FOL. 1. col. 1. lin. 9. duda, deuda. fol. 10 col. 1. lin. 25. auſanſe, auſente. fol. 12. pag. 2. lin. 38 Clauda, lee Claudia, fol. 13. col. 1. lin. 57. ſido en, ſiendo fol. 14. col. 4. lin. 49. *aliter, alter*. fol. 15. col. 4. lin. 13. Maruli, lee Mo Maruli. fol. 15. col. 4 lin. 25. y 26. ſe han de quitar. fol. 17. col. 1. lin. 54. 136. 133. fol. 18 col. 1. lin. 17. morio, moriria. fol. 20. col. 3. lin. 8. pero a juſtò, pero no a juſtò. fol. 26. col 1. lin. 46. para Roma, por Roma. foll. 33. col. 2. lin. 10. eſcrivelo, eſcrivele, fol. 43. col. 2. lin. 10. poſpoſion, poſpoſicion. lin. 14. Catalaho, Catalogo. fol. 53 col. 1. lin. 35. Iglega, Igleſia. fol. 119. col. lin. 37. Archupiſcopus, Archiepiſcopus, lin. 39. Domus, Domnus, fol. 120. col. 3. lin. 18. Cogulla, Cogolla, fol. 129 col. 1. lin. 43. Caſtillo, Caſtilla, col. 2. lin. 14. la cupieron, le cupieron. fol. 97. col. 3. lin. 24 Gracu, Graco, lin. 31. Graceos, Gracos. fol. 104. col. 4. lin. 52. horando, honrando, lin. 55. adto, admito. fol. 105. col. 2. lin. 5. 78. 68. lin. 17. 79. 69. fol. 107. col. 1. lin. 45. vna, va. fol. 112. col. 2. lin. 42. que le tuvo, que tuvo, li. 51. que ſe la paſsò todas, que la paſseò toda, col. 2. lin. 35. Sanctem, Sancte, col. 3. lin. legimos, legitimos, col. 4. lin. condeſcendio el, con deſcendio con el, fol. 113 col. 1. lin. 12. ſe començado, ſe auia començado, col. 4. lin. 23. ſegundo, ſegun, fol. 114. col. 1. lin. 46. Iuliano, Eſcritor. fol. 115. col. 2. lin. 20 Arçobiſpo, Arçobiſpado, fol. 125. col. 2. lin. 52. excepcion, ereccion, fol. 129. col. 2. lin. 27. ſe ereccion. fol. 129. col. 2. lin. 27. ſe cupieron, le cupieron.

Eſte Libro intitulado la *Soledad Laureada por S. Benito, y ſus hijos, en la Provincia Cartaginenſe*. Con eſtas erratas correſponde a ſu original. Madrid, y Março 22. de 1675.

*Lic. D. Franciſco Fortro de Torres*

## TASSA.

LOs Señores del Conſejo Real de Caſtilla, taſſaron eſte Libro intitulado la *Soledad Laureado, por San Benito, y ſus hijos*, a ocho maravedis cada pliego, como conſta de la fee que de ello diò Gabriel de Areſti, Eſcrivano de Camara, en 23. de Março de 1675.

# A LOS LECTO

R E S.

LA Eſtrella de la Mañana, entre l[os] pardo de la niebla, a la Luna en l[a] mas creciente de ſu luz, y al Sol re[f]plandeciendo en el Zenit, compu[ſ]rò Iesvs, hijo de Syrach, las acc[io]nes heroycas de el Sumo Sacerdo[te] Simon, hijo de Onias. Con los mi[s]mos Planetas dibuxò la Igleſia, re[f]giendole la mano el Eſpiritu Santo, la perſona de Nueſtro Patriarca San Benito, lo ſoberano de ſu vida, y lo grande de ſus acciones. En los primeros paſſos, y retiros al Deſierto, en lo eſcuro de Sublago, fue Eſtrella, de[s]de paſsò el primer curſo de ſu vida, eſcondido a los ojos de la grandeza humana. En lo que le durò deſpues la vida, dexò de ſer Eſtrella, y fue Luna: pues en el eſpacio de los años q[ue] alumbrò la Igleſia, todas fueron crecientes ſus virtudes, con particular cauſa fue reſplandor de Luna el que me[n]os viuiendo; pues ni le faltaron de el Sol las conjunciones, menos los Eclipſes, ò interpoſiciones de la tierra. Como l[as] perſecuciones de el Clerigo Florencio, quando con ſ[us] mugeres, deſnudas a la viſta de los Monges, pretendiò i[n]-mar ſu Magiſterio. Y los peligros de ſu vida en que ſe vi[o] vezes, queriendo matarle con veneno.

Las conjunciones, bien claras las mueſtran San G[re]-rio, San Buenaventura, y San Bernardo, quando en lo re[ſ]-

de la noche, cõn vn rayo de el verdadero Sol bolviò a renovar ſus reſplandores, en el vltimo Quarto de ſu vida. En la muerte fue Sol permaneciente, ſuperior caſi a todo lo criado en la mas alta linea de la Gloria: pues libre de los vapores de la tierra eſtà reſplandeciendo en el Diuino Templo. *Quaſi Stella matutina in medio nebulæ, quaſi Luna plena in diebus ſuis lucet, & quaſi Sol refulgens, ſic iſte effulſit in Templo Dei.* Eſto es lo que le canta la Igleſia Nueſtra Madre.

Todos eſtos Elogios de ſu vida, parece los dexò el Santo en Teſtamento a la Sagrada Religion Monaſtica, que le tiene por Padre en el Occidente; porque ſegun el diſcurſo de ſuceſſos que ha tenido, deſpues que fue fundada, y la variedad de ſus grandezas, de Eſtrella, y Luna pueden llamarſe con eſperanças de ſer Sol en la cumplida gloria de ſus hijos. En los principios, quando vino al Mundo no puede negarſe que fue Eſtrella, menſagero tan alegre de las miſericordias de Dios con ſu Igleſia, que ſe pudo llamar de la mañana, diferenciandoſe de otras Religiones Santas, que auiendo aparecido antes en el Mundo, fueron Luzeros de la tarde: pues las cubriò la eſcuridad de el tiempo, que comò dize San Pablo:
1. Cor. 15. *Stella, a Stella differt in Claritate.* Fue tambien Eſtrella de la mañana eſta Religion: porque a los principios dexavanſe mirar los reſplandores, podianſele contar los rayos, y ſus aumentos reducirſe a numero: pero llegò a ſer Luna en poco tiempo, y en eſte ſegundo eſtado fueron con tal creciente ſus grandezas, como lo mueſtran los efectos en los Varones inſignes que ha engendrado, yà en Letras, yà en Dignidades, y govierno, tantos en todos ellos, que reſpeto de los que ha tenido, y tiene, parece la han tomado por minutos los Eſcritores que han querido tocar eſta materia, por ver la plenitud que eſtà gozando.

Eſto ſiento (Chriſtiano Lector) de la Religion de San Benito, Luna tan perfeta, como la prometida en Iſaias, ſiempre llena, ſin rezelar temores de menguantes: porque eſtà creciendo con la luz de el Sol de Iuſticia, que la conſerva en

ella

ella. *Luna tua non minuetur, quia erit tibi Dominus in lucem Sempiternam.* Asi quando veo los bien recibidos trabajos de el que diò a siete Tomos el titulo de Coronica General de San Benito, hallo por mi cuenta, que lo escrito fue pintar el dedo del Gigante, por ser mas lo que se ignorava de los tiempos passados que lo sabido en los presentes. Isai. 60.

Hize, pues, eleccion de escrivir vna memoria breve de los Prelados que auian salido de la Religion para el govierno de todas las Iglesias. Llegando a dar el primer passo hallè las fuerças muy flacas. Asi tuue por mas conforme a ellas hablar solo de los limites de España, y hazerla de los Prelados que han salido de esta Religion, para governarle sus Iglesias, desde que la Santa Regla entrò en esta Nacion por los Discipulos del Santo Patriarca. Que años las rigieron. De que Monasterios fueron hijos: De que sangre. De que Nacion, y Patria, con los servicios que han hecho a las Iglesias en esta Monarquia.

Quatros motivos tuue para eligir este camino. El vno, es, que como los Prelados son sus primeros mobles, ofrecese ocasion tratando de ellos, de descubrir muchas antiguedades sepultadas, que el Padre Maestro Fray Antonio de Yepes no dexò escritas, ni pudo auerlas a las manos; particularmente las que tocan a los principios de la Religion de Nuestro Glorioso Patriarca San Benito en estos Reynos, y los primeros Padres que la introduxeron, por no auer visto el Cronicon de Marco Maximo, que se imprimiò despues de muerto, no a Liberato, Hauberto, Luitprando, ni Iuliano, que no los conocia entonces la estampa, y fuele forçoso dexarse muchas cosas, que cada qual, por mucha, merecia salir a luz de todos: porque embaraçado en las fundaciones de tantos Conventos como huvo en las Naciones; en las que convirtieron a la Fè; en contar los que se sentaron en la Silla de San Pedro, y en los Cesares que dexaron la de Augusto por el Habito de el Glorioso San Benito, mal podia dar vado a tantas aguas, hallando en cada Reyno vn mar profundo. De las cosas de España, tocantes a la Religion, y se han quedado en los Archivos, hallo

que puede hazerſe mayor numero de Tomos, que los que ſacò el Padre Maeſtro Fray Antonio de Yepes de todo el Orden.

El otro motivo es mas de el Alma: porque ſacando a luz las vidas ocultas de eſtos Santos, y debaxo de ſus acciones milagroſas, y ſu numero, tantos Martires, y Confeſſores, tantos Doctores, y Virgenes, con la fundacion de los Conventos, engendranſe en los animos de los Religioſos deſeos fervoroſos de imitarlos, y es ponerlos a la Meſa de la Religion, como en vſura, para multiplicacion de los talentos: porque ſabido es lo que tiene de Alma el buen exemplo, y es vn genero de vida el ver premiadas las virtudes en aquellos, cuya profeſsion es vna meſma.

Los Lacedemonios, cuya Republica, como refiere Plutarco, era de las bien governadas de el Mundo; en la Sala de el Senado tenian pueſtos los Varones retratados, que la auian govenado en paz, y en guerra, con la memoria de ſus hazañas, y premios que auian dado a ſus trabajos; con vna letra, que dezia a los que los miravan: *Eritis ſicut illi fuerunt, ſi feceritis ſicut illi fecerunt.* Con aquella viſta en los Mancebos nacia temprano el amor a la virtud, y en los Ancianos tardava a deſpedirſe, faltando en ellos primero la vida, que el deſeo; y quando en otros no auia obrado la razon, en ellos tenia ganados premios.

Eſſo tiene el impulſo de la honra, y a eſſo ſe ordenaron las Eſtatuas, los Triumphos, las Coronas Civicas, y Murales de los Romanos. Con eſta yerva tocò la prudente Abigail la flecha que tirò al Gran Propheta David, quando le pidiò que perdonaſſe a Nabal. *Faciet Dominus tibi Domino meo domum fidelem.* Si lo hazes, te darà Dios vna Caſa fiel. El Caldeo traſladò. *Regnum ſtabile.* Darate Dios vn Reyno firme, y eſtable.

El Tercero, es, que aun quando no enamoràra lo inviſible que tiene Chriſto Nueſtro Redemptor guardado, al que le ama (porque ſolo es objecto de lo ſuperior de el Alma) eſtas honras viſibles tambien inmutan, y las pone

Dios

Dios Nueſtro Redemptor muchas vezes, para ſolicitar primero el apetito, y captivar deſpues la voluntad, reduciendola a que ame, lo que ha de durar eternamente. Penſamiento es de Nueſtro Glorioſo Padre San Gregorio. *Illuminat Deus mirabiliter a montibus aternis, cum per admiratam vitam Patrum præcedentium radio nos ſuæ claritatis illuſtrat.* Alumbra a Dios al alma, deſde los montes eternos, quando por la vida Religioſa, y admirable de los Padres, que han precedido, la clarifica con el rayo de ſu luz, y la mueve, para que los imite. Llama bien a los Prelados, y Paſtores, Montes eternos: porque los tiene pueſtos en las alturas de ſu Igleſia, que han de durar eternamente, para que ſean viſtos, y vean los inferiores, porque camino han de llegar a ellos. El meſmo nombre de Montes diò San Ambroſio a los Sagrados Apoſtoles, que al rededor de Chriſto Nueſtro Redemptor le eſtavan coronando, aplicandoles las palabras de David: *Montes in circuitu eius.* Eſtos, pues, de ſantidad he querido medir, y deſcribir, aunque metido entre muchos de dificultades, con eſtos fines, y reſpetos. *Lib. 6. Moral. cap. 14* *Lib. 5. in Luc.* *Pſ. 124.*

Quarto, es el deſcubrir muchas verdades, que eſtàn eſcurecidas con antiguedad. Oſcura niebla es la poca noticia, que ſe ha tenido en eſte Reyno, de las muchas Igleſias Catedrales, que guardaron la Regla Monaſtica, creyendo a ver ſido Seculares, y otras, a quien no puede negarſe aver ſido Reglares, dandoles diverſa Regla, que la de el Glorioſa Patriarca Nueſtro: con cuyo engaño ſe han eſcurecido mucho Varones Doctos, y Santos, que la profeſſaron. Pues que ocaſion me puede venir mas a la mano, que tomando eſte trabajo por mi cuenta?

Llegaſe a eſto, que con ſer aſsi, que otros Autores han eſcrito Cronologias de Prelados, como el Doctor Piſa de los de la Santa Igleſia de Toledo. Morgado de los Prelados que ha auido en la Ciudad de Sevilla. El Illuſtriſsimo ſeñor Don Fray Pedro Gonçalez de Mendoza de los de el Reyno de Granada. Don Martin Carrillo, eſcriviò de todos los de el Reyno de Aragon. Tarapha los de Barcelona. Don Alonſo

Marañon de los de Oviedo. Diego de Colmenares de los de Segovia. Y vltimamente Gil Gonçalez Davila los de las dos Caſtillas, los mas de ellos han callado la profeſsion Monaſtica en muchos; y caſi todos han dicho muy poco de los primeros Padres de la Igleſia. Dexando grandes vacios de dea docientos, y quatrocientos años: Falta grandiſsima, y que la deſea ver cumplida, y remediada Eſpaña.

Mucho la ha llorado en los Eſcritores, que ha tenido: mucho la ſuſpira, por no lograrſe los deſeos: mas yo le podrè dezir lo que Geremias, conſolando a Raquel, y debaxo de ſu nombre a la Igleſia de los Iuſtos. *Quieſcat vox tua a ploratu, & oculi tui a lachrymis: quia eſt merces operi tuo.* Deſcanſa del llorar. Ceſſen las lagrimas, porque ſe han cumplido tus deſeos, y tienes el premio que merecen. Digolo, por auer llegado a mis manos los Catalogos que nueſtro Monge Hiſpalenſe eſcriviò de todas las Catedrales de Eſpaña, deſde la venida del Glorioſo Apoſtol Sant-Iago. Sacòlos de todos ſus Archivos, en tiempo de el Rey Don Alonſo el Magno. Trabajo inmenſo, y ſervicio de los mayores que ha hecho Monge de Nueſtro Glorioſo Patriarca San Benito a nueſtra Eſpaña, y a toda la Igleſia Catolica: porque ſe colije de ſu grandeza, que la paſeò toda, y anduvo con ſalvo conduto, viſitando las que tenian los Arabes; ò que hizo exquiſitas diligencias por cartas con todos, y que todos los Eccleſiaſticos Moçarabes, que eran Archiviſtas, le correſpondieron Eſcriviolos antes de el Coronicon: pero enquadernolos deſpues al fin de el Coronicon vn Diſcipulo ſuyo. Fue eſta la primera ocupacion, y la ſegunda (y de grande valor, y eſtimacion) la de el Coronicon, donde puſo otros mas Prelados que auia topado, y ſe le auian eſcondido. De eſte Autor, y de los Archivos que he viſto de la Religion, darè lo que tanto ſe deſea.

Ier. 31.

Doy a eſta obra titulo de Soledad Laureada, y Teatro Monaſtico de Eſpaña, en contrapoſicion de los Eccleſiaſticos que ſacò a luz Gil Gonçalez Davila: porque ſi èl no eſcriviò los que traxeron el Habito de Nueſtro Patriarca San Be-

Benito, ſino es algunos que ſe le venian a la mano: porque no viò los Archivos de nueſtra Religion, y ſolo ſe dilatò en los modernos, que eran de otro Eſtado; yo quiero ir por el contrario camino; llamandole Teatro Monaſtico; porque lo principal que pretendo, es ſacar a luz, y à los oydos de el Pueblo lo que ha eſtado tan callado; pues ſon ſujetos tales, que merecen, como los mayores, los aplauſos de Teatro, por la ſantidad, y letras en que florecieron; debaxo de la Regla de el Padre de los Monges. Y aun añado, que deſpues que ſalio a luz lo que dirè luego, no ſolo eſte de San Benito, ſino los Teatros todos de el dicho Gil Gonçalez merecian el nombre de Monaſticos: porque ſegun veremos, toda la diſciplina de la Igleſia la introduxeron Monges en Eſpaña. Monges fueron los primeros Legisladores ſuyos. Monges los primeros Obiſpos que los Eſpañoles conocieron. Con Monges fundò el Apoſtol Sant-Iago nueſtra Igleſia, y con ellos entrò la luz de el Evangelio, deviendo eſte favor, deſpues de Chriſto Nueſtro Redemptor, y de el Apoſtol Sant-Iago, a los habitadores del Carmelo, que con el nombre de Monges Carmelitas, ò hijos de los Prophetas, convertidos por los Apoſtoles en Geruſalen, vinieron a Chipre, de Chipre a Eſpaña, y predicaron el Evangelio, en compañia de el Apoſtol Sant-Iago. Eſto ſe probarà con teſtimonios tantos, que quedè la ignorancia muda, la embidia ciega, y la malicia degollada. De ſuerte, que los que plantaron la Fè en Eſpaña Monges fueron: Luego Teatros Monaſticos auian de llamarſe todos?

Divido los preſentes en cinco Tomos, conforme las cinco Provincias, en que dividieron el Pontifice San Sylveſtre, y el Emperador Conſtantino la Igleſia de Eſpaña, dandole cinco Metropolitanas. Cada vna con las que le dieron Sufraganeas, y las reconocen, hazen vn Tomo. Al principio quiſe poner ſolamente los que auian ſido Monges: deſpues hallè tantas coſas notables de los que governaron las Igleſias en los principios de la Fè, que ſintiendo el bolverlas a ocultar, dexandolas en blanco, partì de propoſito la diferencia, y la Cronologia de las Metropolitanas, yà cumplida, las otras ſolo

con

con los Monges, aunque no olvidados los demàs, por llenar los vacios, y ſerie de los años que las ocuparon, yà que ſus vidas las tienen otros Autores bien eſcritas.

El primer lugar doy à la Igleſia de Toledo, como a Primada en eſtos Reynos, con titulo de Provincia Cartaginеſa, que eſſe le dieron los Concilios de los Godos. Eſta es la diſpoſicion de eſta obra. El eſtilo no lo prometo relevado, de lo que ſe vſa en las Comedias, con cadencias de vozes, y que hagan muſica al oydo, aunque llevan nombre de Teatro: porque no doy aqui las flores de eſte tiempo, ſino los frutos de el paſſado, y entre las canas ha de correr la pluma, no entre las guedejas: y pues combido a la razon, y no al ſentido.

Cipriano ad Donatum. *Audi non deſerta, ſed fortia, nec ad audientia populariſ illecebram culto ſermone fucata: ſed ad divinam indulgentiam pradicandam rudi veritate ſimplicia.*

A muchos ha de parecer afectada ambicion el dar titulo de Monges a tantos Obiſpos: pero pondrè aqui brevemente los Autores que ſigo, para que ſe conozca la verdad, y que hablo, quedando corto en averiguar, lo que fue la Regla, y Religion de el Glorioſo Patriarca Nueſtro Padre San Benito en nueſtra Eſpaña. Para los Prelados que tuvo en tiempo de los Godos, deſde el año de quinientos y treinta, haſta el de ſetecientos y catorze, me fundo en la autoridad del Concilio, celebrado en Fuente-Cubierta, el año de novecientos y quarenta y nueve, donde tres Obiſpos, y vn Arçobiſpo confieſſan, que deſde la entrada de la Regla de el Glorioſo Patriarca San Benito en el Principado de Cataluña, todos ſus Obiſpos auian ſido Monges de eſta Religion.

El ſegundo Autor, es nueſtro Liberato, que al año de ſeiſcienentos y dos, pone nueve Igleſias Catedrales, cuyos Obiſpos, y Cabildos, recibieron la Regla de Nueſtro Glorioſo Patriarca. Floreciò eſte iluſtre Monge en tiempo de los Godos.

El tercero es Hauberto, que en ſu Coronicon, al año de quinientos y ſeſenta y tres, dize, que caſi todas las Sillas Catedrales de Eſpaña las ocupavan Obiſpos Monges de eſta Re-

li-

Religion. El año de quinientos ochenta y vno, dize que todos los Cabildos de las tales Igleſias la auian admitido. El año de ſeiſcientos y diez, dize, que no auia Igleſia, ni Monaſterio que no la guardava.

El Quarto, es Don Lucas de Tuy, alegado de el Arçobiſpo Don Garcia de Loayſa en ſu Coleccion de los Concilios, que hablando de el Rey Vvamba, y de vn Concilio, celebrado en ſu tiempo, dize ſe decreto en èl, que todos los Clerigos guardaſſen la Regla que auia diſpueſto Nueſtro Glorioſo Padre San Iſidoro, que fue la de S. Benito, modificada, y templada, como lo eſcrivio ſu Diſcipulo San Brulio Veaſe ſi con eſtos quatro pueden tenerme por afectado, quando a todos ſin excepcion alguna los diera el titulo de Monges, que no hago.

Para el tiempo de los Arabes, quando los Clerigos ſe caſavan, por mandato de el Rey Vvitiza, aunque era mas clara la prueva; pues no auian de elegir en Obiſpo a Sacerdote caſado, cargado de hijos, y muger, me valgo lo primero de el meſmo Concilio de Fuente-Cubierta; que por auerſe, acaſo, interrumpido en el Principado eligir Monges por Obiſpos, a cauſa de las guerras, y depender de el govierno de Francia, buelven a ſoldar la quiebra, mandando que buelva a continuarſe la eleccion de los Monges Abades de San Benito, eligiendolos en Obiſpos, deſde el año de noueciento y quarenta.

El ſegundo, es Vvalabonſo Merio, continuador de Hauberto, y que viuia concurriendo con el meſmo Concilio: que llegado al año de novecientos y veinte y quatro, dize claramente, que deſde la entrada de los Moros en Eſpaña, ocupavan los Monges las Igleſias Catedrales, ſin mezcla de Sacerdotes Seglares, y que aun durava eſſa grandeza. Eſcrivia por el año novecientos y ſetenta y tres, y murió el de ſetenta y quatro.

Valgome tambien de Privilegios Reales, y Epiſcopales, de los Archivos de las Catedrales, y de las eſcrituras, que ſe guardan en los de mi Religion, y de ſus firmas. Con que verà

el

el Lector que no eſcrivo con afectacion. A ſu jùizio lo dexo, ſi es que le lleva la razon, y no tiene la voluntad enferma, y mal humorada.

Sin embargo de todo eſto, reconozco muchos defectos en eſta obra, como el aſſumpto es de tanto peſo, y mis fuerças tan limitadas, y confieſſo, que no los he podido enmendar, ni vencer las dificultades. Irèlos diziendo, para que las Igleſias Catedrales, que ſon intereſſadas en eſta honra, los enmienden, llenando los vacios que hallaren en la ſucceſsion de los Prelados: porque las diligencias, aunque han ſido muchas, no han podido conſeguirlo todo.

Pero tambien tengan entendido los Lectores, que me han pueſto en poca obligacion algunos Prelados, a quien eſcrivi, mandaſſen a los Archiviſtas de las Igleſias me embiaſſen los memoriales de los nombres, y obras de los anteceſſores modernos, y no ſolo no cuydaron de ello: pero ni aun tuvieron por bien de reſponderme, ni querer dezirme de ſus perſonas los paſſos, por donde auian llegado a los pueſtos, que tenian, que me causò novedad; pues aunque no me dixeran de ſus padres, y abuelos · porque acaſo no ſe hallaràn en las Hiſtorias, ni firmando entre los Ricos Hombres. Eſſe meſmo ſilencio de ſus paſſados, acrecentava el credito de ſus perſonas, y realçava ſus eſtadios, y ſus virtudes. Y en verdad que podian tomar el exemplo en los Sumos Pontifices Benidicto Onzeno, y en Sixto Quinto, y otros Santiſsimos Pontifices, que fueron la honra de ſu ſangre, aunque de padres humildes, y de obſcuro linage.

Otro defecto ay, que es aplicar Monaſterios a Obiſpados, que no cayeron dentro de ſu juridicion, particularmente los que eſtavan en la linea, ò cerca de los terminos, de vnos, y otros. Eſte no lo he podido enmendar, por auerſe variado con los tiempos, y las guerras.

Otro, ſe hallarà en algunos Obiſpados, donde confieſſo que faltan muchos en la Cathegoria de los modernos, particularmente en el Obiſpado de Guadix, y en otros de la Pro-

vin-

vincia Luſitaña, y Reyno de Portugal, como en el de Viſeo, Lamego, &c. Mas el no aver tenido papeles, ni aver me los embiado, ha ſido la cauſa. Las Igleſias podràn enmendarlo, pues tendràn perſonas inteligentes en eſta materia; que yo me olgaré mucho de ver llenos los años, en que ay tantos vacios.

PRO.

# PROTESTA.

OBedezco los Decretos de la Santidad de Vrbano VIII. ſin excepcion alguna, y digo que a todo lo que eſcrivo de mi eſtudio en eſtos cinco, ò ſeis tomos, con el titulo de Soledad Laureada, y Teatro Monaſtico, no es mi voluntad ſe les dè mas autoridad que la falible, como Hiſtoria fundada en la Fè Humana, y porque profigo en dar titulo de Santos a los que hallo decorados con eſſa honra, como de Martires, Confeſſores, y Virgenes, en los Autores que ſigo, y Archivos mas antiguos, quiero que ſe entienda con la meſma modificacion (por lo que a mi me toca) y es voluntad de Nueſtra Madre la Igleſia, ſin prevenir a la Santa Sede en tal articulo de honores, y aſsi lo firmo, ſujetandome a ſu cenſura.

*Fr. Gregorio de Argaiz.*

LA

# LA SOLEDAD LAVREADA

## POR SAN BENITO, Y SVS HIJOS EN LA PROVINCIA CARTAGINENSE,

## Y

## TEATRO MONASTICO DE LA Santa, y Primada Igleſia de Toledo.

### CAPITVLO PRIMERO.

1 *Opiniones de la fundacion, y Fundadores de Toledo.*
2 *La que es mas llegada à la verdad ſe prueva.*
3 *Entrada del Sacerdocio en Eſpaña, y en Toledo.*
4 *Entrada principal de los Hebreos en Toledo, en tiempo de Nabucodonoſor.*

1 DOY Principio à todas las Igleſias Metropolitanas de nueſtra Eſpaña, con la Santa, y Primada de Toledo. En dificultoſo empeño me ponia, ſino tuviera con que pagarlo, que es el credito de los Aurores que le han dado eſte lugar, para ſalir libre de eſta duda: y para que ſe vea la juſticia, con que la reverencian los que le dàn tan decoroſo titulo, quiero dar el principio con los que tiene la meſma Ciudad en lo material de ſu fundacion, que ſerà como primer eſlabon, para proſeguir la cadena de oro, que ſe labrarà, y formarà de la ſantidad, y numeroſa relacion de ſus Prelados, gloria de lo Eccleſiaſtico, y Monaſtico.

Para eſto ſe advierta, que ſobre los Fundadores que ha tenido eſta Ciudad, y quienes fueron los que la levantaron, ſon ſeis las opiniones que he leydo. La que dà mas claros, y elevados principios, es la de Hauberto, y Iuliano. El Hiſpalenſe, dize, fue fundada en el año de mil ochocientos y tres de la Creacion; y docientos y tres deſpues del Diluvio, dandole el nombre de Tharè: *Condita eſt Tharè Ciuitas ſuper Tagum Fluvium.* No dà la perſona, ò el nombre del Fundador. Hazelo el Arcipreſte de Santa Iuſta, diziendo en ſus Adverſ. num. 121. que fue Rodoràm, a quien haze hijo de Hus, nieto de Aràm, y viznieto de Sem. 1803.

Lo ſegunda es, que le diò principio Hercules Libio, el Egipcio, el Grande, el hijo de Oſiris, y de Iſis, Reyes de Egipto, cerca de los años dos mil y docientos de la creacion. Eſta ſigue el Doctor Blas Ortiz en la deſcripcion de el Reyno de Toledo, capit. 1. y ayudalo Rufo Feſto Avieno, Autor antiguo Eſpañol, con vnos verſos traidos por D. Tomàs Tamayo de Vargas, en las Notas al Cronicon de Luiprando. 2200.

La tercera es, de los que llevan fue fun-

fundada por vnas gentes que aportaron a Eſpaña, deſpues de aquella general ſeca, y falta de aguas que padeciò, llamados los Almonides, ò Almonices: de quiẽ hazen mencion Liberato en ſu Cronicon al año de la Creacion tres mil ciento y ſetenta y vno. Refiere eſta opinion
3171. la Hiſtoria General de Eſpaña, diziendo, que eſtos eran Griegos, que venian de Suecia, y eſcrivelo al principio de ſu obra, y añaden que la fundaron en lo llano.

La quarta, dize la fundò vn Mago, llamado por vnos Ferecio, y por otros Rocca, de donde vinieron a dezirla *Fereciola*, ó *Sereciola*. Eſta ſiguiò Diego de Valera, y autorizanle las palabras de Liberato, q̃ al año de la Creacion 3675. le dà eſſe nombre. *Toleti, quæ alio nomine Serecolæ*. Habla de ella en la 2. part. de ſu Cronicon Valera, cap. 5. A eſta ſe puede juntar la de Pedro de Alcocer, que le dà por Fundador a otro inſigne Mago, llamado Ptolemio.

La quinta es, que la fundaron dos Conſules, llamados Tolemon, y Bruto, de cuyos nombres tomaron parte para componer el de *Toletum*: Eſta llevò San Iſidoro dos vezes en la Coronica que eſcriviò de los Godos, a quien ſiguieron el Arçobiſpo Don Rodrigo, y los Autores de la General. Marieta, y otros, declarando que eſtos Conſules la paſſaron del ſitio llano al fuerte que oy tiene. Si bien tengo ſoſpecha, que coincide con la de Pedro de Alcocer; y que el Conſul que llaman Ptolemon, es el Mago que Alcocer nombra *Ptolemeo*: porque tales Conſules no ſe hallan en los Romanos, ſino es que fueſſen de Toledo: pues los auia en las Ciudades mayores de Eſpaña antiguamente, de que es Autor Hauberto, al año de la Creacion 2913.

La ſexta es, que fue fundacion de Hebreos. Eſta lleuan Eſtevan de Garibay en ſu Compendio, y Don Sebaſtian de Covarrubias, con otros; que ſacan la derivacion de el nombre Toledo de la diccion *Toledoth* Hebrea, que ſignifica Congregacion de gente advenediza, ò peregrina. Añaden, que eſto fue quando deſtruida Geruſalen por los Caldeos, y abraſado el Sagrado Templo, vinieron captiuos en poder de Nabucodonoſor, que dexan ſolos en Eſpaña metidos dẽtro de la Provincia, eligieron aquel ſitio, y a devocion, y en memoria de la Geruſalen antigua, la trataron con tanta veneracion de alli adelante, que a ſu viſta, y en todo aquel partido fundaron diferentes poblaciones, con la diſtancia y nombres que tenian otras de Iudea, reſpecto de aquella Santa Ciudad, de donde auian ſalido, como Azeca, Maqueda, Yepes, Novès, Caraca, Eſcalona, y otras. Eſto Garibay, lib. 5. cap. 4. y aſsiſtele Hauberto, que en ſu Cronicon al año 3380. de la Creacion, dize lo ſiguiente traducido. *Eſte año Reyna en Eſpa Nabucodonoſor, deſpues que venciò a los Phenices en la Isla de Gadiz. Vinieron con el muchos Iudios a Eſpaña. En ella leuantaron dos Sinagogas principales en Toledo, y en Ebora Ciudad de la Luſitania.* La verdad que tienen las palabras, hallaràn los Lectores en los Comentarios míos de la Poblacion Eccleſiaſtica de Eſpaña. 3380.

2 Deſtas ſeis opiniones, la que yo abraço, es la primera de Iuliano, y Hauberto, de que ſu fundacion fue por los años de 803. Lo vno, por afirmar Iuliano la ſacò de los Anales de los Hebreos, que tenia la Sinagoga de Toledo, en tiẽpo qué el Rey D. Alonſo ganò aquella Imperial Ciudad, en que ſon dignos de credito; pues pudiendo aplicar a ſi la gloria de auerla fundado en la venida de Nabucodonoſor, la renunciaron, por eſcrivir lo mas verdadero que ſe hallava en ſus antiguedades, ſiendo aſsi, que podian ſer creidos de Iuliano, y de qualquier Chriſtiano en lo que dixeſſen, por ſer tan retirados en lo que eſcrivian.

Lo otro, por ſer tan ajuſtado lo que dizen Iuliano, y Hauberto, con la Cronologia de las perſonas que nombran: porque Aràm abuelo de Rodoràm, era primo carnal de Tubal nueſtro Poblador de Eſpaña, hijos de dos hermanos. Aràm de Sem, y Tubal de Iaphet, y auiẽdo entrado Tubal en Eſpaña el año de 1800. a poblarla, pudo entrar el de 1803 Rodorá, a fundar la Ciudad de Toledo.

Lo tercero, por la correſpondencia que tienen las perſonas que nombra Iuliano, con las que tiene la Sagrada Eſcritura: porque en el Geneſis ſe halla, que Sem fue padre de Aràm, y eſte de Hus, padre de Rodoràm, el que hazen Fundador de Toledo. *Filij Sem, Elam, & Aſſur, & Arphaxad, & Lud, & Aràm. Filij Aràm, Hus, &c.* Y no es argumentò, el que no paſſaſſe Cap. 10.

Moy-

Moyſes a nombrar a Rodoràm: porque tampoco paſſa a nombrar los deſcendientes de Elàm, Aſſur, y Lud, que eran hijos mayores, ſino ſolo la de Arphaxad, porque era Progenitor de Chriſto.

Lo quarto, porque concuerda con lo que eſcriviò Ioſepho, de que los de la linea de Sem entraron a la parte con los hijos de Tubal en la Poblacion de Eſpaña: y con lo que eſcriviò Dextro, de que los nietos de Ophir hijo de Iectàm, y nieto de Sem, poblaron en Portugal en las comarcas de Braga. Aſsi lo eſcriviò eſte al año de 67. nu. 6. Aſsiſte demàs de eſto al nombre de Rodoràm, nieto de Aràm, y viznieto de Sem, el nombre de Adoràm, hijo de Iectàm, nieto de Heber, viznieto de Arphaxad, y tercer nieto de Sem. Con que ni por la diſcordancia de el tiempo, ni de los Autores, y menos por la del nombre de Rodoràm puede entrar la cenſura a impugnar eſta calidad de Toledo.

Fuera de que no deſtruye eſta opinion a las demàs, ſino que ſus improprieda-des las dañan: porque cortando el modo de hablar de las perſonas, que nombran, llamandolos Fundadores, no ſiendo mas de ampliadores, y reſtauradores, todos participan de la gloria en auerle añadido nueuo luſtre, ò con mejora del ſitio, ò con aumentos de vezinos, ò nuevo culto de Dios, y nueva policia: que cada coſa fue como hazerla de nuevo: Hercules, los Almonides, Ferecio Rocca, Ptolemio, Ptolemon, y Bruto, y vltimamente los Hebreos. Y ſolo deue enmendarſe el dezir, que los Almonides Griegos venian de Suecia, como lo tiene la Hiſtoria General.

3 Con eſtos fundamentos puede verſe aora, quando entrò el Sacerdocio, y conocimiento de Dios en eſta Imperial Ciudad; pues conforme Iuliano, y los Anales Hebreos de Toledo, ſus primeros Fundadores lo traxeron, manos conſagradas para el Diuino Culto puſieron ſus primeras piedras; y ſi como es de creer Rodoràm con ſus hijos, ycõpuñeros, ſiguieron las piſadas de Noe, que apenas ſaliò del Arca, y puſo los pies en tierra, quãdo ofreciò ſacrificios a Dios antes de començar a poblar el Mundo, ni aſſentar piedra en edificio: aſsi creo, que antes de poner las primeras en Toledo lo hizo ſu Fundador, y ſe puede dezir, que en ella primero que caſas huvo Altares; primero fue Igleſia que Ciudad: primero conſagrada, y ſantificada con ſangre de las victimas que profanada con Idolatrias, y cultos a otros Dioſes falſos.

Lo que durò en ella eſta luz, y ſi la eſcureciò, ò la eſtinguiò la Idolatria, que traxeron los Phenices, proſiguieron los Cartagineſes, y defendieron los Romanos; ò ſi fue como eclipſe, que no la privò de ſus rayos, ſino que ſe los cubrio, quedando en algunos continuada ſiempre la obſervancia de la Ley natural, no es facil de ſaberſe. Lo mas cierto es, que ſi no ſe ſabẽ ſucceſſos muchos de Toledo, quanto a determinados caſos que oliеſſen al Culto del verdadero Dios, deſde ſu fundacion, haſta la Ley eſcrita, tampoco ſe ſabe lo contrario en ella.

En tiempo de los Iuezes de Iſrael, quando començarõ a entrar los primeros Hebreos en Eſpaña, como yo eſcrivi en el 1. tomo deſta Soledad Laureada, cap. 2. nu. 5. al paſſo que ſe poblaron de ellos las coſtas de Valencia, y Andalucia, pudieron penetrar haſta la Carpennia, pero no lo hallo eſcrito.

4 Quando fue la celebrada entrada de ellos en Toledo, y cubrieron la Carpentania toda, fue corriendo el año de 3380. de la Creacion, por la venida de Nabucodonoſor. Entonces, ſino reſuciтò en ella el Culto Divino, adelantòſe grandemente el que tenian, y quedò cõ mas luſtre: porque ſe diò por ellos principio a la principal, y Primada Sinagoga que tuvieron en Eſpaña; y à puſe arriba las palabras de Hauberto traducidas.

Multiplicaronſe de modo, que el año de tres mil quinientos nouenta y ſiete, 3597. ſe deſembolvieron contra los naturales Eſpañoles, levantando Exercito, aunque fueron vencidos, y muertos en batalla treinta mil Iudios. Tenemoslo de Hauberto, que ſeñala eſta batalla en la Carpentania.

Entrando los Cartagineſes en Eſpaña, y començando a vſar de tiranias, donde ſe juntaron los Principes de Eſpaña, y cabezas de linages, fue en Toledo, para proveer de remedio por medio de vnas Cortes Generales. Oygamoslo a Liberato en ſu Cronicon. *Anno 3675. Toleti (alio nomine [erecola) congregantur ferè omnes Hiſpaniæ Regionum Principes, vt contra Carthaginenſium tyrannidem prouideant.* Parece ſegun

3675.

el tiempo que ſe reſolvió en eſtas Cortes el embiar Embaxadores à Alexandro Magno. De que hablan Paulo Oroſio Liberato, Hauberto, Iuliano, y otros.

Corriendo los años de tres mil ſetecientos y cinquenta y nueve, eſtava la 3759. Ciudad de Toledo tan autorizada, y acreditada en el Culto Diuino, y tan llena de hombres Doctos de la Nacion Hebrea, que obligado el Sumo Sacerdote de Geruſalen Eleazaro, del Rey de Egipto Ptolomeo Philadelpho, a que le embiaſſe algunos varones que le traſladaſſen los libros de la Sagrada Eſcritura, de Hebreo en Griego, ſe valiò de los Hebreos de la Sinagoga de Toledo: y aſsi le embiò cinquenta y quatro, los demàs fueron de los Geroſolimitanos, y eſtos fueron los celebrados Setenta Interpretes, de cuya verſion tanto caſo hize la Igleſia, y corriendo el meſmo año, pone Hauberto la peſte que padeciò toda eſta Nacion en Toledo: de la qual muriò la mayor parte. *Toleti peſte, & fame mortui ſunt magna pars Iudæorum, qui ibi erant tempore Nabuchodonoſor.* Pero crecia tanto, q̃ llegaron a hazer por ſi ſolos guerra a los Romanos en Eſpaña. Eſcrivelo el meſmo al año de tres 3798. milſetecientos y nouenta y ocho. *Iudæi qui erant in Hyſpania contra Romanos pugnant.*

Eſta fue la poſtrer ſangre que los Hebreos derramaron en Eſpaña, cuya guerra tengo por cierto, que la ocaſionò la obſervancia de ſus Leyes contra la Idolàtria, como la derramaron los Macabeos en Iudea, en tiempo de Iudàs, y de ſus hermanos; porque deſpues que los Romanos ſe afirmaron en Eſpaña, veo que Toledo, y Madrid, ſe huvieron de parte de Iulio Ceſar. Tenemoslo de Liberato al año de tres mil y 3965. nouecientos y cinquenta y cinco. *Toletum, & Mantua in Carpentanis Cæſaris partes viriliter agunt.*

Sacado eſto, no hallo de Toledo ſeñalados cercos, ni aſſaltos, no demoliciones, como en otras Ciudades, hechas, ni executadas por ſus enemigos, ni contra los naturales Eſpañoles, ni contra los Hebreos, moſtrando con el ſilencio de las armas, que la mirauan, como a Ciudad ſagrada, por quien Dios queria ſer adorado, y ſervido: y aſsi veremos que antes que el Salvador naciеſſe, no ſolo tenia la Nacion Hebrea dentro de ſus muros la Sinagoga Primada, y reconocida de todas las de Eſpaña, ſino q̃ aun dẽtro de Geruſalen tenia otra, que ſe componia de Hebreos Toledanos, que iban a ella, y eran de ſu dependencia, coſtũbre que guardaon las Generaciones Hebreas, que ſe eſparcieron por el Mundo en tiempo de Nabucodonoſor, y de Salmanaſar, que como tenian del Profeta Ageo, que la gloria del ſegundo Templo, edificado por Eſdras, auia de exceder a la del primero, entendiendolo a la letra, tenian por maldicion el no tener edificada caſa cada vna en Geruſalen, y por bendicion el tenerla. Aſsi entendiò San Geronimo eſcriviendo a Euſtoquio aquellas palabras. *Beatus qui habet ſemen in Sion, & domeſticos in Hyeruſalem.* Y de tales Sinagogas hablò San Lucas, quando eſcriviendo las coſas del Proto-Martir Eſtevan, dixo: *Surrexerunt de Sinagoga, quæ appellatur Libertinorum, & Cirenenſium, & Alexandrinorum, & eorum qui erant a Cilicia, & Aſia diſputantes cum Stephano.*

A eſte punto, y con tales privilegios de Sagrada llegò la Ciudad de Toledo deſpues de tantos ſiglos corridos, que que aunque tendria en la Gentilidad ſujetos grandes en armas, y letras, como lo apunta el Hiſpalenſe en Sergio Rufo Orador, poniendo en Toledo ſu muerte al año de la Creacion tres mil nouecientos y ſeſenta y cinco, y Iuliano pone otras calidades ſeculares; pero mayores fueron las que ſe han dicho. Y dexado a parte, que fue la Ciudad cuya Sinagoga tuvo primero noticia de la venida de Chriſto, y de los prodigios que ſucedieron en el Nacimiento ſuyo, con los milagros que obrò en el diſcurſo de ſu vida (como parece por las cartas que traen Iuliano, y D. Tomàs Tamayo de Vargas) muerto que fue el Salvador, hallarèmos otro privilegio, que la haze mas glorioſa, qual fue ſer la Ciudad que primero en Eſpaña obedeciò la Ley del Euangelio. Veaſe a Dextro, año 35. y 37 y Hauberto, ibi num. 2. Y pues en eſte vltimo hallarèmos al Patron de Eſpaña en Toledo, demos principio a la diſpoſicion que dexò en ſu Igleſia, y a dar cuenta de los Prelados que ha tenido.

3955.

(§)

CAP.

## CAP. II.

## *San Elpidio Monge Martir.*

1 *Eleccion, y Monacato de San Elpidio.*
2 *Primacia de la Igleſia de Eſpaña, aſſentada en Toledo, y probada largamente.*
3 *Concilio primero de Toledo.*
4 *Monaſterio Agallenſe fundado.*
5 *Regularidad Carmelitana en el Cabildo.*
6 *Martires de Toledo.*
7 *San Pedro Apoſtol en Toledo.*
8 *Confirmaſe la Primacia por Concilio.*
9 *Martirio de San Elpidio,*

1 ENtrò el Apoſtol Sant-Iago en nueſtra Eſpaña el año de trein,
36. ta y ſeis, deſpues de el Nacimiento de Chriſto: y començando à diſponer la Igleſia deſtos Reynos Occidentales, el primero que nombrò para la Sagrada y venerable Ciudad de Toledo, ſe llamò Elpidio, Diſcipulo del miſmo Apoſtol. Fue ſu entrada el año de treinta y
37. ſiete, y el primer Autor, de quien lo recibimos, y abraçamos es Flavio Lucio Dextro: que contando el dicho año la entrada de nueſtro Patron en la Carpentania, que es el coraçon de Eſpaña, ſus peregrinacionos, y predicacion en muchas Ciudades, las mas iluſtres de toda eſta Provincia, con la ereccion deſus Sillas, y los Diſcipulos que le acompañauan, aquien hizo Lectores, Oſtiarios, Exorciſtas, aquienes Presbyteros, y Obiſpos, y como puſo en Braga à San Pedro, en Zaragoça Athanaſio, en Sevilla Pio, concluye la clauſula, nombrando para Toledo à San Elpidio. Lo meſmo ſiguiò Liberato en ſu Chronicon, Hauberto, en el ſuio, y lo miſmo en el Chatalogo, que ordenò de los Obiſpos de Eſpaña que ſaquè a luz en la 1. part. de la Poblacion Ecleſiaſtica. A eſtos tres han ſeguido Luitprando, y Iuliano.

El cumplido nombre ſuyo fue Marco Elpidio Iuliano. Dizelo Luitprando en
Ap. 242. ſus fragmentos. *Sanctus Marcus, Elpidius Iulianus. Sancti Iacobi Diſcipulus, Primus Epiſcopus Toletanus.*

La profeſsion, y primer eſtado ſuyo, es mas nueuo, y glorioſo al Orden Profetico de el Carmelo; pues tres de los nombrados le hazen Monge de los habitadores del Carmelo, que ſucediendo à Elias, y Eliſeo, por continuada linea, y ſucceſsion de eſpirituales generaciones auian llegado con perfeccion, y ſanto retiro en las Montañas de Iudea, y Riberas del Iordan, à gozar los dichoſos tiempos de la Gracia, que deſeauan Reyes, y Profetas. Tienelo Liberato. *Grande parte de aquellos que fueron eſparcidos en la perſecucion de San Eſteuan, por diferentes partes del mundo, y vinieron a Eſpaña, eran Monges del Carmelo, conuertidos a la Fè, por la predicacion de Chriſto y de los Apoſtoles; entre los quales era uno Elpidio, Obiſpo de Toledo.* Eſto el año de cincuenta y cinco. Lo meſmo ſe halla caſi en Hauberto, y Luitprando, en los fragmentos lo repite varias vezes. *Sanctus Elpidius, quem ſanctus Iacobus Toletanis præfuit primum Pontificem, Carmelita Monachus fuit, & in prima Petri contione conuerſus ad finem cum alijs multis venit in Hiſpaniam.* Careen los curioſos aora eſtas palabras, con las que dixo San Pedro à ſus oyentes en el primer Sermon, donde convirtiò tres mil dellos en Geruſalen, y hallarà que San Elpidio era Monge Carmelita, pues les dixo: *Varones de Iſrael, voſotros ſois hijos de los Profetas.* Eſte nombre dauan entonces à los Monges deſcendientes de Elias, y Eliſeo, como dixo el Eccleſiaſtico, hablando de Elias: *Qui ungis Reges ad pœnitentiam, & Profetas facies ſucceſſores tuos poſt te.* Lo dicho ſiente al num. 177. alegando con las Hiſtorias del Oriente, como es verdad que lo eſcriviò Ioſepho Antioqueno, que floreciò en el Imperio de Antonio Pio, y Euſebio Ceſarienſe lib. 2. c. 3. que llama a los Carmelitas, *Monges del Orden Profetico*, de q̃ ſe vea Franciſco Bonæſpei en ſu Armamenterio del Carmelo, donde pone las palabras de Ioſepho, aquien ſigue el Cardenal Baronio, hablando dellos, debaxo del nombre de Eſcenos. Y quanto es de mi parte lo tengo por cierto; ni hallo dificultad, en que voluntad, y coraçones, diſpueſtos con la leccion continua de las Eſcrituras, viviendo de eſperanças, reſpõdieſſen à la primera vocacion, ſiendo entonces tã eficaces los auxilios de la Gracia.

*Nu.* 107.

*Act.* 2. & 3.

*cap.* 48.

*Scato* 9. & 10.

*Tom.* 1. *Ann.*

Lo que podia con mejor titulo dudarſe, es cerca de la ſangre, y linage de este S nto: porque ſegun ſu profeſsion, parece que fue Hebreo, mas por el nombre de Marco Elpidio Iuliano, puede tenerſe por Gentil, quanto a la ſangre; pues el prenombre, nombre, y ſobrenombre encierra mucho de la grandeza, y ambicion Romana. Lo que ſiento por aora, es lo ſegundo, no ſolo por el apellido, que caſi lo eſtà manifeſtando, ſino porque Sant-Iago entre muchos Diſcipulos que tuvo, y traìa conſigo, tenia perſonas de diferentes Naciones, como (ſegun Dextro, y S. Lucas) ſe hallavã en *Act. 2.* Geruſalen entonces. Romanos eran S. Torcato, y S. n Capiton. Arabes, San Cecilio, y San Steſiphonte, como tengo probado en la Poblacion Eccleſiaſtica 3 part. año 35. y 37. Aſsi tengo por mas cierto, que era Eſpañol, ò Romano S. Elpidio. Y no ſe opone à eſto el que fueſſe Monge, y Carmilita, en Iudea, para tenerlo por Hebreo: porque pudò auiendo admitido la circunciſiõ, auerſe paſſado al Iudaiſmo, profeſſando la vida Monaſtica; y mas ſiendo los Iudios tan eſtudioſos en reducir a ſu Ley los Gentiles: Que como dixo Chriſto, rodeavan el Mundo por convertir vno a *Marc. 23.* ella. *Circuitis mare, & aridam, vt faciatis vnum proſelitum.*

2 Con el nombramiento de Arçobiſpo, ú Obiſpo de primera Silla, luego le ſeñalò, y diò otra Dignidad ſingular, y propria de Toledo, que fue hazerle Primado a èl, y a ſu Igleſia de Toledo, de todas las Igleſias, y Prelados de Eſpaña; punto, que por auerſe ocultado deſde la deſtruicion de Eſpaña por los Arabes, y ſer de tanta honra, y calidad, ha ſido tan controvertida, y con tal calor defendida contra ella por las Igleſias de Tarragona, Braga, y Sevilla, durando eſto por mas de quinientos años, no baſtando Bulas, motus propios, actos poſitiuos, ni ſentencias, para ſoſſegarlas, reconociendola en Toledo. La cauſa deſta porfia, fue la falta de Autores antiguos, y deſapaſsionados, que dixeſſen la verdad que ay en el caſo, quedando reducido el punto a razones, y ſilogiſmos, y a ſiniestra interpretacion del derecho: y como a los Ingenios intereſſados nunca les falta, de aqui nació la reſiſtencia, defendiendo cada parte ſu partido. Vnos ſe la dieron deſde aora, como Pedro de Alcocer, lib. 1. cáp. 32. Loayſa en las Notas al decreto de Gundemaro. Otros haziendola mas moderna, como Iuan de Mariana en ſu Hiſtoria de Eſpaña, tom. 1. lib. 8. cap. 6. y Don Franciſco de Padilla, tom. 2. cent. 7. cap. 32. y 33. Yo ſigo a los primeros, no ſolo por ſu autoridad, ſino por las que iré poniendo aora. Sea primera la de Flav. Dextro. Eſte al año 93. (y en la impreſsion de Fray Iuan Calderon, el de 91.) tratando de la venida de San Eugenio a Eſpaña, dize: *Toletum venit, &c. Ibique Sedem Primariam totius Hiſpaniæ, vt in eius meditullio conſtituit. Metropoles a Sancto Iacobo cæptas melius diſponit.* Vino a Toledo. Aſsentò en ella la Primacia, como en Ciudad que eſtaua en medio de toda Eſpaña, y diſpuſo la diviſsion, y terminos de los Arçobiſpados, que Sant-Iago auia començado con mejor modo. Eſto Dextro. De donde ſe vee, que pone los principios de la Primacia, no ſolo en tiempo de S. Clemente Papa, y de San Eugenio, ſino de San Pedro, y de Sant-Iago, ſiendo Obiſpo San Elpidio: porque dezir el Autor alegado, que quando vino San Eugenio, lo diſpuſo todo en mejor forma de como auia quedado puesto por Sant-Iago, es conocer que Sant-Iago les diò principio: porque aquella palabra *Melius*, es comparatiua, y correlatiua de *Bene*, y ſignifica auerle yà dado la preeminencia de Primada à Toledo.

Fuera de que la ſignificacion, y ſuſtancia de las palabras lo manifieſtan: porque al paſſo que las coſas tocantes à los Obiſpos, y Obiſpados, no las pueden diſponer, ni alterar otros Obiſpos: porque ſon iguales entre ſi en la juridicion, y autoridad, y no ay imperio entre iguales; aſsi las coſas de los Arçobiſpos, y Arçobiſpados, no las pueden juzgar, diſponer, y alterar otros Arçobiſpos: porque piden aquellas acciones mas juridicion, mas autoridad, y ſuperioridad en ellos reſpeto de los otros, luego eſtando en las palabras de Dextro, es conſequencia que San Eugenio, autoridad, y ſuperioridad de Primado tenia, y no obraua como Arçobiſpo de Toledo ſolamente, quando ſe ponia, y puſo a diſponer mejor las Igleſias Metropolitanas, y las Metropoles meſmas? Que como Arçobiſpo no podia; pues era igual con los otros aquel titulo?

Se-

Segundo Autor, es Marco Maximo. Este pone la Primacia en cabeza de San Elpidio, desde la venida de Sant-Iago, y de San Pedro Apostol a España: que hablando de Pedro Arçobispo de Toledo, y Segundo de este nombre, que florecia por las años de 566. dize estas palabras. *Petrus Toletanus, Primas Hispaniæ, ducto a B. Petro, tacoboque per alios continuo Primatu, mirifice floret.* Florece Pedro, Arçobispo de Toledo, y Primado de España, cuya Primacia gozava por sucesion continua de sus antecessores, desde el tiempo de Sant-Iago, y de San Pedro. Esto M. Maximo, que siendo Sufraganeo de el Arçobispo de Tarragona, como Dextro Catalan de Barcelona, hazen fuerça contra la autoridad de Liberato Gerundense, que dà la Primacia à Tarragona, lleuado de el respecto honroso de su Metropolitano: pero siendo dos los alegados, no puede subsistir contra ellos. *Nec Hercules contra duos*, como dize el Proverbio.

A los dos sigue Luitprando, Obispo de Cremona, que al año de seiscientos y treinta y tres, llama a San Elpidio Primado de Toledo, hablando de San Heladio, diziendo, que lo era tambien. *Vt cæteri fuerant ab Elpidio, Iuliano, Saturnino, & Marco Marcelo Eugenio.* Como lo fueron sus antecessores, desde San Elpidio, Iuliano, Saturnino, y Eugenio.

Lo mesmo siente Iuliano en su Cronicon varias vezes, y si bien, que Hauberto, siguiendo a Liberato, dà el titulo de Primado a los Arçobispos de Tarragona, es refiriendo, de que se vea lo que yo digo en la 2. part. de la Poblacion Eclesiastica, año 327. año 328. año 329. año 333. año 352. año 442. año 512. año 646. Desuerte, que querer turbarle desta possession a Toledo, y que no se pusiesse en ella la Primacia vniuersal, è indiuisa de toda España, no hallo camino para conuencerlo.

Mas dificultoso es dezir, que faltò algun tiempo de ser Primada, y que se trasladò a otra Iglesia esta calidad, en siglo alguno: porque desde este tiempo adelante se hallaràn diferentes actos positiuos de Primacia en aquella Iglesia, que lo confirman. Dos pone Luitprando bien autorizados, que no pueden ser ofendidos, ni tachados. El vno, es del año de trecientos y veinte y cinco, en que se celebrò el Concilio Nizeno. Assistiò Natal, Arçobispo de Toledo, y en èl, dize este Autor, le fue confirmada la Primacia à esta Iglesia con ayuda de Osio, Obispo de Cordoua, que fu: Presidente del Concilio. *Toletanum Primatum adiuuante Osio in Concilio Niceno declaratum est.* Esto en los fragmentos. Deuese el credito à estas palabras, por lo que les ayudan los decretos de el dicho Concilio. Donde todo el Canon 12. que se hallarà entre los Decretos de Iulio el Primero, fue cerca de confirmar las Primacias: cuyas palabras son estas. *Mandamos, que no sean, ni se llamen Iglesias Metropolitanas, ò Primadas, desde aqui adelante; si no es a aquellas que antes lo eran, y se les diò el titulo de Primacia despues de la venida de Christo, ò por autoridad Apostolica, ò Sinodal. Las demas llamense Metropolitanas, y Arçobispales, y sus Prelados Metropolitanos, ò Arçobispos.* Num. 140. y 150.

Alguno dirà, que aqui el decreto no habla mas de Toledo, que de las otras Iglesias, y que cada vna puede tomarlo en fauor suyo; pues era ley que se puso para los Primados de todas las Prouincias.

Pero vamos al segundo testimonio de Luitprando, que él dirà, de quien se hablò en el Concilio Niceno. En los fragmentos, pues declara, que siendo Arçobispo San Audencio, apelò a èl como a Primado, vn Obispo Arriano, pretendiendo ser restituido en vn Obispado, que le auian quitado. *Por vn rescrito de Graciano, es condenado Chrisanto, Discipulo de Vrsacio a destierro, y que lo cumpla en Elvora de la Carpentania, ò en Aguas. Apelò a Audencio, Primado, y Metropolitano, para que se le buelua el Obispado: y auiendose juntado vn Concilio en Toledo, fue condenado el año de trecientos y y ochenta y dos.* De aqui se vee, que la Primacia confirmada en el Concilio Niceno, fue la de Toledo, y consiguientemente auerla tenido desde San Elpidio: porque el apelar a Audencio vn Obispo, no podia ser menos que siendo Primado. Assi lo declarò el Niceno en el Canon Quarto. *Si quis putauerit se a proprio Metropolitano grauari, apud Primatem Diœceseos, &c. iudicetur.* Desuerte, que por esta apelacion hecha el año de 382. ante vn Arçobispo de Toledo, se conuence que la Primacia, que se confirmò mas de cinquenta años antes

en

en el Nizeno, era la ſuya ; que ſiendo confirmacion, es cierto venia de ſde San Elpidio como dixeron Dextro, y Marco Maximo ; pues la confirmacion de vna coſa, yà la ſupone exiſtente, y aſſentada.

Con eſto entran aora a las razones para ſaber, que le mouiò a Sant-Iago, para poner la dignidad de Primacia en eſta Igleſia, y Ciudad, no mirando à las grandezas de Tarragona Braga, y Sevilla, y ſe conocerà ſu eficacia. Atendiò, pues, en eſto el Santo Patron al verla pueſta en medio de toda Eſpaña, y como centro de la Prouincia, a quien eſtà mirando igualmente. Atendiò a que en ella eſtava la mas Noble, y antigua, y al fin la Primada Sinagoga, de quantas en Eſpaña tenia la Nacion Hebrea, donde el conocimiento de Dios eſtava mas cierto, la noticia de la ley mas clara, el eſtudio de las Diuinas Eſcrituras mas continuo, y como en Geruſalen fueron los primeros lucimiẽtos de la Fè, por ſer donde, como Metropoli de Iudea eſtava el origen de los Miſterios Diuinos, y Profecias, con que ſe obligaron los Apoſtoles a leuantar en ella la primera Igleſia, cuyos Prelados ſe opuſieſſen à la dureça, de los que negavan el cumplimiento de las Profecias en Chriſto, eſſe meſmo fin lleuò Sant-Iago para poner la Primacia en Toledo, y el meſmo lleuò S. Pedro, quando paſsò ſu Catedra deſde Antioquia a Roma, como dixo San Leon. *Ad aream Romani deſtinatur Imperij, vt lux veritatis efficacius ſe ab ipſo capite per totum mundi corpus, diffunderet.* Todos eſtos reſpetos tuvo en ſu fauor Toledo.

*Ser. 1. de Petri, & Pauli*

El fundamento, que tienẽ las Igleſias de Tarragona, Braga, y Seuilla, es el orden que dexò diſpueſto el Colegio Apoſtolico en el Canon treinta y tres (alias treinta y cinco) que executando San Pedro, y explicando, ſeñaló por Primados los de las Ciudades, que eran cabeças de Prouincias. *Cuiuſque gentis Epiſcopos oportet ſcire qui nam inter ipſos primus ſit, habereque ipſum quodammodo pro capite, neque abſque illius voluntate quidquam agere inſolitum.* Conviene que los Obiſpos de qualquier Nacion, ſepan, quien ha de ſer el primero entre ellos, y a eſte tal tengan en cierta manera por cabeça entre ellos, no haziendo coſa fuera de la Regla, y coſtumbre. Eſte Primado, pues, declarando S. Pedro, en que Ciudades auia de eſtar, dize, que en las que eran cabeças de Prouincia. Aſsi lo eſcrive S. Clemente ſu Diſcipulo. *In illis vero Ciuitatibus in quibus olim apud ethnicos Archiflamines eorum, atque Primilegis Doctores erant, ipſorum Primates poni, ſicut conſtituerunt Sancti Apoſtoli, &c. præcepit.* Mãdò San Pedro (dize Clemente) que huvieſſe Primados en aquellas, en que los Gentiles tenian ſus Archiflámines, ò Sacerdotes primeros, ante quien apelaſſen, y averiguaſſen ſus cauſas los Obiſpos, y Arçobiſpos. Lo meſmo declaró el dicho Clemente, ſegun parece de vnas palabras de Anacleto en la ſegunda carta decretal ſuya. *Prouintiæ autem multo ante Chriſti aduẽtum tempore diuiſſæ ſunt máxima ex parte: & poſtea ab Apoſtolis, & Beato Clemente prædeceſſore noſtro ipſa diuiſio eſt renouata: Et in capite Prouintiarum, vbi dudum Primates, &c. Patriarchas, vel Primates, &c. Leges Diuinæ, & Eccleſiaſticæ poni, & eſſe iuſſerunt.* Lo meſmo tiene en la tercera carta. Sigue eſto S. Aniceto en ſu Decretal. *Nulli Archiepiſcopi. Primates vocentur, niſi illi, qui primas tenent Ciuitates.* De ſuerte, q̃ la Primacia la puſieron los Apoſtoles en las Ciudades, que eran cabeças de Prouincias. Pues ſiendo aſsi, que las Ciudades de Tarragona, Braga, y Seuilla eran cabeças de Provincias, y no lo fue Toledo en tiempo alguno, ſigueſe que no fue, ni pudo ſer Primada ſu Igleſia. Eſte es el Aquiles, para contra eſta Santa Igleſia.

Pero no le hallò fuerça para ſacar alguna de las contrarias la Primacia en favor ſuyo indiuiſamente : porque de las palabras deſte Pontifice ſolo pueden ſacarſe muchos Primados en Eſpaña, ſupueſto q̃ la diuidierõ primero los Romanos en dos, Citerior, y Vlterior. Luego en tres partes, Tarraconẽſe, Betica, Luſitana, luego añadieron la Bracharenſe. Tras de eſto la compitieron otras Ciudades, que tenian Conuentos Iuridicos, como Cartagena, y Lugo. Con que no ſe infiere coſa alguna, porque la pretenſion, es, ſobre la Primacia de todas Eſpaña indiviſa, vnica, y vniuerſal.

Reſpondo, pues a eſto, que Sant-Iago dexò a todas eſtas Ciudades, aunque eran tan Iluſtres, y eligio a Toledo: porque ſi bien no era cabeça en lo Secular, era lo quanto a lo Eſpiritual, y Diuino; titulo que a ellas les faltava, quiero de-

zir,

zir, quanto auerla puesto Dios en el centro, y coraçon de Espaňa, y estar alli su conocimiento radicado, y con aquella antigua Sinagoga, que estava en la posseesion de Primada, respeto de todas las de Espaňa; con que no fue inuencion suya, y nueua disposicion, sino continuacion de la honra que tenia con los colores, y realçes de el Euangelio, que le puso mediante su predicacion: en que no fue contra, sino conforme à la disposicion Apostolica, que mandò los pusiesse, *vbi primi legis Doctores erant.* valiendose de lo Diuino, y espiritual, que tenia Toledo, que era superior al dominio secular, que las otras Ciudades tenian.

Y para mayor seguridad, y confirmacion aduierta el Lector, que aunque los Romanos diuidieron a Espaňa en dos, y tres partes: pero ella nunca fue mas de vna Prouincia. Hizieron aquella diuision, para que fuesse gouernada mejor en en lo Ciuil, y Politico: pero à la verdad nunca huvo dos, ni tres Espaňas, nien tiempo de sus antiquissimos Reyes, ni de los Phenices, y Cartaginēses, siempre fue vna Prouincia indiuisa, como Armenia, Egipto, Francia: y siendo esto assi, ni auiendo otra, que mas en medio le cayga, que la Ciudad de Toledo, y que mas calificada fuesse en el conocimiento Diuino, con mucha justicia la hizo Primada nuestro Patron Sant-Iago, en cabeça de San Elpidio, como Legado de el Colegio Apostolico.

*Concilio* 1. 3 Tuvo tambien otra grandeça notable en recibir la Primacia: porque no se valiò Sant-Iago de la potestad absoluta que tenia de Legado, embiado por los Apostoles a los Espaňoles; sino que se la dio con autoridad de Concilio, assistiendo en èl los demàs Discipulos, que le acompaňauan, y auia nombrado por Obispos de las demas Iglesias, que fue el primero que se tuvo en Espaňa, y el segundo que se tuvo en la Iglesia Catolica, respecto de el que se celebrò en Gerusalen. Esto se prueva, porque Sant-Iago hallandose en Toledo con sus Discipulos, no se deve presumir que auia de proceder en sus acciones menos, que confo me el estilo, y prudencia que los demàs Apostoles auian tenido en Gerusalen, quando assistiendo el mesmo Sant-Iago con ellos repartieron entre si las Prouincias de el Mundo, que fue juntar dose en Concilio, imitando a Christo, que para hazerlos Sacerdotes, y Obispos, quiso que estuviessen todos juntos en la Cena vltima. Y que assistiessen en Toledo sus Discipulos en la ocasion presente, conoceesse de las palabras de Dextro; pues el mesmo año de treinta y siete declara, que ordenò, y consagrò Ostiarios, Lectores, Exorcistas, Presbiteros, y Obispos, a muchos de ellos, assignandoles Ciud. des, donde auian de assistir. Fuera de que aunque dixeramos, que los iba consagrando en cada Ciudad a donde llegava, no se puede negar, que quando llegò a Toledo le acompaňauan otros Discipulos hechos yà Obispos; pues para la funcion de la Consagracion de San Elpidio en Arçobispo, y Primado, era forçoso assistirle, conforme lo mandaron los Apostoles en el primer Cano de el Concilio de Gerusalen, donde se mandò concurriessen tres por lo menos a la Consagracion de vn Obispo. Assi la question, y duda, solo queda en saber el numero de los que assistieron.

Lo segundo se prueva, porque el titulo de Primacia, era negocio, donde interessavan todas las Ciudades, que se hallavan mas opulentas, como eran Tarragona, Braga, Sevilla, Valencia, Malaga, Cartagena, Merida, con otras, que en aquel tiempo estavan floridissimas, y aquellos Santos Discipulos, y primeros Obispos de todas ellas, como Esposos de cada vna, auian de querer aquella honra para sus Iglesias; pues en las Ciudades nombradas auian Sinagogas: con que era fuerça se consultasse, y confiriesse, y diesse raçon de lo que conuenia, que Toledo tuviesse la dicha Primacia. De modo, que el titulo de Primada por Concilio se le dio a Toledo.

Bien me consta que Liberato al año treinta y siete, y al de ciento (a quien sigue Hauberto el año 329, y 352) llama a los Arçobispos de Tarragona Primados de Espaňa: pero hablaron conforme al estado que entonces tenian las cosas, quàdo los de Tarragona apellidavan por el titulo de Primados, hasta que en el Concilio Nizeno se le confirmò a Toledo; y aun no se quietaron: pues el año de trecientos cinquenta y dos, poniendo la muerte de Natal Arçobispo de Toledo, y sucesion de Olimpio, no de-

dexa Hauberto de llamar Primados à los de Tarragona : aunque con algun deſmayo, concediendo tambien la Primacia a los de Toledo, deſpues de ellos, por verla (acaſo) mas radicada deſpues de el Concilio Nizeno, mas todo era por ir ſuſtentandoſe con el nõbre de Primados en la realidad, que pretendia: porque dezir Hauberto, que Olimpio Arçobiſpo de Toledo. *Poſt Tarraconenſes fuit Primas.* Bien ſe conoce, que fue colorear la materia, pues ningun Primado es inferior, ni deſpues de otro. Y con el meſmo intento llama Primado à Imerio el año de quatrocientos quarenta y ſiete, y el de quinientos y cinquenta y dos a Iuan Arçobiſpos de Tarragona: porque era ya no porque poſſeyeſſen, ſino porque aſpiravan à la dignidad, y y no querian, callandoſe el titulo hazer de peor condicion ſu derecho, ſubſtrayendoſe todo quanto podian de reconocer a Toledo por Primado: pero fueron otra vez condenados en el Cõbilio, de Toledo, celebrado el año de ſeiſcientos y diez, ſiendo Rey Gundemaro, y Auraſio Arçobiſpo de Toledo: dizelo, M. Maximo. *Rege Gundemaro, & Toletano Preſide Auraſio primate Toletano, &c. Habentur duo Concilia, &c. In quibus Primatus Toletanæ Sedis imminutus adpriſtinum ſtatum redigitur.* De donde ſe conoce que todos los titulos de Primados que ſe atribuyan los Tarraconenſes, eran litigioſos, y porque pretendian adquirirlos contra Toledo, que era quien poſſeya. La meſma pretenſion intentaron el año de ſeiſcientos quarenta y ſeis, reynando Chindaſvindo. *Controverſiæ factæ ſunt inter Metropolitanos Toleti, & Tarracona cauſa Primatiæ Hiſpaniarum.* Palabras ſon de Hauberto: pero no ſignifican, que Toledo pretendia quitarlo a Tarragona, ſino Tarragona à Toledo, ſolo fundada en la grandeza material, y ſecular, que auia tenido en tiẽpo de los Romanos, deſde que los Cipiones la ilustraron con edificios, mas no en la grandeza eſpiritual, que era lo que atendieron los Apoſtoles quando la puſieron en la Sinagoga de Toledo. El que quiſiere verlo mas dilatado, y probado lea, lo que yo eſcriui en la Inſtruccion Hiſtorica, reſpondiendo al Marques de Agropoli, c. 13. deſde el n. 4. adelante.

Conſagrado ya S. Elpidio, y ſeñalados ya los terminos de ſu Merropoli, que no eran tan eſtendidos como aora, pues Alcalà, Talabera, Lamineo en el Campo de Montiel, Guadalaxara, y Madrid, eran Obiſpados: luego começò el Santo à tratar de las coſas de el govierno entre los fieles convertidos Hebreos, y Gentiles, y en la predicacion de la doctrina Evangelica; lo meſmo en los edificios materiales, neceſſarios à la fabrica eſpiritual ſuya. La primera obra q̃ hallò ſuya, es auer edificado la Igleſia, dedicandola à la Virgen Nueſtra Señora, y digo que es obra ſuya; porque la ereccion que Lucio Dextro, dize hizo Sant-Iago, con otras de Eſpaña el miſmo año de treinta y ſiete, entiendolo yo de lo formal, y quanto al govierno Politico, y Economico, que auian de tener los Prelados, y ſus Miniſtros; no de lo material de los edificios; ne deſto ſolo eratò Sant-Iago en la de Zaragoça, y Braga. Acabò S. Elpidio eſta obra poco deſpues del año de treinta y nueve de Chriſto. Sacaſe eſto, porque ſeñalando el Autor alegado la fabrica de N. Señora del Pilar el meſmo año, dize: q̃ deſpues hizieron lo meſmo los Prelados de Tarragona, Sevilla, y Toledo. *Poſt Præſules Tarraconenſis, Hiſpalenſis, Toletanus, & alij, ſacra ſedes, vel Oratoria, Virgini dedicant.* Aſsi que ſeria eſta fabrica de Toledo el año de quarenta. Y bien la llama à ella, y à las demàs Oratorios, ò Caſas; porque en dos años poca grandeza, y ſumptuoſidad podian darla los Padres de la pobreza Evangelica, 39. 40.

4 La ſegunda obra que començò el Santo, fue no menos importante, por la luz que nos da para diſcurrir ſobre el eſtado, y converſion de eſta inſigne Ciudad. Eſta fue vn Monaſterio que començò para Monges, y Virgenes, conſagradas à Dios. El ſitio, que le diò fue à las Riberas del Tajo, llevado del amor à la vida Monaſtica, que auia profeſſado en el Carmelo, fue en la meſma parte que eſtuvo deſpues el inſigne Monaſterio Agallienſe, Grandeza ſingular, y novedad, que ocupa el entendimiento; ſaber que el ſitio donde eſtuvo en tiempo de los Godos la Vniverſidad, y Athenas del Orden de San Benito, donde filoſofaron tantos Arçobiſpos de Toledo, ſiẽdo la primer Vniverſidad Monaſtica

de

de Eſpaña, ſantificaron, y conſagraron las manos de vn Elpidio, y la vida cõtemplativa de tantos Monges, y Virgenes del Carmelo: Dizelo eſto Luitprando en ſus fragmentos. *Sanctus Elpidius, &c. Toleti fundauit Monaſterium Virginum, & Monachorum, vbi poſtea fuit Agallerſe quod fuerat Virgini curæ Monialium harum Matri.* Dedicolo, ſegun parece à la hermoſura del Saron, y de el Carmelo, eſcogiendo por ſu Patrona, y Tutelar à la Reyna de los Angeles MARIA, eſtando en carne mortal, para que fueſſe la Minerva de las ciencias, que alli auian de profeſſarſe. Aſsi que mucho que ponga el ſobre eſcrito de Soledad Laureada, y de Theatro Monaſtico à las Cathedrales de Eſpaña, ſi Monges fueron ſolitarios los primeros Padres: y con vna mano dava à principio à lo Cathedral, con otra à lo Religioſo? Lo que veo es, que al paſſo que Dios, luego que diò la Ley eſcrita à los Hebreos, y la plãta del Tabernaculo, fundò la Religion de los Nazareos, y nos moſtrò, no ſolo varones retirados, ſi no doncellas recogidas à la ſombra de ſu Igleſia. Aſsi quiſo S. Elpidio, q̃ en eſta Ciudad naciеſſen en el nuevo eſtado de la Gracia, juntas la Igleſia con la Religion, cuyo primer Abad ſe llamò Eulogio, ſegun el Hiſpalenſe al año 58.

*Nu.* 107.

5 En ſeñalar el govierno, y diſpoſicion de la Cathedral, y de ſus Miniſtros, que fueron las piedras vivas de aquel venerable, y graviſsimo Cabildo, ſu modo de vivir, ſus ordenes, y coſtumbres, no quiſiera faltar à la verdad que deſeo, ni quedando corto, ni excediendo doze compañeros, le ſeñalo el Apoſtol, que fueron los primeros que hizieron cuerpo de Cabildo: y aunque no le he viſto eſcrito, guiome por las acciones de San Pedro, que doze iba dexando ſiempre en compañia de los Obiſpos que cõſagrava, y ſeñalava en las Ciudades. Leaſe à San Clemente ſu Diſcipulo en las Recogniciones, veraſe, que en Tripol, y Ceſſarea hizo eſto. Con doze principales Diſcipulos ſeñalan al Apoſtol Sant-Iago los Autores, que tratan de ſu vida, mientras anduvo por Eſpaña. Veaſe al Papa Calixto Segundo, Alegado de D. Mauro Caſtella, y lo que yo digo en la Poblacion Eccleſiaſtica de Eſpaña, pagin. 37.

*Lib.* 3. *&* 6.

*Lib.* 1. *c.*

Lo meſmo juzgo que hizo Sã Elpidio. Començoſe à vivir entre ellos al modo que en la igleſia de Geruſalen, y de Antiochia con la Regla, y ajuſte à los preceptos Evangelicos: eſto es, en comunidad, y hazienda comun para las neceſsidades de todos, no auiendo entre ellos Mio, ni Tuyo. Veaſe à S. Clemẽte en la cart. 1. *Ad Iacobũ*, q̃ dize auer lo dexado encomendado Sã Pedro la carta Decretal de San Vrban. *de vita communi*, que aquel modo de vivir, dize, durava entre los Eccleſiaſticos, por los años dozientos y veinte, à peſar de las perſecuciones de los Emperadores. Y pruebaſe eſto, porque ſi todos los Fieles no tenian otro modo de vivir, y el conocimiento de Dios Trino, y Vno, que en el Baptiſmo profeſſavan, los hazia vnos en la voluntad, quãto mas vnos en las haziendas: y ſi ſe profeſſava entre los ſeglares de diverſos oficios, quanto mas vnidad avria entre los Eccleſiaſticos, que eran los eſpeſos, y Reglas primeras de los Fieles? pues las cauſas ſiempre encerraron en ſi con eminencia la perfeccion de los efetos.

3. *p. a n.* 37.

Paſſo aun mas adelante, y digo que tengo tambien por cierto, que ſobre eſtas Reglas de viuir en Comunidad, y ſin propio, que les diò Sant-Iago, tomadas de la comun, y general de los Apoſtoles le diò San Elpidio otros particulares, y deve creerſe: porque como nos mueſtra la experiencia, no ay Legislador tan prouido, que començando a componer vna Republica, a la primera mano la dexe perfecta, y acabada: no Pintor tan dieſtro, que con el primer pincel dexe la Imagen con toda ſu hermoſura. El meſmo Dios nos dixo eſta verdad en la fabrica de el vniuerſo, que ſiendo ſolo el que podia ſacar de vn raſgo eſcrito, y margenado todo el volumen de los Cielos, quiſo tardar ſeis dias en hazerlo. Adereçò el papel de el firmamento en vno. Bañòle con la luz en otro, que fue como batirle, y darle luſtre. En otro hizo el Sol, y la Luna que ſirvieron de ſignos, y de letras, ſiendo la ortographia las Eſtrellas. Lo meſmo fue en las plantas de la tierra, que en vno las produxo. En otro los pezes, y animales, y a lo vltimo hizo al hombre, y lo que en eſtos dias enſeñava fueron las dificultades de vn gouierno. Dixolo Moyſes en aque-

llas

Gen. 1. Has palabras. *Igitur perfecti ſunt Cœli, & omnis ornatus eorum.* Perfeccionaronſe los Cielos, y dióſeles toda ſu hermoſura. Aquellas vozes. *Igitur perfecti ſunt*: dàn a entender, auerſe gaſtado tiempo, y que no puede darſe todo por cumplido en vn inſtante, ſino poco a poco. La hermoſura de la Igleſia Catolica nos lo dize tambien, cuya perfeccion, y claridad, que le viene de la noticia, y claridad de los miſterios, y verdades ſobrenaturales, la ha ido recibiendo por ſus tiempos, como lo tiene Tertuliano, lib. de Veland. Virg. Canisio lib. 1. de B. Virg. cap. 7. §. *Quanquam*, y Sherlogo. *Antel.* 3. Aſsi aqui, ſobre las reglas que Sant Iago dexò en la Igleſia de Toledo, es cierto añadiò San Elpidio otras: porque fue largo el tiempo de ſu dignidad, y gouierno: y como dize N. P. S. Gregorio. *Per incrementa temporum creuit ſcientia ſpiritalium Patrum, plus namque Moyſes, quam Habraham plus Prophetæ, quam Moyſes, plus Apoſtoli quam Prophetæ.*

Que reglas ſerian eſtas, que San Elpidio iba ſobreponiendo à los Miniſtros de la Igleſia? digo lo tercero, que fueron muchas de ellas, de las que auia guardado, y obſervauan en las Comunidades de Iudea, y Paleſtina los habitadores de el Carmelo: porque ſi él era Monge Carmelita, criado en Comunidad, cuya vida no la deshizo la venida de Chriſto, ſino que antes la puſo mas perfecta, y acreditada con los preceptos Euangelicos, en lo que tocava al gouierno Economico, y al modo de ſervir a Dios en comun, dandole alabanças con Canticos, y Pſalmos, de donde lo tomària el Santo, para perfeccionar ſu Igleſia, ſino de lo que èl ſe tenia, y ſabia?

Confirma eſto, ver que al meſmo tiempo San Marcos en Aledexandria, ordenò ſu Igleſia de Monges, y Religioſos Eſſenos, que aſsi llamavan tambien a los Carmelitas, como lo tiene Philon, y San Geronimo, aquel en el libro *de Vita contemplativa*; eſte en los Eſcritores verbo *Marcus*. donde ſe haze Philon teſtigo de viſta de ſu modo de alabar a Dios juntos, regularmente con Pſalmos. El vulgo, que como Prometheo, ſe muda en diferentes formas, hará el juizio diferente; mas no los Doctos, que conocen ſer vno el inſtituto Monaſtico, quanto a la ſubſtancia, que las diferencias de colores, y habitos, ſon ra mas de vn arbol, accidentes de vna eſſencia, y marices de vna Imagen. Deſuerte, que la primera Regularidad que huvo en Toledo en mi opinion, ſe deve en parte al Orden Prophetico del Carmelò, y que no contento San Elpidio con aſſentarla en el Monaſterio que levantò cerca del Tajo, dió muchas conſtituciones ſuyas a la Santa Igleſia de Toledo.

Y para no repetirlo muchas vezes, quedeſe dicho para adelante, que lo miſmo que ſiento deſta Igleſia, quanto a ſu Regularidad, lo juzgo de las de Tarragona, Braga, Sevilla, Valencia, Palencia, Lugo, Aſtorga, Barcelona, Cartagena, y Iuliobriga; porque ſi caſi todos los Obiſpos que puſo en ellas Sant-Iago, afirman Liberato, y Luipran do, que fueron Carmelitas, acoſtumbrados a viuir en Comunidad, criados con Regla, y orden determinado, como ſe hallarà en la 4. part. de la Poblacion Eccleſiaſtica, y ellos fueron las primeras piedras de ſu Igleſia, porque dechados, y exemplar, auian de regular ſus acciones, y govierno, ſino por el que ellos tenian aprendido? Haſta el ir a Maytines a media noche, es cierto que ordenò en Toledo, porque lo miſmo ſe vſaua en las Igleſias del Oriente. Leaſe a Plinio el Sobrino, en la carta que eſcrivió a Traxano, deſde Bythinia, en favor de los Chriſtianos. De quien dize, *que tenian por coſtumbre leuantarſe antes de la luz a cantar Pſalmos en alabança de ſu Dios.* Y ſiendo vſado en aquellas partes del Oriente, no ay razon para negarſe a las de Eſpaña, dando por deſatentos a ſus Prelados. Lo meſmo digo del vſo de la Miſſa Apoſtolica, donde Sant-Iago tuvo tanta parte, como puede verſe en lo que trae Franciſco Turriano en ſus Conſtituciones Apoſtolicas, y D. Mauro Ferrer en la Hiſtoria de Sant-Iago, que todo lo iria diſponiendo San Elpidio, como Diſcipulo de tal Maeſtro.

6 En tales exercicios, y en la predicacion por toda la Provincia Carpentana, ſe ocupò el Santo, deſde el año de treinta y ſiete, haſta el de quarenta y tres; porque no ſe halla noticia, ni memoria ſuya en todos eſtos ſeis años, y ſe cree: porque ſe governava Eſpaña en paz por los Romanos, ſin auerſe leuan-



ta-

tado perſecucion alguna contra los Chriſtianos, y Miniſtros del Euangelio. En el preſente pone Hauberto la primera, y que padecieron en muchas Ciudades de Eſpaña muchos. A ellos, y a ellas, nombra, y a Toledo le cupo ſanta Alanda Virgen con otros compañeros. *Hoc eodem anno patiuntur profide, &c. Toleti Alanda Virgo, & alij.* Sospecho, que ſe originò eſta perſecucion de auer mandado el Emperador Claudio, que todos los Iudios fueſſen de Roma deſterrados, como eſcriue Suetonio. *In Claud. num. 25.*

46. El de quarenta y ſeis nos pone Dextro vna memoria ſuya, que es la jornada a Galicia, para recibir el Cuerpo de Sant-Iago ſu Maeſtro: Donde èl con Agathodoro, Baſilio, Athanaſio, Obiſpos de Tarragona, Zaragoça, y otras Igleſias le dedicaron Altar, que le leuantaron en ſu nombre ſobre el ſitio, donde puſieron las reliquias.

50. 7 Llegado el año de cinquenta, parece ſer, que tuvo eſte Santo en Toledo vn grande huèſped, con otros de mucho nombre, qual fue el Glorioſo Apoſtol San Pedro. Acompañaronle San Apolinar, San Eugenio, San Clemente, San Bernavè, San Rufo, San Iudàs, San Creſcente, San Epeneto, y otros que ponen Liberato, y Hauberto. Y ſi bien que no eſpecifican la venida a Toledo, ſino que eſtuvo en Eſpaña, declaralo Iuliano en ſu Cronicon, ſeñalando particulares acciones por eſtas palabras. *Sanctus Petrus ad Hiſpanias ſe contulit, vt Pæſtor Vniuerſalis omnes thoiſit: eas doctrina ſua, preſentiaque nobilitat. Toleti Iulianum Ciuem convertit.*

A las Eſpañas, dize, que vino, y que en Toledo con ſu predicacion convirtió a Iuliano Ciudadano ſuyo. Auer venido San Pedro a Eſpaña, tienen lo graviſsimos Autores, que yo pongo en los Comentarios a Dextro, y la razon dicta, que auia de acudir a Toledo: porque eſtando en aquella Ciudad, y toda la Carpentania mayor numero de Iudios, que en otra parte de la Provincia. Claro eſtà que auia de viſitarla, y mas eſtando nombrado por el Concilio de Geruſalen, para Predicador de los Hebreos, como San Pablo para los Gentiles. Declaraſe maeſto con la tradicion antigua, de gozar Madrid por cauſa de eſta venida la Imagen de Nueſtra Señora de Atocha, que fue dadiua ſuya, traida por el Santo, deſde la Ciudad de Antioquia, con otras que dexò entre los Eſpañoles, de que ſe vea el dicho lugar, y año, en Dextro, y Liberato. Y Hauberto añade, que dexò en guarda de las Imagenes a San Quarto Diacono, Diſcipulo ſuyo; y que en eſta ocaſion edificò San Pedro en Toledo el Templo de Santa Maria de la Siſla. De que ſe vea ſu Cronicon, año cinquenta, y cinquenta y tres.

8 Quanto a lo que ordenò en la Santa Igleſia el Apoſtol, corto anda Iuliano. Mas hizo porque confirmò en ella la Dignidad de la Primacia, que aunque eſtaua aſſentada por Concilio, y por Legado, como Sant-Iago, haziale mucho a ſu autoridad, que San Pedro, como Vicario de Chriſto, y ſuprema Cabeça de la Igleſia, la aprobaſſe, y confirmaſe. Hizòlo, pues, quedando con eſto hecha la llaue, de modo que tarde la perderà. Doy por Autor de eſta ſingularidad a nueſtro Marco Maximo en el lugar alegado arriba, donde pone eſte fauor, no ſolo por de Sant Iago, ſino tambien por de San Pedro. *Ductoque ad Beato Petro, Iacoboque per alios continuo Primatu.* Y ſiendo aſsi, que no vinieron juntos a Eſpaña, ſino en diſtintos años, ſigueſe que por aora fue hecha la tal gracia, y confirmacion de la Primacia. Lo que no declara Marco Maximo, es, ſi fue por autoridad abſoluta de San Pedro, ò ſi tuvo Concilio, que tambien lo decretaſſe. Y en eſto tengo lo ſegundo, y que preſidiò en èl San Pedro, aſsiſtiendo San Elpidio, San Apolinar, San Clemente, San Eugenio, San Bernavè, San Rufo, San Iudàs, San Creſcente, S Epeneto, y otros, que le acompañaron, y que ſe decretò lo dicho, ſiendo eſte el ſegundo Concilio de Toledo. La razon, es, porque el Vicario de Chriſto no auia de proceder de otro modo, del que enſeñaua, y auia diſpueſto en Geruſalen, de tratar las coſas graues, que era confiriendolas con los demas Presbyteros, y Obiſpos, y teniendo en Toledo tales, y tan graues perſonas, como ſe han viſto: cierto es, que lo comunicò, y confiriò con ellos. Deſuerte, que la Dignidad Primada de Eſpaña, no le viene a la Santa Igleſia de Toledo, menos que de las dos mas principales

Concilio. 2

colunas de la Igleſia en el Occidente, como Sant-Iago, y San Pedro.

De donde ſe vee, que quando Liberato dixo en ſu Cronicon, año 37. que San Agathodoro Arçobiſpo de Tarragona, era Primado de Eſpaña. *Iuxta Beati Petri Apoſtoli decretum Primas Hiſpaniarum eſt.* Fundòſe en la mitad de aquellas palabras de San Clemente: De que auia mandado ſe puſieſſen Primados en las Ciudades, donde auian tenido Archiflamines los Gentiles; mas deviera atender a la otra diſiyntiua, ò copulatiua de las palabras que dizen. *Y donde eſtuuieren los primeros Maeſtros, y Doctores de la Ley.* Y a eſto mirò San Pedro para ponerla en Toledo, aprobando la accion de Sant-Iago, y no a que Tarragona auia tenido Archiflamines. Eſtas fueron las acciones, que de S. Elpidio he alcançado.

El año de cincuenta y ocho murió en Toledo San Eulogio, primer Abad Agalienſe, y Carmelita: De quien ſe 58. ha dicho arriba. Eſcrivelo Hauberto.

El año ſiguiente falleciò Rufo, primer Arcipreſte de la Igleſia. Tienelo el meſmo Autor: y dize, que muriò lleno de dias. Tengo ſoſpechas, de que 59. es, el que Liberato al año de cincuenta dize, que vino a Eſpaña en compañia de San Pedro.

Llegò San Elpidio al año de ſeſenta: en él fue muerto, comprando la eternidad con el precio de ſu ſangre. Cuentala Dextro en ſu Cronicon, diziendo: 60. que auiendoſe juntado aquel año los Diſcipulos de Sant Iago en la Ciudad de Cherroneſo, en el Reyno de Valencia, para celebrar Concilio, cuyos nombres eran Pio Arçobiſpo de Seuilla, Baſilio de Cartagena, Eugenio de de Valencia, Agathodoro de Tarragona, Ethereo de Barcelona, Capiton de Lugo, Ephren de Aſtorga, Neſtor de Palencia, Arcadio de Iuliobriga (oy Puerto de Santoña) Elpidio de Toledo: Y ſegun Hauberto Eulidio de Segovia, y Pio Obiſpo de Coria, doze en todos: en eſta ocaſion fueron preſos por Aloto, Governador de la Provincia, pueſto por el Emperador Neron, y todos muertos a quatro dias de el mes de Março. Fue muy celebrada la muerte de eſtos Santos antiguamente. Su noticia paſsò a los Griegos: pero no eran conocidos por Santos de Eſpaña, por parecerles a algunos, que no auia otra Cherroneſo, que la que auia en Bithinia; mas ſabiendo, que la ai en Eſpaña, y que es la Villa de Peñiſcola, cerca de Valencia, ſe ha deshecho el engaño con el deſcubrimiento de Dextro, Liberato, y Hauberto.

Governò San Elpidio veinte y tres años. Fue ſepultado con los demas, por los Chriſtianos en Peñiſcola. Dizen, que deſpues fue llevado a Italia, y pueſto en la Provincia de la Marca, el año de nouecientos ſeſenta y nueue: de donde lo ſaco Deoderico, Obiſpo de Metz de Lorena, y lo lleuò con otros cuerpos de Santos. Tienelo aſsi Luiprando en *Num. 176.* ſus Fragmentos, diziendo: ſucedió en ſu tiempo y concuerda Sigeberto Gemblacenſe, que dize paſsò a Italia Deoderico con el Emperador Othon. De que doy cuenta en los comentarios a Dextro año de 100.

## CAP. III.

### San Segundo Martir.

1 *Nombramiento de San Segundo.*
2 *Razon porque ſe deue tener por Arçobiſpo.*
3 *Viene San Pedro ſegunda vez a Eſpaña, y acciones ſuyas en ella.*
4 *Converſiones hechas en Toledo.*

1 LVego que ſupieron los Fieles lo ſucedido en Peñiſcola, como tocò a tantos, cada vno procurò el remedio, que le pareciò mas conveniente. A la ſanta Igleſia, y Congregacion de los Fieles, y Chriſtianos, de Toledo acudiò el Glorioſo San Segundo, Diſcipulo de Sant-Iago. De quien dize Luiprando en ſus Fragmentos, que muriò en Avila a primero de Mayo el año de ſeſenta y cinco. *Obÿt autem Abulæ Sanctus Secundus* *Num. 88. f. Pon. 90.*

*Pontifex, & Martyr primâ die Maij anno ſexageſimo quinto, cui nomen licaſſet Toleti poſt mortem Sancti Elpidij.*

2 Na lie ha dicho, que fueſſe Obiſpo, ni Arçobiſpo de Toledo: pero eſtando yà conſagrado en Obiſpo de mano de San Pedro, deſde el año de quarenta y ſiete con los otros compañeros (ſi es el que ſe cuenta con San Torcato San Cecilio, y los demàs) como lo dizen Dextro, año 47. Liberato año 37. y ſi hizo en Toledo algunas funciones Epiſcopales; con mucha juſticia ſe deue poner entre los Arçobiſpos de Toledo. Y aunque no fuera mas de por la predicacion; pues por ella ſe haze Padre, de aquellos que inſtruye en la Fè, y ellos quedan por hijos, como dize San Pablo. *Per Euangelium ego vos genui.* Y como lo prueva muy doctamente Don Iuan Solano de Figueroa en lo que eſcriviò de San Ionàs, y demàs Santos de Caceres, §. 2. pag. 55. a donde remito los Lectores, donde verà graves fundamentos. 1. Corit. 4.

3 Lo que perſeverò en Toledo no lo hallo eſcrito: y aſsi debaxo de ſu nombre me divertiré a otras coſas, no menos grandes. Vna es auer venido ſegunda vez a Eſpaña el Apoſtol San Pedro el año de ſeſenta. No ſe acordò de eſta venida Lucio Dextro Ponela Hauberto: y es muy creible, que ſabidas por el Santo Apoſtol tantas muertes, y que eran los principales Prelados de las recien levantadas Igleſias, y como columnas del edificio, vinieſſe a reparar con ſu preſencia el daño, y el peligro, que amenaçava a las almas recien convertidas. Lo que obrò en eſta ocaſion predicando, y enſeñando fue mucho. Con particularidad eſcrive, que de eſta vez nos enſeñò el culto, y veneracion de las Imagines, que diez años antes auia traido a Eſpaña, y el modo de adorar en ellas, no la repreſentacion exterior, ſino lo por ellas repreſentado. Fuera de eſſo, dize que predicò a los Eſpañoles la Concepcion limpia de la Virgen. Primero lo dixeron Dextro, y M. Maximo, dandolo al Apoſtol Sant-Iago, de que tratè en la Poblacion Eccleſiaſtica 1. part. año 308. num. 9. Y aora añade Hauberto por Predicador deſte miſterio a San Pedro, diziendo al año de ſeſenta. *Eodem anno Sanctus Petrus Apoſtolorum Princeps, & Ouicium Vniuerſalis Paſtor ad Hiſpanias venit, & docuit Hiſpanos uſum Sacrarum Imaginum, & prædixit Conceptionem Beatæ Mariæ Virginis, quæ fuit intacta, & ſine macula peccati.* 60.

De los que San Pedro convirtiò en Toledo, no ay cumplida noticia. Dextro paſſa a San Iuſto ſolamente. Hauberto añade a San Panticardo, y que ſiendo baptizado por el Apoſtol, padeciò martirio en aquella Ciudad el año de ſeſenta y vno. *Toleti Sanctus Panticardus a Petro Apoſtolo baptizatus martirio coronatus eſt.* 61.

## CAP. IV.

### San Pedro Apoſtol.

POR La razon, que ſe pone San Segundo, ſegundo Arçobiſpo de Toledo, que fue auer acudido a eſta Igleſia deſpues de la muerte de San Elpidio, y predicado en ella, alumbrando a los Fieles, y promoviendoles a la firmeza en la Fe, ponen algunos por Obiſpo tambien al Apoſtol San Pedro, y con mas colorado titulo; pues era Obiſpo vniuerſal de toda la Igleſia, y Padre de todos. Veanſe las razones en Don Iuan Solano, alegado en el capitulo paſſado. Lo que ſe detuvo en la predicacion, y govierno de Toledo, no ha llegado a mi noticia. Eſtaria en ella el año de ſeſenta y dos. 62.

## CAP. V.

### San Pablo Apoſtol.

EL Año de ſeſenta y tres entro San Pablo en Eſpaña, ſegun Hauberto, y el de ſeſenta y quatro, ſegun Dextro, y Liberato. Que ay predicado en Toledo lo ſignifica el Hiſpalenſe, con dezir que predicò en todas las Ciudades de Eſpaña. *Paulus Apoſtolus ad Hiſpanias ſe contulit. Prædicauit in cunctis Ciuitatibus Hiſpaniarum.* De algunas haze mencion Dextro, como Miñaya, y Lezuça, en el Campo de Montiel. Hauberto añade a Segovia. Con eſto le ponen tambien por Obiſpo de Toledo, como a los dos paſſados, 63. 64.

y ayudale dezir Hauberto, que eſtando en eſtas funciones inſtituyo, y enſeñó a los Fieles a celebrar la Fieſta de la Concepcion de la Virgen. *Feſtum Conceptionis Virginis Mariæ per Hiſpanias inſtitutum eſt, Iterum à Beato Paulo Apoſtolo.* El ſeñalar dias feſtiuos, ya ſe ſabe, que pertenece a los que ſon Obiſpos; y aſsi auer hecho eſto San Pablo, arguye que lo hizo con autoridad, y dignidad competente. De eſte ſu Obiſpado ſe vea Don Iuan Solano en el lugar alegado. Lo que pudo gaſtar en la predicacion de Toledo, y todo el Arçobiſpado, ſeria el año de ſeſenta y cinco porque el de ſeſenta y ſeis ſaliò de Eſpaña: De que ſe vea a Dextro aquel año num. 3. y 15. y Liberato, ibi.

65.

## CAP. VI.

### San Clemente.

OTro no menos calificado es, el que ponen por Prelado en Toledo ſucediendo a San Pablo; pues dizen lo fue San Clemente, Diſcipulo de San Pedro, atendiendo a que tambien fue Predicador Apoſtolico en aquella Ciudad. Tal es verdad ſi creemos a los Autores; porque Helleca, Obiſpo de Zaragoça, claramente dize, que vino San Clemente a Eſpaña; pues hablando de San Phileto, Diſcipulo de Sant-Iago, dize, que viò a S. Clemente predicando en Eſpaña, como a San Pedro, y San Pablo. *Phileto manſit in Hiſpania, & prædicans per diuerſas orbes vidit Petrum, & Paulum, Clementem, & Phi'e nem ibi prædicantes.* Y aunque no ſeñala a Toledo; bien ſe conoce que predicò en ella, como lo hizo S. Pedro. Y aſſeguralo Iuliano, que al año 60. num. 19. y año 63. del Cronicon, dize, que predicò en Toledo, y que paſsò a Galicia a viſitar el Cuerpo de Sant-Iago. Lo que exerciò de Actos Pontificales en Toledo, no ſe halla eſcrito. Eſtaria en eſta Ciudad, predicando haſta el año de ſeſenta y ſeis, en que ſaldria de Eſpaña para Roma con los Apoſtoles Pedro, y Pablo.

66.



## CAP. VII.

### San Paulo Sergio.

COn la ſeguridad, que tienen los paſſados pongo por Obiſpo de Toledo a Paulo Sergio, Diſcipulo de San Pablo, porque tambien predicò en Toledo. Vino eſte Santo a Eſpaña en compañia de San Pablo el año de ſeſenta y quatro, como eſcrive Dextro al año de ſeſenta y ſeis, de quien dize, que predicò en ella ſin ſeñalar Ciudades. *Sanctus Paulus, Narbonenſis Epiſcopus, qui cum Paulo Apoſtolo venit in Hſpaniam, ibidem prædicat.* Lo meſmo tienen Adon Vienenſe, y Vſuardo en ſu Martirologio. Pero auer predicado en Toledo, eſcrivelo Liberato aquel año *Sanctus Paulus Sergius a Beato Paulo Apoſtolo ad fidem conver(us, & Epiſcopus Narbonenſis creatus ad Hiſpaniam venit, &c. Toleti, &c. Mirabili animarum fructu prædicat.* Y que eſté mas radicada la dignidad Toledana en Paulo Sergio, que en otros, declaralo el ſaber, que no ſolo eſte año en compañia de San Clemente, y de San Pablo ſu Maeſtro predicò en eſta Ciudad, ſino el año de ſeſenta y ſeis: con que deue ſer tenido por Arçobiſpo de Toledo, como de Narbona. *Sanctus Paulus Sergius, Sancti Pauli Apoſtoli Diſcipulus cum commitante Sancto Saturnino Toloſatium Epiſcopo iterum in Hiſpaniam venit. Prædicat Paulus, & Toleti.* Lo que perſeverò en Toledo, no ſe ſabe.

66.

76.

§

## CAP. VIII.
## San Iulian Martir.

1 *Eleccion de San Iulian.*
2 *Nombres que tuvo, y amiſtad grande con Marcial.*
3 *Paſsò a Roma, y eſcriviò algunas obras.*
4 *Convirtiòle San Pedro en Toledo.*
5 *Siendo Arçobiſpo espaſſado al Obiſpado de Vique.*

1 ESTos cincos Santos que deſpues de S. Elpidio he pueſto por Prelados de Toledo, en virtud de ſu predicacion Apoſtolica, los retirò deſta honra, y de la nueſtra de España la porfia del olvido; porque dado que hizieſſen actos Pontificales (que lo creo) eſtauan poco tiempo en Toledo, como en otras Ciudades, llevados de las anſias ardientes, que tenian por dilatar el Euangelio, y quitar almas al Demonio. De S. Iulian, que aora ſe nos ofrece, ay mas certidumbre, y Autores, como Dextro, Liberato, Hauberto, y Iuliano con Luiprandro. Ponele nueſtro Hiſpalenſe en el Catalogo de los Arçobiſpos de Toledo deſpues de S. Elpidio (aunque el año de 63) dexando a los cinco. *Sanctus Iulianus Martyr, anno Domini* LXIII. Siguele Luiprando en el Cronicon. año 633. y año 676.

2 Era el cumplido nombre deſte Santo Lucio Magno Iuliano, ſegun eſcrive Dextro. En el ſiglo fue de clariſsimo ingenio, y de los celebrados Poetas de aquel tiempo, amigo intimo de Marcial, cuya correſpondencia durò toda la vida en ellos, con reciproca eſtimacion de vno, y otro, como lo eſcrive el Autor alegado el año de 86. Eſcriviole muchos Epigramas, que vnos eſtàn con el titulo *Ad Lucium*, otros, *Ad Iulium*, otro *Ad Lucium Iulium*, y no ſe me haze nuevo que Dextro le llame *Iulio*, y Liberato *Iuliano*, como tambien Hauberto; porque el eſtilo Eſpañol lo practicava, haziendo de Iulio Iuliano, de Domicio Domiciano, de Lucio Luciano, por guſtar de las vozes hinchadas, como otro que de Staio ſe llamò Staieno, como refiere Ciceron *In Bruto*, y Iuvenal ſatir. 2. en aquellos verſos *de Ioue quid ſentis*, de que hize vn diſcurſo en los Comentarios a Dextro año 66. n. 5. Con el nombre de Lucio le nombra Lilio Giraldo, alegado de Ambroſio de Morales, en la vida de Veſpaſiano, y que floreciò en Roma, que de todas Naciones acudian a ella, como a Patria comun de todo el Mundo. Con el meſmo de Lucio le nombra Marcial, lib. 4. Epig. 44 *Lib. 9. c. 27.*

*Luci, gloria temporum tuorum*
*Qui Graium veterem Tagumque noſtrum*
*Arpis cedere non ſinis diſertis.*

Con el nombre de Iulio, en otro del lib. 1. Epig. 16. en que ſignifica ſu amiſtad, y el eſtado, y profeſsion de Iuliano, y que tenia viſtos dos vezes treinta Conſules, que era dezir tenia ſeſenta años.

*O mihi poſt nullos (Iuli) memorande Sodales,*
*Siquid longa fides, cana iura valent.*
*Biſſam pene tibi Conſul trigeſsimus inſtat,*
*Et numerat paucos vix tua vita dies.*

La amiſtad que con él tenia la ſignifica, llamandole tambien Iulio en otro, que eſtà lib. 12. Ep. 30. alias 24. y que auian corrido amigos 34. años.

*Triginta mihi, quatuor que meſſes*
*Tecum, ſi memini fuere Iuli.*

Mateo Radero juzga que eſte, y el paſſado ſon para otro amigo de Marcial, llamado Iulio Marcial, y que algunas impreſsiones debaxo de paren-

teſis añaden en el titulo de *Martial.* Mas tengalo por engaño; porque los que ſon para Iulio Marcial, en el diſcurſo, y texto de los verſos lo declara. Veanſe lib. 4. Ep. 64. lib. 5. Ep. 20. lib. 6. Ep. 1. y lib. 10. Epig. 47. mas los preſentes de ſolo los nombres de Lucio, y de Iulio hablan, como ſe ha viſto; y aunque diuidi los, pero en otro los junta, lib. 1. Ep. 108.

*Sepè mihi dicis ( Luci Chariſsime Iuli)*
*Scribe aliquid magnum, &c.*

Eſto ay de nueſtro Iulio, ò Lucio Magno Iuliano.

3 Su Patria fue la Ciudad de Toledo. Paſsò a Roma, donde ſe dió a conocer de los mejores ingenios Corteſanos. Eſcriviò algunas obras en Poeſia, imitando a Horacio, y con muy igual eſtilo. *Lucius* (dize Giraldo) *Poeta Hiſpanus, qui Horatium Flaccum imitatus eſt Domitiano Cæſare, quæ etas magnam Poetarum copiam effudit.* Y que ſu eſtilo, y gravedad, por lo ſentencioſo, no deviеſſe algo al de Horacio, ni a los mejores Poetas de ſu Patria Arpi en Apulia lo ſignificò Marcial en aquellas palabras puеſtas arriba.

*Qui Graium veterem, Tagumque noſtrum,*
*Arpis cedere non ſinis aiſertis.*

4 Convirtiòſe a la Fè, por la predicacion del Apoſtol San Pedro, eſtando en Toledo. Eſcrivelo Iuliano Arcipreſte, que hablando del Apoſtol dize: *Toleti Iulianum ciuem conuertit.* Segun eſte Autor, ſucediò el año de cinquenta en la primera venida, aunque pudo ſer tambien en la ſegunda, de que no tuvo noticia el Arcipreſte. Si eſtaua en Roma en tiempo de el Ceſar Domiciano, cerca del año de ochenta, como eſcrive Lillio Giraldo, viene bien el que hizieron funciones de Obiſpos de Toledo, deſde el año de ſeſenta, en que muriò San Elpidio, los cinco, que he puеſto en el eſpacio de mas de veinte años.

No perdiò Iuliano la amiſtad con Marcial, por auerſe hecho Chriſtiano, como tampoco dexò la correſpondencia de otros que abraçaron la Fé: antes los quiſo bien: de cuya continuacion, y comunicacion del Poeta con ellos, coligio Clauerio ſobre la ſegunda ſatira de Iuvenal, que auia tenido luz del Euangelio: *Auguror tremulum quendam ſolis æterni radium ſeculum iſti Poetæ tandem affulſiſſe, licet plura eius, vel priora in laſciuiam vergant, vt hodieque multis Chriſtianis contigit.*

Bolviendo, pues, a Eſpaña, y a ſu Patria Toledo, fue por los Fieles electo Arçobiſpo de aquella Igleſia. Eſtando en Toledo tengo por cierto le eſcriviò Marcial deſde Roma aquel Epigrama, en que le dà cuenta del eſtado en que ſe hallava ſu opinion con los Romanos, quan embidiado era de algunos, quan eſtimado de otros, y del Ceſar, que le auia dado el privilegio, que gozavan los que tenian treshijos ligitimos, merced que le hizo Domiciano, que auiendo entrado en el Imperio el año de ochenta y tres, ſe conoce que Lucio Iulio eſtaua entonces en Eſpaña. Eſtà lib. 9. Epig. 98. comença.

*Rumpitur invidia quidam ( Chariſsime Iuli)*
*Quod me Roma Legit, rumpitur invidia.*

Y acaba.

*Rumpitur invidia, quod amamur, quodam probamur.*
*Rumpatur quisquis rumpitur invidia.*

5 Governò San Iulian la Igleſia de Toledo por los años de ochenta y vno imperando Tito, y fue con pazimas faltando el año de ochenta y tres, entrò vna

vna Luna nueua tan rigurosa, tomando el Cetro Domiciano, que los Christianos padecieron mucho. Tocò en Toledo la persecucion, y no se como se dispusieron las cosas, que San Iulian se retirò a Vique, Ciudad de Cataluña, llamada entonces *Vicus Ausonensis*, ò *Ausensis*. Escrivelo Dextro al año de ochenta y seis. *Sanctus Iulianus, Discipulus Sancti Petri, Martiali Charus, Vicum transfertur.* Sigue lo mesmo Liberato el año de ochenta y siete. *Sanctus Iulianus, Discipulus Sancti Petri Apostoli, hoc anno ad Sedem Ausonensem transfertur in Ausetanis.* Hauberto no le pone en el Catalago de los Obispos de Vique: mas no me haze fuerça para dexar de creer, que lo fue sucediendo a San Nordilo, Discipulo tambien de San Pedro, pues Liberato que viò el original de Dextro, le llamò Obispo Ausonense. Persuadome, que fue descuydo en Hauberto, y que se equivocò con la Ciudad de Oca en Castilla, diziendo. *Auctanse* por *Ausense*, que es Vique, y mayor equivocacion fue de el mesmo Hauberto, poner despues de San Iulian en Toledo vn Iuan, por el año de ochenta y nueue, diziendo. *Ioannes anno Domini* LXXXIX Siendo el mesmo Santo diziendo, *Ioannes* por *Iulianus*.

86.

87.

89.

Bolvió despues este Santo a su Patria Toledo, y de su vida, y martirio, dirè los años adelante.

## CAP. IX.

## San Saturnino Monge.

1 *Autores que dàn à San Saturnino esta dignidad.*

2 *Su profession Monastica, y conversiones que hizo en Toledo.*

3 *Señalò las Iglesias a Toledo sufraganeas.*

4 *Passò a Tolosa, donde le martirizaron.*

1 PRomovido, ò retirado San Iulian a Vique, entrò en la dignidad Toledana Saturnino. Escrivelo Luitprando en su Cronicon, año 633. que hablando de San Heladio Arçobispo de Toledo, dize que fue Primado de la Iglesia de España. *Vt cæteri fuerant ab Elpidio, Iuliano, & Saturnino.* Lo mesmo tiene Iuliano Arcipreste, en la carta que escrive al Abad de Ualda, y en el cuerpo de el Cronicon, año 105. a num 38. año 132. num. 60. diziendo, que en Toledo exerciò los Actos Pontificales. Y estos dos Autores me bastavan para tenerle por Arçobispo de Toledo; pero ayudanme Dextro, que el año de 76. conforme la impression de Calderon, en Zaragoça, y Liberato, concuerdan en que predicò en aquella Ciudad, y obrò diferentes milagros, y conversiones.

2 Fue este Santo Monge Carmelita, Discipulo de San Iuan Baptista, despues de Christo, y vltimamente de el Apostol San Pedro. Era de sangre Romana, y nobilissimo, como lo eran los Saturninos. Tengole por vno de aquellos dos Discipulos, a quien el Baptista embiò para saber de Christo, si era el Messias prometido en la ley, y que se quedò en su compañia, como lo fue el otro San Andrès, segun lo escrive San Iuan en su Euangelio cap. 1. Nombrole Christo entre los setenta y dos de sus Discipulos, y despues de subido a los Cielos, se llegò al Magisterio de S. Pedro, que le remitiò a Francia. Predicò este Santo en Tolosa, y su tierra. Entrò en Pamplona, hizo lo mesmo en ella, y todo el Reyno de Nauarra, convirtiendo con el poder de su espiritu, y milagros que obrò, grande parte del. Prosiguiò hasta la Ciudad de Toledo, y aqui reduxo entre otros muchos a dos Nobles Ciudadanos, que fueron Marco Pelayo Agripa, y Aulo Altimo Paterno, que entrambos fueron despues Obispos. Sucediò esto el año de setenta y seis. Dextro. *Marcus Pelagius, & Aulus Altimus Paternus, Ciues Toletani, Sancti Saturnini, Sancti Petri Discipuli prædicatione miraculisque (quæ præclara edidit Toleti) illustrati, florent.* Liberato al año de setenta y seis. *Saturninus Toleti miraculis, & prædicatione Pelagium, Altimum Paternum, & alios Toletanos Ciues, ad Christi fidem convertit.*

3 Hizo despues de la promocion de San Iulian segunda vez en Toledo vn poco de tiempo residencia. En las Actas de la Parroquial de San Saturnino

no de Pamplona ſe halla, que San Saturnino ſenaló las Igleſias de Eſpaña, que auian de reconocer à Toledo, que es prueba, no ſolo de que allí predicò, ſino que exercio las funciones Epiſcopales, como Primado, por cuyo reſpeto le diò eſte titulo Luitprando, como à San Eladio, y a S. Iulian. Trae lo Ioſeph Moret en ſus inveſtigaciones de Navarra, capit. 9. pagin. 170. Dos vezes, dize Iuliano que eſtuvo en Toledo eſte Santo, la primera el año de ochenta y cinco, como yo la regiſtrè en Dextro, la ſegunda el de ciẽto y cinco. Yo entiendo que hizo la memoria de las Igleſias Sufraganeas de Toledo; peroq̃ ſucediò cerca del año
90. de noventa.

4 Siguiendo la coſtumbre de los Apoſtoles paſsò á otras partes de Eſpaña para predicar el Euangelio. Eſtuvo en Galicia. Bolviò à Caſtilla. Eſtuvo en la Rioja. Predicò en la Ciudad de Tricio, ſegun lo halle en vna memoria manueſcrita de la Caſa de N. S. del Eſpino. Bolviò à Francia por Pamplona, donde en Toloſa le martirizaron. Eſcriven deſte Santo, y de ſu predicacion en Toledo Don Carlos, Principe de Viana en ſu Hiſtoria. Vaſeo en ſu Chronicon. Nonio en ſu Eſpaña. Truxillo en ſu Theſauro. Tiene en Eſpaña Igleſias, y Hermitas, y lugares dedicados con ſu nombre, y Monaſterios del Orden de San Benito, particularmente en Navarra, Rioja, Valde Gobia, y Valle de Mena.

## CAP. X.

### San Iulian Martir.

1 *Buelue San Iulian a Toledo, y toma la Dignidad.*

2 *Eſtuuo a pique de faltar en la Fè, y confirmale San Clemente con ſu carta.*

3 *Celebra Concilio Tercero en Toledo.*

4 *Es martirizado.*

1 DEſpues que San Saturnino hizo ausencia de Toledo, bolviò à goverrar eſta Igleſia San Iulian, que eſtava en Vique retirado, como ſe dixo en el capitulo octavo. De eſta venida me dà noticia Liberato, diziendo: *Sanctus Iulianus, Epiſcopus Auſonenſis, Ciuis Toletanus, Toletum repetit: & ibidem patitur vij. Ianuarij.* Poncla el año de nouenta y tres, ſiguiendo la Chronologia de Dextro, Hauberto el de noventa y vno ſeñala ſu martirio, mas aunque concuerdan en el mes, y el dia; pero no en el año.

Deſta ſegunda vez, que ſe ſentò en la Silla Patrialchal eſte Santo, parece habla el Arcipreſte Iuliano en ſu Cronicon, diziendo alaño de noventa y tres: *Iulianus Diſcipulus Sancti Clementis (poſt Romani Pontificis) in Hiſpania prædicationes Sancti Petri ad fidem conuerſus, conſtitutus Epiſcopus Carpentanorum.* Por dezir que le convirtiò San Pedro en Eſpaña, ſe ve que es el meſmo que fue retirado de Toledo à Vique, y los Carpentanos yà ſe ſabe, que ſon del Reyno de Toledo.

2 De lo ſucedido en eſta ſegunda ocaſion, dize Iuliano, que con el peſo de la perſecuciõ, que Doniciano auia movido à la Igleſia, y perſuadido de Luciano, ò Leuciano Governador de Toledo, faltò en la Fè con Iulio Obiſpo de Auila, Marcial de Tarazona, y Valentiniano de Valeria junto à Cuẽca, y que ſabido por San Clemente, que yà era Pontifice, le eſcriviò vna carta à èl à Iulio, y à los demàs, que auian flaqueado, con tal eſpiritu, que no ſolamente los reduxo, y confirmò en la Fè, ſino que vinieron ellos à convertir al Governador, ò Regulo Leuciano. *Hic fert deceptus* (dize) *& penè lapſus fuit conſortio malorum, & vehementi pondere perſecutionis: quem Clemens mirifice ſuis litteris confirmauit, & vt alios ipſe confirmet, & recobertatur.*

3 Eſta Decretal ſe eſcriviò el año de noventa y quatro. Della ſe acuerda Dextro, diziendo: *Sanctus Clemens ſcribit Iuliano Epiſcopo Carpentano, & Iulio Abulenſi.* El principio de la carta lo declara tambien, pues entra. *Clemens Romanæ Vrbis Epiſcopus, charisſimis fratribus Iulio, & Iuliano, ac reliquis conſodalibus noſtris gentibuſque, quæ circa illos ſunt.* De aqui ſe conoce, que la Decretal ſe eſcriviò el dicho año de noventa y quatro, porque San Clemente entrò en el
94. Concilio 3.

Pon-

Pontificado el de noventa y tres, por muerte de San Cleto. Y ademàs deſto ſe colige della, que ſe celebrò Concilio entonces en Toledo, por los Obiſpos de la Carpentania, por el tenor de las palabras de San Clemente, que no ſolo habla á Iulio, y Iuliano, ſino tambiẽ, *Reliquis conſodalibus.*

De eſte Concilio habla Hauberto, Dize, que concurrieron nueve Obiſpos; y aunque lo regiſtra con el año de noventa y vno, diziendo, como dize, que *Eodem tempore Toleti habetur Synodus ix. Epiſcoporum.* Abraça, y admite eſte año de noventa y tres, y noventa y quatro. Aſsiſtirian á él los Obiſpos de Oreto, Valeria, Tarazona, el Eſpinar, Avila, y San Felipe Philotheo, que era Obiſpo de Minaya: de quien dire luego.

4 Fue muerto San Iulian à ſiete de Enero el año de nouenta y cinco, quãdo ſe repitiò la perſecucion, por mandado del Emperador Domiciano. De eſte martirio habla Dextro el año de noventa y quatro, diziendo: *Sanctus Iulianus, ciuis Toletanus, Toleti patitur vij. Ianuarij. Fuit Epiſcopus Auſenſis.* Liberato el año de noventa y tres. *Sanctus Iulianus Auſonenſis Epiſcopus Ciuis Toletanus Toletũ repetit, & ibidem patitur vij. Ianuarij.* Hauberto al año de noventa y vno. *Toleti patitur pro confeſſione fidei Sanctus Iulianus Epiſcopus Auſtenſis*, leo *Auſenſis.* El Martirologio Romano à ſiete de Enero. *Eodem die ſancti Iuliani Martyris.* De cuyas autoridades ſe vè, que todos hàblan de vn Santo. De la eſtimacion que dèl ſe hazia en Toledo en tiempo de Dextro, dize al año de noventa y quatro, el miſmo al nu. 13. *Luſius Magnus Iulianus, Ciuis Toletanus, & Martyr in precio habetur.* Y del tiempo de los Godos, dize Luitprando, que el Rey Vvamba le dedicò vna puerta de la Ciudad, quando renovò los muros de Toledo, el año de ſeiſcientos y ſetenta y ſeis, *Inſuper Portam ponti ſancto Iuliano Martyr, Toletano Pontifici, dedicat.* Tiene eſte Santo muchas Igleſias en Eſpaña dedicadas, y hermitas, como en Valladolid, en Liebana, en Valde Gobra, en Naxera, y otras partes.

94.

## CAP. XI.

### S. Phelipe Philotheo Martir.

1 *Eleccion de San Phelipe.*
2 *Patria, y oficios antes de Obiſpo.*
3 *Predicacion ſuya por Frãcia, y Eſpaña.*
4 *Acciones ſuyas en Milan.*
5 *Hazele San Clemente Obiſpo, y Legado de Eſpaña.*
6 *Leuanta el Obiſpado de Minaya, y muere.*

1 DEſpues de San Iulian ſe halla en la dignidad San Phelipe, por ſobrenombre Philotheo. Dizelo Iuliano al principio de ſu Chronicon, y que tuvo la Silla de Toledo vn poco de tiempo. Por eſta brevedad ſe les olvidò à Hauberto, y Luitprando: aunque no á Liberato, que tuvo del baſtante luz, pues conociò que predicò en Toledo. *Philipus Philotheus miſſus Legatus in Hiſpania à Sancto Clemente Romano Pontifice prædicat, &c. Toleti.* Tampoco ſe le paſsò à Dextro, que el año de nouenta y quatro, dize: *Philipus cognomento Philotheus &c. Toleti, & c. prædicat.* Y que viniеſſe por ahora, ántes que S. Eugenio, dizelo S. Braulio en las noticias, que recogio Heleca Ceſar Auguſtano. *Memoria celebris habetur in Gallia, & in Hiſpania Sancti Philipi, quem præmiſit Sanctus Clemens ante Eugenium in Hiſpanias & Gallias.* Y mas abaxo: *Secutus ſanctum Clementem, vt Magiſtrum ab illo effectus eſt Epiſcopus, & poſt ea miſſus eſt Legatus in Hiſpaniam.* Eſto ay de la predicacion, Legacia, Obiſpado, y Chronologia.

2 Fue San Phelipe natural de Miſlan en Italia, y ſiendo Gentil tuvo tan grande cabida con el Emperador Neron, que le dió el govierno de los Are-

na-

nates en Eſpaña, que ſon los pueblos de el campo de Monticl, y ſu juriſdicion. Convirtioſe a la fé por la predicacion del Apoſtol San Pablo, quando eſtuuo en Minaya, y Lezuca el año de ſeſenta y quatro. Boluioſe a Roma por el año de ſeſenta y ſeis, ſiendo teſtigo de viſta de los milagros, y predicación de los Apoſtoles, San Pedro, y S Pablo. Aſsiſtiò a ſu glorioſo martirio. Ordenoſe de Diacono, hallandoſe con vn hijo de ſu matrimonio, y fueſſe a ſu patria Milan, donde eſtauan aquellos dos Sãtos hermanos Gervaſio, y Prothaſio, que debaxo de el habito, y profeſsion de Monges, eran el exemplo, y el eſpejo de la virtud à todos los Ciudanos, como lo eſcrive vn Autor antiguo Mi anes que trae Don Conſtãtino Cayetano en las vidas de los tres Santos Iſidoro, Ilefonſo, y Gregorio, pagin. 32.

3 Saliò San Phelipe à predicar à los Franceſes, llevando conſigo à San Gervaſio, y à San Leon. Llegando à Roan, y predicando en toda ſu tierra, convirtieron tantas almas, que San Leon, que iba conſagrado Obiſpo, lo fue de aquella Igleſia vn poco de tiẽpo. De Roan ſalieron todos tres para Bayona, y de aquella Ciudad, es tambien tenido San Leon por Obiſpo. Entrò deſpues San Phelipe predicando en toda Navarra, y Vizcaya, y al fin paſsò à lo interior, y principal de Eſpaña, y en quantas partes eſtuvo dexò puestos a los Eſpañoles en obligacion, de que le conocieſſen por vno de los Apoſtoles, que mas frutos dieron con ſu predicacion a la Igleſia: porque ſe juntauan en el nobleza, letras humahumanas, autoridad, y eſpiritu, como quien auia tenido por Maeſtro à San Pablo De eſtas jornadas, y perſonas hizo mencion Helleca Ceſar Auguſtano en las noticias recogidas de S. Braulio, y de otros Autores, que ſe puede ver en Vivar ſobre M. Maximo, y en la poblacion Eccleſiaſtica, que ſaqué à luz, 4. p. y en la 3. p. año noventa y quatro, numer. 5.

4 Bolvioſe deſpues San Phelipe à Milan, y aſsiſtiendo en aquella Ciudad, ſucedio el martirio de San Gervaſio, y Prothaſio en la forma, y por el camino que cuentan los Martyrologios; y quien cuydò de darles ſepultura, y honroſo ſepulcro à ſus cuerpos, fue San Phelipe. Dexolo eſcrito en vna breve relacion, que puſo en la tumba. Traenla Surio y Lipomano, cuyo tenor, es: *Yo Phelipo, ſeruo de Dios, recogi dentro de mi caſa junto con mi hijo los cuerpos de los Santos, y ſepultelos. Llamoſe ſu padre Vidal, y ſu madre Valeria.* Deſpues concluye. *Lo qual co no aſsi huuieſſe ſucedido yo el ſeruo de Chriſto Phelipo cogi eſcondidamente los cuerpos Santos, con ſo o mi hijo, y Dios que lo veia, y ſepultelos en eſta arca de marmol.*

5 Paſsò eſte Santo de Milan à Roma, y entrando el año de noventa y tres por Sumo Pontifice San Clemente, como conocia la ſantidad ſuya de largas experiencias; luego le cõſagrò en Obiſpo y le embiò à Eſpaña, ſiendo yà la tercera vez, que entrò en ella, como ſe vio arriba, por palabras de San Braulio. La Igleſia que antes de venir à Eſpaña le conociò por Prelado, tengo razones para creer, que fue la de Fermo en Italia en la Provincia de Piceno. Puſ las en los Comentarios à M. Maximo, y Helleuca. De eſta Conſagracion en Obiſpo, y auer venido por Legado à Eſpaña, es Autor ſegundo San Methodio en la vida de San Dionyſio Areopagita, traida por nueſtro Ioachin Perionio, que dize lo ſiguiente: *Sanctus Clemens Philipum quendam Hiſpaniæ Epiſcopum præfecit. Poteſtatem quam ipſe Diuus Clemens à Beato Petro acceperat, ei dedit his verbis. Proficiſcere ad partes Occidentis, illicque prædica Euangelium Regni Cœlorũ: tibique eſto poteſtas ligandi, atque ſolvendi, vt Chriſti Euangelium a te longè, lateque diffundatur.* No lo buelvo en vulgar Caſtellano, porque es lo que he dicho. Cõfirman eſta autoridad de San Methodio Ioan Scoto, Monge Fuldenſe. Roman en ſu Republica Chriſtiana Padilla en ſus Centurias, y otros.

No dizen de que Igleſia ſe hizo Obiſpo, y aqui entra declarandole Iuliano diziendo, que lo fue de Toledo; que auerriguando el tiempo, quien dixo que auia ſido, antes que San Eugenio viniera, y que fue con poteſtad de Legado à Latere de San Clemente, que el año de noventa y tres entrò en el Pontificado, claramente explica la Dignidad, y Silla de Toledo, y como Arçobiſpo, Primado, y Legado; pues con eſtos titulos vino San Eugenio, como teniendo por exem-

exemplo à San Phelipe. Veaſe à Iuliano al principio de ſu Chronicon, que diſcurre en eſto por aquellas palabras de ſan Methodio, en que dize, que le puſo por Obiſpo de Eſpaña *Hiſpaniæ Epiſcopum præfecit*: para creer que el nombre de Eſpaña ſupone por Toledo. Y es buen diſcurſo. Lo vno, porque el Arçobiſpo de Toledo Sinderedo, como lo vere.nos en ſu vida, fitmò en vn Concilio de Roma, *Epiſcopus Hiſpaniæ*, ſignificando ſu Igleſia, como por Ciudad de Caſtilla he viſto en las eſcrituras, entenderſe la de Burgos. Lo otro; porque aquellas vozes, *Hiſpaniæ præfecit*, mas dizen, que ſi viniera por Obiſpo de vna Igleſia particular; porque no podia dezir: *Hiſpania* en comun, ſino *Palentiæ*, ò *Compluti*, ò *Segontiæ præfecit*.

6 Dexò la Dignidad ſan Phelipe dentro de poco tiempo, y con el recuerdo de auer governado ſiendo ſeglar à los Arenates del Campo de Monciel, erigiò en Ciudad Epiſcopal à Laminio, oy Minaya, y èl fue ſu primer Obiſpo, conſervando la poteſtad de Legado Apoſtolico, y como Legado confirmò à Toledo la Dignidad de la Primacia. Oygamos à Iuliano en el Chronicon, año noventa y cinco, numero 27. *Philippus, &c. a Sancto Clemente Papa Legatus Sedis Apoſtolicæ, mittitur in Hiſpaniam. Prædicat Toleti. Sedem totius Hiſpaniæ Primatam, iam ibi collocatam, confirmat.*

Quanto à la muerte anda vario Iuliano; porque aqui dize, que auiendo governado à Laminio vn poco de tiẽpo, y viſitado todo el Arçobiſpado de Toledo con la mayor parte de Eſpaña, vino à morir en Minaya, y que alli eſtà ſepultado: pero en los Adverſ. dize, que bolviò à Italia, y murió en la Ciudad de Fermo, imperando Adriano; mas lo primero es lo mas cierto, y que le tenemos entre noſotros; ſino es que fueſſe à Italia trasladado. Celebrale la Igleſia à 22. de Octubre, dandole titulo de Martir. *Firmi in Piceno ſancti Philippi Epiſcopi & Martyris.* Pero tiene aquella Igleſia noticia tan eſtetil, qual ſe puede ver en la Hiſtoria, é Italia ſacra de Don Fernando Vgelo, tomo 2.

Nu.202.

Vivia el año de ciento y cinco.
Padeceria en la perſecucion de Adriano.

(.?.)

## CAP. XII.

## San Marco Marcelo Eugenio, Escritor, y Martir.

1 *Nobleza de San Eugenio.*
2 *Fue Diſcipulo de Simon Mago, y deſpues de San Pedro.*
3 *Viene à Eſpaña con San Pedro y San Pablo.*
4 *Aſsiſte en Roma à ſu martirio, y hazele S. Clemente Legado por Italia, y compañero de San Dioniſio.*
5 *Entra en Eſpaña por Legado.*
6 *Celebra Concilio en Toledo, y confirma la Primacia como Legado.*
7 *Viene S. Dioniſio à Eſpaña, y obras que hizo.*
8 *Concilio en Toledo.*
9 *Paſſa à Francia S. Eugenio, y es Martir.*
10 *Eſcritos que nos dexò.*

1 A San Felipe ſucedio el glorioſo San Eugenio que por auerſelos demas ocultado en Eſpaña, fue tenido por primer Arçobiſpo de Toledo. Y no era mucho; pues quando los huviera conocido, pudiera eſte Santo, por la gloria de ſus acciones, ganar el primer lugar. Han eſcrito ſu vida diferentes Autores; pero tan corta, y abreviadamente, que mas ha ſido contar ſu muerte; pues ninguno diò noticia de ſus principios. Dextro es quien ſe ha dilatado mas, tarazeando eſſo ellos, y hermoſeando ſu Chronicon, repartiendo ſus acciones

en

en diferentes años, y pues él es quien mejor le ha contado los passos, haré yo mal en acortárselos, no diziendo todo lo que ay suyo. Quien después dixo mas particularidades de este fue nuestro Abad Ioan Trithemio en los Escritores: pero sin conocerlo: porque le dió solo el nombre de Marco Marcelo, y como nosotros no le damos en España, otro que el de Eugenio leiamos los naturales acciones suyas, y no sabiamos aplicárselas, entendiendo, que eran de otro sugeto diferente, siendo en esto como el Dios no conocido de los Atenienses: con que puede dezir Dextro, lo que S. Pablo en el Areopago. *Quod ergo ignorantes colitis, hunc ego nuncio vobis.* Act. 17.

Lo primero el nombre entero suyo fue *Marco Marcelo Eugenio*, y assi le nóbran siempre el Autor alegado, Liberato, Hauberto, Luitprando y Iuliano como Trithemio *Marco Marcelo*, y Iochin Perionio en la vida, que trae traducida de Griego en Latin de S. Dionisio Areopagita, que puso al principio de las obras de aquel Santo, le llama Salo *Marcelo*. Fue de linage Romano, quanto a su Padre, y de parte de Madre Athenienſe: con que se juntaron en él los apellidos de entrambas naciones, teniendo por el Padre el Marco Marcelo, y el Eugenio por la Madre, cuyo nombre era Claudia Xantipa, natural de Atenas, y esto se conoce bien, pues los de Marcos, y Marcelo, fuerõ muy vsados entre los Romanos, y el de Eugenio, q̃ quiere dezir, Noble, y generoso, es Griego. Entre los Españoles Alonso de Villegas dixo, que era de Roma; otros que Griego. Y aquí se vé que todos tuvieron razon, siendo verdaderas las tradiciones, en que vnos, y otros se fundaron; pues tuvo de vna, y otra sangre.

Supo de se llama Marco Marcelo, descendiente de la nobilissima casa de los Marcelos Romanos, tan llena de Consules, que à Roma gouernaron en paz, y defendieron en guerra, como de elogios de los Historiadores antiguos: pues fueron los desta familia los ombros en que la Republica Romana descargò muchas vezes el grave peso de el gouierno. Vease Cassiodoro en sus Consules, à Guarino Veronienſe sobre Estrabon en la Dedicataria à Paulo Segundo. Sandoval en la historia de Sahagun, §. 1. de su Madre Claudia Xantipa, dize Dextro q̃ era de tan hermosa, y gentil disposicion, que excedia la estatura comũ de las mugeres. Tiene lo al año de ciento, tratando de vna hermana de S. Eugenio. *Eius mater* (dize) *Claudia Xantipa, cuius fuit, et de genere splendidissimo Athenienſis, corpore supra iustã statura ãprocero, in quã locatur Martialis.* Y tiene razõ de que Marcial se lo notò por gracia, por que suyo es, y para ella, el que tiene por titulo, *In Claudiam*, y le dize lib. 8. Ep. 58.

*Summa Palatini poteras equare Coloſi,*
*Si fieres breuior Claudaſes qui pede.*

Llegò a ser Marco Marcelo Prefecto de Roma, y tambien viniendo a España Questor Quinquenal de la Citerior en tiempo del Emperador Claudio que era lo mismo, que Thesarero de las rentas del Imperio por espacio de cinco años. De cuyo gouierno quedò vna memoria suya, qual fue reparar los muros de la Ciudad de Carthagena, que era cosa muy grande entonces. Dizelo Dextro el año de ciento. *Celebris est Toleti memoria Marcelli Romani Praefecti: qui tempore Claudij Citeriori fuit in Hiſpania Quaeſtor quinquenalis, & murum Carthaginis ſpartariae refecit.*

Desse matrimonio tuvo en Claudia Xantipa dos hijos, y vna hija, estando en la idolatria. Al vno llamaron Victorio Marcelo Vidal. Autor Iuliano en su Chronicon ann. 100. Y este tuvo otro hijo, llamado tambien Marco Marcelo, que fue Poeta, y Orador entre los excelentes de su tiempo, como lo significa el auer sido muy querido de los mas lucidos ingenios, que auia en Roma, quales eran Persio, Estacio Papinco, Iuuenal, y Seneca el trances, al qual dedicò Estacio la quarta silva. Y sobre todo esto fue muy querido de el Emperador Adriano, como se puede ver en Dextro: que lo he dicho, para que se conozca la estimacion, en que

An. 101.
An. 120.

esta-

eſtaua la Caſa Marcela en tiempo de S. Eugenio, conſeruando ſu antiguo luſtre. El otro hijo fue nueſtro Santo, à quien puſieron el nombre que eſtà dicho de Marco Marcelo Eugenio, el de la hija fue Quinta Marcela Xantipa, enl çando en cada vno los del padre, y de la madre. La hija, llegando a edad competente, la caſaron con varõ igual a ellos en ſangre, llamado Lucio Sabino Probo, que los nombres eſtàn diziendo ſer de la Nobleza Romana. Eſtos es muy veriſimil, que vivieron ſiempre en Eſpaña, y que ſe caſaròn en ella: porque fueron Ciudadanos; y vezinos de vna Ciudad, q̃ algunos dizen ſer Xatiua: aunque es mas cierto lo fueron de Minaya, en el Campo de Montiel, llamada antes Laminio, en donde los convirtiò S. Pablo, quando vino à Eſpaña: dizelo Dextro por eſtas palabras: *Sanctus Paulus ad Hiſpanias veniẽs, &c. Libiſocæ, Laminÿque vrbibus Prouintiæ Arenatum prædicat. Philipum cognomento Philotheum Probum, Xantipamque vxorem ad fidem conuertit*: y no ſolo aqui, ſino que buelve a repetirlo ſegũda vez el año de 100. donde contando la partida de Lucio Sabino Probo a Italia, quãdo fue hecho Obiſpo de Rabena, dize lo ſiguiente: *Lucius Sabinus Probus, cõſulatus à Paulo in agro Laminitano Hiſpaniæ Rabenæ Pontifex diſceſſit*. Y el meſmo año tercera vez vn poco mas abajo lo repite, y porque en cierra lo dicho y trata de la muerte de Quinta Marcela Xantipa en Eſpaña, y como ſu hermano Marco Marcelo Eugenio, le diò tierra, ſerà biẽ hazer a todos ellos las honras con las palabras de Dextro, para quedar deſocupados, y proſeguir con las coſas de el ſanto Arçobiſpo: *Quinta Marcela Xantipa, hija de Marco Marcelo, Prefecto de Roma, y hermana de Marco Marcelo Eugenio, Arçobiſpo de Toledo, a quien S. en Pablo conuirtiò à la Fè en Minaya (por vir en la fuente de el Apoſtol vnas letras de oro) eſtaua (eſtando boluiẽdo de Italia a Eſpaña) muriò en ella, y ſu hermano le diò ſepultura*. Eſto Dextro.

An. 64.

2 Sabidos ya los padres deſte Sãto, y la parentela ſuya, vamos à los principios de ſu juventud. Eſtaua la comẽçò à emplear en las ocupaciones q̃ pedia la nobleza de ſu ſangre, que como era tanta, no podia menos de ſobreſalir à la de muchos. Sido ẽ mẽcebo le eſcogiò el Emperador Nerõ para ſu Palacio, dõde llegò a ſer muy querido ſuyo. Alli ſe exercitò en las ciencias, y artes que podian adornar ſu perſona, y ſangre. Saliò excelente Poeta, y docto en letras humanas, y aſsi era muy familiar de Neron y de los mas mirados de Palacio.

Eſtãdo en eſte pũto, llegò a Roma aquel hijo de perdiciõ Simon Mago, tan celebrado por ſus hechizerias, y mala inclinaciõ, q̃ſe acuerda dèl S. Lucas. Puſo luego tanto aſsõbro, y admiracion en aquella Ciudad, y tanto ganò de aplauſo, q̃ todos le començaũa a ſeguir; particularmẽte la juuẽtud Romana, y los amigos de ſaber coſas nueuas, metiendoſe èl por las puertas del Emperador Neron, y de ſus Priuados, q̃ ſe le pegaròn luego cõ deſeo de aprẽder. Entre los q̃ſe arrojarõ a beber el agua turbia, y cenagoſa de ſu doctrina, fue vno Marco Marcelo Eugenio, jũto cõ vn pariente ſuyo muy cercano, llamado Marcelo. Eſto dize Dextro en dos lugares: el 1. al año de 61. tratando del martirio deſte ſegũdo Marcelo, por eſtas palabras: *Marcelus Marci Marcelli, diſcipuli Petri, cognomento Eugenÿ, conſanguineus, &c patitur*. Pero mas claramẽte al año de 100. contando la opinion de los q̃ dixeron, q̃ por aquel tiẽpo ſe hallaua en Roma, citrãdo aqui algunas grandezas de aquel Sãto, y ſu cabida con Neron, dize: *Florece en Roma por eſte tiempo (como quieren algunos) S. Marco Marcelo, Ciudadano Romano, por ſobrenombre Eugenio, muy querido de Neron, y diſcipulo de S. Pedro. Era de la Familia, y Caſa del Ceſſar, y primero auia ſido diſcipulo de Simon Mago. Fue hijo del Prefecto Marco Marcelo, y cõpañero inſeparable de S. Pedro Apoſtol en ſus peregrinaciones*. De ſuerte, q̃ la primera eſcuela q̃ cursò S. Eugenio, fue la de Simõ Mago, y lo miſmo dixo Tritemio en ſus Eſcritores antes q̃ a luz ſaliera Luzio Dextro. Pero llegado el q̃ eſperaua, y quiſo q̃ fueſſe ſu maeſtro S. Pedro, por q̃ le tenia predeſtinado para Paſtor de muchas almas, diò buelta en todo a la vida paſſada, haziendoſe diſcipulo de otro Simõ bien diferẽte: porq̃ llegado a Roma por diſpoſicion Divina el Principe de los Apoſtoles, y començando a predicar la Doctrina Evangelica, ſe convirtiò à la Fè, ſiendo de los primeros que ſe hizieron ſus Diſcipulos, conociendo los engaños de

Simon Mago descubiertos por S. Pedro, como refiere S. Lino. Assi preuenido con la Diuina Gracia abrió los ojos, y baptizado, fue vno de los Compañeros, y Discipulos que en sayudaron, y acompañaron a S. Pedro en sus jornadas, y peregrinaciones.

3. La primera, q̃ se halla en cõpañia del Apostol fue el año de 50. viniendo cõ él a España. Desta vez estuvo el Sãto cõ S. Pedro, y los demàs cõpañeros en Toledo, y assistió al Cõcilio segũ lo de aquella Ciudad, de que se trató en la vida de S. Elpidio. No se detuvo aqui mucho tiẽpo, porq̃ luego el Apostol passò a Africa, y Egipto, como escriue Dextro, por ser Pastor vniuersal, y obligaciõ el visitarlo todo, *Petrus, vt Christi Vicarius Hispanias adijt, &c. multis cõmonitãtibus Marco Marcelo Eugenio, Apolinare Rauennate, &c. Hinc ad Africam, & Egyptum migrat.*

Despues desto parece, q̃ dexãdo este Santo la cõpañia de S. Pedro, se llegò à la de S. Pablo: esto hallaremos en el mismo Autor, q̃ muestra como no solo fue su cõpañero, sino q̃ yà el Apostol le auia ordenado de Sacerdote, y que Presbitero acompañaua en España a S. Pablo el año de 64. cato ze justos despues de la primera venida: *S. Marcus Marcellus Eugenius: qui Presbiter Paulũ ad Hesperiam venientem secutus est, &c.* Esto Dextro al año de 100.

2. No tengo noticia del tiẽpo q̃ desta vez estuvo en España, parece fueró 2. años, y se bolvió con S. Pablo a Roma, dõde assistió a su martirio el año de 68 y de su sepultura, y la de S. Pedro tuvo cuidado, siendo en las cosas de la Fè de los primeros obreros de el Euangelio, predicando, y convirtiendo diferẽtes almas ayudando a los Pontifices Lino, y Cleto.

Sucediendo luego S. Clemente, creciò en los oficios el Santo, y hallãse noticias particulares. Lo primero cerca del año 98. estàlo en Roma, y desterrados della los celebrados Martires Nereo, y Aquileo, con Flauia Domitilla, le escrivierõ, y cõsultarõ sobre q̃ les diesse noticias de las acciones, y costũbres de Simõ Mago, para desengañar a los Isleños de la Isla Poncia: a q̃ el Sãto les respondiò largamente: dize lo Dextro el año de 91. en la impression de Zaragoza, y cõforme las razones q̃ yo põgo en los Cõmentarios el de 93. y 98. *Nereus, & Aquileus & Flauia Domitilla relegati crebris Sancti Marci Martyris (post Toletanorum Pontificis) litteris recreãtur.* Cõfirma lo Tritemio en sus Escritores: dõde poniẽdo las Obras q̃ escriviò San Eugenio, haze relaciõ desta cõrespõdẽcia q̃ tuvo con S. Nereo, y Aquileo, solo se diferencia en q̃ dize, q̃ fue libro, q̃ escriviò para su consuelo de aquellos Martires desterrados, como se dirà à su tiẽpo: cerca desta verdad de Dextro, he leydo las cartas de S. Nereo, y Aquileo a Marco Marcelo Eugenio, y la respuesta del Sãto a ellos, cõ las demàs cosas q̃ de Tritemio en Lauredo Surio, q̃ las pone t. 3. à 12. de Mayo, en la Fiesta destos Martires, y me parece, q̃ he hallado vn tesoro escõdido, para el credito deste Autor, y para conocer q̃ estaua en Roma en tiẽpo de S. Clemẽte, y estimadissimo de todos los Christianos: trata en ellàs de los enredos de Simon Mago: cõ otros casos particulares, y es justo se conozcan por deste Santo en la Iglesia de Toledo: porq̃ debaxo de Autor Anonimo, pone Surio la vida destos Martires, y todo lo demàs, siẽdo razõ se buelvan las cosas a su dueño, y tal como Sã Eugenio.

Estuvose el Sãto en Roma despues desto segun algunos Autores, en cõpañia de S. Clemente, sirviẽdole en diferẽtes legacias por Italia: en cuya sazõ llegò a Roma el grã Dionisio Areopagita, y determinãdo el Vicario de Christo enbiarle a Frãcia, hizole Legado de todo el Occidẽte: para cuya dignidad de su persona, y oficio, mãdò le acõpañassen algunos Apostolicos Varones, como Saturnino, y Luciano, y S. Eugenio, q̃ gustò de acõpañar a Dionisio, por lo q̃ tenia de Ateniẽse. Llegando à la Ciudad, y Puerto de Arlès, considerando S. Dionisio la la grande carga que traia con el Oficio de Legado en el Occidente, determinaron de aliuiarse algo, embiando a España a Marco Marcelo Eugenio, con el mesmo Titulo. Consagrole Obispo en la Ciudad de Arlès, con que algunos se mouieron à tenerlé por Prelado suyo, no con pequeño fundamẽto: Los tres que concurrieron a su consagracion, fueron Dionisio, Saturnino, y Luciano: de cuya accion colijo yo el Obispado deste tercero, que otros Autores la han negado: pues conforme à

las

las conſtituciones Apoſtolicas en el Canon primero, tres auian de concurrir, q̃ fueſſen Obiſpos y no tenia otros Dionyſio, que le acõpañaſſen, y de quié pueda ſaberſe, que lo hizieron.

5 Entrò, pues, con eſta dignidad en Eſpaña, deſpues de auer predicado algunos dias en Arles. Dextro en el Gronicõ la ſeñala el año de 94. al n. 8 Luego ſegunda vez de opinion de algunos la pone el año de 100. Liberato la pone el de 99. Puedeſe concordar todo, entendiendo, que el de 94. ſaldria de Roma ſan Dionyſio, y predicaria en diuerſas partes de Francia. Gaſtaria en eſto, y en el miſmo exercicio haſta el año de 99. que entrò en Toledo: porq̃ Liberato dize, que auia predicado antes de llegar à Toledo en las Ciudades de Gerona, Barcelona, Lerida, Zaragoça, y otras muchas. Y eſto pedia mucho tiempo, entrando, como entraua Obiſpo, y Legado. *Sanctus M. Marcellus Eugenius reuertitur ad Hiſpanias, Gerundæ, Barcinone, Ilerdæ, Cæſaraugustæ, & in plurimis alijs Hiſpaniarum Vrbibus prædicat & ſit Epiſcopus Toletanus.* Lo meſmo ſiente Dextro al año de ciento, nu. 1. q̃ auiendo pueſto algunos elogios de ſan Marco Marcelo, proſigue, en que paró en Toledo, y alli hizo aſsiento deſpues de largas peregrinaciones, hechas por Italia, Francia, y Eſpaña, en compañia de ſan Dionyſio, de quien fue hecho Obiſpo en Arles. De ſuerte, que deſde el año de 99. y 100. cuenta el Arçobiſpado de Toledo. Vino eſte Santo à Toledo, acompañado con Aulo Cornelio Palma, que el año de 101. fuè nõbrado Conſul con Cayo Iulio Senecion.

99.

100.

101.

Sabido, pues, el tiempo, en que vino como Legado, y Obiſpo de primera Silla, ſucediendo à ſan Felipe Philoteo, celebra Dextro la predicacion ſuya en Toledo, como las acciones mas dignas de memoria, que es indicio, de lo que trabajaria eſte Apoſtolico varon en la converſiõ de las almas, y ſacãdola de las tinieblas de la idolatria. *Sãctus Marcus Marcellus Eugenius, &c. iã Pontifex Toleti prædicat.* El fruto que hizo fue tan grande, que lo junta con el que hizo en Barcelona ſan Theodoſio, Prelado ſegundo ſuyo. *Toletani vehementer profecerunt doctrina S. Marci Marcelli, vt Barcinone proficiant Chriſtiani gloria miraculorum, virtute doctrinæ, & exemplis Theodoſij Epiſcopi.* De-

An. 100. Nu. 3.

An. 100. Nu. 8.

ſuerte, que la doctrina de ſan Eugenio, ſola hizia lo que los milagros, doctrina, y exẽplo de ſan Theodoſio. De aqui vinò à cobrar tan grande amor aquella Ciudad con las coſas deſte ſanto Prelado, que por eſſo veneraua la memoria de ſu padre, diziendo Dextro, que era en Toledo celebrada. *Celebris eſt Toleti memoria Marci Marcelli, Romæ Præfecti.* An. 100. Nu. 10.

En eſta ſazon parece auer ſucedido la muerte de ſu hermana Quinta Marcela Xantipa: con cuya ocaſion ſe bolviò à Italia Lucio Sabino Probo, cuñado del Santo. Donde vino à ſer Obiſpo de Rabena: cuyas palabras de Dextro no traigo, porque las dexo pueſtas al principio deſte capitulo. Pero paſſarè à otra particularidad, que redunda en mucha gloria deſte Sãto: y es, que eſte año auiendo ſan Dionyſio acabado de eſcrivir en Francia los libros *de diuinis nominibus*, y demas aſſumptos, ſe los dedicò à ſan Eugenio, aunque cõ tan diſfrado nombre, q̃ nadie le conocia, porque le llamò *Thimotheo*, que fue juzgado por propio de otra perſona, no ſiẽdo ſino elogio de la perſona de ſan Eugenio, que lò ganò por ſu grande entẽdimiẽto, q̃ eſſo ſignifica la palabra Griega Thimotheo. Lo meſmo que *honrado de Dios*. Dizelo el Autor, que voy ſiguiẽdo. *Dionyſius Areopagita dicat Marcelo Eugenio dicta propter ingenij excellentiã Thimotheo libros de diuinis nominibus.* Tẽgo lo probado en la 3. p. de la Poblaciõ Eccleſiaſt. y en la Corona Real de Eſpaña, c. 14. pag. 66. Y aſsi me ſobreſeo de nuevos embaraços. El que no creyere eſto, reſponda à los argumentos alli pueſtos. Con que ſe conoce la opinion tan grande que tenia eſte Sãto, y el cõcepto en que eſtaua para con ſan Dionyſio Areopagita. La carta que le eſcriuiò Dionyſio à ſan Eugenio, perſeveraua en tiempo de Dextro, y della dize lo ſiguiente: *Extat quædam epiſtola, quæ circumfertur ad Marcum Marcellum, Toletanum Præſulem, quem vocat filium Thimotheum, ide Deo honoratum: nam aliter Thimotheus, cum epiſtola hæc eſt ſcripta, iã in viuis eſſe diſierat.*

6 Pero dexando eſto, y llegando el año de 105. ay de S. Eugenio otra memoria no menos calificada: y es, auer celebrado otro Concilio en Toledo, que viene à ſer el quarto. El intento fue dar otro decreto ſobre

105.

la Primacia deſta Igleſia, y diſponer las Dioceſis, y Obiſpados, poniendo Cathedras en las Ciudades de mas nõbre, ſeñalandoles los terminos; porque ſi biẽ el Apoſtol Sant Iago lo auia cõmẽçado, no lo auia cõcluido, ni puesto en perfecciõ, como lo pedia la materia por ſer el tiempo diferente. Eſto, pues, hizo aora ſan Eugenio, de que dà noticia Dextro dos vezes: vna el año 91. y ſegũ mas acertada Cronologia el de 93. por eſtas palabras: *Cum Aulo Cornelio Palma, &c. Venit Toletum Marcus Marcellus; ibique Sedẽ Primariam totius Hſpaniæ, &c. conſtituit. Metropoles à S. Iacobo cæptas, melius diſponit, Eccleſiamque totius Hiſpaniæ luculenter promouet.* Iuntarõſe en eſte Concilio muchos Obiſpos, aſsi de la
*Concilio 5.* nacion, como de otros q̃ andauan predicando por diferentes Ciudades. Y aũque no ſe tiene memoria, ſino de dos, q̃ fueron ſan Epicteto, ò Epitacio, Obiſpo de Zaragoça, y Filipo Filoteo, que ſe eſtaria en Minaya deſde la venida de Marco Marcelo, y S. Vidal, hermano de el Arçobiſpo, cierto es, que aſsiſtieron otros, por el tenor de las palabras de Dextro, que ſon: *Poſt aliquos annos ab adventu ſuo in Hiſpaniam, S. Marcus Marcellus Eugenius rem Primatus Hiſpaniæ confert cũ viris ſanctis, & Primarijs Epitatio, vel Epiteto Cæſar Auguſtano & Philothio ſocio peregrinationis ſuæ, Legato etiã S. Clementis, Vitalique, & Auito, &c. Aulo Cornelio Palma, & Publio Turaco duũ viris Toletanus, Catholicis viris, multiſq; alijs Carpentaniæ, & alrunde Epiſcopis coactis.* Aqui ſeñala los Obiſpos de la Carpentania, que vienen a ſer Segovia, y Alcalà, Minaya, con Guadalaxara. Los decretos que en el Cõcilio ſe ordenaron, aunque no eſtàn eſcritos en papel no ſe que deuan llorarſe; pues los tenemos conſervados el dia de oy: porq̃ la dignidad de Primacia ſe obſerva oy dia. La diviſiõ de los Obiſpados tãbiẽ es deſte Concilio: porque la diſtincion que ſe hizo el año de 330. por mãdado y orden de ſan Silveſtre, y Cõſtantino, ſiendo Arçobiſpo de Toledo Natal; y la que ſe repitiò en tiempo del Rey Vvãba, fueron reſtituciones, y renovaciones de las de Sant-Iago, y de ſan Eugenio, mas no diſtinciones nuevas.

7 No mucho deſpues tuuo Eſpaña por hueſped en la Ciudad de Toledo al gran Dioniſio Areopagita: porq̃ como fue nombrado por Legado de todo el Occidẽte, cuyo cargo le duraua deſpues de muerto S. Clemẽte, acaſo, porq̃ ſe lo confirmaron los Succeſſores: quiſo viſitar à Eſpaña, y a ſu diſcipulo, y cõpañero Eugenio, declaranlo Dextro el año de 105. donde auiendo tratado del dicho Cõcilio, proſigue cõ eſta venida de Dioniſio, diziẽdo, fue no mucho deſpues de celebrado: *Haud multo poſt S. Dioniſius Areopagita Hiſpanias inviſit, vt Legatus à S. Clemente totius Occidentis ordinatus.* Lo q̃ ganò Toledo con eſta venida de S. Dioniſio, no lo dixera, menos, que teniendo à Iulia no de mi parte, q̃ tratando en el Cronicõ, año 108. n. 42. de las letras, y Teologias ſagradas, dize fueron eſte año levantados Colegios diferentes de eſta ciencia en Eſpaña por eſte ſanto Doctor, y por ſan Hieroteo. Dirè las palabras, quãdo eſcriva del Arçobiſpo Patriuino: y aora baſte ſaber, que tãbien lo diò à entender Dextro año de 185. y ſiendo ſan Dioniſio Atenienſe, Hieroteo maeſtro ſuyo, y Eſpañol, vno Legado, otro Obiſpo de Segovia, criados con la ſabiduria de las Eſcuelas de Grecia, que podian plantar en nueſtra Eſpaña, ſino ciencias? Lo que reparo, es, que iban ſiguiendo las coſas Eccleſiaſticas de Eſpaña los paſſos de la Sinagoga; pues al que auiã llenado las letras humanas, y divinas en Toledo, à eſſe iban los aumentos de la Teologia Sagrada en ella. Lo que durarõ eſtos Colegios para la primera juventud Catolica en Eſpaña, no parece q̃ fueron muchos años; porque luego en las perſecuciones que ſucedieron, lo prohibieron los Gentiles, temiẽdolos el demonio. Pero tapoco durò mucho el ſilencio; pues el año de 185. bolvierõ à leuantarſe. Y por las Ciudades, donde ſe reſtauraron, ſe ſabe, donde ſe fundarõ por Dioniſio, Hieroteo, y Eugenio, q̃ ſon Toledo, Tarragona, Sevilla, Braga, y Eliberi, junto à la Ciudad de Granada. Liberato pone à Zaragoça, Barcelona, Valencia, Cartagena, Segovia, y otras.

8 Eſtuvieron aſsi las coſas, governando el ſanto Arçobiſpo la Regular Igleſia cõforme pedia ſu eſpiritu, y la prudencia de que era dotado, atendiẽdo al bien de las almas, cerca de ſiete años, en cuyo eſpacio no ſe halla coſa cõſiderable, ſino es auer edificado en Margeliza la Igleſia de San Pedro.

105.

103.

Lle-

Llegado el de ciento y doze, viendo que neceſsitauan los fieles de doctrina, y Reglas de vivir conforme à las del Evangelio, y que los reſabios à las coſtumbres de los Gentiles, no ſe auiã olvidado en muchos, por la dificultad con que los malos habitos ſe pierden, en quien ſe cria con ellos, trató de celebrar otro Cõcilio: y eſte fue el quinto de los que yo hallo. Iuntaronſe en èl por lo menos los Obiſpos de la Carpentania, Segovia, Alcalà, Guadalaxara, Minaya, de donde era ſan Lambercino. Dextro dà à entender, que fué Provincial con fin de la reformacion de las coſtumbres. *Sanctus Marcus Marcelus Eugenius Toleti Concilium ex Epiſcopis Carpentaniæ, & aliis de rebus fidei, & morum reformatione contrahit.* De eſte Concilio habla tambien Liberato, y lo explica, diziendo: *Por mandado de Marco Marco Marcelo Eugenio ſe juntaron a Concilio los Obiſpos de la Carpentania en Toledo, ordinaron algunos Canones para reformacion de las coſtumbres, y diſciplina Eccleſiaſtica. Ordenoſe que no ſe comieſſe carne en Sabado en todo el Reyno de Toledo, ſino es en caſo de enfermedad: y en mi tiempo ſe guarda en toda Eſpaña, y particularmente en Cataluña.* Eſto Libera to al meſmo año de ciento y doze. Es verisimil, que ſe hallò en eſte Concilio S. Alexandro, hijo de Simon Cirineo, que al preſente era Obiſpo de Cartagena. De S. Saturnino, Obiſpo de Toloſa, dize Dextro, que viſitò ſegunda vez à Toledo. Lo meſmo dize de ſan Ionàs, diſcipulo de ſan Dionisio Areopagita, compañero de ſan Eugenio. De todos eſtos creo, que ſe hallaron en eſte Concilio, ſegun las palabras de Dextro.

*Concilio 5.*

128. Con eſta diſpoſicion de las coſas de la Igleſia, proſiguiò deſpues el Santo, governando haſta el año de 128. ſin auer memoria ſuya. Bien cierto es, q̃ ſe ocuparia en predicar, convertir, y confirmar à los fieles, que auian meneſter tales columnas entonces, para q̃ el edificio ſe aſſeguraſſe; porque deſde el año de 180. haſta el de 28. que governaron el Imperio los dos Eſpañoles Trajano, y Adriano, huvo muchos Martires en ella. Puedẽ veerſe en Dextro, Libero, Hauberto, y Iuliano.

9 El año dicho de 28. determinò paſſar à Francia, para conſultar diferentes negocios con ſan Dionisio, y auiendo de encomendar ſus fieles à otro, nombrò por ſucceſſor ſuyo à Honorato, de nacion Eſpañol, natural de Cuenca en la Cantabria. Eſta jornada la hizo de eſpacio, yendo predicando y convirtiendo en diferentes Ciudades, particularmente en Toloſa: y en tales exercicios eſtaua, quando le llamò Dios para darle el premio de ſus trabajos, honrandole cõ la corona del martirio el año de 130. onzeno de el Imperio de Adriano. Eſta cuẽta nueſtro Autor, diziendo, q̃ eſtando en Toloſa, determinando paſſar adelãte, tuvo nueva de la muerte de ſu Maeſtro S. Dionisio; y auiendo parado algunos dias, predicando en Francia, llegando cerca de Paris, y conocida ſu profeſsiõ y conſtancia en la fè, por Feſcenio Licinio, Governador de aquella Ciudad y tierra, requerido por ſus miniſtros, la dexaſſe, perſeverando en ella fue degollado,

10 Eſte fue el fin de nueſtro glorioſo Preladо. Y quanto al genero de muerte, quanto al lugar donde padeciò, y lago donde le echaron, y eſtuvo oculto masde trecientos años, ya eſto es materia muy ſabida de los que cuẽtan ſu vida. Mas dizelo Dextro cõ algunas particularidades, haſta oy ignoradas, por eſtas palabras: *San Marco Marcelo Eugenio, Obiſpo de Toledo, y Legado de ſan Clemente Papa, auiendo ido à Francia, para comunicar con ſan Dioniſio algunas coſas graues: predica en Toloſa, y ſe tiene por Obiſpo ſuyo deſpues de la muerte de ſan Saturnino Obiſpo de la meſma Ciudad, y Martir. Saliendo de Toloſa y ſabiendo la muerte de ſu Condiſcipulo Lacelebrò en una elegantiſsima poeſia, y eſtando cerca de Paris fue degollado por los miniſtros del Emperador Trajano Adriano, de quien fue muy querido.* Eſto dize Dextro, donde mueſtra quatro circunſtancias no ſabidas. La primera, que ſabiendo la muerte de ſan Dionisio, la celebrò en en verſo elegante. La ſegunda, que paſsò algun tiempo (aunque poco) en Toloſa, y otras partes: pues el ponerſe à eſcrivir en verſo la vida, y muerte de ſan Dionisio algun eſpacio pedia, antes que el Sãto ſe ofrecieſſe à la muerte. La tercera, que fue muerto por los ſoldados del Emperador Trajano Adriano. Y la quarta, q̃ fue muy querido ſuyo.

Nada deſto ſe ſabia: y es digno, que no ſe oculte. Quanto à lo primero ſe conoce, que eſte Santo fue el primer Eſcritor Eccleſiaſtico de los que han gouernado la Igleſia de Toledo. y digo. *Eccleſiaſtico*: por que en el eſtado ſecular tambien eſcriuio S. Iulian, como ſe vio en ſu vida cap. 8. y San Eugenio eſcriuio deſpues de cõuertido y de los eſcritos hablò Trithemio en ſus Eſcritores: y ſi bien, que no tenemos eſta obra en verſo, tu ſiero la à otros. Quãto à lo ſegundo ſe conoce, que ſalio de Toledo, antes que S. Dionyſio muriera, y q̃ murio eſtando en Francia. Con que ſe dà fundameto, para tenerle por Obiſpo de Toloſa, por las funciones que haria, eſtando en ella, y q̃ ſan Dionyſio no murio el año de ciento y veinte, recien entrado Adriano en el imperio, como entendiò el Cardenal Baronio tom. 2. ann. 119. ſino el de ciento y treinta a nueue de Octubre, vn mes, y ſeis dias antes que ſan Eugenio, y eſto de Dexero es lo cierto pues concuerdan todos, en que los primeros años de el Imperio de Adriano fauoreciò a los Chriſtianos mucho. De ſuerte que murio ſan Dionyſio el año de ciento y treinta teniendo ciento y veinte y vno de edad, como ſe colige de el nacimiento, que fue el otauo de Chriſto, ſegun refiere Baronio. Quanto à lo tercero ſe deſata la dificultad, que tenian los Eſpañoles ſobre el año, en que murio ſan Eugenio: por que el Maeſtro Alonſo de Villegas dixo, que en tiempo de Trajano, Vaſco, y Garibay, que en el de Domiciano, y aſsi dezia Villegas, que el de ciento, y Vaſco, que el de noventa y ſiete. Eſta confuſion ſe deshaze ſabiendo, que murio el de ciento y treinta, onzeno del Imperio de Adriano, que ſe llamò Trajano Adriano en reuerẽcia de ſu anteceſſor, que le adoptò por hijo ſiendo ſobrino, que no fue el vnico en vſarlo: pues lo miſmo hizo Septimio Seuero, tomando el de Pertinaz por ſu anteceſſor Elio Pertinaz, lo miſmo Caracala, y Elio Gabalo, llamandoſe Antoninos à deuocion Antonino Pio. En lo vltimo de que huuieſſe ſido querido de Adriano S. Eugenio, lleua mucho camino: pues como refiere Lampridio en ſu vida fue à los principios amigo de los Chriſtianos; y la Imagen de Chriſto la tenia en ſu Oratorio, haſta q̃ requerido de ſus Adiuinos mudò la voluntad cõtra ellos. Aſsi que mucho, que vn ſugeto tal como ſan Eugenio, y de tales Padres, fueſſe amado de Adriano, ſi lo fue de Neron. Aun coſas de el Santo las mirò el Emperador con aficion, como ſe viò en vn ſobrino ſuyo, que ſe llamaua Marcelo, que era hijo de ſu hermano ſan Vidal. *Marcellus* (dize Dexero) *fratris ſancti Marcelli filius, vir prius charus eſt ſicut & Patruus, Imperatori Adriano.* Eſto al año 110. Fue la edad de nueſtro Arçobiſpo de noventa años poco mas ò menos. Pruebaſe por el computo, de ſus acciones: por que el fue ſiendo mancebo criado en el Palacio de Nero, ſi que entro en el imperio el año de cincuenta y ſeis. Por lo menos tendria entonces de diez y ocho a veinte años. Eſtos con los ſetenta y quatro que ay haſta los ciento y treinta hazen noventa y dos, ò noventa y quatro, que ay haſta los ciento y treinta hazen noventa y dos, ò noventa y quatro. Y confirmaſe con lo que refiere en ſu martirio: de que yendole a prender los ſoldados de Teſcenio Licinio, como le vieron de tan venerable aſpecto, bien compueſtas canas, y diſpoſicion de cuerpo tan graue le tuuieron reſpeto, y no ſe atreuieron à deſcomponer con el à los principios.

Eſta es la vida de ſan Eugenio, ſu linage, y acciones. Por lo que en ella ſe ha deſcubierto, mas de lo que ſe ſabia, ſe conocerà lo que faltaua. Todo ſe cifraua en que auia ſido diſcipulo de ſan Dionyſio, que le auia enbiado à predicar à Toledo, y que luego bolviò à Francia donde fue muerto. Todo era poco. El nombre de Marco Marcelo ſe ocultaua con ſolo el de ſan Eugenio. Con lo dicho conocemos, lo que deue Eſpaña à eſte Santo Prelado, por auer la viſitado tantas vezes, y gouernado tantos años, diſpueſto ſus Igleſias y Obiſpado, conuertido, y lleuado al Cielo muchas almas. Autorizandola con Legacias, Concilio, y reformacio de coſtumbres haziendo con el largo tiempo, que viviò en ella, mas fruto que de otro alguno ſe conoce, de los que le precedieron. Llamaron à eſte Santo el primer Arçobiſpo de Toledo, y con acierto; no por ſerlo en numero, ſino

ſao por la calidad, y grãdeza deſus acciones, como acoſtumbraron à dezir de vno, que es excelente en vna facultad, y atte: *que es el primero hombre del Mundo*, y de Chriſto ſe dixo, que era el Primogenito de todas las criaturas. *Non tempore, ſed honore.* Como explicò San Geronimo. En eſte ſentido, pues, llamaron a San Marco Marcelo Eugenio el primer Arçobiſpo de Toledo: pues aſſeguròla Dignidad de la Primacia que Santiago, y San Pedro diſpuſieron en Toledo, con mas autoridad que tenia. Lo que eſte Santo nos dexò eſcrito lo dirè, traduciendo las palabras de Trithemio. *Marcelo, hijo de Marco, Prefecto de la Ciudad de Roma, Diſcipulo antes de Simon Mago, inſtituido ſuficientemente en las letras humanas, auiendoſe conuertido por la predicacion del Apoſtol San Pedro, eſcriuiò muchas obras de vtilidad para la Igleſia de Dios. Rogandoſelo los Chriſtiano, eſcriviò lo que le paſsò a San Pedro con Simon Mago en vn libro. A San Nereo, y Aquileo otro libro. Delos hechos de San Pedro, y San Pablo vn libro. De la muerte de Santa Petronila otro libro. De el Martirio de Santa Felicula vn libro. Del Martirio de San Nicomedes vn libro. Otras coſas eſcriviò de las acciones de los Santos, que no han venido à mi noticia. Floreciò en Roma en los tiempos de San Pedro, y San Pablo, y por los años de cincuenta.*

Eſto Tritemio, à quien ſe le eſcondiò el martirio de ſan Dioniſio, que cãtò en verſo, como ciſne, à lo vltimo de ſu vida. De cuya muerte dixo tambien Liberato al meſmo año que auia ſido degollado cerca de Paris. *Sanctus Marcus Marcellus Eugenius Toletanus Epiſcopus, Sancti Clemantis Legatus prope lutetiam Pariſiorum ob fidei confeſsionem gladio patitur.*

## CAP. XIII.

### San Honorator Eſcritor.

1 *Suceſsion, y Patria de S. Honorato.*
2 *Eſcritos ſuyos.*
3 *Martirio de Santa Quiteria en Margelica.*
4 *Renuncia el Obiſpado, y muere.*

1 DEſpues de ſan Marco Marcelo Eugenio ponen en ſu Cathalago Hauberto à otro llamado Marcelo: de quien dize, que governaua por el año de ciento y treſinta y vno, *Marcellus alius anno Domini 131.* y o le ſigo: por que lo haze Iuliano: y no fue conocida equiuocacion, y deſcuydo, ſin cuydado; pues en el Chronicon ſolo ſe acuerda Hauberto de Honorato: demas deſto, que no ſolo Dextro, ſino Liberato hacen à ſan Honorato inmediato ſuceſſor de ſan Marco Marcelo Eugenio. El caſo es, que fue Binomio eſte Santo, y como en ſu anteceſſor los nombres de Marco Marcelo eranlos legitimos, y el de Eugenio, que quiere dezir *Noble* era Elogio, como el de Thimoteo, y el de Hyrotheo, y Philoteo en otros Santos; aſsi el nombre propio en eſte Santo fue Marcelo, y el de Honorato Elogio, que ſignifica el *Honrado*. Y hechaſe de ver la euidencia: porque en el Catalago no pone Hauberto à ſan Honorato, como en el Cronicon, por que le ponia cõ el nombre de Marcelo. De ſuerte q̃ como al paſſado le llamauan Marco Marcelo *el Noble* al preſente llamarõ Marcelo *el Honrado*, y de entrambos vsò Hauberto, como los demas, de el que era Elogio, llamandole Honorato.

De la ſucceſsion dize Dextro: *Sãctus Honoratus, &c. poſt diſceſsionem S. Marci Marcelli Toletanorum Pontificis Toleti prædicat, & ab eo ſecũdus habetur.* Eſto el año 130. y Liberato al meſmo, *Sãcto Eugenio ſuccedit in Epiſcopatu Toletano Honoratus.* &c. Iulano al año 132. *Sanctus Honoratus, &c. ſucceſsit Sancto Marcelo, Eu-*

*Eugenio*. Baſta eſtos tres teſtigos; aunque pudiera poner otros.

Eſtaua dudoſa la patria de eſte Santo en tiempo de Dextro, por que (como él eſcriue) vnos le hazian de Cuenca la de los Celtiberos, que es la que oy tiene Igleſia Cathedral, otros de Concana la de la Cantabria, que es la Villa de Santillana. *Sanctus Honoratus, natus Concanæ (vt quidam volunt ex tribe Celtiberorum, vt alij Cantabrorum)* En tiempo de Marco Maximo, y Liberato, ya parece que eſtaua la queſtion reſuelta en fauor de Concana la de Cantabria: porq̃ dizen entrambos, que en ella auia nacido. *Sanctus Honoratus in Hiſpania celebratur natione Cantober, Epiſcopus Toletanus: quidam prædicat per diuerſas Prouintias, & ad patriam Concanam reuertitur, moritur.* Eſto al año de 612. Maximo. Lo meſmo Liberato al año 130 *Sancto Eugenio ſuccedit in Epiſcopatu Toletano Sanctus Honoratus Concanæ in Cantabria natus.* De la meſma ſuerte habla Primo Cabilonenſe.

128. 2 Governò eſte Sãto el Arçobiſpado de Toledo quatro años deſde el ciento veinte y ocho, en que lo dexo ſan Eugenio haſta el de ciẽto y treinta y dos. Fue perſona docta, y comentò la carta de Sant Iago el Mayor nueſtro Patrõ, que arribuyen otros al Menor. Dizelo Iuliano Arcipreſte en ſus Adverſ. nu. 434. y num. 490. y es el ſegundo Arçobiſpo, Eſcritor de la Igleſia de Toledo.

3 A la entrada de ſu Dignidad fue muerta por la Fé la Virgen ſanta Quiteria en Margelica, lugar conocido en la Dioceſi. Diola ſepultura ſan Honorato en vna Igleſia que S. M. Marcelo Eugenio auia levantado con la vocacion del Apoſtol ſan Pedro, como la eſcriue Iuliano en ſu Chronicon al año de 253. num. 79. de ſu vida, y Martirio eſcriuo largamente en la hiſtoria de Tarazona.

4 Llegando el año de ciento treinta y dos ſaliò de Toledo para Francia, y predicando llegò a los Fluſates, de quien dize Raymundo Marliano en el Indice ſobre los Comẽtarios al Ceſſar de *Bello, ò Gallico*, que ſon pueblos de Aquitania pertenecientes al Condado de Fox en la Ciudad de Eluſa, q̃ otros dizen Eluſa, y Eluſenſes à los naturales por Eluſenſes, viſitò à ſan Paterno ſu Obiſpo, Ciudadano de Toledo, à quien convirtiò ſan Saturnino el año de ſeſenta y ſeis. Eſcriuelo Iuliano en ſu Chronicon, año de ciento y treinta.

132. Auiendoſe ocupado en oficio tan Apoſtolico por eſpacio de ocho años ſe bolviò à Eſpaña, y en ſu propia patria Cuenca le llevò Dios à treinta y vno de Diziembre, como eſcrive M. Maximo al año de 612. ſeñalando el año de ciento y quarenta *Dum prædicat per diuerſas Provincias & ad patriã Concam prædicationis gratia reuertitur, moritur Confeſſor glorioſus trigeſimo primo Decembris anno Dñi centeſsimo quadrageſimo.* Algunos tienen à eſte Santo por Obiſpo de Toloſa: bien pudo aſsiſtir en ella, y exercer funciones Epiſcopales, deſpues de ſan Saturnino, y de S. Marco Marcelo Eugenio; otros la tendràn por equivocacion, entendiendo Tolo ſano por Toledano. Lo que dize M. Maximo, es, que conſagrò à ſan Fermin Obiſpo de Pamplona, à quien auia bꝛptizado ſan Saturnino, Obiſpo de Toloſa, y aqui Obiſpo *Toletano* le llama, no *Toloſano*. Hablan de ſan Honorato Primo, Obiſpo Cabilonenſe en ſu Topographia, y Pedro Martir Rizo en la Hiſtoria de la Ciudad de Guenca.

## CAP. XIV.

### San Hermolao Martir.

1 *Suceſsion en el Arçobiſpado, y Patria ſuya.*

2 *Paſſa à predicar à Armenia, y en muerto en ella*

3 *Martires Eſpañoles en Armenia con San Hermolao.*

1 DEſde que ſan Honorato ſe partiò para Francia quedò cõ las obligaciones de Arçobiſpo de Toledo S. Hermolao: otros le llaman *Hermibio*, no conocido haſta oy en eſta Igleſia, ni por ſuyo, ni por ageno. Danle eſta Silla Dextro al año de ciento y treinta y quatro, Liberato

132.

año

año 135. Tercero es M. Maximo en las Adiciones Extrauagantes que tiene, quarto Hauberto en el Chatalago de los Arçobiſpos de Toledo, y Quinto Iuliano. Todos eſtos Autores le conocen la Dignidad, y las ſuceſsion a San Honorato.

Tengo a eſte Santo, por natural de
*Num.18.* la Ciudad de Toledo: Sus primeras acciones en ſeruicio de la Igleſia, fueron en la Ciudad de Braga, y ſu tierra, ſegũ Iuliano en los Aduerſ. que dize predicò a los Gentiles, deſpues de la muerte de San Baſilio ſu ſegundo Obiſpo, el año de nouenta y ſeis: *Poſt mortem Baſilij Bracharenſis prædicat ibi Hermolaus Toletanus.* Llamale a mi ſentir, *Toledano* por la patria, y ſeñalar la predicaciõ deſpues de San Baſilio Obiſpo, es dezir, que tambien Hermolao lo auia ſido: porque no era apropoſito aquel nombrar ſu predicacion, ſino lo huuiera ſido en Braga; pues el Obiſpado de San Baſilio, lo ſignificò por la predicacion.

2 Llegando deſpues a Toledo, en tiempo, que San Honorato queria dexar aquella Dignidad, por irſe a predicar a Francia fue nombrado S. Hermolao por ſuceſſor ſuyo, y puesto de ſu mano, como lo dà Liberato a entẽder: *Sanctus Honoratus prædicationis cauſa ad Gallias progreditur: & Sancti Hermolaum ſucceſſorem in Toletano Epiſcopatu relinquit.* Parecian eſtos primeros Padres Elias, y Eliſeos los vnos de los otros; pues con la capa de la Dignidad ſe comunicauan los eſpiritus dotados para ir a predicar en ſeguimiento ſuyo a diferentes partes. El exemplar eſtà en Hermolao: porque dentro de poco tiempo ſalió tambien de Eſpaña, en ocaſion, que ſe hazian en ella leuas de gente, y diferentes legiones para las guerras, que traia el Imperio en la Prouincia de Armenia, y no la quiſo perder el Santo, ſino que ſiguiendo ſus paſſos los acompañò, predicando, y conuirtiendo a muchos de los Gentiles, que iban en las Tropas, y confirmando en ſu Fè a los que ya eſtauan Chriſtianos.

Ano.136. Fue la ſalida conforme el mejor computo, el año de 136. corriendo el ſegundo de ſu Dignidad, y dexando puesto en ſu lugar a Marco Pelayo Agripa, de quien ſe dirá luego.

Eſtando ya en Armenia, y corriendo el año de ciento y treinta y quatro, ſucedió el Martirio de grande parte del Exercito Imperial, haſta numero de diez mil Soldados, que no queriendo ſacrificar a los Idolos, en deſprecio de la Religion Cotolica, fueron preſos, y crucificados en el Monte Ararath, ſiẽdo ſus Capitanes Elyodas, Agathio, y Primicerio, y como la cauſa de ſu cõuerſion, y firmeça en la Fè auia ſido el Santo Arçobiſpo Hermolao, paſsò la miſma pena, y gozò el premio, y Corona que ellos, ſiendo verdadero imitador de Chriſto, y ſeguidor ajuſtado, y obediente a ſus preceptos; pues tomando ſu Cruz, quiſo morir crucificado.

3 No conuiene que grandezas tales, vayan deſnudas de conuenientes Autoridades: Dizelo Dextro en el Chronicon al año ciento treinta y quatro; que cõtando el Martyrio de los diez mil Soldados le nombra por Maeſtro ſuyo: *Decem mille Martires in Ararath Magiſtro, & Socio Hermolao Archiepiſcopo Toletano patuntur.* Siguele Liberato al miſmo año: *Decem mille Martyres in Monte Ararath, Magiſtro, & Socio Hermolao, Archiepiſcopo Toletano.* Tercero es Marco Maximo, que en las noticias extrauagantes lo dize por eſtas palabras traducidas: *Celebradiſsimas en las Eſpañas, la memoria de los diez mil Soldados Martires en el Mõte Ararab, teniendo por Maeſtro, y Compañero a Hermolao Arçobiſpo de Toledo, que los inſtruyò en la Fè y animò para el Martirio. Eran eſtos Santos Soldados por la mayor parte Eſpañoles, cuyo Capitã fue Eliodas, y los principales Cabos Agathio, y Primicerio.* Hauberto es el quarto, q̃ haze a muchos de ellos naturales de Toledo, y ſu Iuriſdicion. *Muchos Ciudadanos de Toledo* (dize) *padecieron en los Mõtes de Ararat por la Fè, en compañia de Hermolao, Arçobiſpo de Toledo.* Sea el quinto Iuliano, que al año ciento treinta y quatro, en ſu Chronicon lo explica con particulares circunſtancias de el caſo: *Padeciò* (dize) *martirio verdaderamente glorioſo San Hermolao en el Monte Ararat de Armenia con muchos Chriſtianos: cuya buena parte él auia conuertido a la Fè con ſu predicacion, ò los auia baptizado en Eſpaña, y auiendo ſeguido a Roma* (irian a paſſar mueſtra) *llegò*

con

*con ellos a Armenia, auiendo dexado por ſucceſſor en el Obiſpado a Marco Pelayo Agripa.* Eſto Iuliano. Y el que tuuiere alguna dificultad que ponerle a los Commentarios que yo hize a Dextro, y verá deshecho lo que dudare en eſta clauſula, que no quiero repetirlo.

Deſpues de muchos años boluió a renouarſe la deuocion con eſte Santo: porque añade Iuliano, que fue traido el Cuerpo del Arçobiſpo a Eſpaña, y puesto en Toledo el año de trecientos nouenta y ſeis, gouernando la Igleſia el Arçobiſpo San Audencio, q̃ le dió ſepultura honrada. Y ſi deſpues bolviò a eſcurecerſe la noticia de Sã Hermolao; pero no la de Sã Agathio, vno de los Capitanes; pues con el nõbre de San Acacio es conocido en Eſpaña, y poniendole muchos padres a ſus hijos.

135. Hauberto pone a ſan Hermolao en el Obiſpado haſta el año de ciento y treinta y cinco; mas no es diferencia conſiderable.

## CAP. XV.

## San Marco Pelayo, Agripa, Eſcritor.

1 *Eleccion, y Patria de San Pelayo, y ſu nobleza.*

2 *Eſcritos que nos dexò ſuyos.*

1 SVcediò en la Silla de Toledo Marco Pelayo Agripa. Dextro dize, que le puſo en la poſſeſsion de la Dignidad San Honorato; mas Iuliano dize, que San Hermolao le dexò por ſucceſſor ſuyo, como ſe viò en el capitulo paſſado: *Relicto ſuæ Dioceſis Marco Pelagio Agripa ſucceſſore.* Todo ſale verdadero: porque aunque tan breuemente dexò el Arçobiſpado San Hermolao, y le dexò nombrado ſucceſſor, eſtando, como eſtaua entonces en Eſpaña San Honorato, le meteria en la poſſeſsion de la Dignidad San Honorato, y le conſagraria de que hablará Dextro.

Era eſte Prelado natural de Toledo, y de ſu converſion, hecha por la predicacion de San Saturnino el ano de ſetenta y ſeis, le dixo en ſu vida, eſtando auecindado en Toledo, junto con Aulo Altimo Paterno. Tengo ſoſpechas, de que eſte Santo fue de nobiliſsima ſangre, y deſcendiente de Marco Agripa, yerno del Emperador Auguſto Ceſar, aquiẽ dexó encomẽda da la guerra de Cãtabria, para q̃ la proſiguieſſe, q̃ dexò noble generacion en Eſpaña, y ſe honraron con el Apellido de Agripa: de q̃ hize vn diſcurſo en las Genealogias de nueſtros Reyes, y Duques de Cantabria, hablando de Lupo, el que concurriò con Anguſto Ceſar en las guerras. Remitome a la Corona Real de Eſpaña, capitulo ſeſenta y nueue.

De eſte Prelado dize Dextro, que gouernò veinte y ſeis años, y algunos meſes, y que fue Varon piadoſo, y de loables coſtumbres, dandole titulo de Santo: *Sanctus Pelagius conſtituitur a Sancto Honorato Toletanorum Epiſcopus: qui præeſt in Eccleſia Toletana XXVI. annis, & aliquot præterea menſibus, Vir Pius, & laudabilis.* Segun eſta cuentã auia de llegar al año de ciento y ſeſenta; mas Hauberto en ſu Catalago, no le dà mas de haſta el año de ciento treinta y ocho: *Pelagius, anno Domini CXXXVIII.* Si bien, que allí no ſignifica que en él muriò; ſino que en el florecia con opinion loable por ſu buen gouierno: porque en el Chronicon, como explicandoſe, dize, que florecia, y era celebrado el año de ciento treinta y nueue: *Sanctus Pelagius, Epiſcopus Toletanus vir laudabilis Floret.* 138. 139.

2 Fue Marco Pelagio, Varon docto, y de èl dize Iuliano, que eſcriuiò tambiẽ ſobre la carta de nueſtro Patron Santiago el Mayor. Veaſe en ſus Adverſarios num. 434. y 490. que tratando de ella dize: *Illam, &c. Honoratus, Pelegius, &c. Toletani Pontifices, tamquam Maioris Iacobi cenſuerunt habendam, & multis commentarijs inſigniter illuſtrarunt.* Es tenido por Santo Varon, y eſtà pueſto en los Diphticos de la Primada Igleſia.

Tengo por cierto, que eſte Santo de-

dexò el Arçobiſpado dentro de poco tiempo, como los antecesſores; porque de razon era muy viejo; pues por el de ſetenta y ſeis le convirtiò San Saturnino, y era yà muy hombre; pues le llaman en aquella ocaſion los Autores alegados, *Ciudadano de Toledo*. Y quando no tuviera entonces mas de veinte años, venia à tener por el de ciento y quarẽta y ſeis, noventa años, y llegando, como quieren, que llegaſſe con la vida, al de ciento y ſeſenta, moria con mas de ciento. Con que viene à ſer cierto lo que Hauberto eſcrve, de que le ſuccdiò en vida el que ſe ſigue; aunque fueſſe como Coepiſcopo, y Coadjutor, y que los veinte y ſeis años que le dà Lucio Dextro, no ſeràn tanto de govierno ſolo, quanto de vida.

## CAP. XVI.

### San Durſio Martir.

1 *Suceſsion de San Durſio, y patria ſuya.*
2 *Es martirazado.*

1 DEſte Santo, y de otros hallo la noticia en el Chronicon de Hauberto ſolamente, q̃ en el Chtalogo no le pone. Dél dize, que era hijo de Catelio, ò Cayo Atilio Regulo de la Luſitania, en aquella parte que confina con la Ciudad de Tuy. Conſiguientemente fue hermano de aquellas nueve Virgenes, y hermanas, de quien hazen tanta memoria los Hiſtoriadores de Eſpaña, por auer ſido Mellizas, y nacidos de vn parto, Tales fueron Gentvera, Gema, Liberata, Euphemia, Marciana, Quiteria, Victoria, Germana, Baſilica. Deſtas, pues, fue hermano Durſio, y ſupueſto, que el nombre de ſu padre era Romano, ſoſpecho, que el del hijo mas legitimo era *Druſo*, y no *Durſio*.

A eſte, que de Portugal ſe vino a Toledo, como ſus dos hermanas Marciana, y Quiteria, tengo por cierto le dexò el Arçobiſpado Marco Pelagio, ò le tomò por Coadjutor, por eſtar con los años tan impedido; pero la providencia Diuina, que los paſſos de los hõbres los tiene contados, y medidos, ſe los abreviò a eſte Santo: porque ſe comẽçò a executar en Toledo la perſecucion del tiempo de Antonino Pio, que aora imperaua. Fueron muertos en Toledo vn Santo Presbytero, cuyo nombre no ſe puede leer, por faltar en el Cronicon de Hauberto, diziendo, que muriò el año d eciento y cinquenta y vno. *N. Presbyter Toleti patitur*..... 151.

2 Del Arçobiſpo Durſio, dize, fue muerto el de ciento y cinquenta y y tres, con ſu hermana Santa Marciana, *Toleti patiuntur pro Chriſti fide Durſius, eiusdem Vrbis Pontifex & Soror eius Marciana, filij Catelij Reguli*. Del Martirio de Santa Marciana veaſe lo que yo digo en los Comentarios a Dextro, año 138. y 155. 153.

Viuia por aora el Santo Prelado Marco Pelayo Agripa, cargado de años, y con ellos governando ſolo otros ſiete, ò cinco años llegò al de ciento y ſeſenta. Con que ſe cumplieron los veinte y ſeis, que Dextro le ſeñala, y en él muriò, como eſcrive Hauberto en el Cronicon. *Pelagius Toletanus Pontifex obijt.* 160.

## CAP. XVII.

### Patruino Monge.

1 *Suceſsion de Patruino.*
2 *Entra el Herege Marcos en Eſpaña.*
3 *Renuncia la Dignidad Patruino, y meteſe Monge Carmelita.*

1 DEſpues de Durſio, y Pelayo, ſuccdiò en la Dignid d Patruino. Conocenſe la los antiguos Catalogos de Toledo. Dextro en ſu Cronicon, Hauberto en ſu Catalago, y Luiprando en ſus Fragmentos.

No ſe ſabe, de que Nacion fueſſe; pero lo ſeguro es, que fue Eſpañol. Los Catalogos de la Igleſia no le ſeñalan tiem-

tiempo. Dextro dize, que entro el año de ciento y ſeſenta, y que governò veinte y nueve años, alabandole de Varon fiel. *Pelagio Toletano Pontifice ſuccedit Patruinus, vir fidelis. Præſidet in illa Sede annos viginti nouem.* De la entrada tiene lo meſmo Hauberto, y dize, que vino a ſer Martir. *Patruinus Martirizauit Domini CLX* De la ſalida, y años veinte y nueue de gouierno, ſiguele Luiprando en los Fragmentos, num. 140. Yà veremos el ajuſte.

2 En ſu tiempo paſsò de Egipto a Eſpaña el Herege Marco, Diſcipulo (el) Hereſiarca Baſilides, y pretendió ſembrar en Toledo la Heregia de los Gnoſticos: de cuyo Autor, y Secta eſcrivió San Epiphanio. Lo que le ſucediò en eſta jornada lo explica Dextro al año nueue del Arçobiſpado de Patruino. *Este año* (dize) *vino el Herege Marco a Eſpaña: pero auuertidos los Fieles de Toledo por San Pedro, en la ſegunda carta, y por San Pablo quando eſtuvo en la Carpentania contra ſemejantes Hereges, fue echado de Toledo: De donde paſsò a la Luſitania, y queriendo inficionar a Valencia* (la de Alcantara) *tambien fue maltratado, y expelido, dexando engañadas, y desbonradas algunas mugercillas.* La verdad que todas eſtas palabras tienen, la dexò probada en los Comentarios a Dextro. De eſte Herege dize Liberato lo meſmo, añadiendo que era Obiſpo de Alexandria, y que arrojado de Eſpaña ſe bolviò a ſu Igleſia, donde murió impenitente, y miſerablemente; mas Hauberto dize pereciò en la Luſitania.

169.

Muchos modernos, viendo que el año de quatrocientos ſe celebrò vn Concilio en Toledo, donde preſidió Paterno les pareciò, q̃ era eſte Prelado; à quien llama Luiprãdo Patruino, Paterno, y Paterniano; mas engañarànſe, porque aquel Paterno fue Arçobiſpo de Braga, y preſidiò por ſu antiguedad en la Conſagracion, que de Toledo lo era entonces Aſturio.

3 Canſado Patruino de los cuydados que la Dignidad trae conſigo, y deſeoſo de la vida contemplatiua, ſe alimió del Arçobiſpado. Fueſſe a Paleſtina, tomò el Habito de Monge, queriendo morir en aquel eſtado, y entre los Monges de aquellas partes, que todos eran Carmelitas, y viuiò cõ tal exemplo, que los Monges de aquellas Lauras le hizieron en vna de ellas Prelado. Tienelo Luiprando en los Fragmentos. *Patruinus, Paternus, vel Patruianus ſuccedit in Sede Toletana. Poſt XXIX annos Epiſcopatus ſuccedit in Paleſtinam. Ibi fit Monachus, & Pater Monachorum. Mox fit Epiſcopus. Monitur maior centenario.* Num. 140

Deven explicarſe eſtas palabras; porque dize que el dexar la Dignidad por el Monacato fue deſpues de los veinte y nueue años de govierno, que le ſeñalò Dextro, que ſe cumplieron el de ciento y ochenta y nueue: y es contra los Catalogos de Toledo, y de Hauberto, y aun del meſmo Dextro, que ponen otros dos Prelados antes de el año de ciento y ochenta y nueue, q̃ales fueron Martino, y Toribio. Aſsi deue creerſe, que dexò años antes la Dignidad, aunque fuere aſſumpto: como verèmos luego, con que ſe cumpliriã los veinte y nueue años, que Dextro le diò de Arçobiſpado. Y creo que Luiprando no dixo, que ſe fue a Paleſtina deſpues de los veinte y nueue años; ſino deſpues de diez y nueue, poniendo por deſcuydo vn diez mas: porque concuerda con el que ſe pone por ſuceſſor en el Catalogo de Hauberto, y aun con el meſmo Luiprando, como verémos.

179.

## CAP. XVIII.

### Martino, ò Maurencio, Monge.

1 *Entra en la Dignidad.*
2 *Renuncia la, y buelveſe a ſer Monge como antes.*

1 DEſpues de la dexacion, que de el Arçobiſpado hizo Patruino ſucediò en ſu lugar Martino. Eſte nombre le dà Hauberto en el Catalogo, y Luiprando Maurencio, haziendole hermano de Patruino, y Arcipreſte de la Igleſia, digo Arcediano. *Maurentius, eius frater, vel Archidiaconus ſecutus eſt.* Hauberto le haze Monge Carmelita. No ay contrarie-

dad

dad; porque podia auerlo sido en el Conuento Agaliense, de cuya fundacion por San Eladio, se dixo en el capit. 2. y de el salir para Ministro del Cabildo, y Arcediano: pues se conseruaua Regular la Iglesia desde San Eladio.

2 Lo que viniò en la Dignidad este Prelado, no sabrè assegurarlo. Haubertо dize, que fue Martir. Ponelo con el año de ciento y setenta y nueue que no sè, si habla de la entrada, dandole el titulo de Martir por aposicion, ò si de la salida. *Martinus Monachus Carmelitanus, & Martir anno Domini CLXXIX.* 179.

Es muy creible su Martirio por la Fe: porque segun escriue Buccelino, este año se encendiò la persecucion contra los fieles, por malicia de los Hereges Gnosticos, por quien huzo muchos Martires, y entre ellos el Sumo Pontifice San Sotero.

## CAP. XIX.

## Toribio Monge Martir.

1 *Eleccion, y Monacato de Toribio.*
2 *Leuanta en Toledo Colegio para el Clero.*
3 *Martirio suyo.*
4 *Noticia de Santa Columba Martir.*

1 MVerto Martino sucediò en la iglesia de Toledo Toribio. Esta dignidad, y succesion le dàn los Catalogos de la Catedral, poniendole, aunque sin tiempo, despues de Patruino, que es indicio, que Martino auia sido, como Coepiscopo, ò Coadjutor de Patruino, y lo mesmo fue Toribio en sus primeros años, hasta que alcançò a Patruino de vida, que ausente, no era muerto; pues Dextro le dà yà en la possession de Obispo de Toledo el año de ciento y ochenta y cinco, que de buena razon auia de ser el de ochenta y nueue, que era quando se cumplian los veinte y nueue de Patruino, que le dàn Dextro, y Luiprando. Tambien le dàn este lugar Haubertо en el Catalogo, y Luiprando en los Fragmentos. 185.

Fue Toribio de Nacion Romano, hombre Docto, y Monge de profession, segun el Catalogo del Hispalense. No sabemos si vino yà de Roma Consagrado en Obispo. Hablare de su persona por boca de Lucio Dextro al año de ciento y ochenta y cinco. *Succediò a Patruino, o Paterno Arçobispo de Toledo Toribio, Varon Docto, y erudito, que por defensa de la Fè padeciò muchas incomodidades de los Gentiles. Dize se que naciò en Roma, y que de alli vino a Espaça: y el Obispo de Leon de Francia S. Irenco le remitiò el Libro, que escriuiò contra las Heregias, como a familiar suyo, y que le auia solicitado a tomar la pluma.* Esto Dextro, que en lo de S. Irenco tiene razon: porque, aunque no le nombra en el Prologo, conoceselle que habla con otra persona, que tambien era Obispo.

2 No se trataua de otra cosa por aora en Espaça que de las Letras, y desahogandose de las persecuciones Toribio y otros Prelados, pusieron todo el esfuerço necessario en leuantar los Colegios, que de la Sagrada Teologia auian tenido antes. Yà puse los principios en la vida de San Eugenio, por autoridad de Iuliano. A este lugar me remiti entonces, y assi digo sus palabras. *Scholæ Theologiæ fuerunt hoc anno, ut olim fuerant sub Sanctissimus Pontificibus Hyerotheo, & Dyonisio Areopagita.* Esto Iuliano en el Cronicon al num. 42. Dixeronlo primero Dextro el presente año de ciento y ochenta y cinco, dando a entender, que eran restauraciones. Ponelos en las Ciudades de Tarragona, Sevilla, Toledo, Braga, Cartagena, y Granada. En todo le sigue Liberato al mesmo año, nombrando las Ciudades de Barcelona, Zaragoça, Badalona, Valencia, y Segovia, y Haubertо haze lo mesmo, hablando en general el dicho año. *Hoc eodem anno multa Collegia ad docendam iuuenes fundata sunt in multis Vrbibus Hispaniæ.* Son dignas de reparo aquellas palabras de Dextro: que de los Collegios, que leuantaron, dà a entender, que estauan antes en aquellas principales Ciudades que nombraua: *Præcipuis Vrbibus Regentia.*

3 No declarà eſte Autor, ſi fue Martir, ſolo dize, que fue Docto y que padeciò muchas incomodidades por defender la Fè contra los Gentiles. Pero Hauberto Martir le llama, y que fue Monge. *Toribius Monachus anno Domini CCII.* Y luego al año de docientos y tres, dize: *Toletipræ confeſſione fuit Toribius, ciuſdem Ciuitatis Epiſcopus, horribiliter patitur a Gentilibus.* Sucediò eſto en la perſecucion de Septimio Seuero. 202. 203.

4 Florecia por aora en el Monaſterio Agallienſe Santa Columba, Monja Carmelita, que con otras Virgenes de aquel Orden Prophetico, eran a la viſta, y riberas del Tajo, vn retrato de las blancas Palomas, que andauan a las riberas del Iordan, a cuyos ojos comparò el Eſpoſo los de ſu Eſpoſa; pues ſi las hazia blancas la leche, en que ſe auian bañado, y humedecido las plumas; a eſtas las conſeruaua ſu candor la Capa blanca de Elias. De la muerte de eſta Santa ſe dirà en el capitulo ſiguiente.

El Arcipreſte Iuliano dize, que gouernò doze años, haſta el año de docientos y dos. *Toribius Pontifex Toletanus ad annum ducenteſimum ſecundum.*

## CAP. XX.

## Quincio, ò Quinto.

1 *Eleccion de Quincio.*
2 *Muerte de Santa Columba Monja Carmelita, y razon del tiempo.*

1 DEſpues de la muerte de Toribio parece auer venido de Paleſtina hecho Monge Patruino, y que bolviò à cuydar de la Igleſia por eſpacio de ocho años, haſta el año de docientos y diez, ſi hemos de dar credito a Dextro: porque aquel año dize, no, que ſucediò a Toribio el Obiſpo Quincio, ſino a Patruino. *Quintus, vel Quincianus, Epiſcopus Toletanus, ſuccedit Patruino: qui præſidet in Sede annis duodecim.* Con eſto ſe entiende, lo que dize Luiprando en los Fragmentos, numer. 140. que deſpues de auer eſtado Patruino en Paleſtina, y ſido Monge, y Padre de Monges, bolviò a ſer hecho Obiſpo, y que muriò de mas de cien años. *Mox fit Epiſcopus, moritur maior centenario.* Conque pudiera auerle puesto con diferente capitulo; pero no lo hago, porque Hauberto en el Catalogo claramente pone a Quincio deſpues de Toribio, diziendo governava por el año de docientos y cinco. *Quintus anno Domini CCV.* Y tengolo por mas verdadero; y que hablò con inteligencia, ſupueſto que al año de docientos y diez, dize de Quinto, no como de perſona, que entrava en la Dignidad entonces: ſino que auia tiempo que eſtava en el govierno, que florecia con buena opinion entre los hombres. *Quintus Toletanus Antiſtes floret. Obiit.* . . . . . 205.

Alaba Iuliano a Quincio por hombre de grande valor, y fortaleza en todo el tiempo, que corriò por ſu cuenta el governar la Igleſia de Toledo, virtud que entonces era neceſſaria, por los Martires, que padecian, y eran perſeguidos de Gentiles, y Hereges.

3 El año de docientos y ocho muriò en Toledo la Virgen Columba, Monja Carmelita, en ſu Monaſterio Agallienſe. Dèl ſe dixo en el cap. 2. De ella en el paſſado, *Ann. 208. Columba, Virgo Carmelitana, Toleti obiit.* 208.

Governò eſte Arçobiſpo en tiempo de los Emperadores Septimio Severo, Antonino Baſiano, ſu hijo, por ſobrenombre Caracala, Macrino, y Elio-Gabalo. Muriò el de docientos y veinte y dos por ſentencia de Dextro, y de Hauberto. Y eſte ſegundo añade, que muriò en Mevia, Ciudad de Andalucia, no lejos de Cartagena. Iuliano, dize, que eſtà ſepultado en Toledo. Traerian a ſu Igleſia el Cuerpo. 222.

(..)

* * * *
* * *
*

CAP.

## CAP. XXI.

### San Vicente Martir.

1 *Entrada de Vincencio en la dignidad.*
2 *Escriuele el Pontifice S. Anteros.*
3 *Testimonio de la Regularidad en el Cabildo de Toledo.*
4 *Martirio de S. Quirico, Iulita en Tepes.*
5 *Martirio del Arçobispo.*

1 ENtrò en la Dignidad, por muerte de Quincio, Vincencio. Sõ Autores Dextro, Hauberto, y Iuliano con los Catalogos antiguos de Toledo, que trae Loysa. Dextro dize, gozò la honra de la dignidad veinte y tres años: *Vincentius, Episcopus Toletanus, succedit Quinto, vel Quintino Toletano pariter Antistiti. Præsidet annis XXIII.* Si esto fuera cierto, eralo tambien, que auia llegado al de dozientos quarenta y cinco, porque entonces se cumplian: pero està muy dudoso; porq̃ Hauberto, que de propossito escriviò el Catalago de los Arçobispos de Toledo, pone sumuerte el de dozẽtos treinta y seis. *Vincentius Martyr anno Domini CCXXXVI.* Con que no vino a ser Obispo mas de catorce años. A este sigo, por auer escrito mas larga, y difussamente las cosas de España, como se vè en sus obras, y señaladamente las de Toledo, como lo vemos en dezir de Vicente, que llegò a conseguir la Corona del Martyrio. 236

2 A este Prelado, dizẽ escriviò vna carta el Papa S. Anteros, llamãdole Metropolitano de la Prouincia Toledana; De cuya restricciõ, se valieron los Obispos de Cartagena, para llamarse Metropolitanos de la Prouincia Cartaginense: assi lo refiere Dextro en el Coronicõ, año 419. de opinion de otros Autores, cuyos nõbres calla. He leido las cosas del Pontifice S. Anteros en la Coleccio de Seuerino Binio, y no hallo del mas de vna carta para los Obispos de la Prouincia Betica, y Toledana sin nombrar a Vincencio, ni a otros: el titulo es: *Ad Epõs seopos Prouintiarum Bæticæ, & Toletanæ* al principio dize: *Charissimis Fratribus per Bæticam, atque Toletanam Prouintias Episcopis constitutis, Antherus Episcopus in Domino salutẽ.* Confiessо, que el fundamento no es malo, aunque al Arçobispado de Toledo no le nombre, ni al de Cartagena; pues las Prouincias las distingue: pero no tuuo tã claros los efectos, hasta los años de 419. Viviò Anteros en el Pontificado, segun el Pontifical de S. Damaso doze años: mas los Cronistas de aora, siguiendo al Cardenal Baronio, le dan solamente vn mes de Pontificado, que fue el de Diziembre de 237. entrando a tres, y siendo martirizado a tres de Enero de 38. Con que la Decretal hablaria con Vincencio, segun lo que tuuo la Dignidad en opinion de Dextro, ò con el sucessor en opinion de Hauberto. 237 238

3 Los sucessos què huuo en Toledo, governando Vincencio, fueró grãdes; porque la Iglesia Metropolitana, era siempre Reglar, y se proseguia en ella la vida comun entre sus Ministros: con que se criauan en el Cabildo Santissimos Varones. Lo mismo passaua en las demàs de España, sin auer podido la fuerça, y violencia de las persecuciones, impedirles la continuacion hasta el siglo presente. Dà fee de esto vna Decretal de el Pontifice San Vrban, que trae Seuerino en sus Concilios, en q̃ dize a los Fieles el Papa: *Scimus VOS non ignorare, quia actenus vita communis inter bonos Christianos viguit, & adhuc gratia Dei viget maximè inter eos, qui in sortem Domini electi (id est Clericos) sunt.* Fue Pontifice S. Vrban seis años y medio poco mas, desde 226. hasta el de 33. donde por buenos Christianos entiendo a los Monges.

4 Padeciò en tiẽpo del Arçobispo Vincencio en la Ciudad de Hipona, q̃ es la Villa de Yepes, tierra de Toledo, el celebrado Niño S. Quirce, y su Madre Santa Iulita. Dellos haze mẽcion Dextro año. 222. *Hipponæ in Carpentania Sancti Christi Martyres, Quirinus, & Iulita sub Imperatore Alexandro*

*Laurean consequuntur.* Lo mesmo tienen Liberato y Hauberto. De Alexandro Severo hablo; que aunque de su condicion fue afecto a los Christianos, los Iuezes de las Provincias, como Alcaldes ordinarios, hazian lo que les parecia mas conveniente a la Religion de sus Dioses. Pero ajustò bien su computo Dextro: porque Alexandro Severo no entrò en el Imperio hasta el de dozientos y veinte y quatro. Y assi quieren otros, que padeciessen en tiempo de Antonino Elio-Gabalo, su antecessor, y que el Iuez se llamasse Alexandro. Y esto es lo mejor. Hauberto dize, que en su tiempo fue trasladado el Cuerpo de Quirce, al Monasterio de Santa Maria de las Peñas en la Provincia de los Vaceos, que era fundacion del Rey Recaredo, cuya translacion fue tan celebrada, y el Santo Martir con tanto aplauso, y deuocion recibido, que diò su nombre desde entonces a la Abadia, que està junto a la Villa de Covarrubias llama la S. Quirce. Cuyo Abad es Dignidad en la Metropolitana de Burgos. Tambien diò su nombre al de San Quirce de Valladolid, que es de Monjas de Cister, y al lugar de San Quirce en tierra de Herrera de Rio Pisuerga. En los Comentarios a Dextro escrivi mas largamente destos Martires a ellos me remito.

De Confessores tambien diò fruto la Santa Iglesia de Toledo en tiempo de Vincencio. Floreciò en ella Felix, Arcediano: cuyas vidas y costumbres fueron tan loables, que señala su muerte el Hispalense el año de 229. en la Villa de Hitara 29. de Março. *Felix Archidiaconus Toletanus Amphitriæ obijt XXIX. Martij.*

5 No le pareciò a Vincencio, que cumplia con las obligaciones de Pastor, sino diva su vida por el ganado, que Dios le auia entregado. Y assi auiendo muerto en la persecucion de Alexandro Severo muchos Fieles en otras partes, le alcançò la suerte del martirio estando en la Ciudad de Mevia, como escrive Dextro: que concluye la clausula, que puse al principio diziendo. *Obijt Mauia.* Y aunque no declara con que genero de muerte, si natural, ò violenta, hazelo Hauberto llamandole Martir: cuyo Cuerpo fue traido a Toledo los años adelante. Y si bien que el dicho Autor señala el año de su muerte el de dozientos y treinta y seis, como dixe arriba; mas si es cierto, que la carta del Pontifice Antheros fue escrita para Vincencio, quando era Arçobispo, vino a morir el Diziembre de treinta y siete: en cuyo año fue muerto el Emperador Alexandro Severo en vn motin Militar en la Ciudad de Mogùncia, a quien sucediò Maximino, que luego començò a perseguir la Iglesia.

## CAP. XXII.

### Pomponio Paulato Escritor.

1 *Prendas, y nobleza del Arçobispo.*
2 *Amistad suya con S. Narciso, Obispo de Gerona.*
3 *Celebra dos Concilios en Toledo.*
4 *Martirios executados en Toledo, y amistad suya con S. Licerio.*

1 A San Vicente sucediò inmediatamente Pomponio Paulato: son Autores Dextro, Hauberto, Luitprando, y Iulano con los Catalogos antiguos de la sãta Iglesia de Toledo. Quanto a su nacimiẽto fue Romano de lo muy noble de aquel tiempo. Descendia de Pomponio Attico, Cavallero Romano, amigo de Ciceron, a quien escriviò las cartas, que tienen por titulo *Ad Attic um*, de quiẽ se acuerda Suetonio en la vida de Tiberio, capit. 7. por auer emparentado con el Emperador. Y aun antes de Pomponio Atico se halla Pretor en Roma Marco Pomponio, siendo Consules Fanio Estrabon, y Marco Valerio Messala. Autor el mesmo Suetonio en sus Claros Retoricos. Y aun por el titulo de Atico sospecho, que tuvieron algo de Athenas en la sangre, y descendencia: sino lo tomò por los estudios.

No

No he ſabido, quien fue padre del Arçobiſpo; pero hermano ſuyo era Pomponio Baſo dos vezes Conſul ſegun ſe halla en Baronio. La vna el año de 261. con Aurelio Memio Fuſco, a quien Caſiodoro, y otros llaman *Tuſco*. La otra el año ſiguiente. Del meſmo cargo, y dignidad gozò ſu ſobrino Pōponio Baſo, que lo fue el de 272. con Aureliano. Es Autor M. Maximo: que tratando de quan celebrada era la memoria de Pomponio Paulato, deſpues de quatrocientos años, dize del, y de ſu nobleza. *Fuit hic apprime nobilis frater Pomponij Baſsi bis Conſulis, Patruus alterius Pomponij Baſsi etiam Conſularis.* Tom. 2 Annal.

De tan alta ſangre deſcendia el Arçobiſpo; cuya entrada eſtá de las dificultoſas, que yá he viſto en razon del computo: porque Hauberto, que eſcriviò el Catalogo de los Arçobiſpos de Toledo, ſignifica fue el de docientos treinta y ſeis: pues al anteceſſor le dà martirizado el dicho año. Fuera de eſſo en el Cronicon dize, que por el de docientos y quarenta y cinco floreçia. *Paulatus Epiſcopus Toletanus floret.* 245. Y en el Catalogo dà a entender, que llegò al de docientos y quarenta y ſeis. *Paulatus anno Domini CCXLVI.* 246. Con q̄ parece que ſu Dignidad ſe cierra en aquellos diez años de treinta y ſeis a quarenta y ſeis. Confirmalo tambien el ver que al ſuceſſor le dà la Dignidad haſta el de ſeſenta y ſeis.

Allanavaſe la dificultad, ſi huviera fundamento para ſoſpechar huvo dos Prelados: mas no lo veo. Y aſsi me perſuado, que los numeros eſtán errados, y faltan en el ſuceſſor de Paulato: porque las autoridades, que ai en favor de Dextro, ſon grandes: y deue creerſe, que quando Hauberto habla de Paulato el año de quarenta y cinco, llamandole *Arçobiſpo de Toledo*. Es por aposicion, y anticipadamente; y quando el de 46. habla de la entrada.

Fue Pomponio Paulato vn Varon ſuperior a la fortuna de aquellos ſiglos: q̄ ſe repitiendoſe las perſecuciones de la Igleſia, y alcançandoſe, quādo los Emperadores entravan, y ſe renovavan los luezes de las Provincias, renovandoſe los editos contra ella, y quitando tantas vidas, no le tocò a Paulato, porque ſe governò 36. huyendo la muerte aun de ſu nombre. Eſcrivelo Dextro: *Pomponius Paulatus, Epiſcopus Toletanus, Vincentio quoque Toleti Pontifici ſuccedit, vir eloquens & ſapiens. Sedet annos triginta ſex.* De el ſer docto, eloquente, y ſabio, ſaco yo, el no auerſe atreuido por tan largo tiempo contra él tres perſecuciones tan grandes, como la de Maximino, la de Decio, y la de Valeriano, y Gallieno: porq̄ le cayò el don, y gracia que tiene el juſto, que es aplacar los monſtruos con ſus palabras, como dize el Eſpiritu Santo. *In verbis ſuis monſtra placauit.*

2 Fue Pomponio muy amigo de S. Narciſo, Arçobiſpo de Braga. Predicador Apoſtolico de la Ciudad de Auguſta en Suevia, Eſtado, y Provincia noble de Alemania: que deſpues fue martirizado en Gerona, de donde es Patrō; y no ſolo amigo, ſino deudo ſuyo por la ſangre. No fue menor la correſpondencia y amiſtad que tuvo con S. Cipriano Arçobiſpo de Cartago, y Primado de Africa, de quien ſe hallā vnas cartas, y teſtimonio de la recioproca amiſtad que auian contraido. La de S. Cipriano, que es la carta 62. es de las Virgenes, y comiēça. *Legimus litteras tuas (Frater Chariſſime) quas per Paconium fratrem noſtrum miſiſti.* Y dize Pamelio, Eſcoliador de S. Cipriano, que ſe eſcriviò el año de 254. Veaſe en ſu vida. De todo eſto dà cuenta M. Maximo en las memorias ilustres del año de 612. que pone al fin de ſu Cronicon. 254.

3 Tuvoſe Concilio (eſte año a lo que yo creo) en Toledo, para las coſas de Marcial Arçobiſpo de Merida, Baſilides Obiſpo de Aſtorga, y Seuero de Leon, en que fueron priuados de ſus Dignidades. Y aunque lo niega D. Franciſco de Padilla, no tiene razon; pues la de poſicion de vn Arçobiſpo, y dos Obiſpos, y ſiendo en puntos de Fé, obligaua a que ſe tuvieſſe, y obraſſe la privacion con aquella ſolemnidad, como lo veremos en la Igleſia de Merida, ſino es, que quiera, lo hizieſſe Paulato con la poteſtad de Primado de las Eſpañas. Quiera Dios q̄ lleguemos a los coſas de la Prouincia Luſitana. Concilio.

Halloſe Paulato en vn Concilio, que ſe celebrò en Africa en la Ciudad de Cartago, donde preſidiendo San Cipriano, concurrieron quarenta y vn Obiſpos, para tratar de admitir a la Comunion de los Fieles, a los que

auiendo caydo ſe auian buelto a leuantar por la penitencia; y aſsi le llamaron: *De Pace lapſis danda.* Veaſe la carta de San Cipriano, y los Conciliares, a S. Cornelio Papa, que es la 54. Es Autor Dextro al fin del Cronicon, que dize aſsiſtieron tambien Calydonio Arçobiſpo de Braga, y Luciano, Obiſpo de Zaragoza, y los llama. *Eſcritores celebradiſsimos*, y porque no ſe deslumbre, y equiuoque el Lector con los Concilios Africanos, aduierta que el año de docientos y cinquenta y cinco ſe tuvo otro Concilio de ſeſenta, y mas Obiſpos, entre los quales huvo vn Pomponio, y vn Luciano: pero no ſon los dos Eſpañoles de los tres, que ſe han nombrado, ſino otros de diferentes Igleſias de Africa, como lo muestran las firmas, y titulos de los Obiſpados, que ſi Dextro lo entendiera de ellos, ſe engañàra.

Por eſte tiempo ſe hallò en Eſpaña S. Sixto, de Nacion Atenienſe, y grande Philoſofo. Lleuòſe conſigo a Roma al inſigne Arcidiano de Zaragoça San Laurencio, donde llegò Sixto a ſer Pontifice, ſucediendo a S. Eſteuan. El año de docientos y ſeſenta y dos adelante padecieron martirio entrambos, auiendo poco antes dado orden a los Prelados de Eſpaña, que celebraſſen vn Concilio en Toledo. Con miedo eſcriuian de eſte Concilio los modernos. Aquien ſeguian era a San Vicente Ferrer, por mas antiguo, y tan Santo, como refiere Padilla; mas, yà lo tenemos de Hauberto, que claramente lo ſeñala el año de docientos y ſeſenta y dos, con otro, que los de la Prouincia Tarraconenſe celebraron en la Ciudad de Gerona. *Duo Synoda* (tales el Texto) *contracta ſunt hoc eodem anno* (el de 262.) *in Hyſpania, ſcilicet Toleti, & Gerunda a mandato Sixti Papæ.* Confirmalo Dextro; pues haze mencion del dicho Concilio el año ſiguiente de 63 como de coſa paſſada. No ſe hallan los Canones deſte Concilio. Eſtan inſertos en los de otros menos antiguos, y del meſmo haze mencio Liberato por eſtas palabras. *Celebroſe Concilio en Eſpaña en Gerona, y Toledo contra los Hereges deſtos tiempos, y en que ſe trata de la reformacion del Eſtado Eccleſiaſtico, ſegun el decreto, que S. Sixto embiò a los Obiſpos de primera Silla de las Eſpañas, ſeis meſes antes de ſu martirio.*

160.
262.
Concilio.
263.

4 Fueron los tiempos de Pomponio Paulato muy turbados con la grãde perſecucion, que le mouiò en Eſpaña contra la Igleſia, por mandado de los Emperadores Valeriano, y Gallieno, ſiendo muertos con graviſsimos tormentos los Chriſtianos en diferentes partes, cuyas Ciudades, y Villas, nombran Dextro Liberato, y Hauberto. Cupòle a Toledo S. Felix Presbitero: que corriendo el año de 265. fue muerto por la Fé, como lo eſcriue Hauberto ſeñalando el tercer dia del mes de Março. 265.

Tuvo Paulato amiſtad, y correſpondencia con S. Licerio, Obiſpo de Cardeña. Segun Liberato, y deſpues de Lerida, que floreciò por aora con grãde opinion de ſantidad. Dèl ſe hallavã cartas en tiempo de Dextro. *Init Sedem Ilerdenſem Sanctus Licerius, vir Sanctiſsimus, adquem miſsit litteras Paulatus Epiſcopus Toletanus.* Eſto dize al año 268. en cuya ſazon eſtaua ſentado S. Licerio en la Catedra de Lerida, y la gozò haſta que fue muerto por la Fé. 268.

Llegado el año de 273. parece le llevò Dios cumplidos los 36. años de ſu Dignidad, que le da Dextro, y ſegun la entrada que Hauberto le ſeñala, que lo tengo por vn milagro ſingular, que en medio de tantas tribulaciones, fuegos, y cuchillos, no le tocaſſe vna centella. De los eſcritos, con que iluſtrò entonces la Igleſia de Eſpaña, no ſe tiene noticia, ni tampoco del aſſiento, que fuera de harta honra, y eſtimacion. 273.

Dixe que ſe cumplieron los 36. años de la Dignidad, que le dava Dextro, contando deſde el de 237. en que Hanberto puſo la muerte del Arçobiſpo Vincente, ſu anteceſſor; porque ſi ſe cuenta deſde el año 245. en que pone Dextro la muerte de Vincencio, y entrada de Paulato, cumplianſe el de 281. en cuyo computo tampoco tuvo perfecta noticia de los años, en q̃ governò el Arçobiſpo, como verèmos cõ euidencia, moſtrando acciones, que le aplican deſpues de muerto, como ſi fuera vivo. Tengo ſoſpechas, que tuvo Paulato por Coadjutor al ſiguiente, por la mucha edad que tenia, ſegun ſe colige del tiempo, como ſe verà en el capitulo ſiguiente. 281.

CA-

## CAP. XXIII.

### Formoſo.

1 *Rezon de el tiempo, y eleccion de Formoſo.*

2 *Chriſanto, y Daria, Martyres de Roma.*

3 *Martyres muchos en Eſpaña.*

1 DE eſte Prelado, ni ay noticia en los Catalogos antiguos de la Santa Igleſia de Toledo, ni en Dextro, ni en Liberato: ſolo Haubertolo pone en el Catalogo, y aunque es vnico teſtigo, cõ todo eſſo debe ſer creido; pues afirma; y el ſilẽcio de los demàs es argumento negatiuo, que no tiene fuerça, ni valor alguno.

Dize, pues, que Formoſo ſuccediò a Paulato, y que gouernaua el año de dozientos y ſeſenta y ſiete: *Formoſus, anno Domini CCLXVII.* y ſignifique la entrada, ò la ſalida viuiendo, como viuia, entonces Pomponio Paulato, es conſequencia, que era como Coadjutor ſuyo, ſino es que falte algunos numeros, q̃ ſiendo eſto cierto, ſeria Arçobiſpo deſde el año de dozientos ochenta y dos adelante.

No es raro eſte nombre de Formoſo
282 en la Igleſia. En la Romana huvo vn Pontifice los años adelante. En la de Lamego en Eſpaña otro Obiſpo, y Apellidos ay de Hermoſos, y Hermoſas entre nueſtros Eſpañoles, y Fermoſinos, que todo tira a vn ſignificado.

Padecieron iluſtre Martirio en Roma el año de dozientos ochenta y quatro Criſanto, y Daria. Eſto es de comun ſentir de los Autores, quanto al año. El diſcurſo de ſu priſion, tormentos, y muerte, eſcriuieron dos Notarios Presbiteros, llamados Verino, y Armentario. Eſtos dize Dextro, que lo embiaron el año ſiguiente de ochenta y cinco a Paulato Arçobiſpo de Toledo: mas conforme los años que le diò de Arçobiſpado, no llegò a tal año, ſino al de ochenta y vno: y auiendo tres que era muerto, ſino fueron quatro ſerian remitidos a Formoſo, ò a Melancio que le ſuccediò. Fuera, de que los dichos Preſbiteros no dizen, que eſcriuieron aquella relacion a Paulato: ſino a todas las Igleſias de el Oriente, y de el Occidente en general: *Hec autem omnia ſicut geſta ſunt ſcripſimus Verinus, & Armenius fratres à Sancto Stephano in Sede Appoſtolica facti Presbyteri, & direximus ad omnes Eccleſias, per Orientem, & Occidentem.* Sino es que ſe las embiaſſen a Paulato como a Primado, y con eſſe Titulo hablaſſen: porque èl daria cuenta a todas las de Eſpaña, conforme ſu Dignidad, y Primacia, mas era muerto.

3 Padecieron en Eſpaña por aora innumerables Martires; porque començò el año de ochenta y ſeis la perſecucion de Dioeleciano tan ſangrienta, que diò a San Gregorio Eliberitano materia para eſcriuir vn Catalogo de ſolos ellos, muertos en ciẽto y treinta y ocho Ciudades, Villas, y Aldeas, en que entraron veinte y tres Obiſpos: y auiendo llegado à poner mil ciento y cinquenta y quatro Martires, ſin otros muchos Compañeros, y no contando los de Frias, Ciudad de Caſtilla la Vieja, ni los de Zaragoça, ſino es con el Titulo de Innumerables, vino el dicho Author à canſarſe, y dixo fueron tantos, los que en las nombradas Ciudades, y otras, padecieron, que remite ſus nombres à la Ariſmetica Diuina, que ſolo ſabe ſu numero.

## CAP. XXIV.

### San Melancio, Eſcritor.

1 *Nobleza, Patria, y eleccion de San Melancio.*
2 *Martyres en Toledo.*
3 *Demolicion de la Cathedral de Toledo.*
4 *Deſtruccion de el Monaſterio Agalienſe, y fin de la Regularidad Carmelitana en Toledo.*
5 *Santa Leocadia, Monja Carmelita, y Martyr con otros en la Ciudad.*
6 *Eſcritos de San Melancio.*

1 POR falta de Paulato, y de Formoſo, entrò en la Dignidad de Toledo San Melancio. Poniendo Dextro, Luitprando Iuliano, y los Catalogos antiguos de Toledo: *Pomponio Paulito, Epiſcopo Toletano* (dize Dextro) *Melantius vir Sanctus, & egregius, poſtea Chriſti Confeſſor ſuccedit.* Entrò el año de dozientos y ochenta y ſeis, en opinion ſuya, y de Luitprando en ſus Fragmentos, numer. 11. que al año trezientos y dos llama diez y ſeis del Obiſpado de Melãcio. Aunque no fue ſino el de dozientos y ochenta y dos; porque el de dozientos y ochenta y tres ya le dà en la poſſeſsion el Rey Don Sylo, en vna carta que eſcriuiò a Cixila, Arçobiſpo de Toledo: Veaſe en Dextro año de dozientos y ochenta, num. 6. mi Nota.

Naciò Melancio en Inglaterra: Siendo mancebo ſaliò de la Isla. Paſsò a Roma el año de dozientos y cinquenta y ocho. Entrando San Eſteuan en el Pontificado, le ordenò de Sacerdote y conſiguientemente le conſagrò en Obiſpo. Remitiole a Francia para la predicacion de el Euangelio. Reſidio vn poco de tiempo en la Ciudad de Roſa, donde predicò, y exercitò los Actos Pontificales. Paſsò a Grecia el año de dozientos y cinquenta y nueue, y en la Ciudad de Athenas ſe comunicò, y trabò amiſtad con el Philoſofo Sixto, que eſtaua deſeoſo de venir a Eſpaña. Acompañole en la jornada, y entrando en ella, enderezaron a Toledo, en donde no hizo aſsiento, ni ſe detuuo Sixto; porque le llamaua Dios interiormente deſde Roma, para darle las llaues de ſu Igleſia, como ſe vio cumplido luego, ſucediendo a S. Eſteuan el año de 260.

Quedòſe San Melancio en Toledo mas de eſpacio, y viviò tan exemplarmente, que llegò a ſer Arçobiſpo. Todo eſto lo he ſacado de Luitprando, que lo pone en los Fragmentos. Pero con mas particulares noticias de perſona, y linage, refiere el de Melancio el Arçipreſte Iuliano, porque dize en los Aduerſarios, que Melancio fue Griego, quanto a ſu ſangre, y hermano de Leocadio, pâdre de Santa Leocadia, que auiendo venido de Grecia a Eſpaña, hizo aſsiento en la Ciudad de Toledo. Casò en ella con perſona de la primera Nobleza, de cuyo Matrimonio huuo Leocadio a Santa Leocadia; llegando Leocadio por ſu mucha prudencia a ſer Conſul, y vno de los Gouernadores de la Ciudad. Melancio ſu hermano, eſcogiò el camino de la Igleſia (que a lo menos, caſado no ſabemos que lo fueſſe) y de grado en grado aſcendiò al Arçobiſpado. *Num. 278.*

Poco es eſto (aunque mucho, reſpecto de lo poco que ſe ſabia) porque añade, que Oſsio, padre de Oſsio Obiſpo de Cordoua, era Primo de Melancio, de Leocadio, y de Salomon, que juntos con el Primo, y el Tio, eſto es, con los dos Oſsios, hijo, y padre, vinieron de Athenas a Eſpaña. Verdaderamente yo no hallo contrariedad en eſtas coſas, aunque lo parece: porque viendo lo que nauega vn hombre por el mundo, las tierras que paſſa, *Num. 279.*

y

y que paſſa à los varios ſucceſſos que acontecen en el diſcurſo de ſu vida, pueden todos eſtos caber en la de San Melancio: Ni ay oposicion, en que diga Luitprando, que era Inglés, y Iuliano, que era Griego; pues pudo nacer en Inglaterra, ſiendo la ſangre, y el origen de Grecia. A San Melchiades Papa, le hazen Africano los Autores, y por Africano le cuentan, los que eſcriuen las Vidas de los Pontifices: y ſu nacimiento fue en la Real Villa de Madrid, ſegun Dextro, y Hauberto, y la tradicion de los vezinos. San Damaſo, nació en Argelaguèr, en el Obiſpado de Gerona, y en Madrid ſe baptizò. San Geronimo nacido en Vngria, ſe baptizò en Roma. San Aguſtin, nació en Africa, y ſe baprizò en Milan: haſta en el mar nacen los hijos que ſe engendraron en la tierra; y al contrario: porque vn Linage es como el Arbol: El padre, es la raiz: los hijos, las ramas que ſe eſparcen por diferentes partes, ſin que alguno deſconozca ſus principios. Oy nacen Eſpañoles en las Indias, y en el coraçon de Eſpaña los Indios.

Tampoco ay contrariedad en dezir, que Melancio vino con Sixto, y añadir Iuliano, que vinieron con el ſus hermanos Leocadio, y Salomon, y que le acompañaſſe Oſsio, Padre de Oſsio, el que fue Obiſpo de Cordoua; que Leocadio caſſaſſe en Toledo, y Melancio ſueſſe a Roma; que Leocadia, fueſſe de ſangre paterna Griega, y de la materna Toledana. Aun los nombres ayudan a creerlo: pues Leocadio, y Leocadia ſon Griegos, que quieren dezir, Blanco, y Blanca. Ponderenſe eſtas antiguedades, que deben eſtimarſe, y no ſe paguen con ingratitudes, y cenſuras, que no es premio de la luz el apagarla. Fuera, de que el dezir, y confeſſar Luitprando, que no ſabe la ocaſion, porque Melàcio nacieſſe en Inglaterra, y paſſaſſe a Grecia, le dàn para creer las noticias de Iuliano.

2 Dexando eſto, y bolviendo al Santo Arçobiſpo, governò, conforme ſu nombre, ſuaue, y dulcemente, como lo pedia el tiempo, para templar los rigores, y amarguras de la perſecucion de Diocleciano, y Maximiano. Padeciò en Toledo San Puſilano, Diacono, el año de dozientos y noventa y ſiete: *Toleti Sanctus Puſilanus ſit Martir*, Aſsi Hauberto, que el año de treziẽtos pone en el Cathalogo de los Obiſpos de Toledo a Ponciano Martir, y que murió el año de trecientos: *Ponticianus Martir, anno Domini CCC.* y ſoſpecho, que ſino fue el miſmo Puſilano, poniendo Ponciano por Puſilano, ò lo entiende por San Melancio, como eſtaua en vſo. 297.

Celebròſe el Concilio Eliberitano, el año de trecientos: y fue por ſolicitacion, y orden ſuyo. Aſsi lo ſiente Dextro el dicho año, y lo meſmo Luitprando en el lugar alegado, diziendo, ſe juntò: *Iuſſu, mandatoque Melantij, Toletani Pontificis, & Hiſpaniarum Epiſcopi Primæ Sedis*. Dond llamarle Obiſpo de Toledo, y de la primera Silla de las Eſpañas, es llamarle Primado: que para llamarle Arçobiſpo de Toledo, no auia meneſter nombrar à las Eſpañas, que ya lo auia explicado con el Titulo de Pontifice Toledano. 300. Nota.

3 Tuvoſe eſte Concilio, para ocurrir a la turbacion, que en los coraçones de los Fieles, cauſaua el miedo de las perſecuciones, y el rigor con que ſe executauan las penas pueſtas por los edictos: cuya tormenta padeció Toledo: porque el año de trezientos y dos, viò a ſus ojos la mayor deſgracia que pudo ſuceder à los Fieles, y ſolicitar ſe ſentimientos; qual fue la demolicion de aquella Santa Igleſia, q̃ fundada por San Elpidio, y ampliada por San Marco Marcelo Eugenio, auia durado dozientos y cinquenta años, à viſta de los Gentiles. Executòſe ſiendo Emperadores Conſtancio Cloro, y Galerio Maximino a tres de Abril. Dizen que celebrauan los Fieles la memoria de la Paſsion, y Muerte de Chriſto, para que la deſtruycion de el Templo material, repreſentaſſe lo que la Sinagoga auia pretendido de el Cuerpo Miſtico de la Igleſia en ſu Cabeça el meſmo Chriſto. Arraſaronla los Gentiles, eſtando preſentes los Gouernadores de la Ciudad, y aun es opinion, que Publio Daziano, Preſidente de Eſpaña. Acudió el Santo Arçobiſpo en trabajo ſemejante a la Cuſtodia del Teſoro mas precioſo, que erã los Libros Sagrados, que puſo en lu- 302.

gar

garſe ſeguro, porque ſe procuraua ſu incendio: al conſuelo de los fieles, animandolos con ſus palabras a poner la vida por la Fé, quando la ocaſion lo pidieſſe. Deuemos eſta noticia a Luitprando. Cremonenſe: que dize padeciò lo meſmo Zaragoza, cuya Imagen de la Virgen, y el Pilar, ò Coluna ſobre que ſe apareciò a Sant-Iago, la eſcondiò San Valerio ſu Obiſpo, en compañia de San Vicente ſu Arcediano. Y deſta fortuna, q̃ padecieron los Chriſtianos de Toledo, añade, que començaron a juntarſe a la celebracion de los Oficios Diuinos, y dezir la Miſſa en la Cueua, que en Toledo llaman de Hercules, de quien habla Rufo Feſto Auieno, en vnos Verſos que trae Dõ Tomas Tamayo de Vargas, en ſu Luitprando, pag. 166 En eſte trabajo concuerda tambien Iuliano en los Aduerſarios, diferenciandoſe vn año, y auer ſido general en otras partes de Eſpaña, confirmalo diziendo, que dieron por entonces en dezirles a los Chriſtianos Miſſas en las cuevas de los Montes, y Campos: con que ſe cumpliò en ellos, lo que en los Iuſtos de la Ley Eſcrita, de que andauan *Inſolitudinibus errantes in montibus, & ſpeculum eis, & in cauernis terræ.*

*Num.* 274. *Num.* 267

4 Lo meſmo tengo por cierto, que paſsò por el Monaſterio Agallienſe, dedicado á la Virgen, que fundo San Elpidio, como ſe dixo en el capitulo ſegundo: porque ſi el Cedro del Monte Líbano caia, no quedaria en pie la Encina del Baſan, acabandoſe en eſte la gloria de el Carmelo en aquel ſitio, que por eſpacio de mas de dozientos años auia dado por frutos a la Igleſia tantos Santos, que oy ignoramos el numero, y los nombres.

5 Cuya falta llena por aora vna Santa Leocadia, pues por ſentencia de San Braulio, fue Monja, y como ſienten Liberato, y Luitprando, Monja Carmelita de Toledo: y no ſabemos, que para ella, y los Varones huuieſſe otro Monaſterio, ſino eſte, y en el Arçobiſpado el de Bayona de Arãjuez, dõde murieron San Filiberto, y Fabriciano, Abades: Con lo qual ſe acabò en la Igleſia Cathedral, y Monaſterio, la primera Regularidad, y Comunidad Carmelitana que auia introducido Sã Elpidio.

Paſſada eſta borraſca, y no ſe atreuiendo a parecer los fieles, haziendo en ſus Almas Templos donde adorauã á Dios en Eſpiritu de Verdad, haziendole Sacrificios de alabança. Eſtuuo ſuſtentandolos San Melancio, haſta el año de trecientos y cinco. En eſte le pareciò mudarſe, y dexando a Toledo, y à Eſpaña; paſsò ſegunda vez a Roan: cuya Igleſia fue ſu primera Eſpoſa, dõde proſiguiendo en regirla con la meſma ſantidad otros cinco años, llegando el de trezientos y diez, le lleuò N. Señor, a veinte y dos de Octubre, en cuyo dia le celebra la Igleſia, teniendole pueſto en el Catalogo de los Santos Confeſſores. Eſcriuelo Luitprando en ſus Fragmentos, que deſpues de la ſucceſsion a Paulato, proſigue: ***Inter fuit Concilio Eliberitano: Poſt anno trecenteſſimo quinto venit Rothomagum, & trecenteſſimo decimo Sanctiſſimè mortuus eſt, ibique ſepultus XI. Kalend. Nouemb.*** De ſuerte, que fue Arçobiſpo de Toledo 23. años.

305

*Num.* 117.

Fuera de Santa Leocadia, padeciò en Seuilla por eſtos tiempos San Feliz Arcediano de Toledo, docto, y ſanto Varon, que auiendo aſsiſtido al Concilio Eliberitano, él, y Oſsio, Obiſpo de Cordoua, recogieron los Canones que ſe hizieron Haze de él memoria Dextro, año de trezientos, numero dozeno, año de trezientos y quatro, numero dezimo. Marco Maximo, año ſeiſcientos y doze diziendo, fue á Seuilla con orden de Sã Melancio de quien era Arcediano: celebraſe a dos de Mayo.

6 Eſcriuiò San Melancio vna carta circular a ſu hermano Salomon, que era Arçobiſpo de Braga, embiandole los Articulos del Oriente, que condenauan los errores de Paulo Samoſateno: de que trata Euſebio lib. 7. cap. 26. a que reſpondiò Salomon. Cõpuſo en verſo la vida de San Severo el primer Obiſpo de Barcelona, y ſu Martirio. Dizelo Iuliano en el Chron. en que le ſigo. Eſcriuiò demàs deſto vnos Colectaneos de diferentes coſas, de q̃ haze mencion Luitprando en ſus Fragmentos. Comentò, ò añadiò algo de la Miſſa de Santiago, ayudando a ponerla en mas perfeccion: y aunque de nada tenemos los eſcritos, baſta para que ſe tenga por Eſcritor entre los Eſcri-

*Num.* 133. *Num.* 134.

*Num.* 126.

critores, como por ſanto entre los ſantos. No pudo conſagrar Melancio la Igleſia de Toledo, y dedicarla al Salvador, y a la Virgen, como quiere Iuliano, pues la auian derribado el año de trezientos y tres, y no ſe reſtauró haſta el de trezientos y diez y ocho.

## CAP. XXV.

### San Cayo Martno, Martyr.

1 *Nobleza del Arçobiſpo Marino.*
2 *Eſtimacion ſuya en el Arçobiſpado*
3 *Concilios que celebrò.*
4 *Reedificaſe la Igleſia Cathedral, y hazeſe la Igleſia de S. Leocadia en la Vega.*
5 *Es muerto el Arçobiſpo en Africa.*

1 A San Melancio, ſucediò S. Marino, Dextro, y Hauberto no le hallaron, y tambien falta en los Catálogos de Toledo. Hallaronle Luitprando, y Iuliano. Vnos le llaman Marino, otros Camerino, otros Tamarino, y finalmente el verdadero nombre fue Cayo Marino, que por no entéder algunos la cifra Romana de C. ſola, ò la Ca. la juntaron ſin diſtincion de dicciones, y haziendo ſolo vna dixeron Camerino, y Tamerino, por formar la letra inicial de diferente modo, ſino es que fueſſe por la razon que dirè abaxo. Otros, por abreuiar, le llamaró Marino. Yo tengo a eſte Prelado, no ſolo por Eſpañol, ſino por natural, y originario del Reyno de Galicia, del noble, y antiguo Linage de los Mariños, de quié hà ſalido no menos q̃ tres Pontifices Romanos: Marino el Primero, que gouernò deſde el año de ochocientos y ochenta y dos, haſta el de ochenta y quatro. Romano el Primero, hijo de vn hermano ſuyo, que de Monge de San Benito, y Prior de San Millan de la Cogolla, ſaliò por Cardenal, y luego Pontifice, y gouernò por el año de nouecientos, en que muriò, y Marino el Segundo, que fue Pontifice, por el de nouecientos y quarenta y ſeis. Deſte Linage tan Illuſtre, tẽgo yo por vno al Arçobiſpo Cayo Marino. Y el que quiſiere ver bien aueriguado, y glorioſamente conſeguido el intento, lea a Don Tomas Tamayo de Vargas comentando a Luitprando el año de ochocientos y quarenta y ſeis, y quedarà ſatisfecho, que para eſtar yo cierto deſta verdad, baſtame aquella erudició cõ lo q̃ he viſto en Hauberto, y Bucelino; pues el primero en el Cronicon lo dize claramente de Romano, aſsi el Monacato como la Patria, y el Pontificado: y el ſegundo en el Libro, que intitulò: *Nauas vtriuſque Hyſtoriæ*, poniendo el Catalogo de los Pontifices, con las Armas de cada vno: y llegando a Marino el ſegundo, le pone con la diuiſa de las Ondas, como a los otros, q̃ ſon, las que oy tiene la Caſa de Villa Marin, y Mariños, de Galicia, que ſon quatro ondas açules en Campo de plata. Y aunque pone las meſmas en el Eſcudo de San Eſteuan Quinto de eſte nombre, que fue Pontifice deſde el año de ochocientos y diez y ſeis, haſta el de diez y ſiete: pero ſon diferentes en el campo, y en el numero. Ayuda tambien el otro nombre que dauan a eſte Arçobiſpo, llamãdole Tamerino, que parece haze aluſion al Rio Tamaris, que corre por Galicia, y llaman oy el Tambre, que fertiliza el Valle de Monte-Rey, y Verin. *Ann. 898. § 109.*

2 Sabido quien era Marino, quãto a la Patria, y la ſangre, por auſencia de San Melancio le eligieron los Fieles de Toledo. Luitprando en los fragmentos le tuuo por Coepiſcopo de Melancio. Bien pudo ſerlo conforme al tiempo, mas luego que faltò Melancio, quedò por propietario, y no lo fue de Natal, como lo preſumio el Cremonenſe. La primera Dignidad que tuuo Marino, fue de Obiſpo Tucitano, que *Num. 36 Num. 39.*

vnos

Vnos quieren ſea la Villa de Martos en el Obiſpado de Iaen, otros Torina en el Arçobiſpado de Seuilla: con ella ſe halló en el Concilio Eliberitano el año de trezientos, junto con San Melancio, y es nombrado *Camerinus Tucitanus*, diziendo dezir *Camerinus*, ò *Tamerinus Tucitanus Epiſcopus*. El de trezientos y dos, concurrió eſtando en Italia con otros Prelados, al Concilio de Sinueſſa, en el Reyno de Napoles, donde ſe trató el caſo de San Marcelino, Pontifice Romano, y ſe declarò aquella celebrada concluſiò, de que la primera Silla, de ninguno ha de ſer juzgada ſino de Dios. Eſcriuelo Iuliano en el Cronicon a año trecientos y ſeis: *Mortuo Melantio viro Santiſſimo, &c. ſuccedit Marinus, vel Camerinus Ricuſinus Epiſcopus (Leo Tucitanus) qui interfuit Concilio Eliberitano, & iudicio Sancti Marcelini Pontificis.* 306

Començò Marino à gouernar el Obiſpado con tanto deſeo de acertar a guiar los Fieles por el verdadero camino de la Ley de Dios; que dentro de dos, ò tres años, tomò por Co-djutor, y Co-piſcopo a Natal, de quien ſe dirà en el capitulo ſiguiente, y por eſſo quiſieron Dextro, y Hauberto, que Natal huieſſe ſuccedido inmediatamẽte a Melancio.

De el meſmo año de trecientos y ſeis, hallo yo, que San Alexandro Arçobiſpo de Alexandria, le eſcriuiò vna carta acordada, que llamauan Enclytica, ò circular, por cuyo Author, y ſer la Doctrina de tan Santo Prelado, quiſo Marino, que ſe leyeſſe publicamente a los Fieles. Era San Alexandro, aquel, que ſiendo ſolo Presbitero, auia interrecedido por Arrio; para que San Pedro Alexandrino, que eſtaua preſo por la Fè, y le tenia excomulgado por ſu herege, le abſolvieſſe, de que ſe trata en la Vida de el dicho S. Pedro: y auiaſe cumplido la profecia, de que le auia de ſuceder en el Arçobiſpado cõ Aquila, compañero ſuyo: porque Aquila gouernò vn año, y luego ſuccedió S. Alexandro, que gouernó 23. como lo eſcriue Nizeforo en el Catalogo de los Prelados Alexandrinos. Eſta carta circular, que embiò a nueſtro Marino, a caſo es la meſma que eſcriuiò a S. Alexandro Arçobiſpo de Conſtantinopla, de que trata el Cardenal Baronio, en las Notas al Martyrologio Romano: *Marinus* (dize Iuliano en el Chron.) *Archiepiſcopus Toletanus recipit Encyticas Litteras ab Alexandro Patriarcha Alexandrino, quæ publicæ leguntur.* *Febr* 26 *Num.* 146.

3 Llegò el año de 311. y en Toledo celebrò vn Concilio, que Dextro dize, ſe tuuo en defenſa del Concilio Eliberitano. Ya es el octauo de los q̃ huuo en aquella Ciudad. Deſte hazẽ tãbien mẽcion Liberato, y Hauberto, añadiendo, que ſe tuuo otro en Gerona el meſmo año. 311 *Concilio.*

Murió el dicho año en Roma el Papa S. Euſebio. Succediole San Melchiades, natural de Madrid, y deſeãdo los Prelados Eſpañoles agradarle, y ayudarle en los aumentos de la Fè, juntaron vn Concilio de mucho nombre; porq̃ fue Nacional, donde concurrieron los Metropolitanos de Tarragona, Braga, Seuilla, y Merida, con otros muchos Prelados. Deſte Concilio, que es el nono hazen mencion Luitprando en los Fragmentos, diziendo: *Anno trecenteſimo tertio decimo Conſtantino, & Licinio Coſſ. III. Sub Melchiade Papa coactum eſt Toleti Concilium vniverſale totius Hyſpaniæ Preſide Tamerino, vel Marino, Toletano &c.* Lo que ſe determinò en eſte grande Concilio, no ha llegado a mi noticia, ni a la de otros curioſos, ni ſe halla en las Colecciones dellos. Eſcriuieron los Padres la relacion de lo hecho al Pontifice S. Melchiades, y él reſpondió el año de trecientos y catorce, conforme algunos; aunque lo mas cierto es, que el de treze: porque en el auerigua nueſtro Barcelino, que falleció a diez de Dezienbre, ſuccediendole S. Silveſtre. La carta ſe halla en la Coleccion de Seuerino, y Surio. Traela tambien D. Francisco de Padilla; y de lo que en ella reſponde el Papa, ſe conocerà parte de lo que ſe trató en el Concilio, y los Padres le preguntauan en la ſuya. El ſobreeſcrito dize: *Concilio.* *Num.* 16. 313 314

## *Marino, Leoncio, & Benedicto.*

Leoncio era Arçobiſpo de Braga, Benedicto de Tarragona. Aſsi lo dize Iu- *Ann.* 306.

lia-

liano en el Chronicon: *Mortuo Melantio, Viro Sanctiſsimo, &c. Succedit Marinus, &c. Et Sinagio Bracharenſi Pontifici Leontius Conſtantinopolitanus Philoſophus, Benedictus Marciano Tarraconenſi ad quos ſcripſit Sanctus Melchiades Papa Romanus anno CCCIV.* Deſte Titulo ſe vè, que Marino era el de Toledo, y aun de los tres el principal, y el Arçobiſpo Primado; pues le nóbra primero que a los otros dos.

Nota

4 A eſtas acciones, y ocupaciones, con que tratava del gouierno eſpiritual del mejor templo, que ſon las almas de los Fieles, niuelándolas con la Regla de la Virtud; ſucedió la ereccion, y reſtauracion de el material de Santa Maria: porque el año de 318. ſe bolvió a edificar por decreto de Conſtantino, auiendo 16. que eſtava por el ſuelo. Traelo Luitpr. en ſus Fragmentos. *Anno Dñi. CCCII. &c. Diruta eſt Eccleſia Toletana, &c. Duravit demolitio XVI. annis, donec anno CCC XVIII. lex data eſt à Conſtantino, qua iuſſit reſtitui bona fundos, ſolaria ſanctis Eccleſijs.* Concuerda con Dextro en ſu Chronicon, que dize, amaneciò el año de trecientos y doze nueva luz, y el ſiglo de oro, y de la paz à las Igleſias de todo el mundo, particularmente à las de Eſpaña. Tan dichoſo ibà corriendo el Imperio de Conſtantino, y con tanta felicidad la exaltacion de la Fè, que antes auia tenido à todo el Imperio por contiatiò.

318.

Num. 11.

Siguióſe à la fabrica de la Metropolitana la de la Virgen, y Martir Santa Leocadia, que oy ſe vee en la Vega, donde ſu cuerpo fue ſepultado en muriendo, cuyo edificio es del meſmo tiempo, ſegun las memorias que por de San Braulio imprimió Fr. Iuan Calderon al fin del Chronicon de M. Maximo, que dizen: *Toletani Fideles ſanctæ Leocadiæ Martyri, ac Ciui Sacram edem ubi ſepulta iacet, erigunt, quæ ſecunda domus ſacra eſt in illa Ciuitate, maximèque frequentatur.* Mas tiene (à mi juyzio) la Chronologia mal puesta; porque dize ſucedió eſto la Era trecientos y cincuenta, año de Chriſto trecientos y doze. Y es contradicion; porque ſi fue la ſegunda fabrica, que por el tiempo de la paz de Conſtantino ſe levantó deſpues de la Cathedral, que dedicaron à la Virgen, ſiendo eſta reſtaurada el de trecientos y diez y ocho, como podia ſer la de Santa Leocadia leuantada el de trecient s y doze, ſi era la ſegunda? Creo, pues, que ſeria ſu principio en el meſmo de trecientos diez y ocho.

Gozando de eſta paz el Arçobiſpo Cayo Marino, llegò el año de trecientos veinte y tres: y parece que le cogiò en Roma ſiendo Pontifice San Silveſtre, que auiendoſe baptizado Conſtantino, guſtò el Santo Pontifice de juntar vn Concilio, ſi bien fue mas para dar gracias à Dios todos los Padres, por el beneficio hecho a ſu Igleſia, de auer alumbrado para el de todos al Emperador, que para otros negocios. En èl ſe hallò el Arçobiſpo de Toledo, y ſan Leoncio, Arçobiſpo de Braga. Dizelo Iuliano en el Chronicon, à quien ſigo, ſi bien Luitprando en los Fragmentos, ſiguiendo ſu opinion, dize, que fue Natal, quien à tal Concilio aſſiſtiò.

323.

Num. 139.

5 Llegado el año de trecientos veinte y quatro ſe halla, que paſsò en Africa Marino. Y eſte fue el que diò termino à ſu vida; porque ſin ſaberſe de quien, y con que ocaſion fue muerto en ella. Da cuenta de ello Iuliano. Si bien ſe cree, que padeciò injuſtamente, ò por la juſticia, ò por la Fè: porque confieſſa, que fue tenido por Martir; en cuya conſequencia le di eſſe titulo, y de Sto; por no hallar en todo el diſcurſo de ſu vida vn paſſo deſconcertado, y vn eſcrupulo de imperfeccion en que tropezar: *Marinus Toletanus, dum in Africam traijcit, à quibuſdam occiditur Martyr colitur. Succedit ei in prima Sede Toletana Natalius.* Fue Arçobiſpo, ſegun eſta cuenta, diez y ocho años.

324.

Nota.

## CAP. XXVI.

### San Natal, ò Natalio Confeſſor.

1 *Padres, y Profeſsion de Natalio.*
2 *Es electo Arçobiſpo de Toledo, y và al Concilio Nizeno, y confirmaſe la Primacia.*
3 *Edificanſe Monaſterios de Carmelitas en Toledo, y otras Igleſias.*
4 *Celebraſe Concilio en Toledo.*
5 *Entran en Toledo los Mõjes de S. Antonio.*
6 *Acude Natalio al Concilio Sardicenſe.*
7 *Es deſterrado, y muere en Milan.*

1 POr muerte de S. Cayo Marino, entrò en la Igleſia de Tole-
324. do el año de 324. Natal. Conocẽle los antiguos Catalogos de ſus Prelados, Dextro, Hauberto, Luitprando, y Iuliano. Fue de Nacion Eſpañol, ſu padre ſe llamò Vidal, y ſu abuelo Paterno Natal como él. Dextro, Luitprãdo, y Iuliano, vſan el nombre de Natalio. Hauberto en los Catalogos, dize Iulio: aunque en el Cronicon dize Natalis, y por la concurrencia de el tiempo ſe conocerà quien ſe llamò Iulio, y Natalio. Poco ſe ha dicho, ſino ſe explican los Padres: pero declarado, ſe conocerá la grandeza que encierra en ſer hijo, y nieto de tal padre, y abuelo. Deueſe al Cremonenſe, que dà la noticia muy cumplida. Dize, pues, que fue Natal, hijo de aquel Illuſtre S. Vidal, padre que conoce Eſpaña, de los Niños Martyres, y Patronès de Alcalà de Henares Iuſto, y Paſtor, auido en eſta forma. Que auiendoſe caſado Vidal en Italia, lo huuo a Natal de legitimo Matrimonio. Deſpues viniendo a Eſpaña, y auiendoſe avezindado en Thermeda, muerta la muger primera, ſe casò ſegunda vez con otra de Nacion Eſpañola, y de eſte Matrimonio le nacieron los dos Niños Martyres Iuſto, y Paſtor. De modo, que Natalio fue hijo mayor de San Vidal, y medio hermano de aquellos dos Angeles. Su Abuelo que ſe llamò Natal, no le dà menos Nobleza: porque fue Santo Confeſſor en Roma. Eſto dize Luitprando al numero ciento y treinta y ſiete de ſus Fragmentos. Lo miſmo tiene Iuliano en el Chronicon al año de dozientos y nouenta; que ſon baſtantes dos teſtigos, y mas con la confirmacion de Valderedo, Obiſpo de Zaragoça, que haze a San Vidal, Padre de los Niños de Alcalá, en vn Epigrama que traygo con los de Marco Maximo en la quarta parte de la Poblacion Eccleſiaſtica. *Num.* 137. *Num.* 125.

Llegando Natal a edad para tomar Eſtado, tomò el de Eccleſiaſtico, por donde llegò a ſer Arcediano de lá Santa Igleſia de Toledo, en tiẽpo de Melancio. Dizelo Iuliano en el lugar alegado: ***Natalis filius Vitalis Martyris, fit Toleti Archidiaconus Melantij.*** De donde viene a ſacarſe, que ſi Natal erà el año de docientos y nouenta Arcediano de Toledo, que no ſeria él aquel Presbytero de Oſſuna, que aſsiſtiò en el Concilio Eliberitano el año de trecientos, como quiere el Maeſtro Vivar, porque no ſabemos, que dexaſſe el ſer Arcediano de Toledo, por ſer Presbitero de Oſſuna, ſino es que tomaſſe tal Titulo, por hazer las vezes do Vicario, y Procurador de aquella Igleſia. Lo que yo mas creo, es, que llegò a ſer Obiſpo de Origuela y que es, el q̃ el año de trecièros y catorze ſe hallò en el Concilio de Arles, como parece por la firma: no ſe opone a eſto Hauberto por dezir el año de 310. quando era Arçobiſpo Cayo Marino, que florecia Natal Arçobiſpo de Toledo, que aquel Titulo es apoſitiuo; porque

lo

lo fue, y no porque lo era entonces, y aſsi pudo ſer Obiſpo deſpues de Origuela. Y aunque en la firma ſe nombra Presbitero de Orcelis, que es Origuela, ſegun Diago en ſus Annales Valentinos; pero Obiſpo ſe ha de entender, como lo dize el ſobre eſcrito, que trae la Carta Synodal, pueſta por el Cardenal Baronio, ſacada de la Libreria de Pedro Pitheo. Lo meſmo ſiente Luitprando en los Fragmentos, añadiendo, que fue Secretario del Concilio: lo qual ſe ha de entender ſiendo Obiſpo de Origuela, y à caſo Cordjutor de Marino.

*Num.* 136
*Num.* 142.

Antes de aſcender a eſtas Dignidades, ſe moſtrò Natal, Varon Catholico, y de mucho valor. Padeciò mucho de Gentiles, y de Hereges, por defenſa de la Fe. Dà teſtimonio Dextro al año 310. dandole, *appoſitiuè*, el titulo de Toledo: *Natalius Epiſcopus Toletanus &c. Vt illa ferebant tempora multa paſſus eſt pro Eccleſia Catholica, contra Hæreticos, & Gentiles defenſione.* En eſte ſentido ſe ha de entender Haubert. quando el miſmo año dize: *Natalis Epiſcopus Toletanus Floret.*

2 Luego que entrò en la poſſeſſion de el Arçobiſpado, ſucediò celebrarſe el Santo Concilio Nizeno, que es el primero de los quatro Generales. Acudiò a el con otros Prelados de Eſpaña, de las Prouincias de Andalucia, y Tarragona, aunque no ſe nombra en Dextro otro que Natal: pero veanſe las authoridades que yo traygo en la tercera parte de la Poblacion Eccleſiaſtica, en confirmacion de lo que Dextro dize al año de trecientos y veinte y quatro, y quedarán ſatisfechos los eſcrupuloſos. La aſsiſtencia de Natal en el Concilio, la confirma Luitprando en ſus Fragmentos, diziendo que firmò en el, y que bolviò para la Ciudad de Roma a Eſpaña, cargado de honras, y fauores que le hizo el Emperador Conſtantino, viniendo en ſu compañia el grande Oſſio, donde llegando a Toledo, hizo guardar lo decretado en el Concilio. Particulariça mas abaxo, la aſsiſtencia de Natal en el Concilio; pues dize, que alli ſe le confirmò la Dignidad de la Primacia a la Santa Igleſia de Toledo, por authoridad de el Concilio, y ſe le mandò reconocer los terminos que tenian antiguamente todos los Obiſpados de Eſpaña, como ſe executò, gaſtando en ello ſiete años. Lo meſmo dize en otro lugar, y que tuuo de ſu parte en eſta pretenſion de la Primacia a Oſsio: *Toletanum Primatum adiuuante Oſsio in Concilio Nizeno declaratum eſt.* Donde ſe notan las vozes, que no dize, que ſe le diò aora, ſino que declarò el Concilio, que era la Igleſia de Toledo Primada: dandò a entender, que deſde los principios la tenia. Veaſe de eſte punto, lo que dixe en el capitulo ſegundo en la Vida de San Elpidio, numero ſegundo, capitulo doze, numero ſexto, capitulo veinte y quatro, numero, y capitulo veinte y cinco, num.

*Num.* 139.

*num.* 140.

*Num.* 150.

*Nota.*

Nada de eſto es mucho; porque fue eſte Prelado muy eſtimado, y mirado del Emperador Conſtantino, por hallarle tan docto, y Catholico. La meſma correſpondencia le guardaua al Emperador el Arçobiſpo: por cuya cauſa le embiò la relacion, y los Cathalogos de muchos Martires que la la Igleſia de Eſpaña tenia de tiempos antecedentes, cuyos nombres, y acciones heroycas, no ſabia la Igleſia Romana, y ſe ignoraran en el Oriente, que lo tuuo Conſtantino por fauor, por dar guſto a Euſebio Ceſarienſe, que los auia pedido: *Natalis* (dize Dextro al año 324.) *miſsit Conſtantino Natales Martyrum, & Tabulas.* Y conoceſe la verdad, viendo los muchos que tiene el Martyrologio Romano, y otros que han ſalido a luz con los Memoriales de Pedro Aquilino, y Pedro Galleſino, que caſi todos ſon de eſta Nacion, quantos no dizen individualmente las Ciudades, eſcriviendolos antiguamente ſin la claridad que era razon, y pedia la materia; porque no le pareciò entonces neceſſario. Remito la mayor explicacion de eſte punto, a lo que tengo notado en Dextro el dicho año 3. part. de la Poblac. Eccleſ.

3 El año de trecientos veinte y ſeis, ſe edificaron dos Monaſterios en Toledo para Monges Carmelitas. Vno de Varones, otro para Doncellas, y vn Templo a San Elpidio.

326.

primer Arçobiſpo de Toledo. Fue primer Abad Bonoſo, y Abadeſa primera Criſtera. Eſcriue Liberato, llamando reparacion la Fabrica; que es indicio que antes lo auia ſido; aunque no ſe ſabe de otro, que el de Santa Maria, en el Sitio Agallienſe: de quien ſe dixo en el capitulo ſegundo; y alli puede ſer, que ſe reparaſſen entrambos, pues fue Duplice de Varones, y Doncellas al principio. Haze de eſto memoria el Author alegado: *Toleti reparatur Monaſterium, ſub Abbate Bonoſo Monachorum. Monalium ſub Abbatiſſa Chriſtera, & intra Vrbis mœnia conſtruitur Templum in honorem Sancti Eliſidij, eiuſdem Ciuitatis primi Epiſcopi.* Lo meſmo paſsò en otras Ciudades, que es de mucha gloria de eſta Sagrada Religion, tan perſeguida de la embidia, y de algunos Eſcritores modernos, de eſtilo deſahogado.

4 Llegado el año de trecientos y treinta, tambien fue notable para Eſpaña, y ſe luciò el talento de eſte Prelado: porque ſe tuuieron entonces dos Concilios, hallandoſe en ellos el meſmo Emperador Coſtantino, con ſu madre Santa Elena, aunque dize Bucelino, que tres años antes auia muerto. El vno ſe tuuo en Colibre, donde ſe tratò, aſſiſtiendo el Emperador, de la diuiſion de los Obiſpados, y los terminos pertenecientes a los de la Gallia Gotica, ó Narboneſa. El otro ſe celebrò en Toledo, en que preſidiò Natal, recuperandoſe, y deslindandoſe tambien los terminos de los Obiſpados pertenecientes a lo demàs de Eſpaña, que entonces acabarian ſu ocupacion, los que fueron ſeñalados para diſtinguirlos, trabajo, que ſe les auia encomendado ſiete años antes. De eſte Concilio Toledano, que es el dezimo, dize Dextro: *Sub Natali, Toleeano Pontifice, & Preſide iuſſu Conſtantini Toleti Concilium contrabitur Epiſcoporum: antiquæ ſedet, quæ ſuos fines amiſſerant, retiperunt.* Tambien lo pone Hauberto, aunque el año de trecientos y veinte y nueue; y engañado; pues reduce la diuiſion de los terminos al Concilio Eliberitano, que ſe celebrò el año de trecientos y quinze. Liberato con mas

330.

*An.* 327

*Concilio* 10

inteligencia pone el de Colibre, y liquidacion de los terminos el año ſiguiẽte de 31. Abririaſſe en el paſſado, y en eſte ſe cerraria.

Florencia por eſte tiẽpo en la S. Igleſia de Toledo Sotero, Subdiacono, y ſin duda q̃ ſeria Varon muy docto, ó muy ſanto; pues Hauberto haze mencioñ de ſu muerte, que ſucedió el año de trecientos treinta y dos, a nueue de Março: *Toleti Soterus, Subdiaconus obyit nono die Martij.*

331.

332

Murió el Emperador Conſtantino el año de 337. dexando edificadas en Eſpaña ſolamente mas de trecientas Igleſias, no contando el reparo de las antiguas. Noticia es de nueſtro Hauberto, que ſe puede creer de la viua, y feruoroſa Fe con que ſirviò a Dios, deſpues de auer llegado à ſu conocimiento.

337

5 El año ſiguiente murió en Toledo la Abadeſa Libiſoſa. No dize otra particularidad Hauberto. Seria ſucceſſora de Chriſtera, de quien ſe dixo el año de trecientos veinte y ſeis, que eſta, como la paſſada era Carmelita, porque no ſe conocio mas Religion que ella, haſta el preſente año. Mas de aqui adelante, ſe començaron a ver en Eſpaña otros Monaſterios de el Orden de San Antonio, y de parte de ellos, como de el Carmelo, entiendo yo al Hiſpalenſe, quando dize, que en eſte meſmo año de treinta y ocho, ſe començaron a leuãtar ótros muchos Templos, y Monaſterios en Eſpaña, y nombra entre otras Ciudades a Toledo: porque ſabemos, que dos años antes auia eſtado San Atanaſio, Arçobiſpo de Alexandria en Eſpaña, y auia leuantado el Monaſterio de Valvanera en Rioja, el de Santa Iuliana en Aſturias, y otro en Gerona, todos debaxo de la Regla de San Antonio, cuyo Diſcipulo fue S. Atanaſio.

338

6 Es probable, que por aora tomó Natal por Coepiſcopo, y Coadjutor à Iulio, Obiſpo, que le hallò por Prelado de Carthagena: porque le nombra entre los Arçobiſpos de Toledo, en el Cathalogo, diziendo: *Iulius, anno Dñi.* CCC*XXXIX*. El vno, y el otro, padecieron muchos trabajos por aora: porque muerto Conſtantino, y quedando el Imperio di-

339

vi-

ridido en ſus tres hijos Conſtantino, Conſtante, y Conſtancio, començaron a bracear los Arrianos, y a introducir con grande eſtuerço la heregia; y vſando de los medios poſsibles los Prelados Catholicos en Eſpaña, ſe celebrò Concilio en la Ciudad de Cordoua, el año de trecientos y quarenta y ſeis: *Corduba Concilium contrabitur* (dize Hauberto en el Chronicon) y el meſmo año pone Buzelino el Sardicenſe. Todo era ſobre las coſas
346. de San Athanaſio, que era el blanco adonde los Arrianos tiraua. Si el de Cordoua fue primero, no me afirmo en ello: pero tengòlo por mas probable; porque Dextro el año de trecientos y quarenta y cinco lo pone. En el dize Iuliano, que preſidio Oſsio, Obiſpo de Cordoua, que tendria vezes de Legado, como las tuvo para
*Ian. 366. Num. 3* preſidir en otros; y que aſsiſtiò en el Natal, Arçabiſpo de Toledo, con otros Metropolitanos. Si acudiò deſpues al Concilio Sardicenſe, donde concurrieron trecientos Obiſpos de el Occidente, y ſetenta de el Oriente, como eſcriue Buzelino, tengolo por probable, porque no bolviò mas a Toledo eſte Santo Prelado; deſterrandole a èl, y a otros el Emperador Conſtancio, y priuandolos de ſus Igleſias; y ſi el Sardicenſe fuera primero, no fuera cierto que auia aſsiſtido en el de Cordoua, y mas contra Dextro, y Hauberto, que lo pone en el año de
350. cinquenta.

7 Quedò pues la Igleſia de Toledo, con la auſencia de Natal, por el cuydado de otro Coadjutor, que tomò deſpues de la muerte de Iulio, que tambien era Obiſpo de Cartagena, en el Catalogo le llama el Hiſpalenſe Marciano: *Marcianus* (dize) *anno Domini CCCL.* pero en el de Cartagena le nombra, y el ſegundo en aquella Igleſia: *Gratianus alius anno Domini*
*Num. 154.* *CCCLIII.*

De el deſtierro de Natal, tenemos vn teſtimonio en Iuliano, que dize en el Chronicon año 348. que fue
*Num. 135* deſterado por la Fe junto con Oſsio,
*Num. 136.* Obiſpo de Cordoua, y otros muchos: *Oſsius, Epiſcopus Cordubenſis, & multi Epiſcopi Hyſpaniæ, inter hos Natbalius Toletanus, fidei cauſa dicitur exulaſſe.* Haze aluſion a Luitprando, que en los Fragmentos habla de eſte deſtierro, y lo ſupone, diziendo: que auiendo cumplido el deſtierro, y bolviendo para Eſpaña, paſsò por Milan, en ocaſion, que ſu Obiſpo San Dionyſio, Varon muy Catolico, eſtaua deſterrado, cuya Igleſia ſin Paſtor, viendo en ſu Ciudad a Natal, le pidiò ſe quedaſſe por Obiſpo. Reſiſtiòlo quanto pudo: pero ſiendo mayor la piadoſa fuerça de los Fieles, admitiò el ſer Prelado ſuyo, no como propietario, ſino como Vicario de San Dionyſio, y con eſte Titulo ſe quedo en Milan. Durole alli la vida quatro años, haſta el de cinquenta y quatro: y auiendola gouernado ſantamente, le lleuò nuſtro Señora treze de Mayo, con opinion tan grande, que es puſto en el Cathalogo de los Santos: *Natalis Toletanus ab exilio rediens Mediolani moritur. Pulſo in exilium Sanctiſſimo Dyonyſio à Catholicis Mediolanenſibus Epiſcopus eligitur; qui licet ſuggeſſerit, vt Vicarius illius, rebus præclare geſtis Floruit, & in numero Sanctorum relatus fuiſſe dicitur. Obijt XIII Maij anno Domini CCCLIV. Vir Sanctus, Pius, & Doctus.* Eſto Luitprando. Donde ſe aduerta, que ſi bien fue Vicario de San Dionyſio, durò eſto haſta el año de cinquenta y dos, en q̃ murio aquel Santo: y aſsi los dos vltimos haſta el de 54. yà dexo de ſerlo de Toledo en propiedad, y lo fue de Milan. Lo qual atendiò Hauberto dandole por muerto para lo de Toledo el año de trecientos y cinquenta y dos, poniendo en èl la ſucceſſion de Olimpio. 352

CAP.

## CAP. XXVII.

### San Olimpio, Confeſſor, Eſcritor.

1 *Patria, y perſecuciones de San Olimpio antes de Arcobiſpo.*
2 *Razon del tiempo, y eleccion ſuya.*
3 *Celebra vn Concilio.*
4 *Muere en Toledo, y es Canonizado.*

1 DEſpues de San Natal, entrò en el Arçobiſpado San Olimpio: ſon Autores Dextro en el Cronicon, y Hauberto en el Chronicon, y Cathalogo, Luitprando en los Fragmentos, y Iuliano cõ los Cathalogos antiguos de Toledo, aunque no le dan mas de el nombre, y retirado el titulo de Santo, ſin dia, mes, y año. En ſatisfaccion de los agrauios que le ha hecho el tiẽpo en muerte, no contento con los q̃ padeciò en vida, quiero deſcubrir a la Santa Igleſia, la gloria de ſus acciones, y quanto deve honrarſe de auerle tenido por Prelado.

Fue Olimpio, quanto a los principios primeros, de Nacion Eſpañol, y natural de Lisboa, Ciudad en la Luſitania. Eſcriuelo Iuliano en ſu Coronicon año 354. *Sanctus Olimpius, &c. fuit Natione Hyſpanus, ex Vliſipone, Ciuitate Luſitaniæ.* Canſado del mundo, ò arrojado de ſus olas à mejor puerto, dexò el eſtado ſecular, y ſiguio el de la Igleſia, donde diò tales mueſtras de la perfeccion de ſus coſtumbres, que juntas con ſus letras, que fueron muchas, llegò a ſer Obiſpo de la Ciudad de Eneas, en la Prouincia de Tracia. Deſta Ciudad ſe acuerda Virgilo, dãdole por fundador a Eneas, quando introduciendole hablando con Dido, le dixo, Eneyd. 3.

*Num. 162.*

*Eneadaſque meo nomen de nomine fingo.*

Quien me diò noticia deſto, aũque no de la Ciudad, fue Dextro: dexòme con ſu breuedad entre dos luzes, y con deſeos de conocer mas por menudo los paſſos deſte Prelado, y por donde llegò à conſeguir eſta dignidad, y hallè lo q̃ buſcaua en Nizeforo Calixto lib. 9. Hiſt. cap. 29. en Teodoreto en la ſuya, l. 2. cap. 15. y en S. Atanaſio Apolog. de fuga, y en la carta, que eſcriuiò a los Solitarios. Deſtos tres grauiſsimos Autores, hallè, que fue Olimpio vno de los principales arrimos, y colunas, q̃ la Fe Catolica tuuo en ſu tiempo contra los Arrianos, y vno de los objetos, y contrarios, dõde aſſeſtarõ ſus tiros, y ſaetas Vrſacio y Valente; porq̃ al paſſo que ſiguieron à Atanaſio, perſiguieron à Olimpio, que era ſu amigo, y cõpañero. Quanto a que fue Obiſpo en Tracia, todos conuienen con Dextro: pero el que pinta eſta perſecucion, y nõbra la Ciudad, es San Atanaſio, en la carta à los Solitarios, q̃ dize lo fue de la dicha Ciudad, q̃ nõbra tambien Plinio, Eſto el Santo Doct. *Diodorũ quoque Epiſcopum ſuis ſedibus expulerunt, & Olimpiũ quoque ex Æniis, & Theodolũ en Traianopoli ambos Epiſcopos Tracia bonos, & Catholicos Viros infeſtos hæreſi, calumnis expetiuerunt.* *Lib. 4. c. 11.*

Y no fue poca la perſeuerancia que en eſto tuuieron, y lo que porfiaron, ſino muy grande: porque tambien le quiſieron quitar la vida, y con el al Obiſpo de Trayanopoli, en la miſma Tracia: *Tantum autem* (dize aqui Nizephoro:) *calumnia Athanaſio, apud Imperatorem intentata valuit, vt hic* (el Emperador) *quendam ſubmiſerit, qui caput illi vbicumque reperto amputaret, & cum eo Theodulo, & Olimpio Eccleſiarum quarundam in Tracia Epiſcopis.* Pero como librò Dios à San Athanaſio de eſta traycion encubierta, librò tambien a Olimpio. Lo meſmo ſucediò en otro lance mas claro, que los Arrianos le armaron: porque eſcrivieron a vn Proconſul, llamado Donato, pidiendole cortaſſe a Olimpio la cabeça. De eſto dan

dan la relacion San Atanaſio, y San Teodoreto. *At Theodulum, & Olimpium* (dize, quexandoſe de los Arrianos) *Epiſcopos Traciæ, Nos præterea, & Presbyteros noſtros propterea vndique conquiri fecerunt, vt ſi eſſemus reperti, capitis ſupplicio afficeremur.* Y vn poco mas abaxo. *Nam litteras ea dare contra Olimpium quidem ad Donatum Proconſulem, contra nos autem ad Philagrium dederant.*

En tales peligros anduuo eſte Santo Prelado por la limpieza de la Fé, de que le libró Dios: porque le guardaua, para que honraſſe otras Igleſias. En orden à eſſo permitió, que no deſiſtieſſen de ſu repetida malicia los Arrianos, andandole à los alcances, y aſsi no pararon, haſta que le hizieron deſterrar de ſu Igleſia, y de toda la Prouincia de Tracia, como lo hizo, a peticion ſuya, Conſtancio con otros muchos Obiſpos de las mejores Igleſias del Oriente. Deſt deſtierro ſe queja mucho S. Atanaſio en ſu Apologia *de Fuga*, donde auiendo nombrado muchos de los que fueron deſterrados, cuyas Igleſias auian quedado deſamparadas de Paſtores, dize: *Quæ Eccleſia non luget eorum inſidias? Nonne Anthioquia ob Euſtaquium Confeſſorem, & Orthodoxorum virum ademptum in mœrore eſt? Nonne Theoduium & Olimpium Traces?* De modo, que a eſte extremo llegó la perſecucion de Olimpio deſpues de tantos peligros. Y ſi bien no declara S. Atanaſio adonde le deſterraron, como de otros Santos; pero da a oslo Lucio Dextro el dicho año, donde acabando de dezir, que ſucedió à Natal, y que auia ſido grande amigo de San Gregorio Nazianceno, proſigue. *Hic fuerat prius in Traciæ Epiſcopus. Relegatus in exilium venit in Hſpaniæ, & fuit electus a Toletanis in loco Natalis.*

Eſtos fueron los paſſos que anduvo Olimpio, eſtos los rodeos, por donde vino a honrar a nueſtra Eſpaña, que he traido las autoridades de tan graves Padres, para que ſe crea, que el que nombra Dextro es el meſmo que ellos dizen. De lo qual ſaco por conjectura, que la ſegunda venida de San Atanaſio a Eſpaña fue en eſta ocaſion; pues tanto apretó la cuerda la perſecucion de los Arrianos contra los Obiſpos Catolicos, y contra Atanaſio, que no dexó alguno en las Igleſias del Oriente, y aun eſtoy perſuadido, que a los Monges ſolitarios de Eſpaña, como à los de Alemania, donde tambien eſtuvo, eſcrivió la carta, en que ſe diſculpa de ſu fuga. La razon, que me mueve a creerlo, y dezirlo, es, que aquella carta, y apologia tan larga, no auia menester el Santo Doctor eſcrivirla para los del Oriente: porque ellos ſe eſtava entre ellos, ni auia neceſsidad de darles ſatisfacion de aquel retiro; pues la cauſa la ſabian todos, y conocian a ſus enemigos. A los remotos pues, que no lo alcançauan, que oian el ruido, y el eſtallido de la honda, y no ſabian por donde venia la piedra, era neceſſario eſcrivirlo, entre los quales tenian mejor lugar los del Monaſterio de S. Maria de Valvanera, por auer eſtado entre ellos el Santo, y ſido en aquella ſoledad Abad ſuyo.

2. Pero dexando eſta conjectura al juizio de los Doctos, dando la razon del tiempo, en que vino S. Olimpio a Eſpaña, es cierto, auer ſido cerca del año 345. poco mas, o menos: porque dize Lucio Dextro, ſe hallò el dicho año en el Concilio Sardicenſe, y Cordubenſe en la cauſa de Atanaſio, donde concurrieron cien Obiſpos de Eſpaña entre 344. que de otras partes aſsi tieron. Y eſte Concilio celebròſe el año de 343. conforme el Colector En opinion de Dextro el de 345 y en ſentir del Cardenal Baronio el de 347. De la aſsiſtencia de Olimpio en el Concilio Sardicenſe veaſe el Cap. 21. de la que hizo en el de Cordoua, dize Dextro. *Celebris eſt memoria Sancti Olimpij apud Toletanos: qui anno trecentiſsimo quadrageſsimo quinto interfuit Concilio Cordubenſi in cauſa Athanaſij.*

Eſtuvoſe, pues deſsiento nueſtro deſterrado en la Ciudad de Toledo, con tal exemplo de vida, y tanta virtud, y paciencia en los trabajos, que hizo ſu nombre celebrado, y conocido. Aſsi ſabiendo que Natal ſe quedava en Italia por Arçobiſpo de Milan, fue puesto Olimpio en ſu lugar ſuyo, por votos de todo el Pueblo, que como advierte Baronio en la vida de San Cornelio era eſtilo entonces, guardado en la Igleſia: que las elecciones de los Obiſpados ſe hizieſſen, eſtando preſente todo el Pueblo, pa-



ſa

ra que viendolo todos, dixessen las virtudes, ò vicios, los que los conocian. Assi se viò en la eleccion de San Ambrosio, y otros, y assi en Olimpio. Desta succesion dize Hauberto al año de 350. *Eodem anno Olimpius.* Pero mejor en el Cronicon año 352. *Obijt Natalis Toletanus Pontifex. Succedit Olimpius vir Doctissimus.*

352

3 Tomando possessiõ de la Dignidad, no por esso quiso descansar, ni aflojar en la defensa de la Iglesia, contra los Arrianos, sino q̃ escriuiò diferentes Libros, impugnando su heregia. Dàlo a entender Dextro en el lugar citado de 352 diziendo: *Editis Libris mirè contra Hæreticos fuit temporis pugnat.* Iuliano en el Cronicon, año 354. dize, que tuvo vn Concilio en Toledo al segundo año de su Dignidad, en que declararon deuer ser admitidos a la comunion de la Iglesia los penitentes legos, que verdaderamente se arrepintieron. *Olimpius To. leti Concilium collegit de reciplendis lapsis ijm pœnitentibus.* Creolo, porque se disputaua mucho entonces esta question, y San Gregorio, sucessor suyo, siguiò la opinion contraria, que era la de los Lucifer ianos.

*Num.* 162.

354. *Concilio.*

Tuvo el Arçobispado en opinion de Dextro quatro años: Iuliano, dize, que ocho. No le sigo, porque en el de 359. se celebrò el Concilio de Arimino, y se hallava en èl Gregorio, que le sucedio. Florecieron en su tiempo los Santos Vicente, y Leto, hijos de Toribio, Ciudadano de Toledo, y de su muger Seuera, natural de Talavera, que nacieron de vn parto al Mundo, de otro nacieron para el Cielo. Tambien los Santos Anastasio, Placido, y Ginès, Martires, que siendo Portugueses de Nacion, ilustraron en este tiempo la tierra de Madrid, y Toledo. Bien pudiera de todos dezir mucho; mas dexolo por auer dado noticia de ellos en la 3. part. de la Poblacion Eccles. los años de 308. 352. y 353. Liberato año de 354. dize, que eran Presbyteros Doctissimos, y dà à entender eran Doctissimos, y Escritores.

4 Llama Dextro al Arçobispo Olimpio Santissimo, y Doctissimo, sin declarar que fuesse de los tenidos por Santos: mas hazelo nuestra Madre la Iglesia, que le pone en su Martirolo-

gio a onze de Iunio. Si bien como tuvo en Tracia el primer Obispado, pareciòle, que en aquella tierra murierа. Lo qual sigue el Cardenal Baronio en sus Notas, pero mejor noticia tuvo Tritemio pues consiguiente a Iuliano, dize fue Español. Del Libro, que intitulò *de Fide*, dize Dextro, que fue tambien recibido, que andava en las manos de todos por los años de 428. *Celebres habetur in Carpentania memoria Pij Pontificis Olimpij: cuius liber de Fide ibi, & alibi diligenter voluitur.* La mesma honra le haze San Agustin, lib. 1. contra Iuliano, cap. 3. y 7. cap. 11. el qual le llama Santo, contandole entre los mas ilustres. Colige se del Libro contra Iuliano, que Olimpio escriviò diferentes Sermones: porque trae San Agustin la autoridad de vno. El Arcipreste de Santa Iusta, en el Cronicon, dize, comentò la carta de Sant-Iago el Mayor. Y lo mesmo siente en los Adverti. num. 474 y num. 490. Genadio le pone entre los Escritores Eclesiasticos, y lo mesmo haze Tritemio en los suyos con cuyas palabras concluiré su vida. *Olimpius* (dize) *Natione Hispanus, vir in sacris litteris eruditus, scripsit librum fidei aduersus eos, qui naturam, & non arbitrium in culpam vocant, ostendens non creatione sed in obedientia insertum naturæ malum.*

Año 472 num. 248.

## CAP. XXIII.

### San Gregorio Monge, Eſcritor.

1 *Eleccion de San Gregorio.*
2 *Su conſtancia en la Fè, y Concilio que celebrò en Toledo.*
3 *Siguiò la opinion de los Lucifer ianos vn tiempo.*
4 *Muere en Hita, y traſladanle a Toledo.*
5 *Santa Perſeveranda Monja, es muerta por la Fe.*

1 SVcediò a San Olimpio S. Gregorio. Deſte Santo nunca ſe tuvo noticia en la Igleſia de Toledo; porque ſe olvidaron de ponerle en los Catalogos. Sacale à luz Dextro en el Cronicon, año de 346. Hauberto año 360. año 366. Luitando en los Fragmentos, num. 170. num. 171. y num. 172. Iuliano en el Cronicon, año 360. num. 167. y num. 169.

356. Su entrada pone Dextro el año de 356. diziendo. *O impio viro Celeberrimo, & Sanctiſsimo, &c. Sucedit in ea Sede Gregorius vir Sanctus: qui interfuit Concilio Ariminenſi, & valde contradixit Vrſacio, & Valenti.*

Fue Gregorio de profeſsion Monge: pero no ſabré dezir, ſi del Orden Carmelita, ò ſi de San Antonio; porque los Monges deſte ſegundo eſtavan ya, no ſolo introducidos en Eſpaña deſpues que San Atanaſio entrò en ella, ſino eſparcidos por muchas Ciudades, y las mejores, donde vivian con grande exemplo, y ſantidad: y vna era Toledo, como veremos en el capitulo ſiguiente. Dale Hauberto el Monacato en el Catalogo, y al Amanuenſe ſe le antojò, por no acertar la letra de el original, eſcriuir Gauderico por Gregorio, ò acaſo topò ſolamente la primera letra, y harto fue, que no dixera Graciano, y Garcia. De qualquier ſuerte que ſea el yerro el fue del eſtado de los Monges. Y Gregorio le llama Hauberto en el Cromcon por dos vezes.

2 Fue eſte Prelado de incontraſtable firmeza, como lo han ſido por la mayor parte los Gregorios en la Igleſia Catolica. La primera vez que ſe diò a conocer mas en publico, fue el año de 359. en el qual, ſegun el Cardenal Baronio, ſe tuvo el Concilio de Arimino, donde juntandoſe mas de trecientos Obiſpos de Eſpaña, Italia, Inglaterra y Francia ſe tratò el negocio de la Fè contra la heregia de Arrio, ſobre la igualdad del Hijo de Dios con el Padre, y conſubſtancialidad, y alli entre los demàs concurriò Gregorio, que participando de las moleſtias, y vexaciones que hizo alli a los Catolicos el Emperador Conſtancio por eſpacio de ſiete meſes, gozò de el meſmo merecimiento para con Dios, y para con ſu Nacion de honra. Lo que ſucediò quanto a los Articulos, que ſe trataron, pueden verſe en el Cardenal. Lo que me toca dezir, es, que fue deſterrado por el Emperador a la Isla de Menoria, en cuya ocaſion fue conſolado con cartas de san Hilario, Obiſpo Pictauienſe, y de San Euſebio Obiſpo de Vercellis; y en eſta ocaſion dize Hauberto, que floreciа Gregorio corriendo el año de 360. *Gregorius, Epiſcopus Toletanus, floret.* 359. Tom. 3. 360.

Eſtuvo en el deſtierro haſta el año de 361. que muriò el Emperador, en cuyo tiempo fue Governador del Obiſpado San Audencio ſu Arcediano, que le ſucediò. De que dà razon Dextro al año de 360. *Gregorius Toletanus Epiſcopus, communicat res ſuas cum Beato Hilario, Epiſcopo Pictauienſi, & dum exulat ille, Audentius Archidiaconus, Toletanuſque Ciuis, res Eccleſiaſticas Gregorio abſente mirabiliter adminiſtrat.* 361. Y tiene razon en eſto, pues en el intermedio ſe tuvo vn Concilio en Toledo, en que fue condenado Auxencio Arriano, Arçobiſpo de Milan. Dà noticia del Iuliano Arcipreſte al año de ſeſenta; pero engañoſe, entendiendo ſe hallava entonces en Toledo Gregorio; porque Concilio. Num. 169.

no

no auia venido del deſtierro. Baſtò que lo tuvieſſe Audencio en ſu nombre; y eſte es el Concilio doze de los de aquella Igleſia, en donde floreccia por aora el Diazono Aquirion, de Nacion Griego, de quien ſe acuerda en ſu Cronicon Hauberto.

3 Muerto Conſtancio, como ſucediesſe en el Imperio Iuliano Apoſtata; y alçaſſe el deſtierro a los Catolicos; bolviò a Eſpaña Gregorio con mucha gloria, lleno de merecimientos, y como no ai Luna ſin menguante, Sol à quien no ſe oponga nubes, ni paño ſin polilla, la mucha entereça de San Gregorio le hizo caer en vn error, que fue ſeguir la opinion de los Lucifereanos, de que no auian de ſer admitidos a la Comunion de la Igleſia, no ſolamente los Sarracenos; pero ni los que ſe reducian con verdadera penitencia, y abjuracion de la Heregia inegocio, que causò en Eſpaña muchas diſſenſiones, guerras, y muertes, contra los que tenian lo contrario, en que auia de entrambas parcialidades graves, y muchos Prelados. Tratan de lo Marcelino Presbitero, alegado de Baronio, año de 371. y Luiprando en los Fragmentos. *Num.171.*

4 Hauberto en el Catalogo diò noticia de Gregorio, y que viuia por el año de 364. *Gaudericus* (le ſe *Gregorius*) *Monachus anno Domini* CCCLXIV. Y tal es verdad: porque el año de 365 ſe celebrò vn Concilio en Illirico, que es la Provincia, que oy llaman Eſclavonia, y concurriendo a èl Prelados de diferentes partes, entre los de Eſpaña fue vno Gregorio. Eſcrivelo Iuliano en el Cronicon de baxo del año 64. y en los Adverſarios. Aſsiſtiò haſta la vltima reſolucion del Concilio, y bolviendo a Eſpaña el de 366. le diò la enfermedad vltima en la Ciudad de Amphitria, que es la Villa de Hita, cerca de Guadalaxara, y alli murió a veinte de Diziembre. *Anno Domini* CCCLXVI. *Obiit Amphitriæ Gregorius, Epiſcopus Toletanus.* Eſtuvo alli poco tiempo depoſitado; porque luego que fue puesto en ſu lugar, Audencio, ſu Arcediano, le hizo llevar a Toledo: cuya ſantidad, por ſer tan conocida, obligo, a que fueſſe puesto en el numero de los Santos. Dizelo Dextro al de 66. por eſtas palabras: *Relatus eſt Sanctus Gregorius Toletanus Amphitria (quæ nunc Hita) Toletum, & in Hiſpania inter diuos relatus eſt* XX. *die Decembris.* 365. 366. *Num.170. Num.458.*

Fueron diez los años de ſu Dignidad. Viò los años de Conſtancio, Iuliano, Ioviano, y Valentiniano el Primero, en cuya entrada murió.

5 Padeciò, ſiendo Arçobiſpo, en la Ciudad de Guadalaxara, que es la antigua Caraca, ſegun algunos (aunque otros le dán eſte nombre a Caravana, lugar cercano) Santa Peſeveranda, Monja del antiguo inſtituto de el Carmelo. Hazen della memoria Dextro, Liberato, y Hauberto.

Comentò San Gregorio la carta de Sant-Iago el Mayor nuestro Patron. Eſcrivelo Iuliano en ſus Adverſ. Y aſsi es contado entre los Arçobiſpos Eſcritores. *Num.434 Num.490*

## CAP. XXIX.

### San Flauio Maximo Audencio, Eſcritor.

1 *Patria, y oficios de San Audencio.*

2 *Entra en el Arcobiſpado, y celebra vn Concilio.*

3 *Entra la Religion de S. Baſilio en Eſpaña, y Toledo.*

4 *Renuevaſe el Seminario de Toledo para el Clero.*

5 *Conoceſe la heregia de Priſciliano, y eſcriue contra ella, y contra otros Hereges.*

6 *Celebra dos Concilios, en Toledo, y exerce actos de Primado.*

1 A San Gregorio ſucediò en la Dignidad San Audencio: de quien ſe començò a dezir en el capitulo paſſado; con quien proſiguiò la providencia, y bondad

So-

Soberana, dando a la Santa Igleſia de Toledo ſugetos grandes en ſantidad, y letras: porque a entrambas manos, y llenas, las pudo coger deſte Prelado. Reconocenle Arçobiſpo los Catalogos antiguos de Toledo. Dextro, Hauberto Luiprando, y Iuliano.

Nacio eſte Santo en la Ciudad de Toledo, aunque era originario de Seſeña, Villa del Arçobiſpado. Su cumplido nombre, ſegun Iuliano en el Cronicon fue Flavio Maximo Audencio. *Num.143.* El ante nombre de Flavio me baſta, para conocer ſu nobleza, por auerſe honrado con èl Godos, y Vandalos, Romanos, y Eſpañoles, deſpues que llegaron a ſer Emperadores Veſpaſiano, y ſus dos hijos, que fueron los dos principales ramas del arbol de la gente Flavia, y ſe comunicò a muchos Martires, Confeſſores, y Virgines, que fueron fruto de las dos Igleſias, Militante, y Triunfante. Llegò Audencio a ſer Prefecto de la Ciudad de Roma, en cuya ſuprema Dignidad començò a dar mueſtras de quien era. *Florebat hoc tempore* (dize) *Flauius Maximus Audentius, vel, Augentius Præfectus Prætorio vir pius, & egregie doctus, poſtea vero Epiſcopus Toletanus.*

2 Probado en las coſas del ſiglo, y no menos canſado ſe hizo de la Igleſia, y vino a Eſpaña. Ordenoſe en la de Toledo. Fue Arcediano, cuya Dignidad llegò a conſeguir en tiempo del Arçobiſpo Olimpio, y bien ſe conociò, que ſu talento era tambien grande para lo Eccleſiaſtico: pues auiẽdo deſterrado a ſu anteceſſor Gregorio, èl tuvo cuydado del gouierno de la Igleſia, y del Obiſpado, que lo hizo a toda ſatisfacion, y ventaja.

Moſtrò eſte Prelado ſu ingenio contra los Hereges Arrianos, no perdiendo la ocaſion de impugnarlos por eſcritos, y palabras. Por primera mueſtra de ſus prendas lo pone Dextro el año de 366. *Gregorio ſuccedit in Sede Toletana Primate Audentius, natus Toleti,* 366 *Oriundus Hiſpania Siſinia Opido in Carpentanis Toleto XXIV. Mill. publicis, vir eximiæ Sanctitatis, & Laude acrioris ingenij, & Iudicij contra Hæreticos omnes florens.* Nota.

Sobre tales fundamentos leuanta deſpues mas obra Lucio Dextro: con que proſigue el edificio de ſu vida, y otras heroycas acciones, que cuenta ſuyas eſcridas, y correſpondientes a los principios. Lo primero traxo a Toledo el cuerpo de ſu anteceſſor Gregorio deſde la Villa de Hita: y como entonces eſtaua cometido a los Ordinarios el declarar por Santos a los Varones, que auian ſido conocidos en ſantidad, y pureza de coſtumbres examinada eſta por èl, como Primado, le puſo en el Catalogo de los Santos.

Al ſegundo año de ſu Obiſpado trato de celebrar Concilio, y mandar, como Primado, ſe hizieſſe en otras partes. Executoſe eſto. Celebroſe vno en Toledo: otro en Varèa junto a Logroño, dando a entender Dextro, que aun huvo mas de eſtos en otros lugares. 368. *Frequentes in Hiſpania paſsim Synodi dicuntur collectæ, maxime vero celebrantur Toleti, & Variæ prope Trucum.* Yo tengo explicados eſtos lugares en la 3. part. de la Poblacion Eccleſiaſtica: y Hauberto añade a Calahorra, y Segouia. De eſtos Concilios no ſe tienen oy los Canones, y Decretos, que devieron de ſer Santiſſimos, vnos eſtarán mezclados con los de otros Concilios, como tengo apuntado, otros ſe derogarian por faltar el motiuo de ponerlos. Deſte Concilio de Toledo ſe acuerda tambien Hauberto el meſmo año con el de Varèa. *Concilio.* 14

3 Lo que puedo diſcurrir cerca de eſtos Concilios, es, que ſe tratò en ellos, de q̃ ſe bolvieſſen à leuantar los Colegios, y Seminarios para la educacion de los que auian de ir por la Igleſia, porque aunque ſe auian reſtaurado los primeros, que leuantaron San Dionifio, San Hieroteo, y San Marco Marcelo Eugenio con la paz, que traxo a la Igleſia el Emperador Conſtantino, y ſe auian renouado ſiendo Arçobiſpo de Toledo Toribio, como ſe dixo en el cap. 19. pero fueron deſhechos, y deſtruidos por el Apoſtata Iuliano, que prohibiò todo genero de letras a los Chriſtianos, haſta el aprẽder a leer, y eſcrivir, porque la meſma ignorancia fueſſe cuchillo de la Fé; pues le quitaua las armas de la Doctrina, con que ſe defendia, y como murió el Apoſtata cinco años auia, y aora imperava Valentiniano el Primero, que era Catolico, gozarian de la ocaſion, y aſsi en eſtos Conci-

cilios tratarian los Padres de la reſtauracion de los Colegios, y Seminarios para la educacion de la juventud Eccleſiaſtica. Eſtoſe conoce, por lo
370. que Liberato dize al año de 370. Y es que ſe leuantaron en Toledo, y otras muchas Ciudades de Eſpaña Colegios para la educacion del Clero, que vnos fueron fabricas nueuas; y otras reparacion de las antiguas, nombrando con eſpecialidad ſin la de Toledo las Ciudades de Tarragona, Braga, Barcelona, Gerona, Zaragoça, Lerida, y Segouia. Lo meſmo tiene Dextro: con que atendiendo al tiempo, con eſſe fin ſe juntaron los Concilios.

Aſſentadas eſtas coſas a guſto del Sãto Prelado, comẽçò contra los Hereges de aquel tiempo algunas obras. Dextro dize, que fueron contra los Arrianos, y Photinianos. Don Franciſco de Padilla, alegando con Genadio, añade, que tambien eſcriviò contra los Maniqueos, y Sabelianos, y en eſpecial contra Bonoſo, ſeguidor de Photino Hereſiarca. Eſtos trabajos recogiò en vn libro, que intitulò. *de Fide contra omnes Hereticos.* Deſpues deſto ſe halla, que eſcriviò ſobre la Epiſtola de Sãt-Iago, y es vno de los mayores, y antiguos Eſcritores, que defendieron, que era de Sant-Iago el Mayor, y no del Menor. Dizelo Iuliano en ſu Cronicon, debaxo del año 471. *Mirabilis eſt* (dize) *per id tempus memoria Sancti Pontificis Audentij, &c.*
Num. 248. *Qui commentarios eleganter edidit in Epiſtolam Sancti Iacobi Canonicam, quam dicit eſſe Iacobi, Zebedei filij. Quod in commentarijs Sancti Olimpij, Milantij, & aliorum eiuſdem eſſe tradit, &c.*

Auia dias, y años, que la Religion
373. de San Antonio eſtaua en Eſpaña, que tenia fundados Monaſterios en diferentes partes, vna de las Ciudades era Toledo, y en ella, y las demas, dize Liberato, que viuian todos los Monges con gran ſantidad, y exemplo de vida. Nombra las Ciudades de Tarragona, Gerona, Barcelona, Lerida, Seuilla, Blanès, Vique, Zaragoça, Pamplona, Valencia, Madrid, Roſellon, Braga, y el Vallès cerca de Barcelona: y en ellas, y otras muchas, donde auian fundado, dize que viuiã con ſingular ſantidad, y tanto, que mouieron al Sumo Pontifice, para que ſe ordenaſſen de Sacerdotes muchos de ellos, por la falta que auia de Sacerdotes Seglares.

4 Tuuo grande amiſtad eſte Santo con San Baſilio, que era entonces la coluna de la Fè en el Oriente. Dizelo Dextro en el lugar alegado de 268. y confirmaſſe con la carta del Santo Arçobiſpo de Ceſſarea a los Neoceſſarienſes, que es la 75. en orden, donde confieſſa él meſmo la correſpondencia que tenia con los Obiſpos de Eſpaña. De aqui ſe ocaſionò la entrada de los Diſcipulos del Gran Baſilio en eſtos Reynos, que fueron de grande prouecho con ſu Religion, y doctrina, como en la Griega. Hauberto dize que entraron el año de 383. en el Reyno de Toledo, Aragon, y Galicia, donde edificaron muchos Conuentos con expreſſas palabras, de que eran Monges, que viuiã debaxo de la Regla de S. Baſilio, que vinieron de Grecia, y que permanecieron en Eſpaña muchos tiempos. Señala primero a la Carpentana, en que ſe conoce, que vendrian dirigidos al Arçobiſpo Audencio. *Monachi Nigri plurima Monaſteria in Carpentania, Celtiberia, & Gallæcia, condiderunt: qui ex Græcia Regione ſub Regula Baſiliana in Hiſpanijs opinione Sanctitatis multa tempora permanſerunt.* En darles titulo de Monges Negros, color que ha ſido muy vſado en la Igleſia deſde ſus principios para los Religioſos, perſuade a que los Carmelitas, que auia entonces en Eſpaña, vſauan color contrario. Haze tambien memoria de ſu entrada Lucio Dextro el año 419. y dize que el año de 383. auian edificado Monaſterio en Canal, Pueblo de la Luſitania. Los frutos que dieron en Eſpaña. Lo que defendieron la Fè contra los Arrianos, en compañia de los que eſtauan antes del Carmelo, y de San Antonio, pone Hauberto en varias ocaſiones. Lo meſmo Liberato; yo lo harè tambien, quando me vinieren a lo mano, que quiero parecerme a la generoſidad de los alegados, que a la embidia de otros, que ſe honran, y doran ſus eſcritos con los deſdoros agenos, y del proximo. No he topado, que Monaſterio edificaron en Toledo, ni en que ſitio: pero es cierto, que lo hizie-

Num. 2

Num. 2

Num. 2

zieron: porque lo huvo de Monjas, y por el año de quatrocientos ochenta y quatro, veremos el fruto que dauan de virtudes las Religiosas. De donde se conoce, que si auia fabricas para el genero mas fragil de las Doncellas, tendrian tambien Convento los Varones.

380 5 Vn azar con todo esso tuuo este dichoso tiempo, que turbò la paz, que gozaua toda la Iglesia de España, de que hazen memoria todos los Historiadores, y es, que començò a descubrirse la heregia de Prisciliano, ò por mejor dezir, a renazer por su diligencia la de los Gnosticos, que auia introducido en ella el Herege Marco. Procuròse remediar el daño, pero no tan presto, que como càncer, ò mala yerva, no huuiessen cobrado fuerça las escondidas raizes. Iuntaronse diferentes Concilios en Merida, y en Celenis Lugar de Galicia, tambiẽ en Zaragoça. Ponelos Dextro el año de trecientos y ochenta y quatro, segun la impression de Fr. Iuan Calderon: pero Marco Maximo el de trecientos y ochenta, pone el de Zaragoça, en que deue ser creido, por auer sido su Obispo. En el de Merida, y de Celenis, no se sabe que assistiesse Audencio, pero en el de Zaragoça? Si, como se puede ver el dicho año en Dextro en Loaysa, y en Padilla, que le llama Augencio.

Fuera de España se tuuo el año de 381 en la Ciudad de Aquileya otro Concilio: pero como estauã embaraçados los Prelados de España en la

381 dicha heregia, no pudierõ acudir: cõ todo esso embiò Audencio vn Procurador suyo llamado Euagrio Presbitero. Hauberto le llama Euchario, como Idacio Metropolitano de Braga vn Arcediano llamado Arthemio.

Num. 249 Es Autor Iuliano en el Chronicon, y confirmanlo las firmas de los dichos Procuradores en el Concilio, q̃ dizen *Euagrius Presbyter Legatus, & Arthemius*, aunque no nombran, de quien lo eran el Euagrio fue despues Obispo de Sacea.

382 6 Escriuiò tãbien Audencio cõtra Prisciliano, en q̃ tenia el Santo particular inclinaciõ, y sacò libros cõtra èl, disputando publicamẽte cõtra sus fautores, como tan experimentado en este genero de pelear cõtra los Hereges. Tienelo Flauio Dextro al año de 385. Pero lo mas graue, y que autoriçò la dignidad, y persona de Audencio, es lo q̃ sucedió el año de 382, porq̃ se tuuo vn Concilio en Toledo en el qual fue condenado vn Obispo, Herege Arriano, discipulo del Herege Vrsacio, que auiendo sido priuado del Obispado por su Metropolitano, apelò al Arçobispo Audẽcio de la sẽtencia del destierro, que auia de tenerlo en Talauera de la Reyna, y admitiendo la apelacion, como Primado, fue confirmada la sentencia en el Cõcilio. Escriuelo el Cremonẽse en los Frag. *Chisarus ex filijs Vrsacij dãnatur, vt exulet in Carpentania Opido Elbora, vel Aquis ex rescripto Gratiani. Prouocat ad Audentiũ Primatẽ & Metropolitanũ, vt Episcopatui suo restituatur, coacto Cõcilio Toleti dãnatur anno tercentesimo, octuagesimo secũdo.* Fue vn acto de Primacia muy calificado, y en prosecucion de la Decretal de S Anacleto, que es *de Episcopis electis*: es el presente Cõcilio 14. en orden de los q̃ se descubren celebrados en Toledo.

Num. 1

Num. 192

Concilio. 14

El año de 386. hallo q̃ se celebrò otro Concilio en Toledo, en que dize Dextro, q̃ fueron muy apretados los Prisciliani stas: mas no se nombra por el Prelado alguno de los que assistieron, y significa, que auia muchos Prelados tocados de la Heregia: *Toleti Cõcilium habetur cõtra omnes Episcopos ex secta Prisciliani: qui vehementer vrgentur.* Haze de el memoria Liberato, aunq̃ calla la Ciudad de Toledo. Cuentese por Concilio quinze.

386

Concilio 15.

Llegado el año de 388. se celebrò el Concilio 16, en la misma Ciudad. Ponelo Dextro: *Otra Synodo se tiene* (dize) *en Toledo, despues q̃ murió S. Damaso el año de 84, aquien sucedió Siricio, y comẽçose de muchos años atràs.* Hazela vna cõ las passadas, por la identidad de las materias, y de aquella heregia q̃ procuraua desterrar. Deste Concilio, q̃ es el de 16. haze memoria Liberato el mesmo año.

388

Num. 8.

Concilio 16.

Corrieron las cosas de S. Audẽcio, hasta el de 94. en el dize Luitprando en los Fragmentos, que se celebrò Cõcilio en la mesma Iglesia, para confessar, y admitir publicamente

349

Num. 193

Concilio 17. la fee del Concilio Nizeno. *Habita eſt confeſſio Nizeno, & aliorum anno*
396. *trecentiſimo nonageſimo quarto in Concilio Toletano.*

*Num.*193. Con eſte Concilio dezimoſeptimo, callan las coſas deſte Santo Prelado, haſta el de 396. que Dios le lleuò, como lo dà entender Dextro, poniendo en èl la ſuceſsion de Aſturio. Y con claridad Iuliano en ſu Cronicon. De ſuerte, que ajuſtando los de ſu Dignidad, conforme las acciones, que ſe han viſto, fueron por lo

*Num.*194. menos veinte y ocho años. El dia, y mes tambien ſe ſabe; lo meſmo el lugar donde fue ſepultado, con la edad que viuiò. Tenemoslo de Luiprando en los Fragmentos, ſeñalando que fue à 3. de Dizienbre, ſiendo de nouenta años: y enterrado en Santa Leocadia de la Vega, con mucha triſteza, y lagrimas de los Ciudadanos, por auer ſido Padre de todos, que a la verdad, en ſantidad, letras, govierno, y vigilancia contra las heregias, puede competir la gloria de los mayores: y aſsi le pone la Santa Igleſia de Toledo, en ſu Catalogo, y San Ildefonſo en el de los Varones iluſtres de Eſpaña, capit. 2. Llamandole Octauo: pero entiendelo de los Arçobiſpos Eſcritores.

Floreciero en ſu tiempo grandes Varones, como Aſturio Serrano, que le ſucediò Aquilio Severo el menor, Originario de Toledo, pariente del otro Aquilio Severo, a quien dedicò Lactancio Firmiano el Libro de ſus cartas. El Poeta Prudencio Ceſar Auguſtano, que fue Gouernador de Toledo, y otros, que por no canſar eſcuſo. Fueron traidas à Toledo las reliquias de San Hermolao Martir, y Arçobiſpo deſta Igleſia: cuya vida, y marririo queda pueſto en el capitulo catorze.

# CAP. XXX.

## San Flauio Aſturio Anulino, Eſcritor.

1 *Patria, y educacion de S. Aſturio.*
2 *Celebra tres Concilios en Toledo.*
3 *Entra la Religion de S. Aguſtin en Eſpaña.*
4 *Varones iluſtres de la Igleſia de Toledo en ſu tiempo*
5 *Apartaſe la Igleſia de Cartagena de Toledo, y haze Prouincia.*
6 *Deſcubrenſe los Cuerpos de San Iuſto, y Paſtor de Alcalà.*
7 *Reſtauraſe la Regularidad Monaſtica en las Igleſias.*
8 *Hazeſe lo meſmo en la Francia.*

1 DEſpues de San Audencio entrò en la Igleſia, y Dignidad Toledana el Santo Varon Aſturio, a quien otros añadieron el apellido de Serrano, ſiendo el cumplido Flauio Aſturio Anulino: el Flauio por ſeñal de nobleza; el Aſturio por perſonal, y propio; el Anulino por apellido de linage: de cuyo nombre conozco a Preſidentes Romanos, en tiempo de los Emperadores Gentiles, como ſe vee en el Martirio de S. Nazario a 28. de Iulio. Dale eſtos *Num.*204. nombres Iuliano en el Cronicon año 399. Conocenle eſta Dignidad Dextro, Liberato, Hauberto, Luiprando, Iuliano, los Catalogos de la Igleſia con San Ildefonſo.

Fue natural de Villaſeca, lugar del Ar-

Arçobiſpado. Deſde pequeño começò a ir por la Igleſia criandoſe para ella: porque Dios quiſo, que el ingenio, q̃ le auia dado, ſe lo bolvieſſe con multiplicados talẽtos de virtudes exercitados en ſervicio ſuyo, y no en el ſiglo. Començò ſu lucimiento deſde el año de 370. *Aſturius* (dize Dextro) *natus in Carpentania Villaſica adoleſcentulus floret in Eccleſia Toletana laude pietatis, & ingenij.* Donde ſe advierta, que dixo eſto, luego que acabò de contar la ereccion de los Colegios, que auia buelto a leuantar San Audencio, para que ſe conozca, que fue de los primeros frutos que ſalieron del Seminario de Toledo. Lo meſmo dixo Hauberto. *Aſturius, Toletanus Epiſcopus floret.* Llamale el año de 70. Obiſpo de Toledo, porque vino a ſerlo.

Creciendo en buenas coſtumbres, y en edad competente, le hizo Lector el Arçobiſpo Audencio el año de 380. y tambien lo dize Dextro, dandole el ſobrenombre de Serrano. *Aſturius cognomento Serranus ſit Lector ab Audentio Toletano.* Los demàs Ordenes, que conducian a mayor perfeccion ſe callan, porque ſe conoce que ſe las diò el meſmo. Hizieron eſtimacion de ſu prudencia el Emperador Maximo, que auia ſucedido, aunque tiranicamente, a Graciano, y el Santo Prelado Audencio, y no me eſpanto del Emperador: pues corre la opinion, de que era natural del Reyno de Toledo.

Las virtudes, en que reſplandeciò, fueron tales que luego que en la Dignidad entrò, le començaron a dar el elogio de Santo, los que le conocian: y aqui es Dextro teſtigo de viſta, que viuia entonces. *Aſturius, cognomento Serranus, qui ſucceſſit at Sanctiſſimo Viro Audentio in Sede Toletana, vt Sanctus vir colitur.* Eſto al año de 396. y el Hiſpalenſe habla con el meſmo peſo de palabras el año de 397. *Aſturius, cognomẽto Serranus, Epiſcopus Toletanus, in precio habetur in opinione Sanctitatis.*

397.

398. En razon de celebrar Concilios, ſiguiò los paſſos de Audencio; y aſsi el año ſiguiẽte lo juntò en Toledo, ſegun eſcriue Hauberto, y ſeñalò cõ el Pontificado de Siricio; que muriò eſte año ſucediendole Anaſtaſio. Y con eſte ſe componen 18. Concilios, que ſe celebraron en eſta Santa Igleſia, y la antiguedad los tenía enterrados de tal ſuerte, que al que ſe tuuo deſpues de eſte, llamaron el primero los mas cuydadoſos Colectores.

Concilio 18

Celebròſe, pues, el año de 400. y es de cincnono. Iuntoſe contra los Priſcilianiſtas. Fue Nacional, aunque no ſe hallaron aſsiſtentes mas de diez y nueue Obiſpos, cuyos nombres ponen los Colectores, callando las Igleſias, aunq̃ yà que no las puſe en los Comentarios a Dextro, las pondré aora para mayor luſtre de las coſas de S. Aſturio. 400. Concilio. 19

I El primero fue *San Paterno* Arçobiſpo de Braga. Fue al principio Priſcilianiſta, y abjurando la heregia, preſidiò en el. Dizelo ſu firma, y Dextro en el lugar alegado. Y para mayor claridad ſe advierta, que huvo en eſte Concilio tres generos de Obiſpos; vnos, que nunca cayeron en la heregia; otros, que cayeron, y ſe leuantaron; otros, que ſe quedaron tan hereges como antes. De los ſegundos fue S. Paterno En algunas copias eſtaua eſcrito *Patruino*, y *Patrono*, y como en Toledo eſtaua entre los Arçobiſpos vno llamado Patruino, ſin año, y dia, juzgaron que era eſte, ayudandoles ver, que preſidia en Concilio, que ſe tenia en Toledo, mas el nombre propio fue Paterno, y la Igleſia la de Braga, y ſi preſidio, es, porque no ſe atendia entonces a la Dignidad de Primado, ſino a la antiguedad en la Conſagracion, como ſe viò en el Concilio de Zaragoça, donde preſidio Phegadio, Arçobiſpo de Narbona.

II *Marcelo* Fue Obiſpo de Coria, Varon ſiẽpre Catolico, y muy contrario de los Priſcilianiſtas, como lo ſignifica Dextro año 424. Engañòſe Loayſa, en hazerle Arçobiſpo de Sevilla: que Morgado no le pone. Num. 8.

III *Apbodroſio*. No conozco ſu Igleſia. Iuliano, dize, que a eſte le eſcriviò S. Iſidoro Peluſiota, ſiendo Presbitero ſolamente. Veanſe los Adverſ. Num. 47

IV *Lucio*. Eſte fue Obiſpo en Africa. Vino con Lampadio, y Iucundo cõ titulo de Legado de la Igleſia de Africa. En algunas copias depravadas le llaman Luciano, Liciano, y Aliciano, y aun Licinio, confundiendole en eſte vltimo nombre con San Liciano Arçobiſpo de Cartagena, que floreciò por los años de 589. adelante, reynãdo Reca-

redo. Mas q̃ ſea ſu nõbre Lucio, y Luciano, conoceſe por nò auer otro Lucio que fueſſe Legado de Africa, ſino es eſte.

V *Olimpio.* Fue Obiſpo de Oſma. Deſpues le promouieron a Toledo. Es Autor Luiprando en los Fragm que dize traducido: *Dos fueron los Arçobiſpos de Toledo llamados Olimpios. Vno que de Obiſpo de Tracia ſubiò a eſta Dignidad, Varon Santo, que ſucediò a Natal; del ſe acuerda S. Aguſtin. Otro, que ſe hallò en el Concilio de Toledo, y aſcendiò a ſu Silla, y Obiſpado, de Obiſpo que era de Oſma. Entrambos fueron grandes Eſcritores.* Num. 252

VI *S. Aſterio* Arçobiſpo de Toledo. Otros eſcriuieron Aſterio. Guardo eſte lugar, cõforme ſu Conſagracion, y cõ eſte ſe conoce el engaño, de los q̃ juzgã a Paterno por Arçobiſpo de Toledo.

VII *Lampadio* Eſte fu. Obiſpo en Africa, y compañero de Lucio, Legado de la Igleſia Africana. Es Autor Iuliano: cuyas palabras pondrè, quando trate de Iucundo.

VIII *Sereno.* Otros eſcriuieron *Herenas*, como lo haze D. Francisco de Padilla. No ſe haze mencion de ſu Igleſia. Fue Herege Priſciliàniſta con todo ſu Cabildo, y tan hereçuelo en ſu Secta, que ſe opuſo con ſus Clerigos a todo el Cõcilio, defendiendo a Priſciliano, y teniendole por Martir. Fue depueſto del Obiſpado por las Actas del Concilio. Quanto a ſu Igleſia pudo ſer de alguna de Galicia: por ſer de de aquel Reyno el apellido, y de la Villa de Samos, como lo moſtrè en la 2. part. de la Poblac. Eccleſ. Haubertò le haze de la Betica Eliberi; llamandole Sereniano; y ſiguele D. Fr. Pedro Gonçalez de Mendoça en la Hiſtoria de la Salceda; pero no le ſigo, porque aora lo era de aquella Eliberi S. Gregorio. Mas probable es, que lo ſeria de la Eliberi de Cataluña.

IX *Iucundo.* Fue Obiſpo de Africa, compañero de Lucio, y de Lampadio. *Venerunt ad Concilium Toletanum* (dize Iuliano en el Cron. año 400) *ex Africa Legati Lampadius, Iucundus, & Lucius, qui interfuerunt Cæcilio Mileuitano.* Cõcuerda cõ eſto la carta 92. de S. Aguſtin, que los nombra en el ſobreſcrito. No dize en que Concilio: El Cardenal Baronio pone dos en Mileuia: vno el año de 402 ſiendo Conſules Arcadio, y Honorio: otro el de 416. ſiendo Conſules Teodoſio el II. y Paladio, y Obiſpo de Sufetula ſe halla Iucundo en el Concilio Cartagines quinto (aliàs ſexto) y en el ſeptimo. Num. 202

X *Seuero.* Tengolo por Obiſpo de Lamego, y que fue hõbre muy Docto. Es el tercero de eſte nõbre, que por aora conozco en aquella Igleſia. Dale tambien eſte Obiſpado, y aſsiſtencia en el Concilio. M. Maximo, haziendole Eſcritor. Y Haubertò al año 432. le llama Santo. *Florẽt S. Seuerus Epiſcopus Lamecenſis, qui interfuit Concilio Toletano, & Leoncius Caurienſis.* Num. 8.

XI *Leonas.* Eſte dize Iuliano, que fue de nacion Eſpañol, y Cõde en vna Provincia de Africa. Deſpues haziendoſe de la Igleſia, le nõbraron por Obiſpo de Cartagena de Eſpaña, y con eſta Dignidad eſtuvo en el Concilio primero de Toledo. Del qual ſe acuerda el Autor de la Tripartita, lib. 5. cap. 30 *Leona ex Comite Africa factus eſt Epiſcopus Carthaginis Spartariæ, Natione Hiſpanus. Interfuit primo Concilio Toletano, &c.* Creolo, ſino es el dezir, que con aquella Dignidad eſtuuo en el Cõcilio: porque de las firmas antiguas, parece como era Obiſpo de Aguas Celenas; q̃ dizen: *Leona de Galletia Lucenſis Vrbis Comitu, & Municipij Celenis.* Puede ſer, que primero fueſſe de Celenas, y deſpues promovido a Cartagena, ò no quiere dezir que fue Obiſpo de Aguas Celenas, ſino que aſsiſtiò en ſu Concilio, que ſe celebrò el año de 392. como quiere Haubertò, ò el de 399. Y q̃ ſabemos ſi deſpues le promovieron a Coria, y es eſte Leonas el Obiſpo Leõcio?

XII *Hilario.* No ſabemos la Igleſia.

XIII *Floro*, Otros leen *Floridio.* No ay noticia de ſu Igleſia.

XIV *Leporio.* Eſte fue Obiſpo de Vtica, no la de Africa, celebrada por la muerte de Caton, q̃ llamaron Vticenſe, ſino la de Eſpaña: q̃ Luiprando en ſus Frag. dize ſer el lugar de Marmolejos, en el Arcipreſtazgo de Baeza en el Obiſpado de Iaen. Haze della mencion en el Cronicon Dextro año 66. Y tambien Iuliano en el ſuyo, q̃ dize ſucediò Leporio a San Vualdefrido: que governava el año de 388. Fue Leporio Diſcipulo de San Aguſtin. Hallòſe en el Concilio de Celenas, con Floro. Num. 38. Num. 6. Num. 120.

Eus-

XV *Exuperancio*. Fue Arçobiſpo de Ravena en Italia, deſpues que dexò lo de Oſma en Eſpaña. Halloſe tambien en el Concilio de Celenas, y vino a Eſpaña a negocios de importancia, como dize Dextro, año de 406. El Arcipreſte Iuliano habla de vn Exuperancio, que vino a eſte Concilio diferentemente. *Exuperancio Varon Santo, Obiſpo Lucenſe, paſsò a Lucania, y alli fue hecho Obiſpo. Su Igleſia Catedral tuuo el ſitio junto a Nola. Hallòſe preſente a la muerte de S. Paulino el año de 431. y conſumido de la edad murio el año 402. a 30. de Mayo Celebraſe ſu dia, como de Varõ Sãto. Hallòſe al Concilio primero de Toledo, como Legado de los Obiſpos de Galicia.* Eſto Iuliano en ſus Adverſar. de cuyas palabras juzga D. Iuan Tamayo, que huvo dos Exuperancios vno Obiſpo de Oſma, y de Ravena otro de Lugo, y de Luca: A la verdad yo hallo dificultad, porque en eſte Cõcilio no ſe halla mas de vn Exuperancio, nombrado en las Actas, que trae D. Garcia de Loyſa, q̃ dizen: *Exuperantius de Galletia Lucenſis Conuentus.*

*Num.* 7.

*Num.* 393.

XVI *Aureliano*. No tengo noticia de ſu Igleſia.

XVII *Euſtaquio*: Otros le llaman *Stacio*. Fue Obiſpo de Oreto, oy Calatraua la vieja, y ſucceſſor de Lampadio. Subiò de Iuez Seglar a Obiſpo, jũto con S. Gregorio, Obiſpo de Eliberi, de quien fue contemporaneo. Autor Luiprando en los Fragmentos. Halloſe en el Concilio de Celenas.

*Num.* 166.

XVIII *Lampadio*. Otros eſcriven *Lampio*. Liberato le llama *Olimpio*, y a eſte creo. Fue Obiſpo de Barcelona, y Varon Santo. Habla dèl año 399. año 400. y año 403.

XIX *Ortigio*. Otros *Orticio*. Fue conſagrado en Obiſpo de los Padres del Concilio de Celenes. No ſabemos de q̃ Igleſia. No le dieron la poſſeſsion ſus Clerigos, porque eran todos Hereges, y el Obiſpo muy Catolico. Eſtuvo deſpojado, haſta que en eſte Concilio fue mãdado le admitieſſen. Tenemoslo de Idacio Lamecenſe en ſu Cronicon, que dize: *Statuuntur quadam obſeruanda de Eccleſiæ diſciplina communicante in eodem Concilio Ortigio Epiſcopo, qui Celenis fuerat ordinatus. Sed agentibus Priſcillianiſtis pro fide Catholica pulſus factionibus exulabat.*

Liberato dize, que ſe hallò tambien en eſte Concilio *Imerio* Obiſpo de Tarragona, a quien el llama *Nicomerio*: y ſiendo cierto, y que no pone tampoco mas de 19. ſigueſſe que faltã dos, y que ſe deven excluir deſta cuenta los tres Legados de Africa, pues no eran Obiſpos de Eſpaña. Soſpecho que aſsiſtieron S. Dictinio Obiſpo de Aſtorga, y Simphoſio de Orenſe: con q̃ ſe cũple el numero de los 19. Obiſpos Eſpañoles.

*Concilio* 19.

No ſe cansò Aſturio con eſte Concilio, ni el paſſado, ſino que deſeando reprimir y acabar del todo con la Heregia Priſciliana; hizo jũtar otro dentro de 5. años en la meſma Igleſia, y Ciudad, que yà es el 19. Faltan los Canones que ſe hizieron. Dize Dextro ſe celebrò, ſiendo Stilcon la ſegunda vez Conſul en Roma con Artemio, y Ponfice S. Inocencio el Primero, que por eſtas circunſtancias ſe conoce ſucediò el de 405. A los Padres congregados eſcriuiò el Pontifice vna carta, que ſe halla en las Decretales, que es la 13. Traela Padilla en ſu Hiſtoria Eccleſ. De donde ſe puede colegir el eſtado de las coſas de nueſtra Igleſia: porque reprehende a los Padres, aue ordenado en Obiſpos algunos, que auiã tenido oficios en las Curias Seculares, caſados dos vezes, y ſido Soldados, entendiendolo por S. Gregorio Obiſpo de Eliberi, de Rufino, Arçobiſpo de Tarragona, de Exuperancio, Obiſpo de Oſma, y de ſu anteceſſor Carterio: porq̃ el primero auia ſido Prefeto Pretorio en Francia, el ſegundo Abogado, el tercero Soldado, y Capitan en Italia, y el quarto caſado dos vezes, como refiere S. Geronimo, en la carta a Occeano. Tambien habla deſte Concilio Liberato.

405.

3 Fauoreciò Dios los buenos deſeos que tenia San Aſturio de limpiar de las heregias a Eſpaña, porq̃ el ano de 406. entrò en la Betica, donde alcançaua la juridicion del Arçobiſpo, la Religion de los Hermitaños de S. Aguſtin, que aquel inſigne Doctor auia leuãtado en Africa para fecũdar con el rocio de ſu doctrina, y ciencia, no ſolamẽte los ardientes, y ſecos arenales de Numidia; ſino las riberas, y coſtas de Andalucia. En tiẽpo de Aſturio ſe leuantaron los primeros Conuentos en la Betica. De ellos, y de ſu fundador Leporio, Diſcipulo del Sãto Doctor, y Obiſpo de la Vtica de Eſpaña, veãſe Dextro, Liberato, y

406.

Hauberto al año de 406. Los ſervicios, que los hijos deſte Atlante Africano començaron a hazer en Eſpaña, deſde ſus principios, fueron grandes: porque les dió à ſus Igleſias Catedras, y Cabildos, Doctores, y Prelados ilustriſsimos, y a ſus Ciudades Conventos de Santos Varones, y Doncellas, como ſe verán en Liberato, y Hauberto, de que daré cuenta, por ſer grandezas aun a los meſmos intereſſados eſcondidas, ò por ſu modeſtia calladas.

4 La Igleſia de Toledo tambien eſtava floreciente con Varones, dignos de qualquier elogio. Flavio Lupo natural de la Cantabria era vno: que ſiendo Diacono en ella murió el año
407. de 407. Otro fue Xantipo de Nacion Griego: que ſiempre fue Toledò, y ſu Igleſia la Geruſalen de Eſpaña, en tener como Patria, y Madre comun, hijos de todas las Naciones. Eſte fue inſigne en ſantidad, y murio los años adelante.

5 Por eſtos tiempos me parece anduvo Hauberto con algun deſcuydo, poniendo en el Catalogo, deſpues de San Aſturio a vn Patruino, por el año de 405. y el de 413. a vn Iuan. Del
413. primero padeciò engaño, equivocandoſe como otros muchos, con San Paterno Arçobiſpo de Braga, viendole Preſidente de el Concilio Toledano primero, que le ponian el año de 405. Del ſegundo puede ſer, que le hizieſſe Coadjutor ſuyo, y Coepiſcopo; y ſoſpecho, que era Obiſpo de Cartagena, que por mejor, y mayor atencion al govierno de vna Provincia tan dilatada, y de vna Metropoli tan grande, tuvieron por bien los Primados de Eſpaña partir con ellos la carga de el govierno, haziendoles Vicarios de aquella parte de Sierra Morena, como los tienen en Cazorla.

Tambien ſoſpecho, que muerto Iuan, entrò en el Obiſpado de Cartagena Felix el meſmo año de 413. y que tambien fue Coepiſcopo de San Aſturio: porque dentro de poco tiempo,
419. corriendo el año de 419. huvo vna grande novedad en el Arçobiſpado, que por entonces la menoſcabò mucho de ſu grandeza, y autoridad, y fue deſmembrarſe, y diuidirſe de ſu juridicion la dicha tierra de Cartagena, quedando ſolo Toledo con el titulo de Provincia Carpentana. Hizo novedad eſte ſuceſſo: porque como ſe vio en el capit. 2. deſde el tiempo de San Elpidio la Prouincia Cartagineſa, era ſujeta a la de Toledo, y ſe encerrava debaxo de el titulo de Toledana, ò Carpentana, y al contrario; de modo, que eran titulos convertibles dezir Metropolitano de Toledo, que Metropolitano Cartagines. Pero deſta vez dexaron a Toledo con titulo de Provincia Carpentana, ganando los de Cartagena el de Metropolitanos Cartaginenſes. A codicia y ambicion de algunos Prelados lo atribuye Dextro. *Prouincia Carthaginenſis, quæ una, actenus erat, eademque Toletano parebat a Sancto Elpidio, Libidine quorundam Epiſcoporum diuidetur in Carthaginenſem, & Carpentanum.* Pero verdad es, que algunos dezian, que eſta diuiſion ſe hizo por los años de 237. en tiempo del Papa S. Anteros. Aſsi lo cõfieſſa tambien Dextro, añadiendo. *Quidam putant ante tempora Romani Pontificis Antheros factam fuiſſe diuiſionem hanc, dictamque Prouinciam Toletanam.* El fundamento que tuvieron, yá lo puſe en cap. 21.

6 Revelò Dios al Santo Arçobiſpo Aſturio, dònde eſtauan ſepultados los Niños Martires, Iuſto, y Paſtor, Patrones de Alcalà: de cuyo Martirio ſe dixo en la vida de San Melancio, capit. 24. Aparecieronſele, pues, los meſmos Martires: dixeronle donde eſtauan, y que ſacandolos de alli los puſieſſe en mas decente lugar. Lo qual executò con mucho guſto, y conſuelo de ſu alma. Tratan de eſte ſuceſſo Dextro, y San Ildefonſo, de quien todos lo ſacaron, y encarecen la piedad de San Aſturio; pues eſtando entonces en Toledo, vino a Alcalà, y ſacandolos de donde por los Chriſtianos auian ſido ſepultados, los metiò dentro de la Villa, edificandoles vna ſumptuoſa Igleſia, ſegun los primores de aquel tiempo. No ceſsò aqui la deuocion ſuya, ſi no que dexando la Silla de Toledo, ſe vinò a vivir a Alcalà, por aſsiſtir a ſu ſervicio. Vnos quieren, que dexando el Arçobiſpado, otros, que ſolamente la reſidencia en Toledo; y eſtos es lo mas cierto como tengo prouado en los Comentarios à Dextro.

Su;

Sucediò todo eſto deſde el año de 422. à veinte y tres, y moſtròle tan devoto, y tierno, que compuſo en verſo el Martirio de eſtos Niños haziendoles Hymnos, y componiendoles el Oficio que ſe les auia de rezar en ſu dia, que creo, es, caſi el meſmo, que ſiempre ſe ha rezado en aquella Igleſia. Aſsi con mucha razon pone San Ildefonſo à San Aſturio entre los Eſcritores celebres, que ha tenido la Igleſia de Toledo, diziendo, que fùe el noueno. Lo qual no penetrando muchos Autores graues, no acertaron con el Catalogo, y numero de los Arçobiſpos de Toledo, creyendo que San Aſturio era el noueno Prelado, reſpecto de todos los q̃ huvo; ſiendo aſsi, que el penſamiento de San Ildefonſo, fue llamarle noueno Arçobiſpo Eſcritor, como verdaderamente lo fue. Y bien claro lo dixo Dextro, a quien copiò S. Ildefonſo. *Scripſit manens Compluti vitam, reſque geſtas, ac Hymnum, & Officium Sanctorum Martirum, interque Scriptores Pontifices numero nonus eſt.* Fuera deſte trabajo compuſo otro libro, que intitulò. *De Paſsione Domini:* *Num. 126.* De que haze memoria Luiprandò en ſus Fragmentos. Mas no comentò la *Num. 248.* carta de Sant-Iago, como parece lo ſintiò Iuliano en ſu Cronicon, ni él dize tal coſa, ſinò que es culpa de el Impreſſor, como ſe verà en la clauſula, que diziendo la comentò Audencio, dize: que ſe ayudò de los trabajos, que auia hecho Serrano Olimpio, y Melancio. *Quod ex commentarijs Serrani Olimpij &c. Tradidit*, y ha de dezir *Sancti Olimpij*, como yo creo que lo avràn otros advertido.

Lo que le durò deſpues la vida a eſte Sato fue poco. Murió el año de 424. en 424. Alcalà, ſegun Dextro, Liberato, y Hauberto, creo que a ocho de Março. Perſeverò alli ſu cuerpo haſta los años de 717. en cuya ſazon retirandoſe de la furia de los Arabes, fue lleuado con otras Reliquias a Oviedo, por el Arçobiſpo Vrbano, y por el Infante Don Pelayo. Tienelo aſsi Luiprandò en el Cronicon, año 717. y en los Fragmentos. De quien reza aquella Igleſia con titulo de San Serrano Confeſſor: de que tuvo poca noticia el Licenciado Eſpinoſa Marañon, en el Catalogo de los Obiſpos de Oviedo, creyendo ſer vn Obiſpo Don Serrano, que quiere poner en aquella Igleſia en tiempo de los Reyes de Aſturias.

7 Fueron veinte y ocho años los que gòverno la Igleſia de Toledo: en cuyo eſpacio ſucedieron grandes nouedades en Eſpaña, como fueron las entradas de las Naciones del Setentrion en ella, Vandalos, Suevos, Catos, Seljngos, y Godos. Dexolos, porque nadie ignora las batallas, y efuſion de ſangre, que huvo ſobre la poſſeſsion deſtas Provincias. Voy a lo Eccleſiaſtico, que es lo menos divulgado. Renovoſe, y reſtauroſe en tiempo de San Auſturio la Regularidad Monaſtica en la Santa Igleſia de Toledo: porque deſpues que ſe extinguio la de el Carmelo, que durò deſde San Elpidio, haſta San Melancio, quando ſe demoliò la Catedral, no huvo lugar por eſpacio de caſi cien años para bolver a ſus antiguos lucimientos, y como quedò deshecho el eſtado de los Monges con la muerte de tanto Carmelita. Huuoſe Dios, como el Labrador, que començò a labrar, y rebolver la heredad, arrancando la mala yerva, antes de echarle los granos, que hà de dar el fruto. Echò los primeros por mano de San Atanaſio en Eſpaña, con que ſe fue alentando el Monacato debaxo de la Regla de San Antonio. Siguieronſe los Monges de San Baſilio, con que ſe fue reforçando. Entrò luego San Aguſtin con ſus Hermitaños, y Canonigos, que fueron la vltima diſpoſicion, para introducirſe la forma de la vida Reglar en los Cabildos.

Para entender el orden que llevò, eſto advierta el Lector, que antiguamente no ſe ordenauan los Monges, ni eran parte del Clero; ſino que eſtauan tan apartados, haſta los que eran Abades, y Archimandritas, y tan inferiores en los actos publicos Eccleſiaſticos, que les llevauan la grada, y precedencia los Lectores de menores Ordenes. Aſsi los puſo San Dionisio Areopagitá en ſu libro *de Eccleſiaſtica Gerarchia*, en lugar ſuperior a los Seglares, pero inferior a los Ordenados *Porro initiandorum omnium excellentior, & ſublimior Ordo Monachorum eſt.* Y de aì vino la Ley de el derecho antiguo, que dize: *Pontifici Presbyter. Presbytero*

*ro Diaconus. Diacono Subdiaconus. Subdiacono Acholitus. Acolito Exorciſta. Exorciſtæ Lector. Lectori Oſtiarius. Oſtiarius Abbas. Abbati Monachus in omnibus præſtet obedientiã ſiue in publicis, ſiue in gremio Eccleſiæ.* Diſpuſoſe la reſtitució del Monacato en Italia, con la venida de S. Atanaſio, y lo meſmo en Eſpaña, de modo, que dize el Cardenal Baronio lo ſiguiente en el tom. 3. de ſus Annales, ann. 328. *Tan cuydadoſas abraçaron las Igleſias en las partes Occidentales eſte genero de vida sãtiſsima, q̃ tamſina ſiguieron los Clerigos, viuiendo de tal modo en ſus Igleſias, como los Monges en Egipto.* Tomò luego mas calor con la venida de Sã Euſebio, Obiſpo de Vercelis, por los años de trecientos y ſeſenta y dos: que bolviendo de ſu deſtierro, ò Legacia del Oriente, aficionado a la vida que hazian los Mõges Orientales Antonianos, y Carmelitas, donde ſeruian muchos las Igleſias Catedrales, hizo que los Clerigos de la Igleſia de Vercelis, viuieſſen como Monges, que eſtuuieſſen juntos, y deſapropiados de haziendas, con otras Obſeruancias Monaſticas, y Religioſas, accion tan bien viſto de los buenos, que luego la imitaron San Martin en Turon, y San Ambroſio en Milan, introduciendo en ſus Cabildos, y Catedrales la Vida, y Regla de S. Antonio. De la accion de San Euſebio, veaſe a San Ambroſio: De la de S. Martin, al meſmo, y a Seuero Sulpicio, y a Baronio. Con eſto de baxar, y humillarſe el Eſtado del Sacerdocio à viuir como Monges, ſe diſpuſo, que el de los Monges aſcendieſſe al de el Sacerdocio dentro de pocos años.

En Eſpaña començò a diſponerſe lo meſmo, con la correſpondencia, y amiſtad que auia entre los Prelados de Toledo, con S. Euſebio, cõ S. Ambroſio, y con San Martin, que auia eſtado en el Concilio de Zaraçoça el año de 380. y con màs eficacia, y reſolucion, entrando en el Pontificado S. Syricio; porque noticioſo de la mucha falta que auia de Sacerdotes Seculares para el ſeruicio de las Igleſias, mandò, que todos los Monges q̃ ſe hallaſſen exemplares, fueſſen admitidos al Sacerdocio, y a los demàs exercicios, y Oficios Eccleſiaſticos, haziendo Cuerpo en el Coro. En orden a eſto, deſpachò vna Decretal a todos los Orthodoxos, en que les encarga las calidades que han de tener los que han de Ordenarſe de Sacerdotes, y Conſagrarſe en Obiſpos, mãdando, que el Sacerdocio no ſe dé à perſonas de nueua fè, no conocidos en ſus Patrias, ni ſabidos los principios de ſu vida, è inhabiles para los Sacros Canones. Lo que le moviò tambien, fue la relacion que hizo Imerio Arçobiſpo de Tarragona, de que los Presbyteros de la Prouincia Tarraconenſe, pedian ſe les permitieſſen los Matrimonios, comò a los de la Igleſia Griega, y el deſordẽ de muchos Legos, que aſcendian al Sacerdocio, auiendoſe caſado con viudas, y tenido ellos dos, y tres Matrimonios, y no aſcender por los grados de Ordenes Menores, ſino por ſalto, conſagrandoſe luego en Obiſpos. Viẽdo el Pontifice, que eſto nacia de la falta de Sacerdotes Obſeruantes de el Celibato, mandò, que los Monges entraſſen en ſu lugar; y aſsi dize en la dicha Decretal cap. 13. *Monachos quoque, quos tamen morum grauitas, & vitæ ac fidei Inſtitutio Sancta Commendat Clericorum Officijs agregari, & optamus, & volumus, ita, vt &c. Addiaconatus, vel Presbiterij inſignia mature et atis conſecratione perueniant.* Y porque ſegun ſignificaua Imerio, deuia de ſer aquella relaxacion general en toda Eſpaña, manda, que luego la haga notoria à los Metropolitanos de las Prouincias Cartagineſa, Bethica, Luſitana, y Gallega, y a los confinantes Prelados. Donde ſe note, que por Metropolitano Cartaginès entiende al Arçobiſpo de Toledo, Con eſto ſe començaron a llenar las Igleſias Catedrales de Monges, y hazer Coro Regular, q̃ diò principio al nombre de Canonigos, por *Canonicos*, que era lo meſmo que Clerigos Reglares, pues dixo el Papa *Clericorum Officijs agregari, & optamus, & volumus*, y no *Clericorum ordinibus*.

Y que ſe executaſſe en las demàs Provincias, por la intimacion que les hizo Imerio, conoceſe primero en la de Africa, por la carta 19. de San Aguſtin, donde declara ſacaua ya de los Monaſterios los Ermitaños, para jun-

juntarlos al Clero, y componer el Coro: *Cum ex eis, qui Monaſterio permanent, niſi probatiores, & meliores in Clerum aſſumere debeamus.* Confirmalo Poſidio en la Vida del Santo, cap. 11. *Ex Monaſterio, quod per illum memorabilem virum, & eſſe, & creſcere cœperat, magno deſyderio poſcere, & accipere Epiſcopos, & Clericos pax Eccleſiæ, atque unitas, & cœpit primo, & poſtea conſecuta eſt.* Aſsi el Cardenal Baronio, en ſus Annales, preguntando, porquè en el Concilio quinto de Carthago, ſe habla de los Clerigos, y no de los Monjes? reſponde con eſtas palabras: *Quod ſcilicèt in Eccleſia Africana Monachiſmus iam aſcitus in Clerum, ſimulque innixus eſſet. Et in Eccleſia Africana Clericorum nomine etiam Monachi continerentur: vt, potè Dei ſeruitio ardentionibus vinculis mancipati, cum aliquin, vel Clerici implexi fuerint inſtitutum, vel ex eis ſolum plurimi cooptarentur in Clerum.* Eſto es: *No ſe nombraron los Monges, porque ſe entendian debaxo del nombre de Clerigos, por eſtar ya el Monacato admitido al Clero y mezclado con èl en los oficios: y porque en la Igleſia Africana, los Monges eran entendidos debaxo del nombre de Clerigos, como perſonas que eſtauan dedicadas al ſeruicio de Dios, con mas apretadas leyes: y por quanto los Clerigos, no ſolo auian abraçado la Regla de los Monges, ſino porque de ſolo los q̃ eran Monges, aſcendian al oficio, y dignidad del Clericato.* To. 5. an. 398 pag. 64.

Para confirmacion de eſto, trae vn reſcripto de el Emperador Honorio, que eſtà en el Codigo Theodoſiano, leg. 32. de Offic. Ep. & Clerici, que dize; *Si quos forte Epiſcopi de eſſe ſibi Clericos arbitrantur, ex Monachorum numero rectius ordinabunt, non obnoxios publicis, priuatiſque rationibus, tum demum habeant, ſi habeant iam probatos.* Data *VII. Kal. Aug. Honorio IV. & Eutiquiano Coſſ.* Eſto el Emperador. Por cuya cauſa (proſigue el Cardenal) ſolia llamar San Aguſtin Monges a los Clerigos: Aunque yo digo lo contrario, y que llamò Clerigos a los Monges. Y que el Emperador lo pudieſſe mandar eſto, y de hecho lo executaſſe, mandando a los Monges que hizieſſen el Oficio de los Clerigos. Veaſe a Nicolao Boerio deciſ. 31. num. 3. que prueba, como antiguamente los Clerigos, y las Igleſias eſtauan ſugetas a los Emperadores con la Authentica: *Vt Eccleſia Romana centũ annorum gaudeat præſcript. poſt principium in cap. Conſtantinus 96. diſt.* aquien ſiguen Baldo, Paulo de Caſtro, Saliceto, Fulgo, Iaſſon *l. iuuemus nullam, cap. de Sacroſanct. Eccleſ.*

8 En las Igleſias de Francia, tambien ſe prueba por la cõſulta que Victricio Obiſpo de Roan, hizo à Inocencio, de ſi auian los Monges de los Cabildos dexar de ſer Monges, pues paſſauan a eſtado mas perfecto? à que reſpondio el Pontifice negatiuamente, declarando auian de permanecer Monges, por eſtas palabras: *Qui diu morantes in Monaſterio ſi poſtea ad Clericatus ordinem peruenerint, non debere eos a priori propoſito declinare.* De donde ſe vè, que ſalieron innumerables para las Igleſias Cathedrales: porque no habla, de los que auiendoſe ordenado de Sacerdotes ſe quedauan dẽtro de el Clauſtro de el Monaſterio, que de eſſos fuera ſuperfluo reſponder el Papa, que auian de viuir como Monges, ſino de los Monges que ſalia̅ para las Igleſias Cathedrales, y ſe auian de quedar en ellas, haziendo Cuerpo de Cabildo, ſin boluer al Clauſtro.

Fuera de eſto ſe prueba por las diferencias que huuo cerca del habito, que auian de vſar en el Coro, ya que viuian como Monges: ſobre cuyo articulo conſultaron a Celeſtino el Primero los Arçobiſpos de Viena, y de Narbona, porque todos los Monges aſsiſtian en el Coro con ſu Habito Monachal, ſin tomar el de los Clerigos, que parece ſe iba olvidando. A que reſpondiò Celeſtino por vna Decretal que eſcriuiò a los dichos Arçobiſpos, mandando, que los tales Mõges Cathedrales, ſe puſieſſen la Tunica de lino ſobre el Habito Monacal, quando aſsiſtieſſen al Choro, y dando la razon, dize: *Ne veſtium Clericalium vſus tot annorum, tantorumque Pontificum in alterum habitum vertatur.* Porque el Habito Clerical, vſado tãtos años por los Pontifices, no ſe cõuierta en otro. De donde ſe vè, quan llenas eſtauan las Igleſias de Monges en tiempo de San Aſturio, y que concurriò con Celeſtino: pues corriò peligro de oluidarſe el habito de los Sa-

Sacerdotes Seculares. De modo que en Africa, y Francia passò esto, que no se sabe tuviesse tanta falta de Sacerdotes: Luego mejor se hallaria en España, de donde saliò el motivo de estos Decretos para los Monges, por estar mas necessitadas dellos las Iglesias.

Falta de saber que Regla se introduxo en el Cabildo de Toledo, y demàs Iglesias de España; porque quatro Religiones auia entonces. La Carmelitana la de san Antonio, la de san Basilio, y la de san Agustin; de cuyos Monges Hermitaños, dize Liberato al año de quatrocientos diez y ocho, que florecian con admirable santidad. *Florent eâm rabiit sanctitate per id tempus in Hispania Monachi sancti Augustini.*

A esto digo, que en opinion deste Autor, parece ser que guardaron la Metropolitana, y las demàs la Regla de este Santo Doctor, porque despues que entrò san Paulino en la Provincia Tarraconense edificando Monasterios: Leporio en la Beltica, y Paulo Orosio por otras partes de la Lusitania, creciò mucho en opinion. Y si preguntamos si eran Monges Hermitaños los que entraron dize que no, sino Clerigos: que por auerla abraçado los començaron à llamar *Canonigos*. Esto sientel año de quatrocientos y quarenta. *Per id tempus fere omnia Ecclesiarum Hispaniæ Cathedralium Clerici primi gradus vivunt sub Regula sancti Augustini normæ Apostolicæ*, y viene bien: porque Hauberto yà dà Canonigos Reglares de san Agustin en España al año de quatrocientos y treinta edificando Monasterios.

Pero yo digo que al principio entraron los Hermitaños, y con ellos otros Monges de otras Religiones: lo vno, porque à los Antonianos concedieron los Papas Damaso, y Syricio, q̃ se ordenassen de Sacerdotes, para suplir la falta de los Clerigos. Vease Liberato al año de trecientos y setenta y tres: lo otro, porque à Isiquio Monge Basilio le hallò Arcediano de Toledo, como escrive Iuliano en el Cronicon, año dozientos y quatro. Lo tercero, porque el habito que traian, y vsauan en el Coro no era el Clerical, sino el Monachal, vn saco de jerga basta de color negro, ceñido con cintos anchos de pieles de animales, la Capilla, que entonces llamauan Cuculla, que no andava junta con el habito del cuerpo, y sobre esto vna capa de pellejos, que por ser à imitacion del habito de Elias y del Baptista, texida de pelos de camello, auiendo de llamarla *Pallium*, ò *Pellium Carmeli*, la llamaron con mas concision *Carmelotum*, *Melotum*, y *Melote*, (de dõde vinieron à llamar à vna especie de tela en España, Chamelote.) Este era el habito con que entrauan, y assistian en el Coro, y el propio Monachal de aquel tiempo, segun san Isydoro. Despues Celestino Primero, por la razon arriba dicha, les mandò poner la tunica de lino, que era el habito Clerical sobre la capa de pieles, donde llamaron à la dicha tunica de lino *Superpellicium*, y oy en Castellano *Sobrepelliz*. Pues si fueran primero los Clerigos, ò Canonigos Agustinos, no era fundada la quexa de los Arçobispos à Celestino, para que mandasse poner á los Clerigos, ò Canonigos el habito Clerical de lino sobre la capa de las pieles, ni llamarla sobrepelliz: porque esse era su habito de Coro como aora. Desuerte, que los primeros que entraron en el Choro de Toledo, fueron Monges verdaderos en tiempo de san Asturio: aunque despues que muriò al Santo Doctor Augustino, creciendo la perfeccion en los Sacerdotes Seculares, y el numero dellos desistiendo de la pretension antigua de los Matrimonios, abraçarian la Regla de san Agustin, y harian los Hermitaños, y ellos como hijos de vn padre hermanos bien avenidos, vna hermosa, y exemplar comunidad como lo ha sido siempre la que Toledo ha tenido.

* * * * *
* * *
*

## CAP. XXXI.

### Martino Monge.

MVerto San Aſturio, luego elígieron a Martino. Falta en los Catalagos antiguo de la Igleſia: porque viuiò poco. Ponenle Dextro, Liberato, y Hauberto. Muriò Aſturio en buena vejez (eſcrive Dextro.) Fue ſepultado en la Igleſia de S. Iuſto, y Paſtor de Alcalá. *Cui ſuccedit in Sede Toletana Martinus.* Lo meſmo
424. tiene Liberato al año de 424. Muere San Aſturio por ſobrenombre Serra-
425. no: *Cui ſuccedit Martinus*, Hauberto en el Catalogo. *Martinus anno Domini* CCCCXXV. Y en el Cronicon traſlada a Dextro, y Liberato. Ninguno le dà el titulo de Monge: yo lo hago, por ver que todo el Cabildo, q̃ le eligio era de Monges, como ſe ha viſto en el diſcurſo del capitulo paſſado.

Fue año fatal eſte de 424. para todos los mayores Prelados de Eſpaña: porque fueron con las guerras de las Naciones Barbaras tan fatigados ellos, y ſus Fieles: que vnos huian a los montes, y a las ſoledades; otros ſe paſſarõ a Reynos eſtraños; otros quedaron entre ſus ovejas, pobres, y deſpojados, como ellas, contando por vno a Rufino Arçobiſpo de Tarragona, y otros muertos en la defenſa de ellas. Eſta relacion haze Liberato contando, y nombrando a los Obiſpos de Eliberi, con Vicencio de Zaragoça, Pedro de Gerona, Pedro de Siguença, Diego de Lerida, y entre ellos al Arçobiſpo de Toledo Martino: Con que no es mucho ſe eſcondieſſe la noticia, y nombre deſte Prelado; pues moriria el meſmo año, ò al principio del ſiguiente, dexando a la Carpentania llena de Soldados, yà Godos, yà Romanos, y de las otras Naciones.

## CAP. XXXII

### Olimpio el Segundo Monge, Eſcritor.

1 *Eſtado, y profeſsion de antes de Arçobiſpo.*
2 *Obras que hizo en la Metropolitana.*

1 AMartino el Segundo ſucediò Olimpio, ſegundo deſte nombre. Conocenlo Dextro, Liberato, Hauberto, Luiprando, y Iuliano. Los Catalogos de Toledo no le hallaron, y aſsi dexaron de poner lo, los que cuydaron de eſcriuirlos. Dextro al ano de 424. hablando de la muerte de Martino, dize, que a eſte ſucediò Olimpio, el ſegundo. *Huic Olimpius ſecundus.* Liberato de la meſma ſuerte. *Huic Olimpius.*

Fue Griego de Nacion, y a los principios caſado con vna ſeñora llamada Themidis, en cuyo eſtado llegò a ſer Gouernador de la Provincia de Capadocia, donde vino a tener grande comunicacion, y trato con los luceros del Oriente, S. Baſilio, y los dos Gregorios, Niſeno, y Nacianzeno. De eſte hallo quatro cartas para él, quãdo eſtaua caſado, y governaua la Provincia: que ſon teſtigos de ſu amiſtad, y correſpondencia. La primera es, en orden a eſcuſarſe, de no auer hecho cierta jornada, de que alli haze relacion. La ſegunda ſolicita, que caſtigue a los Hereges Apolinariſtas, pidiendole no ſe muestre piadoſo con ellos; porque los Hereges ſiempre ſe hizieron peores con la blandura de los Principes. Las otras dos ſon deprecatorias: En ellas intercede por los Deocefarienſes, para que no caſtigue en la Comunidad cierto delito de algunos particulares, y que perdone a vn Soldado; que auia deſamparado la milicia. Traelas Iacobo Bilio Abad de S. Miguel *Ad Haremitas*, y por la quarta ſe conoce el caſamiento ſuyo con Themidis, a quien embia ſus encomiendas, y memorias.

Deſ-

Deſpues de auer governado algunos años aquella Provincia, cansado de el mundo, ſe metiò Monge: de cuyo eſtado le dà el meſmo S. Gregorio las gracias, y el parabien en vna carta, que an la entre las obras de S. Baſilio, que comiença *Nobis o Principi*. Tambien le eſcriviò el Niſeno otra, que es la que ſe intitula. *Ad Olimpium Monachum*. De cuyos antecedentes me perſuado fue Monge de S. Baſilio: Y aſsi le dà tambien Hauberto en el Catalogo el titulo de Monge.

Con eſte nueuo eſtado no ſe ſabe, con que ocaſion, y en que año paſsò a Eſpaña, dõde letras, y buen exemplo de vida, y coſtumbres le traxeron de la mano, y puſieron en el Obiſpado de Oſma: porque tambien fue celebrado entre los Eſcritores de ſu tiẽpo. Creo que fue de los primeros Monges de S. Baſilio, que entraron en Eſpaña, de que ſe hizo mencion en el cap. 29. Deſta primera Dignidad, que nos ocultaua el tiempo, dà noticia Luiprando en ſus Fragm. diziendo. *Num.158* *Dos fueron los Arçobiſpos de Toledo, llamados Olimpios. Vno, que fue antes Obiſpo en Tracia, Varon Santo, que ſuccediò a Natal: de quien ſe acuerda San Aguſtin. Otro, que aſsiſtiò al Concilio Toledano, ſiendo Obiſpo de Oſma: y entrambos nobles por ſus Eſcritos.* Tienen verdad en todo eſtas palabras, por lo que ſe ha viſto en el cap. 30. poniendo los Prelados, que aſsiſtieron.

2 De Oſma, cuyò ſilla tuuo, ſegun eſtas palabras, mas de veinte y quatro años, le promouieron a Toledo. Aquí viuiò poco tiempo. En el Catalogo 426. dize Hauberto. *Olimpius alius Monachus anno Domini* CCCCXXVI. En eſta breuedad de dias llenò con ſus Obras muchos años; porque hizo mas capaz la Santa Igleſia de Toledo. Iluſtrandola con mayores edificios, de los que leuantò Cayo Marino. Hizole donacion de vna copioſa Libreria, antiguedad notable, para aquella Igleſia, cuya memoria ſe deue a Dextro. *Sub Olimpio ſecundo Toletano Laxantur ſpatia ſummi Templi Toletani, & illuſtri Templum donatur Bibliotheca.* De modo, que en tiempo que el furor de las armas, y las guerras de los Godos, tenian humedecida con ſangre toda la Sagra de Toledo, ſe trataua, y da-

van las manos Marte, y Minerva.

Lo poco que viuiò eſte Prelado, dà ocaſion, de no ſer mas larga la noticia de ſus obras. Hauberto en el Cronicon dize muriò el año de 425. pero mas cierto es, fue el de 426.

## CAP. XXXII

### Phitadio.

MVerto Olimpio el ſegundo, ſuccediò en la Silla Metropolitana de Toledo, Phitadio. Tampoco le pone el Catalogo de la Igleſia. Danle Dextro Hauberto, y otros llamanle Fitadio, Phebadio, y Phegadio. *Fitadius ſucceſſit in Sede Toletana Sancto Viro Olimpio.* Eſto Dextro al año de 424. Llegò con la Dignidad al año de 428. y en el pone ſu muerte. Lo meſmo haze Hauberto, que auiendo puesto la muerte de Olimpio, y ſucesſion de Phitadio el año de 425. dà à entender muriò el de 428. *Phitadius Epiſcopus Toletanus Obiit.* No ay dél coſa memorable. Alguno podria imaginar, ſi eſte Phitadio fue vn Obiſpo, en la Provincia Zeugitania de Africa de la Ciudad de Carpis, que ſe hallò en el Concilio ſeptimo de Cartago el año de 418 pero otros podràu averiguarlo. 428.

## CAP. XXXIV

### Iſiquio Monge, Eſcritor.

1 *Letras, y erudicion de Iſiquio antes de Arçobiſpo.*
2 *Razon del tiempo, y perſonas iluſtres en Toledo.*
3 *Entran los Canonigos de S. Aguſtin en Eſpaña, y fundan Conuentos.*
4 *Entran Diſcipulos de S. Geronimo.*

1 A Phitadio ſuccediò Iſiquio. Hazen de ſu Dignidad memoria Dextro, Hauberto, M. Maximo, y los Catalogos de To-

le

Iedo. Fue Monge de Paleſtina. *Phitadio Epiſcopo Toletano, ſuccedit Iſiquius Monachus Paleſtinus.* Eſto al año de quatrocientos y veinte y ocho. Hauberto en el Catalogo. *Iſiquius anno Domini* CCCCXXIX. Y en el Cronicon declara, que era Monge de San Baſilio, y natural de la Prouincia de Paleſtina, ſucediendo a Phitadio: *Succedit ei Iſiquius, Monachus Baſilianus, in Paleſtina natus.* Iuliano en ſu Cronicon, año 204. dize, que fue primero Arcediano de Toledo, en tiempo de San Aſturio, quando ſe introduxo en aquel Cabildo la Regularidad Monaſtica, y que regia el Cabildo, porque Aſturio ſe quedò en Alcalà, deſpues de hallados los Cuerpos de San Iuſto, y Paſtor. *Iſiquius, Archidiaconus Toletanus regit Eccleſiam Toletanam, &c. Nam Aſturius nunquam deſeruit corporaæ ſe diuinitus inuenta.* Genadio, y Tritemio le hazen Diſcipulo de San Gregorio Nizianceno. Ordenòſe de Diacono en Eſpaña. Buelto a Paleſtina, y ordenado de Presbytero, eſtuvo en Geruſalen. De eſta reſidencia quieren algunos, que le vinieſſe el titulo de Geroſolimitano como el de Paleſtino, por auer nacido en Paleſtina. Sus letras, y eſtudios en la Sagrada Eſcritura, fueron tan celebrados, que llegò a ſer Obiſpo. Vvalafrido Strabon, en el prologo ſobre el Leviticо, dize, que de Geruſalen, mas no le ſigo: porque el Cardenal Baronio tiene ajuſtados los Obiſpos de Geruſalen, deſde cerca de los años quatrocientos, haſta el de cincuenta y dos, con Iuan Patriarca, con Praylo, y con San Iuvenal: de que ſe vean ſus Anales, Annal. 416. numero ſexto, Annal. 429. numero cinco. El Obiſpo, à quien llama Geroſolimitano; ſoſpecho es vno que tuvo correſpondencia con S. Aguſtin, entre quienes ay tres cartas, que ſon la ſetenta y ocho, y ſetenta y nueue, y ochenta. Eſta vltima la eſcrivio el Santo Doctor a Iſiquio el año de 420. como de ſu diſcurſo parece; mas eſte era Obiſpo de Salona, y por *Salonitano*, leerian *Solimitano*, que es Geroſolimitano; pues la llamaron a Geruſalen *Solima*. Aſsi parece por el libro 20. de *Ciuitat. Dei cap.* 5. Donde ſe acuerda de la carta 80. Y parece, que yà era difunto el dicho Iſiquio. *Quod facere vtcunque curaui inquadam Epiſtola, quam ſcripſi ad Beatæ memoriæ virum Hiſiquiam Salonitanæ Vrbis Epiſcopum, cuius Epiſtolæ titulus eſt de fine Seculi,* ſino es, que ſean de cortesia las palabras *de buena memoria*, como las juzga Iuliano en el Cronicon al año de 428. Pero fueſſe vivo ò no lo fueſſe. Del dize que ſe correſpondia con S. Aguſtin, y aſsi es cierto fue primero Obiſpo de Salona, y dèl parece auerſe hallado en el Concilio Teleptenſe de Africa, celebrado el año de quatrocientos y veinte y ocho.

428. 429. *Num.* 204. *Num.* 213.

Porque las coſas de ſu gouierno callan en Flauio Dextro, dire, lo que ſienten de ſus letras los Doctores de ſu tiempo, y que le conocieron, San Geronimo en el Prologo ſobre el Paralipomenon, alabando la verſion del Iſiquio de Hebreo en Griego, dize que la vſauan las Igleſias de Alexandria, y Egipto. *Alexandriæ, & Egiptus in Septuaginta ſuis Eſiquium laudat Authorem.* Lo meſmo tiene en el Prologo de los Euangeliſtas a Damaſo. Tritemio en ſus Eſcritores, y otros: todos hablan por vna boca, quando la abren para tomar a Eſiquio en ella. Oygamos al Abad. *Iſiquio Sacerdote y Monge, oyente y Diſcipulo de S. Gregorio Nazianceno, Varon eruditiſsimo en las Diuinas letras, animado con el exemplo de ſu Maeſtro, ſe dizè declarò en diferentes opuſculos los Sagrados Libros, y que aſsi en el Viejo, como en el Nuevo Teſtamento, ſacò a luz varios tratados que no han venido a nueſtras manos. Con todo eſſo lei aquella obra inſigne, y de grande calidad, que eſcriviò a Eutiquiano Diacono, &c.* Lo meſmo tiene Sixto Senenſe, aunque le confunde los trabajos de ſu eſtudio, partiendo los mas lucidos con Iſiquio, Monge de San Antonio, Diſcipulo de San Hilarion, como ſi aquel huviera ſido Docto. La confuſion ſe deshaze facilmente.

2 Lo primero, porque el Diſcipulo de San Hilarion floreciò por el año de trecientos y ſeſenta; no en tiempo de el Grande Conſtantino, como quiere Sixto Senenſe; pues aquel Emperador muriò el año de trecientos y treinta y ſiete, ſino en el de Conſtancio ſu hijo, y de Iuliano Apoſta-

tata, y pudo paſſar de el año de ſeteta y dos, que fue, quando murió San Hilarion, ſegun eſcrive el Cardenal Baronio, mas no haſta el preſente año de quatrocientos y veinte y ocho.

Lo ſegundo, quando llegara con ſu vida al preſente año, no le ayuda el diſcurſo de ſu vida, para poder ſentarſe en la Silla de Toledo, porque fue ſiempre vn Monge ſencillo, ayuda de celda de San Hilarion, jumentillo ſin yle, y obediente, de aquel Santo ſin opinion de Docto, quanto mas de Eſcritor, y Autor de la verſion del Viejo, y Nuevo Teſtamento, que pide tan ocioſo, y aſsiento, ſobre los Libros. Y ſi vno le cuenta los paſſos, deſde el Diſcipulado de San Hilarion, le hallara mas ocupado en la vida Heremitica, en las mortificaciones Monaſticas, y penalidades de los Padres de el Yermo, peregrinando con ſu Maeſtro, que nunca parava, que entomar la pluma para eſcrivir vna coſa, que pide tanta aſsiſtencia, y vacacion a las letras, como aquella. En cuya comprobacion me remito a la dicha vida de San Hilarion, donde ſe verá, que no toca ſiquiera San Geronimo, de que Iſiquio fueſſe Eſcritor de Libros, quanto mas de Interprete de la Sagrada Eſcritura, ni ſe acuerda de el San Geronimo, ſino accidentalmente, poniendole por teſtigo de las virtudes de quien ſervia.

Iſiquio, el Monge Paleſtino, ò Geroſolimitano, eſſe ſi, que fue Docto, y como Diſcipulo de San Gregorio Nazianceno, que murió el año de trecientos y ochenta y nueue, ſegun Baronio, y pudo llegar por el tiempo, y por las letras, a ſer Arcediano, y Governador de la Igleſia de Toledo por Aſturio, y Martino, y Olimpio el ſegundo, y Phitadio, y al fin ſucederles en la Dignidad Toledana: porque quando mas celebrado era ſu nombre con titulo de Iſiquio Geroſolimitano, corre a el año de quatrocientos. Y aſsi haze dèl memoria Nizephoro, Monge Griego, en ſu Hiſtoria, capitulo primero. Y para darle a conocer a los Eccleſiaſticos de Eſpaña, baſtava eſtar en Geruſalen Paulo Oroſio, los dos Avitos Presbyteros, y Luciano, à quien Dios revelò los Cuerpos de el Glorioſo Protomartir San Eſtevan, y ſus Compañeros, todos quatro Eſpañoles, que baſtauan a calificarle.

Eſcriviò Iſiquio ſiete Libros ſobre el Leviticо, dedicolos a Euthiquiano Diacono. Sobre Ezequiel, y ſobre la carta de San Pablo a los Hebreos, ſin la verſion del Viejo Teſtamento.

Gozò poco la Dignidad. Dextro le da dos años eſcaſos, haſta el de veinte y nueue. Siguele Luiprando en los Fragmentos, que al año de treinta pone al ſuceſſor Marco Maximo, y Iuliano vàn diferentes: porque aquel en ſu continuacion a Dextro dize murió el año de quatrocientos y treinta y cinco, y Iuliano le pone la entrada de Mayoriano el de quatrocentos y treinta y ſeis, que es lo meſmo. Hauberto, tambien le dà muerto el quatrocientos y treinta y cinco. Y a eſtos tres devo ſeguir. 429. *Num.* 186. 435.

Floreciеron en ſu tiempo Varones iluſtres por las letras, y por la virtud en Toledo, y ſu Arçobiſpado. Vno fue el Poeta Sedulio, grande Orador Euangelico, que fue Obiſpo de Oreto, ſegun Dextro, y Hauberto le dà tambien el Obiſpado de Talavera de la Reyna. Tuvòle en ſu compañia en Toledo, para que honraſſe aquel Pulpito. *Sedulium amicum ſuum, & Oretanum Epiſcopum prædicationis gratia Toleti detinet.* Es muy conocido entre los Eſcritores Eccleſiaſticos, contandole por de los primeros Poetas que ha tenido la Igleſia. Eſcriviò diferentes Libros tambien de Sermones, como aduierte Dextro. *In Poeſia, Oratoriaque præclarus multos libros componit.* Ignoròſe, que llegaſſe a ſer Obiſpo: porque todas las obras que eſcriviò, con que ſe diò a conocer, las trabajò, ſiendo Presbytero ſolamente; y aſsi no le diò otro titulo San Iſidoro. *Sedulio Sacerdote ſacò a luz tres libros, compueſtos en verſo heroyco, en el primero toca los milagros, y marauillas del Viejo Teſtamento ſoberanamente; los demas cantan los milagros, y miſterios de las obras de Chriſto Nueſtro Redemptor.* Eſto Iſidoro, cap. 20. Lo meſmo dize Tritemio; pero co-

1.0-

nociòle el Obiſpado, conformando con Dextro, nueſtro Sigiberto Gemblacenſe en el Libro de los Eſcritores capitulo ſexto, donde le llama Obiſpo a Sedulio. Alegalo Franciſco Iureto en ſus Notas, tomo octauo de la Bibliotheca de los Padres. Lo meſmo hazen dos Poetas Antiguos, llamados Liberio, y Beliſario en vnos verſos Acroſticos, que al fin de ſus Obras trae Margarino, que comiençan, y acaban, diziendo: *Sedulius Antiſtes*. De el otro Obiſpado de Talabera, dize Hauberto: *Ebure Carpentanorum floret ſedulius, eiuſdem vrbis Epiſcopus, valde Cantionatur*. Fue de Nacion Inglés, y pareciòles à muchos que nunca auia ſalido de la Isla, por vér, como dixo el Poeta: *Et penitus toto diuiſos Orbe Britannos.*

3. Georg.

Tambien floreciò en Toledo Rufo Feſto Avieno, Eſpañol, que eſcriuiò de las Riberas de Eſpaña, que ha hallarſe impreſſo, fuera de grande eſtimacion. Fue natural de Talabera, y muriò en Toledo el año de quatrocientos y treinta; ſegun Luitprando en el meſmo dia, y mes, que San Aguſtin en Africa, y fue ſepultado en la Igleſia de Santa Leocadia.

3 No illuſtraron menos los dias de Iſiquio dos noticias que nos dà el Hiſpalenſe. Vna, es la entrada de los Canonigos Aguſtinos en Eſpaña, aquellos celebrados Sacerdotes (digo) a quien el Santo Doctor diò Regla, y modo de vivir en Communidad, como verdaderos Religioſos, y Primitiuos Clerigos, en cuyas Vidas ſe vieron copadas las de los primeros Clerigos de el Euangelio. De eſtos dize, que eſtauan ya en Eſpaña en tiempo de Iſiquio, y que el año de quatrocientos y treinta edificaron tres Monaſterios, dos a la Virgen, y vno al Salvador, y todos tres entre los Cantabros. Veaſe lo que yo digo en la ſegunda parte de la Poblacion Eccleſiaſtica, año quatrocientos y treinta numero diez y ſeis. Tambien edificaron otro en la Ciudad de Gerona. Veaſe el meſmo año al numero veinte y cinco. Eſtàn de las grandezas de los Canonigos Reglares Aguſtinos muy llenas las Hiſtorias; y quanto a Toledo luego entraron en ſu Choro, y en él los pone al parecer Liberato el año de quatrocientos y quarenta; como en caſi las demas Igleſias Catedrales de Eſpaña.

4 La otra noticia es la entrada de Filipo, diſcipulo de S. Geronimo, que fue Monge iluſtre, y ſoſpecho edificò en Toledo Monaſterio: aſsi lo dixe en la Poblacion Eccleſiaſtica, tercera parte año quatrocientos y veinte y nueue numero nueue, y ſino lo hizo viuiò en el Convento, que debaxo de la Regla de San Antonio eſtaua edificado deſde el año trecientos y treinta y ocho, pues S. Geronimos, y todos los Bethlemitas eran Monges Antonianos.

## CAP. XXXV.

### Maioriano.

1 *Nobleza de Maioriano, y perſonas que en ſu tiempo florecieron.*
2 *Celebra vn Concilio en Toledo.*
3 *Promueuele el Papa al Obiſpado de Plaſencia, en Italia.*

1 ENtrò en lugar de Iſiquio Maiorino, aquien el antiguo eſtilo de Eſpaña, que de Lucio haze Luciano, de Valerio Valeriano, ſupo hazer de Maiorino Maioriano. Conocéle Marco Maximo, Hauberto, Luitprando, y otros; con los que ordenaron los Catalagos de Toledo: *Maiorianus Epiſcopus Toletanus ſuccedit Iſiquio.* Eſto Maximo al año de 435. y Hauberto el meſmo año: *Iſiquius Toletanus Epiſcopus obij: ſuccedit ei Maiorianus.* 435

Fue hermano de el Emperador Maioriano, como lo eſcriue Maximo, proſiguiendo la clauſula, *Maiorianus hic fuit frater, Maiori-*

*ni Auguſti*. Grandeza ponderable de la Santa Igleſia de Toledo, que por aora hermanos de Emperadores ſe hallaſſen honrados con aquella Dignidad. Trata de el Emperador Maioriano el Conde Marcelino en ſu Cronicon, que trae Margarino en ſu Biblioteca. Caſiodoro en el ſuyo, y Baronio en ſus Annales tom. 6. a num 461. Y como ſiendo Capitan fuè nombrado por Emperador, por muerte de el Emperador Auito, que murió de peſte, ſuccediendole deſpues de diez meſes de vacante el año de quatrocientos y cinquenta y ſiete. Tuvo el Imperio del Occidente quatro años, y al fin murió en Tortoſa, Ciudad de Cataluña, por traicion de vn Capitan llamado Seuero.

Floreció en Toledo Santa Iulia, Monja Abadeſa en vno de los Monaſterios de aquella Ciudad, y como auia Carmelitas, Antonianos, y Baſilios por aora en Toledo, no sé de q̃ Orden fueſſe. Murió eſta Religioſa el primer año de Maioriano. Tienelo Huberto. *Anno Domini* CCCC
436 XXXVI. *Obijt Sancta Iulia Abbatiſſa Toletana.*

440 El de quatrocientos y quarenta murió San Leovigildo, Diacono de la Santa Igleſia. Deveſe al meſmo la noticia; *Toleti moritur Sanctus Leovigildus Diaconus.* Si lo fue de la Metropolitana, era Canonico Reglar de San Aguſtin: porque retirados los Monges a ſus Conventos, ya eſtauan en poſſeſsion los Canonigos, ò Clerigos Reglares en eſta, como en caſi todas las demàs Igleſias de Eſpaña, en ſentir de Liberato al año preſente de quatrocientos y quarenta. Tan cultiuado eſtaua el terreno de aquella hermoſa Ciudad, quando Maioriano governaua, aunque lo Secular ſe abraſaua, con hambre, guerras, y peſte. Deſtruyendo los Godos a Meco, que de Ciudad fuerte, y valeroſa, quedò en Aldea, de tierra de Alcalà, y la meſma Alcalà, entonces Complutum, padeciò lo meſmo, ſiendo Capitan Caſtino, que deſpues llegò a ſer Arçobiſpo de Toledo.

2 Tampoco les quedaron atras
47 los Alanos en fatigar la Carpentania por los años de quatrocientos quarenta y ſiete, ſiendo Arçobiſpo Maioriano: Pero lo peor fue, que reſuscitò la heregia de Priſciliano, con tanta fuerça, y vigor, que Ciudades, y Prouincias de Eſpaña las iba cogiendo, y penetrando. Eſtendiòſe el cancer mucho mas por Galicia, y Portugal; y aſsi fue neceſſario acudir al remedio mas eficaz, qual era el de los Concilios. *Concilio.* 20
Celebròſe, pues, vno el meſmo año por mandado de S. Leon el Primero, auiendo nombrado por Legados, y que preſidieſſen en ſu nombre a Santo Toribio, que aora tenia la Igleſia de Aſtorga, Idacio Obiſpo de Lamego, y Ceponio de Tuy. Otro ſe tuuo en Celenas, lugar de Galicia. Eſte de Toledo fue Nacional: es el vigeſsimo de aquella Ciudad, y por la cuenta nueva el ſegundo. Concurrieron Aſcanio Arçobiſpo de Tarragona, Maioriano de Toledo, Epiphanio de Seuilla, Balconio de Braga, Nandidario de Barcelona, Pedro de Zaragoza, y otros muchos con otro grande numero de Abades. En eſte Concilio dize Iuliano, que ſe añadiò en el Simbolo de la Fé, que canta la Igleſia, la proceſsion del Eſpiritu Santo, de el Hijo, como del Padre. *Cogitur ſub Maioriano Sinodus Toletani, ibique contra Priſcilianiſtas additur de Spiritu Sancto; qui ex Patre filio que procedit.* Pero à la verdad mas antigua es la promulgacion deſte articulo, ſi hemos de dar credito à Luitprando, como es juſto, por mas calificado en años, y dignidad; pues dize en los Fragm. que lo puſo S. Atanaſio *Num.* 107.
en la confeſsion que hizo de ſu Fè, y preſentò al Papa Iulio en Roma, que comiença: *Qui cumque vult ſaluus eſſe.* Y deſpues la preſentò en el Concilio Cordova. Puſieronla los Padres de el Concilio Nizeno en ſu Simbolo. Cõfirmola ſan Damaſo, que todo es muchos años antes deſte Concilio; y tãbien añade, que ſe puſo en el primer Concilio Toledano, celebrado el año quatrocientos. El caſo es, que como tomò Priſciliano eſta heregia de Arrio, como otras de otros, y aora reſuscitauã, poreciole à Iuliano que era eſta vez, que la publicò Eſpaña en eſte Concilio, la primera de todas, auiendolo hecho cien años antes.

449 3 Gouernò Mayoriano, deſpues de eſte Concilio dos años, llegò al de quarenta y nueue. En el dize Iulſano, que paſsò a Italia, y murió en la Ciudad de Placencia, donde el Pontifice, que lo era San Leon, le mandò quedar por Obiſpo, auiendo aſsiſtido en el Concilio de Milan, que ſe tuuo ſiendo ſu Arçobiſpo Euſebio. De alli fue traido el Cuerpo, y ſepultado en Toledo en Santa Maria de Alficin. La verdad que ay en eſto es; que èl firma en el Concilio de Milan, con eſtas palabras: *Maiorianus Epiſcopus Eccleſiæ Placentinæ in omnia ſupraſcripta conſ. & ſubſcripſi. Anathema dicens his quis de Incarnationis Dominicæ Sacramento impiè ſenſerint.* Y en el Catalago de los Obiſpos de Placencia que pone Don Fernando Vgello en ſu *Italia Sacra*, tomo ſegundo, ſe nombra el Beato Floriano, que murió el año de quatrocientos y cinquenta y vno, y luego ſe pone por ſucceſſor el meſmo año a Mayoriano. Marco Maximo no dize coſa de eſto, ſino que murió el año de quatrocientos y cinquenta, dia de la Aparicion de San Miguel. *Hoc anno octauo, die Maij Maiorianus Epiſcapus Toletanus, è vita diſceſsit.* Hauberto ſigue a Marco Maximo, que en el Catalogo le pone gouernando el de quarẽta y ocho: *Maiorinus anno Domini* CCCCXLVIII. pone ſu muerte el de cinquenta. *Ann.* CCCCL. *Obijt Toleti Sanctus Maiorinus, eiuſdem vrbis Epiſcopus.* Dexo eſto al juizio de los doctos.

(·.·)

## CAP. XXXIV.

### Caſtino.

1 *Eleccion de Caſtino, y obras ſuyas antes de Arçobiſpo.*

2 *Celebra vn Concilio en Toledo, y razon del tiẽpo, y de lo que en el ſe tratò.*

3 *Eſcriuelo San Leon el Grande.*

4 *Traenſe a Toledo las Reliquias, y Cuerpo de S. Chriſtoual.*

1 A Mayoriano ſucediò Caſtino. Hazenle Arçobiſpo Marco Maximo, Hauberto, y los Catalogos de la Santa Igleſia de Toledo: pero tan deſnudo, que ſolo ponen ſu nombre, y es juſto darle las prendas que le han quitado los años, para que la Santa Igleſia le conozca, y reuerencie.

Fue Caſtino Italiano, de la Ciudad de Tibuli, que eſtà de Roma quinze millas, que hazen cinco leguas Italianas. A los principios ſiguió la Milicia: llegò a ſer Capitan en Eſpaña de parte los Romanos, embiado el año de quatrocietos y veinte y dos, por los Emperadores Honorio, y Teodoſio, q̃ auian ſido cõſules aquel año. Dizelo Caſiodoro. Y aunq̃ no nõbra a Caſtino, q̃ era el Capitan, ſino al Exercito, hazelo Proſpero Aquitanico; aquien ſigue Baronio tom. 5. Ann. 422. Eſtuuo dos años gouernando las armas del Imperio, cõtra los Godos, Vãdalos, y Alanos, defendiẽdo lo q̃ a los Romanos les auia quedado en Eſpaña: en ella huvo vn hijo, q̃ por auerle nacido en Barcelona, y no ſaberſe auer ſido caſado, ſoſpecharàn que lo huuo en

alguna Dama Cathalana. Puſole por Nombre Simplicio, que deſpues vino a ſer Sumo Pontifice. Deſcubre nos eſte ſecretario Hauberto al año quatrocientos treinta y cinco, en ſus fragm. que hablando de Caſtino, dize: *Cum eſſet dux ante quam Clericus, genuit Simplicium Papam, natum Barcinonæ.*

Bolviò a Roma Caſtino: fue hecho Conſul con Victor el año de quatrocientos y veinte y quatro, pero no ſe ſabe por que ocaſion, que debiò de ſer graue, ni el Cardenal Baronio la alcançò, él fue priuado de el Conſulado: y para aliuiarſe, y huir mayores lances, ſe paſsò en Africa, donde era Capitan Bonifacio, vno de los mejores que tuuo Europa en aquel tiempo, y grande amigo del glorioſo Doctor San Aguſtin, a quien Caſtino ſiendo Capitan en Eſpaña, auia deſeſtimado, no preciando el que militaſſe debaxo de ſus Vanderas. Valioſe en eſte trabajo Caſtino, de Cartas de Sã Aguſtin, que le valieron mucho para que le admitieſſe, de que dà cuenta el Cardenal Baronio tomo 5. año quatrocientos y veinte y quatro, trayendolas reciprocas del Santo Doctor à Bonifacio, y las quexas que eſte Capitan Bonifacio tenia de Caſtino, y los miedos de Caſtino a Bonifacio.

Auiendo eſtado en Africa algun tiempo, ſe paſsò a Eſpaña ſegunda vez, ſin ſaberſe la cauſa, y parece auerſe juntado con los Godos. Yo pienſo, que llamado del Rey Theodoredo: porq̃ fue Capitan ſuyo contra los Romanos, que eſtauan ſeñores de la Carpentania. En eſte cargo ſe huuo Caſtino con la hoſtilidad que ſiempre, y como ſino huuiera eſtado antes en ſu defenſa, ocupandoſe en deſtruir a ſangre, y fuego algunas Ciudades, como fueron la de Meco, y la de Alcalà de Henares, de que haze mencion Dextro al año de quatrocientos y treinta: *Gotti Duce Caſtino* (dize) *baſtant Regionem Carpentanam.* Y luego: *Non multo poſt inuadunt. Complutum.* Y al fin: *Meconem Vrbem ingenti furore baſtant Gotti.* Sin embargo dizen fundò, y dio principios, y nombre a Villa Caſtin, ſino es, que fueſſe reedificador ſolamẽte. Deſto habla Marco Maximo al año quatrocientos y treinta y cinco: *Hic dedit nomen oppido in confinio Vaccorum, & Carpentanorum non procul Segouia, quod dicitur Villa Caſtini.* Lo meſmo Hauberto eſte año: *Nomen dedit vallo populo Carpentanorum nunc Villa Caſtin.* Deſuerte que ſolamente le diò el nombre.

Eſtas fueron las obras de el Capitan Caſtino en el ſiglo, y de eſte Saulo con tanta effuſion de ſangre, formò Dios otro hombre diferente: porque abriendo los ojos, y conſiderandoſe harto de derramar ſangre, y ſeruir al mundo con lo poco que auia medrado, determinò deſarmarſe, y aſſentar plaça en otra mejor milicia, que fue la de la Igleſia: y aſsi, acogiẽdoſe a Sagrado, guardando el orden acoſtumbrado, ſe hizo Clerigo: y al ſegundo paſſo puſo el pie en la Silla Metropolitana de Toledo, ſiẽdo electo Arçobiſpo. Luego que murió Mayoriano *Hunc* (dize Maximo) *ſuccedit poſtea Caſtinus, Vir Conſalaris, Pater Simplicij Papæ. Hic dux relicta militia, & Seculo Clericus factus, electus eſt Archiepiſcopus Toletanus.* Lo meſmo tiene al año quatrocientos y cinquenta. *Succedit Maioriano Caſtinus in ſede Toletana: Vir Militaris.* Hauberto en el Catalogo: *Caſtinus anno Domini* CCCCL. y en el Chronicon dize: *Succedit ei Caſtinus, qui ex Duce Militari fit Epiſcopus.* 450

2 Hecho Prelado, y Paſtor de aquellas ovejas, de quien antes auia ſido lobo. Lo que las gouernò fueron ocho años, en cuyo eſpacio hallo tres memorias dignas de eſcriuirſe. La primera es, auer tenido en Toledo el Concilio veinte y vno, para admitir la Fè que ſe publicò, y profeſsò en el Concilio Calcedonenſe. Ponelo Marco Maximo el año de 452. *Toleti* (dize) *contrabitur Concilium vbi recipitur fides Concilij Calcedonenſis.* Hauberto dize ſe tuuo vno en Calhorra: otro en Toledo. *In quibus laudit Concilium Caldonenſe.* De eſte Concilio Toledano nunca ſe hizo menciõ, y es la cauſa porque eſta Regla de la Fè, que ſe remitiò a Toledo, y recibiò aora, la han metido, y confundido cõ lo que ſe tratò en el Concilio celebrado el año de quatrocientos quarẽta y ſiete, en tiempo de Mayoriano, en 452 *Concilio* 21. NOTA

ren que preſidiò Santo Toribio, y ha ſi do grande engaño, en que han cay do muchos modernos, y no es bien q̃ ſe eſcurezca la gloria de auerſe teni do en tiempo de el Arçobiſpo Caſtino: Yo lo he mirado cõ cuydado, y ha llo eſta mezcla, y confuſion muy cla ra en la meſma Regla de la Fé, que trae Don Franciſco de Padilla, tom. 1. Cent. 5. cap. 22. que dize deſta ſuerte: *Incipit Regula fidei Catholicæ contra omnes Hæreticos, & quam maximè cõtra Priſcilianiſtas, quam Epiſcopi Tarraconẽſes, Cartaginenſes, Luſitani, & Bœtici fecerunt, & cum præcepto Vrbis Papæ Leonis ad Valconium Epiſcopũ Galletiæ trãſmiſſerunt.* Eſtas palabras mueſtrã con evidencia, que no eſtaua en eſte Cõcilio Valconio Arçobiſpo de Braga. Luego es diferente lo que ſe tratò en aquel Concilio, en que preſidiò Santo Thuribio, el año de quatrocientos y quarenta y ſiete, ſiendo Arçobiſpo Mayoriano? Porque en aquel aſsiſtiò perſonalmente Valconio con los demàs Metropolitanos? Veaſe a Marco Maximo, que los nombra a todos expreſſamente el dicho año. Y ſi alli aſsiſtiò Valconio, diferente es deſte, donde ſe ordenò eſta Regla de la Fè, para remitirſela. Y aſsi mezclados eſtàn, y confundidos los decretos, y Actas de dos Concilios Toledanos, tenidos en tiempo de dos Arçobiſpos.

Pruebaſe tambien con authoridad de Lucrecio, Arçobiſpo de Braga, que celebrando Concilio en ſu Igleſia el año de quinientos cinquẽta y nueue, hazienda relacion deſta Regla de la Fé, como por mandado de San Leon los Metropolitanos de Toledo, Tarragona, Carthagena, Portugal (que era el Arçobiſpo de Merida) eſtando juntos en Toledo, dize claramente que ſe la embiaron a Valconio: Luego es cierto, que no eſtaua en aquel Concilio, y aſsi diferente es del q̃ ſe celebrò el año de quarenta y ſiete. Veaſe el Concilio Bracarenſe, y la profeſsion de Lucrecio al principio.

Y ſi alguno pregunta, que ſe ordenò mas en la Regla de la Fé en el dicho Concilio? Digo, que ſe decretaron veinte Canones, que ſe han perdido, y eſto tambien ſe vè, por lo que dize Don Garcia de Loayſa en el dicho Concilio; que deſpues de auer propueſto, de como embiaron la dicha Regla de la Fé a Valconio, proſigue hablando de los Padres congregados. *Ipſi etiam, & ſupraſcripta Viginti Canonum capitula ſtatuerũt in Concilio Toletano.* De ſuerte, que lo primero que ordenaron, fueron veinte Canones; y eſtos ſe han perdido: y lo vltimo recibieron la Regla de la Fe de el Concilio Calcedonenſe. He dicho eſto, porque ſe canſan Don Franciſco de Padilla, y otros, en explicar las palabras deſtos veinte Canones, viẽdo que no hallan mas de diez y ocho Anathematiſmos deſpues de la Regla de la Fè. Y es el caſo, que eſtos Anathematiſmos fueron del Concilio del año de quarenta y ſiete. Y ſon derechamente contra Priſciliano, como ſe pueden ver en el dicho Padilla, ſi los carean con la carta de S. Leon a Santo Toribio. *tom. 1. cent. 4. cap. 21. y 22.*

3 La ſegunda memoria de el tiempo de Caſtino, es auerle eſcrito vna carta San Leon a el, y a los demàs Prelados de Eſpaña, ſobre el dia en que ſe auia de celebrar la Paſcua de Reſurreccion; y la miſma dirigiò a los Prelados de Francia. Y aun que el ſobre eſcrito es a los Prelados de entrambas Naciones, cierto es, q̃ ſe remitiò a manos de los Primados, y con razon dize Marco Maximo, que eſcriuiò S. Leõ a Caſtino. *Ann. 450. Era 488. Succedit Mauriano Caſtinus, in Sede Toletana Vir Militaris: ad quem ſcribit Sanctus Leo, ſicut ad aliarum Ciuitatum Præſules.* Trae la Padilla, diziendo fue eſcrita el año de quatrocientos y cinquenta y ſeis. 456

4 La tercera noticia, es auerſe traido a Toledo deſde Licia las Reliquias de San Chriſtoual, a cuya deuocion le hizo Templo, que oy perſeuera con ſu nombre, aunque no es la meſma Fabrica. Dizelo Galeſino, de que ſe puede ver a Marco Maximo año quatrocientos y nouenta y ſeis y a Iuliano que lo confirma en ſu Chronicon, año quatrocientos y cinquenta y dos, añadiendo el ſer de Caſtino el Hymno que ſe conſerva en el Oficio proprio, y Mozarabe del Santo.

Murió Caſtino, ſegun Iuliano, el año *Num. 224.*

año de cinquenta y ſeis, y conforme Marco Maximo el de cinquenta y ocho, a quien ſigo, porqu. la haze tábien Hauberto.

## CAP. XXXVII.

### Flauio Paterno, Iuliano Campeyo Monge.

1 *Eleccion, varios nombres, y profſion Monaſtica de Iuliano.*
2 *Nobleza ſuya.*
3 *Eſtimado de S. Proſpero Aquitanico.*

1 EN lugar de Caſtino, fue nombrado Flauio Paterno Iuliano, por otro nombre Campeyo, por el qual es mas conocido. Pone lo M. Maximo. Hauberto, Iuliano, y los Catalogos de la Igleſia. Mucha Nobleza traen conſigo tanto nombre, y Apellido. *Mortuo Caſtino Toletano, ſuccedit Flauius Paternus* Eſto el año 458. Hauberto dizen ſu Cronicon. *Ann. 458. Toleti moritur Caſtinus, eiuſdem Vrbis Epiſcopus: ſuccedit Caſtino Flauius.*

Fue perſona en Roma de mucha ſu poſicion, y cuenta. Llegò a ſer Conſul. Dizelo Iuliano en ſu Chronicon al año 456. y confirmalo Caſiodoro, haziendole Conſul con Maximo el año de 443. dexando el ſiglo, y haziendoſe de la Igleſia, tomò el habito de S. Baſilio, y acaſo en el Monaſterio q̃ auia en Toledo. Eſcriuelo Hauberto en el Catalogo. *Flauius Paternus Monachus Baſilianus, anno Dñi. ccccl viij.* Llegó a viuir con tanto exemplo, q̃ el Arçobiſpo Caſtino le hizo Arcedia no ſuyo en la Igleſia de Toledo. Tenemos eſto de Iuliano, que abraçando todos los nombres, dize: *Hoc anno Caſtino vita functo, ſuccedit ei us Archidiaconus Flauius Paternus Iulianus Campeius vir Conſularis in ſede Toletana Primate.*

2 Fue eſte Prelado pariente de San Eutropio Ermitaño de S. Aguſtin, y diſcipulo ſuyo, Obiſpo de Nertobriga, en Aragon: dizelo M. Maximo: *Succedit Flauius Paternus cognatus S. Eutropij, Nertobrigenſis Epiſcopi, qui Paternus alia nomine Campeius dicitur.* Fue S. Eutropio vn Santo, que floreciò por los años de 414. y 17. que con otro Prelado, llamado Paulo, eſcriuiò a Sã Geronimo por medio de Paulo Oroſio: ſobre las heregias que ſe auian leuantado en Eſpaña, con la venida de los Presbiteros Auitos, y el Santo Doctor le reſpondiò. Cuya embaxada cuẽta el Cardenal Baronio año 414. y Padilla tom. 1. cent. 5. cap. 9. Es Nertobriga la Villa de Riela, ò Almuña de Doña Maria Godina, en la Comunidad de Calatayud ò cerca.

3 Correſpondiòſe Flauio Paterno Iuliano con S. Proſpero Aquitani co: dedicòle aquel ſanto, y docto varõ tres libros de Contemplacion. Traelos Tritemio en los Eſcritores. Dizẽ ſe deſte Iuliano dos coſas muy agenas de la verdad. La vna, que era Mauritano: la otra, que eſcriuiò ocho libros de la naturaleza del alma, vno de los vicios, y las virtudes, y otros tres intitulados, Pronoſtico del ſiglo venidero. No ſon de eſte Iuliano, ſino de Iuliano Pomerio, de quiẽ conſta por teſtimonio de Genadio Maſiliense, Autor mas antiguo que fue Mauritano, y que viuiò ſiempre en Francia, dõde eſcriuiò los dichos libros en tiempo de Genadio, muriendo los dos en vn meſmo año, el de 534. Conoceſe tambien, que fue diferente Iuliano Pomerio el Mauritano, del preſente Flauio Paterno Iuliano: porque aquel no fue conocido de San Proſpero, y eſte ſi. Veràſe mejor la diferencia, quãdo ſe trate de Iuliano ſucceſſor de Sã Montano. Baſte ſaber agora, que llegado el año de 461. ſe le lleuò Dios, conforme M. Maximo, y Hauberto. 461

## CAP. XXXVII

### Iuliano Sincticio Faltonio Probo.

1 *Eleccion de Sincticio, y nobleza ſuya.*
2 *Aſsiſtencia en dos Cõcilios de Francia, no es de eſte Iuliano Sincticio.*

SVcedió a Paterno Iuliano Campeyo Iuliano Sinticio. Dále eſte lugar, y dignidad Marco Maximo, Hauberto, Iuliano, y los Catalogos de la Santa Igleſia. Eſtos le dã el nombre ſolo de Sinticio, que ſeria el propio perſonal. Marco el de Sinticio Faltonio Probo. Hauberto el de Iuliano Sinticio, y lo meſmo el Arçipreſte de Santa Iuſta, in Chronic. 1.

N. 237. 238. N. 239. y 240

Fue Sinticio de Nacion Romano, hijo de Flauio Faltonio Probo Anicio, Varon Conſular, hombre, fuera de ſu nobleza en ſangre, mucho mas calificado por las letras, y Religion, en que ſaliò conſumado. De la ſucceſſion dize Marco Maximo. *Ann. Dñi. 461. Flauio Paterno Iuliano Campeio, ſuccedit in ſed: Toletana Sinticio Faltonius Probus, Flauij Faltonij Probi Anicij Viri Conſularis, filius Vir egregie doctus, & valde Religioſus.* Iuliano al año num. 242. Dize que fue Conſul, y que ſiguiendo la Igleſia, llegò a ſer Arcediano en tiempo de ſu anteceſſor. Eſto ſegundo yo lo creo; mas en lo del Conſulado no le ſigo: porque ſoſpecho ſe engañò con el de ſu padre, ò abuelo, que lo fue vno el año de trecientos y ſetenta y vno con el Emperador Graciano, otro el de quatrocientos y ſeis, con el Emperador Arcadio, como lo trae Baronio tom. 4 Annal.

Por el Apellido de Annicio, y Faltonio Probo ſe podia dezir mucho de Sinticio por tantos Emperadores, y Sãtos como han tenido eſta ſangre, mas no lo quiero tocar, porq̃ fuera cortedad, querer alargar el eſtilo. Veaſe lo que dizen Arnoldo Vvion, tomo 1. de ſu Arbol de la Vida, Fr. Antonio de Yepes tom. 10. El Obiſpo San Vitores, tom. 1. Prelad. 1. cap. y los que que yo alego en los Comentarios à M. Maximo año quatrocientos ſeſenta y vno num. 4.

Deſtruyò en ſu tiempo, corriendo el año de 468. el Rey Theodorico la Ciudad de Toledo con otras de la Carpentania, ſegun eſcriue Liberato. 468

2 Gouernò la Dignidad Sinticio onze años, haſta el de 472. como lo ſeñalan M. Maximo, y Hauberto. Floreciò en ſu tiempo en la Igleſia de Toledo Tonancio, Arcediano, aquien eſcriuiò Sydonio Apolinar algunas cartas. Y engañaſe Iuliano en dezir, que ſe hallò eſte Arçobiſpo en los Concilios de Francia Araniſicano, y Carpentorarenſe: porque no fue, ſino ſu anteceſſor, conforme el tiempo en que ſe celebraron, como ya aduerti al año 461. num. 4. en Marco Maximo. 472

## CAP. XXXIX

### Palmacio Paulino, Eſcritor.

1 *Eleccion, y nobleza de Palmacio.*
2 *Eſcritos que nos ha xò ſuyos,*
3 *Perſonas que floreciẽron en Toledo en ſu tiempo.*

1 SInticio muerto, eligieron los Fieles, de la Igleſia de Toledo a Palmacio Paulino. Ponelo Marco Maximo. En Hauberto eſtà borrada, y gaſtada la clauſula. Los Cathalogos de Toledo, y Iuliano, le llaman Praumſicio.

Vi-

Fue de nacion Romano, y deuio de Pamaquio, aquel grãde amigo de San Aguſtin, y de San Geronimo: *Sintitione* (dize Maximo al año de 472.) *Epiſcopo Toletano, ſuccedit Palmatius, Paulinus, Palmatij* (*Leo Pamaquij*) *diui Auguſtini, & Hyeronimi familiariſſimi, cognatus.* Iuſtamo dize que era hermano de Pamaquio el correſpondiente deſtos Santos.

Segun eſto fue Palmacio Paulino enlaçado por el caſamiento de ſu hermano, con la ſangre de Santa Paula, y Marcela, como ſe puede ver en los Eſcholios de Eraſmo, Autor condenado, à la primera carta de San Geronimo a Pamaquio. Y acudiendo a la fuente de el meſmo San Geronimo, en la carta que le eſcriuiò, cuyo principio es: *Sanato vulneri.* Hallaremos, que deſcendia nueſtro Arçobiſpo de los antiguos Furios, y Camilos, que tanto iluſtraron ſu linage con las hazañas, hechas en ſeruicio de la Republica Romana, deſde Camila Reyna de los Bolſcos. *Quis enim hoc crederet, vt Conſulum pronepos, & Furiari germinis decus, inter purpuras Senatorij furus tunica pullatus incedat.* Eſto Geronimo a Pamaquio, que ſe auia hecho deſpues de viudo Monge Antoniano.

Vinieronſe (a mí ſentir) eſtos dos hermanos, ò parientes a Eſpaña: y tengo ſoſpechas, que Pamaquio el Monge, llegò à ſerlo de Valencia, y Varon Santo: porque Hauberto en el Cathalogo de aquella Igleſia pone entre los Prelados a San Pamaquio Romano, por el año de 453. Eſte otro deudo Palmacio Paulino llegò a ſer Obiſpo de Madrid, y lo era, quando el Rey Teodorico campeò por la Carpentania, y deſtruyò a Toledo el año de 468. que tãbien padeciò Madrid la meſma hoſtilidad, como eſcriue Liberato. Muerto, pues, Sinticio, y viendo el Cabildo de Toledo al Obiſpo deſacomodado por la deſtruicion de ſu Igleſia, y Ciudad, le eligierõ por Arçobiſpo de Toledo el año de 72. en
472. la dicha forma. Oygamos a Liberato: *Palmacius Epiſcopus Mantuanus in Carpentania, vaſtata à Gottis Mantua; fit Epiſcopus Toletanus.*

2 Gouernò Palmacio el Arçobiſpado con mucho credito de ſu perſona. Fue grande la perſecucion q̃ en ſu tiẽpo leuantò Eurico Rey de los Godos, hermano de Teodorico, contra los Catholicos de Francia, y de Eſpaña. Era por las letras Palmacio de los claros Varones deſu tiempo. Eſcriuiò contra los hereges Vigilancio, y ſus ſequazes, como lo auia hecho S. Geronimo. Eſt, y Sydonio Apolinar, Obiſpo de Auernia en Francia, defendieron la Igleſia contra eſtos errores. Aſsi lo eſcriuiò M. Maximo, ano de 476. hablando de la muerte de Sydonio: *Sanctus Sydonius, Apolinaris Epiſcopus Auernorum in Gallia: qui cũ Palmacio Epiſcopo Toletano ſcripſit cõtra Vigilantium hereticum, &c. moritur.* 476

Traſladoſe en tiempo deſte Prelado la Silla de Tela (oy Sant oyo) à Palencia, quedando por Sufraganea de Toledo.

3 Floreciò S. Fulgencio Ruſpenſe Ermitaño de S. Aguſtin, y ſu Diſcipulo: cuya ſangre era de Toledo, aunq̃ 480
èl nacio en Tripol: de que haze memoria M. Maximo al año de 480. adelante.

Del Orden de S. Baſilio, murió en Toledo Maria, Abadeſa, con opinion de Santa. El año de 84. la pone Hauberto: *Sãcta Maria Abbatiſſa Baſiliana, Toleti moritur.*

De los Varones, fue no menos iluſtre Iuan, Abad, Carmelita del Conuento, que en aquella Ciudad auia. Dél dize el meſmo Autor, no ſolo, q̃ era de ſangre Real, ſino que auia ſido Rey, cuya vida Cenobitica con algunos Compañeros acabò ſu curſo el año de 498. 490

De la Igleſia Metropolitana, ſalió ſeñalado en ſantidad Eulogiano Arcediano, que murió en Vtica de Andalucia el año de 90.

Llegò el Arçobiſpo al año de 493. 493
y en él murió ſegun eſcriue Liberato: *Palmatius, &c. Epiſcopus Toletanus, moritur hoc anno.*

## CAP. XL.

## Pedro Gregorio, Monge, Escritor.

1 *Eleccion, linage, y letras del Arçobispo.*
2 *Razon del tiempo.*
3 *Obras insignes en Toledo en tiempo de Pedro, en honor de San Hyerotheo, y de San Agustin.*

1 POr muerte de Palmacio entrò en la Dignidad Pedro. Tienenlo assi M. Maximo, Liberato, Hauberto, Iuliano, y los Chatalogos de la Sãta Iglesia de Toledo, que solamente le llaman *Pedro*. Lo mesmo haze Marco Maximo. Mas Liberato, y Hauberto en el Catalogo le llaman Pedro Gregario, y lo mesmo haze Iuliano.

Fue de Nacion Griego, y Presbitero de la Iglesia de Edèssa, y casado cõforme el estilo de la Iglesia Griega. Deste matrimonio tuvo vn hijo, que nacìo para ser Padre de la Iglesia Romana, como lo fue el Pontifice Anastasio segundo, que naciò en la Ciudad de Roma. En que convienen todos, los que escriven la vida deste Pontifice, haziendole Griego, y que su Padre se llamò Pedro. Veanse Euagrio, lib. 3. cap. 18. y cap. 22. a Nizephoro Calixto lib. 15. cap. 27. al Cardenal Baronio, tom. 5. Annal. a Illescas 1. part. a Platina, y Padilla en la vida de Anastasio.

Estuvo muchos años Pedro en la Iglesia de Edèssa. Illustrola tanto con sus escritos, que mereciò ser puesto de Tritemio entre los Escritores Eclesiasticos, con titulo de Pedro Edèsseno. Quiero dezir los elogios con que Tritemio habla dèl. *Pedro Presbitero de la Ciudad de Edèssa, Docto, y versado en las letras Sagradas, tuvo excelentissimo ingenio y eficacia, para la predicacion de la palabra Diuina, de tal modo; que no tuvo quien le imitasse. Escriviò en lengua Syra muchos, è insignes volumenes: de los quales han venido a nuestra noticia de algunos los titulos. Vn Comentario sobre el Psalterio, y vn libro en verso sobre el mesmo Psalterio. Predicò Sermones y hizo Homilias al Pueblo sobre los Euangelios, casi infinitas; de que se hallan pocas entre nosotros, ni sabemos de cierto el numero de los tratados que hizo. Floreciò imperando Marciano por los años de quatrocientos y cincuenta.* Esto Tritemio.

Sobre, casado, Sacerdote, y tan grande Orador, dize Hauberto, que fue Monge de San Basilio en el Catalago, poniendo su entrada el año de quatrocientos y nouenta. *Petrus Gregorius Græcus Monachus Basilianus ann. Domini* CCCCXC. y no es raro; supuesto que Olimpio el segundo fue casado, y Monge.

2 De la entrada en España, y en la Iglesia de Toledo despues de tantos meritos, dize Maximo lo siguiente: *Palmatio, Episcopo Toletano, succedit Petrus, Presbyter Edessenus, Natione Græcus, vir Doctissimus, Egregius declamator habitus in seculo prius, Pater Sancti Pontificis Anastasij Romani.* No sè que mayor euidencia para conocer, que todos hablan de vna mesma persona. Sigue Liberato a Maximo el año de quatrocientos nouenta y tres. *Succedit in sede Petrus Gregorius Græcus Orator, & Diuini verbi Proclamator insignis, vir, pius.* Lo mesmo dize Hauberto al año de nouenta y seis. *Petrus Episcopus Toletanus Palmatio succedit in.....* Siguelos Iuliano en el Cronicon. *Palmatio Episcopo Toletano succedit in eadem sede Petrus Gregorius, Egregius concionator.* 493 496 Num. 273

3 De las acciones deste Prelado teniendo la Silla Metropolitana de Toledo me dà vna el Abad Liberato, que vale por muchas, y es, que el año de quatrocientos y nouenta y siete levantò desde sus fundamentos vn Templo en Toledo a San Hyerotheo, que servian en su tiempo Hermitaños de el Glorioso San Agustin, entre los quales avia quatro que eran Sacerdotes. Doy sus palabras. *Toleti Petrus Gregorius, Episcopus, erigit, eidem Diuo Hyerotheo, quam colunt Monachi Augustiniani, & inter eos quatuor Presbiteri.* 497

Esto

Eſto al año que và dicho. Singularidad grande; que juntandola con otra noticia, que pone el miſmo al año de trecientos y veinte y ſeis, de que entonces ſe reparò en la Ciudad de Segouia el Templo de San Hyeroteo, que eſtava dètro de ſus murallas, quedan totalmente deſvanecidos los penſamientos de Don Gaſpar Ibañez de Segouia, en ſus librillos, que queria quitar eſta honra a Segouia ſu Patria; de auer tenido por Obiſpo a eſte iluminado Santo, y aun deſterrarle de Eſpaña, negandole la naturaleza; pues no ſolo en vna Ciudad, ſino en Toledo, y Segouia tenia Igleſias. Doy el texto para ſer creido: *Secouiæ, &c Intra Vrbis mœnia reparatur ædes Sancti Hyerotbei, eiuſdem Vrbis Epiſcopi.* Es muy largo. Puede acudir el curioſo al meſmo Croniconipues lo imprimi al fin de la quarta parte de la Poblacion Eccleſiaſtica de Eſpaña.

Muriò en dias de Pedro Gregorio, Iuan Abad Carmelita el año de nouenta y ocho. Es noticia de Hauberto.
498 *Tpleti obijt Sanctus Ioannes Abbas Carmelitanus qui reſignante Regnum ſuum in ſpecu cum alijs vitam Religioſam.*.....Lo demas no puede leerſe por faltar letras.

Gouernò la Igleſia de Toledo el Arçobiſpo Pedro Gregorio, onçe años, tiempo en que ſuceden arcas coſas en Eſpaña: pero no le pertenecen.
505. Llegado el de quinientos y cinco le llevò nueſtro Señor para ſi, concurriendo parte de el tiempo deſte Prelado con el de ſu hijo el Pontifice Anaſtaſio el ſegundo. Al Padre Marquez en el origen de ſus Hermitañ s cap. 11. §. 4. le pareciò, que auia muerto el año de quatrocientos y nouenta y cinco, alegãdo cierras copias de M. Maximo mal ſacadas, que ponian la entrada del ſu ceſſor entonces; mas creaſſe, que eſte es el verdadero, y vltimo año de ſu vida.

## CAP. XLI.

### Hector Ferrando, Monge, Eſcritor.

1 *Eleccion, Patria, Monacato, eſcritos de Ferrando antes de Arçobiſpo.*

2 *Eſtimacion ſuya con el Pontifice, haziendole Delegado.*

3 *Suceſſos particulares de ſu tiempo, y Martires en Toledo.*

1 LA muerte de Pedro Gregorio dió lugar, para que entraſſe en la Dignidad, y Silla de Toledo Hector, por otro nombre Ferrando. Conocenle Marco Maximo, Liberato, Hauberto, y otros, que irè alegando. No lo conocieron, los que ordenaron el Catalago de la Santa Igleſia. El nombre primero, es propio: el ſegundo apellatiuo, y en Idioma Eſpanol es lo meſmo, que Fernando. Es el primero, que ha vſado nueſtra Nacion. Andres de Poza traido por Salazar de Mendoça en el Origen de las Dignidades de Caſtilla, en la Dedicatoria a ſu Mageſtad, ſiente q Fernando es nombre Gotico, y ſignifica Defenſor, ó como quiere Ioan Auẽtino, alli citado, *Paz de la tierra*. Aplicarianſelo ſus Padres, ó los Godos, por conuenir a ſus virtudes, letras, y acciones generoſas, que tuvo en el gouierno de Toledo.

Fue Hector Ferrando Africano de Nacion, y de tierra de Cartago. Dedicoſe deſde mancebo a las letras, y ſiguiendo el camino de la Igleſia, llegò a ſer en la de Cartago Diacano, y quien me dize eſto, conſiguiente me le dan debaxo de la Regla de San Aguſtin fueſſe Hermitaño; fueſſe Canonigo, y a lo primero me inclino, y que ſeria de aquella Dioceſi: pues de ordinario eſtos grados ſe davan

van a los de el Obiſpado, conforme los Canones antiguos. Eſta ſangre Africana le dà Iuliano. Eſta va Diſtico de muchos Antiguos, que en alabãça ſuya trae el P. M. Marquez en ſu Origen de los Hermitaños, §. 5. y dize.

*Hector iuit, Sacer Antiſtes,*
*Ferrande Beate,*
*Africa quem tellus gignit,*
*Ibèria vocat.*

Y aunque el dicho Autor le haze Eſpañol, guiandoſe por el nombre de Ferrãdo, y Africano por el Orden de Diacono, q̃ tuuo en la Igleſia de Cartago; pero ſeria originario de Eſpaña por algun quarto de padres, ò abuelos; como paſſa de ordinario por muchos.

En el orden, y oficio de Diacono començò a lucir mucho, y moſtrar la agudeza del ingenio: porq̃ tuvo grãde amiſtad con S. Fulgẽcio Ruſpenſe, que entonces era la honra de la Nacio Africana, y como este Santo era Hermitaño de S. Aguſtin, tambien dirè que lo fue Hector Ferrando, porque lo prueva el P. Marquez con buenos fundamentos, y le fauorecẽ las palabras del Cardenal Baronio, que yo puſe en el cap. 30. y le ayudan M. Maximo, y Liberato, haziẽdole Diſcipulo de S. Fulgẽcio año de 496 *Hector, qui & Ferrãdus, Diaconus Carthaginẽſis floret.* Ponele con eſſe grado Tritemio entre los Eſcritores. *Ferrando* (dize) *Diacono de la Igleſia de Cartago, para quien eſcriuiò San Fulgencio algunas obrillas, fue Varon eſtudioſo en las Diuinas Eſcrituras, y erudito; y no menos venerable por ſu trato, profeſſion, y ſantidad. Dizeſe que eſcriuiò algunos libros, en que moſtrò la viueza del ingenio, de los quales han venido a mi noticia vn libro de las ſiete Reglas de la inocencia, que dedicò al Conde Regio, que comiença* Sociales vitæ Labori. *Eſte libro eſtà en manos de los Eboracenſes. Vna carta a S. Fulgẽcio. Otro libro de cartas a diferentes perſonas. Floreciò en tiẽpo del Emperador Anaſtaſio por el año de* 500. lo meſmo en ſuſtancia dize S. Iſidoro en ſus claros varones.

Siguiò a S. Fulgencio en ſu deſtierro de Cerdeña. Eſcriuiole cartas, confieſſaſe Dicipulo ſuyo. Muerto el Sãto, como la perſecucion de los Vandalos no dexaſe deſcanſar a los Catolicos en Africa, vinoſe a Eſpaña, donde eſparciò ſu nombre en tiempo de Pedro Gregorio, con tanta gloria, que luego que murio le eligieron por Arçobiſpo de Toledo el año de 505. Tenemoslo d. M. Maximo *Petro Epiſcopo Toletano ſuccedit Hector in Aſſidonas. Diſcipulus etiam Ferrandus, familiaris Sancti Fulgentij Ruſpenſis Epiſcopi.* Liberato, aunque con poſpoſicion de doze años, habla de la meſma ſuerte. *Petro Gregorio, Epiſcopo Toletano ſuccedit Hector, Diſcipulus Sancti Fulgentij.* Hauberto por el contrario en el Catalogo, con anticipacio de doze años, le dà la meſma inmediata ſucceſſion. *Hector Ferrandus anno Domini* CCCCXCVI Aunque en el Cronicon ſe corrige, poniendo ſu entrada el de 506. *Obiit Petrus Toletanus Epiſcopus: ſuccedit in ea Sede Hector Ferrandus.* Con que ſe vè fue equiuocacio de Iuliano, hazerle inmediato ſucceſſor de Palmacio, diziendo. *Palmacio, Epiſcopo Toletano, ſuccedit in ea Sede Hector Ferrandus Natione Affer.* Toparia ſolamente la letra inicial P. y por *Petro*, leyò, y eſcriviò *Palmacio*, ò fue culpa del Amanuenſe.

Ganò mucho nombre, y moſtroſe en el Arçobiſpado vn Hector: porque bolviò a recuperar el titulo de Metropolitano de la Prouincia de Cartagena, q̃ auia eſtado en cabeça de los Arçobiſpos de Toledo, reuniendo à ſu Dignidad, y perſona, la Prouincia que ſe auia diuidido con Arçobiſpo, y Obiſpos ſufraganeos, diſtintos, como ſe dixo en la vida de S. Aſturio cap. 30. Y èl hizo, que bolvieſſen al nombre de Obiſpo, y ſufragano de Toledo, quedando reſervado el titulo de Metropolitano para los Arçobiſpos: de donde começaron a llamarle a Hector por excelẽcia *el Metropolitano Cartaginenſe*, por la Proviciano de Cartagena, como ſi de aquella Ciudad iudividualmente fuera Metropolitano, ſino por Arçobiſpo de Toledo. Lo qual no entendiò bien Hauberto, quãdo en el Catalogo le cõtò entre los Obiſpos de Cartagena, a èl, y a Celſo, ſucceſſor ſuyo, y repitiendole deſpues de Celſo: en que ſe conoce no tuvo la noticia neceſſaria. El meſmo engaño padeciò Iuliano en el Cronicon, año 494. y en los Aduerſ. haziẽdole Obiſpo de Cartagena, a quien

505. 506.

Nu. 352. Nu. 556. Nu. 554.

ſiguieron Ambroſio de Morales lib. 11. cap. 43. y Padill. cent. 6. cap. 3. guiandoſe por las firmas de Hector, no bien entendidas; ſino es, que lo ſalven, diziendo, que el ſe quiſo llamar, y ſer Obiſpo de Cartagena, poniendo en ella Coadjutor, como hizieron otros de ſus antecellores.

De este valor, con que entrò en el gouierno habla M Maximo; quando al año de 506 dize: *Hector, Episcopus Toletanus, miram in modum emicat.*

De ſte año ade 509. faltan coſas de Toledo: En el pone M Maximo el caſamiento del Rey Teodorico Amalo de los Otro-Godos de Italia, con Santina: doncella Toledana de la mejor ſangre de la Ciudad. Haria eſta funcion el Arçobiſpo Hector, por ſer tan grandes los contra yentes. Deſte matrimonio habla M. Maximo, a cuyos comentarios me remito, y a lo que Luiprando pone en ſus Fragmentos. *Nu.219*

509.

2 Llegò el año de 514. y ſu opinion a los oydos de el Pontifice Simacho, que queriendo honrarle, con lo que mas podia darle en Eſpaña, le hizo Legado ſuyo. Con eſte cargo ſe hallò en el Concilio de Tarragona, celebrado el año de 516. aunque M. Maximo lo pone dos años antes. *Concilio Tarraconæ Congregato præſtaet Ioannes Tarraconenſis Archiepiſcopus Metropolitanus: & inter eos Hector, Eccleſiæ Toletanæ Pontifex, Sedis Apoſtolicæ Legatus.* Dificultaſe puede, porq̃ razon, ſiẽdo Legado de el Papa, no preſidiò Hector, ſino Ioan Arçobiſpo de Tarragona? mas reſpondeſe lo primero, que aquella Legacia pondria la M. Maximo por anticipacion, y *appoſitiuè*; no porque lo era entonces; ſino porque lo fue deſpues. Lo ſegundo, porque aunque lo fuera actualmente, ſeria Legacia, para limitadas Provincias, como vſauan darlas los Pontifices entonces: no lo ſeria Legado para la Tarraconenſe; no para toda Eſpaña, ni eſtaria por Arçobiſpo de Toledo, ò Metropolitano Cartaginés, con derecho de preſidir en agena Provincia, ſiendo ſu aſsiſtencia de cortesia, y no de obligacion, ſiendo propria del Metropolitano la tal preſidencia: y mas ſiendo Prouincial el Concilio. Menos ſe le podia dar por Primado, porque fuera de que aſpiraua a la poſſeſsion de los meſmos honores el de Tarragona, ſolo ſe miraua a la antiguedad de la Conſagracion, y era el de Tarragona mucho mas antiguo, como ſe verà en ſu lugar.

514.

516

3 Llegò Hector con la Dignidad al año de 518. como lo dize claramente M. Maximo hablando del ſucceſſor. Huuberto eſcriue, que murió en la Villa de Hita en tierra de Guadalaxara el meſmo año. *Amplitriæ obijt Hector, Toletanus Epiſcopus.* El Autor de los verſos, que trae el P. Marquez, dize que paſsò Hector en Africa.

518.

*Inde tamen Libiam repetis ſub mille periclis*
*Doctor, & Antiſtes, &c.*

Mas no ſe ſabe la cauſa; y Iuliano dize, que no bolviò a Toledo, ſino que murió en vna Ciudad llamada Ibros, el año de Chriſto 545. al quinto año de ſu partida, que auia ſido el de 40. deſpues de auer acabado las obras de San Fulgencio ſu Maeſtro, imperfectas: mas el Autor de los dichos verſos dize, que bolviò a Toledo, y alli murió a 30 de Mayo, por eſtas palabras.

*Tercena tandem Maij ſub luce Beatus.*
*Qui fuerat exul, &c.*

Y luego hablando de Toledo, y de Cartago, dà a entender, que naciò en Cartago, y murió en Toledo.

*Sit curis Carthago tibi te docta Miniſtro,*
*Dummodo Toleti ſit tibi cura frequens.*
*Illa te roſei Carpentem luminis auras*
*Vidit, & hæc ſupera carpere lucis iter.*

El caſo es en eſtas diferencias, q̃ iria, y bolveria de Africa a Eſpaña, haziẽdo la dexaciõ del Arçobiſpado el año 518 en la Villa de Hira, y por eſſo juzgaria Hauberto, q̃ aquel año auia muerto, coſa que no dixo M. Maximo: ſino q̃ aquel año entrò Celſo en la Dignidad y a la verdad, bolviendo de Africa, ſe que-

quedaria en Cartagena, y moriria en Ibros, lugar del Arcipreſtazgo de Baeza, el año de quinientos y quarenta y cinco, como eſcrive Iuliano, ò el de quarenta y ſiete; como pone Hauberto en el Catalogo, que le ſeñala Obiſpo de Cartagena, deſpues de Celſo ſegunda vez, diziendo. *Hector anno Domini* DXLVII.

En tiempo de Hector, corriendo el año de quinientos y diez y ſeis, dize Hauberto que padecieron por la Fé muchos Catolicos en Toledo, y otras partes, ſeria à manos de los Hereges Arrianos, y en Toledo ſe atrevieron por la auſencia del Arçobiſpo, que ſe hallava en el Concilio de Tarragona. Liberato eſcrive que fue a manos de los Iudios.

## CAP. XLII.

## S. Celſo, ò S. Celſino, Monge.

1 *Eleccion de Celſo, y Patria ſuya.*
2 *Su Monacato ſe averigua qual fueſſe.*
3 *Renuncia la Dignidad, y paſſa en Alemania, donde muere.*

1 POR la dexacion de Hector Ferrando ſucediò en la Dignidad Celſo. Concedélo M. Maximo Liberato, Hauberto, Iuliano, los Catalogos de la Igleſia de Toledo. S. Ildefonſo en ſus Varones iluſtres, añadidos a S. Iſidoro.

Fee Celſo, a quien otros llamaron Celſino de ſangre, y nacimiento Aleman, Varon ſobremanera Docto, y conocido, por la opinion que tenia de rara ſantidad. *Anno 518. Hectori, Toletano Epiſcopo, ſucceſſit Celſus, Natione Germanus, Vir Egregie Doctus & opinione rara Sanctitatis Clarus.* Eſto M. M. Y Liberato, haziendo vna recopilacion de Arçobiſpos le dà la miſma ſucceſſion. *Hectori, Toletano Epiſcopo ſuccedit Celſus.* Eſto a 1 año 598. Hauberto en el Cronicò le llama Santo claramente; y que fue Aleman, ſiguiendo à M. Maximo. *Anno 518. Succedit Hectori Toletano Celſinus, Natione Germanus.* Con eſto ſe corrigio Hauberto de vn deſcuydo en que cayò en el Catalago, poniendo a vn Montano deſpues de Hector, y otros deſpues de Celſo; no auiendo tenido la Igleſia de Toledo mas de vn Montano. Iuliano pone la meſma ſucceſſion inmediata de Celſo a Hector, y que fue Aleman. *Hectori Toletano ſuccedit Celſus, Natione Germanus.*

2 Quanto a la profeſſion Liberato, que es el mas antiguo le haze Monge de S. Benito, en la recopilacion alegada: diziendo: *Hectori Toletano Epiſcopo, ſuccedit Celſus, Celſo Montanus, Montano Iulianus, Iuliano Bacauda. Bacaudæ Petrus, Petro Bupbeminus &c. Omnes Monachi Benedictini.* Hauberto en el Catalogo, no dize mas, de q̃ era Monge. *Celſus Monachus anno Chri. DXVIII.* A Calo le pareciò tẽ prano para la entrada de los Monges de S. Benito en Eſpaña, por no auer eſcrito S. Benito la Regla, haſta el año de 520. y que el meſmo Liberato pone la entrada de algunos el año de 33. aunque ay muchos Autores, que los dàn yá en Eſpaña el de 516. en el Concilio de Tarragona; el meſmo Liberato es vno de ellos que a San Nebridio, Obiſpo de Egara, que aſſiſtiò al dicho Concilio, lo haze Monge de S. Benito, con todos ſus tres hermanos, Iuſto de Vrgel, Iuſtiniano de Valẽcia, y Elpidio Obiſpo de Francia; yo no me atreuo a declarar por vnos, ò por otros Autores, quanto a la perſona de S. Celſo: y aſſi lo dexo indeciſo para el juizio de los Doctos, que lo ponderen, y dèn la ſentencia; ſi bien veo, que los Verſos, que trae el P. Marquez, alegados en alabança de Hector Ferrando, ſignifican lo que dixo Hauberto en el Catalogo, de que a Hector le auia ſucedido vn Montano Monge: porque dize vn Diſtico.

*Huic tua Montanus, veſtigia pene ſecutus,*
*Succedit celeber Paſtor in Vrbe tua,*

Governò San Celſo a Toledo con grande exemplo, y ſantidad, haſta

hasta oy conocida, ni estimada El Glorioso Doctor San Ildefonso no haze mencion del, sino con ocasion de la sucesion de San Montano.

3 Fueron los años de la Dignidad siete escasos, hasta el de quinientos y veinte y tres. Haubertо entendiò, que murio en Toledo. *Tertio obijt Celsinus, vel Celsus, eiusdem Vrbis Episcopus.* Pero Marco Maximo da entender que no murio en Espaňa, sino en Alemania en su Patria, que era la Ciudad de Treueris, donde le lleuò el deseo de la salvacion de las almas que aun duraua en muchos las tinieblas de la Idolatria. Fauoreciole Dios con la gracia de hazer milagros. Auiendo logrado los talentos, que le auia dado, le lleuò para si el dicho año. Luego que en Toledo se supo la muerte, procuraron traerle a su Iglesia: y assi fue trasladado a ella, con la decencia devida. Y no ay mejor testimonio, de quien fue San Celso, que saber que su traslacion a Espaňa se celebrò antiguamente en Toledo, con particular fiesta a 23. de Febrero. Con esto se confirma todo. Trae lo M. Maximo al año de quinientos y veinte y cinco, tratando de la eleccion de S. Montano. *Beatus Montanus succedit Celso Sanctissimo Viro, qui Patriam suam Treuirensem repetens, ibique præditans vitæ Sanctimonia, ac miraculorum frequentia fulget: cuius translatio celebratur vigessima tertia die Februarij.* Lo mesmo tiene el Arcipreste de Santa Iusta, llamandole Santissimo. *Celso Sanctissimo Viro &c. succedit Montanus.* Era Rey en Espaňa Amalarico, Herege Arriano.

253.

## CAP. XLIII.

### San Montano Monge.

1 *Eleccion, y prendas personales de San Montano.*

2 *Concilio que celebrò en Toledo, y gouierno suyo en el Arçobispado.*

3 *Purgase de vn testimonio falso, que le leuantaron, milagrosamente.*

4 *Celebra otro Concilio en Toledo, y muere.*

5 *Entra en su tiempo la Religiõ de S. Benito en Espaňa*

1 A S. Celso sucediò S Montano. Tratan de èl todos los Autores antiguos, y Modernos: de cuyas autoridades, ire sacando su vida. De la sucesion el primero es M. Maximo que al año 525. dize: *Beatus Montanus succedit Celso Sanctissimo Viro.* Liberato al año 598. sin duda puso lo mesmo en la recopilacion alegada: y por descuydo de la copia se le quedò en blanco, nombrando despues de Celso a Iuliano, auiendo de dezir *Montano.* S. Ildefonso por consiguiente. *Montanus post Celsum primæ Sedis Prouinciæ Carthaginis Toletanæ Vrbis Cathedram tenuit.* Fue a los principios casado: y aviendo vivido algun tiempo sugeto a las leyes de aquel estado, de comun consentimiento se apartaron los dos, y començaron a viuir con exẽplar cõtinencia. Hizose Montano de la Iglesia. Liberato le cuenta entre los Monges de S. Benito en la recopilacion dicha, y Haubertо en el Catalago tãbien le haze Monge, aunque no declara de que Religiõ *Alius Montanus Monachus anno Dñi* DXXV. y en el Cronicõ, *anno Dñi* DXXV *succedit Celsino Montanus, Vir Sanctus, & eloquens.* En virtud de tãtos Autores puede creerse que luego q̃ se apartò de su matrimonio, se metiò Monge, y q̃ despues llegò a ser persona del Cabildo de Toledo, hasta que llegò a la Cathedra, porq̃ Luiprãdo, dize llegò

525.

Num. 223.

a ſer Arcediano de la Igleſia, ſino es, que digamos, que primero fue Arcediano, y luego Monge, como ſucedió por otros Santos de Toledo: y eſto creo, y tengo por mas cierto: y q̃ fueſſe Varon eloquente ſobre Santo, como dize Hauberto, conoceſe de las palabras de Luiprando, que dize fue grande parte, para que los Eſpañoles, y Godos recibieſſen al Rey Teodorico, abuelo de Amalarico, en el govierno del Reyno, y Tutoria del nieto, haſta que tuvieſſe edad competente para tomar el Cetro: y para perſuadir a tantos, eloquencia, y maña era neceſſaria. *Creditur Sanctum Montanum, tam eſſet Archidiaconus Toletanus, in adventu, & receptione Theoderici, Regis Oſtrogothorum, non parum valuiſſe, vt eſſet pacifice receptus, vt Tutor Regis Amalarici Nepotis eius.* Eſta venida de Teodorico a Toledo la pone Marco Maximo el año de 509. con que ſe conoce era Arcediano en tiempo de los Arçobiſpos Hector, y S. Celſo: y aſsi pudo muy bien auerſe veſtido el Habito de Monge, por los años de 523. quando los Monges de San Benito auiã venido a Eſpaña, y particularmẽte Aulogeno, Abad Benedictino, que murió en Eſcalona, Villa del Arçobiſpado el año de 531.

Governò Montano la Igleſia 9. años con mucho exemplo. Alabale S. Ildefonſo de acertado en ſus acciones, y atento a las obligaciones de la Dignidad, conſervándola autoridad devida, y que los Sacerdotes guardaſſen la diſciplina Eccleſiaſtica, ſin meterſe alguno en la juriſdicion agena, ni en otro oficio que el ſuyo.

2 Celebró vn Concilio el año de 525. primero de ſu Dignidad, que ſegũ la cuenta antigua es el ſegundo de Toledo, aunque verdaderamente el 22. Del haze mencion Iuliano en el Cron. nu. 259. Otro en Valencia, de que ſe acuerdan M. Maximo, Y Hauberto pone eſte con otro que ſe celebro en Tortoſa por los Padres de la Provincia Tarraconẽſe. Del de Toledo dize Iuliano, que ſe hallò en el Teodorico, Rey de los Otro-Godos, renunciando la Tutoria del nieto Amalarico, y dexandole en poſſeſsion del Reyno. *Theodoricus Amalus Rex Hiſpanus interfuit Concilio Toletano, & antea Concilio Tarraconenſi.* Del de Valencia, que era Igleſia ſufragnea de Toledo, dize M. Maximo. *Synodus Valentina in Hiſpania ſub Montano Toletano contrahitur: quæ tota quidẽ Hiſpania ſervatur.* Y Hauberto. *Valentiæ in Hiſpania contrahitur Synodus: Alibi a Dertuſa.* Los Canones deſtos Concilios, y los Obiſpos eſtán mezclados, y confuſos vnos con otros: porque cuentan a Montano Arçobiſpo de Toledo. S. Nibridio de Egara, que es la Villa de Terraza cerca de Barcelona. Paulo de Gerona. Iuſto de Vrgel. Canonio, ò Caſonio, que era lo de Ampurias. Marciano (otros leyeron Maracino) Arçobiſpo de Braga, que eſtaua deſterrado de ſu Igleſia por la Fè, como él declara en la firma. Y Pangario de Sevilla, como ſiente Iuliano en el Cronicon. *Nu.* 314

Acabado el Concilio, y partido del, y de Eſpaña Teodorico para Italia, dõde murió el año ſiguiente de 526. y hablando del Arçobiſpo, hallanſe dos cartas del q̃ traẽ D. Garcia de Loayſa, deſpues del dicho Concilio, y D. Franciſco de Padilla, tom. 2. cent. 6. cap. 13 y de que haze relacion S. Ildefonſo. La vna fue para los Fieles de Palẽcia, Clerigos, y Legos, reprehendiendoles q̃ conſintieſſen a los Presbyteros, y Sacerdotes ſimples conſagrar la Criſma. La otra fue a nueſtro Monge Santo Toribio, Abad entõces en S. Martin de Liebana, dandole comiſsion para caſtigar a los deſobedientes en eſte caſo. No tiene data: de la primera ſe ſabe q̃ eſtaua Palencia ſin Prelado. De la ſegũda ſe conoce que fue eſcrita el año de 526. Luiprando en los Fragm. acordãdoſe deſta carta, dize la eſcriviò S. Mõtano el año vltimo del Rey Teodorico, eſtando eſte Rey en Eſpaña, antes de ſalir para Italia, donde luego murió. *S. Montanus ſcripſit ad Thuribii anno vltimo Theodorici, cum adhuc eſſet in Hiſpania, & Rex eſſet Gubernator Toleti.* *Nu.* 237

Concilio 22. 525

3 Otra no menor prueva huvo de ſu virtud en Montano, muy digna de admiracion, que la cuentan M. M. S. Ildefonſo, y apunta Hauberto. Y es, que como eſte Santo huvieſſe deſpues de Arçobiſpo tenido en ſu Palacio, la la que auia ſido en ſiglo ſu matrimonio, huvo quien tuvo mala ſoſpecha deſto, y ſi viuia con la continencia pertenecienteа ſu eſtado. Llegò lo que ſe hablaua a oidos del Santo, y como viò en publico ſu credito, quiſo limpiarſe, y purgar

garſe publicamente de aquella infamia: para cuyo efecto mouido con ſuperior impulſo, eſtando junto el Pueblo en la Igleſia, y cantandoſe la Miſſa, tuvo vnas braſas eſcondidas, y recogidas en el roquete el tiempo que duró, y acabada, parecieron las braſas tan encendidas y claras, y reſplandecientes, y tan ſano, y blanco el roquete, como ſi en èl no huviera caído vna centella, queriendo moſtrar Dios con eſte milagro la vida inculpable, y pura de ſu ſiervo. Dizelo Marco Maximo al año de quinientos y treinta y vno en apuntamiento. *Montanus Epiſcopus Toletanus, qui relicta vxore ad Toletanam, ſedē votatus eſt, quam domi, tamquam (ororem habebat acuſatus eſt, quaſi tunc cum illa rem haberet, miraculoſo teſtimonio ſuam comprobat innocentiam, & poſt mortem clarus habetur.* Lo meſmo tiene Hauberto el dicho año de treinta y vno; pero San Ildefonſo lo declara, como và eſcrito. 531.

*Concil.* 32. 4 Celebrò Montano Concilio en Toledo el meſmo año de treinta y vno. Dizenlo M. Maximo, y Hauberto, que le llama Varon ſantiſsimo. Y acaſo en eſte Concilio ſe deviò de poner la acuſacion contra el Arçobiſpo: y aſsi ſeria mas crecida la honra. Es eſte Concilio el veinte y tres de Toledo.

Llegó con eſta buena opinion al año de treinta y quatro, nono de ſu Dignidad, conforme San Ildefonſo, Marco Maximo, y Hauberto, en que le llevò Dios à darle el premio de ſu ſanta, y exemplar vida. Muriò en Andaluzia. No ſe dize en que Ciudad: y al año de quarenta fue traido el cuerpo à Toledo *Montanus Epiſcopus Toletanus mortuus in Bœticam, Toletum adducitur.* 534.

5 Fueron muy dichoſos los años de Montano para Toledo, para el Arçobiſpado, y para Eſpaña: porque entraró en ellos, à lo mas tarde los primeros Monges de San Benito, embiados por el Santo Patriarca: y digo embiados, para no quitar ſu grada, y tiempo à los que ſe vinieron. Eſtaua en la occaſion preſente el Reyno de Toledo, y ſu dilatada Provincia Carragineſa con las circunvezinas con muchas de las mas antiguas Religiones, y no ſe hallaua, como pinta San Leon à Roma, quando entró San Pedro en ella, ò hecha ſelva, y monte bravo de beſtias fieras, ò mar Occeano, lleno de tormentas, y viacantes, como creyeron algunos, queriendo fundar en eſte principio las honras de la Religion: que ſi eſſo fuera, con poco eſtudio fuera grande. Con pequeñas plantas le viſtiera, y adornara ſu ſuelo el rozio del Caſino, à eſtar deſnuda de otras: que en los arenales el tomillo, y el romero ſon gigantes, y ſe deſcuellan. En el paramo, y ſoledad eſteril, qualquier arbol ſe lleva los ojos, y atencion del caminantes: pero no ſe hallaua de eſſe modo, ſino que la habitauan los antiguos poſſeedores del Carmelo con muchos Monaſterios: no menos los de ſan Antonio y ſan Baſilio, como eſcrivieron Liberato Abad, y Hauberto. Los diſcipulos de Aguſtino tambien la cultiuauan, yà Hermitaños, y à Canonigos Reglares: y eſta fue la grandeza de ſan Benito, y el milagro que con entrar ſus Mōges, à viſta de tan reformados eſquadrones, deſde luego ſe arrebataron las atenciones de Romanos, Godos, y Eſpañoles, baſta los retirados Vandalos de Aſturias, y Sueuos de Galicia. Luego dieron entrada en las Ciudades mas opulentas à los criados en los retiros de Italia entre los elados arroyos del Anieno, y levantados riſcos del Caſino, que Silio Italico pintaua, lib. 4. diuſ. 225.

*Quoſque in prægelidis duratos Hernica riuis.*
*Mitebant Saxa, & nebuloſi rura Caſini.*

Los primeros Monges, y Diſcipulos de ſan Benito començaron à los vltimos años del Arçobiſpo Celſo, quando dexemos la opinion, de que en tiempo del Concilio de Tarragona. En los de ſan Montano fue la entrada mas autorizada, porque eſtaua yà aprobada la Regla de San Benito, y dada por buena del Pontifice ſan Hormiſda, como probè en la Soledad Laureada, y vida de ſan Benito, 2. p. cap.

cap. 12. n. 4. porq̃ declarada por buena la auia alabado Bonifacio el Segundo el año de quinientos y treinta. Y como imprimen caracter de eſtimacion las palabras de los Vicarios de Chriſto, luego ſe admitiò entre innumeráles Religioſos, vnos que començauan à ſerlo; otros que dexando la que tenian, la admitieron, queriendo acabar en ella. Los frutos que començò à dar eſta Religion, los començò à enderezar, midiendolos con eſta Regla; veremoſlos de aqui adelante, contando, y començando por Aulogno, Abad en el Monaſterio de Eſcalona, que murió el año de quinientos treinta y vno, ſiendo las primicias de los Abades, como ſan Cello y ſan Montano lo ſon entre los Arçobiſpos. De modo, que ſi fueron los Catolicos perſeguidos, y maltratados en tiempo de Analarico, y Reciliano el Segundo, Godos, y Suevos, Arrianos, mayor fue el bien, y la hõra que Dios les embiò entonces.

## CAP. XLIV.

### Iuliano Monge, Eſcritor.

1 *Noticia primera de Iuliano.*

2 *Monacato ſuyo Benedictino.*

3 *Entrada de los Monges de San Benito en Toledo, y ſu Igleſia.*

4 *Dexalo de Toledo Iuliano por algunos dias, por acudir à Braga,*

5 *Celebranſe Concilios en Valencia, y Toledo.*

6 *Muerte de la Reyna doña Sancha en Toledo.*

1 SVcediò en la Silla de Toledo a San Montano vno, llamado Iuliano, varon eſclarecido por ſus prendas, y eſcurecido tambien, como muchos de los paſſados por la mucha antiguedad. Con ſolo el nombre lo tiene la ſanta Igleſia en ſu Catalogo. Y aſsi debem s lo demas à Marco Maximo, Liberato, Hauberro, Luitprando, y Iuliano Arcipreſte.

Fue Iuliano Africano, de linage y ſangre de la Provincia Mauritana, por ſer ſobrino de Iuliano, por ſobrenombre Pomerio, hombre doctiſsimo, y celebrado de Genadio Meſſilieſe entre los Eſcritores, y de ſu tiempo, de quien haziẽdo vn elogio muy honroſo expreſſamente dize, que fue de linage Africano de la Mauritania, y auiendoſe paſſado à viuir à Francia, huyendo (acaſo) la perſecucion, que los Reyes Vandalos, Hereges Arrianos hazian à los Catolicos, auiendoſe ordenado de Presbitero, permaneciò en aquel Reyno toda ſu vida, por lo qual lo tuvieron algunos por Frances, atendiendo al domicilio. Siendo pues, Iuliano Pomerio, de nacion Africano, y ſiendo Iuliano el Arçobiſpo de Toledo de quien vamos tratando, ſobrino ſuyo, fundamento ay para dezir, que fue de la meſma nacion, y Provincia.

Probemos primero eſte principio en el tio, y deſpues ſacaremos la cõſecuencia para el ſobrino. Del nos dà Genadio el teſtimonio ſiguiente. *Pomerio de nacion Mauritano, ordenado de Sacerdote en Francia, rogandoſelo Iuliano Obiſpo, y el Presbitero Vero, y haziendoſe preguntas a modo de dialogo, y con eſtilo dialectico, y vozes acomodadas a ſu ingnio compuſo de la naturaleza, y calidades del alma, deſu reſurreccion con la particular, y general de todos los fieles ocho libros. Acuerdome auer leido, años ha, vn tratado, embiado a vno, llamado Principio del menoſprecio del mundo, que era exhortatorio, y otro de los vicios, y virtudes. Y otras coſas ſe dizen à eſcrito, y eſcriue de preſente, que no han llegado a mi noticia. Viue oy ſantamente, y propia, y ajuſtadamente al grado, y profeſſion ſuya.* Eſto Genadio, que lo he traido para que viendo, que vicia Pomerio quando èl dixo eſto, y que eſtauan entrambos en Francia, ſe conozca la verdad, en que Pomerio fue Africano. Donde quiero ſe advierta el motiuo que dize tuvo, para eſcrivir los ocho libros de la naturaleza del alma, y es, que

fue

fue ſolicitado de Iuliano Obiſpo, y de Vero Presbitero.

Veamos aora de donde ſe ſabe, que Iuliano el Arçobiſpo de Toledo, fue ſobrino ſuyo, y el meſmo, de quien dize Genadio, que a ſolicitació ſuya compuſo aquellos libros. Eſto nos lo dize claramente Marco Maximo. Al año quinientos y treinta y quatro, donde no ſolamente pone, que era Sobrino ſuyo, ſino que es el meſmo Obiſpo Iuliano, de quien dize Genadio, que a ſu ruego, y de Vero Presbitero, compuſo aquellos Dialogos el Tio. *Ya auia por eſte año ſucedido en la Primada Silla de Toledo al celebratiſsimo Varon Montano, Iuliano, cuyo Tio Iuliano Pomerio compuſo vn libro a modo de Diagolo. Eſte Iuliano* (el Pomerio) *tuvo amiſtad con el Presbytero Vero por cuyos ruegos, y del otro Iuliano* (el Sobrino) *compuſo Iuliano, el que dixe arriba por ſobrenombre Pomerio, de Nacion Frances, aquel libro de preguntas y reſpueſtas.* Eſto M. Maximo De donde ſe conoce la patria de nueſtro Arçobiſpo de Toledo Iuliano, por el deudo, que tuvo con Iuliano Pomerio, de ſer Sobrino. Y que le llama de nacion Frances, facilmente ſe vence el eſcrupulo, auiendo viſto por teſtimonio de Genadio, que viuiò en Francia, y que en ella ſe ordenò de Sacerdot, aunque era Mauritano. De donde ſe ve tambien, que Iuliano, Arçobiſpo de Toledo, no ſe llamo Pomerio propriamente, ſino ſu Tio: pero comovieron que vno de los interlocutores era Iuliano Obiſpo, y ſabian por otra parte, que el Autor era Iuliano Pomerio, dieron eſte apellido al Arçobiſpo.

Y pues hemos començado a dar relacion de Iuliano, deshagamos vn engaño de Tritemio que apunte tratando de Flauio Paterno Iuliano Campeyo. Y es, que el Abad confundiò a Flauio Paterno Iuliano con el preſente en dos coſas. Vna llamandole Mauritano. Otra, hazerle Eſcritor de los libros *de anima*: de los *de vitijs, & virtutibus*, y de *contemptu Mundi*; lo qual es engaño, viendo el teſtimonio de Genadio, que muestra quien los compuſo, y que ſon diſtintos. En la Dignidad pues Flauio Paterna fue Arçobiſpo de Toledo, y no Iuliano Pomero el Tio. En los libros, porque los que ſe han dicho nunca ſe conocieron por de Paterno Iuliano, aunque ſe ſabe fue Eſcritor. En el tiempo mejor, porque Flauio Paterno Iuliano fue contemporaneo de San Proſpero Aquitanico, a quien él dedicò tres libros de contemplacion, y murió ſegun Pedro Gallefino, el año de quatrocientos y ſeſenta y cinco, ò ſegun Antonio Flaminio que recogiò ſu vida, el de quatrocientos y ſeſenta, como ſe puede ver en Surio, à 29. de Iulio. *Lib. 6. c. 25.*

Fue Iuliano Pomerio el Sobrino, y de quien aora ſe habla, de no menor ingenio que el Tio, y no menos inclinado a las letras, particularmente a las Hiſtorias. con que ſe hizo conocido no ſolo en Francia, ſino en Eſpaña, ſi bien, que no ſe halla papel de ſus eſcritos.

2 Bolava entonces en alas; de la fama el nombre, y Magiſterio de San Benito por toda Europa, y viendo Iuliano el grande numero de Hijos, y Diſcipulos, que le buſcavan por Padre, y Maeſtro, quiſo tambien ſerlo ſuyos y aſsi tomò ſu Habito, y Regla. Dudar ſe puede, ſi lo tomò en Francia: pero pues no entrò San Mauro en aquel Reyno haſta el año de quinientos y quarenta y dos, como eſcriven, y prueua Fr. Antonio de Yepes, mas cierto es que lo recibiò en Eſpaña, viniendoſe a ella antes que muriera el Tio Iuliano Pomerio, yà ſe lo dieſſen Santo Toribio, ò San Victorian, en Aragon, ò Caſtilla, o Aulogèno en Eſcalona. Y aun auer cõpueſto Iuliano el viejo los libros en dialogo obligado de las preguntas de el ſobrino Iuliano, y el Presbitero Vero, haze veriſimil, que eſtavan auſentes él en Francia, y ellos en Eſpaña.

Eſtas conocidas prendas de Iuliano le dieron la mano, y valieron para hazerle Obiſpo deſta primera Silla, ſiendo viuo San Benito. Deſte aſcenſo dize Marco Maximo: *año 534. Iam ſucceſſerat in Toletana Sede Primaria Mõtano Viro Celeberrimo, Iulianus.* Hauberto auiendole olvidado en el Catalogo, lo pone en el Cronicon, añadiendo el ſer Monge. *Anno 534. Iulianus cognomento Pomerius Monachus Benedictinus ſucceſsit in ſede Toletana Montano. Fuit Hyſtoricus inſignis. Natione Gallus.* Siguiò a Liberato, que le haze tambien

Mon-

Monge de San Benito en la Collection de el año 598.

3 Procuró luego que ſe viò en la poſſeſsion, que entraſſen Monges de S. Benito en Toledo, ayudando a eſto con ſus diligencias la Reyna Santina, ò Sancia, viuda de el Rey de los Godos Teodorico Eſcriuieron, pues, al Patriarca S. Benito y dandoles lo que pedian, embiò a Toledo vn Conuento formado de doze Religioſos con ſu Abad. Deſta miſsion haze mencion Marco Maximo, hablando de la muerte de Doña Sancha el año quinientos y cincuenta. Della, del numero de los Monges, y los nombres, Humberto al año quinientos y treinta y ſiete, diziendo fueron doze,
537. Euphemio, Exuperio Venancio, Exuperancio, Adelphio, Cecilio. Terencio, Augurio, Saulo, Veneto, Haſtino y Edilio. El primero de todos era el Abad El Arçobiſpe Iuliano pone el meſmo numero. Llegados a Toledo, y aficionandoſe la Reyna a ſu conuerſacion Santa, en cuyas palabras, y obras, repreſentavan la Santidad de el Maeſtro que los embiava, luego los dedicò, para que viuieſſen en el Monaſterio de S. Pedro de Cardeña, junto a la Ciudad antigua de eſte nombre, que oy es lugar pequeño, a dos leguas de Burgos: porque aquella tierra era ſuya, y tenia ſepultado en la Igleſia de ſan Pedro a ſu hijo el Infante Theodorico: pero entanto que ſe ponia en forma habitable, ſe repartieron por Eſpaña, y dieron principio à vnos Monaſterios, reformando otros, dandoles la ſanta Regla. Eſtos fueron de los primeros hijos de ſan Benito, criados con ſu doctrina, y nivelados con ſu Regla: y como dixo el Poeta.

Æney. 7. num. 715. *Qui Tyberim faba imque bibunt, quos frigida miſit Nurſia.*

Fueron tales, y tan iluſtres todos ellos, que de los doze las quatro fueron Arçobiſpos de Toledo Terencio Obiſpo de Bamba. Ottino de Occa, y otros de otras partes. Edificaronlo primero en Toledo. Y donde primero reſidieron fue dentro de la Cathedral, donde aſſentaron la Regla, por muchos centenares de años, abraçãdola los Canonigos, que ſegun lo que veremos en el capitulo ſiguiente, auian ya dexado la Regla de ſan Auguſtin ò auian afloxado en ſu obſeruancia. Eſto ſe prueba, porque el primer Abad que tuvo de ſan Benito en Toledo fue Baſilida, como vermos luego. El ſegundo Lucio, que murió el año de quinientos ſeſenta y dos en aquella Ciudad, aunque he tenido ſoſpechas, ſi fue Abad de ſan Benito de Sahagun. Y eſtos eran, antes que ſe levantaſſe el Monaſterio Agaliẽſe debaxo de la Regla de ſan Benito. Fue tan venturoſa, y feliz la entrada de los Monges Ciſtercienſes en Toledo, como lo dirà el diſcurſo de las Dignidades que tuvieron, dexando echados los fundamentos Iuliano o Pomerio, cõ vna accion que harà eterna la memoria de ſu nombre, qual fue introduzir la Regla de ſan Benito en el Cabildo de la ſanta Igleſia diſponiendola en forma de Convento cõ Abad, y Monges, abraçandola todos los Miniſtros que auia en ella, y en ſu Coro; aſsi los que eran ſeculares, como los Regulares, y los que de otras Religiones hazian oficio y vida de Canonigos, y variauan en habito, color, coſtumbres y conſtituciones. Eſta fue vna mutacion poderoſa, que ſolo pudo la mano derecha de el Altiſsimo executarla, y darla el debido cumplimiento y orden: vna probança muy conforme à derecho, y à las leyes de la Hiſtoria, hare del punto particular capitulo.

4 La ſegunda accion que ſe halla de Iuliano, es auer dexado lo de Toledo el año de treinta y cinco, ò treinta y ſeis, y paſſado a Portugal, donde auia grandes rebueltas en la Igleſia de Braga, y tomò el gouierno della. Fueron la cauſa muchos Pricilianiſtas. Governola vn poco de tiẽpo; y quietò los alborotos tan prudentemente, que es contado por Arçobiſpo Bracarenſe. Eſtando, pues, las coſas en paz, ſubſtituyendo otro Prelado, bolviò à Toledo, y lo que hizo luego fue traer a ella el cuerpo de Sã Montano. Eſto el ano de quinientos y quarenta.

Pe-

Conſil.23. 5 Pero mayor fue el auerſe celebrado Concilio en Toledo, ignorado de nuſtros Hiſtoriadores haſta oy, que es el veinte y tres. Debeſe el hallazgo à Luitprando, y a quien le imprimio, q̃ le pone en ſus fragmentos diziendo
Num.77. ſe celebrò el año de quinientos quarenta, noueno de Theudio en Toledo. Pone allí ſu principio que es: *In nomine Domini Noſtri Ieſu Chriſti incipit Concilium Toletanum ſub Iuliano Toletano Metropolitano ſub die xjo Kal. Decemb. Era quingenteſima ſeptuageſima octaua, anno IX. Gloroiſi Regis Theuaij. Cum ex conſenſu Gloriofiſs. Regis Theudij D. N. Omnes Hiſpaniæ Metropolitani, atq̃ue Pontificis conſedíſſent Toleti, Vrbe Regia, in Baſilica ſanctæ Mariæ Virginis Secretario, quod vocatur Hieruſalem, &c.* Pone deſpues algunos Canones haſta treinta y ſeis, mas perdieronſe, ſino es el quinto, ſexto, ſeptimo, y octavo. Deſpues auiendo dado gracias à Dios, y al Rey Theudio, aplazaron Concilio para el año ſiguiẽte en la Ciudad de Valencia por eſtas palabras: *Sanctiſſimi Patres in annum ſequentem XII. Kalend. Octobr. in hanc Regiam ſedem etiam conuenturos denuncio, niſi mandatis in Ciuitatem conuenire Valentinam huic Metropolitanæ ſedi ſuffraganeam.* Firmaron deſpues Iuliano de Toledo. Eleuterio Metropolitano Bracharenſe, Celſino Tarraconenſe, Emila de Merida, ſeñalando auer aſsiſtido ſeſenta y quatro Obiſpos, muchos Abades, y Palatinos por mayor: porque no pone las firmas, y nombres.

Cumpliòſe deſpues lo decretado, y juntoſe el año ſiguiente Concilio en Valencia, el año dezimo de Theu-
541. dio, y de Chriſto, quinientos y quarenta y vno. Iuntaronſe los meſmos. Ordonaron ciento y veinte Canones y mas; de que ſolo ſe hallauan en tiempo de Luitprãdo el quarto, quinto, diez y ſeis, y treinta y vno. Acabaronle, dando gracias à Dios, agradeciendo al Rey Theudio la facultad que les daua, de poder juntarſe à Concilio; y tercera vez aplazaron otro para el año ſiguiente en Tole-
Conſil.24. do, que es el veinte y quatro. *Ite in pace* (dizen) *Sanctiſſimi Pontifices, & in annum ſequentem decimo Kalend. Decembr. Toleto ſcite conventuros.* Firman los que ſe ſiguen. *Iulianus ſanctæ Eccleſiæ Toletanæ Metropolitanus, his Conſtitutionibus, quas ſancta Synodus vniuerſalis determinauit ſubſcripſi. Benagius pro Epiſcopo Bracharenſi vicem gerens, ſcripſi. Leontinus vicem gerens domini Emilæ Emeritenſis confirmo.* De ſuerte, que de eſtos tres Concilios hallamos memoria nueva, tenidos en tiempo de Iuliano: que los he apuntado de eſte modo, para que ſe vea quantas acciones pierden ſu eſtimacion, y noticia por no eſcriuirſe luego; pues aun à Marco Maximo, y Liberato ſe les perdieron.

Los años que governò Iuliano fueron diez y ſeis, poco mas, ò menos meſes, haſta el de quinientos y cin-
550. cuenta. Y ſi bien huvo notables coſas en Eſpaña; pero no tocan à la perſona de Iuliano.

6 Murió el meſmo año en Toledo la Reyna Doña Sancha, viuda de el Rey Theodorico: que como luego que el paſso à Italia, murió, no tuvo lugar de ſeguirle, y gozar de ſu compañia; y aſsi no quiſo ſalir de Toledo à conocer las condiciones de los Otro-Godos de Italia. Fue ſu cuerpo traido à San Pedro de Cardeña, Monaſterio, que auia edificado ella el año de quinientos y quarenta y quatro, para ſepultura del Infante Theodorico ſu hijo. Fue eſta ſeñora madre de Severiano, Duque de Cartagena, Abuela de San Leandro, Fulgencio, Iſidoro, Florentina, y Theodora, que caſando eſta con Leovigildo, fue madre de San Hermenegildo, y de Recaredo, para bien de toda Eſpaña; pues deſta raiz ſalieron todos los Reyes de Europa.

(·2·)

CAP.

## CAP. XLV.

### Regla de San Benito, introducida en la Igleſia de Toledo.

1 *La Igleſia de Toledo fue Reglar deſde ſus principios.*

2 *Entrò la Regla de S. Benito en ella luego que ſus Monges en Eſpaña.*

3 *Pruebaſe por Concilios, y exemplares de otras.*

4 *Pruebaſe por las de Galicia, Portugal, y Tarragona*

5 *Por las de Andaluzia, y la Luſitania.*

6 *La de Toledo fue en eſto la primera, y pruebaſe cõ los Monges que huvo Canonigos.*

7 *Con Canones de Cõcilios.*

8 *Cõ exemplares de Italia, Inglaterra, y Sicilia.*

9 *Con la forma de excomunion que ſe vſaua entonces, y la ſignificacion de* Servus Dei.

10 *Con el numero de los Arçobiſpos, Monges Benitos que ha tenido el Cabildo.*

11 *Reliquias q̃ han quedado en èl deſta Regularidad*

1 GRande honra le viene al edificio de la que tiene el Architecto que lo haze. Concepcion es imaginarle en ſu entendimiento. Hazerle dentro de ſu idea, es formarle. Sacale à luz con los primores del Arte, es como lograr el hijo, de quien ſe huvo como padre, para que naciеſſe, y le vieſſe el mundo. Esto que en lo artificial, es verdadero, por ſer como imitacion, y ſombra de las generaciones naturales, lo es con mayor luz, en lo eſpiritual de las almas. No lo negarà San Pablo, q̃ al predicar, y alumbrar en la Fe à los de Galacia, llamò generacion, y del auerlos ſiaqueado, los llamò mal formados, y concebidos hijos, haſta q̃ los confirmaſſe con la Gracia: *Filioli mei, quos iterum parturio, donec formetur Chriſtus in vobis* Pero tambien es cierto, que no es menor la honra que tiene el edificio de la grandeza, y mageſtad, de quien le habita, y en el vive; pues el fin de fabricarlo es el hombre, à el vàn, como à cẽtro, las lineas de la fabrica, y por el và nivelada toda. Põgo otra vez el ojo en nueſtras almas, que con ſer de tan ſubida perfeccion en los naturales dones, que les dierõ; mayores la gloria de auerlos Dios criado para viuir en ellas, cuya aſsiſtencia por la gracia llama el miſmo Apoſtol à los Romanos habitacion Divina: *Vos autem non eſtis in carne nõ eſtis, ſed in ſpiritu; ſi tamen ſpiritus Dei habitat in vobis.* Y el meſmo Chriſto, por San Iuan, las llama Caſa, y Edificio, y venir à ellas hazer manſion, y avezindarſe dentro: *Ad eum veniemus, & manſionem apud eum faciemus.* Rom. 8. Ioan. 14.

Apliquemos eſto à la Santa Igleſia de Toledo. Mucha honra le viene de que la diеſſe principio San Elpidio pero no ſe puede negar, que ſe le dio mayor por la formal y eſpiritual de las piedras vivas, de que compuſo el Cabildo con aquellos Apoſtolicos varones, que fueron ſus Miniſtros; que ſi bien ay poca noticia de ſus nombres, baſtanos auer viſto, (como queda probado cap. 2.) que la formaron, y diſpuſieron con las Reglas Apoſtolicas, que las Colunas de la Igleſia auian ordenado, y con muchas conſtituciones, y coſtũbres loables del Carmelo, en que perſeveraron, alabando à Dios en comunidad, como lo hazian en Alexãdria, y otras partes. Acabòſe eſto con las perſecuciones de los Gentiles; que padeciò la Igleſia, por los años de trecientos.

Gal. 4.

como

como se vió en la vida de San Melãcio, cap. 24. Començó en tiempo de Constantino segundo modo de viuir, q̃ distinto, y otro, le llamo, por auerse discontinuado el primero, segun la Regla de el Philosopho, que dize: *Quæ semel distinguntur, numquam tientificatur.* Durò este modo, y orden de viuir con las Reglas, que las demas Iglesias hasta el año de trecientos y ochenta y ocho, que por decreto de San Siricio (que obedeciò san Asturio) se introduxeron Monges en el Cabildo de Toledo, y demas Iglesias, que carecian de Clerigos, y los que entraron eran diferentes institutos. Fueron *promiscui generis*, Carmelitas, Antonianos, y Basilios. Menos durò esto; porque començando à florecer los Hermitanos de san Agustin, con sus Canonigos, assentaron su Regularidad en Toledo, por los años quatrocientos y quarenta, como Liberato escrive: y aunque fue la vida observante, y exemplar, no pudo echar las rayzes, que prometian tan generosas plantas, por las sangrientas guerras que huvo entre las Naciones del Norte que entraron en España: porque Godos, Alanos, Vandalos, y Sueuos todos eran vnos Gentiles; otros Hereges Arrianos; cuyo numero acrecentaua el de los Priscilianistas, de q̃ las Iglesias estauã tocadas; qual mas, qual menos. Estos trabajos hizieron tanta mella en la observancia, y los Hereges Reyes tantas cosas à su gusto contra la disciplina Ecclesiastica, q̃ temiendo los Pontifices Romanos las violencias, dissimulauan vnas por no sufrir otras mayores, aguardando cuerdamente la ocasion para remediarlo como dixo nuestro Padre san Gregorio, escriviendo a S. Agustin su Discipulo, Arçobispo de Cantuaria: *In hoc enim tempore sancta Ecclesia quædam per fervorem corrigit, quædam per mansuetudinem tolerat, quædam per considerationem dissimulat, atque portat; vt sapè malum quod adversatur portando, & dissimulando compescat.*

2 Esto se cumpliò aora, y vino la ocasion de remediarse; porque llegada la Regla, y Religion de san Benito à España, y puesto Iuliano en la Silla de Toledo, vna de las acciones que hizo, su gouierno mas celebrado, fue abrir la puerta, para que ella, y sus Monges entrasen en su Coro, y haziendo cuerpo de Cabildo, se estableciesse, y asseguraſſe la grande pureza en la fé, que hasta oy ha conseruado. Esta proposicion bien sè que no se ha echado en publico hasta oy, por boca de otro Historiador, ni escrito por otra pluma; y assi es fuerça se dén razones, y autoridades que la asseguren, y convençan; porque si bien otros concedieron, que esta Regla de San Benito en el Cabildo, como Era y Antonio de Yepes, y el Doctor Pedro de Salazar y Mendoza, Racionero de Toledo fue de este el año de mil ochenta y cinco, seiscientos adelante de donde vamos; con que pide esta novedad muy cumplida informacion, que saque de escrupulo à los Lectores.

Para conseguirlo, assiento lo primero dos principios. Vno es, que luego que San Benito escriviò la santa Regla, la recibiò Italia, no solo en los Monesterios, que como legitimos hijos le reconocian por Padre del Desierto, sino tambien en las Catedrales, que en aquellas partes tuvieron dicha de passarla por los ojos. Este fundamento lo assientò no menos, q̃ con la autoridad del Concilio Lateranense, que nuestro Padre San Gregorio celebrò en favor de los Monges de su habito, que por auerlo jurado con este fin, tiene por titulo: *De quiete, & libertate Monachorum Nigrorum.* Hallase entre las obras del Santo Doctor, y su Registro. Lo que en èl pretende el Pontifice, y los Padres congregados, es librar de la sugecion de los Obispos à los Monges, y que los dexen assistir à la quietud, y sossiego interior dẽtro de los Claustros, para esto mandan, que los Prelados de las Iglesias Catedrales, por ningũ modo saquen à los Monges Negros, para que tengan Oficios, y Dignidades en las tales Iglesias, ni sean mouidos à essa honra, sino es que sea cõ licencia, volũtad, y testimonio de sus Abades. *Nullus Monachorum sine testimonio, vel consensu sui Abbatis in Ecclesia aliqua locum teneat, vel ad aliquem promoueatur honorem.* Esto al fin del tal Concilio. Y declarando, lo que les mueve, para limitar las licencias de los Obispos, dizen al principio de el

*Lib. 12.*

De-

decreto que le hazen: *Quatenus, conuer(antes in illis* (en los Monaſterios) *in Dei ſeruitio gratia ſua ſuffragante mente libera perſeuerent.* Porque perſeveren en el ſervicio de Dios, mediante el favor de ſu Gracia, con almas quietas, y libres. Donde por el tenor de ſus palabras, y el tiempo ſe conocen tres coſas. La vna, que luego que San Benito eſcriviò ſu Regla, y ſe dilatò por la Europa, todos los Prelados guſtavan de ſacar de los Conventos los Monges para ſervirſe de ellos en ſus Igleſias yà Catedrales, yà Parroquiales. Y la razon lo dicta; porque ſino fuera eſſo, à que titulo auia de mandar el Pontifice, que no ſalieſſen Monges para las Igleſias Cathedrales? Para que auia de deſpertar al dormido, ſi es, que no ſalian? Lo ſegundo ſe conoce, que debia de ſer grande el numero de los que ſacavan, y el exceſſo de los Obiſpos, quitandoſelos à los Abbades, por el dezir, que no ſea ſin licencia ſuya; porque à ſer en poco numero, y qual, ò qual Monge, ni los Abbades reclamaran, ni el Pontifice juntàra el Concilio para ello, ſabiendo que San Benito en ſu Regla ſugetò los Monges, y Abbades à los Obiſpos. Lo tercero, que no quiſo San Gregorio, ni los Padres Congregados que ſe diſcontinuaſſe, y ceſſaſſe el ſalir los Monges à ſer Curas, y Canonigos, ſino que precedieſſe la licencia de los Abbades, y ſu beneplacito, cumpliendoſe con los preceptos de San Benito, que manda, que vn Abbad no reciba Monge, ni lo ſaque de otro Monaſterio, ſin conſentimiento de el Abbad proprio: *Caueat autem Abbas, ne aliquando de alio noto Monaſterio Monachum ad habitandum ſuſcipiat ſine conſenſu Abbatis eius, aut litteris Commendatitijs: quia ſcriptum eſt: Quod tibi non vis alteri ne feceris.* Eſto quiſo que tambien obſervaſſen los Obiſpos. De ſuerte, que es principio aſſentado, que luego ſe vsò el ſalir los Monges de San Benito à ſer Canonigos de las Igleſias Catedrales, en publicandoſe la ſanta Regla.

*Reg. c. 61.*

4 Lo ſegundo aſsiento, que con ſuceder eſto en Italia tan preſto, ſe vió aun mas en Eſpaña executada eſta grandeza, y calificacion de los Monges; porque en la Provincia Bracharenſe, luego que San Martin Dumienſe entrò en Galicia, diò la Regla de San Benito, no ſolo à los ſeglares, que de los peligros del ſiglo ſe retiravan al deſierto; ſino tambien à los Clerigos, que yà eſtavan dedicados à ſervir à Dios en las Igleſias. Dizenlo eſto graviſsimos Autores. Vno es Hauberto, que en ſu Chronicon dize, que començò à executarſe el año de quinientos y treinta y dos: *Martinus Monachus Benedictinus multos Presbyteros, & laicos in Galletia ſub Regula Sancti Benedicti Congregauit.* No ſolo à los Legos hizo Monges, ſino à los que eſtavan yà viviendo vida comun, como ſe vſaua en las Catedrales, y Colegiales, entonces les diò la Regla ſanta, viviendo S. Benito. El otro es S. Ilefonſo, a quien ſiguiò Hauberto, que hablando en ſus varones ilùſtres deſte Santo, no dize que diò eſta Inſtitucion, y Regla à muchos, ni pocos, ſino que abſolutamente eſcrive, que diò forma de vivir à los Sacerdotes de Galicia. *Sacerdotes inſtituit.* Mas claro lo dizen las Igleſias de Galicia, y Portugal en las Lecciones del Oficio del Sãto, que no à las perſonas en ſingular, y por cabeças diò Regla, y forma de vivir, ſino à las Igleſias meſmas en forma de Cabildos, y que eſtauan haziendo vida comun, à eſſas diò Regla. Y aſsi à las palabras de S. Ilefonſo de *Sacerdotes inſtituit.* Añaden: *In Eccleſias informauit.* Eſto baſta por aora, que quando llegue à la Provincia Bracharenſe, y eſcriviré la vida de eſte Santo Apoſtol de los Suevos, pòdrè ponderaciones, y authoridades mas largamente.

En la Provincia Tarraconenſe tres años deſpues de muerto S. Benito, y corriendo el de 546. celebraron los Padres vn Concilio en Lerida, y por el Texto de vn Canon ſe conoce, que ſacavã los Obiſpos à los Monges de la quietud, y ſoſsiego de los Monaſterios para las Catedrales, y Parroquiales, tã abſolutamẽte, q̃ puſiero̅modo en ſus

acciones, mandándo: *Que no pudieſſen ſacar los Obiſpos a los Monges de los Monaſterios, menos, que con licencia de los Abbades; para ordenarlos de Curas en las Igleſias, en la forma que lo tenia diſpueſto el Concilio Agathenſe.* Con el alega: de ſus Decretos ſe vale. Y en la Provincia Tarraconenſe probarè mas largamente la Regularidad de ſus Igleſias, como en lugar propio.

5 En la Provincia Betica diſcurriò con la meſma preſteza la dicha Regularidad por medio de Quirico, Monge, Diſcipulo de San Benito, de quien trata Hauberto, y de San Leandro, Eticvan, y otros excelentes varones de la Religion, cuyas palabras pondrè, en paſſando à tratar las coſas de Andaluzia. Solo pondrè vn raſgo de eſta verdad con las del Concilio Primero de Sevilla, donde corrigiendo los Padres las acciones de vn Obiſpo de Ezija, ſiendo Preſidente nueſtro Padre San Leandro, dizen: *Y eſto no ſolo ſe guardará en nueſtra Igleſia de Ezija, ſino en todas las demas de eſta Provincia de Andaluzia, en que lo tal huviere ſucedido: porque dura coſa es, è indigna de Religioſos, que el Obiſpo que ſe ſuſtenta de las coſas Eccleſiaſticas, y no de ſu propria hazienda à la Igleſia que tiene, quitará privaria de el derecho, que tiene de las rentas que por otros le han ſido ofrecidas* De eſta ſuerte lo traduze Don Franciſco de Padilla, el Canon en ſu ſu Hiſtoria Eccleſiaſtica. Y en el Segundo Concilio de Sevilla, preſidiendo San Iſidoro, dizen los Padres al principio de vna carta acordada. *En el nombre del Señor ſalvador nueſtro Ieſu Chriſto Iſydoro. Bſino Fulgencio. &c. Eſtando preſente la Congregacion de los Religioſiſſimos Clerigos. Stante Religioſiſſimorum Clericorum cœtu.*

NOTA.

*Tom. 2. cent 6. cap. 59.*

Lo meſmo ſuccedió en la Provincia Luſitana: de que daré cuenta en ella, que lo dicho baſta, para conocer por mayor la eſtimacion que ſe hizo en la Igleſia Catholica de la Regla de San Benito, deſde que la dió por buena Hormiſda, y alabó Bonifacio el Segundo, el año de quinientos y treinta; y autorizò Iuan Tercero el de ſetenta y tres.

Fuera de las dos ſuposiciones, advierta el Lector, que no diſputo, ni pongo en queſtion, el ſi los Cabildos de las Catedrales de Eſpaña vivian en Comunidad, y dentro de Clauſtro por aora, y quando començaron los Godos à ſer Catolicos: porque les hiziera yo grande agravio en el dudarlo. Los Canones de los Concilios de Eſpaña lo claman. Veaſe el quarto ſolamente, ſegun las cuentas antiguas, y las Notas de el Illuſtriſsimo Don Garcia de Loayſa, donde ſobre el Canon veinte y dos, dize lo ſiguiente: *Clericos ſelectos ad ſanctiorem vitam aſpirantes ab Epiſcopo aſſumptos manere cum eo in clauſura, paupertate, & Præpoſitorum obedientia, & ad teſtimonium vitæ Epiſcopi conſtat ex Concilio Toletano Secundo, capitulo primo.* Alega con el gran Doctor San Aguſtin, y con ſu Diſcipulo Poſidio, y à èl remito los curioſos.

6 Lo que aora quiero averiguar, es, ſi guardò la ſanta Igleſia de Toledo con ſu Cabildo la Regla de San Benito, deſpues que ſe rigiò por la de los Apoſtoles, y por la de San Auguſtin, y quando començó à governar por ella ſus acciones, ſiendo Regla para ſi, y para los Cabildos Sufraganeos. En eſta propoſicion, digo à la primera parte que ſi. Que luego que ſe introduxo, y conocio por experiencia la ſoberania que tenia, para governarſe vna Comunidad con acierto, y caminar à la perfeccion los Eccleſiaſticos, fue eſta Primada Igleſia la primera que la admitiò cerca de el año de quinientos treinta y quatro, viviendo San Benito, y començò à guardarſe, luego al punto que eligieron por Arçobiſpo à Iuliano Pomerio, de quien ſe acaba de eſcrivir la vida. Puedo traer en ſu favor al Padre Antonio de Quintana Dueñas en ſu Hiſtoria de los Santos de Toledo, que explicando vnas palabras de Iuliano de Santa Iuſta, que dize como todos los Arçobiſpos de Toledo, deſde Iuliano haſta Paſqual fueron Monges de San Benito, fixa el termino primero en eſte Iuliano por lo menos. Puede ayudar à ſu opinion, el que yà eſtavan los

Diſ-

Diſcipulos de San Benito en Eſpaña deſde el año quinientos y veinte y tres. Ayudale tambien el Concilio que ſe tuvo ſiendo Arçobiſpo de Toledo San Montano; porque en el capitulo primero ay eſtas palabras: *Cerca de aquellos, a quienes ſus padres naturales llevan por la Igleſia deſde la niñez, Mandamos, que luego que los aplicaren a ella, los pongan dentro de la Caſa que tuviere la Igleſia, y ſean a viſta de el Obiſpo, y en ſu preſencia enſeñados por el Prepoſito que les diere.* Aſsi eſtà en D. Garcia de Loayſa el Texto. Pero confieſſa, que en otro Codice dize (como él advierte) à la margen: *De his, quos voluntas parentum à primis infantiæ annis Clericatus officio, vel Monachali, poſuit, pariter ſtatuimus &c.* De los què dedicaren los padres para el Clericato, ò Monacato, mandamos, &c. Y eſta tengo yo por la legitima la lectura, por lo que profigue: *Vt nox cum detonſi, vel miniſterio electorum* (acaſo *Clericorum*) *contraditi fuerint.* Donde por el *Detonſi* ſe entienden los Monges, haziendo correſpondencia à la diccion *Monachali*, como por la voz *Electorum*, à la de *Clericatus officio*. Digo, pues, que ayuda á la preſente opinion; porque ſi el año de quinientos y veinte y ſiete, como tiene el Illuſtriſsimo Loayſa, ò el de quinientos y treinta y vno, como tiene Marco Maximo, auia Colegios para Monges, ò Clerigos, y Communidad, que vivia en las Cathedrales, a viſta de los Obiſpos, y governada por Preposito, ò Prior, bien ſe puede colegir, que luego que los Monges entraron en Eſpaña, ſe diſpuſo la ſanta Regla en ellos, por medio de el Arçobiſpo Iuliano Pomerio?

Eſto lo prueban aora los Monges de San Benito, que deſde aqui adelante ſe hallan dentro de aquel Cabildo, que ſon exemplares, y teſtigos mayores de toda excepcion, en en favor de lo dicho; porque lo primero, hablando Hauberto de Bacauda, ſucceſſor de el dicho Iuliano Pomerio, dize, que fue Monge de San Benito, y Abbad de la meſma Igleſia Metropolitana: *Bacauda Monachus Benedictinus, prius Abbas eiuſdem Eccleſiæ, anno Domini* DL. Eſto en el Cathalago; y lo meſmo repite en el Chronicon de el Monachato Benedictino, como en ſu lugar veremos.

Lo ſegundo, hablando de el Arçobiſpo Gunderico, dize en el meſmo Cathalago, no ſolo que viſtiò la Cogulla, ſino que fue Monge en la miſma Igleſia Primada. *Gundericus Monachus in eadem Eccleſia, anno Domini DCC.*

Lo tercero, tratando del Arçobiſpo Concordio, eſcrive de él, que fue tambien Monge en la meſma Igleſia Cathedral: *Concordius Monachus in ipſa Eccleſia anno Dñi* DCCLXVI. Cõ eſtos tres exemplos queda llano el auer puesto el Arçobiſpo Iuliano Pomerio Monges de San Benito por Canonigos en la Igleſia de Toledo con ſu Abbad. De los Monges de otros Monaſterios que ſalian de ellos, y aſcendian a ſer Canonigos, y reſidir en la meſma Igleſia, como en Cõvento de la Orden, habito, y Regla de San Benito, aun tengo mayores exemplares, que quiero ir poniendo por ſu orden.

San Eladio ſacò del Monaſterio Agallienſe á ſu Diſcipulo Eugenio, y le hizo Canonigo de Toledo, teniendole en el Cabildo toda ſu vida, y deſpues le hizieron Arçobiſpo, como lo eſcrive San Ilefonſo en ſus Claros varones, cap. 11.

San Eugenio eſtando Monge en el meſmo Convento Agallienſe San Ilefonſo le ſacò del, y le hizo Canonigo, y Arcediano de la Igleſia. Dizelo Cixila, Arçobiſpo de Toledo, en la vida que eſcriviò del Santo. Y el meſmo Illefonſo confieſſa, que primero fue Monge: luego Diacono, ordenandole San Eladio. *Me ad memoratum rediens Monaſterium ultimo vitæ ſuæ tempore Levitam fecit.*

Vincencio ſea tercer teſtigo. Eſte ſiendo Monge Agallienſe, y ſucediendo en la Dignidad Abbacial à Avila (como tiene el Arcipreſte Iuliano en ſu Chronicon) fue Canonigo de Toledo con la Dignidad de Primicerio, reteniendo la de Abbad. Aſsi parece por las firmas, que el meſmo Vincencio echò en los Decretos de el Concilio; que llaman Treze de Toledo; que en Nu. 351.

vnas ſe firma con la dignidad Abbacial, ſegun las copias que vieron Iuliano, Manrieta, Yepes, y otros, y ſentado entre los Abades. Y en otras que viò Don Franciſco de Padilla, ſe llama Primicerio, valiendoſe de entrambas Dignidades, y Titulos: de donde ſe conoce que era de los de el Cabildo.

*Mar. 3. p. l. 20. c. 14. Iep. tom. 2. Ann. 684. c. 1. Pod. cent. 7. cap.*

San Torcato Felix, Obiſpo de Iria, Oporto, y Braga, de cuya vida, y Martyrio hablarè en la Provincia Bracharenſe, fue Arcipreſte de la Santa Igleſia de Toledo, y Canonigo de ſu Cabildo: con eſte titulo firma tres Concilios Toledanos, treze, catorze, y quinze entre los Abades del Orden de San Benito. Fuera de ello era tambien Abbad, como tiene tiene Fray Antonio de Yepes. Y lo manifieſta el firmar antes de algunos Abbades, y deſpues de otros, ſiendo aſsi, que por ſolo Arcipreſte auia de firmar deſpues de todos. Eſtos quatro exemplares tengo para la regularidad de el Cabildo en tiempo de los Godos, conforme el Inſtituto de San Benito. De donde ſe ſigue, que ſi deſpues de Monges entravan en la Metropolitana por Canonigos, eran las dos Communidades regidas por vna Regla, y no por la de San Aguſtin, pues nunca mas la nombraron, ſi no la de San Benito.

*Tom. 2. A. 693.*

7 Eſto lo aſſegura mas, ver que en el Concilio que llaman quarto, de Toledo, celebrado el año de ſeiſcientos y treinta y tres (ſegun lo tienen algunos Autores, y la Coleccio de Loayſa) en el Canon quarenta y nueve ſe determinò: *Que ſi vno fueſſe Monge por auerle metido ſus padres en la Religion, ſiendo niño, y antes de tener vſo de razon, el tal Monge no pudieſſe retroceder de aquel eſtado.* Y en el Canon cincuenta ſe decretò: *Que el Clerigo que quiſieſſe ſer Monge, no ſe lo pudieſſe impedir el Obiſpo, porque declara ſer eſtado mas perfecto.* De ſuerte, que totalmente ſe les prohibe à los Monges bolver al ſiglo, y dexar de ſerlo, ò à otro eſtado por deber ſiempre aſpirar à la perfeccion, y caminar adelante. Luego ſi hallamos à eſtos quatro Santos, que de perfectiſsimos, y ſantiſsimos Religioſos paſſavan à ſer Canonigos de la Santa Igleſia de Toledo à viſta de tales leyes, y de ſus proprios Legiſladores, conſequencia es, que tambien todos los de ſu grave, y reverendo Cabildo eran Reglares de ſan Benito, y que no mudauan Regla.

Compruebaſe la vida comun de eſta ſanta Igleſia en Clauſtro, y celdas conventualmente, aſsi el Arçobiſpo como los demàs Canonigos; porque tratando los Padres, congregados en el meſmo Concilio, de el exemplo que debian dar los Obiſpos con ſu recogimiento, para tapar las bocas à la malicia del ſiglo, dizen eſtas palabras al Canon veinte y vno: *Conuiene, que los Obiſpos tengan en ſu apoſento, y quarto perſonas virtuoſas, y de buenas coſtumbres, con quien ſe acompañen, para que a Dios agraden con ſu conuerſacion, y exemplo de vida, y a la Igleſia con la buena fama que de ello reſulta.*

Y para que ſe perſuadan que no fue mandar que viviеſſen en ſu Palacio los Obiſpos con criados ſeglares, los quales fueſſen virtuoſos, ò con mugeres, que ſirvieſſen en los Miniſterios comunes, y en quien por ſu edad no huvieſſe que ſoſpechar, ſino que vivian en las Igleſias vida vida comun, y Religioſa: oygamos lo que dize el Canon veinte y dos à los Diaconos, y Sacerdotes. *Los que por los muchos años, ò por eſtar achacoſos, no pueden vivir en quadra comun en compañia con los demas, tenemos por bien que dentro de ſus celdillas particulares tengan perſonas de buena vida, como los Obiſpos, viviendo tan diferentemente de los ſeglares como el nombre lo ſignifica.* Es de mucha conſideracion eſta authoridad, por lo que dize, y por lo que ſuppone, todo conforme à la Regla de San Benito; porque en el capitulo veinte y dos, cerca de como han de dormir los Monges, dize el Santo: *Que todos duerman en vna quadra juntos, ſi fuere poſsible: y ſi fuere grande la Comunidad, ſea en diferentes piezas de diez en diez, y de veinte en veinte, y junto con ellos las Decanos, para guarda y reverencia de la Religion, y obſervancia ſuya, que no los pierdan de viſta.* Pues todo eſto ſupone el Concilio q̃ ſe hazia en la

ſan-

ſanta Igleſia de Toledo: por la gracia y diſpenſacion que vſa con los viejos, y enfermos, de que tengan celdas à parte cada vno para dormir; pero con aſsiſtencia de perſonas exemplares en la forma que los Obiſpos: porque aqui por el meſmo caſo que dize: *Tenemos por bien, que tengan celdas a parte los tales Viejos*, confieſſa, que la Communidad no las tenia, ſi no que juntos dormian todos a viſta de los Obiſpos, y los Obiſpos a viſta de ellos; y el titulo de *Cellulis*, lo ſignifica bien claramente, pues no dize que duerman en caſas a parte, y fuera del Clauſtro, como aora, ſino dentro del, y à viſta; pero en diſtintos apoſentos, que eſſo ſignifica el nombre *Cellula*, el apoſento en que ſe recoge el Religioſo para orar, leer, y repoſar. Con eſte titulo habla San Geronimo, eſcriviendo à Eſtoquio, de lo que le ſucedia con las tentaciones del deſierto: *Ipſam quoque Cellulam meam, quaſi cogitationum mearum conſciam pertimeſcebam.* De la muerte de San Iſidoro, Arçobiſpo de Sevilla eſcrive Redempto Presbytero, y tambien vſa del nombre de *Cellula*, diziendo, murió en la Cathedral en ſu Celdilla Demodo, que es nombre apropriado al recogido, y retirado aposento de vn Monge ſolo. Veaſe el Concilio Septimo Toledano en Loayſa, cap. 5. que lo dize claramente. Eſta Clauſtralidad hallamos en la Santa Igleſia de Toledo el año de ſeiſcientos y treinta y tres. Eſte recogimiento, y obſervancia Regular. Yes tanta verdad eſta, que aun mandaron, que quando ſe nombraſſen algunos Clerigos para Curas de Parroquias hizieſſen primero voto de caſtidad, y profeſsion ſolemne dél, en manos, y preſencia de ſu Obiſpo. Veaſe el Canon veinte y ſiete de el dicho Concilio, à quien con razon llamaron el Grande. Con tanta Religion vivian los Canonigos, y el Arçobiſpo: luego ſi en los feruores primeros, y obſervancia de la Regla de San Benito ſalian de el Clauſtro Agallienſe los Eugenios, Illefonſos, y Vincencios con otros muchos mas, que pondré luego, para Canonigos, Arcedianos, y Primicerios, y en ſu Clauſtro topamos à Bacauda, Gunderico, y Concordio Monges, promovidos a Arçobiſpos, conſequencia es, que la meſma de San Benito guardavan los vnos que los otros.

8 Y que ſe recibieſſe en el Cabildo, governando Iuliano, conoceſſe de lo que paſſava entonces en Roma, y toda Italia: porque de mandado de el Sumo Pontifice ſan Hormiſda compuſo San Benito las Igleſias de S. Iuã de Letran, y de ſan Pedro con Monges: dixelo, y probelo en la Soledad Laureada cap. 16. con autoridad de Bucelino, y otros. Y à eſſo ni ò el libro Pontifical en la vida de ſan Hormiſda, quando dixò de ſus primeras, y principales acciones. *Hic Clerum compoſuit, & Pſalmis erudiuit.* Compuſo el Clero, y enſeñole à cantar los Pſalmos con erudicion. El Clero Romano compueſto eſtava, y ſin ciſma. Pſalmos cantava con la terminte on del *Gloria Patri*, muchos años auia. Y aſsi dezir, *Clerum compoſuit*, que lo hizo Reglar ſignifica, que no ſe dize *eſtar compueſto* de la perſona y del edificio, ſino eſta a regla, y vida. Y la erudicion en los Pſalmos conſiſtiò en que los enſeñò á começar todas las horas con el verſo, *Deus in adiutorium meum intende*, y con el *Gloria Patri*, porque antes cantavan los Pſalmos ſin eſta entrada, y ſin *Gloria Patri, &c.* Solo vſaron del *Gloria Patri, & Filio*, para terminar los Pſalmos de cada hora Canonica; y eſtendioſe por todas las Igleſias en tiempo de ſan Damaſo; mas el começarlas fue diſpoſicion de San Benito en ſu Regla, que entraſſe el Clero de Roma ya compueſto, y regulado, como ſe lo mandò Hormiſda con el verſo *Deus in adiutorium*, y *Gloria Patri*, y eſſo fue el *Clerum compoſuit, & Pſalmis erudiuit.*

En las Catedrales de Italia, luego admitieron por Curas, y Canonigos à los Monges en la Igleſia de Arimino, y en la de Trecas. De la primera neaſe la carta de San Gregorio en ſu Regiſtro libro 6. Epiſtola 10. capit. 174. De la ſegunda lib. 7. Epiſt. 27. Indict. 2. del Convento que auia en Surrento ſacauan los Monges para la meſma Dignidad conſta del libro 1. Epiſt 40. lib. 8. Epiſt 19. lib. 9. Epiſt. 67.

En las de Inglaterra, luego que en-

rr ron Monges Benitos en la Iſla, cõ uerrida por ſan Aguſtin, diſcipulo de ſan Gregorio: ſe compuſieron de Canongos Benitos las Cathedrales, que ſe erigian. Nueve pone Aſcanio Tamburino tom. 1. diſput. 3. q. 4. *de iure Abb.* De que puedé verſe Beda en la Hiſt. de Inglaterra lib. 4. cap. 27. Polidono Virgilio lib. 5. Vincencio Belvacenſe lib. 20. cap. 100. Mettheo Vueſt. anno 1237. y 1260. y vltimamẽte à Clemente Reynero en ſu diſceptacion Hiſtorica, §. 17. pag. 77.

De la Iſla de Sicilia pone otras Fr. Thomas Tacelo del Orden de Santo Domingo en ſus Decadas, *de Rebus ſiculis*, que guardauan la ſanta Regla, ſiendo de Canonigos Monges.

En Eſpaña nos dà las manos llenas Hauberto en ſu Chronicon, ſeñalãdo las de Zaragoça, Oreto, Palencia, Puerto de Santoña, Ouiedo, Valpueſta, Occa. Y en los Catalogos las de Iaen, Xelſa, Elna, Aſtorga, Lugo, Iria Flavia, Oporto, Braga, Salamanca, Zamora, y Malaga, como veremos en cada vna, y Fr. Antonio de Yepes pone las de Leon, y Orenſe. Deſtas, y las demas, iré poniendo los teſtimonios en cada vna. Aſsi tengo por cierto, que deſde eſte tiempo començò la Santa, y Primada Igleſia de Toledo à ſer de Canonigos Monges Benitos. Dexando el modo de vivir, que poco antes tuvieron, que no ſe ſabe qual fueſſe, ni en que eſtado la auian pueſto las guerras, y las coſas, que por lo ſecular, y Eccleſiaſtico paſſaron, eſcureciendo aun las de otras Religiones anteriores; pues deſde el año de quinientos y diez y ſeis adelante ceſſa en Hauberto la memoria de otra regularidad en las Igleſias, y mucho antes en Liberato.

9 Guardo para eſte lugar otra prueba, que la tengo, no ſolo por demonſtracion, ſino que obligarà à los mas eſcrupuloſos que ſe alleguen, y quieten: y es vna formula de excomunion, que el Santo Monge, y Arçobiſpo de Toledo Auraſio promulgò cõtra Folgano, Governador de Toledo, por auer concurrido, y ſido culpado en la muerte que ſe dió à muchos Hebreos, que ſe auian convertido, y eſtuan en la Igleſia Metropolitana la noche de Navidad.

Para que ſe conozca la evidencia ſe advierta, que eſte nombre, y titulo de *Servus Dei*, ò *Ancilla Chriſti*. Siervo de Dios, ò criado de Dios, fue antiguamente proprio del eſtado de los Monges, como el de *Famula Dei*, ò *Ancilla Chriſti* de las Monjas, porque de la ſuerte que ſe llama ſiervo de Iuá, y de Pedro el criado que tienen dentro de ſu caſa, que les ſirve con aſsiſtencia corporal, y de continuo eſtà en ſu preſencia para obedecerles, y acompañar con mas autoridad ſus perſonas, mirandoles à la cara, y muy diferente que el que ſolo es vaſſallo: aſsi ſe aplicó el dicho nombre à los Monges, que viven en comunidad, aſſiſtiendole à Dios en los Divinos Oficios de dia, y de noche, y acompañãdole en ſu Igleſia, haziendole como cuerpo de guarda, y ſiendo guarda de ſu Cuerpo. La meſma diſtincion ay, q̃ la que vemos en el mundo, y Principes de la tierra: que vaſſallos del Rey ſe llaman aquellos ſobre quien tiene juridicion; pero ſiervos, y criados de ſu Mageſtad llamamos à los que le aſsiſten de continuo, y tienen quarto en Palacio, haziendo cuerpo de familia. En fee deſto ſe entiende hablò David de los Monges, quando dixo: ***Ecce nunc benedicite Dominum omnes ſervi Domini: qui ſtatis in domo Domini in atrijs domus Dei noſtri in noctibus extollite manus veſtras in ſancta.*** Y lo confirman las palabras, y juramento de Elias al Rey Achab, que manifeſtando ſu profeſsion Monaſtica, le dixo: ***Viuit Dominus in cuius conſpectum.*** Y explicandolo el Padre Mariana, dize: ***Ideſt, in cuius conſpectu ſolitus ſum ſtare orationibus vocans.*** *Pſ.* 133. *3. Reg.* 17.

Tengo en mi favor Autores Gentiles, Catholicos, piedras, y privilegios que claramente lo dizen. De los Gentiles pongo à Eſtrabon, que à los Monges de la Ciudad de Comano los llamò, no Monges, ſino ***Sacri ſervi***. De los Catolicos el primero ſan Dionisio Areopagita, ſegundo, nueſtro Padre ſan Benito, que aſsiſtiendo en vn Concilio Romano, y firmando los decretos puſo: ***Benedictus ſervi Dei.*** No quiſo dezir, que era perſona ſanta, y virtuoſa, como a vno que lo es en el mundo, dezimos vulgarmente, que fulano es vn ſiervo de Dios, ni cabia eſſe *L. de Eccl. Hyer. c. 6.*

esse modo de hablar, y sentir de su persona en la humildad de aquel Santo Archimandrita; sino que fue dezir. *Benedictus Monachus.* Veasse de esta firma al señor Obispo de Orense Sanvitores; en su Sol del Occidente. El tercero, es nuestro Padre San Gregorio, que escriviendo a vn Monge Reclusso, amigo suyo, le pone por sobrescrito, y titulo de la carta. *Gregorius Secundino, Servo Dei.* No es aquello llamarle Santo, sino Monge. El quarto, es San Isidoro Arçobispo de Sevilla: que en la Regla que escriviò para los Monges, varias vezes les dà el titulo de *Servi Dei.* Criados de la Casa de Dios. El quinto, es Santo Tomàs, que siente lo mesmo, siguiendo, y alegando de su parte à S. Dionisio Areopagita en el libro de Ecclesiastica Gerarquia. El sexto, es el Illustrissimo Arçobispo de Toledo Don Garcia de Loaysa, en la Coleccion de los Concilios de España, que explicando el Concilio de Lugo, en que se dieron terminos al Monasterio Episcopal Dumiense, y los que auian de ser de su jurisdicion, donde dize: *Ad Dumium Familia Servorum.* Pone a la margen: *Id est Monachorum.* De los Griegos sea el septimo San Iuan Chrisostomo, homil. 38. Y vltimamente Baronio, año 716. De Privilegios pudiera traer muchos, en que los Reyes hablando con Monges, no los llaman Monges sino Siervos de Dios: pero basta el apuntar tres por todos. Vno el de la reparacion de el Monasterio de San Vicente d Oviedo; que traen el señor Obispo Sandoval, y el Padre Maestro Yepes. Otro el de la fundacion de Santa Maria de Monte de Ramo. Otro el que se otorgò al de S. Martin de Pineira, que trae el señor Obispo de Badajoz en sus Anales Cistercienses. Vean estos los Lectores, que no quisieren mas instrumentos y hallarán lo que digo. Y si me arguien con otros, en que Reyes, y personas casadas se llaman Siervos de Dios. Respondo, que lo vsaron por honra, y alusion al estado de los Monges confessandose por dedicados al servicio de Dios, en el modo que permitia su estado; al passo que en muchas Cofradias se llaman oy Abades los nombrados por cabeças con alusion a los Abades Religiosos que tenian Mongas por subditos De piedras de sepulcros ay muchas, en que para dezir. *Aqui yaze Pedro Monge*, dezian, *Hic iacet Petrus Famulus Dei.* Veanse Ambrosio de Morales, y D Francisco de Padilla. Y si ay algunas de Varones, ò Mugeres, que consta fueron casadas, es porque viudos, ò viudas tomauan el velo de Monjas, como en Epitafios de muchas Reynas puede verse en los dichos Autores, y en otros, ò es por lo que dixe en la respuesta posada. Del titulo de *Ancilla Christi*, ò *Famula Christi* que significaua Monja. Veanse el Obispo Sãpiro, en Sandoval, y muchas firmas que echaron en priuilegios, que trae el Maestro Yepes.

*Prel. 1. ca. 12. num. 22.*

*Lib. 5. Ep 29. In dict. 14.*

*Cap. 6. ca. 12. ca. 13. c. 24.*

*2. 2. q. 186. a. 1*

*In Silo, pag. 116.*

*Tom. 3. esc.*

*Tom. 2. Ann. 1153. c. 16. n. 3. n. 7.*

*L. 11. c. 41. c. 44. c. 53. c. 56. c. 69*

*L. 12 ca. 37.*

*cent. 6 c. 1. c 2. c. 12. c. 24. c. 35. c. 49.*

*Cent. 7. c. 12. c. 16 cent. 1. a n. 37 6. r. 8 tom. 3. a n. 79 8. c. 2 tom. 5. a 978.*

Bien me parece que queda assentado el fundamento. Veamos ahora la forma de la excomunion que promulgò el Arçobispo Aurasio contra Forgano, segun la sacò o luz luliano Arcipreste de Santa Iusta, y pone el Maestro Vibar en los Comentarios a M. Maximo.

*In adu. n. 500. An. 603. n. 2.*

## In nomine Domini, Aurasius Episcopus Forgani.

*AGnoscete, propter quod non solum Ecclesiam Dei verberasti: sed etiam eorum impugnando nos humiliasti: & Sinagogam erexisti, & nobis reuerentiam pro nomine Redemptoris N. Iesu Christi, viui, & veri Dei nostri nulla ratione tribuisti: & presentibus Senioribus, cuncto Palatio, & Catholico populo Hebræorum nos despectui tradis ingrediẽdo statu aliena vertiginis, male implens ca-*

*cauernas aurium tuarum, & concaua luminum feſtuca, trabeque peccaſti. Obuius SERVIS DEI obiſtiillico, Priſcas virtutes deſeruiſti, nec thericas de relinquens. Fidei Catholicæ obuius exiſtens, acquieſcens voci perſuaſionis immundi ſpiritus: vt quos Deus de fauce graſatoris Diaboli lauacro regenerationis ſuæ per nos ad gloriam ſuſsit ſaluare, ſæua acquitia inſania fuſtibus vulneratos deſeliquiſti. Proquare hoc tantummodo agnoſce te; noſtra, vel SERVORVM DEI prædicatione eſſe excommunicatum, & anathematizatum. Ideo anathematizauit vos Pater, & Filius, & Spiritus Sanctus, & Sancta Eccleſia Catholica, quæ eſt in Sancto Petro fundata, & Chorus, tàm Angelorum, quàm Archangelorum, verum etiam, & omnis Militia Celeſtis ipſo præſtante Domino noſtro Ieſu Chriſto: qui eſt Benedictus in ſæcula ſæculorum Amen.*

Eſto Auraſio. Eſte el modo que tenian de excomulgar en tiempo de los Godos. Quiero darlo en lengua Caſtellana para los que no tienen la Latina.

## *En el nombre de Dios Auraſio, Obiſpo a Forgano.*

COnocete por lo que has hecho: que no ſolo has açotado a la Igleſia de Dios; ſino que publicamente nos has abatido impugnandonos. La Sinagoga has leuantado, y no nos tuviſte reſpeto, ni corteſia por el nombre de nueſtro Redemptor Ieſu Chriſto, viuo, y verdadero Dios. Eſtando preſentes los ancianos, y Señores: todo el Palacio, y el Pueblo Catolico nos entregaſte al deſprecio, y vilipendio de los Hebreos, entrando con el ayre del ageno deſvanecimiento que te informo, y lleno los oidos de viento, y los ojos ciegos, y laſtimados no ſolo con la paja, ò haſtilla, ſino con la viga que ſe puſo en ellos. Opuiſtete A LOS SIERVOS DE DIOS alli luego. Deſamparaſte las antiguas virtudes, y las nueuas. Oponiendote a la Fé Catolica, conſintiendo en las perſuaſiones del ſucio eſpiritu, para que dexaſſe heridos, y maltratados a los que Dios por nueſtra diligencia auia ſacado de la garganta de el Demonio cruel, mediante el agua regenerativa del baptiſmo. Por lo qual conocete en tu culpa, y tente por excomulgado, y anatematizado por NOS, y por la predicacion, y voz DE LOS SIERVOS DE DIOS. Por cuya cauſa te deſcomulgò el Padre, el Hijo, y el Eſpiritu Santo, la Santa Igleſia, el Coro, aſsi de los Angeles, como de los Arcangeles, y toda la Corte del Cielo, por la autoridad de nueſtro Señor Ieſu-Chriſto, que es bendito en los ſiglos de los ſiglos, Amen.

Eſto la declaratoria que el Arçobiſpo Auraſio promulgò contra Forgano, por ſi, y en nombre de todo el Cabildo de Toledo, que auia ſido agraviado en la violacion de la Catedral: de cuyo tenor conocerán los Lectores, como el dicho Cabildo era de Monges de San Benito, en la forma, que era tambien el Arçobiſpo.

10 El quinto argumento lo formo de los muchos Arçobiſpos, que ſin interpolacion de otros eſtados, tuvo la Santa Igleſia, deſde Montano, y Iuliano Pomerio. Eſtos fueron mas de catorze, haſta la entrada de los Mo-

ros, en que corrieron mas de 200. años como verémos. Pues pregunto: Es poſſible, que en tanto tiempo no tuvo la Igleſia de Toledo vn Sacerdote Secular, ò vn Canonigo Auguſtiniano, en todo ſu Cabildo, ni en todo el Clero de la Ciudad en quien poner los ojos, para ſacarle por Arçobiſpo, y ſentarle en aquella Catedra, ſino que ſiempre auian de ſer Monges? Porque cien años es vn ſiglo, en que todo el Mundo ſe muda, nacen vnos hombres, y mueren otros. Fuera de eſſo la Ciudad de Toledo es del mejor clima que experimenta Eſpaña, para producir ingenios excelétes, en letras, y ſantidad donde haſta de las mugeres dizen los entendidos, y que a Eſpaña han paſſeado. *Los roſtros de Granadinas, la habla de Sevillanas, los talles de Aragoneſas, è ingenios de Toledanas*; pues quanto mas el de los hombres? Demás de eſto, que quando entro la Religion y Regla de San Benito en Toledo, auia Colegios, y Seminarios para la juventud, y de ellos ſe habla en los Concilios, y ſe cuydava de las letras, ſiendo los 200. años el ſiglo mas dorado que viò Eſpaña, de Concilios, de Santos, y Doctores; pues es poſsible, que en tantos años no huvo vn Sacerdote Secular, virtuoſo, docto, y de ingenio que mereciesſe la Silla de Toledo? Tan mala mano tuvieron en eſcoger la juventud, que auia de ſeguir la Igleſia? Tan incapaces deſtas honras fueron los Sacerdotes Seculares? Tanta la deſgracia, que ſolo ſe halló en los Monges la gracia, la doctrina, y los meritos?

Y no ſe puede reſponder a eſto, que lo cauſaria la potencia de los Reyes Godos, que tenian oprimido lo Eccleſiaſtico, y que preſentauan a quien querian, ſin atender a la voluntad de los Sacerdotes; porque antes paſſava lo contrario, que nunca ſe viò mas eſtimado aquel Cabildo de los Reyes, que entonces. Con votos del Cabildo, y de los Obiſpos ſufraganeos ſe hazia la eleccion del Primado, ſugetos, y obedientiſsimos ſe hallauan los Godos a los Concilios, por quanto eran Reyes por eleccion, y no por herencia, ſi bien creo que ſe daria cuenta al Rey en las tales elecciones. Luego, pues, eſtauan en manos de los Eccleſiaſticos la de Toledo, y no deviendo creerſe que eſtauan faltos de ſugetos, para aquella Dignidad; a que ſe deve atribuir el auer nombrado en caſi 200. años Monges Benitos por Arçobiſpos, ſino q̃ aquel Cabildo, y los Electores eran tambien Monges?

A todas eſtas razones dirà alguno, lo que el Maeſtro Fr. Luis de los Angeles, lib. 4. de vita, & Laud. Aug. y el Maeſtro Marquez, en el Origen de los Hermitaños de S. Aguſtin: y es que antiguamente eran admitidos los Mõges al Clero, y eran parte en las Igleſias Catedrales, tenian lugar, y ſilla en los Coros, como los Sacerdotes Seculares; mas no eran ellos los que hazian el Clero, y cuerpo de Cabildo; ſino los Sacerdotes Seculares con el Obiſpo. Aſsi, pues en Toledo entraria en la Sãta Igleſia los Monges. Traerianlos de los Monaſterios, darianles lugar, y oficios de Arcedianos, Arcipreſtes, y Primicerios: pero no compondrian ellos el cuerpo del Cabildo de Toledo ſino los Sacerdotes Seculares, que viuirian en comunidad con los Obiſpos, de quien ſe hablaria en el Concilio quarto de Toledo, cuyos Canones he alegado. Y que los huvieſſen en la Igleſia, ay de ello dos inſtancias en Iuſto, Clerigo, perſeguidor de S. Eladio, a quien llama Luitprando en ſu Cronicon Diacono Secular del Santo Arçobiſpo. Y en Geroncio, que hizo lo meſmo contra San Iuſto, que tambien fue Presbytero Secular ſuyo, de quien trata el meſmo Autor con San Ildefonſo. Y en Eufridio tambien contrario de S. Eugenio el ſegundo, que pareció a los dos antecedentes enperſeguirle, y fue Diacono Secular ſuyo, y en otros. Con cuyos exemplos quedan ſin fuerça las conſequencias que ſe ſacauan de los antecedentes paſſados, por auer viſto quatro Monges en el Cabildo de Toledo. *An. 623.*

Mas reſpondo, que aunque prueva que auia eſtos tres Clerigos, dos Diaconos, y vn Presbytero en la Igleſia, que ſolo fueron conocidos por ſu poca virtud, y por el caſtigo que hizo Dios en ellos, y avria otros: no ſe ſigue que el Capitulo era Secular, por ſerlo ellos; porque del modo de hablar de ſus perſonas los Autores, mas parece que eran inferiores a los Monges, que ſuperiores; porque de Iuſto ſe di-

ze

ze que era Diacono de San Eladio. De Eufridio, que lo era de San Eugenio, y de Geroncio, que era vn Presbytero, sin dezir de que Iglesia. Y estos mas muestran, y dàn a entender S. Ildefonso, y Luiprando, que eran Criados, y Ministros de estos tres Santos Arçobispos, que del cuerpo del Cabildo: porque no les dà Dignidad alguna de Arcediano, como a los Monges, que he nombrado. Fuera de que aunque las tuvieran, y pusieran en igual balança, y question de si era Regular, y Monastico el Cabildo, ò Secular; y dudar quien representaua la Iglesia, lo determinava el argumento quinto de los Arçobispos que gouernaron tantos años, sin interposicion de Secular alguno; pues no es creible, que Sacerdotes que tenian en su Cabildo personas de tan viciadas intenciones, y respetos, auian de consentir tantos Monges en aquella Dignidad sin resistencia alguna.

El sexto argumento, lo tomo de lo que hizo San Isidoro Arçobispo de Sevilla: porque este Santo no contento con ser Monge, hizo Regla para los Clerigos de las Iglesias Catedrales, que como probarè en su Provincia Betica, fue la mesma de San Benito, templada en algunos rigores Monasticos, incompatibles con los Sacerdotes Catedrales, y esta la abraçaron todas las Iglesias con el Oficio de Missa, y rezo suyo el año de 633. en el Cõcilio quarto, como todo se dirà entonces: y desde alli quedaron hechos Canonigos Reglares Benitos, diferenciandose, en que vnos guardauan la Regla con algunos ensanches, y modificaciones, al modo que oy vemos algunas Congregaciones de San Benito, ya Clausurales, ya reformadas, ya con Mucceta, y Bonete, ya con Capilla, y Cogulla.

El septimo argumento que hago, es del numero de los Monges, que desde la entrada de los Moros tuvieron esta Silla, y el tiempo que la governaron, que fue cerca de 300. años, en cuyo largo discurso no se podian meter los Reyes de Asturias, y Leon a presentar Arçobispos, sino que los Provinciales, y sufraganeos, que se podian juntar con el Cabildo, hazian la eleccion, como se irà viendo; donde se sigue con mas claridad la consequẽcia de la Regularidad: porque en tres siglos, como pudieron ser siempre Monges, à no ser ellos parte principalissima del Cabildo, y todo el de Reglares?

Confirma esto la continuacion de las Dignidades que tenian vnos de Arcedianos, otros Arcipreste, otros Capiscoles, como se verà en los Arçobispos, Iuliano quinto, en Pedro quarto, en Ioan de Illescas, en Siervo de Dios, en Visitano, Vincencio, Felix tercero, Blasio el segundo, Geroncio, Zenapolio, Iuliano sexto, y Salvieto el primero, que todos fueron Monges, y teniendo estos oficios salieron electos Arçobispos. De dõde se conoce que prosiguiò en su Regularidad en tiempo de los Moros, como en el de los Godos.

11 De estos principios, y raizes tan hondas, que echò la Religion, y Regla de S. Benito en esta Santa Iglesia, desde el tiempo de Iuliano Pomerio; tengo yo por cierto salieron los nombres Monasticos, que quedaron en el Cabildo, aun despues de Seculariçados, y duran oy dia, como el de Abades, Priores, Cellerario, Enfermero, y Refectorio; no desde el tiempo que ganò a Toledo el Rey Don Alonso el Sexto, y puso por Arçobispo a Don Bernardo Abad de Sahagun, y entraron por Canonigos nuevos los Monges de aquella Casa, como les pareciò al Doctor Pedro de Salaçar, y Mendoza, al Padre de Yepes, y al Padre Mariana, y Gonçalo de Illescas. El mesmo principio tuvieron las capas de Coro, que vsan los Canonigos, y Dignidades el dia de oy, aquienes han seguido siempre todo el Clero de las Iglesias Catedrales, y Colegiales de España: porque todas son Cogullas escotadas con su Capilla pequeña, al modo de las que vsaron, y vsan los Monges de España, aunque abiertas por delante solamente, por causa de quitarse, y ponerse con mas facilidad. Donde tengo notadas otras dos cosas en que no reparò el Maestro Yepes. Y es la superioridad Benedictina en las Iglesias, despues que entrò en ellas, tan diferente de la que tuvo la de S. Antonio Abad, ò S. Agustin, ò el Carmelo, que a estas Religiones, quando

fueron admitidas al Clero, mandandoles echar la Tunica de Lino, ſobre el Habito Monachal, por decreto de Celeſtino el Primero, para que ſe reconocieſſen inferiores a los Sacerdotes Seculares, de donde naciò el nombre a las tales Tunicas de llamarſe *Sobrepelizes*, por ſer las Capas Monaſticas hechas de pieles de animales como ſe dixo en la vida de San Aſturio cap. 30. y aun haſta oy confieſſa Fr Luis de los Angeles vſan los Roquetes de Lino los Padres Aguſtinos en los Coros encima del Habito Monachal, eſtendiendoſe haſta en las Religioſas Aguſtinas Canonigas; mas deſpues que los Canonigos Bentos entraron, trocòſe la ſuerte, como fue mayor la parte Monachal en los Cabildos, y echaron la Cogulla ſobre la Tunica de Lino, como aora lo vemos en Toledo, y en las demàs Igleſias; ſino fue tambien en declaracion, y ſignificacion de lo que dixo el Concilio quarto de Toledo, de que el eſtado de el Sacerdote Monge, es mas perfecto, y ſuperior, que el de Sacerdote Secular. Que tenga lo dicho eſte miſterio, lo repato yo en la hechura de las tales Cogullas, ò Capas de Coro, en quien por coſtumbre inmemorial, les pegan en la parte anterior, y ſobre los pechos vn pedazo de terciopelo, ò armiños, ò otras pieles de martas, ò fuinas, ò felpas de color negro, ò blanco, ò pardo, como los vemos en Caſtilla, Aragon, y Valencia. Y ſi bien, que à los que lo miran de afuera, les parecerà, que es gala, y curioſidad, vana en tales perſonas tal habito. El que ſabe de el eſtado que tuvieron de Regulares, y Monaſticas las Catedrales, conocerà, que es ſignificativo de las Capas de pieles, de que ſe hazian antes, las que vſavan los Monges, yà de pieles de cabras, yà camellos.

L. 4. cap. 13

Lo ſegundo que tengo notado en eſte Cabildo, y los de otras Igleſias, es el nombre que les quedò a los Acolitos, que ſirven à las Miſſas, y Miniſterios inferiores del Coro, y es llamarlos *Monacillos*, que es lo meſmo que *Monachillos*, ò *Mongecillos*. Dierontes, pues, eſte nombre: porque como en Toledo, y las demas de Eſpaña, ſe vſava el ſer de Monges la Comunidad, deſde el primero haſta el poſtrero de el Altar, qual es el Acolito, y eſte oficio corria por cuenta de los de menor edad, el Pueblo q̃ los veia tà pequeños, y en tan tierna edad ſervir al Altar en Habito de Monges, los llamava *Monacillos*, que es lo meſmo que Mongecillos, y oy Monaguillos. Deſuerte, que deſde Iuliano Pomerio començò la Regularidad Benedictina en eſta Primada Igleſia, y durò por mas de quinientos años, como veremos; y que no la introduxo Don Bernardo, Abad de Sahagun por el de 1085. ni topò en ella Clerigos pobres, y viles; como lo dixeron los Autores de la General, ſino que la continuo, y puſo el Cabildo con mas autoridad, grandeza, y obſervancia.

## CAP. XLVI.

### Bacauda Monge.

1 *Nobleza, y Monacato de el Arçobiſpo.*
2 *Matrimonio de Atanagildo.*
3 *Varones ilustres que florecieron en ſu tiempo.*

1 MVerto Iuliano el año de 550. entrò en la Dignidad Bacauda. Conocenle M Maximo, Liberato, Hauberto con los Catalogos antiguos de la Igleſia, que traen Loayſa, y Padilla, aunque deſnudamente el nombre. 550.

Fue de Nacion Godo, y hermano de Atanagildo, que los años adelante falliò Rey electo de los Godos. Tomò Bacauda el Habito de San Benito de mano de los primeros Monges, que de Italia vinieron a Toledo, y de los que el Arçobiſpo Iuliano puſo en la Catedral. Eſte Monacato, y profeſsiò le da Liberato que viuia entonces, en la Coleccion alegada de los Arçobiſpos Monges, que pone al año de quinientos y nouenta yocho. Y a eſte ſigue Hauberto en el Catalago, que de todos haze; donde viuiò con tal exemplo, que atendiendo a él, y a la ſangre

que

que tenia, le nombraron por Abad. *Bacauda, Petrus, Eupbemius, &c. Omnes Monachi Benedictini.* Esto Liberato. *Bacauda Monachus Benedictinus Abbas prius ejusdem Ecclesiæ anno Domini DL.* Esto Hauberto.

De la nobleza, y promocion al Arçobispado habla M. Maximo el año de 550. diziendo. *Sucedio a Iuliano en la Silla Primada de Toledo Bacauda, hermano de Atanagildo, de la Real Sangre de los Godos.* Hauberto en el Cronicon, al año 53. repite la sucesion, y Monacato. *Bacauda, Monachus Benedictinus succedit Iuliano Episcopo Toletano.*

Mostròse Bacauda Prelado muy Catolico, y tuvo grande acierto en sus acciones, como lo dàn á entender las palabras de Iuliano Arcipreste en su Cronicon, diziendo. *Floret Bacauda, Pontifex Toletanus, successor Iuliani.* Num. 282.

Rebelose Atanagildo, hermano suyo el año de 554 contra el Rey Agila. Formò exercito contra él. Venciòle junto a Seuilla; y muerto luego Agila por los Godos, alçaron por su Rey a Atanagildo. Pone la conspiracion M. Maximo el dicho año. 554.

2 Casòse dentro de seis años el Rey en Toledo, con Goisvinda, natural de la mesma Ciudad. Tuvo en ella dos hijas, que fueron Reynas de Francia. Y convienen los Autores, en que fue Catolico secretamente. El mas antiguo es M. Maximo al año de 562. Y deve atribuirse a las diligencias, y exortaciones de su hermano. Conocese la verdad por los efectos; pues auiendo sido los Reyes antecessores Arrianos, perseguidores (qual mas, qual menos) de los Catolicos, este no lo hizo; antes bien hizo en fauor de ellos, y de la Religion, obras heroycas. 562.

3 Llegò Bacauda al año de 562 Floreciero sus dias algunos varones Ilustres del Orden de San Benito en Toledo; y el mesmo año haze Hauberto memoria de Lucio Abad, que murió entonces, que sino fue Abad de Sahagun, como he sospechado en la explicacion desta Clausula, pudo ser lo de el Conuento de la Catedral, y segundo despues de Bacauda.

## CAP. XLVII.

### Pedro segundo, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de el Arçobispo.*
2 *Fundacion del Monasterio de San Iulian Agalliense.*
3 *Observancia grande con que començaron.*
4 *Testimonio de la Primacia de Toledo, y fundacion de Santa Eulalia.*
5 *Varones ilustres, Monges, que florecieron.*

1 A Bacauda sucedió Pedro, segundo de este nombre. Tienenlo assi M. Maximo, Liberato, Hauberto, Iuliano, y los Catalogos de la Santa Iglesia de Toledo, que solo ponen su nombre, como a otros.

Fue Monge de San Benito, de cuya profession se vea Liberato en la recopilacio alegada el año de 598 al capitulo passado. Siguele Hauberto en el Catalogo. *Petrus alius, Monachus Benedictinus, anno Domini. DLXII.* Y pues no le haze Abad subiria del estado de Monge a ser Arçobispo. 562.

De la promocion dize M. Maximo. *Petrus succedit Bacaudæ, in Sede Toletana Primaria.* Lo mesmo Liberato, poniendole despues de Bacauda. Y Hauberto en el Cronicon dos años adelante. *Obijt Bacauda, Toletanus Episcopus, succedit in Sede Toletana Petrus Monachus.* 564.

Fue este Prelado persona de grande autoridad, y capacidad, de bien dispuesta estatura, de agradable rostro; y condicion, por lo qual le llamaron Pedro el Benigno. Aprouechose mucho de sus prendas el Rey Atanagildo, para los negocios mas graues que le ocurrieron; Tales fueron

los

los caſamientos de ſus hijas Goſuinda, y Brunequilda, que deſeaua acomodar con honra, y credito, y aſsi lo conſiguió, pues vinieron a ſer mugeres de Chilperico, y Sigeberto, Reyes de Francia, ſiendo el Paranimpho de los conciertos el Arçobiſpo, que paſsò para el efecto diuerſas vezes à Francia por Embaxador; y auiendoſe concluido à guſto, las lleuò con acompañamiento, digno de la Mageſtad, y grandeza que los Godos vſauan enaquel tiempo: *Legatus* (dize Marco Maximo) *frequenter mittitur ab Athanagildo ad Reges Galliæ, & euntes eius filias nuptum eiſdem Regibus apparatu Regio committatur.*

En eſte concepto tenia el Rey Athanagildo a Pedro el Benigno, y lo tuuo todo el tiempo que viuiò, por cuya cauſa, y tener en ſu coraçon arraygada la Fé Catolica; creciò mucho el partido de los Catolicos en Eſpaña, y la Religion de ſan Benito llegò a grandeza tanta, que por eſte tiempo caſi todas las Sillas Catedrales las ocupauan Monges Benitos en Eſpaña. Propoſicion es de Hauberto: *Ferè omnes Sedes Epiſcopales per id tempus occupabant Monachi Benedictini in Hiſpanijs.*

2 Fue tambien celebrado el tiempo de eſte Prelado, porque el miſmo año de ſu entrada ſe dio principio à la reſtauracion de el celebrado Monaſterio Agallienſe, de cuya primera fundacion ſe dixo en la vida de ſan Elpidio capitulo ſegundo, y de cuya demolicion en la vida de ſan Melancio, capitulo veinte y quatro, de quien ſalieron tantos Varones Illuſtres, como veremos, aguardando ſus ruinas docientos y ſeſenta años cabales a leuantarſe, en tiempo de vn Pedro Arçobiſpo, como auia ſido primero començado en tiempo de otro Pedro Pontifice Romano: porque auian de ſer ſus hijos la defenſa, y el decoro de la Igleſia. Gouernaua la Naue de San Pedro Iuan Tercero de eſte nombre. El ſitio que le diò, fue el miſmo que auia tenido en ſus principios: que como los que hallan vna perla, buſcan en el meſmo lugar otras, por creer que el Sol, que las engendra con ſus influencias, donde engendrò vna, es indicio que producirà otras muchas, ſiendo la tierra vna miſma: aſsi Athanagildo atendiendo à las perlas que auia engendrado, en donde San Elpidio lo fundò para Monjas, y Monges de el Carmelo, quiſo fabricarle ſegunda vez, ſeguro de que auian de hallarſe allì otras ateſoradas, y eſcondidas en la clauſura de la Religion Monaſtica, y ſucediole conforme a ſu deſeo, y penſamiento, cumpliendoſe en eſta ſegunda fabrica la profecia de Ageo: *Et erit gloria Domus iſtius nouiſsima plaſquam prime.* Fue, pues, el ſitio à la viſta de Toledo, en vn lugar de los apacibles de la vega, ſi bien cortijo, que en el tiempo que vamos llamauan Agallia, entre el Septentrion, y el Occidente, por cuya cauſa le llamaron Agallienſe. No ſe dedicò la Igleſia a la Virgen, como auia eſtado la antigua: porque ſu fundador, que puſo en èl aora de fe la primera piedra a la poſtrera, tambien la vocacion quiſo que fueſſe nueua. Dedicòlo al Martyr ſan Iulian, que padeciò en Auernia, Ciudad, y Prouincia de Francia. Y ſiendo fundacion de Athanagildo, cuyo Imperio, y Corona ſe eſtendia haſta la Gallia Narboneſa, que por los Godos llamaron Gallia Gotica, y no auiendo el numero de Conuentos q̃ aora cierto es que ſeria obra de toda magnificencia, y de grandes eſperanças; pues el ſitio era apacible, la Ciudad Toledo, el clyma es el mejor que ſe ha conocido en Eſpaña, y la voluntad de el fundador igual caſi a ſu poder. *Era de ſeiſcientos, año de quinientos ſeſenta y dos edificò el Rey Athanagildo en lo llano de Toledo, fuera de la Ciudad, vn Monaſterio de el Orden de el Santo Padre Benedicto, con titulo de San Iulian Martyr, que padeciò en Auernia. Llamòſe Agallienſe por vna pequeña poblacion, llamada Agallia. Eſtaua diſtante de la Igleſia Pretorienſe de San Pedro, y San Pablo, no ducientos y cinquenta paſſos, entre el Occidente, y Septentrion, y en èl paſo por Abad à Eupbemio, Monge, de Nacion Grie-*

Ageo cap. 2.

*Griego, que auia venido llamado de Italia: y deſpues fue Arçobiſpo de Toledo.* Eſta relacion haze Marco Maximo de la fundacion, à quien todos alegan. Solo advierto, que à Euphemio le llama Griego, por ſer Napolitano, cuyo Reyno es llamado Grecia la grande, ò la mayor, ſegun eſcrive San Geronimo à Paulino: y por venir del Monaſterio Caſinenſe, cabeça de nueſtra Religion, fundado en el Reyno de Napoles. Dize tambien que fue llamado de Italia: porque era vno de los que à ruego, y peticion de Sancia, ò Santina, embiò el Santo Patriarca, con otros doze por los años de quinientos y treinta y ſiete, como ſe dixo en el capitulo quarenta y quatro, en la vida de Iuliano Pamerio.

3 Eſtaua entonces gouernando Euphemio el Conuento de San Pedro de Cardeña. Vino à Toledo, y començòſe à viuir en San Iulian con tal obſeruancia, y ſuerte venturoſa, que deſde el año preſente de ſeſenta y dos, haſta el de mil y ſeis, que ſe acabò, mas pareciò Colegio, y Seminario de Santos, y de Arçobiſpos de Toledo, y de otras Igleſias, que Monaſterio de Religioſos retirados de las Dignidades de eſte ſiglo: y ſi huuieramos de hablar como Gentiles, mas Templo de Miuerva por las ciencias, que en el ſe profeſſaron luego, que obra de Reyes Godos, criados en las eſcuelas de Marte; porque deſde la primera leche de la Religion ſe leuantò en Vniuerſidad, para que aprendieſſe virtudes, y letras; la nobleza de los Godos, y Eſpañoles. Oygan los lectores la relacion de Luitprando, Obiſpo de Cremona. *Nu. 97.* *El Monaſterio Agallienſe fundado extramuros de Toledo por el Rey Athanagildo a la parte del Norte (ſacado el de Cardeña) es el Padre de los Monaſterios todos de Eſpaña, y de la Galia Narbonenſa, y aſsi puede llamarſe por ſus letras. Religion, fama, libros, frequencia, y numero de Monges y Varones Iluſtres, por la Vniuerſidad que en èl eſtuuo fundada de todas las ciencias, donde toda la Nobleza del Reyno de Eſpaña era enſeñada en letras, y buenas coſtumbres, y de cuya caſa, como de caualllo Troyano, ſalieron Abades para otros Monaſterios, y clariſsimos Arçobiſpos para muchas Igleſias de Eſpaña.* Eſto Luitprando en ſus fragmentos, en que no hablo con hiperbole, como ſe verà de aqui adelante; pues ſan Ildefonſo, hablando de la ſantidad de ſan Eladio, confirma eſta excelencia, diziendo. *Era conocida entre todos, y no creida de muchos.* A la experiencia me remito; donde ſe verà haſta la Silla de ſan Pedro con Monges Agallienſes, de que ſe darà cuenta el año de ſeiſcientos y ſeis. Y baſte la digreſsion, ſi puede ſerlo, aunque ſe alargara, ſiendo coſas tan proprias de mi aſſumpto.

4 Bolviendo al Arçobiſpo, en cuyo primer año ſe puſo la primera piedra del dicho Monaſterio, con la eſtimacion que tenia en el concepto de Athanagildo, creciò tambien la veneracion, y reſpecto, en que por el ſuyo era tenida la ſanta Igleſia, reconociẽdola todas las demàs por Primada, cuya grandeza nota Marco Maximo con particulares palabras, diziendo al año de quinientos ſeſenta y nueue: que florecia gozando de la Dignidad de Primacia, como auia corrido deſde ſan Pedro, y de Santiago: *Petrus Tarentanus, primas Hiſpaniæ, ducto à Beato Petro, Iacoboque per alios continuo Primatu mirifice floret.* Son muy graues razones eſtas, y peſado teſtimonio contra los que querian hazerle la Dignidad de la Primacia no tan antiguo. 569.

Edificòſe tambiem por el Rey Athanagildo en Toledo el Monaſterio de ſanta Eulalia: cuyos Abades ſe haràn firmando en los Concilios de Toledo. Habla de eſto nueſtro Padre ſan Ildefonſo, en vnos Diſticos que hizo a los Templos de Toledo.

*Cœnobium Eulaliæ Rex Athanagildus, & ædem*
*Noſter auus iuſta, ſed prius inſtituit.*

Muriò el Rey cerca del año quinientos y ſetenta. El Arçobiſpo falleciò el año de ſetenta y vno, cũpliendo

en

en la Dignidad doze. Tantos le seña-la M. Maximo. *Præest duodecim annos.* Fue su tiempo muy abundante de Varones Illustres en España, y el Arçobispado, particularmente para la Religion, edificandose diferentes Monasterios, y abraçando la Regla de San Benito otros mas antiguos.

5 Floreciò en Toledo Iuan, a quien llamaron Viclarense, en el Monasterio de San Iulian. Era de Santarèn en Portugal. Llegò a ser Obispo de Gerona, y en aquella Iglesia pondrè su vida. San Tonancio, Obispo de Palencia, Monge Agalliense, y Maestro de San Fructuoso, Arçobispo de Braga. San Maclinio, Monge, tambien de los que vinieron de Italia floreciò en Toledo, con tanta virtud, y exemplo, que el Arçobispo Pedro, con sus Comprouinciales, le consagrò en Obispo de Oreto, oy Calatraua la Vieja. En su Iglesia pondrè lo que de èl supiere. Parece estavan en Concilio: porque dize Marco Maximo. *Sanctus Maclinius, Monachus Benedictinus, Toletum veniens Petro Toletano Pontifice, comprouincialibusque Episcopis consecratur.* Para Consagrar a vno en Obispo, dos que assistiessen bastavan; y pues nombra a todas indifinitamente algun Concilio Prouincial celebravan.

Sucedió tambien en dias del Arçobispo Pedro, el milagro de el Crucifixo, que herido por vn Iudio con vn dardo en Toledo, manò abundantemente sangre; de que se vea Marco Maximo al año quinientos y sesenta y ocho, que pone el sitio, y lugar del caso. A cuyo comentario remito los lectores que alli lo refiero todo.

(*)

* * * * * * * * * *
* * * * * * * *
* * * * *
* * *
*

## CAP. XLVIII.

### Euphemio Monge.

1 *Patria, y Monacato de Euphemio.*
2 *Es nombrado por primer Abad de San Pedro de Cardeña, y dà ilustres Habitos.*
3 *Funda Monasterios en Rioja, y dà el Habito à tres Santos, y la Regla a diferentes Monjas.*
4 *Es promouido a la Abadia de San Iulian Agalliense, y pone Escuelas en ella.*
5 *Estimale el Pontifice Romano.*
6 *Presentale el Rey por Arçobispo de Toledo.*
7 *Acertado gouierno en su Iglesia.*
8 *Estimale el Rey Leouigildo*
9 *Es desterrado por la Fè.*
10 *Alçanle el destierro.*
11 *Celebrase Concilio en Toledo, y Monges que assistieron en èl.*
12 *Monasterios de la Region fundados.*
13 *Dase a los Monjes el de Santa Leocadia.*
14 *Muere en Africa Eufemio.*

1 MVrió Pedro Benigno el año de quinientos y setenta y vno, en que contando por sus yos los emergentes, se cumplierò 12 571.

de Arçobiſpado, y eſſe meſmo año eligieron à Euphemio. Eſte ſucceſſor le dàn Marco Maximo, Liberato, Hauberto, Iuliano, y todos los Catalagos, y Autores.

Fue de Nacion Griego, el nombre lo ſignifica, y que aya ſido de el Reyno de Napoles, no le quita coſa alguna de la ſangre, por la razon que di en el capitulo paſſado. Tomò el Habito de S. Benito, a mi juizio, en Sublago, o Monte Caſino, quando el Santo era el eſpejo de la virtud, en quien ſe eſtaua mirando todo lo bueno de Italia. Solicitado deſde Eſpaña por cartas de Santina, Reyna viuda, y ſegunda muger del Rey de los Oſtrogodos Teodorico Amalo, para que le embiaſſe algunos de ſus Diſcipulos: porque queria edificar vn Monaſterio, le remitiò a Euphemio, con titulo de Abad, y otros doze compañeros, que devia de eſtar bien fundado en la obſervancia, quando le hizo cabeza de eſta miſsion, y no menos ellos, pues caſi todos fueron Santos.

2 Auiendo eſtado vn poco de tiempo en Toledo, y diſpueſto las voluntades de los Eccleſiaſticos, para que ſe introduxeſſe la Regla Monaſtica en la Metropolitana, como queda viſto en los quatro capitulos paſſados, paſsò Euphemio con todos, o los mas compañeros a tierra de Burgos, y en tanto que ſe diſponia la habitacion de San Pedro de Cardeña en forma, para donde auian ſido llamados, ſe repartieró por la Cantabria vnos, por la Rioja, y Nauarra otros, fundando, y reformando muchos Monaſterios. Adelphio fundò en tierra de Buytrago, Venancio en las Montañas de Iaca, Terencio por tierra de Valladolid, Oſtino por la Bureba, y Montes de Oca, y Euphemio por la Rioja: y aun Exuperancio ſe alargò a Extremadura.

Luego que eſtos benditos Monges entraron en Cardeña dieron tan grande olor de ſantidad por la tierra de Burgos, que no tardaron mucho en pedir el Habito de Monges perſonas de calidad, Eccleſiaſticas, y Seglares, y entre ellos Sacerdotes, que deſengañados, y buſcando lo mas perfecto, y ſeguro, quiſieron cerrarſe en aquellos Clauſtros. Diole el Habito Euphemio, y diez de ellos nombra Hauberto, que eran Sacerdotes. Eſteuan, Rido Gregorio, Aluto, Vigilio, Servato, Zenon, Baſarino, Ronquilo, y Andeca. Veaſe eſte Autor en ſu Cronicon al año 537. de los quales Eſteuan fue Arçobiſpo de Sevilla, y de Gregorio ſoſpecho lo fue de Oſma.

3 Llegado el año de 541. paſsò à la Rioja, y viſitando a San Felix, inſigne Hermitaño, que moraua cerca de la Villa de Haro en el Caſtillo de Briſibio le diò el Habito, y Regla de San Benito, y San Felix ſe lo diò a San Millan. Y no ſolo participaron deſte Magiſterio los Varones, ſino tambiẽ las Doncellas, ſoſpecho eſto de ver q̃ de quatro hijas de lo noble de la Ciudad de Tricio, ſe halla q̃ eran Monjas de S. Benito por eſte tiempo, hijas del Senador Cuniuldo, cuyos nombres eran Obdulia, Bletiſa, Aurea, y Numia. La meſma ſoſpecha tengo de S. Millan el de Torre la Paja, de quien dize el meſmo Autor que fue Monge de S. Benito: porque ſegun el tiempo reſultaron eſtas coſas de la dicha entrada de Euphemio en Rioja, ſino intervino en eſtas Doncellas la perſona de S. Toribio. Hablan de S. Millan y deſtas Religioſas Liberato, y Hauberto al año de quinientos y cincuenta y nueue, y quinientos y ſeſenta y dos, y año de 576. Todo ſe deve a la diligencia de Euphemio, que al paſſo que crecia la obra material de la Igleſia, y Monaſterio de Cardeña, edificava él con la Regla de Oro, como el otro Angel que viò Ezequiel, otros mas durables, y ricos Templos en las almas.

4 Bolviò a San Pedro de Cardeña. Gouernò haſta el año de quinientos y ſeſenta y dos, en que ſe diò principio al de San Iulian de Toledo, y luego el Rey guſtò de que vnieſſe a ſer Abad ſuyo: con que obedeciendo a Araragildo, ſe vino a cuydar de el Agallienſe, donde plantò, y diſpuſo la obſervancia, como en Monte Caſino la enſeñò S. Benito a ſus Diſcipulos: en que parece le dixo ſu Maeſtro, quando a Eſpaña le remitia, lo que Dios a Moyſes. Fue ſe-

Exod. 25. *ſecundùm exemplar, quod tibi in monte oſtenſum eſt.* Pues no fue el Monaſterio de San Iulian, ſino vn viuo retrato, y copia de el Monte Caſino, en ſantidad, y letras. Entre los Habitos, que tuvo a ſu obediencia, fue vno Iuan Vielarenſe; y viendole mancebo de eſperança, dentro de quatro años de la fundacion, le embiò à Conſtantinopla, donde le tuvo eſtudiando todas las ciencias, y eloquencia Griega, para que las paſſaſſe a Eſpaña, y bolvieſſe como Maeſtro para enſeñarlas.

5 Iuliano, dize, que ſiendo Euphemio Abad Agallienſe, le embiaron de Eſpaña por Embaxador a Conſtantinopla, deſde donde eſcriviò al Pontifice Pelagio, ſuplicandole admitieſſe a ſu comunion, y gracia los Arrianos de Eſpaña, y à los Conſtantinopolitanos, que auian defendido las partes de Acacio; á que le reſpondiò el Pontifice negatiuamente, por lo qual ſe aparrò de comunicar con los Conſtantinopolitanos. Y aduierte el meſmo Autor Iuliano, que es muy diferente nueſtro Arçobiſpo Euphemio de otro Euphemio que Conſtantinopla tuvo por Arçobiſpo los años adelante.

Pero yo aduierto, que ſi la embaxada de Euphemio, fue ſiendo Abad Agallienſe, no pudo eſcriuir a Pelagio el Primero, porque auia muerto tres años antes que fuera Abad Agallienſe Euphemio. Seria la embaxada ſiendo Abad de Cardeña, y eſcritas las cartas el año de quinientos y cinquenta y nueve, en que ſolo tuvo la ſilla de S. Pedro Pelagio, ò fue la embaxada, y las cartas à Iuan Tercero, que le ſucediò. La interceſion por los Arrianos de Eſpaña, entiendo yo que ſeria por algunos particulares, que eſtarian reducidos a nueſtra Fé; no de los publicos, cuya obſtinacion durò todo el tiempo de Leovigildo.

6 Llegado el año de quinientos y ſetenta y vno, auiendo muerto Pedro Arçobiſpo de Toledo, fue pueſto en ſu lugar Euphemio, con voluntad de el Rey, y de todo el Clero de Toledo, auiendo nueue años que era Abad en San Iulian, ſucediendole en la Abadia Exupero. Eſcrivelo Marco Maximo. *Petro, Toletano Pontifici, ſuccedit ex voluntate Regis, aſſeagijſque Clericorum Toletanorum Euphemius, primus Abbas Agallienſis. Et in gubernatione Monaſterij Agallienſis Exuperius.* La miſma ſuceſsion pone Liberato, y ſiguelos tambien Hauberto: *Euphemius* (dize al año quinientos y ſetenta y vno.) *Abbas Agallienſis, Metropolitanus Toletanus fit.* Donde reparo dos coſas. Vna es, el antiguo Derecho de los Reyes de Eſpaña, en la eleccion, y preſentacion de los Obiſpados; que es la primera vez que lo hallo en los nueſtros. Y la otra, el que ſiendo Herege Leovigildo, tuvieſſe parte, y accion en la eleccion de el Arçobiſpo Euphemio. Lo primero, pudo hazerlo la potencia de los Reyes Godos. Y lo ſegundo la fuerça de la virtud, que parece bien a los ojos de los pecadores, dado que no la ſigan.

7 Començò a gouernar nueſtro Arçobiſpo Euphemio con mucha paz, y quietud. Ne tuvieron encuentro el Arçobiſpo Euphemio con el Rey Leovilgido, ni el Rey Leovigildo con el Arçobiſpo Euphemio; porque cada vno iba por ſu camino, ſin hazerſe en la Fé violencia, ni fuerça alguna, teniendolo eſſo los Godos por primera razon de eſtado; antes ſe ayudavan los vnos a los otros, quanto a la conſervacion del bien publico, y ſus aumentos. No dexo Euphemio por la Dignidad aquel rigor, y obſervancia Monaſtica, que aprendiò en Italia; ſino que con los primores de la Religion, dibuxados en ſus aciones, y perſona, labraua en el Cabildo de la Santa Igleſia de Toledo nueua perfeccion en las almas de ſus Miniſtros, y nuevos deſeos de aſpirar a ella.

Es la Regla de San Benito vna copia, que labrò el Eſpiritu Santo en ſu pecho de aquella vida de Angeles, que hazian los Monges de Egipto en aquellas juſtamente llamadas Lauras, por las Coronas de Laurel, con que fueron coronadas tantas riguroſas mortificaciones de ſus habitadores. Aſsi lo tengo ponderado, y aduertido en ella, careando la pintura, que hize de aquel co-

modo de viuir, que tenian en la Tebayda, y Egypto, y Deſierto de Nitria, el Glorioſo Doctor S. Geronimo, en el tratado que hizo a Euſtoquio *de Cuſtodia Virginitatis.* Donde mas de veinte capitulos ordena el Santo Patriarca, tomandolos de los Padres de Egipto. Pongolos para los curiosos a la margen por no embaraçar la corriente de la relacion. Con eſtos procurava el Arçobiſpo Euphemio ir ganando almas, y aficionarlas a la vida perfecta: y como los deſeos, y los fines eran de la mayor Gloria de Dios, aſsi ſe le fueron logrando: porque algunos de los Sacerdotes de la Ciudad, aſpirando a mayor perfeccion, dexando el oficio que tenian ſe retiraron a la Cenobitica. De vno hallo al teſtimonio en Hauberto. Fue Geroncio, que ſiendo Presbytero de Toledo, lo dexò, y ſe vino a la Rioja, donde tomò el Habito de mano de San Millan. Llegò a ſer vno de los principales Diſcipulos que tuvo, y Varon Santo. De él haze memoria San Braulio, en el Prologo de la vida de San Millan, y ſu cuerpo, que muchos años eſtuuo en el Monaſterio de San Chriſtoval de Tobia, oy ſe guarda en el de San Millan, en vna arca de plata. *Geroncius, Presbyter Toletanus, fit Monachus Benedictinus. Fuit Diſcipulus Sancti Emiliani Abbatis in Rucconibus.* Eſtava al año quinientos y ſetenta y tres Hauberto.

573.

Cap. 5. *de Obedientia.*
C. 21. *de Decanis*
C. 22. *Quomodo dormiant.*
C. 6 *de Taciturnitate.*
C. 41. *Vt poſt Complet.*
C. 8. *vſque.*
C. 18. *incluſiuè.*
C. 35. *de ſeptimana. Coquinæ.*
C. 38. *de Hebdomad. Lectore*
C. 39. *de menſura Cibor.*
C. 37 *de Senib. & Infant.*
C. 40. *domen ſeu potus.*
C. 48. *de opere manuum*
C. 41. *Quibus horis oporteat reficere frens.*

Otros de los que quedauan en Toledo, tambien ſalieron hombres excelentes, de quien haze mencion el meſmo Hiſpalenſe, como Pedro, Subdiacono de Toledo, y Amaro Pesbytero, que fue grande Orador, y Teologo, y murieron año de ochenta y cinco. Aſsi ſe lucía el cuydado, y vigilancia de Euphemio.

8 Confiòle el Rey Leovigildo negocios graues de ſu Caſa, y fue vno el caſamiento de el Principe Hermenegildo heredero ſuyo, que eſtando ya para tomar eſtado, y aviendo hecho los conciertos, con Ingunda, Infanta de Francia, hija de Sigiberto, y de Bruncquilda Reyes de Francia, para hazer las eſcrituras, y la entrega, embiò por Embaxador a Euphemio, que traxo a la Infanta con grandeza, y acompañamiento, digno de tal perſona, haſta Toledo, en donde los casò en la Santa Igleſia. Vinieron con la Infanta cinco Prelados Franceſes, que fueron Venancio Fortunato, Obiſpo Pictavienſe. Iuliano, Obiſpo Albigenſe. Frontiniano Aquenſe. Beltrino de Burdeos, y Gregorio Turodenſe, con otros Monſiures de aquel Reyno. Habla deſto Maximo al año de ſetenta y nueue, y ochenta, a quien ſigue Hauberto. 579.

9 Durò la eſtimacion de Euphemio con Leouigildo el tiempo que el Principe Hermenegildo eſtuvo en la heregia de Arrio; mas deſpues que la dexò, por las amoneſtaciones de la Princeſa Ingunda, y de S. Leandro, rebolvieronſe de tal modo los humores, que vino a padecer muchos trabajos, como otros Prelados Catolicos de Eſpaña, porque los deſterrò a diferentes partes; a San Leandro, y à Liziciano, el vno Arçobiſpo de Sevilla, y el otro Obiſpo de Cartagena, los embiò a Conſtantinopla; a San Mauſona, Arçobiſpo de Merida, a Alcalà de Henares; a Bonito, Prelado de Alcalà a Zaragoza; à Euphemio Arçobiſpo de Tarragona, a Galicia, (otros dizen que a Fraga, y es lo mas probable,) y a Euphemio con el Monge Iuan, que auia buelto de Conſtantinopla, deſterrò a Barcelona.

Sucediò eſto, ſegun Marco Maximo, el año de quinientos y ochenta y vno, y luego paſsò Leouigildo a otro mayor deſcierto, que fue hazer por medio de los de ſu Secta, que ſe leuantaſe en Toledo otro Igleſia Catedral, y que huvieſſe dos con eſſe titulo, y eſta fue la Igleſia del Monaſterio de Santa Eulalia, que el Rey Atanagildo auia edificado, ſiendo Arçobiſpo Iuliano Pomerio, como ſe dixo en ſu vida. Puſo en ella vn Obiſpo Arriano, llamado Paſcaſio, y aora me perſuado, que eſtaua dedicada la Igleſia a Sãta Eulalia la de Merida, por las diligencias, que Leouigildo hizo con San Mauſona, quando paſsò deſterrado por Toledo, por quitarle la Tunica que aquella Santa Virgen tenia veſtida, quando la martiçaron; que parece fue con fin de enriquezer con eſta reliquia la nueua Catedral, que ni lo conſiguiò, ni durò mucho. El otro Obiſpo, llamado Martino, lo puſo en la

581.

Me-

Metropolitana. Del primero habla Marco Maximo, diziendo, que el dicho año de ochenta y vno celebrò Concilio con otros Obiſpos Arrianos que nombra, a quien preſidiò. Y del vno, y del otro, ſe acuerda Hauberto en el Catalogo diziendo: *Paſchaſius Hereticus intruſus anno Domini DLXXXI. Martinus eodem anno*: y que eſte lo fueſſe de la Metropolitana, y no de Santa Eulalia, conoceſe porque vivia Paſqual, quando murió San Hermenegildo, pues fue el que pretendiò darle la Comunion de ſu mano.

Cumpliendo ſu deſtierro Euphemio en Barcelona, eſtuvo muy ſolicito en ſervicio del Principe Hermenegildo, quando eſtaua preſo en Tarragona. Fue à viſitarle con el Arçobiſpo de Tarragona, y con Ioan Abbad, que fue de Valclara, animandole ſecretamente à padecer aquellas priſiones, y la muerte, ſi fueſſe neceſſario. Eſcriuelo M. Maximo al año de quinientos
585. ochenta y cinco. Llegando deſpues las coſas à los terminos que ſe ſaben, de matar el Rey à ſu hijo, reſplandeciò la piedad del Arçobiſpo en aquella ocaſion; porque intervino con otros Prelados Catolicos à darle ſepultura, como lo hizieron de noche, y cõ ſecreto en la Igleſia de Santa Tecla, Matriz de la Ciudad. Ponelo el miſmo
186. Autor al año de ochenta y ſeis.

10 Durole à Euphemio el deſtierro todo el tiempo que à Leovigildo la vida, que fue haſta el año de
587. ochenta y ſiete, y dandole la enfermedad vltima, arrepentido (gracias à Dios) de lo hecho, vieſe en aquel paſſo, y mirando las coſas con mejores ojos, doliendoſe de la vida paſſada, llamò à ſu hijo Recaredo, y le amoneſtò que ſiguieſſe las piſadas de ſu hermano Hermenegildo, y de ſus Tios Leandro, Iſydoro, y Fulgencio, con otros Prelados: porque aquel era el camino verdadero, aconſejandole, que alçaſſe el deſtierro à todos, y los honraſſe. Cumpliòlo todo Recaredo: *Non patrem per filium ſed fratrem Martyrem ſecutus*, como dize San Gregorio: y aſsi viendo eſtado Euphemio deſterrado ſiete años, bolvió à Toledo con guſto de todos los Catolicos.

11 Llegando al Reyno Recaredo, luego ſe puſo en platica la conuerſion de los Godos y abjuracion de la heregia de Arrio. Efectuoſe con diligencia; porque juntandoſe Concilio Nacional en Eſpaña, y de la Gallia Gotica en la Ciudad de Toledo, que fue el que llamaron Tercero, ſiendo el veinte y cinco. Confeſſaron la Fè Catolica Romana publicamente, hallandoſe en èl deſpues los Reyes, conforme Liberato, que es teſtigo, y Autor de aquel tiempo, ſino ay error en la copia, ò en el molde. Setenta y quatro Obiſpos: treinta y ſeis Abades del Orden de San Benito, veinte y quatro de Carmelitas: treinta y dos de Anguſtinos, diez y ſeis de San Baſilio, y onze de San Antonio. Tantos pone en el Chronicon. Si bien que Marco Maxico no deſciende à eſta particularidad, ſino à contar los Principes ſeculares, y los Metropolitanos. *Concil. 25.* 586.

12 Y no ſe entienda, que eſtos Abades eran todos los que auia en Eſpaña, como eran todos los Obiſpos, porque ſolo aſsiſtieron eſtos: atento, que ſerian excelentes en letras, y ſantidad. Y aſsiſtian para condecorar aquel acto: y de ſolamente de el Orden de San Benito dize Liberato al año de quinientos ſetenta y ſeis auia ſetecientos ſeſenta y ocho Monaſterios de Monges: ſeiſcientos cincuenta y dos de Monjas, y mas de ſeiſcientos y quarenta Heremitorios: que aunque parece mucho à la primera viſta, no lo es conſiderando, que aunque de la Reyna Geleſvinda, hija de Atanagildo, y muger de Chilperico, Rey de Francia dize el meſmo Autor, que edificò ſetenta y quatro en diferentes partes de Eſpaña: de Recaredo que edificò ciento y ſetenta y ſiete, que reparò dozientas Igleſias, y que levãtò de nuevo ciento y ſeis: debe atenderſe, que no todos eſtos Monaſterios fueron fabricas nuevas, quanto à lo material, ſino en lo formal de introducir en ellos, y en ſus moradores la Regla de San Benito. Y menos erã fabricas tan grandes ellas, y las Igleſias, como los de ora. Y no ſe haga increible, quando del Rey Atanagildo eſcrive el Autor de las Adiciones à Marco Maximo, que fauoreció à la Religiõ de San Benito liberaliſsima-

men-

mente: *Bias Ordini profuiſſe tauit.* Por otros exemplares mayores parecen menores los muy grandes. En vida de San Bernardo ſe vieron leuantados ſeiſcientos Monaſterios de la Cogulla blanca. De Don Ramon Berenguel, Conde de Barcelona, ſe dize, que reparò mil Igleſias; pues que mucho que vn Rey de Eſpaña, y vna que fue Reyna de Francia, hizieſſen lo q̃ Liberato eſcriue?

Deſpues del Concilio, en que tuuo Euphemio tanta parte, tratò de las coſas del gouierno politico; y dize Luitprando, que reparò la Igleſia de Santa Iuſta, que Santina, muger de el Rey Theodorico auia mandado edificar: *Euphemius reparauit Eccleſiam ſanctæ Iuſtæ Toleti: quam Condi jũſit Sãtina uxor Regis Theodorici Ostrogothorũ.* Pero no conuiene con lo que dize S. Ileſonſo en el Epigrama de los Templos de Toledo, que atribuye la fundacion à vn tio ſuyo, como ſe vio en el capit. 47. Puede ſer que todos concurrieſſen à la fundacion. Veanſe los Fragmentos. *Nu.118.*

13 Entregòſe à la Religion de Sã Benito aora la Igleſia de Santa Leocadia, quedando leuantada en Abadia, ſiendo el tercer Monaſterio que ſe halla en Toledo deſte Orden, cuyo ſitio lo pone Iuliano en ſu Chronicon à la parte Meredional. *Ab hoc tempore Monaſterium ſanctæ Leocadiæ Monachorum in ſuburbio Ciuitatis ad partem Meridionalem.* Fue inſigne Monaſterio, y ſalieró del algunos Abades por Obiſpos. *Nu.274.*

Leuantoſe vn error por aora entre algunos, en que no auia creaturas eſpirituales, apartadas de materia, buenas, ni malas. No durò mucho; porque eſcriviò Euphemio ſobre el caſo à Liciniano, Obiſpo de Cartagena, y à Severo, Obiſpo de Malaga, Monges doctiſsimos, para que dixeſſen por eſcrito lo que ſentian, y ellos lo hizieron, con que ſe apagò el fuego. Dizelo M. Maximo.

14 En eſtos exercicios ocupava el tiempo eſte Prelado, procurando el aumento de la Religion, animandole los deſeos del Rey Recaredo. Y no me nos atendia al biẽ de los que à ſu cuẽta, y cargo tenia, haſta que llegado el año de quinientos noventa y cinco, paſsò à Africa con intento de hazer algun prouecho, y ſeruicio particular á Dios entre aquella gente, dõde auia mucha mezcla de Hereges cõ los Catolicos. Padeciò en eſta jornada muchos trabajos. Fue de los Hereges mal tratado, con que vino à morir en aquella Prouincia, ſin bolver à Eſpaña ſin ſaberſe haſta oy, ſi fue ſu muerte violenta ò natural; mas de qualquier manera fue precioſa en los ojos de Dios. Haze deſto relacion M. Maximo en las memorias, que recopilò el año de 612. Y que muriеſſe, ſantamente, dalo à entender, diziendo en comun de todos los compañeros, embiados por San Benito, poniendo en primer lugar al Arçobiſpo. *Comites miſsi à ſancto Benedicto in Hiſpanias ſanctiſsime quieuerunt Euphemius, Venantius, Exuperantius, Adelphius, & alij, &c.* Y aſsi la voz cõmun de los Autores le llama San Euphemio, como la hazen Garibay en ſu Compendio, Fray Iuan de Marieta, y otros. *L.8.c.13. L.22.c.*

Llamòſe eſte Santo Prelado por ſobrenombre El dio, como eſcriue M. Maximo al año de quinientos y nouenta: y algunos por entender era Sã Eladio, de quien hablarémos adelante, cayeron en algunos deſcuydos, como fue el Arçobiſpo Don Rodrigo, à quien impugna D. Franciſco de Padilla, cent. 6. cap. 57. *L.2.c.15.*

## CAP. XLIX.

### Exuperio Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de Exuperio.*

2 *Razõ del tiempo, y muerte de Exuperio.*

1 DEſpues de Euphemio eligieron en ſu lugar à Exuperio. Conocenle Marco Maximo, Liberato, Hanberto, Iuliano, y los Catalogos de la Santa Igleſia.

Fue Monge, Diſcipulo de San Benito, compañero de Euphemio, y vno de los que vinieron de Italia para la fundacion de San Pedro de Cardeña. Si quando ſaliò Euphemio de Cardeña



pa-

para Toledo, quedò por Abad ſegundo en San Pedro, no me atrevo à dezirlo: pero es cierto, que luego que eligieron por Arçobiſpo à Euphemio, le hizieron ſegundo Abad Agallienſe. Governò el Convento todo el tiempo que ſu anteceſſor fue Arçobiſpo, y el auſente, le dieron el Arçobiſpado, y como le ſiguiò en eſtos dos oficios, puede creerſe, que tambien en el primero. Eſtevan de Garibay por Exuperio leyò Excipio.

De la entrada en la Dignidad, eſcrive Marco Maximo al año quinientos noventa y cinco, y en la impreſſion de Zaragoza noventa y ſiete: *Euphemio, cognomento Eladio, natione Græco, Toletano Pontifici, ſuccedit Exuperius Abbas Agallienſis: Cui eiuſdem Monaſterij Moderamine præficitur Adelphius.* En el Catalogo de Hauberto eſtà pueſto por deſcuydo, antes de Euphemio, diziendo: *Exuperius Monachus Benedictinus anno Domini DLXXI.* pero yà lo enmendò en el Chronicon. Liberato en la Coleccion del año de quinientos y noventa y ocho, tambien le reconoce por ſuceſſor de Euphemio, y Monge de San Benito. 595.

2 Gozò poco tiempo la Dignidad, que no fue mas de vno, ò dos años. Muriò en el mes de Abril el de noventa y ſiete, ſegun Maximo: *Era 635. anno 597. menſe Aprili moritur Exuperius Epiſcopus Toletanus.* Liberato dize, que le ſucediò Adelpho à Exuperio el de quinientos y noventa y ocho. Hauberto dize, que falleciò el de noventa y ſiete à veinte y nueve de Agoſto: pero lo mas cierto es, que murió el de noventa y ſeis; porque el de noventa y ſiete por Mayo, à diez y ſiete del mes ſe juntò vn Concilio en Toledo, que es el veinte y ſeis, y aſsiſtiò en él Adelphio: con que no huvo lugar de hazer coſa memorable. 597.

## CAPIT. L.

### S. Adelphio Monge.

1 *Patria, Monacato, y eleccion de Adelphio.*

2 *Govierno ſuyo, y Concilio que celebra.*

3 *Fundaſe el Monaſterio de San Coſme, y Damian de Toledo.*

4 *Và por Embaxador à Francia, y quedaſe en Lorena.*

5 *Es electo Obiſpo Metenſe, y muere eſclarecido cõ milagros.*

1 MVerto Exuperio fue pueſto en la Silla de Toledo Adelphio. Danle la Dignidad, y ſuceſsion inmediata los Concilios, los Cathalogos de Toledo. Marco Maximo, Liberato, Hauberto, Luitprando, Iuliano, y todos los Modernos.

Fue de ſangre Franceſa, y natural de Metz de Lorena. Es notable la relacion que dà Iuliano en ſus Adverſarios de la vida, linage, y eſtados deſte Santo. Dize que fue de Metz, hijo de Felix, Cavallero de la ſangre Real de Francia, y ſobrino de Brandino, que llegò à ſer Rey de Eſcocia. Siguiò el eſtado del matrimonio, en que tuvo vna hija, llamada Gelgiſa, que caſada con Feliciano Rey de Irlanda, tuvo por hijos tres iluſtres Santos, Furſeo, Friſſano, y Vltano, que fueron Monges. Gozando Adelphio del ſiglo, y eſtando en el Palacio Real de Francia, fue embiado à Eſpaña por Embaxador de parte de ſus Reyes à Leovigildo. Eſtuvo en Toledo. Cumpliò cõ ſu Embaxada: Tomò el habito en el Monaſterio Agallienſe, donde llegò à ſer Abad, y deſpues Arçobiſpo, nombra- Nu. 452. Nu. 455.

brado por el Rey Recaredo, cuya Dignidad auiendola tenido algun tiempo, renunciò, y boluiendo á ſu patria Metz ſucediò àRufo en el Obiſpado, muriendo ſanto el año de ſeiſcientos diez y ocho, à veinte y nueve de Agoſto, en cuyo dia le celebra la Igleſia, deſpues de auer eſcrito algunas coſas, ſiendo Abad, otras ſiendo Obiſpo Metenſe, à cuya conſagracion hizo vna oracion ſan Venancio, Monge Agallienſe, y Martir, que le ſucediò en el Arçobiſpado.

Eſto Iuliano. Pero no debe admitirſe por q̃ aunq̃ fueſſe Adelphio natural de Metz de Lorena, eſtà llena de dificultades la relacion. La primera es, q̃ en Eſcocia, no ſe halla Rey con el nõbre de Brandino, ni Brãdano, que fueſſe tio de Adelphio, como ſe puede ver en el Catalogo de Bucelino, *In Nucleo Hiſt.* Vn San Brendano Monge pone en el Cronicon año 560. compañero de San Maclovio, y no otra coſa. La ſegunda es, dezir, que tomò el habito en Toledo; porque en eſto ſe le ha de dar todo el credito à Marco Maximo, como teſtigo de viſta, que hablaua lo que veia: y eſte lo cuenta entre los Diſcipulos de San Benito el año 612. y entre los que vinieron de Italia con Euphemio. Tambien Hauberto le nombra entre los Diſcipulos de S. Benito, que remitiò à Cardeña, como queda viſto en la vida de Iuliano Pomerio, cap. 44. Deſpues deſto, dezir q̃ ſan Venancio hizo vna Homilia al dia de ſu Conſagracion, es engaño, que no fue ſino antes de la muerte del Santo. Pudo ſer equivocacion de Iuliano, cõ otro Adelphio, que tomaria el habito de Monge en ſan Iulian Agalienſe, como lo hizieron otros muchos nobles.

Digo, pues, que fue Diſcipulo de San Benito, y no niego que tuvieſſe Diſcipulos Franceſes, quien los tuvo Godos, Griegos, y Eſpañoles. Quando llegados el, y ſus compañeros à Toledo, ſe divirtieron por la tierra, fundãdo, y reformando Conventos, Adelfio paſsò à Buytrago, y Segovia, cerca de aquella Ciudad fundò el Convento de San Audito, con doze Monges. Deſta fabrica dà cuenta Hauberto al año quinientos treinta y ocho, diziendo: *Monaſterium ſancti Auditi paſſi Litabri prope Secoviã conſtruxit Adelphius Monachus Caradignenſis.* Cae dentro de el Obiſpado de Segovia; y aſsi dize, que eſtà cerca de ella, puſo por Abbad à vno, llamado Emiliano, y tuvo tan venturoſa mano, que todos eſtos hijos fueron martirizados por los Hereges dẽtro de diez y ocho años. Danos Liberato eſta noticia, q̃ vivia por entonces, diziendo ſus nõbres: *En el campo de Segovia fueron degollados a veinte y ocho de Agoſto por la Fè a manos de los Hereges Arrianos, corriendo el año de quinientos cincuenta y cinco Pedro, Exuperio, Turibio, Ioan, Eſtevan, Anſelmo, Avito, Marimo, Staniſlao, Eugenio, Euphemio, y Vincencio, Monges de ſan Benito con ſu Abad Emiliano.* Tambien haze mencion de eſte martirio Hauberto, aunq̃ diferente en año, y diziendo fue el año de cincuenta y quatro à primero de Noviembre. *Monachi Monaſterij ſancti Auditi prope Secoviam ab Hereticis Arrianis necati ſunt 1. die Nouembris.* Pudieron ſer muertos en dos vezes, con que no ay contrariedad.

2 Llegò Adelphio á ſer Abad de ſan Iulian Agallenſe por la promociõ de Exuperio al Arçobiſpado: *Cui eiuſdem Monaſterij regimine præficitur Adulphus.* Eſto Marco Maximo al año de noventa y cinco, y de la ſucceſsion en el Arçobiſpado al año de noventa y ſiete. *Menſe Aprili moritur Exuperius Epiſcopus Toletanus. Succedet in eadem ſede Adelphius ex Abbate Agallienſe.* La meſma ſucceſsion le dà Liberato al año de noventa y ocho con el Monacato Benedictino. *Exuperio hoc anno Adelphius Monachi Benedictini.* 597.

El govierno de Adelphio fue ſanto. Procurò ſe celebraſſe vn Concilio en Toledo, que ſe abriò à diez y ſiete de Mayo. Es el veinte y ſeis. Sacòlo à luz Don Garcia de Loayſa, y es de los que no andan en cuenta. Fue mas que Provincial; porque ſe hallaron en el, como parece de ſus firmas tres Metropolitanos, el de Merida, el de Narbona, y el de Toledo: con ellos ſe juntarian muchos Obiſpos, que quinze, ò diez y ſeis eran pocos. Haze dèl mencion Marco Maximo: *Cogitur* (dize) *Toleti Synodus ſub Adelphio, & Rege Recaredo.* Haubero el meſmo año dize ſe hallaron en él ſeſenta y *Concil. 26*

dos

dos Obiſpos, y ſe cree, pues aſsiſtierõ los dichos Metropolitanos, y que decretarõ muchas coſas mas de los dos Canones que parecen. Celebroſe en la Igleſia de ſan Pedro, y ſan Pablo, q̃ deſpues vino à ſer Monaſterio de Mõjas de S n Benito, de que ſe dirà al año de ſetecientos y quatro. Procurõſe, que los Sacerdotes guardaſſen el Donde la caſtidad, que debia de auer en ello alguna quiebra, y que ſe atendieſſe al adorno, y limpieza con que ſe auian de ſervir las Igleſias, dando los Fundadores congrua ſuſtentacion à los Miniſtros, donde ſe haze mencion de las lamparas que arden delãte de las Reliquias de los Santos, quã limpias, y aſſeadas han de eſtar. De donde ſe colige, quan antiguo es auerlas en la Igleſia Catolica. En Latin lo traen Don Garcia de Loayſa, y en Caſtellano Don Franciſco de Padilla.

Hizoſe muy dueño eſte Santo Prelado con ſu condicion de la voluntad del Rey Recaredo: y à ruego ſuyo edificó deſde ſus principios cerca de Toledo vn Monaſterio de la Religion, que dedicò à los Martires Coſme, y Damian. Deſte nos dà la primer noticia Marco Maximo, Luitprando, y Iuliano. El primero dà à entender que fue reſtauracion, por eſtas palabras: *El año de Chriſto quinientos noventa y ocho, a ruegos del Santo Arçobiſpo Adelphio reedificò el Rey Recaredo el Monaſterio de los ſantos Martires Coſme, y Damian, pueſto a la parte de Septentrion, apartado de la Ciudad mas de dos mil paſſo. Y al Arçobiſpo le diò vna larga limoſna, para que en ſu patria Metz edificaſſe otro Monaſterio del Orden de ſan Benito. Eſtaua el Monaſterio de Toledo caſi echado por el ſuelo, por ſu mucha antiguedad, y por las inundaciones del Tajo a cuya margen eſtaua edi-*
Nu.96. *ficado.* El ſegundo dize lo ſiguiente en los Fragmentos: *Eſtaua el Monaſterio mas de dos mil paſſos de Toledo al Setentriõ en vn pequeño collado: y era filiacion del Agallienſe. Ay alli vna fuente natural: y anexoſe a honra de ſan Iulian Martir, à quien eſtaua dedicado el Agallienſe: y aquel*
Nu.97. *termino juzgan, ſe dezia en Arabigo, Be-*
Nu.99. *nagalvia.* Deſte termino haze algunas vezes memoria, repitiendo, que ſe llamava eſte Monaſterio Agallienſe el Menor, por ſer filiacion ſuya: *Muza Arabe, dexo a Mahomad Aben Alama, Capitan de Toledo vna parte de tierra cerca del Monaſterio de ſan Coſme, y Damã, que deſpues de pocos años adelante fue deſhecho.* Y mas abaxo: *La poſſeſſion, y jugadas de tierra ſe eſtendia haſta el Valle Benalgavia, donde el Monaſterio Agallienſe tenia prados; los quales diò à ſu Colonia, que era el Monaſterio de ſan Coſme, y Damian, que vulgarmente le llamauan Agallienſe el Menor.* Y para quitar equivocaciones, à los que ſoſpechavan, que ſan Ilefonſo no auia ſido Monge, en los meſmos Fragmentos declara fue Nu.459. Abad el Santo, ſiendo Diacono en ſan Coſme, y Damian: y luego ſiẽdo Preſbitero, llegó à ſer Prior, y Abad en Sã Iulian Agallienſe. *Ad Vallem, quam Benagalviam Mauri vocant, fuit Monaſterium SS. Coſme & Damiani, ubi fuit Abbas ſanctus Illephonſus adhuc Diaconus; inde Presbyter translatus eſt ad Agallienſe.* Y vltimamente buelve à repetir, Nu.161. que eſte Monaſterio fue Prepoſitura, ò Priorato, y Abadia anexa al de ſan Iulian, donde fue ſan Ilefonſo Abad, y luego en el de ſan Iulian Prepoſito, ò Rector, y Governador del Patrimonio.

Harán reparo algunos, que todas eſtas autoridades de Luitprando, y Marco Maximo, no dizen, que de orden era eſte Convento de ſan Coſme, y S. Damian, y que podia ſer del Carmelo ſan Baſilio, y ſan Aguſtin, como de eſte lo era el de Santa Maria de la Siſla. Pero à eſto ſatisfaze Iuliano en el tratado de los Heremitorios, donde claramente dize, que era del Orden de San Benito. *Heremitorium SS. Coſme, & Damiani Ordinis Benedictinorum, ubi fuit Abbas ſanctus Illephonſus, tameſi fuit Monachus Agallienſis, & Prior.* Ybiẽ ſe conocia en llamarle Colonia, ò Prepoſitura del de ſan Iulian; pues ſi era aquel, que era la cabeça de la dicha Religion, tambien lo ſeria el anexo ſuyo. A los principios de ſu fundacion bien creo yo, que ſeria de alguno de los Ordenes antiguos; pero no ſabré ſeñalarlo.

Fue eſte Convento de San Coſme vna Recoleccion muy calificada, todo el tiempo que durò en pie. Tuvo inſignes Abades, aunque han llegado à mi noticia pocos, ſi bien que valen por muchos. Todos eran hijos, y profeſſos del Monaſterio Agalliense el

Ma-

Mayor. Tales fueron ſan Venancio Martir, Auraſio, ſan Ilefonſo, Quirico, todos quatro Arçobiſpos, y Gratindo, que fue Obiſpo de Cabra en Andaluzia, oy Villa, cabeça de Condado. Perſeverò con eſta grandeza haſta la venida de los Moros, y entõces padeciò ruina, como otros muchos, parando en Hermita, como lo era en tiempo de Don Alonſo el Sexto. Deſuerte, que eſte fue el quarto Monaſterio que nueſtra Religion tuuo en la Ciudad de Toledo.

4 Bolviendo al Santo Prelado Adelphio, con eſtas atenciones al bien comun de ſu Igleſia, y Religion, viuia, cuyas prendas, y virtudes conocidas por el Rey Recaredo, que ſe hallaua yà viudo, por auer fallecido la Reyna Bada, tratò de caſarſe cõ Clodoſinda, de la ſangre Real de Francia, y para los conciertos nombrò por Embaxador à Adelphio, y que efectuados la traxeſſe. Tenemoſlo de Marco Maximo al año de quinientos nouenta y ocho, que dize la traxo con
598. la grandeza que convenia. Deſta jornada tomò ocaſion para viſitar a ſu Patria Metz de Lorena, y viendo el eſtado, en que ſe hallaua, y que no eſtaua limpia de la idolatria, heregia, y otros vicios, propuſo bolver à ella, deſeoſo de ayudarla con ſu predicacion, como lo hizo; porque acabada la jornada lo cumpliò, conſultandolo con el Rey Recaredo, a quien pareciò tambien aquel zelo, que no ſolamente le diò licencia para dexar el Arçobiſpado, ſino que le diò vna grã. de limoſna para edificar vn Convento en Mezt de ſu Religion. De todo eſto ſe vea Marco Maximo al dicho año Y que pidieſſe licencia al Rey, y no al Papa: conoceſe, por lo que hizo Siſebuto diez y ſeis años adelante, q̃ fue llamar à vn Obiſpo, y ſacarle de la Religion, porque ſin licencia ſuya auia dexado ſu Igleſia.

Lo que viviò Adelphio en Metz, no ſe ſabe, mas tieneſe noticia, de que deſde Lorena deſeando acudir à las neceſsidades de los Fieles, embiò à pedir à San Venancio, ſuceſſor ſuyo, vna cantidad de dinero por modo de limoſna, como eſcrive M. Maximo al año de ſeiſcientos y doze, y que muriendo en Metz Ruffo, Prelado de aquella Igleſia, y Monge de San Benito, como eſcrive Hauberto, año de ſeiſcientos y ſeis. Fue pueſto en ſu lugar Adelphio. De eſto haze relacion Luitprando en el Chronicon año de ſeiſcientos y ſeis, a quien ſiguen Antonio de Mocres, y el Cardenal Baronio, donde es tenido por Santo, ſiguiendo al Hiſpalenſe.

5 Toda eſta verdad la prueban la concordancia de los Autores, y de los Martirologios. Vſuardo le pone à 28. de Abril: *Metis ſancti Adelphij, Epiſcopi, & Confeſſoris.* El Martirologio Romano à 29. de Agoſto. *Metis ſancti Adelphij.* Iuan Melano en las Notas de Abril, dize, que ſu cuerpo eſtà en el Colegio Neovillarienſe en el ſeñorio de Liechthemberg, Obiſpado de Argẽtina, cuya vida ſe eſcriviò el año de mil ciento y noventa y ſiete (no dize por quien) y ſe imprimiò el de mil y quinientos y ſeis, en que fue traſladado al dicho lugar, por peticion de Lãfrido, Coepiſcopo de Drogon, en tiẽpo de Luis Septimo, à 29. de Agoſto; por cuya cauſa le ſeñala el Martirologio Romano eſte dia la fieſta. Marco Maximo dize, que muriò iluſtre en milagros. *Adelphius relicta ſede Toletana it prædicatũ ſuis Metẽſibus, ibique exercens Pontificalia prædicandi, & ordinandi munera clarus miraculis diſceſſit.* Vn Sermon dize el meſmo, que predicò ſan Venancio en alabança ſuya. Y anda impreſſo entre los de ſan Pedro Criſologo, en cuyo diſcurſo tiene eſtas palabras: *Era Adelphio elegante en el dezir, abundante en el ſaber, grande en el ingeniar, y el primero en la Dignidad, que con la comunicacion, y exemplo de ſus virtudes, y con la agua de ſu ſabiduria, de tal modo regò la Ciudad de Dios, que pudo dar el fruto como ciento.*

Floreciò en tiempo de Adelphio vn Santo Abad del Orden Carmelita llamado Bucediano, de quien dize Hauberto, que muriò el año de quinientos noventa y nueue. *Bucedanus Abbas Carmelitanus, Toleti obÿt.* 599.

## CAP. LI.

### San Venancio, Monge, Eſcritor, y Martir.

1 *Eleccion, y Monacato de Venancio.*
2 *Và por Embaxador à Frãcia, y aVngria, y muere martirizado.*
3 *Traſladãſu cuerpo àRoma.*
4 *Eſcritos que dexò ſuyos*

1 DEſpedido el Arçobiſpo Adelphio de Toledo, fue pueſto en la Silla Patriarcal Venãcio, de quien ſe ha hecho mencion. Eſte lugar, y ſucceſsion le dàn Marco Maximo, Hauberto, Iuliano, y los Catalogos de la Santa Igleſia. Otros le llaman Tonancio, y Conancio, tomãdo el nombre de ſan Tonancio, y Conancio, Obiſpo de Palencia, que tãbien fue Monge Agalienſe. De ſu entrada dize Marco Maximo, anno ſexcenteſimo. 600. *Sancto Adelphio ſuccedit in Sede Toletana Venantius.* Hauberto en el Catalogo. *Tonantius vnno Dñi DC.*

Fue Monge, y diſcipulo de S. Benito, vno de los doze que embiò el Santo deſde Monte Caſino à Toledo, para que de alli paſſaſſen à la fundacion de ſan Pedro de Cardeña. Nombranle Hauberto al año de quinientos treinta y ſiete como ſe vio en la vida de Iuliano Pomerio, cap. 44. Y de la meſma ſuerte los inſtrumentos del Archivo de ſan Iuan de la Peña, que ſacò à luz D. Iuan Briz, Abad ſuyo en la hiſtoria de aquella caſa. Divirtiendoſe como los demàs compañeros, por la tierra de Navarra, y Aragon, para fundar, y reformar algunos Monaſterios, paſsò à las Montañas de Iacca, y diò principio al Monaſterio de S. Iulian de Nauaſal, de quien ſe dirà en la Provincia Tarraconenſe: que fue tan venturoſo en Martires, como el de ſan Audito, que fundò ſu anteceſſor ſan Adelfio, y que durò mas años debaxo de la meſma Religion. Deſta fundacion, y fundador, nos dà la noticia Hauberto al año 537. *Venantius Monachus Caradinenſis Monaſterium Nauaſalenſe inter Iacetanos conſtruxit. Conſecrauit eum Petras Epiſcopus.*

Bolviendo à Cardeña, y auiendo eſtado alli algun tiempo, debaxo de la obediencia del Abad Eufemio, y paſſando con el à Toledo à la conventualidad de ſan Iulian Agalienſe, ocupò ſu perſona, y el ingenio en el eſtudio de la Religion, y de las letras, y parece vino mancebo, y en edad competente para eſſe exercicio; porque ſaliò tã buẽ Predicador de la palabra de Dios, que dize M. Maximo, que quando ſan Adelfio bolviò de Francia, le deſeaua oir predicar, que es ſeñal, que no le auia oido, y que no auia eſtudiado en Italia; porque yà le conocicra eſtas prendas Adelfio; pues vino con el, y era ſu compañero: *Venantius Toletanas eximius fuit concionator, quem rediens optauit audire ſanctus Adelphius Epiſcopus.*

2 Eſtas ventajas de Venãcio, viò, y atendiò el Rey Recaredo, y acabãdo de reſtaurar el Monaſterio de ſan Coſme, y Damian, le nombrò por ſegundo Abad, ò por eleccion, ò preſentacion, interviniendo los votos de el Convento. Dizelo M. Maximo al año de 602. por poſpoſicio *Venantio ſancto Martyri Abbati SS. Martyrum Coſme, & Damiani, &c.*

Deſta Dignidad ſubiò à ſer Arçobiſpo de Toledo, con guſto, y voluntad del Rey, y del Cabildo. Yà ſe viò la autoridad de M. Maximo, y la de el Catalogo de Hauberto deſta ſucceſsiõ: y lo miſmo repite en vna recopilaciõ que haze de Arçobiſpos Monges, al año de 597. *Adelphius, Tonantius, Auraſius, &c. Monachi Benedictini.*

Su vida fue muy corta; no ay que contar mas de la muerte, que entiendo fue cauſa de no acordarſe del ſan Ildefonſo, y de ponerle en el Catalogo de los Arçobiſpos, y varones iluſtres. No murio eſte Santo en Eſpaña, ſino en Vngria. Cuentanla M. Maximo, y Iuliano, diziendo, que embiandole con vna embaxada el Rey Recaredo, predicando en aquella Provincia, donde no eſtava deſarraygada la ido-

latria, le quitaron la vida en compañia de otros Santos Obiſpos el año de ſeiſcientos y dos. *Venantius Epiſcopus Toletanus, dum negotiorum cauſa it ad Panonias, Galliamque Narbonenſem, vt quidam volunt, fuit Martyr gloriosus prima die Aprilis.* Con ſu ſangre tomò San Benito, y ſu Religiõ la poſſeſsion en aquellas partes, como la tomó de Sicilia con la de S. Placido, y de Eſpaña con la de San Vicente.

602.

3 La Ciudad en donde padeciò, y que genero de muerte fue la ſuya, ſe ignora. Sabeſe deſu ſanto cuerpo, que Dios que tiene cuydado deſtèn cabales los cabellos de la cabeça en ſus eſcogidos, ha querido q̃ en eſtos vltimos tiempos ſe deſcubra. Deveſe à la diligẽcia del Cardenal Baronio en las Notas al Martirologio, que à primero de Abril, dize eſtà en la Igleſia de S. Iuan de Letran en Roma en Capilla propia, dedicada à ſu nombre, junto con los cuerpos de ſan Domnion, Obiſpo, y Martir, y otros, que fuerõ traidos de Dalmacia, ò Vngria, y de Polonia por el Pontifice Iuan Quarto. Pero no conociò el Cardenal que era Arçobiſpo de Toledo, ni las demas calidades de ſu perſona; porque ſi bien los ponen los Martirologios de Beda, Vſuardo, y Abdon, con otros: ninguno diò la luz que M. Maximo, y Hauberto, ſoſpechando que auia ſido Obiſpo en aquellas partes de Vngria, donde fue muerto con los demas Obiſpos referidos. Vſuardo dixo que ſe celebra la Fieſta de San Venancio en el Ducado de Spoleto en el Obiſpado de Camerino, à 18. de Mayo; mas no es aquel nueſtro Santo, ſino otro q̃ padeciò martirio en aquella Ciudad, q̃ no fue Obiſpo, ſino niño de pequeña edad, muerto con Eupreprio, Arcediano, en la perſecucion de Decio, como eſcrive Don Fernando Vghelo en ſu Italia Sacra tom. 1. en el Catalogo de los Obiſpos de Camerino.

4 Eſcrivió ſan Venancio algunas obras, aunq̃ dellas no nos quedò mas del Sermon, que anda impreſſo de San Adelfio entre las Homilias de ſan Pedro Criſologo.

## CAP. LII.

### Auraſio Monge.

1 *Profeſsion, y eleccion de Auraſio.*
2 *Corona al Rey Vviterico*
3 *Fundaſe el Monaſterio de S. Pedro de Sahelices.*
4 *Entra Mahoma en Toledo, y echalo de ella Auraſio.*
5 *Celebra dos Concilios en Toledo, y confirmaſe la Primacia.*
6 *Conuerſion, y muerte de muchos Hebreos en Toledo.*
7 *Echa vnos Hereges de la Villa de Eſcalona.*
8 *Toma la Igleſia de Toledo hermandad con las de Roma, y Milan.*
9 *Fundaſe el Monaſterio de N. Señora de Sopetrã.*
10 *Muerte del Arçobiſpo.*

1 SAbida la muerte de S. Venancio los que tenian parte en la eleccion del Arçobiſpo, dieron ſus votos à vn Santo varon, llamado Auraſio, de quien con mas arrimo de Autores daré cuenta de ſu vida. Hablan dèl M. Maximo, S. Ilefonſo, Hauberto, Luitprando, Iuliano con los Catalogos de la Igleſia en Don Garcia, y en Padilla.

Fue Auraſio Monge de San Benito, aunque no diſcipulo del Santo, que yà ſe acabaron los que remitiò à Toledo, de quien fueron los quatro paſſados Arçobiſpos. Tomó el habito en el Monaſterio de S. Iuliã Agalienſe, y me

per-

perſuadò fue Eſpañol. Crioſe cõ el recogimiento, y obſervancia q̃ ſe practicaua en aquel florido tiempo, y dorado ſiglo del Orden de San Benito. Creciendo cada dia en perfeccion de coſtumbres, y de credito, ſe hallò ſiẽdo Monge, y Abbad en el Concilio, que llaman Tercero de Toledo, aunq̃es el veinte y cinco, ſegun mi cuenta, celebrado el año de quinientos y ochenta y nueve, ò noventa. Y Marco Maximo que ſe hallo en èl, dize, que era Abad de ſan Coſme, y ſan Damian. Deſpues aſcendiò à ſer Abad en el de ſan Iulian. De la primera Abadia contando Maximo los Abades aſsiſtentes al Concilio dize: *Iterum inter fuerunt, &c. Abbates videlicet Eutropius ſpalitanus, Exuperius Agallienſis, Auraſius Sanctorum Coſme, & Damiani.* De la ſegunda, hablando del aſcenſo
602. al Arçobiſpado al año de ſeiſcientos y dos. *Venantio ſancto Martyri, Abbati Sanctorum Martyrum Coſme, & Damiani, Epiſcopo Toletano ſuccedit Auraſius Abbas Agallienſis.* Eſta Dignidad governò con aquella igualdad, que pide, y encarga San Benito en ſu Regla, quando pinta vn buen Abad, ò Prelado, ni tan remiſſo, que abra las puertas à la relajacion, y deſcuydo en los ſubditos, ni tan demaſiado de zeloſo que los inquiete, y altere, ni èl tampoco tenga ſoſsiego. Hauberto le dà en el Catalogo el titulo de Santo: *Sanctus Auraſius Monachus Benedictinus.*

Auia muerto el Catholico Rey Recaredo el año de ſeiſcientos y dos,
602. conforme Liberato, y Hauberto ſeñala el dia diez y ocho de Septiembre, ſuccediole ſu hijo Liuba; y ſi fue aziago el principio de ſu Arçobiſpado con la muerte del padre, tambien lo fue con la temprana muerte del hijo, que cortò en agraz Vviterico, Condeſtable, ò Cavallerizo mayor ſuyo, que ſe rebelò contra èl, y ſe alçò con la Corona de los Godos, auiendole vencido en batalla, como eſcrive Hauberto, que dize ſe diò jũto à Sevilla. Era bien diferente en las coſtumbres de los dos paſſados, como eſcriven los Autores; y vngiòle el Arçobiſpo, y coronole en la Ciudad de Toledo en la Igleſia de los Apoſtoles ſan Pedro, y ſan Pablo, que llaman Pretorienſe, con preſencia, y aſsiſtencia de todos los Palatinos, que à vn Rey tirano, que tenia rendidos los animos de los Godos à ſu devocion, poco podia reſiſtir vn Eccleſiaſtico. Huvoſe con él tan prudentemẽte, que con dezir D. Lucas, Obiſpo de Tuy, que procurò eſte Rey introducir otra vez en Eſpaña la heregia de Arrio, indicio, de que interiormente era herege, de tal modo ſe huvo con èl, q̃ le convirtiò à ſer bienhechor de la Religion de San Benito. Las obras lo moſtraron: pues le vino à reducir edificaſſe vn Monaſterio, caſi dentro de la miſma Ciudad, y à la viſta ſuya, como lo vino à executar, ſiendo el quinto de los que auia.

3 Es el dicho Convento el de ſan Pedro de Salices, con cuyo nombre perſevera oy Hermita. Fundole à la viſta del Tajo, en vn lugar alto, y eminente. Dedicole à ſan Pedro, à ſan Felix, y á la ſanta Cruz, con cuyos nombres es conocido, y entendido en las Hiſtorias, y Concilios. Fue ſu fundacion el año de ſeiſcientos y ſeis, tercero de ſu Reyno, y puſo por 606.
Abad à vn venerable Monge, llamado Egila, que deſpues fue Obiſpo de Oſma. Toda es relacion de Marco Maximo. El meſmo ſitio le dà Iuliano en el Tratado de los Heremitorios, advirtiendo, que fueron echados los primeros fundamentos por el Catolico Recaredo, que lo creo por lo que dize Marco Maximo, que lo hizo Vviterico, à ruego de Auraſio, y de otros: *Vviterichus Rex precibus quondam, maximèque ſancti Pontificis Auraſij ædificat Monaſterium Ordinis ſancti Benedicti, &c.* Serian los ruegos neceſſarios, por ſer como obra agena, que ſe auia de llevar el que le començò la mitad de la gloria. Iuliano, en la impreſsion de Paris, por Don Lorenço Ramirez de Prado, dize, que lo aumentò Emeterio, Camarero mayor de Receſvindo, que aſsiſtiò en el Concilio de Toledo, que llaman Nono. Y por el tenor de las palabras de vno, y otro, ſe conoce, que entrambos hablan de el meſmo; porque dize en el Chronicon. *Tunc Emerius ædificauit Cœnobium ſancti Felicis in loco edidiſſimo ſupra cripidinem fluminis Tagi.* Y en el tratado de los Heremitorios, *Nu.* 332

dize: *Hæremitorium ſancti Petri, & Felicis in ſuburbio Toletano ſancti Benedicti olim Monaſterium, & auctum ab Emeterio Tago impoſitum a Reg. Flavio Recaredo compoſitum.* Tratarè de eſtos aumentos en la vida de ſan Eugenio el Tercero. Y creo, que leyeron mal à Iuliano los que le copiaron, que no diria, ſino *Vvitericus*, y *auctam ab Vvitérico*, no *ab Emeterio*. Los Santos, aquiẽ ſe dedicó, ſon ſan Pedro Apoſtol con la vocacion de ſus cadenas, que ſe celebran à primero de Agoſto, con el titulo de ſan Pedro *Advincula*. San Felix es vn Santo Martir, hermano de ſan Cucufante, que en Cataluña llaman ſan Culgat. Y como eſtas dos Fieſtas andan juntas de ſan Pedro, y de ſan Felix, llamaronle deſpues ſan Pedro de Sahelices, por ſan Pedro, y ſan Felices. Mas adviertaſe, que por el titulo de ſan Cruz, no creo, que ſe debe eſtender eſte Monaſterio en los Concilios: y vno, cuyo Abad firma en el Concilio Onzeno, diziendo; *Abſalio, Abad del Monaſterio de ſanta Cruz*; porque aquel eſtaua fundado pegado à la Ciudad à la puerta, que llamauan de Agilano, por el Rey Agila, donde ſucedió el milagro del Crucifico, herido por vn Iulio, de que ſe hablò en la vida de Pedro el Segundo año de 568. Y eſte no era de la Religion de ſan Benito, ſino de la de ſan Aguſtin, de donde fue Abad ſan Arthuago, como parece por vna carta, que eſte ſanto eſcriviò à ſan Iſidoro, Arçobiſpo de Sevilla, donde ſe nombra Abad de ſanta Cruz, cuyo ſobreeſcrito trae el P. M. Marquez en ſu origen de los Hermitaños, aunque juzga ſer el de la Siſla de Toledo, que tenia el titulo de Nueſtra Señora, y de la Cruz; en que no le ſigo. *Cap. 12. §. 4*

Fue el Monaſterio de ſan Pedro de Sahelices de los iluſtres, y reſpetados que tuvo Toledo deſde ſus principios. Eſtimaronle todos, no tanto por fundacion Real, como por la obſervancia, y Religion que tuvieron ſus hijos: de donde ſalieron Arçobiſpos, y Obiſpos de Toledo, y de otras partes. Notados tengo ſeis, cuyas vidas pondrè en ſus lugares. Los Prelados que tuvo fueron tambien muy mirados de los Reyes Godos, y Arabes. Entrauan en los Concilios. Firmauan ſus Canones, como los Obiſpos. Olgarame ſaber ſus nombres para ponerlos aqui. Por aora ſolo conozco à Egila ſu Abad, que deſpues de veinte y ſeis años de govierno le hizieron Obiſpo de Oſma, dexando tan aſſentada la obſervancia: que convidado ſan Iuliã Arçobiſpo de Toledo della, y Gudila, Arcediano de la Igleſia, quſieron tomar el habito en aquel Convento, y yá que no tuvo efeto, ſe mandò enterrar en èl el Arcediano Gudila, como lo eſcrive Luitprando en el Chronicon.

4 Hizo muy celebrado el año de ſeiſcientos y ſeis la venida de Mahoma à Eſpaña, y la reſiſtencia, que el ſanto Arçobiſpo Auraſio le hizo, echãdole de Toledo, adonde auia llegado, pretendiendo, como el veneno, que tira al coraçon, ſembrar alli ſus errores. Dudaronlo antes Ambroſio Moraleſ, Mariana, Padilla, y otros; mas yà no ay propoſicion mas obedecida, creida, y ſeguida; porque fuera de que lo ſintieron otros muchos, que alega Don Tomas Tamayo de Vargas, ſobre Luitprando al año 606. Lo eſcrivieron Marco Maximo, y Liberato, que fueron teſtigos de viſta, que viuian por aora: y à eſſos ſiguierõ Hauberto, y Luitprando. Eſte monſtruo, pues, que como langoſta del abiſmo, quiſo con ſu ſombra eſcurecer los rayos claros de nueſtra Fè, y aſſolar los frutos de la virtud de nueſtra Eſpaña, no contento con dexar parte de ſus errores en Cordova, y Sevilla, vino à Toledo; mas luego que fue conocido por el ſanto Prelado Auraſio, fue arrojado de la Ciudad por fuerça, y por eſcritos, como lo fue por ſan Iſidoro de Cordova, y Sevilla. Maximo no dize mas, que Mahoma, hombre ſin piedad, y lleno de maldades, andaua por aora haziendo mal entre los Eſpañoles. Liberato ſe alarga mas: *Cierto hombre, llamado Mahoma, vino eſte año a Eſpaña con algunos compañeros, y començò a ſembrar muchas blaſfemias contra Chriſto, y ſu ſanta Igleſia, con color de ſanta Doctrina, fingiendo ſe lo comunicaua el Eſpiritu Santo, y que por la ſalud de las Almas le mandaua lo predicaſſe. Reſiſtieronle varonilmente todos los Obiſpos de las Eſpañas, y muchos ſantos Sacerdotes: y ſin auer be-* 606.

*cho*

*cho algun fruto, ſe bolviò con afrenta a donde auia venido, y bendito Dios dentro de tres meſes.* Luitprando particulariza, y nombra en eſta expulſion al ſanto Arçobiſpo: *Fue echado de Toledo, de Cordoua, y Sevilla por el Arçobiſpo Auraſio Maboma: que derramando la ponçoña de ſu error por Eſpaña, lo auia començado à ſembrar en aquellas tres Ciudades. Y los Doctores Catolicos començaron de palabra, y por eſcrito a impugnarle ſus errores, y perſeguirle.* Eſto Luitprando, y no eſtraño, que obraſſe tambien Auraſio en Cordova, y Sevilla; porque eſtaua entonces ſan Iſidoro en Roma, ni que por eſcrito le reſtituyeſſe, porque fue hombre de mucho eſpiritu, y valor, como ſe viò todo en ocaſiones.

5 Llegado el año de ſeiſcientos y diez, concuerdan todos los Autores, que fue muerto Vviterico: y aunque
610. Liberato pone ſu muerte el año de ſeiſcientos y cinco en Tarragona, ſerà deſcuydo del molde, ò copia. Y no auer igualado el numero margenal de los años con la clauſula: y que eſtaria la mitad inferior de la X, que es diez gaſtada, quedando con la mitad ſuperior, formado el cinco. En ſu lugar fue nombrado Flavio Gundemaro, que ſiendo Conde Palatino aſsiſtiò al Concilio Tercero de Toledo. Vngiòle, y coronòle Auraſio en la Igleſia de ſan Pedro, y ſan Pablo, guardando en eſta funcion las ceremonias, que los Griegos con los Emperadores Coſtantinopolitanos. Era Gundemaro muy Catolico, y aſsi reſpetò mucho al Arçobiſpo. Al primer año de ſu Reino mandò juntar vn Cõcilio para determinar la ſoberania, y autoridad, q̃ auia de tener la Igleſia de Toledo ſobre la de Cartagena; por quanto ſus Prelados pretendian de nuevo eximirſe, de ſer Sufraganeos de Toledo, y hazer Provincia diſtinta. Fundauãſe en cierta firma del Arçobiſpo Euſemio, en que ſe auia llamado por deſcuydo: *Metropolitano de la Provincia Carpentanea.* Iuntaronſe el año de ſeiſcientos y diez. Fue Provincial, y es el Concilio veinte y ſiete, ſegun mi
*Concil.27* cuenta. Aſsiſtieron quinze Obiſpos. Executoſe lo que Auraſio pedia, confirmandole el titulo de Metropolitano Cartagines.

Sin embargo de lo hecho ſe diò el año ſiguiente, otro paſſo mas adelãte, determinandoſe por autoridad, y de- 611.
creto Real, juntandoſe veinte y ſeis Obiſpos diferentes de los paſſados. Marco Maximo, Liberato, Hauberto, Luitprando, y Iuliano le llaman (y cõ razon) Concilio; y es el veinte y ocho, aunque es mas conocido con el titulo de el decreto de Gundemaro; con eſſe le pone Don Garcia de Loayſa entre los Concilios. Del ſucceſſo dà cuenta Marco Maximo, por eſtas palabras: *Siendo Rey Gundemaro, y Preſidente Auraſio, Primado de Toledo, varon ſantiſsimo, y brioſo defenſor de la Fè Catolica, y de la propria Dignidad, ſe tienen dos Concilios: en los quales por mandado del Rey, y conſentimiento de los Padres, ſe bolviò a reintegrar, y vnir la Provincia Cartagineſa, que auia eſtado haſta entonces dividida, y apartada de la de Toledo: y la Primacia de la Igleſia, y Silla de Toledo, que auia eſtado diſminuido de ſu antigua autoridad, ſe reduxo á ſu primer eſtado.* Eſto Marco Maximo. Y no sè quiẽ leyendo eſtas palabras vltimas, reduzga la Dignidad de Primacía en Toledo à tiempos de delante; quando aqui diſtingue dos articulos, que ſe trataron tan diferentes vno de otro, y la antiguedad deſta preeminencia en Toledo; pues quien dize: *Que la reintegrò y que eſtaua algo diſminuida, y ſu autoridad minorada.* No la introduce de nuevo, ſino antes la ſupone quanto a la eſſencia, y ſuſtancia, y que ſolo auian faltado algunas circunſtancias, que davan complemento, y perfeccion a la Dignidad. Y el meſmo Decreto de Gundemaro, y palabras de el Concilio lo declaran, como yo pondrè en la Inſtruccion Hiſtorica, reſpondiendo al Marques de Agropoli ſobre eſte punto; y en la explicacion, que hize de la clauſula de Marco Maximo en la quarta parte de la Poblacion Eccleſiaſtica, que no lo pongo aqui por eſcuſar las repeticiones.

6 Salido de eſte negocio, aunque *Adit. N. 300*
no de el año, le ſucediò à eſte Prelado otra coſa, no menos conſiderable: cuentala Iuliano: Y es, que auiendo con ſu buena predicacion, y amoneſtaciones convertido grande numero de Iudios de la Sinagoga de Toledo,

tan calificados, que auian sido partes para que se derribasse, y echasse por el suelo, pudo tanto el Arçobispo Abiertar con el Governador de Toledo, llamado Iorgano, que la boluio à leuantar: y si parara en esto, menos mal fuera, mas passò adelante: porque fueron muertos por el Governador mas de cien Iudios, recien conuertidos, y dandoles de palos dentro de la Iglesia, en vna Vispera de Pasqua, en presencia del Arçobispo, y de muchos nobles de los Españoles, y Godos, sin poderlos defender, ni atreuerse à impedirlo, por cuya causa vino à descomulgarle: cuya censura puse en el capit. 45. para probar la Regularidad de san Benito en la Iglesia Matriz. Y pues he tocado esto, aduierto, que por este tiempo dize Huberto, que yà casi todas las Iglesias de las Españas eran de la Orden de san Benito, y juntamente los Monasterios, con los Heremitorios. Explique lo en la 2. part. de la poblacion Eclesiastica, año 611. num. 3. Donde remito los curiosos. Y aqui solo digo, que no dudo, que se trataria de alentarlo los Padres en el Concilio: porque Liberato, dexando de apuntar esto de la Primacia de Toledo, y de la Iglesia de Cartagena, dize, que este Concilio se celebrò, y trato en el de la Disciplina Eclesiastica. *Toleti pro disciplina Ecclesiastica contrabitur.* Huberto, que tan poco habla del articulo de la Primacia, sino que se juntò aquel Concilio, parece lo insinua diziendo, que aquel año ocuparon los Monges de san Benito la Iglesia Cathedral de Valpuesta, y careando esto con lo que dixo Liberato de los muchos Conventos de Monges, y Monjas, que auia de la Religion, no se puede dudar, que fuesse esto con autoridad de los Obispos, à quien estauan sugetos los Monasterios, y los Monges.

7 Entrando despues el año de seiscientos y doze, tambien lo gasto en desarraygar malas yervas, que iba echando fuera en el Arçobispado: porque llegaron diferentes Hereges, y haziendo sus juntas en la Villa de Escalona, desde alli començauan à inficionar la tierra. Tuvo de ello nueva el Arçobispo, y echòlos de ella, y de todo el Arçobispado, escriviendo contra su doctrina: porque su castigo se atribuyesse al saber, y no al poder, mira obra de la voluntad, sino de la razon, y justicia. Haze de ello memoria Marco Maximo. 612.

8 Echado este cuydado à parte, diòse à mirar por los aumentos de su Iglesia, y juzgando ser cosa de mucha autoridad el tener hermandad cõ otras Iglesias fuera de España, se vniò con la Romana, y con la de Milan de suerte, que no solo à titulo de madre con hija, sino de hermana mayor, començò à mirar la Iglesia Romana à la de Toledo. Hizo tambien, que en las Iglesias de España se escriviesse la memoria de los Obispos Catolicos, que auian tenido cada vna, apartando los que auian tenido fama sospechosa de hereges, y que se hiziesse de aquellos memoria en las Missas cotidianas, nõbrando algunos al principio, y concluyendo con clausula general, por euitar prolixidad: costumbre, que oy se guarda, no solo en la Religion de San Benito, cada dia despues de Prima, cõ los Monges, y hermanos difuntos, sino en toda la Iglesia Catolica, nombrandolos en comun.

9 Iuliano en el tratado que hizo de los Heremitorios, pone por aora los principios del Monasterio de N. Señora de Sopetran; pero reservo su Historia. Para la vida de D. Gomez Marique, cap. 134. aunque para el Teatro de Alcalà de Henares lo quisieran otros, por caer dentro de su Obispado.

Floreciero en el discurso de la vida y govierno de Auraslo algunos varones ilustres en Toledo, vno fue Estevan Subdiacono de la Santa Iglesia, grande Teologo, que vivio à morir en Zaragoça el año de seiscientos y quatro.

Otro fue San Sacerdote diferente de otro del mismo nombre, q̃ fue Obispo de Sigueça en el tiempo, y en las circunstancias, que diremos en la Iglesia. Este era hermano de santa Deogracia, ò Adeodata Monja de San Benito en Toledo, que passando à Roma fue estimada de S. Gregorio Magno, como lo dizen sus cartas del Sãto para ella, de que se vè à lo que yo dixe en la 2. p. de la Poblacion Eclesiastica, sobre la explicacion de quien era San Sacerdote al año 611. num. 2.

Ter-

Tercero fue Bonifacio Quarto: que ſiendo Sacerdote en la Igleſia de Valeria, Ciudad cerca de Cuenca, ſe metiò Monge en el Monaſterio Agilienſe, y deſpues paſſando à Roma, y ſiendo morador en el Monaſterio de San Sebaſtian, llegò à ſer Sumo Pontifice. Veaſe de eſto lo que yo dixe en la 2. par. de la Poblacion, año 606. n. 1.

10 Eſto es lo mas memorable del tiempo del Arçobiſpo Auraſio. Eſtas las acciones, por cuya cauſa le pone San Ildefonſo entre los Varones Iluſtres de aquel tiempo, alabandole de otras muchas virtudes perſonales; como de la templança en la comida: de el concierto con que viuia, como ſi eſtuuiera en vn Conuento muy reformado: de la ſuauidad en la condicion, con que ſe hazia amable de todos. Lleuòle Dios, conforme Iuliano, el año de ſeiſcientos y treze. Lo miſmo ſignifica Luitprando. En el Catalogo de Hauberto eſtán errados los numeros, diziendo: *Sanctus Auraſius Monachus Benedictinus ann. Dni. DCXXIII.* mas bien ſe conoce, que eſtà demàs vna X. San Ildefonſo dize, que no eſcriuiò obra alguna, aunque fue docto: porq ſu doctrina la manifeſtaua mas con las obras, que con la pluma, y el-cricos: pero lo contrario ſe conoce de lo que dixo Marco Maximo, que fue contemporaneo ſuyo. Cuyo Chronicon, y el de Liberato acabaron aqui: con que de aqui adelante me valdrè de Hauberto, Luitprando, y Iuliano, y tambien de San Ildefonſo.

613.

* * * \

dos, ſi bien deſde que tuvo vſo de razon, para conocer la diferencia que ay entre lo temporal, y lo eterno, entre el eſtado de los ſeglares, que andan entre el bullicio de las coſas del mundo, y de las Cortes, y el de los Religioſos retirados, mas anduvo entre ellos con el cuerpo, que con el eſpiritu. Hallòſe el año de quinientos y nouenta en el Concilio Tercero de Toledo, donde le nombra Marco Maximo en el primer lugar de los Grandes, que en él ſe hallaron de toda Eſpaña. Y aſsi auiendo contado los del Eſtado Eclesiaſtico, que ſe ſentaron á la mano derecha del Rey, comiença los del ſegiar, q aſsiſtian a la izquierda, diziendo: *Ex Palatinis autem Heladius Illuſtriſsimus aulæ Regiæ Comes, qui inter Proceres Aulicoſque Regis homines inter fuit Concilio. Fuit, & rerum publicarum Gubernator.* Donde ſe vè era Conde del Palacio, que llamamos oy, Grandes de Caſtilla. Tambien S. Ildefonſo dize, que era Nobiliſsimo en la ſangre: y ello ſe colige por las honras, y oficios que tuuo, y adminiſtrò en tiempo de Recaredo. El oficio que tenia, dizen los dos Autores, que era de Governador de la Ciudad de Toledo. Don Fray Prudencio de Sandoval lo explica, diziendo, era como Preſidente del Reyno, y del Conſejo Supremo. Sigole; porque *Gubernator rerum publicarum*, mas oſtenta, pues no determina Ciudad alguna.

Eſte cargo adminiſtrò con eſtimacion, y rectitud el mejor tiempo de ſu vida, ocupacion que le diſpuſo Dios para engañar la juventud, y entretenerla: porque no ſe fueſſe tras los vicios. Y aſsi con ella la ſangre, la edad, y las ocaſiones, no tuuierõ fuerça para turbarle el entendimiento, y el juizio, que auia hecho de la vanidad del mundo, y de ſus honras. Prueban lo eſto vnas acciones, que parecieran de poco credito á no ſalir de boca de San Ildefonſo. Dize eſte Sãto: que con eſtar ocupado en el Govierno, ſolia muchas vezes irſe al Monaſterio Agallienſe, y dexando fuera la pompa del acompañamiento, que lleuaua de criados, ſe metia cõ aquellos Religioſos, donde entretenido con platicas eſpirituales, paſſaua algunos ratos, embidiando la ſanta libertad que gozauan, la quietud, y ſoſſiego con que viuiã, y ſervian à Dios, anteponiendola à la eſtimacion, y honra ſuya: de modo que ſolia meterſe con ellos en las ocupaciones mas humildes, queriendo entrar á la parte de ſus merecimientos. Ya barria, ya entraua en la cocina, como ſi fuera nouicio, y tal vez ſolia encenderſe tanto con eſpiritu de devocion, y humildad, que cargaua con el haz, y manojo de leña, y lo lleuaua para encender el horno. Por boca de San Ildefonſo hablo, que era teſtigo de viſta, que à menos autorizado teſtigo, no ſe ſi lo eſcriuiera: porque ſi aora lo vieramos hazer á vna perſona, menos que perſona de vn Conſejo, y menos que vn San Heladio, dificultoſo fuera el creerlo, & biẽ es mucho lo que puede vna buena compañia, pues aunque ſea tan duro vno como vn pedernal, tantos golpes pueden darle, que ſalten centellas, y ſe encienda; quanto mas en vn coraçon blando, y en vna voluntad bien diſpueſta como la ſuya.

2 Al fin ſe vinieron à lucir las idas, y venidas al Monaſterio. Hizieron ſu efecto las comunicaciones, y platicas de los Religioſos, y dando reſpueſta à las vocaciones interiores, con que Dios le llamaua, dexò criados, amigos, hazienda, oficios, y eſtimacion, y lo trocò todo por vna Cogulla. Era ya hombre quando tomò el habito. No dize San Ildefonſo, quien era Abad, y ſe lo diò; mas dizelo Marco Maximo todo, que por ſer accion que causò admiracion a los Godos, le pareciò digno de eſcriuiſſe entre los ſuceſſos memorables; y aſsi dize, que tomò el habito el año de quinientos nouenta y ſiete: con que ſe conoce por el tiempo, que ſe lo diò Auraſio. *Anno 597. Heladius, Rector rerum publicarum ſit Monachus Agallienſis.*

Tomando el habito, ſolo ſe puede dezir, que huuo mudança en el trage, y veſtido exterior: porque quanto a ſu modo de viuir poca podia hazer, quien debaxo del habito de ſeglar viuia tan religioſamente. Y bien ſe dexa entender, que quien cercado de obligaciones del mundo por el eſtado, y oficio, ſolia juntar apariencias

de

de ſeglar con tan ſolidas virtudes, pueſto en el Monaſterio haria ſus obras mas heroycas, ayudadas cõ las nueuas obligaciones.

3 Ocho años paſſaron ſin que ſe tenga noticia de auer ocupado algun pueſto en el Monaſterio, dando rienda al eſpiritu, y cumpliendo con las obligaciones de la diſciplina regular, y ſu deuocion. Llegado el de ſeiſcientos y cinco, le començamos a ver en oficios: porque le dio la obediencia el de Prior, ò Prelado del Monaſterio de San Coſme, y San Damian, llamado Agallienſe el Menor. Entrò por muerte de Riquila. Dizelo Marco Maximo: *Sanctus Heladius, Monachus Agallienſis, mortuo Riquilane Rector Patrimoniorum alteriùs Monaſterij creatur.* Del miſmo oficio haze mencion Luitprando en los Fragmentos, hablando de quando el Santo lo dexò, y le ſucediò Emiliano: *In Præpoſitura, vel Prioratu Monaſterij Agallienſis Sãcto Heladio ſucceſsit Emilianus.* Que oficio fueſſe el de Rector de los Patrimonios, y ſi es el de Mayordomo, Procurador, ò Teſorero de la hazienda del Monaſterio, no lo alcãço: Luitprando en los Fragmentos, dize, que era lo miſmo que Prior; *In Ordine S. Benedicti idem eſt Pater, & Abbas, & ſub hoc immediatus, vel ſub Priore, Rector, & Præpoſitus.* Y lo miſmo ſiente Iuliano en el tratado de los Heremitorios, hablando de San Ildefonſo. De modo que ſegun eſta opinion, Adminiſtrador de la hazẽda del Monaſterio, y Prior eran cargos anexos a vna perſona.

Nu. 108.

Nu. 161.

4 Governò eſte oficio con la madurez que le auia enſeñado la experiencia cerca de tres años, en cuya ſazon auia ſido Abad en S. Iulian aquel grande Prelado Tonancio, ò Conancio, tan conocido en el Obiſpado de Palencia; de quien habla Iuliano en ſus Adverſ. Y ſaliendo para el Obiſpado, dio lugar para que los Monges eligieſſen a San Heladio; con que dexãdo el oficio que tenia en San Coſme (que ocupò Emiliano) començò à governar la Abadia de San Iulian. El modo que tuuo en ella, lo eſcriue ſan Ildefonſo. Las acciones mas dignas que hallo para conocer ſu ſantidad, y ſu ventura, es, que dio luego el habito à ſan Iuſto, ſobrino ſuyo, mancebo de grandes eſperanças, que le ſucedió en la Dignidad Arçobiſpal de Toledo, y à San Eugenio el Segundo, que tambien fue Arçobiſpo.

Nu. 510.

5 Muerto Auraſio el año de ſeiſcientos y treze, à el de catorze, como tenia ganado tanto credito, no dudò el Cabildo en elegirle por Arçobiſpo. Reſiſtioſe el Santo: pero pudiendo mas el Clero, y pueblo de Toledo, huuo de aceptarlo: *Mortuo Auraſio, Sanctiſsimo, doctiſsimoque Pontifice, ſuccedit in Sede Toleti Sanctus Heladius, vir eximius, & Pius, Monachus Benedictinus.* Eſto Luitprando en el Chronicon. Y lo miſmo dize Iuliano en el ſuyo año 613. De ſuerte, que eſta opinion de excelente, y piadoſo tenia.

614.

Nu. 3 f 43

Lleuò Dios el año de ſeiſcientos y veinte al Rey Siſebuto. Diole ſepultura en el Monaſterio de S. Iulian, depoſito de los Reyes anteceſſores, como entiendo, que fue tambien de ſu hijo Recaredo el Segundo, cuya Corona dieron los Godos a Suinthila, hijo de Recaredo el Primero.

620.

Fue muy celebrada la liberalidad con los pobres, y miſericordia de eſte Santo, abriendo para ellos, no las manos, que era cortedad el alargarlas, ſino el pecho para meterlos en ſu coraçon, para cuyos efectos, aunque de quebrantada edad, no le faltaua la ſalud, y los brios, renouandole Dios la juventud, como la del Aguila, para hazer el bien à todos, metiendolos con el afecto en las entrañas, como ſi de ellas huvieran ſalido, haziendoſe eſtomago de todos. De todas eſtas fraſes vſa ſan Ildefonſo en ſu vida, y de la miſma piedad habla Luitprando, que dize lo hizo iluſtre, y celebrado ella, y la ſantidad con q̃ viuia. Pero que mucho? lleuòlo aquel tiempo, que fue vn ſiglo lleno de Sãtos en Eſpaña, pues floreciero' San Iſidoro Arçobiſpo de Sevilla, ſan Fulgencio ſu hermano, Obiſpo de Ezija, ſan Iuan, Abad de ſan Millan, y ſan Braulio, Obiſpos de Zaragoça, ſan Frominiano, hermano de entrambos, Obiſpo de Leon, ſan Iuan Biclarenſe, y ſan Nonito, Obiſpos de Girona, ſan Agapito, Obiſpo de Cordova, ſanta

Flo-

Florentina Abadeſa, con otros muchos, y todos Monges de San Benito. Del Cabildo de Toledo era celebrado Celio, Diacono. De los Hermitaños de San Agustin Lucio Aulo, y San Artuago, con San Anturando de Santa Maria de la Siſla: de quienes haze mencion Hauberto, poniẽdo los dias en que murieron.

6 Fundaronſe en tiempo de eſte Santo diferentes Conuentos de la Religion en Toledo. San Iſidoro dio principio al de San Tirſo; aunque ſoſpecho lo començò San Leandro, à imitacion de otro que vio en Conſtantinopla. De eſte hablarémos en la vida de Cirila. Otros dos fundò el Principe Requinimiro, hijo de Suinthila. Fue Rey de los Godos, junto con ſu padre: lleuaronſe poco de vida, por lo qual pocos Autores ſe acuerdan de èl, aunque lo haze el Arçobiſpo de Toledo Don Rodrigo lib. 2. cap. 18. y Don Alonſo de Carthagena, Obiſpo de Burgos, en ſus Anacephaleos, cap. 33. Veanſe eſtos tres Conuentos en Hauberto año 622. y año 632 ſiendo ya ocho los Conuentos de Benitos en Toledo.

633. 7 En toda eſta grandeza, y gloria ſe veìa el Santo Prelado, y con todo eſſo no le faltaron emulos, que ſiempre naciò la virtud con achaques de aborrecida. Todos los que tratan de San Heladio, conuienen que le perſiguiò vn Diacono, llamado Iuſto, que lo era ſolo en el nombre, hombre de mala lengua, y hablador, que con la ſemejança del nõbre creyeron muchos, que auia ſido San Iuſto ſobrino ſuyo, que le ſuccdiò en la Dignidad: haſta Don Thomàs de Vargas lo ſintiò aſsi, con eſcriuir en eſte tiempo, como lo confieſſa, retratando ſu opinion en las Notas que haze al Chronicon de Luitprando anno 633. ſiendo como fue muy diferente de coſtumbres: mas no ſe quedò ſin caſtigo, porque llegando a ſer Obiſpo, fue ahogado por ſus Clerigos. De cuyo ſuceſſo, y diferencia de entrambos, trata el dicho Autor el dicho año: y el de 640. ignorando el Obiſpado, que injuſtamente le dieron, pareciendole, que auia ſido en la Gallia Narboneſa, como yo creo. Hallaſe de eſte nombre vn Obiſpo de Guadix en el Concilio Septimo de Toledo; mas es diſtinto de èl.

8 Con eſta opinion, y perfecciõ de coſtumbres, le gozò Toledo a San Heladio no poco tiempo: porque la gouernò veinte años. Del vltimo de ſu vida ſe acuerda ſan Ildefonſo, confeſſando, que en èl hizo Ordenes, y le diò el de Diacono, eſtando ya Monge en el Monaſterio de ſan Iulian, teniendolo por ventura ſuya muy grande. Pero qual fueſſe eſte año, no conuenian antes los Autores, Ambroſio de Morales lleuò, que auia ſido el de treinta y cinco. Hauberto el de treinta y quatro en el Cathalogo: *Sanctus Heladius, Monachus Benedictinus, anno Dni. DCXXXIV.* Lo miſmo ſintiò Fray Antonio de Yepes; mas el de treinta y tres es el cierto: porque à nueue de Diziẽbre de treinta y tres ſe abriò el Quarto Concilio de Toledo, como parece por ſu entrada, y aſsiſtiò à el San Iuſto, ſuceſſor ſuyo.

Muriò, pues, à diez y ocho de Febrero, acabando con la ſantidad que auia viuido: *Hoc anno* (dize Luitprando el de ſeiſcientos y treinta y tres) *decimooctaua Februarij Sanctus Pontifex Toletanus Heladius Sanctè decedit.* El meſmo año, y dia, le pone Hauberto en el Chronicon, enmendandoſe de el Chatalogo: *Ann. 632. Toleti obijt Sanctus Heladius Epiſcopus xviij. Februarij.* Deſuerte, que muriò treinta y ocho años deſpues que viſtiò la Cogulla. Eſtuuo en la Religion diez y ſiete; lo reſtante Arçobiſpo. Fue ſepultado en el Monaſterio de S. Leocadia, cuya fabrica auia renouado Siſebuto, poco auia, de obra muy mas curioſa, que antes tenia. Eue tenido por Santo deſde que muriò; pero no le celebrauan fieſta, por no eſtar en vſo para los Confeſſores en tiempo de los Godos. Dizelo Luitprando en los Fragmentos: *Sanctus Heladius, Epiſcopus Toletanus, ſemper habitus, & cultus eſt, vt Sanctus; ſed Gotti Pontifices, vt alij, non conſueuerunt celebrare Confeſſores.* Rezò de èl nueſtra Congregacion de Eſpaña haſta el año de 1621. *Nu.* 125.

Dos dudas tengo cerca de eſte Santo; la vna es, ſi fue docto en las Di-

Diuinas Letras, porque ſin Ildefonſo lo calla; y aunque parece lo niega, diziendo, que no eſcriuiò algun libro para doctrina, porque la que à todos daua cada dia, era con las obras. Con todo eſſo, creo que fue dado, y exercitado en ellas, como en las humanas: porque San Ildefonſo no dize, que dexò de eſcriuir libros, por no auer ſabido: ſino porque quiſo enſeñar con las obras, y no con los eſcritos, y eſto no arguye incapacidad, ſino eleccion. Y ſiendo el Monaſterio Vniuerſidad, auia ocaſion para ſer doctos los Prelados.

La otra duda es, ſi dexò el Arçobiſpado el vltimo año antes de morir: porque dize San Ildefonſo, que le ordenò de Diacono, boluiendoſe al Monaſterio: *Me ad Monaſterium rediens memoratum vltimo vitæ ſuæ tempore tenuit am fecit.* No dixo, *Veniens.* No tengo con que probarlo, y aſsi lo dexo al juizio de los Lectores. Tratan de eſte Santo los Autores mas clasicos, ſiguiendo à ſan Ildefonſo, que moſtrandoſe agradecido, le hizo el Epitaphio ſiguiente.

*Præſulis Heladij tumba requieſcit in iſta*
*Corpus; at illius ſpiritus aſtra tenet.*
*Toleti Rector fuit dum degit in Aula*
*Ex Monacho Rector Agallienſis erat.*

## CAP. LIV.

### S. Iuſto, Monge.

1 *Monacato de San Iuſto, y oficios que tuuo antes de Arçobiſpo.*
2 *Eligenle para Prelado, y opinion grande que tuuo.*
3 *Celebraſe Concilio en Toledo.*
4 *Es perſeguido de vn Sacerdote ſecular.*
5 *Muerte ſuya, y opinion que dexò de Santo.*

1 A San Heladio ſucediò San Iuſto: de quien ſe ha començado a dar cuenta en el capitulo paſſado. De ſu vida, y coſtumbres tratan breuemente los Autores. Criòſe eſte Santo en el Monaſterio Agallienſe, en compañia de San Eugenio el Segundo. Deſde luego començò à moſtrar el buen talento, y natural que Dios le auia dado. Era deudo muy cercano de San Heladio, y por eſſe camino de noble ſangre. Dizelo S. Ildefonſo en vnos verſos que puſo en ſu ſepulcro, donde le llama: *Heladij ſoboles.* Fue quanto al cuerpo de buena diſpoſicion, y hermoſo roſtro. En la condicion apacible. En el hablar eloquente. En el ingenio agudo, que cultiuado, y hecho con la doctrina, y Magiſterio de la Religion, daua eſperanças muy grandes, que auia de ſer de los Iluſtres, y Grandes ſugetos de aquella edad, y Monaſterio. Auia ſido (en opinió de Iuliano) Abad de ſan Iulian, vno llamado Simplicio. Eſte muerto, ſucediò Riquila, que conociendo el caudal de ſan Iuſto, le hizo Prior ſuyo. Creo que fue en el Monaſterio de ſan Coſme, y ſan Damiã: porque dize Luitprando en los Fragment. *En la Prepoſitura, ò Priorato del Monaſterio Agallienſe a Heladio, ſucediò Emiliano, a eſte Euphraſio, luego Bacauda, y tras èl Iuſto, que gouernò aquel oficio tres años.* No ſe opone lo dicho a ſan Ildefonſo, que tratando de ſan Iuſto, dize, que gouernò ſus Monges tres años, para creer que fue Abad en ſan Iulian: porque el Santo Doctor no declarò de que Monaſterio era ſan Iuſto Prelado, y ſe puede creer, que hablò de el de ſan Coſme, y ſan Damian, por ſer Colonia ſuya, y que aque- Nu. 108.

aquella governaria tres años.

Y echaſe de ver, que no pudo hablar ſan Ildefonſo del Monaſterio de ſan Iulian: porque entonces, quando ſaliò ſan Heladio por Arçobiſpo, entraron en ſu lugar Simplicio, y Riquila, en tiempo que tenia muy poca edad ſan Iuſto, para ſer Abad del Agallienſe el Mayor: pues ſan Heladio le auia dado el habito. Fuera de que lo dize eſto expreſſamente Luitprando en el lugar alegado: porque proſigue: *En la Abadia ſuced ò à Heladio Riquila, que era Abad, quando ſu Prior Iuſto ſaliò por Arçobiſpo de Toledo, varon de grande ingenio, elegante aſpecto, y docto en las letras.* Lo miſmo ſiente en el Chronicon al año de ſeiſcientos treinta y tres, que no le llama Abad, quando le hizieron Arçobiſpo, ſino *Rector Patrimonij*, que ya eſtà explicado en el capitulo paſſado, era lo miſmo que Adminiſtrador de la hazienda de el Monaſterio, oficio que andaua incorporado en la perſona de los Priores, ò Prepoſitos. De ſuerte, que nunca fue S. Iuſto Abad, ſino Prior.

2 Auiendo, pues, tenido aquel oficio, y muerto San Heladio, eligiò el Cabildo de Toledo à ſan Iuſto. El primero que lo dize, es ſan Ildefonſo en el Epitaphio que pondrè luego. El ſegundo, Hauberto en el Cathalogo. *Sanctus Iuſtus, Monachus Benedictinus in Monaſterio Agallienſi anno Domini DCXXXV.* Tercero es Luitprando en el Chronicon: *Año de ſeiſcientos treinta y tres, es nombrado San Iuſto, Monge de San Benito, del Monaſterio Agallienſe, Adminiſtrador de la hazienda del Monaſterio, diferente del otro Iuſto, Diacono ſeglar: porque eſte era Varon Santo, piadoſo, inculpable, y adornado de boniſſimas coſtumbres.* Con las miſmas honras le Canoniza Iuliano, llamandole Varon Santo en el Chronicon: *Mortuo Santiſſimo Viro Heladio, ſuccedit in Sede Toletana Primate Iuſtus, Monachus Agallienſis, Vir Sanctus.* N. 315.

3 Eſte fue ſan Iuſto: y la experiencia lo mueſtra en la prudencia, y atencion, con que començò à mirar por la diſciplina Eccleſiaſtica: porque luego tratò de que ſe celebraſſe Concilio, como ſe hizo. Llamanle el quarto de Toledo, y es el veinte y ocho. Fue nacional, y de los mas celebrados que ha tenido Eſpaña, donde ſe hallaron mas Obiſpos que en otros, y ſe trataron coſas de mas peſo. Era Rey Siſenando, que auia ſuccedido à Sunthila, y à ſu hijo Requimiro. Fue Principe en todo muy Catolico. Iuntaronſe ſeſenta y dos Obiſpos, ſeis Arçobiſpos, ſiete Procuradores, ò Vicarios de Obiſpos auſentes. Preſidiò en el San Iſidoro, Arçobiſpo de Seuilla, por mas antiguo. Admitiòſe el Oficio, y Miſſa en todas las Igleſias de Eſpaña, que por ſu reſpecto llamaron Iſidoriano. Aſſeguròſe mas la vida comun, y reglar dètro del Clauſtro entre los Obiſpos, y Sacerdotes, que ſeruian en las Catedrales, tomando la Regla de ſan Benito, que el Santo Doctor, como hijo ſuyo, auia templado algo, como apunte en el cap. 44. y dirè mas largamente en la Igleſia de Sevilla, quando eſcriva de ſan Iſidoro. Ordenaronſe otras coſas tan ſantas, y prudentes, quales puedè verſe en Don Garcia de Loayſa, Padilla, y Seuerino. De modo, que aunque no ſe tuviera memoria de S. Iuſto mas de por eſte Concilio, la merecia muy grande. Abrioſe à 9. de Diziembre del año miſmo de ſeiſcientos y treinta y tres. Concilio 28.

Dizeſe de eſte Santo, que eſcriviò vna carta à Riquila, Abad Agallienſe, que parece deſeaua dexar la Dignidad, por bolverſe al retiro particular, donde le prueba con muchas, y graves razones, no ſer licito, que vn Prelado dexe ſus ovejas deſpues de auerſe encargado dellas. No he viſto Autor que diga la ha viſto. Perderiaſe. Y parece que obrò en el pecho de Riquila: porque no ſolo no dexò la Abadia, ſino que ſe encargò de vn Obiſpado que le dieron.

4 Parecioſe tambien eſte Santo à ſu Maeſtro San Heladio, en que fue perſeguido de otro Clerigo, llamado Geroncio. Que no sé que ſe tiene la Religion de ſan Benito con los ruines, y de ruin trato, y ellos cõ ella, que al paſſo que los buenos, y prudẽtes la honran; aſsi ellos la muerden. Parece penſion que puſo Dios ſobre el grande beneficio que hizo al Santo, en cuya cabeça la fundò. A ſan Pedro le dio vn Simon Mago; à ſan Pablo el Angel de Satanàs; à ſan Benito

vn

vn Florencio; y al Arçobiſpo vn Geroncio. Que mucho, ſi era juſto, y ſanto? Era Clerigo muy privado del Rey Siſenando. Procurò deſacreditarle con el Rey; pero tenia ganada tanta opinion, que no pudo conſeguirlo, y Dios tomò la mano en caſtigarle; por que le quitò el juizio, afeandole la boca, y el roſtro, que no auia quien le mirаſſe.

5 Malograronſe las eſperanças, q̃ davan tan buenos principios para el
635. govierno: porque llegado el año de ſeiſcientos treinta y cinco, le lleuò Dios entrado en el tercero de ſu Dignidad, a tres de Setiembre, viniendo à cumplirſe el probervio: *Hazienda q̃ preſto ſe adquiere, preſto ſe mal gra.* Siendo como la flor del almendro, q̃ nunca eſtà menos ſegura para dar fruto, que quando mas preſto ſale. Muriò cõ opinion de Santo. Eſſa honra le dà Luitprando en el Chronicon: *Iuſtus, Archiepiſcopus Toletanus, Monachus Benedictinus, vir Magnæ Religionis, Sanctè moritur tertia Septembris.* Concuerda con eſto el antiguo Kalendario de Toledo, que le pone entre los Santos, y baſta la autoridad de S. Ildefonſo para creerlo, que le hizo eſte Epitaphio, que trae Iuliano.

*Chare Pater nobis, tum re, tum nomine Iuſte,*
*Qui numeros imples nominis ipſe tui.*
*Heladij ſoboles, Monachus puerilibus annis*
*Is Benedictini ſplendida norma Chori.*

## CAP. LV.

### San Eugenio, Monge.

1 *Profeſsion Monaſtica de San Eugenio.*
2 *Sale del Monaſterio para Canonigo de la Metropolitana.*
3 *Eligenle Arçobiſpo, y celobra dos Concilios.*
4 *Mueren los Reyes Tulga, y Chintila.*
5 *Es perſeguido San Eugenio.*
6 *Confirmaſe la Primacia de Toledo.*
7 *Muerte del Santo, y razon del tiempo.*

1 A San Iuſto ſucediò San Eugenio, ſegundo de eſte nombre. Hazen de él mencion ſan Ildefonſo, Hauberto, Luitprando, Iuliano, y todos los modernos, que ſiguen a los quatro primeros.

Fue natural de la Ciudad de Toledo. En la Orden de ſan Benito le dio el habito S. Heladio en compañia de S. Iuſto, con quien viuiò en el Monaſterio Agalliénſe con el recogimiento, y obſervãcia de aquel ſiglo de oro. Es muy alabada la mortificacion, y compoſicion exterior deſte Sãto por S. Ildefonſo, junto con el andar grave, y repoſado, que tenía, à cuyo paſſo andavan las coſtumbres, que fuerõ de hombre, que ſe diſponia para ſer Arçobiſpo de toledo. Fuè tambien de ingenio claro, y agudo, y aplicado à los eſtudios. Conſiderado eſto por S. Heladio, tomò con tanto cuydado enſeñarle à él, y à Iuſto, que la liò vn Monge muy perfecto en letras, y virtudes. Enſeñavanſe todas en aquel Monaſterio, Academia de toda la Nobleza de Eſpaña, y aſsi tuvo comodidad para ſer docto. Aplicoſe à la ciencia de la Aſtrologia, à cuyos ſecretos, como ſe aplican tan pocos, era de admiracion oirle hablar, y diſputar del curſo de las Eſtrellas, del movimiento de los Cielos, eclypſes del Sol, y de la Luna, con ſus menguantes, y crecientes.

2 Crioſe Eugenio con eſtos exer-

cicios, haſta que ſan Heladio ſaliò por Arçobiſpo de Toledo, en cuya ocaſion le llevò conſigo, para tenerle en ſu compañia, y partir con él parte de ſus ocupaciones, y cuidados. Ordenòle de Diacono, y Presbitero, y como dize ſan Ildefonſo, no le apartò de ſi miẽtras viuiò. Muerto ſan Heladio, y nombrado ſan Iuſto por Arçobiſpo, tãpoco le quiſo apartar, y dexar bolver à ſu recogimiento, ſino que le tuvo en ſu compañia. De modo, que al pie de veinte y vn años eſtuvo ſin bolver al Monaſterio en el Cabildo de Toledo, en cuyo tiempo reſplãdeciò ſu virtud, y ſe hizo tan conſumado en todo, que luego que muriò ſan Iuſto, con aplauſo, y gu to de todo el Cabildo, y Ciudad, fue pueſto en ſu lugar con eſperanças, de que àvia de ſer vn Prelado tal, qual moſtrò el tiempo. El de ſu eleccion fue conſiguiente a la muerte de ſu anteceſſor. Dizelo el Cremonenſe en el Chronicon: *Anno 635. eligitur Eugenius in locum iuſti Toletani Archiepiſcopi.* Hauberto en el Cathalogo: *Sanctus Eugenius, Monachus Benedictinus, anno Dñi. DCXXXVI.* La miſma ſucceſsion, y Monacato le dà en vna recopilacion que hizo el año de quinientos y nouenta y ſiete de Arçobiſpos de Toledo: *Iuſtus, Eugenius, alius Eugenius Monachi Benedictini.* 635.

3 Luego que muriò ſan Iuſto, muriò tambien el Rey Siſenando, y à la eleccion de ſan Eugenio ſaliò electo Rey de los Godos Flavio Chintila. Todo en el mes de Setiembre, que luego à veinte y cinco de Octubre le vngiò, y Coronò en la Igleſia de Santa Leocadia, que eſtava dentro de la Ciudad. Tan antigua es la dicha Igleſia, que es la ſegunda que yo hallo ſuya en ella.

Vſavaſe entõces deſpues de la eleccion de los Reyes, juntar Concilios, q̃ ſobre tratar de las coſas Eccleſiaſticas, conferian las pertenecientes al gobierno Politico del Reyno, y eran como vnas Cortes generales, donde aſſiſtian tambien los Grandes. Aſsi lo primero que hizieron ſan Eugenio, y Chintila, fue convocar vno en Toledo, q̃ fue de veinte y tres Obiſpos. Llamanle el quinto, y por mi cuenta es el veinte y nueue. Abrioſe a primero de Diziẽbre, corriendo el año primero de Eugenio, y de Chintila. Cõforme lo que en él ſe determinò, mas parece que lo hizo juntar el Rey, que el Arçobiſpo: porque todo quanto ſe decretò, fue quanto à la ſeguridad de la perſona del Rey, haziendo mas firme, y eſtable ſu Corona, como en él puede verſe. Iuntaronſe en la Igleſia del Monaſterio de Santa Leocadia la de la Vega, à quien Luitprando llama Confeſſor. Preſidiò ſan Eugenio. Aſſiſtio entre los Prelados S. Bonifacio, Obiſpo de Coria, que muriò alli, y fue ſepultado por S. Eugenio en la Igleſia de Santa Iuſta honroſamente, como eſcrive Luitprando. Deſte Concilio haze mencion Hauberto el año de treinta y ſiete. Luitprando el de treinta y ſeis; mas no fue ſino el de treinta y cinco; pues ſe tuvo en el Diziembre del primer año de Chintila, que el Diziembre de treinta y ſeis era ſegundo. 635.

Pareciòle al Rey, que auian aſsiſtido pocos Obiſpos en él: y como los Godos ſe auian entremetido tanto en las coſas Eccleſiaſticas, ſin conſulta de los Pontifices, no tardò mucho en mandar que ſe lebrebraſſe otro: y aſsi el año de ſeiſciẽtos treinta y ocho ſe huvo de publicar, el que llaman ſexto, que para mi fue el trigeſimo. Iuntaronſe quarenta y ſiete Obiſpos, y cinco Procuradores de auſentes. Trataronſe coſas muy ſantas contra la ſimonia, y los Monges Apoſtatas, y de la inmunidad de las Igleſias. Preſidiò Selva, Arçobiſpo de Narbona, por mas antiguo, conforme lo decretado en el Concilio Quarto Canon. Y aſsi aunque ſan Eugenio tenia el derecho de Primado, como no eſtavan declaradas las preeminencias anexas à eſta Dignidad, guardavan la antiguedad de ſu Conſagracion en el ſentarſe, y firmar. Bien sé que en el ſegundo Concilio Bracarenſe, ſe mandò, q̃ el orden de ſentarſe, aunque fueſſe conforme la antiguedad en la Conſagracion; pero guardando el primer lugar para el Metropolitano: mas aquel fue Concilio Provincia, y habla reſpecto de los Sufraganeos, que han de cederle, aunque ſeã mas antiguos. Y aunque fuera nacional, auia de entenderſe de los Sufraganeos, reſ-

*Cõcilio 29*

*Cõcilio 30.*

638.

reſpecto de los Metropolitanos. Pero entre eſtos el orden de la Conſagracion ſe guardava. Aſsi preſidiò Selva, Arçobiſpo de Narbona, luego Iuliano de Braga, tercero Eugenio, y quarto Honorato, Arçobiſpo de Sevilla.

640. 4 Llegado el año de ſeiſcientos y quarenta, à diez y ſeis de Iunio, murió el Rey Chintila, deſpues de quatro años, ſeis meſes, y veinte y vn dias de reynado. Mandòſe llevar àſepultar al Monaſterio de S. Pedro de Cardeña, como lo eſcrive Hauberto. En ſu lugar fue pueſto Tulga. El dia de la Cõſagracion, Vncion, y Coronacion, prometia muchas coſas buenas, larga vida, y victorias grandes: porq̃ ſe hizo la funcion á 25. de Iulio, dia del Patron de Eſpaña Sãtiago, que era muy feſtivo entonces entre los Godos, y Eſpañoles, pero ſaliò al contrario: porq̃ fue ſu vida aun mas corta que la de Chintila, muriendo á catorze de Octubre el año de 642. en cuyo lugar cõ ſolo vacante de dos dias, fue pueſto Flavio Chindaſuindo. Coronòle tambien S. Eugenio en la Igleſia del Monaſterio de S. Pedro, y S. Pablo. Deſuerte, que tres Reyes coronò por ſu mano, de los quales fue eſtimado, y reſpetado por ſus virtudes.

642.

5 Con todo eſto no le faltò contrario à la virtud: porq̃ ſe marchitàra ſi no lo tuviera. Perſiguiòle vn Diacono ſecular, y le inquietò mucho, como hizieron otros à los dos Arçobiſpos. Eſte ſe llamò Eufridio. Era fauorecido del Rey Chindaſuindo, y no ſolo ſe atreviò à vſurpar ciertas heredades de la Igleſia, ſino que dà ſan Ildefonſo mueſtras, que acometiò à querer echarle de la Dignidad. Lo miſmo dà à entender Luitprando. Yo á lo menos aſsi entiendo las palabras de entrambos, que caſi ſon vnas miſmas: *Eufridius Diaconus* (dize Luitprãdo) *inixus fauore Regis Chindaſuindi inuadens honorem Presbyterij, & quedam prælia Eccleſiæ Toletanæ attributa, ſit illoram Dominus.* Aquella honra del Presbiterato no sé que otra coſa ſea, ſi no es que diga, ſe atreviò a Ordenar de Sacerdote ſin orden de el Arçobiſpo, y contra la voluntad, y guſto de Eugenio. Pero ſea lo que fuere, no ſe fue alabando, ni le valiò la privança de Chindaſuindo, para con Dios, zelador de lo juſto, y enemigo de la maldad: porque tãbien fue caſtigado de ſu mano, como dexaron advertido los miſmos, comparando ſus culpas con las de los otros dos contrarios de San Heladio, y de San Iuſto, para que los demás eſcarmentaſſen.

6 Tuvo ſan Eugenio pleytos cõn el Arçobiſpo de Tarragona, ſobre la Primacia de Eſpaña, y con tal calor, que hizo de ello memoria el Hiſpalenſe al año de ſeiſcientos y quarenta y ſeis, diziendo: *Controuerſiæ factæ ſunt inter Metropolitanos Toleti, & Tarraconæ cauſa Primatiæ Hiſpaniarum.* 646. Alguna luz tuvo de eſto el Arçobiſpo Don Rodrigo Ximenez lib. 2. capit. 21. y el Obiſpo D. Lucas de Tuy, quando dixeron, que ſe la auia confirmado el Pontifice á Toledo; pero engañaronſe, creyendo que auia ſido el pleyto cõ el Arçobiſpo de Sevilla. De lo q̃ huvo en eſto, dixe lo que alcançava, en la 2. p. de la Poblacion Eccleſiaſtica, explicando eſta clauſula, y a ella me remito.

7 Con eſtas coſas acreditò Dios la ſantidad, y perfecta vida de ſu ſiervo Eugenio, con que llegò al año de ſeiſcientos y quarenta y cinco, que fue el vltimo de ſu Dignidad, y vida, avviendo ſido Arçobiſpo onze años eſcaſos, cuyas virtudes fueron tan conocidas por heroycas, que los Autores le honraron con el titulo de Santo. Aſsi lo haze Luitprãdo en el Chronicon: *Prima die Iulij moritus Toleti Sanctus Eugenius Secundus, vir Sanctus: ſepelitur in æde Sanctæ Leocadiæ Martyris.* Lo miſmo tiene Iuliano en ſu Chronicon, Fray Antonio de Yepes tom. 2. y otros, y no he querido quitarſelo.

Pero adviertaſe, que Iuliano pone ſu muerte el año de ſeiſcientos quarẽta y ſeis. Luitprando, y Yepes el de quarenta y ſiete: por lo qual hablando conſiguientes, quieren que de ſu tiempo ſea el Concilio Septimo de Toledo: y à eſtos dos ayuda el Hiſpalenſe en el Cathalogo, poniendo ſu muerte en el miſmo año: *S. Eugenius, Monachus Benedictinus, anno Domini DCXLVI.* Pero apartome de ſu opinion, y ſigo a Padilla en ſu Cẽturia 7. *Nu.* 328.

porque con vn diſcurſo muy bueno prueba, que ſe tuvo en tiempo de Eugenio el Tercero, que le ſucedió, y es auer firmado en él, y ſentadoſe ſan Eugenio el vltimo de quatro Metropolitanos, que en él ſe hallaron; y no podia ſer eſto, ſi fuera Eugenio el Segundo; pues en otros Concilios auia precedido à dos que auia tenido Sevilla, y era fuerça precederles tambien en eſte, por cauſa de ſer mas antiguo en la Conſagracion. Siendo, pues, aſsi, q̃ firmò el vltimo, es conſequencia que no fue Eugenio el Segundo, ſino el Tercero el que lo celebrò, ni que murió el de 47. ſino el de 45. ò à lo mas largo el de 46. por Iulio, tres meſes antes que el Concilio ſe abriera.

## CAP. LVI.

### San Eugenio el Tercero, Monge Eſcritor.

1 *Nobleza de S. Eugenio.*
2 *Toma el habito de Monge en Zaragoça, y razon del tiempo.*
3 *Es nõbrado por Arçobiſpo*
4 *Celebra quatro Concilios en Toledo.*
5 *Eſcritos particulares en verſo, y en proſa.*

1 NO es de menos materia para alabar à Dios, ni de menos honra para el Orden de ſan Benito N-P. S. Eugenio el Tercero, q̃ los paſſados, cuya vida, virtudes, y letras ſon tan ſabidas, que con ellas hã adornado ſus eſcritos los Autores, tomando de propoſito el tratarlas. El primero fue ſan Ildefonſo, ſuceſſor ſuyo, en el cap. 14. de ſus Claros Varones, con la miſma brevedad que los otros, cercenando de muchas particularidades, que no era entonces neceſſario el eſcrivirlas, por ſer tan ſabidas; pero áora pondrè algunas de lo que dizen Hauberto, Luitprando, Iuliano, Ambroſio de Morales, Villegas, Padilla, y Fr. Antonio de Yepes.

Nació, pues, eſte Santo en la Ciudad de Toledo, de la Noble, y Real ſangre de los Godos. Su padre ſe llamò Nicolao, Conde Palatino, Maeſtreſalá Mayor de los que ſervian la Copa en la meſa al Catholico Recaredo, con titulo de las Eſcancias. Aſsiſtiò en el Concilio Tercero de Toledo, como trae M. Maximo año 590. La madre ſe llamò Bletiſa, como tiene Luitprando en ſus Fragm. aunque Iuliano la llama Bleſilla, derivado del nombre de Blas en las mugeres, por dezir Blaſia, ò Blaſilla. Eſta ſeñora fue hija, ò hermana de Chindaſuindo. Tuvo tambien Eugenio por hermano à Evancio, q̃ fue Conde, ò Grande en el Palacio de Chindaſuindo con el miſmo cargo q̃ ſu padre, que lo confirma la ſubſcripcion ſuya, q̃ puſo en la donacion q̃ hizo el Rey Chindaſuindo a S. Iuſto de Compludo en el Bierço, ſiendo Abad San Fructuoſo. Tambien tuvo dos hermanas q̃ fueron Evancia, q̃ casò con el Conde Ophilon; y à Luzia, q̃ casò con Eſtevan, hermano de Ophilon, dos hermanos con dos hermanas. De modo que por parte de la madre tocava con la ſangre de Chindaſuindo, y por la vna hermana, q̃ era Luzia, era tio de ſan Ildefonſo. *Nu.* 120.

Siguió à los principios Eugenio la Milicia, exercicio natural de los Godos. Fue Capitan, ò Duque. Tal titulo le dà Luitprando, de quien he ſacado eſta Genealogia; ſin embargo de que criandoſe en aquella venturoſa Ciudad, aprendió, ſiendo ſeglar, y mancebo, las buenas letras en el Monaſterio Agallienſe, donde acudia, y curſava toda gente Noble, y la juventud de los Eſpañoles, y Godos, en tiempo q̃ eſtava mas enſu punto el nombre, y autoridad de San Heladio, entre cuyos diſcipulos que tuvo, aunque ſeglar, fuera de los paſſados, fue tambien contado Eugenio el Tercero, y de los mas celebrados en ingenio, como lo dizen los libros que dexò eſcritos.

2 Canſado ya del ſiglo, y de las armas, dexò la Milicia, como eſtado tan peligroſo para el alma, y ſe hizo de la Igleſia, ordenandoſe de Diacono. Sirvió eſte oficio, y grado en la Santa Igleſia de Toledo, ſegun tienen Ambroſio de Morales, Ioan de

de Mariana, Vaſco, Piſa, y los demás Autores de nueſtra Nacion; aunque Don Vicencio Tortoreti en ſu libro que ſacò à luz con el titulo de Capilla Real, Punto Segundo, §. Tercero, declara, defiende, y prueba contra todos, que no fue ſino Capellan Mayor de la Capilla Real de Chinda-ſuindo, y que eſſo ſignifican las palabras de ſan Ildefonſo: *Qui cum eſſes Eccleſiæ Regiæ Clericus ægregius.* Pero devia reparar, que los tales entonces eran obligados á ſer Sacerdotes, y que no lo era Eugenio: y aſſi no le apruebo, y menos creo que lo fueſſe; pues con evidencia ſe verà, que no fue Sacerdote en Toledo, ni ſe ordenò haſta que fue Monge en Zaragoça: ſi bien en pago de quitarle eſte Santo, le daré otros muchos Monges, que fueron Capellanes mayores de los Reyes, que a Don Vicencio ſe le quedaron olvidados. En eſta ocaſion ſe ha de creer, que fue Maeſtro de las primeras letras de ſu ſobrino Ildefonſo, antes que fueſſe a Sevilla, por cuya cauſa le llama Cirila, diſcipulo de ſan Eugenio. De modo, que no fue ſu Maeſtro quando Arçobiſpo, que era impoſsible; pues entonces era ſan Ildefonſo Abad Agallienſe, y Monge deſde el tiempo de ſan Heladio. Y el dezir Cirila, que fue diſcipulo de ſan Eugenio el Tercero, Arçobiſpo de Toledo, no ſe ha de entender quando lo era, que aquella Dignidad es apoſitiva, por auerlo ſido deſpues. Eſto para ſacar de eſcrupulos a Don Franciſco de Padilla, que le hazia diſcipulo de ſan Eugenio el Segundo. Eſtando en Toledo con el oficio de Diacono ſolamẽte (que no ſe eſtiende à mas la palabra de ſan Ildefonſo, quando le llama, *Eccleſiæ Regiæ Clericus ægregius*) aun deſeò deſpegarſe mas del mundo, y de la carne, y ſangre; y aſsi determinò ſer Monge. El Monaſterio que eligió, fue en Zaragoça. Muchos dizen, que el de Santa Engrancia, bien conocí lo en toda Eſpaña, por las grãdes Reliquias que en él eſtàn depoſitadas deſta Santa con las de los otros Compañeros, y no menos conocido entonces por Monaſterio de la Orden de ſan Benito; como aora lo es de la Religion de S. Geronimo: Aſsi lo ſoſpechan, fundados en vnas palabras de ſan Ildefonſo, que dize deſeò Eugenio irſe à Zaragoça, por juntarſe à los ſantos Martyres de aquella Ciudad, por quien entiẽden los de aquel Monaſterio: vno es Geronimo Blancas al principio de los Comentarios de las coſas de Aragon. Mas yo no creo tal coſa, ſino que lo fue en la Igleſia del Pilar, que entonces era Reglar de ſan Benito, y tenian Dignidades los Monges en el Cabildo. Fundome en dos razones. La vna es, porque Marco Maximo dize de ſi, que él viviò en la Igleſia del Pilar mucho tiẽpo debaxo de la Regla de ſan Benito; y que junto à él eſtava pegado otro Monaſterio de la miſma Religion: *Ego M. Maximus, qui hæc ſcribo, vixi multos dies in æde Sanctæ Mariæ de Columna, à Beato Iacobo Zebedæi filio ædificata, ſub Regula Sancti Benedicti, propè quæ erat Monaſterium Benedictinorum conſtitutum.* De dos Monaſterios haze aqui memoria, vno el del Pilar, donde él viviò debaxo de la Regla de ſan Benito; y otro del miſmo habito, que eſtava junto à él. Siẽdo, pues, eſtos dos Monaſterios Reglares, y no acordandoſe del de Santa Engracia, mas parece que en el vno de los dos tomò el habito ſan Eugenio. La ſegunda razõ es, porque ſiendo Diacono eſte Santo, y Miniſtro de ſan Braulio, como eſte Doctor lo confieſſa en la Dedicatoria de la vida de ſan Millan de la Cogolla, eſcrita á Fronimiano, que ſacò à luz el ſeñor Obiſpo de Pamplona D. Fr. Prudencio de Sandoval, le ayudò à componer el Oficio de aquel ſanto Confeſſor: que es argumento era Diacono ſuyo, y Monge, que ſervia en la Igleſia Cathedral. Y las palabras de ſan Ildefonſo no concluyen, que eſtuvieſſe mas Monge en la de Santa Engracia, que en la del Pilar, pues toda Zaragoça eſtà ſembrada de hueſſos, y regada con ſangre de Martyres. Lo que pudo ſuceder, es, que como ſan Braulio, ſegun Iuliano, edificò el Monaſterio de Santa Engracia para Monges de ſan Benito, paſſariaſe a vivir à él, quando ſe acabò, deſde la Igleſia Cathedral.

A la Ciudad, pues, de Zaragoça, y en la Cathedral, donde vnos Martyres ſervian à otros, echò los ojos

ojos Eugenio, por verle tan apartado de Toledo, y acomodado para ſus intentos. Aſsi, diſponiendo de hazienda, huyendo de correſpondencias de el ſiglo, ſe vino à Zaragoça, y tomò alli el habito, ſiendo Prelado ſan Braulio, que le tuvo en ſu compañia, ſiendo Diacono, exercitandoſe los dos en obras de virtud, y ocupandoſe en el eſtudio de las Divinas letras. En eſta ocaſion le ayudò à celebrar la ſantidad, y milagros del inſigne Cõfeſſor ſan Millan de la Cogolla: porque aviendo venido ſan Braulio à la Rioja, y eſtando en aquel Monaſterio de ſu nombre, ſiendo Abad Froni mino, à quien, y à otros, auia oido la vida, y exercicios del ſanto. Buelto à Zaragoça, eſcriviò ſu vida, que oy tenemos, ayudandole ſan Eugenio à cõponer el Oficio, como èl confieſſa al fin de la dedicatoria. Y no dexarè de notar el engaño de Geronimo Blancas en el lugar citado, que dize, fue la ida de ſan Eugenio à Zaragoza el año de ſeiſcientos y cinquenta y vno; y no fue ſino mucho antes, porque S. Braulio era muerto el año de ſeiſciẽtos y quarenta y ſeis, por el mes de Março, como lo tiene Luitprando en el Chronicon: Fuera de que ſi el de ſeiſcientos y quarenta y ſeis murió Eugenio el Segundo, ò el de quarenta y ſiete, à lo mas largo, como quieren otros: y luego inmediatamente le ſucedió ſan Eugenio Tercero; como auia de ir à tomar el habito el de cinquenta y vno, cinco años deſpues que era Arçobiſpo? Nueſtro Croniſta el Padre Maeſtro Fray Antonio de Yepes, tratando de eſte Santo, trae las palabras rodadas de Geronimo Blancas; pero como no le hazia la Chronologia para ſu intento, no reparò en el error del computo, para impugnarle, y deshazer el engaño, q̃ eſtà en diez años: acaſo aviendo dezir, año de ſeiſcientos y quarenta y vno, dixo cinquenta y vno, con que venia bien la cuenta; pues con eſſo pudo auer eſtado Monge quatro y cinco años, haſta el de quarenta y cinco, ò quarenta y ſeis, que murió ſu anteceſſor, y fue traido por Arçobiſpo.

*To. 2. año 657. c. 1.*

Bolviendo, pues, à Eugenio, recibido el habito en Zaragoça, viviò en eſte eſtado con mucho guſto eſpiritual, y mortificacion; y aunque era, como tiene ſan Ildefonſo, de vna cõplexion delicada, pequeño de cuerpo, y flaco, que no parecia poder llevar el peſo, y el rigor del Conuento; el alma q̃ eſtaua en él, era muy fuerte, y ſana, como era regida por el Eſpiritu Santo, que todo lo diſpone ſuavemente. Al fin, muerto Eugenio el Segundo, y queriendo el Rey Chindaſuindo darle ſuceſſor, acordandoſe de Eugenio, luego le preſentò al Cabildo, que vniformes le dieron ſus votos en auſencia. Reſiſtiò el Santo lo que pudo, repreſentando ſu flaqueza, enfermedades, y achaques, que devian de ſer muchos, pues ſe quexa de ellos en vna larga elegia, que alega entre otras poeſias, y obras Ambroſio de Morales; mas nada le baſtò para que deſiſtieſſe el Rey con el Cabildo, de obligarle a que lo aceptaſſe: por lo qual huvo de tomarlo cõ general aplauſo de todos, como diſguſto ſuyo.

La opinion con que entrò en la Dignidad, y prendas que le acompañauan, fuera de ſu ſangre, oigamos à Iuliano en el Chronicon. *Anno ſexcenteſsimo quadrageſimo ſexto, Eugenio Secundo Toletano habito pro Sancto, ſuccedit Eugenius Tertius, Monachus Benedictinus, magnus poeta, & Aſtrologus, vir doctiſsimus, & ſanctiſsimus.* Que es. A Eugenio Segundo, Arçobiſpo de Toledo, que fue tenido por Santo, ſucediò Eugenio el Tercero, Monge de ſan Benito, grande Poeta, y Aſtrologo, Varon doctiſsimo, y ſantiſsimo. De donde ſe deve corregir, y dexar el computo de Luitprando, que le pone ſin el Arçobiſpado el año de 646. diziendo, que entonces floreciа en la Ciudad Toledana en letras, y ſantidad, de donde fue deſpues hecho Arçobiſpo: *Sanctus Eugenius Tertius* (dize) *litteris, & Sanctimonia Toleti floret, qui poſt rexit Patriarchalem Sedem Toletanam.* Dà à entender que fue electo el de ſeiſcientos y cinquenta por el mes de Março, y en todo ſe engaña: porque lo primero, quando murió el anteceſſor, no eſtava èl en Toledo, ſino en Zaragoça, y de alli le traxeron. Lo ſegundo, quando ſe diera que Eugenio el Segundo muriera el año de

*Iulian. in Chro. an. 646. nu. 320.*

qua-

quarenta y ſiete à primero de Iulio, como èl quiere, quié ha de creer, que auia de auer vacante de dos años en Toledo, haſta el de cinquenta? Digolo eſto, por no lo auer reparado tápoco Don Thomàs Tamayo de Vargas en ſus Notas Latinas de Luitprãdo.

La primera memoria que hallò ſuya, deſpues de Arçobiſpo, es del miſ-
646. mo año de quarenta y ſeis, en que à diez y ocho de Octubre, auiendo concedido el Rey Chindaſuindo, con la Reyna Reciverga, vn Privilegio al Monaſterio de ſan Iuſto de Compludo, que auia edificado ſan Fructuoſo en el Obiſpado de Aſtorga, en las Montañas del Vierço, entre los confirmantes, vno es Eugenio. Traen ſu copia nueſtro Yepes, Morales, y Padilla, donde puede verſe. Fue la data en Toledo en viſperas de la celebracion
*Concilio en Toledo 31.* del Concilio, quando ſe iban juntando los Obiſpos: y aſsi firmaron deſpues de ſan Eugenio el Obiſpo de Aſtorga, el de Lugo, con otros Palatinos, y Abades. De alli a diez dias parece ſer que ſe abriò el Concilio, que ſegun la cuenta antigua, es el ſeptimo: y en èl aſsiſtieron veinte y ocho Obiſpos, con onze Procuradores de auſentes, por todos treinta y nueue. Quien preſidio, fue Oroncio, Metropolitano de Merida: el ſegundo, fue Antonio, Metropolitano de Sevilla: en tercer lugar Eugenio: y en quarto Prothaſio, Arçobiſpo de Tarragona. De cuya grada inferior de Eugenio, reſpecto del de Sevilla, infiriò Padilla, que eſte Eugenio es el Tercero: pues a ſer el Segundo, tuviera mejor lugar, pues auia precedido a los dos anteceſſores de Antonio Theodiſelo, y Honorato. Tratòſe en eſte Concilio de libertar las Igleſias Monaſteriales, y del recogimiento de los Religioſos, que à titulo de predicar, ſe andauan de pueblo en pueblo, no teniendo ſuficientes letras para aquel oficio.

650. Llegado el año de ſeiſcientos y cinquenta, parece ſer que ſe celebrò otro Concilio en Toledo, haſta oy ignorado de los Hiſtoriadores Eſpañoles. Danos de èl noticia Luitprando, con tal eſtilo, que ha pretendido encubrirlo D. Thomas Tamayo de Vargas en las Notas. Porque dize aquel en el Chronicon: *Era ſexcenteſima octuageſima octava anno ſexcenteſimo quinquageſimo, Synodus Hiſpalenſis contra Monothelitas.* Eſte año ſe tuvo vn Concilio en Sevilla contra los Monotholitas. Y Don Thomas dize, que eſta cláuſula eſtà mal pueſta en eſte lugar; porque habla de el Concilio Hiſpalenſe, que ſe celebrò en tiempo de San Iſidoro el año de Chriſto de ſeiſcientos y diez y nueue, y deue paſſarſe à aquel año: realmente ſi no tuviera razones de mas peſo en contrario, que el dezir Hiſpalenſis, y ſer cõtra los Monothelitas, tenia razon: porque aquel año, y Era, que el Concilio ſeñala, ſe diſputò, *Canon* 13. contra la heregia de eſtos tales, que negavan en Chriſto dos naturalezas, y dos voluntades; mas ay fundamentos para creer que huvo en Toledo Concilio eſte año: porque ſe buelve à ratificar el miſmo Autor, hablando dèl en los Fragmentos, con mas dilatada relacion de lo que paſsò en él, poniendo el año, y dia, con parte de los que aſsiſtieron; porque dize al numero docientos y dos: *Era 688. Kalendis Maÿ, habita eſt Toleti nationalis Synodus contra Monotholitas, in qua mirabilem ſe oſtendit Sanctus Illephonſus, Abbas Sã. Eloruin Coſmæ, & Damiani, præſedit Orontius, Metropolitanus Emeritenſis, Antonius Hiſpalenſis, Eugenius Regiæ Vrbis Metropolitanus, & Potamius Bracarenſis; hinc ſummæ caſtitatis, & doctrinæ, Sancti Illephonſi peruenit ad aures Sanctiſſimi Pontificis Martini Martyris, qui ad Illephonſum ſcripſit, ille vero reſpondit.* Quiere dezir: La Era de ſeiſcientos y ochenta y ocho (es el año de ſeiſcientos y cinquenta de Chriſto) à primero de Mayo ſe tuvo Concilio nacional en Toledo cõtra los Monotholitas, en que ſe moſtrò admirable ſan Ildefonſo, que era Abad de ſan Coſme, y ſan Damian. Preſidiò Oroncio, Arçobiſpo de Merida, Antonio, Metropolitano de Sevilla, Eugenio, de la Ciudad Real, y Potamio de Braga: De cuya ocaſion llegò à oidos de ſan Martin Papa (deſpues Martyr) la caſtidad, y doctrina de ſan Ildefonſo, y aſsi le eſcriviò, y el Santo le reſpondiò. Veaſe ſi puede auer noticia que mas claramente ſeñale,

*Concilio de Toledo 32.*

y

y diſtinga eſte Concilio de Toledo, q̃ ſe tuvo eſte año, del que ſe tuvo en Sevilla el de ſeiſcientos y diez y nueue? Pues en tiempo, en las perſonas q̃ aſsiſtieron, en el Pontifice Romano que gouernaua, y Metropolitano de Sevilla en todo es diferente. Y confirmalo mas otra coſa, y es, que poco deſpues, dos años adelante ſe tuvo, conforme Sigeberto, vn Concilio en Roma, ſiendo Pontifice el meſmo ſan Martin contra la dicha heregia de los Monotholitas. Veaſe ſu Cronicõ y Luitprando lo pone tambien en el ſuyo, vn año mas adelante, por el de cincuenta y tres. Aſsi que no ſe puede negar que ſe tuvo Concilio eſte año de cincuenta en Toledo, contra los tales errores, gouernando Eugenio, y que fue Nacional, aunque no ſe ayan acordado los Autores de tal coſa. Fuera de que por la ſemejança del caſo, deviò de equivocarſe Luitprando, poniendo: *Synodus Hiſpalenſis*, por *Hiſpanienſis*, ò por Toledano, lleuado dela noticia del de Sevilla. Ni menos me cõuence que no parezcan los Canones; pues los de otros muchos mas ha perdido Eſpaña.

*Concilio 33 de Toledo.* 653.

Llegado el año de cincuenta y tres muriò el Rey Chinda ſuindo, à primero de Octubre, ſegun Luitprando, y ſuccediòle Receſuindo ſu hijo, a quien auia cinco años antes, hecho conſorte en el Reyno. Vngiòle, coronole, y conſagròle ſan Eugenio en la Igleſia de ſanta Maria de Alfuen. Con èl tuuo eſte Santo la meſma cabida que con ſu padre, aunque no era mucho, ſi eran primos. Luego el meſmo año ſe juntò otro Concilio, y tambien fue Nacional: abrioſe à diez y ſeis de Diziembre: y llamanſe, ſegun la cuenta antigua, el Octavo. Hallaronſe tres Metropolitanos, Oroncio de Merida, que preſidiò por mas antiguo. Antonio de Sevilla, y Eugenio de Toledo, ſiguieronles quarenta y nueve Obiſpos, diez Abades de la Orden de ſan Benito, que los cinco llegaron à ſer Arçobiſpos, y Obiſpos: dos Dignidades dela Santa Igleſia: diez Procuradores de Obiſpos auſentes, y diez y ſeis Condes, ò Grandes de Palacio. Lo que en eſto ſe tratò, y ordenò, puede verſe en el Arçobiſpo Loayſa, y en Don Franciſco de Padilla, que no es deſte lugar. Baſta ſaber que ſe celebrò en la Igleſia de ſan Pedro, y ſan Pablo, como otros que ſe han hecho. De el ſe acuerda tambien Hauberto.

*Concilio 34. de Toledo.* 655

El año de ſeiſcientos y cincuenta y cinco ſe tuvo el Noveno Concilio. Eſte fue Provincial, por diligencia, y cuydado de ſan Eugenio, que preſidiò en èl à los ſufraganeos de ſu Silla. Iuntaronſe diez y ſeis Obiſpos en todos, ſeis Abades, dos Dignidades de la Santa Igleſia, vn Procurador de vn Obiſpo auſente, y quatro Grandes. Concuerdan entre ſi las Actas de eſte Concilio, y los demàs Autores cõ Luitprando, que lo pone en ſu Cronicon al año dicho, que ſeñala por Septimo de Receſuindo. Siguenle tambien Hauberto en el Cronicon.

*Concilio 35. en Toledo.* 656

El año ſiguiente de cincuenta y ſeis, celebrò ſan Eugenio otro Concilio Nacional, a quien llaman el Dezimo. Y ſi bien que no ſe auian hallado todas las firmas de los Prelados, q̃ aſsiſtieron, para ſaber ſu numero: ſacòlas à luz nueſtro Coroniſta Yepes, de los originales que eſtauan en el Eſcurial; y por la cuenta fueron cincuẽta Prelados, fuera de los Procuradores de auſentes, que fueron cinco. Y bien ſe conoce, que faltauan firmas en los Concilios impreſſos, que no ponian mas de veinte: pues concurrieron quatro Metropolitanos. Eugenio de Toledo, que preſidia por ſer y à el mas antiguo, Fugitivo de Sevilla, Fructuoſo de Braga, y los tres Monges de San Benito, fuera de que lo pedia el fin de auerſe juntado: pues entre otras coſas inſtituyeron la Fieſta de la Expectacion, que oy celebra Eſpaña, con titulo de nueſtra Señora de la O, traſladàdola de veinte y cinco de Março, à diez y ocho de Diziẽbre. Si bien auiendoſe mandado por los Pontifices, que ſe bolvieſſe à celebrar por Março, obedeciendo los Prelados de Eſpaña. Las abraçaron en entrambos dias, como oy perſevera. Pone eſte Concilio Hauberto el meſmo año.

*To. 2. an. 656.*

5 En eſtas ocupaciones gaſtaua el tiempo San Eugenio: y pues en ellas le hemos viſto tratar de las coſas pertenecientes a ſu Dignidad, como Arçobiſpo. Veamoſle tambien como Mõge,

ge, hurtando el tiempo a las obligaciones forçosas que no le hallemos ocioso, y deſcanſado. Lo primero que atribuye à ſu cuydado ſan Ildefonſo, y que prueba ſu devocion, es, que deſeando ſe hizieſſen los Oficios Divinos en aquella Igleſia, con la gravedad, cuydado, y autoridad, que era juſto, repartiò los Oficios, que cada vno auia de hazer en la Miſſa, y en las Horas Canonicas, para que ſabiendo lo que corria por ſu cuenta en el Altar, y en el Coro, lo cumplieſſen con puntualidad, y modo, que edificaſſen al pueblo. Eſtauan los Canticos Eccleſiaſticos con muchas faltas, y diſſonãcias, y reformolos, reduciendolos à mejor muſica, como lo auia començado antes ſan Conancio, Obiſpo de Palencia. Eſcriviò tambien vn libro de la Santiſsima Trinidad, tan alabado de ſan Ildefonſo, que dize podia embiarſe à Africa, y al Oriente, para que lo leyeſſen los acoſtumbrados à gozar de la doctrina de Aguſtino, Cipriano, y Criſoſtomo, y vieſſen que ingenios producia Eſpaña; pues en tales materias hablauan tan delgadamente.

Otro libro eſcriviò en proſa, y verſo, llamado *Exameron*, que contenia la creacion del mundo, y lo auia começado vn Autor, llamado Draconcio: mas ampliòlo de tal modo, que quedò mucho mas perfeto de mano S. de Eugenio, q̃ antes eſtaua. Halla ſe oy en la Biblioteca de los Padres. Iulián Arcipreſte en ſu Cronicon, n. 329. dize, que corrigiò tambien el Itinerario de las Provincias, que començò Trajano, proſiguiò Antonio Pio, y aumentò Teodoſio el Primero. Nadie lo auia ſabido haſta oy, y es juſto ſaber, que puſo tambien la mano en eſta obra. Del Oficio que ordenò para la Fieſta de ſan Millan de la Cogolla, teſtigo ſan Braulio, y à eſtà dicho. Ambroſio de Morales, como anduvo reboluiendo, y mirando tantos Archivos, deſcubriò Epigrammas, Epitafios, y verſos que alega, diferentes, y entre ellos la Elegia, de que arriba queda hecha mencion, en q̃ llora ſus achaques. Otro Epigrama pone eſte Autor, y el Maeſtro Yepes, q̃ conſta de ocho verſos Acroſticos, que las letras Capitales dizen: *Eugenius*, y las finales *Miſellus*, deſta forma: *Lib. 12. c. 34*

*Excipe Chriſte Potens diſcretam corpore mente* M
*Vt poſsim picei pœnam vitare barathr* I
*Grandis in eſt culpa. Sed tu pietate redunda* S
*Elue probra Pater; & Vitæ crimina Toll* E
*Non Simpro meritis Sanctorum cœtibus exu* L
*Iudice te proſit Sanctum videre Tribuna* L
*Vis Lector vno qui ſim dignoſcere verſ* V
*Signa priora lege, mox vltima noſſe valebi* S.

En eſtas ocupaciones gaſtò el tiempo que le davan lugar los cuydados de la Dignidad: y en ellos le cogio la muerte; que fue à trece de Noviembre de
657. ſeiſcientos cincuenta y ſiete, ſegun Hauberto, y Luitprando, que viene bien; porque ſan Ildefonſo dize, gouernò doze años; y eſtos quedan cumplicos el de ſeiſcientos cincuenta y ſiete, contando los diminutos, y emergentes por enteros. Fue ſepultado en el Monaſterio de ſanta Leocadia de la Vega. Otros juzgaron, q̃ en la Igleſia, dedicada à la meſma Santa, donde auia nacido; mas lo primero es lo verdadero. Luitprando en los Fragmentos dize, que era tenido por Santo, y celebrado de los Eſpañoles, quando èl viuia, que era por los años de nouecientos y ſeſenta. *Sanctus Eugenius Patruus Illephõſi, Monachus, à meis temporibus pro Sancto habitus, & vocatus, & ab omnibus Hiſpanis cultus.* Pero no me eſpanto, pues el meſmo confieſſa, que fue eſclarecido con milagros. *Hoc anno* (el de 657.) *xiij. Nouemb. moritur Toleti ſanctus Eugenius Tertius, & miraculis clarus per totam Hiſpaniam celebris* 657. *Na. 124.*

*bris habetur.* Pero baſta el teſtimonio de ſan Ildefonſo por todos, que queriendo acreditarſe en el ſepulcro, le ordenò eſte epitaficio, de que nos dà cuenta Iuliano.

*Præſulis Eugenij jacet hic venerabile corpus,*
*Quem Leocadiæ templa verenda tenent.*
*Hic Monachus factus, mortales dũ perfugit umbras,*
*Et Tolletana Præſul in Vrbe Senex.*
*Vita beata fuit, mores ſine labe pudici;*
*Qualis Iſidorus, ſiue Leandererat.*
*Diſcipulus dat dilecto poſtrema Magiſtro,*
*Et conſanguineo funeris officia.*

Eſto es lo que auia alcançado de la vida, y eſcritos de ſan Eugenio De quiẽ ſe acuerdan tãbiẽ quanto à ſu muerte Hauberto en el Cronicon, diziendo: *An. Dñi 657. Eugenius Metropolitanus Toletanus, obijt. Succedit ei ſanctus Ildephonſus.*

Pero no me contento con lo dicho, mas quiero añadir, por no eſtar comũ à todos ſus devotos, y auerlo hallado en el Archivo de ſanta Maria la Real de Naxera en vn pergamino, eſcrito en letra Gotica, que ſervia de cubierta à vna eſcritura de ſentencia, que diò el Rey Don Pedro el Iuſticiero cõtra Garci Perez de Camargo, Alcalde de Caſa, y Corte en Burgos, ſobre ſatisfazer la falta de lo que le auian entregado de plata, perlas, y oro de aquel Convento. Y es lo primero vna carta en verſo, que eſcriviò ſan Eugenio à Euſicio, Presbitero, y Abad, que deſpues llegò à ſer Obiſpo de Segorbe, que es del tenor ſiguiente.

## Eugenij epiſtola ad Euſicium Presbyterum.

*Sanctorum meritis claro, ſemperque Beato*
*Euſicio Eugenius vilis, & exiguus.*
*Accipe conſcriptos Plebeio carmine verſus,*
*Quos dat (dilecte) pagina mœſta tibi.*
*Cur (Amice) veſtros aduexit epiſtola quæſtus,*
*Et me triſtifico per culit inde ſono?*
*Oblitum te namque gemis viles cere nobis,*
*Inque vultum corde periſſe tuum.*
*Crede meis verbis (namfas eſt credere nobis)*
*Credere nempe licet, cum dubitare nocet.*
*Teſtor (ſanctè) Deum, Sanctorum numina teſtor*
*Affectum veſtri non tepuiſſe mihi.*
*Ante Polus Solis, & Luna luce carebit,*
*Quam ſim conſpectus immemor ipſe tui.*
*Ante quoque noſtro diſcedet pectore vita,*
*Quam veſtra mentis dulcis amicitia.*

*Voluent puncta, dies, voluentur menſibus anni*
*Semper in ore meo nomeue, amor que tuus.*
*Et quia depromſit affectum pagina noſtra*
*Dilige me nimium, dilige me nimium.*
*Obſequio cordis per ſol vens cura ſalutis*
*Imprecor, vt miſeri ſis precor (Alme) tui.*
*Chriſtus vbique tuis concedat proſpera votis,*
*Et parcat culpis Chriſtus vbique meis.*

Mucho ſe amauan eſtos dos varones, y de grandes prendas era el Monge, y Abad Euſicio, quando tan honrados epitetos le dà en la carta de amigo, y de Santo. En la Igleſia de Segorbe, dirè quien era Euſicio.

Siguenſe luego vnos verſos heroycos diferentes; y mas ingenioſos, que tienen partidas las dicciones, y cada Fragmento ſirve, para que conſte el verſo de ſu debida cantidad. Aſsi dize que lo vſaua el Poeta Lucillo, y que parece que ſon ingeniados, y cõpueſtos del meſmo ſan Eugenio para otro amigo ſuyo, llamado Iuan, porque conſiguientemente dize *Item ad Ioannem.* Y aquella diccion yà ſe ſabe, que es conjuncion de vna obra con otra de vn miſmo Autor, como la paſſada. Dizen, pues:

*O Io* verſiculos nexos, quia deſpicis *annes*
Excipe *Di* ſoles; ſi noſti iungere *viſſos*
Cerne *Ca* paſcentes, Dum oro, in littore *melos*
*Et pro* triticea vellentes germina *cellos.*
*Ar* fitibunda petunt limpharum pocula *menta*
Aque *Bu* glandifera recubant ſubtegmine *bulci.*
Non *Paſ* planigera ducunt ad Paſcua *tores,*
Et *Fœ* conſumunt fraudantes mune ra *tura*
*Pro* tibi, vt noſtro proueniant ex carmine *fectus*
Int ar Lucilij cogor disrumpere verſus.

Quieren dezir en proſa:

***O Ioannes excipe diuiſſos verſiculos ſi noſti ſoles iungere quia deſpicis nexos. Dum oro cerne Camelos paſcentes in littore, & Porcellos vellentes germina triticea. Armenta ſitibunda petunt limpharum pocula. Atque Bubulci recubant ſub togmine glã. difera. Paſtores non ducunt ad paſcua planigera. Et fraudantes conſumunt munera fœtarę, vt tibi proueniant proffectus ex noſtro carmine, cogor distiungere verſus in-***

***ſtar Lucilij.*** Eſto el Santo. Y dize bien; que lo vſaua el Poeta Lucilio como lo mueſtra en el libro 3. de ſus Satiras, que auiendo de eſcrivir *ſuſque deque*, dixo: *Suſque omnia deque.* Lo miſmo gizo Horacio lib. 1. Od. 2. que llamando al Tyber en proſa. *Vxorius amnis*, Rio caſado, acabò la quinta Strophe, hablando de vn crecimiento de ſus aguas.

*Labitur ripa (Ioue non probante) vxorius amnis.*

Y lib. 2. Od. 16. eſcriviendo à Groſpho, y afeando el vicio de la codicia, la diccion, *Venale*, la partiò, diziendo en la Stropha 2.

*Grophe non gemmis, neque purpura venale nec auro.*

Siguenſe luego otros verſos, que tienen por titulo: *Verſus ſupra lectum*, que no eſtàn cumplidos, que parecen del meſmo Santo, y ſolo puede leerſe de ellos lo ſiguiente.

*Inclyta Parentis Alme*
*Chriſte pignus vnicum*
*Membra, quæ labore feſſa,*
*Nunc repono inlectulo,*
*Cerne mitis, & benignus*
*Atque Clementiſſimus.*
*Tolle monſtra, ſtringe fibras,*
*Et ſoporem tempera.*
*Improbanedum quieſcunt*
Al Præ. *Ne grauentur veſcera*
*Dæmonum frade.....*

Tambien eſtàn vnos Fragmentos del Miſterio de la Santiſsima Trinidad, que por eſtar de la meſma letra Gotica, y en el pergamino, me perſuado que ſon de San Eugenio: porque en lo delicado del hablar concuerda cõ los elogios, que le diò en eſte punto San Ildefonſo, y ſon eſtos.

De Catholica Religione.

*Ego enim cum credo ante omnia ſæcula à Patre genitum. Nec anterior eſt Pater Filio; nec Filius poſterior Patre: ſed ex quo Pater eſt, ex tunc Filius. Ex tunc etiam, & Spiritus Sanctus. Vnde hæc Sancta Trinitas vnus eſt nobis Deus. Sicut ergo Pater genuit, Filius genitus eſt. Ita Pater miſsit, Filius miſſus eſt. Sed quemadmodum, qui genuit, & qui genitus eſt; ita etiam Spiritus Sanctus vnum cum eis eſt, quia hæc tria vnum ſunt. Sicut natum eſſe eſt Filio, ita cognoſci, quod ab illo ſit. Et ſicut Spiritui Sancto domum Dei eſſe eſt à Patre procedere, ita miti eſt cognoſci, quod ab illo procedit.*

*Sanctæ Fidei Regulam ſecundũ diuinas Scripturas, & doctrinam, quã à Sanctis Patribus accepimus Patrẽ, & Filium, & Spiritum Sanctum vnius Deitatis atque ſubſtantiæ confitemur in Perſonarum diuerſitate Trinitatẽ credentes, in diuinitate vnitatẽ prædicãtes. Nec Perſonas cõfundimus, nec ſubſtantiam ſeparamus. Patrem à nullo factum, vel genitum dicimus. Filium à Patre non factum, ſed genitum aſſerimus. Spiritum vero Sanctum, nec creatum, nec genitum, ſed procedentem à Patre, & Filio profitemur. Ipſum autem Dominum noſtrum Ieſum Chriſtũ Dei Filium, Creatorem omnium, & ex ſubſtantia Patris ante ſæcula genitum, deſcendiſſe vltimo tempore pro redemptione mundi à Patre, qui nunquam deſiit eſſe cum Patre. Incarnatus eſt enim ex Spiritu Sancto, & Sancta, ac gloriosa Virgine Maria, & exeanatus ſolus idem Dominus Ieſus Chriſtus, vnus de Sancta Trinitate anima, & corpore perfectum ſine peccato ſuſcipiens hominem. Manens quod erat: aſſumens, quod non erat. Equalis Patri ſecundum Diuinitatem, Habens vna perſona duarũ naturarum proprietates. Naturæ enim*

in

*in illo duæ, Deus & homo. Non enim duo Filij, & Dij Duo, ſed idem vna Perſona in vtraque natura perſerens paſsionem, & mortem pro noſtra ſalute. Non in virtute Diuinitatis ſuæ, ſed in infirmitatis Humanitatis carne. Deſcendit ad Inferos vt Sanctos, qui ibi tenebantur erueret. Deuictoque Mortis imperio reſurrexit tertia die.*

Eſto en los dichos Fragmentos del Archivo de Naxera. Y aunque de las Poeſias deſte Santo he ſabido, que eſtos verſos, y otros muchos, ſe há hallado, y han impreſſo en la nueva Biblioteca de los Padres antiguos, y eſtán en el tom. 15. que es Apendice de los demás. Con todo eſſo los he pueſto, ſeñalando en donde los hallé eſtos, para ocurrir à la cẽſura de algunos pocos modernos, que luego pidẽ los originales, y no para ir á leerlos, ſino para que los tengan por noticioſos, y verſados en las Hiſtorias.

Fue en tiempo deſte Santo, Bienhechor de la Religion, el Conde Emeterio, Camarero mayor del Rey Receſuindo, que aſsiſtió en el Concilio Dezimo. Inclinaron èl, y la Condeſa Teudelina la ſu deuocion: y afecto al Monaſterio de S. Pedro de Sahelices, à ſolo q̃ yo entiendo, de cuya fundaciõ hablé en la vida del Arçobiſpo Aurasio cap. 52. diziendo, que lo auia començado Recaredo, y proſeguido Viuterico: pero parece, que como le mataró luego, no quedaria acabado, y pueſto en perfeccion: y aſsi lo hizieron eſtos deuotos Condes, de tal modo, que San Eugenio les dà el honor de Fundadores. Aſsi lo ſignifica en vnos Diſticos, ò Epigrama, de los muchos que compuſo, que han ſacado à luz los Colectores de la nueva Biblioteca de los Padres antiguos en el libro, ò tomo 15. alegado, y es el ſiguiente.

*Ecce Domus Domini, quæ ducit ad atria Cœli*
*Cordibus afflictis huc properate viri.*
*Gaudia pro luctu referet, letuſque redibit,*
*Fuderit hìc triſtis, qui lacrimando preces.*
*Quatuor, Entitulis conſtat hìc Ianua Templi;*
*Sed prima Felix culmina ſanctus habet.*
*Hìc feſsis requies, hìc victus manet egenis:*
*Hìc ſacrum Monachis extat ouile pÿs.*
*Hoc opus Ethereus charactum conjuge fecit.*
*Cui nomen olim Theudeſinda fuit.*
*Quiſque precor ades horum memorare benigne,*
*Sic Pater Omnipotens ſit memor ipſe tui.*

Dos coſas podrà reparar aqui el curioſo. La vna es, que ſiendo el nombre del Fundador Emeterio, como eſcriue Iuliano en el tratado de los Heremitorios; aqui le llama San Eugenio *Etherio*. Mas conoceſe dello el ingenio Poetico del Santo, y ſaber partir las dicciones para darle à los verſos los pies, que pide la arquitectura, y artificio de la Poeſia, y que ſon ſuyos los verſos partidos, y Bucolicos, que puſe arriba.

Otra es, que diga eſtaua dedicado el Templo à quatro Santos, y Titulos; porque M. Maximo dixo, que tres à S. Pedro, à S. Felix, y a la Cruz. Mas el poner quatro, es, porque los Condes añadirian otro por ſu deuocion, que no sé qual fueſſe, por auer acabado el Templo, y conſagrado entonces. Tãbien ſe hará reparo, en que diga San Eugenio, que el principal Titular era ſan Felix, ſiendo aſsi, que à Sã Pedro nombrò M. Maximo. Mas à eſto ſe

reſponde, que habló bien S. Eugenio: porque à primero de Agoſto no ſe celebra S. Pedro, ſino el milagro de ſus Cadenas, y el Santo que padeciò aquel dia, fue S. Felix; que el dezir San Pedro *Aovincula*, es por hontar à las Cadenas, diziẽdo el dueño, cuyas fueron, y que con ellas eſtuvo preſo.

Otros muchos Epigramas compuſo en alabança de ſan Millan, y de otros aſſumptos, que eſtàn en la dicha Biblioteca; y eſtos creo que los compuſo quando eſtaua en Zaragoça en cõpañia de S. Braulio; aunque los queuã partidas las dicciones, creo que los compoodria al principio de la Dignidad para vn varon, llamado Iuã, que era Subdiacono de la ſanta Igleſia, de quien haze Hauberto memoria diziendo, murió el ano de 648. à 28. de Março.

## CAPIT. LVII.

### San Ilefonſo Monge, Eſcritor.

1 *Nobleza de San Illefonſo.*
2 *Nacimiento ſuyo.*
3 *Educacion en Toledo, y Seuilla.*
4 *Toma el habito de Monge en Toledo.*
5 *Sale del Conuento para Canonigo, y hazenle Proſe de ſan Iulian.*
6 *Eligenle Abad de ſan Coſme, y ſan Damian, y luego de ſan Iulian, y obſeruancia ſuya.*
7 *Edifica el Monaſterio de Nueſtra Señora de Illeſcas.*
8 *Sale por Arçobiſpo, y ſus virtudes, y eſcritos.*
9 *Honrale ſanta Leocadia.*
10 *Dale la Virgen vna caſulla.*
11 *Eſtimacion que ſe hizo della.*
12 *Su muerte, y tranſlacion.*

1 SVcediò à Eugenio San Ilefonſo, à quien Dios comunicò tanta gracia, que con ella pueden componerſe muchos Iuſtos. Eſcrivieron ſu vida dos Arçobiſpos de Toledo, San Iulian, y Cixila. Siguieronlos Hauberto, Luitprando, y Iuliano, cada vno en ſu Chronicon; de aqui la tomaron los Modernos.

La Genealogia ſuya pone Luitprando en los Fragmentos. Fue por la linea paterna hijo de Eſtevan, Cõde Palatino, Nieto del Rey Atanagildo, y conſiguientemente ſobrino de Brunequilda, y Goſuinta, Reynas de Francia; porque tuvo eſte Rey las dichas, y por hijos à Ophilon, y à Eſteuan, Padre deſte Santo. La Madre ſe llamò Luzia; y tambien por ella le tocò la ſangre Real de los Godos: porque fue hija de Nicolao, Conde tambien Palatino, y de Eleciſa, ò Bleſilla, hija, ò hermana del Rey Chintaſuindo, de cuyo matrimonio huvieron dos hijos, y dos hijas, los hijos fueron Euancio, y Eugenio, que entrambos fueron por la Igleſia, que el Euancio llegò à ſer Arcediano, y Eugenio à ſer Arçobiſpo, como ſe ha viſto. Las hijas fueron Euancia, y Luzia, la primera casò con Ophilon, la ſegunda con Eſtevan, que fue la Madre de Ilefonſo. Y para dezirlo todo, de Ophilon, y Euancia naciò Ophilon; Conde de los Camareros, o Mayordomo Mayor; de quien por linea recta varonil deſcendieron los primeros del Apellido de Toledo, como lo tiene bien probado Iuliano en ſu Cronicõ al fin, haſta Don Gutierre Rodriguez de Toledo, Cavallero Mozarabe, Camarero del Conde Don Sancho Garcia, cuyo cuerpo eſtà en el Clauſtro del Monaſterio de Oñas con las dos Eſtrellas, armas de Toledo, ſegun tiene el meſmo Iuliano, y de cuya linea vienen los Cavalleros Barrioſos, y otros de aquella Imperial Ciudad. De Eſtefano, y Lucia ſolo naciò San Ilefonſa. Oygamos à Luitprando ſolamente en los Fragmentos, num. 120. *Nicolaus Comes duxit vxorem Bleſiſſam ſororem, vel filiam, Chindaſuindi Regis, genuitque Euantium, Comitem, & Ducem Eugenium, &c. Luitam, Euanciam hanc natus Ophilone Palatino, illa Stephano, filij Regis Athanagildi, fratribus Reginarum Brunechildis & Galaſuinthe, Ophilo genuit Ophilonem Cubicularium Comitem Ducem, ex quo Toletanorum domus: ac Stephanus* ge-

*Nu.* 120.

*genuit Illephonſum Sanctum Archiepiſcopum Toletanum.* Eſto me parece baſta para mo trar la fuente, y ſeñalar de donde ſale eſta corriente.

2 Llegando à los principios de ſu vida, digo que naciò eſte Santo en la Ciudad de Toledo, que para ella ſe guardava eſta prenda. Tuvo Dios a ſus padres mucho tiempo ſin generacion, con particular providencia. Lo vno, porque ſe lo pidieſſen con ayunos, y oraciones. Lo otro, para moſtrar quien auia de ſer; pues tanto pedia Dios antes de concederle. Quien particularmente lo ſentia, era la madre, que pretendiendo obligar à Dios por todos los caminos q̃ alcançava, le daria guſto: deſde luego, como la madre de Samuel, ofreciò el q̃ le dieſſe a ſu ſervicio. Oyò Dios las peticiones de eſtos Nobles caſados, y dioles eſte hijo. Lucio Marineo Siculo, dize, ſe le apareciò la Virgen a la madre, prometiendoſelo; y declarandole, q̃ tal auia de ſer para honra de ſu caſa, y por la maravilla del milagro, y por el hijo, parece que gozaron las caſas donde naciò, de bendiciones; pues no ſolo quedaron libres en la deſtruicion de Eſpaña de ſer profanadas de los Arabes, ſino que habitandolas Cavalleros Mozarabes deſte linage, llegaron a ver la libertad de Toledo, quando la ganò el Rey D. Alonſo el Sexto: Deſpues auiendolas gozado Don Eſtevan Illàn, las poſſeyeron los Conde de Orgaz, parando vltimamente en la Cõpañia de Ieſvs, para q̃ mejor ſea venerado el lugar donde naciò, y ſe crio. El Cremonenſe puſo l año, y dia de ſu nacimiento, que fue á diez y ocho de Diziembre de ſeiſcientos y ſeis: *Era ſexcenteſima quadrageſima quarta anno Chriſti ſexcenteſimo ſexto, Toleti naſcitur Sanctus Illephonſus, clariſſimis parentibus Stephano, & Lucia, decimooctavo die Decembris in domo, quæ nunc eſt Toleti Mozarabum nobilium* En el año convendrà Iuliano en ſu Chronicon al año de ſeiſcientos y cincuẽta y nueue, q̃ dize, naciò la Era de 644. que es el año de Chriſto 606. Reynava entonces en Eſpaña Vviterico; Era Pontifice Bonifacio Quarto, Monge de ſan Benito: y para dezirlo todo, Emperador de Conſtantinopla Focas, ſucceſſor, y matador de Mauricio. Puſieronle por nombre Ilefonſo, que con los varios Idiomas, y tiempos ſe han eſcrito en los Privigios diferentemente, Ildephonſo, Illefonſo, Aldephonſo, Alphonſo, Alonſo, Ampho, Olfo, Analfo, Vvalamboſo: de cuya variedad el mas comun es Alonſo en los hombres, y en las mugeres Aldonças. De eſtos, y de ſu ſignificacion, que es de Godos, pueden verſe Don Fr. Prudencio de Sandoval 1. part. fundation. Benedictin. fol. 31. §. 13. al Secretario Navarrete en ſus Diſcurſos Politicos, y a Salaçar de Mendoza en el Prologo, y Dedicatoria del Origen, y Dignidades Seglares de Caſtilla.

3 Criaronle ſus padres como à vnico, haſta que tuvo edad para entrar en las primeras letras: eſtas aprendiò de ſu Tio Eugenio el Tercero, por cuya cauſa le llamo Maeſtro ſuyo en el Epitaphio que le puſo. Y acabadas, queriendo los padres que paſſaſſe á las Artes liberales, y demàs ciencias, aunque podia oirlas en Toledo, no les pareciò que lo conſeguiria con tanta felicidad a ſu ſombra, como eſtando apartado de ellos, por lo qual determinaron de embiarle á Sevilla. Tenia entonces en ella grande nombre la ſantidad, y letras del gran Doctor ſan Iſidoro Arçobiſpo de aquella Igleſia, y Monge de ſan Benito, como probaré en ſu lugar, à quien auia dado Dios vna grãde inclinacion de enſeñar a otros lo que él ſabia; para cuyo efecto auia hecho Colegio, no ſolo para los Monges de ſan Benito, à quien él enſeñava (como dize Don Lucas Obiſpo de Tuy) las Ciencias Divinas, ſino tambien para los hijos de los Caualleros, y Nobles de Eſpaña, donde eſtudiaſſen las Artes liberales. Aqui, pues, le embiaron, teniẽdo por la cuenta diez años de edad, porque ſegun Iuliano, ſucediò eſto el de ſeiſcientos y diez y ſeis: *Illephonſus* (dize en el Chron. al año de 659. num. 323.) *qui natus eſt Toleti, Era ſexcenteſima quadrageſima quarta, decimo anno mittitur ad Iſidorum.*

Recibiòle S. Iſidoro cõ grande guſto, aſsi por ſer hijo de tales padres, como por lo q̃ el S. Doctor mirava en lo exterior del cuerpo, y començãdo en ſus eſtudios, luego dio, adelantandoſe

à todos, mueſtras de lo que auia de ſer, por cuya cauſa iba cada dia cobrandole mas amor. Pero al primer año le ſucedió a ſan Iſidoro vn caſo, que haſta oy lo ignoró Eſpaña, y fue, el auer ſido echado violentamente de ſu Igleſia; ſi por algunos hereges Arrianos, que auian quedado; ò ſi por ſedicion del Cabildo, que lo quiſo hazer Reglar, diràſe en tronces. El caſo fue de modo, que intruſandoſe Gordiano en ſu Igleſia, fue deſterrado à Malaga. En eſte camino ay vna circunſtancia grande para ſan Ildefonſo, y es, que ſe lo lleuò conſigo. Dizelo el miſmo S. Ildefonſo en vn Epitaphio q̃ le compuſo, y trae ſuliano entre los Epigramas, dõde dize vn diſtico.

*Quæ tibi diſcipulus ſacrat præſume Magiſter,*
*qui fuit exiliũ, parſque, comeſque tui.*

Eſte deſtierro durò dos años, donde no dexò de aprender ſiempre en Malaga ſan Ildefonſo; pues la doctrina ſiempre fue libre de priſiones. Llegado el de ſeiſcientos y diez y ocho, fue reſtituido Iſidoro à Sevilla, por diligẽcia del Rey Siſebuto. Y bolviẽdo con él ſu diſcipulo, comẽçò á proſeguir la carrera de ſus eſtudios con grande mueſtra de ſu ingenio, y de la virtud que encerrava dentro del alma: con q̃ llegò à ſer grande Latino, Retorico, y Filoſofo, y cõſumado Theologo. En lo que principalmente hallava guſto era en la leccion de la Sagrada Eſcritura, para cuyo eſtudio ſe prevenia con la Oracion, pidiendo a Dios iluſtraſſe ſu entendimiento, para llegar à conocerle por ella perfectamente, y aprovechar à ſus proximos. Era grande el amor que tenia con ellos, el exẽplo que davа con ſu virtud a los demàs: todos notavan ſus coſtumbres, y el peſo de ſus razones, en vna edad tã temprana. En las diſputas, aunq̃ muy eficaz, y vehemente, no ſe deſcomponia, ni alterava en la habla; ſino que ſe daba à entender con gracia, y claridad. Cada dia iba creciẽdo en eſtimacion; pero lo que mas acrecentava la hermoſura de ſu alma, era la honeſtidad, y limpieza de ſus coſtumbres, y palabras, y la pureza virginal de ſu cuerpo, con q̃ eſtuvo ſiempre adornado; q̃ no convenia menos, á quien auia de ſer Capellan de la Reyna de las Virgenes, que cõſervar, y eſtimar lo que es juſto vn teſoro tan grande como el de la caſtidad: aſsi la guardò toda ſu vida en alma, y cuerpo, començando deſde moço à refrenar ſus paſsiones con el ayuno, y penitẽcia. Deſta ſuerte nos le pinta el Arçobiſpo Cixila, q̃ pudo alcançar de viſta à los que conocieron, y fueron diſcipulos del Santo, para informarſe de ellos: y ſiendo tal quando començava a tener fuerças la naturaleza y hervia la ſangre; que ſeria quando con los ojos mas claros, y atentos conſideraſſe la poca eſtabilidad de las coſas deſte mundo.

Por los años de ſeiſcientos y veinte pone Luitprando el Concilio Segundo de Sevilla, que celebrò ſan Iſidoro, y preſidiò en él; aunque el Arçobiſpo D. Rodrigo Ximenez, la Hiſtoria General, Vaſeo, Morales, Mariana, y otros, le ponen el de diez y nueue. Y con ſer aſsi, que no tenia de edad ſan Ildefõſo mas de catorze años. Le nota de muy aprovechado con el Magiſterio del Santo Doctor, pues dize: *Era ſexcenteſima quinquageſima octaua, anno ſexcenteſimo vigeſimo Iſidorus, Hiſpalenſis Epiſcopus, ſecundo Concilio Hiſpalenſi collecto præeſt (ſub cuius diſciplina multũ Illephonſus profuit.*

4 Acabado, pues, de oír las letras humanas, y Divinas, en que Cixila dize gaſtò doze años, deſeoſo de ver à ſus padres, quiſo venirſe à Toledo. Deviò de ſer ſin voluntad de ſan Iſidoro; porque dize eſte Autor, que deſeando que aprendieſſe mas, le detuvo, y aun le tuvo encarcelado en vna celda vn poco de tiempo. Mas conſiderãdo la larga auſencia, y lo que deſearian verle ſus padres, le embiò a Toledo en edad de 22. años. Lo poco q̃ en eſta Ciudad eſtuvo ocioſo; lo que aprouechò ſegunda vez con la doctrina de S. Eugenio ſu Tio, que deſe à la cõſideracion. Con él eſtuvo algun tiẽpo, donde dando guſto á ſus padres,

co-

Corria el año entonces de ſeiſcientos y veinte y ocho, era Eladio Arçobiſpo de Toledo. S. Eugenio Arcediano, y querian los dos hazerlo dela Igleſia, ſiendo Canonigos, y Arcediano de ſan Eladio; pero tenia el ſanto mancebo formados diferẽtes propoſitos en ſu alma, que eran de ſer Mõge. Eſtos tuvo encubiertos, cabando en ello mas cada dia, y aguardando ocaſion para cumplirlos. Ninguna le pareciò mejor que la preſente; aſsi procurãdo gozarla, ſin comunicarlo con otros, ſe fue al Monaſterio de S. Iulian Agalienſe à pedir el habito. Pero no pudo ſer eſto tan ſecreto, q̃ echandole menos en caſa de ſus padres no le ſiguieſſen. Quanto lo ſentirian, bien ſe conocerà, pues era el vnico, el heredero de la hazienda de los padres, y el que auia de lleuarles adelante el nombre, y caſa. Procurò, pues, Eſtevan eſtorvarle, y como era hõbre poderoſo, tomò conſigo gẽte armada, criados, y amigos, fueſſe al Monaſterio, y cercãdole por defuera, le anduvo à buſcar con la eſpada deſnuda por todas las oficinas, y partes mas ocultas de la caſa, amenaçando à los Monges, ſino le dauan à ſu hijo. Eſtauan ellos deſcuydos, no lo ſabiã, procurauan con razones aplacar al padre, diſculpandoſe con ſu ignorancia; y aſsi era la verdad; porque Ildefonſo, viendo venir al padre, acompañado con gente de la Ciudad, imãginando lo que podia ſer, vino à eſcõderſe antes de llegar al Monaſterio detras de vn ſeto, ò cercado, por dõde el padre auia paſſado ſin verle. Por lo qual, y no auerle hallado entre los Monges huvo de bolverſe à caſa, llorãdole por perdido: y el ſanto mãcebo proſiguio ſu camino a dõde iba, que viſto, y recibido de los Monges, le dieron luego el habito, con mucho guſto. En cuya relacion he ſeguido à ſan Iulian, Arçobiſpo, y Diſcipulo ſuyo.

Paſsò eſto (ſegun Luitprando) el año de ſeiſcientos y veinte y quatro, teniendo Ildefonſo diez y ocho. *Era 662. anno 624. reuerſus Hiſpali cum eſſet Illephonſus Toletũ, cum Archidianũ ſuum Eladius facere voluiſſet, ille vero ſecedens ſedulo, vitam egit in Monaſterio Agalienſi, quod in ſub vrbi Toleti eſt Sept. La Soledad Laureada. Tom. 1. tentrionem verſus, non procul à Tago flumine, & à Pretorienſi Templo ſanctæ Locadiæ extramuros in planitie.* Lo miſmo eſcrive Iuliano en ſu Cronicon, num. 323, ſeñalandò que tomò el habito à veinte y cinco de Março, dia en que la Virgen concibiò al Hijo de Dios, quedando Virgen, con Miſterio particular; pues entrò à ſer Mõge para defenderſe ſu Pureza como veremos. Pero và diferente del año eſte Autor, porque dize corria el de Chriſto ſeiſcientos y treinta y vno, de donde ſe ſaca que tomò el habito de veinte y cinco años de edad, ſiete años mas adelante, y que eſtuvo ſeglar en Toledo nueve años. El caſo es, que todo tiene ſu pro, y contra; porque ſi Luitprando dize que ſe metiò Monge, porque le querian hazer Arcediano de la Igleſia: Luego yà tenia edad para ſer Diacono que era veinte y cinco años? Y aſsi el año de ſeiſcientos y treinta y vno, como dize Iuliano, le tomò: porque el nacio el de ſeiſcientos y ſeis. En favor de Luitprando eſtàn todos los Autores, que han eſcritò, que dizen que tomò el habito de pequeña edad, que ſon ſan Iulian de vir. illuſtrib. cap. 15. Veluacenſ. Specul. Hiſtor. lib. 7. cap. 120. Tritemio de Scriptor. Eccleſiaſt. Equilin. in Cathal. libr. 1. capit. 76. Surius de vit. Sanct. tomo 1. Galatin. in Martyrolog. 23. de Enero. Lo que ſiento es, que lo tomò, no tan tarde, como tiene Iuliano, q̃ fueſſe de veinte y cinco años de edad, ni tan temprano, que fueſſe de diez y ocho, ſino de veinte y dos. Porque ſi de diez años fue à Sevilla, y eſtuvo con ſan Iſidoro doze, fuerça es que veinte y dos tuvieſſe, quando recibiò el habito; y aſsi eſto fue el de ſeiſcientos y veinte y ocho. Y yà que hemos llegado à eſte punto; adviertaſe, que muchos Autores, entendiendo mal à Cixila, han dicho, que primero fue Diacono en la Santa Igleſia de Toledo, que tomaſſe el habito de Monge. Tales fueron el Cardenal Baronio, y el Padre Iuan Maldonado, con los que compuſieron las Lecciones de ſu Oficio, en quien eſtán otros errores, como es, que ſan Eugenio el Tercero. Le auia dado eſte oficio; y que el Monaſterio donde recibiò el habito,

*Bar. t. 8. an. 653. Mald. de vit. Sanctor.*

fue el de ſan Coſme, y ſan Damian. Mas aduiertaſe q̃ todo es falſo, ni tal diz. Cixila, ſino q̃ no mucho deſpues que vino de Sevilla para Eugenio ſu Deudo, eſtando ordenado de Diacono, y ſiruiendo aquel oficio, y grado, le hizieron Abad en ſan Coſme, y ſan Damian. Dõde lo primero no dize, que ſan Eugenio era entonces Arçobiſpo de Toledo, pues lo era S. Eladio. Y lo ſegũdo, en que no mucho deſpues haziendo el oficio de Diacono, le hizieron Abad: no mueſtra que ſan Eugenio, ni ſan Eladio le dieró el orden de Diacono, antes de ſer Monge, pues no ignorauа Cixila que ſan Ildefonſo en ſus claros Varones, tratando de ſan Eladio, confieſſa, que deſpues de Monge le hizo Levita, ſino lo que hazes, moſtrar lo preſto que venido de Sevilla, recibió el habito, y como ſiendo Monge ordenado de Diacono ſolamente, le hizieró Abad de ſan Coſme, y ſan Damian, ſin ſer Sacerdote, y eſto fue verdad, como lo iremos viendo. Aſsi debe quitarſe del oficio aquella mancha.

5 Bolviendo, pues, al Santo, y ſabiendo el año de la mudança de eſtado, veſtido el habito por manos de Adeodato, que aſsi dizen todos, era el nõbre del Prelado, que ſe le dió (ſaluo Iuliano, que le da tambien el nombre de Marucino, diziendo fue Binomio, llamandoſe Marucino Adeodato, y es poſsible que fue ſucceſſor de Riquila.) Luego començó a dar mueſtras de las virtudes que tenia dentro de ſu alma, cuya variedad, y color caian tambien ſobre lo negro q̃ moſtrauan la eſcuela donde las aprendiera; porque la promptitud en la obediencia, la continuacion del coro, ſu oracion, y ocupacion, era tan grãde, que daua exemplo a los mas viejos, particularmẽte el deſprecio del mũdo, y deſu perſona, cuyos rigores, y penitẽcias las mezclaua con tal ſuauidad, y condicion amoroſa con los demàs, que ſe llevaua los coraçones de todos. Con eſte peſo viuió algunos años, conſervando el primer fervor de devocion, con que auia tomado el habito. Mas como Dios le auia traido no ſolo para ſi, ſino tãbien para otros; luego quiſo ponerle en oficios, q̃ con ellos alumbraſſe, dando exemplo de virtudes. Quien lo començó a exercitar fue S. Eladio, que llegado el año de ſeiſcientos treinta y dos, cogiẽdo el vltimo de la vida del Santo (porque murió la entrada del de treinta y tres) le ſacó del Monaſterio, y le lleuó conſigo, como auia hecho con ſan Iuſto, y cõ Eugenio el Segũdo, y le metió en la Igleſia de Toledo, ordenandole de los Ordenes menores, y de las dos mayores de Subdiacono, y Diacono. Eſte vltimo no hemos meneſter otro teſtigo que al meſmo S. Ildefonſo en ſus claros varones; que tratando de ſan Eladio, confieſſa que le ordenó de Levita el vltimo año de ſu vida: *Me ad Monaſterium rediens memoratum vltimo vitæ ſuæ Leuitam fecit.* Pero de los demàs, y como le ſacó para el Cabildo de Toledo, como à los otros dos, y le dió los otros ordenes: oygamos á Luitprando, que dize el quando, como, y donde ſe cumpliò todo, porque nadie nos lo dexó eſcrito, ſino él: *Sanctus Illephonſus* (dize en los Fragmentos num. 248.) *ordinatus eſt Lector Oſtarius, Exorciſta, Subdiaconus, & Leuita, a ſancto Eladio, in æde Prætorienſi ſanctæ Leocadiæ, poſtquam ingreſſus erat Monaſterium Agaliense. Vnde ſecum duxit Illephonſum, vbi erat cum Iuſto & Eugenio, à quo anno ſexcenteſimo quadrageſimo conſecratus eſt Abbas Benedictinus. Anno tertio namque Auraſij Toletani Archiepiſcopi, Era 644. natus eſt in æde Paterna, &c.* San Ildefonſo fue ordenado por ſan Eladio de Lector, Oſtiario, Exorciſta, Subdiacono, y Diacono en la Igleſia del Monaſterio de ſanta Leocadia, donde hizo Ordenes, deſpues de auer viſitado el Monaſterio Agalienſe: de dõde ſe lleuó conſigo a eſte Santo, en dõde eſtaua con Iuſto, y Eugenio, de quien (de Eugenio) fue conſagrado en Abad Benedictino, el año de ſeiſcientos y quarenta, auiendo nacido el de ſeiſcientos y ſeis, en caſa de ſus padres, en el tercero del Arçobiſpado de Autafio. Haſta aqui Luitprando. De donde ſacamos el auer ſido Canonigo de Toledo, deſde el año de ſeiſcientos y treinta y tres, con la Dignidad, y Oficio de Diacono. Y ſi en eſto huvo favores, de ſu tio ſan Eugenio el Tercero, que à la ſazon era Arcediano, como vimos

en

en ſu vida, podrà ſer ſe fundara en ello: lo que dizen las lecciones del Oficio, de q̃ fue hecho Arcediano por ſan Eugenio, y Clerigo, como ſiẽte Baromio. Lo que ſirvió en la Igleſia de Toledo, no lo alcanço; pero ſabeſe que ſalió de ella por Prior de ſu Monaſterio de ſan Iulian, que es lo q̃ ſan Benito llama en ſu Regla Prepoſito. Deſte oficio nos dà noticia tambien Luitprando, y Iuliano, aquel en los Fragment. num. 98. y 165. y 167. y eſte en el tratado de los Heremitorios. Llegando al de ſan Coſme, y ſan Damian, oigamos à Luitprando en el primer lugar, dize: *Sanctus Illephonſus Sanctorum Coſme, & Damiani Abbas, poſt Præpoſitus Monaſterij Agallienſis Toletanus fuit Epiſcopus.* En el ſegundo: *Ad Vallem Benalgabiam fuit Monaſterium Sanctorum Coſme & Damiani, vbi fuit Abbas S. Illephonſus adhuc Diaconus, inde Presbyter translatus eſt ad Agallienſe.* En el tercero: *Agallienſis fuit Præpoſitus, vel Rector Patrimonij Sanctus Illephonſus, prius Abbas Sanctorum Coſme, & Damiani, Ordinis Benedictinorum.* Y Iuliano, que dize? *Hæremitoriũ Sanctorum Coſme, & Damiani, Ordinis Benedictinorum, vbi fuit Abbas Sanctus Illephonſus, tametſi fuit Monachus Agallienſis, & Prior.* Todos convienen, y ſe ratifican en que fue Prior de ſan Iulian, en que les doy credito: pero no me puedo reducir à creer el que faeſſe primero Abad de ſan Coſme, y ſan Damian, y luego baxaſſe à ſer Prior de ſan Iulian. Lo vno porque Luitprando en el Chronicon, la vltima Dignidad q̃ le da, y reconoce en el Santo antes de ſalir Arçobiſpo, es la de ſan Coſme, y ſan Damian. Lo miſmo tiene Cixila. Y quando no lo fuera, reſpecto de que fue deſpues Abad en ſan Iulian, es cierto que no baxara de Abad à ſer Prior, coſa tan deſuſada en aquel tiempo, en el qual nueſtro Padre ſan Benito inſtituyò, q̃ el Abad fueſſe perpetuo, en cuya prueba no veremos que entonces los Mõges dexaſſen de ſer Abades por ſer Priores. Dexar las Abadias, y paſſarlos à governar otros por cauſas cõgruentes, muchas vezes; mas reducirlos de Abades à Priores, ninguna que yo alcance. Y aun lo impoſsibilita mas lo que dize en el num. 248. alegado, de llamarle Abad Conſagrado, y Bendito por ſan Eugenio: porq̃ quando fuera eſſo verdad, (que es error dezir, que entonces ſe vſava Bendecir los Abades) era indecible dezir, que de Abad Bendito, ſeria Prior. De ſuerte, que yo creo que tuvo la Dignidad Abacial, pero fue deſpues de Prior: y aſsi veremos, que ſan Iulian ſu Diſcipulo, el primer cargo que le dà deſpues de Monge es el de Prior, ò Rector Agalienſe: que aunque no diſtinguiò qual de los dos, en buena regla del que và hablãdo, ha de entenderſe que fue donde tomó el habito.

Eſtando, pues, en el oficio de Prior, el modo que tuvo en governar los Religioſos, la entereza en la obſervancia, la diligencia que puſo en retirar los Monges de los negocios de el ſiglo, el aumento en la Hazienda del Monaſterio. El miſmo Luitprando lo nota en los Fragmentos, num. 168. *Sanctus Illephonſus, factus Præpoſitus Agallienſis, Monaſterij rem auxit collabentem diſciplinã reſtituit, & vitam Monachorum à Palatinis ſeruauit.* Y lo miſmo tiene ſan Iulian que no ſe entendiera ſino precediera Luitprando: *Rector deinde effectus Agallienſis Cœnobij, Monachorum mores exercuit, rem diſcreuit, vitam ſeruauit.* Hecho Prior Agallienſe, hizo exercitar los Monges en obras de virtud, que hizieſſen vida mas retirada, y guardada del mũdo, y facò la Hazienda del Monaſterio, deslindandola, que es lo que llamamos apearla, que es lo que yo entiendo en la palabra, *rem diſcreuit.*

6 De aqui creo yo que vino à ſalir por Abad en ſan Coſme, y ſan Damian, y de eſta nadie duda que la tuvieſſe: porque aunque no la ſeñala S. Iulian, haze lo Cixila, que es el ſegundo Autor declarando, que aun no era Sacerdote, ni auia ſalido de Diacono, que es nota para que ſe vea que no es de eſſencia para ſer Abad ſer Sacerdote: *Adhuc Diaconi officium per agens, in Eccleſia Sanctorum Coſme & Damiani, quæ ſita eſt in ſuburbio Toletano Abbas præficeretur.* Lo miſmo Luitprando en el lugar alegado arriba: *Ad Vallem Benalgabiam fuit Monaſterium Sanctorum Coſme, & Damiani, vbi fuit Abbas Sanctus Illephonſus adhuc Diaconus.* El año que entrò à ſer Abad, ſi ſe ha de

creer

creer à Luitprando, fue el de ſeiſcientos y quarenta, con treinta y quatro de edad: aunque no ſigo el que le Bendixeſſe, y Conſagraſſe Eugenio. Los exercicios que aqui tuvo, pueden imaginarſe, no ſaberſe todos. El Leó ſe ſaca por la viña. Cixila dize, que luego que entrò por Abad, compuſo dos Misas en honra de los Martyres Patrones de la Caſa, y les apuntò la Muſica, para que ſe cantaſſen en ſus Feſtividades, y que duravan enſu tiẽpo. Creerſe puede, que las que tenia el Oficio Mozarabe en tiempo de los Moros, y aun ſe conſervan en ſus Capillas de Toledo, y Salamanca, ſon las miſmas; porque dize: *Statim in Officio clarens duas Miſſas in Laudem ipſorum Dominorum, quas in Feſtiuitate ipſorum pſalerent miro modulationis modo perfecit, quas Miſſas intra annum notatas habemus.*

Lo que gozó eſta Dignidad fueron treze años, de quarenta haſta cincuenta y tres. En ſu tiempo ſe hallan varias memorias ſuyas, como es el auer firmado el año de quarenta y ſeis la donacion, y Privilegio que cõcediò Chindaſuindo a ſan Iuſto de Compludo en el Bierço, Abadia que auia fundado ſan Fructuoſo, cuya copia ſe halla en el Archivo de Aſtorga, y traen Morales, Yepes, y Padilla. Halló́ſe en el ſeptimo Concilio de Toledo, que ſe celebrò el miſmo año á veinte y ocho de Octubre, diez dias deſpues de la data del dicho Privilegio; y en el que ſe celebrò contra los Monochelitas en la miſma Ciudad. El año de ſeiſcientos y cinquenta, de q̃ ſe hablò en la vida de ſan Eugenio, donde con ſu erudicion, y doctrina ſe confirmo la Fé de aquel Articulo cõtra los tales hereges. No entra este Concilio en cuenta. Tambien ſe hallò en el octavo por el año de cinquẽta y tres, donde concurriò con otros nueue Abades.

*Quirico Abad Agalienſe.*

Llegado el año de ſeiſcientos y cincuenta y quatro, auiendoſe ya Ordenado de Presbitero, parece ſer que le dieron la Abadia de ſan Iulian Agallienſe, no por muerte del Abad q̃ la governava ſino por auerle proveido á vn Obiſpado. Eralo entonces Quirico, no Adeodato, el que le dio el habito al Santo, como le parece à Iuan Maldonado, Morales, Mariana, y otros: pues ni ſan Iulian, Cixila, Luitprando, ni Iuliano tal dizen: antes era ya muerto. Eralo, pues, Quirico, que lo fue de ſan Iulian, quando ſan Ildefonſo lo era de ſan Coſme, como ſon teſtigos las firmas que echaron entrambos en el Concilio octavo de Toledo, donde concurrieron el año dicho de ſeiſcientos y cinquenta y tres. Y Autor tambien Luitprando en el Chronicon al año de 668 que dize fue proveido Quirico de Abad Agallienſe al Obiſpado de Barcelona: *Quiricus, &c. ex Abbate Agallienſi, factus eſt Epiſcopus Barcinonenſis.* Proveido, pues, al dicho Obiſpado, y quedando ſin Prelado los Monges, de quien echaron mano fue de ſan Ildefonſo. De relacion de eſta eleccion Luitprando en los Fragmentos al numero 165, auiendo dicho, que Diacono governò la Abadia de los Martyres, dize: Que ordenado de Sacerdote, le trasladaron a ſan Iulian: *Inde Presbyter translatus eſt ad Agallienſis.* Y no pudiendo ſer para Prior, como probé arriba, es llano que lo fue para Abad. Aſsi dexando en ſu lugar á Gratindo, tomò por ſu cuenta el dicho Monaſterio.

Con que prudencia, y gloria ſuya governò eſta Dignidad, eſcuſado me parece gaſtar palabras; mireſe quien era, y auia ſido, y con eſſo puede creerſe todo, ſin parecer mucho. Lo que baſta dezir, es, que por la obſervancia con que vivian los Monges en ſu tiempo, y el cuidado, y zelo cõ que mirava por la hazienda del Monaſterio, haziendo roſtro á los poderoſos que pretendian vſurparla, ſe vino a dezir del aquel verſillo Latino: *Enſis in offenſis erat Abbas Agallienſis.* Eſpada en las ofenſas era el Abad Agalienſe. Y ſi bien el Maeſtro Cedillo, Preceptor de la juventud Toledana, lo explicava, diziendo, que ſan Ildefonſo era eſpada que eſpantava, pero que no ofendia, como lo trae D. Francisco de Padilla, haziendo la diccion *in offenſis*, adjetivo del *enſis*, componiẽdole con la proposicion *in*; pero con todo eſſo el intento, y ſentido del verſo, mas dà à entender el valor, y animo que moſtrava contra los q̃ ſe atrevian al Monaſterio, como ſe viò quãdo era Prior ſuyo.

El

El primer año de eſta Dignidad, que fue el de cincuenta y quatro, ſe tuvo el Concilio Nono de Toledo; abrióſe à dos de Noviembre, y entre diferentes Abades que aſsiſtieron, tuvo el ſegundo lugar ſan Ildefonſo, deſpues de Fugitivo. Tal ſe lo dan los Cõcilios, y lo mueſtra la firma del Santo. Governò la Abadia trés años; y por que digamos algo de otros exercicios, y obras heroycas, en que eſte Sãto ſe ocupò ſiendo Abad, ſerà bien ſe dè razon de lo que dizen en confuſo algunos Autores, antes de verſe Arçobiſpo.

*Monaſterio de N. S. de Illeſcas, fũdado.*

7 Siendo, pues, Abad en ſan Iulian, ſi no es que ſiendolo de ſan Coſme, parece ſer que murieron ſus padres Eſtevan, y Luzia. Dexaronle heredero vnico de toda ſu haziẽda, que era mucha, conforme ſu calidad; y viendo à ſu diſpoſicion tan grueſſo patrimonio, tratò de edificar vn Monaſterio: executòlo, y aſsi deſde ſus principios fabricò vno de Monjas en vn heredamiento, y Aldea, cuyo nõbre han eſcrito diferentemẽte los Autores. San Iulian le llama Aldea *Deibienſe*, otros *Deibiſenſi*, otros *Daibenſe*, como ſe puede ver en Don Conſtantino Cayetano *in libr. Trium* SS. *Epiſcop.* El ſitio donde fue fundado, tambien ſe ignorò haſta eſtos tiempos, q̃ ſalieron à luz Iuliano, y Luitprando. Eſtos lo declaran, diziendo fue Illeſcas, lugar bien conocido en medio de Madrid, y Toledo, á ſeis leguas de cada vno, por la imagen de N. Señora de la Caridad, que ſe venera en ella; y declaran, que aquella tierra, lugar, y ſitio fue de los padres de ſan Ildefonſo, à quien hazen tambien dueño de aquella Ioya. Pero diganlo ellos miſmos. El primero en los Fragmentos, num. 201. *In Deibienſi Monaſterio poſſuit Sanctus Ildephonſus ad Villam Illeoſcam, Imaginem Beatæ Mariæ Virginis, quam habebat in Oratorio ſuo.* En el Monaſterio Deibienſe, en la Villa de Illeſcas, puſo ſan Ildefonſo la Imagen de Nueſtra Señora, que él tenia en ſu Oratorio. Y luego tratando de la Imagen al numero ſiguiente: *Biborenſes, vel Talabricenſes tempore Maurorum celebrant iſtam Imaginem.* Los Fieles de Talabera reverenciavan en tiempo de los Moros eſta Imagen. El ſegundo en el Chronicon, num. 329. hablãdo del Sãto: *Non multo poſt* (de el año de 633.) *in pago de Ibieri* (yo leo de Ibienſi) *CCMXL. Paſſ. diſtante Toleto ad oppidum Illeſcas, Cœnobium Monialium Ordinis Sancti Benedicti, quod adhuc venerabile eſt advocatione Sanctæ Mariæ, condidit, in eoque poſuit Imaginem Beatæ Virginis Mariæ, quam ille devote venerabatur aſſiduè.* No mucho deſpues del año de ſeiſcientos y treinta y tres, puſo, y edificó vn Monaſterio para Monjas de San Benito, en el heredamiento de Ibienſe, en la Villa de Illeſcas, con advocacion de Nueſtra Señora, donde puſo la Imagen de la Virgen, que él tenia, y veneràva continuamente.

Doyle yo à eſto el credito que merece, no ſolo por lo que concuerda con las palabras de ſan Iulian, ſino porque la devocion que eſte Santo tuvo á la Virgen toda la vida; la que perſeverò con eſta Santa Imagen en tiempo de los trabajos que padeciò Eſpaña, arguye no menos venerable antiguedad, que auer ſido del tiempo de los Godos, y prenda propia de el Santo.

8 En eſtos exercicios, y en eſcrivir, gaſtava el Santo Abad el tiempo que le quedava libre de las obligaciones de ſu oficio. Quando muriò el Arçobiſpo Eugenio Tercero, cuya muerte fue como ſe vio el año de ſeiſcientos y cincuenta ſiete, computo que ſigue tambien el Padre Mariana: y 658.
auiendoſe juntado à elegir Prelado el Cabildo, dieron todos los votos al Abad Agallienſe. Saliò el nombramiento á primero de Diziembre, deſpues de diez y ſiete dias de vacante; Autor Iuliano en el Chronicon, num. 337. ſi bien anda vario (culpo a los eſcrivientes acaſo) porque dize aqui que fue la eleccion el año de ſeiſcientos y cincuenta y nueve. Y en el numero 335. que paſſados los años de ſeiſcientos y ſeſenta y tres, y que entonces, antes de ſer Arçobiſpo, alcãçò que ſe celebraſſe la Fieſta de la Encarnacion à diez y ocho de Diziembre, coſa que no ha de creerſe quanto al tiempo; aunque ſi, el que ſolicitaria la celebracion de aquella Fieſta.

Puesto en aquella Dignidad con ma-

mayor jurisdicion, y obligaciones de velar ſobre las almas de los fieles, luego començò à dar de ſi mayores reſplandores la luz de la Divina Gracia, que eſtava en ſu alma. Era muy temeroſo de Dios, que fue el primer paſſo que diò para ſer ſabio; en la compoſicion exterior muy Mõge: en el afecto, y ſemblante que moſtrava compaſſivo, grave, y repoſado en el andar; hombre muy callado, y de gran eſpera, y ſufrimiento; pero quando abria la boca, era vn rio de eloquencia en ſus palabras, por la agudeza de ingenio que moſtrava en las razones, y la hermoſura, y dulçura de ſu eſtilo; y finalmente ſu diſcipulo ſan Iulian, cuyo es lo dicho. Dios, dize, que parecia hablava por ſu boca: *Tantoque eloquentiæ cothurno celeber habitus, vt diſputationum eius profeſſa oratio dum porrecte dirigitur, merito non homo, ſed Deus per hominem effatus eloqui videretur.* De todos eſtos dotes ſe valio eſte Santo para governar; de la entereza para los duros, y ſobervios; de la blandura para los flacos: de la miſericordia para los pobres; de la gracia, y eficacia en el dezir, para la converſion de muchos Hebreos, que convirtiò; y de la autoridad, y doctrina contra los hereges que huvo en ſu tiempo. Conocioſe lo primero, en los deſabrimientos que tuvo con Receſuindo, y muchos Grandes de la Corte, que viviã deſcuidadamente, cuya licencia de vida reprehendia, y afeava en los Sermones, por cuya cauſa le murmuravan, y tenian por demaſiado terrible. Autor Luitprando, que lo dize claramente in Chronicon año 660. *Sanctus Illephonſus mores hominum Aulicorum depravatos, & ipſum etiam Regem Chriſtiana libertate reprehendit, & ob id ipſis, & Regi ipſus eſt acerbus.* Lo miſmo diò a entender Cixila, quando cõtando el milagro de Santa Leocadia, dixo, que no ſe miravan bien el Rey, y el Arçobiſpo haſta aquel dia, por las reprehenſiones que le dava. De la blandura, y miſericordia con flacos, y neceſsitados, vso en las muchas limoſnas. Todos han llenado haſta oy, que la que ſe dà cada dia en la Igleſia à treinta pobres, veinte hombres, y diez mugeres, la inſtituyò ſan Ildefonſo. El Padre Mariana, dize que no, ſino que el dar limoſna a doze pobres, fue coſtumbre mucho mas antigua en la Igleſia, trayendo de ſu parte à Phocio, Patriarca de Conſtantinopla, y que el auerſe añadido haſta treinta, lo hizo el Infante Don Iuan, Arçobiſpo de Toledo. Tengole por hombre muy docto, que lo ſabia, pero tambien creo que las aumentaria de ſu parte el Santo. De los Hebreos que convirtiò con ſu eloquencia, es Autor Luitprando: *Non nullos Iudæos ad Fidem conuerſos baptizat.* Y lo confirman las pinturas antiguas de Toledo, en que con habito de Monge ſe vee predicando à muchos Iudios, que le eſtàn oyendo: alegan las el Padre Franciſco Portocarrero en ſu vida, lib. 3. y D. Thomás Tamayo de Vargas en las Notas Latinas à Luitprando.

De ſu autoridad, y doctrina tuvieron tanta noticia, y experiencia los hereges, que aun oy hierve la ſangre del caſtigo en ſus eſcritos, que fuerõ eſpada contra ellos; y para no correr en eſto tan de paſſo, digamos el ſuceſſo. Es el caſo, que ſe auian levantado algunos en Francia en la Ciudad de Arvernia. Llamalos Luitprando, Theudio, y Eladio. El Arçobiſpo Don Rodrigo, Elvidio, y Pelagio. Eſtos dos, aunque Iuliano dize, que fueron tres, començaron ſecretamente a ſembrar vna heregia contra la limpieza de la Reyna de los Cielos, afirmando no avia quedado Virgen deſpues del parto, heregia que en tiempos antiguos auia levantado Elvidro, contra quienes eſcriviò ſan Geronimo. Fueronla poco à poco ſembrando en los coraçones de los Franceſes, en tiempo que era Obiſpo de Arvernia Geneſio, primero de eſte nombre, que deſpues lo fue tambien de Leon, y no Geneſio el ſegundo, por otro nõbre Adelardo, como penſò mal el Cremonenſe en el Chronicon. Eſte Prelado viendo lo ſucedido con tal preſteza, procurò arrancar la mala yerva: porque no echaſſen raizes, y los echò de la tierra, por cuya cauſa les fue forçoſo paſſarſe à Eſpaña. Pero ſabido por el Santo Obiſpo, temiendo entre los Eſpañoles ſemejante daño, eſcriviò al Primado Ildefonſo, dandole auiſo, y pidiendole eſcrivieſſe lo que en

eſto

eſto ſentia. No llegò el aviſo tá preſto, que ellos no huvieſſen ya llegado á Eſpaña, y començaſſen à ſembrar ſus errores en tierra de Madrid: pero ſabido que fue por ſan Ildefonſo, reſpondiendo muy à la larga, en carta lo que le pedia Geneſio. Luego procurò deſcubrir los Autores, y juntando vn Concilio, como lo ha vſado la Igleſia en ſemejantes ocaſiones, y caſos, fueron condenados. Oygamos à Luitprando en los Fragmentos numer. 198. *Geneſius primus, Epiſcopus Arvernienſis, Illephonſum admonuit per epiſtolas de hæreſi Ioviniani, per quoſdam excitata Arvernis, qui dicebant Beatam Virginem in partu carruptam manſiſſe, & eos in Carpentaniam tendere, vt magnam in Beatam Virginem Fidem ſuit falſiſſimis rationibus, labe factarent, & omnino perderent.* Que es: Geneſio el Primero, Obiſpo de Avernia, eſcrivió à Ildefonſo cerca de la heregia de Ioviniano, que auian reſucitado algunos ſobre ſi la Virgen auia quedado Virgen deſpues del parto de ſu Hijo; y como venian a la Carpentanea para perturbar la gran devocion que los Fieles tenian en aquella Provincia à la Virgen con ſus falſas razones. Lo miſmo dize al numer 200 donde tratando de la reſpueſta de ſan Ildefonſo, eſcrive, que la eſtimò tanto el Obiſpo Geneſio, que la depoſitó como reliquia en vn Monaſterio que auia edificado, llamado Magniluco: *In Magniluceſi Monaſterio, quod iſte Geneſius condidit, iuſſit ſervari epiſtolam ſuæ reſponſuam a Beato Illephonſo miſſam, vbi fortiter impugnat illam hæreſim Arvernorum.* Y la confirma eſto Sulpicio en la vida de San Bonito, toma de cuyas palabras ſe vale el Padre Portocarrero en la vida de ſan Ildefonſo, cap. 14. aunque dize las trae Luitprando en el Chronicon: ſiendo aſsi que no eſtàn ſino en los Fragmentos. Tambien Don Thomas Tamayo de Vargas, teniendo entre manos las palabras primeras de Luitprando dize, que no la halla en todas ſus obras; pero no ay que eſpantar que vn hombre ocupado tal vez, no halle lo que tiene entre manos, y lo buſque. Lo que yo reparo es, que no vieſſe vn error bien grande, que ay en el dicho Autor al año de 661. que es dezir, fue eſte Geneſio el que llamaron ſan Adelardo Geneſio, ſegundo deſte nombre, Monge de ſan Benito, Abad de Corbeya, y Obiſpo de Leon de Francia, y deſpues Vrcitano en Eſpaña. Porque Adelardo Geneſio fue mas de ciento y cincuenta años adelante, hermano de Roldan, y ſobrino de Carlo Magno, cuyo Obiſpado Vrcitano junto de Almeria, tuvo en tiẽpo de D. Alonſo el Caſto, Rey de Aſturias, y de Vviſtremiro, Arçobiſpo de Toledo. Y ſiendo aſsi que el miſmo Luitprando conociò ſu engaño, y tacitamente lo retratò el año de 782. no lo advirtio Don Thomas Tamayo.

Pero dexemos eſto, y bolvamos al Concilio con que reſiſtió ſan Ildefonſo eſta heregia. Eſto es cierto que ſe ignoro haſta oy de todo punto deſcubriòlo Lilio, Arcipreſte de Santa Iuſta, en ſu Chronicon: y ſegun alega Don Thomas Tamayo de Vargas en las Notas a Luitprando, dize, fue el de ciſcientos y ſeſenta: mas conforme la impreſsion Pariſienſe, fue ſeis años adelante, dia ſeñalado, a ſiete de Noviembre. En el dize ſe hallaron muchos Obiſpos cõ S. Ildefonſo, y con ellos ſan Amando, Obiſpo Trayectenſe, y al preſente de Caſtellon, en Aragon: y porque no ſe atribuyeſſe à fuerça de Concilio ſolamente, quiſo el Santo convencerlos por eſcrito: y aſsi eſcrivió catorze libros de eſte aſſumpto, fuera de los Sermones, y el de los Soliloquios: cõ cuyas diligencias fueron deſterrados, y ellos huyeron bien confuſos: porque los vino à convencer publicamente, de modo que avergonçados, y corridos, no ſe atrevieron à parecer mas en ſu preſencia. Y ſi bien que quiſieron hazer aſsiento en Talabera, ſucediòles mal, porque por ſu torpe viſa, y coſtumbres, obligò à que los echaſſen del lugar, como lo tiene Luitprando: y Iuliano añade, que fue deſpues de auer los açotado publicamente por mandado del Obiſpo Sozimo. De ſuerte, que en eſtas obras heroycas gaſtava el tiempo, y los dotes que Dios le auia dado.

*Cõcilio 36. de Toledo.*

660.

666.

9 A medida deſtos ſervicios fueron los favores, y honras que recibiò de Dios aun en eſta vida, que por auer

auer ſido en honra de ſu madre, no quiſo aguardar a que ſalieſſe de ella, para darle el premio; ſino que comẽçò deſde luego con dos que fueron ſingulares, como lo verẽmos. El año de ſeiſcientos y ſeſenta y vno, à nueue de Diziembre, viniendo la Fieſta de Santa Leocadia, Virgen, y Martyr, que en Toledo ſe celebra con ſolemnidad, por ſer Martyr, natural de aquella Ciudad, y Patrona ſuya, vinieron à las Viſperas al Monaſterio de la Vega, donde ſe tenia ſoſpechas, y tradicion, que eſtava ſepultada, ſi bien ſe ignorava el lugar; el Rey Receſuindo, el Arçobiſpo, cõ todo lo mejor de la Ciudad, y eſtando haziẽdo oracion, antes de començar los Oficios delante de la ſepultura de la Santa, cuyo cuerpo cubria vna lapida, que ſcomo dize Cixila) no la podian leuantar treinta hombres, repentinamente ſe alçò por ſi ſola, y ſe viò ſalir del ſepulcro la Santa Virgen, deſpues de trecientos, y mas años que auia muerto, y enderezando à donde eſtava el Santo Arçobiſpo, con roſtro, y ſemblante amoroſo le trabò de la mano, y le dixo: *Por ti, ò Ildefonſo, viue mi Señora.* Venia la Santa cubierta con vn velo muy ſutil, y delicado con la hermoſura, y belleza de vn cuerpo bienaventurado, con vna viſta, y palabras no viſtas, ni eſperadas. Quedaron todos tan llenos de aſſombro, que no podian hablar vna palabra. Solo ſan Ildefonſo, animado con aquel favor, ſe atreviò con lo que ſu devocion, y ſabiduria le diò à la lengua; cuyas palabras trae Padilla, que fue gratificarle el favor, pidiendole ſu interceſion, para que como natural de Toledo, miraſſe por la Ciudad, donde ſe auia criado. Acabadas, moſtrava la Virgen bolverſe al ſepulcro, bolviendo las eſpaldas. Pero deſeando el Sãto, que de eſte caſo quedaſſe teſtimonio, pidiò vn cuchillo à los circunſtãtes, y dandoſelo Receſuindo, le cortò vn pedazo del velo, que le tenia aſido; con que ſaliò, quedandoſe con él en la mano, y bolviendoſe la Virgẽ al ſepulcro, y la piedra de él como ſe eſtava antes. Eſte milagro cuenta de eſta manera el Arçobiſpo Cixila, de quien lo toman todos, Luitprando in Chronicon, año 661. y Iuliano año 667. numer. 345. ſiguiendo a nueſtro Hauberto; el libro de los Concilios de San Millan, y el original de Toledo. Solo eſtá la diferencia, en que Cixila cuenta: que ſan Ildefonſo dixo, *Viuit Domina mea per vitam Ildephonſi.* Por vida de Ildefonſo que viue mi Señora, dando eſte honroſo titulo à la Santa: Pero yo no creo ſino que la Sãta las dixo, como eſtàn puestas. Pues no es veroſimil que ſaliò del ſepulcro para bolverſe ſin hablar palabra, ni favorecer al Santo, mas de con dexarſe cortar el velo. Aſsi lo eſcriue tambien Hauberto al año 667.

10 No fue menor el favor que ſe ſiguiò, ſino mucho mayor, y que reſpeto dél, fue diſpoſicion para el preſente, Porque no ſe contentò la Reyna de los Cielos de regalar à ſu ſiervo, viſitandole por tercera perſona, ſino que ella quiſo baxar à verle, y honrar con ſu preſencia la Igleſia de Toledo. Llegavaſe la Fieſta de la Anunciacion de Nueſtra Señora, que el Concilio dezimo Toledano auia mandado celebrar a diez y ocho de Diziembre, y para que mas dignamẽte los Fieles la celebraſſen, auia mandado que ayunaſſen: dizenlo algunos, aunque yo entiendo que no lo mandò entonces el Santo, ſino que era lo que eſtava ordenado en el quinto Concilio de Toledo, del tiempo de Chintila, el qual guſtò ſe celebraſſen tres dias las Letanias, començando à catorze de Diziembre, y eſſo es lo q̃ ſe colige de Cixila; pero ſea lo que fuere. Llegada la Fieſta, iba el Santo Prelado a Maytines à media noche, coſtumbre que haſta oy ſe guarda en aquella Santa Igleſia: acompañavanle ſus criados, y Capellanes, que con hachas encendidas le iban alumbrando, y llevava vn libro, que avia compueſto, de la perpetua virginidad de Nueſtra Señora, para que ſe leyeſſe alguna coſa en los Maytines: y como llegaſſen à la Igleſia, y abrieſſen las puertas, vieronla tan llena de reſplandor, que turbados, y eſpantados, ſe bolvieron atràs los que iban delante, no atreviendoſe a entrar dentro; ſolo el Santo con animo, y eſfuerço paſsò adelante, y entrando en la Igleſia, ſe fue à hazer oracion, como ſolia, y en acabando, bolviendo

los

los ojos al Coro, para ver donde ſalia tan extraordinario reſplādor viò ſu Silla Arçobiſpal tambiē ocupada, como lo podia deſear en eſta vida, por que eſtaua ſentada en ella la Reyna de los Angeles acompañada dellos, y Virgines, cuyo roſtro, y preſēcia era el origen de aquella claridad, la qual mirādo à Ildefonſo alegre, y amoroſamente, parecia q̄ le llamaua, y animaua para q̄ ſe llegaſſe mas cerca. Aſsi tomando el Santo oſſadia, ſe llegò dō de eſtaua, y arrodillandoſe en ſu preſencia, la adorò como à Madre de ſu Dios, llenandole interiormente del gozo, y contento ſoberano, que puede imaginar. No parò la merced, y favor en dexarle llegar tan cerca, y q̄ la vieſſe, ſino que le dixo eſtas tiernas, y amoroſas palabras: *Porque tu Ildefonſo, guardando virginidad cō limpieza de coraçon, y ardor de la Fè, defendiſte la mia, ſerās oy honrado con vn don del teſoro celeſtial de mi Hijo, y por mi mano ſerās adornado de glorioſa veſtidura, cō que celebres, y digas Miſſa en las Fieſtas de mi Hijo, y mias*; y diziendo eſto, le echò por encima de la cabeça vna Caſulla que traia en las manos, dexādole como ſeñalado por Capellan ſuyo. Con lo qual deſaparecìò aquella Soberana viſion, quedando el alma de Ildefonſo con vna alegria tan grande, que ſaltando a las potencias, y ſentidos, le dexò arrobado, gozando todos la parte que les cabia de tāto guſto. Entrando deſpues los Capellanes, hallaronle adornado cō aquella veſtidura, q̄ llegando a ella ninguno podia juzgar de que color fueſſe, deslumbrandolos con ſu luz, aunque en los efectos ſe moſtraua ſer hilada, labrada, y texida por otras manos, que de hombres por los milagros que Dios obrò diferentes vezes en los enfermos con tocarla.

Eſto cuentā Cixila, Luiprando, y Iuliano, de quien lo ſabemos todos. En el año que ſucedió, ay variedad en los dos vltimos. Luiprando en los Frag. n. 197. dize que fue el año de 665, ſiguele Iuliano en el Cron. n. 343. pero aquel en el ſuyo, dize, q̄ el de 667. No entiēdo cāſarme en averiguarlo. Dize tambien en el numero alegado q̄ ſe diſputauā en ſu tiēpo ſi le dio Alva, Caſulla, ò ſi todo el Pontifical, que vnos pocos dezian eſto vltimo a cuya opinion ſe llegaua, y que la Virgen ſe lo ayudò a veſtir, y dixo Miſſa delante de ella aquel dia, que era Sabado, oficiandola los Angeles; por cuya cauſa le llamaron el Capellan de la Virgē. Si bien otros Autores lleuan, que no le diò ſino Alva: de quien hallò a Vicencio Belvacenſe. Lo que yo digo es, que no fue ſino Caſulla: pues eſto es lo que ſe conſerva el dia de oy, ſin tener noticia de otra coſa; y que ſe equiuocan con S. Benito, Arçobiſpo tambien de Toledo, a q̄ien ſucedió lo miſmo, y mas; pues èl es el que dixo Miſſa a la Virgen, como ſe verà en ſu tiempo, de lo qual ha nacido el confundir las pinturas; y la relacion del hecho ſo declara; pues el Sāto a Maitines ſba ſin penſamiento de celebrar. En ſu Habito de Monge recibiò el fauor: y aſsi vàn mas advertidas las pinturas que ſe vſan en la Orden de S Benito, que no le dàn mas de Caſulla.

*Vel inſpec. hiſt. lib. 7. cap. 120.*

11 Vino a ganar S. Ildefonſo con eſto tan grande opinion, particularmente en Toledo, que todos le veneravā, y reſpetavan por Santo, teniēdo por venturoſa ſu Igleſia; pues por el Prelado, hijo de aquella Ciudad, ſe auia dignado la Virgen de ſantificarla con ſu preſencia. Y lo mas notable es, que fue luego tan publico, que divulgado por el mundo, hizieron voto el Pontifice Vitaliano, y el Rey Receſvindo, en nombre ſuyo, y de ſus ſucceſſores, de viſitar la Santa Igleſia de Toledo perſonalmente cada año vna vez el dia de Nauidad. Es Autor Luiprando: *Obid divulgato per Orbem miracula Rex Receſvinthus, & Vitalianus Pontifex nomine ſuo, & ſuorum ſucceſſorum vouerunt ſe viſuros eſſe in die Natiuitatis Eccleſiam.* Lo miſmo dexò eſcrito Iuliano en el Cronic. num. 347. Y en los Adverſar. num. 466. añidiò, que llegando eſte milagro à los oidos de Vitaliano, embiò dos Cardenales, llamados Adrodato, y Domnion, para q̄ ſe informaſſen del ſuceſſo, y hecha la informacion deuida, veneraron la Santa Caſulla, haziendoſe por la grādeza del milagro Canonigos, y Hermanos ſuyos, no ſolo ellos, ſino el Pontifice, y el Emperador, y tras ellos Receſvindo, obligādoſe à reſidir

*Luitp. in Frag. num. 197.*

a las horas de la Vigilia de Nauidad, con los tres dias ſiguientes, llevar las diſtribuciones, y pagar cierta pena ſi faltaſſen, que fueſſe repartida entre los preſentes, durando eſta coſtumbre haſta los tiempos del Iuliano. Pero eſto vayaſſe por cuenta de los dichos.

De auer ſido tan grande eſte favor, naciò el no contentarſe la Santa Igleſia de Toledo, de celebrarle en el Oficio Diuino, con Lecciones, Antiphonas, Oraciones, y Reſponſos propios, ſino que tambien le ha tomado por Armas, y le tiene puesto en muchas partes de ſu edificio, y de otras Parroquias: lo meſmo la Ciudad. Celebraſſe tambiẽ en todo el Obiſpado, con titulo de la Aſcenſion de N. Señora a 24. de Enero, vn dia deſpues de la de S. Ildefonſo. La Caſulla ſe guardò todo el tiempo de los Godos en Toledo, teniendola en ſuma veneraciõ. Deſpues entrando los Arabes en Eſpaña fue llevada a Oviedo con otras Reliquias, donde oy ſe guarda. La Catedra, ò Silla Arçobiſpal donde ſe ſentò la Virgen, dize Luiprando en el Cronicon, año de 668. que ſe reparò por diferentes lugares. Y Fr. Iuan Gil de Zamora, dize en ciertos aduerſarios manueſcritos, que vn pedazo de la Cruz de Chriſto, y ella, cõ cierta Imagen fué lleuada a Santa Cruz de la Sierra, en tiempo de la deſtruicion de Eſpaña: lugar deſierto tres leguas de la Ciudad de Truxillo, aunq̃ oy poblado. De que ſe vea D. Tomàs Tamayo en ſus notas; y el Pad. Portocarrero, cap. 24. de la vida de S. Ildefonſo. La peana donde puſo los pies, q̃ era de piedra, oy ſe guarda en la Santa Igleſia en lugar publico debaxo de vna rexa, con eſcritura que lo declara, combidando a los Fieles la adorẽ, como lo hazen. El Sagrado lugar lo eſcogieron deſpues algunos Reyes de Caſtilla por ſepultura, y capilla, aunq̃ deſpues ceſsò, y ſe puſo alli vn Altar muy rico de marmol, y junto a el la dicha piedra. Ni ſe contentò la Virgen con dexar ſantificada aquella Igleſia con ſu preſencia, ſino que tãbien es tradicion, que aquel retrato ſuyo de N. Señora del Sagrario, quãdo ſe deſpidiò de ſu Siervo, le ennobleciò, y autorizò, dandole vn abraço: lo qual ha quedado ſiempre de padres a hijos en aquella Ciudad, en que ſe ha fundado la deuocion que han tenido con ella los Fieles, haſta llegar a la grandeza que oy tiene. Con eſto ſe verà qual fue la Santidad de Ildefonſo, y la devocion a la Virgen, que no ſolo Corteſanos de la Gloria le viſitauan, ſino la miſma Reyna del Cielo. Aſsi lo mostrava el en todos ſus eſcritos, cuyo Catalago hizo San Iulian Arçobiſpo de Toledo, diuidiendolos en tres claſſes, ſegun la diuerſidad de las materias. Lo meſmo Don Conſtantino, Monge Caſinenſe, y Archiviſta de la Santidad de Vrbano VIII. añadiendo algunos que ſe auian perdido: y vltimamente Iuliano Arçipreſte de Santa Iuſta, impreſſo por diligencia de el erudito D. Lorenço Ramirez de Prado, trae diuerſidad de Epitaphios, y Epigramas al fin de los Aduerſarios, a ellos me remito Deſuerte, que en todo, y por todo, en ſantidad, letras, gouierno, excelencia de coſtumbres, fue el Apolo de las Igleſias de Eſpaña, la hõra de ſu Patria, y el que mas dió en ella a la Orden de San Benito. En ſu tiempo huvo mucha paz, el Eſtado Eccleſiaſtico fue muy eſtimado, el muy querido; de quien con razon dixo Cixila, que eſtaua llena de bendicion ſu memoria. Su nombre fue tan dulce a los que vinieron deſpues, que parece traia conſigo la buena ventura: y en los Reyes de Caſtilla puede verſe el exemplo, en quien de onçe Alfonſos que ha auido, callando los de Aragon, y Portugal, caſi todos han ſido excelentes, y ſeñalados de Dios con particulares virtudes, como ſe verà en los renombres que alcançaron por ellos. El primero de Catolico. El ſegũdo de Caſto. El tercero de Grande, por ſus obras heroycas. El quarto el Monge, porque lo fue en Sahagun. El quinto el de Leõ, porque la poblò, y diò fueros. El ſexto el de la Mano horadada, por ſu liberalidad. El ſeptimo el Emperador, por lo que ganò a los Moros. El octauo el Bueno, y de las Nauas, por ſu victoria. El nono de Leon, porque Reynò alli ſolamente. El dezimo el Sabio, por ſus ciencias. El onceno no me acuerdo, aunque fue de los mejores que tuvo Caſtilla.

Fue

12 Fue eſte Santo como refiere Iuliano, y parece de las Hiſtorias, y pinturas antiguas, que vió en ſu tiempo, alto de cuerpo, de grande cabeça como en ellas ſe vee aera, de vn roſtro venerable, ſu color blanca, acompañadas las mexillas de vn color q̃ le hazian hermoſo, y vergonçoſo, repreſentando condicion alegre a los que le mirauan, con cuyas coſtũbres governò el Arçobiſpado diez años, tambiẽ empleados, como lo avrà viſto el Lector, por cuya pienda ha ſido tan embidiada la Orden de S. Benito, queriendole quitar eſte hijo, como lo ſaben los Doctos, y hazerle Canonigo Reglar de San Aguſtin. En buena parte caia, ſi aſsi fuera, y buen Padre ſe le daua, mas acada vno haga Dios bien cõ lo q̃ tiene, y fuere ſuyo.

668. Llegado el año de 668. parece de autoridad de Luiprando, que murió en ſu patria Toledo à veinte y tres de Henero. Hauberto dize que el ſiguiente, por donde ſe hà de corregir el ſeñor Obiſpo de Pamplona Sandoval en la Hiſtoria de Emperador D. Alonſo, cap. 13. que dixò fuera el de 630. Fallecio a prima noche, con ſeſenta y vn años, vn mes y cinco dias de edad, diez, y vn mes, y veinte y tres dias de Dignidad, dexando muchos Diciꝑulos herederos de ſu eſpiritu, y doctrina, en quien ſe vió reparrida, que ninguno le llegò. Su Santo Cuerpo fue ſepultado en el Monaſterio de Santa Leocadia, a los pies de S. Eugenio ſu antecceſſor: puſole ſu Diciꝑulo San Iulian vn Epiraphio que dirè luego, y alli fue venerado haſta la deſtruicion de Eſpaña. Entonces al año de 718. dia ſeñalado, a quatro de Iulio, los Caualleros Godos, parientes deſte Santo, viendo que Toledo no podia defenderſe de los Moros, le lleuaron a Zamora: dõde quedaron en ſu guarda; pero muriendo eſtos, quedòſu memoria oculta muchos años. Oygamosle a Luiprando en el Cronicon. *Bra ſeptingenteſima quinquageſima ſexta, anno ſeptingenteſimo decimo octauo eodem etiam anno menſis Iulij die quarta, quidam de genere S. Ildefonſi Primi, nobileſque Palatini, qui putauerant aliquando poſſe Tcletum deffindi, ac obid detinuerant eius ad Aſturias tranſlationem, iam deffenſione deſici dentes, fodiant Corpus Sanctiſſimi conſanguinei, Ciuis, & Patroni Toleti, & ad Vrbem Zamoram afferunt, ib que cum Theſauro Cœleſti remanent: & illis orientibus memoria corporis excidit.* Lo meſmo ſiente Iuliano en ſu Cronicõ, y explicandole Fr. Iuan Gil de Zamora, dize, q̃ eſtos Caualleros de la ſangre del Santo, eran de los Ezlas, Gudieles, y Palomeques, nobiliſsimos linages de Toledo. Alli eſtuvo encubierto haſta los años del Rey D. Alõſo el Octauo. Como, y de que ſuerte ſe deſcubriò, los milagros que ſucedieron en ſu elevacion, fuera nũca acabar; veanſe a Valeriano Ordoñez de Villaquiran, vn libro que hizò deſte aſſumpto, y al P. M. Fr. Antonio de Yepes, tom. 2. año de 657. cap. 2.

Tienele de preſente Zamora en la Igleſia de S. Pedro, con gran veneracion, y mucha guarda. La Igleſia de Toledo ha deſeado ſumamente bolverle a poſſeer. Intentolo por los modos poſsibles en tiempo de nueſtros abuelos. El Cardenal y Arçobiſpo de Toledo D. Gaſpar de Quiroga, ſacò breve de la Santidad de Clemente VIII. deſpachado al año de 1594. à quatro de Mayo, año tercero de ſu Pontificado, para que el Obiſpo de Zamora, y los del Cabildo entregaſſen el Cuerpo Santo, debaxo de graviſsimas cenſuras; y para ſu efecto, y fieſtas, tenian hechas grandes prevenciones. Murió antes el Arçobiſpo, y primero ſe dexaran morir los Zamoranos, que perderle. Aſsi lo cuenta el Doctor Salazar de Mendoça. Tienelo entero, ſolo falta vn braço que eſtà en el Monaſterio de N. S. de Valvanera, y digo ſolo, porque aunque dizen en Toledo tienen la cabeza, porque cierto Sacerdote, a cuyo cargo eſtavan las Reliquias, la embiò ocultamente. Tambien los de Zamora dizen que es engaño, porque entendiendo que embiava la cabeça de S. Ildefonſo, embiò la de San Atilano Obiſpo de Zamora, permetiendolo Dios, para que le reverenciaſſen a eſte Santo en Toledo, como ellos a S. Ildefonſo en ſu Ciudad. Eſto es lo que he podido dezir de ſu vida. Con eſto cierro con lo que S. Iulian puſo en ſu ſepulcro.

*Hiſt. Card. Mend. lib. 2. cap. 24*

*Alphonſi iacet hoc corpus venerabile ſaxo,*
*quo Toletana nihil terra tulit melius.*
*Luciaque, Stephanus, clara degente Gotorum,*
*ſed virtute magis nobilitate micant.*
*Inuenit iuuenis portum ſoloque relicta,*
*Cœnobij Cellas Agalienſis amat.*
*Hincque Toletanam raptatur Præſul ad Vrbem,*
*cui fuit in votis ſede latère ſua.*

## CAP. LVIII.

### Quirico Monge.

1 *Nobleza, y linage de Quirico.*

2 *Profeſsion ſuya, y Dignidades de Abadia, y Obiſpado que tuuo de Barcelona.*

3 *Eligenle Arçobiſpo de Toledo, y celebra dos Concilios.*

4 *Ereccion de dos Obiſpados, y fundacion del Conuento de San Pedro en Toledo.*

5 *Dàel Habito de S. Benito al Rey Vuamba, y es probable, que renunciò el Arçobiſpado.*

1 MVerto S. Ildefonſo, fue pueſto en ſu lugar Quirico, Obiſpo de Barcelona. Los Autores le dàn diferentes nombres, guiados por las eſcrituras que leen a ſu guſto. Vnos le llaman Ciriaco. Otros Quiriaco. Otros Quirico. Otros Quincio. Pudieramos imaginar que ſe llamò aſsi, ò por aquel Santo Diacono Martir S. Ciriaco, que con Largo, y Smargdo celebran a ocho de Agoſto, ò por aquel niño Martir Eſpañol, hijo de Santa Iulita, que padeciò con ſu madre á 16 de Iulio, llamado comunmente S. Quirce, ſi no huviera Autor que trae diferente origen. Porque Iuliano dize, que fue de la noble ſangre de los Romanos, y Godos, y á conaturalizados en Eſpaña, cuyo padre haze a Claro Emerhetio Cirino, Conde Palatino, y Camarero mayor del Rey Receſvindo, cuya firma ſe halla en el Concilio Nono de Toledo entre los Varones iluſtres que aſsiſtieron a èl. Su abuelo paterno ſe llamò Odoaero, Conde tambien Palatino, que tuvo tambien la miſma Dignidad en Palacio, y fue Capitan de la Guarda del meſmo Receſvindo, cuya firma ſe halla en primer lugar de los Varones iluſtres que aſsiſtierõ en el Octauo Cõcilio. Eſte Conde fue caſado con vna ſeñora de la ſangre antigua Romana de los Cirinos, deſcendientes, como quiere Iuliano, y otros muchos de Cirino, Preſidente de la Siria, de quien haze mencion S. Lucas en el Evangelio. Tuvo Odoaero a Claro Emetherio Cirino, de quiẽ fue hijo nueſtro Arçobiſpo Quirico: y ſegun el meſmo Autor no fue el nombre propio del Arçobiſpo el de Quirico, ſino otro que ſe ignora. De modo; que eſte fue derivado del apellido de la abuela paterna, por cuyo reſpeto ſe llamò Quirino, Cirino, y ſegun la pronunciaciõ Romana, q̃ pronuncia la C. cõ Ch. Chirino, cuyo apellido ſe cõſerva en el noble, y antiguo linage de Chirinos de Toledo, que oy ſon bien conocidos, y eſtimados en Eſpaña. Dellos trata el dicho Iuliano en diuerſos lugares, dõde no ſolo pone de ſentencia ſuya, y de otros, por cabeza del apellido a Cirino Preſidẽte de Siria, ſino diferentes Martires, que huvo de el nombre de Cirinos en la Primitiva Igleſia, Cordes en el ſiglo dorado de los Godos, Cavalleros Moçarabes, que ſe ſuſtentaron entre la perfidia Mahometana, firmes ſiempre en la fè, y Corteſanos muy

*Luc. c. 2.*

*Iul. in Chro. an. 719. nu. 376. in adu. 176. y 178.*

muy eſtimados en tiempo del Rey Don Alonſo el Sexto, en cuya edad ſe halla en la toma de Toledo Iacobo Perez Chririno, Cavallero Mozarabe, que casò con hija de Hermenegildo Rodriguez, Mayordomo del Rey Don Alonſo, hijo de Rodrigo Ordoñez, cuyas firmas honran los Privilegios de aquel tiempo: Y aun tengo por cierto ſer deſte linage aquel grãde amigo de nueſtro Marcial, de quiẽ haze memoria con eſtimacion en el lib. 8. epigr. 18. cuyo principio es: *Sic tua Cirine promat epigrammata vulgo, &c.*

2 De eſte linage, pues, fue el Arçobiſpo Quirino, ò Quirico, ſegun el dicho Autor, que nacido con tantas obligaciones à ſu ſangre, ſe criò en la niñez con el cuydado que pedia ſu Nobleza. Deſde ſus principios fue Monge de San Benito. Tomò el habito en el Monaſterio Agalliẽſe: por congetura lo auia dicho Yepes, mas ya paſſa à ſer principio aſſentado; pues lo dize Luitprando, tomandolo del Catalogo de Hauberto, que eſcrive: *Quiricus Epiſcopus Barcinonenſis, Monachus Agallienſis, anno Domini DCLXVIII.* Y lo miſmo dize en el Chronicon quanto à la ſucceſſion. El primer eſtado en que le topo, es Abad, firmando entre los Abades que aſsiſtian à los Concilios, como ſe vee con particularidad en el octauo, donde firma: *Quiricus Abbas*; y por auer concurrido entonces con ſan Ildefonſo, Abad Agalliẽſe, ſe conoce que el Santo ſo era del de ſan Coſme, y ſan Damian, que era el Agalliẽſe el menor, y Quiriaco de ſan Iulian, que era el Agalliẽſe mayor, como ſe ha dicho otras vezes de autoridad del Cremonenſe.

*Yepes to. 2. ann. 681. cap. 1.*

*Luitpr. in Chron. an. 668.*

*In Chron. ann. 624.*

Siendo, pues, Abad, y auiendoſe hallado en el Concilio octavo año de ſeiſcientos y cinquenta y tres, ſiendo tales prendas las ſuyas, fue puesto en el Obiſpado de Barcelona. De eſta Dignidad ſe ſabia poco, ſi bien lo ſoſpechò el Maeſtro Yepes en el lugar citado; y quien mas cierto lo pone, ſon Hauberto, y Luitprando. Con ella ſe hallò en el Concilio dezimo el año de ſeiſcientos y cincuenta y ſeis, firmando: *Quiricus, Epiſcopus Barcinonenſis.* Lo miſmo ſintiò Iuliano. Pero advierto, que todas las vezes que le nõbra (que ſon hartas) le llama, *Brachareníis*, en la impreſſion de Paris, y es error de eſcritura, no auiendo de dezir ſino, *Barcinonenſis*. La evidencia es clara; pues en el Concilio dezimo, donde aſsiſtiò Quirico por Obiſpo de Barcelona, ſe hallò ſan Fructuoſo, Arçobiſpo de Braga, y ſu anteceſſor Potamio, depueſto de la Dignidad. Digolo eſto, porque ſe dexò llevar de aquella lectura el Reuerendiſsimo Fr. Alonſo de Sanvitores, en ſu Sol del Occidente. Governò à Barcelona catorze años, de cuyas acciones no tengo la noticia que quiſiera; ſi bien me abrè de contentar con ſaber fue el q̃ puſo Monges de ſan Benito en la Igleſia de ſanta Eulalia de aquella Ciudad, donde eſtava ſepultada, fabrica antiquiſsima del tiempo de Conſtantino, levantada por los Ciudadanos el año de trecientos y doze. Parece eſto por vn Hymno q̃ el miſmo Quirico hizo à la Santa, q̃ eſtà en el Breviario Mozarabe, donde entre otras tiene eſtas dos eſtancias, q̃ lo declarã.

*Præl. 9. c. 1. nu. 10.*

*Ciuibus occurre tuis, & ſalutem porrige,*
*Eſto ſit Patrona nobis in relatu gratiæ;*
*Sicut es vicina Cœlis ad favorem gloriæ.*
*Inter hæc admixtus ipſe conquerit, & Quiricus,*
*Qui tui locum ſepulcri regulis Monaſticis*
*ad honorem conſecravit ſempiterni numinis.*

Es eſte Monaſterio otro de aquel que deſde el tiempo de nueſtro Padre ſan Benito los tuvo, y es verosi-

mil que la poblaron diſcipulos de el Santo, de quien Marco Maximo, teſtigo de viſta de aquel tiempo, llegã-

do al año de quinientos y nouenta, y tratando de los que se hallaron en el Concilio de Toledo, siendo Recaredo Rey, donde se halló el mismo Autor, dize se halló en el Emila, Monge de san Benito, Abad de Santa Eulalia de Barcelona, que despues llegò à ser Obispo de aquella Ciudad. Assi este adorrar con Regla Monastica esta Iglesia el Obispo Quirico, es dõde está sepultada.

3 Llegado, pues, el año de seiscientos y sesenta y ocho, y muerto, como se dixo, san Ildefonso, fue puesto en su lugar. Oygamoslo à Luitprando in Chronicon: *Eodem anno Quiricus ex Episcopo Barcinonensi, non multo post Toletanam Ecclesiam regit, qui ex Abbate Agaliensi, factus est Episcopus Barcinonensis.* 668.

El año de seiscientos y sesenta y dos, à primero de Setiembre falleció el Rey Recesuindo en Toledo, como quiere Luitprando, aunque en Gertigos, oy Vvamba, quieren otros, que no lo disputo, pues no me importa. Con este caso fue puesto por los Godos en su lugar Vvamba, de la primera Nobleza de los Godos; y aviendose de Consagrar, Vngir, y Coronar, como los passados, Quirico fue quien hizo las ceremonias en la Iglesia mayor à 19. de Setiembre, en Domingo, dia señalado de san Ianuario Martyr, y Obispo. De cuya solemnidad, y casos que sucedieron, como pronosticos de el acertado govierno de Vvamba, pueden verse los Autores seculares.

El de seiscientos y setenta y cinco, parece ser hizo juntar Concilio en Toledo de todos los Sufraganeos: hallaronse diez y siete, con dos Procuradores de los ausentes, que fueron del Obispo de Segovia, y el de Arcavica, y seis Abades, hombres tã Ilustres, que casi todos fueron Obispos, y Arçobispos. Estos fueron Iuliano, Abad del Monasterio de san Miguel, que llegò à ser Arçobispo de Sevilla; Valderedo, Abad del Monasterio de Santa Leocadia, que llegó à ser Obispo de Zaragoça; Gratindo, Abad de san Cosme, y san Damian de Toledo, sucessor de san Ildefonso, en aquella Abadia, que salió para Obispo de Cabra, en el Andalucia; Florentino, Abad del Monasterio de Santa Eulalia, que fue tambien Arçobispo de Sevilla. Avila, Abad de san Iulian Agaliense, que salió por Obispo de Coria; y Absalio, Abad del Monasterio de Santa Cruz. Hallose tambien Gudila, Diacono de la Iglesia de Todo, grande amigo de san Iulian, sucessor de Quirico. Ordenaronse en este Concilio diez y seis Canones diferentes, que se pueden ver en el Colector de los de España. Abrióse à siete de Noviembre, en que concuerdã todos los Autores: corria del Reyno de Vvamba el quarto año. Por la entrada del Concilio se muestra, q̃ auia diez y ocho años que no se auian juntado otra vez: porque lo dizen los Padres, dando gracias à Dios de verse en aquel lugar. De donde se colige, que cuentan desde el Dezimo, que se celebrò el año de seiscientos y cincuenta y tres, y que excluyen el que se tuvo en tiempo de san Ildefonso, el de seiscientos y sesenta, ò sesenta y seis, poniendole Iuliano de Santa Iusta con tantas particularidades de año, mes, y dia, Obispos que se juntaron, y fin que les movió a esso. Pues què respuesta darémos a esto? Lo que yo imagino es, que como se previno aquel error de Theudio, y Eladio tan presto, y ellos deuian de ser gente de baxa suerte, que no tuvieron autoridad para dar cuidado en lo que defendian, donde estava lo contrario tã arraigado en los Fieles: no le tendriã los Padres, y Prelados de aquel tiempo por Concilio. Llamarianle junta particular de algunos Obispos comarcanos, y assi no hazian cuenta de ella. Tambien puede ser que no se juntassen en Toledo, y que por no ser de cosas tocantes al govierno Politico, le passarian de la memoria, sin embargo de que no se le puede perder el respeto à Iuliano.

675. *Cõcilio 37 en Toledo.*

Por el Canon vltimo decretaron los Padres, que cada año celebrassen Concilio; y en virtud suya el año siguiente, que corria el quinto de Vvamba, y noveno del Arçobispo, parece ser se tuvo à doze de Noviembre, que fue de los mas celebrados q̃ ha tenido esta Nacio: pero si hemos de dar credito à Luitprando: concurrieron a èl todos los Arçobispos, y Obis- 577. *Cõcilio 38. de Toledo.*

pos

pos de Eſpaña, y de la Galia Narbonenſe. Y ſi à Iuliano, tambien à todos los Abades: y el miſmo Rey con toda ſu Corte, y Grandes de Palacio. Pedia toda eſta Grandeza y numero de Prelados, la materia que ſe auia de tratar, q̃ era el ſeñalar los terminos à todos los Obiſpados de Eſpaña. Porque ſi bié ſe auian ſeñalado otra vez en tiempo de Conſtantino, ſiendo Arçobiſpo Natalio, las entradas de los Godos con las demas Naciones, y Diuiſiones que auian hecho del Reyno, cada vno los auia buelto à confundir, de tal ſuerte, que cada dia ſe metian vnos Prelados en las Igleſias, juriſdiciones, y terminos de los otros. Pocos Autores ha tenido Eſpaña, que no hã tocado eſte punto: porque la mayor parte de las diviſiones, que oy tienen los Obiſpados, viene de lo que ſe liquidò en eſte Cõcilio, y eſta de la de Conſtantino, y aquella de la de ſan M. Marzido Eugenio, y de Santiago, como ſe ha ido viendo.

Pero tambien ha tenido otra deſgracia eſte Concilio, que es auerſe ignorado haſta oy el año fixo que ſe celebrò. En los Fragmentos, atribuidos comunmente a Luitprando, al numero vltimo dize, que ſe tuvo, segun hallo en el Archivo de Merida, el año tercero de Vvamba, la Era de ſeiſcientos y treze, año de Chriſto ſeiſcientos y ſetenta y cinco, à diez y ſeis de Noniembre en la Igleſia Pretorienſe de ſan Pedro, y ſan Pablo. Pone alli la entrada del Concilio, y titulo que tenia, que es: *In nomine Domini incipiunt geſta Synodalia Concilij Generalis Toletani, acta in vrbe Regia, in æde Sanctorum Apoſt. Petri, & Pauli Prætorienſis, anno tertio Glorioſiſſimi Principis Vvambani ſub die xvij. Kalend. Decembris, Era 713. pro terminis reſtituendis Eccleſiarum, & Diœceſium Hiſpanorum.* De ſuerte, que lo confunde con el onzeno Concilio. Eſte meſmo computo ſigue Hauberto en ſu Chronicon, diziendo: *Vvamba in Concilio Congregato Toleti limita Epiſcoporum Hiſpaniarum ſignat.* Mas en el Cronicon del dicho Luitprando parece el computo mas cierto, pues dize ſe celebrò el año quinto de Vvamba, Era 715. año de 677. à los doze de Noviembre: porque en virtud del decreto del Concilio onzeno venia bien, que ſe tuvieſſe entonces, quando el año inmediato, antes de ſetenta y ſeis, no ſe tuviera. Siguelo tambien Iuliano en ſu Cronicon, año de ſeiſcientos y ſetenta y ſiete. Y aſsi por ellos deben gouernarſe los que deſta cuenta ſe huvieren deſuiado; de que puede verſe las Notas Latinas de Don Tomas Tamayo à Luitprando.

El modo que en el ſe tuvo para ſeñalar los terminos de cada Obiſpado, y los que auian de ſer juezes de Apellaciones, los pone Luitprando. Los que nombrò Quirico, para aueriguar los de ſu Arçobiſpado, fueron Sullo, Athenogene, y Recaredo. Los que Sevilla Adilogo, Ela, y Vvitiza. Los que Braga, Vvimaro, Vitulo, Hiendile. Los que Merida Idigno, Theodulpho, y Otulfo. Los que Narbona Sabarino, Egiſibarino, y Theudegildo. Falta el de Tarragona: y aſsi eſtà diminuta la relacion. Eſtos varones declararon los terminos de los Obiſpados, y Arçobiſpados: y del de Toledo dize, que partia por vna parte con el de Alcalà de Henares, y por otra Talabera de la Reyna. Las Apelaciones de los Obiſpos auian de ſer al de Toledo, como à Primado. Lo que le calificò en eſte Concilio, es, q̃ ſiendo negocio lleno de dificultades, las venciò, y allanò la prudencia de Quirico. Aſsi lo dize el Cremonẽſe: *Prudentia Quirici multæ lites juxtæ compreſſæ ſunt.*

Tardòſe en tan grave dificultad, y materia diez y ocho dias. Leuantaronſe dos nuevos Obiſpados, donde nunca los huvo, ſolicitandolo Vvãba El vno fue en la Igleſia de ſan Pedro, y ſan Pablo de Toledo, fuera de la Ciudad, junto al camino de Talabera, ſin embargo de que reclamò el Arçobiſpo, y todo el Cabildo, aunque auia exemplar en Toledo, y Zaragoza. Hauberto añade, que el primer Obiſpo ſe llamò Ioan; *Ipſe in Ciuitate Toletana altam ſedem poſuit, cuius primæ ſedis fuit Ioannes Epiſcopus.* El otro Ieuantò en vn Cortijo pequeño, y Aldeguela, vezina de Talabera, llamado oy Cazalegas, en el Monaſterio que alli auia de ſan Benito, por deuo

cion

cion que el Rey tenia con ſan Pymenio, Martir de la Primitiva Igleſia: de quien hablan Dextro, y Luitprando, con otros. El primer Obiſpo ſe llamò Cuniuldo; aũque ſe extinguieron deſpues de la muerte de Vvamba: porque reclamò el Arçobiſpo de Merida en el Concilio doze de Toledo. Sin eſtos dos, dize Hauberto, q̃ levantò otras muchas Igleſias en Catedrales: pero no ſeñala quantas, y quales fueron, ſoſpecho, que Medinaceli, y Zamora.

Deſpues de reſuelta la Iunta, no ſe habla del Arçobiſpo en coſa tocante à la ſanta Igleſia: porque con el buen govierno ſuyo, y de Vvamba, todo el Reyno de Eſpaña gozava de ſuma quietud. Vio la Ciudad de Toledo muy iluſtrada con edificios, mas grande ſu poblacion, ceñida nuevamente con muros, todo por induſtria de aquel Santo Rey.

Fundòſe en tiempo de Quirico vn Monaſterio en el Arçobiſpado, dedicado al Apoſtol San Pedro: de que dà cuenta Hauberto, poniendo ſus cinco primeros Abades, que fueron Cerneſiano, Eſtevan primero, Eſtevã ſegundo, Vigil, y Pedro. Pero no dize el ſitio, ſino que eſtava a la ribera del Tajo, en la Carpentanea, y que el Abad Pedro, fue muerto por los Moros el año de ſetecientos y ſeſenta y tres, cuyas ruinas perſeveravan en tiempo del Autor. Pone la fundacion
677. el año de ſeiſcientos y ſetenta y ſiete: y en el ſiguiente dize, ſe hizo Monge
678. en Toledo Auſtreberto, hijo de Bertharifo, Rey de los Longobardos de Italia: de cuyo ſuceſſo ſe vea lo que digo en la 2 p. de la Poblacion Eccleſiaſtica. Tambien ſe metiò Monge en el Monaſterio Agallienſe, Aburendo, Capitan, ò Duque de los Godos.

5 Llegado el año de ſeiſcientos
680. y ochenta, huvo vna novedad harto grande en el Reyno que fue la muerte que al Rey Vvamba pretendiò dar el Conde Ervigio, de ſangre Griega por el padre. Sabido es de todos el caſo, y como no aviendo tenido eficazia el veneno para matarle, la tuvo para ponerle en ocaſion de tomar el habito de ſan Benito, renunciando el Reyno en Ervigio, que era lo que pretendia. Todo eſto lo dexò por ſabido, y como el Rey ſe metiò Monge en San Vicente de Pampliega, Monaſterio, a ſiete leguas de Burgos, à la ribera de Piſuerga, camino de Valladolid, fundacion de Recaredo. Veaſe eſto en Ambroſio de Morales, Mariana, Arçobiſpo Don Rodrigo Ximenez, el Obiſpo de Palencia, Yepes, y otros. Lo que dirè, es, lo que añaden Luitprando, y Iuliano, que pertenece al Arçobiſpo, y es, que en eſta ocaſion anduvo muy zeloſo, y ſolicito, ſiendo el que adminiſtrò los Sacramentos al Rey, viſtiò el habito de ſan Benito, y abriò la Corona, ſeñalado dia de Domingo. Lo que hizo luego, lo eſcrive Luitprãdo por eſtas palabras: *Año de ſeiſcientos y ochenta, à catorze de Octubre, Domingo à la noche, ſe dieron los Santos Sacramentos à Vvamba* (eſto llamavan recibir penitencia) *y bueſto el Rey en ſu acuerdo, ſe mandò abrir la Corona. Viſtiò el habito de San Benito. Y eſto hecho, ſe fue muy alegre, y cõtento con el Conde Alberto al Monaſterio de Pampliega, donde ſe ofreciò para toda ſu vida.* Y luego hablando del Arçobiſpo: *Quirico prevenido de enfermedad, ò muerto, q̃ es lo que comunmente ſe dize, ò dexando el Arçobiſpado de Toledo, enfadado de la traicion de Ervigio, ſe fue con el Rey Vvamba à Pampliega, donde acabò lo mas de la vida loablemente.* Dos coſas pone: La vna, que muriò luego, que eſta era voz comun: La otra, que ſe vino à Pampliega, y que alli acabò la vida. El fundamento de la primera opinion es, que el Domingo à la noche, quando confeſsò, y comulgò à Vvamba, eſtava bueno, y tambien el Lunes, quando ſe leyò a los Grandes la renũciacion del Reyno en Ervigio. Y ſin ſaberſe otra coſa, que le ſucedieſſe, hallan que el Domingo ſiguiente, à veinte y vno del mes, le Coronò ſan Iulian, hecho Arçobiſpo de Toledo. Pero lo que parece ſeguir Luitprando, es, que dexò el Arçobiſpado, y ſe vino à Pampliega. Dalo à entender Hauberto, que es el mas antiguo: porque dize muriò el año ſiguiente de ochenta y vno, a veinte de Noviembre, y verémos que à nueve de Enero del miſmo año preſidiò en vn Concilio, que ſe tuvo en Toledo. Y aſsi ſe conoce, que lo que dize Luitpran-

prando de auer hecho la Vncion, y Coronacion de Ervigio, ſan Iulian, Arcediano de la Santa Igleſia, porq̃ eſtava enfermo Quirico, y ſino fue diſimulacion del Santo Prelado, por auer conocido la traicion del Griego, como puede ſoſpecharſe, fue à lo menos enfermedad, mas no muerte. Lo miſmo inſinua Iuliano en el Chronicon al año 676 diziendo: *Quirico lleno de deſpecho, y de enfermedad, deſpues dela de Vvamba, hizo conſagrar en Arçobiſpo de Toledo à ſu Arcediano Iuliano.* Aqui por lo menos no le dà muerto antes que ſan Iulian entraſſe en la Dignidad, ſino enfermo, y que renuncio en él. Y mas claro ſe mueſtra en dezir, que murió en el Noviembre ſiguiente. Lo qual ſe entiende del ſiguiente año, como ſeriuiò Hauberto, y que fue à veinte de aquel mes, y en Toledo, bolviendo acaſo à ver la Caſa en donde tomò el habito.

En eſto acaba la vida de eſte Prelado; pero no ſu memoria, pues fue tal, que es tenido por Santo. Tal titulo le diò ſan Felix, Arçobiſpo de Toledo, que hablando con ſan Iulian en el Epitafio que le hizo, dize: *Aſſequeris ſanctum in Cathedra, Iuliane, Quiricum.* Siguele Iuliano al año de 676. *Hic ſanctus Quiricus mox poſt mortem: (Deo infirmitatem) Glorioſi Regis Vvambani, tedio confectus fecit conſecrari in Archiepiſcopum Toletanum, & Coadutorem ſuum Archidiaconum Toletanæ Eccleſiæ Iulianum* Y hablando de ſu muerte, le repite el titulo de Santo: *Sanctus Quiricus, Archiepiſcopus Toletanus, moritur.*

## CAP. LIX.

### San Iulian Monge, Eſcritor.

1 *Linage, y ſangre de ſan Iulian, y eleccion ſuya.*
2 *Celebra dos Concilios, y edificaſe vn Conuento de Monjas en Toledo.*
3 *Eſcriue contra los Hereges Monothelitas.*
4 *Muere el Rey Ervigio, y meteſe Monja la Reyna; y celebraſe otro Concilio.*
5 *Muerte de ſan Iulian, y eſcritos que dexò.*
6 *Pruebaſe ſer ſuya la Chronica que llaman de Vulſa.*
7 *Pruebaſe que guardò la Regla de ſan Benito.*

1 SVcediò en la Santa Igleſia, y Dignidad Toledana Iuliano, vno de los iluſtres, y grandes Prelados, que en ſu Catedra ſe han pueſto, y que nueſtra Religion ha tenido. Tratan dél Hauberto, Luitprando, Iuliano, San Felix, y luego los Modernos. De los primeros tomaré los teſtimonios, por ſer mas vezinos à ſu tiempo.

Fue natural de Toledo, y dizẽ que ſangre Hebrea, aunque ſus padres eran Chriſtianos. Fue Monge de San Benito, y diſcipulo de ſan Eugenio el Tercero. Alabaſe deſto en el tercer libro de los Prognoſticos, llamando al Santo Maeſtro, y Preceptor ſuyo, valiendoſe de ſus autoridades. Faltando eſte, tuvo por Maeſtro à San Ildefonſo. Deſto auia poca noticia. Danoſla Luitprando, diziendo, que co-

como tal diſcipulo compuſo al Santo el epitafio del ſepulcro, *xxiij. die Ianuarij menſis Beatus Illephonſus ad Cœlos migravit, &c. Iulianus eius diſcipulus, & Archiepiſcopus, hæc illi carmina ſepulchralia condidit.* De aqui colijo yo que tomaria el habito en el Monaſterio Agallienſe, y ſino alli, tomariàlo en el Monaſterio, que auia dentro de la Metropolitana, donde hallaremos otros Mõges, como ſe verà en el capitulo ſeſenta y dos. Veanſe Luitprando al año 668. y Iuliano en ſu Cronicon; *Nu.* 348.

La vida que eſte Santo hizo en el Monaſterio, qualquiera que fueſſe, la publican perfectiſsima. Eſtudioſo en las Diuinas Letras, en que ſaliò muy docto, y aplicado à la oracion, y contemplacion, con que ſaliò muy Santo. Delo primero dàn teſtimonio los libros, de que ſe darà cuenta, y de lo ſegundo el eſtar Canonizado.

Auiendo entrado el S. Prelado Quirico en la Dignidad, le hizo Arcediano del Cabildo, é Igleſia, y aqui, como en mas alto pueſto començaron à verſe mejor ſus virtudes, con que ſuccediendo la renunciacion de Vvába, y entrada de Ervigio, le nombrò por Coadjutor Quirico, y como tal coronò à Ervigio à veinte y vno de Octubre el año de ſeiſcientos yochẽta, eſcuſandoſe de aquella funcion el Arçobiſpo.

De ſu aſcenſo à la Dignidad eſcriue Hauberto en el Catalogo. *Sanctus Iulianus Monachus Benedictinus alius,* 681. *anno Domini DCLXXXI.* Luitprando ſigue la miſma Cronologia, y particulariza, que à veinte y cinco de Diziembre, fin de el año antes, auiendoſe ya el Santo ordenado de Sacerdote, le conſagraron en Arçobiſpo de Toledo en la Igleſia Matriz de Santa Maria, eſtando preſentes diez y nueue Sufraganeos ſuyos, y el Rey Ervigio con ſus Palatinos. De donde ſe ſaca, que ſolo fue Coadjutor, y no Arçobiſpo, deſde veinte y vno de Octubre haſta que ordenandoſe en las Temporas de Santa Lucia de Sacerdote, ſe conſagrò el dia de Navidad, que fue contado por primero del año ſiguiente, y ſe guardò muchas edades.

Luego que ſe viò en la Dignidad, ſe celebrò el Concilio doze de Toledo, ſiendo por mi cuenta el treinta y nueve de los que huvo en aquella Ciudad. Fue Nacional. Iuntaronſe en èl treinta Obiſpos, conforme Hauberto, y Luitprando, y cinco Arçobiſpos, quatro Abades, tres Procuradores de auſentes, y quinze varones Iluſtres del Palacio. Los Abades eran Valderedo, Abad de S. Leocadia. Florencio de ſanta Eulalia. Gratindo de ſan Coſme, y ſan Damian, y Fauſtino. Abrioſe à nueve de Enero. Puſieronſe treze Canones, que pueden verſe en Don Garcia de Loayſa, Padilla, ò Severino Binio. Preſidiò Iuliano Arçobiſpo de Sevilla, y Mõge de ſan Benito. Y en el Canon doze ordenaron, que cada año ſe celebraſſe Concilio Prouincial en cada Metropoli, poniendo pena de excomunion à los que no acudieſſen. En virtud deſte decreto, es cierto ſe tuuo en Toledo vn Concilio, que Hauberto pone el año de ſeiſcientos y ochẽta y dos, que ſerà, ſegun me cuẽta el quarenta en numero; pero no tenemos noticia de ſus decretos. *Concilium* (dize) *congregatum eſt Toleti hoc eodem anno.* *Concil.* 39. *Concil.* 40. 682.

Edificòſe por aora vn Conuento de Monjas en Toleto por la Reyna Leubigotona, muger del Rey Ervigio, donde metiò Religioſa à ſu hija Rudica, ò Ruderica, y tambien ella hizo lo miſmo: con el qual ſon tres los que hallo de Monjas Benitas en Toledo con los dos, que edificò Requinimiro, de quien ſe dixo en el cap. 53. y con ſer fundacion Real, no ſabemos el ſitio que tuvieron.

Mejor noticia ay del Concilio, que cuentan por treze, y fue el quarenta y vno, que ſe celebrò el año de ſeiſcientos ochẽta y tres, porque fue Nacional. Aſsiſtieron quatro Metropolitanos; quarenta y quatro Obiſpos; 27. procuradores de otros, tãtos auſentes; cinco Abades; tres Dignidades de la Igleſia Arcediano Arcipreſte, y Primicerio; y veinte y ſeis varos Iluſtres. Abrioſe à quatro de Noviembre, preſidiò ſan Iulian. Hauberto no dize el numero de los que aſsiſtieron, Luitprando ſi, diziendo, que los Abades fueron ocho: y es, porque los tres que erã Dignidades, eran *Concil.* 41. 683. NOTA.

eran tambien Monges, y Abades de la Religion, Viſando Arcediano, Feliz Arcipreſte, y Abad que fue Arçobiſpo de Braga, y Vincencio Primicerio, que era Abad Agaliense, Autor Iuliano en ſu Cronicon. Sucediendo â Auila, que ſalio por Obiſpo de Coria, y eſtaua en este Concilio. Lo que en treze Canones ordenaron, puede verſe en los Autores alegados, que no tocan mas à ſan Iulian que à los demàs que los ordenaron.

*Num.352.*

*Concil.42.* 3 Lo que le pertenece, es la celebracion del Concilio, que llaman Catorze de Toledo, (y de juſticia es el de quarenta y dos) pues por él ſe diò à conocer San Iulian por toda Italia con mucha honra, no ſolo ſuya, ſino de toda la Nacion Eſpañola. Para dar cuenta dello, es de ſaber, que eſtando ſentado en la Silla de ſan Pedro Leon Segundo deſte nombre, traduxo de Griego en Latin, el Concilio General Conſtantinopolitano, llamado Sexto, que ſe auia tenido contra los Monothelitas, deſeando pues, que toda la Iglesia Latina le aprobaſſe, y abraçaſſe, eſcriviò à todos los Prelados de Eſpaña, y al Rey ſobre el caſo, dandoles cuenta de lo ſuc dido en el dicho Concilio, celebrado en tiempo de ſu anteceſſor Agathon. A quien eſcrivio en particular, fue al Arçobiſpo Quirico, à Ervigio, y à vn Conde, llamado Simplicio Nombrò por Embaxador à vn Diacono Regionario, llamado Pedro, ſin ſaber que Quirico era muerto. Detuvoſe algo el Diacono, y fue de modo, que murio el Pontifice Leon antes de cumplir ſu Embaxada. Fue nombrado en ſu lugar Benedicto Segundo, y ſabiendo el detenimiento del Diacono Pedro, mandò le dieſſe las cartas para quien venian. Obedeciò, y la de Quirico diòla à ſan Iuliã, que leidas por todos, trataron de jũtar para ello vn Concilio. De todo ſe dà cuenta en Luitprando. Las cartas trae Don Garcia de Loayſa en la Coleccion de los Concilios. Y el preſente ſe celebrò el año de ſeiſcientos y

684. ochenta y quatro. Abrioſe à catorze de Noviembre. Hallaronſe los Obiſpos Sufraganeos de Toledo, y los de las otras Metropolis, embiaron todos Procuradores, por cauſa de el rigor del tiempo. Vamos al caſo. La hereſia de los Monothelitas era negar en la Perſona de Chriſto dos naturalezas, y dos voluntades, confundiendo, y extinguiendo la diſtincion de ellas, en vna tercera, que de la junta de entrambas auia ſalido. Contra eſto ſe juntò el Concilio Sexto General, y ſe pedia la declaracion de lo que ſentia Eſpaña con ſu Igleſia en ello. Viendoſe, pues, obligada con el mãdato de ſumo Pontifice, y en Concilio auien lo conferido los decretos del Sexto General con los del Nizeno, Epheſino, Calcedonenſe, y Conſtantinopolino, lo que hizo fue abraçar, y venerar lo determinado, y hazer vna defenſion, ò Apologia para remitirla al Sumo Pontifice. Executòſe, y encomendoſe al Primado de Toledo, y aqui fue donde ſan Iulian adelgaçò tanto la pluma, y bolò tan alto, para declarar la diſtincion de las dos naturalezas en Chriſto, la de las voluntades y operaciones diverſas, en orden à la Redencion, que fue admirado en Roma, luego que la remitieron los Padres del Cõcilio. Del qual añade Hauberto, que tambien ſe reprobaron, y condenaron en él los errores de los Apolinariſtas. Fueron los Embaxadores vn Sacerdote, vn Diacono, y vn Subdiacono, cuyos nombres eran Benedicto, Inocencio, y Conſtantino, varones tan doctos, y virtuoſos, que todos tres vinieron à ſer Obiſpos. Benedicto de Badajoz, Inocencio de Duraro, y Conſtantino de Idania. Eſto es de Luitprando, al año ſeiſcientos y ochenta y ſeis. Reparò el Pontifice ſolamente en el dicho Apologetico, en cierto termino, y vozes con que ſe hablaua en aquella materia, y no ſe hazian inteligibles, y dixoſelo de palabra à los Embaxadores. Fue ocaſion eſto para deſcubrirſe mas la ſabiduria de ſan Iulian, que los auia pueſto; porque dandole auiſo deſde Roma, bolviò à eſcrivir otra defenſa el Santo, explicandoſe tan altamente con lugares de la ſagrada Eſcritura, que no ſabe Luitprando con que explicar la aprobacion, y eſtima que hizo de ella el Pontifice, ſino es, con dezir, que los puſo el Papa ſobre el Altar de ſan Pedro. La miſma honra eſcrive el Ar-

686.

çobiſpo Don Rodrigo, aunque con diferentes palabras, lib. 3. cap. 13 De modo que en eſte concepto era tenido ſan Iulian en Eſpaña, y en Roma.

4 Murió el año ſiguiẽte de ochẽta y ſiete el Rey Ervigio. La Reyna
687. Leubigotona, viendoſe viuda tomò el habito en el Monaſterio que auia funda ſo en Toledo, y lo miſmo la Infanta Rudica ſu hija: porque como la ſucesſiõ en el Reino, era por elecciõ, y raras vezes por herencia quedavã deſamparadas las Reynas, aunque en ella fue eſpiritu de devocion el ſuyo: porque ſucediò en el Reyno Egica, yerno ſuyo, por nombramiento que hizo en el ſu ſuegro, y voto de los Grãdes, à quien antes de morir abſolvió del juramento de fidelidad, que fue a diez y ſeis de Diziembre. Admitido Egica, coronado, y recibido el pleito omenage en manos de ſan Iulian, que fue por quien paſsò todo al dia ſiguiente en la Igleſia de ſan Pedro, y ſan Pablo, la meſma gracia tuvo con èl, que con Ervigio: porque Egica fue tenido por buen Rey, Catolico, y Religioſo, y como làs primeràs entradas, y paſſos de los Reyes Godos, no parece que piſauan firme, no auiendo luego Concilio que los autorizaſſe al
688. año ſiguiente de ochenta y ocho por el mes de Mayo ſe juntò, el que llaman quinze, ſiẽdo el quarenta y tres.
*Concil.* 43. Concurrieron à èl ſeſenta y cinco Prelados con los Metropolitanos, conforme tiene Luitprãdo en el Croniconi aunque no parecen mas de ſeſenta, y vna firma (y eſtas pone Hauberto.) Onze Abades con dos Dignidades de la Igleſia, cinco Procuradores de auſentes, y diez y ſiete Grãdes. Abrioſe à los quinze de Mayo, y predicò eſte ſanto Prelado, que yà era tenido por luz de toda Eſpaña: pero no pongo lo que en èl ſe tratò; porque pueden verlo en Don Garcia de Loaysa, Padilla, y Surio.

Deſocupado del Concilio, y dedicandoſe à ſus eſtudios particulares, hizo deſpues vn trabajo, de que ſe acuerdan Luitprando, Iſidoro Pacenſe, Iulian Perez, y el Arçobiſpo Don Rodrigo, y fue hazer otro Apologetico mas dilatado que el paſſado, ſobre lo que ſentia la Igleſia de Eſpaña. Hizo tambien otro Panegirico en verſo, alabando al Emperador Heradio Iuliniano, y con ocaſiõ de embiar à Roma los decretos del nuevo Concilio quinze, lo remitiò todo al Papa, y al Emperador: que viſtos, aprobados, y eſtimados, le reſpondieron, dandole las gracias. Era Pontifice Sergio, porque eran muertos, no ſolo Benedicto el Segundo, ſino Ioan Quinto, y Conon, que le auia ſucedido, y à eſtos dos ſan Sergio el Primero.

5 En eſtos negocios, y en otros tales paſsò ſan Iulian ſu carrera, hõrando aquella Silla, ſiendo Padre de los pobres, exemplar de los Sacerdotes, eſpeſo de Prelados, y Maeſtro de los mas doctos de aquel tiempo, haſta el año de ſeiſcientos y nouenta. En eſte que auia cumplido diez años, y 690.
corria para onze, le llevò Dios en ſu Igleſia de Toledo, à ocho de Março. Sepultaronle en la Igleſia Parroquial de ſanta Leocadia, donde la Sãta era tradicion auia nacido, ſegun dize ſan Felix. En ella eſtuvo haſta la deſtruicion de Eſpaña, en cuya ſazõ fue lleuado à Oviedo por el Arçobiſpo Vrbano, y el Infante Don Pelayo, con otras Reliquias, que alli ſe conſervã, llevadas entonces.

La vida deſte Santo, y los libros que dexò eſcritos, la eſcriviò, y losto rò ſan Felix; no el que fue Arçobiſpo de Toledo, llamado Ildulpho Felix, (como con grande engaño ſintiò Luitprando: cuyas piſadàs han ſeguido los Autores, que deſpues han eſcrito por eſpacio de ſeiſcientos años) ſino San Torcato Felix, Arcediano de Toledo, que lo fue en tiempo del Santo, y deſpues aſcẽdiò à ſer Arcipreſte, Abad, Obiſpo de Iria, Oporto, y Braga, en cuya Silla muriò con la Corona del martirio, como ſe dirà en la Igleſia Bracarenſe. Eſte Santo, pues, fue ſu Croniſta. La razon primera es, porque el meſmo ſan Felix ſe nombra ſu Arcediano en el Epitafio que le puſo, diziendo: *Felicis memorare tui (Pater alme) Leuita*; mas el Santo q̃ fue Arçobiſpo de Toledo, ſucceſſor ſuyo (aunque no inmediato) no era ſu Arcediano, quando preſidio en la Igleſia de Toledo, ſino Obiſpo de Iria, mucho mas antiguo que ſan Iulian. Eſto es del año de ſeiſcientos y

ſe-

ſeſenta y cinco, de que dàn teſtimonio ſus propias firmas en los Concilios. Deſuerte, que mas de cinco antes de Obiſpar ſan Iulian en Toledo era eſte Felix Prelado en Iria. Dizelo Gunderico, Arçobiſpo de Toledo en el Epitafio, que le hizo, como à compañero, que auia ſido ſuyo, cuyas palabras ſon eſtas:

*Iria, Toletum, Patrem prius Hiſpalis ipſa*
*Vidit, & eloquio eſt ſat recreata tuo.*

Deſuerte, que ſan Felix el de Braga, que fue natural de Toledo, Arcediano, y Arcipreſte, la eſcrivio, que fue Arcediano, y eſtaua en Toledo, quando ſan Iulian murió.

Eſte, pues, contò tambien ſus libros, que dizen fueron los ſiguientes: Del eſtado de las almas tres, que intitulo, *Prognoſticon futuri ſeculi*. De las reſpueſtas otros. Eſto quatro dedicò à ſan Idalio, Obiſpo de Barcelona. Contra los Iudios tres, probandoles la venida del Meſsias. De los Iuyzios Divinos otro. Eſtos quatro dedicò al Rey Ervigio. De la Immunidad eccleſiaſtica dos libros: de los remedios cõtra la blasfemia vno, y eſte dedicò à vn Abad, llamado Adriano. Otro de Sentencias, cogidas de ſan Aguſtin. Otro de la Rebelion de Paulo contra el Rey Vvamba. Dos Apologeticos en defenſa del Concilio Conſtantinopolitano, que remitiò à Roma. El Panegirico en verſo para el Emperador Heraclio Iuſtiniano; y dos Hymnos, Epitaphios, Epigrammas, Homilias, Canticos, y Cartas, donde explicò varios Lugares de entrambos Teſtamentos. Reformò tambien el oficio Gotico, poniendo oraciones, y dandole mejor diſpoſicion que tenia. Eſtos cuẽta ſan Felix por deſvelos de ſan Iulian: de cuyas obras parte andan impreſſas en la Biblioteca de los Padres antiguos, como ſon el Prognoſticon, y los eſcritos contra los Iudios, y parte ſe han perdido.

6 Pero no dexaré oculto lo que dize Luitprando, tratando de ſu muerte, y es, que eſcriviò vn Cronicon de los Reyes Godos, començando deſde la Era de quatrocientos y cincuenta, que es el año de Chriſto quatrocientos y doze haſta los tiempos de Egica: *Hoc anno* (es el de ſeiſcientos y noventa) *pridie Nonas Martij obiit Toleti ſanctus, & Sapientiſſimus Iulianus Pontifex: qui inter alia ſcripſit Chronicon Regum Vviſi Gottorum ab Era* CCCL. *ad tempora Regis Egicanis. Cætera addidère Felix, & Gundericus.*

Eſta obra por la cuenta no la debiò de topar ſan Toicato Felix entre los papeles de el Sancto para ponerla por memoria, y ſi la topò, y la puſo, los que la copiaron, la olvidarian. Lo que yo ſiento della, es que la tengo por vna, que varias vezes alega Ambroſio de Morales en los dos libros onze, y doze de la Chronica de Eſpaña, con titulo de la *Chronica de Vulfa Obiſpo*, creyẽdo, que por eſte nombre *Vulfa*, ſe entendia cierto Obiſpo, que auia vivido en tiempo de los vltimos Reyes Godos. El caſo es, que la copia que topò Ambroſio de Morales, ò los que huvieron los originales Goticos, hallaron el titule diminuto, y gaſtado el nombre de el Author con el tiempo, donde auiendo de dezir, *Chronicon Vaiſi Gottorum, Epiſcopi Iuliani*, eſtando borrado el nombre de San Iulian, y con abreviatura el *Vviſi*, leyeron *Vulfæ Gottorum Epiſcopi*, haziendole nombre proprio de el Obiſpo Author de ello; ſiendo aſsi, que en todo el tiempo de los Godos no huvo en toda Eſpaña tal nombre de Obiſpo, ni de Varon Illuſtre que ſe llamaſſe Vulfa. Quien començò à leuantar eſta caça, buſcando tal nombre de Obiſpo, fue Fray Antonio de Yepes: quien diò otro paſſo mas adelante fue el P. Mariana, con quien lo co-

municò en Toledo, como él confieſſa, tomo ſegundo, año ſeiſcientos y cincuenta y dos, dando en el punto de la mala eſcritura de *Vulſæ* por *Vviſæ*. Y aunque los dos dieron ſentencia contra el tal nombre de Obiſpo, teniendole por fingido; no acertaron con el dueño de aquel Chronicon, y le deſeſtimaron. El caſo es, que ſupueſtos los penſamientos de aquellos dos Autores, por mayor, y por menor lo que dize Luitprando aora, de que ſan Iulian eſcriviò vn Chronicon de los Reyes Vviſo Godos, deſde el año de quatrocientos y doze, haſta los tiempos de Egica. Saco yo por conſequencia, que tal obra no es otra que la dicha; porque en la meſma no ſe trata, ni encierran otros Reyes Godos, que deſde Vvalia haſta Egica excluſivè, que es lo meſmo que dize Luitprando, y confieſſa Morales. Otra evidencia ay de la concordancia que tienen eſtos dos Autores en ſus dichos; porque Luitprando dize que llegò à los tiempos de Egica; y que lo demas añadieron ſan Felix, y Gunderico, por auer muerto el Santo en tiempo de Egica. Y viene bien con la nota de Ambroſio de Morales, que reconoce por añadida la relacion de la muerte de aquel Rey, y no de Autor tan cuydadoſo en poner el computo tan afinado del dia, mes, y año, que el ſu imaginado *Vulſa* ſolia tener. Recibaſe, pues, aquella Chronica, no por de tal incognito Prelado, ſino por de ſan Iulian, eſtimandola, como merece, por ſer ſuya, y digna de todo credito, eſcriviendo: *Chronicon Regum Vviſi Gottorũ Iuliani, Archiepiſcopi Toletani*, que lo digo por conſeruarſe en la libreria de ſan Benito de Valladolid manuſcrita.

*Lib.12.c.63.*

7 Advierto demas de eſto, que tambien dudò el Maeſtro Fray Antonio de Yepes del Monachato Benedictino de ſan Iulian, fundado ſolamente en dezir ſan Felix, que tuuieron deſeos de ſer Monges, él, y ſu compañero Gudila; pero que no ſe cumplieron, porque el Arcediano Gudila murió luego, y à ſan Iulian le hizieron Arçobiſpo.

Mas contra eſto eſtà el miſmo S. Iulian, que ſe llama diſcipulo de ſan Eugenio el Tercero, en el libro 3. del *Pronoſticon*, capit. 17. *Nam, vt cæteros taceam, egregij Præceptoris noſtri Eugenij, Toletanæ ſedis Antiſtitis, breuiter hæc verba retexam: Reſurrectionis autem carnis, &c.* Y en el capitulo 36. *Cæterum plurimorum doctorum euidens diſſinitio iuxta quod, & clara Præceptoris noſtri Eugenij ſententia conteſtatur, &c.* Muerto el Santo, fue diſcipulo de ſan Ildefonſo. Es Autor Luitprando en el Cronicon, año 668. tratando del Epitafio del ſepulcro de ſan Ildefonſo, dize: *Iulianus eius diſcipulus, & Archidiaconus, hæc illi carmina ſepulcralia condidit, & apponi fecit. Alphonſi jacet, &c.* Lo meſmo ſiente Iulian Perez en el ſuyo, año trecientos y quarenta y ocho: *Iulianus diſcipulus Carmen poſuit. Fait etiam eius Archidiaconus.* Fuera de eſto el meſmo San Iulian fue tambien Maeſtro de otros que fueron Monges Benitos, como ſe verà en ſan Felix, y en Gunderico: luego tambien lo fue el Santo Doctor? porque eſte reciproco Magiſterio, no ſolo ſe debe entender de las letras, ſino tambien del eſtado Religioſo, y vida eſpiritual.

Y confirmaſe eſto, porque quando por ſer Monges los Maeſtros, no ſe ſiguiera, que lo eran los diſcipulos; pues podian en eſtado ſecular ſer ſus oyentes, como lo vemos oy en las eſcuelas no corria el argumento, auiendo ſido el ſanto Maeſtro de otros, que actualmente eran Monges, como dixe arriba. Fuelo de ſan Felix. Dizenlo Luitprando al año ſeiſcientos noventa y tres: *Felix Iulianus diſcipulus, &c. Toletanæ ſedi præficitur.* Y tratando de ſu muerte el año de ſetecientos. *Hoc anno Sanctè moritur Felix, qui ſcripſit vitam Sancti Iuliani Magiſtri ſui.* Y ſabido en que fue Maeſtro? Declara Gunderico en el Epitaphio de ſan Felix, que en las Letras Diuinas; porque dize que fue inſigne Predicador de la palabra Diuina, como ſe verà en ſu vida. Pues auiendo ſido ſan Felix Monge de ſan Benito; ſigueſe que tambien ſan Iulian fu Maeſtro; porq̃ las ciencias en aquel tiempo, los Monges las enſeñauan en los Monaſterios, y en ellos eſtuuan las Vniverſidades. Oiga el lector

las

las palabras de Ioan Baleo, y Ioan Hardingo, aquel en el Tratado de los Eſcritores Ingleſes en el Prologo: y eſte en el libro 1, cap. 25. declaran fue decreto de S. Gregorio Magno, que las letras Divinas no ſe leyeſſen, ſino es en los Monaſterios, y por Monges, por oviar que leyendo las perſonas de otros eſtados, las mezclarian con errores de Arrio, y de Pelagio: *Gregorij enim Pontifici* (dize Baleo) *decreto ordinatum tunc fuit, ne Angli Gimnaſia extra horum Cœnobia* (de los Monges de S. Benito) *celebrarent propter Arrianam hereſim, ac quoſdam Britannorum errores.* Lo meſmo ſintiò Ioan Hardingo, que fue mas antiguo. Luego ſi ſan Iulian ſobre ſer diſcipulo de Monges, fue tambien Maeſtro dellos, y en las letras Divinas: conſequencia es, que fue Monge. Ni haze fuerça el dezir, que aquel Decreto era para la Iſla de Inglaterra ſolamente, cuya converſion corria por cuenta de eſta Religion; porque ſiendo para euitar errores de Arrio, mucho mas obligaua à Eſpaña, donde auia tocado aquella peſte con mas fuerça. Y menos la haze el dezir, que algunas excepciones padeceria el Decreto, no excluyendo algunos Sacerdotes ſeculares, que ſerian excelentes en virtud; porque ſiendo puesto à los principios, era fuerça guardaſe à la letra, como ſuelen todas las leyes nuevas.

Lo ſegundo ſe prueba; porque ſan Iulian fue criado deſde pequeño en la Igleſia de Toledo: y deſde el primer grado ſubiò al de Arçobiſpo; pues el Cuerpo de la Igleſia, y Cabildo era Regular, y de Monges, deſde el tiempo de Iuliano Pomerio, como queda viſto en el capitulo quarenta y quatro. Luego el Santo Regular fue, y no Sacerdote Secular?

En virtud, pues, de lo dicho hizo bien Hauberto en dezir, que fue Monge de San Benito: *S. Iulianus Monachus Benedictinus alias anno Domini* DCLXXXI. y lo meſmo Arnoldo Vvion en ſu Arbol de la vida.

Dirà alguno, que como ſe compone eſto de dezir, ſan Iulian que fue diſcipulo de Monges, y los demas Autores, que fue Maeſtro dellos, con lo que eſcriviò ſan Felix, de que deſeò ſer Monge él, y Gudila, y que no tuvo efeto por la muerte de el vno, y la promocion del otro: porque el deſeo de vna coſa excluye, y niega la poſſeſsion della.

Componeſe eſto con grande facilidad: porque vna coſa era el ſer Monge Cathedral, y Arcediano, otra Monge en Monaſterio, retirado del bullicio, y obligaciones de vna Metropolitana; pues al poſſo que deſear vn Religioſo Conventual de ſan Franciſco hazerſe de la Obſervancia, y el de la Obſervancia hazerſe Capuchino, ò Recolete: y vn Carmelita Calçado deſcalçarſe, y vn Monge Clauſtral hazerſe de las Congregaciones Reformadas, y nada de eſte tranſito les quita, y niega el ſer de ſan Franciſco, y del Carmelo: porque es aſpirar à la perfecion dentro de vn miſmo eſtado. Aſſi el aſpirar à ſer Monge retirado, ſan Iulian no le negaua que lo fueſſe. Podia poner grandes exemplares, y ſimiles, mas baſta el apuntar eſto à los doctos, y verſados en eſta materia.

El Monaſterio donde ſan Iulian queria recogerſe con Gudila, yo ſoſpecho que era el de ſan Pedro de Sahelices, de quien ſe ha dicho, capit. 52. y cap. 56. porque Gudila, el amigo de ſan Iulian, y compañero en los deſeos, ſe mandò enterrar en él, teniendo muerto lo que no pudo conſeguir eſtando vivo.

Florecieron en tiempo de ſan Iulian inſignes varones, en Toledo, y ſus Conventos. Vno fue el dicho Gudila, a quien ſan Iulian le hizo vn grande Epitaphio en Diſticos, que à no ſer tan largo lo puſiera; mas veaſe a Luitprando al año de ſeiſcientos y ochenta, que fue quando murió à veinte y ſiete de Agoſto, cuyo principio es:

*Gloria Toleti iacet hoc ſub mole ſepultus,*
*Gudila, pars animi, dimidiumque mei.*

Succediole otro del miſmo nombre en la Dignidad de Arcediano, de quien haze mencion Hauberto al año de ochenta y vno, diziendo: *Sanctus Gudila Archidiaconus Toletanus, obijt. Succedit ei in Dignitate alius Gudila.* Fue varon inſigne, de quien dizẽ florecía en Toledo por los años de 690. Lo meſmo ay de Abila, Abad de ſan Iulian Agalienſe, que aſcendiò al Obiſpado de Coria, y de otros que en diferentes Obiſpados iluſtrauan la Religion, como Leodiſicio, y Receſuindo en Braga, Vrbano en Oſma, Fructuoſo en Segovia, de quien hablaré en ſus Igleſias. Puſole ſan Feliz à ſan Iulian el Epitafio ſiguiente.

*Aſſequeris Sanctum in Cathedra (Iuliane) Quiricum*
*Optimus in vita, Clarus in eloquio.*
*Vita decens, & larga manus, & cura fidelis,*
*Atque Dei catus, Iudiciique Iubar*
*Fecit, vt Hiſpanæ Genti ſat amabilis eſſes,*
*Ordinibus cunctis, Plebibus, atque viris.*
*Deſeris heu! ſolum, ſed te Deus intulit aſtris*
*Et tua ſat tanto vita beanda loco.*
*Inter Apoſtolicos reſides, Iuliane, maniplos.*
*Robur Apoſtolicum conficis, atque decus.*
*Felicis memorare tui (Pater alme) Leuitæ,*
*Vt preſit dignus ſeruus honore tuo.*
*En tua membra damus tumulo, Leocadia ciuis*
*Corporis eſt cuſtos, hìc ſua cuna fuit.*

*Obijt in pace ſanctus Pontifex Toleti Iulianus poſtridie Nonas Martij. Sedit in Patriarchali ſolio ann. X. menſis* 11. *dies* ix. *deſſetitque Glorioſi Regis Egicanis, anno v. Era* DCCXXVIII.

## CAP. L X.

## Siſeberto, Monge.

1 *Eleccion, Monacato, y Nobleza de Siſeberto.*

2 *Arrojamiento ſuyo a los principios.*

3 *Conjuraſe contra el Rey Egica, y es depueſto por vn Concilio.*

6 *Monaſterios donde eſtuvo preſo, quales fueron.*

5 *Es cierto que murió Arçobiſpo de Sevilla.*

VEinte y quatro dias eſtuvo la Igleſia de Toledo ſin Prelado, y llegando el primero de Abril ſaliò por preſentacion de el Rey Egica, y votos del Cabildo, Siſeberto, Monge de San Benito, y Abad, que al preſente era de vn Monaſterio, cuyo nombre ſe ignora. Hauberto le haze de Alemania, ſerialo por algun quarto. *Siſebertus Monachus Benedictinus Germanus, anno Domini* DCXCII. Eſto en el Cathalogo. Lo meſmo tiene en el Chronicon, al año de noventa y vno: *Succedit Iuliano Si-*

*ge-*

*gibertus.* Luitprando eſcriviò en el Cronicon. *Hoc anno Kalendis Aprilis in Templo ſanctæ Mariæ preſentibus ſuffraganeis Epiſcopis conſecratus eſt Epiſcopus Toletanus Siſebertus (vt quidam volunt) Abbas.* Iuliano Arcipreſte en el Chronicon. *Iuliano, &c. Succeſsit, &c. Siſebertus. Is cum eſſet Abbas Benedictinus factus eſt Archiepiſcopus Toletanus.* Nu. 360.

Fue eſte Prelado de la ſangre Real de los Godos, deudo muy cercano del Rey Vvamba, y de la Reyna, muger del Rey Vvitiza, como ſe verá en el diſcurſo de eſte capitulo. En quanto à lo perſonal hombre de agudo ingenio, medianamente docto, muy Catolico, y defenſor de la Fé, y de la diſciplina Eccleſiaſtica: ſi bien eſtas prendas las contrapeſaua el ſer demaſiado bullicioſo, y amigo de novedades. Tomò el habito de ſan Benito, y aſcendiò à ſer Abbad, aunque no ſe ſabe, de que Monaſterio. Hallòſe en el Concilio treze el año de ſeiſcientos y ochenta y tres, en el catorce año de ochenta y quatro, en el quince año de ochenta y ocho. En todos tres firma con los demas Abbades, diziendo: *Siſebertus Abbas confirmat.*

2 El habito no haze al Monge, ſino las coſtumbres. Poblema es de nueſtro Padre San Benito, quando quiere tratar de los veſtidos. Deſcubriò Siſeberto dentro de poco tiẽpo el natural que tenia de bullicioſo, y de inquieto. Y como la ſoberuia no tiene mas de vn pie, ni el pecado mas de vna mano de relox deſconcertado, ni pudo afirmarſe, ni aſſegurarſe en aquella Dignidad. Lo primero que le notan, es, que quiſo ſentarſe en la miſma Silla, donde la Virgẽ apareciò à ſan Ildefonſo. Eſto lo dize Vincencio Belvacenſe, llamandole Siagrio, y que poniendoſe la Caſulla, que la Virgen diò à ſu Capellan, para que celebraſſe con ella en ſus Fieſtas, ſe le auia de tal ſuerte apretado al cuerpo, que auia eſpirado, y muerto luego de repẽte, mas la muerte inopinada es falſa. Lo demas creo, porque lo dizen Autores de Eſpaña muy acreditados; el mas antiguo es Luitprando, que tiene lo ſiguiente en el Chronicon. *Siſebertus veſtis, quam Beatus Ildephonſus Diuinitus acceperat, contra dicente Clero Toletano vsus in dui.* Deſpues lo eſcriviò el Arçobiſpo Don Rodrigo. *Hac veſte nemo poſt eum* (habla de ſan Ildefonſo) *vti præſumpſit, niſi Siſebertus Archiepiſcopus.* Lib. 2. c. 68 vlt.

3 Deſte atrevimiento quiſo Dios hazer caſtigo; porque nadie ſe atreuiò à ello como era de tal ſangre, y eſtaua en tan alta Dignidad, y lo primero fue dexarle de ſu mano, para que cayeſſe en otro mayor delito, quanto à lo del mundo, y fue conjurarſe con otros de ſecreto para matar al Rey Egica, y á otros de ſu linage, y de Palacio, haziendoſe cabeça. Eſte caſo ſe tratò con ſecreto, pero no con tanto, que no ſe vinieſſe à deſcubrir, y ſaber quien auia ſido la cabeça de aquella conjuracion. Tratoſe del remedio, y como era la ſuprema cabeça de lo Eccleſiaſtico de Eſpaña, remitioſe à vn Concilio Nacional, que ſe mandò juntar, por diligencia del Rey. Hallaronſe en él cincuenta y ocho Obiſpos, y contando à Siſeberto cincuenta y nueue. Fue el diez y ſeis de los que andan impreſſos, y por mi cuenta el quarenta y quatro. Aſsiſtieron cinco Abades, con otras perſonas iluſtres: ordenaronſe diferentes Canones, reſeruando para lo vltimo la cauſa de Siſeberto, y auiendole conuencido, que auia mandado, y pretendido matar al Rey, y á ſus hijos; que aſsi llama Luitprando à Flogello, Theodomiro, Liuba, Leubugotona, y Tecla, dando a entender, que tenia otros, la ſentencia que le dieron, fue como à perſona que auia cometido crimen de leſa Mageſtad, quebrantando el juramento de fidelidad, que auia hecho al Rey. Aplicaronle las penas puеſtas en los Canones de los Concilios paſſados. Priuaronle de la Dignidad, poniẽdo otro en ella, en la forma que lo reza el Cacon del dicho Cõcilio, y el cap 9. del miſmo. Confiſcaronle todos los bienes, que aſsi ſe debia vſar entonces, aun con los Eccleſiaſticos, y cerraronle en vn Monaſterio, privandole de voto actiuo, y paſsivo, lugar, y aſſiento, conforme la Dignidad que auia tenido, prohibiendole la Co- Concil. 441

munion haſta la muerte. Todo eſto lo tiene pueſto Luitprando al año de
693. ſeiſcientos noventa y tres, que fue el del Concilio, tenido en la Igleſia de ſan Pedro, y ſan Pablo, à dos de Mayo. Y dizele parece ſe conſultaria para eſſo la Silla Apoſtolica por ſer negocio tan grave. La conſideracion piadoſa es, pues aſsi lo pedia el Derecho; mas la coſtumbre de los Reyes Godos de meterſe demaſiado en poner, y quitar Obiſpos, no dà lugar à penſarlo. Yo, à lo que veo en el Autor alegado al año de ſeiſcientos ſetenta y ſiete, tratando del Concilio, en que ſe dividieron los Obiſpados, mas creeria que ſe conſultaria con el Iuez, que de autoridad Conciliar eligieron los Padres para eſte caſo, quãdo ſucedieſſen cauſas entre el Arçobiſpo, y otros; porque entonces dize, que ſe nombraron Iuezes para todas las cauſas Ecleſiaſticas de los Obiſpados; y que eſtos fueron los Metropolitanos de cada Provincia, que en grado de apelacion conocieſſen; y nombrandoſe entonces Quirico por Toledo, Iuliano por Sevilla, Liuba por Braga, Eſtevan por Merida, Creſcencio por Narbona, y de las cauſas de los Metropolitanos entre ſi, y de todo apelaſſen al de Toledo, como à Primado. Pero en caſo que huvieſſe algun caſo cõtra el Primado, añade, que ſeñalaron vn Abad, llamado Suaſilio: *Appellant omnes ad Primatem, Toletanum, & in cauſa Toletanorũ ad Suaſilium Abbatem ex omnium conſenſu.* Sea lo que fuere, la ſentencia que ſe diò, ſe executò. Y es muy creible que tuvieron grande parte en eſto los Iudios que avia en Toledo: porque claramente dize Hauberto de ellos, que quiſieron matar al Rey Egica.

4 Deſpues de la diſpoſicion de Siſeberto, no ſabiamos que avia hecho Dios dél, ni en que Monaſterio le encerraron, mas ya à tenemos dello baſtante noticia en Luitprando, y Iuliano; aunque algo diferentes en orden. El primero dize, que le encerraron en ſan Pedro de Cardeña, junto à Burgos, de quien ſe dixo en la vida de Eufemio: *Ad Monaſteriũ ſancti Petri Caradinẽſis ſine ſuffragio, & voto, omnibus ſuis rebus confiſcatus in exiliũ perpetuum detruditur.* El ſegundo dize en el Cronicon, que fue deſterrado à Galicia, y en la Iſla del Tambo, enfrente de ſan Ioan del Poyo, Monaſterio de nueſtra Congregacion, junto à la Villa de Pontevedra le metieron. Pero no ay oposicion conſiderable; porque en aquella Iſla huvo vn antiguo Monaſterio, fundado à lo que ſe cree por ſan Hauberto, Arçobiſpo de Braga, donde los Monges mas retirados y perfetos viuian con grande exemplo, en cuyo ſitio ſe vèn aora las ruinas; y para mortificar la viueza de Siſeberto no auia mejor pueſto, donde cercado de el agua, no aſpiraſſe à coſas de la tierra, y eſtaria cerrado en entrambos primero en el Tambo, y deſpues en Cardeña, mejorandole del encerramiento. En lo que ſe oponen los dos, es, que Iuliano dize murió en aquella Iſla deſterrado. *In inſula Tumba Maris Galaici, vel Britonici, confectus erumnijs exul occubuit.* Pero Luitprando aſſegura en fè de la autoridad de Hauberto, que en Cardeña, pues dize el Hiſpalẽſe, que murió miſerablemente en Burgos, entẽdiendolo por el Monaſterio de Cadeña, que eſtà vezino. *Nu.* 360.

5 Pero à la verdad mejor lo llegò a ſaber Luitprando el fin, que tuvieron eſtas coſas, quando eſcrivió los Fragmentos, diziendo, que llegado el año de ſetecientos y dos, al ſegundo del Reyno de Vvitiza, le fue alçado el deſtierro, abſuelto de la excomunion, y carcel, ſolicitando eſto la Reyna, muger de Vvitiza, q̃ era deuda de Siſeberto, y que deſpues le dieron otro Obiſpado. Adelantaſe à dezir, que le ofrecian deſpues el de Toledo, y que por humildad no le aceptò, contentandoſe con el que tenia, dõde vivió haſta el año de ſetecientos y quinze. Todo eſto lo creo, y no culpo à Iuliano, porque hablò de lo que ſucediò al principio, y creeria que la ſentencia que ſe le diò à Siſeberto ſeria inmutable, con que juzgò, que en la Iſla del Tambo moriria: pero lo que dize Luitprando lleva mas camino, conforme las circunſtancias del caſo, y las calidades de la perſona en ſer deudo de la Reyna, y del Rey Vvamba, cuya memoria era tan dulce en la de todos. Llegaſe à eſto el auer muerto Egica, y conſiderar, que auia *Nu.* 195.

eſta-

eſtado en la recluſion diez años, y en perſona tan grande auia de mouer à piedad la mas rigoroſa juſticia. Y lo tercero, que auia eſtado Vvriza en Galicia en vida de ſu padre, con titulo de Rey, donde avria viſto lo que auia paſſado Siſeberto, y ſe comunicaria con èl: con que le aliuiarian el deſtierro, traiendole a Cardeña; y poco à poco ſe irian diſponiendo las coſas con la muerte de Egiza, y entrada de Vvitiza en el Reyno: de modo, que fueſſe del todo abſuelto: con que tampoco moriria en San Pedro de Cardeña, como lo eſcrivió Hauberto, por verle pueſto cerca de Burgos. En lo de el Obiſpado, que dize Luiprando, que le dieron, aunque lo calla, yo digo, que fue el Arçobiſpado de Sevilla; porque Aloriſo Morgado, lib. 1. cap. 11 de ſu Hiſtoria, pone deſpues de Gabriel, q̃ ſuccdiò a San Fauſtino, por Arçobiſpo de aquella Igleſia à vn Siſeberto, q̃ lo era en el meſmo tiempo que lo dize Luiprando, poco mas, ò menos; aunque no ſigo la Cronologia de Morgado, en que le eligie ſſen deſpues de Gabriel, ſino deſpues de Don Oppas. En aquella Igleſia lo verémos Governò Siſeberto à Toledo, tres años, vn mes, y dos dias.

## CAP. LXI.

### San Ildulpho Felix Monge, Eſcritor.

1 *Profeſsion Monaſtica, y Dignidad de S. Felix antes de Arçobiſpo.*
2 *Es electo de Toledo, y govierno ſuyo, y eſcritos.*
3 *Celebra vn Concilio en Toledo.*
4 *Muere con opinion de Santo, y dexa fundado vn Monaſterio en Turiga.*

1 COmo la cauſa, y culpa de Siſeberto, fue previſta, y examinada en el Concilio, no huvo dia de vacante en la Silla de Toledo; porque luego los Padres nombraron en ſu lugar a Felix, Arçobiſpo que lo era de Sevilla, que entonces, ni ſe pedian, ni eſperauan Bulas, ni eran neceſſarias para ſer Santos los Prelados. De ſu vida eſcrivió el primero de todos Gunderico, Arçobiſpo, y fue flor ſuyo: de alli a docientos años el Hiſpalenſe, Hauberto, luego Luiprando, y al fin Iuliano: de quienes lo tomaron los demàs Autores. 693.

Fue lo primero eſte Santo de nombre propio llamado Ildulpho, y de ſobrenombre Felix, y olvidandoſe el primero, vſaron del ſegundo, como à Marco Maximo le llamaron muchos Maximo ſolamente; dize eſto el miſmo Santo, como lo verémos luego por ſu firma. Tomò en la juventud el Habito de S. Benito, ſegun lo deſcubriò Hauberto, y aſsi lo eſcriue en el Catalogo, poniendole deſpues de Siſeberto. *Felix, Monachus Benedictinus, anno Domini DCXCIII.* Eſtudiò las Diuinas letras, teniendo por Maeſtro a San Ildefonſo, quando era Arçobiſpo: en cuyo tiempo llegò a ſer Arcediano de Toledo, quando lo eran tambien el Santo Gudila el Primero, y S. Iulian, de quienes fue amigo, y compañero en los eſtudios: de donde ſoſpecho tomó el Habito en el Monaſterio de la Metropolitana. Floreciendo en tiempo, que el Glorioſo Doctor S. Ildefonſo ilustrava la Igleſia, y aun fertiliçava la Sagra, con el agua de ſu doctrina. Dizelo eſto Luiprando en el Cronicon. *Iulianus, &c. Sapientiæ, & Sanctitatis opinione cum aliis Eccleſiæ Toletanæ Diaconis Gudila, & Felice, floret.* Eſto al año de 668.

2 Con la opinion que tenia Felix, muerto Sindigio, Obiſpo de Iria, fue pueſto en ſu lugar, antes que ſaliera S. Iulian por Arçobiſpo de Toledo mas de cinco años, que es neceſſario ſe aduierta, para conocer era mas antiguo, y anciano en la Santa Igleſia de Toledo. Eſta nueua, y primera Dignidad nadie la conociò en eſte Santo, ſino es Gunderico ſu Diſcipulo. Dalela en el Epitaphio que puſo a ſu Sepulcro, cuyo teſtimonio lo paſſo aora: porque al fin lo pondrè todo. Y concuerdan con ſu dicho las firmas de el meſmo Santo:

por-

porque aſsiſtiò en el Concilio, que llaman ſegundo Bracarenſe, conforme la cuenta antigua el año de ſeiſcientos ſetenta y cinco, ſiendo Leodecisio Iuliano Metropolitano de de Braga. En el firma el vltimo de todos nueſtro Santo, declarando, que ſu nombre propio era Ildulpho: porque ſeria de Sangre Goda, y por ſobrenombre Felix, acaſo por algun quarto de Eſpañol. *Eg. Ildulphus, qui cognominor Felix, Eccleſiæ Irienſis Epiſcopus ſimiliter confirmo.* Veaſe en D Garcia de Loayſa, Surio, y Padilla. Tambien ſe hallò en los Concilios de Toledo, doze, treze y quinze, por los año de ſeiſcientos y ochenta y vno, ochenta y tres, ochenta y ocho: ſiendo ya San Iulian Arçobiſpo, como ſon teſtigos tres firmas, en que dize: *Felix Irienſis Epiſcopus*: Auiendo tenido lo de Iria mas de trece años, conforme eſta cuenta, luego le promouieron a Seuilla. Eſte paſſo le cuenta por ſegundo Gunderico, y confirman los Padres de el Concilio diez y ſeis; pues al Canon. 12. le llaman Arçobiſpo de Seuilla: cuya Dignidad gouernò con tal prudencia, y exemplo, que le tubieron por ſuficiente para acreditar, y ſuplir las faltas del anteceſſor, auiendo eſtado en ella quatro años. Lo meſmo dize Hauberto en el Cronicon. *Succeſſit Sigiberto Felix, Metropolitanus Hiſpalenſis.*

En la Dignidad de Toledo es alabada de Luiprando la Doctrina, la grauedad, y la prudencia de eſte Santo. Por las letras, dize, que añadiò algo al Chronicon de los Godos, que es el que hizo S. Iulian, llamado con ignorancia. *Chronica de Vulſa Obiſpo*, como probè en la vida de aquel Santo, y deue creerſe, porque fue muy Docto en las letras humanas, en la Poeſia: Inſigne Predicador de la palabra Euangelica. Deuotiſsimo de la Virgen, a que ſe junta el auer ſido gran defenſor de la Fè: Al fin Diciſpulo en todo de S. Ildefonſo a quien por lo vno le llamanvan Anchora de la Fè. Por la gracia en el dezir: Boca de oro: y por la deuocion de Maria Defenſor ſuyo. En el Epitaphio, que le hizo el ſuceſſor, veremos eſtas, y otras alabanças, por cuya cauſa le dàn los Autores titulo de Santo. Por ſus virtudes lo comparan a S. Heladio, y a S. Ildefonſo, que es muy grande gloria ſuya.

3 Al ſegundo año de ſu Arçobiſpado, ſiguiendo los paſſos de ſus anteceſſores, celebrò Concilio en Toledo. Fue Nacional: porque ſe hallaron en èl cinco Metropolitanos; aunque de los Obiſpos, que aſsiſtieron, no ay memoria. Abriòſe a los ſiete de Noviembre. Tuvòſe en el Monaſterio de Santa Leocadia la de la Vega. Lo que ſe tratò en èl, puede verſe en los Colectores D. Garcia de Loayſa, Surio, y Padilla, y hallarà ſe el miſerable eſtado que tenia Eſpaña, quanto a las coſtumbres de los Godos, Con todo eſſo procutaron los Padres reformar todo lo q̃ ſe podia, velando todos en el buen gouierno de ſus Igleſias. Celebròſe el año de ſeiſcientos nouenta y quatro, ſegun Luiprando, y eſſe meſmo dize Hauberto procuraron los Iudios matar al Rey Egiza, que ſe comprueva, con lo que dixo el meſmo Rey en el memorial, que preſentò a los Padres del Concilio, que es de los diez y ſiete, que ſe hallan impreſſos, y el 45. de mi cuenta. Concilio 45. 694.

4 Gouerno S. Felix el Arçobiſpado ſiete años. Lleuòle para ſi Dios el año de ſetecientos, a dos de Iunio. Fue ſepultado en la Igleſia de Santa Leocadia, donde la Virgen naciò, que eſtava dẽtro de la Ciudad: De que dà cuenta Luiprando, queriendo hazer compañia al cuerpo de San Iulian ſu anteceſſor, y Maeſtro. 700.

Florecieron en tiempo de San Felix en Toledo Gudila el ſegundo, y Iuliano Lucas, Arcedianos, de quien hablan Hauberto, y Luiprando. En Buitrago San Gervaſio, Abad en el Monaſterio de S. Pedro, y S. Pablo.

Fundò San Felix vn Monaſterio en vn lugar llamado Turiga; peró no ſabrè dezir ſi de Monges, ò Monjas, y que lugar ſea Turiga, porque puede ſer Torija, ó Torrijos, mas no entiendo, que lo acabò: porque el meſmo año, que dà relacion de ſus principios Hauberto, le dà tambien de la muerte del Arçobiſpo. *Felix Metropolitanus Toletanus Monaſterium Benedictinum in Vrbe dicta Turiga, condidit.* El Epitaphio, que Gunderico lepuſo a eſte Santo Prelado, es el ſiguiente.

Te-

*Te tenet (Alme Pater Felix) Leocadia Virgo*
*Corpore; ſed ſpiritus volitans aſtra tenent.*
*Nihil tulit Hiſpanus grauius te, aut rectior Orbis:*
*Felix Paſtor eras, dum tibi vita fuit.*
*Iria, Toletum, Patrem prius Hiſpalis ipſa*
*Vidit, & eloquio eſt ſat recreata tuo,*
*Hæc poſtrema tibi dat Gundericus amanti*
*Carmina, triſtitiam teſtificatque ſuam.*
*Si poſſem lacrimis mercari, aurique metallo*
*Mercarer, Felix, ne morère diù.*
*Afflictæ patriæ Senioque, maliſque grauatus,*
*Grande operæ pretium plebibus vnus erat.*
*Quos tamen à ſupera poteris ſtatione leuare*
*Alphonſo haud meritis, Heladioque minor.*
*Gottica gens (niſi fallor ego) minitata ruinam*
*Eius, & immenſa mole laborat opus.*
*Dà vires, gentique tuæ, patriæque faueto,*
*Carmen Iſydori triſte, minaxque timet.*

*Obijt Sanctæ memoriæ Felix Pontifex, & Archiepiſcopus Toletanus, Hiſpanus, Primas, & Patriarcha, anno vltimo Glorioſi Regis Egiconis ſub die IV. Nonas Iunij, Era DCCXXXVIII, currente. Fuit eximius Poeta, Magnus Concionator & acerrimus defenſor Fidei, Clienſq; B. Virginis Mariæ.*

No tiene que declarar el Epitafio, que no eſtè dicho, ſalvo el vltimo verſo, que haze relacion de la profecia de S. Iſidoro cerca de la deſtruicion de Eſpaña por los Moros, de que ſe vean D. Lucas de Tuy lib. 3. del *Chronicon Mundi*, al principio, a D. Conſtantino Caietano, en la vida de San Iſidoro, a Don Tomàs Tamayo de Vargas, ſobre Luitprando, y al Moro Abulcazin, traducido por Miguel de Luna. La profecia fue

*Si neglexeritis ea, non impune feretis,*
*Cum recte praua puniat acta Deus.*
*Inde cadent Gotti bellis, & Barbarus hoſtis*
*Vos premet innumera clade, timore, fame.*

CAP.

# CAP. LXII.

## Gunderico, Monge.

1 *Monacato, y eleccion de Gunderico.*
2 *Muerte del Rey Egiza y ſuceſsion de Vvitiza.*
3 *Fundacion del Monaſterio de San Pedro de las Dueñas.*
4 *Concilio celebrado en Toledo.*
5 *Muerte del Arçobiſpo, y noticia de Iberiana, Monja.*

1 DEſpues de la muerte de San Felix, nombraron por ſucceſſor ſuyo a Gunderico, que à la ſazon era Obiſpo de Siguença. Vnos le llaman Gunterico. Ambroſio de Morales Gutterico, ſiguiendo à los Catalogos de Toledo. Y Iuliano Vvitterico. Yo ſigo el mas vſado, y conocido, y cierto; pues aſsi firma en los Concilios.

Fue deſde ſus principios Monge de San Benito. Recibió el Habito en el Convento de la Metropolitana de Toledo, que hazia cuerpo de Cabildo, como probé en el capitulo 44. Dizelo Hauberto en el Catalogo. *Gundericus, Monachus Benedictinus in eadem Eccleſia anno Domini DCC.* 700. Llegaſe à eſto, para ſu recomendacion, el auer ſido Diſcipulo de San Ildefonſo, criado con ſu doctrina. Eſcrivelo Iuliano en el Cronicon, que tratando de la ſuceſsion, por muerte de San Felix, dize: *Succedit in Sede Primate Toletana Sanctus Vir Gundericus, Diſcipulus Sancti Illephonſi.* Nu. 364. De donde ſe corrige vn yerro (creo, que es del molde) en Luiprando, que a Gunderico le llaman compañero, y diſcipulo de San Felix, quando era Arcediano de Toledo, y Arcipreſte. *Comes Diſcipulusque Felicis, cum fuit Archidiaconus Toletanus, & Archipresbyter*, porque cinco años, antes que San Felix fueſſe Arçobiſpo, lo era Gunderico en Siguença; ſino es, que quando San Ildefonſo era Arçobiſpo, fueſſe tambien San Felix Maeſtro, y leyeſſe las Artes, y Ciencias, quando eſtava con el oficio de Arcipreſte; que es recomendacion del talento de aquel Santo.

2 Siendo éſte, y ſu virtud muy conocida, le preſentaron para Obiſpo de Siguença. Con eſta Dignidad ſe hallò en el Concilio quince de Toledo, el año de ſeiſcientos y ochenta y ocho; y en el Concilio diez y ſeis, el año de nouenta y tres: con que por lo menos vino à gouernar aquella Igleſia doze años. Tomò la poſſeſsion de el Arçobiſpado a veinte y quatro de Iunio, dia de S. Iuan Bautiſta. Eſcrivelo Luiprando in Chron. *Ipſo die Sancti Ioannis Baptiſtæ XXIV die menſis Iunij ponitur a ſuffraganeis, & Patrinis in ſede Toletana.*

Al año de ſetecientos y vno ſe lleuò Dios al Rey Egiza, dia nueue de Nouiembre; aunque Hauberto pone a tres de aquel mes. Dieronle ſepultura en el Monaſterio, è Igleſia de de Santa Leocadia la de la Vega, que Luiprando llama Pretorienſe. Succediòle ſu hijo Vvitiza (que no deuiera) recibiendo la Coronacion, y Vncion, con las demàs ceremonias, al modo de los Emperadores de Conſtantinopla, de mano de Gunderico, en la Igleſia que llamaron los Moros de Alficén; y como poſſeia lo de Galicia, con titulo de Rey; no huvo duda en la ſuceſsion. Promeriaſe vn Reynado ſeguro, y quieto en Eſpaña, con la virtud, y exemplo del Arçobiſpo, y con lo que prometian las palabras de Vvitiza: porque començò a dar mueſtras de juſticiero, y amigo de que ſe viuieſſe con paz entre ſus vaſſallos: y aſsi el Arçobiſpo ſe ocupaua en las coſas del Culto Diuino, y de fabricas de Igleſias, y aſsi Conſtruyò la Igleſia de San Torcato, Diſcipulo de Sant-Iago, bien conocida oy en Toledo, por auer ſido vna de las que quedaron libres en tiempo de los Moros, y oy es Conuento de Agustinas Recoletas, y comun a las de 701.

Nueſ-

Nueſtra Señora del Refugio, fundadas por el Arçobiſpo Don Gaſpar de Quiroga, al año de mil y quinientos y ochenta y nueue, ſegun eſcrive Salazar de Mendoza, en la Hiſtoria del Gran Cardenal.

*Lib. 2. c. 23.* 3 Otra obra fue auer hecho Monaſterio de Monjas de S. Benito, la celebrada Igleſia Pretorienſe de S. Pedro, y S. n Pablo, donde tantos Concilios hemos viſto. Eſtauan eſtas Religioſas, de tiempo atrás en deſpoblado, vna legua de Toledo, a la ribera del Tajo, cuyo termino llaman oy los Algondorines: pero pareciendole al Arçobiſpo, que eſtuvieſſen mas cerca de Toledo, las paſsò à la dicha Igleſia, que era donde oy eſtà el Hoſpital de el Cardenal Mendoça. Yo viendo que aquel ſitio ſe llama *Algondorines*, y que entre los Arabes *Al* es articulo de ſu Gramatica, equivalente al nueſtro de *los*, y que es lo miſmo que *los Gondorines*, ſoſpechio que lo tomò del nombre de Gonderico, que lo fundaria èl, ò los de ſu linage; y deſcontentandoſe del ſitio las paſſaria a S. Pedro. Sea lo que fuere lo que importa ſaber, es, que tuvieron vn fin glorioſo quando entraron los Arabes, con los otros tres que auia de Monjas. Ganando a Toledo el Rey Don Alonſo el VI. el año de mil y ochenta y cinco, y ſabida la nobleza de aquel ſuelo, bolviò a poner alli Monjas, ſiendo ſolicitador Don Bernardo ſu Arçobiſpo, y llamaronle S. Pedro de las Dueñas, por ſer ſeñoras principales las que alli entrauan. Hallanſe memorias ſuyas en los tiempos del Rey D. Fernando el Santo, que ganò a Seuilla, ſiendo heredadas en aquel famoſo repartimiento que hizo, à perſonas, a Igleſias, y Comunidades del Reyno.

*Concilio 46.* Celebrò Concilio eſte Santo Prelado en Toledo. Ponelo Hauberto el año de ſetecientos y dos atribuyendolo a diligencia de Vvitiza. *Vvitiza Rex Gottorũ Toleti Conciliũm Congregat.* Vozes ſon bien impropias. Luiprando con mejores, poniendolo el año 702. de ſetecientos y quatro, lo atribuye a Gunderico. Fue Nacional, y el diez y ocho de la cuenta antigua, y ſegun la nueua, el quarenta y ſeis. Hallaronſe todos los Metropolitanos de Eſpaña, con el de Narbona, y diferentes Obiſpos. *Tuvoſe en el Monaſterio de las Monjas Negras*, que aſsi las llaman la Hiſtoria General, porque eſtavan yà las Benitas en S. Pedro, y S. Pablo. Abriòſe a veinte y cinco de Octubre. Hizieron aquellos Santos Prelados, todo lo que devian para la conſervacion de la Fé, y reformacion de las coſtumbres, cuya virtud, y zelo encarece Luiprando, diziendo, reſplandecian todos, y alumbrauan con la luz de ſus virtudes a Eſpaña: pero que efectos auiande eſperarſe, y que enmienda con el mal exemplo, que començò a dar a ſus Vaſſallos Vvitiza? *Gunderico (dize Luiprando) Arçobiſpo de Toledo, reſplandecia, y floreciа por eſte tiempo en Sabiduria y prudencia: y algunos dizen, que le iluſtrò Dios con gracia de hazer milagros, con que reſſtia las deshoneſtidades y deſenfrenamientos de Vvitiza.* Las meſmas excelencias auia de virtud en muchos de los Prelados, como en S. Fauſtino Arçobiſpo de Seuilla, S. Veranio Arçobiſpo de Tarragona, S. Valderedo de Zaragoça, Cuniuldo de Italica, Theodiſelo de Baeza, y otros que pueden verſe en Hauberto, y Iuliano en ſus Aduerſarios: pero traia yà el peſo de los pecados mucho buelo, y no baſtavá tantos juſtos para las Ciudades de Eſpaña, que eran muchas, auiendo de pedir Dios diez en cada vna.

Lo que ſucediò deſpues del Concilio prueva bien eſto, pues luego dizen que hizo ley Vvitiza, en que mãdò, que todos los Clerigos tuvieſſen todas las mugeres que pudieſſen ſuſtentar, y ſe caſaſſen, igualandolos con los Legos, a quiẽ permitiò lo miſmo, aunque muchos lo reſsaron, y reſiſtieron, por lo qual ellos, y muchas Monjas, fueron muertas en defenſa de la caſtidad, y a otras forçò violentamente ſin perdonar a las caſadas de la primera nobleza, quitandoles a ellos primero la vida, y ellas la honra. Murò a ocho de Iulio à Serapia Monja Benita: por q̃ ſe defendia de ſu violencia, y Convento entero fuvo, a cuyas Religioſas todas mandò quemar en vn Orno, por la meſma reſiſtencia que hizieron, qual fue el que auia en Alcalà de Henares. A eſto ſe opuſo Gunderico, primero con medios

dios blandos, amoneſtando al Rey, lo que conuenia, que aquella Ley ſe reuocaſſe. Luego predicandolo en los Sermones, y encomendado à los Monges hizieſſen lo meſmo. No baſtò eſto para la enmienda, y aſsi le deſcomulgò, y fue ſembrar en peñas duras; porque ſeguian al Rey el infinito numero de los malos. Añadiò el Rey a ſus culpas el mandar, que nadie pudieſſe acudir a Roma: con que Dios iba concluyendo con el proceſſo criminal de ſus delitos.

5 Canſado, pues, el Arçobiſpo Gunderico de ver tantas maldades, fatigado con la edad, y lleno de trabajos, acabo la vida con ochenta y cinco años de edad, à veinte y nueue de Diziembre: Llorandole todos los buenos, porque perdian en él Padre los huerfanos, amparo las viudas, y conſuelo los pobres. Luiprando, dize, que le ſepultaron en la Igleſia de Santa Leocadia, donde la Santa nació. Iuliano, que en la de San Torcato, que èl edificara, y que murió a primero de Mayo, mas hablaria de alguna tranſlacion que ſe haria de vna Igleſia a otra. Hauberto pone ſu muerte el año de ſetecientos y cincomas no fue, ſino el de ocho, porque habla conforme lo reza el Epitaphio que le puſo en el ſepulcro el ſuceſſor Sinderedo, que es el ſiguiente. 705. 708.

*Gunderice Pater, Viduis pes, Lumen egenis,*
*Horphanus hoc omnis Præſule Læſus agit.*
*Nactus es, ò Genitor, ſcopulos ætempora vitæ,*
*Heù, nocuit multum conſul-viſſe boni.*
*Omnibus ipſe malis exemptus in Æthere gaudes.*
*Atque ibi ſunt Cœlo præmia digna tuo.*
*Diſcipulus tibi dat carmen promore Magiſtro*
*Sinderedus amans, quod cape, quæſo libens.*
*Eſto memor noſtri, gentis memor eſto Gottorum,*
*Rex Vvitiza diù regnet, & aſtra petat.*

*Obÿt Sanctiſsimus Pontifex Gunderi-cus in pace ætate confectus, annos natus LXXXV. IV. Calendas Ianuarÿ. Era* DCCXLVI.

Murió en Toledo en tiempo de Gunderico Gudila el ſegundo, Arcediano de la Igleſia, y Iberiana, Monja de San Benito, y Abadeſa en vno de los quarto Monaſterios de Toledo. Era natural de Calahorra, y devia de ſer illuſtre en ſangre, ò en virtudes. Ponelas Hauberto.

## CAP. LXIII.

### Sinderedo, Monge,

1 *Monacato de Sinderedo.*
2 *Eleccion ſuya, y obras que hizo al principio.*
3 *Temerarias, y eſcandaloſas obras de Vvitiza.*
4 *Ardides de el Rey para que admita Sinderedo a Don Oppas en la Dignidad.*
5 *Paſſa Sinderedo a Roma. Aſsiſte a vn Concilio, y muere.*

1 DEſpues de la muerte de Gunderico fue puеſto por el Cabildo en ſu lugar Sinderedo. Tratan de el Hauberto, Luiprando, Iuliano, el Arçobiſpo D. Rodrigo, a quien ſiguen todos los demàs. Era de Nacion Romano, y manecbo entrò en Eſpa-

España. Fue Monge de ſan Benito. Aſsi lo tiene Hauberto en el Catalago, lleuando, que entrò el año de ſetecientos y cinco, en que puſo la muerte del anteceſſor, aunque yo ſigo el computo de Luitprando, de que ſucediò el de ſetecientos y ocho, como arriba dixe. *Sinderedus, Monachus Benedictinus, anno Domini DCCV.* Tuvo por Maeſtro a S. Ildefonſo de quien aprendiò la Religion, y las letras Eſcriveló de S. Ildefonſo el Arcipreſte Iuliano en el Cronicó, tratando de la muerte de Gunderico, quando habla del Epitaphio de ſu ſepulcro. *Poſuit ei carmen ſepulchrale ſucceſſor eius Sinderedus Diſcipulus Sancti Ildephonſi.* Saliò de ſu Magiſterio aventajado en letras humanas, y Diuinas, y la Poeſia, ſervirà para conocer, lo que tuvo de aquellas, de que le alaba tambien Luitprando, tratando del meſmo titulo de Gunderico. *Poſuit carmen ſepulchrale Sinderedus eius Archidiaconus, Poeta non inuenuſtus.* Tambien le haze Luitprando Diſcipulo de Gunderico, y el meſmo Sinderedo ſe preciò de averle tenido por Maeſtro en el Epitafio.

*Diſcipulus tibi dat carmen pro morte Magiſtro*
*Sinderedus amans, quod cape, quaeſo, libens.*

Ordenóſe deſde las primeras Ordenes haſta las vltimas en la Santa Igleſia de Toledo, en donde llegò a ſer Arcediano de ſu Maeſtro, y luego Presbytero. Con el conocimiento, y experiencia de ſu vida, y coſtumbres, hallaron en èl condicion, y natural, ſuave, y apacible, digna de aquella honra, y lugar: y aſsi muerto Gunderico, le nombraron por Arçobiſpo *Succedit in ſua Sede Sinderedus.*
709. dize Hauberto. Conſagraronle a primero de Enero del año ſiguiente de ſetecientos y nueue, con guſto, y contento de todos, hallandoſe preſente el Rey, los Metropolitanos, Obiſpos, y Grandes de el Reyno, que no alcançò, a que podian auer concurrido, ſino es con intento de algun Concilio, ò por tener las Paſcuas en Toledo, para mayor autoridad de la Ciudad Real, como ſe auia ordenado en vn Concilio. La opinion que tenia de Santo Sinderedo, lo dizen dos Autores bien antiguos. El vno es Iuliano en el Cronicon año ſetecien-
*Nu.* 368. tos y nueue, pues dize: *Floret per hæc tempora Sinderedus, Epiſcopus Toletanus.* Florecio por eſtos tiempos Sinderedo Arçobiſpo de Toledo: y ſabido, en que? Lo declara el Cremonenſe. *Succedit illi* (a Gunderico) *in Sede Toletanæ Eccleſiæ Sanctus vir Sinderedus, patria Romanus.* Y no menos el Arçobiſpo Don Rodrigo Ximenez. *Succedit huic* (a Gunderico) *Sinderedus Epiſcopus, Vr-bis Regiæ Primas, vir ſanctimoniæ ſtudio clarus.*

2 Lo primero que hizo eſte Prelado, fue acabar la fabrica de el Monaſterio de San Pedro de las Dueñas, que auia començado ſu Maeſtro, y anteceſſor Gunderico, por el amor, y reſpeto, que le tenia, y confirmò a las Monjas todos los bienes, que para ſu dotacion, y alimentos les auia dado. *Confirmauit hic Pontifex* (dize Luitpran.) *quod Gundericus viuus fecerat: qui Monaſterium Sancti Benedicti, &c. Ad Vrbem Tranſtulit, &c. Ac per Gundericum facta tranſlatione ei fauet Sinderedus, honorans memoriam Magiſtri, & anteceſſoris ſui.*

3 Deſto tratava Sinderedo, quando el Rey procurava lo contrario; pues al meſmo año executò, lo que el mayor barbaro, y enemigo de vna Nacion pudiera imaginar contra ella. Hizo al fin, lo que en otro tiempo Caton Cenſorino, que fue deſnudar de los muros, y baluartes, a todas las Ciudades de Eſpaña, ſacadas Toledo, Aſtorga, y Leon; por miedo que no ſe le reuelaſſen, y paſſando adelante, quiſo imitar al Philiſteo, no dexando armas en el Pueblo, mandandolas deshizieſſen, y fabricaſſen inſtrumentos para la agricultura, y demas artes mecanicas, y del campo. *Fugit impius remine per ſequente.* Dize el *Prou. cap.* 28
Sabio. Sus pecados le hazian gue-

rra, y las piedras de las murallas le parecia que ſe le vantarian contra el, como ſino fuera bastante para no alçarſe en contra ſuya las meſmas flaquezas de la carne, que tenian debilitados à los Eſpañoles, como lo notò el Alcayde Abulcazim en ſu deſtruicion de Eſpaña: De eſto ſe vean el Arçobiſpo Don Rodrigo, y el Obiſpo de Tuy, que lo ſacan de Luitprando.

Otro deſatino hizo, no de mejor color. Supo el Papa Conſtantino, lo que paſſaua, y eſcriviòle revocaſſe la ley que auia puesto, de que los Clerigos ſe caſſaſſen, y que ellos, y los legos tuvieſſen todas las mugeres, que quiſieſſen, y pudieſſen ſuſtentar: porque a no hazerlo le privaria del Reyno, y lo que reſpondió fue amenaçarle, que iria contra Roma con exercito, y que la deſtruiria como hizieron ſus mayores, como ſi los Godos fueran ya, los que ſalian en valor y fortaleza militar. Tambien dize el Hiſpalenſe, que eſcriviò al Arçobiſpo, aunque lo pone el año de ſetecientos y once, quando reynava Roderico.

711.

4 Otro agravio hizo à la Santa Igleſia de Toledo, y al Arçobiſpo Sinderedo. Eralo entonces de Sevilla Oppas, aunque intruſo (hermano ſuyo, ſino fue hijo, como eſcriven otros) porque lo era legitimo San Fauſtino, a quien auian deſpojado por fuerça los Ciudadanos, y el Cabildo, como ſe dirà en ſu lugar, y queriendole dar lo de Toledo a Oppas, porque las tuvieſſe entrambas, y tener de ſu mano al Primado de Toledo, o por poner en Sevilla a Siberto, que ya eſtaua libre, y abſoluto de la excomunion, y carcel, como ſe dixo en ſu vida, capit. 60. (que es lo que yo creo) èl ordenò vn enredo, qual ſuelen los hijos de eſte ſiglo, que fue poner mal à Sinderedo con las perſonas graues del Cabildo, haziendo, que a titulo de reformacion los quiſieſſe eſtrechar mas de lo que eſtavan, ſiendo aſsi, que no era ſino para vengarſe del Cabildo por mano agena, cuya ſantidad, y venerables canas reprehendian las maldades de Vvitiza, como lo dize el Arçobiſpo D. Rodrigo *Hic* (Sinderedo) *viros longeuos, & honorabiles, quos in Eccleſia Toletana repererat, &c. Zelo ſanctitatis, licet non ſecundum ſcientiam, cœpit graviter infeſtare: & hoc ad inſtitutum Vvitizæ; qui propter iniquitatem, eorum Sanctitatem, & Iuſtitiam timebat.* Metida eſt ciſma, y creciendo los ſentimiétos, como el cuerpo del Cabildo era compueſto de muchos miembros, defendieronſe, y ofendieron de modo, que claramente dize Luitprando, que ſe alborotaron contra el Arçobiſpo, y le ofendieron perdiendole el reſpeto; pero declara que fue aconſejandoſelo Vvitiza. De ſuerte, q̃ ſiendo él quien auia metido enpleytos al Arçobiſpo contra el Cabildo, aora era el q̃ atizaua el fuego del Cabildo contra el Arçobiſpo, y todo, porque aſsi vnos como otros reſiſtian a ſus maldades. Oigamos a Luitp. *Sinderedus Epiſcopus Toletanus, iubante Rege Vuitizane, male tractatur per Preſbyteros Sanctæ Eccleſiæ Toletanæ, quia ſe ſtagitioſis Regis conatibus viriliter opponebat.* Bien poco ſe ſabia deſtas coſas, y porque camino iban guiadas, por cuya cauſa muchos Autores cargavan a Sinderedo, ſiendo aſsi, que ſegun ſe vè, fue excelente, y Religioſo Prelado, y digno de compararſe con los paſſados. Encendiòſe, pues, el fuego, y las diſſenſiones, entre el Cabildo, y el Arçobiſpo, deſeado por el Rey, y q̃ el Prelado maltratado oyera qualquier conſejo, y lo tomàra, que fueſſe en orden a ſatisfacerſe de los agrauios, y deſcompoſturas recibidas, para que le tuvieſſen el devido reſpeto. el que le diò Vvitiza, fue, que hizieſſe compañero ſuyo, igual en el Arçobiſpado a Oppas, Arçobiſpo de Sevilla, de tan depravadas coſtumbres, como Vvitiza. No le faltaron raçones para colorear el titulo como que le temerian, por ſer de la ſangre Real, y hermano de el Rey, ò hijo (mal huevo de mala gallina) Godo en la ſangre, y Sinderedo era Romano, a quienes los Godos ſiempre aborrecieron. Con eſtas razones, y ſophiſterias de eſtado, vino a tomar el conſejo de Vvitiza, dando parte de la Dignidad a Oppas, haziendo à la Igleſia vn monſtruo, y cuerpo, con dos cabezas. Todo eſto lo ſa-

Lib. 3. c. 14

Nota.

ſaco de las palabras de Luiprando, que dàn por Autor de eſtas marañas al Rey. *Voitiſſe Conſilio, impulſuque, Sinderedus Toletanus patitur, vt Oppas Archiepiſcopus Hi palenſis, moribus nihilo Voitiſane melior, in vadat, conſpurcetque, Sanctiſſimam, Caſtiſſimamque, & immaculatam Sedem Toletanam.* Algunos, que lo han mirado de lejos, dizen, que tuvo poco animo el Arçobiſpo conſintiendolo: pero no lo dixeran, ſi notàran aquella palabra *patitur*, que padeciò violencia, y ſe hizo contra ſu voluntad. Y los que lo notan, ſi ſe vieran en eſtos lances, lo hizieran de buena gana, ſin aguardar tantos titulos, y reboços. Todo eſto veo, que lo confirma Hauberto, diziendo, que ſe intrusò Oppas, y no que le convido Sinderedo. *Intruditur in Sede ſua Oppas.*

*Nota.*

5 Començaron a gouernar juntos: pero que ſe podia eſperar de paz, donde el mandar ſe atreveſava? El ambicioſo natural de Oppas obligò, a que Sinderedo viendo la ofenſa, que à Dios ſe hazia, ſe determinò a ir à Roma; en cuya jornada, y auſencia tambien le cargan, diziendo, que lo hizo por deſamparar a ſus ovejas, como Mercenario. Eſtos ſon Iſidoro Pacenſe, y el Arçobiſpo Don Rodrigo: mas yo no lo creo, ſino que fue para quexarſe al Papa, defendiendo ſu juſticia; porque aviendoſe levantado contra Vvitiza Rodrigo, y quitado el Reyno, y la vida, como eſcrive Abulcazin, Autor de aquel ſiglo, luego ſe partiò à Roma Sinderedo, viendo en la mano la ocaſion. Dàlo a entender Luitprando: *Sinderedus nolens ferre vim, & tyrannicam oppreſsionem Oppanis intruſi, metuque ſacrilegiorum irruentium, relicta Sede Toletana Romam petit.* Lo otro, porque como verèmos en el capitulo ſiguiente de opinion de graues Autores, dexò por ſu Coepiſcopo, y Governador a Vrbano. Lo otro, porque no ſe temia entonces la invaſion de los Moros: Luego no mereciò la nota de Mercenario? Luego no dexò ſus ovejas por miedo?

*Lib. 3. c. 18*

Llegò a Roma Sinderedo, y viendo las coſas de los Godos de tan mala data, ſe quedò en aquella Ciudad, haſta el año de ſetecientos y veinte y tres, en cuyo eſpacio muriò el Papa Conſtantino, y fue electo Gregorio el Segundo. Y en tiempo de eſte ſe halla memoria de Sinderedo en Roma: porque auiendo juntado vn Concilio el dicho año firmò entre los demas Prelados, que aſsiſtieron, diziendo: *Sinderedus Archiepiſcopus ex Hiſpania huic Conſtituto à nobis promulgato ſubſcripſi.* Tambien lo acredita, y dize Hauberto al año de ſetecientos y trece. *Sinderedus, Metropolitanus Toletanus interfuit Concilio Romano.* Muriò poco deſpues de el Concilio Fue ſepultado en la Igleſia de San Pedro, con la grandeza, que ſu Dignidad pedia, lleno de triſteza, y afliccion, como de años, viendo las nueuas, que cada dia iban a Roma, de las deſgracias de Eſpaña. *Sinderedus* (dize Luitprando en ſu Cronicon &c. *Interfuit & confirmauit quoddam Concilium Romanum ſub Gregorio Papa Secundo: non multo poſt grandeuus moritur Dolore confectus malorum Hiſpaniæ, & in Baſilica Petri ſepelitur.* Y pues deide el año de ſetecientos y once, eſpirò la memoria de Sinderedo en la Igleſia de Toledo, proſeguiré deſde entonces con el ſucceſſor.

## CAP. LXIV.

## Vrbano, Monge.

1 *Razon del tiempo.*

2 *Monacato, y eleccion ſuya, y muerte breve.*

1 SObre quien ſucediò a Sinderedo, ay vna queſtion bien dificultoſa, entre los que tratan las coſas de la Sãta Igleſia de Toledo, como el Padre Mariana en ſu Hiſtoria Latina de Eſpaña lib. 7. cap. 6. y Don Tomàs Tamayo en ſus Notas a Luitprando, año 712. y 746. Tres opiniones hallo.

Los mas antiguos lleuaron, que deſpues de Sinderedo entrò Vrbano. La ſegunda es de Luiprando, que pone deſpues de Sinderedo a Suniere-do, diziendo, que luego que ſe fue à Roma, ſe juntò el Cabildo, y le nom-

bró por Arçobiſpo, que governó ſolo vn año, y que muerto eſte ſucedió Vrbano Iuliano, Diſcipulo de S. Ildefonſo, varon entrado en mucha edad. *Succedit in Sede Toletana Sinderedo, Romam præfecto, &c. Sunieredus.* Eſto al año 711. y luego al de 712. *Seniores Eccliſiæ Toletanæ mortuo Sunieredo Iulianum cognomento Vrbanum Toletanæ Sedi præficiunt, ætate confectum Diſcipulum Sancti Ildephonſi Toletani.* La tercera, es del Arçobiſpo Don Rodrigo, que no ſe acuerda de tal Sunieredo, como ni de Pedro el Hermoſo, ſino que deſpues de Sinderedo pone a Vrbano, y luego a Concordio.

La mas cierta es la primera con quien la tercera coincide. Lo vno, por ſer la mas antigua, y conuenir cõ los Diptticos de la Igleſia, que erã los Catalogos de los Obiſpos Catolicos, que ſe nombrauan en la Miſſa. En ellos, pues eſtá, deſpues de Sinderedo, Vrbano, y tras él Sunieredo. De eſto ſe vea el teſtimonió de Iuliano, al principio de el Cronicon, que lo nombra en la tercera diſtincion.

Lo otro, por los muchos que la ſiguen, como ſon los Catalogos de la Santa Igleſia. El Catalogo de Hauberto. Cixila Arçobiſpo de Toledo. Iſidoro Pacenſe, el Arçobiſpo Don Rodrigo, y otros.

Mas queda otra duda, y es de quando ha de contarſe el principio de ſu Obiſpado, ſi deſde el año ſetecientos y onçe, en que Sinderedo ſaliò de Toledo, ò ſi deſde el de veinte y tres, en que muriò en Roma? Hauberto lleua eſto ſegundo, llamando intruſos, a los que huuo antes de la muerte Sinderedo, como lo verémos en Vrbano el ſegundo, y la razon, es, porque viuiẽdo el Prelado legitimo, no lo eran los demàs. Lo otro, porque Iuliano en ſu Cronicon año 346. Dize que quando fue à Roma Sinderedo, le nombrò por ſu Coepiſcopo, para q̃ gonernaſſe, y ſupliеſſe ſu auſencia, ſin hazer caſo de D. Oppas, aquien el Rey Roderico hizo echar de la Igleſia de Toledo, el año de 711. como eſcriue Luitprãdo, que es indicio, no cedia ſu derecho, ni renunciaua la Dignidad, pues la dexava con ſuſtituto, con intento de bolver. Lo que yo ſiento es, que ſi Vrbano ſobreviuiera à Sinderedo, deſde el de veinte y tres auia de contarſe por Arçobiſpo, mas pues no le alcançó de dias, yà que no fue intruſo, fue por lo menos Coepiſcopo legitimo.

2 Han tenido poca noticia de eſte Prelado los Autores de Eſpaña, que han eſcrito las coſas de eſta Santa Igleſia, equiuocados con Vrbano el Segundo, en quien ponen todo el peſo de los trabajos, que padeció. Y ayudó al ſilencio, el auer viuido poco. Fue, pues, Monge de San Benito. Recibio el Habito en el Real Monaſterio de Santo Domingo de Silos, llamado entonces de San Sebaſtian, fabricá de el Catolico Rey Recaredo. Bien ſe dexa entender, que ſeria hombre Docto, de Religion, y prudencia; pu es grande ſe pedia entonces para pon er en orden tan deſordenadas coſas: y eligiole Sinderedo de aquel Monaſterio, y no de los de el Cabildo: por los ſentimientos que tenia. Tomòla poſſeſsion para dexarla: porque le lleuó Dios para ſi el año de ſetecientos y trece, vno antes que los Moros entraran en Eſpaña: porque no vieſſe a ſus ojos la deſtruicion della. A Loth ſacò de Sodoma, porque no vieſſe ſu incendio. A los Fieles de Geruſalen porque no padecieſſen, quando la deſtruicion hecha por Veſpaſiano, y Tito. A ſan Inocencio Papa, dizen, Oroſio, y San Geronimo, que ſacó de Roma porq̃ no la vieſſe aſſolada por los Godos. *Ne Romani populi videret excidium.* Y a Vrbano el Primero lo ſacò de la Ciudad, é Igleſia de Toledo porque no la viera convertida en Mezquita. *Vrbanus* (dize Hauberto en el Catalogo) *Monachus Benedictinus ex Monaſterio Exilienſi, anno Domini DCC XII.* Es muy digna de memoria en el Monaſterio de Silos, eſta noticia, que haſta oy eſtava oculta. Con eſtas muertes tan breues començava Dios a catigar los pecados de Eſpaña, como a Geruſalen, quitandoles el fuerte, el robuſto, el conſejero, y el de aſpecto venerable: ſegun amenaçò por Eſaias, capitulo tercero.

CAP.

## CAP. LXV.

### Iuan, Monge.

1 *Eleccion del Arçobiſpo Iuan.*
2 *Trabajoſo tiempo el de ſu Dignidad.*
3 *Corrigeſe el vicio de las eſcrituras, quanto a ſu nombre.*

1 MVerto Vrbano; con tanta brevedad cuydaron los de Toledo en darle ſuceſſor, y bolviendo los ojos a los que podian merecer aquella Dignidad tan grande, eligieron â Iuan, Monge tambien de San Benito. Recibiò la Cogulla en el Monaſterio de San Miguel de Oſma, que eſtaua fundado fuera de los muros de la Ciudad, en lo que llaman el Burgo, y en el meſmo ſitio, que eſtà oy la Catedral, que era otro Convento dedicado a Santa Maria, y la memoria del de San Miguel, ha quedado en el Clauſtro; que por ſu reſpecto llaman aora el Clauſtro de San Miguel, de que ay harta noticia en los papeles, y priuilegios de la Catedral, y del Archiuo de San Pedro de Arlança, à quiẽ le anexaron los Reyes de Caſtilla, reſtauradores de Oſma, y de San Pedro de Arlança, a quien lo dieron, y deſpues Arlança lo diò, à la Catedral, cuya relacion doy en la Hiſtoria de Oſma.

2 Crioſe en S Miguel, con tanta obſeruancia, que le hallaron merecedor de ſentarſe en la Silla de Toledo. Pero tampoco la eleccion de ſu perſona tuvo el logro que deſeaua la Igleſia, y no fue mas de apuntacion, que hizo Dios, de q̃ merecia la Dignidad; porque no la gozò mas de dos años eſcaſos, muriendo el de 715. Se-
715. ñala en eſte ſu muerte Hauberto en el Catologo diziendo deſpues de Vrbano. *Ioannis, Monachus Oxomenſis, anno Domini DCCXV.*

Fue Arçobiſpo en el mas trabajoſo tiempo que vieron los Eſpañoles; pues el año antecedente ſe perdiò Roderico, y Eſpaña en vna batalla, auiendo coſtado tantas a los Romanos, y Godos.

3 Es coſa particular, lo encubierto, que ha eſtado, en la antiguedad eſte Prelado, y lo què ha ſido cauſa de el ſilencio. Muchos Autores leyeron tan mal ſu nombre, que auiendo de leer *Ioannes*, leyeron *Iulianus*. Por començar con vnas meſmas letras: y ſiendo perſona diſtinta del ſuceſſor, las juntaron entrambas, diziendo: *Iulianus Vrbanus*, quitando, ò hallando borrada la orthographia, que los diſtingia, ò no reparando en ella. El què cayò primero en ello, y no lo aduirtiò, fue Luiprando: què le llamo Iuliano cognomẽto Vrbano. *Seniores Sanctæ Eccleſiæ Toletanæ, &c. Iulianum cognomento Vrbanum Toletanæ ſedi præficiunt, &c.* Eſto en el Cronicon. Siguiòle in aduertido Iulian Perez en el ſuyo. El Obiſpo Sampiro ſolamente le llama *Iúliano*. El Arçobiſpo Don Rodrigo ſolamente *Vrbano*. Quien meſor los conociò, y diſtinguiò, fue nueſtro Hauberto; poniendolos en ſu Catalogo, con la diſtincion de nombres, y de Monaſterios, donde tomaron el Habito, y años en que cada vno fue Arçobiſpo, que es vna diſtincion, que arguye vna clara noticia de la verdad, y vn rayo, aunque pequeño, de eſta luz nos la dán los Diphticos antiguos de los Arçobiſpos, que pone el Arcipreſte al principio de ſu Cronicon: porque los pone con diſtincion eſtos dos nombres, hablando del primer Vrbano. Diziendo: *Vrbani. Iuliani.* Y aunque dixo: *Iuliani*, por *Ioannes*: falta es venial en eſte punto; que ſe le puede perdonar, por lo que aquel punto, que los diſtingue, vale. Conozca, pues la Religion de San Benito, la Santa Igleſia de Oſma, y la Primada de Toledo eſte Monge, y Prelado ſuyo, que nos dà la viua, y deſpierta diligencia de Hauberto.

(i)

## CAP. LXVI.

### Vrbano Segundo, Monge.

1 *Eſtado Monaſtico, y eleccion de Vrbano.*
2 *Entran los Moros en Eſpaña, y retira el Arçobiſpo las Reliquias de Toledo a las Aſturias.*
3 *Ganan a Toledo, y eſtado en que ſe pone lo Eccleſiaſtico.*
4 *Martirio de muchas Monjas de San Benito, y de Seglares.*
5 *Muerte de Vrbano, y perſonas iluſtres que florecian en Toledo.*

1 SVcediò a Iuan Vrbano, Segundo de eſte nombre, de quien ſe olvidò Hauberto en el Catalago, aunque no en el Cronicon, teniendole en ſu opinion por intruſo, porque ſiempre viuia Sinderedo en Roma.

Fue Vrbano Monge deſde ſus principios, y Diſcipulo de San Ildefonſo Con él ſe criò, a èl tuuo por Maeſtro, y ſaliò tan lucido en el ingenio, y letras, que le pone Hauberto entre los Monges que mas florecian en Eſpaña, por los años de ſeiſcientos y nouenta. *Florebant* (dize) *per hoc tempus, &c. Auila, Abbas Benedictinas in Monaſterio Agallienſi Vrbanus Monachus &c.* El ſer Diſcipulo ſuyo lo eſpecifica, Luiprando, hablando de Vrbano, como ſi fuera la meſma perſona de Iuan, a quien èl llama *Iuliano* (dize) *Vrbanum Toletana Sedi præficiunt etate confectum. Diſcipulum Sancti Ildebonſi.* Y que ſea diſtinto de Vrbano el Primero, conoceſſe. Lo vno, porque aquel fue Monge de Santo Domingo de Silos, eſte de Toledo Lo otro, porque aquel no fue Diſcipulo de San Ildefonſo, eſte ſi. Lo tercero, por auer mediado entre los dos otro; llamenle *Iuliano*, llamanle *Iuan.* Viuiò ſiempre con tal exemplo, que por ſu excelencia en la voz, y en la muſica, le hizieron Capiſcol en la Metropolitana, ò Cantor Mayor, que es, lo que Iuliano llama *Melodico*, oy *Chantre*, voz derivada de la Latina *Cantor*, poniendo el acento en la primera ſilaba, y del eſtilo de los Italianos, que dizen *Chantore*, y *Chantre.*

2 El año antes de ſetecientos y catorze ſe auia dado la batalla entre los exercitos de Roderico, y los Arabes, acompañados de el Conde D. Iulian, de Eba, y Siſebuto, y del Arçobiſpo Oppas, intruſo de Toledo, con todos los de ſu ſequito, que eran muchos, donde pelearon Godos con Godos, y Eſpañoles contra Eſpañoles. *Signa pares Aquila, & Pila minantia Pilis.* Todas en parte eran vnas vanderas, como aduertiò Lucano, a otro propoſito ſemejante. Libroſe en ella todo el reſto de la gloria, y Señorio de los Godos, y al cabo de ocho dias, en que ſin intermiſsion ſe diò muerte a indecible numero de hombres, cayò el poder de Eſpaña, y quedò en obſcuro eclipſe la luz de las hazañas paſſadas, pues al valor de vn exercito, q̃ no llegavan a veinte mil, quedaron ſin vida mas de cien mil hombres. Pero quien hade eſpantarſe leyendo, lo que Abulcazin eſcrive, de que eſtavan tan floxos, y puſilanimes los Eſpañoles, por auerſe dado tanto al vicio de la ſenſualidad, que no parecia, que peleavan con hombres: porque caſi la tercera parte del exercito de el Rey Roderico era de hijos baſtardos, y eſpurios. *Lucan. lib.*

Gaſtòſe lo reſtante de el año, y parte de el de ſetecientos y quinze, en la conquiſta de Andaluzia, en que muriò el Arçobiſpo Iuan, y eligieron a Vrbano, que preuiniendoſe por el temor de los enemigos, que cada dia los imaginavan ſobre Toledo, tratò de poner en ſalvo los teſoros mas precioſos, que eran los cuerpos de los Santos, con todas las reliquias, que tenia la Ciudad, y Libros Eccleſiaſti-

ſiaſticos, que auian eſcrito algunos Doctores de la Igleſia de Eſpaña, y acompañado de diferente guarda, las paſsò a las Aſturias, y depoſitò junto ala Ciudad de Oviedo, en vn monte que llamaron Monſagro Acompañaron a Vrbano en eſta jornada el Infante Don Pelayo, hijo de Favila, Duque, de parte de la Cantabria, y nieto, ſegun ſe dize, del Rey Chindaſvindo, con otros Condes, y Capitanes. Lleuaron el Cuerpo de San Iulian, y el de San Aſturio Serrano, que eſtáua en Alcalà, el Arca llena de Reliquias, que de Geruſalen a Africa, de Africa à Eſpaña auian traido los Chriſtianos en los paſſados tiempos, y deſpues de auer eſtado en Sevilla, la auian trasladado à Toledo, la Caſulla que la Virgen auia dado à San Ildefonſo. Eſtas, y otras muchas lleuaron, y puestas a buen recaudo ſe bolvieron a Toledo Vrbano, y el Principe Don Pelayo.

3 Todo el año de quinze gaſtaron los Arabes en la conquiſta de An-
715. dalucia, y llegando a Toledo ſe les entregò la Ciudad, ſin coſtar vna vida, ni de Chriſtiano, ni de Moro; porque ſe hizieron pactos jurados, de libertad en la obſervancia de la Ley de Chriſto, Igleſias, y Monaſterios, quedando por Alcayde de Toledo Mahometo Aben-Rhamin, que preſto ſe coronò Rey en ella. Eſto es de Abulcazin, teſtigo de viſta.

4 El de diez y ſiete quebraron
717. los pactos los Moros, y paſſaron a cuchillo a las Monjas de San Benito, que auia en los quatro Monaſterios que he contado en el diſcurſo de eſta Hiſtoria: Y ſi viuia la Reyna Leubigataria, muger del Rey Egiza, y la Infanta Rudica, o Ruderica, que eran Monjas, tambien ſerian muertas. Eſcrivelo Hauberto el dicho año, dia ſeñalado, à ocho de Agoſto. *Toleti omnes Benedictinæ Virgines martyrio coronatæ ſunt VIII. die Auguſti*: pero la que ſe pudo llamar perdida de Toledo, y que fue por los Moros ganada, y
719. puesta debaxo de ſu yugo, es la del año de 19: porque en el mataron à Santa Leocadia, Monja de San Benito, que es la vltima Religioſa, que en Toledo hallo: porque las de el Monaſterio de Santa Quiteria en Margliza, y à las auia trágado la tierra, pidiendo ſelo ellas a Dios, porque los Moros no profanaſſen la Virginidad, que le auian ofrecido, y conſagrado. Fueron muertos docientos y quarenta y ſiete Ciudadanos de los mas nobles, entre ellos Nuncio Monge de ſan Benito, y Teodulo, deudo de San Ildefonſo, con otros, cuyos nombres de muchos pone el meſmo Autor. Quedaron deſtruidas, ò hechas Mezquitas las Igleſias Parroquiales de San Ginès, Martir de Cordoua, y Soldado. La de San Chriſtoval. San Nolacio. San Vicente. San Iuan Baptiſta. San Laurencio. San Iuſto, y Paſtor. San Cipriano. Santa Maria Magdalena. Santiago el Mayor, Patron de la Ciudad. San Martin. San Iſidoro. San Antolin, y otras. Dexaronles a los Chriſtianos, para recibir los Sacramentos, y q̃ acudieſſen a oir la Miſſa, y Oficios Diuinos ſiete Igleſias: Nueſtra Señora de Alficen Santa Iuſta, S. Sebaſtian, S. Marcos, San Lucas, San Torcato, Santa Eulalia. Eſtas cuenta Iuliano, y reparó, en que faltan las laſtimas, y trabajos de los Monaſterios de los Monges. De ellos quedaron en pie el de San Iulian Agalienſe. El de Santa Leocadia de la Vega. San Pedro de Sahelizes, y el de San Servando, y Germano, cuyo fundador yo ignoro, a quien Iuliano llama de San Silvano, y cuyo ſitio era, donde aora ſe vé el Caſtillo de Cervantes, deriuado el nombre de San Servando. De quien dixo vno de los Poetas Caſtellanos, quien lo auia en tal habito puesto, con aquel verſo.

*Caſtillo de S. Cervantes*
*tu, que eſtàs junto a Toledo,*
*fundote el Rey D. Alonſo*
*ſobre las aguas del Tejo.*

La Igleſia Metropolitana de Nueſtra Señora quedò para Mezquita, con harto dolor de los Chriſtianos, y de el Santo Varon Vrbano, cuyo Cabildo ſe paſsò la Igleſia de Santa Iuſta, que hizieron Catedral, dandoſele tampoco al intruſo Don Oppas, que antes era el que hazia las parte de

los

los Moros, tratandose como Soldado: de quien dize Abulcazin, alabando à los Eſpañoles, y quan habiles ſon para la guerra, que vió à Don Oppas en Toledo con mas de ſeſenta años hazer mal à vn cavallo, y eſcaramuzar en la Vega de Toledo, como ſi fuera de veinte y cinco, y criado ſiempre en la Milicia.

5 Con eſtos trabajos governò Vrbano; y el año de ſetecientos y veinte ſe acuerda del Hauberto, teniendole por intruſo, por vivir ſiempre Sinderedo mas deſpues del de veinte y dos, yà era legitimo Arçobiſpo, viviendo debaxo del govierno de Aben Ramin, primero Rey Moro de Toledo, y con harto trabajo, por las victorias que ganava el Infante Don Pelayo. Y no padecierõ menos los Chriſtianos, pues dexan lo los de otras Ciudades, pone el miſmo Autor martirizados en Toledo à Severino, y Severiano, diziendo fue por mandado de Abdemelich, Rey de Cordova, que avria ganado para ſi lo de Toledo, deſpues de auer muerto Aben Ramin.

720. 722.

738. Llegado el año de treinta y ſeis, dize el miſmo Hauberto, que florecian en ſantidad en Toledo el Obiſpo de Guadix Fredenario, que eſtava deſpojado de ſu Igleſia. El Arçobiſpo Vrbano, Pedro, Cantor de la Igleſia, y Evancio Arcediano; pero fueron llamas, que davan, como la candela, para acabarſe; porque le llevò Dios el meſmo año, à tres de Enero, y fue ſepultado en la Igleſia de ſanta Leocadia, aunque no dize en qual dellas. Vivian tambien entonces el Diacono Iuliano, Griego, que eſcriviò las coſas de Don Pelayo, Concordio, Pedro el Hermoſo, Egila Abad Agallienſe, que llegarõ à ſer Arçobiſpos, y Obiſpos de Toledo, y de Granada, Ioan Arçobiſpo de Sevilla, y ſan Verano Arçobiſpo de Tarragona.

## CAPIT. LXVII.

### *Evancio Electo.*

EN muriendo Vrbano, eligieron à Evancio, Canonigo, y Arcediano de Toledo: de quien acabo de hablar, cuyas virtudes, no ſolo celebrò el Arçobiſpo Don Rodrigo, canonizandolas con las de otros, ſino los Autores de la Hiſtoria General. Viviò poco. No llegò à Confagrarſe. Por eſto no le pone Hauberto en el Catalogo ſino en el Cronicon deſpues de la muerte de Vrbano. *Anno 736. Obiit Vrbanus, Metropolitanus Toletanus, ſepultus eſt in Eccleſia ſanctæ Leocadiæ tertia die Iunij. Euancius electus Toletanus obiit* XVII. *Martij.* Si murieron los dos en el meſmo año es conſequẽcia, que murió antes Vrbano, y acaſo diria que murió *tertia die Ianuarij*, y copiarian mal, por eſtar eſcuros los numeros. No sè que fueſſe Monge, ſino Canonigo Reglar de San Benito por lo menos.

*Lib. 4. c. 3*

## CAPIT. LXVIII.

### *Vrbano Tercero.*

MVerto Evancio con dos meſes y medio de electo, eligieron à Vrbano, Tercero deſte nombre. Eſcrivelo Hauberto, que inmediatamente deſpues de Evancio, proſigue: *Succedit ei alius Vrbanus.* Deſte Prelado no tuvieron luz los Autores modernos para diſtinguirle de los otros dos: porque como ſe les olvidaron Ioan, y Evancio, que mediarõ entre ellos, hizierõ de todos tres vno ſolo, y por eſta falta ſucediò lo miſmo con los Sinderedos. Governò ſiete años à Toledo, deſde el de ſetecientos treinta y ſeis, haſta el de quarenta y tres. En él pone ſu muerte Hauberto, y Luitprando el de quarenta y quatro. *Ann. 743. Vrbanus Metropolitanus Toletanus obiit. Succedit Vrbano Sinderedus.*

743.

## CAPIT. LXIX.

### *Sinderedo el Segundo.*

EN Lugar del Tercer Vrbano eligieron à Sinderedo Segundo deſte nombre, como lo acaba de nombrar el Hiſpalenſe. Otros le llaman Sunieredo, y le ponen ſu entrada en el Obiſpado, puntualmente el año de ſe-

744. ſetecientos y quarenta y quatro. Aſſi lo eſcrive Luitprando en el Cronicon *Hoc loco nonnulli ponunt Sanieredum.* Don Garcia de Loayſa tambien le llama Sunieredo. Yo ſigo quanto al nombre al Hiſpalenſe, por mas antiguo. Loayſa dize, que governaua la Igleſia por el año de ſetecientos y quarenta. Yo digo con Hauberto, y Luitprando, que por el de quarenta y quatro. Los Autores que viò Luitprando, le dán onze años muy trabajoſos, por los muchos tributos que los Moros iban cargando ſobre los Chriſtianos Eccleſiaſticos, y ſeglares. Y aunque él ſolamente le dà vno de govierno, tacitamente le confieſſe mas, diziendo que tuvo por Coadjutor, y Vicario, à Pedro por ſobrenóbre el Hermoſo, aunque mas creo que no fueron mas de dos años eſcaſos, por lo que diré en el capitulo ſiguiente: de ſuerte, que murió el de quarenta y cinco.

745.

## CAPIT. LXX.

## *Concordio Mõge, Eſcritor.*

SVcediò à Sindaredo el Segundo Concordio. Fue Monge de S. Benito en la miſma Igleſia Metropolitana, quando eſtaua el Cabildo en ſanta Maria; y aſsi le llama Hauberto, *Concordius Monachus in ipſa Eccleſia.* De donde ſoſpecho, que tambien los tres anteceſſores lo fueron, aunque les he retirado el titulo, por no parecer afectado, y hablar ſin Author antiguo, aunque yo le moſtraré en la vida de Elipando, con autoridad de San Ethero, como todo el Cabildo era de Monges. Veaſe el cap. 75.

Fue perſona muy docta en las Diuinas letras, y deuoto de ſanto Toribio Monge, Diſcipulo de ſan Benito, y Obiſpo de Palencia en cuya alabãça compuſo vna Homilia, cuyo principio era: *In noſtrum.* De que haze relacion Luitprando al año ſetecienſentos y nueve, y eſto quando era Diacono, de cuyo pueſto aſcendiò à ſer Arcediano, ſiendo Arçobiſpo Vrbano el Segundo, en cuyo tiempo ya eſtaua muy creciſo en opinion, y doctrina, y cada dia ſe hazia mas lugar entre los doctos. Aſsi el año de ſetecientos y quarenta y tres, dize dèl Hauberto, que era muy mirado: *Concordius, Areh diaconus Toletanus, floret litteris, & doctrina.* La miſma honra le haze, y le dà el Arciprieſte Iuliano, tratando del auer ſucedido à Sinderedo el Segundo, pues le dà el titulo de Beato: *Succeſſit Sindereto Beatus Pontifex Concordius.* Dize dèl que era compaſsiuo con los pobres, fuerte en lleuar los trabajos, y opreſiones de los Arabes, ſin deſmayar en ellos; antes moſtrando igualdad de animo, para animar, y dar exẽplo de paciencia, y ſufrimiento à los fieles. *Beatus Pontifex Concordius, Archidiaconus Vrbani, vir egregiè doctus, pauperum compatiens, & ſubeundis pro grege periculis alacer, & promptus.* Llegò al año de ſetecientos quarenta y ſeis, conforme Hauberto, que aũ que dize en el Catalogo. *Concordius, Monachus in ipſa Eccleſia anno Domini* DCCLXVI. es errata que la X. ha de eſtar antepueſta à la L. y no poſpueſta, y no ſolo eſſo, ſino que lo tiene pueſto fuera de ſu lugar, como veremos. Y a vn Iuliano, que le reconoce deſpues de Sinderedo el Segundo, le quita tres años, ſino es, que por eſtar gaſtado el cinco por la parte inferior, el Copiſta eſcriviò *III.* por *VI.* Muriò, ſegun eſte Autor, á primero de Iunio. Fue ſepultado en ſanta Iuſta con lagrimas generales de todos. 746.

## CAPIT. LXXI.

## *Acacio.*

A Concordio ſucediò Acacio. Entro el año de ſetecientos quarenta y ſiete. De eſte Prelado no ay otro Autor, que lo aya ſacado à luz del archiuo de la antiguedad, ſino es nueſtro Hauberto, que en el Catalogo dize eſtas palabras. *Acatius anno Domini* DCCXLVII. Ponelas deſpues de Ioan, por no auer conocido à los dos Vrbanos, y Sinderedos, ni el lugar q̃ à Concordio le venia. 747.

Lo que viuiò en el Arçobiſpado, y quien aya ſido, no ha llegado a mi noticia. El nombre es Agatico en Latin,

tin, y de aquel Capitan Eſpañol, que con ſan Hermolao, Arçobiſpo de Toledo, padeció con diez mil Martires muerte de Cruz en Armenia, como ſe dixo en el capit. 14.

750. Murió en Toledo en el año de ſetecientos y cincuenta, à 19. de Octubre ſan Veranio Arçobiſpo de Tarragona, lleno de Coronas de paciencia, deſterrado de ſu Igleſia, y ſe dirà en ella ſu vida.

## CAPIT. LXXII.

### *Pedro, Monge.*

POr muerte, ò falta de Acacio, el Cabildo de ſanta Iuſta entrò a la eleccion de Prelado: y nombraron à Pedro, Mõge de ſan Benito en la Igleſia, ò Monaſterio de Sevilla: y hablo con eſta diſtincion, por auerlo ſido la Metropolitana, y la de ſan Vicente, donde tomò el habito ſan Iſidoro, y la de ſan Ioan de la Palma, con el de ſan Chriſtoval, de quiẽ hallo noticia en Marco Maximo, y Hauberto. Dexole olvidado Luitprando; no le atendieron los demàs Autores, equivocandoſe con el nombre del ſuceſſor, que tambien ſe llamò Pedro, confundiendo la diſtincion de las perſonas. Pero và mucho de Pedro à Pedro, como lo verẽmos por el tiempo, que es alma, y luz de la verdad en el capitulo ſiguiẽte, con la diſtincion de las acciones, y ſuceſſos de vno, y otro.

Yo ſoſpecho que eſte Monge ſe vino retirado à Toledo, por auer deſtruido ſu Monaſterio los Moros en Sevilla, ò convertidolo en Mezquita, como ſe retirò ſan Veranio deſde Tarragona, y Freduario deſde Guadix, y lo meſmo haziã otros muchos, y viviendo en los Monaſterios de Toledo, le darian ſus votos.

Alguna luz tuvo deſte Pedro Luitprando, quando dixo que Pedro (entendiendo èl por Pedro el Hermoſo) auia muerto el año de ſetecientos y cincuenta y vno, à quien auia ſucedido Cixila, y diziendo Hauberto en
751. el Cronicon, que aquel murió el de ſetenta y vno es indicio, que tuvo noticia, ò biſlumbre de dos Pedros deſte que es tercero, y del quarto.

De eſte Prelado eſcrive el Hiſpalenſe: *Petrus Monachus Hiſpalenſis, anno Domini* DCCLXIII. Yo entiendo eſte computo de la muerte, en el qual andan los Autores mas graves harto eſcuros, por auer entonces tenido poca diligencia; y aſsi ſe verà en el Cremonenſe, que yendo atraſſado tanto, dà deſpues vn grande ſalto deſde cincuenta y dos, haſta el de ochenta y vno, ſin otra noticia, que auer lleuado el cuerpo de ſanta Leocadia deſde Toledo à Oviedo el año de ſetecientos cincuenta y ſeis ciertos Caváller os Toledanos, Andres Lopez, y N. de Figueras con los Abades Argerico de ſan Iulian Agalienſe, y Pedro del Monaſterio de ſanta Leocadia. Y ſiẽdo cierto el computo ſuyo, no ſe lleuò en tiempo de ſan Pedro el Hermoſo, como él dize, ſino quando era Arçobiſpo Pedro ſu anteceſſor, de quiẽ he hablado. 763.

## CAPIT. LXXIII.

### San Pedro el Hermoſo, Monge, Eſcritor, y Martir.

1 *Profeſsion del Arçobiſpo, y de ſu doctrina, y eſcritos.*

2 *Daſe razon del tiempo, y de ſu Martirio.*

1 EN Lugar Pedro el Tercero elegiò el Cabildo a otro del meſmo nombre, llamado el Hermoſo, por la buena diſpoſicion de ſu cuerpo, y agradable roſtro, y por la hermoſura, que tambien tenia en el alma, ſegun lo moſtrauan las virtudes, que ſon las verdaderas colores, que ſuelen à agraciarla. Era Monge de ſan Benito, ſegun el Catalogo de Hauberto: que hablando de ſu entrada dize conſiguientemente deſpues del paſſado. *Alius Petrus, Monachus Benedictinus, anno Domini* DCCLXIV. Fue diſcipulo de ſan Iulian en los primeros años de la juventud: à èl tuvo por Maeſtro, como eſcrive Iuliano en ſu Chronicon al año 764.

743 De ſu diſciplina ſaliò muy docto en Letras diuinas, y humanas. *Petrus cognomento Pulcher, diſcipulus ſancti Iuliani doctrina, fideque præclarus*
*Lib.5.c.6.* *ſcriptor nobilis.* Dize el Padre Mariana en ſu Hiſtoria Latina, que los Catalogos antiguos no le conocieron por Arçobiſpo: y el primero que lo dixo fue Cixila; pero que mayor Autor ſi fue ſucceſſor ſuyo? Y que mas antiguos los quiere, que Hauberto, Luitprando, y Iuliano?

*3.p.c.4.* La Hiſtoria General de Eſpaña le llama à eſte Prelado *Don Pedro de Mauinde.* El Martyrologio *Pedro Mauimeno.* Quien ſabrá ſi es, porque fue de Maue, lugar à dos leguas de la Villa de Aguilar de Campò, y poco menos de la de Herrera de Rio Piſuerga, que tuvo Igleſia Catedral, como parecerá en el Thatro, que pondrè en ſus Obiſpos? ò ſi fue de Meuia en Andaluzia: de quien Dextro, y Marco Maximo ſe acuerdan algunas vezes?

Siendo Arcediano de Toledo fue Vicario de Vrbano el Tercero, y de Sinderedo el Segundo, como quiere Luitprando al año 746. *Petrus Pulcher rexit Eccleſiam Toleti poſt Concordium, & prius alios annos quinque.* Hizele immediato deſpues de Concordio, porque no tuvo noticia de Acacio, ni de Pedro el Primero.

Eſcriviò eſte Prelado vn Tratado ſobre la celebracion de la Paſqua, que remitiò à Clemẽte Arçobiſpo de Seuilla, que andauan dudoſos él, y ſu Clero en el dia que auia de hazerſe. Alabalo mucho Don Garcia de Loaysa de docto Religioſo, y Piadoſo, exercitado eſtas virtudes no ſolo con los que eſtauan à ſu obediencia en Toledo, y ſu Arçobiſpado, ſino tambien acudiendo à los eſtraños, y à ſus neceſſidades. Pone Luitprando la eſcritura à Clemente el año de ſetecientos y quarenta y ſiete; pero muy atraſlado en el computo, como he dicho, porq̃ no era entonces Clemente Arçobiſpo.

2 Quanto à los años de ſu govierno dize el meſmo Autor, que llegò cõ la Dignidad al de ſetecientos cincuẽta y dos. Pero yo ſigo el Cronicon de Hauberto, que dize muriò el de ſetecientos ſetenta y vno. Eſtas ſon ſus palabras: *Obijt Petrus cognomento formoſus Metropolitanus Toletanus.* 771. En lo que toca al genero de muerte, dize Luitprando en los Fragmentos, que *Nu.250.* auiẽdo ſalido eſte Prelado de Toledo para la tierra Sãta, paſſando libre de peligros, quantos ſe ofrecẽ por mar, y tierra deſde Eſpaña, llegando à la Ciudad de Damaſco, fue preſo por los Sarracenos, y atormentado por la Fè, con diferẽte genero de penas, haſta que diò glorioſo fin à ſu vida, crucificado à quatro de Octubre: *Petrus cognomento Pulcher, & ob elegantiam oris, & multo magis ob morum ſanctitatem, dum peragrat loca ſancta Archiepiſcopus Toletanus, Damaſci comprehenſus a Sarracenis, & horribilibus cruciatibus & in crucem actus nobile conſummauit martyrum, anno Dñi* DCCLII. *Octobris quarta.* Eſto en los dichos Fragmentos. Concertando en el año, con lo que dixo en el Cronicon, donde calla el martirio, como Hauberto. Però tienen en ſu favor al Martyrologio Romano, que lo tiene à quatro de Octubre, por eſtas palabras: *Damaſci ſancti Petri Martyris & Epiſcopi: qui accuſatus apud Agarenorum Principem, quod fidem Chriſti doceret lingua, manibus, pedibuſque amputatis. Cruci affixus martyrium conſummauit.* Cortadas la lengua, manos, y pies, y puẽſto en vna Cruz, dize que acabò el martirio. Y explicando el Texto el Cardenal Baronio, dize, le celebr uan los Griegos en el Menologio; y que ſu glorioſa vida la eſcrivió el Autor de la Hiſtoria Miſcelanea, lib. 12. año quinto de Conſtantino Porphirogenito; aun que en el año varian los Autores: porque el de la Miſcelanea la pone el de Chriſto ſetecientos treinta y cinco, y Onufrio en los Faſtos el de quarenta. Y ſegun he notado, parece habla deſte meſmo Santo el Martyrologio à veinte y vno de Febrero, llamandole ſan Pedro Mauimeno; porque las miſmas palabras, lugar, y Autores que pone Baronio en ſu explicacion ſon las que eſcrive de ſan Pedro el Hermoſo, à quatro de Octubre. Oygamos el Texto: *Damaſci ſancti Petri Mauimeni: qui cum diceret Arabibus, quibuſdam ad ſe egrotum venientibus. Omnis, qui fidem Catholicam non amplectitur, damnatus eſt, ſicut & Mahumet Pſeudo*

Pro-

*Propheta Veſter abillis necatus eſt.* He aqui, que conuiertan en la Ciudad de Damaſco, que es cabeça de la Siria, en el nombre de el Santo, y ſer martirizado por los de vna ſecta. Y acaba de confirmar el que ſea San Pedro Mauimeno el meſmo Arçobiſpo Eſpañol San Pedro el Hermoſo, las palabras de la Hiſtoria General de España, que tratando de los trabajos, que los Eſpañoles padecian por los Arabes, particularmente los Eccleſiaſticos, y Monges, dizen: *En eſte otro ſi martiraron los Moros en Siria al Obiſpo Don Pedro de Mauinde.* Sino fue Obiſpo de Eſpaña, y el de Toledo, de quien habla Luitprando en los Fragmẽtos, no le pudieran por exemplo de los trabajos de los Eſpañoles. De ſuerte, que eſta fue la muerte de San Pedro el Hermoſo. 3. p. c. 4.

## CAP. LXXIV.

### Cexila, Monge Eſcritor.

1 *Profeſſion, letras, y eſcritos de Cixila antes de la Dignidad.*

2 *Traslada el Cuerpo de Santa Leocadia a Oviedo, y Monges illuſtres que florecian.*

3 *Celebra en Toledo vn Concilio.*

4 *Edifica la Igleſia, y Monaſterio de S. Tirſo.*

5 *Correſpondencia de Cixila con D. Silo Rey de Auſturias.*

6 *Iuan Obiſpo de Cerdania y Carlos Magno, vienen a Toledo.*

7 *Muerte, y ſepultura del Arcobiſpo.*

1 SAbido en Toledo el martirio de ſu Prelado el Cabildo nombrò por ſuceſſor a Cixila, ſino es, que S. Pedro le huvieſſe hecho ſu Coepiſcopo, y Coadjutor, que lo tengo por muy creible, por lo que dan a entender las palabras, y Chronologia, de Hauberto en el Catalogo, diziendo fue Monge de ſan Benito, que lo era el de ſetecientos ſeſenta y cinco. *Cixila Monachus Benedictinus, anno Domini* DCCLXV. Y en el Cronicon, pone la muerte de San Pedro el Hermoſo el de ſetecientos ſetenta y vno, como ſe ha viſto, y que le ſuccedio Cixila, que era ſu Arcediano, y natural de Gandia, en el Reyno de Valencia. *Succeait Petro Cixila, eius Archidiaconus, patria Gandianus.* Con que ſe ſalva la Cronologia de Luitprando, que le dà veinte y vn años de Prelacia, cumplidos en ſu opinion el de ochenta y dos, ò començando la Coadjutoria, el año de ſetecientos y ſetenta y vno, y no el de cinquenta y dos, como el la pone: pues fuera dar le treinta de Arçobiſpo, que es contra todos, y contra ſi meſmo.

El Maeſtro Fray Antonio de Yepes le haze Monge, y Abad de San Iulian Agalienſes: mas no lo he viſto en otro de los antiguos. Baſta el ſaber que fue Monge, y perſona de mucho valor, ſi lo ha tenido Toledo en aquel ſiglo. Crioſe con las amarguras, que traian aquellos tiempos, y con eſſo no les tuvo miedo, ni le eſpantaron los trabajos, quando grande, como no mata el veneno, a quien deſde niño le tuvo por alimento, y pan de cada dia. Fue Varon Docto, y leyendo a los Monges la Sagrada Teologia, en la forma que ſe vſaua entonces, tuvo por Diſcipulo a Elipando, que le ſuccedio en la Dignidad. San Pedro el Hermoſo le hizo Arcediano de la Igleſia, como lo eſcriven Hauberto, Luitprando, y otros. Tom. 2. an. 574. c. 5

2 A la entrada de ſu Arçobiſpado pone Iulian, corriendo al año de ſetecientos y ſeſenta, la Tranſlacion del cuerpo de Santa Leocadia a Oviedo, que lleuaron Argerico, y Pedro, Abades, como apunte, hablando de Pedro el Tercero, capitulo 72. cuyo computo tengo por mejor que el de Luitprando.

Pueſto Cixila en en la Dignidad, y

y corriendo ya por ſu cuenta; procurò acudir al conſuelo de los Fieles conſeruandolas en la Fé; q̃ corrian mucho peligro de faltar en ella obligadas ya con alagos, y priuilegios, que les ofrecian, ò vencidas con las amenaças, y rigor de los tributos, que les imponian. A eſto le ayudauan los varones Religioſos, que florecian entonces, y eſtauan ſuſtentando el edificio de la Igleſia, como Egila Abad Agalienſe, que ſaliò Obiſpo de Granada; no Venancio, como quiſo Luitprando equivocandoſe con San Venancio, Arçobiſpo, y Martir (de quien queda eſcrito, capitulo cincuenta y vno) que floreciò, y concurriò con otro Egila, Abad de ſan Pedro de Sahelizes, y Obiſpo de Oſma: de que ſe vea el capitulo 52. Florecian tambien Pedro, Abad de ſanta Leocadia, que ſuccediò al Abad Argerico en ſan Iulian y Argerico, que llegò à ſer Abad de Samos en Galicia, y Arçobiſpo de Braga; y demàs de eſto era celebrado Ruſſo, Arcediano de la Igleſia, cuya muerte pone Hauberto el año de ſetecientos ſetenta y
773. tres.

3 Celebrò Cixila el año de ſe-
776. tenta y ſeis vn Concilio, por mandado del Pontifice Adriano el Primero, que era el quarto de ſu Pontificado. Es el quarenta y ſiete de los que
*Concil.47.* tuvo Toledo. Dio la ocaſion Egila, Obiſpo de Granada; porque eſte Prelado no admitiò el precepto de la Igleſia, de comer viandas Quareſmales los Sabados en ſu Obiſpado, como los Viernes, ateniendoſe à la coſtumbre que auia antes, ſegun él dezia; y como a los preceptos huuieſſe dado raçones, el Arçobiſpo Cixila eſcriuio al Pontifice, y Adriano eſcriuio à Cixila, y à Egila, y à otros, para que ſe juntaſſe eſte Concilio, y aſsi ſe hizo con permiſſo de los Reyes Moros: porque auia paz entre ellos, y los Reyes de Aſturias. Fue Nacional. Hallaronſe Obiſpos de todas partes, aũque no ſe dize quantos fueron, que nombres, y de que Igleſias. Tratoſe de admitir algunos Canones. q̃ Theodoro Arçobiſpo de Cantabria en Ingalaterra auia ordenado en otro Cõcilio, que él auia celebrado cerca de los penitentes, que auiendo caydo, ſe auian reducido ala Igleſia: y quanto àl ayuno de el Viernes, y Sabado que era lo principal, ſe ordenò, que ſe comieſſe de Quareſma el Viernes: peroq̃ el Sabado ſe pudieſſen comer las extremidades de las reſes, y lo interior de ellas. Aſsi ſe vſa en muchos Obiſpados, entendiendolo en vnos con reſtriccion, y en otros con mas ſuauidad, como en el Arçobiſpado de Toledo, en donde cuentan con los pies, y manos por extremidad de el carnero todo el peſcueço, entrando demaſiadores que lleuan la ventaja los Obiſpados de la Corona de Aragon, y Nauarra, que en los Sabados perſeveran comiendo manjares Quareſmales; abſtinencia, que admitieron deſde el año de ciento y doze de Chriſto los Eſpañoles, como eſcriue en ſu Cronicon Liberato: de que doy cuenta en el cap. 12.

4 El año de ſetecientos y ſeten-
777. ta y ſiete, ſe moſtrò el grande valor de Cixila, y la cabida que tenia con los Reyes Moros, que en ſu tiempo lo fueron Iuceph, y Abderramen; pues alcançò de ellos licencia para edificar vn Templo al inſigne Martir ſan Tyrſo. Fue eſte Santo, ſegun Autores antiguos Eſpañoles, nacido, y criado en Toledo. Convirtiole ſan Pomponio Paulado, y Cathecumeno ſaliò de Eſpaña en tiempo de los Emperadores Dioclecian, y Maximiano Llegò à Grecia: padeciò martirio en la Ciudad de Apolonia; Tuvieronle ſiempre los Eſpañoles grande aficion, y devocion, tomando ſu nombre, que en los varones es Tyrſo, y Therafio, y en las mugeres Tereſas. Rezavan del los Griegos, y la Congregacion de ſan Benito de Caſtilla lo hizo tambien con Oficio Semidoble haſta el año de mil y ſeiſcientos y veinte y vno. Edificaronle las Igleſias, y Monaſterios, y dedicaronle lugares. En Toledo tenia vn Templo, que començò à edificarſe en tiempo de los Godos, por orden de ſan Leandro, Arçobiſpo de Seuilla, reynando Recarede, luego que vino de Conſtantinopla. En la Corte de el Imperio Griego tuvo otro, de quien dà cuenta el Cremonenſe, y otros, en Sotoſcueva, conocido Valle cerca de la Villa de Eſpinoſa de

los Monteros, en los antiguos Veterones, tambien ſe le dedicò otro debaxo de vna cueva, ò à ella la diſpuſieron en forma de Igleſia, que del Santo, la llamaron ſanto Tys, y por ſu devocion dieron al Valle el titulo, *Subtus Cueva*, por eſtar ella en ſitio, y puеſto eminente, y oy *Sotos Cueva*. En Portugal es conocido el Monaſterio de ſan Tyrſo de Riba de Aue, del Orden de San Benito. En Aſturias los Monaſterios de ſan Tyrſo de Candamo, y ſan Tyrſo de Cangas. En el Valle de Tubalina ſe conoce oy el lugar de *Santo Tys*. El Templo antiguo de Toledo, parece ſer que ſe deſtruyò por los Arabes, ò ſe convirtiò en Mezquita: y aſsi Cixila le edificò eſte ſegundo en medio de tantas afliciones. Edificacion llama ſu Fabrica el Cremonenſe. El Arcipreſte Iuliano, y el Oficio Mozarabe de la meſma ſuerte. Fundole junto à la Mezquita Mayor. Conſagrole. Y fue tanta la colera de los Alfaquies, y Morabitos, que eſtuvo à pique de perder la vida. Y al Santo le compuſo vn Hymno, como el confieſſa en vna de ſus eſtancias, que eſtà en el Breviario Mozarabe, donde ſe dà por Autor deſta fabrica.

*Templum hoc (Domine) Cixila condidit*
*Dignam hic habeat ſortem in Æthere.*

De eſto ſe vean los dichos Autores a los años 781. y 788. y lo q̃ trae D. Thomas Tamayo, y lo que yo dixe en la Inſtrucion Hiſtorica, y Apologetica, ſatisfaciendo al Marques de Agropoli, y a ſus Deſertaciones, capit.

5 Divulgoſe el nombre de Cixila entre los Chriſtianos Mozarabes, y libres. Llegò à los oydos de Don Silo, y Adoſinda, Reyes de Aſturias, que alentandoſe à ſemejantes obras, le eſcrivieron, embiandole diferentes dones. Entre ellos fue vn agua manil de cobre, cuya cubierta tenia las primeras letras del nombre de Silo, y de Cixila, que eran *S*, y *C*, que ſe hallò deſpues en Toledo en tiempo del Rey Don Phelipe el ſegundo, cuya forma eſtampò Fray Franciſco de Vivar en ſus Commitarios à Dextro. Embiole tambien vn Hymno en honra de ſan Philiberto, y Fabriciano, naturales de Toledo, Monges, y Martires, antiquiſsimos del inſtituto (en mi opinion) del Carmelo. Embiaronle a pedir en recompenſa el Hymno, y lo demas que auia compueſto en loor de ſan Tyrſo, para que los Clerigos, y Monges de Aſturias lo cantaſſen en ſu fieſta, y no fueſſe todo el Oficio de el Comun: porque tambien auia Tẽplo en Oviedo à ſan Tyrſo. La fecha de la carta fue en Pravia, à veinte y quatro de Febrero, Era ochocientos y quinze: año de Chriſto ſetecientos ſetenta y ſiete. Los que llevaron los dones fueron Argerico, Abad de ſan Iulian de Samos, y Magno, Abad de Monaſterio incognito. El titulo de la carta del Rey, dezia. 777.

*Sanctiſsimo, & Deo amabili, Domino Cixilano, Eccleſiæ Toletanæ Archiepiſcopo.*

*Mitimus ad vos Hymnum de Sanctis Martyribus Philiberto, & Fabriciano ſocio eius, paſsis Tituleiæ, quos audiui eſſe Toletanos ſub Marco Aurelio Valentiniano, anno CCLXXXIII, cum eſſet Melantius Archiepiſcopus Toleti, &c. Mitimus etiam ad vos Argericum, & Magnum Abbates, viros honore dignos, qui conſolentur, & os ad os de noſtris, & veſtris, negotijs loquantur. Tractate illos cum humanitate.* Toda entera la trae Sardonal en la Hiſtoria de el Rey Don Silo.

He-

Heme detenido en dar cuenta de eſte templo de San Tyrſo de Toledo: por que fue luego Monaſterio de San Benito, y ſu primer Abad ſe llamò Agapio, hombre docto, a quien eligio Cixila, y bendijo, poniẽdo en èl Mõges de los Monaſterios, que auia en la Ciudad, anexandole rentas, y heredades de los antiguos, que auian quedado extinguidos.

6 En eſte meſmo año de ſetenta y ſiete murió en Toledo Ioan Obiſpo
777. de Cerdania en Cathaluña, ſegun Hauberto. Fue Monge de San Benito, y acaſo natural de la Ciudad, y que ſaliò de alli por Obiſpo, donde en alguno de ſus Conuẽtos recibiria el habito.

En tiempo de Cixila ponen los Autores la venida de Carlos Magno à Eſpaña por el de ſetenta y ocho. Dizen auer tenido amiſtad con Galafre Rey de Toledo, hermano de San Nicolas Martyr de Ledeſma, y Padre de Galiana. Y el baptiſmo de la Infanta hecho por el Arçobiſpo, ſegun Iuliano en ſu Chronicon cuenta en èl auer peleado cuerpo à cuerpo con Bradamante, Regulo de Alcalà, de quien auia de ſer eſpoſa, y el auerle muerto Carlos Magno en batalla, lleuandola à Francia, dõde le edificò vnos Palacios en Burdeos. Todo eſto paſsò aora: mas eſtà mezclado el ſuceſſo con algunas coſas, que hazẽ dificultad. La venida de Carlos a Eſpaña confieſſanla Hauberto al fin del Cronicon, año 919. Luitprando ann. 781. y Iuliano, a quienes todos ſiguen. El Arçobiſpo D. Rodrigo Lib. 4. cap. 11. añade auer militado en fauor de Galafre contra Marſilio, Rey de Zaragoça. Y auer tenido Infanta Galiana, para creer que la lleuò Carlos à Francia, lo eſtuerçan las ſendas que llaman de Galliana, que ſe conocen cerca de Toledo, y de la Ciudad de Naxera, y q̃ eſtuuo Carlos en Eſpaña haſta que muerto ſu Padre Pipino, ſe boluio à Francia. Mas contra eſte Reyno de Galafre ay vn argumento. Y es, que en todo el tiempo de Cixila no parece auer ſido Rey en Toledo Galafre, ſino Aben Iuceph, y a eſte ſucediò Abderraphman, Rey de Cordova, cuyo imperio fue de veinte y vn años, muriendo el de ſetecientos ochenta y ſiete, año quinto de el Arçobiſpo Elipando, en cuya ſazon fue Gouernador de Toledo por Abderraghman Suleyman, ò Zulema ſu hijo mayor. Aſsi mas probable es, que Galafre ſeria algun Moro, Regulo poderoſo, que ſeria Governador de Toledo, y le llamarian impropriamente Rey, ſucediẽdo eſto antes de Cixila: de que ſe vea Don Tomas Tamayo en el Chronicon de Luitprando año ſetecientos y quarenta y ocho.

7 Bolviendo al Arçobiſpo, lleno de buenas obras, y merecimientos entre adverſidades, y peligros, governò haſta el año de ſetecientos y ochenta y vno. Su muerte ſucediò en ſu patria Gandia, y traxeronle à Toledo, ſegun Iuliano. Fue muy llorada ſu muerte por los Chriſtianos, y ſepultaronlo en la Catedral de ſanta Iuſta.

Eſtà Cixila puеſto entre los Arçobiſpos legitimos de Toledo en los Diphticos, que trae al principio del Cronicon Yo le pongo entre los Mõges Eſcritores; pues por èl tenemos la vida de San Ildefonſo, aunque en barbaro Latin: porque mas cuydaua todos de aprender el Arabigo: mas tal, qual, ſe la agradece Eſpaña: porque en ella, y por èl, ſabemos las dos apariciones de Santa Leocadia, y de la Virgen, al Santo: porque Iuliano mas tratò de poner ſus eſcritos. Traela Don Conſtantino Cayetano en la vida de los tres Monges Obiſpos.

Florecieron en ſu tiempo algunos Varones doctos, y Santos en Toledo, como Iuan Presbitero, a quien eſcriviò el Papa Adriano. Pedro Abad Agallienſe, ſucceſſor de Argerico, y el Arcediano Elipando, con Felix, de quien dirèmos en el capitulo ſiguiente.

(.i.)

## CAPIT. LXXV.

### Elipando, Monge, Escritor.

1 *Nobleza, y profession Monastica de Elipando, con sus letras, con un testimonio del Monacato del Cabildo.*

2 *Cae en el error de la Adocion de Christo, y Escriuen contra èl Eterio, y Beato.*

3 *Informa Elipando a Carlo Magno.*

4 *Celebrase el Concilio de Francfurt, y el de Toledo en que se retrata.*

5 *Muere exemplarmente.*

1 A Cixila sucedió Elipando. Fue natural de Toledo, y del antiguo linage de los Graccos, nobilissima gente Romana, que desde que estuvieron en ella Sempronio Gracco, y otros de esta familia, quedò en ella su generacion, que oy persevera en las Montañas en los hidalgos, llamados Brachos, por auer convertido la G Gotica en B, y pronunciando las cc à la costumbre de Italia, con ch, diziendo Brachos, por Gracaos: al modo de Don Bustos, por Don Gustos, Bimara por Guimara, Basconés, y Gascones: y por Vullelmo, dezimos, y escribimos, Guillelmo. Y el que quisiere saber mas nobleza de los Graccos, y Brachos, lea à san Geronimo en las cartas à Estoquio, y el Epitaphio que le hizo a santa Paula en Belen, y los hallará descendientes de Agamenon, Rey de Micenas, Capitan General de el exercito Griego contra Troya, y mezclada con la sangre de los Emilios, y Cipiones. De este linage haze Iuliano à nuestro Arçobispo en su Cronicon.

*Nu.* 401. Fue Elpando Monge de San Benito, tuuo por Maestro en las Diuinas Letras à Felix, tambien Monge. De esta profession, Habla Hauberto en el Catalago, diziendo: *Elipandus Monachus Benedictinus, anno Domini* DCCLXXII. (leale DCLXXXXIII.) Y en el Cronicon, año setecientos y ochenta y tres, dize lo mismo del y de Felix. *Florebant per hæc tempus Elipandus, &c. & Felix Monach.* Tambien lo confiesa Iuliano en el Chronicon. Y lo que califica à estos Autores contra los emuidiosas plumas de estos tiempos, es que lo dize san Ethereo Obispo de Osma, competidor suyo en los Apologeticos, que se han impresso, tomo 4. de la nueva Biblioteca de los Padres antiguos. En el libro primero, y Apologetico. § *Quæ omnia*, enderçando contra Elipando aquellas palabras de el capitulo quarto de San Iuan, dichas por Christo: *No creais a todos los espiritus, sino probadlos si son de Dios*: Dize: *Con este genero de espiritus son engañados tambien aquellos, que prometieron el ofrecerse a Dios, y despues de la profession de Monge, regalados con la hermosura de las palabras, y con algunas doctrinas de Filosofos y por este camino, llegando a las primeras Catedras, para ser vistos de la gente ignorante, y ser tenidos de ellos por Maestros, llegan a conseguir el Sacerdocio.* Y en el §. *Et quia pleraque*, aplicando otro lugar cõtra el Arçobispo le dize: *Porque el tal, sino anda con el rebaño de las ouejas, esto es, In multitudine Monachorum, entre la multitud de los Monges, aunque lea y estudie toda vna libreria, y la interprete en orden a las costumbres, no es oueja, sino lobo solitario. Es vna bestia.* Esto san Ethereo. Con que bastantemente queda probado que el Monachato de Elipando, y consiguientemente el de todo el Cabildo de Toledo, pues no dize el que anda entre la multitud de los Clerigos, ni de los Canonigos, sino de los Monges. *In multitudine Monachorum.*

Sa

Salió tan florido ingenio, que Cixila que auia ſido Maeſtro ſuyo, le hizo Arcediano de Toledo. Con eſta Dignidad eſtaua el año de ſetecientos ſeſenta y ſiete, quando le embiò con los demàs por Embaxador à Dõ Silo, Rey de Aſturias, como lo ſignifica la reſpueſta del Rey à Cixila, que trae el Padre Quintana Dueñas en ſus Santos de Toledo. *Per manus Elipandi Archidiaconi. &c.*

*Siglo. 3. §. 4.*

Nombrado ya Arçobiſpo començò dichoſamente, porque tenia erudicion, y eloquencia en las palabras. Era limoſnero. Padre de huerfanos, y amparo de viudas, con que ſe hizo querido, y eſtimado. Con eſtas venta jas paſsò los primeros años de ſu Dignidad, ſiendo tenido por muy Catolico. Y el año ſetecientos ochenta y

783. tres, en que murió el Rey Don Silo, no auia perſona, ò Prelado mas reverenciado, y eſtimado que el Arçobiſpo Elipando.

2 En medio deſta honra permitiò Dios que cayeſſe en algunos errores que inadvertido bebiò en la doctrina de Felix ſu Maeſtro, y aora pretendiò ſembrarla en la Igleſia de Eſpaña, haziendoſe cabeça. El mas conſiderable fue el articulo de la Adopcion de Chriſto, defendiendo, que no debia ſer llamado Hijo natural de Dios, ſino Adoptivo: prendiò en algunos Catolicos: derribolos con ella, porque era piedra, que caia muy de alto, como de quié era Primado. Deſpertaron á ſu ruido; y fue mayor el daño por ſuceder en tiempo, que con particulares trabajos de tributos, eran oprimidos los Chriſtianos de Toledo por Abderraghman el Segundo, Rey de Cordova, y por Zulema ſu hijo, Governador de Toledo. Son muchos los Doctores que eſcrivieron cõtra eſta propoſicion, defendida por Elipando, y preſidida por Felix. He viſto á Paulino, Obiſpo de Aquileya, el Concilio de Francfurt, y otros, que iré alegando. Pero à quien ſe debe la mitad de la gloria, es à ſan Ethereo, y ſan Beato, Monges tambien de ſan Benito. Era Ethreo Abad en el Monaſterio de ſan Marrin de Liebana, que oy dizẽ de S. Toribio, y Beato Mõge de ſu obediencia, cuyas vidas tengo eſcritas en el Teatro de Oſma por mandado del Santo Obiſpo Don Iuá Palafox y Mendoza. Eſtauan eſtos Religioſos entre aquellas peñas, y cuevas de Liebana, retirados, y deſcuydados de que vn Arçobiſpo de Toledo dieſſe en aquel error: y auiendo llegado à ſu noticia.

*Ennij. 2.* *Inſonuere cauæ, gemitumque dedere cauernæ.*

Eſpantaronſe mucho, y trataron de eſcrivirle vna carta llena de palabras modeſtas, y Religioſas, diziendole quan errado iba, y contra el comun ſentir de los Padres de la Igleſia: que por el ſobre eſcrito ſe conocen las prendas de Elipando, y la corteſia de Etereo, y Beato, que es

*Eminentiſsimo nobis, & Deo amabili Elipando, Toletanæ Sedis Archiepiſcopo Ethereus, & Beatus in Domino ſalutem.*

Es la data el año de ſetecientos y ochenta y tres, Era de ochocientos y veinte y vno. Recibiola Elipando, y leida, ſintiò mucho que los metidos en las cuevas, y cabernas de las Aſturias, le cenſuraſſen ſu doctrina: y aſsi eſcrivió à vn Abad, llamado Fiel, que vivia tambien en las Aſturias, que dizen lo era de Santa Iuliana, y a Argerico Arçobiſpo de Braga, que tambien era Monge, para que los corrigieſſen; y porque no ſon vulgares, las darè traducidas de los libros Apologeticos.

AL EMINENTISSIMO, y Digno de ſer amado de Dios Archarcio, Arçobiſpo de Braga, deſea ſalud Elipando Arçobiſpo de Toledo.

*MVy agradable nos haſido vueſtra humildad; pues pudiendonos enſeñar por la merced, que Dios os ha hecho, quereis, y pedis el ſer enſeñado cerca de la Adopcion de Chriſto, q ueſtion bien trabada, y diſputada. Ay os embiamos la formula de nueſtra Fe, y las razones que nos mueuen para creerla aſsi: recibireislas, y pondreislas aparte de las otras Cartas, en vn memorial, ò quaderno que eſtè junto con eſta. Y pues los Ante-Chriſtos reprehendiendonos, y riñendo, ſintiendo peor, y hablando peſsimamente, han eſcrito de noſotros a vueſtra Paternidad Reuerendiſsima, reſponded-les, y como viejo enſeñado de Dios, reprehended peſadamente a eſſos moços, a quien mas quiſiera llamar bezerros no domados. La Diuinidad de Dios os guarde. Toledo a treze de Iunio. Era de ochocientos y veinte y dos. Encomendadme a Dios.*

La data de la era, es el año de ſetecientos ochenta y quatro.

784. La Carta al Abad Fiel es mas larga: y porque no la traen cumplida los Autores, que he viſto; ni Don Iuan Tamayo Salaçar, como ſuele hazerlo, ſino vn Fragmento, y reſumen de ella, ſacado del Legendario de la Igleſia de Aſtorga, la pondrè en la forma, que la tienen San Ethereo, y Beato.

ELIPANDO A FIEL, ABAD, Salud.

*ESS. A Carta (Cariſsimo Fiel) del Obiſpo. Acarico remito a tu Religioſa, y Fraterna Caridad, para que conozcas quanta humildad Reyna en los Siervos de Chriſto, y quanta ſoberuia en los Diſcipulos del Ante-Chriſto: pues no la eſcriue con preſuncion de enſeñar, ſino con deſeo de aprender, como la verdadera humildad lo pratica: eſtos otros vàn por diferente camino contradiziendo, ya no queriendo preguntar, ſino enſeñandome, como ſi yo ignorara, lo que es verdadero. Biên ſabe Dios que no hago reparo en eſſo: aunque eſcriuieſſen con proteruia: porque ſi dixeran verdad deuia obedecer, acordandome que eſtà eſcrito. Si al de menos edad ſe le reuelare, calle el mas viejo. Y en otra parte. Aquel eſtà mas cercano a Dios, que ſabe callar, quando ay razon. Y nunca ſe ha oido, que los de Liebana ayan enſeñado a los de Toledo. Bien ſabeis por todos, que* Nota. *deſde el principio de la Fè ha reſplandecido eſta Catedra en dar doctrina Santa. Nunca ha leuantado ciſma, y aora vna ouèja roñoſa procura ſer nueſtro Maeſtro. No he querido dar cuenta del caſo a los demàs hermanos nueſtros, antes que ſe aya arrancado de raiz eſſe mal aì, donde ha nacido: porque tendrè por afreuta que ſe oiga, y ſe ſepa en eſte Arçobiſpado de Toledo, que ellos hallan coſas, en que nos contradigan, y arguyan, auiendo yo, y los demàs Obiſpos mis hermanos examinado tanto tiempo en Sevilla los errores, que auia, aſsi cerca de la celebracion de la Paſqua, quanto en corregir la heregia de los Migecianos. Si en poner en eſto remedio huviere tibieza, y no procurares que ſe enmiẽde, darè cuenta a los demàs Obiſpos, y ſerà confuſion vueſtra, que ellos lo reprehendan. Vueſtra Caridad enſeñe à la poca edad, y juventud de nueſtro hermano Ethereo, que eſtà con la leche en los labios, y no ha llegado en materia de ſaber a la perfecta inteligencia, porque nunca ha tratado con buenos Maeſtros, ſino con ignorantes, y ciſmaticos, como eſſe Felix, y eſſe por Antiphraſi, llamado Beato, iguales en la virtud, y pareados en el error.*

Bo-

*Bonoſo, y Beato fueron condenados por vn ſemejante error. Bonoſo creyò, que Chriſto era Hijo Adoptiuo de ſu Madre, y que no auia ſido engendado propriamente del Padre Eterno antes de los ſiglos. Y Beato, que no era en tiempo Hijo Adoptiuo de ſu Madre. A quien dirè, que es ſemejante ſino a Fauſto Herege Maniqueo? Fauſto condenò a Patriarchas, y Profetas; y eſte condena a los Doctores Antiguos, y Modernos? Pidoos, que encendido con el calor de la Fè, y diſpueſto con la ſed, y deſeo de ſu aumento, quiteis error ſemejante de enmedio de voſotros, para que al paſſo que Dios por medio de noſotros, Siervos ſuyos, arrancò de raiz de toda la Prouincia Berica la heregia de Migecio: aſsi por voſotros arrauque, y deſtierre de todas las Aſturias la heregia de Beato. Oido hemos fuera deſto, que el Precurſor del Ante-Chriſto anda enmedio de voſotros, y que predica como ha venido yà, Ruegote que le preguntes, y ſepas dèl, en donde, y como, y quando naciò aquel eſpiritu mentiroſo de los Prophetas, que habla en èl, y nos ha de hazer que andemos cuydadoſos.*

Eſta es la Carta para el Abad Fiel, que no la pone con la data San Ethereo en el Apologetico: con que procurava que metieſſe a èl, y a San Beato en camino, como ſi fuera errados. Comunicaronſe los vnos, y los otros con ocaſion de averſe metido Monja la Reyna Adoſinda Maria, en el Real Monaſterio de Santa Cruz de Cangas, que fueron a viſitarla Ethereo, Beato, y Fiel. Leyoles las Cartas el Abad, y no reparando en que los llamava Ante Chriſtos, moço, errados, y Hereges, le eſcrivieron la Carta, cuyo ſobre eſcrito puſe arriba, donde ſe conoce el año, y mes que ſe eſcriviò la de Fiel, y la de S. Ethereo, 785. que fue el de ſetecientos ochenta y cinco: cuyo principio es.

EL EMINENTISSIMO, y amado de Dios, Elipando Arçobiſpo de la Silla de Toledo, Ethereo, y Beato, deſean ſalud en el Señor.

*Este año hemos viſto las letras de vueſtra prudencia, que eſcriviſteis no a noſotros, ſino al Abad Fiel en el mes de Octubre la Era de ochocientos y veinte y tres, y a eſcondidas, y debaxo de ſello, que ya ſabiamos de relacion, q̃ auian venido, aunque no las vimos, haſta veinte y ſeis de Noviembre: y como nos viéſſemos con el Abad Fiel, no por virtud de las dichas cartas, ſino porque nos juntamos a la profeſſion de la ſeñora Adoſinda: oimos que el Librillo, que contra noſotros auiades eſcrito, y contra nueſtra Fè, eſtava divulgado por todas las Aſturias.* Esto baſta de la carta, para conocer el eſtado de las perſonas, y el tiempo.

Duraron eſtas coſas mucho tiempo. Diuidioſe la Igleſia de Eſpaña en parcialidades. Vnos Obiſpos ſeguian Elipando, y a Felix Obiſpo, de Vrgel, con otro llamado Vincencio. Otros a San Ethereo, y Beato, quales fueron Archarico Arçobiſpo de Braga, y otro Felix, que entiendo le ſuceſsiò en la Dignidad, a quien llamò Elipando Herege Bonoſiano, con otros Obiſpos de Galicia. Las diligencias de Elipando, y Felix Vrgelitano, fueron grandes: porque para llevar letras de ſu opinion a todos vino el Arçobiſpo a las Aſturias, y a Galicia, y el de Vrgel a toda tierra de Caſtilla, y Campos, con lo qual hizieron mucho daño. Aſsi lo dizen los dos Santos. *Non ſolum per Aſturiam ſed per totam Hiſpaniam, & vſque ad Franciam divulgatum eſt, quod duæ quæſtiones in Aſturienſi Eccleſia natæ ſunt.* Lo meſmo eſcrive el Padre Mariana en ſu Hiſtoria. *Elipandus quidem Toleto profectus Aſturis, & Cantabris obtinuit, iiſque locis multos prava opinione in ſacrilegi ſtiferoris affatu Felix Vrgeo primum in Hiſpania, & ſeptimania in Gallia a diru aggreſſus eſt.* Lib. 7. c. 8

Vien-

3 Viendo, pues, Elipando la reſiſtencia, que eſtos dos Monges le hazian, fundò ſu opinion de modo en vn tratado, que deſpues de acabado, le pareciò le podia poner en manos de toda la Igleſia: y aſsi ſe lo embiò a Carlos Magno con vna carta, que por la reſpueſta ſe colige, quan ſatisfecho quedava de lo eſcrito; pues le ruega mire aquel tratado con mucho cuydado, vna, y muchas vezes, que lo conſulte con los demas Prelados de Alemania, y que ſi les parece que ſe deve auerigar en Concilio, que ſea en horabuena; pero que por el què le redimiò, que no ſe dexe engañar: y que aſsiſta perſonalmente al Concilio a verlo, y oirlo leer.

Embiò Elipando a Carlos Magno eſta obra con vn Arcediano de la Igleſia de Toledo, llamado Gimeſindo, que deſpues le ſucediò en la Dignidad, y otra copia embiò al Rey D. Bermudo el Primero, llamado el Diacono, ſucceſſor de Don Silo, ſiendo Embaxador Lope de Figueras, hijo de Andrés de Figueras, el que lleuò el cuerpo de Santa Leocadia a Ouiedo. Recibiò los recados el Emperador, y anduvo tan cuydadoſo, que quatro vezes embiò Embaxador a Roma, para conſultar al Papa Adriano, y lo que ordenò fue mandar al Arçobiſpo de Milan, y a Paulino Obiſpo de Aquileya, que miraſſen a quel punto: porque viendo, que vn Primado de Eſpaña con muchos Obiſpos, y fundados en autoridades de San Eugenio, San Ildefonſo, y San Iulian ſe ponian a defenderlo, parecio ſe negocio que pedia maduro conſejo. El Emperador conſultò a los mas Doctos Prelados de Inglaterra, Francia, y Alemania, y eſpecialmente a ſu Maeſtro Alcuyno, que ſegun la Coleccion de Surio fue llamado para el caſo: y lo que ſucediò fue, que cada vno eſcriviò ſobre el articulo, y ſe reduxo a que en vn Concilio ſe determinaſſe. Donde reparo, quan juntas andan la humildad, y la ſabiduria: pues con auer hablado todos por vna boca, que ſe recopilò en tres tratados, no ſe dieron por ſatisfechos, haſta que en Concilio ſe determinaſſe, y el Anillo de el Peſcador lo ſellaſſe.

No auian dormido en el interin San Ethereo, y San Beato; antes hizieron vn tratado tan docto, y fundado en la ſagrada Eſcritura, qual ſe puede ver en la nueua Bibliotheca de los Padres en el ſiglo octauo. Valieronſe tambien de cartas de la Reyna, y Monja Adoſinda, y con eſtos recados embio San Ethereo a Beato ſu Monge, y Maeſtro, a Carlos Magno. Hallo eſta noticia en la carta de Carlos Magno a Elipando: porque en ella veo la miſsion de Beato, donde ſe rie de l amoneſtar a Carlos ſe guarde de aquel Monje Beato en el nombre; y no Beato en las obras que no ſe dexe engañar, y le ſuceda, lo que al Emperador Conſtantino, cuyos principios en la Fè fueron buenos, y los fines malos, como San Iſidoro lo llora. Pero lo que le reſponde Carlos, es, que ſe guardarà de los que fueren errados, y apartados de el ſentir de la Igleſia, y que ſe guarden ellos a ſi meſmos. *Exemplum mihi propoſuiſtis Conſtantini Imperatoris, cuius initium Beatum Iſidorum Laudare dicitis, & finem Luiſſe: quod ne mihi accidat per quendam Beatum (quem per Antiphraſim cognominaſtis) benigne ſua dètis. Hoc etiam diuina inſpirante gratia præcauere Satago, &c. Vos vero vobis metipſis cauete.*

4 Sabido por el Emperador el guſtò de el Papa Adriano, de que ſe determinaſſe todo por Concilio ſe juntaron en la Ciudad de Francfurt los mas Obiſpos que pudieron, donde acudió San Ethereo. Preſidieron dos Legados en nombre del Pontifice. Y lo que ſe determinò, fue aprobar las propoſiciones de San Ethereo, y Beato, condenando las de Elipando, Felix, y Vicencio. Suſpenſo quedò el Arçobiſpo, quando lo ſupo: y algo ſe detuvo en reſolverſe: pero al fin ayudado de la Diuina Gracia ſolicitado con cartas de Carlo Magno, de Arcarico Arçobiſpo de Braga, y de ſu Arcediano Gumeſindo, obedeciò con todos los que le ſeguian, al Concilio.

Sucediò lo dicho los años de nouenta y dos, y nouenta y tres, como lo eſcrive Paulino Aquileyenſe, al principio del Libro Sacroſilabo. En eſte vltimo, y en el de nouenta y quatro

792.
793.

tro ſe tuvo el Concilio. La retratacion del Elipando el de noventa y cinco. Luitprando el de ſetecientos ochenta y cinco pone el error de Elipando. Pero Paulino dize començò el de nouenta y tres: porque entonces lo vendria a ſaber el Pontifice, y daria orden de la Celebracion del Concilio. No fue en eſtas proposiciones Elipando Herege, como le llamò Hauberto, y Salazar de Mendoza in pneg. Eccl. Tol. con Fr. Antonio de Yepes: porque no fue contumaz deſpues que lo declara el Concilio, y en ſentencia de San Aguſtin. *Qui ſententiam ſuam, quamuis falſam, atque peruerſam nulla pertinaci animoſitate defendunt, quærunt autem cauta ſolicitudene veritatem, corrgi parati, cum inuenerint, nequaquam ſunt inter Hæreticos computandi.*

794. 795. Epi. 167.

Para confirmacion deſta verdad, vengamos a la retratacion deſte Prelado. Eſcrivela el Obiſpo de Cremona por eſte orden el año de ſetecientos nouenta y cinco. *Eſte año el Arçobiſpo de Toledo Elipando junto vn Concilio por peticion de el Santo Rey Carlos Magno, y a ſolicitud, y ruego de ſu Diſcipulo el Arcediano de Toledo Gumeſindo, y de Lope Cavallero Mozarave de Toledo, a trece de Abril, dia Domingo, en la Fiesta de San Hermenegildo Rey y Martir en el Secretario de la Catearal de Sãta Iuſta, donde concurrieron muchos Obiſpos, y Abades, y en ſu preſencia dixo: que èl eſtava obediente a la Santa Igleſia Romana cerca del articulo de la Adopcion de Chriſto, en el qual ſe confeſſò engañado, y eſto con muchas lagrimas ſuyas, y de los que eſtavan preſentes.* Habla tambien deſte Concilio Iuliano. Ponelo el año ſiguiente de nouenta y ſeis. Dize, que tambien ſe lo pidiò el Arçobiſpo de Braga Argerico, y que concurrieron Matano Obiſpo de Alcalà de Henares, Pedro de Otero (oy Calatrava la Vieja) Marcelo de Valencia, y Bernal (Yo leo Beato) de Oſma, con otros. Hizolo eſto Elipando por eſcrito, y olgarame ponerla, porque ſe viera, quan bien, y Teologicamẽte hablò, y ſe conociera ſi avia Prelados en Eſpaña doctos, aunque metidos entre los Arabes. Pero es larga la confeſsion, y puede verſe en el Padre Vazquez al fin de los tres libros, que hizo de Adoratione. Y los que quiſieren aſſegurarſe de que no fue Herege Elipando, lea el Prologo del dicho Padre Vazquez, y verá, que Maeſtros muy doctos defendieron la meſma opinion en Salamanca ſin ſer tenidos por Hereges, aviendo errado Elipando ſolo en el modo de hablar, deviendo dezir, que la Humanidad de Chriſto, y en Chriſto fue adorada, ò Chriſto en quanto a la Humanidad, como defiende Vazquez, no en quanto Hombre: porque en quanto Hõbre encierra no ſolo la Humanidad, ſino la Naturaleza Humana, y la Divina en la Perſona del Verbo, que Subſtituye a entrambas, y cõmo es Divina no ſe puede llamar Chriſto Adoptado, ſino Hijo Natural de Dios.

Concilio 48

Con lo hecho, y dicho, ſe ſoſſegò la tormenta, que ſe auia levantado. Eſcrivió ſu confeſsion al Pontifice Adriano, dandole las gracias, por la correccion, que como Padre le avia dado, alumbrandole en el camino de la verdad. Luitprando que pone eſte Concilio el año de nouenta y cinco, dize que ſe olgò mucho el Papa, y le reſpondiò, dandole la enhorabuena, pero de Hauberto, y Iuliano, que ponen el Concilio el año de nouenta y ſeis, no pudo recibir la confeſsion Adriano, ſino Leon Tercero, y eſſe eſtimaria la obediencia de Elipando. 796.

Tambien eſcrivió a Carlos Magno, y a eſte, como le conocia tan eſtudioſo, y era el Philadelpho de Europa por el amor a los libros, le hizo vn preſente de diferentes Autores en letra Gotica de las antiguedades de Eſpaña, prendas que las hizo poner en las librerias de San Salvador de Fulda, y en San Dionis de Paris, por cuya diligencia goza oy Eſpaña la ſegunda parte de Flavio Dextro. El Chronicon de Marco Maximo, y a Heleca, y nueuamente a Liberato, aunque la embidia, y la ignorancia, diganlo que ſuelen. Los Embaxadores bolvieron a ſer Gumeſindo, y Lope de Figueras. De que ſe vea Luitprando. ann. 795. y an. 810. y la Carta al Obiſpo de Granada Tractemundo con las Notas de Don Tomas Tamayo, y Iuliano en el ſuyo.

5 Viuiò deſpues de eſto Elipan-

pando quince años, hasta el de ochocientos y diez, en conformidad de lo que dize Luitprando por letra, quando pone su entrada el año de setecientos ochenta y dos. Escrive esto mesmo Iuliano en su Caronicon. Diziédo fue su Arçobispado de casi treinta años *Elipandus, &c. Archidiaconus, Toletanusque Ciuis, egenere Graecorum, &c. Vixit in Pontificatu annos fere tregintа.* Estos vltimos los passo con mucha paz, y quietud, edificando con su exemplo: y assi la Santa Iglesia de Toledo le tiene puesto entre los Catolicos, y Canonicos Arçobispos en la Diphtica 3. como se verà en Iuliano: Y Luiprando en la carta a Tractemundo le llama *Santissimo Elipando.* Murió este Prelado con sentimiento, y lagrimas de pobres, y de huerfanos. Sepultaronle en el capitulo de Santa Iusta, reynando en Cordova, y Toledo Alhacan. Pusole su Epitafio el Arcediano Gumesindo, aunque no lo señala el Cronicense.

Num. 401.

Ponsole entre los Escritores de la Religion, por lo que escriviò contra la heregia de Migecio, y por los tratados con que defendiò su opinion, aunque no tenemos otra cosa que lo que se halla en los Apologeticos de San Ethereo.

Florecieron en Toledo en su tiempo Agapio, Abad del Monasterio de San Tirso, el que edificò Cixila, a quien por hombre Docto, embiò por Vicario suyo al Concilio segundo Nizeno, que se celebrò en fauor de las Imagenes, y su culto. Vease Luitprando año 787. Gavino Monge de San Benito, y Abelina Abadesa, que yà parece se auia reedificado alguno de los quatro Monasterios de Monjas, que los Moros destruyeron al principio de su entrada, como se dixo entonces. De estos se vea Hauberto año de 803. y año 808.

# CAP. LXXVI.

## Gumesindo, Monge, Escritor.

1 *Nobleza, y Monacato de Gumesindo, con su eleccion, y escritos.*

2 *Muerte suya, y personas ilustres, que en Toledo florecieron.*

1 EN lugar de Elipando nombrò el Cabildo por Arçobispo a Gumesindo, que es lo mesmo Gomez en Castellano. Olvidose Hauberto de ponerlo en el Catalogo, aunque se acordò de él en el Cronicon. Fue Monge, porque le conociò Luitprando por Discipulo de Elipando, al año de setecientos nouenta y cinco, hablando del Concilio, que su Maestro celebrò en Toledo, diziendo, que lo mandò juntar: *Hortatu Gumesindi Archidiaconi Toletani, Discipuli sui.* Luego hablando de la muerte, y sepultura de Elipando, y sucession en la Dignidad, que èl pone al año de ochocientos y ocho, dize. *Gumesindus successor, ac Discipulus eius illi posuit ex more Gothico carmen sepulchrale.* 811.

Fue Gumesindo Varon estimado por su Religion, y letras. Valiose de èl su Maestro para las missiones de Alemania, y Francia, al Concilio de Francfrut, y a Carlos Magno, como se ha visto. Quanto a la sangre era Gumesindo muy noble. Tenia vn quarto de Alemania, y tocava por èl, no menos que con la sangre de Carlos Magno: porque era pariente de San Adelardo Monge de San Benito de quien se sabe ser hijo de Milon, Conde de Anglerica, y de Bertha, a quien hazen hija de Pipino, y consiguientemente hermano de Rolando, a quien los Españoles llaman Roldan, y Pascasio Radberto en la vida, que escriviò de San Adelardo, le llama Primo de Carlos Mag-

Sario Ioan. 1

Magno. Siendo, pues, cierto lo dicho, lo es tambien auer ſido Gumeſindo de la ſangre de los Emperadores de Alemania: pues era pariente de San Adelardo. Aſsi lo hallo en Luitprando. *Dum Sanctus Adelardus cognomento Geneſius erat in exilio apud Carthaginem Spartariam in Inſula Ero (Greſſa nunc dicta) multis vltra, citraque litteris miſsis ſe conſolatur ipſe Gumeſinduſque Toletanus Archiepiſcopus, qui ex eodem erat genere, & gente progenitus.* Verèmos mas de eſto en los Obiſpos de Oca, y Almeria, de donde fue San Adelardo.

*In Chron. a.* 826.

2 Tuvo eſte Prelado la Dignidad, en tiempo que fueron muy optimidos los Chriſtianos Mozarabes de Toledo, y tanto que ſe fue deſminuyendo cada dia la Ciudad de vezinos, por el peſo de los tributos, no parando en Eſpaña, ſino que ſe paſſauan a Francia. Ocaſionavanlo tambien las grandes vitorias de Don Alonſo el Caſto, que como no podian los Moros vengarſe de los Chriſtianos libres, executauan ſu rigor en los que eſtavan debaxo de ſu jurisdicion, y mezclados con ellos. A muchos de los huidos recibiò Ludovico Pio, que auia ſucedido a Carlos Magno ſu padre en el Imperio, y les diò tierra, y libertades en Francia para que las labraſſen, y viuieſſen honrados: en que tuvo mucha parte con ſu conſejo el Arçobiſpo Gumeſindo.

Floreciò en tiempo de eſte Prelado en Toledo vn Poeta llamado 818. Nicandro, por los años ochocientos y diez y ocho, como eſcriven Luitprando, y Iuliano, aunque de ſus obras no he viſto memoria. Fueron llevadas a la Ciudad de Valencia las reliquias de San Chriſtoval, cuyo cuerpo en parte fue traido a Toledo, en tiempo de el Arçobiſpo Caſtino, de que ſe dixo el año de quatrocientos y cinquenta y ſeis. cap. 36. y trasladaron a mejor lugar el cuerpo de San Herthinodo, Monge Hermitaño del Orden de San Aguſtin, que floreciò en tiempo de los Godos. De cuyas memorias ſe vean Luitprando, año ochocientos y quinze. Iuliano en ſu Cronicon. Ambroſio de Morales, lib. 6. El M. Marquez, cap. 11. §. 2. y 3. Alonſo Sanchez, in Anazeph. Hiſp. lib. 3. cap 6.

*Nu.* 415. *Nu.* 417.

Floreciò tambien, Nepociano, Presbytero de Santa Leocadia de Toledo; que ſi era del Monaſterio de la Vega ſeria Monge. Murió el año de 822. ochocientos y veinte y dos.

Era muy celebrado el Arçobiſpo Gumeſindo por los años de veinte y ocho, como eſcrive Hauberto, diziendo, que florecia. *Gumeſindus, Metropolitanus, floret.* Y bien lo pudo dezir: porque eſcriviò, ſegun lo tiene Iuliano, vnos Apendices a las obras de San Gregorio Turonenſe, que tocavan al Cronicon, y entiendeſe a los diez libros de la Hiſtoria de los Franceſes. Y le creo, porque el libro vndecimo, que juntò a ellos Laurencio de la Barre, en la Hiſtoria de los Padres antiguos, no ſe dize quien lo eſcriviò, ſino que debaxo de Autor Anonimo lo imprimiò con los otros diez. Y eſte es el que debaxo de el nombre Toromacho, y con titulo de libro ſexto imprimiò Henrico Caniſio en el tom. 2. de ſus antiguas Lecciones. 828.

Llegò con la vida Gumeſindo al año de ochocientos y treinta. Murió reynando en Toledo Mahometo, que edificò la puente de Alcantara en aquella Ciudad, y en Aſturias Don Alonſo el Caſto.

CAP.

## CAP. LXXVII.

### San Vviſtremiro de Figueras Monge, Eſcritor.

1 *Linage, Monacato, y eleccion de Vviſtremiro.*
2 *Aumento de Toledo por las letras, y Concilio celebrado.*
3 *Halloſe en la batalla de Clavijo, y teſtimonio de ſu ſantidad.*
4 *Actos que hizo de Primado en Granada, y Almeria.*
5 *Muerte, y ſepultura ſuya, con la explicacion de ſu Epitafio.*
6 *Origen de los apellidos Figueras, Figueroas, y Figueredos.*

1 AGumeſindo ſucediò San Vviſtremio de Figueras, cuya ſantidad, y heroyca virtudes celebra San Eulogio en la carta que eſcriviò a Vvilliesindo Obiſpo de Pamplona, llamandole hacha reſplandeciente del Eſpiritu Santo.

Fue Monge de San Benito, y natural de Toledo Iuliano le haze de la ſangre de los Godos, y hermano de Lope de Figueras, Cavallero Mozarave, el q̃ hizo la embaxada a Carlos Magno, en el negocio de Elipando, y tio de Gunderico, Iuez, ò Conde de los Chriſtianos de Toledo. Hazelo Iuliano deſcendientes de Gudila, que ſe halló entre los Nobles, que defendieron a Toledo, en tiempo que eſtava cercada por los Moros, y fue muerto en el cerco. Dale el apellido de Ficulneo. Recibió el Habito de Monge en el Monaſterio, que auia en Talavera de la Reyna, aunque no ſabrè dezir, en qual de ellos: porque auia dos, ò tres, vno que edificò el Rey Athanagildo el año de quinientos y ſeſenta y dos, de quien haze mencion Hauberto en el Cronicon al num. 9. Otro dedicado a Nueſtra Señora, que edificò San Roman, Abad, el año de quinientos y ſeſenta y ocho: de quien ſe acuerda el meſmo al nu. 24. En vno de ellos tomò el Habito Vviſtremiro, que quedò libre, quando ſe entregò a los Moros Talavera, y dél ſaliò para Arçobiſpo Vviſtremiro. Dizelo Hauberto en el Catalogo. *Vviſtremirus Monachus Benedictinus in Monaſterio Talabricenſi, anno Domini DCCCXLII.* Si el apellido de Ficulneo era de Romanos, originarios de la Ciudad de Ficulneas cerca de Roma: fundada por los Eſpañoles antiguos: dexolo a la curioſidad, y eſtudio de los curioſos, remitiendolos a Florian de Ocãpo lib. 1. cap. 27. y 33. que la pone en tiempo del Rey de Eſpaña Siculo.

2 Governò la Igleſia de Toledo Vviſtremiro ſiendo Ambrocio, el que tenia la Ciudad por el Rey de Cordova Abderraghmen, hijo de Alahaca. Las heroicas virtudes, de que luego diò muеſtras, particularmente la miſericordia con los pobres, y el cuydado en remediarlos, con lo que alcançavan ſus pocas fuerças, labraron en el vn grande Prelado, y aſsi le tenian todos por Santo.

Fundoſe el año de ochocientos y treinta y dos vna Vniverſidad en Toledo por los Reyes Moros, para que ſe leyeſſen las Artes liberales, y otras ciencias humanas, como Philoſofia, Medicina, Aſtrologia. Con eſſo el cõcurſo de los Arabes a Toledo fue grãde, y la Ciudad iba ganando mucho de nobleza, ſi bien a bueltas de Aſtrologia ſe leia la Nigromancia, de que ſacava el Demonio ſu ganancia, engañando cõ los Arabes a muchos Chriſtianos. Pero porque los hijos deſte ſiglo no ſe auentajaſſen a los hijos de la luz, procurò éſte Santo Prelado que ſe celebraſſe vn Concilio en Toledo, q̃ es el 49. Iuntaronſe el año de 840. Los Prelados, que concurrieron callanlos Hauberto, y Iuliano, que ſon los

832.

Concilio 49. 840.

los que lo cuentan, contentandoſe cõ dezir: que fue para defenſa de la adoracion de las Imagenes. De que ſe vean Luitprando en el Cronic. año de 832. y Iuliano en el ſuyo, año 840.

3 El de quarenta y quatro dize el Cremonenſe, que ſaliò por Iuez de los Chriſtianos Mozarabes Gunderico, hijo de Gunderico, ſobrino de el Santo Arçobiſpo. Y añade vna coſa Iuliano, que haſta oy no la he viſto eſcrita, y es auer venido el padre, y el hijo con buenos tercios de Soldados Chriſtianos en favor del Rey D. Ramiro el Primero, que auia ſucedido a D. Alonſo el Caſto, para la guerra, que ſe leuantò contra Abderraghmẽ, Rey de Cordova, y auerſe hallado ellos con el Arçobiſpo en la batalla, y milagroſa victoria de Clavijo, donde ſe apareciò el Apoſtol Sant-Iago: de que hablaré mas largamente en la Igleſia de Calahorra, y Naxera.

Llegando a las letras, y eſcritos de eſte Santo Prelado, dize Iuliano, que es ſuyo el libro, que llaman *Indiculo Luminoſo*. Tienelo en el Cronizon, al año de ochocientos y cinquenta y ſiete, de que haze mencion Ambroſio de Morales, mas tengolo por dificultoſo: porque Luitprando, que es mas antiguo, ſe lo atribuye a San Bonito, Arçobiſpo de Toledo, como verèmos en ſu vida bien preſto. Lo que ſin eſcrupulo ſe le atribuye al Santo Vviſtremiro, és auer moſtrado ſu erudicion, deuocion, y doctrina, eſcriviendo contra Claudio, Obiſpo de Turin, Herege Iconomaco, defendiendo la adoracion de las Imagines, igualando en eſte trabajo ſu gloria, con la de Ionàs, Obiſpo de Orliens, y con la de Theodomiro Abad, y Obiſpo de Calahorra. En eſte aſſumpto, es cierto ſe ocupò el Santo; de que ſe vea Luitprando en ſu Chronicon, año de ochocientos y quarenta y ſeis, que lo dize claramente. Con que deve
846. ſer puesto entre los Eſcritores Eccleſiaſticos.

Con eſtas ocupaciones paſſava ſus dias el Santo: y aſsi es alabado de S. Eulogio, que eſcriviendo a Vvilliẽſindo, Obiſpo de Pamplona, y dandole cuenta de la buelta de ſu jornada, le dize: *Paſſados cinco dias llegue a Toledo, donde eſtava con fuerças, y ſalud, nueſtro Santiſsimo Viejo, y Obiſpo Vviſtremiro, ardiente hacha del Eſpiritu Santo, y antorcha de toda Eſpaña, cuya ſanta vida, con que alumbra a todo el Mundo, perſeuera, regalando, y conſolando el rebaño de los Catolicos con ſus merecimientos, y honeſtas coſtumbres.* Eſcriviò eſto S. Eulogio el año de ochocientos y cinquenta y vno. 851.

4 Llegando el de cinquenta y ſiete pone de el meſmo Santo el Cremonenſe dos acciones, que por no auer otro que las aya deſcubierto, es juſto aplicarlas a las paſſadas. Vna es el aver depueſto, como Primado, a Samuel, Obiſpo de Eliberi, ò Granada, por ſu eſcandaloſa vida, indigna de dezirſe. Executò la depoſicion David, Arçobiſpo de Sevilla, y puſo el Primado en ſu lugar a Geruaſio. Es notable accion eſta para el tiempo en que ſucediò; pues por eſte acto poſitivo de abſolver el de Toledo a vn Prelado, como el de Granada, y executarlo otro, como el de Sevilla, de quien Samuel era ſufraganeo, ſe conoce, que ſiempre mantenia, y continuava la poſſeſsion de la Primacia la Igleſia de Toledo, ſin averſe interrumpido con la entrada de los Arabes ſin averſe alçado los Prelados, negandole eſta honra, pues le obedecian los Arçobiſpos. Y que tengan verdad eſtas palabras, conveneeſe, por lo que concuerdan con el Catalogo de los Obiſpos de Granada, que ſacò a luz, no ſolo Hauberto, ſino el Iluſt. D. Fr. Pedro Gonçalez de Mendoza, en la Hiſt. de N. Señora de la Salzeda, en donde ſe halla Samuel, deſpues Gervaſio, no Geraſio, como ſin atencion lo eſcriviò el Ammuenſe.

La otra accion es, aver proveido el Obiſpado Vrcitano, oy Orça, y Almeria, por ſu mano, en San Adelardo, Monge nueſtro, Abad, que fue, de Corbeya en Francia, y Arçobiſpo de Leon, que actualmente ſe hallava deſterrado en Eſpaña, y aſsiſtia en la Iſla Ero, junto a Cartagena. *Muerto* (dize Luitprando *el Obiſpo de Vrci, fue puesto por Vviſtremiro en ſu lugar Geneſio, por ſobre nombre Adelardo, ò Abelardo, Arçobiſpo, q̃ fue Lugdunenſe, hijo del Conde Milon por otro nombre Bernardo, y hermano de Rolando, Conde Palatino, Voron Sauto.* Por eſta memoria ſe conoce,

que gozava el Arçobiſpo de Toledo el derecho que ſe le diò en el Concilio que llamaron doze, en tiempo del Rey Erviglo de proueer los Obiſpados los Arçobiſpos de Toledo.

Canon.6

5 Murió eſte Santo a los vltimos de Diziembre de el meſmo año de 857. cinquenta y ſiete, teniendo ciento de edad. Cuyo cuerpo, como de alma bienaventurada, enterraron en Santa Iuſta, con lagrimas de todos los Mozarabes: cuyo ſepulcro honro con verſos de aquel tiempo ſu Arcediano Bonito. Aſsi lo tienen Hauberto, y Luitprando q̃ no los ponen: mas hazelo Iuliano en el Coron. por eſtas palabras. *Eſte año de ochocientos cinquenta y ſiete, a 31. de Diziembre; murió en Toledo el Santiſsimo Varon Vviſtremiro, Arçobiſpo, lleno de los frutos, y merecimientos de la Caridad, hermano de Lope Mozarabe, que fue Iuez, a quien lloraron como a Padre comun, Pobres, Huerfanos, y Viudas, y todo aquel Santo ayuntamiento de los Chriſtianos, y Caualleros, Mozarabes, por la mayor parte pobres. Dieronle tierra, no a la entrada de la Igleſia de Santa Iuſta, como el auia mandado, que era la Catedral, y donde aſsiſtian los Obiſpos, ſino en vn lugar muy honrado, y eminente en vna Capilla de los Figueras, donde eſtauan las armas de ſu linage; y el Arcediano Bonito le compuſo en verſo el Epitafio del ſepulcro, que es como ſe ſigue.*

Nu. 438

*Vviſtremirus eget Pſalmis, dux ſpiritus almi*
*Grex fuit illius Plebs Toletana prius.*
*Explet non vanos centum, Pater optimus, annos.*
*Corpus tumba tegit. Spiritus Aſtra tegit.*
*Ciuibus eſt lenis. Viduis ſo'amen egenis.*
*Par fuit Eugenio. Plenus obÿt Senio.*
*Stema docet gentis. Ficus fronſquina virentis.*
*Pax ſit longa Dei. Parce Redemptor ei.*
*Quid frondes niſi pana? Duo aſtra, grauiſque catena.*
*In campo cròcèo, nihil memorans noceo.*
*Vita bona it ductus. Tulit ad Cœleſtia fructus.*
*Mortis ab iſta dies incipit eſſe quies.*

*Obÿt Sanctus Vir Vviſtremirus Toleti in pace Dei XXXI. Decembris, Era DCCCXCV. Ora Virgo pro illo Sancta Maria.*

Lo que contiene el Epitafio en los ſeis primeros verſos (ſi es que lo ſon) es, que en aquel ſepulchro eſta el cuerpo, que encerrò en ſi el alma ſanto de Vviſtremiro, porquien ruegen a Dios con Pſalmos. Que fue primero Arçobiſpo de Toledo. El rebaño ſuyo los Fieles: cuya vida llegò a ciẽ años cumplidos, ſiendo de blanda condiciõ para los Ciudadanos, conſuelo de pobres, y viudas, igual en todo a S. Eugenio. Los dos vltimos verſos, y la proſa; es, que ſu buena vida le llenò de frutos de buenas obras para la bienaventurança, de que començò a gozar el dia de ſu muerte: por quien pidena la Virgen, que ruegue a Dios le dè la Gloria.

6 En los quatro que quedan hallò mas curioſidad, que por ſer poco lo que ſabemos deſte Santo, auiendo ſido ſu vida tan larga, y ſu Obiſpado no corto, quiero explicar los en gracia de ſu linage, pues començé con el a tratar de eſte Santo. Lo que dize San Bonito en ellos (de quien ſacò Iuliano el dezir, que le enterraron en la Capilla de los de ſu caſa, donde eſtauan las armas, y blaſon de ella,) es que las armas de eſte Santo fueron cinco hojas verdes de Higuera, y dos Eſtrellas con vna cadena en campo amarillo, ó campo de oro. Y para la inteligencia aduiertaſe, que

los

los deſte linage nunca traxeron por diuiſa las hojas de higuera en numero de cinco, haſta en tiempo de los primeros Reyes de Aſturias. El caſo, como ganaron eſſe numero, nadie mejor que Iuliano, lo ha explicado. Y es, que auiendo ido a Galicia por Embaxadores de los Moçarabes Andrés de Figueras, hijo de Lope, y Bermudo ſu yerno, y bolvieſſen por Betanços Ciudad maritima, bien conocida, donde fueron regalados, y acariciados de los Ciudadanos, por orden del Rey, ſucediò eſto en ocaſion, que para cobrar el tributo de las cien doncellas auian ido allà los Moros, para traer diez que les auian cabido por ſuerte à los de Betanços, y ſu partido. Y como ſalieſſen las afligidas doncellas con ſuficiente guarda de Moros, a tiempo que los dos Toledanos Andrés, y Bermudo, ſalian tambien deſpedidos de Betanços, y acõpañados de dos Cavalleros de la Ciudad, que el vno ſe llamava Sugerio, que es lo meſmo que Suero, y Suerio, y Suario; y el otro Gomecio, que es Gomez, y con otros: fue tanto lo que ſintieron ver a ſus ojos aquella deſhonra, y las lagrimas de las que dexauan patria, y padres, para ſiempre, que dandoles el ſentimiento, fuerças, y valor acometieron la eſquadra de los Moros junto aun ſitio, donde auia vnos Higuerales, y yà con las armas, que llevavan, como quieren vnos, y yà con baſtones de Higuera, como quieren otros por auerlos falcado las eſpadas, ellos dieron tan buena mano, y tan peſada, a los Moros, que muertos vnos, heridos otros, dexaron las doncellas libres a los quatro Chriſtianos, que viendo ſe con victoria tomaron en memoria, y ſeñal de ella, diez hojas de higuera cõforme el numero de las doncellas; y por quanto eran de diferente Ciudad, y Prouincia los de Toledo tomaron cinco hojas, y los de Galicia otras cinco. De los Cavalleros Gallegos, es comun ſentir, que vienen los Gomez, y Figueroas, cuyas diuiſas de el eſcudo no ſon otras que cinco hojas de Higuera, reconociendo por honrado blaſon aquella victoria. Vienen de eſtos los Marqueſes de Feria, y muchas caſas de ſu dependencia. De los Cavalleros de Toledo el Bermudo tomò tambiẽ otras cinco en campo de oro, ò amarillo, color proprio de la muerte, por el peligro en q̃ puſo ſu vida: y eſte fue cabeza de los Figueredos. Andres de Figueras tomò el numero tambien de cinco: pero entendiendo, que ſi las ponia ſolas, y a que noſe confundieſſe con los de Galicia, era dar ſoſpecha, de que entonces començava a ſobre ſalir ſu linage, diſtinguiò la inſignia de las hojas con dos Eſtrellas, y vna cadena en campo de oro, ò amarillo: y aſsi las armas del Santo Arçobiſpo Vviſtremiro tenian en ſu Capilla todo eſſo con grande ſignificacion. Las dos Eſtrellas (Autor Iuliano) por ſer Cauallero Toledano: porque eſſas fueron las armas antiguas de la Ciudad: y aſsi dize el Arcipreſte. *Arma Toleti ſunt duæ Stellæ, Mercurium repreſentantes.* Y confirmalo Gutierre Rodriguez de Toledo, Cavallero Mozarabe, que de Paje de lança del Conde de Caſtilla Garci Fernendez, ſubiò a ſer Camarero de ſu hijo D. Sancho Garcia el de los buenos fueros, cuyo cuerpo ſepultado en San Salvador de Oña, caſa de mi profeſsion, entre la nobleza de Caſtilla, tiene por diuiſa las dos Eſtrellas, para moſtrar ſer Toledo, tanto mas antiguo, que los Toledos, que ſe precian venir de D. Pedro Paleologo, de la ſangre de los Emperadores de Cõſtantinopla, quãto và del año de mil, en que florecia Gutierre Rodriguez de Toledo, al de mil y ochenta y cinco, en que ſe ganò aquella Ciudad, aſsiſtiendo en el exercito del Rey D. Alonſo el Sexto, el dicho D. Pedro Paleologo. La cadena ſoſpecho que la tenian por ſer Caſtellanos, que auian quedado entre los Arabes libres en la Fé; aunque aprisionados en el cuerpo, y hazienda. Y en quanto al apellido de Figueras, yà lo tenian antes, como Eſpañoles antiquiſsimos, como lo repreſenta el de Ficulneos, ſegun apuntè al principio, no añadiendo aora mas del numero de cinco: pues lo tenian antes que ſe impuſiera el tributo de las cien doncellas.

*Nu.* 386.

## CAP. LXXVIII.

### San Eulogio, electo, Eſcritor, y Martir.

1 *Eleceion de San Eulogio, profeſsion Reglar ſuya.*
2 *Autores de ſu vida, Martirio, y eſcritos.*

1 DEſpues de San Vviſtremiro pone Hauberto vn Obiſpo Pedro, diziendo dél, que el año de ochocientos y quarẽta y dos, en que auia puesto a Vviſtremiro, le auian martirizado. *Eodem anno*, y que era Monge. *Eodem anno Petrus Monachus Martyr.* Es error, y equiuocacion con el nombre, Monacato, y Martirio de S. Pedro el Hermoſo, de quien ſe hablò en el cap. 73. q̃ padeciò por los años de 761. La verdadera ſucceſſiõ, es la del preſente. Digo, pues, que para dar ſucceſſor a Vviſtremiro, ſe jũtaron en Toledo los Obiſpos ſufraganeos proſiguiẽdo en la coſtũbre q̃ tenian del tiẽpo de los Godos. Aſsiſtierõ particularmente Venerio de Alcala de Henares. Daphila de Orero. Mamila de Valencia. Lope de Cartagena. Abibonſo de Mentesa, y Garcia de Baeça. Seis Vicarios de otros tantos auſentes, y ſeis Abades. Auia perſonas de tanta virtud, y ſantidad, que merecian la Dignidad que ſe dividieron los votos. Vnos, querian, que lo fueſſe Bonito, Arcediano de Toledo, de quien ſe hablò en el capitulo paſſado, Varon docto, y devida inculpable. Otros, querian a San Eulogio, Sacerdote de Cordoua, cuyo nombre era conocido en toda Eſpaña por ſu nobleza, y Santidad, eſtimada de Abderramen, y de quien auian quedado muy pagados, y prendados, quãdo paſsò por Toledo, como ſe viò arriba de buelta de ſu jornada para Cordova. Prevalecieron eſtos, y aſsi conſintieron todos, eligiendole por Arçobiſpo, ſaliendo a 25. de Mayo, deſpues de 5. meſes, y 6. dias de vacante. Fuerõ a darle la nueua el Arcediano Bonito, Oſſorio Gũderico, Iuez de los Mozarabes, Gomez Barroſo, y Hermenegildo Quirino, hijo de Quirino, todos Cavalleros de Toledo, Parroquianos de Sãta Iuſta. Aceptò S. Eulogio el cargo: mas no pudo venir a tomar la poſſeſsiõ en todo el año de 858. por ocupaciones graves, que ocurrieron. 858.

2 Llegado el de 59. tampoco pudo: porq̃ Mahomad, ſucceſſor de Abderraghmen, viendo, q̃ S. Eulogio era el q̃ ſuſtentaua en Cordova la Fe de los Chriſtianos, y q̃a el tenian por amparo, le mandò prender, y vltimamente degollar a 11. de Março: con q̃ no tuvo lugar Toledo de gozarle. Toda eſta relaciones de Iuliano en ſu Cronicon; en que conviene con Luitprando en el ſuyo al año 854. y cõ el Cavallero Alvaro Cordovès, amigo de San Eulogio, cuya vida eſcriviò, y traen impreſſa Ambroſio de Morales en los Eſcolios que hizo a ſus obras, y Margarino tom. 9. de ſu Biblioteca. Y aunq̃ no tomò la poſſeſsion, la Santa Igleſia de Toledo le tiene puesto entre los Arçobiſpos en las Diphticos que trae Iuliano al principio del Cronicon. 859. Nn. 439

Hauberto en el Catalago le haze Monge, y viciada la Cronologia por ſobra del tiempo, y falta de cuydado en las copias, diziendo: *Sanctus Eulogius Monachus, & Martyr, anno Domini DCCCLII.* deuiendo poner *LIX.* mas pues el Cauallero Aluaro dize, que no fue Monge, aunque ſe deleytava con la vida, y conuerſacion de los Monges, y que ſe eſtava muchos dias con ellos en los Monaſterios, y aun les hizo reglas, y algunas ordenanças, y conſtituciones, pa a mayor acierto en el gouernarſe: con todo eſſo bolviã a vivir con los Clerigos, por eſſa razõ le he retirado de ſu perſona el titulo de Monge. Aunq̃ de verdad le tengo por Canonigo Reglar de S. Benito: por auer guardado ſu Regla la Igleſia de Cordoua, como veremos quando ſe llegue a la Provincia Betica.

Eſcrivio eſte Santo fuera de las dichas conſtituciones Monaſticas el libro memorial de los Martires Mõges, y no Monges, de la Ciudad de Cordova, q̃ padecieron en tiempo ſuyo, y de otros Reyes. Veaſe Ambroſio de Morales, y la Bibliot de los Pad. Yepes, to. 4 año 859. cõ q̃ le eſtà deuota, y agradecida la Religion de S. Benito. Su cuerpo fue lleuado a Oviedo pocos años adelante. Reynava en las Aſturias Ordoño el Primero. *Lib.* 14.

CAP.

# CAP. LXXIX.

## San Bonito, Mouge, Eſcritor.

1 *Eleccion, Patria, y profeſsion de San Bonito.*
2 *Reprueva eſte Santo el Concilio que ſe tuvo en Cordoua, y la cauſa.*
3 *Paſſa a Francia auer ſu Patria.*
4 *Dize Miſſa en preſencia de Nueſtra Señora, y oficianſela los Angeles.*
5 *Pruevaſe que fue San Bonito Arçobiſpo de Toledo.*
6 *Muerte, y eſcritos de eſte Santo.*

1 COmo no tuvo efecto la elecciõ de S. Eulogio, luego bolvieron a juntarſe los Obiſpos ſufraganeos a Toledo, y no fue menester larga deliberacion, porque luego ſe reſolvieron en la perſona de Bonito, por las prendas de virtud que en él auian conocido, y experimentado. Fue de Nacion Frances: tuvo por Patria la Ciudad de Claramonte en Arvernia; y para quitar equivocaciones, muy diſtinto de vn Obiſpo, que tuvo aquella Ciudad ciento y quarenta años antes. Eſta diſtincion la dà Iuliano, que hablando de eſte Santo, en el Cronicon dize. *Fuit alter Bonitus Alvernenſis. Vir Sanctus, cuius memoria colitur XV. Ianuarÿ, hoc anterior CXL. annis.* Pero confieſſa, que fue de ſu meſma ſangre; porque dize en otra parte. *Bonitus Archiepiſcopus Toletanus, Natione Gallus Alvernenſis: Civis Alvernenſis, conſanguineus.* Y tiene razon en eſto, como veremos en el diſcurſo de ſu vida. Fue Bonito Monge de nueſtra Religion: ſi tomò el Habito en algun Monaſterio de ſu Patria, ò ſi en los de Toledo, no lo he ſabido. Eſto ſegundo tẽgo por mas cierto: porque llegò a ſer Arcediano de S. Vviſtremiro. Del Monacato habla Hauberto en el Catalago, diziendo. *Bonitus Monachus Benedictinus, anno Domini DCCCLIII.* Y del Arcedianato, y eleccion de Arçobiſpo de Toledo, con mejor Cronologia en el Cronicon, dize al año de 859. *Bonitus Archidiaconus Toletanus conſecratus Metropolitanus ſuæ Sedis.* En eſtos dos eſtados ganò tanta opinion de Sãto, quãto ſe vè en auerle igualado cõ S. Eulogio y auerſe viſto dudoſos los Electores. *Nu.* 440. 856.

2 Lo mas memorable de ſu tiempo, es, que ſe celebrò vn Concilo en Cordova, el año de ochocientos y ſeſenta y vno. Concurrieron los Obiſpos Valencio de Cordova. Freculpho de Cabra. Beato de Ezija. Iuan de Baza. Theudeguto de Helche. Miro de Medina-Sidonia. Geneſio de Orce (que es nueſtro San Adelardo que ſe llamaua Adelardo Geneſio) Oſtigeſſio de Malaga. Y el Abad Sanſon, hombre doctiſsimo, y muy Catolico. El de mayor autoridad en hazienda, y ſangre parece que era Oſtigeſsio, por ſer deudo de Servando, Conde de los Morazaves, que eſtava caſado con ſobrina del Obiſpo. Eran los dos de malas coſtumbres, perſeguian a los Chriſtianos, ocaſionavanles mayores tributos, dandoles a los Moros minutas, y padrones de los que tenian a ſu cargo; y en gracia ſuya ſacavan de las Igleſias, y de los Altares, los cuerpos de los Martires, a titulo de perſonas caſtigadas con razon por la juſticia con que tenian cabida con Mahomad, Rey de Cordova. De eſtos errores de Oſtigeſsio, permitiò Dios que caieſſe en otros mayores, y fue negar la verdadera, y palpable Humanidad de Chriſto Señor Nueſtro, heregia bien conocida en tiempos antiguos, que tuvieron los Apolinariſtas, y Maniqueos. Opuſoſe el Abad Sanſon a las temeridades de el Obiſpo, que le quiſo abatir, y le trato muy mal de palabra, tratando. 861.

*Nu.* 441.

le de Heregе ſiendo el Obiſpo, el que lo era; mas pudo tanto, que le echaron del Concilio à Sanſon, como ſi eſtuviera deſcomulgado. Retiroſe el Abad a ſu Monaſterio, y como era docto, y tan Catolico, alli eſcriuio tres Apologeticos en defenſa ſuya, de que haze Morales relacion, y en los Eſchalios al lib. 1. del Memorial de los Santos de ſan Eulogio; pero quien mas demonſtracion hizo deſte agravio, fue ſan Bonito, que ſabido el caſo, y cauſa de lo ſucedido, le eſcriviò al Abad, y le abſolviò, que fue vn acto de la Primacia, que gozaua, moſtrandoſe ſuperior a los Obiſpos en comun, y juntos, como á los Obiſpos en ſingular, y ſiendolo de Igleſias no ſufraganeas. *Bonitus* (dize Luitprando en el Cronicon) *&c. Toleti ſcriptis litteris ad Sampſonem Cordubenſem. Ipſe eum abſolvit.*

*L. 14. c. 31.*

3 No auia querido eſte ſanto Prelado aſsiſtir en aquel Concilio: no ſe ſabe, ſi fue por adiuinar lo que auia de ſuceder, conociendo la ſoberuia de Oſtigeſio; ò por tener determinado el ir a ſu tierra de Albernia, y viſitarla, porque conſiguientemente paſsò à Francia. Eſcriuelo Iuliano en el Cronicon por eſtas palabras: *Deſpues deſte caſo del Concilio, donde no quiſo aſsiſtir ſan Bonito, y ſe hizo grande yerro de condenar a vn hombre ſantiſsimo, y doctiſsimo, como el Abad Sampſon, partiò el Santo para Albernia, y boluiendo a Toledo, muriò ſantamente, como auia viuido, a veinte y cinco de Diziembre, ſiendo ſepultado en ſanta Iuſta con ſus ſucceſſores.*

*Nu.* 440.

4 Eſta ida para Francia tambien la pone Luitprando: y aſsi ay della dos teſtigos: pero faltanos de ſaber quãto tiempo gaſtò en el eſtar allà, y bolver, y que ocupaciones fueron las ſuyas. Iuliano dize eſtuvo vn año predicando: y él, y Luitprando, contando lo que por eſte Santo paſsò, en tanto que le gozò Albernia, apuntan del vn caſo tan milagroſo, que no le han leido de otro los Autores, con las circunſtancias que acontecio. So lo tiene alguna ſemejança con el que ſucediò à nueſtro Padre ſan Ildefonſo, mas en la ſuſtancia es diferente. La relacion mas larga la dà Vincencio Belvacenſe en ſu Eſpejo Hiſtorial: de donde como de primera fuente la han ſacado Pedro Aquilino, Surio, Yepes, Don Conſtantino Cayetano, y otros. Y es, que eſtando eſte Santo orando en vna Igleſia, dedicada a ſan Miguel, lleuado del eſpiritu de ſu deuocion, ſe recogio a vn rincõ de ella, para no ſer viſto, donde metido en ſu exercicio, de tal ſuerte ſe ocupò, que llegada la noche, y auiendo las guardas entrado a deſpejarla, y que no queda ſſe alguno, pareciendoles que no auia perſona dentro, cerraron las puertas, y le dexaron ſolo. Paſſando el Santo adelante con ſu oracion, ſucedio, que al tiempo de la media noche ſintio vna ſuaue melodia, que quanto mas le aplicaua el oydo, ſe le acercaua mas: y no ſabiẽdo en lo que auia de parar, vio abrirſele las puertas de la Igleſia, por dõde entrò vna ordenada Proceſsion de eſpiritus Celeſtiales, y almas ſantas, que à dos Coros, cantando alabanças à Chriſto, y todos veſtidos de blanco ſe iban acercãdo al Altar Mayor. Lo menos que alegraua, y autorizaua la Proceſsion, era el reſplandor, y claridad, con que deſterradas las tinieblas, y ſilencio temeroſo de la noche, auian llenado con los reflexos de ſu gloria todo el Templo; lo mas el que la cerraua, que era la Reina de los Angeles, y eſperaça nueſtra tã hermoſa, y veſtida de luz, como la vio San Iuan en el Apocalipſi, moſtrando con ſu preſencia ſer el Sol, y los demas Bienauenturados las eſtrellas que convirtieron aquel lugar en Cielo. Llegaron al Altar, trataron de que ſe dixeſſe Miſſa, y queriendo determinar quien ſeria el Capellan, bolviendo el roſtro la Virgen, adonde eſtaua ſan Bonito, les dixo, ſeñalandole: *Alli eſtà mi ſieruo Bonito, Prelado que merece nos la diga.* Elenado en aquella viſion auia eſtado el Santo haſta eſte punto; pero en oyendoſe nombrar lleno de verguença, y encogimiento, quiſo eſconderſe. Intentolo, y apenas diò el primer paſſo, quãdo no pudiendo ſufrir el ſuelo, que piſaua, tanta humildad, ſe rindiò à ſu peſo, y ablandandoſe, ò retirando ſu dureça, diò lugar para quedar en vna loſa impreſſos los pies de el Santo. Parando, pues, y ſiendo lleuado

*Lib. 7. c. 97.*

do

do al Altar, allí fue reueſtido con los ornamentos Sacerdotales donde mãdando le dixeſſe Miſſa, todo aquel Soberano Choro ſe la oficiò, y cantò, aſſiſtiendo à ella la Virgen haſta el fin: quedandoſelo glorioſo al fauor que le auia hechò, deſapareciò, dexandole al deſpedirſe con el Alba, y la Igleſia con la eſcuridad, y ſilencio que antes. Eſto trae Vincencio. Y luego añade: *Es eſto coſa conocida entre los Ciudadanos de Abernia, y particularmente en la Ciudad de eſte nombre: donde haſta el dia de oy ſe mueſtra aquella veſtidura a los Pueblos, cuya materia, y la textura, y labor no ſe ſabe conocer; por que es de excelente blancura, y marauilloſa de ligadeza, y ſuauidad al tacto.*

5 Pero ay aqui vna dificultad, en que nos mete el Autor, ò el que quiſo quitar à eſte Santo eſte fauor, por darſelo à otro: porque han atribuido la maravilla a ſan Bonito, Obiſpo de Avernia, Monge de ſan Bonito, que floreciò dozientos años antes, ò por lo menos ciento y quarenta: y es engaño claro, porque los Eſcritores de de la vida ſan Bonito el de Abernia, q̃ trae Surio, a 15. de Enero, y fueron contemporaneos del Santo, no hazen memoria de tal milagro, con auerle cõrado los paſſos, deſde q̃ fue concebido; ſiendo aſsi que en el diſcurſo de toda ſu vida, tocan muchas menudencias, y maravillas diferentes. Lo qual haze mucha fuerça: porque como aduierte Iuliano eran Autores Franceſes, y Obiſpos de Avernia, llamados Gallo, y Elgidio, ò Illidio, como le llaman Laurencio Surio en a entrada, y titulo de ſu vida.

Llegaſe à eſto el recato, y aduertencia de Surio, que confeſſando en el dicho titulo, que ordenò la vida de S. Bonito el de Abernia de los dichos Autores del tiempo de el Santo, y perifraſeandola, poniendo de ſuyo algo en el Latin, y hermoſura del eſtilo para que leyeſſen con mas guſto, no ſe atreuiò à engerir tal milagro entre los que el Santo hizo en vida, y muerte, ſiendo eſte vn fauor tan grande, ſino que como remiendo, y cẽton de paño ageno, lo añadio al fin deſpues de cerrado el diſcurſo de ſu vida. Lo meſmo reparò Fray Antonio de Yepes.

Pero dè que ſucedieſſe a San Bonito, Arçobiſpo de Toledo, afirmanlo Luitprãdo, y Iuliano, que ſon mas antiguos que Vicencio Belvacenſe. El primero, dize: *Bonitus, &c. Toletanus Pontifex, &c. dicitur ibiſſe ad Patriam ſuam Claramontem Auerniæ, & ibi manſiſſe Donatus veſte cæleſti à Beata Virgine Maria.* El ſegundo dize: *Petit Auernos, ibique peu annum prædicat, & capa Cœleſti propter humilitatem in Æde ſancti Michaelis donatur.* Noteſe la conteſtacion de en trambos, nombrando el vno la Ciudad, donde ſucediò, dizendo, fue, no en la Ciudad de Avernia, que dà nombre a la Prouincia, ſino en la de Clarmonte, que es de la meſma tierra de Avernia; y el otro ſeñalando la Igleſia de ſan Miguel en la conformidad que cuenta el caſo Vincencio Belvacenſe, y entrambos afirmando el milagro en en vna meſma perſona. Aſsi creo que Vicencio topò la memoria del ſucceſſo en algun Autor, ò Archivo de Frãcia, y como ſucedió en la Provincia de Auernia, y en la Ciudad, que le dà el nombre huvo vn Obiſpo Monge, llamado ſan Bonito, llevole el peſo de las circunſtancias, del nombre, de la Dignidad, de la virtud, y de la Prouincia, para creer, que fuè el de Avernia: porque no huvo noticia de nueſtro Arçobiſpo ſan Bonito. Si es que lo creyò aſsi, q̃ no me perſuado à ello; pues en el diſcurſo de ſu relacion, que trae Don Conſtantino Cayetano, no dize mas por vno que por otro.

De eſte principio ſe ſigue, que no ſe debe atribuir el caſo al Monge de Auernia, como quiere Fray Antonio de Yepes ſino al Monge Arçobiſpo de Toledo. No alcançò Luitprando à eſte San Bonito el primero, quando dixo en el Cronicon, que auia ſido Subdiacano en Toledo, ſub Bonito I. Eſtà mendoſo en la prenſa, que no ha de dezir, ſino *Sub Bonito III.* que floreciò cien años adelante, y ſi conociera a ſan Bonito el I. no eſcriviera, *Bonitus, &c. Toletanus Pontifex dicitur ibiſſe ad Patriam*: porque el lo ſupiera, ſin auer meneſter hablar de relacion.

6 La muerte de eſte Santo la puſo Iuliano el año de ochocientos ſeſenta y dos: cuya vida ſe dize eſcriuiò

uiò Leandro Abad Agalliense, que vivia por aora con opinion de hombre docto, aunque Hauberto la pone
865. el de ochocientos sesenta y cinco, diziendo: *Bonitus Metropolitanus obijt.* Y esto creo, que estaria el cinco gastado, por la parte inferior, y diria LXII por LXV. en cuyo año murio tambiẽ Barturiano, Sacerdote de la Catedral, varon docto, y piadoso, y tambien Bertrando, Abad de san Cosme, y san Damian.

Escrivio san Bonito vn libro, intitulado, *Indiculo luminoso.* Assi lo tiene Luitprando, *ann.* 864. *Toletum fertur Indiculus luminosus, quem sanctus Bonitus scripsit Cordubæ.* Iuliano tiene lo mesmo al principio de su Cronicon, en la carta que pone, dando cuẽta de los libros que escrivio, y embio a Fulda. *Indiculum lominosum Boneti Pontificis Toletani.* Y si bien que otros lo dàn à san Vvistemiro, como el mesmo Iuliano en el Cronicon, y otros al Cavallero Alvaro Cordoués, como el Obispo de Placencia Don Pedro Ponce: pero al mas antiguo, y vezino de aquel tiempo se debe seguir, de que se vea Don Tomas Tamayo de Vargas, que dà cuenta de este libro, que confiessa tener en su poder: y assi tiene justicia este Sãto, para que le pongan entre los Escritores de la Religion.

## CAP. LXXX.

### Iuliano Monge.

1 *Sucession de Iuliano, Monacato suyo, y grandeza singular de la Religion de S. Benito en Toledo.*

2 *Celebra vn Concilio.*

3 *Assiste a dos Concilios fuera de España.*

4 *Edifica vn Templo en Toledo a san Vicente de Agen.*

1 DEspues de la muerte de san Bonito fue puesto en lugar suyo Iuliano. del se olvidò Hauberto en el Catalogo: mas ponelo en el Chronicon, diziendo, como el año de ochocientos sesenta y cinco sucedio à Bonito. *Succedit Bonito Iulianus, tius Archidiaconus.* La mesma sucession, y lugar le dà el tercer Diphtico de Toledo, que trae el Arcipreste de santa Iusta, y esta le da Luitprando, diziendo, que segun lleuauan aquellos tiempos salio persona docta. *Iulianus succedit in Sede Toletana Sancto viro Bonito: qui fuit Doctus, vt illa tempora ferebant.* 865.

Fue Monge de san Benito: y en el se da principio à otra grandeza que el tiempo tenia cubierta, y en silencio a la Religion Monastica, y la debe toda a Iuliano Arcipreste, que la sacò de los Archivos de Toledo, escriviendo en su Chronicon, que todos los Arçobispos, que tuvo Toledo desde Iul, ano hasta Pasqual, fueron Monges de S. Benito del Monasterio de san Silvano, en cuyo sitio, ò muy cerca, estuvo el Monasterio de san Servando. *Omnes Toletani Præsules à Iuliano vsque ad Paschalẽ fuerunt Monachi Benedictini ex Monasterio Sancti Silvani, obi post receptam ciuitatem, vel prope, fuit Monasterium sancti Seruandi.* Nu, 44. Tiene muchas cosas abreviadas esta clausula, como es la noticia de este antiguo Monasterio de san Silvano, q̃ segun aqui parece, fue cerca de donde oy vemos el Castillo de san Cervantes, ò en el mesmo lugar; porque alli fue el de san Servando. Y ademas desto se sigue, que fue Conuento Mozarabe de el tiempo de los Godos. Pero lo mas notable, es dezir fueron Monges Benitos de este Monasterio los Arçobispos, que huvo desde Iuliano hasta Pascual: por que es vna carrera de tiempo, no menos que de docientos y veinte años, y mas; siendo assi que Pascual tuvo la Dignidad en tiempo de este Autor, y que le conocia muy bien, como veremos. Debesele, pues, todo el credito que le dàn los mejores Autores a sus obras, horando con sus clausulas todos los estudios que se sacan à luz; y ass se le doy; si bien, para que no se entienda, que a ojos cerrados lo adtô, digo, que quanto à ser Monges lo creo: pero en quanto à la vniuersal,

de

de que todos lo fueſſen de aquel Monaſterio, me parece que ſe ha de entender quanto à la mayor parte, y q̃ ſu intento fue eſſe; porque el meſmo pone qual, ò qual del Monaſterio Agalienſe, otro pone Hauberto del Monaſterio de ſan Millan. Y ſiendo eſto verdad, queda explicado eſte Autor.

2 Crioſe Iuliano el preſente con la obſervancia que los demas Monges de Toledo, que viuian con el cuchillo à la garganta ſiempre. Fue docto haſta en la poeſia Latina. Con eſta honra le dà la Dignidad, y con la de Arcediano. *Bonitus* (dize Hauberto) *Metropolitanus obiit. Succedit Bonito: Iulianus, eius Archidianus.* Y Luitprando: *Iulianus ſuccedit in Sede Toletana ſancto viro Bonito: qui fuit doctus, vt illa ferebant tempora.* Del Monaſterio ſalio para Canonigo de la Catedral, y de Arcediano aſcendiò a la calidad de Arcipreſte, por mano de Bonito: *Iulianus Archipresbyter Boniti, vir multa manſuetudinis, & prudentiæ ſuccedit ſancto Bonito.* Eſto el de ſanta Iuſta en el Cronicon. *Nu.* 376.

Lo primero que hizo viendoſe en la Dignidad, fue aueriguar las cauſas del Catolico Abad Sanſon, tan vltrajado en Cordova por Hoſtigeſsio, como ſe viò en el capitulo antecedente, que aunque ſan Bonito le auia abſuelto, y declarado por libre, con todo eſſo los tres Apologeticos, que que ſacò en ſu defenſa, pedian, que con mas publicidad conſtaſſe de ſu inocencia. Aſsi mandò celebrar Concilio en Toledo, y no sè ſi fue Nacional, ò Prouincial: pero en èl por autoridad vniverſal, fue dado por libre, y aprobada ſu doctrina. De eſte Concilio haze memoria los dichos Autores en los lugares, que acabo de citar. El Cremonenſe dize ſolo: *Synodum cogit.* Y el Arcipreſte añade el motiuo, diziendo: *Ab illo cogitur Synodus in defenſione Sampſonis eius Concilio.* *Concil.* 50.

3 Gouernò eſte Prelado la Igleſia loable, y ſantamente. Luitprando dixo, que haſta el año de ochocientos ſeſenta y cinco, Iuliano le alarga la vida haſta el de ſetenta: porque dize aſsiſtio al Concilio de Vvormacia en Alemania, celebrado en tiempo de Ludovico, Rey de Alemania, hijo de Ludouico Pio, y nieto de Carlos Magno: y que luego aſsiſtiò en Coſtantinopla à la octava Synodo vniuerſal. El Concilio Vvormacienſe fue el año de ſetenta y ocho. El Coſtantinopolitano en el ſiguiente, de ſeſenta y nueue como ſe puede ver en la Colleccion de Surio, y de Seuerino, y en el Chronicon de Onuphrio Panuyno. Pero Hauberto le pone ſu muerte el año de ochocientos y ochẽta; y le ſigo. Lo vno por ſer Autor, que viuia entonces, y era hombre de quarenta años de edad. Lo otro, por que el de Santa Iuſta dize, que en el Concilio Vuormacienſe ſe decretò q̃ el baptiſmo no ſe dieſſe, ſino en la viſpera de Paſqua, ſino es en caſo de neceſsidad, y el Canon, y el primer decreto, tiene eſſo meſmo, cuyo titulo es: *Quibus temporibus debeat Sacramentum baptiſmi adhiberi.* Con que cõcordando en la verdad, quanto à lo vno merece credito quanto à lo otro. 780.

4 Fuera deſtos dos hallo yo otra de no menos honra que la paſſada. Y es, auer eſte Prelado edificado vn Tẽplo en Toledo à ſan Vicente Leuita, y Martirno al Aragonès de Hueſca, ſino al Francès de Agen, algo mas antiguo, que fue tambien Arcediano de ſan Valerio en Zaragoça, cuyo cuerpo auiendo ſido traido de Agen, donde murio, a la Ciudad de Valencia, por el Obiſpo Murila en tiempo de los Godos, fue cerca deſte tiempo, buelto a Francia por Audualdo. Mõge de la Religion, y puesto en el Monaſterio de ſan Vicente de Caſtro. Tratan de eſta traſlacion Aymonio, inſigne Hiſtoriador de aquel tiempo. Ambroſio de Morales, Fray Antonio de Ypes, aunque lo diſputan de el Aragones, por no auer tenido noticia de los dos Vicentes Leuitas Ceſſar Auguſtanos. *I.* 10. *ca.* 8. *To.* 4. *a.* 864

Sucedio la traſlacion el año de ochocientos ſeſenta y quatro, y Iuliano le tuvo tanta deuocion, que viendoſe Arçobiſpo, le fabricò Templo en Toledo. De los dos Vicentes habla Heleca, Obiſpo de Zaragoça, lo ſiguiente, en las Adiciones à Marco Maximo: *Tuvieron eſtos dos ſantiſsimos Diaconos muchas Igleſias dedicadas a ſu nombre en Eſpaña y Francia. En Toledo edificò el Rey Gundemaro al de Hueſ-*

*cas*

*ca, y el Arcobiſpo Iuliano al Frances otro de quien fue deuoto: eſtio en la parte ſuperior de la Ciudad, baziendoles eſtos verſos, &c.* Eſto Heleca. Y mal pudieramos juzgar, de que Iuliano hablaua, ſi no puſiera luego el Epigrama, y ſe nombrara aſsi meſmo, y al Monge Auldualdo, que fue quien truxo eſte Santo deſde Valencia à Francia. El Epigrama cifra ſu patria, ſu oficio de Arcediano en Zaragoça, ſu ida a Francia a predicar el Euangelio, por mandado de ſan Valerio. Su martirio en tiempo de Diocleciano, ſu tr-ſlacion primera à Valencia por el Obiſpo Murila, y la ſegunda de Valencia à Francia, por el Monge Audualdo, con la fabrica de el nuevo Templo, en que ſe mueſtra Poeta elegante, y Religioſo devoto, que es eſte,

*Vincenti pateris conſtans, qui Martyr Ageni*
*Et Lenita Sacer ſanguine ad aſtra volas.*
*Mucro tibi caput funeſtus eripit illo.*
*Laurea ſacra tibi non moritura datur.*
*Gallia te genuit, docuitque Auguſta Miniſtrum*
*Cæſſarea, & Valeri ſub pietate Viges.*
*Gollia teque iterum recipit, ſacra verba docentem.*
*Maximianus inops mentis, & ipſe necat.*
*Poſt cineres te Preſul amans quoque Murila vectat*
*Ipſe Valentinus ad ſua tecta Vigil.*
*Tandem te ad Patrios teuocat voluentibus annis*
*Adualdus ouans, iuſſus & ipſe Lares.*
*Ora pro nobis Vincenti ſplendide Martyr,*
*Cui Iulianus opem poſtulat ipſe tuam.*
*Qui tibi ſub Charo conſtruxit pectore Templum,*
*Et dedit exterius quo venereris opus.*

Concurrió eſſe Prelado con Mahomad, Rey de Cordova, con Abencacin, y cõ Lobo, ò Lope ſu hijo, Reyes de Toledo, que eran de ſangre Eſpañoles, y de los Godos Iulianiſtas, como refiere Luis del Marmol. Tuvo Lobo amiſtad con el Rey Don Ordoño el Primero, y con ſu hijo Don Alonſo el Tercero, llamado el Granda, que aora reynaua: y aſsi pudo con eſtas pazes edificar el Templo. Fue ſepultado Iuliano en ſanta Iuſta.

## CAPIT. LXXXI.

### Pedro Monge.

1 *Eleccion, profeſsion, y letras de Pedro.*
2 *Concilio en Toledo.*

1 MVerto el año de ochocientos y òchenta. Iuliano eligió el Cabildo, y los ſufraganeos à Pedro, quinto de eſte nombre. Oluidole Hauberto, quãdo hizo el Cathalogo mas puſole en el Chronicon. Fue Mõge de el Monaſterio de ſan Siluano, como eſcribio Iuliano en el Chronicon. Llegò a ſer Arcediano de la Igleſia de Toledo. De eſta ſucceſsion dize Hauberto. *Ann 880. Obiit Iulianus, Metropolitanus Toletanus: ſuccedit & Petrus Archidiaconus eiuſdem Eccleſiæ.* Siguenle Luitprando, y Iuliano. *Nu. 445.* 880.

Sa-

Salio perſona de letras. Fue muy piadoſo con los Fieles. Celebro en verſo la memoria de ſu anteceſſor, a quien el de ſanta Iuſta, llama varõ de Santiſsima memoria: *Iuliano Toleti Pontifici defuncto in Sede Toletana ſuccedit Petrus Archidiaconus eius: qui Iulianum ad ſanctam Iuſtam Toletanam Metropolim eleganter, vt illa ferebant tempora compoſuit eius viri ſanctiſsimam memoriam, & carmen.*

Conc. 51. 2 Luego que entrò en la Dignidad convocò à Concilio todos los Obiſpos Sufraganeos. Dà cuenta de eſto Luitprando al año 865. *Iuliano ſuccedit Petrus vir Pius. Cogit Synodum.* Deſte Concilio no tenemos decreto alguno. Es el cincuenta y vno en orden. Viviò Pedro ſolo vn año. Murio el de ochocientos y ochenta y vno, ſegun Hauberto, Luitprando, que và muy atraſſado, le da el meſmo tiempo. Eſtà pueſto en el Diphtico tercero del Catalogo de Toledo. 881.

## CAP. LXXXII.

### Pedro Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de el Arçobiſpo.*

2 *Noticia de Dulcedio, Monge Illuſtre de Toledo.*

1 AViendo muerto Pedro con tanta brevedad, eligieron à Pedro Sexto deſte nombre. Fue Monge del Monaſterio de ſan Silvano. Veaſe a Iuliano en el capitulo ochenta. No ſe acuerda deſte Hauberto en el Cathalogo, ni eſtà pueſto en los Dipticos. Pudo ſer olvido, y equivocacion con el paſſado. Luitprando lo hallò, y le nombra con el elogio de Bueno: *Succedit Petro alter Petrus, vir bonus*, maeſto al año 866. Tambien le conoeiò el Arcipreſte Iuliano en el Cronicon: *Mortuo Petro in eadem ſede, Temploque cum lachrimis ſepulto, alter Petrus, qui fuit vir Pius, &c. ſuccedit.* Nu 449.

2 Foreciò por aora en Toledo Dulcidio, Presbitero, hijo de Berta Oſſoriz, hermana de Gunderico Oſſoriz, Conde de los Chriſtianos Mozarabes, que era del iluſtre linage de los Figueroas, como ſe viò en la vida de ſan Vviſtremito, cap. 77. Llegò à ſer perſona eloquente en la lengua Arabiga, y muy Retorico. Paſſoſe al Rey Don Alonſo el Magno, que ſe valiò de ſus prendas en diferẽtes embaxadas à Cordova, y otras partes. Tomò el habito de ſan Benito en el Monaſterio de ſan Martin de Dumio, y deſpues le hizieron Obiſpo de Salamanca. Por él goza Quiedo los cuerpos de ſan Eulogio, y de ſanta Leocricia, que ſacò de Cordoua. Hazen del memoria el Autor del Cronicon Emilianenſe al fin. Y Hauherro en el Catalago de Salamanca y otros. Governò Pedro por los años de ochocientos ochenta y dos. 882.

## CAPIT. LXXXIII.

### Eſtevan, electo Monge.

POR muerte de Pedro eligiò el Cabildo, y Sufraganeos à Eſteuan. Fue Monge del meſmo Conuento de ſan Silvano, ſegun Iuliano en el Chronicon. No le hallaron Hauberto, ni Luitprando. Debeſe à Iuliano, que dize, fue electo ſolamente, de que ſe conoce, que luego moriria, ò renunciaria: pero eſſa eleccion baſtò, para que la ſanta Igleſia le puſieſſe entre los Canonigos, con el titulo de electo, como lo tienen el Diphticon tercero que trae Iuliano. Nu. 445. 882.

# CAP. LXXXIV.

## Iuan Monge.

1 *Razon de el nombre de Ioan, y del tiempo.*
2 *Tranſlacion de ſanta Obdulia a Toledo, y profeſion ſuya Monaſtica.*
3 *Varones ilustres que florecieron por aora en Toledo, y en el Arçobiſpado.*

1 SVcedió à Eſtevan Ioan del meſmo habito, y Convento de ſan Silvano, como tẽgo de Iuliano. Fue docto, virtuoſo, y grande Predicador. Entró en el Cabildo de Toledo, donde le dieron la Dignidad de Capiſcol, ò Chantre. *Nu.445.* Algunos le hazen de Gueſcar en Andalucia: porque no entendieron perfectamente a Iuliano: Y vno es Don Lorenço Ramirez de Prado, a quien parece ſiguio Don Tomas Tamayo de Vargas. Lo que dize Iuliano en ſu Cronicon es: *Petro in eadem ſede, &c. Succedit Ioannes Illeoſcenſis, vel Lotobienſis prope Carthaginem, & Cantat Eccleſiæ Toletanæ, &c.* *Nu.459* A Pedro ſucedio Ioan Illeoſcenſe. Aquella palabra, *Illeoſcenſe*, hazenla dos dicciones diſtintas, diziendo: *Succedit, Ioannes ille Oſcenſis, vel Lotubenſis*, y traducen: *Sucedió a Pedro aquel Ioan de Hueſca, ò Lotobienſe.* Y como junto a Cartagena ponen los Coſmografos a Lutobia, y tambien ay en las Alpujarras Hueſcar, parecioles que fue Andaluzia mas no hà de hazerſe, ni leerſe, como dos dicciones, ſino como ſolo vna, y ha de leerſe, *Illeoſcenſe*, ò *Illeſcenſe*, que es Illeſcas a ſeis leguas de Toledo: porque aſsi llama Iuliano à Illeſcas, quãdo en el tratado de los *Nu.201.* Heremitorios pone el de Nueſtra Señora de Illeſcas, *Illeoſcenſis Hæremitorium*, dize. Lo miſmo lee Luitprando en los Fragment tratãdo de ſan Ildefonſo, cuya fue aquella Imagen, que oy es el oraçulo de la Carpentania, y de todo el Reyno de Toledo. *En el territorio Dertbienſe en el Monaſterio que eſtaua* ad Villam Illeſcam, *priſo S. Ilde fonſo la Imagen de la Virgen.* Llamando pues al Arçobiſpo *Ioan Illoſcenſe*, conſequencia es, q̃ fue natural de la Villa de Illeſcas, y no de Hueſcar en Andaſuzia. Y bienſe vee, que es locucion muy impropria dezir: *aquel Ioan de Hueſca*, no auiendo hecho del memoria antes.

2 Tuvo Ioan el Obiſpado, y primera Silla nueve meſes. Tanto le dà *An.890.* Luitprando en el Cronicon. *Ioannes, Epiſcopus Toletanus, nouem menſes ſedet.* En eſta ſazon ſe traxeron a Toledo deſde la Villa de Palma las Reliquias de la Virgen ſanta Odulia. Es noticia que ſe debe al Hiſpalenſe, a Luitprãdo, y Iuliano. Deſta Virgen trato en los Coment. à Marco Maximo, ann. 568. num. 8. Y como fue Monja de S. Benito. Murió Martir el año de quinientos ſeſenta y tres en la villa de Palma, como ſe halla en Hauberto: y aora parece auer ſido traidas las Reliquias de Palma a la Ciudad de Toledo. Iuliano ſeñala el año de ochocientos ſetenta y nueve, ſiendo Arçobiſpo Ioan: pero mas creo que ſucedió el de ochenta y tres, por que aora era Ioan Arçobiſpo, y no entõces. Fue muerta en tiempo de Luiba, ò Luibano, Rey Godo. Y tengo por engaño del Padre Antonio de Quinna Dueñas, negar Mõjas Benitas en Palma, quando Santa Florentina tenia de baxo de ſu govierno mas de treinta Monaſterios en aquellas partes de Andaluzia: y ſi alli murio la Santa, cõſequencia es, que viuia alli en Comunidad con otras Virgenes. 783.

3 Florecian por aora Inſignes Varones en la Religion de San Benito. De los que tocan a Toledo fue vno Selva, ò Silva, Abad de ſan Iulian Agallienſe: de quien ſe acuerda Hauberto. *Florebant* (dize) *per hoc tempus Selva Abbad Agallienſis*, y Luitprando de la meſma ſuerte. *Selva Abbas Agallienſis Toleti mirifice Floret.* Y Iuliano: *Selva præcalarus habetur Agallienſis Abbas.* *An.888.* *An.883.* *Nu.452.*

Otra fue San Reymundo, natural de Medellin Colonia de la antigua Luſitania, q̃ ſe vino a viuir a Cirue-

los,

los, lugar de la Ciudad de Toledo, llamado en Latin *Prunæ*. Viuio con oficio humilde de paſtor. Obrò Dios por èl en vida diferentes milagros. Fue excelente en la caridad, y limoſnas. Dèl dize Iuliano, que florecia el año de ochocientos ochenta y tres: *In oppido Prunis in Carpentania (nunc Ceruelos) Raymundus Paſtor, Patria Metellinenſis Luſitanus, & opinione Sanctitatis, & Illuſtrium ſignorum clarus habetur.* Luitprando dize lo meſmo, poniendo ſu fama, y opinion el año de 890. y la muerte el de 900. Y por quanto veo que los dos le dan el oficio de Paſtor, y que Hauberto, hablando de los Varones iluſtres en letras, y virtud, cuenta aun Reymundo me ha dado que ſoſpechar, q̃ todos tres hablan de eſte Santo: y que no ha de eſcriuirſe. *Raymundus Orator Luſitanus*, como el dize, ſino *Arator*, *ò laborator*, y que fue Reymundo Labrador, oficio que lo exerceria en Medellin, aunque q̃ quando ſe vino a Toledo, exerceria el de Paſtor: por que no he topado que por eſte tiempo huvieſſe algun Reymundo, que fueſſe Orador inſigne.

888

## CAP. LXXXV.

### Bonito II. Monge

FAltãdo Iuan, ſalio nombrado por Arçobiſpo Bonito, Segundo deſte nombre, Monge de San Silvano, como los paſados; como eſcrivio Iuliano en ſu Cronicon. Acuerdaſe de eſte Prelado Luitprando, alabandole de provido en ſus acciones para los fieles que tenia, de hombre de ingenio, y animo generoſo: *Ioanni Toletano ſucceſſit in Sede Toletana Bonitus ſecũdus, vir egregiæ mentis & ſatis prouidus, in pauperes, & ſuos.* Ponelo a la entrada de el año de ochocientos y vno, y dale onze años: pero vna muy adelãdo. Yo ſigo al Hiſpalenſe; que viuia por aora, y conociã à eſte, y otros Prelados, y lo pone mas de ocho años atràs, y lo meſmo haze Iuliano, como veremos en los ſuceſſores. Gouernò Bonito, ſegun el mejor computo de dos a tres años, haſta el de ochocientos y ochenta y cinco,

*Nu.* 445.

885.

885.

## CAP. LXXXVI.

### Philipo Monge.

1 *Monachato de Philipo*
2 *Suceſſo Milagroſo en Toledo del Santiſsimo Sacramento, ocaſionado por vn Iudio.*

1 DEſpues de Bonito el Segũdo entrò en la Dignidad Philipo. Hazen de èl memoria los Catalogos de la ſanta Igleſia de Toledo. Eſtá en el Diphtico tercero, que pone Iuliano. De ellos parece lo ſacò Hauberto, y lo puſo en ſu Chatalogo, auiendoſele oluidado ſeisdeſ de Bonito el primero, aunque en el Cronicon puſo dos dellos, como ſe ha viſto.

De Philipo haze mencion en el Cathalogo, dize que fue Monge del Monaſterio de ſan Martin de Dumio, caſa de profeſsion de el meſmo Hauberto: con que ſiendo teſtigo tan de las puertas adentro, y que le conocia, no puede auer mayor teſtimonio. Y aqui parece que faltò la proſicion de Iuliano en el Chronicon, de que todos haſta Paſqua auian ſido Monges de ſan Silvano, ſino es que Philipo, aunque lo era profeſſo de el Monaſterio Dumienſe, lo huvieſſe dexado, y ſe huvieſſe venido a viuir en el de ſan Silvano de Toledo, que es coſa muy vſada entre los Monges. *Nu.* 445.

Debiò de ſer perſona de grande ſupoſicion, y autoridad: por que le dà nueſtro Hauberto el titulo de Grã deſelogio muy eſtimado aun en los mayores Reyes, y Pontifices, por lo que realça, y califica todas las acciones. Gouernò poco mas de dos años, haſta el de ochocientos ochenta y ſiete. *Philipus, cognomento Magnum Monachus Dumienſis anno Domini* DCCCLXXXVII. 887.

2 Sucedio en tiempo ſuyo, lo que cuenta Hauberto de la accion temeraria de vn Iudio en Toledo, y es, que auiendo cogido, y auido a ſus manos, vna Forma Conſagrada la echò en vn pozo, y luego ſe convirtio el agua en ſangre, para moſ-

tar Dios la Real Preſencia de ſu Divinidad Humanada, debaxo de aquellos accidentes, y la continuada ocupacion de toda eſta nacion: quando auiendole conocido, como nortò mi Padre San Gregorio, los Cielos con la eſtrella que le ſeñalò nacido, el Mar conſolidandoſe à ſus plantas, para que ſobre ſus ondas anduvieſſe. El Sol eſcondiendo, quando eſperava, ſus rayos, la tierra, quãdo ſe diſpuſo para recibir en ſus entrañas ſu cuerpo, las piedras dandoſe vnas con otras al entierro, y el infierno meſmo, dando los muertos que tenia. En eſte caſo, pues, quiſo moſtrar el agua dulce ſu Real preſencia en la Oſtia, convirtiendoſe en Sangre, como lo haze en el Santo Sacrificio de la Miſſa.

## CAP. LXXXVII.

### Iuan, Monge, Eſcritor.

1 *Eleccion, y profeſsion de Ioan.*

2 *Eſcritos que dexò ſuyos.*

1 EN lugar de Philipo ſentarõ en la Silla Patriarchal de Toledo a Ioan, Varon de tãta perfectas coſtumbres, y tan exercitado en acciones virtuoſas, que ganò con ellas el elogio de Sieruo de Dios connaturalezandoſele tanto, que caſi ſe le convirtio en nombre propio. Fue Monge de San Benito. Recibio el habito en el Monaſterio de Talabera, de donde auia ſalido para la meſma dignidad S. Viſtremiro, como ſe vio en ſu vida c. 79. Fue muy amigo de Hauberto, y con el acabò ſu Catalogo, diziendo, que gouernaua en ſu tiempo. *Meo tempore Ioannes, Monachus Talabricenſis, amiciſsimus meus.* Luitprando dize, que tenia la Dignidad el año de nouecientos y dos, oluidado de Philipo, y haziendole inmediato ſuceſſor de Bonito el Segũdo, y Arcediano ſuyo. *Bonitõ (leo Philipo) de viuis ſublato ſufficitur in ſede Patriarchali Toletana Archidiaconus eius ſeruus Dei nominatus opere, & nomine.* Aqui faltaua tambien la proſicion general de Iuliano, de que eran Monges de San Sylvano todos ſino pudiera ſalvarſe con la reſidencia, y conuentual dad en aquella Abadia, aunque le veo engañado à el, y à Iuliano, que entendieron: que Ioan era vno, y Servus Dei otro, y que Seruus Dei auia ſido Arcedia. no de Ioan. Aſsi lo tiene el Arciprete en ſu Chronicon: pero mas credito ſe debe, a quien era de ſu tiempo, y amigo ſuyo, que le dà el nombre de Ioan, como proprio, y el *Servus Dei*, por adquirido, como lo mueſtra en el Cronicon, cuya muerte pone el año de ochocientos y ochenta y ocho. *Obiit Ioannes Servus Dei Metropolitanus Toletanus.* *Nu.* 454. 888.

2 Luitprando dize, que eſcriuió eſte Prelado Servus Dei vn libro, en que proſiò que Chriſto en el Cielo vè la Divina eſſencia en ſu Padre. *Librum ſcripſit, quod Chriſtus Dei Filius, videt in Cœlo faciem Patris.* Però explicando eſto Don Thomas Tamayo le parece ſe deſſumbrò aqui eſte Autor con vn Obiſpo de el meſmo nombre, que floreciò por los años de quatrocientos y ochenta, de quien trata Genadio, que fue de ſu tiempo, como ſe puede ver en ſus Eſcritores, y en Trithemio. Eſte tal Obiſpo eſcrivio aquel libro: y aſsi juzga, que no pudo ſer el nueſtro Servus Dei el Autor de el libro. *Cap.* 87.

Mas yo digo que quien quita que fueſſe Eſcritor el nueſtro Monge? Fuera de que el aſſumpto de eſtos dos Autores, y libros, fue diferentiſsimo; por que *Servus Dei* el antiguo eſcriviò, que Chriſto viò deſde el primer inſtante de ſu Concepcion en eſte Mundo al Padre, y al Eſpiritu Santo, impugnando a los que le dauan eſta Gloria ſolamente deſpues de reſucitado, y ſubido à los Cielos en premio de ſu Paſsion. Mas Servus Dei, el nueſtro Arçobiſpo, no tomò eſſe aſſumpto, ſino el contrario. Eſto es, que Chriſto en el Cielo vee la Diuina eſſencia. Si con los ojos corporales de ſu Humani-

dad

dad, fortalecidos con la virtud diuina, y lumbre de gloria, ò si con el entendimiento: el libro lo dixera, si pareciera, y es muy diferente el assumpto: porque lo que dixo servus Dei el primero, es distinta proposicion, como se puede ver en san Augustin, escriviendo a Italica, y lo nota San Fulgencio Ruspense en el libro de las respuestas à Ferrando Diacano, y contra lo que tienen los Escholasticos con Santo Thomas, de que se vean Vazquez, y Suarez. Y siendo tan opuestos los assumptos, poco importa que los Autores sean de vn mismo nombre; pues por los frutos se conocen los arboles, aunque sean de vn color las hojas.

*Epist. 6.*

*Resp. 3. 1.2.q.12.a.3*

## CAP. LXXXVIII.

### Oroncio Monge.

1 *Eleccion, y profesiõ de Oroncio.*

2 *Celebra vn Concilio en Toledo.*

3 *Florece Luciano, y fundase el Monasterio de Sãta Cruz de Vernichez.*

1 MVerto Ioan, el Cabildo, ò Sufraganeos, dieron los votos à Oroncio, persona de conocidos meritos para ocupar tan grande Silla. En esta sucessiõ concuerdan Hauberto, Luitprando, y Iuliano. El Hispalense claramente dize, que fue Monge de san Benito, prosiguiẽdo la clausula de la muerte de su antecessor: *Succedit ei Orontius Monachus Benedictinus.* El Monasterio lo calla. Yassi debe creerse, que lo seria del de san Silvano, como escriuio Iuliano en su Chronicõ, vease el cap. 80. *Fue hombre docto, de grande exemplo, de mucho coraçon para consuelo de los Christianos, animandolos a llevar los trabajos.* Palabras son tra-

888.

*Nu. 445.*

ducidas de Iuliano: y fue menester tal Prelado: porque concurria con Abderraghmen el Tercero, Rey de Cordova, y Toledo.

2 Era necessario en este tiempo ser los Prelados columnas todas de brõce, y yerro no estatuas, que començando en oro acabassen, teniendo pies de barro. Assi el Arçobispo, que en todo se mostraua con fortaleza, y corazon, qual pedia la Dignidad, y el tiempo, tratò de celebrar vn Concilio, q̃ es el arma defensiva, y de mejor tẽple, que ha tenido la Iglesia cõtra los azerados dardos, q̃ le han tirado los enemigos de su vida, y embidiosos de su grandeza. Iuntaronse en Toledo los Sufraganeos. Es el Concilio cincuenta y dos en orden: pero no sabemos, que Canones ordenaron, quantos, y que Obispos concurrieron; porque Luitprando, que lo escrive, calla estas circunstancias todas: *Orontius* (dize) *congregat Toleti Concilium Episcoporum.* Y si Cronologia la pone muy adelantada. Señalãdo la entrada en el Arçobispado el año de nouecientos y diez, y el Concilio el de catorce, dandole diez y nueue de Arçobispado: y conocese el engaño; pues auia de morir de buena razon el año de nouecientos veinte y nueue; y siendo assi, que el el mesmo Luitprando en los Fragmentos pone el martyrio de Santa Eugenia el año de nouecientos veinte y tres, siendo Arçobispo Blasio, siguese, que este Concilio se tuvo à la entrada de la Dignidad, y cerca de los años de ochocientos y noventa.

*Concil. 52.*

*Nu. 39.*

890.

2 Florecieron en tiempo de Orõcio en Toledo algunos varones Illustres. Vno fue Luciano Sacerdote de la Iglesia de Santa Leocadia; aunque no sabemos en qual de ellas. Murio el año de ochocientos nouenta y siete. Ponelo Hauberto.

897.

Conocese el grande animo y valor de Oroncio, en que siendo el tiempo tan apretado, tan declarados los enemigos, pues gouernaua Abderraghmen, y los tributos tan grandes contra el pueblo Christiano, con todo esso el Arçobispo se puso à edificar vn Convento de Monjas de san Benitõ, como lo po-

podia hazer, ſi reynara Recaredo. Diole el titulo de ſanta Cruz. Fueró ſus principios por el año de nouecie tos y cinco. El ſitio en vn lugar, llamado Verelinche; que no conozco qual ſeria en eſta Metropoli, ſino es que ſea Vurninchez, Encomienda oy de Calatrava. Danos luz Hauberto. 905. *Anno 905. Orontius Metropolitanus Toletanus, Monaſterium ſanctæ Crucis Monialium Verelinchæ conſtruxit.* Pero como ſuele ſuceder del eſtar la caſa hecha, y las andas à la puerta. Aſsi paſsò por Oroncio, que llegando el 906. año de nouecientos y ſeis le llevò Dios: en que ſe cumplieron diez y nueve años del Arçobiſpado, que sō los que Luitprando le dava; aunque con diferente Cronologia. Dize Hauberto que fue ſepultado en nueſtra *Nu.*464. Señora de Alficen, y la meſma cuenta, y ſepultura haze, y le dà Iuliano. *Anno Dñi 906. Orontius Metropolitanus Toletanus obijt. Sepultus eſt in Eccleſia ſanctæ Mariæ Virginis dicta de Alficen.* Eſto Hauberto.

## CAP. LXXXIX.

### Blaſio, Monge, Eſcritor.

1 *Eleccion de Blaſio Mocato ſuyo, y razon de el tiempo.*

2 *Celebra Concilio Nacional en Toledo.*

3 *Noticia de el Monaſterio de Aranjuez, y de ſu Abad Fabricio.*

4 *Martirio de Sāta Eugenia de Cordoua, y traſlacion de ſus reliquias.*

5 *Muerte de Blaſio, y eſcritos que ay ſuyos.*

1 IVntaronſe los del Cabildo, y ſufraganeos à dar ſucceſſor à Orō cio: y aqui ſe quebrò la continuada linea de los Monges de ſan Silvano, que Iuliano dezia eran Arçobiſpos: porque dieron ſus votos à Blaſio, Monge del Monaſterio de ſan Millan de la Cogolla en la Rioja, cuya caſa ha ſido ſolar antiguo de no menos iluſtres hijos, que los mejores de Toledo, como ſe verà en la Provincia Tarraconenſe. Conocele eſte Monacato Hauberto eu el Chronicon, diziendo: *Succedit Oroncio Blaſius Monachus Benedictinus.* Otros le llaman Baſilio, ò Baſiolo. El Primero es el propio. Conſagroſe el año ſiguiente de nouecientos y ſiete. *Blaſius Monachus Emilianenſis, Conſecratus Epiſcopus Toletanus.* La miſma ſucceſsion le dá Luitprando, y Iuliano; aunque aquel con años adelantados. *Nu.*445. 907.

2 A los principios del gouierno embio el Pontifice a examinar los libros, que en Eſpaña tenian para la Miſſa, y el Rezo. Vino dirigido el Legado à Blaſio, que luego ſolicitò, y llamò a Concilio. Iuntanronſe treinta Obiſpos con dos Metropolitanos, que fueron Andres de Merida, y Theodomiro de Braga. De los Sufraganeos nombranſe Egas de Valencia, Adelphio de Elbora (oy Talabera.) Aſsiſtieron tambien Abades, entre los quales nombran a Fabricio Abbad de San Philiberto, y Fabriciano, Monaſterio edificado de tiempo muy antiguo en Bayona de Aranjuez, llamada Titulcia. De ſuerte, que conforme el numero de los Prelados fue Nacional. El año de eſte Concilio pone Hauberto, diziendo, fue el de nouecientos y diez: 910. *Toleti Concilium contractum eſt diligencia Blaſij eiuſdem Vrbis Epiſcopi.* Es en orden el cincuenta y tres, y Iuliano pone la venida del Diacano Romano, aquien dà nombre de Marino tambien el año de nouecientos y diez, y que venia dirigido al Rey de Ouiedo, que lo era el año dicho. *Marinus Diaconus miſſus eſt à Ionne ad Ouetenſem Regem: qui libros Gotticos examinans Catholicos inuenit.* Pero eſtà prevertida la Chronologia, diziendo, que fue embiado por Ioan Pontifice: porque Ioan Nono murió el de nouecientos y cinco. Benedicto Quarto, que le ſucediò, murió el de *Concil.*52.

n-

nouecientos y ſeis. Leon Quarto el de nouecientos y ſiete, Chriſtophoro Primero, el meſmo año fue depueſto Sergio Tercero, que ſuccdiò à todos; muriò el de nouecientos y diez, Luitprando va aun masa delantado, que pone el Concilio, y la venida de Marino Diacono para el dicho examen de los libros Sagrados mas de veinte años adelante. La venida, y direccion del Diacono Marino por Ioan XI. al Arçobiſpo Blaſio aquien llama Baſilio el año de nouecientos treinta y dos, y el Concilio el de nouecientos treinta y ſeis, y entonces era Rey Don Ramiro el Segundo, no de Oviedo, ſino de Leon. Yo ſigo la Chronologia de Hauberto que es la mas cierta: por que viuia entonces, y era teſtigo de viſta, ni ſe hallaran por aquel tiempo, que pone Luitprando tal Arçobiſpo, tal Concilio, ni tales embaxadas al Rey de Oviedo, y menos en Valabonto, que tambien vivia continuando à ſu Maeſtro.

3 Florecieron por eſte tiempo algunos varones illuſtres, y mugeres de grande virtud. Del Reyno de Toledo fue vno Fabricio, ya nombrado. *Floret hoc tempore Fabricius Abbas SS. MM. Fabricij, & Philiberti in oppido Titulcia.* De Talabera Adelphio ſu Obiſpo, y de Merida ſu Arçobiſpo Andres, que murieron entrambos el año de nouecientos y doze, como eſcrive Hauberto con circunſtancia de auerſe hallado en el Concilio celebrado en Toledo. 912.

4 Honrò tambien la Ciudad de Toledo la Virgen, y Martyr Santa Eugenia, que padeciò deſpues martyrio en los Marmolejos, lugar vezino de Cordoua, llamado antiguamente Vtica. Era eſta Santa Doncella hija de Padres Chriſtianos Moçarabes de Cordoua, crioſe en Toledo, donde eſtuvo diez años. Bolviendo à ſu Patria Cordova, donde auia levantado perſecucion contra los Chriſtianos Abderragmen el Tercero, fue preſſa por la Fé, y degollada: cuyo mortirio fue muy cantado, y celebrado en aquel tiempo. Succdiò eſta muerte el año de nouecientos veinte y tres, a 26. de Março. Habla de ella Luitprando en el Chronicon al año 926. y en los Fragmentos al num. 38. diziendo padecio martyrio ſiendo Blaſio Arçobiſpo de Toledo. Fue ſepultado el Santo cuerpo con mucha honra, poniédo en vna lapida vnos verſos Acroſticos, cuyas primeras letras declarauan el nombre de Eugenia Martyr, y halloſe el marmol en tiempo de Ambroſio de Morales, que los puſo en las notas, que hizo a ſan Eulogio: pero no duro mucho alli: porque no queriendo Dios, quedaſſe a peligro de ſer profanado como el de otros Martires fueron ſus reliquias llenadas a diferentes partes de Caſtilla, Galicia, y Aſturias, donde le levantaron diferentes Igleſias, y Monaſterios, con ſu nombre. De vno he topado harta memoria en el archiuo de Oña, que fue levantado en tierra de Aguilar de Cámpò, dos leguas de aquella Villa junto à Neſtares: edificole el Abbad Lecenio, pariente del Cid Rodrigo Diaz de Vinar, que auiendo ſido de la Religion de ſan Benito, fue anexo al de ſan Salvador de Oña. A eſta tierra, pues traxeron reliquias de ſanta Eugenia: y por auer padecido en Cordova dieron a la Poblacion el nombre de Cordovilla, que oy conſerua: de que ay hartas memorias en el archiuo de Oña. Pero donde llevaron la mayor parte de las Reliquias con titulo de eſta Santa fue a la Rioja, poniendolas entre las Ciudades de Tricio, y Naxera. Traxeronſe en tiempo de Don Garcia Sanchez Abarca, hijo de el Rey Don Sancho Abarca, y de Doña Toda. Si bien aquella Caſa de Santa Maria la Real de Naxera, que oy las poſſee, tiene creido las traxo Don Garcia Sanchez el q̃ llamaron de Naxera, que fue rebiſnieto ſuyo, y que ſon de Santa Eugenia la de Alexandria, hija de Philipo y Claudia. Mas de eſto darè cuenta mas larga en los Theatros de Calahorra, y Naxera. 923

5 No llegò Hauberto con ſu Chronicon mas de al año de nouecientos diez y nueue. Continuole Valabonſo Monge Dumienſe, diſcipulo ſuyo. Eſte pone por aora, corriendo el año de veinte y vno la venida de Zanelo, ò Ianelo, Diacono Romano, por mã-

dado del Papa Iuan, a la correccion del Miſſal Gotico, ſi es que algun defecto auia: pero hallole muy Catolico. Y eſta noticia viene bien con el Papa Iuan, que nombra: porque lo era Iuan Dezimo. Valdreme de aqui adelante de Luitprando, y Iuliano, que ſon los mas antiguos, porque las noticias de Vvolabonſo, todas ſon de Caſtilla la Vieja, y de Nauarra.

Llegò el Arçobiſpo Blaſio con la Dignidad al año de nouecientos y veinte y ſeis, lleuole Dios, dexando algunas mueſtras de ſu ingenio, quales fueron ciertos verſos, bien elegantes, en numero de veinte y dos Diſticos, donde ſe nombra aſsi, a la Santa, y a San Pelayo Martir de Cordova en aquel meſmo tiempo. Traelos Luitprando en los Fragmentos. Murió Blaſio con opinion de Santo: Y eſſe titulo le dà Iuliano al año de veinte y ſeis. *Hoc anno Sanctus Blaſius Toletanus Pontifex moritur.* Tienele pueſto la Santa Igleſia en ſus Diphticos.

926.

*Nu:* 38.

## CAP. XC.

## Iuliano, electo, Monge.

DEſpues de Blaſio ponen los Diphticos a Iuliano Sexto de eſte nombre. Fue electo. No llegò a ſer conſagrado: y aſsi lo dexaron en blanco Luitprando, y Iuliano. Hallaſe en el Diphtico tercero, y en ſegundo lugar del quarto, deſpues de vn Iulian, que no ſe ſabe, quien fueſſe, ò ſi fue deſcuydo de el molde que ſe repitieſſe. Fue Iuliano Monge de San Silvano, conforme lo dicho en el capit. 80. dnode remito al Lector.

*Nu.* 445

## CAP. XCI.

## Bonito III. Monge.

1 *Razon del tiempo, y gouierno del Arçobiſpo.*

2 *Hazeſe mas capaz la Mezquita mayor de Toledo.*

1 A Iuliano ſuccdiò Bonito Tercero deſte nombre. Aqui ſe conoce, quan diminuto eſtà el Cronicon de Luitprando, que imprimiò Don Tomàs Tamayo: pues auiendo ſido el dicho Autor por eſte tiempo Subdiacono de la Santa Igleſia de Toledo, no ay en el memoria ſuya.

Del Arçobiſpado de Bonito habla Luitprando en la carta, que deſde San Salvador de Fulda eſcriviò a Tractemundo Obiſpo de Eliberi, ò Granada, diziendole: *Peſame Reuerendiſsimo Padre q̃ tan trabajoſamente paſſes la vida en eſſa Ciudad no la menor de Andaluzia; a la verdad no tan mal, ſino mejor lo paſſavamos, quando viuiamos juntos en Toledo.* Y mas abaxo. *Guelgome de auerſe cado de Toledo para Italia algunos libros de Hiſtoria, quando ſali de aquella Ciudad, donde fui Subdiacono, ſiendo Arçobiſpo Bonito Prelado Santiſsimo.* Y en el Chronicon año 624. hablando de San Ildefonſo, dize: *Tomò el habito en el Monaſterio Agalienſe, el qual viſite yo, y entrè en el muchas vezes, quando eſtava en Toledo, ſiendo Subdiacono de Bonito Arçobiſpo de Toledo, Abad primero Agatienſe.*

Sabido ya de el Arçobiſpado de Bonito, como fue Monge de la Religion, y no de el Monaſterio de San Silvano. Si no de el de San Iulian, ſi bien pudo ſer Monge de San Silvano, y avn Abad, y ſer deſpues promovido al de San Iulian, con que las palabras de Iuliano quedan verificadas, y con ſu credito.

2 Governò Bonito el Arçobiſpado ſantamente, cerca de onçe años deſde nouecientos y veinte y ſeis. haſta

925. hasta el de treinta y siete, en cuyo espacio se hizo mas capaz la Mezquita mayor, y mas sumptuosa de lo 937. que estava desde el tiempo de Leovigildo, como escrive Salazar de Mondoza en el Panegirico a la Santa Iglesia de Toledo, en la Historia del Gran Cardenal. De esta Cronologia se conoce el engaño de las palabras de Iuliano en el Cronicon al año de nouecientos y quarenta y seis, en que tratando de el sucessor de Bonito dize, que fue electo Bonito el año de nouecientos y quarenta y seis, pero no auia llegado a tomar posseſsion de la Dignidad *Sub anno nongentesimo quadragesimo sexto; electus erat Bonitus Tertius ante hunc; sed non inierat Pontificalem Dignitatem.* Todo es engaño, y auia de escrivir que avia sido electo el de nouecientos veinte y seis. Nu. 503

## CAP. XCII.

### Iuan, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de Iuan,*

2 *Persecucion de los Moros contra los Christianos, y animalos el Arçobispo.*

3 *Correspondese el Arçobispo con el Pontifice.*

4 *Muerte, y sepultura suya.*

1 A Bonito sucedió Iuan, Varon Santo, cuyas virtudes le ganaron el elogio de Siervo de Dios entre los Autores. Su entrada pone Luitprando el año de nouecientos y treinta y siete. Y lo mesmo sigue Iuliano. Fue Monge del Monasterio de San Silvano, conforme lo escrivió Iuliano, de que se vea el capitulo 80. Salió de su Claustro para Arçobispo de Sevilla, dizelo el Arcipreste en el Cronicon. *Ioannis Hispalis floret, post Episcopus Toletanus.* Governó el Arçobispado diez años, de esto haze relacion Luitprando. *Anno 937 Ioannes seruus Dei succedit in Sede, Annos decem sedet.* 937. Nu. 445. Nu. 156

2 Dióle Dios a este Prelado vna condicion blanda, y amorosa, con todos, y vn coraçon muy zeloso de su honra, dispuso que todos le sirviesſen, y por esso le puso, como otro Elias en Israel, para que mirasſe por ella, en tiempo que mas peligrava, que fue, el que aora corria: porque en el se leuantó vna persecucion contra los Christianos mouida por los Arabes: con que a tormentos, y amonestaciones, y alhagos, y tambien obligandoles con premios, cayeron algunos faltando a la Fè, aunque no fueron muchos, respecto de los que dieron la vida por Christo, siendo ayudados con el exemplo de este Santo Prelado, que con ellos, y cartas acordadas, y circulares, que embiava por todas las Ciudades, Villas, y Lugares, donde viuian los Christianos, mezclados con los Arabes, mandando a sus Clerigos, que las leyesſen en sus Iglesias, como hazian las de los Apostoles, y Doctores en la Primitiva, confirmó en la Fè a muchos de ellos. De estas cartas haze mencion Luitprando, en la que el año de nouecientos y quarenta y tres, por Octubre escrivió desde Toledo a Heronio Arçobispo de Braga, pidiendole auisaſſe del recibo, por mandado deste Santo Arçobispo. *Sanctus Senex Ioannes seruus Dei Toletanus Antistes, multum te salutare iubet, ac iniunxit mihi de te scire, an eius Epistola Cyclica in tuas manus venerit.* Vease los Fragmentos. 943. Nu. 32.

Tambien el año de novecientos y quarenta y quatro haze mencion de esta Carta en el Cronicon, diziendo: *Por este tiempo, y en este año padecieron en España muchos Martires, y algunos faltaron en la Fe: de cuyo suceſſo ay vna elegantisſima carta llena de zelo, y amor de la honra de Dios, escrita por el Arçobispo Iuan, siervo de Dios, Primado Toledo, a todos los Christianos Mozarabes, enmo Primado, y Patriarca de toda España.* 944.

3 Tuvo grande correſponden-

cia

cia Iuan con Marino, el que vino a Eſpaña en tiempo de el Arçobiſpo Blaſio, de que ſe dixo en el cap. 89. Eſcrivieronſe cartas el vno al otro, antes que fueſſe Arçobiſpo, muy regaladas, y ſignificatiuas de amor. Esto al año de nouecientos y quarenta y quatro. *Scripſit, & ad Marinum, antequam eſſet Pontifex Toletanus, reſpondit: quo ei Marinus Papa, miſſis etiam litteris amoris, & benevolentiæ plenis.* Eſto Luitprando, y lo meſmo Iuliano en el Cronicon ſuyo, añadiendo, que le embiò el Pontifice vn Diacano, llamado Agapeto. Y corrijaſſe la impreſſion de Paris, que por dezir. *Ad Marinum Papam ſcripſit*, dize: *Ad Alanum Papam.* Es eſte Marino el que llegando a ſer Pontifice, ſe llamò Marino el II. y fue tambien Gallego de Naciò, de la meſma ſangre de Marino el Primero, que governò en tiempo de D. Alonſo el III. la Naue de S. Pedro, y muriò el año de ochocientos ochenta y quatro, auiendo ſucedido a Iuan Octavo. Y el Diacono Agapeto embiado por Marino, fue ſucceſſor ſuyo en el Pontificado con el nombre de Agapeto el Segundo. Con eſte, pues, inſigne Pontifice de nueſtra Eſpaña, tuvo amiſtad el Arçobiſpo de Toledo Iuan: y creo eſta correſpondencia; porque ſi Iuan era Siervo de Dios, lo fue tambien Marino el Segundo, como afirman los que eſcriven ſu vida.

*Nu.* 507

4 Muriò el Arçobiſpo el año de 947. nouecientos y quarenta y ſiete, conforme los dos Autores que ſigo. Fue ſepultado en la Igleſia Parroquial de S. Lucas, y puſole ſu Epitafio el Arcediano Viſitano, que le ſucedió; no en lengua Latina, ſino en Arabiga, y eſcrito en la pared, llamandole *Almetran*, que en aquel idioma quiere dezir *Primado*, y dandole el elogio de Varon Santo, diſtinguiendole, a lo que entiendo, de aquel Varon Iuan Preſbytero, que viuia por los años de ſetecientos y ochenta y dos, en tiempo de Elipando, y a quien eſcrivio el Pontifice Adriano el Primero, de que ſe vea el Cardenal Baronio, año 755. y el cap. 74. al fin. El libro de los Concilios de San Millan, dize, llegò Iuan al año DCCCCLVI. mas faltaria la X. que deuia eſtar antepueſta a la L. Veaſe Morales, lib. 16. cap. 26.

## CAP. XCIII.

### Viſitano, Monge.

A Ioan ſucedió Viſitano. Dizelo el Cremonenſe, que viuia entonces. *Anno* 947. *Succedit in Sede Patriarchali Viſitanus.* Fue de la ſangre de los Reyes de Eſcocia, por parte de la madre, y por el padre hermano de Don Zuria, à quien hazen primer ſeñor de Vizcaya, y à quien algunos Hiſtoriadores de Caſtilla hazen hijo de vna hija de el Rey de Eſcocia, y de vn Cavallero de Vizcaya. No hago en eſto opinion, ſi no refiero, lo que dizen otros. Luitprando en los Fragmentos, dize. *Viſitanus, Epiſcopus Toletanus ex Viſcaia, Frater Domini Zuriæ Principis huius gentis.*

947.

*Nu.* 127.

Fue Monge de San Benito en la opinion de Iuliano, que ſe puſo de ſu Cronicon, de el Monaſterio de San Silvano por la reſidencia en él, ò por la profeſſion. Llegò primero a ſer Canonigo, y Arcediano de la Igleſia. De que ſe vea Iuliano en el Cronicon.

*Nu.* 445.

*Nu.* 507

En la Dignidad es alabado de Varon, inclinado, y prompto para lo bueno, de coraçon, y de conſejo grande, para lo que tocava a la piedad, y alivio de los Chriſtianos Mozarabes. Governò por los años de nouecientos y cinquenta, poco mas, ò menos.

950.

En tiempo de Viſitano floreciò en el Monaſterio de San Iulian Agalienſe el Abad el Leonicn cuya ſazon los Chriſtianos Mazarabes de la Ciudad de Malaga le pidieron Monges, para conſuelo ſuyo: y el Abad les embiò a vn Religioſo llamado Amaſvindo con otros diez Monges de aprobadas coſtumbres el año de novecientos y cinquenta y ſeis, los quales fundaron vn Monaſterio (ſino fue reſtauracion de alguno mas antiguo) a tres leguas de la Ciudad, junto al arroyo llamado Chopera. De cuyo Prelado Amaſvindo, y fundacion ſe dirà en el Teatro de la Igleſia de Malaga, donde ſe hallò el Epitafio de la ſepultura, con la memoria de las virtudes de el difun-

funto, año, mes, y dia, de ſu muerte, que eſto baſta para que ſe conozca el eſtado que tenia el Monaſterio Agalienſe, en tiempo de Viſitano. La obſervancia de ſus Monges, quando ſalian a tales fundaciones, donde eſtaua tan arraigada la Moriſma. Lo dicho es de el Conde de Mora en la Hiſtoria de Toledo 2. part. lib. 3. capit. 12.

## CAP. XCIV.

### Iuan, Monge.

960. SSucedió a Viſitano Iuan. Fue Varon Santo. Governò por los años nouecientos y ſeſenta, en cuya ocaſion eſtava Luitprando en Fulda, y eſcriviò a Tractemundo, embiandole el Chronicon, que auia eſcrito haſta el año de nouecientos y ſeſenta. No ſabrè dezir, ſi aquel Ioan, de quien habla, y a quien embia encomiendas en la carta a Tractemundo, es eſte, y no otros antecedentes, como ſe conoce por el tiempo. Haze memoria de eſte Prelado Iuliano, hablando de Vincencio, como ſe verà en el capitulo ſiguiente.

Fue Ioan Monge de el Monaſterio de San Silvano, conforme las pa-
*Nu.*445 labras de Iuliano; alegadas en el capitulo 80. de ſu Cronicon. Dexò muy buena opinion en la memoria, y concepto de todos.

## CAP. XCV.

### Vincencio Seguudo, Monge.

A Ioan ſucedió Vicencio Dizelo Iuliano, aquien he de acudir de aqui adelante: porque, ya
*Nu.*508. Luiprando acabó ſu Cronicon. *Succeſsit Sancto Viro Ioanni in Sede Patriarchali Toletana Vincentius Ioannis Archidiaconus, Vir magnum virtutem, & ſpiritus.* Fue Monge de ſan Silvano, como eſcrivió Iuliano: de que ſe vea el capit. 80. Hazele Arcediano
*Nu.*445. de Ioan. Alabale de Varon adornado con heroicas virtudes, y de eſpiritu Algunos leen de modo eſta clauſula, que quieren ſe llamaſſe eſte Prelado *Vincencio Ioannes*, porque ſu padre ſe llamaria Ioan; pero yo tengo por mas cierto, que no ſe declara aqui que ſu padre ſe llamaſſe Ioan, ſino que aquella palabra *Ioannis*, ſe rige de la palabra *Archidiacanus*. Significando que fue Arcediano de Iuan anteceſſor ſuyo.

Governò el Arçobiſpo haſta el 973.
año nouecientos y ſetenta y tres. Dizelo el Arcipreſte continuando la noticia. *Sedet ad annos ſeptuaginta tres.* Dieronle tierra en la Igleſia Parroquial de ſan Torcato, vna de las Mozarabes, como ſe viò en el capitulo 66. Puſole el ſucceſſor Felix el Epi-
*Nu.*511. tafio: Dizelo el meſmo Autor en ſu Cronicon al dicho año de 973. *Sepelitur Vincencius inæde Sancti Torcati, Epiſcopus, & Martyris, & illi poſuit Carmen ſepulchrale Felix* Reynavan en Cordova, y Toledo. Alahaca. En Caſtilla Garci Fernandez. en Leon, Aſturias, y Galicia Ramiro el Tercero, ſucceſſor de Don Sancho el Gordo. Veaſe Alonſo Sanchez lib. 4. cap. 7. Anacephel. Hiſpania.

## CAP. XCVI.

### Felix, electo, Monge.

DEſpues de Vincencio ſe juntarõ
*Nu.*445. los Electores a darle ſucceſſor, y nombraron vno llamado Feliz, que ſegun Iuliano fue de el meſmo Habito Regla, y Monaſterio, que los paſſados. No quiſo aceptar, ò muriò luego; y aſsi no le cuenta el dicho Autor entre los Prelados de aquella Igleſia, y paſſa al ſiguiente. Pero por aver ſido electo Canonicamente, le ponen los Catalogos, y Diphticos de Toledo entre los demas deſpues de Vincencio, y antes de Felix ſucceſſor ſuyo, como ſe puede ver en el quarto Diphtico, que trae al principio del
*Nu.*4. Cronicon.

CAP.

## CAP. XCVII.

### Felix Tercero. Monge.

1 *Profesion Monastica de Felix, y razon de el tiempo.*
2 *Muere Luitprando Historiador, en Toledo, y San Isidro Labrador en Madrid.*
3 *Concurrencia de Prelados, y de otros Varones ilustres.*

1 POr las raçones dichas entrò en la Dignidad otro Felix, Tercero deste nombre, de quien el Cathalogo, y Canon de los Arçobispos, y el mesmo Iuliano, hazen memoria en la quarta Dephtica, en el Chronicon. *Nu.* 511.

Fue Monge de San Silvano, y natural de Toledo. Crioſe en la Santa Iglesia. No alcançò, si antes de tomar el Habito, ò si despues que era Monge como otros muchos. Todo puede ser. *Nu.* 445. Llego a ser Canonigo en Santa Iusta, y Cantor, ò Chantre. Era docto, y estudioso en las Divinas letras. Fue este Felix el que diò sepultura a Vincencio, y el que adornò el Sepulchro con Epitaphio, costumbre piadosa que guardavan entonces los que eran sucessores en el Arçobispado, con los que les avian precedido, y que la vsavan los Godos. De el dize Iuliano lo siguiente al año nouecientos y sesenta y cinco. *Felix successit Vincentio in* 975. *Patriarchali Sede Toletane Cantor, Vir egregiè peritus, natus Toleti & aputrè in Ecclesia sanctæ Iustæ nutritus.*

2 Dos noticias hallo por este tiempo tocantes a lo Ecclesiastico en aquella Ciudad, que trae él mesmo. Vna es, que vino a Toledo Luitprando, que de Subdiacono que auia sido en ella, y Diacano passando a Italia en la de Pavia, luego Obispo de Cremona, quiso reconocer sus primeras obligaciones, visitando la Iglesia de Toledo. Viniendo (a caso) a otros negocios, y en ella murio el año de la entrada de Felix en el Arçobispado, o poco despues. Fue sepultado en la Catedral de Sant. Iusta por Felix honrosamente. De esto se vea Iuliano: y quien quisiere la cumplida noticia de su vida, y acciones, con los escritos, lea los primeros estudios de Don Tomàs Tamayo de Vargas a su Cronicon, y quedará satisfecho: cuya autoridad la defendi, como pude en la Corona Real de Espaça por España, y en el mayor credito de los muertos, que puse por apendice a la 1a parte de la Poblacion Eclesiastica. *Cap.* 6.

La otra noticia, y de el mesmo Autor, es, que por aora murió en Madrid su Patron el Labrador San Isidro. Corriera yo aqui la pluma en las cosas deste santo, por auerse criado en aquella villa, y tenido por Maestro en la virtud a los Monges de San Benito de Nuestra Señora de la Almudena, y aversido en lo vltimo de sus dias Donado, y Obedienciario suyo: pero remitome a la Soledad, y Campo Laureados, donde escrivi su Vida, y Milagros con la de San Benito largamente, y donde podràn verla los devotos deste Santo.

3 Vivia el Arçobispo Felix governando su Iglesia por los años de nouecientos y ochenta y ocho, como parece por vna Biblia antigua, que se escrivió en Sevilla de letra Gotica, y la traxeron a Toledo, quando el Rey Don Fernando el Santo la ganó. En ella dize el que la escrivió, que la acabo el año de nouecientos y ochenta y ocho, siendo Arçobispo de Toledo Felix. De Sevilla Estevan. De Baça Servando, y que auia Obispos en Cordova, y Cartagena. Dizelo el Doctor Pedro de Salazar y Mendoza, en el Panegirico, que hizo a la Santa Iglesia de Toledo, que està en la Historia del Cardenal Mendoza. Y concuerda con Iuliano; porque este Autor dize, que Felix gozò la Dignidad quience años; y viene bien, porque el año de 988. era el vltimo de su vida. 988.

Eran

Eranen tiempo deſte Prelado Reyes en Leon Ramiro el Tercero. En Galicia Bermudo el Segundo. En Nauarra Don Sancho Abarca, y Don Garcia el Temblosso su hijo. En Cordova Iſsen, cuyo Capitan Mahomad Alahagib, por otro nombre Almançor, el q̃ tuvo las grandes vitorias contra los Christianos, que suelen contarse. En Castilla era Conde Garcia Fernandez, y Rey de Toledo Mahomad Elmedi, segun Marieta 3. parte libro 22.

Florecieron en tiempo de Felix en Toledo algunos varones, dignos de memoria. Tales fueron, Leon, Abad del Monasterio Agalienſe, de San Iulian, de quien se ha callado, desde Bonito el Tercero. Amalasvinto, Monge del mesmo Convento, del noble linage de los Barrosos, que murio el presente año de 988. y Blasio Abad, de quien diremos en el capitulo siguiente. Veasse Iuliano en el Cronicon. *Nu.*516.

## CAP. XCVIII.

## Blasio II. Monge.

POr muerte de Felix Tercero entrò en la Dignidad Blasio Segundo deste nombre. Fue Monge de San Benito, del Monasterio de San Iulian Agalienſe. Dizelo Iuliano. Pondrè abaxo sus palabras: de donde se conoce, que no todos los Arçobiſpos desde Iulian a Pascual fueron de San Silvano, sino por la mayor parte, segun aduerti en el capitulo 80. *Nu.*445. Llegò del Clausstro a ser Canonigo de Santa Iusta, y Arcediano. *Blaſius* (dize el Arcipreste.) *Succedit Felici in Sede Toletana Archidiaconus.*

Governò lo mas del tiempo, que la tuvo esta dignidad pacificamente, que fueran diez y siete años: llegado el de mil y quatro fue desterado por los Arabes. Recogiose a Galicia. En esta ocasion se restaurò la Ciudad de Coimbra en Portugal, y se levantò la Iglesia, que estaua destruida con las entradas que Almançor auia hecho por aquella tierra, que la la passò todas con hartas hostelidades. Y el que consagrò la Iglesia fue Blasio. Tenemos lo de Iuliano el dicho año. *Blaſius Archiepiſcopus Toletanus exul Toleto (neſcitur cauſa actæ exilij) conſecrat Eccleſiam Conimbricenſem:* Esto año de mil y quatro. Deste Prelado ay tambien vna escritura, que vio el Reverendissimo Fray Francisco Gonçaga, alegado del Doctor Salazar de Mendoza, en el Panegirico alega lo, que trae la fecha el año mesmo de mil y quatro, que basta para el credito, de que huvo tal Prelado por este tiempo en Toledo, llamado Blasio; verdad que no admitiò Fray Francisco de Rojas en sus Annales de los Menores. *Nu.*518. *To.*2. *ann.* 1220 *ca.*5. *al fin.*

Durole poco al parecer su destierro al Arçobiſpo, y poco el sossiego despues de buelto a Toledo; pues poniendo Iuliano esta buelta al año de mil y cinco, dize muriò en èl; cuyo cuerpo fue sepultado en la Parroquial de san Sebastian, y honrado con el Epitafio que puso el sucessor en la Lapida que fue Cipriano, Discipulo suyo en la Religion, y Monge de Monasterio Agalienſe. Esta noticia es de Iuliano: y porque declara, que entrambos fueron Monges en aquella Abadia, y da motiuo para creer que Blasio fue Abad en ella, pondrè sus palabras. *Blaſius reuerſus ab exilio moritur hoc anno Toleti Sanctem: ſepultuſque inæde Sancti Sebaſtiani. Poſuit illi carmen ſepulchrale Ciprianus eius Diſcipulus (vt Blaſius) Monachus Agalienſis.* 1005 *Nu.*519

## CAP. XCIX.

## Cipriano, Monge.

A Blasio sucediò Cipriano, Monge Agalienſe, como acabo de dezir. Si llegò a ser Abad, no lo afirmo, pero sospecholo, pues a los experimentados en las menores Dignidades, les dàn siempre las mayores.

Tuvo el Arçobiſpado solo vn año. Muriò el de mil y seis. Fue sepultado en el Monasterio Agalienſe. Dizelo Iuliano en su Cronicon. *Hoc anno Ciprianus, Epiſcopus Toletanus de hac vita erumnoſa tranſlatus eſt ad vitam meliorem. Sepultus eſt in ſuo Cœnobio Agalienſi* 1006 *Nu:*520.

ſi. Eſtà puesto el preſente Arçobiſpo en el quinto Diptico, de los Prelados legitimos.

## CAP. C.

## Vincencio Tercero, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de Vincencio.*
2 *Concilio que ſe celebrò en Toledo.*
3 *Deſtruicion del Monaſterio de San Iulian Agalienſe.*

1 MVerto Cipriano eligieron por Arçobiſpo a Vincencio Segundo. Fue Monge de San Iulian, y Abad vltimo de aquel Convento. Crioſe eſte Prelado deſde ſu juvẽtud en aquellos Clauſtros, y encerramiento. Llegò a ſer Abad, y tuvo la dignidad el tiempo, que Cipriano el Arçobiſpado, y en muriendo entrò por ſuceſſor ſuyo. *Succedit illi* (dize Iuliano hablando de Cipriano al año de mil y ſeis) *in Sede Toletana Vincencius vltimus Abbas Agalienſis.* *Nu.520.*

En el principio de ſu gouierno ſe començò a tratar matrimonio de parte de el Rey de Toledo con la Infanta Doña Tereſa, hermana de Don Alonſo el Quinto, Rey de Leon. Llamavaſe eſte Rey Abdalla. Auiale embiado Mahomad Rey de Cordova por Gouernador de Toledo. Alçòſe con la Ciudad, y coronoſe Rey della. Conſiderando luego, que para conſervarſe, era bien emparentar con otros Reyes, determinò pedir por muger a Doña Tereſa. Pidiòpara eſto al Arçobiſpo Vincencio le dieſſe a a Geroncio Arçediano ſuyo, Varon prudente, para que fueſſe por Embaxador, a tratar aquel negocio. Concediolo, mas conſiderando que no podia ſer perpetua la Corona en Abdalla, y ſus deſcendientes, porque eran Reyes de la noche a la mañana, ſi bien condeſcendiò el Rey en publico, mas de ſecreto procurò eſtorvar la platica, y caſamiento. Fuera de que no eran las coſtumbres de Abdalla para las de aquella ſanta doncella.

2 En eſte interin hizo juntar Concilio en Toledo de los mas Obiſpos que pudieron hallarſe. En èl ſe trataron materias graves, aunque no ſe ſabe en particular quales fueron. Y ſolo con generalidad, lo cuenta Iuliano. Celebroſe el año de mil y ſeis Es el cinquenta y quarto en orden. Halloſe entre los Prelados Geroncio Obiſpo Complutenſe: y porque ſe tratò entre las demàs coſas de la ſolemnidad, con que ſe avia de celebrar la fieſta de Sant-Iago en Eſpaña, como Patron de ella. Ordenaron para diſponer las voluntades de los Concilliares: que ſe leyeſſe vna Homilia, que el Venerable Beda auia eſcrito en alabança ſuya, cuyo principio es. *Quoniam Beati Iacobi.* Todo eſta es relacion de Iuliano traducido del Cronicon. *Concil.54.* 1006 *Nu.522*

3 Fuera deſto ſeñalò el año de mil y ſeis, con vn azar no imaginado, y fue el auerſe acabado el Monaſterio de San Iulian Agalienſe, cuyo fin vino a ſer muy diferente, del q̃ juzgò nueſtro Chroniſta Yepes. Dandole por deſtruido en la entrada de los Moros en Eſpaña, ò haſta el tiempo de el Rey D. Fruela el Primero, mas fue mui otro el ſuceſſo. Dicelo con las palabras de Iuliano. *El año de mil y ſeis fue deſtruido el Monaſterio con vna grande avenida, y creciente de el Tajo, y nunca mas fue edificado por los Mozarabes: por q̃e los Monges ſe fueron a viuir al Monaſterio de San Felix, que eſtava mas alto, y eminẽte a las corrientes, è inundaciones del Tajo.* Deſuerte que ni fue deſtruydo por los Moros, ni martirizados los Monges, ni tuvo otro fin, que eſte, ſegun el dicho Autor, que lo eſcriviò, no ochenta añosdeſpues que ſucediò eſta deſgracia. Y por el ſitio, que dixo M. Maximo que tenia, quando lo fundo Ataragildo, que fue en lo llano de la Vega. *In planicie ſuburbij Toletani.* Se conoce, a los peligros, que eſtava expueſto, de las crecientes de el Taxo. Y aun de las palabras del Autor ſe *Tom.1, an. 554.c.5.* *Nu.521.*

co-

colige, que otras vezes auia padecido el meſmo daño, y que los Monges, y Ciudadanos de Toledo lo auian reparado; pues dize: *Nec amplias a Muzarabibus edificatũ.* Mas aora deviò de ſer mas grande la inundacion, y no tendrian caudal para edificarle por hallarſe pobres, y cargados de tributos, con que del todo quedò deshecho.

El Monaſterio de San Felix, donde ſe recogieron los Monges, por ſitio mas eminente, es, el que ſe començando a edificar por el Catolico Rey Recaredo, proſiguiò, y acabo Vvitterico, ſegun ſe dixo en ſu vida del Arçobiſpo Auraſio, cap. 52. que eſtaua dedicado a S. Pedro, y Santa Cruz, y ſe llama oy San Pedro de Sahalices; que ſoſpecho eſtaua deſierto deſde la entrada de los Arabes; porque deſpues de ella no ſe ha tenido noticia de ſus Monges (por lo menos, quantu a ſer por ellos habitado) pero de aqui adelante veremos remediado el daño, y rompido el ſilencio, con los lucidos Varones que dél ſalieron.

Para hazer las honras a eſte yà difunto Monaſterio, ſirvan de Panegirico, y Elogio; las palabras de Iuliano, que auiendo contado eſta deſgracia, dize: *Aſsi acabò aquella Caſa, que auia ſido la Oficina de toda Santidad, y Religion. La que por mas de quatrocientos y cinquenta años diò a la Patriarcal Igleſia de Toledo tantos Arçobiſpos, tantos Obiſpos a las Igleſias de Eſpaña, y de la Francia Narboneſa, tantos Doctores ſapientiſsimos, que con ſus eſcritos la iluſtraron: de quien, como del Caballo Troyano, ſalieron como a porfia, y en eſquadron formado, tantos Heroes en Santidad famoſos, y en las letras* Eſto Iuliano. En que no ſe vale de el menor pincel, y color de la Retorica, para hermoſear la narratiua, y la gloria de aquella Caſa: porque ſegun lo que ſe ha viſto haſta el preſente año (y aun paſſarè adelante) no sé que aya quien le llegue, no ſolo en Eſpaña, pero aun en Francia, Bretaña, ni Alemania, y que Monges de vn Convento ayan governado tantos años vna Igleſia, tal como la de Toledo, con tal grandeza, y acceſion de todos. No pueden oponerſe Monte Caſino en Italia, Fulda en Alemania, S. Dionis en Francia, ni Cantuaria en Inglaterra: porque aunque ayà tenido muchos que dar para Prelados; pero no tantos, ni con las circunſtancias que S. Iulian de Toledo: porq̃ los diò para las Igleſias de Braga, Iria, Palencia, Leò, Segovve, Gerona, Barcelona, Coria, Dumio, y otras como en ellas veremos; en que no pongo los que huvo en la Gallia Gottica, y Metropoli de Narbona: porque no mẽ ocurren ſus nõbres. Los meſmos Elogios dixo Luitpr. en ſus Fragm. que puſe al principio de ſu fundacio, cap. 47. Y conoceſe la verdad, y los meritos deſte ſolar, y ſus habitadores; pues aunque dexaron el ſitio, ſleuaronſe la buenaventura: porque ſalierõ dellos Arçobiſpos, Geroncio, Zacarias, Zenapolio, y otros, como ſe verà en ſus lugares, que con los que faltan haſta D. Cerebruno, ſe hallarà, que fueron mas de 500. años los que poſſeyò la Religion de San Benito eſta Igleſia. Y aſsi perſeverã haſta el dia de oy atraveſſados eſtos reſpetos de veneracio, y eſtimacion entre ella, y la Religio, y diferentes Arçobiſpos, aunque no han ſido Monges lo han moſtrado en ſus acciones; como D. Gomez Manrique. El Cardenal D. Pedro Gonçalez de Mendoza. D. Gaſpar de Quiroga, y D. Bernardo de Sandoval y Roxas, y otros, de que darè cuenta en ſus lugares.

Nu. 9 Ta

Bolviendo, pues, a Vincencio, deſpues deſta deſgracia, viuiò ſolo dos años. Murio el de 1008. Mandoſe enterrar en el Monaſterio de San Pedro de Sahelices, donde eſtaua el cuerpo del Con vento Agalienſe. Dizelo Iuliano: *Moritur Vincentius, & Clerici ſepeliunt cumin Monaſterio quod Agallienſi ſucceſſerat Sancti Felicis.* 1008

## CAP. CI.

### Geroncio, Monge.

1 *Eleccion de Geroncio.*
2 *Impide el caſamiento de D. Tereſa con Abdalla.*
3 *Viſita el cuerpo de S. Iſidro*
4 *Concurrencia de Principes.*

1 EN lugar de Vincencio eligiò el Cabildo, y los Obiſpos ſufraga-

ganços, que pudieron hallarſe en Toledo, a Geroncio, que aunque eſtaua en Leon, a tratar los caſamientos de Abdalla con la Infanta Doña Tereſa, ſus meritos le tenian muy preſente. Auiendo tenido nueva eleccion, y dexando bien diſpueſtas las coſas que le auian encomendado, vino a tomar la poſſeſsion de ſu Dignidad.

Fu deſde ſus principios Monge de San Benito, ſegun Iuliano en el Cronicon, de que ſe vee el cap. 80. dize, que del Monaſterio de San Silvano. Lo que yo creo es, que lo fue de San Iulian Agalienſe, pues Vincencio le tuuo por Arcediano ſuyo. Nu. 445.

1 Muchas memorias ay de las acciones de eſte Prelado, reſpecto de las pocas de otras. La primera, es que vino luego a Toledo la Infanta Doña Tereſa. Traianla engañada, diziendo que el Moro auia de baptizarſe. Salieron a recibirla toda la Nobleza de Toledo, Moros, y Chriſtianos, el Rey, y el Arçobiſpo; y venia con el acompañamiento deſde Leon, que merecian ſus virtudes. Pero antes de las viſtas auia ſabido el Arçobiſpo, que al Rey no le paſſaua por el penſamiento bauptizarſe: y como ſabia, que el corazon, y voluntad de Doña Tereſa no ſe auia doblado a quererle por eſpoſo, ſino es debaxo de aquella condicion. Tuvo ocaſion para hablarla, y dandola cuenta de todo, la aconſejó, que no conſintieſſe con el. Executolo la Infanta, y lo que eſto paſsò, de auerla forçado Abdalla, y auerle Dios caſtigado luego aquel atrevimiento, y auerla embiado a Leon, llena de riquezas de oro, y plata, y cauptivos Chriſtianos, por auerle herido Dios con vna enfermedad mortal, de que murió luego; tratan los Autores Seculares: y aſsi buelvo al Arçobiſpo.

3 Paſſado eſto hallo, que viſitò el Arçobiſpado, animando a los fieles, y cuydando, de lo que pedian ſus Igleſias en orden a la reformacion de las coſtumbres, y Culto Diuino, y el año de mil y trece, a doze de Abril, Domingo de *Quaſimodo*, dize Iuliano en ſu Cronicon, que por ſu mãdado ſe hizo la primera translacion del cuerpo de San Iſidro, Labrador en Madrid. Veaſe la forma, que huvo en eſto, en la Vida que yo eſcrivi de el Santo, junto con la de San Benito, cap. 17. 1013 Nu. 529.

4 De aqui adelante no ſe halla coſa notable ſuya, que eſcrivir: porque aunque fue largo ſu Arçobiſpado, callanle los Autores. Concurrieron con Geroncio de el eſtado Secular, los Reyes ſiguientes Don Alonſo el Quinto en Leon, Galicia, y Aſturias, a quien por aver ſido muerto con vna ſacta en el cerco de Viſeo, ſucedió ſu hijo D. Bermudo el Tercero. En Caſtilla era Conde Don Sancho Garcia, hijo de Don Garcia Fernandez, y muriendo èl entrò en el Condado Don Garcia Sanchez ſu hijo. En Nauarra era Rey Don Garcia el Temblolo, a quien ſucedió ſu hijo Don Sancho Garcia el Mayor, que heredò el Condado de Caſtilla. En Toledo muerto Abdalla, ſucedió ſegundo Iuliano, Iacobo Adafax; otros dizen, que Hamete, Rey de Cordova, y que puſo por Governador de Toledo a Obeydala, que hizo lo meſmo que ſu anteceſſor, alçandoſe contra Hamete, y muerto Obeydala ſucedió Hair. Veaſe Luis de el Marmol en la Hiſtoria de Africa, lib. 2.

Fueron veinte y ocho años, los que governò Geroncio. Llegò al de mil treinta y ſeis, lleno de buenas obras, y fama, yà que no de riquezas. Dieronle tierra en la Igleſia Parroquial de San Marcos, cuyas alabanças le cifrò el ſucceſſor Zacharias en el epitafio, que le puſo. *Moritur Toleti* (dize Iuliano) *Gerontius, plenus dierum, & bonorum operum: ſepelitur in Eccleſia Sancti Marci, & illi poſuit Carmen Sepulcrale Zacarias.* 1036

## CAP. CII.

### Zacharias Monge.

LVego, que murió Geroncio, fue pueſto en ſu lugar Zacharias, aviendoſe juntado para la eleccion los Obiſpos que pudieron, o el Cabildo. Fue Monge de S. Iulian Agalienſe, de los que ſe auian recogido a San Felix, ò Sahelices. Llego a ſer Abad.

Go-

Governava la Dignidad al presente. Escrivio lo Iuliano. *Zacharias &c. Successit &c. In sede Patriarchali Toletana Monachus Sancti Felicis Benedictinus, de Suffragio Comprouincialium.* No tuvo lugar de mostrar el caudal que Dios le avia dado: porque murió dentro de el año de 1038. Sepultaronle en Santa
1038 Iusta. Y los años antes fue muerto el Rey D. Bermudo el III. en la batalla de Tamara; y entro en el Reyno de Leon, Galicia, y Asturias D. Fernando el Primero, llamado el Grande, por estar casado con D. Sancha, hermana de el muerto. Pusole a Zacharias la honra comun de el Epitafio Zenapolio, que le sucedió. Esto es de Iuliano en el Cronicon, dandole titulo de Santo, como se verà en el cap. 103.

## CAP. CIII.

### Zenapolio, Monge.

SVcediò a Zacharias Zenapolio, de vida, y Dignidad, tan breve como el passado. Que fuesse Monge, co-
*Nu.445.* mo los passados, el Autor alegado lo dize: y aqui es fuerça creer, y seguir su autoridad; quanto a ser Monge de S. Silvano pues no se halla cosa encõtrario, aunque yo sospecho lo fue de S. Iulian Agalense, o S. Felix, y acaso avria residido en S. Silvano. De Monge saliò para Canonigo, y Arcediano de la Santa Iglesia. Viuiò con opinion de muy Religioso, y observante. Con tal elogio le nombra Iuliano, quando pone la muerte de su antecessor. *Moritur Toleti Sanctus Pontifex Zacharias. Sepelitur in æde Sancti Iustæ. Posuit illi carmen sepulchrale Archiaconus eius Zenapolius, Vir a primæ Religiosus.* Està puestos Zacharias, y Zenapolio en los Diphticos, y Catalogos
*Nu.4.* de Toledo, como los passados. Murio
1039 el año de treinta y nueve.

## CAP. CIV.

### Iuliano, Monge, Iuliano.

EN lugar de Zenapolio entrò Iuliano. Fue Monge, como sus antecessores, conforme al Arcipreste de Santa Iusta. Hazele Arcediano *Nu.445.* de la Iglesia, hombre muy docto. Y doyle el titulo de Escritor: porq̃ dize de èl, que se ocupò en escrivir los Concilios que se han tenido en Toledo, hasta su tiempo, que si lo hizo con todos sus decretos, fuera vn grande tesoro para la iglesia de España, y mas si estuvieran con todas las firmas de los Obispos Conciliares, pues tuvieramos noticia de nuestros Padres, desde el principio de el Euangelio, y pudieramos dezirle, lo que San Leon a Roma. *Isti sunt Patres tui, verique Pastores, &c. Isti sunt qui te ad hanc gloriam provexerunt.*

Fue consagrado en Arçobispo de Braga. Si la governò algun tiempo, o si fue titular solamente por estar Braga destruida, y se estuvo en Toledo, a su tiempo lo averiguarèmos. Lo cierto, es, que estas dos Dignidades le dà el Autor alegado.

Gozò la de Toledo vn año, que fue el de treinta y nueue: Murió con sen-
1039 timiento de todos los Christianos Mozarabes. Fue sepultado en Santa Eulalia, iglesia Parroquial Mozarabe de aquella Ciudad, aunque antes Monasterio de Monges, como se vio, ca-
*Nu.535* pit. 47. *Zenapolio Toletano successit Iulianus ex Archidiacono, Doctor, & Scriptor Sanctorum Conciliorum. Fuit prius Archiepiscopus Bracharensis, mox Toletanus. Moritur hoc anno, & sepelitur in æde Sanctæ Eulaliæ Toletanæ cum lachrimis.* Està puesto Iuliano en el Diphtico quarto de la Iglesia, pero sin or-
*Nu.4.* den.

Hazen mencion deste Arçobispo vnas Adiciones, que estàn al fin del Cronicon de Luitprando (y son conocidamente de otra mano menos antigua) porque tratando de los Catalogos de Toledo, dize su Autor. *A Felice vsque ad Iulianus post Bonitum Tertium ponuntur Episcopi, qui maxime iuuant rem Hispanam.* Pues el Iuliano, que huvo despues de Bonito el Tercero, no es otro, que el presente, como se puede ver en esta linea que và escrita de todos ellos.

(?)

## CAP. CV.

### Dominico el Iusto, Monge.

DEspues de Iuliano pusieron en la silla de Toledo a Dominico, ò Domingo. Fue Monge de San
Nu.445. Benito conforme el Autor alegado, y creciò tanto en la virtud, y Santas costumbres, que le ganaron entre los de su tiempo el elogio de Iusto.

No estava guardado el premio de de sus virtudes para este mundo: y assi luego, que tomò la possession, vino a morir: porque se partiò para Italia en compañia de el Arçobispo de Braga, llamado Amigo, a negocios graves, y estando en la Ciudad de Pavia, le llevò Dios para si a catorce de Iulio. Dà esta relacion Iuliano, poniédo juntas la eleccion, el viaje, y la
1040 muerte el año de mil y quarenta. *Successit illi* (a Iuliano) *in sede Patriarchali Toletana Dominicus Iustus: qui, negotiorum causa profectus Papiam, Vrbem Italiæ cum Amico Lusitaniæ (vt dicitur) Archiepiscopo Bracharensi. Vbi Sanctè fine quiescit in hac Vrbe. Agitur eius dies natalis pridie Idus Iulij.*

En dezir, que su muerte fue Santa, y que su memoria se celebra en 14. de Iulio, es indicio q̃ fue Canonizado, y honrado, como Santo. Dos cosas devẽ corregirse en la impression Parisiense de el Cronicon de Iuliano. Vna es el nombre de Amico, Arçobispo de Braga, que lo pone con letra comun, leviendo ser con Versal. Otra es, que en las Diphticos, donde se pone este Santo Prelado se ponen con distincion el *Dominicus*, y el *Iustus*, como si fueran dos personas, siendo assi,
Nu.4. que no es mas de vna.

## CAP. CVI.

### Saturnino II. Monge

DEspues de Dominico entrò en la Dignidad Saturnino, segundo deste nombre De este Prelado
Nu.4. me dà noticia el Catalogo en el quarto Diphtico, que trae Iuliano: mas no se sabe lo que gouernò: porque no ay otro Autor, que de el se acuerde. Alguno juzgarà, que ay error y equiuocacion con San Saturnino Martir, Apostol de Pamplona, Toledo y Tolosa, contado, yà entre los Arçobispos de Toledo al principio de esta Cronologia: mas no lo ay: sino que es distinto: porque en el numero, y Diphtico primero declara Iuliano que alli se ponen los Martires, y en el quarto, los que no lo fueron, y entre estos pone a Saturnino. De donde se infiere, que este no es el Martir, sino otro distinto. Si alguno sintiere lo contrario, pruevelo, con otro testimonia afirmativo.

Fue Monge, como los passados en fee de Iuliano, y del Monasterio de S. Silvano. Vease su Cronicon, y el cap. Nu.445.
80 Floreciò cerca de los años de mil quarenta y dos. 1042

## CAP. CVII.

### Siluiato, Monge.

MVerto Saturnino, sucediò Salviato. Fue Monge de el mesmo Convento, que Saturnino,
Nu.445 como escriviò Iuliano en el lugar alegado: salio para Canonigo de Santa Iusta, y en ella fue Arcediano. Por estos grados llegò a ser Arçobispo. Dalo despues del passado, con solo el
Nu.4. nombre en el quarto Diphtico, sin saberse porque tiempo, aunque seria por el año mil y quarenta y quatro. 1044

Hazenle conocido a él, y al successor auer florecido por este tiempo en Toledo la Infanta, y Virgen Santa Casilda, hija de Almenon Rey de Toledo, y hermana del Infante Pedro: q̃ fue tambien hijo de aquel Rey, y bautizado en los Cãpos de Guadalaxara junto a Hita, por mano de la Virgen. De cuyo sucesso daré cuẽta en la Iglesia de Alcalà, ò la presẽte. Governavã por este tiẽpo a Castilla, Leõ, Asturias, y Galicia D. Fernando el Grande. A Nauarra D. Garcia. A Aragõ D. Ramiro el Primero. A Ribagorça, y Sobrarbe D. Gonçalo. Todos hijos de D. Sancho el Mayor.

## CAP. CVIII.

### Salviato II. Monge.

POr muerte del primero sucediò Salviato el II. De la mesma professiõ, y Convento, como escriviò Iuliano
Nu.445. en el Cronicon.

Te-

1048 Tenia la Dignidad por los años de mil y quarenta y ocho, en cuya ſazon celebrò Concilio en la Igleſia de Toledo, que es en orden el cincuenta y cinco. Aſsiſtieron diferentes Prelados. Ignoraſe los Canones que ſe ordenaron con los nombres, y el numero de los Obiſpos que aſsiſtieron, ſacado vno que fue Paſcaſio, que lo era de Alcalà, y deſpues llegò a ſerlo de Toledo.

*Concil.* 55.

Muriò Salviato en ſanta vejez, lleno de honra, y de buena opinion a diez y ocho de Setiembre, y fue ſepultado en Santa Iuſta, junto al Sagrario. Toda eſta relacion es de Iuliano, que es Autor, que viuia entonces. *Moritur* (dize) *Toleti Sanctus Pontifex Hiſpaniarum Patriarcha, Salvatus Secundus, qui ſucceſsit Salviato Primo Vixit annos MXLVIII. Sepelitur in Sacrario Sanctæ Iuſtæ Toletanæ. Poſuit illi carmẽ ſepulchrale, & diem obitus XIIII. Cal Octob. Paſchaſius Epiſcopus Complutenſis: qui interfuit Concilio Toletano ſub Salviato.*

## CAP. CIX.

## Pedro, Monge.

EN lugar de Salviato el Segundo, ſe diò la Dignidad Patrarcal, a Pedro. Fue Griego de Nacion, y entrando en Eſpaña profeſsò la Regla de los Monges, que por eſte tiempo era privatiuamente la de San Benito, como lo declara el Concilio de Valencia de Don Ioan, tenido el año

1050 de 1050. donde ſe manda. *Vt omnes Abbates ſe, & Fratres ſuos, & Monaſteria, & omnes Abbatiſſaſe, & Moniales ſuas, & Monaſteria ſecundum Beati Benedicti regant inſtituta.* Es el titulo ſegundo. Traenlo Severino Binio. Don

*Cap.* 64. Garcia de Loyſa, Sandoval en la Hiſtoria del Emperador D Alonſo el VII del Monacato de Pedro, veaſe a Iuliano en el Cronicon. De la ſucceſsion en el Arçobiſpado en los Adverſa-

*Nu.* 445. rios, donde dize: *Petrus Epiſcopus Toletanus tempore captiuitatis, &c. Succeſſor Salviati Secundi.*

*Nu.* 125. Era Pedro ſobrino de Nizephoro, Patriarca de Geruſalen, hijo de hermana ſuya. Governò 7. años haſta el

1055 el de 1055. Deſeoſo deſpues de ver al Patriarca Nizephoro, y viſitar la tierra Santa, paſsò a Geruſalen. Eſtando en el Oriente, viſitò al Patriarca de Antioquia, en ocaſion q̃ aquella Igleſia eſtaua con la Romana de ſavenida, y con ſu prudencia ſe bolviò a vnir con ella: de que le diò las gracias el Pontifice Leon IX. en vna Carta, que le eſcrivió, cuyo principio es. *Congratulamur*, que es la quinta de las deſte Pontifice, y ſe puede ver en Seuerino Binio. Diole el Pontifice el Patriarcado de Antioquia, por muerte del anteceſſor, con que huvo de renunciar la de Toledo. Tuvo aquella Dignidad mucho tiempo. Dexola tambien, por bolverſe a Eſpaña, donde llegò el año de 1076. Eſtuvoſe en Toledo cõ el titulo honorario de Antioquia teniendo el Arçobiſpo Paſcaſio, que atendiendo a lo q̃ avia ſido, le diò el Obiſpado de Alcalà, que èl auia tenido, como eſcrive Iuliano en el Cronicõ. *Nu.* 551. Eſte governò el tiẽpo que viuió Paſqual, y en muriendo le dierõ ſegunda vez lo de Toledo. Eſta relacion es de Iuliano en ſus Adverſ. Y de las coſas deſte Prelado ſe dirà en los dos capitulos q̃ vienen. Es cõtado en los Diptticos, con titulo de Pedro VI. en el Cronicon de Iuliano num. 4. *Num.* 125. 126. y 127.

## CAP. CX.

## Paſqual, Monge.

1 *Eleccion, y Moncato de Paſqual.*

2 *Muertes de Reyes, y Cavalleros.*

3 *Razon de el tiempo, y muerte del Arçobiſpo.*

1 DEſpues de la auſencia de Pedro entrò en la Dignidad Paſqual, Primero deſte nombre. Fue ſegũ Iuliano Monge de S. Benito, y vltimo de los hijos iluſtres q̃ diò a la Igleſia de Toledo el Monaſterio de S. Silvano, por cuya autoridad me he guiado deſde el año de 865. cuyas palabras puſe en el cap. 80. en la vida de Iuliano Arçobiſpo, quinto de eſte nombre, donde dixe: que todos los que avian regido eſta Igleſia, deſde

1056

aquel prelado, hasta Pascual, auian sido Monges de aquel Convento. Yà he llegado a Pascual, y por ser el punto, y extremo de la proposicion las repito. *Omnes Pontifices Toletani a Iuliano, vsque ad Paschalem fuerunt Monachi Benedictini ex Monasterio Sancti Siluani, vbi, &c.* Yà dixe entonces, que la intencion, y el sentir de Iuliano Arcipreste, no era querer creer, ni que otros creiessen, que sin faltar alguno auian de aquel Convento salido, sino que se entendiesse por la mayor parte: porque èl mesmo se explica, pues pone otros del Monasterio Agalienſe, y de diferentes Abadias, no menos que nueve; pero harta grãdeza fue, que de treinta y vn Arçobispos, que huvo, fuessen veinte y dos de aquel Convento, y nueve de otros como del de Dumio, de Talavera, San Millan de la Cogulla, y de el Agalienſe.

2 Fue Pasqual Monge muy docto, de que dà testimonio el mesmo Autor. Llegò a ser Obispo Complutenſe; con cuya Dignidad se hallò en el Concilio, que se celebrò en Toledo, siendo Arçobispo Salviato el Segundo: Governole hasta el año de mil y cincuenta y cinco, señalado en Castilla con la batalla de Agès, tres leguas de Burgos, entre los dos Reyes hermanos Don Garcia, y Don Fernando, donde quedò muerto D. Garcia. En este entrò a regir la Iglesia, y Arçobispado Pasqual, cuyo discurso fue de veinte y quatro años; y assi passaron en su tiempo grandes cosas, y huvo diferentes mudanças en España: porque lo primero, murió el
1060 año de mil y sesenta, Alvar Lopez Cavallero Moçarabe de Toledo, Iuez, y Conde de los Christianos, hombre que lo fue mucho, y de grande integridad en su oficio. Dexò dos hijos, que fueron Diego, y Miguel Alvarez. Si de estos vienen los Alvarez de Toledo, es facil hazer su Genealogia en Iuliano; y si Lope, padre de Alvar Lopez, era de los Ficulneos de Toledo, ò Figueras, conocida serà su ascendencia.

El mesmo año vino a España Sigefrido, Monge, y Abad Fuldense, a visitar el Cuerpo del Apostol Sant-Iago: Estuvo en Toledo, y fue nombrado Arçobispo de Braga, despues (acaso) de Don Amigo, de donde passò a Obispo de Naxera, y Calahorra; y en estas Iglesias dare de èl mas larga cuenta.

El año de mil y sesenta y cinco. 1065
Murió Don Fernando, a veinte y siete dias de Diziembre, dexando a Don Sancho, Don Alonso, y Don Garcia, a Doña Vrraca, à Doña Elvira, y tambien tuvo otra llamada D. Tigridia, que creo era yà muerta. Heredò à Castilla el primero. El segundo a Leon con las Asturias. El tercero à Galicia con parte de Portugal. Las hijas a Zamora, y a Toro. Don Sancho quexoso de la division de los Reynos, puso en el rigor de las armas su justicia. Quitole a Don Garcia lo de Galicia, y Portugal. Lo mesmo a Don Alonso. A Don Garcia pusole en prisiones. Con Don Alonso, a ruego de buenos, se contentò con que tomasse el Habito de Monge en S. Benito de Sahagun. Obedeciò. Recibiole. Estuvo con èl algunos meses: pero antes de cumplir el año, se huyò à Toledo por consejo de sus confidentes, y se puso en manos de Almenon, que le tratò como hijo. Estuvo en To-
ledo hasta el año mil setenta y dos, 1072
o tres, en que fue servido de Arçobispo Pasqual, y de todos los Caualleros, y Christianos Moçarabes, en quarto aparte, con la grandeza que si fuera el Rey: cuyo sitio fue junto al Alcaçar alto, en donde llaman Quartò de Pabones.

Mataron al Rey Don Sancho sobre Zamora a treze de Octubre, y viniendo a tomar la possession de los Reynos, por auiso de su hermana Doña Vrraca, cuyos recaudos auia remitido al Arçobispo, que le vino acompañando hasta Leon, con mucha nobleza de Caualleros Christianos, y Moros, que le diò Almenon. De Leon diò buelta para Toledo, y prosiguiò gouernando con mucha paz; porque la tuvo siempre Almenon con los Christianos, y Don Alonso le correspondiò hasta la muerte, que sucedio el año de mil y setenta y siete.

3 Murió el Arçobispo Pasqual el año de mil y setenta y cinco, des- 1075
pues de veinte de govierno, o el de mil setenta y nueue, despues de auer 1079
co-

comunicado al Rey Don Alonſo el Sexto, que puſieſſe cerco a la Ciudad de Toledo. Fue ſepultado en la Catedral de Santa Iuſta: deque ſe vea Iuliano en ſu Cronicon año de 1075. num. 547.

## CAP. CXI.

### Pedro, Monge, ſegunda vez.

1 *Eleccion de Pedro, y ſu nobleza.*

2 *Dificultades cerca de ſu Dignidad vencidas.*

1 MVerto el Arçobiſpo Paſcual eligiò el Capitulo a Pe-
1079 dro. Poncio Iuliano el año de mil
*Nu.* 548. ſetenta y nueve: *Hoc anno eligitur loco Sapientiſſimi Preſulis Paſchalis Petrus, eius Archidiaconus, Vir Egregius Iuſtus, & benemiritus.* Hazele deudo de Pedro Gomez Barroſo por afinidad, y a Pedro Gomez cuñado ſuyo, que es conſequencia, que eſtava caſado el Barroſo con hermana de Pedro. *Petrus*
*Nu.* 550. *Gomeſani Barroſi Epiſcopi Petri cognatus.* Eſto al numero quinientos y cincuenta. También dize, que quando le eligieron, era Obiſpo de Alcalà, y que ſe correſpondia por cartas, con el Rey Don Alonſo, quando tenia puesto ſitio ſobre la Ciudad de Toledo, *Petrus Toletanus ex Complutenſi Epiſcopo Preſul, acceptis, & miſsis litteris de multis admonet Regem Adefonſum.* Siendo eſto cierto (de que ſe vea Iu-
*Nu.* 551, liano el año de mil ochenta y vno) y que fue Arcediano de Toledo, y Obiſpo de Alcalà, deveſe creer que el Arcedianato lo tendria en propiedad, que el Obiſpado de Alcalà ſeria de titulo; porque deſpues que ſaliò Paſqual prouovido para Toledo, no conſintieron los Moros, que otro ſe eligieſſe.

2 No ay en eſto implicacion alguna, donde ſe pueda reparar. Donde la veo es, en que dixo que Pedro era Griego, y ſobrino de Nizephoro Patriarcha de Geruſalen, que eſtando en Eſpaña le hizieron Arçobiſpo de Toledo, y que auiendolo ſido ſiete años, paſsò a Grecia, donde fue Patriarcha de Antioquia, y ſe bolviò deſpues a Eſpaña, y le diò Paſqual lo de Alcalà. Tal ſe eſcriviò en el capitulo ciento y nueue, alegando con Iuliano en los Adverſarios. Y aora vemos *Nu.* 1253 que tratando de como por muerte de Paſqual le bolvieron a elegir por Arçobiſpo, dize que era deudo, y cuñado de Pedro Gomez Barroſo, y Arcediano de Paſqual: porque es hazerle Eſpañol.

Pero no ay contrariedad en coſa alguna, ſabiendolos exemplares de Griegos venidos a Eſpaña, y caſados en ella tener ſus hijos eſtas Dignidades, como paſſava por los Romanos. La madre de San Eugenio Arçobiſpo de Toledo, y Martir era de Atenas, el padre Romano, y él Prelado en Toledo, y en Toloſa, Oſsio era Griego por ſus padres, y lo meſmo Santa Leocadia, y èl fue Obiſpo de Cordova, y ella Monja, y Martir en Toledo, nacidos entrambos en Eſpaña. *Nu.* 173. Veaſe Luiçprando en los Fragment. Arbogaſto era Griego, vino a Eſpaña casò en ella. Tuvo por hijo a Ervigio que fue Rey de los Godos. Pues que dificultad ay, en que Pedro ſiendo ſu padre Griego, vinieſſe a Eſpaña, y en ella fueſſe Arçobiſpo? Menos la ay en que fueſſe dos vezes Arçobiſpo, que tambien ay exemplares. En lo antiguo, Patruino le hallaremos dos vezes Arçobiſpo de Toledo. Veanſe los capitulos 17. y 20. No menos en lo moderno D. Franciſco Clemente, fue vna vez Obiſpo de Barcelona, y deſpues de averle promovido a Zaragoça, y dado lo de Barcelona a D. Andres Beltran, le dieron otra vez lo de Barcelona. Y lo meſmo paſsò por Don Andres Beltran. Pues que mucho ſucedieſſe por eſte Pedro el ſer dos vezes Arçobiſpo de Toledo?

Muriò eſte Prelado lleno de años
1081 el de mil y ochenta y vno, al fin de el año, y por tener el Rey Don Alonſo muy apretada la Ciudad, no pudieron acudir a la eleccion los ſufraganeos: con que huvo ſede vacante tres
*Nu.* 552. años, y cinco meſes, en los quales go-
*Nu.* 554. vernò Iuliano Arcipreſte de Santa
*Nu.* 610. Iuſta, como Vicario, ſegun èl eſcrive

Lo

en el Cronicon al año 1081. año 1085. y año 1086. que es el Autor, que hasta aqui me ha dado materiales para esta obra.

Lo que sucedió en este segundo tiempo de Don Pedro, y se da cante, es, que auiendo puesto el sitio Don Alonso a la Ciudad a cinco de Abril el año de ochenta, y aviendo talado los campos, embió el Rey Alvaya al Arçobispo orden, que intercediesse, pidiendo al Rey alçasse el cerco, y obedeciendole, se lo embió a suplicar con algunos Cavalleros Mozarabes: pero no bastaron: porque el Catolico estava resuelto a coronarse Rey de Toledo: antes hizo juramento a Dios poniendo por testiges a los Sãtos Patrones de la Ciudad, Eugenio, Iuliano, Tirso, Obdulia, Marciana, Gumesindo, Vincencio, y Leto, y a los Martires Facundo, Primitivo, Patrones de Sahagun, de no levantar el cerco hasta ganarla. Con cuya resolucio desistieron de su pretension los Embaxadores, que se llamavan Pedro Gomez Barroso, Alonso Garcia hijo de Garcia Alonso Portocarrero, y Alvar Diaz Alcayde de los Mozarabes.

## CAP. CXII.

### Don Bernardo de Agèn, Monge, Escritor, Cardenal.

1 *Patria, padres, y educacion de Bernardo.*

2 *Toma el Habito de Monge, y primeras muestras de su ingenio en Cluni.*

3 *Viene a España, y es nombrado Abad de Sahagun.*

4 *Gana de los Pontifices muchas honras para su Convento, y trae Monges de Francia.*

5 *Gana el Rey D. Alonso a Toledo, y presentale por Arçobispo, y celebrasse para ello vn Concilio.*

6 *Introduce el Oficio Romano en Toledo, y comprueuase el Isidoriano en sus Iglesias por medio de vn milagro.*

7 *Consagra la Mezquita Mayor, y restituyele la Silla Catedral.*

8 *Acompaña al Rey Don Alonso por Castilla. Pretende ir a Roma. Assegura el Cabildo, trayendo Monges de Sahagun, euitando vna cisma en su Iglesia.*

9 *Gana del Pontifice muchas honras para su persona, y celebra Concilio en Narbona, y haze muchas obras en Toledo.*

10 *Pretende ir a Gerusalen. Impidelo el Papa. Trae de Francia Monges.*

11 *Restaura a Tarragona y celebra tres Concilios en Leon, Sahagun, y Palencia.*

12 *Edifica los Monasterios de S. Frutos de Segovia, Santa Maria de la Almudena de Madrid, con otras Iglesias.*

13 *Muere el Rey D. Alonſo, y trabajos que le ſuceden con el Rey de Aragon.*

14 *Gana el Caſtillo de Alcala, y pleytos con el Arçobiſpo de Sant Iago. Fundacion de la Abadia de Valladolid, y Catedral de Zamora.*

15 *Defiende a Toledo de los Moros.*

16 *Muerte ſuya. Eſcritos, y opinion que dexò de Santo, y Docto, haſta en la Muſica.*

1 COmo quien ſale de vn eſtremo de tinieblas a otro de claridad, me parece es auer llegado a eſte tiempo; pues en el paſſado fueron tan pocos los Autores, que me alumbravan, y agora ſerán tantos, aunque ſin embargo hará el principal papel Iuliano, por la deſpedida; pues fue teſtigo de viſta, y amigo del Succeſſor de Paſqual, y de Pedro, qual fue el Iluſtriſsimo Don Bernardo. Y no ſe deve tener a mucho el dilatarme en ſus coſas: porque ſino ay hombre, que de ſu vida, por eſcondida que ſea, no pueda diſponer vna Hyſtoria, quanto mas, los que ſobre ſalen a otros, y les lleuan de ventaja la cabeça, y les exceden: *Ad humero, ſurſum.*

Començando, pues, por la ſucceſſion, digo, que a Pedro le ſuccediò en la Silla Patriarcal de Toledo Bernardo. Fue natural del Reyno de Francia, de la Prouincia de Guiena, que antiguamente llamaron Aquitania, que ſi oy tienen ſus dueños titulos de Duques; antes fue Reyno: Naciò en el lugar de Salvitate, junto a la Ciudad de Agén, de padres nobles, llamados Guillelmo, y Neymira. Puſieronle por nombre Bernardo, a deuocion de vn tio ſuyo, ſegun Iuliano. Criaronle con cuydado, haziendo, que aprendieſſe deſde luego virtud, y letras, por hallar en el capacidad para entrambas perfecciones del hombre racional. Paſſados los primeros años, y eſtando en las letras inſtruido ſuficientemente, quando entendieron, que avia de ir por la Igleſia, diò con ellas a un lado, y ſiguiò la Milicia, inclinacion en Francia propria de la gente noble. No le duro mucho aquel furor, y primer impetu de la ſangre: porque quando ſe iba metiendo mas en las obligaciones de aquel eſtado, le detuvo Dios con el freno de vna enfermedad. Viò quan poco ſeguros eran para ſu ſalvacion los paſſos que llevava, ſirviole con todo eſſo aquel divertirſe a ſer Soldado, lo que el bolver atras a los que quieren ſaltar mucho: porque ſi antes que lo fueſſe, avia pretendido ſeguir la Igleſia, ſiendo Clerigo, y para eſſe fin avia eſtudiado, no ſe contentò deſpues menos que ſiendolo por el camino mas perfecto, y ſeguro, que es el de la Religion.

2 Era en aquel tiempo la reformacion Cluniacenſe, muy conocida en todas partes, y la perfeccion de los Monges de San Benito, que eſtavá ſugetos a ella; eſtendiendoſe no ſolo por Francia, y Alemania, ſino que llegava a Conſtantinopla; y Soria teniendo debaxo del govierno de los Prelados de Cluni, cerca de dos mil Monaſterios, como refieren Vvion, y Ricordato, ſacandolo de las memorias de ſus Archivos. Eran ſus Monges la Eſtrellas del firmamento de la Igleſia, adonde corrian todos los Principes, llevados del olor de ſus virtudes, para ſacar de aquel Paraiſo de la Religion Los Pontifices, Cardenales, y Obiſpos que governaſſen las de ſus Reynos, y de quien ſacaua Dios, quien ocupaſſe las Sillas de ſu Igleſia, como ſe puede ver en los muchos que de todos eſtados, y para todas Dignidades, ſalieron de aquella grande Caſa, y ſus anexos, de que puede verſe el Maeſtro Yepes, porque ſe fundò ſu obſervancia, y començò por los Abades, comunicoſe a los miembros, y echo tantas raizes, que

*Vv. lib. 5. c. 3. Ric. Gom. 1.*

*To. 4. an. 910. cap. 2.*

ſe

ſe eſtendiò de manera, que fue de mar à mar, como ſarmientos de la viña de el Dios de los exercitos.

En eſte numero pues, quiſo alиſtarſe Bernardo, trocando las licencias, y ſoltura de la Milicia del mundo por la obediencia, recogimiento, y clauſura de la Religion. Aſsi luego que conualeciò, ſe determinò de tomar el Habito de S. Benito: Eſcogiò para eſto el Monaſterio de S. Aurencio en la Ciudad de Aux, de la Provincia de Gaſcuña: que era entonces, y lo es aora, Priorato de los mejores que reconocen a Cluni, donde ſe guardava la miſma obſervancia, aunque no dependia inmediatamente de Cluni, ſino de la Abadia de Moſaico.

Veſtida la Cogulla y paſſado el noviciado fue a profeſſar a San Pedro de Cluni: que era coſtumbre, que ſe tenia con todos los que ſe metian Monges, en los anexos a ella. Bolviendoſe deſpues a viuir a la primera Caſa, donde tomavan el Habito. Hizolo aſsi Bernardo, y luego començò con grandes ventajas a exercitarſe en las virtudes de la Religion, en la obediencia, clauſura, y exercicio de las Diuinas Letras, conforme el rigor que ſe vſava. Como entrò en la Orden aviendo començado aguſtar de ellas, le era muy ſabroſo el rato, y ocupacion, que gaſtava; pero lo que deſcubria en particular, fue vn gran talento, y prudencia para governar. Era en aquella ſazon Abad en San Pedro de Cluni San Vgo el Magno, cuydadoſo Prelado en tener ſu Convento lleno de Monges virtuoſos, y Doctos, en el qual ſe conſervaſſen por ellos las letras, y obſervancia Monaſtica. Teniendo, pues, noticia de Bernardo luego le embiò a llamar, y traxo a Cluni, paraque le ayudaſſe en los negocios de el govierno. Tranſplantado en aquel Santuario, fue notable el aprovechamiento que tuvo, entre tan lucidos Varones que avia, por encerrar en ſus Clauſtros por entonces, las Athenas de Europa, y criandoſe debaxo de la diciplina de San Vgo, muchos que ilуſtraron la Igleſia Catolica, aun ſiendo viuo el Santo, como Gregorio Septimo, Vrvano Segundo, y Paſqual Segundo, que todos tres fueron hijos Eſpirituales ſuyos, à quien diò el Habito; ſin otros que llegaron a ſer Cardenales, y Obiſpos, y Arçobiſpos. Con eſtos ſe crio Bernardo, y ſupo hazerſe lugar, que como los diamentes ſe pulen, y labran, con polvos de otros diamantes; aſsi en la compañia, y trato ſaliò muy aprouechado tanto en Religion, como en las letras. Deſto diò la primer muestra en vn libro que eſcriviò entonces, intitulado: *Coſtumbres Cluniacenſes*; en el qual recopilò por mandado de San Vgo, todo lo q̃ ſe guarda en aquel inſigne Monaſterio. Eſte libro lo eſcrivio Bernardo con tan docto eſtilo, y elegante compoſicion, que baſtò paraque Tritemio le contaſſe entre los Eſcritores de la Orden de San Benito, por eſtas palabras traducidas. *Bernardo Monge Cluniacenſe de la Orden de San Benito, Varon exercitado en la perpetua meditacion de las Sagradas Eſcrituras, y no ignorante de las Letras de Humanidad, iluſtre en la Religion, y Santidad de las coſtumbres, mandandoſelo el Venerable Abad Vgo, recogiò en vn volumen con eloquencia todas las coſtumbres del Monaſterio Cluniacenſe, poniendo titulo a la obra Conſtituciones Cluniacenſes.* Eſto Tritemio. Y aunque nueſtro Yepes dize ſer provable, que ſea obra de nueſtro Bernardo, contentandoſe con dexarlo por provable, pareciendole que pudo ſer otro de el miſmo nombre; pero yo no tengo en eſſo eſcrupulo, porque ſi eſſo fuera, dos puſiera Tritemio por Eſcritores, Monges Cluniacenſes, al que hizo eſte libro, y a Bernardo el que dezimos, porque tambien fue Eſcritor de otras obras, y pues no pone mas de vno, es conſequencia no auer auido, ni ſer otro que eſte. *Tom. 6. ann. 1066. c. 5. y 1086. c. 1.*

3 En eſtas coſas ocupaua el tiempo en el Monaſterio, quando murio en Eſpaña el Rey Don Fernando el Magno, dexando repartido el Reyno entre ſus hijos. Avia ſido eſte Rey grande bienhechor de los Monges Cluniacenſes, y avia procurado traerlos a Eſpaña, para reformacion de muchos Monaſterios, como lo hizo ſu padre Don Sancho el Mayor. Heredaron eſta devocion los hijos

de

de Fernando, y quien con mas afecto lo mostrò, fue Don Alonso el Sexto, este como se huviesse criado en Sahagun en tiempo de su padre, y despues tuvo allì el Habito, obligado de su hermano Don Sancho, aunque fue por fuerça, de tal modo quedò aficionado a èl en aquella Casa, que luego que entrò en el Reyno por muerte de su hermano, con todas veras començò a mirar por los augmentos de Sahagun, pagando el hospedage que le hizo. Dio principio a sus mejoras por lo de Dios, y lo primero que procurò, fue traer Monges reformados de S. Pedro de Cluni para que juntos, con los que auia en Sahagun, entablassen en aquel Convento el modo de viuir, conforme a la Regla de San Benito, y costumbres Cluniacenses. Tratolo con San Vgo, que a la sazon estaua en España, con ocasion de fundacion de algunas Abadias, y visita de otras; y como sabia la grande aficion con que en estos Reynos mirauan las cosas de Cluni. Admitiò la peticion de Don Alonso, y assi le prometiò embiar algunos Monges, como lo cumpliò, en llegando a Francia. De dos de ellos los mas principales se tiene aora noticia, que fueron Roberto, y Marcelino. De este cree nuestro Cronista Yepes, que es el mismo que vino a Naxera, el año de mil y sesenta y tres, y el mas antiguo, pues fue su venida en tiempo de Don Garcia Sanchez, tìo de Don Alonso. Roberto, que era el compañero, fue nombrado por Abad de Sahagun. El qual, si bien era Religioso muy observante, al fin criado en Cluni, y escogido de San Vgo para negocio tan grave; pero tenia vna condicion aspera, y despegada, con que no probò bien en Sahagun. Con todo esso la governò quatro años, porque le hallo Abad el de Christo mil y setenta y cinco, en vn privilegio que trae Yepes, y el de mil y setenta y nueue, como parece por otro, si bien el mesmo dixo, que no auia governado mas de vn año; mas esto es la verdad, pues lo pruevo con sus mismas escrituras. Vino a saber esto Don Alonso el Sexto, y como deseasse la paz de el Convento, escriviò a San Vgo lo que passava; pidiendole embiasse otro que fuesse de condicion mas apacible, y acomodada, con la de los Españoles. Assi visto por el Abad Cluniacense, lo que passava, deseando dar gusto al Rey, embio a Bernardo, cuyas prendas de Religiò, Doctrina, y suaves costumbres, pueden conocerse, pues las hallò el Santo bastantes para satisfacer a tantos gustos.

*To.4. an.1052 cap.11*

*Tom 6. escr.33 appendix.*

*To.3. ann.756. cap.3*

4 Fue su venida dichosa para España el año de mil y ochenta, como parece por vn Privilegio, que trae Yepes. Lo qual es cierto, porque este año era Abad de Sahagun, y el passado lo era Roberto, como se ha dicho arriba. Luego que llegò le nombraron por Abad, por eleccion, y votos de el Convento, conforme la Santa Regla: estando el Rey presente con su muger la Reyna Doña Constança, tambien Francesa; y el Cardenal Ricardo, Abad de San Vitor de Marsella, y Legado de el Papa. Y si bien por ser los Abades de aquel Monasterio Benditos, como aora los Claustrales, pudiera bendecirle el Cardenal, pero como la Abadia era inmediata a la Sede Apostolica, quiso recibir la bendicion de mano de el Pontifice. Eralo a la sazon San Gregorio VII. Monge Cluniacense, criado debaxo del Magisterio de S. Vgo cõpañero, y amigo desde que viviò en el Monasterio de Bernardo. Assi se partiò para Roma, y llegado allà le recibiò con mucha honra, y como las obras son los verdaderos amores, fueron grandes los que le hizo el Pontifice llenandole de gracias, y privilegios para si, para su Dignidad, y para el Monasterio: porque aviendole Bendito, declarò a la casa de Sahagun por inmediata a la Silla Apostolica, y que assi como Cluni en Francia era la cabeza de los de aquel Reyno; fuesse tambien tenido por tal el de Sahagun en España, prohibiendo a los Obispos, Arçobispos, y demas Prelados el que se entremetan en la juridicion q̃ tuviere la Abadia, inquietando a los Religiosos de ella. Concediole que ninguno pudiesse ser Abad de Sahagun si no fuesse Monge de San Benito elec-

1080

*To.3. escr.9*

to,

to por el Capitulo de los Monges, profeſſo en ella, ſi lo huviere idoneo; ſino de otra. Que ningun Principe Eclesiaſtico, ni Secular pudieſſe quitar, enagenar, trocar, y comutar los bienes de la caſa dados en donaciones, aunque fueſſe para otras obras pias. Que los Monge de Sahagun pudieſſen ſer ordenados de Sacerdotes por qualquier Obiſpo como fueſſe Catolico: y que aſsi las Ordenes, como la Conſagracion de las Igleſias del Monaſterio, las adminiſtren graciosamente ſin llevar por ello algun eſtipiendo, ni derechos Que ningun Obiſpo pudieſſe dezir Miſſa dentro de el Monaſterio, ſin beneplacito del Abad. Finalmente le concediò todo lo que le pidiò, como parece de la Bulla que tiene el Monaſterio, muy en vſo que trae nueſtro Coronica.

*Tom. 2. ann. 756. c. 3*

Detuvoſe en Roma algun tiempo Bernardo con la merced, que el Pontifice le hazia, y aſsi pareciendole a Don Alonſo el VI. que tardava eſcriviò a ſu Santidad ſe lo deſpachaſſe, con que huvo de dexar aquella Corte, y ſe vino a Eſpaña. Venia con grandes azeros, y deſſeos de acertar en el govierno del Convento, y de aumentarle, dandole en lo que pudieſſe el honor, y grandeza, que merecia. Y conſiderando que lo que mas ayuda para eſte fin, ſon las piedras viuas, y tener hijos que la honren con ſus perſonas; quando vino por Francia fue eſcogiendo del Monaſterio Cluniacenſe, y otros, algunos Monges de ingenio, y eſperanças. Que junto con mancebos Seglares, que traia, tambien, los puſo en Sahagun, y diò el Habito, con que vino a ordenar vn Convento grande, graue, y obſervante, que començaron, conforme las coſtumbres Cluniacenſes vna vida de el Cielo. Aficionoſele con eſto, y por ver la grande prudencia, con que començó a governar, el Rey Don Alonſo diò en hazer mercedes a la Caſa: y tras él todos los Grandes de Leon, y de Caſtilla, creciendo cada dia en calidades, y poſſeſsiones, con diferentes Monaſterios, que ſe le vnian, de modo que vino a ſer de los iluſtres, y celebrados de Eſpaña. Diole el Rey privilegio para poder poblar la Villa de Sahagun. Eſto conſiguiò ganando para los Vezinos particulares privilegios: cõ q̃ ſe avezindaron muchas gentes de diferentes eſtados, ſetas, y profeſsiones, como Indios Moros, y Chriſtianos: que hizieron en tiempos de adelante al Monaſterio muy mala vezindad. Dioles el Rey el fuero que llaman de Sahagun: ſugetò la Villa en lo Civil, y Criminal al Monaſterio; ſiendo tambien ſeñora en lo Eſpritual de toda ella.

5 Con eſte diſcurſo de coſas iba governando Bernardo ſu Abadia, con felicidad, y prudencia, eſtando todos pagados de ſu modo de proceder, quando el Rey Don Alonſo tenia la Ciudad de Toledo bien apretada; deſpues que dos años arreo la talò los Campos, y ſi bien llegò a ſentir grandes incomodidades en el cerco, y ſe viò algunas vezes aconſejado, que lo alzaſſe, con todo eſſo, conſiderandoſe hijo de vn Fernando, y nieto de vn Sancho, que los dos avian ganado por ſus hazañas el renombre de Grandes, determiño de no dexar la Ciudad, haſta ganarla. Proſeguiò, pues, con el meſmo eſfuerço, en apretarla por todas partes, y de ſuerte fue, que llegado el año de Chriſto de mil y ochenta y cinco, en que tenia Dios determinado ſacar de mano de los enemigos de ſu nombre, aquella Imperial Ciudad. Vino a entregarſele deſpues de trecientos y ſeſenta y ſeis años cabales, que la auian perdido los Chriſtianos, como lo computò Iuliano, que ſe hallò preſente a la entrega, en ſu Cronicon, año de ſetecientos y diez y nueue, numer. 377. y; de mil y ochenta y cinco, numer. 557. 1085

Ganada Toledo con guſto, y alegria de Eſpaña, y de toda la Chriſtiandad ilo que luego, y principalmẽte procurò el Rey, fue reſtituirla en aquella honra, y preheminencia, que antiguamente tenia, levantando los Monaſterios, que eſtavan deſtruidos, enriqueciò los que auian perſeverado, y eſtauan pobres, dotandolos a ellos, y a las demas Igleſias; con liberalidad, y franqueza Real. Por lo qual es cierto ganò el titulo de llamarle el de la mano Horadada, ò mariroto, como aora llamamos a los li-

liberales, nombrādolos mantoros, y no por la fabula de auerle echado plomo en ella los Moros: Pero lo que mas hazia decoro, y honra de la Ciudad, era bolver a engrandecer la Igleſia, ſacandola de aquel captiverio, en que auia eſtado pobre, y encogida en aquel pequeño numero de Igleſias.

Aviaſe de començar eſto por la eleccion de Arçobiſpo, a cauſa que tres años y medio, auia eſtava ſin Prelado, governando la Igleſia Catedral el Arcipreſte Iuliano Perez Bartoſo, de cuyos trabajos me he valido, y valgo. Y llegando al que auia de ſentarſe en aquella Dignidad, el Rey a los principios, llevado de el amor de la ſangre, parece ſer que ſe inclinò a que lo fueſſe Don Sancho, de quien dize Iuliano, que era deudo de el Rey, aunque yo no alcanço quien fueſſe: Pero conſultado el Pontifice, no vino en ello: porque tuvo relacion, que era hombre ſin letras, que eran las que mas auian menester entonces los Arçobiſpos. Aſsi le mandò el Pōtifice nombraſſe perſona idonea. Pero veamoslo por las palabras del dicho Autor. *Ego tunc etiam pro Archiepiſcopo Vicarius in Sede vacanti excubabam, & audiui quod Rex Adephonſus conſulebat Dominum Apoſtolicum diſponendo pro Epiſcopo Toletano Santio cognato ſuo, qui ſciebat parum in litteris, & volebat eius Cathedralem, vel potius Archiepiſcopum facere in Alficem: Sed Sancta Romana Eccleſia illum non admiſit, nec voluit Domus Apoſtolicus, quia neſciebat litteras, niſi vt aſsignaret Rex virum litteratum, & Sanctum.* Eſto Iuliano. Que es en ſuma lo que ſe acaba de dezir en romance, ſalvo que declara, pretendia el Rey paſſar tambien la Catedral a Santa Maria de Alficen, donde reparo tambien el dezir, que lo conſultò el Rey con el Pontifice; ſiendo aſsi, que para elegir los Reyes Godos, y los de Aſturias de Leon Prelados en las Igleſias, eſta es la primera vez que lo he leydo, auiendolo haſta aqui diſimulado los Papas, y procedido los Reyes de hecho. Que es accion merecedora ſe ponga, y cuente entre los demàs ſervicios, que ha hecho la Orden de San Benito a la Igleſia Catolica, pues la executaron Pontifice, y Rey, que viſticron ſu Cogulla.

*In Ch.n. 554*

*Concilio en Toledo*

Quan acertado anduvo el Rey Don Alonſo, en conſultarlo con el Vicario de Chriſto, y quanto lo fue el conſejo que le diò, el efecto lo moſtrò; pues determinando ſeguirlo, puſo luego los ojos en D. Bernardo En orden a eſto para executarlo con mayor autoridad, y renovando las coſtumbres antiguas de los Godos. Hizo ſe juntaſe Concilio en Toledo para el año ſiguiente de mil y ochenta y ſeis, el qual declarado, y viniendo a Toledo los Prelados que pudieron; auiendo ſignificado el Rey Don Alonſo, el guſto que tendria en que ſe hizieſſe el nombramiento en la perſona de el Abad de Sahagun, le dieron todos ſus votos, deſpues de tratado, y viſto los merecimientos de ſu perſona. El Arçobiſpo Don Rodrigo, libro ſexto, capitulo veinte y quatro: *Quinto decimo Kalendas Ianuarij omnes in Vrbe Regia convenerunt, & habito diligenti tractatu Dominum Bernardum virum Religionis, & prudentiæ, communiter, & concorditur in Archiepiſcopum elegerunt, & Rex incontinenti ditauit Eccleſiam liberaliter.* A diez y ocho de Diziembre ſe celebrò Concilio, y de comun voto de todos, fue nombrado en Arçobiſpo Don Bernardo, y el Rey Don Alonſo, luego dotò la Igleſia liberalmente, en los lugares, tierras, molinos, y poſſeſsiones que le mandò. Aſsi lo trae el dicho Autor Don Rodrigo, remitome a ſus palabras citadas en el lugar yà alegado.

1186

6 Tomada que huvo la poſſeſsion el Arçobiſpo Don Bernardo, luego començò a entender en las coſas de ſu oficio, reformando los abuſos que hallò, que no podia ſer menos, en Ciudad recien conquiſtada, y en Igleſia, que tan mala vezindad auia tenido tantos años con aquella infernal gente de los Arabes. Lo primero que le llevò los ojos, fue, lo perteneciente al Culto Divino, como es el Rezo, la Miſſa, y Ceremonias, para la adminiſtracion de los Sacramentos: y aqui fue donde hallò menos que reformar:

porque ſegun ſe ha viſto, yà en los tiempos paſſados, lo auian viſitado los Legados de los Pontifices y aprobado el Oficio Mozarabe. Mas con todo eſſo ſe determinò, que pues la Igleſia Catolica era vna en la Fè, creencia, y baptiſmo, lo fueſſe en la ſemejança de el rezo, y que ſe admitieſſe el Romano. Sintieró eſto mucho los Chriſtianos de Toledo, Seglares, y Clerigos, y que ſe les quitaſſe vn Oficio tan Santo, de tan venerable antiguedad, que deſde Sant-Iago lo auian ido aumentando tantos Arçobiſpos de Toledo Santos, y Doctos; no podian oirlo, aunque lo pretendia el Rey, el Arçobiſpo, y la Reyna. Llamavan al Romano Oficio Frances; porque todos los que lo pretendian, ſino es el Rey, eran Franceſes. Huvo en eſto grandes coſas; mandaron que ſe determinaſſe por las armas, poniendo cada vando vn Cavallero de ſu parte q̃ peleaſſe, puſieró los Cavalleros Mozarabes a Francisco Ruiz de Matienço, aſsi le llama Iuliano, aunque Don Rodrigo le llama Francisco Ruiz de Matança, y pone ſu caſa ſolariega junto al Rio Piſuerga. La parte del Rey puſo à Ordoño Iñiguez. Pelearon delante de el Palacio de Santa Leocadia, preſente la nobleza de Caſtilla; fueron Iuezes Pedro Gomez Barroſo, Pedro Alvarez, Munio Alonſo, Pedro Illan de Toledo, padre de Iuliano, Autor que ſigo. Todos Cavalleros Mozarabes nobiliſsimos. Entrambos hizieron todo ſu dever en las armas: y al fin quedò la vitoria por Francisco Ruiz de Matienço en favor de el Oficio Mozarabe, ò Gotico, que aclamado, y laureado, fue recibido en la Igleſia de Santa Iuſta, con muchas lagrimas de los Chriſtianos Mozarabes, que derramauan de gozo. No ſe contentò el Rey con eſto, ſino que pareciendole inſuficiente la prueva paſſada, mandò ſe reduxeſſe a la vulgar. Que fue echar entrambos Miſſales en el fuego, con declaracion, que el que ſalieſſe libre ſe vſaſſe; ceremonia prohibida por los Sagrados Canones, en eſtos tiempos, aunque no en aquellos, pero tambien aqui moſtrò Dios la veneracion que devia tenerſe al vno ſin deſprecio de el otro, con vn particular milagro. Porque apiendoſe encẽdido vn grande fuego delante de todos, y echandolos entrambos en él, al punto el Miſſal Romano ſaltò de las llamas a fuera, deshojandoſe por el ayre; pero el Gotico ſe quedò en medio de ellas, entero ſin leſion alguna, con aſſombro de los circunſtantes, con que les pareciò a vnos, y otros que aprobava Dios al antiguo que auia vſado haſta entonces la Igleſia Toledana, y que ordenaua que el Romano ſe eſparcieſſe, y comunicaſſe por las demas. Aſsi ſe decretò, que en particulares Igleſias, y Capillas de Toledo ſe rezaſſe el Oficio Morabe, q̃ antes auian tenido en Eſpaña, y en las otras el Romano, aunque no quedaron ſatisfechos del juizio los Chriſtianos de Toledo. Halloſe a todas eſtas coſas el Arçobiſpo preſente: de que ſe pueden ver a Iuliano, y D. Rodrigo.

7 Concluido eſte negocio, ſe ſiguiò el averiguar, qual Igleſia auia de ſer la Catedral. De lo que ſe ha viſto en eſtos trecientos años, yà ſe ſabe que lo fue Santa Iuſta. De las palabras de Iuliano, parece que el Rey procurava q̃ lo fueſſe de alli adelante Santa Maria de Alficen, que es oy el Carmen Calzado; pero no sè que tuvieſſe efecto. Quien lo vino a ſer, fue la que en tiempo de la primitiua Igleſia, y en el de los Godos auia tenido aquella Dignidad: porque ſi bien entre los conciertos, con que los Moros entregaron la Ciudad fue vno que auia de quedar por ſuya la Igleſia mayor que les auia ſervido de Mezquita, y tenian fabricada ricamente a ſu modo. Diſpuſolo Dios por otro tan ſuyo, que vino a poder de los Chriſtianos. Executolo D. Bernardo. Aſsiſtiole la Reyna Doña Conſtança, y los Eſtadiſtas juzgaron la determinacion por temeraria. Fue el caſo, que como el Rey D. Alonſo, diſpueſtas las coſas de Toledo, quiſieſſe viſitar el Reyno de Leon, de quien auia faltado años auia, por las guerras, determinò dexar en guarda de Toledo a la Reyna, y al Arçobiſpo, con ſuficiente guarnicion de gente. Viéndoſe pues con la ocaſion en la mano los dos, y advertidos que aquella Santa Igleſia Matriz, auia ſido ſanctificada con la preſencia de la Virgen,

quan-

quando vino a dar la Caſulla a San Ildefonſo, y no era juſto, que mas tiempo la profanaſſen los Arabes. Determinaron quitarſela por fuerça, y engaño, aſsi vna noche prevenida la gente neceſſaria para el hecho, auiendo rompido las puertas, lleuado campanas, purificadola el Primado de las inmundicias, y ſuperſticiones Mahometicas. Luego començaron a celebrar en ella los Diuinos Oficios. Sintieronlo eſto los Moros en el alma: y no ſe puede negar que fue temeridad para el tiempo en que lo hizieron, y con las circunſtancias que huvo. Lo vno eſtando lo mas de la Ciudad poblado de los Moros. Lo otro, la fee, y palabra Real de por medio. Lo otro, que ſucedió a otro dia que el Rey ſe auia partido de la Ciudad. Aſsi culpan todos, ò los mas, a la Reyna, y al Primado, por auer pueſto la Ciudad en punto de perderſe. *Ipſo anno* (dize Iuliano, por el de 1086.) *Bernardus Abbas Sancti Facundi Ordinis Benedictini, ex Monaſterio Cluniacenſi vocatus ad Hiſpanias, &c. Poſt dictus Toletanus Arebiepiſcopus, ac Rege abſente qui ipſo die profectus fuerat Legionem iubente Regina Conſtantia Mauris per vim prima nocte Mezquitam maioaem abſtulit.* Viendoſe los Moros deſpojados de ſu Mezquita, deſpacharon vn correo al Rey, quexandoſe de no auerles guardado ſu palabra. Cogiole la nueua en Palencia, y viendo el peligro, en que quedava la Ciudad, que tanto le auia coſtado ſin paſſar a Leon diò la buelta para Toledo por la poſta, y en tres dias ſe puſo a ſu viſta. Era de condicion el Rey brauo, colerico, y reſuelto en ſus acciones: lleuava determinacion de hazer vn grande caſtigo en los culpados, no perdonando a la Reyna, ni al Arçobiſpo, y ellos que lo conocian, y temian, no tuvieron otro remedio que retirarſe a la Igleſia a eſperar alli la ira de el Rey, encomendandoſe a Dios. Hechoſe de ver aqui, que auia ſido la cauſa ordenada por orden ſuperior, y que ſe diò por ſervida la Virgen, porque eſtando las coſas en el eſtado preſente, en vn punto ſe les mudaron los intentos a los Arabes: y conſiderando que ſi el Rey Don Alonſo hazia juſticia en las dos perſonas, que mas queria deſpues de paſſado el enojo, auia de caer ſobre ellos, y ſer aborrecidos de los Chriſtianos; ſalieronle al encuentro, y el Alfaqui mayor le hablò en nombre de todos, dandoſe por ſatisfecho de que ſu Mageſtad no auia intervenido en aquella accion. Diziendo alçauan deſde luego el pleyto omenage, que ſobre ello les hiziera, pidiendole perdon para el Arçobiſpo, y la Reyna, y ofreciendole de ſu parte la Igleſia, con otras palabras de ſujecion, y corteſia. Quedò el Rey con aquel ſuceſſo no penſado, muy contento, y agradeciò a los Moros el termino que auian tenido, prometioles de hazerles mercedes, con que tuvieron principios tan dudoſos, vn fin, qual no pudierõ imaginar vnos, ni otros. Alõſo de Villegas atribuye eſto a la Infanta D. Vrraca, que en vna proceſsiõ que ſe hizo para recibir al Rey, le hablò, y pidiò por modo particular las vidas de ſu madre, y del Arçobiſpo, callando la accion del Alfaqui: pero el caſo verdadero fue eſte, y puede ſer que concurrieſſen tambien las diligencias de D. Vrraca, tomandolos Dios a todos por inſtrumentos. Con eſto la Reyna, y el Arçobiſpo ſalieron a recibir al Rey. Hablòles con buen roſtro; y ellos conociendo eſte ſuceſſo por merced de el Cielo, diſpuſieron ſe hizieſſe memoria de èl en cada año, con fieſta particular, dedicada a la Virgen, con titulo de Nueſtra Señora de la Paz: la qual oy dia perſevera, celebrandoſe a veinte y quatro de Enero, vn dia deſpues de San Ildefonſo: Y porque de el Alfaqui, no quedaſſe olvido, auiendo ſido parte en el caſo, mandaron ſe retrataſſe para memoria eterna en vno de los dos pilares torales de la Igleſia, como ſe hizo. De modo, que aunque el Rey Don Fernando el Santo, y el Arçobiſpo Don Rodrigo Ximenez la reedificaron con la planta que oy tiene, ſiempre quedò la pintura ſin borrarla, dando nombre al pilar, llamandole el de el Alfaqui, como al que eſtà en correſpondencia, el de el Paſtor, en memoria de el que enſeñò al exercito de el Rey Don Alonſo el Octauo el camino para las Navas de Toloſa, por

auerſe creido que fue San Iſidro el de Madrid, ò algun Angel en ſu habito, y figura de que ſe vea el Doctor Salazar de Mendoça, en la Hiſtoria del Cardenal de Eſpaña. *Lib.2..49*

8 Vna jornada hallo que hizo el Arçobiſpo eſte meſmo año, acompañando al Rey Don Alonſo, que fue muy autorizada, llegando a Burgos, con otros muchos Prelados, paſſando tambien a la Bureva, y Rioja, porque aſsiſtiò a la Conſagracion de la Igleſia de cierto Monaſterio, que en vn lugar de la Bureva, llamado Riba Redonda, edificò cierto Cavallero, llamado Fernando. Auia por la cuenta tomado el Habito en San Millan de la Cogulla, fundando la dicha Igleſia, y Monaſterio, de ſus averes: y queriendo hazer la fieſta de la Conſagracion con ſolemnidad, combidò al Arçobiſpo, que la conſagraſe, como lo hizo, aſsiſtiendole Don Sancho Obiſpo de Naxera, Don Gomez de Burgos, Don Fortunio de Alava, Iſmundo de Aſtorga, Sebaſtian de Leon, y Raymundo de Palencia. Parece todo por vna eſcritura del Archivo de San Millan de la Cogulla, que trae D. Fr. Prudencio de Sandoval, en ſu Hiſtoria cuya data es Era de mil y ciento veinte y cinco año de Chriſto mil ochenta y ſiete, a veinte y vno
1087 de Iulio.

Buelto a Toledo, luego començò à entender en el govierno de ſu Igleſia, augmentandola en todo lo que podia, y ofrecioſele buena ocaſion, por-
1088 que el año de mil y ochenta y ocho, fue puesto en la Silla de San Pedro Vrbano Segundo, Monge Cluniacenſe, amigo, y conocido ſuyo, deſde quando ſtavan en el Convento. Fuera de eſto Ricardo Abad de San Victor de Marſella, Legado de Gregorio VII. auia meridoſe demaſido en la diſpoſicion de las coſas Eccleſiaſticas de Eſpaña, en perjuizio de la Dignidad, y juriſdicion del Arçobiſpo, a quien como a Primado pertenecia; y como requirido no quiſieſſe deſiſtir de meterſe en el govierno, fuele fuerça a Bernardo el ir (como dizen) a Roma por todo. Puſoſe, pues, confiado de la merced, y gracia de el Pontifice, en camino. Pero el Demonio, parece quiſo estorvarlo por vn caſo notable que ſucediò en el Cabildo de Toledo, y fue que auiendo caminado tres jornadas, pareciendoles a algunos de los Canonigos, que no bolviera mas a verlos, y juzgando ſuida como las que hizieron algunos Prelados de aquella Igleſia antiguamente, intentaron eligir otro, moviendoles tambien los fines que diremos abaxo. Como lo imaginaron lo executaron, aſsi entrando en capitulo, dieron los mas de ellos ſus votos, a vno llamado Adelalvio, y le hizieron ſentar, aunque contra voluntad ſuya en la Silla Patriarcal de Toledo. No faltò quien diò luego auiſo a Don Bernardo, que iba tres jornadas; y conſiderando la determinacion de los Canonigos, bolviò al punto, y como la eleccion, y el electo no eſtauan con muchas raizes, fuele facil el deshazer lo hecho como lo hizo. Depuſo, pues al intruſo, caſtigò a los culpados, como lo merecian; y para remediar inconvenientes de adelante, embiò a Sahagun por vn buen numero de Monges, y de ellos ordenò el Cabildo; de modo, que todo quedò hecho, y compueſto de Monges, deſde el Dean al Monacillo; a ellos entregò la Igleſia, el Teſoro de la Sacriſtia, la hazienda, y eſcrituras, metiolos en los Clauſtros, en Comunidad formada, y concluido proſiguiò ſu jornada.

Eſte caſo cuentan el Arçobiſpo Don Rodrigo, y la Hiſtoria General de el Rey Don Alonſo el Sabio, tan diferentemente, que dieron fundamento, para que nueſtro Coroniſta Yepes lo deshizieſſe, reduciendolo a patraña. Tanto ſuele dañar a vezes el faltar vna circunſtancia a la verdad de el caſo, quanto, y mas dos, como aqui lo veremos. Porque dizen, que Don Bernardo, luego que ſe vio en la Silla de Toledo, ordenò ſu Igleſia de Clerigos, pobres forasteros, y mendigos; y que eſtos viendole auſente devantaronſe a mayores, y cometieron aquel deſacierto: por cuya cauſa bolviò, caſtigò los delinquentes: y puſo los Monges de Sahagun. Dizen lo ſegundo, que ſucediò el caſo el año de mil y nouenta y ſeis, quando Vrbano II. publicò la jornada para la Tie-

*Lib.6.c.27.*

Tierra Santa. Con eſtos dos principios falſos ocaſionaron el deſcredito a la verdad, reduciendolo a fingimiento. Pero a quien ha de ſeguirſe, es a Iuliano, teſtigo de viſta, que iba, y bolviò con Don Bernardo en eſta ocaſion. Eſte Autor, pues, lo que dize primero es, que ſucediò eſto en la jornada que hizo el año de mil y
1089 ochenta y nueue, no ſiete años adelante, en la que quiſo hazer a Geruſalen. Lo ſegundo, no dize que el Cabildo fueſſe de Clerigos pobres eſtraños, y pueſtos nueuamente por el Arçobiſpo, ni podia dezirlo, ſino que antes muestra què auia perſonas ricas, y calificadas, como lo nota de Adelelvio, a quien haze Patron de vn Convento antiguo, reducido yà en Heremitorio, que èl auia edificado, llamado San Pedro. Y ſeñalando el año del ſuceſſo, nombrando por ſu nombre al electo, diziendo ſus calidades, y advirtiendo que le hizieron violencia, para que la acceptaſſe la Dignidad: porque no tenia la eleccion por canonica, y legitima: mejor ſe le deue creer que al Arçobiſpo Don Rodrigo, que eſcriviò ciento y cinquenta y quatro años adelante. Las palabras de Iuliano eſtàn en el tratado de los Heremitorios, donde hablando de el Heremitorio de San Pedro, dize lo ſiguiente. *XIII. Heremitorium Sancti Petri, quod ædificauit Adelelvius, quem nolentem elegerunt Canonici Toletani in Archiepiſcopum, anno milleſimo octuageſimo nono.* El Heremitorio creze, es el de S. Pedro: edicole Adelelvio, a quien los Canonigos de Toledo hizieron Arçobiſpo cõtra ſu voluntad el año de 1089. Todo lo dicho ſe encierra en eſtas palabras el año en que ſucediò, la perſona, ſu calidad, y la reſiſtencia que hizo. Y quàndo no huviera de por medio mas de ſer el Autor de aquel tiempo, y dezir como ſe llamaua el intruſo, era baſtante motiuo para creerlo por hecho verdadero. Eſſa es la regla q̃ diò S. Iuan Chriſoſtomo, para creer que no fue parabola, ſino hiſtoria verdadera la del Rico Auariento, y Lazaro, la de Iob, y otros en la Sagrada Eſcritura; el que ſe ponen los nombres de las perſonas, como notò Martino Cãtapetrenſe contra Theophilato. Lo ſegundo, del Arçobiſpo D. Rodrigo, de quien dize Bernardo compuſo el Cabildo de Clerigos pobres, y mendigos, tambien es engaño, porq̃ el Cabildo hecho ſe eſtaua: y ſi bien ſujetos a los Moros: pero muy lleno de perſonas calificadas, Monges de S. Benito, que ſacados de los Conventos, que tenia Toledo, hazian oficio de Canonigos, gozavan las Dignidades de Arcedianos, Capiſcoles, y Arcipreſtes, ſubiẽdo dellos a ſer Arçobiſpos de Toledo, como ſe ha viſto en lo paſſado, ni auia de deſpreciar D. Bernardo a los de ſu Orden, que eſtauan en poſſeſsiõ de la Catedral de Santa Iuſta, haziendo el oficio de Canonigos, para meter en ella Clerigos pobres, y viles, que formaſſen el Cabildo.

Dirà con todo eſſo alguno, que aun quedan en pie, contra el dicho de Iuliano. Las razones de Yepes, que parece imposible q̃ vn Cabildo fueſſe tan deſatentado, que ſe determinaſe a lo que hizo, conociendo la cõdicion colerica del Rey D. Alonſo el Sexto, por cuya mano auia entrado D. Bernardo en el Arçobiſpado? Mas reſpondeſe a eſto, que por el meſmo caſo que lo hizo D. Alonſo, y del modo que ſe cuenta, ſe atreuieron: porque como ſe ha viſto en la elecciõ de Don Bernardo, no ſe hizo caſo de el Cabildo de Toledo, no ſe halla que les pidieſſen el voto, ni que los conſultaſſen; ſolo el Rey lo tratò con los Obiſpos que ſe hallaron al Concilio, en que parece quiſo vſar de la mano poderoſa de Rey, preſentandole, deſeſtimando a los Canonigos que eſtauan en la poſſeſsion de tener voto en la eleccion de el Prelado, en que ſe ſintieron agraviados. Porque ſi bien, en tiempo de los Godos, los Reyes preſentauan los Obiſpos, (y aun los privauan de hecho de la Dignidad, como ſe viò en los tiempos de Siſeberto, Exica, y otros) Mas eſte derecho yà lo tenian perdido los Reyes: el Cabildo con los ſufraganeos lo elegian: de entre ellos ſalia, y lo ſacauan. Pues ver que D. Alonſo ganada la Ciudad, no hizo caſo dellos, ſino q̃ con ſolos los Obiſpos de Caſtilla la Vieja, hizo al que quiſo, q̃ no ſolo era eſtraño de Toledo, ſino de la ſangre Eſpañola, eſſo le mouería a lo q̃ hizieron

*In Hypatipoo, lib. 1. cap. 3.*

ron por conſeruar ſu derecho: conque ſe reſponde a toda la fabrica de razones que arma el Maeſtro Yepes. Y es gran conjetura para eſto, el ver que Don Bernardo puſo deſpues caſi todos los Canonigos Monges Benitos, de la Nacion Franceſa. Pedro de Oſma, Raymundo, Giraldo, Mauricio D. Geronimo, Roberto, Bernardo, y otros, que trae el Arçobiſpo Don Rodrigo. De ſuerte, que el caſo no fue patraña, ſino ſuceſſo verdadero. Dado que fue deſacierto. Y ſu motiuo tuvieron.

*Confirma el Papa la Primacia de Toledo*

9 Proſiguiendo, pues, el camino de Roma. Llegando a la Santa Ciudad, fue recibido de Vrbano ſegundo, con la vrbanidad, y corteſia, que lo auia ſido de Gregorio VII. Diòle cuenta de ſus negocios, de el eſtado de la Igleſia de Eſpaña, de las del Legado Ricardo, lo que auia ſido ſiempre la Igleſia de Toledo entre las demas, ſu Primacia, y ſoberania, y en todo lo que le pidiò le hizo merced. Porque lo primero le concediò el vſo del palio, gracia, que no ſoliã hazer los Pontifices, menos que a perſonas inſignes, como lo concediò S. Gregorio a S. Leandro. Confirmole la Dignidad de la Primacia a la Santa Igleſia. Quãto al negocio de Ricardo, le quitò el oficio de Legado, y ſe lo diò a èl, con facultad de poder proveer de ſu mano, todas las Igleſias Catedrales, y Metropolitanas de Eſpaña. Siendo caſo eſto que la pretendieron mucho tiempo los Emperadores de Alemania, para ſu Nacion, y no lo pudieron conſeguir, aunque ſe derramò harta ſangre ſobre el caſo. Tambien es verdad que en eſta ocaſion le hizo Cardenal, porque en dos Eſcrituras de el Maeſtro Yepes ſe halla firmando con titulo de Arçobiſpo, y Cardenal de la Igleſia de Santa Maria, es la fecha della vna, la Era de mil y ciento y treinta y dos, año de Chriſto mil y nouenta y quatro; la otra no la tiene. Parte de eſtas coſas cuentan el Arçobiſpo Don Rodrigo en ſu Hiſtoria, parte de Iuliano en ſu Cronicon, parte ſe cõtiene en vna Bula que trae Yepes en el Apendice del Tomo Sexto; cuya fecha es en Angnia, a quince de Octubre el año de mil y ochenta y ocho, primero de ſu Pontificado; y no ſe contradize eſto a lo que dize Iuliano, que ſucedio en la Ciudad de Plaſencia, en vn Concilio que ſe auia juntado en ella, en preſencia de todos los Padres, preſente el miſmo Iuliano, que lo eſcriue; porque ſe le pudieron cõceder las gracias en Anagnia de palabra, y eſcritura, y vſar de ellas deſpues, eſtando el Pontifice cõ Don Bernardo en Plaſencia; y que ſabemos tampoco, ſi antes que el Arçobiſpo ſalieſſe de Eſpaña, ſe lo auia concedido el Pontifice, y el ir a Roma era para beſarle agradecido el pie, en cuya ocaſion vſaria a de ellas en Plaſencia, recibiendo el palio de mano de Vrbano, que es mas conforme a la razon del tiempo?

*To. 3. ann. 756*

*1094*

*Lib. 6. cap. 26. in Ch. n. 612 y 641.*

*To. 6. eſc. 47.*

Merecia la Bula ponerſe aqui para muestra de el amor, y reverencia con que el Pontifice habla de la Santa Igleſia de Toledo, mas pues eſtà en impreſſa en el lugar citado, contentome con añadir en lugar ſuyo, vna coſa, que por no ſabida haſta oy, creo darà guſto a muchos; y es, que alcançò en eſta ocaſion el Primado, en todas las Igleſias de Eſpaña, ſe rezaſſe el Oficio menor de Nueſtra Señora, deſpues de el mayor. Es el deſcubridor de eſta noticia Iuliano en ſu Cronicon, que dize lo ſiguiente. *Et ipſe idem Bernardus obtinuit a Papa Romano Vrbano Secundo, vt in omnibus Eccleſijs Hiſpaniæ, curreret ſingulis diebus Officium paruum Beatæ Virginis Mariæ, poſt alia officia maiora breuiariorum.* Eſto es. Y el meſmo Bernardo alcançò de Vrbano Segundo ſe rezaſſe el Oficio menor de Nueſtra Señora, en todas las Igleſias de Eſpaña, deſpues de el mayor. Singular fue eſte cuydado, y grande muestra de quan deuoto fue de la Virgen. *In Ch. n. 66.*

Deſpedido del Pontifice, y puesto en camino para Eſpaña, no le pareciò juſto dexar de andar algunas eſtaciones de Francia, por ſer tierra, y aver en ella tomado el Habito de Monge: y aſsi viſitò el Monaſterio de Cluni, con otros vnidos a aquella gran Caſa; y tambien de eſta vez cargò de la mercaduria que la primera traiendo conſigo diferentes Monges, y mancebos Seglares, a quien puſo en caſa de la Religion, y a otros en la Igleſia, dandoles en ella el Ha-

bito de San Benito. Callo aora sus nombres por contarlos despues a todos juntos. Passando por Narbona, cuya Iglesia, y sufraganeas, en tiempo de los Godos, fue pertenecientea España, vsando en ella de la potestad de Primado, resucitò la sujecion antigua en ella, y tuvo Concilio Provincial, disponiendo las cosas de los Prelados Franceses, demodo, que se obligaron de venir a los Concilios de España, cada, y quando que fuessen llamados.

Llegado a Toledo, donde fue recibido con gusto de el Cabildo, luego començò a tratar de su govierno, vsando de su Dignidad, con aceptacion de todos. Y la primer accion que pone suya en esta ocasion el Arçobispo Don Rodrigo, es el aver Consagrado de nuevo, y puesto muchos titulos a la Santa Iglesia de Toledo, por causa de traer de Roma diferentes reliquias, y por averse acàso hecho la purificacion de quando la quitaron a los Arabes a escondidas, y no con la gravedad, y autoridad que era justo, quiso que esta vez se cumpliesse con esta ceremoria con solemnidad, levantando Altares, dedicandolos a diferentes Santos, y Santas. Assi convocando diferentes Obispos, que serian los sufraganeos: dedicò de nueuo la Iglesia a Nuestra Señora, a San Pedro, San Pablo, Santa Cruz, y San Estevan Protomartir, puso en el Altar mayor diferentes reliquas, assi de estos Santos, como de otros que le auian ofrecido el Rey Don Alonso, y la Reyna Doña Constança. Lo mismo hizo en otros que levantò, siendo esta fiesta dia señalado de San Crispin, y Crispiniano, a veinte y cinco de Octubre. Y no sè si desde aora començò a levantar la Capilla de Santa Margarita Marina, Martir, y Virgen de Amphiloquia junto a Orense; ò si fue andando el tiempo. Porque dize Iuliano, que fue obra suya, por devocion, y a ruego del Rey Don Alonso el Sexto, que gustò tuviesse Capilla en la Iglesia mayor. Començò luego a exercer tambien la potestad de Primado, nombrando los Obispos en las Iglesias que iban vacando, ò ganandose de los Moros, y lo que le quedaua desocupado, gastava en la eleccion de las Divinas Escrituras, en predicar a los Fieles, y a los Arabes, en donde tuvo venturosos lances, convirtiendo a muchos, escriuiendo tambien diferentes obras: de que daré cuenta en su lugar.

lib. 6. cap. 28.

10 En estos exercicios le cogiò el año de mil y noventa y seis, dezimo de su Dignidad, en que el Pontifice Vrbano Segundo, queriendo executar lo que mucho antes tenia concebido en su pecho, que era la conquista de la Tierra Santa, hizo juntar vn Concilio en la Ciudad de Claramonte. En el qual, aviendo representado el Pontifice a los Principes Christianos, lo que padecian los Fieles, que avia en aquellas partes de los Turcos, y quan ignominiosa cosa era al nombre de Christiano, el que estuviesse en su poder, la Tierra que Nuestro Redemptor santificò con su presencia. fue tanto el movimiento que en toda Europa se hizo de gentes, que no huvo alguno que pudiesse tomar armas, que no fuesse, ò contribuyesse con su hazienda para esta Santa empresa. En esta jornada, pues quiso alistarse Bernardo. Assi luego que se publicò en España, hizo voto de ir a Gerusalen. 1096

Pusose luego camino, y antes de passar a Suria, quiso ir a besar el pie a su Santidad y tomar su bendicion para començarla con bueno: mas llegado que fue a Roma, y el Pontifice supiesse sus intentos; y por otra la falta que hazia en España, estando la Ciudad de Toledo recien conquistada, las provisiones de las Iglesias por su cuenta, y el alivio que tenia el Rey D. Alonso con su compañia, no quiso darle licencia para que passasse adelante, sino que le mandò bolver, comutandole el voto, en que reparasse, y levantasse la Ciudad de Tarragona, que estava destruida por los Moros, y acabauan de ganarla los Condes de Barcelona. Huuo de obedecer con esto Bernardo, y bolvióse a España por Francia, siendo la tercera vez que la viò, y aora hizo lo mesmo que las otras trayendo Monges Franceses que meter en la Santa Iglesia de Toledo por Canonigos. Y porque fue la vltima (pues no hallo que

bol-

*Lib. cap. 27.* bolvieſe mas auer ſu tierra) me parece juſto contar los que en eſtas venidas traxo de aquel Reyno, pues lo hazen de los mas el Arçobiſpo Don Rodrigo, y lo merece la ſantidad, y erudicion con que iluſtraron las Igleſias Catedrales, y la Religion de San Benito. El primero pongo a San Giraldo, á quien ſacò del Monaſterio de Moſayco: a eſte hizo Canonigo Capiſcol de Toledo, ò Chantre, y deſpues Arçobiſpo de Braga. De Brit traxo a S. Pedro de Oſma, que fue Arcediano de Toledo, y muriò Obiſpo de Oſma. De Agen ſacò a Bernardo, que fue Cãtor en la Igleſia de Toledo, deſpues Obiſpo de Siguença, vltimamente de Sant-Iago. De la meſma Ciudad a otro Pedro, que tomò mancebo el Habito en la Santa Igleſia, y llegò a ſer Obiſpo de Segovia. Tambien otro Pedro ſobrino del antecedente, que llegò a ſer Obiſpo de Palencia. A Reymundo ſacò de otro Monaſterio, que dize el dicho Autor era deſcendiente de vn lugar llamado Salvitate, y fue Obiſpo de Palẽcia, Oſma, Siguença, y Toledo. De Petragoras (oy Perixeux) a Geronimo Viſquio, que fue Confeſſor de el Cid, Obiſpo de Valencia de Aragon, luego de Salamanca, deſde donde governò vn tiempo la de Zamora. Bernardo diferente de el paſſado, que fue primer Obiſpo propietario de Zamora. Mauricio natural de Limoges, que deſpues de Canonigo, y Arcediano, le dio el Obiſpado de Coimbra, luego lo de Braga, y queriendo ſer Sumo Pontifice, es mas conocido con el nombre de Burdino, que de Mauricio. A eſtos cuenta el Arçobiſpo, ſolamente, donde ſe advierta que algunos vinieron Seglares, y tomaron el Habito en Eſpaña, otros Monges. De los primeros fuera de Pedro Obiſpo de Segovia, es San Pedro de Oſma. De eſte Santo dizen que era deudo de Don Bernardo, y que mancebo, ſiendo el Abad, le diò el Habito en Sahagun. Pruevalo eſto el Señor Don Fray Prudencio de Sandoval, en la Hiſtoria de Sahagun. Fuera de eſtos tengo por de eſtos Monges a Guido, Obiſpo, que fue de Lugo, à Vgo que lo fue de Oporto: porque los nombres declaran, que ſon Franceſes, y fueron proviſiones de Don Bernardo. Tambien Roberto el anteceſſor de Bernardo, en la Abadia de Sahagun, parece ſer que ſe quedò en Eſpaña, y fue de los primeros que llevò de Sahagun a Toledo, porque le hallò firmãdo con los demas, arriba dichos, en vna Eſcritura que trae Yepes, cuya data, es la Era mil y ciento y veinte y tres, año de Chriſto mil y noventa y cinco. Deſpues llegò a ſer Obiſpo de Aſtorga, como parece por otra que trae Sandoval, en la dicha Hiſtoria de Sahagun.

*To. 6. eſc. 43 1. p. § 24*

*T. 2. fund. obo Sabag. § 23.*

De todos eſtos compuſo el Primado el Cabildo de Toledo, con otros que no ſabemos, cuya virtud, y obſervancia Monacal, fue tal en aquella Igleſia, que de ella, como de Seminario, iba ſacando los Obiſpos, y Arçobiſpos, mientras viuio, cuyas vidas pondrè quando ſe trate de cada Igleſia en particular. Dizelo tambien eſto Iuliano en ſu Chronicon. *Dominus Bernardus poſuit per Hiſpanias multos ex Ordinis Monachos in Seatbus.* *Nu. 613.* Y autorizaron de tal modo las Igleſias de Eſpaña, que dize el Arçobiſpo Don Rodrigo eſtas palabras de ellos. *Quorum ſolers prudentia, & honeſta Religio, cauſam dotationis, & incrementi Eccleſijs prabuerunt ſicut ad huc bodie patet, in Priuilegijs poſeſſionum, & libertatum, quæ Eccleſijs ſupradictis ob eorum Santitatem & reuerentiam, Principes indulſerunt.* Que es: La Religion, y prudencia de eſtos eſclarecidos Varones fue tal para el govierno, que ſu ſantidad, y honeſtidad de vida, fue cauſa del mucho augmento que les vino a las Igleſias Catedrales, como parece por las cartas de donaciones que les ganaron en ſu tiempo. Tiene ſin paſsion mucha razon el Arçobiſpo en eſto, porque por ellos quedaron las Igleſias iluſtradas, y de cautivas, y pobres, libres, ricas, eſſentas, y llenas de franquezas, que les davan los Reyes a manos llenas, atendiendo a la Santidad, con que las governavan.

11 Entrado que fue en Eſpaña. Luego trató de cumplir el voto que el Pontifice le avia conmutado; y aſsi començò a repartir la Ciudad de Tarragona: edificar ſu Igleſia, ponerla

la en el eſtado que auia tenido antes; en que tardó algun tiempo; y acabada la obra puſo por primer Arçobiſpo ſuyo a Berengario, Obiſpo de Vique. De cuya accion creo le vino el tener aquella Igleſia hermandad antiguamente con la Abadia de Sahagun, aunque yà por la poca comunicacion y mucha diſtancia eſtà eſtinguida.

1099 El año de mil y noventa y nueve fue Dios ſervido de llevarſe al Santo Pontifice Vrbano Segundo, para darle el premio de lo que trabajò, en que ſe conquiraſſe la Santa Ciudad de Geruſalen, cuya vitoria, y entrada en ella por Godrofido de Bullon, fue aquel miſmo año, a quinze de Iulio. Puſieron los Cardenales en lugar ſuyo a Reynero, Monge tambien Cluniacenſe, Cardenal, Diſcipulo de San Vgo el Magno; compañero, y amigo de Don Bernardo, como los paſſados, y tambien le hizo mercedes muy grandes, como parece de algunas cartas que ſe hallan ſuyas, en el Archivo de la Catedral de Sant-Iago, de que yo tengo algunas copias en el de Oña, en vn quaderno manoeſcrito de la Hiſtoria Compoſtelana. En èl a fol. 4. ſe haze memoria de cierto Concilio que ſe tuvo en Leon aunque no ſe tiene noticia de ſus Canones, ſino es de vn pleyto que ſe ſentenciò, entre partes, el Obiſpo de Mondoñedo, y el de Sant Iago, en que mandaron al de Mondoñedo, buelva al de Sant-Iago, los Arciprieſtazgos de Viſancos, Traſanos, y Salaſia. Comiença la ſentencia. *Bernardus Dei gratia, Toletanæ ſedis Archiepiſcopus, &c. Datum Legione.* La Era eſtà errada Sabeſe tãbien deſte Concilio, por vna carta q̃ el Papa le eſcrive muy regalada cuyo tenòr de vna clauſula es *Paſchalis Epiſcopus Bernardo Archiepiſcopo ſalutem. Litteras dilectionis tuæ breues omnino recepimus, in quibus nihil nobis de ſtatu Hiſpanarum dicere voluiſti, cumque te in eiſdem Concilium celebraſe dixeris, nihil de rebus in eodem Concilio geſtis, præter præfatam cauſam intimare curaſti; de quibus nobis ſatis mirari noueris quia, & te videre, & ſtatum terræ veſtræ libenter vellemus agnoſcere.* Fuera deſte Concilio hallo entre las notas de Don Garcia de Loyſa que puſo al decreto de Gundemaro, aver celebrado otros dos, vno en Sahagun, otro en Palencia, de que no tengo noticia que iño cada vno: aunque el Padre Mariana los pone deſpues de chaño de nũ ciento y diez. Por eſte meſmo tiempo el Conde Don Enrique de Lorena, yerno de Don Alonſo, caſado con ſu hija Doña Tereſa, auia ganado a los Moros mucha tierra en Portugal, particularmente, las Ciudades de Viſeo, Coimbra, Oporto; y reparado a Braga, y como huvieſſe años que faltavan en ellas Obiſpos, luego trató el Primado bolverlas a ſus Dignidades antiguas, de Epiſcopales: y aſsi puſo en ellas diferentes Monges. De que eſte meſmo año fue la eleccion de San Giraldo en Arçobiſpo de Braga, ſacandole de Canonigo, y Cantor de Toledo, haze memoria Iuliano, aunque dexo ſus palabras, para quando ponga ſu vida, en la Cronologia Bracarenſe. Conſagròſe en la Igleſia mayor de Braga y lo meſmo ſiento de que ſeria por aora la eleccion de Vgo Obiſpo de Oporto, y la de Mauricio en la Igleſia de Coimbra. *Lib. 10. c. 8.*

12 Del año ſiguiente de mil y ciento hallo que edificò, ò mejor diremos eparò a ſu coſta el Monaſterio de San Frutos de Segovia, conocido bien en aquella tierra, que oy es Priorato del Monaſterio de Santo Domingo de Silos. Nueſtro Croniſta lleva por opinion que auia ſido fabrica del Abad Silenſe Don Fortunio, fundoſe en vn Letrero, que tiene a la puerta que dize: *Hæc eſt Domus Domini in honorem Sancti Fructi edificata ab Abbate Fortunio ex Sancti Sebaſtiani, Silenſis Religione, & in hoc cœnobio Dominante; ab Archiepiſcopo Bernardo ſedis Toletanæ dedicato, ſub era miliſima centeſima trigeſima octaua, anno mileſimo centeſimo eſt fabricata.* Que quiere dezir fue edificada por el Abad Don Fortunio de Santo Domingo de Silos el año de mil y ciento, y dedicada por Don Bernardo Arçobiſpo de Toledo a San Frutos. Pero yo doy mas credito a Iuliano, que eſcriviò lo que iba haziendo ſu ſeñor, y dueño Don Bernardo, el qual dize en el Cronicon: *Edificatur Monaſterium Sancti Fructuoſi* 1100 *In Ch. n. 605*

*Duoſi Segovienſis Heremitæ, & Martyris a Diuo Bernardo:* El caſo es, que Don Fortunio ſeria el ſobreſtante, y Prelado de aquella Caſa, y Don Bernardo contribuiria los gaſtos; y el que lo eſcrivió atribuyó la gloria de la frabrica al vno ſolo, que poniá menos de ſu bolſa. No fue menos de voto con algunos que huvo dentro de Toledo, y de ſu juriſdicion, aunque no alcanço el tiempo fixo de todos. Vna obra fue la reparacion de la Igleſia de la Cruz antiquiſsima, deſde los tiempos de Atanagildo. Eſta dize Salazar de Mendoza, que reparò, y levantò, dandole la forma que oy tiene, aunque no ſeñala que año. Veaſe la Hiſtoria de el Cardenal de Eſpaña. En la Villa de Madrid edificò el Monaſterio de Nueſtra Señora de la Almudena, que oy es Igleſia Parroquial de Madrid, de las mas antiguas, y entregola a la Orden de San Benito. Es Autor el Licenciado Geronimo de Quintana; y lleva por opinion que deſde el tiempo de Don Bernardo fue de Monges Benitos, por la mueſtra que ſe hallò en algunas ruinas de ſus enmaderamientos, de eſtar en ellos pintados diverſos Monges Benitos, con ſus Cogullas: Mas de tiempos atràs dize, que fue de Canonigos Reglares de San Aguſtin, à cuya Santidad ſe devia parte de la que tuvo el bienaventurado San Iſidro el Labrador, por auerle enſeñado ellos, el camino de la virtud, y perfecciõ, ſiendo Confeſſor ſuyo. Eſtava bien eſta conjetura, ſi no huviera dicho por otra parte, que D. Bernardo levantò los Conventos de ſu Ordẽ, donde quiera que topava memoria, de que en tiempo de los Arabes avian tenido ſu ſitio, y no contàra entre ellos el de N. Señora de la Almudena; mas cuentalo entre los demas; y aſsi es cierto, que ſiẽpre fue de la Orden el dicho Monaſterio. Ni trae ſuficiente fundamento, para creer que fueſſe de Canonigos Aguſtinos; en el nombre de Canonigos; pues los exemplos de Canonigos que hazen por los Monges Benitos, eſtàn entre manos con los de Toledo. Veaſe la Hiſtoria de Madrid, que eſcriviò el dicho Autor, y a Liberato, cuyo Cronic, imprimí al fin de la 4. part, de la Poblacion Eccleſiaſtica, haſta alli ſe hallará como ſiendo Igleſia Catedral, ſe hizo Monaſterio de San Benito el año de 602. como otras.

*Lib. 2. c. 63. §. 1*

El meſmo en que vamos de mil ciento y vno, ſe levantò vn pleyto entre los Obiſpos de Oviedo y Burgos muy grave, ſobre la juriſdicion de las Aſturias de Santillana, y Tranſmiera; que el de Burgos las pretendia para ſi, atento que la juriſdicion temporal, y ſecular era de Caſtilla, y el de Oviedo las defendia por la poſſeſſion antiquiſsima del tiempo de los Vandalos. Litigoſe porfiadamente, apeloſe a Roma; remitioſe la cauſa a Don Bernardo, por la ſatisfacion que ſe tenia de ſu juizio, y prudencia: y aviendoſe pedido viſta de ojos vino a las Aſturias, anduvo ſus terminos, ſin perdonar a ſu edad, ni temer la aſperezа de la tierra, y aviendola paſſeado toda, las adjudico a Don Martin Obiſpo de Oviedo; que murió y endo a tomar la poſſeſſion. 1101 1109

13 Deſde aqui al año de mil ciento y nueue no hallo coſa notable ſuya fuera de ſu Igleſia, porque devió de gaſtarlo en ſus ordinarios exercicios, de leer, eſcrivir, y predicar, aſsiſtiendo a ſu Cabildo, y haziendo vida Regular, con los demas Monges Canonigos. Llegado el de 1109. ſi que ay dos bien grandes, que le tocan. Vna fue, auerſe llevado Nueſtro Señor al Rey Don Alonſo el Sexto, verdaderamente Grande en muchas coſas, en la Fè, en los deſeos de aumentarla, y dilatarla, en las vitorias que huvo de los Moros, y en la devocion que tuvo a la Religion de San Benito. Muriò en Toledo, y como huvieſſe conſervado ſiempre la que avia cobrado al Monaſterio de Sahagun, donde ſe avia criado en vida de el Padre; y tenido el Habito vn tiempo, mandò por ſu teſtamento ſer enterrado en aquel Monaſterio. Halloſe a ſu cabezera el Arçobiſpo, y como era a quien mas debia en toda Eſpaña, acompañole con otros Obiſpos haſta Sahagun; haziendole las honras vltimas, con el debido ſentimiento, y lagrimas; por auer las piedras de Leon hecho las primeras, llorando, aunque inſenſibles ſu muerte. La otra fue la muerte de San Giral-

do

do Arçobiſpo de Braga, falleciò a cinco de Diziembre, iluſtre en ſantidad, y milagros, y luego que ſupo ſu muerte en Toledo le hizo las honras funerales, predicò a ellas Y dize Iuliano, que luego le començò a venerar como Santo de que cree tuvo comiſion de el Pontifice, para canonizarle; porque conſintiò ſe le hizieſſe eſta honra publica en Toledo. *Statim poſt mortem cepit eum vt Sanctum celebrare. Diuus Bernardus &c. Credo eum authoritate, quam habuit a Sede Apoſtolica.*

In Ch. n. 603,

Acabado eſto como las coſas de las Igleſias corrian por ſu cuenta, particularmente las proviſiones de los Obiſpados, luego ſe partiò para Portugal, aſsiſtiò en Braga; puſo por Arçobiſpo a Mauricio, que lo era de Coimbra, de cuya jornada, y aſsiſtencia habla vna donacion que el Conde Don Enrique de Lorena hizo al Monaſterio de S. Benito de Tibaes, a veinte y quatro de Março el año
1110 de mil ciento y diez, la qual firma èl meſmo, dando a entender fue parte con el Conde en la fabrica, y reparacion del dicho Monaſterio, porque dize: *Bernardus Toletanæ Sedis Archiepiſcopus, & Sanctæ, & Romanæ Eccleſiæ Legatus cuius operis adiutor bonus, & actor extiti, ſub Dei gratia, & Legationecommiſſa hoc munus ratum ſemper, & firmum manère precipio, & precipiendo confirmo.* Traele Yepes en el tomo primero: alli ſe verà.

To. 1. a. 563. cap. 2.

De aquí adelante de la muerte de Don Alonſo el Sexto, como quedaſſe con el Reyno ſu hija Doña Vrraca caſada con el Rey Don Alonſo de Aragon ſu primo, ſe començaron a rebolver las coſas de modo, que tuvo muchos azares el Arçobiſpo, y no caminaron las coſas tan favorables como antes: pero con la meſma gloria ſuya; pues padeciò por la juſticia. Ocaſionolo el caſamiento, porque como eſtuvieſſen caſados en grado prohibido, el Pontifice informado de el caſo, los mandò apartar, dando por nulo el matrimonio: Cometiò la execucion al Arçobiſpo, como Legado ſuyo, el qual procurò primero por medios ſuaves, hazer que ſe apartaſſen. Sèntialo mucho eſto el Rey de Aragon, porque veia los grandes eſtados que perdia. Haziaſe ſordo à las amoneſtaciones de el Legado. Aſsi viendolo Don Bernardo, vsò de las vltimas armas de Igleſia, y publicamente los deſcomulgò a ellos, y a los que los obedecieſſen. Los Caſtellanos, Leoneſes, y Gallegos obedecieron al Primado, negaron le la obediencia al de Aragon; de lo qual nàcieron tantas guerras, y derramamiento de ſangre, que tienen harto que contar los que tratan eſta materia; porque el Rey Don Alonſo como era tan belicoſo, no perdonò diligencias, y trabajos por retener en ſu obediencia, los Caſtellanos: Pero con quien ſe embraveciò mas, fue con los Eccleſiaſticos, perſiguiendolos con todas ſus fuerças, que como veia, que no lo avia de aver con ellos la eſpada deſnuda, tratò de deſpojarlos de lo que tenian. Al Abad de Sahagun le echò de el Convento, y puſo en ſu lugar a Don Ramiro hermano ſuyo Monge de San Ponce de Tomeras. Lo meſmo hizo con los Obiſpos de Burgos, y de Leon, al de Palencia llamò con engaño, y le maltratò de palabra, y de obra, poniendo en èl las manos, y a Don Bernardo le deſterrò del Reyno, duròle eſte trabajo dos años, y parece eſto de vna carta que Doña Vrraca eſcrivio a vn cierto Conde pariente ſuyo, cuyo traslado topè en Oña, ſacado del Archivo de la Catedral de Sant-Iago, que porque lo ſignifica con palabras elegantes para aquel tiempo, y muſtran la eſtimacion, en que era tenido Don Bernardo, quiero poner aqui vna clauſula. *Hinc eſt* (dize la Reyna hablando de los exceſſos de Don Alonſo) *quod Eccleſias Dei, abſque pietate violauit, & dirupit, earumque Miniſtros ſpoliat, poſſeſſioneſque eripit Hinc eſt, quod Burgenſem Epiſcopum, & Legionenſem a ſuis Sedibus ſuæ violentiæ tiranis expulit, in Palentinum etiam manus iniecit; quem ſub Chriſtianitatis fidei tenore ad ſe venire præceperat, & ſic per fraudem eum, & doleſitatem capit: Archiepiſcopum quoque Toletanum Religioſam ſcilicet Eccleſiæ Dei columnam, & Romanæ ſantitatis Legatum a Diœceſi ſua per bienium abſentauit.* Haſta aqui la Reyna, en cuyas palabras ſe contiene lo arriba dicho, y ſe vee el deſterro

tierro de el Arçobiſpo. La eſtimacion en que eſtava, y como le tenia por la columna de la Igleſia de Eſpaña. Bien sè que el Padre Mariana, dize ſe le cometió la diſolucion de el matrimonio a Don Diego Gelmirez, y trae vn fragmento de la Bulla que le embiò Paſqual Segundo; mas no quitá, que eſcrivio lo miſmo a Don Bernardo, y a otros Obiſpos, cada vno por ſu parte, como lo manifieſta el averlos mal tratado a los que ſe ha dicho, y no a Don Diego Gelmirez, acaſo porque eſtava dejos, y no paſso Don Alonſo a Sant Iago.

*Lib.* 10. *c.* 8.

Quietas eſtas oſas, que duraron
1115 haſta el año de mil ciento y quince, poco mas, ò menos, y auiendo deſiſtido de ſu pretenſion el de Aragon, a ruego de buenos, no ſe le acabaron las peſadumbres: porque començaron otras, entre el Rey Don Alonſo el Septimo, y ſu madre Doña Vrraca, pretendiendo ella mandarlo todo, y reſiſtiendole los Cavalleros Caſtellanos, y Leoneſes, el que los governaſſe otro que el hijo; pues tenia edad para ello, en que trabajó tambien mucho, componiendo a la madre con el hijo.

Siguioſe a eſto la rebelion de Mauricio Arçobiſpo de Braga, que aviendole levantado de el polvo de la tierra, haziendole de Monge Canonigo, y Arcediano de Toledo, Obiſpo de Coimbra, y Braga, le quiſo como cuervo ingrato ſacar los ojos. Era hombre doblado, inquieto, y bullicioſo; y viendo a D. Bernardo viejo, quiſo pretender el Arçobiſpado de Toledo, y que el Pontifice le abſolvieſſe de la Dignidad. Iuntò para eſto mucho dinero. Fueſſe a Roma a negociarlo con Paſqual Segundo, pero llevò muy malas Paſquas, porque le quitò el dinero, y le negò lo que pretendia. Sintiò Mauricio que ſus dadivas no huvieſſen quebrantado aquella piedra Apoſtolica; y paſſandoſe a las partes de el Emperador Enrique Quarto, conſervò la ciſma que avia padecido la Igleſia, negociando le hizieſſe Pontifice contra Paſqual, que ſabiendo lo ſucedido, le priuò del Arçobiſpado.

Lo que ſucediò de la ciſma ſe puede ver en los Autores que tratan las vidas de los Pontifices, como ſon Platina, Illeſcas, y el Cardenal Baronio; que agora baſta ſaber que el año de mil ciento y diez y ocho, ſegun Onufrio murió Paſqual Segundo, en cuyo lugar por canonica eleccion fue puеſto Iuan Caietano Monge de San Benito de Caſino, natural de Toledo, y nacido en ella, como refiere el Illmo aunque por parte de padre era de Caieta, en Italia de quien goza Eſpaña el apellido de los Caietanes. Eſte luego que ſe vió Pontifice tomò el nombre de Gelaſio Segundo, eſcrivió a Don Bernardo, como Mauricio eſtava deſcomulgado por el Pontifice Paſqual y que aſsi puſieſſe en Braga otro Arçobiſpo: De eſte cuenta dà teſtimonio el Pad. Mariana, diziendo, que en virtud ſuya eligiò, como Primado, otro, mas no era menester; porque no ſe avia D. Bernardo dormido q̃ luego que ſupo los intētos, y diligencias en q̃ andava Mauricio fuera de Eſpaña, como rebelde a ſu Primado, le proveyo la Dignidad, como lo veremos en la Cronologia de Braga, quando ſe trate de Don Pelayo, ſucceſſor de Mauricio.

1118

14 Y para que ſe vea quan poco le ahogavan eſtas coſas a Don Bernardo, baſta ſaber que deſte año de mil y ciento diez y ocho fue la toma de la Villa de Alcalá de Henares por eſte Prelado. El año de mil ciento y diez y ſeis la pone el Padre Mariana; mas yo ſigo a Iuliano. Aviala pretendido el Rey Don Alonſo el Sexto: puſole cerco el año de mil ciento y dos: como dize eſte Autor, ganò la Villa; pero no pudo el Caſtillo, por la reſiſtencia que dizen hizieron los Moros, y fortaleza de el ſitio; aſsi al cabo de diez, y ſeis años el Arçobiſpo, aunque canſado con la edad, quiſo tomarlo por ſu cuenta, formando vn buen exercito, y ſitiandola: Lo que durò el cerco no lo sè; lo q̃ ſucediò, fue que la ganò por fuerça con mucha honra, y gloria, por cuya cauſa los Arçobiſpos de Toledo gozan aquella Villa. Iuliano dize que le favoreciò Dios viſiblemente en eſte cerco, ſiendo viſta en el aire la ſeñal de la Santiſsima Cruz, quando peleavan. *Dum Dominus Bernardus die Sancti Crucis menſe Mayo, anno millesimo cen-*

*Iuliano n.* 92.

*tentenſimo decimo octavo ; vehementer vrgeret Mauros Alcalæ, poſitæ in tollibus apparuit Crux in aere ſplendidiſſima, muriique dilapſiſſent metu, & dies hic Toletanis ſolemnis fuit.* Mientras el Arçobiſpo Don Bernardo tenia ſitiada la fuerça de Alcalà, pueſta en los collados. Llegado el tercero de Mayo, dia de la Santiſsima Cruz, ayudò Dios Nueſtro Señor a ſus Fieles, apareciendoſeles en el ayre reſplandeciente ſu ſoberana ſeñal, con que los Moros deſmayados de temor, fueron vencidos, y la fuerça entrada, quedando eſte dia por ſolemne en la Santa Igleſia de Toledo. Eſto Iuliano.

Siguioſele deſpues de eſto al
1119 Arçobiſpo Don Bernardo, vn pleyto muy grande, que le diò cuydado: y es que murio el año ſiguiente Gelaſio Segundo, y fue pueſto en ſu lugar Guido, Arçobiſpo de Viena en Francia, Monge tambien de San Benito, hermano del Conde Don Ramon de Toloſa, primer marido de Doña Vrraca, y tio de Don Alonſo el Septimo. Avia ſido eſte Pontifice Legado en Eſpaña, era devotiſsimo de el Apoſtol Sant-Iago, cuya vida, tranſlacion, y milagros avia eſcrito: tenia enterrado en la Igleſia de Compoſtela a ſu hermano. Viſtas, pues, todas eſtas coſas por Don Diego Gelmirez, Obiſpo de Sant-Iago, quiſo gozar de la ocaſion, y pretendiò hazer a ſu Igleſia Metropolitana; començò a diligenciar eſto, deſuerte, que viendo el Arçobiſpo Don Bernardo, quan adelante paſſava, D. Diego Gelmirez conſus intentos ſaliò a la cauſa, reſiſtiendo lo que podia, alegava el perjuizio que le parava a la Igleſia de Toledo, porque ſi oy ſe levantava en Metropolitana Compoſtela, mañana pretenderia la Primacia de Eſpaña, con ocaſion de poſſeer el Cuerpo de el Patron de la Nacion. Huvo en eſto muchas coſas, que pondré en la vida de Don Diego Gelmirez, quando llegue tiempo de tratar de aquella Igleſia. Lo que ſucediò en eſte caſo fue, que Don Bernardo fue deſpues de muchos lances que paſſaron, vencido, y Don Diego Gelmirez, ſaliò con todo lo que pretendia, paſſandoſe a Compoſtela la Dignidad, que eſtava en Merida, deſpachandoſe la Bulla, el año de mil ciento y veinte, a veinte y ocho de Febrero.

Tambien le hallò el año de veinte en diferentes obras piadoſas, y 1120
heroycas, ocupado. La principal fue, la ereccion de la Abadia de Valladolid; començola Don Pedro Anſurez, y ſu muger, cuya fabrica fauoreciò con ſu autoridad, y preſencia, dando animo a los Fundadores. Començòſe debaxo de la Regla de San Benito, conforme la reformacion Cluniacenſe: gozò largo tiempo de eſta Regularidad, paſsò deſpues a Secularidad, y oy la vemos levantada en Obiſpado, deſde el año de mil y quinientos y nouenta y cinco, por la Santidad de Clemente Octavo, à inſtancia de el Rey Felipe Segundo Traelo eſto D. Fr. Prudencio de Sandoval, en la Hiſtoria de Sahagun. Y Salazar de Mendoza en la del Cardenal de Eſpaña. Oigamos al ſegundo. *Eſta Igleſia de Valladolid eſtà entendido por muchos, que ſe fundò en el ſitio que aora tiene Nueſtra Señora la Antigua, y que la ſirvieron Monges de San Benito de San Zoil de Carrion: que deſpues la mudaron, donde aora eſtà Don Pedro Anſurez, Conde de Saldaña, y de Carrion, y la Condeſa Doña Eilo, o Luiſa ſu muger, ſeñores de la Villa, con la advocacion de la Santiſsima Virgen, que antes tenia, dotaronla, de ricas poſſeſsiones, y bienes temporales, para el Abad, y Miniſtros que en ella inſtituyeron, todo con autoridad, y aſsiſtencia de Don Bernardo Arçobiſpo de Toledo, que les diò la regla, y manera de viuir. Quedaron de los meſmos Monges de San Zoil, que eſtauan en la Antigua. Parece eſta ſua fundada el año de mil ciento y veinte, por la donacion que bizieron los meſmos Condes a la meſma Igleſia, y al Abad Don Salto. Halloſe preſente el meſmo D. Bernardo, y fueron teſtigos, Citi, y Belliti.* Haſta aqui Salazar de Mendoza, libro once, y capitulo treinta y tres. *Hiſt. Sag. §. 23*

Seguioſe la excepcion de la Igleſia de Zamora en Catedral, reſtituyendola ſu primera honra. Diligencia, que ſegun trae el Padre Mariana en el libro diez, y capitulo doze, ſucediò a inſtancia de el ſeñor Empe-

Emperador con el Pontifice Calixto ſu tio, y puſo en ella el Primado por Obiſpo a Bernardo, Monge de San Benito, Frances de Nacion, de quien tratarè en la Cronologia de aquella Igleſia. Paſsò eſto cerca de el año
1123 de mil ciento y veinte y tres. Autor el miſmo, aunque no le ſigo en atribuir a Don Bernardo la proviſion de el Obiſpado de Coria: porque no fue ſuya, ni èl era viuo quando ſe ganò de los Moros. De que ſe verà la verdad quando ſe trate de Raymundo ſucceſſor ſuyo.

1126 15 Llegado el año de mil ciento y veinte y ſeis, dize Iuliano, que
*In Cb. a.* 1126. *n.* 634. *y* 38 ſe coronò de Emperador el Rey Don Alonſo en Toledo, junto con la Reyna Doña Beredguela ſu muger, y queriendo ſeguir en las ceremonias la coſtumbre de los Emperadores de Alemania, quiſo que alli ſe le dieſſe la primera Corona de yerro, reſervando la de plata para Leon, y la de oro para recibirla en Compoſtela, de mano de el Apoſtol Sant-Iago. Hizieronſe las ceremonias con la Mageſtad mayor que viò Eſpaña deſpues que fue ganada de los Arabes. Coronole, y vngiole Don Bernardo, preſente el Autor que ſigo. Y acabadas las fieſtas, auiendo ſalido el Emperador de Toledo, dexando en ella a la Emperatriz en compañia del Primado. El extremo de gozo que tuvieron ſe trocò en triſteza, porque no tardò mucho, que los Arabes con ſu Rey Albenjuceph, le puſieron cerco muy apretado. Hallaronſe para tan poderoſo enemigo deſapercebidos, y mucho mas los deſarmava la ferocidad de el Moro, que a ſu vista batió el Caſtillo de Azeca, y abrasò el Monaſterio de San Servando, con todas las Alquerias del contorno, mas donde faltaron las fuerças humanas, entrò Dios con las de ſu poder: porque las oraciones del Primado, y de los Fieles, y la diligencias que de ſu parte hizo, ayudando con todos los Eccleſiaſticos, y Monges. Alvar Fañez, Alcayde, que governava la Ciudad, los defendiò de aquel peligro. Bien
*L.* 2. *c.* 62. §. 1 declara eſto el Doctor Salazar de Mendoza, en la Hiſtoria del Cardenal de Eſpaña: pues hablando de la puerta de Almaquera, dize lo ſiguiente por eſtas palabras: *Por eſta puerta pretendiò entrar en la Ciudad el Rey de Marruecos Ali Albenjuceph, y fuele defendido valeroſamente por el Arçobiſpo Don Bernardo, con ſus Clerigos* (Monges diria yo) *de aqui tomò nombre vna calle alli cerca, que ſe llama haſta oy de los Abades. No ſe pecaria mucho en dezir, que tambien le tomo la Torre que eſtava junto al Muro, edificado por el Rey Vvamba, de donde pudieron ofender al Moro los Abades.* Y luego mas abaxo buelve a dezir: *Por eſta defenſa de la Ciudad, dio el Rey Don Alonſo al Arçobiſpo Don Bernardo el Caſtillo de San Servando, que ſe labrò para defenſa de la Puente de Alcantara.* Y en el Panegirico a la Santa Igleſia, que pone al principio de aquella Hiſtoria pone el averſe aparecido el Arcangel San Miguel entonces, en defenſa de la Ciudad, por eſtas palabras. *Quando el Rey de Marruecos Ali Albenjuceph, cercò la Ciudad, y la batia por la Puerta de Almaquera, que eſtava donde oy eſtan las caſas de el Secretario Vargas, entre las puertas de Viſagra, y la del Sambron. Fue viſto ſobre el Muro el Archangel San Miguel, con vna eſpada deſnuda.*

Todo eſto cuentalo por mayor el *Lib.* 10. *c.* 3. Padre Mariana, ſin deſcender a las particularidades del ſeñalar el ſitio, donde pelearon los Eccleſiaſticos, ni contar el milagro: mas no le ſigo: porque vè muy atraſſado, poniendo eſte ſucceſſo el año de mil ciento y diez. Luego que muriò Don Alonſo el Sexto. Siendo la verdad, no auer ſucedido ſino por aora. Lo vno, porq̃ ſegũ Iuliano, teſtigo de viſta, ſucedio eſtando yà caſado el Emperador con Doña Berenguela, hija de Don Ramon Berenguel, Conde de Barcelona: que dize, eſtava dentro de la Ciudad, quando la ſitiaron, y eſte caſamiento el meſmo Padre Mariana lo *Lib.* 10. *c.* 14 pone deſpues de los años de mil ciento y veinte, y aun muy tarde: porque dize fue el de veinte y ocho, coſa que no lleva camino. Lo otro, porque ſi Don Alonſo, diò al Arçobiſpo Don Bernardo el Caſtillo de San Servando. Luego no pudo ſer el año de mil y ciento y diez, pues no entrò a Reynar el Emperador haſta el año cerca de mil ciento y quinze?

Aſsi

Aſsi voy con Iuliano, porque lleva mejor camino, que dize fue eſtando la Reyna Doña Berenguela en Toledo. *Ipſo quoque Bernardo Pontifice* (díze al numero 614.) *parum ab fuit quim iterum obſidentibus Toletum Sarracenis, ipſa Ciuitas perderetur, & tota ſimul Hiſpania redderet in poſſetatem Sarracenorum; orationibus tamen, & lachrimis Sancti Pontificis; & multorum bonorum, precibus defenſa eſt.*

16 Deſpues de eſto, no hallo accion de eſte iluſtre Prelado en todos los Autores, porque luego ponen ſu muerte. Iuliano dize, fue el
1128 de mil y ciento y veinte y cinco, a cinco de Febrero. Es yerro de la impreſsion de Paris, pues por el año de veinte y ſeis, numero ſeiſcientos y veinte y tres, dexo dicho auia coronado al Emperador, y a Doña Berenguela en Toledo. El Padre Mariana dize, fue la muerte a tres de Abril, el de veinte y ſeis. Otros le ponen el de veinte y ocho. Mas en qualquiera que ſea, no ſe puede negar, que llegò a ella con la mayor honra que tuvo Prelado de Toledo; pues en quarenta años, poco mas, ò menos que lo fue, todos los gaſtò en ſervir continuamente a la Igleſia, a la Religion, y a los Reyes, mirando por ſus augmentos en todo, que no parece tenia hora de deſcanſo, ſiempre en caminos, yà en vna parte, yà en otra; y como el fin que tenia en todo, era el de la gloria de Dios, aſsi ſe la bolvia luego, porque todos le eſtimavan, y veneravan como a los Reyes: de quien hallaremos pocas eſcrituras, y privilegios, que mientras èl viuio, no los tenga rubricados, y firmados de ſu nombre. Y como en las obras inſignes, y publicas que ſe hazian ponian el nombre del Papa, y del Rey, aſsi ponian tambien el de Bernardo. Teſtigo es deſto vna piedra de N. Señora de Duero, junto a Tudela, cerca de Valladolid, que oy es Priorato de Santo Domingo de Silos: donde eſtà pueſto el año que ſe fundò con el nombre de Bernardo por eſtas palabras. *Anno Domini milleſimo octogeſimo octauo, regnante Rege Alphonſo. Bernardo Toletano Epiſcopo eſt dedicata Eccleſia poſita ſuper ri-*



*pam de Dorio, in honorem Dei genitricis Mariæ:*

Viendo, y conſiderando eſto algunos podràn dudar ſi acaſo fue docto, y exercitado en las Diuinas Letras, y el fundamento le tomarian de auerlo viſto ſiempre tan ocupado. Yo confieſſo, que tambien auia ſido reparo mio: porque ſegun viuiò deſde que entrò en Eſpaña, atendiendo ſiempre a las coſas del govierno, acompañando a los Reyes, caminando a Roma tres vezes, juntando Concilios, decidiendo pleytos, conſagrando Igleſias, y Obiſpos, componiendo pazes entre los Reyes Chriſtianos, y haziẽdo guerra a los Moros. Que no devia de ſer aplicado a las letras, y leccion de las Diuinas Eſcrituras, que piden quietud, y ſoſsiego: ſino vna perſona activa, y dieſtra en el manejo de los negocios de la Republica, como otros que ſe hazen por eſte camino celebrados. Mas viſto lo que dize Iuliano, hallo q̃ no, como quiera, ſino por excelẽcia fue Docto. Començò las letras en el ſiglo de propoſito como quiẽ eſtava por ſus padres dedicado a la Igleſia. En el Monaſterio las proſiguiò con el meſmo eſpacio, y mas comodidad, por cuya opiniõ fue llevado deſde S. Aurencio a Cluni, que eſtava entonces llena de ſujetos iluſtres: pues alli bien cierto es, que auia de ſeguirlas, de qne ay dos teſtimonios bien graves. Vno es, el libro que ſe dixo al principio auer compueſto, intitulado, *Coſtumbres Cluniacenſes*. Otro hallo en Iacobo Pamelio, en la tabla general a Tertuliano: porque en la letra Y, y en los Eſcolios al libro de *velandis Virginibus*, dize, que Bernardo Monge Cluniacenſe, compuſo tres libros, *de Virginitate*, y eſte Bernardo Cluniacẽſe, no es otro, ni ſe halla entre los Eſcritores Eccleſiaſticos de Tritemio, q̃ el nueſtro. En Eſpaña entrò con opiniõ de Docto a ſer Abad de Sahagun, y Arçobiſpo de Toledo. Teſtigo el Arçobiſpo Don Rodrigo. Pues en aquella Dignidad no veremos menores mueſtras de ſu ſabiduria: porque de ſu predicacion es teſtigo Iuliano ſu Arcipreſte, que lo dize cõ teſtimonios no menores que los paſſados. El primero, tratando de las honras funerales, que ſe hizieron *In Ch. n. 603*

Arçobiſpo de Braga en Toledo, dize. *Illi fecit funerariam pompam, vt Sancto, & aniuerſario die habuit egregiam contionem ad populum Toletanum, ſumpſit Thema. Mirabilis Deus in Sanctis ſuis, quam ego contionem audiui.* Hizole las obſequias Don Bernardo a Giraldo, como a Santo, predicó el dia de el aniverſario vn excelente Sermon, tomando por thema, Maravilloſo es Dios en ſus Santos, a que me hallé preſente. El ſegundo, *In Ch.n.* 603 es dezir que compuſo vn Sermon, ſobre el cantico de la *Magnificat*, y cinco ſobre la *Salve*. Pues quien dexó tales muestras de ſu pluma: veaſe ſi tuvo doctrina que le calificaſſe de docto Y para echar el ſello, no quiero mas de dos palabras de el dicho Autor, que ſon. *Dominus Bernardus Archiepiſcopus Toletanus, fecit quoque Sermonem ſuper Canticum Magnificat, & alios quinque ſuper Salve Regina, qui Domino Bernardo Claræ Vallis Nouitio falſo inſcribuntur: Ego enim habeo ſcriptos de manu ipſius Domini Bernardi, qui eſt in æterna benedictione qui erat Beatæ Virginis deuotiſſimus.* Eſto es. El ſeñor Don Bernardo Arçobiſpo de Toledo, hizo tambien vn Sermon ſobre el Cantico de la Magnificat. Otros cinco ſobre la Salve Regina, que falſamente atribuyen al ſeñor Don Bernardo, que fue Novicio de Claraval: porque yo tengo los dichos Sermones en mi poder, eſcritos de la mano de el meſmo ſeñor Don Bernardo de Toledo, cuya memoria eſtá llena de bendicion, que fue deuotiſsimo de la Virgen Maria.

No sé que mas grave teſtimonio para eſtimar las letras de el Arbiſpo Don Bernardo; que mas claro para deshazer ambiguedades, pues lo afirma quien tenia eſtas obras originales de la mano de ſu Autor. Y en añadir que falſamente ſe atribuyan a San Bernardo el de Claraval, es no menor gloria, pues viene a confeſſarſe, auer ſido tan ſemejante la dulçura de ſu eſtilo, y ſu levantado eſpiritu a la de el Melifluo Bernardo, que puſo en duda ſer ſuyos. En que ſe deve dar todo credito a Iuliano. Lo vno, por aſſegurarnos el tenerlos manuſcriptos en ſu poder. Lo otro, porque los Sermones de la Salve Regina, no ſe nombran entre las obras legitimas de San Bernardo, ni los ponen en la primera ni ſegunda claſſe, ſino que los dexan en la tercera. Lo otro, por la concurrencia de el tiempo de quando eſcriuió eſto Iuliano, que fue deſpues de muerto el Arçobiſpo Don Bernardo, y quando San Bernardo el de Claraval, era yà Monge, que començava a tener opinion de Docto, y ſanto, con que pudo declarar el verdadero dueño de aquellos Sermones, negandolos al ſupueſto.

En la Muſica fue tambien Don Bernardo muy docto, y dieſtro. Deſcubrirémos eſte Teſoro. Iuliano en el Cronicon, numero 608. dize, que la que tienen el Hymno de *Ave Maris Stella*, el de *Quem terra pontus æthera*, y la Antiphona de la *Salve Regina*, con que ſaludamos a la Virgen, la compuſo Don Bernardo, y apuntò, para que ſe cantaſſe en la Igleſia, deſuerte, que la melodia, y dulçura que tiene el canto que vſa la Igleſia en ellos, la devemos a Don Bernardo. Es no menos que las paſſadas eſta memoria, y de credito no menor, por la calidad del teſtigo: yo a lo menos doyſelo; no ſolo porque lo merece, ſino porque aviendoſe viſto lo dicho arriba, de que fue devotiſsimo de la Virgen, y que metió en las Igleſias de Eſpaña el Oficio menor de Nueſtra Señora, tiene andado mucho para que lo crean. Solo ſirve de eſcrupulo, para la conſequencia; que ſi ſe concede a Don Bernardo aver ordenado la muſica, y punto de el Hymno. *Ave Maris Stella.* Sigueſe, que no lo auia compueſto San Bernardo el de Claraval, ſino que antes lo eſtava por otro mas antiguo. Verdad es eſto. Y no ay que eſtrañar ſe le niegue por Autor, que tambien ay otros Doctores de la Igleſia, a quien vàn examinando ſus obras, y cada dia ſe hallan entre los legitimos partos de ſu ingenio, otros muy baſtardos. Fuera de que el Hymno *Ave Maris Stella*, dado que algunos lo quieran dar a San Bernardo el de Claraval; otros ay que lo han ſiempre dudado: de que

ſe

ſe ve a Fray Antonio de Yepes. Oyeron dezir los antiguos, que vn Bernardo compuſo el dicho Hymno, y no entendiendolo de la compoſicion de la muſica, y el punto, como era juſto, ſino del metro, y letra, creyeron que era de Claraval, ſiendo en la forma dicha del de Toledo.

Yà le hemos viſto Doctor, y Eſcritor. Veamos aora ſi fue Santo, y ſi con tal titulo dev nombrarſe. En eſte punto el Maeſtro Yepes, cenſura de facil a Vvion en ſu Arbol de la vida, porque le llama *Santo*, y dize, que no ay Autor, que tal titulo le dè, ſino es èl. Verdad es, que no eſtà Canonizado por la Igleſia; pero en lo demàs padece engaño; porque Garibay le llama *Santo, y venerable Prelado*. El Arçobiſpo Don Rodrigo, tratando de ſu venida a Eſpaña, dize que le eſcogiò San Vgo. *Ob ſanctitatis, & doctrinæ meritum*. Iuliano tratando de San Giraldo, dize: *Statim poſt mortem cæpit vt Sanctum celebrare Diuus Bernardus*. Y en la edificacion de San Frutos de Segovia, yà ſe viò que le llamo *Diuus Bernardus*. Y el titulo de Venerable, que le diò Garibay, no lo realça menos, quando eſſe le dió San Gregorio a San Benito, eſcriviendo ſu vida. Y Leon Nono a San Pablo Apoſtol, le dio el meſmo, en vna de ſus cartas Decretales. Aſsi, que quatro Autores le llaman *Santo*. Ni he viſto paſſo de ſu vida, que no fueſſe de perfectiſsimo Varon, obſervante de ſu Regla, conſervando, aun en la Dignidad Arçobiſpal, tanta auſteridad, que nunca quiſo andar menos que como Monge reformadiſsimo, y rodeado de Monges perfectos. Aſsi lo afirma Iuliano, declarando, que ſolo traia delante la Cruz de la Dignidad Patriarcal. *Dominus Bernardus Toletanus, indutus erat Habita Monachali Benedictino. Semper præferebat Crucem Patriarchalem, & habebat in ſuæ Societate multos Monachus Benedictinus, qui ſecum viuebant, quorum vnus nomine Bernardus vir magnanimus, acerrimus defenſor Dignitatis Pontificiæ*. Tambiè fue deſterrado por la juſticia, por no auer conſentido en el inceſtuoſo matrimonio de D. Alonſo el de Aragon cõ D. Vrraca de Caſtilla, padeciendo como el Baptiſta. Y los milagros no ſon raiz de la Santidad, ſino efectos. Las obras heroicas, que nacen de la Caridad, ſi, que de otro ſuerte no llamaramos al Baptiſta Santo; pues *Ioannes nullum ſignum fecit*.

*Lib. 2. c. 32. lib. 3. Apr. 2*

*I. 11. cap. 20 Comp.*

*Bp. 1. c. 12.*

*Nu: 611.*

Sobre donde fue ſepultado tambien ſe han turbardo algunos, creyèdo, que quedò en Toledo, por ver que muriò alli; mas no lo fue, ſino en Sahagun, donde ſe mandò traer, haziẽdo compañia al cuerpo del Rey Don Alonſo el VI. Nueſtro Yepes ſe quedò en eſto indeciſo, y no sè la cauſa, porque vio diferentes vezes el ſepulcro, que es vna arca de piedra toſca, junto a vno de los quatro pilares del Cruzero, y eſtimanle mucho aquellos Padres, por auer ſido el mejor Frances, que paſso a Eſpaña en muchos ſiglos.

## CAP. CXIII.

### Raymundo, Monge.

1 *Patria, y profeſsion de Raymundo.*
2 *Dignidades que tuvo antes en Oſma, y Palencia.*
3 *Danle lo de Toledo, y corona al Emperador en Leon*
4 *Ganada Coria reſtituye la Igleſia Catedral.*
5 *Paſſa a lo llano la Villa de Alcalà.*
6 *Và a Francia, y trae la noticia de S. Eugenio.*
7 *Muerte ſuya en Toledo.*

1 AL Bienaventurado Arçobiſpo D. Bernardo ſucediò en la Silla de Toledo Raymundo. Tratan dèl todos los Autores Eſpañoles. Iuliano. D. Rodrigo. Marian. Loayſa, y los demàs Fue eſte Prelado de aquellos iluſtres varones, que Bernardo traxo de Frãcia, de quiẽ haze memoria el Arçobiſpo D. Rodrigo no de los q̃ vinieron las vltimas vezes, ſino lo primera, quando entrò a ſer Abad de Sahagun. Vi-

no yà Monge muy docto, y aprouechado en la Religion, como ſe verà con que preſteza ſubiò a ſer Obiſpo.

2 Naciò en el Reyno de Francia: Traia ſu deſcendencia de el lugar de Salvitate, patria del meſmo Don Berdo. *Et Raymundum, qui fuit oriundus de Salvitate*, dize Don Rodrigo. Dale luego el Autor el Obiſpado de Oſma, por muerte de San Pedro, ſobrino de Don Bernardo. Siguiòle Yepes: porque no tuvo otra luz que le alumbraſſe; pero tuvo màs Igleſias por ſu cuenta: La primera que governò fue, la de Palencia. De eſto es *Nu.637* Autor Iuliano, que hablando de Raymundo, deſpues de ſer Arçobiſpo de Toledo, eſcrive lo ſiguiente en el Cronicon. *Floebat per hæc tempora Raymundus Archiepiſcopus, ac Primas Hiſpaniæ prius Monachus Benedictinus, mox Epiſcopus Palentinus, &c.* Tiene razon en eſto Iuliano. Y aunque no lo dixera él, era cierto; pues por las firmas de los privilegios que he leido, ſe conoce la Dignidad Palentina, con el año que la començò a governar. Valga por muchos la eſcritura, que tratando de Don Bernardo, y ſus principios en el Arçobiſpado, puſe *§.72.* en el capitulo paſſado, numero ocho, traida por Don Fray Prudencio de Sandoval, en la Hiſtoria de San Millan: donde firma la donacion que hizo Fernando Monge, à San Millan de la Cogolla, del Monaſterio de Santa Cruz de Riba-Redonda, fecha a veinte y cinco de Iulio, año de Chriſto mil y ochenta y ſiete, entre cuyos Prelados que ſe hallaron, firma: *Raymundo Obiſpo de Palencia*. De modo, que por el meſmo año entrò a ſer Obiſpo de Palencia, que Bernardo de Toledo; pues a eſte le eligieron por el Diziembre de ochenta y ſeis, y Raymundo lo era por el Iulio de ochenta y ſiete. Tambien el año de ochenta y ocho ſe halla en el Concilio de Santa Maria de Villos donde preſidiò Ricardo, Legado, y Cardenal, preſente el Rey Don Alonſo el Sexto, donde ſe hizo la diuiſion de los terminos entre los Obiſpados de Burgos, y de Oſma. En vna merced que hizo Don Alonſo a San Millan *§.75.* el año de mil y ochenta y nueue, que trae tambien Sandoval, firma. *Raymundo Obiſpo de Palencia*. En los privilegios concedidos a Roberto, Abad de Caſa Dei, dados el año de noventa y vno, firma en todos. *Raymundus Epiſcopus Palentinus*. Trae los Yepes en ſus Apendices. Aſsi eſtraño, como ſe ignorò eſta Dignidad. *To.6.eſc.47 y 48.*

Governò a Palencia haſta el año de mil ciento y nueue, en que muriendo en aquella Ciudad San Pedro de Oſma de buelta de Sahagun para ſu Igleſia, le pidiò le lleuaſſe a enterrar a Oſma, como lo cumpliò; y luego el Primado Bernardo puſo en ſu lugar a Raymundo. Eſta Dignidad yà ſe la conoce el Arçobiſpo Don Rodrigo: que tratando de que manera ſe huvo en la Dignidad, en razon de ſu prudencia, dize, hablando de Don Bernardo, que hizo à Raymundo. *Poſt Beatum Petrum Epiſcopum Oromenſem in qua etiam Dignitate ſic ſegeſſit, vt plurimùm illi honoris omnis differrent, ac inter Clerum miræ Sanctitatis, ac Sapientiæ florebat.* Eſto es: Que le hizo Obiſpo, donde ſe porto con tal deſtreza, que ganò mucha honra, y eſtimacion de todo el Clero, floreciendo en Sabiduria, y Sancidad con ellos.

3 Con la experiencia de tantos años en eſtas Igleſias, que fueron quarenta, ſaliò tan conocido, y dieſtro, que muerto Don Bernardo le dieron lo de Toledo. Fue en la Dignidad muy parecido a ſu anteceſſor. Heredò particularmente los brios, para mirar por ſu Igleſia, acrecentandola lo que podia. Lo primero, ſacò Bullas de los Pontifices Celeſtino Segundo, Lucio Segundo, y Eugenio Tercero, en que le confirmaron la Dignidad de Primacia, como parece por la que trae el Padre Mariana, y el Licenciado Pedro Sanchez, en ſu Hiſtoria Moral, y Philoſophica. Lo ſegundo, diſpuſo el Cabildo de Toledo, con tal modo, en ordenar las rentas, y hazienda, que iba ganando por donaciones de los Reyes, y Ricos-Hombres, que quitò muchas peſadumbres, que ſuelen traer las riquezas a las Comunidades; porque viendo los Monges Canonigos, que la maſſa de la hazienda, ſiendo comun, ſe hazia particular, metiendo en ella mas la mano, los que anda- *1128*

van mas cerca, diuidiò el cuerpo de la hazienda, haziendo partes para el Arçobiſpo, Igleſia, Dignidades, Canonigos, Pobres, Criados, Miniſtros de el Coro, y de el Altar, haſta los Monacillos, con tan juſta diſtribucion, y equidad, que todos quedaron ſatisfechos, quietos, y contentos. Eſta particion de rentas entre Religioſos obſervantes, no pareciera tambien, donde ſe profeſſa la pobreza voluntaria, y eſtàn ſugetos a la obediẽcia, ſin propiedad alguna, que es, la que introduce aquella palabra fria de *mio*, y *tuyo*, que reprueva San Ioan Chriſoſtomo, con que ſe yela la caridad fraterna; mas en el Cabildo de Toledo, aunque Regular, pareciò muy bien, y fue acc on muy acertada; pues con ella ſe quitaron muchos pleytos, ſiendo menos importante, que ſe faltaſſe a la vnion de la hazienda, que â la de las voluntades. Y hechoſe de ver eſto, en que todos los demàs Cabildos de Eſpaña, y aun muchos Monaſterios, lo ſiguieron: pero no quitò Raymundo la Regularidad Monaſtica.

1134 El año de mil y ciento y treinta y quatro, viendo el Emperador las victorias, que Dios le auia dado, y que muchos Reyes de los Moros le pagavan tributo, determinò de coronarſe con la ſegunda Corona de plata, como Emperador de Eſpaña. Eſcogiò para eſto la Ciudad de Leon, y auiendo de hazerſe aquella funcion conforme la calidad, que ſignifica ella meſma, quiſo que le coronaſſe Raymundo, y cumplioſe en el Monaſterio Real de S. Iſidoro. Haze memoria *Nu. 634.* de eſto Iuliano en ſu Cronicon muy por menor, como quien ſe hallò preſente, a quien remito los curioſos. Y no era mucho le eſcogieſſe, porque, ſegũ dize el meſmo Autor, llegò a ſer por aquel tiẽpo la mas eſtimada perſona, y graue Prelado por ſu vida, y coſtumbres, que tenia Eſpaña, corriendo a eſte paſſo en las letras, y zelo de la Religion Chriſtiana. Aſsi dize: *Florebat per hæc tempora Raymundus, &c. Primas totius Hiſpaniæ, Vir inſigni prudentia, litteris, ſanctimoniaque præclarus: qui rem Chriſtianam viriliter promouebat.*

4 Llegado el año de mil ciento y quarenta y dos, ganò el Emperador a los Moros la Ciudad de Coria en Extremadura. Cuidando pues, que ſe le reſtituyeſſe la Dignidad Epiſcopal, que auia tenido antes, mandò a Raymundo vſaſſe de ſu poteſtad, y aſsi, puſo por Obiſpo a D. Nauarron, Varon iluſtre en Religion, que de Canonigo Reglar Benito en la Igleſia de Segovia, como en ella probarè, ſe ſaliò a vivir en el Monaſterio de Nueſtra Señora de Parraces, que èl reedificò, donde hizia oficio de Abad, y fue el primero de aquel Convento. Veaſe de eſto al Licenciado Diego de Colmenares en la Hiſtoria de Segovia: en que ſe engañò el Padre Mariana, que atribuyò todo eſto a Don Alonſo el Sexto, y al Arçobiſpo Don Bernardo. 1142 *Cap. 15. §. 12.*

Fuera de Coria ganò el Emperador el fuerte Caſtillo, y Villa de Calatraua, y ſe lo diò a la Santa Igleſia de Toledo por Previlegio, que alega Salazar de Mendoza en las Dignidades de Caſtilla. Su data el año de mil ciento quarenta y ſiete. 1147 *Lib. 2. c. 3.*

5 Tambien tuvo mucha parte Raymundo en la Villa de Alcalà de Henares, que ganò ſu antecеſſor: porque la baxò a lo llano de el ſitio fuerte, que tenia, y la poblò de gente: por cuya cauſa le reconocen los vezinos por ſu bienhechor particular.

6 Deſeò Raymundo paſſar a Geruſalen con la buena ocaſion, que ſe le ofreciò: porque muriendo el Pontifice Lucio Segundo, y ſuccediendo en la Silla de San Pedro Eugenio Tercero, començò a ſolitar la jornada de la Tierra Santa, de donde venian cada dia malas nueuas, de quan apretados eſtavan los Chriſtianos, para cuyo remedio ſe juntò Concilio en Rems. Determinò, pues, yr a el, y tomar la bendicion de el Pontifice, con ſer ya de mucha edad: pero como todos eſcriven, aunque los deſeos de Eugenio eran Santos, y los alentava San Bernardo, no tuvo efecto la jornada. Fuele con eſſo forçoſo bolverſe a Eſpaña, mas no de el todo quedaron ſus paſſos mal logrados, pues por el ſe diſpuſo ganar, y gozar oy Toledo el cuerpo de San Eugenio, Arçobiſpo de Toledo, y Martir: porque llegando a Paris, y vi-

ſi-

ſitando el Monaſterio Real de San Dioniſio, y las Reliquias, que en èl auia, reconociò la memoria de el cuerpo de San Eugenio, leyendo la Eſcritura que eſtava en vn Marmol, cuyo tenor era.

*Hic ſitus eſt Eugenius Martyr Archiepiſcopus Toletanus.*

Olgoſe mucho con el hallazgo: porque ſe ignorava en Eſpaña donde eſtava ſu cuerpo: y examinada la verdad por los inſtrumentos de aquel Monaſterio, vino muy contento a ſu Arçobiſpado. No traxo entonces alguna Reliquia. Contentoſe con lo ſabido: porque fue principio, para gozarle todo como ſucediò en tiempo de Ludovico el Iunior, que viniendo a Sant Iago, y bolviendoſe por Toledo en donde recibido, y ſervido con grandeza Real, pidiòle a quella Igleſia por merced vna Reliquia de San Eugenio, y luego, que bolviò a Francia le embiò vn braço, adornado ricamente con que ſe diò el Cabildo por ſatisfecho; pues fue como trabarle de él al Santo, para que ſe bolvieſſe a ſu Igleſia, como ſucediò en tiempo de Phelipe el Segundo.

7 Lo que governò deſpues Reymundo, fue con mucha paz, y ſoſsiego porque los tiempos fueron de oro con el porte, y modo, que tenia el Emperador para todos ſus vaſſallos, y aliados. Llego con la vida al año de cinquenta, ſegun las memorias de el Tumbo de Sant Iago que trae Don Fray Prudencio de Sandoval al principio de la Hiſtoria del Emperador Don Alonſo, que dizen murio dia Miercoles a veinte y nueue de Agoſto, aunque el Padre Mariana dixo a nueue, topando, acaſo, alguna Eſcritura gaſtada. Tuvo lo de Toledo de veinte y dos, a viente y quatro años. Fue Prelado de eſta Igleſia, Oſma, y Palencia ſeſenta y quatro años, que es lo mas largo, que yo he leido de otro, y vino a morir con cerca de ciento.

1150

(:)

## CAP. CXIV.

### Don Ioan del Caſtillo.

1 *Profeſsion, y primeras Dignidades de D. Iuan.*

2 *Entra en Toledo. Gana la confirmacion de la Primacia, y alcança vn braço de San Eugenio.*

3 *Aſsiſte a la defenſa de Calatraua, y en el Concilio de Turon.*

1 Deſpues de Raymundo eligieron a Don Iuan del Caſtillo; aquien. val ſiguiente, hallo. que viſtieron el Habito de San Benito, y obſervaron ſu Regla, aunque el Iluſtriſsimo San Vitorés en ſu Sol de el Occidente, acabò con Raymundo el Catalogo de los Arçobiſpos Monges.

Fue deſde de ſus principios Canonigo de Segovia, ſiendo entonces Reglar, y recien entablada en ella la Regla de San Benito por Don Pedro de Agén, como ſe verà, quando llegue a tratar de aquella Igleſia. De Canonigo le hizo ſu Coadjutor, y deſpues de muerto le ſucediò en la Dignidad quedando por propietario.

2 De Obiſpo de Segovia, fue nombrado por Arçobiſpo de Toledo, cuya Dignidad adminiſtrò ſin faltar a las obligaciones della ni degenerâdo de ſus antecesſores. Defendiò con mucho calor, y valor la Primacia de Toledo, ſacando Bullas en ſu favor de el Pontifice Anaſtaſio Quarto, que fueron bien meneſter: porque Don Diego Gelmirez, Arçobiſpo de Sant-Iago, avia ganado en tiempo de Don Ber-

nar-

nardo el ſer Legado de las Prouincias de Merida, y Braga, cogiendo a Galicia, y Portugal, con mucho de Extremadura, con Bulla, tambien de no reconocer a Toledo ſuperioridad, tirando ſiempre a lo que Don Bernardo temia, de que auia de ſolicitar la Igleſia de Compoſtela, con la ſombra de el Cuerpo de Sant-Iago, que paſſe perjuizio, ò perturbaſſe la Primacia. Defendiolò, pues, Don Iuan de modo; que auiendo tenido pleytos con Don Ioan Arçobiſpo de Braga, ſuceſſor de Don Pelayo, los condenò, y obligò, a venir a Toledo a reconocerle por Primado, por ſentencia de Iacinto Cardenal, y Legado en Eſpaña, que la diò en Naxara. *Lib.* 11. *c.* 38. Veaſe al Padre Mariana en ſu Hiſtoria.

Alcançò tambien diferentes donaciones para ſu Igleſia de el Emperador Don Alonſo, como fue el Caſtillo de Ribas, ſobre Xarama. La data deſta fue el año de mil ciento cin-
1154 quenta y quatro, a onze de Iulio. Fue tan venturoſo, que alcançò en ſu tiempo gozar Toledo el braço de San Eugenio, entrando en ella el año de
1156 mil ciento cinquenta y ſeis, a doze de Febrero. El de cinquenta y ocho,
1158 tambien le diò el Emperador los lugares de Illeſcas, y Hazaña. En eſte acompañò al Emperador, para las viſtas de D. Ramon, Principe de Aragon, y Conde de Barcelona. De ſuerte, que no olgava, ni ſe hallava ocioſo.

3 No fue menor la cabida que alcançò a tener muerto el Emperador Don Alonſo, con ſu hijo Don Sancho el Deſeado, que le ſucediò en lo de Caſtillo, aunque fue breve; porque murio luego. Sucediò en ſus dias la defenſa de Calatrava, que tenia la Santa Igleſia por ſuya. Defendiola, mas hecho Moyſes, orando en el monte, que Ioſue peleàdo en el campo. El modo fue, que viniendo ſobre ella vn poderoſo exercito de Moros, no atreviendoſe el Rey a defenderla por las pocas fuerças con que ſe hallava; ſe la encomendò a los Cavalleros Templarios. Reſpondiolo eſtos reconociendo el peligro, y la dificultad. Y auiendo leuantado el eſpiritu de Raymundo, Abad de Fitero, y deſu compañero Don Diego Velazquez, el Arçobiſpo les ayudò con dineros, Indulgencias, y gracias que como Primado publicò, en favor de los que ayudaſſen a eſtos dos Religioſos Ciſtercienſes, y con oraciones, y Sermones, que hazia ſolicitando los Fieles a la defenſa de aquel baluarte de la tierra, que gozavan los Chriſtianos, fue de tanto efecto eſta diligencia que baſtò al defenderſe Calatrava por entonces.

Muerto el Rey Don Sancho el Deſeado, y quedando en el Reyno Don Alonſo el Octauo, hijo ſuyo, de baxo de la tutela de Doña Berenguela, ſe cupieron parte de los peſares, que hizo a Caſtilla Don Fernando el Segundo Rey de Leon, deſeando quedar por tutor de ſu ſobrino; mas no me toca el contarlas; por ſer de el fuero Secular. Lo que es proprio de la perſona, y Dignidad ſuya, es averſe hallado el año de mil ciento ſeſenta 1163
y tres en el Concilio de Turon, que mandò juntar Alexandro el Tercero donde concurrieron ciento y ſeſenta Obiſpos, en oppoſicion de el que en Divion, queria juntar el Emperador Federico. De que ſe vea Platina en la vida de Alexandro. Vltimamente buelto a Eſpaña, y llegando con la vida el año de ſeſenta y ſeis, le llevò Dios para ſi a 29. de Septiembre, 1166
auiendo governado el Arçobiſpado diez y ſeis años, cuyo cuerpo fue ſepultado en la Catedral. Veaſe Mariana lib. 11. capit. 10.

## CAP. CXV.

### Don Cerebruno Monge.

1 *Patria, Monacato, y Dignidad de Cerebruno.*

2 *Nombrado Arçobiſpo, haze la ſegunda tranſlacion de San Iſidro. Y gana el pleyto de la Primacia contra Braga, y*

San-

*Sat-Iago.*

3 *Paſſa a Francia, y de buelta haze Catedral la Igleſia de Albarracin.*

4 *Dà el Monaſterio de San Clemente de Toledo, para Monjas de Ciſter, y priva al Abad de Oña por mandado de el Papa.*

1 ENtrò a regir la Santa Igleſia de Toledo Cerebruno, por muerte de Don Ioan del Caſtillo. Fue de nacion Frances, como caſi todos, ò los mas, que avia pueſto en aquella Catedral Don Bernardo. De eſte ſentir es Don Garcia de Loyſa en el decreto de Gundemaro, junto con Salazar de Mendoza en la Hiſtoria del Cardenal Don Iuan de Tavera: cap. 21. Llamoſe Cerebruno, ſegun Loayſa, por el grande Cerebro, y cabeza, que tenia. Deſde ſus principios fue Canonigo de Toledo. Llegò à ſer Arcediano de Toledo. Viviò con tal integridad de coſtumbres, y buen exemplo, que le nombraron por Ayo, y Maeſtro de el Rey Don Alonſo el Octauo, a quien llamaron el Bueno. Deſtas Dignidades nos dà noticia Salazar de Mendoza en la Hiſtoria de el gran Cardenal de Eſpaña, y el Padre Mariana en la ſuya. Que fueſſe del Orden de San Benito, quando no huuiera otro fundamento, que ſer Canonigo: y Arcediano, en la Metropolitana; quando era Reglar, en la forma, y obſervancia, que lo diſpuſo Don Bernardo, me baſtava por lo que dixo el Arçobiſpo Don Rodrigo, alegado en ſu vida cap. 112 Fuera de que lo aſſegura Salazar de Mendoza en la dicha Hiſtoria, que contando algunos Monges, que ſalieron de los Clauſtros de la Religiò, à ſer Maeſtros de los Reyes, pone los dos primeros exemplos en Don Diego Gelmirez, Abad de Sahagun, que lo fue de el Emperador Don Alonſo el Septimo, y llegò a ſer Arçobiſpo de San-Iago, y en Don Cerebruno, que claramente dize fue Monge de San Benito, y Arcediano de Toledo, ſin embargo de averlo dado a entender en la Hiſtoria del Cardenal Tavera. Es de mucho peſo en eſtimacion mia, por ſer Autor Toledano, y Prebendado en aquella Santa Igleſia, que eſcriviò con el acierto, que ſaben todos.

2 De Maeſtro de Don Alonſo, le hizieron Obiſpo de Siguença, cerca de el año mil ciento cinquenta y ocho. Corriò por ſu cuenta haſta el de ſeſenta y ſeis, en que alcendio a lo de Toledo, en q̃ moſtrò el talento, y caudal que ſus anteceſſores. Electo Arçobiſpo ſe hizo (ſegun el Arcipreſte Iuliano) la ſegunda translacion de el cuerpo de San Iſidoro de Madrid, aviendo ſido la primera deſde el Cementerio a la Igleſia de San Andrès, delante del Altar de los Apoſtoles San Pedro, y San Pablo, igual con el ſuelo, ſiendo Arçobiſpo Geroncio, y aora le puſo Cerebruno al lado de el dicho Altar. El año lo tiene errado la impreſsion de Paris, diziendo fue el de mil ciento y cinquenta y cinco, declarando que la hizo Don Cerebruno, ſiendo aſsi, que aquel año, y los diez ſiguientes fue Arçobiſpo Don Ioan: porque dezir lo que algunos, que Don Ioan renuncio, y lo fue Cerebruno, quedandoſe con el titulo de Arçobiſpo, cuya opinion pone, y reprueva, Mariana, tengolo por dificultoſo, ſino es, que aſsiſtieſſe, y lo executaſſe Cerebruno, ſiendo Obiſpo de Siguença, con orden, y licencia de Don Ioan, hallandoſe para eſta fieſta, y funcion en Madrid. 1166

Llegando el año de mil ciento y ſeſenta hallò yo, que ſe moſtravan reſentidos los Metropolitanos de Eſpaña, de que Toledo gozaſſe la Dignidad de la Primacia: porque el Arçobiſpo de Santi-Iago no acabava de ſoſſegarſe, aun con lo que le mandaron en tiempo de Don Iuan a el, y al de Braga, ſino que inquietaua la poſſeſsion, que tenia Toledo, negandole la ſuperioridad. Aſsi obligò a tomar las Armas a Cerebruno, para defenderſe. Pleyteò ſu Iuſticia con- 1170

*Lib.* 11. *c.* 10

tra

tra Don Pelayo. Fue Iuez el Cardenal Iacinto, que siempre estava con el oficio de Legado Apostolico, y vino a dar la sentencia en favor de Toledo. Y no se contentò con esso Cerebruno, sino que por quanto el contrario de Sant-Iago se fundava, en vna Bulla, ganada de Anastasio, sucessor de Alexandro Tercero, alcançò otra reyocatoria de ella, y mandato expresso, que obedeciesse al de Toledo, y confirmacion de las que los antecessores avian dado sobre el caso. Traela en Latin, y Castellano el Padre Mariana. Cuya data fue a veinte y quatro de Noviembre de el presente año.

*Lib. 9. c. 14*

3 Poco despues, que saliò de este embaraço, los Grandes de el Reyno de Castilla con la Reyna Doña Berenguela determinados en las Cortes de Burgos de casar al Rey Don Alonso, por aver entrado en edad, con la Infanta Doña Leonor hija de Enrique Segundo, Rey de Inglaterra, miraron quien iria por Embaxador, y nombraron a Don Cerebruno, y a Don Raymundo el Segundo, Obispo de Palencia, que tambien era Monge. Estos dos passados a Francia, llegaron a Burdeos, donde a la sazon estava la Reyna con la Infanta su hija, y efetuandose lo que deseavan, traxeronla Infanta a Castilla.

El año siguiente de sesenta y vno
1171 fue leuantada la Iglesia de Albarracin en Catedral, a peticion de Don Pedro Ruiz de Azagra, y auiendo sido con licencia de el Legado Iacinto, le dió al Prelado Cerebruno en la mano la ocasion, para exercer la juridicion de Primado: porque puso por primer Obispo de Albarracin a Don Martin, Canonigo Reglar de Toledo, con calidad, que avia de ser sufraganeo suyo.

4 En los quatro siguientes años pocas, y conocidas, hallo las cosas, que rocaron al Arçobispo, y de tan poca consideracion, que no me pienso cansar en contarlas todas. Assi dexando algunas (como en intervenir, que se levantasse la Cavalleria de Sant-Iago de la Espada, solicitando a Don Pedro Fernandez de Fuente-Encalada su primer Maestre, que pidiesse Regla al Pontifice, y donacio-

nes Lugares) me contentarè con poner dos, que por ser mas considerables, quiero concluir con ellos los diez años, q̃ tuvo el Arçobispado. Sea la vna, que el de setenta y cinco, se desvnio el Monasterio de San Clemente el Real de Toledo de la Iglesia Metropolitana: y siendo antes de la Cogulla Negra se pusieron sus Religiosas la Blanca. Fue este Conuento fundado por el Rey Don Alonso el Sexto, quando ganò a Toledo, y conforme a vna Escritura, que alegarè luego, sugeto a la Catedral, y Cabildo, en visitacion, correccion, y eleccion de Abadesa. Assi estuvo desde sus principios. En este año deseando el Rey D. Alonso el Octavo se vistiessen la Cogulla de Cistel, y guardassen la Regla de San Benito conforme la nueua reformacion, pidio esta cesion al Cabildo, y Arçobispo, que lo concedió libe almente efectuandose a 20. de Febrero la desvnion el dicho año. La otra es aver ido a visitar el Monasterio de San Salvador de Oña, por mandado, y comission de Alexandro Tercero, y proceder contra el Abad, que entonces governava la Casa. Eralo Don Garcia, Tercero de este nombre. Querellaronse los Monges al Pontifice, que admitida la querella, dio orden à Don Cerebruno, para que procediesse en el conocimiento de la causa. Vino, pues, desde Toledo a la Villa de Varviesca. Puso assi su Tribunal, teniendo en su compañia al Obispo de Burgos. Probaronle disperdicios notables de hazienda, y auer tratado con exceso de rigor a los Monges: por cuya causa substãciado el processo, le privò de la Dignidad, sucediendo todo el año de Christo mil ciento y setenta y tres. Esta esto en el Archivo de Oña en vn libro de deposiciones de testigos, que se tomaron en cierto pleyto, que tuvo el Monasterio con la Iglesia de Burgos.

Lo demas de el tiempo de Cerebruno, lo passò con mucha quietud, y estimacion, hasta el año de mil ciento y ohenta, en que muriò a doze de Mayo, segun Salazar de Mendoza, en la vida de el Cardenal Tavera. El Padre Mariana le dà otro
1180 1181 año mas de vida. Fue sepultado

en

en la Capilla de San Andrès.

Con eſte Prelado ſe cumple el numero de los Prelados, que deſde el año de quinientos treinta y ſiete haſta el preſente ha tenido la Santa Igleſia de Toledo de el Orden, y Regla de San Benito por eſpacio de ſeiſcientos quarenta y tres, que fundado en autoridades tan antiguas, como las q̃ he pueſto, llegan al numero de ſeſenta y cinco Arçobiſpos, por lo menos, y que lo fueſſen tambien otros intermedios que no llevan titulo de Monges, como Euancio, Vrbano Tercero, Sinderedo el Segundo, Acazio, y San Eulogio, puede conjeturarſe, pues en tan larga carrera, como la de ſeiſcientos años, no ſe ha oydo, ni nombrado la Regla de San Aguſtin en eſta Primada Igleſia.

Deſpues de la muerte de Cerebruno tengo por cierto, que ceſsò en Toledo la Regularidad, y que ſe començò a Secularizarſe el Cabildo, como ſe irà viendo deſde aqui à delante. Y ſi bien proſeguiré con los Prelados que faltan, ſerà con brevedad, y correrà la pluma, porque como no ſon de mi inſtituto, no me obliga la detencion fuera de que ſus acciones, y virtudes muy heroyeas, las han eſcrito en Hiſtorias particulares perſonas, muy Doctas, que me eſcuſan de poner mas colores a las imagenes de ſus vidas.

## CAP. CXVI.

## Don Pedro de Cardona, Electo.

ELigieron en lugar de Cerebruno a Don Pedro de Cardona. Era Chanciller de el Rey Don Alonſo el Octauo, por el año de mil ciento y ochenta. Dizelo ſu firma, que eſtà en vn Privilegio de el Monaſterio de San Millan a folio. 20. de el Becerro. *Petro Cardona exiſtente Cancillario Regis.*

1181 *Cap.* 18. §. 8 El año de ochenta y vno a 28. de Agoſto firma en vna Eſcritura que trae Diego de Colmenares, en ſu Hiſtoria de Segouia, diziendo: *Petrus de Cardona Toletanæ Eccleſiæ electus.* No he viſto de él otra coſa.

## CAP. CXVII.

## Don Gonçalo Perez de Aguilar.

A Don Pedro, ſucediò Don Gonçalo Perez de Aguilar. Governò diez años, y con ſer tiempo baſtante para ſuceder, y paſſar por ſus manos muchas coſas, no lo ſon, las que de él ſe ſaben. El año de mil ciento y ochenta y ſiete firma vn Privilegio que trae Diego de Colmenares, en ſu Hiſtoria de Segovia. 1187 *Cap.* 18. §

Intervino en deshazer el Matrimonio, que ſe avia concertado entre Conrado, hijo de D. Federico Barbarroja, Emperador de Alemania, y la Infanta Doña Berenguela, hija de el Rey Don Alonſo el Octauo, y aver dado en ſu tiempo el dicho Rey a la Igleſia de Toledo los lugares de Talamanca, y de Eſquivias, como eſcrive Mariana. El Doctor Salazar de Mendoza en la Hiſtoria de el Cardenal Tavera, cap. 21. Soſpecha de eſte Prelado, que fue el que ordenò Secularizarſe el Cabildo de Toledo, y ſacarlos del Clauſtro a los Canonigos. No ay coſa en contrario deſto: Y aſsi le ſigo, creyendo, que deſde eſte Prelado a delante dexaron la Regla de San Benito. Murió el año de 1191. como tiene Mariana. 1191 *Lib.* 11. *c.* 17

## CAP. CXVIII.

## Don Marrin Lopez de Piſuerga.

A Don Gonçalo, ſucediò Don Martin Lopez de Piſuerga. Fue hijo de Lope Diaz de Hitero, Merino Mayor de Caſtilla, cuya firma ſe halla en los Previlegios Reales de aquel tiempo. Era natral de Hitero de Rio Piſuerga, en Campos, de donde le vino el apellido al padre, aunque al hijo le dàn comunmente el de Don Martin Lopez de Piſuerga. El ſer hijo de tal padre hallè en

vn

vna eſcritura de el Libro del Bezerro de Oña. Dizen que fue primero Obiſpo de Siguença: pero no lo afirmo por aora.

1191 Entrò en la Igleſia de Toledo el año de 1191. y à 15. de Iunio ſe firma electo de Toledo, en vn Privilegio dado al Monaſterio de Oña, de las Salinas de Rufio. Ganò en eſta Dignidad por ſus obras el Epitheto de *Grande*, como lo aduirtio Salazar de Mendoza en las ſuyas de Caſtilla. *Lib. 2. c. 7.*

Siendo Legado en Eſpaña Celeſtino Tercero, concediò, que las Dignidades de Toledo vſaſſen de Mitras, en tanto que la Miſſa Mayor ſe cantaſſe: y confirmoſe lo ſiendo Pontifice el año de 1192.

1192 Teniendoſe Cortes en la Villa de Carrion, ſe le mandò hizieſſe guerra à los Moros en Andalucia. Executolo glorioſamente con la gente, que le dieron, deſtruyendo lo que ſe le puſo delante, robando ganados, talando campos, quemando lugares, ſin atreverſe los Moros a ponerſele delante. Con que bolvió, ſano ſalvo, y rico. Sucediendo el año de 94.

1194 Paſsò D. Martin a Roma el año de 99. por ver ſi podia conſeguir diſpenſacion del Pontifice Inocencio III. para caſarſe la Infanta D. Berenguela, hija de D. Alonſo el Octavo, con D. Alonſo el Noueno, Rey de Leon, ſobrina con tio, que era primo carnal de ſu padre, y no pudo alcançarla por eſtar tercero cõ ſegundo. Tan dificultoſas eran las diſpenſaciones entõces.

1199 Buelto a Eſpaña ſe dieron el titulo de Chanciller mayor de Caſtilla con la futura ſuceſsion de Diego Garcia, què lo tenia; pero no lo gozò: porque muriò diez àños antes el Arçobiſpo, corriendo el de 1208 à 28. de Agoſto auiendo ſido Arçobiſpo 17. años. Habla dél Mariana. *Lib. 11. c. 12*

1208

## CAP. CXIX.

## Don Rodrigo Ximenez de Rada, Eſcritor.

1 *Patria, eſtudios, y eleccion de Don Rodrigo.*
2 *Caridad con los Pobres.*
3 *Defiende la Primacia de Toledo.*
4 *Obras ſuyas en diferentes Igleſias. Reedifica la de Toledo, y vnion de Leon con Caſtilla.*
5 *Litiga ſegunda vez la Primacia. Muerte, entierro, y eſcricos.*

1 D. Rodrigo Ximenez, ſucediò a D. Martin. Fue natural de Puente de Rada, lugar del Reyno de Nauarra. Tuvo por padres a Don Ximeno de Rada, y Doña Eva. No tuvo de Navarra mas que la ſangre, y el nacimiento. Siguiò los eſtudios en Paris. Lo demàs de ſu vida lo gaſtò en Caſtilla, donde tuvo todos ſus aumentos: porque fue primero Obiſpo de Oſma, y de aquella Igleſia le promovieron a Toledo. La erudicion ſingular que tuvo, para aquel tiempo, ſu buena vida, y raras virtudes, le hizieron paſſo para eſtas Dignidades, y Obiſpo de Oſma ſirviò a los Reyes de Caſtilla, y de Nauarra, procurando las treguas, que deſeavan por el año de mil docientos y ſeis, o ſiete, y por ſu diligencia ſe efectuaron: Animò al Rey Don Alonſo el Octavo, para levantar la Vniverſidad de Palencia, trayendo Maeſtros de Italia, y Frãcia, con grandes ſalarios, para que leyeſſen todas las ciencias.

El año de mil y docientos y onze, tercero de ſu Arçobiſpado, paſsò à Roma, para ſolicitar la Cruzada contra los Moros, que amenaçavan à la Corona de Caſtilla, dexando por Adminiſtrador del Arçobiſpado en las coſas Eccleſiaſticas, à Don Adan Obiſpo de Plaſencia, y bolviendo cũplidos ſus deſeos, ſe hallò con el Rey D. Alonſo en la grande batalla, y victoria de las Nauas de Toloſa, dada el año de 1212. 1211 1212

2 Sucediendo deſpues grande hambre en Eſpaña por cauſa de la ſequedad que huvo en ella, y deſpues grande mortandad en la gente, por cauſa de los mantenimientos, con que ſe ſuſtentaua, con que ſe yermaron muchos Pueblos, y Aldeas, y particularmente en el

Reyno de Toledo, fue grande la caridad, que moſtro con todos la limoſna que hizo conſumiendo en ella ſus rentas, animando tambien al Pueblo con ſus Sermones, para que todos ayudaſſen, cada qual con ſu poſsibilidad: con cuya diligencia, el fruto que ſe ſiguiò, fue tal, que agradado el Rey Don Alonſo, en lo poſtrero de ſu edad, eſtando en Burgos, hizo donacion á la Igleſia de Toledo de muchos Pueblos, haſta en numero de veinte Aldeas: por parecerle ſe empleavã bien las riquezas, en quiẽ vſava bien de ellas, y que era ponerlas como en depoſito comun, para las neceſsidades. Concedio tambien à los Arçobiſpos de Toledo, que por tiempo fueſſen el oficio de Chanciller Mayor de Caſtilla. Que en las coſas de el govierno, era la mayor Dignidad, y oficio deſpues del Rey, Privilegio que ſiete años antes le auia concedido perſonalmente à D. Martin Lopez, por tiempo limitado.

Halloſe à la muerte del Rey Don Alonſo, acudiendole deſde Calatrava (donde aſsiſtiò el tiempo que durò la hambre) Confeſſole, Sacramentole. Hizole ordenar el teſtamento, y le acompañò haſta Burgos, dexandole enterrado en las Huelgas. Eſto el año de mil docientos y catorze, à ſeis de
1214. Octubre, ſegun Mariana, lib. 12. cap. 3.

3 Llegado el de mil y docientos
1215 y quinze, en que ſe celebrò el Concilio Lateranenſe, donde concurrieron quatrocietos y doze Prelados, aſsiſtiò en el, haziendoſe tanto lugar con ſu erudicion, que fue la honra de la Nacion Eſpañola. En èl defendiò la Primacia de ſu Igleſia, contra los Arçobiſpos de Tarragona, Braga, Sant Iago, y Narbona, que no ſe la querian reconocer, por las razones que cada vno alegava. Preſentaronſe Bullas de entrambas partes, Privilegios, y decretos, particularmente Braga, Sant Iago, y el Obiſpo de Vique, Vicario, y Agente de el de Tarragona auſente, y no ſe procediò à ſentencia, por faltar algunos de los intereſſados: mas à tener tantos inſtrumentos en ſu favor la Igleſia de Toledo, como aora, con los Autores que ſe han deſcubierto, no huvieran durado tanto los litigios, de que ſe puede ver eſtos, y las razones que yo pongo en el capit. 2. No obſtante de quedarſe en la poſſeſsion que tenia, ſe le dio el titulo de Legado por diez años a Don Rodrigo, en toda Eſpaña; y que, ſi la Ciudad de Sevilla ſe ganaſſe de los Moros, quedaſſe a la de Toledo ſujeta, como à Primado, ſin recibir apelacion. A demas de eſto le diò poder para legitimar trecientos hijos baſtardos, y que en todas las Ciudades, que ſe ganaſſen a los Moros, puſieſſen Obiſpos, y Sacerdotes, conforme la Dignidad, que auian tenido antes, aunque mas fue eſta gracia confirmacion de la que ſe auia concedido a Don Bernardo. Mereciolo eſto bien: porque ganò credito de Docto en todas las lenguas, moſtrandolo en vn Sermon que predicò delante del Pontifice, y de los otros Pelados del Concilio.

Buelto à Eſpaña, y llegado el año de diez y nueve, ſolicitò ſe hizieſſe guerra a los Moros, levantando la Cruzada, y executando ſus deſeos por la Mancha, y tierra de Murcia, les talo los Campos, llevò el ganado, y ganò diferentes lugares. La meſma tala les hizo, acompañando al Rey Don Fernando el Santo, por los años de veinte y tres, y veinte y cinco, que no ſabia eſtar ocioſo. 1219 1223 1225.

4 Fue Don Rodrigo aficionado à levantar fabricas, inclinacion generoſa, y noble. Aſsi el tiempo que ſe deſocupò de guerras, procurò dedicarſe a ellas. Erigiò la Igleſia Colegial de Talavera, donde el año de mil docientos y onze, puſo doze Canonigos, con quatro Dignidades, haziendola ſujeta a la Igleſia de Toledo, con tributo de cinco maravedis cada año, el dia de la Aſſumpcion. Conſagrò la Igleſia de San Roman, cuya fabrica fue ſuya, y el ſitio es en lo mas eminente de la Ciudad, y à modo de fortaleza, que ſe maltratò con las aguas, y temblores de tierra, que padeciò Toledo el año de 21.

La mas digna de memoria entre todas fue la nueva fabrica de la Catedral. Eſta ſe comẽçò el año de mil docietos y veinte y ſiete, en la meſma parte, y ſitio q antes, pero muda-
1227 da

la traza. Aſsiſtiò à poner la primera piedra el Rey D. Fernando el Santo: que por ſus manos, y las de el Arçobiſpo ſe aſſentó, debaxo de la qual ſe puſieron medallas de oró, y plata, conforme à la coſtumbre, y planta que hazian los Romanos en las ſuyas. Y con tan dichoſos principios ſe levantò, que ha venido à ſer lo que oy vemos en grandeza, y Mageſtad, compitiendo en riquezas, y grauedad en el Culto Diuino, con las mayores de la Chriſtiandad, ſi es que con ella ay alguna, que lo ſea. Y no ſolo en las proprias fabricas ſe metia, ſino en las agenas, como ſe viò en la que San Martin Abad de Huerta en Aragon, hazia en ſu Monaſterio, que auiendo contraido amiſtad eſtrecha con el Santo, pareciendole ſentia mucho el divertirſe de la quietud interior con aquellas obras exteriores, le ayudava en ellas, haziendoſe ſobreſtante de la fabrica: de donde le naciò tal amor, que la eſcogiò por ſepultura ſuya: de que ſe puede ver al Obiſpo de Badajoz, Fr. Angel Manrique en el primer tomo que eſcriviò de Santos, en la vida de S. Martin de Huerta.

1229 No huvo tampoco juntas graves, y de importancia, en el Reyno, donde no fueſſe llamado, y aſsiſtieſſe. El año de mil y docientos y veinte y nueve ſe hizo vna por mandado de Iuan, Obiſpo, y Cardenal Sabinenſe, Monge de Cluni, Legado del Papa, ſobre diſolver el Matrimonio, contraido entre D. Iayme Rey de Aragon, y la Reyna D. Leonor de Caſtilla, y ſe hallò en ella con D. Aſpargo, Arçobiſpo de Tarragona, y otros Prelados.

1231 Llegado el año de treinta y vno murió el Rey D. Alonſo de Leon, llamado el Nono, padre que era de Don Fernando el Santo, y auiendo llamado al Reyno à dos Infantas hijas ſuyas Doña Sancha, y Doña Dulçe, deſheredando contra derecho al hijo, por aborrecimiento que le tuvo ſiẽpre de que ſe començavan a mover guerras entre Caſtilla, y Leon, ſobre el vnirſe las dos Coronas, el Arçobiſpo trabajò grandemente, ſobre que ſin derramar ſangre, ſe efectuaſe la vnion, y aſsi ſe hizo reduciendo a las Infantas, a que renunciaſſen el derecho en ſu hermano, por cuyos trabajos le diò D. Fernando la Villa de Caſerta en el Reyno de Leon.

5 Deſpues de eſto, no hallo coſa notable ſuya, haſta el año de 1236
treinta y ſeis en que dize el P. Mariana paſsò tercera vez a Roma, ſin dezir à que negocios.

El de quarenta y quatro hizo otra 1244
jornada a Francia, con intento de hallarſe en el Concilio de Leon: porque le llevaron las reſiſtencias que los Prelados de Aragon le hazian, para q̃ no vſaſſe de las prehemiñencias, anexas à la Primacia en aquel Reyno, llevando la Cruz delante de ſi, particularmente Don Pedro de Albalate, Arçobiſpo de Tarragona, como Metropolitano Tarraconenſe. Aviaſe tenido Concilio Provincial en Valencia, y mandado por conſtitucion, que no ſe le permitieſſe Cruz en Aragon al de Toledo: llegando à tanto, que por auer contravenido en cierta entrada que hizo en aquel Reyno, le declarò por excomulgado, mandando cerrar las Igleſias. Para concluir, pues, de vna vez con todos eſtos debates, paſsò al Concilio de Leon, y auiendo preſentado nueve ſentencias en favor, que le auia dado Gregorio Nono, condenando al de Tarragona, acabido el pleyto à ſu guſto, ſe bolviò à Eſpaña. Mas no gozò el fruto de ſu trabajo: porque viniendo en vna barca por el Rodano le diò la vltima enfermedad. Ordenò ſu teſtamento. Mandoſe enterrar en el Monaſterio de N. Señora de Huerta, dexandole las mas ricas prendas que pudo, quales fueron ſus eſcritos, y otras muchas joyas, como ſe cumpliò, muriendo en Francia, de donde traxeron ſu cuerpo.

Dexò fundadas en Toledo doze Capellanias, con carga de Miſſas. Eſcrivio la Hiſtoria de Eſpaña, la de los Arabes, otra de los Otro Godos, de quien ſe hana provechado, los que deſpues dél eſcrivieró cõ mas acierto. Fue de los mas ilaſtres Arçobiſpos q̃ Toledo ha tenido, y cõ ſerlo tanto, aun varian en el año que murio, diziendo vnos, que el de 45. a nueve de Agoſto; otros el de 47. a diez de Iunio. Su cuerpo ſeñalaron con vn Epitafio no muy culto; pero en bre- 124

ve dize quatro cosas principales de su vida, que son la patria, donde nació. La Vniuersidad, en donde cursò. La silla que tuvo, y el lugar, donde se enterrò, que es el siguiente.

*Nauarra me engendra.*
*Castilla me cria.*
*Mi estudio en Paris.*
*Toledo mi Silla.*
*En Huerta mi entierro.*
*Tu al Cielo (alma) guia.*

## CAP. CXX.

### Don Iuan Perez de Medina.

EN lugar de Don Rodrigo ascendiò à la Iglesia de Toledo D. Iuan Perez de Medina. Sus padres no los he descubierto. La Patria no fue Medina de el Campo, ò Rioseco, sino Burgos: dize Gil Gonçalez, que fue Abad de Valladolid, quando ya estava Secularizado el Cabildo, que luego le hizieron Obispo de Osma, y le promovieron a Burgos, y que de esta Iglesia passò al Arçobispado de Toledo. Todo es engaño, que el sucessor de Don Rodrigo Ximenez en Osma, fue Don Iuan Dominguez de Soria, que fue promovido a Burgos por muerte de Don Mauricio.

De su tiempo ay poco en Toledo. Solo hallo que San Luis Rey de Francia embiò diferentes Reliquias a esta Santa Iglesia, como parece por su carta, dada en la Ciudad de Estampas el mes de Mayo el año de mil docientos y quarenta y ocho, que se guarda en el Sagrario, con las demas Reliquias, como lo escrive Mariana.

Muriò el Arçobispo el mesmo
1248 año a veinte y tres de Iulio.

## CAP. CXXI.

### Don Gutierre.

SVcediò en lugar de D. Iuan Don Gutierre, su memoria es tan breve como la del passado. Sabese que se hallò con el Rey Don Fernando el Santo, en la toma de Seyilla, cuya Iglesia consagrò con otros Prelados, el año de mil docientos y quarenta y ocho, auiendose ganado à 23 de Noviembre, y que entonces era Obispo de Cordova, dél creo que de Cordova le promovieron a Toledo, y dizen murió el año de mil docientos y cincuenta, a nueve de Agosto en la villa de Atiença.

1248.

1250

## CAP. CXXII.

### Don Sancho, Infante de Castilla.

EN muriendo Don Gutierre, nombrò el Cabildo de Toledo por sucessor al Infante D. Sancho de Castilla, hijo del Rey D. Fernando el Santo, y de la Reyna D. Beatriz, por dar gusto al Rey Don Alonso el Sabio su hermano, que auia entrado en el Reyno.

Començò el año de 1254. y en èl à 15. de Mayo, y el 1255. à 24. de Febrero se firma: *Electo de Toledo*, en vn privilegio que diò à la Iglesia de Valpuesta, que he leido original: y en otro que diò el Rey a la Ciudad de Vbeda, que trae Argote de Molina, lib. 2. cap. 1.

1254

1255

Diò el Rey en su tiempo à la Santa Iglesia de Toledo las Villas de Iznatoraph, y de Vzeda, en trueque de la Ciudad de Baza, que se la auía dado, luego que ganò a Iaen.

Tuvo el Infante la Dignidad hasta el año de mil y docientos y sesenta y vno, en que murió à veinte y siete de Octubre, conforme al P. Mariana: aunque Salazar de Mendoça en sus Dignidades, dize, que el de sesenta y dos, y que fue Chanciller Mayor de Castilla. Sus obras, y glorioſas acciones, pone con brevedad el Padre Quintana Dueñas, en sus Santos de Toledo.

1261.

*Lib. 13. c. 12*
*Lib. 2. c. 13*

*1. p. cap. 27.*

CAP.

# CAP. CXXIII

## Don Domingo Paſqua.

1 *Origen de los Paſquales.*

2 *Eleccion, y muerte de Paſqual. Averiguaſe donde eſtà ſepultado.*

1262

1 POr muerte del Infante Don Sancho, eligiò el Cabildo a Don Domingo Paſqual, y eſte fue ſu verdadero nombre, y apellido. El Padre Mariana le haze natural de Almoquera, en el Alcarria. Sandoval en
§.47. la Hiſt. de S. Millan, le haze de la Sierra de Rioja, de tierra del Camero, dõde ſeñala el apellido de los Paſquales, antiguo, y calificado. Seria Don Domingo originario de tierra de el Camero, y naceria en Almoquera, Y à la verdad, que los Paſquales fueſſen antiguos, y nobles Cavalleros, y comunaturalizados en el Alcarria, lo veo en la fundacion de San Iuan, y Nueſtra Señora de Valle Hermoſo, que es de Monjas de San Benito en el Obiſpado de Cuenca, que es obra de Ioan Paſqual, y Doña Flamala, ò Flamba, que dezian vulgarmente Doña Lambra, edificado por ellos el año de mil ciento y ochenta y ſeis, Reynando Alonſo el Octavo, y Doña Leonor, y con licencia ſuya, como conſta del Privilegio de fundacion que tienen aquellas ſeñoras; de donde ſe vee por el apellido del varon, y el nombre de la muger, que traian de aquella tierra ſu abolengo, y fueron fueron heredados en Alcarria.

Eue Domingo Paſqual, Canonigo de la Santa Igleſia de Toledo. El año de mil y docientos y doze, ſe hallò en la batalla de las Navas de Toloſa, donde llevò la Cruz Parriarcal del Arçobiſpo de Don Rodrigo Ximenez, y atravesò con ella dos vezes el campo, y exercito, de los Moros, libre, y ſin daño alguno, como lo eſcrive el meſmo Arrobiſpo.

Buelto à ſu Igleſia, y creciendo en edad, y canas, deſpues de la muerte del Arçobiſpo D. Sancho de Caſtilla, para enterrarle à èl con honra, le nombraron por ſuceſſor. Y el año de mil docientos ſeſenta y dos, Miercoles à 15. Março, concediendo el Rey Sabio, al Abad, y Cabildo de las Igleſias de San Eſtevan de Gormaz vn privilegio, con carga de dos Aniverſarios, vno por ſi, otro por la Reyna D. Violante, ſe firma: *Don Domingo, electo de Toledo. Chanciller de el Rey.* Helo viſto, y leido en el Archivo de aquella Igleſia. *Lib.13.c.6.*

1264

Gozò poco la Dignidad. Eſtevan de Garibay dize, llegò al ano de cinquenta y quatro: ha de dezir 64.

Quanto à ſu ſepulcro dirè lo que he viſto, y oido. En S. Eſtevan de Gormaz, en la devota Igleſia de N. Señora del Ribero eſtàn fuera della, y en ſu Atrio, dos ſepulcros: el vno es de Vivar Paſqual: cuyo letrero dize, que fue el Cavallero, que eſtando oyendo Miſſa, peleò ſu Angel de Guarda por èl en vna batalla que dio à los Moros el Conde Don Garci Fernandez, en el vado del Caſcaxal, que eſtà delante de la dicha Igleſia. El otro, que es vna grande arca de piedra, cõ ſu cubierta de lo meſmo, me dixeron los Sacerdotes, y la juſticia, que era del Canonigo Domingo Paſqual, que auia llevado la Cruz Patriarcal delante del Arçobiſpo D. Rodrigo, en la batalla de las Nauas de Toloſa. No me dixerõ q̃ fueſſe de Arçobiſpo alguno de Toledo. No ſabrè dezir ſi es cierto: porq̃ aunque les ayuda en que los dos difuntos tiene el apellido de Paſqual, que tenia el Canonigo Crucero de D. Rodrigo, y que D. Rodrigo Ximenez, que fue Obiſpo de Oſma, ſe lo llevaria, ſiendo mancebo, para el oficio de Cruciferario: y que no obſta el no darle el titulo de Arçobiſpo aquel Cabildo, por ſer argumento negatiuo, y que no lo ſabrian, y menos que eſtè en aquella Igleſia en el Portico della, ſin titulo alguno, porq̃ en otra arca ſemejante ſe ve oy en Sahagun el cuerpo del Arçobiſpo de Toledo D. Bernardo de Agen, con todo eſſo quiſiera yo tener mas luz deſte buen Arçobiſpo, de la que tengo, para dezir, ſi es el Arçobiſpo D. Domingo Paſqual.

## CAP. CXXIV.

### Don Fray Sancho, Infante de Aragon.

EN lugar de Don Domingo Paſqual fue nombrado el Infante D. Sancho de Aragon, hijo del Rey Don Iayme el Conquiſtador. Su Padre guſtò que recibi ſſe el Habito del Orden Real, y Militar de la Merced, recien levantado por Don Iayme, y por San Pedro Nolaſco. Diole por Ayo, y Maeſtro a Fray Pedro Paſqual de Valencia, que eſte año de mil y ſeiſcientos y ſetenta y tres, Canoniçò la Santidad de Clemente Dezimo.

Dieronle el Arçobiſpado, ſiendo de poca edad. Tardò en ordenarſe, y corriò al principio con titulo de Adminiſtrador, teniendo en ſu compañia a ſu Maeſtro Fray Pedro, que le ayudò en el govierno, y le hizo Obiſpo titular de Granada, y deſpues fue proprietario de Iaen. Corriò de eſte
1268 modo hasta el año de mil y docientos y ſeſenta y ocho, que ſe ordenò de Miſſa, y la cantò dia de Navidad, en Toledo, eſtando preſentes el Rey Don Iayme ſu padre, el Rey Don Alonſo el Sabio, ſu cuñado. La Reyna Doña Violante ſu hermana, con la Nobleza de Aragon, y Caſtilla.

El año de mil docientos y ſetenta y cinco ſaliò a hazer guerra a los 1275
Moros: y dandoles batalla, fueron vencidos los Chriſtianos, y muerto Don Sancho por Atar, Alcayde de Malaga: que auiendole hecho priſionero, y encontrandoſe los Moros, ſobre quien auia de llevarle; llegò Atar y le matò, diziendo, que no era juſto, que por vn perro tuvieſſen pendencia tan grandes Cavalleros, mal lagrando la victoria que Dios les auia dado. Fue muerto cerca de Martos, y cerca de Veles, en veinte y vno de Octubre. Su cuerpo quedò en poder de los Moros, y fue reſcatado por mucho oro. Traido a Toledo fue ſepultado en la Capilla Real de Santa Cruz. Salazar de Mendoza en la Hiſtoria del Cardenal de Eſpaña, dize, fue hallado ſu cuerpo muchos años deſpues con veſtidos, y ornamentos ricos de Pontifical. Tracan de eſte Infante el P. Fr. Melchor de Torres, en vn ſermon que predico a las honras de D. Iuan Queypo, Obiſpo de Iaen. El Padre Quintaña Dueñas en los Santos de Toledo 1. part. cap. 27. 2. part. ſign. 10. Salmeron en la Hiſtoria de la Merced. Recuerdo 15. §. 3. que pone el Epitafio de el ſepulcro, que es el ſiguiente.

*Sancius Heſperiæ Primas, ago Regia proles*
*Aragonum, iuuenis feror hoſtis in hoſtes.*
*Turbidus. Incautu mihi credo credere cuncta.*
*Nec minimum fallor: quia credens vincere vincor.*
*Sic quaſi ſolus ego pereo: dat dogma futuris.*
*Mors mea: nec Dominus præcedeee Marte ſit auſus.*

## CAP. CXXV.

### Don Fray Hernando de Covarrubias.

POr muerte de Don Fray Sancho de Aragon, eligieron a Don Fray Hernando de Covarrubias, natural de Covarrubias, en el Arçobiſpado Burgos. Fue Religioſo del Orden de 1275
San Franciſco, y perſona de tanto caudal, que los Reyes le dieron en Encomienda la Abadia de San Coſme, y S. Damian de Covarrubias, que aunque antiguamente auia ſido del Orden de San Benito eſtava ya Secularizada, y convertida en Iglesia Colegial de Clerigos. Algunos por el ti-

titulo de Abad le tuvieron por Monge; y en particular, los que pintaron los Arçobiſpos de Burgos en la Capilla de Santa Catalin, le puſieron con Baculo, y Cogulla de Monge Negro. Pero el caſo es, que no la fue ſino Religioſo Menor.

Començó a governar la Igleſia de Toledo en cierto modo. Y no ſe ſabe porque cauſa embiando a Roma por las Bullas de la confirmacion, no las quiſo conceder el Pontifice. Tardoſe en demandas, y reſpueſtas, y ſuplicas cerça de ſeis años, haſta el de 81. Y 1281
conſiderando eſte Prelado que no tenia fuerças para reſiſtir, y vencer à tantos contrarios, como informauan al Pontifice, hizo de la neceſsidad virtud, y renunciò el derecho que a la Dignidad tenia, tomando el Obiſpado de Burgos, que le ofrecieron.

## CAP. CXXVI.

## Don Gonçalo de Gudiel Cardenal.

CEdiendo al mayor poder Fray Hernando, fue pueſto en ſu lugar Don Gonçalo de Gudiel, natural de Toledo, y de nobl Sangre de los Godos, de quien haze mucha memoria Iuliano en diferentes partes de ſu Cronicon. Llamanle vnos Garcia, otros Gutierrez, como es la Cronica de el Rey Don Sancho el Lib. 13. c. 18. Bravo cap. 2. y Eſtevan de Garibay. Pudo ſer ſu nombre Gonçalo Garcia de Gudiel, ò Gonçalo Gutierrez Gudiel: que eſtas equivocaciones trae, poner ſolamente la primera letra, y mas aqui, donde todos los nombres comiençan con G.

Tuvo primero el Obiſpado de Cuenca. Dieronle luego el de Burgos, y de alli vino a Toledo el año de docientos ochenta y dos. Fue perſona de mucha autoridad, y eſtimacion. Grande Privado de D. Sancho el Braue, hijo Segundo de Don Alonſo el Sabio, a quien acompañò en algunas jornadas, que hizo. 1282

El año de ochenta y ſeis, a ocho de Iulio confirmò el Rey ſus Privilegios 1286.
a la Ciudad de Baza, y los firmò Don Gonçalo. Fue por Embaxador a Francia para tratar de pazes con Don Phelipe el Hermoſo el año de noventa y vno, como ſe trataron en Barcelona con efecto. 1291

Muerto el Rey Don Sancho el año de docientos noventa y cinco, 1295
a cuya cabezera ſe hallò en Toledo, y Sacramentò, ſepultandole con las debidas obſequias, y entrando a Reynar ſu hijo Don Fernando el Emplazado, tuvo la meſma cabida con él, y con ſu madre la Reyna Doña Maria.

Paſsò a Roma el año de nouenta 1298
y ocho dexando por Adminiſtrador a ſu ſobrino Don Gonçalo Diaz Palomeque, ſiendo Pontifice Bonifacio Octauo, que conocidas las prendas de el Arçobiſpo le criò Cardenal, y Obiſpo Albanenſe, como refiere Platina. Gozò el Capelo muy poco. Muriò el año de noventa, y nueue. 1299.
Depoſitaronle en Santa Maria la Mayor en vn Sepulcro de Marmol. Declarando eſtas dos vltimas Dignidades, y callando las de Eſpaña. Haze de èl memoria Don Fernando Hugelo en ſu Italia Sacra, tratado de los Obiſpo Albanenſes, no sè porque le llama Don Gonçalo Rodriguez, ſino es que ſu Padre ſe llamaſſe Don Rodrigo. La inſcripcion dize:

*Hic depoſitus eſt quondam Dominus Gonſallus Epiſcopus Albanenſis. Anno Domini MCCXCIX.*

## CAP. CXXVII.

## D. Gonçalo Diaz Palomeque

SAbido por el Cabildo lo ſucedido en Roma de la muerte, o renunciacion, de Don Gonçalo Gudiel, dieron ſus votos a Don Gonzalo Diaz Palomeque, Sobrino ſuyo. Era 1300.
eſte Prelado hijo de Dia Sanchez Palomeque, Ciudadano de Toledo, y de Doña Tereſa Gudiel hermana de el Cardenal, y fueran noble por los Gu-

Gudieles; no lo era menos por los Palomeques; pues descendia de Cavalleros nobles, y antiguos de Toledo del tiempo de Romanos, y Godos. Hallase razon del apellido Palomeque en Iuliano. Y Arnoldo Vvion en su Arbol de la Vida lo haze de la Sangre de los Auicios Romanos, y de la de San Benito, trayendo vnos versos en comprobacion suya.

Celebrò Don Gonçalo Concilio Provincial en Peñafiel: con los sufraganos el año de trecientos y dos. Abrioſe a primero de Abril, y algunos Canones pone el Padre Mariana. 1302 *Lib.15.c.10*

El año de trecientos y cinco a dos de Octubre confirmo vn Privilegio de el Rey Don Fernando el Emplazado al lugar de Pedroso, cerca de Naxera: que està en el Archivo de Santa Maria de aquella Ciudad. 1305

El de trecientos y nueue, assistiò a la confederacion de Aragon, y Castilla. Muriò el año de mil trecientos y diez. 1309 1310

## CAP. CXXVIII.

### Don Gutierrez Gomez de Toledo.

ENtrò luego por Don Gonçalo Diaz, Don Gutierre Gomez de Toledo. Su padre fue Gomez Perez Lamper, Aguazil Mayor de Toledo, y su madre Hora Buena Gutierrez. Tuvo Don Gutierre por hermano a Fernan Gomez de Toledo, Camarero Mayor, y muy Privado de el Rey Don Fernando el Quarto: y de ai le vino la buena dicha, como a su madre la hora buena. Fue primero Canonigo de Toledo. Llego a ser Arcediano. Subiò al Arçobispo, por votos de todo el Cabildo.

Halloſe en la guerra de Granada, y batalla, que se dio el mes de Iunio a los Moros, donde cayeron muertos de repente los Infantes de Castilla en el fervor de la batalla. Sucedió el año de trecientos diez y ocho. Y el Arçobispo falleciò en el siguiente à quatro de Setiembre. 1318 1319

## CAP. CXXIX.

### Don Iuan Infante de Aragon.

1 *Dudase del Monacato de Don Ioan.*

2 *Aficion que tuvo a las letras.*

3 *Oponese a la Autoridad de su Primacia el Arçobispo de Tarragona.*

4 *Assiste al Concilio de Valladolid, y celebra Sinodo en Toledo, teniendo encuentros con Don Iuan Manuel. Es promouido a Tarragona.*

ADon Gutierrez, sucediò Don Ioan, hijo de el Rey de Aragon Don Iayme el Segundo. Fue primero Abad de Iesus Nazareno Ilustre Convento de Canonigos Reglares de San Agustin, electo el año de mil trecientos diez y seis en lugar de Don Pedro de Luna, que auia sido promouido al Arçobispo de Zaragoça: de que dà la razon Ioan de Mariana. Tambien fue Prior Conmendatario de Nuestra Señora de Monserrate, quando aquella casa era independente de otra, y era prouision de los Reyes de Aragon con titulo de Priorato: de que habla Fray Antonio de Yepes: de donde sacaron algunos que avia sido Monge de San Benito, como lo apunta el Padre Quintana-Dueñas en los Santos de Toledo por estas palabras. *Al Infante de Aragon Don Sancho, hijo de el Rey Don Iayme el Primero, Arçobispo de Toledo hazen algunos de la esclarecida Orden de la Merced; como tambien de la Ilustrissima de San Benito a Don Ioan, assimismo Infante de Aragon hijo de el Rey Don Iayme el Segundo.* No dize quienes sean, y que razones *Lib.15.c.11* *To.4.a.988* *1.p.cap.30.*

nes traen para ello; y ſi fuera tanta verdad, como la de el Infante Don Fray Sancho de Aragon, yo le diera el nombre de Fray Ioan, y el titulo de Monge: pero no hallo razones por aora, y menos inſtrumento alguno.

2 Procurandolo deſpues Don Ioan Manuel ſu cuñado, le dieron lo de Toledo, ſiendo bien mozo: pero ſus virtudes lo merecian, que fueron muchas, y heroycas. Era muy dado al eſtudio de las Diuinas Letras, y predicacion de la palabra de Dios, como ſino tuviera en el Mundo otras prendas, que le hizieran digno de aquellas Dignidades. Era con eſto muy penitente en ſu perſona, que en las de tan alta ſangre, era de mucho realze, a vn las vislumbres de la menor mortificion Religioſa, y reciprocamente ſe autorizan.

Conſagroſe con grande aplauſo de entrambos Reynos en Lerida, el año de trecientos y veinte, prometiendoſe todos, aclamandole muy largo eſpacio de vida. 1320

3 Luego que entrò en la Dignidad, tuvo diferencias grandes con los Prelados de Aragon, ſobre la preheminencia de Toledo, pretendiendo llevar la Cruz delante, como Primado de Eſpaña. Defendianlo el Metropolitano de Tarragona, y Zaragoza, alegando no eſtar la cauſa difinida. Llegò el punto a terminos, que el Arçobiſpo de Tarragona le deſcomulgò, mandando cerrar las puertas de las Igleſias en todo ſu Arçobiſpado, y poniendo entredicho publico, coloreando eſto con el decreto, que ſe auia pueſto en el Concilio Valentino, de que ſe hizo memoria en la vida de el Arçobiſpo Don Rodrigo Ximenez cap. 119. Sintiò eſto el Rey Don Iayme ſobre manera, viendo a ſu hijo, a ſus ojos, y en ſu Reyno, hajado de ſus Vaſſallos, y aſsi ſe quexò al Pontifice con grande acedia. El Pontifice mandò reponer lo hecho; mas añadiò, que por ſi acaſo la excomunion auia ſido juſta, ſe abſolvieſſe el de Toledo: con que dexò ſuſpenſas las partes con eſta ambiguedad.

Bolviendo a Toledo, començò a governar ſu Dignidad, con grande zelo, de la juſticia, y piedad con los pobres, y deſpego de carne, y ſangre.

4 El año de mil trecientos y dos, auiendo llegado a Eſpaña el Cardenal Guillelmo Vaiocenſe, que 1322. era de Santa Sabina, y convocado Concilio en Valladolid, aſsiſtiò en èl, donde ordenaron diferentes decretos, que ſe hizieron publicos a dos de Agoſto.

En Toledo tuvo tambien Synodo el Arçobiſpo, ordenando conſtituciones muy Santas, que trae el Padre Mariana. Procurò, que en ſu tiempo no perdieſſe por negligencia ſuya la Igleſia de Toledo coſa alguna. En orden a eſto quitò a Don Iuan Manuel ſu cuñado, que no cobraſſe las rentas Reales, en el diſtrito de el Arçobiſpado, diziendo pertenecerle a los Prelados: De que ſucedieron tantos ſentimientos entre los dos que los duròo (a lo menos al Don Ioan Manuel) mucho tiempo, no perdiendo punto en moleſtarle, como lo hizo en perjuicio de la Dignidad de Arçobiſpo: pues acabò con el Rey Don Alonſo el Onceno le quitaſſe el oficio de Chanciller Mayor de Caſtilla. No pudo ſufrir eſta injuria el Infante, viendoſe privar de la que auian tenido los anteceſſores por orden ſu contrario. Aſsi mal enojado ſe ſaliò de la Corte, y ſe fue a Aragon, donde ſu Padre alcançò, que fueſſe Arçobiſpo de Tarragona con titulo de Patriarca de Alexandria: en que parece ſirviò a la Igleſia de Toledo ſin ſaber como; pues adoleciendo (ſiendo Metropolitano de Tarragona) el Patriarca do Alexandrino, yà era viſto negarſe el Tarraconenſe, que prevendia la Igleſia de Tarragona contra Toledo. Siendo coſas (como lo ſon) incompatibles.

Paſſaron eſtas permutas el año de 1326
trecientos y veinte y ſiete: porque el de veinte y ſeis, a 28. de Iulio ſe hallò el dicho Infante con el Rey D. Alonſo firmando vn igualamiento y concordia, que hizò con lo Eccleſiaſtico, y Abadengo, donde ſe firma, *Arçobiſpo de Toledo, y Chanciller Mayor de Caſtilla*. Segun he viſto en vna copia, que tiene el Archivo de Oña. Fue la mudança de Toledo a Tarragona, por via de trueque con Don Ximeno de Luna, que governava aquella Igleſia, pro-

proveyendole; en lo que dexava el Infante. Lo demas de ſu vida ſe verà en la Igleſia de Tarragona, que tengo eſcrita.

## CAP. CXXX.

## Don Ximeno de Luna.

1237 D. Ximeno de Luna ſucediò a Don Ioan. Era de Aragon. Su padre ſe llamò Don Martin de Luna, de la noble Sangre, y Alcuña de las Lunas de Aragon. Y aſsi le llaman Don Ximeno Martinez de Luna, como a otro hermano ſuyo Don Ioan Martinez de Luna. Fue Canonigo Reglar de San Aguſtin, y tuvo primero el Arçobiſpado de Zaragoza, ſucediendo a Don Hugo de Mataplana. Luego lo de Tarragona, cuya Dignidad ſegunda gozò treze años. La tercera, y preſente de Toledo, la tuvo once haſta el de

1338 mil trecientos y treinta y ocho, en que muriò a diez y ſeis de Noviembre. No sé dèl otra coſa, que aver firmado algunos Privilegios de el Rey Don Alonſo el Onceno, dados a Baeza, y a Vbeda, que trae Argote de Molina.

L. 2. c. 23. f. 375.

## CAP. CXXXI.

## Don Gil Alvarez de Albornoz, Cardenal.

1339 SVcediò en la Dignidad Don Gil Alvarez de Albornoz, de quien auia mucho que dezir, ſi fuera neceſſario el publicarle ſus acciones: pero ninguno neceſsita menos de mi pluma, porque han eſcrito de eſte inſigne Varon diferentes Autores. Los Eſpañoles, por aver ſido la honra de ſu Nacion; los Italianos, por la opinion que dexò entre ellos, quando fue Governador del eſtado de la Igleſia, quando los Pontifices reſidian en Francia.

Fue natural de la Ciudad de Cuenca. Su Madre ſe llamò Doña Tereſa de Luna. Tuvo el Deanato de Tarazona: de que doy cuenta en la Hiſtoria de aquella Igleſia, y Obiſpado. El año de trecientos y quarenta ſe hallò con el Rey Don Alonſo el Onceno en la famoſa batalla de el Salado.

Muriò el Rey el año de mil trecientos y cinquenta, a 26. de Março en el cerco de Gibraltar. Entrò en el Reyno Don Pedro, el que llamaron Iuſticiero, por honeſtar el que de Cruel tiene en las Hiſtorias todas por muchas de ſus acciones. Y luego ſe deſavino con ſu condicion el Arçobiſpo, y paſſoſe a Francia, donde reſidia Clemente Sexto: que luego el meſmo año de cinquenta le hizo Cardenal junto con Don Guillelmo de Agrifolio, Arçobiſpo de Zaragoza, con que renunciando el Arçobiſpado ſe quedò en Italia, governando el eſtado de la Igleſia, quitandoſelo a Tiranos que lo auian vſurpado en donde dexò iluſtres memorias, en Bolonia, Viterbo, y otras partes. De que ſe vean Illeſcas, y otros, que tratan de las coſas de aquel tiempo. Tiene Hiſtoria particular.

1340

1350

## CAP. CXXXII.

## Don Gonçalo de Aguilar

SIguioſe Don Gonçalo, a quien vnos llaman de Aguilar; otros de Hinojoſa, danle por padre a Ioan Diaz de Aguilar Hinojoſa, y por Madre a D. Mayor Alvarez. Tengo del poquiſsima noticia. Dizen fue primero Obiſpo de Cuenca, de alli le promovieron a Burgos, y luego a Toledo. Muriò el año de mil trecientos cinquenta y tres. Veo mucha diſonancia en Gil Gonçalez, que en la Igleſia de Burgos dà à entender muriò alli, ſeñalando ſu ſepulcro en la Capilla de San Gregorio, ſin hablar de la promocion a Toledo.

1353

## CAP. CXXXIII.

## Don Vaſco Fernandez de Toledo.

SVcediò en la Dignidad Don Vaſco Fernandez de Toledo, natural de aquella Ciudad. Su padre ſe llamò Fer-

Fernan Gomez, Camarero de el Rey Don Fernando el Quarto. Fue Dean de Toledo. Luego Obiſpo de Palencia, y perſona de conocida virtud.

El año de cincuenta y cinco, à cinco de Setiembre firma vn Priuilegio del Rey Don Pedro, à Iñigo Ortiz de Zuñiga, dandole el lugar de Açofra, junto a Naxera, con todos ſus derechos, para que los ponga en cabeza de Mayorazgo. 1355

El de cincuenta y ocho, à 14. de Abril, confirma otro, que diò el Rey a Dia Sanchez de Queſada, que trae Argote, lib. 2. c. 103. Como los tiempos de el Rey Don Pedro fueron tan achacoſos, tuvo con èl algunos diſguſtos: y en el año de ſeſenta llegaron a tanto rompimiento, que le mandò deſterrar del Reyno, deſpues de averle muerto a ſu hermano Gutierre Fernandez; cuya relacion ſe vea en Don Pedro Lopez de Ayala, año XI. cap. 21. Deſterrò al Arçobiſpo de ſu Igleſia, y de el Reyno. Paſoſſe a Portugal, donde murio en el Convento de Santo Domingo de Coimbra, el año de ſeſenta y dos, à 7. de Março, y deſpues diò licencia el Rey, para que le traxeſſen a ſepultar a Toledo. Veaſe a Gil Gonçalez en el Teatro de Palencia. 1358 1360 1362

## CAP. CXXXIV.

## Don Gomez Manrique.

1 *Linage, y padres de el Arçobiſpo.*

2 *Dignidades primeras que tuvo.*

3 *Quita los Sacerdotes de Santa Maria de Sopetran, y buelvele a la Religion de San Benito, poniendo Monges.*

1 EN lugar de Don Vaſco ſallò por Arçobiſpo Don Gomez Manrique. Fue hijo tercero de Don Garcia Fernandez Manrique, ſeñor de Amuſco, y de las Amayuelas, Progenitor de los Duques de Naxera, y de otros Grandes de Caſtilla. La madre quiere Salazar de Mendoza, que fueſſe Doña Tereſa Ruiz de la Vega. Sandoval en la caſa de Aguilar dize, que fue Doña Vrraca de Leyva. Tendria dos Matrimonios, y por eſſo varian en la madre. *Lib. 3. cap. 3 Dig. Caſt.*

2 El primer Obiſpado, que tuvo, fue el de Palencia. Donde no pone Gil Gonçalez mas de ſu nombre. De alli, dize le promovieron a Sant-Iago, y le dà por madre a Doña Elvira de Toledo. Concierten los Geneologiſtas eſto, y digan quien fue ſu madre, yà que en el padre conciertan. Menos es lo que dize eſte Autor en el Teatro de Sant-Iago: que aviendole dado en lo de Palencia las promociones a Sant-Iago, y Toledo, dize ſolo dos palabras de lo que en eſta Dignidad hizo, que fue el morirſe el año de ſeſenta y cinco, quitandole diez años.

Fue Don Gomez de el Conſejo Secreto del Rey Don Pedro, y le aſsiſtiò quando el Papa Clemente VI. Embiò a tratar las paces, entre los Reyes de Caſtilla, y de Aragon el año de 1359. por medio de el Cardenal Guido. Firmaſe en los Privilegios *Merino mayor de Caſtilla.*

Deſpues de muerto el Rey Don Pedro, el año de mil trecientos ſeſenta y nueue, como lo fue a 23. de Março, proſiguio Don Gomez Manrique con el Rey D. Enrique, y le hallo firmando el año de ſeſenta y vno, à 22. de Setiembre vn Previlegio, que diò a Pedro Ruiz de Torres, Cavallero, de Iaen, que trae Argote de Molina lib. 2. cap. 108. 1369 1371

3 Fue Don Gomez particular bien hechor de la Religion de San Benito: y a èl ſe deve la reſtauracion, y reſtitucion a ella de el Monaſterio de Nueſtra Señora de Sopetran, cerca de la Villa de Hita, y de la Ciudad de Guadalaxara. Tiene ſus principios eſte Convento de antes del tiempo de San Benito. Hallaſe memoria ſuya por el año de quatrocientos ſeſenta y vno en Hauberto: que dize lo edificò el Abad Ceciſlio en la Ciudad de Amphitria, que ſe llamava Petra. Y es la dicha Villa de Hita. *Amphitriæ di-*

*Eſta*

*Ex Petrâ Amphitriæ condidit Heremitorium Cecilius Abbas.* Y es el nombre legitimo de eſta Villa: porque era en ella el Ito, y mojon, para diſtinguir, y partir los terminos de la Carpentania con los Celtiberos, ò Termeſtinos, como auia otra piedra en Guadalaxara, y como lo ſignifica el nombre Arabigo, q̃ es lo meſmo Guadalaxara, que Rio de la Piedra, ò Mojon. Aſsi llamaron a eſta Villa *Petra Amphitria* en Latin, y Griego, y los Eſpañoles al principio *Piedra Hita*, y mas brevemẽte decimos *Hita*, de que ſe vea en Hauberto lo que yo digo al año de ſeſenta y ſiete.

Debaxo deſta Villa Piedra Hita ſe fundò en lo llano, y deſpoblado por el Abad Cecilio el dicho Convento, y por eſtar de eſte modo, y con tal ſituacion ſe llamò *Santa Maria de Sub Petram*. En cuya Ethymologia ſe engañò Iuliano en el tratado de los Heremitorios, diziendo, que le venia, porque eſtava *Super Petram*. Sobre Piedra; pues ni el Convento, ni la Igleſia, eſtà ſobre peña, ni la imagen tampoco. Mas fuera de camino fueron otros, que abaxo nombrarẽ.

Llegando los años de quinientos y ſeſenta y dos adelante, tomaron los que viuian en él, la Regla, y Habito de San Benito, como otros muchos, de que dàn razon Liberato al año de 576. año 589. año 602. y Hauberto año 563. año 581. y en particular al año de 610. donde dize. *Per id tempus omnes Eccleſiæ Hiſpaniarum erant iam Ordinis Sancti Benedicti Simul Monaſteria, & Heremitoria.* Reynava por aora Gundemaro, y quanto a Santa Maria de Sopetran, contexta Iuliano con eſtos dos Autores; porque dize claramente, que lo edificò Gundemaro: que aya ſido por via de reſtauracion en lo material; aya ſido por intruducion de la Regla de San Benito, entre los que la habitavan (que fue en lo formal, como fundarle de nueuo) ello es cierto, que para la Religion ſon Reales los principios: y que viene ſu Genealogia Eſpritual, y Monaſtica de el tiempo de los Godos. Oigamos a Iuliano. *Sanctæ Mariæ ſuper Petram, (vulgo Sopetrám) ubi olim Cœnobium Sanctæ Mariæ Virginis, à Gunde maro conditum, &c.*

Vio eſte Convento la deſtruicion de Eſpaña, y la ſuya, quando los Moros entraron en ella. No ſe ſabe de coſa de aquel tiempo, y ſi quedò echado el Templo por el ſuelo: pero tan fixa la deuocion de la Virgen en los corazones de los Fieles, que vivian entre los Moros, que alcançaron del Rey de Cordova licencia para que Igleſia, y Monaſterio ſe reparaſſe, corriendo el año de ochocientos quarenta y quatro. Tengo eſta noticia de Hauberto, que dize lo ſiguiente. *Monaſterium Sanctæ Mariæ de Sopetram in Carpentania reparatum eſt à beneplacito Regis Cordubæ.* Era Rey de Cardova Abderraghmen. Si bolvieron a el Monges, ò no bolvieron, o ſi la Igleſia ſe levantò ſolamente no lo hallo eſcrito. Lo que viene primero à la memoria de la dicha Abadia, es, que Reynando en Caſtilla Don Alonſo el Sexto, y en Toledo Almenon, o Alí Maymon, vn Infante, hijo ſuyo, haziendo vna entrada en tierra de Chriſtianos, por las partes de Almaçan, y Siguença, y bolviendo con grande preſa de ganado, y de captivos, pararon, è hizieron alto en aquel campo, donde eſtava la Igleſia, para repartirlos entre los Moros, y como ſe vieron, que los apartavá a los padres de los hijos: las mugeres de los maridos, hermanas de hermanos, para no verſe jamàs, alçaron todos el grito, llamando à Dios, y à la Virgen, para que los favoreciera, y con tal Fé la invocaron, que luego ſintieron ſu favor, con grande logro: porque ſe le aparecio la Virgen al Infante Moro, y le mandò, que ſoltaſſe los captivos, para que ſe bolvieſſen a ſu tierra libres, y que èl abraçaſſe la Ley de Chriſto, y ſe baptizaſſe, dexando la ciega Secta de Mahoma, ſi queria ſalvarſe. Oyò, y obedeciò el Infante á la Virgen. Y quieren los que eſcriven la relacion que la meſma Virgen le baptizò en la fuente, que ſe vee tan abundante, dandole el nombre de Pedro. Sea lo que fuere, que todo le puede hazer Dios. El Infante yá Chriſtiano, y de mano de tal Cura, paſsò a Roma: alcançò de el Pontifice diferentes

gra-

gracias para aquella Igleſia, y fue creciendo tanto la devocion, y el concurſo de los Chriſtianos à viſitar la Imagen de la Virgen, y ella à obrar tantos milagros, que ſe eſtendiò por mucha parte de Eſpaña.

No ſe ſabe con evidencia, que perſonas fueron las primeras que ſirvieron á la Virgen, y de que eſtado, ſi Regulares, ò Seculares. Lo mas cierto es lo primero, y que fueron Monges: porque el Rey D. Alonſo el Sexto, en vn privilegio, que dizen diò à eſte Santuario el año de mil y ciento y tres, habla con el Abad Iuã. Y no es argumento, el que à los que gouernava los llame Clerigos; porque no los excluye de Monges; pues à muchos de Monaſterios conocidiſſimos les dàn eſſe titulo, y no querian ſignificar que eran Clerigos Seculares, ſino que eran Monges, ordenados de Presbyteros. Podia ſeñalar grande numero de inſtrumentos. Pero remito los Lectores, á los que alegò en el Prologo à la Corona Real de Eſpaña, y ſatisfacion que le di al M. Fr. Franciſco Dubal. *Condono vobis Ioanni Abbati, & Clericis veſtris* (dize el Rey) San Franciſco en ſu teſtamento llama Clerigor à ſus Frayles, que eſtavan Ordenados de Orden Sacro, y à los que no lo eſtavan llama Legos. *Y a todos mis Frayles Clerigos, y Legos, mando, &c.* Demàs deſto, que el Arçobiſpo de Toledo Bernardo, ſiempre atendia á poner Monges, no ſolo en los Conventos, y Santuarios, que ſe levantauan, y deſcubriam en ſu tiempo, ſino aun en las Sillas Catedrales. A eſto ſe junta lo que dizen del dicho Arçobiſpo Bernardo, Geronimo de Quintana, y otros, en la Hiſtoria de Madrid: y es, que todos los edificios deſtruidos, que ſabia por tradicion, que avian ſido Monaſterios de Benitos, los bolvia à la Religion, poniendo Monges en ellos; y aſsi ſabiendoſe por todos, que el de Nueſtra Señora de Sopetran auia ſido Monaſterio del tiempo de los Godos, conſequencia es, que los puſo por Capellanes, y que lo reſtituyò en eſtado de Abadia, ſiendo Ioan ſu Abad: y que lo ſupieſſe no puede negarſe: pues traia en ſu compañia el Arcipreſte Iuliano, que le dà por Monaſterio, edificado en tiempo de Gundemaro, quando trata de los que auian quedado hechos Heremitorios, diziendo, que lo reedificò por aora el Emperador Don Alonſo, entendiendolo por el Sexto, á quien dieron muchos previlegios eſſe titulo, deſpues que ganò à Toledo. *Heremiterium Sanctæ Mariæ ſuper Petram (vulgo Sopetram.) Vbi olim Cœnobium Sanctæ Mariæ Virginis a Gundemaro conditum, reedificatum ab Imperatore Ildephonſo ſub iure Regum.* De ſuerte, que yo por Monges tengo al Abad Ioan, y à los que llama el Rey Don Alonſo *Clerigos*. Y lo que diò à Ioan, y à ſus compañeros, arguye grande Comunidad; porque les diò la Villa de Hita con ſu Caſtillo, á Torija, con ſus terminos, paſtos, prados, montes, &c. Dale tambien la Igleſia de Santa Maria de Guadalaxara, con condicion que pongan quatro Clerigos, que la ſirvan. Finalmente les dà los diezmos, y tercias de la dicha Igleſia. No eſtà eſte Privilegio original en el Archivo de Sopetràn. Tenialo el Conde de Coruña, de quien es aora Torija, porque lo ſolicitaria, yà que auia recaido en ſu caſa.

*Lib. 2. cap. 5*

La ocaſion de hazer eſtas mercedes el Rey fue, porq̃ andando a caça de monteria, ſe hallò ſolo, y tã embaraçado con vn Oſſo, que no tuvo lugar para deſembolverſe: porque ſe abraçò la fiera con el, y le derribò en tierra con peligro evidente de la vida, y de morir miſerablemente en ſus manos, como muriò el Rey D. Pavila, hijo de Pelayo: y encomendandoſe à la Virgen de Sopetran, que yà ſe auia dado à conocer ſu Imagen, con los milagros: tuvo lugar de matarle, y viendoſe libre le cortò la mano, y la traxo à la Igleſia de Sopetran, en donde por trofeo de la piedad de la Virgen, la colgò en ella, donde eſtuvo mucho tiempo.

Como ſucediò eſto con Don Alonſo el Sexto, aumentoſe mucho la devocion: Començò à ſer mas frequentada por todos los Pueblos comarcanos, en cuyos vezinos obrava Dios N. Señor milagros continuados, reſucitando muertos, ſanando

mancos, y tullidos, dando vista à ciegos, y soldando niños quebrados; yà invocando las madres à la Virgen en sus casas; yà viniendo à labarlos en la fuente Santa, con cuya agua auia baptizado la Virgen al Infante Moro. De que estàn reconocidos los de las Ciudades, y Villas de Soria, Guadalaxara, Xerez, Alcalà de Henares, Briuega, Pioz, Quer, Truxeque, Mohernando, Arbancon, Iunquera, Rambla, Palaciolos, y otros muchos. Los lugares tambien de Heras, Vmanes, Briuega, Xarandilla, y otros, votaron de traerle cada año vn cirio en fiesta señalada, por auerlos librado de peste, langosta, y falta de aguas.

Perseveraron Monges los Capellanes de la Virgen, cosa de 60. años; y viendo que los Cabildos de las Metropolitanas, y Catedralas se iban Secularizando, hizieron ellos lo mesmo: y assi no se habla de ellos, ni de aumentos, que recibiesse este Santuario, ni luciesse, aunque la Virgen proseguia en obrar diferentes milagros, ayudando à esta diminucion las guerras. Assi verémos, que dieron en pedir limosna para la fabrica de la Iglesia, y conservacion de el Culto de la Virgen: Y el año de mil y docientos y sesenta y siete, despachò sus letras el Infante Don Sancho de Aragon, Arçobispo de Toledo, exortatorias à los Obispos sufraganeos, y no sufraganeos, para que diessen, y no impediessen el pedir limosna para Sopetran, y hazer casa de hospederia, y mas capaz la Iglesia. El Papa Clemente Quarto, diò tambien licencia para el mesmo efecto, concediendo cada vno diferentes indulgencias, el dicho año de sesenta y siete, à cinco de Noviembre. Siguiose el favor de el Rey Don Alonso el Sabio, que el año de sesenta y nueve, manda à las justicias de su Reyno, que no impidan à los que pidieren la limosna. Y es cosa considerable, que en todos estos tres instrumentos, ni se habla de Clerigos, ni de Monges, ni de otra persona Ecclesiastica. Passados casi otros cien años, y llegado el de mil trecientos y cinquenta y ocho, era Rey de Castilla Don Pedro el Iusticiero, y deseando que se hiziesse vna poblacion en Sopetran, concediò feria franca todos los años, desde primero de Setiembre, hasta quinze. Assi lo dize en su Privilegio, dado en Sevilla, à diez y ocho de Abril. Y tampoco se haze mencion de Clerigos, ni Monges: con que se conoce, quan poco assistida era la Imagen de la Virgen, y que lo que Don Alonso el Sexto auia dado, se auia yà perdido: pues el año de mil trecientos y sesenta y seis, le diò el dicho Don Pedro, las Villas de Hita, y Buytrago, a Pero Gonçalez de Mendoza, y à Torija, la auian tenido los Navarros, y se ganò de ellos, y se diò à Don Lorenço Suarez de Figueroa, primer Conde de Coruña, que se intitulo Vizconde de Torija: de que trata Salazar de Mendoza en la Historia del Cardenal de España, lib. 1. cap. 10. y la Historia de Guadalaxara, lib. 4. cap. 7.

En tal estado se hallava Nuestra Señora de Sopetran, quando resucitò Dios el espiritu del Ilust. Don Gomez Manrique, Arçobispo de Toledo, para que bolviesse à levantar este Santuario en Monasterio. Comunicolo con su Cabildo, que diò liberalmente su consentimiento. Diò tambien parte al Rey Don Enrique el Segundo, que auia sucedido à su hermano D. Pedro, y todos concurrieron. El Cabildo con el beneplacito en todo lo que pudo. El Rey Don Enrique le diò veinte labradores escusados, y libres de tributo, que le labrassen la hazienda. El Arçobispo, fuera de confirmar la hazienda mueble, y raiz, que le auia quedado à Sopetran, les diò la casa de Medianedo, las tercias Pontificales de Truxuque, Muduez, y Valde-Arenas, trecientas ovejas, cinquenta vacas, ocho yugadas de bueyes, para labrar la tierra, y cien mil maravedis, para comprar heredades. Y esto con carga de dos Missas cada dia, vna por el Rey D. Enrique, y sus sucessores, otra por su alma, y demàs Arçobispos de Toledo.

Los Monges que escogiò D. Gomez Manrique, fueron de S. Millan de la Cogolla. Pidiolos à Don Diego Lopez, que era entonces Abad, y èl

le

ſe embiò doze con ſu Abad, llamado Don Martin: que à buen ſeguro, que ſerian eſcogidos, y à ſatisfacion, para dar buen exemplo de obſervancia, y que ſe conocieſſe la que ſe guardava en la Caſa, de donde auian ſalido, y que la plantarian, quanto era de ſu parte, en la que entravan; cuya poſſeſsion tomaron en primero de Setiembre año de mil trecientos y ſetenta y dos, metiendolos en ella el Arcipreſte de Hita,
1372 ſin hablarſe de Clerigo alguno, à quien deſpojaſſen deſta Caſa. Començò à governar Don Martin con todo cuydado el nuevo Monaſterio, y lo primero que hizo, fue proſeguir con la obra de la Igleſia, que con las limoſnas de los Fieles ſe auia començado.

En el ſegundo año de ſu entra-
1374 da, que fue el de mil y trecientos y ſetenta y quatro, parece que quiſo Dios N. Señor ſaborearlos, con el continuar la Santa Imagen los milagros, de modo, que ſe alcançavan vnos à otros. Y ſi en tiempo del Arçobiſpo Don Sancho de Aragon ſe hazian muchos, como él en ſus letras dezia. *Propter multa miracula, quæ per Dei Gratiam ibi fiunt.* Deſpues ſe hazian muchos cada dia, ſegun eſcrivió el Arçobiſpo Don Pedro Gonçalez de Mendoza. *Quotidie diuerſa miracula fiunt.* Solo dirè vno.

Embiò Dios à Xarandilla, lugar del Obiſpado de Plaſencia, tan grande peſtilencia de langoſta, y guſano, qual nunca ſe auia viſto: porque no ſolo dañaron las viñas, ſino que royeron los naranjos, cidras, y olivares, de modo, que en tres años no dieron fruto, y en algunos terminos ſe ſecaron de todo punto. Viendoſe las gentes afligidas, eligieron tres Santuarios de Nueſtra Señora à Santa Maria de Guadalupe, à la Virgen de Valvanera, y a la de Sopetran. Puſieron tres arrobas de cera ſobre vn jumento. Hizieron voto de embiar otro tanto cada año al Santuario, donde la beſtia paraſſe. Puſieronle en camino, y encargaronlo à vn hombre, que miraſſe por él; mas no para que lo guiaſſe, ni enderençaſſe, ſino ſolamente, para que le dieſſe de comer, cargaſſe, y deſcargaſſe, mirando con diligencia, donde aportaſſe, y acabaſſe, y que puſieſſe por eſcrito lo que ſucedieſſe, para ſaber, donde auian de embiar cada año la dicha ofrenda. Ordenandolo Dios Nueſtro Señor, guiò el jumento à Sopetran. Puſoſe de rodillas delante de las puertas de la Igleſia, dando à entender, que alli auia de ſer ofrecido aquel cirio, y nunca ſe quiſo mudar, haſta que fue deſcargado. Luego que lo hizieron ſe levantò, y ſe fue à las puertas de el Monaſterio, dando golpes con la cabeza en la puerta, para que le abrieſſen, y como el Portero abriò, para ver quien llamava, ſe metiò de vn ſalto dentro, y ſe fue à la eſtancia ordinaria, corriendo, pidiendo en ſu lengua la racion que ſe le devia por ſu trabajo. El hombre que con él auia venido, no quiſo entrar, haſta que ſaliò el Convento en proceſsion à recibir la ofrenda, como los Monges lo hizieron, à quien contava lo ſucedido en el camino con ſu aſno. Dezia, que por quanto el camino era largo de quarenta leguas, en que auia lugares peligroſos, y muchos ladrones, el jumento ſe apartava por ſi meſmo, con que tardò dias en venir, por los muchos rodeos, que el aſno hazia, auiendo tantas leguas.

Acepto la Soberana Reyna de los Angeles la ofrenda, y quando bolviò el hombre à Xarandilla, hallò que la langoſta ſe auia ido, y los guſanos eran muertos. Continuoſe por algun tiempo, trayendolo el meſmo hombre, que vino à morir ſantamente: y olvidandoſe el Pueblo del beneficio recibido, dexando cumplir el voto, bolviò Dios Nueſtro Señor, à deſpertarlos con el mismo caſtigo: con que han proſeguido vaſta el dia de oy, viniendo cada años, dos, ò tres dias antes de la Aſſumpcion de Nueſtra Señora.

Fueron governando los Monges de San Millan eſte Convento, con grande exemplo. Tuvo ſeis Abades, en eſpacio de ochenta y vn años, Don Martin el Primero, Don Pedro, Don Martin el Segun-

do, Don Pedro el Segundo, Don Gonçalo, y Don Gomez, y fueron los tiempos tan varios, con guerras, y otros accidentes, que deſcayò la hazienda, y no menos las limoſnas. Llegò á tener el Abad Don Gomez dos Monges. Lo qual viſto por Don Iñigo Lopez de Mendoza, Marques de Santillana, procurò con la Santidad de Nicolao Quinto, que ſe reformaſſe, y vnieſſe à la Congregacion de Caſtilla, que vino en ello, dando ſu Bulla el año de mil quatrocientos y cinquenta y tres, â ſeis de Agoſto. Traxeronſe Monges de diferentes Monaſterios. Començoſe à governar por Priores. Dioles el Marques Don Iñigo cien fanegas de Sal en las Salinas de Atiença, y diez eſcuſados de ſus vaſſallos, para que labraſſen la hazienda del Convento, y diez mil maravedis de renta, que era entonces mucho mas de lo que aora ſuena. Al Marques imitaron ſus hijos, y ſucceſſores, qual mas, qual menos. Vnos confirmando las donaciones del padre. Otros añadiédo eſcuſados, como lo hizo D. Diego Hurtado de Mendoza, q̃ los cõcediò por ſu carta, y eſcritura particular, eſcrita à los Alcaldes de Truxeque. Otros dando el corte de la leña neceſſaria para el Convento, en ſus montes, como lo hizo Don Iuan Hurtado de Mendoza, ſeñor de Beleña, y Valle Hermoſo. Otros las yervas que pudieſſe pacerlas el ganado en ſus terminos, como las diò Don Bernardino de Mendoza ſu hijo.

Con eſto, y con el buen govierno de los Prelados ſe bolviò à levantar en Abadia, y ha ido creciendo en todo, en obſervancia, en hazienda, y en eſtimacion, particularmente deſpues que ſe vniò à la Congregacion. Y ha tenido muy buenos ſujetos. Los ſeis primeros Abades, fueron perpetuos. Murió Don Gomez, que fue el vltimo, al año mil y quatrocientos y cinquenta y tres, poco mas, ó menos. Siguieronſe onze Priores, ſiendo el primero Fray Pedro de Paredes. Proſiguieron haſta el de mil quatrocientos y noventa y nueve. Luego bolvieron al titulo de Abades. Han ſalido muchos hijos de Sopetran, para Abades de otras Caſas, como de San Salvador de Cellanova, San Salvador de Zelorio, San Salvador de Lerez, San Iſidoro de Dueñas, Santa Maria de Monſerrate de Madrid. Tambien los ha recibido de otras Caſas reciprocamente para la ſuya, como de San Salvador de Oña. Santo Domingo de Silos. San Zoil de Carrion. San Benito de Valladolid. De Santa Maria de Monſerrate, de Santa Maria de Naxera. De San Benito de Sahagun. Y de San Iuan de Burgos, los quales fueron de las perſonas mas graves de la Religion, pues tres de ellos fueron Generales, Fray Antonio de Sea, Fray Alonſo Barrantes, Fray Martin de Riaño. Dos Maeſtros, y Predicadores Generales, como Fray Iuan de Talavera, Abad de Coimbra, y Predicador de los Reyes de Portugal, y Fray Iuan Ximenez, Viſitador de la Religion de San Baſilio en Andalucia, por orden del Don Felipe el Segundo.

Ha tenido Sopetran, ſin eſtos diferentes ſujetos ſeñalados en ſangre, como Fray Franciſco de Mendoça, hijo de Don Diego Hurtado de Mendoza, Duque de el Infantado, celebrado entre los Eſcritores, por el hoſpedaje tan generoſo, que hizo al Rey Franciſco de Francia, quando le traxeron à Madrid. Don Pedro hijo de Don Ramon, Vizconde de Chelva en la Corona de Aragon. Fray Antonio de Caſtro, hijo de Don Pedro Fernandez de Caſtro, Conde de Lemos. Los dos primeros murieron mozos; el tercero ſe prohijò en Oña, y vino á morir, y enterrarſe en Sopetran, lleno de años. En letras fue ſeñalado D. Fr. Sebaſtian de Obregon, natural de Heras, Lugar vezino de la Caſa. Fue Varon muy Docto, Maeſtro en Teologia, y de mucha virtud. Llegò à ſer Arcediano de Niebla, Dignidad en la Santa Igleſia de Sevilla, y Obiſpo titular de Marruecos. Vivia el año de mil y quinientos y quarenta y ſiete, dexolo todo, y tomò el Habito en Sopetran, dandole todo el Pontifical al Cõvento, con los demàs ornamentos, y vna Cuſtodia de plata. En la predicacion

fue

fue celebrado el Maeſtro Fray Alonſo Ramirez, que fue Abad de Lerez. Ha tenido Viſitadores, y Difinidores, y en eſtos tiempos al Maeſtro Fr. Antonio de Heredia, que deſpues de dos vezes Abad de Sopetran, y vna Difinidor, ſaliò por General de la Congregacion, y al preſente es Abad de N. Señora de Monſerrate de Madrid.

Todo eſto ſe deve al Iluſtriſsimo Arçobiſpo D. Gomez Manrique, y à èl deuen correr las lineas del agradecimiento de parte de los Monges deſta Caſa, cuya muerte ſucediò el
1375 año de 1375. à diez y nueve de Noviembre.

Algunos dixeron que ſe auia llamado eſte Monaſterio *Sopetran*, por los Moros, deſpues de baptizado el Infante, porque no podian articular *Pedro*, y le llamavan *Petran*. Es coſa ſin fundamento; pues los Moros, y los Sacerdotes, no auian de vſar el nombre Barbaro de los Arabes, teniendo el nombre de Pedro tan vſado, y conocido entre ellos.

## CAP. CXXXV.

### Don Pedro Tenorio.

1376

SVcediò à D. Gomez D. Pedro Tenorio. Vnos le hazen Portugues, natural de Tavira en el Algarbe. Otros de Talavera de la Reyna. Otros de Toledo. Fue grande Iuriſconſulto. Eſtudiò Leyes, y Canones, teniendo por Maeſtro al inſigne Baldo Peruſino. Deſpues leyò la Iuriſprudencia en Roma, con grande aplauſo. Fue perſona de mucha virtud. Muy caſto, y honeſto en todas ſus acciones. Amigo de hombres Doctos, de quien andava ſiempre acompañado.

Murió el Rey D. Enrique el II.
1379. año de mil trecientos y ſetenta y
1390 nueve. El de nouenta D. Iuan el Primero, ſucediole Enrique III.

El año de mil trecientos y noventa y ſeis le he hallado firmando vn
1396 privilegio de el Rey, en favor de la Ciudad de Baeza. Traelo Argote.
Lib. 2. c. 164

1399 Murio el año de mil trecientos y noventa y nueve, à diez y ocho de Mayo, ſegun Piſa, o à veinte y dos. De ſu perſona, acciones, y facciones trata Hernan Perez de Guzman al fin de la Hiſtoria del Rey D. Iuan el Segundo.

## CAP. CXXXVI.

### Don Pedro de Luna.

SVcediò luego Don Pedro de Luna, hijo de Iuan Martinez de Luna, y de Doña Tereſa de Albornoz. Auia ſido Adminiſtrador del Obiſpado de Tortoſa: luego le preſentaron para Sevilla. Entrò el año de mil
1402 quatrocientos y dos, poco mas, ò menos en lo de Toledo.

Por el año de mil quatrocientos
1408 y ocho, firma vn Privilegio del Rey Don Iuan el Segundo, y de ſus hermanas Doña Catalina, y Doña Maria, dado à la Igleſia de Valpueſta, diziendo: *Don Pedro de Luna, Arçobiſpo de Toledo.*

Governò haſta el año de mil y
1414 quatrocientos y catorze. Murió à 18 de Setiembre.

## CAP. CXXXVII.

### Don Sancho de Roxas.

SIguioſe D. Sancho de Roxas, hijo de Iuan Martinez de Roxas, ſeñor de Poça, que al preſente era Obiſpo de Palencia, y Chanciller de la Reyna Doña Catalina, madre del Rey Don Iuan el Segundo. Fue Varon aclamado por iluſtre en la guerra, y en la paz, de grande ingenio, y conſejo. Eſtimaronle los Reyes. Amaronle los Eccleſiaſticos, y lloraronle los pobres, encarcelados, y viudas, huerfanos, y Religioſos, por ſus copioſas limoſnas. Murió el año
1422 de mil quatrocientos y veinte y dos en Alcalà de Henares. Llevaronle à Toledo, y en la Capilla de San Pedro, Parroquia de la Catedral ſe le diò ſepultura. Su bulto ſe vee en lo ſuperior de ella con vn Epitaphio que dize parte de ſus muchas virtudes. Traelo el Padre

1.p.cap 28. Quintana-Dueñas. Veese Gil Gonçalez en el Teatro de Palencia, tom. 2. que dize lo que basta.

## CAP. CXXXVIII.

### Don Iuan de Contreras.

ELigiò el Cabildo à Don Iuan de Contreras por presentacion del Re. Era natural de Riaza. Canonigo de la Santa Iglesia, y Dean de el Cabildo, persona de mucha virtud.

1424 Començò el año de mil quatrocientos y veinte y quatro. Fue Chanciller Mayor de Castilla. Tal se firma en los Privilegios de Don Iuan el Segundo. Vno he visto dado al Maestre de Calatrana, en quatro de 1432 Octubre del año mil quatrocientos *Lib.2.c.121* y treinta y dos, que trae Argote de Molina.

Gozò la Dignidad hasta el de 1434 treinta y quatro. Murió en 16. de Setiembre.

## CAP. CXXXIX.

### Don Iuan de Zereçuela.

ENlugar de Don Iuan de Contreras sucediò Don Iuan de Zereçuela, hijo de N. Zereçuela, Alcayde de Cañete, y de Maria de Vrazandi, muger soltera, en quien Don Alvaro de Luna, Cavallero, y Rico Hombre de Aragon, huvo à Don Alvaro de Luna, Condestable de Castilla: y assi era hermano suyo D. Iuan de Zereçuela por parte de la madre. La potencia, y valimiento de Don Alvaro con el Rey Don Iuan el Segundo le hizo Obispo de Osma, y despues Arçobispo de Sevilla, finalmente Arçobispo de Toledo.

Governò la Dignidad ocho años 1442 hasta el de mil quatrocientos y quarenta y dos. Trata de el Harnan Perez de Guzman, o Pulgar en la Historia de Don Iuan el Segundo, *Lib.3.c.27.* y Salazar de Mendoza en sus Dignidades Seglares. Dexò en Toledo algunas memorias.

## CAP. CXL.

### Don Gutierre Alvarez de Toledo.

SVcediò luego Don Gutierre Alvarez de Toledo, à quien otros llamaron Don Gutierre Gomez; tio que era del Duque de Alva. Fue primero Canonigo de Toledo, y Arcediano de Guadalaxara, en cuyo estado fue embiado por Embaxador de el Rey Don Iuan el Segundo à Roma: Dieronle despues el Obispado de Palencia. De alli le promovieron à Sevilla: y aora le dieron lo de Toledo. Fue Chanciller Mayor de Castilla, y no viuio sino dos años. Murio el de mil quatrocientos y quarenta y quatro. Pisa dize, que el de quarenta y cinco, à quatro de Diziembre. 1444

## CAP. CXLI.

### Don Alonso Carrillo de Albornoz.

ELigieron, para tan grande Catedra, a Don Alonso Carrillo de Albornoz, persona tambien de Illustre sangre, hermano de Lope Vazquez de Acuña, señor de las Villas de Dueñas, y Azañon, y de Doña Teresa Carrillo de Albornoz. Fue primero Arçobiispo de Catania en Sicilia, y al presente era Obispo de Siguença. Fue hombre quanto a la condicion, demasiadamente vivo, para lo que pedia tan alta Dignidad: y assi en las inquietudes, que huvo el tiempo de D. Enrique el Quarto, le cargan mucha parte algunos Autores: porque se juntò con los Grandes de Castilla diferentes vezes contra el Rey.

Fue parte para que por su diligencia se reformasse la Religion de San Benito, y las Casas de Castilla, Leon, Galicia, y Asturias, dexassen de ser Claustrales, y reduciendose los Abades a tiempo limitado, se vniessen por modo de Congregacion. Levantò la Igle-

Iglesia Parorquial de Alcalà en Colegial.

Fundò el Monasterio de San Diego del Orden de los Menores en aquella Vniversidad. Muriò el año de
1482 mil quatrocientos ochenta y dos. Enterrose en èl: Estuvo primero en la Capilla Mayor: pero despues el Cardenal Don Fray Francisco Ximenez lo passò al capitulo de los Religiosos por ciertos respetos honrosos que apunta el Maestro Alonso Sanchez en su Anacephaleosis, lib. 6. cap. 10.

## CAP. CXLII.

## D. Pedro Gonçalez de Mendoza, Cardenal.

POr muerte de Don Alonso, fue presentado Don Pedro Gonçalez de Mendoza Arçobispo de Sevilla. La vida, y acciones de este Prelado, como llenas todas de grandezas, y merecedoras de otra pluma escriviò el Doctor Salazar de Mendoza, su descendiente en libro particular, que lo huvo bien menester por ser muchas, y heroycas. Con titulo de el Gran Cardenal de Espaùa le conocieron las Naciones: porque fue espejo de Prelados, y de Privados. Tuvo en Encomienda la Abadia de San Zoil de Carrion. La de Fiscan en Franria. Fue Obispo de Calahorra. Tuvo con titulo de Administrador los Obispados de Osma, y Siguença, de donde passò al Arçobispado de Sevilla, y de allì a Toledo. Fue Cardenal de el titulo de Santa Cruz, en Gerusalen, dequien fue devotissimo. Fundò el Hospital, que llaman de el Cardenal en Toledo. El insigne Colegio de Santa Cruz de Valladolid, con otras fabricas Illustres Lleno de honra, y gloria, muriò con indicios grandes de su prediestinacion, en Guadalaxara, à onze de Enero, el año de mil quatrocientos noventa y cinco.
1495

## CAP. CXLIII.

## Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros, Cardenal.

SVcediòle Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros del Orden de San Francisco, natural de Torde Laguna, Confessor de la Reyna Catolica Doña Isabel. Hijo de San Iuan de los Reyes de Toledo. Guardian de la Salceda. Vicario Provincial, y sin otros mayores puestos, lleno este por sus raras virtudes, y vida exemplar. Fue Reformador de todas las Religiones Mendicantes. Fundò la Vniversidad de Alcalà, con el Colegio de San Pedro, y San Pablo para los Frayles de su Orden, situandoles à este, y à otros muy segura renta. Fue Cardenal del titulo de Santa Balbina. Governador de Espaùa dos vezes. Ganò à Oran à costa suya. Esto para las honras del Mundo. Para lo de Dios obrò por èl su Autor; varios milagros. Todos pueden verse en Fray Antonio Daza. Muriò el año de mil quinientos y diez y siete, à ocho de Noviembre, con ochenta y vno de edad, tratase de su Beatificacion. 4. p. cap. 17. bast. 25.
1517

## CAP. CXLIV.

## Don Guillelmo de Croy, Cardenal, y Monge.

ENtrò en su lugar Don Guillelmo de Croy, de Nacion Flamenco, que auia venido à Espaùa con el Emperador Carlos Quinto, moço en la edad, y muy Privado suyo: cuya provision, y otras, tales, que se hizieron en los Estrangeros, ocasionò las Comunidades, y leuantamientos destos Reynos.

Fueron sus padres Phelipe de Croy, Conde de Porceàn, y Madama Iaquelina de Lucemburg. Fue sobrino de Monsiur de Cheures, Cama-

mareto Mayor, y Privado del Emperador Carlos Quinto, deſcendiente de la ſangre de los antiguos Reyes de Vngria. Siendo Guillelmo de poca edad tomò el Habito de San Benito en la Abadia de S. Pedro de Affligen, Caſa Illuſtre del Eſtado de Bravante, que antes caia en el Arçobiſpado de Cambray, y deſpues que en tiempo de Phelipe Segundo ſe levantò en Metropolitana la Igleſia de Malinas, eſtà dentro de ſu juridicion. Profeſsò cumplido el año en el dicho Monaſterio, que en ſitio, y Religion fue ſiempre de los agradables, y eſtimados, de aquel Pais, pues eſtà entre las dos Ciudades de Bruſelas, y Aleſto en vn lugar amenisſimo, de que ſe vea el Maeſtro Yepes.

*Tom. 6. An. 1083. c. 1.*

Con la eſtimacion de ſu ſangre, y el valimiento de ſus deudos le començaron luego a honrar, y veſtir con diferentes cargos. Hizieronle Prelado de Affligen, y fue el Vigeſimo Quinto Abad, que tuvo el Monaſterio deſpues de ſu fundacion. Sin eſta tuvo tambien las Abadias de San Pedro de Gante, y la de Aumont en el Pais de Henao. Luego, le dieron el Obiſpado de Coria en Eſpaña, y el Obiſpado de Cambray en Flandes, y fue el Prelado ſetenta y vno, que ha tenido aquella Igleſia. Governolo tres años, vno, y otro. El de Coria por Vicarios, y Adminiſtradores, que no sè, que vieſſe a Coria de ſus ojos. El de Cambray perſonalmente, deſde el año de 1515. hasta el de 1517. teniẽdo ſolos diez y ſiete años de edad, quando le cargaron eſtas honras: y ſiendo tan en los principios dize Arnoldo Rayſio en el Catalogo de los Arçobiſpos de Cambray, que fue ſu ingenio tan adelantado, que de diez y ocho años de edad, era conocida ſu prudencia, excediendo en el conſejo à muchos mayores.

Muerto pues Don Fray Franciſco Ximenez y auiſado el Emperador, luego le preſentò por Arçobiſpo de Toledo, y el Pontifice Leon Decimo paſsò la gracia, con condicion, que las dos partes de la renta de el Obiſpado ſe dieſſen a los Pobres, y que ſe erigieſſen dos Igleſias Catedrales. Acetòlo Don Guillelmo: y luego le embio el Pontifice el Capelo de Cardenal, teniendo de edad veinte años. Recibiòle en Middelburg, en Zelanda el meſmo año de 1518 en el mes de Iuſio en la Abadia del Village. Eſtuvieron preſentes à la ceremonia el Emperador Don Carlos, la Duquesa de Saboya, Madama Margarita, viuda del Principe Don Ioan, Madama Leonora, y grande multitud de Principes. 1518

Reſignò con ello el Arçobiſpado de Cambray en Roberto de Croy, hermano ſuyo, y començando aportarſe, como Arçobiſpo de Toledo, acompañò al Emperador en las jornadas, que hazia por Flandes, y Alemania para quietud de aquellos Eſtados, y remedio de las heregias, què ſe leuantavan. En eſta ſazon ſe halla vna carta del Arçobiſpo, y Cardenal eſcrita para Eraſmo, en que le dizè que reforme algunas proposiciones, y doctrinas, que no eran conformes, a lo que la Igleſia Romana ſentia.

Llegando el año de mil quinientos veinte y vno, eſtando en Vormes, aſsiſtiendo a vna Dieta, que el Emperador celebràva a los Vaſſallos de el Imperio, le llevo Dios a once de Enero a la hora de la media noche teniẽdo de edad veinte y tres años, que tan en flor fue cortado en medio de las mayores honras, que le pudo dar Eſpaña. 1521

Dieron al cuerpo ſepultura con extraordinaria pompa. Iban delante cien pobres veſtidos de luto, con antorchas en las manos. Seguia la familia de el difunto, y los Reyes de Armas del Emperador, y tres Gentiles-Hombres; que vno llevava el Eſcudo de ſus Armas, otro el Bonete roxo, y otro la Cruz Arçobiſpal. Llevavan el ataud doze Cavalleros nobiliſsimos, y los cabos del terciopelo que le cubria, los llevavan el Arçobiſpo de Palermo en Sicilia. El Arçobiſpo de Valencia en Eſpaña. El Obiſpo de Tuy en Galicia, y el Obiſpo de Trieſteintreul. Seguianlos Cardenales de Sion, y el de Graz, y con ellos el Nuncio de el Pontifice, y Embaxadores de Venecia, y Francia. Dixo la Miſſa el Cardenal Arçobiſpo de Moguncia. La ofrenda la hizieron el Emperador, Arçobiſpo

de

de Treuiris, y Colonia, el Conde Palatino, y el Duque de Saxonia. Acabada la Misa, los Criados, y familia del difunto, embarcaron el cuerpo, y le llevarõ a la Villa de Arschote, donde estuvo sepultado algun tiempo, y desde alli le lleuaron a Hervelera, donde tienẽ su entierro los de la Casa de Croy en vn Convento de S. Benito de la Congregacion de los Celestinos que dista poco de la Vniversidad y Villa de Lobayna. Pusieronle à la mano siniestra del Altar Mayor, en vn sepulchro, hermosamente labrado de alabastro, con dos Epitaphios Latinos, q̃ declaran la Real sangre, de dõde descendia: sus Dignidades Eclesiasticas, y su temprana muerte, que no los pongo, porque se pueden ver en Gil Gonçalez Davila. Hazen del memoria Adriano Barlando, Rayssio, y otros.

*Tom. 2. Cor.*

## CAP. CXLV.

## Don Alonso de Fonseca.

POr muerte de Don Guillelmo se diò la Dignidad a Don Alonso de Fonseca, Arçobispo de San-Iago. Fue hijo de Don Alonso de Fonseca, que llegò a ser tambien Arçobispo de Sant-Iago, sucediendo al padre en la Dignidad, como en el nombre. Las obras, que hizo, siendo Prelado en Sant-Iago, fueron muchas, no fueron, menos heroycas, las que siendolo de Toledo, aunque no tantas. Dexò en aquella Ciudad, hecha vn Casa à Don Diego de Azevedo, Conde de Fuentes, hijo suyo. Governò treze años, y como auia hecho en Salamanca dos fabricas sumptuosas, quales fueron el Colegio Mayor de el Arçobispo, y la Iglesia Parroquial de San Benito, quiso enterrarse en aquella Ciudad, y assi se hizo llevar à ella, donde se vee en la Capilla de el Colegio. Muriò à quatro de Febrero, el año de mil quinientos y treinta y quatro.

1534

## CAP. CXLVI.

## Don Iuan de Tavera, Cardenal.

SVcediole Don Ioan de Tavera, Varon Apostolico, y de conocida virtud, que primero fue Obispo de Orense, y despues le siguiò en la Silla de Sant-Iago. Tuvo la plaça de Inquisidor General, y viuiò en esta, como en las demas Dignidades, qual devian todos los Prelados. De sus virtudes, y acciones ordenò vn librillo el Doct. Pedro de Salazar y Mendoza, en que le pone por exemplo, particularmente en la mansedumbre. Governò onze años. Muriò à primero de Agosto de mil quinientos quarenta y cinco.

1545

## CAP. XLVII.

## Don Ioan Martinez Siliceo, Cardenal.

ENtrò en la Silla Patriarcal, de Toledo Don Ioan Martinez Siliceo, Obispo de Cartagena. Llegò à esta superioridad, y otras, à fuerça de letras, y virtud: porque fue de padres pobres, y humildes, aunque de sangre muy limpia. Estudiò en Alcalà con incomodidad; como lo trae consigo la necessidad. Llevò en ella la Catedra de Prima de Theologia a su proprio amo, a quien avia servido. De alli passò à ser Ayo de el Principe Don Phelipe el Segundo. Sacole tal Discipulo, como le gozò España. Pagole con el Obispado de Cartagena, y aora con el de Toledo. En cuyo puesto hizo obras de grande valor. La que diò mas ruido en España fue sacar el estatuto de limpieza para su Cabildo, calidad, que han seguido otras Iglesias. Governò hasta el año de mil quinientos cinquenta y siete. Murio a 31. de Mayo, y està sepultado en el Hospital que edificò en Toledo.

1557

Floreciò en tiempo del Arçobis-

po

po en el Monaſterio de Nueſtra Señora de Sopetran el Venerable Abad Fray Eſtevan de Texada. Haſe perdido la noticia de ſus padres, y de ſu Patria, y ſolo ha quedado la memoria de ſus excelentes Virtudes, en que procurò imitar, a los que con mas fervor ſe exercitavan en ellas, deſde los primeros años de la profeſſion; y aſsi en los Colegios, en el Convento, y en todo el fervor de la juventud, ſe pudo dezir de èl lo que del Santo viejo Tobias: *Nihil puerile geſsit in opere*: porque fue conſtantiſſimo en acudir à los actos de la Comunidad: con que viendo los Padres de la Religiòn, quan apaſſo largo caminava, le nombraron por Abad el año de mil quinientos quarenta y ſiete. Moſtroſe en la Dignidad zelocisſimo de la obſervancia de la Regla, de las conſtituciones, y demàs costumbres loables de la Religion, y Convento: y aſsi ſe viuiò en ſu tiempo con grande reformacion. Viſto por la Congregacion le nombraron ſegunda vez por Abad el año de mil quinientos cinquenta yocho. En la ſegunda procediò con la meſma vigilancia, y cuydado. Parece, que le guarda Dios, para quando queria caſtigar à la tierra con hambre y prevenir la medicina, y el balſamo, antes que hiziera la llaga: por que fue grande la Caridad, que tuvo con los pobres, que venian de toda la tierra en aquellas, dos vezes q̃ fue Abad: y por eſpacio de dos años, en que apretò mucho la hambre, conſumiò en darles limoſna todo el trigo del Convento: y al fin vino a empeñar los Calices, valiendoſe de la autoridad de San Ambroſio, lib. 1. offic. capit. 51. y que aprueva la Igleſia Nueſtra Madre que por redimir el cautivo, por ſuſtentar al pobre ſe pueden quebrantar, fundir, y hazer moneda de Calices Conſagrados.

*Tob. 1.*

Fue muy devoto de la Virgen: gaſtava muchos, y largos, ratos de Oracion delante de ſu Imagen. Y aſsi ſe lo pagò en librarle de la muerte. Eſtava en vna azotea muy alta reçando el Oficio ſuyo. Era el edificio antiguo, y repentinamente ſe hundiò todo el tejado, las paredes, y otros ſuelos inferiores, y le cogiò debaxo. Al ruido acudieron los Monges, ſaliendo deſus celdas à buſcar al Abad para darle cuenta de aquella ruina; y no le hallando en la Celda, ni en la Capilla de Nueſtra Señora, ni en toda la caſa, luego les diò en el coraçon, que le auia cogido debaxo toda la azotea. Començaron a llorarle, y afligidos llamaron oficiales, y començaron à remover todos los materiales, que avian caido. Fueron quitando maderas, texas, ladrillos, y montones de tierra, y quando buſcavan el cuerpo muerto, y hecho pedaços, hallaron a ſu Abad bueno, y ſano ſin leſsion alguna, ſentado en vna ſilla con las horas de Nueſtra Señora en la mano. Alegraronſe de verle: y admirados le preguntaron, como avia eſcapado de la muerte? Reſpondio que quando oyò cruxir las vigas, y tirantes del techo, y deſplomarſe las paredes, que todo venia al ſuelo ſe encomendò à Nueſtra Señora, pidiendo le libraſe, y vio que la Virgen iba deteniendo aquella maquina, para que no le tocara, ni le matara, ò hiziera daño.

Fue tambien Prelado de mucho valor para conſervar la hazienda, y ſeñorio de la caſa, como ſe viò en la defenſa de la villa de Medianedo, que auiendoſe deſpoblado con la peſte, y queriendo entrarſe por ella la Ciudad de Guadalaxara, la defendiò con cinquenta arcabuceros, que en ella puſo. Tambien hizo la Capilla de la fuente Santa, y defendiò la juridicion de Medianedo de la Villa de Iunqueras. Con lo qual, y otras buena obras le llevo Dios.

## CAP. CXLVIII.

## Don Fray Bartolomè de Carrança, Eſcritor.

Dioſele la Dignidad à Fray Bartolomè de Carrança del Orden de Santo Domingo: Varon muy Docto, natural de Miranda de Arga, de el Reyno de Navarra. Tomò el Habito en el Convento de Venalac en el Reyno de Toledo que ſe traſlado deſpues

à

à Guadalaxàra. Aviaſe hallado, ſiendo Frayle particular, en el Concilio de Trento, y la prudencia de Phelipe Segundo, tan atenta en premiar los virtuoſos, y Doctos, le ſacò de la Celda, para ſer Arçobiſpo de Toledo, ſin otra prevencion, y experiencia en el govierno de otros Obiſpados menores: accion, en que confeſsòdeſpues el Rey aver errado: porque tuvo eſte Prelado grandes trabajos con perſonas de ſu Igleſia. Notaronle algunas propoſiciones que auía impreſſo en vn Cateciſmo, y en otros papeles, que avia eſcrito, y leydo en las Catedras de la Religion. Fue neceſſario averiguarlas el Tribunal de la Fè. Por mandado del Pontifice Paulo Quarto fue preſo el año de mil quinientos cinquenta y nueve, y muriendo el meſmo año el Papa, vino a conocer de ſu cauſa el Cardenal Boncompagno, por comiſsion de Pio Quarto. Entrando deſpues en el Pontificado Pio Quinto fue lleuado a Roma deſpues de ſiete años de priſion, quedando por Governador del Obiſpado Don Gomez Tello Giron, que lo adminiſtrava por el año de mil quinientos ſeſenta y nueue. Llegando a ſer Pontifice Gregorio XIII. Le vinieron à dar ſentencia. Muriò en Roma el año de mil quinientos ſetenta y ſeis, à dos de Mayo, con grande exemplo. La proteſta que hizo de la Fè, y declaracion que hizo antes de morir, ſe puede ver en el Padre Quintana-Dueñas. Enterraronle en la Minerva, dexando opinion de Varon Santo. Trata de èl, y de lo que dexò eſcrito Fray Alonſo Fernandez en ſu Biblioteca.

1559

1569

1575

1. p. cap. 30.

## CAP. XLIX.

## Don Gaſpar de Quiroga Cardenal.

SVcediò en la Dignida Don Gaſpar de Quiroga, que començando por Colegial de Santa Cruz de Valladolid. Auditor de la Sacra Rota Viſitador del Reyno de Napoles, y Oydor del Conſejo Real, con otros oficios publicos que tuvo por ſu cuenta (de que la diò muy buena) llegò à ſer Obiſpo de Cuenca, con la plaza de Inquiſidor General. Paſsò deſpues à Toledo, ſiendo nombrado à ſeis de Setiembre de quinientos ſetenta y ſiete. Fue ſiendo Arçobiſpo, Chanciller Mayor de Caſtilla. Preſidente de Italia, y del Conſejo de Eſtado. Llegò à ſer Cardenal del titulo de Santa Balbina. Fue bien hechor del Monaſterio de Santo Toribio de Liebana, donde por devocion que tuvo à la Santa Cruz, fundò quatro aniverſarios, junto con Rodrigo de Arçe, Preſidente que fue de Caſtilla, que tambien auia ſido con èl Colegial de Santa Cruz. Muriò a 20. de Noviembre de mil quinientos noventa y quatro. Fue llevadò al Convento de los Aguſtinos de ſu Pàtria Madrigal, que él auia fundado. Su vida eſcriviò Salazar de Mendoza en la Hiſtoria del Cardenal de Eſpaña lib. 2. y à èl meremito.

1577

1594

## CAP. CL.

## Don Alberto de Auſtria, Cardenal.

1 *Eleccion del Arçobiſpo.*
2 *Vida del Venerable Abad Fray Sebaſtian de Villoſlada.*

1 POr muerte de D. Gaſpar, fue nombrado el Cardenal Alberto de Auſtria, hermano del Emperador Adolpho Segundo, ſin eſtar ordenado de Orden Sacro. Luego fue proveido por Governador de los Eſtados de Flandes, dòde ſiguiò la guerra por la parte del Ducado de Picardia. Ganò las Plazas de Calés, Ardres, Hult, Amiens, y Durlant, que por ſer coſas que no pertenecen à la Purpura las dexo. Renunciò el Capelo por caſarſe con la Infanta Doña Iſabel Clara Eugenia, hija del Rey Don Phelipe Segundo, llevando en dote los Eſtados de Flandes. La meſma dexacion hizo de el Arçobiſpado, ſucediendo el año de quinientos noventa y ocho.

1598

Vea-

1.p. cap.27. Veaſe de ſus coſas, aunque con brevedad, el Padre Quintra Dueñas.

2 Fue celebrado en la Villa de Madrid, en tiempo de el Arçobiſpo Alberto el Padre fray Sebaſtian de Villoſlada, Abad de el Convento de San Martin, donde eſto eſcrivo. Dàn cuenta de eſte Venerable, y Santo Varon Hugo Menardo, en los Santos del Occidente, y la Hiſtoria de Nueſtra Señora de Valvanera, que ſacò à luz el Iluſtriſsimo Don Fray Diego de Silva, Obiſpo al preſente de Guadix, ſiendo Abad de San Martin, de quienes tomaré ſus principales, y mas heroycas virtudes. Naciò eſte Siervo de Dios en la Villa de Villoſlada, bien conocida en aquella parte de los Montes Idubedas, que llaman Sierra de Valvanera, y ſu primera luz, fue por los años de mil quinientos y quarenta. Su Padre ſe llamò Pedro de Naxera, y ſu madre Ioana Lopez, aunque por honra de la Patria ſe puſo el de Villoſlada: porque aſsi lo vſan en algunas Religiones, y corria tambien por la de San Benito: aunque podia tomar, y guardar el de ſu padre, por avérlo tenido perſonas de la Orden muy calificadas, como Fray Pedro de Naxera de los primeros Generales, que tuvo la Congregacion de Caſtilla, Don Pedro de Naxera, Abad antiguo y perpetuo de Valvanera, y Don Pedro de Naxera, Obiſpo de Naxera, y de Calahorra. Criaronle ſus Padres virtuoſamẽte: Aviendo eſtudiado Latinidad en ſu Patria, le embiaron à Alcalà, en cuya Vniverſidad eſtudiò Artes, y Teologia. Graduoſe de Bachiller en Artes en la Vniverſidad de Zaragoza, y bolviendo à Alcalà recibiò en ella el Grado de Licenciado en la meſma facultad. La ocaſiõ de tomar el Habito de S. Benito, fue averle deſafiado vno en Alcalà, y aviendo cumplido con ſu obligacion, para con las leyes del ſiglo: pues el que le deſafiò no quiſo ſalir al pueſto ſeñalado aviendole aguardado quatro horas: viendo eſte peligro, ſe fue a ſu tierra, y viſitando el Monaſterio de Nueſtra Señora de Valvanera, pidiò el Habito, que ſe lo diò el Abad Fray Andrés de Lizana a 29. de Mayo, el año mil quinientos ſeſenta y vno. Paſsò el Noviciado, y deſde que profeſsò fue ſu vida exemplariſsima, en la humildad, y obediencia. Siempre traxo ſilicio, y vna cadena de yerro, con que atormentava ſus carnes. Nunca comiò carne, y por muchos años ayunò tres dias en la ſemana ſolo à pan, y agua. Y los demas añadia alguna coſa caliente al pan, para diferẽciar el ſuſtento. Fue muy dado à la oracion, y contemplacion, de que diò ſeñales evidentes; pues eſtando en el Monaſterio de Sahagun, en la fieſta de la Aſcenſion contemplando aquel Miſterio, fue rebatado en vn extaſi tan glorioſo, que ſalia de ſu roſtro vn reſplandor, que no podian mirarle à la cara, al modo que de Moyſes lo cuenta la Sagrada Eſcritura: y de eſto ay diferentes pinturas en el Convento de San Martin, Santa Maria de Hyrache, y otras partes.

3 Paſsò a vivir, por mandado de la obediencia, al Real Monaſterio de San Millan de la Cogolla, en ocaſion que eſtava en èl vn grande Varon de grande virtud, y exemplo de vida, llamado Fray Alvaro de Salazar, que tenia deſeo eficaz, de q̃ en la Congregacion de Eſpaña huvieſſe algunos Conventos ſeñalados, en donde ſe viviеſſe conforme la Regla de San Benito, ſin interpertacion, ò diſpenſacion alguna. Y valiendoſe del Eſpiritu, y perſona del Padre Fray Sebaſtian de Villoſlada, ſe conſultò con la Congregacion, y ſeñalaron las caſas de Nueſtra Señora de Ovarenes, la de San Ioan de el Poyo, en Galicia. La de San Claudio, en la Ciudad de Leon, y la de San Millan de Suſo: y en eſta fueron eſtos dos Religioſos los primeros: de donde le ſacaron por Abad de San Ioan del Poyo, para que alli plantaſſe la Reformacion de vida, que èl auia ſolicitado. En eſte Convento viviò con grande perfeccion de coſtumbres: los ayunos eran continuos, el ſueño era el forçoſo, y ſobre vna tabla, con vna piedra por almohada, y ſolo era de dos horas, o tres: todo lo demàs lo llevaua la oracion, la leccion, y el Coro. Tuvo Don de Profecia, que ſe conociò, y experimentò en diferentes ocaſioones. Muchas vezes renunciò las Dignidades, q̃ le dava la Religion

gion ; como lo hizo de las Abadias de San Pedro de Montes, en el Obiſpado de Aſtorga, y la de San Martin de Madrid. Lo meſmo hizo de el Obiſpado de Palencia ; que le ofreciò el ſeñor Don Felipe el Segundo ; pero la obediencia le mandò que fueſſe Abad de Nueſtra Señora de el Bueſſo , y le obligaron , à que fueſſe Abad de San Martin de Madrid, que de Priorato , que antes era guſtò ſu Mageſtad , que ſe erigieſſe en Abadia, por autorizar la Corte, y la Religion , y ſe conſiguiò con Bulla de Clemente Octavo.

Luego ſe conociò , y experimentò el acierto ; porque ſus virtudes ſe hizieron muy notorias. La ſeñora Emperatriz , hermana de el Rey Don Felipe el Segundo, y la Infanta Doña Margarita de Auſtria ſu hija , que eſtavan Religioſas en el Convento de las Deſcalças Reales, le comunicaron, para que les rigieſſe las conciencias , y las guiaſſe al mayor ſervicio de Dios Nueſtro Señor , y perfeccion que deſeavan. El concurſo de los Confeſſeros que le buſcavan para conſultarle , era para él vn golpe muy ſenſible. Teníanle particular afecto el Iluſtriſsimo D. Fernando de Contreras , Preſidente de Caſtilla. El Iluſtriſsimo Don Fernando Carrillo , Preſidente de Indias , y ſentia que en materias de tanto punto le conſultaſſen , por conocerſe incapaz , y no auerlas practicado , llorando la auſencia de ſu amada ſoledad. Hizo eſfuerço grande , para que el General le admitieſſe la renunciacion de la Abadia; y no ſe lo concediò. En medio de tantas conſultas , y viſitas , era tan puntual Prelado , que jamàs faltavà à los actos de alabar à Dios en el Coro , y los demàs de humildad , y oracion , con aſsiſtencia continua al confeſsionario , en que parecia incanſable.

Exercitava la humildad , ſiendo Abad , en coſa poco viſta en otros Prelados , y era que ſe iba por compañero de los Predicadores , y ponerſe en la eſcalera de el Pulpito. Maeſtrò Dios lo que à eſte acto de humildad le placia , porque yendo acompañando à la Parroquia de San Ginés à vn Predicador, encontrò en la calle con vn grande tropel de gente , que acudia à remediar , y apagar vn fuego, que auia prendido en vna caſa. Siguiò la gente al Venerable Padre , y llegando al fuego, alargò contra el fuego la manga de la Cogulla, como ſi le deſviara, y ſacudiera de allì ; y con ſer accion, que naturalmente auia de dar ayre al fuego , para encenderle , y aviuarle, fue como ſi le cargaran de agua, porque inſtantaneamente ſe apagò, ſin auer la Cogulla recibido leſsion alguna: que parece le tuvo aquel elemento el reſpecto, que tuvo el de el agua à la Cogulla de San Benito, quando no ſe atreviò con San Placido , y San Mauro para ahogar al vno, y hundir al otro , ò el reſpecto, reverencia, que tuvo el meſmo fuego à la Cogulla de San Benito, quando el bravo Rey de Totila , la mandò meter en vn horno ardiente , y cerrarle la boca para que la convirtiera en ceniza , y deſpues de tres dias la hallaron ſana, y levantada en el ayre, con admiracion de los Godos, y Romanos. Proſiguiò ſu camino el prudente Abad , atribuyendo aquel milagro à la ſantidad de S. Benito, como lo hizieron S. Mauro, y San Placido.

La Caridad con las pobres, no tuvo menor lugar en ſu coraçon, pues viendo, que la Parroquia de San Martin era eſtendida , y grande , y que en ella faltava vn Hoſpital para ſu remedio , ſe valiò de la merced , y favor que le hazian los Preſidentes de Caſtilla , y de Indias , lo levantò , y dotò con baſtante renta. Dedicolo al Miſterio de la Concepcion de Nueſtra Señora , con el apellido de la Buena Dicha ; como oy ſe intitula , y perſevera. Con eſtas coſas los pobres de la Parroquia le mirava cada vno como padre.

Revelole Dios Nueſtro Señor el dia de ſu muerte , que fue a ſiete de Diziembre , viſpera de la Concepcion de la Reyna de los Angeles, el año de mil quinientos y noventa y ſiete, corriendo el cin-

quenta y ſiete de ſu edad con treinta y ſeis de Habito, y coſtumbres de Monge, que el Habito ſolo no haze Monges. Tuvieronle en vida por Santo, y mas en muerte, y con eſſa voz corrio la nueva por todo Madrid, y acreditola Dios con otra ſingular marauilla: porque ſabida ſu muerte por la ſeñora Emperatriz, mandò, que antes de enterrarle le ſacaſſen del Convento, y le llevaſſen en proceſsion por toda la Plaçuela, que eſtà delante de ſu Conuento, y el nueſtro, para verle ſu Mageſtad Ceſarea, y la Infanta Sor Margarita, y concurriendo dos Capillas de Muſicos, para cantar la Letania, como ſe vſa en nueſtra Religion à la profeſsion de los Monges (porque los juzgan deſde aquel punto por muertos al Mundo) començando à cantarla, no pudieron reſponder los Muſicos. *Ora pro eo*; à la invocacion de los Santos, ſino *Ora pro nobis*. Dando con eſte milagro à entender Dios, que ellos tenian neceſsidad de la interceſsion de los Santos, por los peligros de la vida, y penas de la muerte, mas no Fray Sebaſtian de Villoslada, que eſtava yà gozandole. Eſte milagro experimentaron los que le acompañavan, admirando el ſuceſſo, y alabando à Dios Nueſtro Señor en eſte Siervo ſuyo, que aſsi ſabe honrar à los que le ſirven.

Bolvieronle à la Igleſia, y no sè como ſe diſpuſieron las coſas, que deviendoſe enterrar en ſu Monaſterio, como Monge, y como Abad. Cargaron con el cuerpo los pobres, y ſe lo llevaron al Hoſpital de la Buena-Dicha, que auia levantado, y alli le tienen, ſin auer querido bolverle: porque con la preſencia cuya tienen por cierto ſe conſerva.

Olvidòſeme dezir, en prueva de la eſtimacion, que hazia de ſu virtud el ſeñor Don Felipe el Segundo, que deſeando introducir en la Congregacion de San Benito de Portugal la obſervancia, que ſe guardava en la de Caſtilla, le nombrò para eſta funcion, que en materia de arrancar imperfecciones viejas, y arraigadas, y plantar las contrarias, es negocio bien dificultoſo; pero al fin ſe executò con mucha felicidad.

Puſieronle los Pobres, y Mayordomos de el Hoſpital en lugar eminente. Y el Epitafio ſiguiente.

*Auguſto monumento ſilent oſſa Venerabilis Patris Sebaſtiani de Villoslada Benedictini, Sanctitate Auguſtus. Charitate erga inopes Auguſtior. Humilitate ſublimis, patientia celebris, & oratione clariſsimus. Eternis Principibus Philipo Secundo Rege, & Maria Auſtriaca, Germanorum Auguſta ob admirandos animi mores magni habitus, ſpiritus in Deum abijt victurus iam ſine meta VII. Idus Decembris, Anno*

1597.

En la Villa de Villoslada ſu Patria, donde yo eſtuve dos años tienen vn hueſſo entre las Reliquias de otros; y à ſu memoria oi en ella vna Oracion Panegirica, à vn Religioſo de la Merced, y refirió en ella auer dado la vida a vn niño, hijo de los Señores Condes de Oñate.

El olor que ſus hueſſos exhalan

es

es admirable. Lo miſmo tenia vna Imagen ſuya, que guardava el Padre Fray Iñigo de Arredondo, hijo de San Salvador de Oña, Caſa de mi profeſsion, á quien conoci muy bien, y lo meſmo la Congregacion, pues fue Abad de Nueſtra Señora de el Bueſſo: y no me afirmo en ſi es, o no la que tenemos en S. Martin, en que eſtà pintado el favor que Dios N. Señor le hizo en el dia de la Aſcenſion, deque ſe dixo arriba.

El año de mil ſeiſcientos y diez y ſiete, abrieron ſu ſepulcro para trasladarle deſpues de veinte años de muerto, y hallaron ſu cadaver de el meſmo modo, que quando le enterraron. La Cogulla entera. El cuerpo ſin corrupcion alguna, con tan ſuave olor, que confortaua, à quantos le aſsiſtian. Todos eſtos teſtigos milagroſos remite Dios deſde el Cielo, para que publiquen la ſantidad de ſu Siervo, y la Igleſia Romana por ſu Vicario, ha remitido comiſsion al Supremo Tribunal de la Inquiſicion, para que haga la informacion plenaria de ſu milagroſa vida. Eſtá hecha yà con grande numero de teſtigos, que vieron ſus coſtumbres, y aſsi eſtà en diſpoſicion, y eſperança de ſu Beatificacion. Eſte Varon dio la Religion de San Benito en Madrid, en tiempo del Eminentiſsimo Arçobiſpo, y Cardenal Alberto de Auſtria.

## CAP. CLI.

### Don Garcia de Loayſa y Giron, Eſcritor.

1 *Eleccion ſuya, y eſcritos.*

2 *Noticia de Fray Alonſo Ortiz, Abad de Sopetran, Varon venerable.*

1 Dieron luego el Arçobiſpado à Don Garcia de Loayſa y Giron, Capellan Mayor de el Rey Don Felipe el Segundo, Varon docto, de mucha erudicion, y leccion, que aunque no le deva otra coſa Eſpaña, y ſu Igleſia, que auer ſacado à luz los Concilios, que en ella ſe tuvieron, iluſtradolos con diferentes notas, es muy eſtimable deuda: para que ſe ponga entre los Eſcritores. Gozò el Arçobiſpado de Toledo muy poco. Murio in opinadamente en Alcalà de Henares el año de mil quinientos y nouenta y nueve. Fuè ſepultado en la Igleſia Magiſtral de Alcalà. 1592

Florecieron por eſtos tiempos en el Monaſterio de Santa Maria de Sopetran (cuya Hiſtoria queda pueſta en el capitulo ciento y treinta y quatro) Prelados dignos de memoria por ſus virtudes, y acertado govierno, con que ſe hizieron amables à Dios, y à los hombres. Vno fue Fray Alonſo Ortiz, natural de Villa Robredo en la Mancha, ſus Padres, fueron Alonſo Martinez Miñaya, y Maria Ortiz: perſonas de mediano eſtado en la hazienda; pero de mucha virtud, con que le criaron: y aſsi deſde los primeros años ſe inclinò al Eſtado Religioſo, aunque no quiſo declararſe, haſta peſar las fuerças que tenia, para no quedarſe en la mitad de el camino. Tomò finalmente reſolucion de ſer Monge, y recibiò el Habito en Sopetran, por eſtar en deſierto. Recibiolo de veinte años de edad, de mano vel Abad Fr. Rodrigo de Arçe, el año de mil y quinientos y ochenta y vno.

Fue Varon de grande virtud, y eſtudioſo en imitar, à los que en alguna veia, que ſe adelantavan, y ſobreſalian en el Convento. Eſſo notò San Geronimo de el Grande Antonio, y lo que aconſejava San Pablo. *Emulamini Charismata meliora.* Eſta inclinacion à lo bueno començò à deſcubrirſe mas, deſde que profeſsò: y aunque tenia ingenio para los eſtudios, no le embiaron à ellos, por auer tomado el Habito, entrado en aquella

edad. Ordenado de Sacerdote le embiò la obediencia à San Pedro de Arlança, Monaſterio aun mas retirado de el bullicio de el ſiglo, que aunque Sopetran eſtà en deſpoblado, hallaſſe en camino Real, paſſagero, tierra llana, y alegre, como lo es tambien el Cielo. Aquì ſe ocupò todo en la leccion de la Sagrada Eſcritura, donde ſe hallan los Campos Eliſeos de el alma, ò à lo mas cierto, vn verdadero Parayſo. De la leccion paſſava á la oracion, que tenia en ſu celda, no limitando à ſu eſpiritu, el tiempo que queria gozar de ſu regalo: y es cierto, que alcançò con Dios Nueſtro Señor mucha cabida, y eſtava bien fundado en la humildad, y en el exercicio de las mas virtudes de la Religion: como la obediencia, el ayuno, y la Caridad con todos, por lo que ſucediò en eſte Convento. Auianle dado el oficio de Portero, que en Arlança tiene bien pocos hueſpedes, peregrinos, y pobres por eſtar muy extraviado. Con todo eſſo llegò vn dia vn Peregrino à la puerta, y pidioſe vn poco de pan. Llenoſe Fray Alonſo de gozo, viendo pobre à la puerta, por eſtar privado tanto tiempo auia de ſu viſta, de que gozava en ſu caſa de Sopetran cada dia. Fue por el pan, que no lo tenia à mano, y trayendole algunos pedaços, llegando à la Porteria, no hallò al Peregrino, aunque lo anduuo buſcando, auiendole dicho, que le eſperaſſe, y no auiendo tardado. Contriſtoſe mucho, pareciendole, que por ſu negligencia perdiò el merito de auer dado aquella limoſna. Bolviò el pan al Refetorio; pero no quiſo Dios Nueſtro Señor, que duraſſe el deſcõſuelo: porque al echarlo de el eſcapulario en vna ceſta, no echò pan en ella, ſino roſas. Quedò admirado, y confuſo, por conocerſe à ſi meſmo. Deſcubriolo ſolamente à ſu Confeſſor, y pidiole, que aquello quedaſſe debaxo de ſecreto y de el ſigillo de el Sacramento, en tanto que el viuieſſe: y aſsi lo hizo, que nunca lo dixo el Confeſſor, haſta que el P. Fr. Alonſo paſsò deſta vida.

De San Pedro de Arlança le mandaron los Superiores que fueſſe à viuir al Convento de San Benito el Real de Valladolid, para que fueſſe Maeſtro de Novicios. Exerciolo con tal exemplo, que puſo admiracion à todos. Era el primero en todos los exercicios de humildad, y mortificacion; que en la continuacion al Coro todos los buenos Maeſtros alcançan, que es obligacion el ir delante. Nunca eſtava ocioſo en la celda, ò leia, o eſcrivia, o ſe eſtava en oracion: y de aqui nacia, que con no aver ſido à los eſtudios de la Teologia les hazia platicas muy eſpirituales, y doctas, con que los animava à las mortificaciones de la Religiõ, y ellos las abraçavan; porque eran hechas con tal fervor, trayendo la Sagrada Eſcritura, y ſentencias de los Padres, tan apropoſito, como ſi huviera ſido vn grande Maeſtro en la Teologia expoſitiva, y Miſtica: conociendoſe en ellas, con quien las auia aprendido, y eſtudiado.

Perſeverò en aquel oficio, que es para la perfeccion Religioſa muy de eſcalera arriba, algunos años, y llegado el de mil y ſeiſcientos y ſiete le nombrò la Congregacion por Abad de ſu Caſa, con veinte y cinco de Habito. Deſpues de tres años le nombraron por Viſitador de las Caſas de la Religion: y para deſembaraçarme de contar los oficios, que es lo menos, otra vez le dieron la Abadia el año de mil ſeiſcientos y catorze. Entrambas vezes hizo el oficio de Prelado, con tal rectitud, y exemplo, que los que le conocieron, no acabavan de ponderar las virtudes de que Dios le auia dotado el alma. No faltaua del Convento, ſino es con grandiſsima neceſsidad, conſiderando, que con la preſencia de el Prelado ſe eſcuſan muchas faltas, y ſe evitan las que eſtàn eſperando ſus auſencias, para entrarſe en el cuerpo de el Convento, con que le ponen mal humorado. Era el primero en el Coro, aſsi de noche, como de dia, y lo meſmo hazia en todos los demàs actos de la Comunidad. Y con ſer tan continua ſu aſsiſten-

tencia, nunca fue peſado, quando à otros la ſombra del Prelado los metè miedo, y los agobia. En las reprehenſiones tenia tal dulzura, y modo, que mas obligava riñendo, que otros regalando, y es mas conſiderable, diziendo de eſte Prelado, los que le conocieron, que muy pocas vezes le vieron reir, con ſer de aſpecto apacible, y de ſuyo alegre, que cauſava alegria, à quien le mirava; por mas ſeveridad que moſtraſſe. A los hermanos, y mancebos, que no avian ſalido de la diſciplina, los tratava de VOS, para humillarlos, y mortificarlos, y rebatir de ſu imaginacion el Eſpiritu de la ſobervia, y era con tal agrado, que dezian algunos, que mas eſtimavan el VOS de Fray Alonſo Ortiz, que la Paternidad, y Reverencia, que les devan otros.

Era muy ſencillo en ſus palabras, y obras. No ſe le conociò doblez en ellas. Contarè vn caſo. Vno de los bueyes, que tenia el Convento para la labrança, eſtava canſado, y viejo, quiſo venderle para comprar otro. Dixole à vn Labrador; que le parece à Fulano, que valdrà eſte buey? El Labrador, que lo queria comprar, taſsòlo en vn precio muy baxo, y mandoſelo dar en el meſmo precio que èl auia taſſado. Supoſe luego en los lugares vezinos, que el Labrador avia engañado al Abad, y alabavan tanto ſu candidez; quanto vituperavan la malicia de el Labrador, y hablando deſpues de algunos dias al Abad ciertos vezinos, dixeronle por ironia, Padre nueſtro, muy mal nos ha parecido à todos, que V. Paternidad vendieſſe el buey del Convento, en mucho mas de lo que valia. El Abad reſpondiò con grande inquietud de animo. Iesvs mil vezes: me peſa mucho, que el comprador aya ſido engañado. De verdad, que mi intento no fue engañarle, y que èl meſmo taſsò el buey que comprò: pero ſi èl ſe engañò à ſi, y le taſsò en mas de lo que valia, yo eſtoy prompto de reſtituir el exceſſo; y aſsi ſe lo digan por amor de Dios. Entonces le deſengañaron, y le dixeron, Padre, antes le dezimos, que ſucediò al contrario, que V. Paternidad fue el engañado. Yo no creo (reſpondiò el Abad) que me engañaria vn hombre tan honrado: pero ſi me diò algo menos, yo ſe lo perdono en nombre del Convento.

Veamos ſi à eſta ſencillez de paloma ſe le juntava prudencia de ſerpiente, ſin dexarſe engañar; quando convenia. Mandavale al que era Cillerero, que fueſſe à ſu Celda cada noche, para que le dieſſe cuenta de lo que ſe auia gaſtado aquel dia, y ſi faltava algo al Convento. Vna de ellas le preguntò: ſi avia rezado? Reſpondiò que no, porque ni auia ido à Maytines, ni de dia al Coro, por ſus ocupaciones, y que aſsi le faltava todo el oficio. Laſtimoſe de ello; y dixole, que ſe fueſſe à rezarlo, y que no ſe levantaſſe à Maytines, ſino que deſcanſaſſe. Paſſaronſe algunos dias, y preguntandole le tambien à la noche, ſi avia rezado. Reſpondiole que, no, pero mintiò: porque auia rezado, y dixolo por ſi le mandava, que no fueſſe à Maytines; pero ſucediole al rebés, porque le dixo. Pues tomad hijo el Breviario, que yo os ayudarè, y haziendole poner de rodillas, y él tambien, rezo el oficio, y luego le mandò ir à Maytines, con que pagò la negligencia paſſada, y la mentira preſente, haziendole rezar dos vezes.

En lo que toca à la Caridad con los pobres era muy mirado. Siendo Prelado, ſiempre dava la limoſna por ſu mano, à todos los que acudian à la Porteria. Vn año huvo grande careſtia en la tierra; y mandò, que ſe fueſſe cociendo el trigo, que avia en caſa. Baxava el Abad. Hazia las raciones grandes, y pequeñas para todas las edades, y èl las repartia. Por las tardes iba à la huerta con ſus Novicios, y ocupavaſſe con ellos en cortar acelgas, borraxas, y de las otras hortalizas, de que ſe podia componer vna olla para los Pobres, lleuavanlas à la cocina, donde por ſus manos las labava, y diſponia, para q̃ otro dia cocidas, y ſazonadas cõ azeite, les fueſſe, y ſirvieſſe à los pobres de vianda, q̃

veniande vna, y dos leguas, demàs de los paſſageros, y en ſiendo hora, que eſtavan juntos, ſe ponia vn paño delante, y èl por ſu mano les repartia el pan, y la vianda, accion que hazia tambien Don Iuan de Palafox, Obiſpo de Oſma, y otros excelentes Prelados de la Igleſia.

En teſtimonio de lo que Dios ſe agradava de eſta Caridad, ſucedieron dos coſas, que cuentan cinco Monges de aquel tiempo, que le conocieron. Vna fue, que viendo el Monge que cuydava de el trigo, el grande gaſto que ſe hazia, y que el trigo reſervado para el Convento eſtava taſſado, le dixo, que advirtieſſe, que el Monaſterio no tenia poſsibilidad para dar tan largas limoſnas, y que no auia trigo mas de para el gaſto ordinario, ni dinero para comprarlo, ſi es que proſeguia en tantas limoſnas. El Abad le reſpondiò, que confiaſſe en Dios, que tenia providencia para que no faltaſſe à todos. Coſa rara fue, que de vn monton de trigo que auia, fueron ſacando todo lo que era neceſſario, y nunca ſe deſminuyò, ſino que huvo para el Convento, y para las limoſnas. El otro ſuceſſo fue, que de aquellas hortalizas, que cogian de parte de tarde, no hallavan falta para cortar mas al dia ſiguiente, ſino que bolvian à brotar, y las hallavan claramente con los tallos, y las hojas nuevas, como ſi no huviera faltado vna, ni huvieran llegado à ellas con el cuchillo, quedando todos admirados, coſa que ſe publicò en toda la tierra, porque fueron ſus Novicios los teſtigos de eſta marauilla; cuyos nombres eſtàn en la Hiſtoria particular.

De cuydar tanto de las coſas de Dios en lo eſpiritual, le venia el acierto en el govierno temporal de la hazienda; y aſsi luciò en las coſas que ſe hizieron de fabricas en el Convento. Obra ſuya es, el capitulo baxo, las celdas que eſtàn ſobre èl, el Refitorio, con todo el quarto de Mediodia; y ſe diò principio al ſumptuoſo Clauſtro que oy tiene Sopetran, en cuyas primeras pilaſtras metiò dentro de vn vaſo de vidro las monedas que entonces corrian, y en vn pergamino los nombres de el Pontifice, y Reyes que governavan.

En el trato de ſu perſona era moderado, y penitente, ſiempre traia ſilicio con otros inſtrumentos para mortificar ſu cuerpo; y aſsi le hallaron vna Cruz llena de picos, con que atormentaua las eſpaldas, o el pecho. Nunca eſtava ocioſo como advertì al principio. Ordinariamente, o eſcrivia coſas eſpirituales, o concernientes al govierno de el Convento, que ſe guardaron en vna arca, que por deſgracia ſe quemò deſpues, y perecieron. Y lo que admirava eran las platicas tan doctas, y tambien diſpueſtas, que hazia à los Monges, explicando la Regla de San Benito, no auiendo eſtudiado Teologia.

Lleno, pues, de buenas obras llegò la hora de la muerte, y à llamarle Dios Nueſtro Señor para darle el premio de lo que auia logrado con ſus talentos; y auiendole dado la vltima enfermedad recibiò los Sacramentos con la devocion que acoſtumbrava, y exortando à los Monges à las obras de virtud, y perſeuerancia en el ſervir à Dios, pidiendoles perdon de lo que auia faltado en el govierno, y exemplo que debia darles, haziendo actos de contricion eſpirò, aſsiſtiendole todos. Divulgoſe luego por la comarca ſu muerte, que fue muy ſentida, teniendole por padre de los pobres, q̃ tambien le lloraron como hijos. Los Monges que auian ſido teſtigos de ſus virtudes, y vida exemplar, mas de cerca, doblaron el ſentimiento, y lo moſtraron haziendole ſepultura particular, con vna lapida, y epitaphio, accion que no ſe auia vſado haſta entonces, con quantos Abades auian precedido en aquella Caſa, y es el ſiguiente.

*Hic iacet R. P. Frater Ildephonſus Ortiz, Dilectus Deo, & hominibus, Abbas huius Monaſterij, eiuſque benefactor. Obijt Anns MDCXVI. die XXX. Nouembris. Etatis ſuæ LV. Anno.*

Dieronle lugar à la vltima grada del Altar Mayor, debaxo de la lampara, y alli eſtuvo haſta el año de mil ſeiſcientos y treinta y ocho, que fue trasladado à vn hueco de la meſma Capilla Mayor, junto à la puerta del Clauſtro, y Pila del Agua Bendita. Eſte ſujeto diò la Religion en tiempo que fueron Arçobiſpos de Toledo, los dos anteceſſores al Iluſtriſsimo Don Garcia de Loayſa, y el que le ſucediò en la Primacia, que es el ſiguiente.

## CAP. CLII.

## Don Bernardo Sandoval y Roxas, Cardenal.

1 *Nobleza, y Dignidades primeras de el Arçobiſpo.*

2 *Funda el Convento de San Benito de Talavera, y el de San Bernardo de Alcalà, entrambos de Monjas de Ciſter.*

1 Dióſe la Dignidad, por muerte de Don Garcia, à Don Bernardo de Sandoval y Roxas, hijo de Don Fernando de Sandoval, Comendador de Almodovar del Campo, de el Orden de Calatrava, y de Doña Maria Chacon. Fue primero Canonigo de Sevilla. Luego le hizieron Obiſpo de Ciudad-Rodrigo el año de 1585. Promovieronle deſpues à Pamplona. Luego à Iaen, con el Capelo de Cardenal de Santa Balbina. En eſto ſe hallava, quando le hizieron Arçobiſpo de Toledo. Su vida, y acciones heroycas no pueden caber en eſta brevedad: porque ſon tales, y tantas que piden libro entero. Yá lo ay. Veaſe el Licenciado Ribera en las Fieſtas hechas al Sagrario de Toledo: cuya Capilla es obra ſuya, y a Gil Gonçalez Davila, en el Teatro de Iaen, tom. 1.

2 Devele la Religion de San Benito dos fundaciones de Monjas de la Congregacion de Ciſter, por la devocion que tenía con Nueſtro Padre San Bernardo. El vno fue en la Villa de Alcalà de Henares, que quiſo fueſſen Recoletas, y que entraſſen alli parientas ſuyas, ò hijas de Criados, de quien, y de cuya dotacion diremos en la Igleſia de Alcalà.

La otra fundacion hizo en la Villa de Talavera de la Reyna: de que por aora no tengo la relacion que yo quiſiera.

De otras acciones de eſte Prelado, con ſu vida, y muerte habla tambien el Padre Maeſtro Fray Francisco de Arcos, en la Vida que eſcrivió de el Venerable Padre Fray Simon de Roxas de ſu Orden de la Santiſsima Trinidad, por todo el capitulo, à ſiete de Diziembre, el año de mil ſeiſcientos diez y ocho. Fue llevado a Toledo. Yaze en la Capilla del Sagrario. 1.p.pag. 401 1618

## CAP. CLII.

## Don Fernando de Auſtria, Infante, Cardenal.

1 *Eleccion de el Infante, con titulo de Adminiſtrador.*

Fun-

2 *Fundaſe en Madrid el Monaſterio de San Placido, para Monjas Recoletas Benitas.*

3 *Fundaſe el Monaſterio de Nueſtra Señora de Monſerrate, para Monges.*

4 *Fundaſe el de Nueſtra Señora de la Concepcion Benita en Toledo.*

1 POr muerte de Don Bernardo ſe diò el Arçobiſpado al Infante Don Fernando de Auſtria, hijo tercero de los Glorioſos Reyes Don Phelipe el Tercero, y de la primera Margarita que tuvo la Corona de Eſpaña, que auiendo nacido, el año de 1611. y auiendole bautizado en el Monaſterio de el Eſcorial el Arçobiſpo Don Bernardo, vino à ſucederle, ſiendo Arçobiſpo de ſiete años de edad, con titulo de Adminiſtrador. Puſierõ en ſu nõbre perſonas muy doctas para que atendieſſen al govierno de tan dilatada Diocesi, como lo fueron Albaro Buſtos de Villegas, y Don Diego de Caſtejon y Fonſeca, Obiſpo de Lugo, que muriò Obiſpo de Tarazona.

Aſsiſtiò el Infante, ſiendo yà de mas edad, y honrado con el Capelo de Cardenal, al govierno de las coſas de Flandes, de paz, y guerra, donde ganò dichoſas victorias, como fue vna la de Norlingen.

Muriò en Bruſelas el año de mil
1644 ſeiſcientos y quarenta y quatro. Su cuerpo fue traido al Eſcorial, y ſu guion riquiſsimo lo embiò a Toledo, en cuya Igleſia ſe avia mandado enterrar en la Capilla del Sagrario.

2 Fundoſe en el diſcurſo de la vida, y Govierno del Infante Cardenal en la Villa de Madrid el Convento de San Placido por Don Geronimo de Villanueva, Protonotario de el Reyno de Aragon para Monjas de San Benito, con deſeo, y propoſito, que auian de guardar la Santa Regla ſin diſpenſacion, y ſin adicion, y ſin Privilegio alguno, que ſu obſervancia alteraſſe, queriendo Dios dar con el ſexo mas fragil, vna confuſsion a los varones, como la eſtà dando haſta oy, pues vemos delante de noſotros vnas doncellas nobles, tiernas, y delicadas, hechas en el ſiglo à las galas, y regalo del cuerpo, no vſar lienço, ſino eſtameña grueſſa, à raiz de las carnes, comer ſiempre peſcado, y manjares Quareſmales, veſtir vna Cogulla de eſtameña de Palencia: ſin curioſidad en ſu hechura, levantarſe à las dos de la noche à Maytines, ſin bolver à repoſar à ſus lechos, que ſon de tabla, Dos mantas, donde ſin deſnudarſe duermen. Han ſido Vicarios deſtas Religioſas los Padres Maeſtros Fr. Alonſo de Sanvitores, q̃ ſaliò por Obiſpo de Almeria, Orenſe, y Zamora. Fray Pedro de Tapia, Abad, que fue, de San Ioan de el Poyo, de San Claudio de Leon, de San Pedro de Exlonça, y de San Benito el Real de Valladolid. Fray Ioſeph de Valdivieſo, que fue Abad de San Vicente de Oviedo, y de Valladolid. Otro fue el Padre Maeſtro Fray Manuel de Porres, profeſso de Santa Maria la Real de Naxera, que no ſolo corriò parejas, con los que he nombrado en el Govierno eſpiritual de eſtas almas, ſino que ſe llevò en los edificios la ventaja, con que ſe hizo la Igleſia con tanta hermoſura de Altares, Retablos, rejas, y Miniſtros, que es para alabar à Dios, como lo hazen, quantos la miran, teniendola todos por vna de la ricas joyas de Madrid. Excedenla en grandeza la de el Colegio Imperial, y la de el Noviciado, entrambas de la Compañia de Ieſus. En coſta la Capilla de San Iſidro, en la Parroquia de San Andrès; pero aquellas fueron empeño de la potencia de los Reyes, y de vna Villa, como Madrid, concurriendo todos con ſus averes, como el Pueblo Hebreo para la fabrica del Tabernaculo; mas en la fabrica de San Placido con la renta ſolo, que le ſituò vn Patron, como Don Geronimo de Villanueva, y el buen govierno de los dotes, que hã entrado las apueſ-

ta,

ta, y las gana a quantas Igleſias de Monjas tiene Madrid: porque la dà crecidos aumẽtos el buen exemplo, virtud de aquellas ſeñoras. Vinieron para eſta fundacion las primeras Religioſas de el Convento de San Benito de la Ciudad de Cuenca, del Monaſterio de Santa Cruz de la Villa de Sahagun, y de otros.

3 De el meſmo tiempo de el Infante Arçobiſpo Don Fernando de Auſtria es la fundacion de el Monaſterio de Nueſtra Señora de Monſerrate en eſta Corte, y Villa de Madrid; que ſucediò con ocaſion de las inquietudes de Cataluña, que ſaliendo de el Principado todos los Monges Caſtellanos, que avia en el Convento de Nueſtra Señora de Monſerrate, haſta en numero de ſeſenta, con los Hermitaños, que auia en la Montaña, entraron a la merced, y protecion de ſu Rey Phelipe Quarto, que les diò el Sitio en Brañegal, en vna caſa de Recreacion, que avia ſido de los Condeſtables de Caſtilla, donde eſtuvieron ſeis años: y por averla experimentado muy enferma ſe paſſaron dentro de Madrid, junto à la puerta de Fuen-Carral. Fue la venida de los Monges el año de mil ſeiſcientos quarenta y vno. La Tranſlaciõ al ſegundo ſitio el de quarenta y ſiete. La renta, que ſu Mageſtad les aſignò llegà a quatro mil ducados: que con induſtria, y limoſnas, ò donaciones, que les hazen perſonas de calidad, viven en ella veinte y quatro Monges. Los dos primeros Preiados fueron dos hermanos Fray Ioan Manuel, Obiſpo de Vrgel, y Arçobiſpo de Tarragona, y Fray Luis Manuel, teniendo titulo de Preſidentes, haſta que aſſegurada la renta la erigiò ſu Santidad en Abadia Capitular, con orden, que vn Quadrienio fueſſe Abad Monge profeſſo de Monſerrate de Cataluña, y otro algun Monge de la Congregacion. Fue lo primero el Padre Fray Ioan de Barreda, Monge de San Pedro de Cardeña, Procurador que avia ſido General en Corte. Segundo el Padre Fray Eſtevan Velazquez, hijo de Monſerrate. El tercero, el Padre Maeſtro Fray Roſendo Moxica, hijo de San Salvador de Cellanoua, General que fue de la Congregacion, y Predicador de ſu Mageſtad. El quarto, el Padre Fray Alonſo Melendez Monge Prior, que fue de Monſerrate. Y à el ſucediò el Maeſtro Fr. Antonio de Heredia, que acabò de ſer General el año preſente de 1672. que và governando.

4 Siguioſe à eſtos dos el de las Religioſas Benitas Recoletas, dedicadas à la Concepcion en la Ciudad de Toledo. Sus principios ſon los que diré aora. El Bachiller Diego Fernandez de Vbeda, Cura de la Capilla de San Pedro que eſtà en la Santa Igleſia Metropolitana, fundò el año de mil y quatrocientos, vna Congregacion de doze mugeres con ſu Prelada, que las governaſſe en dicha Ciudad de Toledo, à devocion de el Principe de los Apoſtoles. Vivieron de limoſna, y de ſus labores en forma de Comunidad con grande exemplo de la Ciudad, por mas de docientos años. Llegando al de mil ſeiſcientos y treinta, en eſte ſe clauſtraron, y cerraron, haziendole Convento de Monjas, tomando el Santo Habito, y Regla de San Benito.

Los inſtrumentos de que ſe valiò Dios para fundar dicho Convento, aſsi en lo temporal, como en lo eſpiritual, fueron el Licenciado Diego de Garcia de Quadros y Villa Quiran, y Doña Ioanna de Quadros, y Villa Quiran ſu hermana, vezinos, y naturales de la Villa de Iunquillos de eſte Arçobiſpado, que vinieron à dicha Caſa, antes que tomaſſen el Habito, y Regla de San Benito. El hermano governava, y confeſſava las Monjas, y la hermana tomò el Habito, y vezes de Abadeſa. Eran de ſangre noble, aunque pobres: pero con eſta poca poſsibilidad hizieron la Igleſia nueva, y con ſus virtudes, y exemplo, fundaron lo eſpiritual del Convento: porque el dicho Diego Garci de Quadros tuvo gran credito en Toledo de Varon Santo, y de ſingular exemplo, que aviendo començado la obra del Templo ſumptuoſo que oy tiene con veinte Reales, y diziendole muchos, que ſe exponia à la cenſura de

aquel

aquel, de quien dize el Euangelio *que començò à edificar, y no pudo acabar.* Tuvo tanta fè, que reſpondiò. No habla conmigo eſte lugar de el Evangelio, y por el efecto ſe ha viſto: porque no ſolo hizo dicha obra; ſino que al meſmo tiempo ſuſtentava al Convento de ſu corto caudal, y limoſnas, dando la traza, y los medios ſu hermana.

Tomaron el Habito, y Regla de San Benito, como dixe arriba el año de 1630. con licencia de el Infante, y de ſu Governador Don Alvaro de Villegas, Canonigo Magiſtral de la Primada Igleſia, y aviendoſe obligado à dexar ſu hazienda el Don Alvaro, por ſer devoto de San Benito; con todo eſſo muriendo, y ſuccediendo otros accidentes, no percibieron coſa alguna eſtas nuevas Religioſas: con que quedaron deſtruidas del amparo, que ſe prometian. Mas acudiò Dios con el ſuyo: porque llegando el año de mil ſeiſcientos y cinquenta y dos, tomò el Habito Doña Andrea de Briones y Ayala, vezina de Toledo, que dió mas de cien mil ducados al Convento, con que ſe ſituò el ſuſtento de treinta y tres Religioſas Coriſtas, y cinco Legas, y les acabò la obra de la Igleſia, que oy tiene. Intitulaſe de Nueſtra Señora de la Concepcion de Recoletas Benitas, con el Habito blanco, y cõ el Eſcapulario, y manto azul que no haze al Monge, ni à la Monja el color de el Habito, y aſsi lo manda San Benito.

Concediole la Santidad de Inocencio Dezimo todas las gracias, y Privilegios, que tiene la Religion de los Pontifices paſſados, y otros particulares, por la diligencia de la dicha Doña Ioana de Quadros, por cuyos medios tomò el Habito Doña Andrea de Briones. Murió Doña Ioana cerca del año de mil ſeiſcientos ſeſenta y tres con grande opinion de Santa. Fue muger excelente en todo genero de virtud, y ſingular en la de la Oracion. Tuvo alto, y claro conocimiento de los Miſterios de Nueſtra Santa Fè, y manifeſtacion de la voluntad Divina, en todo lo que ſe le mandava: y Don de Profecia en todo lo que tocava à lo temporal, y Eſpiritual de el dicho Convento. Obrò el Señor muchas maravillas en el diſcurſo de la erecion de eſte Convento, y prometiòlo ſu favor, por ſer Caſa eſpecial de Nueſtra Señora, que no tiene Fundador, ni Patron, ni le puede tener, por aver dado el Patronato a Nueſtra Señora, por eſcritura publica, con autoridad de el Ordinario, y de ſu Santidad.

Tuvo por compañera Doña Ioana (que en la Religion ſe llamò la madre Ioana de Ieſus Maria) à la Madre Mariana de Ieſus Maria en todo lo referido. La qual governò el Convento mas de treinta años. Muriò con grande opinion de virtud entre los de Toledo, por ſu grande talento, y prudencia. No ſe puede dezir mas por ſer fundacion nueva, y acabar aqui la relacion, que ſe me embiò de aquella Ciudad, por vn Miniſtro de la Santa Igleſia.

## CAP. CLIV.

### Don Gaſpar de Borja, Cardenal.

SVccediò al Infante Don Fernando el Cardenal Don Gaſpar de Borja y Velaſco, hijo de Don Franciſco de Borja, Duque de Gandia, y de Doña Ioana de Velaſco. Era al preſente Arçobiſpo de Sevilla. Los primeros paſſos, por donde aſcendiò à eſta Dignidad, tienen ſu proprio lugar en el Teatro Monaſtico de la Provincia Betica, quando trate de los Prelados de aquella Santa Igleſia: que lo que pertenece a lo de Toledo, es, que ſabida la muerte de el Infante, fue preſentado para ella, y la Santidad de Inocencio Dezimo, le paſsò la gracia en catorce de Enero de mil y ſeiſcientos y quarenta y cinco, y le remitio el Palio del nuevo Arçobiſpado. Tomo la poſſeſsion en el mes de Mayo. La primera limoſna que hizo à ſus pobres, fue de diez mil ducados. A la guerra de Cataluña, ſirviò con docientos mil al Rey 1645

Don

Don Phelipe Quarto, que le recompesò con aumentar favores à ſu caſa.

Murió el meſmo año à veinte y ocho de Diziembre. Fue ſepultado en Toledo en ſu Igleſia. Dexò en ella, en Roma, en Madrid, y en Gandia quatro obras pias. Habla de él Gil Gonzalez en la Igleſia de Sevilla.

## CAP. CLV.

## Don Baltaſar Moſcoſo y Sandoval, Cardenal.

POr muerte del Cardenal Borja, preſentò la Mageſtad del Rey nueſtro ſeñor à Don Baltaſar de Moſcoſo, hijo de Don Lope de Moſcoſo Oſſorio y de Doña Leonor de Sandoval y Roxas, Condes de Altamira, que era entonces Obiſpo de Iaen. Tenia el Rey tan conocida ſu virtud, y meritos, para darle eſte lugar, y ſuprema Dignidad de Eſpaña, que quando le entraron à dar la nueva, de que avia vacado la Igleſia de Toledo: reſpondió: *que no avia vacado.* No entendiendole el penſamiento: y aſſegurandole, que avia muerto el Arçobiſpo de Toledo. Bolvió à reſpõder. *No ha muerto, que lo es Moſcoſo.* Tan prevenida le tenia la Primada Igleſia.

Los principios de Patria, y Nacimiento, Educacion, y eſtudios en Salamanca, con las demas ocupaciones, que ſon comunes à todo genero de perſonas, haſta que llegò à ſer Obiſpo de Iaen, y Cardenal, con lo que hizo en aquella Igleſia, puede leerſe en Gil Gonçalez Davila, tomo 1. de ſus Teatros: que para lo de Toledo, baſte ſaber, que los primeros premios de ſus eſtudios començaron por Toledo, como indicios, de que en Toledo avian de ſer los vltimos: porq̃ fue Capellan de los Reyes Nuevos, Canonigo, y Dean en aquella Igleſia, y Arcediano de Guadalaxara. Y ſobre eſtos honores cayò el Obiſpado de Iaen, que governò, deſde el año de mil ſeiſcientos diez y nueve, haſta el de mil ſeiſcientos quarenta y cinco, por eſpacio de veinte y ſeis años, con grande opinion de ſingular Prelado, de que ſon teſtigos, no ſolo Iaen, ſino Roma, donde eſtuvo por orden de ſu Rey. 1645

Del modo que ſe huvo en el diſcurſo del Arçobiſpado de Toledo, ay mucho que dezir, en particular de ſus limoſnas, obras heroycas, y pias. Libro ha ſalido, que lo trata muy por extenſo, eſcrito por el Padre Alonſo de Andrade de la Compañia de Ieſus. Y de quiẽ puede ſaberſe algo de lo que fue eſte gran Prelado, es del Padre Maeſtro Fray Franciſco de Arcos de la Santiſsima Trinidad, en el que eſcrive con erudicion, y afectos de devocion de la vida del Venerable Padre Fray Simon de Roxas lib. 8. cap. 12.

Murió el Arçobiſpo el año de mil ſeiſcientos ſeſenta y tres à 18. de Setiembre, y en lo que dexò memoria para la Religion de San Benito, es aver reedificado el Monaſterio de San Bernardo de Monjas Ciſtercienſes de la Villa de Yepes. 1663

## CAP. CLVI.

## Don Paſqual de Aragon, Cardenal.

POr muerte del Cardenal Moſcoſo, preſentò la Reyna nueſtra ſeñora, como Governadora deſtos Reynos al Eminentiſsimo Señor Don Paſqual de Aragon, hijo de los Excelentiſsimos D. Enrique Ramon Folch de Cardona y Cordova, Duque de Segorve, y de Cardona, Gran Condeſtable de Aragon, y Doña Catalina Fernandez de Cordova, Señores de Grandes Eſtados, de cuyas Reales aſcendencias pudieran formarſe libros, como lo apunta D. Blaſco Fernãdez, en ſu Vara de Ieſé Vida de Ieſus, y de Maria, y pongo fin con mucho guſto a eſta ſuceſsion de Prelados, con la perſona de eſte Principe, por cerrar las grãdezas de ſu Igleſia, la Religion de San Benito: pues la primera honra que tuvo, fue

ſuya

ſuya, ſiendo Cavallero del Abito de Alcantara, eſtudiò los Sagrados Canones, y Leyes en Salamanca. Fue Colegial del Collegio de San Bartolomé, de donde acabados los eſtudios ſaliò por Canonigo de la Primada Igleſia de Toledo. Hizieronle Fiſcal de la Suprema, y General Inquiſicion, oficio a quien ſucediò la Plaza de Regente en el Supremo Cõſejo de Aragon, de aqui ſaliò por Embaxador de Roma, y Plenipotenciario para los negocios de eſta Monarchia, que avian de tratarſe en aquella Sagrada Curia, donde ſe huvo con tal deſtreza, y agrado que ſu Santidad le diò el Capelo de Cardenal del titulo de Santa Balbina. Concluydos los negocios demas peſo le nombrò ſu Mageſtad por Virrey de Napoles. Murio nueſtro Rey Phelipe Quarto, y ſiguiendoſe luego la muerte del Arçobiſpo Don Baltaſar de Moſcoſo, le nombraron Inquiſidor General, y Arçobiſpo de Toledo, que es a donde puede llegar lo Eccleſiaſtico en eſte grande circulo de Eſpaña.

Vino de Napoles. Tomò la poſſeſſion de ſu Dignidad, y ſobre eſta tela de tan ricos, y tan realçados colores no puede aſſentar labores la liſonja; porque las virtudes heroycas, y que ſon proprias de Principes Eccleſiaſticos, nacen en la caſa de Aragon que no ſe habituan en ſu hijos con actos repetidos, y eſtudiados: *His, quos natura genuit ad Reges mis cuit aurum: bis, quos genuit ad ſervitutem, mis cuit ferrum.* Nacen vnos para Reyes, y mezcla el Autor de la Naturaleza en ſu nacimiento el oro de generoſas inclinaciones, como el yerro de naturales duros en los que engendra para eſclavos. Las lineas de las aſcendencias del Eminentiſsimo Cardenal ſon todas Reales, todas de oro: Con eſto digo lo que puedo ſin tocar en coſa que ofenda la grandeza de ſu modeſtia.

Corre eſte año de mil ſeiſcientos ſetenta y quatro con la paz del ſiglo de oro en ſu govierno: para cuyo tiempo guardò Dios à la Santa Igleſia de Toledo el gozar de vna reliquia de ſu Patron Nueſtro Padre San Ildefonſo.

# TEATRO MONASTICO
## DE LA SANTA IGLESIA DE CARTAGENA.
### CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de Cartagena, quantas huvo, y los Fundadores de cada vna.*
2 *Sitio, y excelencias de Cartagena, y fertilidad de ſu ſuelo.*
3 *Obiſpos, Seminarios, Martires, y Conventos de Carthagena, antes que naciera San Benito.*

1 SI Es honra de los padres, la que tienen los hijos, y aun los hermanos ſirven de corona, à quien los ha engendrado, como nos lo enſeñan las Divinas Letras, no es acabada la que
*Eccl. 50.* tiene la Santa Igleſia de Toledo, con la que le han dado los Prelados que la tuvieron por Eſpoſa. Faltale la que le viene, de las que con particular titulo de Sufraganeas la han reconocido por Madre, y por cabeza: y aſsi, para que la interior gloria, que tiene ſe acabe de conocer por las guarniciones de el veſtido, ſe deven moſtrar las de ſus Igleſias, de quien ha ſido Metropolitana: y los Prelados que con el Habito Monaſtico las han regido, que por ſu variedad le ſerá grande parte de hermoſura.

Sea la primera la de la Ciudad de Cartagena, objecto, digno de qualquiera elogio por ſi ſola; pues lo ha ſido tan grande, que la compitiò el titulo, acometiendo, no ſolo á eximirſe de Sufraganea ſuya, ſino a la calidad, y honor de Metropolitana, aſpirando à ſerlo de las Igleſias, que ſe contenian debaxo del titulo de la Provincia Cartaginenſe.

Fue Sufraganea de Toledo ſegun la diviſion de el Emperador Conſtantino. Lo meſmo la de Caſtulona, ò Cazlona: y atendiendo à eſta, y no à la que hizo el Rey Vvamba, pondrè en primer lugar à eſtas dos Igleſias, antes de las que perſeveraron ſiempre Sufraganeas.

Tiene muy ganada la honra eſta Ciudad, para quantas plumas han eſcrito. Nada le dàn de gracia, que todo ſe le deve de Iuſticia, y harèle agravio en callar, lo que es tan ſuyo: aunque en ſu Hiſtoria de Murcia dixo mucho el Licenciado Franciſco Caſcales. *Diſc. 20.*

Dos Cartagenas ha tenido Eſpaña (ſin hazer cuenta, y numero, con la Cartago Africana, Madre que los tuvo por hijas; pues las edificaron, y dieron el nombre, dos Capitanes de Cartago) La primera la edificò Amilcar Barcino, Capitan de las armas de aquella Republica el año de 3766. de la Creacion, ſegun Liberato, y doze mas adelante, ſegun Hauberto. Diole ſu ſitio en los Pueblos Ilercaones, ò Coſetanos, q̃ ſon los de la comarca de Tortoſa à la Ribera del Ebro, y à la parte Septentrional de eſta Ciudad. Hazen mencion de ella Ptolomeo, y Iuliano Diacono. Llamaron la Cartago la vieja, y Cartago de Eſpaña 3766. 3778.

ſegun Liberato : y aqui Hauberto Cartago de los Celtiberos.

De eſta antiguedad han quedado las reliquias en vn lugar llamado Contavieja, por dezir Cartago la vieja, diferenciandola con eſte nombre de la Cartago, que deſpues edificaron, y llamaron Cartago la Nueva. Es oy eſta poblacion Encomienda de el Orden de San Iuan. De que ſe vea Florian de Ocampo.

L.1.c.6.L.4 c.9.c.16

La ſegunda, que es, de quien voy hablando, eſtà en los Pueblos Andaluzes, llamados Conteſtanos. Fue ſolo en el nombre de Cartago Nueva, menos antigua que la otra: porque en el cimentar la venia de mucho tiempo antes, debaxo de otro nombre. Vnos dizen, que fue Pueblo tan antiguo, que le dió principio Theſta Triton, Rey de Eſpaña, à quien por honra de ſu nombre llamaron Conteſta, y que fue cabeza de los Pueblos Conteſtanos. Otros (dexando eſte origen, y dando el nombre de Conteſta à la Villa de Cocentayna, cabeza de Condado en el Reyno de Valencia, de donde ſacan auerſe llamado Conteſtania la Provincia) le dàn por fundador à Thevero, Capitan Griego, de los que ſe hallaron à la deſtruicion de Troya. Es el Autor Solino, y Silio Italico, haziendola cabeza de las gentes Eſpañolas, dize:

L.44.Hiſt.

*Vrbs colitur Theucro, quondam fundata Vetuſto*
*Nomen Carthago, Tyrius tenet Incola muros.*
*Vt Libia ſua; ſic terris memorabile Iberis*
*Hæc caput eſt.*

El nombre que le dio fue Theveria. El Aparato nueuo de la Monarquia de Eſpaña, en el num 7. del cap 5 (à quien llama Libro) dize la fundò vn Rey llamado Theutates, y que la llamò Theuta; mas no ſupo explicarſe, llevado del deſeo de contradezir à todas las Hiſtorias de Eſpaña, que ſiguieron à Eſtrabon, à Iuſtino, y Silio Italico; mas el qua èl llama Theuta, ò Theutates, es el Rey Theſta de quien dize Fray Iuan Anio, que fundò à Cartagena. Lo que yo ſigo, es, que ſi la fundò Theſta, la reſtaurò Theucro, y la ampliò, y la engrandeciò Aſdrubal, yerno de Amilcar, el que fundò à Cartago la vieja. Y auiendole ſucedido en el cargo, quiſo èl dar principio à otra Ciudad con que hazerſe celebrado; y que fuera en hermoſura, y grandeza vn retrato de Cartago la de Africa. De modo, que como aquella cabeza de el Imperio Cartagines en aquellas partes; eſta lo fueſſe, en lo que de Eſpaña poſſeian. Para eſtos fines eligiò el ſitio de la poblacion Theucrea, cuyos edificios, y murallas, vinieron à tanta ſumptuoſidad, que por aquellos dias ningunos auia tales en Eſpaña. Tieneſe por averiguado, que ſu principal intento de eſte Capitan, en labrar coſa tan ſumptuoſa, fue para que los Cartagineſes de el Exercito, quando la moraſſen, y poblaſſen, perdieſſen el deſeo de Cartago la mayor, y la hizieſſen cabeza de Señoria en Eſpaña, competidora de qualeſquier otras: deſde la qual entendia moſtrar à ſus enemigos, que baſtava ſu poder à hazer Ciudades, y levantarlas tan excelentes, y poderoſas, como la meſma Cartago, que en Africa tenian.

2 Tiene ſu ſitio Cartagena (que aſsi la llamamos à eſta nueua Cartago) caſi en medio de todas las riberas Eſpañolas, que vàn deſde el eſtrecho de Gibraltar, haſta las puntas Orientales de los Pirineos, en el mejor Puerto de Mar, que ſe ſabe en el Mundo: porque fuera de ſer muy hondo, y eſpacioſo, viene cercado por ſu contorno de cumbres altiſsimas, que ſe le juntan al fin ſobre dos cerros, poco deſvia-

viados el vno de el otro, con tal artificio, y buena gracia, que parece tenerlos diſpueſtos de aquel modo la naturaleza, para que ninguna tormenta pueda turbar los Navios allà dentro. Y porque tampoco los vientos de Mediodia, à donde ſale ſu boca, los puedan dañar en aquel Puerto; pues por los coſtados es imposſible cogerlos, ni menos les puede quitar el expediente, cada dia que quieran, de la ſalida, puſo à la boca del meſmo Puerto, donde comiençan las aguas altas, vna Isleta de peñas arriſcadas, y muy crecidas; à quien llamaron los Antiguos la Isla de el Dios Hercules; y los Latinos la llaman Eſcombraria, y los Eſpañoles Eſcombrera, por los muchos pezes, llamados Eſcombros, que junto a ella ſe peſcan. En ella ſe quiebran los vientos, ondas y bravezas de el Mar: con que ſe meten las aguas por los dos lados, manſas, y ſoſſegadas, haziendo todo lo de dentro tan ſeguro, y apacible, que comunmente, quando à los Marineros les preguntan en que tiempo de el año corren ſus Navios menos peligro, y reſponden, que en Iunio, Iulio, y Agoſto, y en el Puerto de Cartagena.

Tiene mas el Puerto junto à la Ribera ſalada, vna fuente muy abundante de agua dulze, de que ſe baſtecen las Naos, y beben los propios vezinos. Hallanſe por ſu comarca grandiſsimos mineros, y cuevas de pedreria precioſa, de Ametistas, y Calcedonias, mueſtras de Diamantes, indicios de oro, y excelentes mineros de plata, à ſolo media legua de la Ciudad, que ocupavan treze leguas, donde antiguamente trabajauan quatrocientos hombres, y ſacavan cada dia veinte y cinco mil dragmas de plata cendrada, y ſin mezcla.

Muchas mas particula idades pueden hazerſe de los bienes de eſta Ciudad, y Provincia por menudo, que fueron ſeñalados, y notados por los antiguos; como el eſtar muy cerca de Africa, pueſta en frontera de la mejor tierra de ella. La calidad de ſu marina, donde comiençan las aguas à ſer muy vivas, quanto mas vàn al Occidente. La groſſura de el rocio, que le cae de el Cielo, es tan diuinal, y marauilloſo, que como ſea muy vſado por aquella tierra, no llover dos y tres años, cria los animales, y frutos de la tierra muchos, y muy ſubſtancioſos, y perfectos. Pues què, ſi tocamos à la fertilidad de ſu campiña? Sus ganados, ſus paſtos, ſus hortalizas, ſus deleites de naranjos, limeras, cidrales, higueras, panes, viñas, que le nacen por todo el contorno, y coſta? Los alumbres, que cada dia ſe hallan en cantidad infinita, no ſabidos, ni inventados de los Antiguos: de quien ſalen aora grandes intereſſes de moneda.

Ocho leguas al rededor, nace tal abundancia de eſparto, que jamàs los antiguos lo pudieron acabar, ni los modernos baſtan à fenecerlo, dado que ſe gaſtava, y ſe gaſte por la mayor parte de el Mundo texido, y torcido en maromas, ſogas, ceſtos, eſpuertas, ſerones, y auiendo tiempo, que lo ponian por velas en los Navios, hazian veſtiduras para los paſtores, y mucho calçado, que tambien aora dezimos eſparteñas: porque la primera coſa, de que las obraron, fue de eſta yerva, tanto que todos los Autores llaman à eſta Ciudad Cartago la del Eſparto, ò Eſpartaria.

Aſsi, que con tales, y tan buenos aparejos acrecentò Aſdrubal la Ciudad, y la començó à poblar caſi de nuevo: la qual fue creciendo ſiempre, y ennobleciendoſe, haſta que paſſados ſeiſcientos y cinquenta y dos años de ſu poblacion Gundemiro Rey de los Vandalos la deſtruyò caſi por los cimientos, y poco deſpues los Godos deſtruyeron lo que faltaua, no baſtando alguno para reſtaurarla, y bolverla à la paſſada grandeza.

De eſta ſuerte pinta Florian de Ocampo eſte animado pais de Cartagena, que no sè, que neceſsite mas colores; pues con ellos queda ſabido, que ninguna pudo competir con ella, en riquezas, Puerto, ſitio, abundancia de ſu terreno, ni eſtar poblada de gentes, que ſean

mas guerreras, y valientes: donde hasta las armas, que se fraguavan eran estremadas. Notolo Silio Italico.

*Vbi Supra.*

*Nonnulla opibus certa verit auri*
*Non portu, celsoue situ, non dotibus arui*
*Vberis, aut gili fabricanda ad tela vigore.*

Dexando aora lo Secular, y las experiencias, que se hizieron de todo esto en las guerras que tuvieron los Romanos con los Cartagineses, por espacio de diez años, que duraron, hasta que Roma quedò señora de lo mejor de España, y de Cartagena, con lo demàs que passò, hasta el Nacimiento de Christo, vamos à los principios Eclesiasticos, que son mucho mayores.

S. Basilio Ob. y M.

36. 3 Comiençan estos desde el año treinta y seis de Christo, y segundo de su Ascension al Cielo, con la venida de Sant-Iago à España; cuya entrada es el punto fixo de esta Iglesia, como lo fue para la de Toledo, y lo serà para otras muchas: porque en èl entrò por Legado de el Colegio Apostolico, por Predicador de la fé, y primer promulgador de la Ley de gracia. El primer Obispo que puso en Cartagena se llamo Basilio. Fue natural de Granada, llamada entonces el Municipio Eliberitano. Este señalan Dextro Liberato, Hauberto, y Iuliano cada vno en su Cronicon. Y el de Santa Iusta en particular, dize: que fue tullido desde su nacimiento. Llevaronle sus padres à Ierusalen, para ver si le caia la buena suerte de ser curado con el agua de la piscina de el Templo; pero yà que no la tuvo en esso, por faltarle hombre, como à muchos aora, y en alcançar lo que otros enfermos, que pudieron ver, y vieron à Christo hecho Hombre, que le curasse; tuvo la en gozar el primer empleo de la gracia de los Apostoles, despues de la venida del Espiritu Santo, tomandole Dios por el primer testigo de sus grandezas, para convencer à los Hebreos: porque fue este santo aquel tullido de los pies, y con trecho, que pedia limosna cada dia en la puerta del Templo, segun cuenta san Lucas en los Actos de los Apostoles, y fue curado en virtud de Iesvs Nazareno, por san Pedro, y san Iuan, para cuyas manos estava guardado este prodigio, de ser pies, y manos de Basilio. *Act.* 3

Fue recibido este santo despues da tal milagro por Discipulo de los Apostoles; y si Pedro, y Iuan le dieron pies, y la salud del cuerpo, nuestro Patron Sant-Iago le dio el baptismo, en cuya renovacion recibiò este nombre, que antes no le tenia, para que en todo fuesse hombre nuevo, criado, y formado por manos de la gracia. *Basilius, Ciuis Municipij Florentini Iliberitani, Discipulus Sancti Iacobi, & ab illo consecratus, cum esset Iunior à Parentibus allatus est Hyerosolimam, claudus pedibus, & petebat eleemosynam ad portam Sancti Templi: Sanatus a Petro, & Ioanne, & baptizatus, vocatus est à Iacobo Basilius. Venit cum illo in Hispaniam, & factus est Carthaginis Spartariæ Episcopus.* Esto Iuliano. Despuerte, que auiendo como culebra dexado la tunica, y vieja piel, entre las paredes del Templo, no solo de las enfermedades de el cuerpo, sino tambien renovado el alma en el Iordan de la gracia, fue de aquellos herederos de el Espiritu Apostolico, que con èl entraron en España. *In Ad. n.* 171

A esto deviò de mirar Dextro el año de sesenta, quando le llamò a S. Basilio, Discipulo primero de Sant-Iago, por serlo acaso de todos los q̃ tuvo en Gerusalen, o primero de los que de la Nacion Española, recibieron el Euangelio en aquella Ciudad.

Con este tullido, y coxo fundò Sant-Iago la Iglesia de Cartagena, y la fortaleciò, mejor que el Tebuseo à su Ierusalen terrena, quando ponia sobre sus murallas los ciegos, y los coxos que tenia dentro, contra David Y en tan buen tiempo, y punto se levantò en Silla Catedral, que siem. 2. *Reg. c.* 5

ſiempre fue creciendo en autoridad Eccleſiaſtica, por la acceſsion de diferentes Obiſpados pequeños, que otros Diſcipulos de Sant-Iago auian levantado.

El meſmo crecimiento tuvo en Martires: porque como era Ciudad tan populoſa, y cabeza de Provincia, echò la Fè mas raizes, al paſſo que tenia en ella mas poder el Demonio con el Culto de los Dioſes. Governava la entonces Marco Marcelo, padre que fue de San M. Marcelo Eugenio, Arçobiſpo de Toledo, que teniendo por el Emperador Claudio oficio de Teſorero de las rentas del Imperio en aquella Provincia, que durava cinco años, hermoſeò, y reforçò los muros de Cartagena, con grandes gaſtos, à coſta del Imperio: de que es Autor Dextro.

*An.* 100. No fue Monge Carmelita Baſilio, como lo era S. Elpidio, Arçobiſpo de Toledo; mas la diſpoſicion, y orden que puſo en la Igleſia, y Clero, para governarſe à ſi, y á los Fieles, que ſe iban convirtiendo, no dudo que fueſſe la meſma que en Toledo, con la miſma Regla, y conſtituciones Apoſtolicas, y vida comũ; pues con eſſe fin le daria Sant-Iago doze compañeros, que le hizieſſen la primera forma de Cabildo; camino que ſiguiò el Apoſtol en todas las Igleſias de Eſpaña, imitando a San Pedro, y al meſmo Chriſto.

Governò S. Baſilio algunos años, predicando en eſta Ciudad, ordenando à ſus Diſcipulos, é inſtruyendo en el Evangelio, como era neceſſario à los que auian de ſer las primeras piedras de aquella Igleſia, viendo que era forçoſo dexar a Cartagena, y diuertirſe por toda la Provincia, ſaliò de ella para predicar, como lo hazian los demàs Diſcipulos de Sant-Iago.

S. Indalecio, Obiſpo, y M. 54.

Deſpues de S. Baſilio ponian Gil Gonçalez, y Franciſco Caſcales, á S. Eſpeneto. Hauberto à Eugenio. Engañanſe. Quien entrò luego por auſencia ſuya, y predicò tambien en Cartagena, fue S. Indalecio, cõ aſſiſtencia baſtante, para tenerle por Obiſpo ſuyo: porque como eſtos primeros Padres no eſtavan de aſsiento en vna Ciudad; ſino que paſſavan à otras, ayudavanſe los vnos à los otros, ſupliendo las auſencias que hazian, y ſegun la mas, ò menos aſsiſtencia que vno hazia en vna Ciudad, era tenido por Obiſpo ſuyo. La que San Indalecio hizo en Cartagena, deviò de ſer muy grande, exerciendo la predicacion, y haziendo Actos Pontificales, con que ſin embargo de que S. Baſilio viuia, es tenido por Obiſpo ſegundo de Cartagena, donde predicò el año de cincuenta, y quatro, ſegun Dextro, *A.* 54. *n.* 3

Hizo lo meſmo San Indalecio, que fue antecеſſor, que ſaliendo de Cartagena, ſe divirtiò por toda aquella coſta, dando lugar à San Hiſcio, compañero ſuyo, para que la honraſſe con ſu preſencia, predicacion, y aſsiſtencia: con que ſe llevò tambien el titulo de Obiſpo de Cartagena: porque ſegun la tradicion de aquella Ciudad ſe dize predicò en ella, y exerciò los Actos Pontificales. Fue eſte Santo el primero que muriò de todos tres, con ſer en la predicacion el poſtrero. Fue preſo en Eliberi junto à Granada, y quemado vivo à primero de Março el año cincuenta y ſiete de Chriſto, con ſus Diſcipulos Turilo, Panucio, Maronio, y Centulio; como lo declaran las laminas, halladas en el Monte Santo de Granada, en tiempo de nueſtros Padres: de que ſe vean Dextro, Liberato, Hauberto, el Doctor Gregorio Lopez Madera en los diſcurſos de el Monte Santo, D. Fruciſco de Padilla, Don Mauro Caſtilla Ferrer, y otros. El año de cincuenta y nueve murio San Indalecio en Orça, que fue ſu vltimo Obiſpado. Y San Baſilio acabò ſu carrera el año de ſeſenta, quemado tambien en Peñiſcola con San Elpidio y demàs compañeros: de que ſe vea lo dicho en la Igleſia de Toledo, cap. 2. Y eſte fue el fin de los tres primeros Obiſpos de Cartagena. Iuliano dixo que ſan Baſilio auia ſido promavido al Arçobiſpado de Braga, mas equivocoſe con ſan Baſileo, que fue diſtinto Prelado, como ſe dirà, en aquella Igleſia. S. Hiſcio Obiſ. 57. 59. 60.

S. Epeneto 64.

Succedió à los tres San Epeneto, Discipulo de San Pablo, de quien se acuerda el Apostol, escriviendo à los Romanos, cap. 16. Este Santo (de quien dize Liberato, que era natural de Gerona, y Hauberto natural de Segovia) auiendo sido electo, y consagrado en Obispo de Sexifirmio, que es la conocida Villa de Motril, cincuenta y seis leguas de Cartagena, en la costa Occidental; fue promovido a esta Iglesia. Governò la quatro años, hasta el de setenta y quatro. De que se vea Doroteo in Sinopsi, y Fray Geronimo Roman en su Republica Christiana. Padeciò en su Patria (sea Gerona, ò sea Segovia) que es lo que llevè en los Comentarios à Hauberto.

*Lib. 1. cap. 3*

Eugenio 75.

Entrò luego Eugenio. A este pone Hauberto en el Catalogo que tengo suyo. Tuvo la Catedra hasta el año de setenta y cinco. Engañanse Francisco Cascales, y Gil Gonçalez, en auer puesto despues de San Epeneto à San Hipolito, porque faltan muchos antes de llegar à su tiempo. *Eugenius, anno Domini 75.*

Basillo 2. M. 93.

Sucediò luego Basilio, segundo de este nombre. Danosle Hauberto. *Alius Basilius, anno Domini 93.* A èl se deve solamente su memoria, que en el Cronicon dize le martirizaron en Cartagena.

S. Alexandro M. 113.

Despues de Basilio, ponia el Catalogo de Hauberto (segun se me remitio) à Leonas, diziendo, que governò por el año de ciento y doze; mas no es este su lugar, y tiempo, como verèmos. El verdadero sucessor fue San Alexandro, ilustrissimo Martir, hijo de Simon Cirineo, y hermano de San Rufo, Obispo de Tortosa. Dame noticia de este Santo Flauio Dextro, poniendo en Cartagena su Martirio, en compañia de San Candido, y Zosimo, por estas palabras: *Carthagine Spartharia Sancti Alexander, Frater Ruffi, primi Dertusianorum Episcopi in Hispania Tarraconensi, filius Simonis Zrenensis, &c. Patitur cum Candido, & Zosimo Socijs, Martyrium.* No declara, que fuesse Obispo: mas hazenlo Liberato, y Hauberto, señalando el año de ciento y treze. *Alexander, anno Domini 113.* aunque en el Cronicon pone el de 118. Su muerte se celebra à onze de Março en el Martirologio de Beda, y en el Romano, donde se ponen èl, y sus compañeros, con harta escuridad, aunque la deshize lo que pude, en los Comentarios à Dextro. 118.

En su tiempo fue martirizado en Cartagena San Vicente, Obispo de Mevia, Ciudad noble de aquella comarca, à quien los Discipulos de Sant-Iago auian hecho Episcopal: en cuya persona se acabò esta honra, porque la silla se trasladò à la Ciudad de Assora, de quien se hallan Obispos en los Concilios, con titulo Elotanos por Assotanos. Tratan deste Santo Dextro, y Hauberto en sus Cronicones. *An. 100. n. 11.*

Iacobo. 127.

Succedió à San Alexandro Iacobo. Este se halla governando hasta el año de ciento y veinte y siete. *Iacobus, anno Domini 127.* Hauberto.

Basilio 3. 169.

Entrò luego Basilio Tercero de este nombre. Governò hasta el año de ciento sesenta y nueve. Largo presidir entre tantas persecuciones quarenta y dos años. Hauberto lo pone assi. *Alius Basilius, anno Domini. 169.* Acaso faltan algunos.

Rufo. Modesto Iuliano.

Florecieron en tan grande intervalo tres Varones ilustres, llamados Rufo, Modesto, y Iuliano, por los años de ciento y sesenta. Liberato dize, que en Cartagena de Tortosa, Hauberto, que en Cartagena la Esparteria. Dextro no lo declara bastantemente.

Pedro. 178.

Entrò luego Pedro. Tuvo la Dignidad hasta el año de ciento setenta y ocho, en que acabò con la corona del Martirio. Es Autor el Hispalense. *Petrus Martir, anno Domini. 178.*

Seminario en Cartagena 185.

4 Desde aqui adelante por espacio de noventa y dos años no ponen Dextro, Liberato, ni Hauberto, algun Obispo; mas el averse continuado en la dicha Catedra, es muy cierto, porque el año de ciento y ochenta y cinco se levantò Colegio en ella, ò Seminario, para la juventud, que avia de seguir la Iglesia, y aun la llaman restauracion de otros que avia tenido mas antiguos. Dizelo Dextro, para cuya verificacion me remito al discurso en la Iglesia de To-

le-

ledo,ca.12.n.7.c.19.n.2. Luego ſi ſe levantò Collegio en Cartagena, y añade,que fue. *Preſulum Diligentia.* De los Prelados, Obiſpo tendrian los fieles? Lo meſmo eſcriven Liberato,y Hauberto.

205. Padeciò el año de docientos y cinco Santa Gundenes,ſiendo Conſules Geta, y Plaucio:Luego donde ſe hallava la Fè tan viua, no faltava el agua de la Sabiduria,que la hizieſſe dar fruto por medio de los Prelados?Por de Cartago la de Africa tuvieron eſta Santa: mas no fue ſino de la de Eſpaña. Eſcrivelo Dextro: diziendo. *Cartagine in Hiſpania.* Liberato lo entiende de Cartago la de Tortoſa,que es Cantavieja. *Carthagine Hiſpaniæ in Coſetanis:* pero Hauberto *Carthagine Sparthariæ*,que era Cartagena.Los intereſſados lo averiguen. que yo ſigo en eſto al Hiſpalenſe.

El año de docientos treinta y ſiete, ſiendo Pontifice San Anteros, hallamos vn carta decretal ſuya, para los Obiſpos de Andalucia, y de la Provincia Toledana: cuyo titulo es. 237.

## *Chariſsimis Fratribus per Bæticæ, & Toletanæ, Provincias Epiſcopis conſtitutis, Antheros Epiſcopus, in Domino ſalutem.*

De eſta carta ſe ſigue tambien que avia Obiſpos en Carthagena,de cuyo titulo en que diſtinguiò el Papa en dos Provincias la Betica,y la Toledana, tomaron aſidero los Obiſpos de Cartagena de tratarſe como Metropolitanos,llevando tras de ſi muchas Igleſias de Andalucia, haziendolas Sufraganeas,entendiendo por Provincia Betica la de Cartagena.Deſta opinion fueron algunos, como ſe dixo en la Igleſia de Toledo,cap.21.

S.Agapio.M. Por eſtos tiempos parece governavan Agapio;de quien ſe halla,que
257. viuia por el año de docientos cinquenta y ſiete, poco mas,o menos; y fue deſterrado à la Provincia de Numidia,donde cumplio ſu deſtierro en la Ciudad de Cirte,por mandado del Emperador Valeriano, con San Secũdino,Arçobiſpo de Braga,haſta el
268. año de ſeſenta y ocho: de que ſe vea Iuliano en ſu Chron. y Adverſ.

*Nu.*533. S.Hipolit.M. Faltando eſte Santo, eligieron al inſigne Martir San Hipolito. Llegò
269. al año de docientos ſeſenta y nueue, ſegun Dextro. En el pone ſu Martirio. *Carthagine in Hiſpania Sanctus Hipolitus, eiuſdem Vrbis Epiſcopus, quo cum paſsi ſunt alij quinque Martires.* Hauberto le alarga la vida
270. haſta el año de ſetenta, y no le dà ſolo cinco,ſino ſiete compañeros,y Sacerdotes. Liberato dize, que murieron otros muchos con èl, haziendole Obiſpo de Cartago la de Tortoſa, ò Cartagola Vieja: mas no le ſigo, porque nunca la hallè Catedral.

Sucediò a San Hipolito Iacobo el Segundo Llegò con la Dignidad al año de docientos ochenta y dos. Ponelo Hauberto en el Catalogo. *Alius Iacobus, anno* 282. Iacobo.2. 282.

Entrò en ſu lugar San Salomon haſta el de noventa y ſeis. Callaron ſu Dignidad Caſcales,Gil Gonçalez y Hauberto. Ponelo Iuliano en ſu Adverſ. Dirè ſu vida en el Teatro de Braga. S. Salomon. 296. *Nu.*568.

Padecieron en eſta ſazon muchos Martires en Cartagena, y ſu tierra.Gil Gonçalez pone à San Euſebio,Neonio, y Leoncio, con Longino, y otros quarenta. Dize fueron muertos en Totana:Lugar de el Obiſpado,el año docièto ochèta y ocho. Dentro de la Ciudad de Cartagena fue muerta Santa Caritina.El año de noventa y ſeis la pone Dextro. Y el Martirologio Romano, à cinco de Octubre trae ſus tormentos. Diziendo,que imperando Diocleciano, y governando la Provincia Domicio, Varon Conſular, fue echada en el fuego, y en la Mar: de donde ſaliendo libre,le cortaron las manos, y ſacaron los dientes. Con cuyos tormentos

tos puesta en Oracion diò el alma à su Criador. Poneſla tambien el Menologio Griego Simeon Metaphraſte, de quien la ſacaron Lipomano, y Surio, y aunque no dizen la Ciudad, baſta que lo haga Dextro, diziendo *Carthagine in Hyſpania Sancta Caritina Virgo, & Martyr ſub Diocletiano VI. & Gryſpino Nobiliſſimis Cæſaribus Coſſ.* Y conoceſe que es de Cartagena de Eſpaña, y eſpecialmente de la Eſpartharia, pues dizen la echaron en la Mar, y ni Carthago la de Africa, ni Carthago la de Tortoſa ſon maritimas, ſino mediterraneas. *Tom. 5. Tom. 6*

S. Felix. M. 300.

Deſpues de Iacobo el Segundo, y Salomon eligieron por Obiſpo à San Felix. Governava por el año de trecientos, en tiempo tan riguroſo con la perſecucion de Diocleciano, que aquel año fue martiriçado. *Felix Martyr anno Domini.* 300. Eſto Hauberto en el Cathalogo de los Obiſpos: Y en el Chronicon añade, que padecieron con èl treinta y ſiete Martires. *Anno Domini* 300. *Carthagine Spartaria Sanctus Felix Epiſcopus, & XXXVII. Martyres cum eo.* Quien ſabrà ſi eſte San Felix es, el que con San Hipolito ſe pone à tres de Febrero con ſus cõpañeros? Iuliano en ſus Adverſarios, dize murió el año de 298. à cinco de Abril y Liberato ſe lo quiere llevar à Cantavieja, ò Cartago la Vieja, como ſuele; aunque no le ſigo por lo dicho arriba. *Na.* 470.

San Sempronio M.

Por la meſma junta de San Felix con San Hipolito ſoſpecho, y tengo tambien por Obiſpo de Cartagena à San Sempronio, y que hablan de èl aquellas palabras de el Martirologio, que dizen: *Ibidem SS. MM. Felicis, Sempronij, & Hipoliti, & ſociorum*, entendiendo por compañeros, à los que tuvo San Felix en el Martirio.

302.

Padecieron por aora muchos Martires en Cartagena. Tales fueron Philemon, y Domnino. Luego Santa Conceſſa el año de trecientos y dos.

Monges 308.

El de trecientos y ocho durando la perſecucion, fueron muertas Baſa, Paula, y Agatonica. De ellas hazen mencion Dextro, San Gregorio Eliberitano en ſu Catalogo. Y Hauberto en ſu Chronicon, diziendo, fue Abad de Santa Baſa (à quien Dextro llama Beata) y es conſequencia, que las compañeras fueron ſubditas, y todas Religioſas de el Carmelo, y que tambien avia Monges que las governavan.

En diez de Agoſto el meſmo año tocandoſe vna ſangre con otra, murieron Santa Candida con Santa Suſana hija de Artemio Sacerdote de los Idolos, y con Santa Marta. Celebraſe a veinte de Setiembre: con cuyas muertes ſe acabò la perſecucion en eſta nobiliſsima Ciudad, por algunos años. Y aunque Liberato profigue, en que fueron de ſu Cartago Catalana, no lo admito: porque no era en tal tiempo Ciudad de nombre.

Graciano. 326.

Deſpues de Sempronio, y Feliz entrò en la Dignidad Graciano. Llegò al año de trecientos veinte, y ſeis *Gratianus, anno Domini* 326. Es de Hauberto en el Catalogo.

Por eſtos dias el Pontifice San Silveſtre, y el Emperador Conſtantino, el vno mandando, y el otro ſolitando, trataron de componer el Eſtado de las Igleſias de Eſpaña, ſeñalando los terminos de los Obiſpados que por las perſecuciones eſtavan yà confuſos, y dar à las Metropolitanas Sufraganeos. A la Igleſia de Cartagena la hizieron Sufraganea de Toledo: con que ceſsó la imaginacion, de que por el ſobreſcrito de la Decretal de Anteros avia quedado en eſtado de Metropolitana de la Betica, y eſſenta de Toledo. *Nota.*

Monges 326.

Reſtauraronſe tambien los Monaſterios, y dos de ellos particularmente en Cartagena: el vno de Monges, donde ſe puſo por primer Abad Afranio: el otro de Monjas, donde fue Paula ſu Abadeſa. Todos eran Carmelitas conforme el tiempo: de cuyo eſtado ſe habla en el Concilio Eliberitano. De la reſtauracion deſtos dos Conventos, y de otros, veaſe à Liberato en la 4. part. de la Poblacion Eccleſiaſtica al fin. Haze mencion del Obiſpo Graciano el Arciprieſte Iuliano en ſus Adverſarios. *Na.* 549.

Iulio.

Entrò en ſu lugar Iuliano. Eſte governò haſta el año de trecientos treinta y vno. Deveſe al Hiſpalenſe.

se: *Iulius, anno Domini* 331.

331. Siguiose Graciano el segundo.

Graciano 2. De este ay algunas cosas particulares. Vna es aver començado en la Villa de Lezuca, que es la antigua Libisosa, vn Templo dedicado à los dos Martires, hermanos Mellizos, Vincencio, y Leto. Haze de èl mencion Hauberto al año de trecientos

336. treinta y seis. Cayò aqui Gil Gonzalez en vn yerro, diziendo avia Consagrado Graciano vn Templo à Santa Libisosa; siendo assi que Libisosa es el nombre de el Pueblo, y no de alguna santa. Aquien lo dedicò fue à los dichos Martires.

353. Dextro haze mencion de Graciano, y de el templo al año de trecientos cinquenta y tres. Debiose de acabar entonces. Y concuerdan èl, y el Hispalense, en que se consagrò con assistencia de Graciano, y de Marcelo, Obispo Laminitano, Lupo de Valencia, Egila de Valeria, y de Natal Arçobispo de Toledo. De cuyas autoridades se vale el Padre Quintana Dueñas, para escrivir la vida de estos Santos. Haze Dextro à Graciano natural de Baga, lugar vezino de Cartagena, y Hauberto dize llegò al año de trecientos cinquenta y tres.

*Siglo 4. §. vni.*

S. Donato M. Desde aqui al de trecientos noventa y dos no pone este Autor mas Prelados. Padeciò en este intermedio en Cartagena san Donato, Varon Docto, à quien dedicò Lactancio Firmiano el Libro *de Ira Dei*, quando era Donato Mancebo, y Lactancio hombre anciano. Murio Donato el

362. año de trecientos sesenta y dos en la persecucion de Iuliano Apostata, enemigo de las Letras en los Christianos como de la Fè. Haze deste insigne Varon memoria Liberato en su Cronicon, y dize era natural de la Villa de Madrid, aunque Hauberto le haze de Zaragoza. Serialo por algun quarto de padre, ò madre.

Mauricio. Siguiose luego en Cartagena Mauricio Olvidolo Haberto. Pone-

*Na.* 553. le Iuliano en los Advers. Governava, por el año de trecientos y

1380. ochenta, señalandose cõ acciones de muy Catolico, resistiendo con Audencio, Arçobispo de Toledo, la eleccion injusta, que algunos Obispo de Andaluzia hizieron de la persona de el Heregе Prisciliano, en Obispo de Avila, Ciudad en tierra de Baza, que auia dexado de ser Episcopal desde el tiempo de Constantino. Vease el dicho Autor.

Leonas. Sucedio Leonas (que este es su lugar, y no el año de ciento y doze)

380. Governò desde trecientos ochenta adelante. Fue primero Conde, y Governador en Africa segun Iuliano en

*Na.* 468. sus Adversarios, tratando de el Concilio de Zaragoza, teniendo aquel

384. año, y segun otros el de ochenta y quatro. Dize que llegò al de quatrocientos, y que se hallò en el Concilio, que llaman Primero de Toledo; mas engañanse que otros huvo antes.

Eugenio 2. Eugenio el Segundo se halla en el Catalogo de Hauberto. Dize Llegò

392. al año de trecientos noventa y dos, *Eugenius, anno Domini* 392. No sabemos, quien fuesse.

En tiempo de este Prelado llegò à ser la de Cartagena vna de las poderosas Iglesias de Andaluzia: porque se incorporò con ella la Diocesis de Lorca, que avia erigido S. Indalecio por el año de cinquenta y quatro, y aviẽdo corrido assi por mas de trecientos años, como se vee en su Obispo Sucesso, que estuvo en el Concilio Eliberitano, aora parece se reduxo esta Catedral, y se resumiò en la de Cartagena. Dizelo Iuliano en sus Adversarios. ***Non post centum annos a Concilio Eliberitano. Eliocrocensis Sedes Carthaginem Spartbariam est redacta.***

Quedaron con este acceso los Obispos de Cartagena muy elevados, y de modo que luego aspiraron à ser Metropolitanos, con titulo de Provincia Cartaginense, eximiendose de la juridicion de los de Toledo, dexandolos con titulo de Metropolitanos Carpentanos. Era entonces Arçobispo de Toledo san Asturio: y es cierto que resistiria esta desanexion de Iglesia tan calificada, que se lleuava tras de si tantas Iglesias: pero el poder de los Cartaginenses, y de otros Obispos comarcanos, que les ayudavan, fue tan grande, que se salieron con ello. En la Iglesia de Toledo, capitulo 30 di-

xe

xe, como tenía por cierto que San Asturio tenia puesto por Obispo, en Cartagena à Ioan, que lo fue por los años de quatrocientos y treze. Desde aqui començaria el aspirar à esta pretension, y dize Dextro, que fue por ambicion de algunos Obispos: porque la Iglesia Catolica nunca dió tal consentimiento, ni facultad, antes se hizo contra su voluntad: pues como he notado en vna Decretal de San Leon Papa, dada el año de quatrocientos quarenta y quatro à Santo Toribio Obispo de Astorga, no se hallarà en ella nombrada tal distincion, ò division de Provincia Cartaginesa, y Carpentana, ò Toledana, si no lo contrario; pues diziendole, que escrive à todos los Metropolitanos, nombra solamente al Tarraconense, Lusitano, Gallego, y Cartaginense. Y si el Cartagines fuera distinto, en concepto del Pontifice, del Metropolitano de Toledo, nombrarale tambien debaxo de esse titulo, ò Carpentano. Y no se puede redarguir que tambien calla al de Sevilla: porque en aquel silencio miró, à que no tenia Metropolitano Sevilla entonces en pacifica possession; pues andava en pleyto su Arçobispo Sabino con su Cabildo, y otros intrusos. De suerte que no fue Sufraganea de Toledo Cartagena, sino es, quando se valiò del poder, y la violencia.

Ioan.

Nota.

Sucedió à Ioan, y à Eugenio Felix. Este governava de el año de quatrocientos y treze adelante. Escrivelo Hauberto *Felix, anno Domini* 413 En tiempo de este se executaria la desvnion de Cartagena de la de Toledo, que pone Dextro el año de quatrocientos diez y nueve, dando la ocasion la entrada de los Vandalos en la Provincia; que como quisieron assentar en ella su Reyno, y dexando el nombre de Betica, la dieron el de Vvandalusia, de donde nació el de Andalucia, huvo comodidad, para hazerse Cartagena Metropolitana, como se hizo la Ciudad de Lugo en Asturias, con ocasion del Imperio de los Vandalos, que en ella entraron, como saben todos.

Felix. 2.

413.

419.

A Felix le sucedió Floro. Entraron en su tiempo los Godos en Espa-

Floro.

ña, siguiendo à las demàs Naciones. Y en la Betica los Vandalos con su Rey Gunderico, que destruidas hermosas Ciudades, la puso cerco à Cartagena, y fatigada con repetidos assaltos la entraron por fuerça, y la destruyeron de modo que no bolvio sobre si en la forma que antes tenia. Passò esto cerca de el año de quatrocientos veinte y vno. 421.

Olvidose de Floro Hauberto. Posnelo Luiprando. Este dize: que viendo los Godos quando los Vandalos passaron à Africa, dexando la Betica, que Cartagena quedava con su destruicion imposibilitada para tener Iglesia Catedral, pusieron su residencia en Murcia que està mas adentro de la costa: que en nobleciendola mucho, la quitaron el nombre antiguo, llamandola Bigastro, por dos castillos fuertes, que fabricaron en ella (si no los tenia de antes) y que de aqui adelante los Obispos no se llamaron Cartaginenses, sino Bigastrenses. Esto en los Fragmentos. Y luego poniendo el nombre del Obispo de Cartagena, en cuyo tiempo sucedió el caso, dize, que se llamó Floro. *Florus fuit vltimus Episcopus Carthaginis nouæ: quia post excidium Carthaginem sedes illa Bigastrum, ideſt, Murcian translata est.* Nu. 23. Nu. 24.

Vaseo dize, que sucedió esto el año de quatrocientos veinte y quatro: que viene bien con lo dicho, de suerte, que governava Floro por aora. Pero tengo advertido, que tan luego bolvieron los Prelados por su antigua honra, y Catedra, restituyendola, y dandole el titulo de Cartaginenses, que no se deve creer, que Luiprando sintió, que aquel infortunio duró muchos años segun lo continuaron el titulo. 424.

Sea el primer exemplar Eugenio que entre los de este nombre es el tercero. Este governava la Iglesia con titulo de Cartagena, y no de Murcia, ni de Bigastro por el año de quatrocientos y setenta. Son Autores, Vaseo, en el Cronicon. Cascales Discur. 20. Gil Gonçalez, tom. 1. fol. 88. Acreditalo Hauberto, pues lo pone tambien en su Catalago diziendo, llegò al año de setenta y vno. Y que murió en Toledo. *Alius Eugenius* Eugenio 3. 470. 471.

*nius, anno Domini* 471. *qui obijt Toleti.*

Pedro 472. Iuntaronſe deſpues los Eccleſiaſticos para darle ſucceſſor, y el meſmo año parece, que era Obiſpo Pedro, Monge. *Eodem, anno Petrus Monachus.* Y aunque no dize de que Orden era, tengo por cierto, que era Carmelita, pues alli auia Monaſterio ſuyo, como ſe viò el año de trecientos veinte y ſeis, ò lo era del Orden de San Aguſtin, cuyos Religioſos Hermitaños paſſando de Africa a via poblado en la Betica por diligencia de Leporio, Diſcipulo de S. Aguſtin, que ſalio por Obiſpo en la Vtica de Eſpaña, cerca de Cordova; de que ſe vean Dextro, y Hauberto, y Liberato al año 403. an. 406. y an. 428. que pone Monaſterio tambien en Cartagena, fundado por Paulo Oroſio.

Llegò Pedro con la Dignidad al Hector. año de quatrocientos noventa y ſeis. Muriò en èl y fue pueſto en ſu lugar 496. Hector Ferrando, Diacono de la Igleſia de Cartago, y Hermitaño del Orden de San Aguſtin. De eſte haze mencion M. Maximo, celebrando ſus letras el meſmo año. *Hector, qui, & Ferrandus, Carthaginenſis Diaconus floret.* Hauberto dize q̃ promovido à eſta Dignidad llegò al año de qua- 498. trocientos noventa y ocho. *Ferrandus, vel Hector Ferrandus, Monachus, anno Domini* 498.

Llegò al de 505. ſegun Marco 505. Maximo, y fue promovido al Arçobiſpado de Toledo, en donde puſe vida, y muerte, capit. 41. donde me remiro.

Por la promocion de Hector eligieron à Celſo. Celſo, Varon Santo. De eſ- 516. te dize Hauberto, que llegò al año de quinientos diez y ſeis. *Celſus, anno Domini* 516. Fue promovido al Arçobiſpado de Toledo en lugar de Hector Ferrando: y de èl dize en aquel Catalogo, que era Monge de profeſſion. Veaſe lo dicho en aquella Igleſia capitulo 42.

Floreciò en ſus dias San Mauricio, Hermitaño en Braga, hijo de Severino, Duque de Cartagena, y muriò el año de quinientos veinte y ſiete.

S. Victor. A San Celſo le ſucediò San Victor. Eſte dize Gil Gonçalez Davila, que governava por el año de quinientos veinte y dos, y Marco Maximo dize, que le Florecia con grande opinion de Santo, por los años de veinte y nueve. *Victor, vir Sanctus, Epiſcopus Carthaginis, Hiſpaniæ, Floret.* Veaſe lo que yo digo ſobre eſte lugar. 522. 529.

A Victor ſucediò Dominico, primero de eſte nombre. Governava por el año de quinientos quarenta y dos, y quarenta y tres. De eſte dize Iuliano en el tratado de los Heremitorios, que bauptizò en Murcia en Nueſtra Señora de la Arrexaca à San Leandro, y à Teodora ſu hermana, que deſpues caſò con el Rey Leovigildo. *Quos Baptizauit Dominicus, Primus huius nomis, Epiſcopus Carthaginenſis.* Y que naciеſſen en aquellos años, tienelo Luitprando en ſus Fragmentos, aunque M. Maximo dize, nacio el de quinientos treinta y dos: que es conſequencia, era ya Obiſpo Dominico, pues lo bauptizò, y que en Murcia reſidian los Prelados de Cartagena. Dominico 542. 543. Nu. 217.

En tiempo de Victor entrò la Religion de San Benito en Eſpaña, y en el de Dominico en el Obiſpado de Cartagena, ſiendo el primer Monge de San Benito en ella vn Varon llamado Teogato, que echò los fundamentos, ò la Regla, y Nivel, al prmer Convento, el año de quinientos y treinta y vno à la viſta de los muros de Cartagena, dedicandolo à los Apoſtoles San Pedro, y San Pablo, para que la Fé, y la Religion corrieſſe con ſeguridad en aquel puerto. Dà cuenta de eſtos principios Hauberto al año de 531. Prevaleciò la vocacion de el Predicador de las Gentes: y aſsi le llamaron deſpues Paulatenſe. Fue la dicha fabrica, para Monjas: porque dentro de tres, corriẽdo el de treinta y quatro, dize ſe metiò Monja en èl con ſus hijas, Venerata, viuda de conocida virtud en aquella tierra. *Venerata Vidua Sanctiſſima cum filiabus ſuis Monialis fit in Monaſterio Sancti Petri, & Pauli.* Eſto Hauberto al año de 534. Monges Benitos.

En el año de treinta y ſiete Quirico, Abad de San Benito, edificò ſegun el meſmo Autor doze Monaſterios en la Betica, y parte de eſte Obiſ-

Obiſpado, que todos los dedicò al nombre de la Virgen. Fuera de eſtos ſe halla edificò el de San Martin en la Isla Eſcombrera, de que hable al principio que eſtava en frente de eſta Ciudad. Veaſe Luitprando en los Fragm. *Na.* 128.

Hector. 547. Al Obiſpo Dominico ſucediò Hector, Segundo de eſte nombre, ò ſi es el Hecto Ferrando, de quien ſe ha dicho antes, lo ſeria ſegunda vez. Governò de eſta por el año de quinientos quarenta y ſiete, ſegun Hauberto en el Catalog *Hector, anno Domini* 547. Murio en Ibros, lugar cerca de Baeza, ſegun Iuliano, que le dà muerto dos años antes: de que ſe vea lo dicho en el capitulo 41 de la Igleſia de Toledo: En ſu tiempo ſe hallava Convento de Monjas en Murcia, donde muriò Beliſaria: pero no ſe dize en Hauberto, quiẽ, y quando le fundaron, y de que Orden: de quien ſe ſabe, que en tiempo de Hector fue deſtruida Murcia con grande peſte, que picò en ella, y la fatigò mucho.

Candido. 562. Sucediò a Hector el Obiſpo Candido. De eſte Prelado eſcrive el Hiſpalenſe, que llegò al año de quinientos ſeſenta y dos. *Candidus, anno Domini* 562. En tal eſtado ſe hallava la Igleſia de Cartagena, y Murcia por aora, y en tal el Orden, y Religion de San Benito en todo el Obiſpado. De cuyos Clauſtros ſaliero tantas almas para la Igleſia Militante, y para el Cielo, quantos de aqui adelante veremos.

## CAP. II.

### Liciniano, Monge, Eſcritor.

1 *Eleccion de Liciniano, y ſu Nobleza.*
2 *Patria, y Monacato de Liciniano.*
3 *Letras, y erudicion ſuya ſiendo Obiſpo.*
4 *Noticia del Monaſterio de San Martin de Cartagena, y de el Milagro que obrò Dios en favor de ſu Abad.*
5 *Deſtierrale por la Fè Catolica Leovigildo.*
6 *Muere en Conſtantinopla.*

1 DOy principio à los Prelados, que ha tenido la Religion de San Benito en la Igleſia de Cartagena, con vno de los inſignes Varones, que yo pudiera buſcar, y darmelo la ſuerte de mas guſto, para entrar con bien pie a poner en ſu ſilla el primer hijo de el Santo Patriarca Benito. Tal fue Liciniano, atẽdida ſu Nobleza, doctrina, vida, y muerte. Oculto le ha tenido el tiempo, quanto à muchas coſas, que ya las và reſtituyendo por hurtadas. Con todo Liciniano ſe alçò la Religion de el Glorioſo Doctor San Aguſtin. Por ſuyo le celebrò el Maeſtro Fray Ioan Marquez en ſu Origen de los Hermitaños. La ocaſion diò San Ilefonſo, por no aver declarado el Monacato ſuyo, quando le celebrò por ſus eſcritos. Pero buelvenle à ſu dueño Marco Maximo, que le conociò, y Hauberto, que ſon luzes de aquel ſiglo, y reſplandecen impreſſos a viſta, q̃ con aplauſo de los doctos; con que no me embaraza, que Gil Gonçalez de Avila, ſiguiendo al Maeſtro Marquez le haga ſuyo, y aun le deſterrò de Eſpaña haziendole Africano.

Fue ſegun las relaciones mas ciertas nueſtro Santo de linage, y ſangre Romano, y de los antiguos Porcios, que con naturalizados en Eſpaña de muchos años antes, dexaron echadas raizes en ella para Iluſtriſsimos linages, cuyos apellidos perſeveran haſta el Rey nueſtro ſeñor Carlos Segundo. Y eſte de los Porcios con particular excelencia, y nota de Nobleza en los Antiguos Porceles, que dilatarõ las ramas por Andalucia en tiempo de los Romanos, y Godos, y por Caſtilla la Vieja, quando los

Ara-

Arabes ocuparon la Betica, donde dieron Varones tan insignes à su afligida Republica, que emparentaron con los primeros Condes, y Reyes de Castilla. Esto es de Marco Maximo, que traducidas las palabras de su Cronicon, dize lo siguiente al año 585. *La familia de los Porceles, era por estos años muy señalada en la Ciudad de Murcia, cuya descendencia es de los Romanos. Una puerta de esta Ciudad se llamò Porcilla por los de este apellido; como otra de Cartagena se llamò Topilla, de Topilio, Ciudadano Romano. De estos Porceles era San Liciniano, Obispo de Cartagena, y San Porcio Porcario, Abad Lerinense.* Esto el Autor. De donde queda conocida la nobleza, y antigua sangre de Liciniano, y ser originario de el Reyno de Murcia: cuyo testimonio persevera oy en una puerta de la dicha Ciudad, llamada de los Porceles, entre las doze que tiene.

Por lo Liciniano era descendiente de los Españoles Celtiberos, cuyo nombre de Licinio se hallò primero en Licinio Caco, Tirano de España, contemporaneo de Palatuo, à quien venciò en batalla. De este apellido se deribò despues el de los Licinianos Aragoneses, como lo fue aquel grande amigo de Marcial, natural de Bilbilis, uno, y otro, à quien el Poeta escrive algunas vezes, como se vee en aquel Epigrama 50. del lib. 1.

*Vidibis altam Liciniane Bilbilim.*

Y en el otro Epig. 62.

*Te, Liciniane, gloriabitur nostra,*
*Nic metacebit, Bilbilis,*

Y aun de estos dizen venir los Cavalleros del apellido de Liñan en Calatayud. Y sin alteracion alguna se halla el de los Licinianos en la Villa de Oña, muy conocidos hijosdalgo, y dos Lugares, llamados Liciniana del Camino, y Liciniana de la Oca, en la Provincia de Alava, cerca de Miranda de Ebro. Con esto se deshaze el engaño de Gil Gonçalez, haziendole Africano, siendo Español.

2 Nació este Santo en la Villa de Segura, dentro del Obispado de Cartagena. Es Autor Iuliano en sus Adversarios. Pusieronle por nombre Iuã en el baptismo, que Liciniano fue apellido de la familia, y linage Tenemos la de Hauberto en el Catalogo, aunque M. Maximo, y S. Ildefonso con S. Isidoro le nombran con el apelativo. Criose en Segura, en tiempo que la Religion de S. Benito se iba dilatando desde el Occeano Cantabrico, hasta el Mediterraneo, reduciendo muchos Monasterios, de los que viuian debaxo de otras Reglas à la de S. Benito, y fundando otros, que no fuessen adoptivos, sino hijos legitimos de tal Padre. De los primeros fue uno el Servitano, que auiendo sido fundado para Hermitaños de S. Agustin, por su primer Abad S. Donato, recibiò luego la Regla de S. Benito, con todo su Conven o, sucediendo esta mutacion de Regla, y Cogulla cerca del año de 572: de que se vean mis comentarios à M. Maximo, y à el mesmo, que expressamente declara la mutacion que hizieron aquellos Padres. *Nu. 563* *Nu. 564.* 572. *An. 575.* *An. 590.*

En el dicho Convento Servitano eligiò Liciniano tomar el Habito, y allì lo recibiò en compañia de Severo; mancebo de grandes esperanças, que despues llegò à ser Obispo de Malaga. Diosele Donato, que dilatò de su parte la Regla de S. Benito, despues que la començò a guardar. Muerto S. Donato, y sucediendole en la Abadia Eutropio, que hizo se leyessen en aquel Monasterio las artes liberales, y las ciencias, como lo probarè en el Teatro de Valencia, saliò tan docto en ellas Liciniano, que vacando el Obispado de Cartagena por muerte de el Obispo Candido, se lo dieron, como à su cõpañero Severo de Malaga.

3 No he alcançado el año fixo de su entrada. La primera vez que le veo en la possession, es el de quinientos y setenta y nueve. Hallamosla en Marco Maximo, que la descubre con ocasion de cierto error, que se levantó entonces, de que no auia substancias, ó criaturas, incorporeas, y espirituales, como los Angeles, para cuya extirpacion 579.

ſe valiò Euphemio, Arçobiſpo de Toledo, de las letras, y erudicion de San Liciniano, y de Severo, eſcriviendoles él, y reſpondiendole ellos.

Fue Liciniano en la Dignidad perſona de mucho valor, como en la Cathedra de muchas letras. Diole honra, y provecho à ſu Igleſia: porque bolvio à la pretenſion de que auia de ſer Metropolitana, y cabeza de Provincia diſtinta de la de Toledo, pues de ella nacia el titulo de Cartaginenſe, y al fin ſeſaliò con ello contra Toledo, començando à llamarſe Arçobiſpos los de Cartagena. Eſto ſe verà en Marco Maximo, que llama claramente à San Liciniano Arçobiſpo Metropolitano Cartagines el año de quinientos y
581. ochenta y vno: con cuyo titulo no ſe nombrò Euphemio Arçobiſpo de Toledo, contentandoſe con el de Metropolitano Carpentano, como ſe verà en el capitulo ſiguiente.

No fue menos docto por ſus eſcritos, y moſtrolo en varias cartas doctrinales, y de Hiſtoria, que eſcriviò à diferentes perſonas, y S. Ildefonſo confieſſa auerlas leido. Gil Gonçalez pone vna, que eſcrivio à Vincencio, Obiſpo de Bos, o Ebuſa, o Eoſa, en razon de que la carta Canonica de Sant-Iago, fue eſcrita por el Mayor, Patron de nuestra Eſpaña, y no por el Menor, Obiſpo de Geruſalen. Falta la data. Nombraſe Metropolitano de Cartagena en ella. Tratale à Vincencio, como à Subdito, ò porque ſeria Sufraganeo, o porque auia ſido ſu Diſcipulo. El Maeſtro Viuar trae dos cartas de Liciniano, que en los Comentarios à Maximo pueden verſe.

4 En la obſervancia de la Religion ſe viuiò con mucha en los Monaſterios de ſu obediencia, y Orden particularmente en el de San Martin de la Isla Eſcombrera, cuyos Monges con ſu Abad, eran de conocida perfeccion. En las guerras, que ſe leuantaron entre el Rey Leovigildo, y ſu hijo San Hermenegildo ſiguiò Cartagena, como regida por San Liciniano, las partes de el Principe Catolico. Entrò el padre por toda la Provincia, con toda hoſtilidad, obligando à que ſe le rindieſſen Cartagena, Murcia, Valencia, y otras. En eſta ocaſion moſtrò Dios Nueſtro Señor, quan bien ſervido era de los Monges de San Martin: porque teniendo el Rey cercada la Ciudad, paſsò à ella vn tercio de Soldados, para robar el Monaſterio. Huyeron los Monges à lo interior de la Isla: mas el Abad aguardò à los Soldados, deſeoſo de padecer martirio. Robaron lo que auia, y llegò vno à matarle: pero alçando la eſpada para executar el golpe, luego cayò muerto à los pies del Abad. Quedaron los demàs viendo el ſuceſſo tan atemorizados, que huyeron. Dieron cuenta al Rey, y de tal modo le admirò el ſuceſſo, que reſpetando aquellas piedras, y Clauſtros, mando reſtituir al Monaſterio todo lo que le auian quitado. Aſsi lo cuenta San Gregorio Turonenſe, libro de *Gloria Confeſſ.* capitulo doze. Y Luitprando en ſus Fragmentos, numero ciento y veinte y ocho, lo ſeñala el Convento, diziendo, floreccia el Abad que alli auia en virtud, y ſanctidad. *In Inſula Scombrina prope Carthaginem tempore Athanagildi, & ſequentium Regum Gottorum fuit Monaſterium Sancti Martini, Ordinis S. Benedicti: cuius Abbas inſigne ſanctitate polleb at.*

Bolviendo à San Liciniano, y moſtrandoſe tan firme en la fé contra lo que Leovigildo quiſiera, tratò de quitarle de Cartagena: porque con ſu preſencia, y autoridad, no bolvieſſe à revelar la Ciudad, y aſsi le deſterrò de ella. Pero no por eſſo deſmayò, ſino que ſe paſsò à Conſtantinopla en compañia de S. Leandro, por Embaxador de los Catolicos, para tratar de remedio con el Emperador Mauricio, y que les embiaſſe algun ſocorro de gente à los Catolicos.

Sucediò eſta jornada (ſegun Marco Maximo, que es el que la eſcrive) el año de quinientos y ochenta y vno, y tal aborrecimiento le tuvo el Rey, que eſtuvo deſterrado ſiete años por toda la vida de Leovigildo, cuya muerte ſucedio el de quinientos ochenta y ſiete. 587.

581.

En-

6 Entrando Recaredo en el Reyno, y levantando el deſtierro à todos los Catolicos, no pudo gozar de eſte favor el Santo: porque antes de ſalir de Conſtantinopla, murió à ſeis de Setiembre el de ochenta y
588. ocho, con grandes indicios de auerle dado veneno los Hereges. Claramente lo dize Marco Maximo. Tal fin ſe debia, y à tales manos eſtava librada la execucion de la muerte en perſona tan Catolica, y puedeſe
L. 3. de Virg. dezir con San Ambroſio. *Hoc credulitati ferculum debebatur.*

Hauberto le llama en el Catalogo Martir. *Ioannes Lucianus* (leo *Lucinianus*) *Monachus Benedictinus Martyr, anno Domini.* 586.

Es contado Liciniano, con mucha razon entre los Eſcritores Eccleſiaſticos: porque fuera de las cartas referidas, eſcriviò vn tratado contra Vincencio, Obiſpo de Zaragoça, que avia caido en la heregia de Arrio, por complacer à Leovigildo, y por el lugar donde muriò, y el año, ſe vee el engaño de Iuan Vaſeo, en dezir, que ſucediò à Severo en el Obiſpado de Malaga; pues muriò en Conſtantinopla, y antes que Severo muriera eſtava deſterrado fuera de Eſpaña.

## CAP. III.

## Dominico, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de Dominico.*

2 *Pide por Coadjutor à San Fulgencio, y danſelo.*

3 *Fundaſe el Monaſterio de S. Benito en Aſſota para Monjas, con otros muchos de Eſpaña.*

1 LVego, que ſe ſupo en Eſpaña la muerte de Liciniano, que traeria la nueva San Leandro, pusieron en ſu lugar à Dominico Segundo de eſte nombre. Varon Santo: de quien ſe olvidò Hauberto en ſu Catalogo, que es mucho; pues lo pudo ſacar de Marco Maximo. Fue de el Orden de San Benito, como lo declara eſte Autor en el Cronicon: que contando los Metropolitanos, Obiſpos, y Abades, que ſe hallaron en el Concilio, que llaman Tercero de Toledo, de el Orden de San Benito (donde èl meſmo aſsiſtiò) cuenta, y nombra con ellos à Dominico, llamandole Metropolitano de Cartagena. Era eſte Prelado, quando le eligieron Presbytero, y Canonigo Reglar de la Igleſia de Sevilla, en cuyo Cabildo ſe guardava la Regla de San Benito, como probaré en llegando al Teatro de la Provincia Betica. Es Autor de la ſucceſsion en el Arçobiſpado el meſmo Marco Maximo, que acabando de ſuceder la muerte de Liciniano, dize: *Cui ſuffectus fuit Dominicus, ex Presbytero Hiſpalenſi, homo ætate ingraueſcens.*

La noticia ſuya deſpues de electo, es la aſsiſtencia en el Concilio de Toledo, que ſe juntò, para extinguir en Eſpaña la heregia de Arrio, donde firmò los Decretos entre los demàs Prelados. Y ſi bien, que en las copias de eſte Concilio, ninguno halla la firma de Dominico, debeſe reſtituir; pues lo dize Marco Maximo, que ſe hallò preſente: *Hic Sanctus vir Dominicus ſubſcripſit Tertio Concilio Toletano: in quo Hæreſis ab vniuerſis Gottis ab iurata eſt.* Lo meſmo confieſſa el año de quinientos 590
y noventa: que contando los Metropolitanos que huvo, pone a Dominico entre los demàs. *Inter fuerunt cum aliis octo Metropolitani, &c. Dominicus Carthaginis Spartharia, Metropolitanus, &c. Omnes iſti ex Ordine Sancti Benedicti.*

2 Era yà Dominico muy viejo, y cargado de años, y aſsi llegado el de noventa y vno, ſuplicò al Rey Recaredo le dieſſe Coadjutor, que por él exercieſſe los actos, y funciones 591

Episcopales, y el Rey nombrò à San Fulgencio, hermano de San Leandro, Canonigo tambien Reglar de Sevilla. Assi lo escrive Marco Ma-

*Nota* ximo: que es vna de las mayores autoridades, y testimonios, que yo he visto, ni leydo, para conocer, y provar el antiguo derecho, que tienen los Catolicos Reyes de España, para dar las investiduras de los Obispados de sus Reynos, sin tener que ver en ellos los Pontifices, mas de dar las Bulas de la confirmacion, siendo esto cosa pretendida tanto de los Reyes de Inglaterra, Guillelmo el Roxo, y su hermano Enrico, de los Emperadores de Alemania, y de otros Principes, como nos lo dize la mucha sangre, que por esta ocasion se derramò en Italia, lo qual nunca se dificultò en España, pues los Reyes Godos lo vsaron con ciencia, y paciencia de los Pontifices: de que he notado actos positivos en Leovigildo, este en Recaredo, y aun mayores en Sisebuto, pues ponian, y quitavan los Obispos, quando hallavan razon para ello.

Durole despues à Dominico la vida muy poco, porque murió el

592. año siguiente de quinientos y noventa y dos. Donde se advierta para mayor conocimiento de este Prelado, que concurriò en la Dignidad con otro de el mesmo nombre Arçobispo de Cartago en Africa; para quien ay muchas cartas de Nuestro Padre San Gregorio en su Registro: pidiendole encomiende a Dios en sus oraciones; porque era Varon Santo: y la distincion de los dos la tengo probada en los Comentarios à Marco Maximo, año de quinientos y ochenta y ocho. Onu-

*Nu.7.* phrio Panuino en su Historia Ecclesiastica; hize mencion de el nuestro, diziendo fue natural de Sevilla: mas como no tuvo noticia, de que ascendiò a Cartagena, y que era Arçobispo en España, entendiò, que la promocion auia sido al Arçobispado de Cartago en Africa.

3 Aumentose por estos años mucho la Religion de San Benito en el Arçobispado, y Metropoli de Cartagena, con fundaciones de Conventos: en particular he hallado vno en la Ciudad antigua de Assota, cuyo sitio era à la raya de Baça, con el Reyno de Murcia. Fundaron à la Ciudad los Cartagineses con el nombre de otra, que ay en Africa (aunque solo con èl) porque segun escriven otros, fue obra de los Griegos, su sitio de la de Africa, era junto à Melilla; el de la presente junto à las de Lacedemonia, y Argos, Ciudades, yà destruidas todas, de quienes trae vna piedra escrita Don Tomàs Tamayo de Bargas en su Luitprando: que es de Lucio Emilio Recto, Patron de los Assotanos. En esta Ciudad, pues, se fundò vn Monasterio para Monjas del Orden de San Benito. Y aunque no me consta con claridad, quien le diò principio, tengo fundamento, para conjeturar, que fue obra de vno de los dos Reyes Godos Atanagildo, ò Recaredo, para los primeros Monges, y Monjas de San Benito: porque de Atanagildo, dize el Autor de las Adiciones à Marco Maximo, que favoreciò, y alentò la Religion de San Benito: y hablando de San Victorian, y que fundò muchissimos Monasterios por las Españas (*Plurima Monasteria per Hispanias fundat,*) Y del Rey Atanagildo. *Eius ordini profusse fauit*, que favoreciò liberalissimo al Orden de San Benito, y de la Reyna Gelesunta muger del Rey Atanagildo; escrive Liberato, que edificò sesenta y vn Monasterio de la mesma Religion, en diversas partes de España. Vease el año de quinientos y seserenta y seis. De Recaredo, que passò adelente, y que edificò de nuevo ciento y seis Iglesias, y que levantò de nuevo ciento y sesenta y siete Monasterios de Monges Benitos. Vease al año de 602. en su Cronicon, que imprimi al fin de los Comentarios a Marco Maximo. Deste numero seria el de Assota. Y lo mesmo confirma el Hispalense Hauberto al año de 589. hablando con generalidad de las obras de Recaredo, que dize. *Per hoc tempus Rectare ius Rex ædificat multa Monasteria S. Benedicti.* Yà sè, que saldrà el Advanero de las Historias, teniendolo esto por fabula, dificultan-

*Pag.*404

do

do el credito; pero ſerà regulandolo por la pauta de ſus noticias, que es de muy pocos reglones, y todas adocenadas; mas no lo harà, el que huviere leydo en la vida de San Patricio Apoſtol, y Arçobiſpo de Hibernia, que edificò trecientas y ſeſenta y cinco Igleſias. Nota es de el Padre Fray Franciſco de Arcos, de la Santiſsima Trinidad, en la vida del Venerable Fray Simon de Roxas, pag. 430. Don Ramon Berenguel, Conde de Barcelona, y Principe de de Aragon, y Varon Santo, edificò en ſolo Aragon, y Cataluña mas de trecientas Igleſias. Advertelo Yepes, alegando con Fray Antonio Vicente Domenec, lib. 2. de los Santos de Cataluña. Dexo al Emperador Couſtantino, de quien ſe dize que edificò en Eſpaña mas de trecientas, porque con lo dicho ſe aſſegura la fundacion de el Monaſterio de Aſota, de quien ſe dirà en los capitulos ſiguientes.

*To. 5. an. 888. cap. 2.*

## CAP. IV.

### San Fulgencio, Monge, Eſcritor.

1 *Nobleza de San Fulgencio.*
2 *Monacato ſuyo en Sevilla. Se prueva.*
3 *Procura la Regularidad, introducirla en el Cabildo.*
4 *Llamanle para Obiſpo de Ezija.*
5 *Buelve à governar à Cartagena, y muere.*
6 *Eſcritos que ſon de S. Fulgencio, y no del Obiſpo Ruſpenſe.*

1 LVego que ſaliò de eſta vida Domirico, quedò en propiedad San Fulgencio. Diferentes Autores ponen la vida de eſte Santo; pero con poca ponderacion de ſus virtudes, y eſcritos, embaraçados con la nobleza: porque fue de ſangre Real de los Godos, y hermano de los tres Santos Leandro, Iſidoro, y Florentina, y de Teodora. A lo comun añadirè lo particular, que he viſto en otros Autores.

Lo primero yà ſe ſabe, que fue hijo de Teodora, ò Turtura, y de Severiano, Duque de Cartagena, cuya Genealogia guardo para la Igleſia de Sevilla en la vida de ſu hermano S Leandro. Naciò Fulgencio en eſta Ciudad el año primero que ſu padre entrò en ella deſterrado por Agila, que fue el de quinientos y cinquenta y nueve, ſucediendole el deſtierro, y ſer deſpojado de ſus bienes, por auerſe rebelado, como Catolico, cõtra el Rey Agila Arriano. Fue, no el primero, ſino el tercero de ſus hermanos; porque el primero fue San Leandro, y el ſegundo Teodora.

Crioſe à la ſombra de ſu madre, y hermano, deſde el año de quinientos y ſeſenta y cinco, en que muriò ſu padre Severiano, quedando de ſeis años. Tuvo por Maeſtro a Eterio, Obiſpo de Baza, no de Baeza, como eſcriviò Gil Gonçalez: porq̃ en Baeza no tenia entõces titulo de Catedral, ſegun ſe verà en aquella Igleſia, cap. 1. Tambien eſtudiò en la Igleſia de Sevilla, ſiendo Arçobiſpo David el Segundo, en cuya ſazon los Monges de S. Benito, no ſolo auian entrado ſen el Cabildo, ſino començado à enſeñar, y poner Eſcuelas para la juventud, y nobleza de los Godos, y Eſpañoles, como lo provarè en la vida de David el Segundo, y del Primero. Lo miſmo hizo S. Iſidoro, que era el menor de todos. De modo, que juntos eſtos dos hermanos en la Ciudad de Sevilla nacieron, y en ſu Igleſia Reglar ſe criaron deſde pequeños, aprendiendo los primeros rudimentos de las artes liberales.

Deſcubriò luego San Fulgencio vn ingenio, claro, y agudo para todas; y aſsi començò à reſplandecer en èl todo genero de erudicion. Aprendiò las letras

Latinas, Griegas, Arabigas, y Hebreas, hablando en eſtas lenguas con facilidad, y paſſando al eſtudio de las Diuinas, ſe hizo tambien conſumado en ellas.

2 Llegando á ſer de edad competente, ſe metiò en la Igleſia de Sevilla, abraçando el eſtado de Monge, y ſubiendo por ſus grados, llegò à ſer Sacerdote, y Canonigo Reglar del Cabildo. Eſte orden tenia, quando aſsiſtiò, el año de quinientos ochenta y nueve al Concilio Tercero de Toledo, como tiene M. Maximo, que contando los Presbyteros que aſsiſtieron en èl, le nombra el primero, diziendo: *Item Fulgentius Presbyter.* Y en el capitulo paſſado, quando Dominico pidiò al Rey vn Coadjutor, para llevar la carga del Obiſpado, dize el meſmo Maximo: *Accepit autem Flau. Fulgentium Presbyterum Hiſpalenſem.* Con el meſmo titulo le nombra, quando pone ſu entrada en la Dignidad Epiſcopal el año 592. *Flau. Fulgentius, Presbyter Hiſpalenſis, ſuccedit Dominico.* De ſuerte, que Canonigo era en la Igleſia de Sevilla, ſino es que tomaſſe el Habito en el Monaſterio de San Vicente. Mas falta de provar el Monacato: en cuyo punto D. Conſtantino Cayetano en ſu Iſidoro lo dize claramente en las notas al Epitafio de San Leandro, Iſidoro, y Florentina, pag. 11. por eſtas palabras. *De Fulgentio autem altero Religionis Benedictinæ lubare Lucidiſsimo Lucius Marineus hæc tradit.* Y pruevalo tambien con vna razon, que es: ver à ſus tres hermanos, Leandro, Iſidoro, y Florentina Monges de San Benito. Y à la Hermana en Ezija, donde San Fulgencio fue Obiſpo veinte años, en cuyo diſtrito tuvo la Santa mas de docientas Religioſas por Subditas en diferentes Monaſterios: y todas inmediatas, y ſujetas à la obediencia de S. Fulgencio. Lo qual concluye q̃ tambien auia guardado la meſma Regla Monaſtica.

Buena es la conjetura, y diſcurſo: mas confieſſo, que como ſale de boca de Monge de San Benedito moderno, no me quadra tanto, como ſi à vno oyera, y mas antiguo, que no pudiera ſoſpecharſe apaſſionado: Aſsi lo pruevo con otro Autor el mas grave que yo puedo hallar, que es Marco Maximo ſu contemporaneo. Eſte ſo dize tan claramente, que no ai ponerlo en dùda: porque habla de viſta, y trato. Cuenta, pues, los Arçobiſpos, Abades, y Presbyteros, con los Diaconos, que ſe hallaron en el Concilio de Toledo; y deſpues que ha puеſto en dos periodos los Arçobiſpos, y Abades, cerrandolos entrambos con dezir: *Omnes iſti ex Ordine Sancti Benedicti,* proſigue con el tercero, diziendo: *Item Fulgentius Presbyter, Elias Abbas Sancti æ Leocadiæ Toleti, &c. Ioannes, Monachus prius Agalienſis, Abbas poſtea Biclarenſis, & Epiſcopus.* Y à demàs de eſtos aſsiſtieron Fulgencio Presbytero, Elias Abad de Santa Leocadia de Toledo, y Ioan Monge primero Agalienſe, deſpues Abad, y Obiſpo. Eſto Maximo. En que ſe vee que San Fulgencio fue Monge de S. Benito; pues le pone entre los que conocidamente lo fueron: porque aquel *Item*, no es palabra excluſiva, ſino coniunctiva en las profeſsiones de los vnos, y los otros.

Eſto ſe convence: porque à ſerlo, no juntàra con San Fulgencio, ſi fuera Presbitero Seglar, à Elias Abad de Santa Leocadia de Toledo, y a Fray Ioan Viclarenſe, Obiſpo de Girona, que eran Monges Benitos: aſsi, que coniuntiva es aquella dicion *Item.*

Pruevaſe lo ſegundo, porque tambien lo fue la ſegunda dicion *Item*, en que juntò los Abades con los Arçobiſpos de la Orden: de que ſe vean mis Cognomentos à M. Maximo. De modo, que de eſte Autor ſabemos, que S. Fulgencio fue Monge, como ſus hermanos, en el Cabildo de la Caredral de Sevilla: cuya mayor prueva dexo para ſu Teatro.

3 Entrò en el Arçobiſpado San Fulgencio con grandes deſeos de acertar en el govierno, y diſciplina Eccleſiaſtica, y que ſe guardaſſe en todo ſu Cabildo: porque le hizo Dios, de vna condicion ſevera, y penitente para ſu perſona, y quiſiera, que todos tuvieſſen el meſmo eſpiritu: Tenia quando entro en la Dignidad, treinta y tres años; y aunque no

he

he viſto en los dos Arçobiſpos anteceſſores viſſumbre alguna, para dezir huuieſſe hecho Reglar el Cabildo de Cartagena, creo que ſucediò, luego que lo fue San Fulgencio: porque notan de ſu vigilancia en el oficio, que fue riguroſo con los Clerigos de ſu Igleſia, haziendoles guardar los Decretos de los Santos Concilios. Con eſtas palabras lo dize Don Franciſco de Padilla, tom. 2. Cent. 7. cap. 13. y no pudiendo conſiſtir eſte rigor en otra coſa, que Zelo Santo, como lo tuvo ſiempre, ſegun ſu grande ciencia, es para mi creible, que eſte rigor, que entablò en ſu Igleſia, no fue otro, que obligarles à la vida comun del Clauſtro, y con Regla, como ſe vsò en la Primitiva Igleſia: para cuyo fin les daria la de San Benito ſin buſcar otra; pues èl tambien la guardava. A que ſe llega el ver que otros hizieron lo meſmo en Toledo, como ſe viò en aquella Igleſia cap. 45. y ſe verà en la de Zaragoza, y en Hauberto año 581. y an. 610 nu. 3.

600. 4 Eſtuvo el Santo en Cartagena ocho años haſta el de ſeiſcientos. Autor M. Maximo. De cuyo credito ſe conoce, que no lo merecen, los que dixeron, que avia ſido primero Obiſpo de Ezija, y deſpues de Cartagena; pues de lo dicho parece lo contrario, que primero eſtuvo en Cartagena, y de alli le promovieron à Ezija. Lo que les engañò fue, que preſidio en Ezija mas años; alli eſcriviò diferentes obras, con que hizo illuſtre ſu nombre, y ſegunda vez acabò en Cartagena. La razon de averſe paſſado à Ezija eſte Santo, la dà el Autor alegado, diziendo: que fue por quitar las diſſenſiones, que ſe avian levantado en el Cabildo, para dar ſucceſſor à Pegaſio. *Ann 600 Fulgentius ex Carthaginenſi Epiſcopo Hiſpaniæ fit Epiſcopus Aſtigitanus in Bætica; vt ſeditio exorta ex Præſule ſedaretur.*

Pudieramos aqui muy bien dar vn ſalto de veinte años, paſſandolos en blanco, que tantos fueron los que gozò la Dignidad en Ezija; mas no ſerà bien quebrar el hilo de ſu vida, callando ſus acciones en tiempo tan largo. Digo, pues, q̃ en aquella Dignidad compuſo varias obras, que diré luego. Dilatoſe tambien mucho la Religion Monaſtica: fundarõſe diferentes Monaſterios de Monges, y Monjas, como de eſtos es teſtigo el de Santa Maria del Valle, donde tomò el Habito Santa Florentina, y fue Abadeſa y otros cinquenta que tuvo à ſu obediencia. Eſtuvo en los Concilios de Toledo, y Sevilla el año 610. y el de 619. con titulo de Obiſpo Aſtigitano.

5 Llegando eſte vltimo, y deſeando acabar la vida en Cartagena, tomò ſegunda vez eſta ſilla, que topò diferente de como la dexara: porque eſtava reducida en Obiſpado Sufraganeo de Toledo, y ſuprimido el titulo de Metropolitano, que ganò San Licianiano. Es el Autor deſta promocion Luitprando, que en los Fragmen. num. 224. dize lo ſiguiente. *Sanctus Fulgentius bis fuit Epiſcopus; Carthaginenſis primò, inde Aſtigen tranſlatus, & poſtremo Carthaginem, vbi paucos annos vixit, videlicet in hoc Epiſcopatu.* Concuerda con Luitprando nueſtro Franciſco Maurolico en ſu Martirologio, à 1. de Henero, y Vaſeo ann. 591. que le dàn por vltimo Obiſpado eſte de Cartagena. Lo qual ſe confirma, con lo que todos convienen de que en ella fue ſepultado, en ella deſcubierto, y hallado, quando le llevaron a Sevilla, como lo hizieron los tiempos adelante, no diziendo alguno, que fueſſe llevado deſde Ezija.

Murio eſte Santo, no tã quebrantado de los años, como de las penitencias, y eſtudios: porque tenia ſolamente ſeſenta y dos de edad poco mas. De donde ſe conoce el error de Lucio Marineo, que dixo avia muerto teniendo à ſu cabezera à ſu hermano San Leandro, y a vn Obiſpo de Cadiz llamado Laureano, con otros muchos Obiſpos, y el Rey Recaredo, porque San Leandro muriò el año de quinientos noventa y cinco, y el Obiſpo a quien llama Laureano, fue Lauro, que lo era de Badajoz: no Gaditano: pues por aquel tiempo no ſabemos, que fueſſe Cadiz Epiſcopal. Eſte Obiſpo Lauro, con otros Prelados, y el Rey Recaredo el ſegundo, hijo de Siſebuto, bien creo yo, que aſsiſtirian a ſu muerte con S. Iſi-

*L. 5. de Reb. Hiſpa.*

Iſidoro ſu hermano, que viuia entonces. Y ſiendo eſto aſsi, no es menester adiuinar el año de ſu muerte: porque fue el de ſeiſcientos y veinte y dos, à primero de Enero: atento que à Recaredo el Segundo, no le dàn ſino tres meſes la Corona deſpues de la muerte de Siſebuto.

6 En lo que tiene razon el Siculo, es, contando los eſcritos de eſte Santo, poner por ſuyo vn Libro intitulado: *De Fide Incarnationis*, porque ſe halla con ſu nombre eſcrito de Letra Gotica en la Libreria de la Igleſia mayor de Cordova, ſegun afirma el Padre Mariana, y Padilla. Eſte libro, creo yo es, el que falſamente atribuyen a San Fulgencio Ruſpenſe, Religioſo Aguſtino, llevados de la ſimilitud en el nombre: y tambien lo atribuyen otros à San Aguſtin metiendolo entre ſus obras como lo eſtà en el tom. 3. con el titulo. *De Fide ad Petrum*, mas conforme los dichos Autores, es de nueſtro Santo. Y ſoſpecho, que eſte Pedro fue Obiſpo de Alcanices: de quien dixe en aquella Igleſia, y el meſmo a quien eſcriviò Eutropio, Obiſpo de Valencia: de quien ſe acuerda San Iſidoro en ſus claros Varones. Eſcriviò tambien otro llamado *Mythologuim*, que he leydo, impreſſo en Baſilea por Ioan Hervagio el año de 535. y de eſte es teſtigo M. Maximo. Eſcrivio tambien otras queſtiones dedicadas avn amigo ſuyo, llamado Eſcarila, Monge de San Benito, y Abad de Santa Leocadia de Toledo, ſegun tiene Iuliano. De ſuerte, que en vida, ſantidad, y eſcritos, no quedò inferior à ſus hermanos. Fue llevado á Sevilla el cuerpo de eſte Santo con el de ſu hermana Santa Florentina: y en la deſtruicion de Eſpaña lo llevaron los fieles al Obiſpado de Plaſencia, parando en el lugar de Berçocana: Deſcubriole Dios deſpues de largos años, en tiempo de Don Alonſo el Onceno: y oy le poſſee el inſigne Monaſterio de Nueſtra Señora de Guadalupe, ſalvo vn brazo, que fue llevado à Murzia, con otro de Santa Florentina, por mandado de Phelipe Segundo el año de 1593.

*L. 6. cap. 1.* *To. 2. Gen. 7*

*An. 603.*

Haze mencion del Obiſpado de San Fulgencio Hauberto, diziendo: *Fulgentius, anno Domini 592. mas adviertaſſe*, que aqui habla de la entrada, y no de la ſalida.

## CAP. V.

## Vincencio Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de Vincencio.*

2 *Vneſe la Igleſia de Cartagena con la de Murcia.*

3 *Santa Corona Monja de San Benito celebrada en Aſſota.*

1 BOlviendo aora al tiempo, en que ſalio San Fulgencio para Ecija, que fue el año de ſeiſcietos, digo que por ſu auſencia entrò en el Arçobiſpado Vincencio. Tienelo aſsi M. Maximo, diziendo el año de 603. *Fulgentio in Sede Carthaginenſi ſucceſsit Vincentius: qui Sedem tenet nunc Carthaginenſem Hiſpanie.* 600. A. 603. n.

Fue Vincencio de la Rioja, natural de la Ciudad de Calahorra. Tomò el Habito de San Benito en vn Monaſterio, que Hauberto le llama Tabinenſe, ò Tavirenſe, que no le hallo donde eſtuvieſſe, ſino es que hable de la Ciudad de Tavira en el Algarbe, ò ſea San Pedro de Tavira, cerca de Durango en el Obiſpado de Calahorra, ò S. Chriſtoual de Tobia, cerca de Naxera, al pie de la Sierra de Valvanera. Por ſu virtud, y buenas prendas llegò a ſer Obiſpo de Boſa, ò Ebuſa, que era Sufraganea de Cartagena. Coligelo aſsi Gil Gonçalez, en la vida de San Liciniano, por la ſuperioridad con que le hablava en las conſultas, que le hazia.

Governò à Cartagena concurriendo con Auraſio Arçobiſpo de Toledo: que llevando mal el titulo de Metropolitano, que los Obiſpos Cartaginenſes tenian, le puſo pleyto, quexandoſe al Rey Gundemaro, y procurando que ſe revnieſſe la Pro-

vin-

vincia à la de Toledo. Fue vencido Vincencio, obligandole por ſentencia à dexar el titulo de Arçobiſpo, reduciendole àl de Obiſpo, y de Obiſpado Sufraganeo de Toledo; para cuya execucion ſe juntò vn Concilio en Toledo el año de ſeiſcientos
610. y diez, de todos los Obiſpos Sufraganeos, y ſobre èl cayò vn Decreto del Rey Gundemaro, que lo confirmò todo, que es otro acto poſitivo
*Nota.* de los Reyes de Eſpaña ſobre las coſas Eccleſiaſticas. Los Obiſpos del Concilio fueron quinze: Los que confirmaron el Decreto veinte y ſeis. Puede verſe en Don Garcia de Loayſa.

2 Otra novedad le ſucediò à eſta Catedral en tiempo de Vincencio, y es, que ſe paſsò, trasladò, y vniò, con la Igleſia, y Ciudad de Murcia, començandoſe de aqui adelante a firmar los Obiſpos con el titulo de Bicaſtrienſes, ò Bigaſtrenſes: Y eſto ſe conoce, porque celebrandoſe el dicho Concilio, aſsiſtiò en èl Vincencio, y no ſe firmò Obiſpo de Cartagena, ſi no de Murcia, llamandoſe Obiſpo de Bigaſtro; y lo meſmo hizieron, los que le ſucedieron; que aunque eran Obiſpos de Cartagena, y por de aquella Igleſia, eran tenidos (como ſe vee en M. Maximo, que eſcriviendo el año de 612. le llama Prelado Cartaginenſe a Vincencio) pero, ni él, ni los que ſe figuieron de aqui delante, nunca ſe firmaron de Cartagena, ſino de Murcia.

Eſtà la dicha Ciudad nueva leguas al Setentrion de Cartagena, algo ladeada al Oriente, gozando el mas rico, y abundante ſuelo de la
*In Ad. n. 192.* Conteſtania. Iuliano dize, que la fundaron los Murgetes; generacion antiquiſsima de los Eſpañoles, refiriendola de opinion de otros: y ſegun el
*L. 1. cap. 34.* computo de Florian de Ocampo, ſucediò mil docientos ſetenta y nueue años antes del Nacimiento de Chriſto; aunque quanto el nombre de Murcia, no le vino de Murgis, ò Murgetes, ni del nombre de la Dioſa Murcia, que era Venus como quiere
*Diſc. 1. c. 1. A. 255. n. 6* Franciſco Caſcales, ſino de otro, que yo doy en los Cometarios a Dextro, donde me remito. En la venida de el Euangelio levantòla en Catedral San Indalecio el año de 54. poniendo en ella Obiſpo, como tiene Iuliano, ſin que nos diga, ni ſepamos como era ſu nombre, y quanto le durò eſta calidad. Fue deſtruida deſpues con guerras, que huvo entre los Romanos, y quedò ſin luſtre, haſta los tiempos de Conſtantino, que la reparò, ſin poner en ella Catedral, como antes; pero llegado el año de quatrocientos, y veinte, en que piſaron eſta tierra los Vandalos, deſtruida Cartagena, y deſmantelada Murcia, como dize Caſcales, bolvieron los Godos à reparla, llamàdo
*Diſc. 1. c. 3.* la Bicaſtro, como ſe dixo arriba, cap. 1. año 421. de autoridad de Luitprando, aunque no ſe hizo entonces la tranſlacion de la Catedral de Cartagena à Murcia, ni ſus Obiſpos dexaron de llamarſe Cartaginenſes por Bigaſtrenſes, como ſe ha viſto en tanto como deſpues huvo, ſino aora ſegun ſe verifica en las firmas.

Llegò Vincencio con la Dignidad ſiguiandonos por el Catalogo de Hauberto) al año de ſeiſcientos y 613.
trece. *Vincentius Monachus Tabinienſis, anno Domini 613.* pero en el Cronicon dize murio el de catorze. *Eo-* 614.
*dem anno Vincentius Epiſcopus Carthaginæ Spartariæ, Monachus Benedictinus patria Calagurritanus, obijt ſecunda die Februarij.* En el meſmo año pone ſu muerte Iuliano, diziendo, que fue martirizado à 27. de Enero con otros compañeros *XXVII. Ianuar. Sanctj. Vincentij Epiſcopi Cartaginenſi, & Martyris cum alijs paſsi anno Domini CXIV, vt creditur ab Storianis*; pero yo confieſſo, que no entiendo que gente era eſta en la impreſsion de eſte Autor, y en tiempo tan ſin Hereges; y Huberto no dize tal coſa, que es Autor, de la Religion, y tampoco Luitprando, que pone ſu muerte el año de 615.
ſeiſcientos y quinze, y los dos ſon mas antiguos, no figo por aora ſu opinion; aunque es verdad, que huvo por aora grãdes guerras en tierra de Murcia, y Cartagena entre Godos, y Eſpañoles, contra los Romanos, ò Griegos, que por el Emperador de Conſtantinopla tenían algunas Ciudades en Eſpaña, particularmente en la coſta de Andalucia, deſde que Athanagildo los metiò en Eſpa-

ña

ña contra el Rey Agila, gouernava las armas de Siſebuto Flauio Suintila, hijo del Santo Rey Recaredo: las de los Romanos, y Griegos Flavio Ceſario; y ſi entre los Griegos huviera Hereges Neſtorianos pudieraſe ſoſpechar, que por ellos avia ſido muerto Vincencio: otros podràn examinarlo.

3 Floreciò poreſte tiempo en el Obiſpado la glorioſa Virgen Santa Corona, Monja de San Benito, en el Monaſterio, que auia en la Ciudad de Aſſota: de quien ſe dixo arriba ca. 3. Haze della mẽcion Hauberto el año de ſeiſcientos diez y ſeis. *Sancta Corona Virgo Monialis Benedictina Aſſutæ in Contestanis Floret. Fuit Soror Papæ Bonifacij Quarti. Obiit, anno Domini DCXXI. Relata eſt in Catalogo Sanctorum XXX. Die Iulij.*

Tambien haze de ella mencion Luiprando en ſu Cronicon, tratando de la Ciudad de Aſſota. Y ſin duda, que debiò de ſer iluſtriſsima Santa; pues dize el Hiſpalenſe que fue pueſta en el Catalogo de los Canonizados, y que ſu fieſta ſe celebrava en treinta de Iulio.

## CAP. VI.

### San Fulgencio, Monge.

1 *Deſtruicion de la Cuidad de Aſſota.*
2 *Eleccion ſegunda de San Fulgencio.*

1 MVurio Vincencio, y ſucediò la falta en tan riguroſo tiempo, que no ſe pudieron los Eccleſiaſticos recoger para eligir ſuceſſor, tan preſto, por las grandes guerras que avia entre los Godos con los Romanos, y Griegos: y aſsi huvo de vacante de quatro à cinco años. En el diſcurſo de ellos fue deſtruída del todo la Ciudad de Aſſota el año de ſeiſcientos diez y ocho, y 618. fue de modo que nunca mas bolvio à reparaſe con pedirlo la antiguedad, y honra, que auia tenido de ſer Igleſia Catedral la ſuya. Avianla dado ſer en lo Secular, y material gente Griega, y Africana: en lo Eſpiritual, y Eccleſiaſtico San Indaleccio, poniendo en ella Obiſpo: y aunque por las perſecuciones ceſsó el continuarſe algun tiempo eſta calidad, parece que avia reſucitado al fin de muchos años; pues el de ſeiſcientos y diez en el Concilio de Toledo hallamos entre los de mas al Obiſpo Senable con titulo de Aſſotano, aunque otros leen Elotano. Hallavaſe tambien honroſeada con Monaſterios, como ſe ha viſta en el de Santa Corona: pero en el año dicho, quedò totalmente deſtruida, haze mẽcion del ſuceſſo Hauberto. *Anno Dni 618 Aſſota Vrbs in Contestanis deſtruitur. Fuit antiquo tempore Sedes Epiſcopalis.* Las palabras meſmas pone Luitprando. *Aſſota Civitas in Contestanis, & in confinio Baſtetaniæ, quæquondam Sedes Epiſcopalis fuit, deſtruitur. Illic Sancta Corona Virgo Benedictina floret.*

4 Llegando, pues, el año de ſeiſcientos y veinte, ſoſſegadas algo las coſas eligieron por Obiſpo ſegunda vez a San Fulgencio que al preſente lo era de Ezija, y lo avia ſido antes ſuyo. Acetoſo. Bolvioſe à Cartagena, y Murcia, por morir en la tierra, que era del ſeñorio de ſus padres, como le ſucediò, lleuandole Dios el año de ſeiſcientos y veinte y dos, como queda viſto en el capitulo quarto, aviendo muerto el año antes Santa Corona, como lo eſcriue Hauberto en el Cronicon. 620. 622.

## CAP. VII.

### Bigetino.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*
2 *Vnion de la Igleſia de Aſſota, con la de Murcia, y Cartagena.*
3 *Regularidad en el Cabildo.*

En

1 EN muriendo San Fulgencio eligieron à Bigetino : Francisco Caſcales , y Gil Gonçalez le llaman Bonifacio. Sospecho , que el primero de ellos topò alguna Escritura Gotica con la primera letra solamente, y como es comun a los dos nombres, escrivieron Bonifacio, como podian Benito. Don Garcia de Loaysa , y Don Francisco de Padilla pusieron Begetino , y que lo hallaron en las firmas de los Concilios.

2 Fue sugeto de mucha honra, y provecho, para la Iglesia Catedral de Murcia , y Cartagena en lo temporal, y espiritual: porque solicito se le vniesse, y anexasse el Obispado de Assota; que por pequeño que fuesse, era de mucha calidad , y vtilidad: porque en él se contenian diferentes Ciudades, como eran Asso , y Assota, Lacedemonia, y Argos. De quien es hize mencion Iuliano en los Adversarios, y el sitio de cada vna, ylo confirma vna piedra, que traen Ambrosio de Morales, y Don Tomas Tamayo de Bargas , en las notas à Luitprando, que es del tiempo de el Emper. dor Traxano Adriano. Executose la vnion del dicho Obispado segun el Cremonense en el Cronicon el año de seiscientos veinte y tres. *Sedes Assta* ( dize ) *Bigastrum , quæ Murcia, transfertur.* Lo mesmo tiene el Hispalense , buenos años antes de quien lo sacò, Luitprando , aun q̃ por estar gastada la letra en la Vitela solo se lee. *Anno Domini* 623. *Sedes Assotana &c.*.....

*Nu.* 70. 81. 83 *y.* 86. 199. 546. *y* 575.

3 Otra cosa hizo agradable la memoria de Begetino : porque introduxo en el Cabildo de Murcia la Regla de San Benito , no como la guardavan los Monges de los desiertos, sino al modo que la templò , y dispuso San Isidoro para los Clerigos, como lo probaré en la Provincia Betica, quando llegue al Teatro de Sevilla, aunque dexè dicho algo en la Iglesia de Toledo capit. 45. y dirè mas en la de Oreto. Esta Regla, aunque no se puede afinar el año de su introducion en Murcia, es cierto, que sucedió en tiempo de Begetino: porque en el de seiscientos treinta y tres, yà estava en los Cabildos , y se suponia en ello; pues en el Concilio Quarto, que se celebrò entonces en Toledo, mas trataron de dispensar en ella, quãto a ciertos capitulos con los Canonigos viejos, que viuian en Clausstro con los demas , q̃ de introducirla, y assentarla. Veasse desto Hauberto , año de 563. año 581. y año de 610. num. 3. Assistio en este Concilio Begetino , y al Quinto, Sexto, y Septimo que se celebraron los años siguientes, hasta el de seiscientos quarenta y seis. En todos ellos dize. *Begetino Obispo de Bigastro lo firma.* Lo que le duro la vida, no ha llegado a mi noticia. 633. 646.

## CAP. VIII.

## Giberico.

DEspues de Bigetino fue nombrado Giberico, o Giberio Halose en el Concilio Octavo de Toledo año de seiscientos cinquenta y tres. El de cinquenta y quatro en el Noveno. El de cinquenta y seis en el Dezimo: y porque el año de quarenta y seis concurriò con su antecessor Begetino vno de la Iglesia de Montesa, llamado Siberico, me inclino a que es el mesmo Giberico, y que fue promovido à esta Iglesia de Murcia , que era grande ascenso. 653. 654. 656.

## CAP. IX.

## Vvistremiro.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Fundacion de vn Monasterio en la Ciudad de Lorca.*

1 ELigieron luego los Padres à Vvistremiro. A este Prelado le pone Hauberto con título de Cartagena, y con mucha razon, pues en Murcia, solo tenian los Obispos la residencia. Llegò al año de seiscientos setenta y dos. Assi lo dize. *Vvistremirus, anno Domini DCLXXII.*

En

2 En los primeros años de ſu Dignidad favoreciò el Rey Receſvindo al Obiſpado: porque aviendo fundado algunos Conventos de la Religion de San Benito en diferentes lugares del Reyno, como fue el Salenſe en el lugar de Salas de Bureva, en el Arçobiſpado de Burgos, donde oy perſevera la Abadia de Santa Maria de Salas, yà Secularizada, y muy calificada, otro en el Condado de Ribagorça, que acaſo es el de Nueſtra Señora de Lina es en Benavarre, dio principio à otro en la Ciudad de Lorca. Tenemoslo de Hauberto: *Receſuindus Rex Catholicus hoc anno adificat Monaſterium Salenſe, Monaſterium Ripacortenſe, & Eliocrotenſe.* Habla de el año de ſeiſcientos ſeſenſa y ſeis que era en los principios de Vviſtremiro. 666.

Floreciò en ſu tiempo el Duque de Cartagena Pontarico; de quien dize el Autor, que dexando el eſtado ſe metiò Monge Carmelita en vn Monaſterio deſta Religion, que auia quedado en Galicia, dedicado à S. n Torcato, conviniendo en eſto la Duqueſa Velerina, que muriò luego el año de ſeiſcientos y ſetenta y dos, en tiempo de Vviſtremiro. 672.

## CAP. V.

### Ioan.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*

2 *Renuevanſe los terminos al Obiſpado de Cartagena, y Murcia.*

3 *Reformaſe el Cabildo, y Martyres que en ſu tiempo huvo.*

1 EN Faltando Vviſtremiro, fue nombrado para Cartagena, y Murcia Ioan, de quien ſe olvidò Hauberto en el Catalogo; mas hallaſe bien claramente en los Concilios: porque aſsiſtiò en el Onceno de Toledo año de ſeiſcientos ſetenta y cinco, donde firma: *Ioan Obiſpo de Bigaſtro*, que es Murcia. 675.

2 Deſlindaronſe aqui los terminos de el Obiſpado. Dieronſelos muy dilatados por las acceſiones, que avia tenido de los, yà extinguidos, de Lorca, y de Aſſota. Los puntos donde llegava eran eſtos. *Bigaſtrum hac tenuat de Pugilda uſque Niſdomiam: & de Serra uſque Bagam.* Aſsi ha de leerſe no *Babam*: porque lugar, llamado *Baba* no le ay en el Obiſpado de Murcia, y *Baga*, ſi, que es el que llamaron *Tolar*: de que ſe dixo en el capitulo primero, hablando de el Obiſpo Graciano, año 326. aunque aora no sè que nombre tenga. En el libro de la Igleſia de Oviedo llamado Iacio, ſe dize. *Lambaca* en lugar de *Bagam*: que tanto daño haze el tiempo, y la ignorancia de algunos Lectores. Mas depravados eſtán los nombres en los Autores de la General, pues leen. *El Obiſpado de Bigaſtro tenga deſde Pegulda faſta en Solinia: & de Sataois uſque Buambe.* Confieſſo que no los entiendo, y que por menos viciado tengo el Latin. Yo ſoſpecho que el termino de *Serra* es la Sierra de Segura, ò Segura de la Sierra. Los que aora ſe le conocen ſon mas claros: porque cogen deſde la venta de los Santos, que es termino de Chiclana, partiendo con el Obiſpo de Iaen; y por otra parte haſta la Gineta, que ſoſpecho es el nombre de *Pugilda*, ſacado de el nombre Latino. *Pugil*, que ſon quarenta leguas de largo, donde al preſente ſe encierran veinte y tres Encomiendas de las tres Ordenes Militares San Ioan, Sant-Iago, y Calatrava: que gozando renta en el Obiſpado mas de noventa mil ducados, grandeza ſingular, que repreſenta lo pingue de eſta tierra. Pueden verſe los nombres en Franciſco Caſcales, y reparo, què en eſta diviſsion de terminos no ſe nombra el titulo de Cartagena, ſi no el de Bigaſtro que es, Murcia. *Diſc. 20. c. 3*

3 Reformoſe en eſte Concilio todo el Cabildo de Murcia, como los demàs, guardando con gran-

de

de cuydado los Canonigos, la Regla de San Benito, que San Isidoro auia dispuesto, y acomodado, solicitando esto el Rey Vvamba, de que hare mas largo discurso en la Iglesia de Oreto.

677. Llegado el año de seiscientos y setenta y siete, padeciò mucho el Obispo, y toda la Costa de Cartagena: porque aportò à ella vna poderosa armada de Sarracenos, trayendo por General à vno llamado Abba Habet, y saltado en tierra destruyò quantas Ciudades pudo, y poblaciones. Echò los Monasterios por el suelo, captivò muchos millares de personas Seculares, donde los Monges fueron los mas ciertos blancos de su rigor: porque padecieron muchos de ellos martirio, vnos, siendo muertos en sus proprios Conventos, y otros puestos en alta Mar, despues de auerlos açotado cruelmente, los echaron en èl, que no se vsava entonces tanto como aora, el trato del prenderlos por la esperança del rescate.

De esta venida de los Sarracanos, y à teniamos noticia en España: porque la escriviò el Arçobispo Don
*L. 3. cap. 11* Rodrigo Ximenez, sacandolo de la Historia de San Iulian, que escrivió de el Rey Vvamba, diziendo, se componia de docientas y seienta naves la armada; mas no passa la relacion de palabras generales, de que hizieron muchas muertes, y destruiciones de pueblos: pero que sabido por Vvamba, embiò contra ellos vn exercito, que dandoles batalla en tierra, los venciò, abrasò las naves, matando, y captivando à muchos, con que bolvio triunfando desta armada tan grande. Devese lo singular del nombre del General, y el Martirio glorioso de muchos Monges, que aora padecieron, à la diligencia de Haubert o. *Anni Domini 676. Dux Sarracenus, nomine Haba Habet, cum magno exercitu suo multas Ciuitates, populos, & Monasteria in margine Maris Mediterranei Vastat. Et multa hominum millia, & Monachi martyrio coronati sunt in hac tribulatione: & alij multi capti, & Vapulati postea in Mare adiecti sunt.* En la Costa del Mar Mediterraneo pone el sucesso. De donde se sigue, que serian destruidos los Conventos de San Martin de la Isla Escombrera, y los que estavan en la Ciudad, y termino de Cartagena: cuyas muertes castigò Dios luego por manos de el Rey Vvamba, y sus gentes.

## CAP. XI.

### Proculo.

NO Sabemos, lo que le durò la Dignidad al Obispo Iuan, despues destos trabajos: mas muriendo, y quedando Cartagena, y Murcia sin Prelado, eligieron por sucessor à Proculo Tampoco se acordò de su Dignidad el Hispalense; pero hallamosle en possession el año de seiscientos y ochenta y vno, assistiendo al Concilio que llaman Doze de Toledo. Lo mesmo hizo en los Concilios, Treze, Catorze, y Quinze, que se tuvieron hasta el de seiscientos y ochenta y ocho. En ellos continuò el firmarse Obispo de Bigastro, de modo, que governò cerca de diez años. 681. 688.

## CAP. XII.

### Pedro, Monge.

1 *Eleccion, y profession de Pedro.*
2 *Estado de Murcia en la entrada de los Moros.*
3 *Monges Martires en Cartagena.*
4 *Monasterios de San Benito, en el Obispado.*

1 EN saltando Proculo, entrò en la Dignidad Pedro. Con auerse celebrado algunos Concilios en Toledo, no le he visto, assis-

tir à ellos. Hauberto es, el que le pone en ſu Catalago. Fue Monge: De eſto dà noticia el meſmo, diziendo llegò al año de ſeiſcientos y noventa y ocho. *Petrus Monachus anno Domini DCXCVIII.* El vltimo es, de quantos governaron con el titulo de Cartagena, y Murcia, en el ſiglo de los Godos. 698.

2 No ha llegado à mi noticia, quien fue ſucceſſor ſuyo, porque en èl acabo Hauberto ſu Catalogo, que es el mas cumplido, que ha ſalido haſta oy de eſtos Prelados. Y es digno de reparo, que en todo el Cron con ſuyo coſi no ſe acuerda de eſta Silla: con que es fuerça ſuplir eſte ſilencio, con lo que dixeron otros Autores.

El año, pues, de ſetecientos y nueve mandò Vvitiza, que deſmudaſſen de ſus murallas à todas las Ciudades, privilegiando à Toledo, Leon, y Aſtorga, y ſegun eſta ley general, huvo de padecer lo meſmo la de Murcia, con la de Cartagena, ſi es que las tenian, que lo dudo, por lo que veremos, ò no ſe executò en Murcia mas de por ceremonia. 709.

El año de ſetecientos y catorze, ſiendo entrada Eſpaña por los Arabes, lo fueron Cartagena, y Murcia, muriendo en la vltima batalla de Ruderico ſu cercano deudo Theodofredo, que era Duque de Cartagena: pero Murcia entregoſe con grandes, y honroſos partidos que le ofrecieron à los cercados los Arabes: porque la defendiò glorioſamente Barbace ſu Governador, y Señor. Con que la Chriſtiandad quedò en pie con ſus Prelados, y Miniſtros, como antes. Tienelo aſsi Luitprando: que diziendo, como le quitaron el nombre los Arabes, y en ſu Arabigo la llamaroo *Acarta*, confieſſa, que en tiempo ſuyo conſervò la Silla Cathedral de ſu Igleſia. *Quam Latini Murciam, Gotti vocauerum Bigaſtrum, Mauri vocauerunt Acartam.* Y luego. *Acartæ, vel Murciæ manſit Epiſcopus, Eccleſiaque tempore Maurorum.* 714.

Sin embargo de eſta entrega, dize Hauberto, que el año de ſetecientos y diez y ocho, martirizaron vn niño en Murcia llamado Antonino: pero es tan cierta eſta permanencia de Igleſia, que antes veremos 718.

huvo pleyto luego que los Moros ganaró à Murcia, ſobre dõde auia de reſidir el Obiſpo, y que titulo ſe auia de poner, ſi de Murcia, ò ſi de Cartagena; y bolvieron à llamarſe Cartaginenſes, y à reſidir en aquella Ciudad, reſtituyendole, lo que los Godos le auian quitado, y lleuados los Africanos de ver à Cartagena con el nombre de ſu Cartago.

3 Bolvioſe à la Ciudad con eſta grandeza aquel antiguo valor, que ſolian tener ſus hijos, de derramar ſu ſangre por la Fè: porque llegado el año de 737. fueron muertos por los Arabes, à primero de Noviembre Lucas, y Porciano. *Carthagine Spartaria* (dize Hauberto) *paſſi ſunt pro fide Catholica Lucas, & Porcianus 1. die Novembr.* No ſe olvidò tampoco de eſtas obligaciones la Religion de S. Benito: y diò à Santa Serapiana, Abadeſa con otras muchas Religioſas, y Monges, de los que auia en los Conventos, que ſe conſervauan dentro, y fuera de la Ciudad: *Ibidem* (proſigue el meſmo Autor) *Sancta Serapiana Abbatiſſa cum aliis.* Tanto reſplandor diò la Religion entre ſus vltimas llamas. 737.

Bolviendo à Murcia, con la dicha grandeza eſtuvo ſu Igleſia, quãdo las de otras Ciudades quedaron conſumidas, y extinguidas; y ſoſpecho que lo ſolicitaron los Moros; porque le quiſieron arrimar otra calidad mayor, que la decoraſſe, qual fue hazer la cabeza de el Reyno, y Ciudad Real, como lo executaron, al punto que la ganaron, coronandoſe Rey de Murcia Abrahen Ezcandari, que la tenia, y governava con titulo Alcayde, à quiẽ durò la Corona haſta el año de ſetecientos y treinta y ſeis, que la perdiò con la vida, como tiene Abulcazin en ſu deſtruicion de Eſpaña, y alega Caſcales en ſu Hiſtoria de Murcia, diſc. 2. cap. 4.

4 Tampoco en la dicha entrada de los Moros quedaron arruinados todos los Monaſterios de el Orden de San Benito, tan de el todo, que ſe olvidaſſe ſu memoria en el Obiſpado: antes bien hallamos la de San Adelardo Geneſio, que viniendo deſterrado de Francia à Eſpaña, ſe acogiò à Cartagena, y en

la

la Isla Groſſa, de que haze mencion Diſc. 20. c. 28. Franciſco Caſcales, yà levantando nuevo Monaſterio, (ſi es que no lo auia en el tiempo de los Godos,) yà reſtaurandole (ſi es que lo huvo,) alli exercitò la vida Heremitica, y Cenobitica, por eſpacio de ſiete años, dexando en aquel ſitio memorias tã venerables, que mereciò gozar aquella tierra de ſu ſanto cuerpo, con auer muerto en Francia, y ſer levantado en honor ſuyo el Monaſterio de San Ginés de la Xara. Sucediò 820. eſta venida, y deſtierro de el Santo por los años de ochocientos y veinte adelante, y Reynando en Francia, y Alemania, el Emperador Ludovico Pio, hijo de Carlos Magno. Franciſco Caſcales, quiere que hizieſſe vida Heremitica, y Cenobitica en el meſmo ſitio que oy eſtà el Santo cuerpo: mas yo ſigo à Luitprando, que le pone en la Isla Groſſa llamada tambien isla Hero. De ſuerte, que en ella huvo Monaſterio de San Benito, diferente del de San Martin, que eſtava en la Isla Eſcombrera, delante de Cartagena, aunque le pareciò à Caſcales, que entrambos eran vno. Diraſe de eſto al año de ochocientos y ochenta y ſiete en la vida del Obiſpo Lobo.

Fuera de eſte Monaſterio quedò en pie otro, cerca de la Ciudad de Murcia, dedicado à San Felix. Era de Monjas, que es de mayor ponderacion ſe huvieſſe librado de tan azroſos tiempos, quando no tenian hora ſegura los Chriſtianos de mas aliento Eſtava en vn Cortijo, ò Pago, que llamavan Bilibrado: y entre tantas eſpinas guardò el Señor tales açuzenas blancas, y con toda ſu pureza, ſin que las hajaſſe, y ſecaſſe el tiempo, en el eſpacio de ciento y ſetenta y nueve años.

No ſabemos de ſus principios, no ſus Fundadores. Puede ſoſpecharſe, que fue vno de aquellos muchos que eſtuvieron debaxo de el govierno de Santa Florentina, y no de los doze, que edificò en la Betica el Abad Quirico, porque todos eſtavan dedicados a la Virgen, eſte à Felix, de que ſe dixo al fin de el capitulo primero Sea lo que fuere, que los fines de eſte Monaſterio fueron mas felices; y al fin ſe canta la gloria: porque llegado el año de ochocientos y noventa y tres fueron todas eſtas Religioſas paſſadas a cuchillo por los Moros, dia ſeñalado à ſiete de Febrero. Eſcrivelo Hauberto en el Cronicon: que dize lo ſiguiente. *Prope Bigaſtrum in Pago dicto Bilibrato Obceſſæ ſunt pro fide omnes Moniales Monaſterij Sancti Felicis VII. die Februarij.* No ſabrè dezir que Pago ſea eſte, ni que termino, ni ſi ha quedado conocido el nombre, y el ſitio con alguna Hermita dedicada à San Felix. Los Ciudadanos de Murcia lo ſabrán mejor eſto, que à mi baſtame el auerlo apuntado, moſtrando con eſtos dos, ò tres exemplares, que Monaſterios, Obiſpos, è Igleſia Catedral perſeveraron en Murcia, y Cartagena, con todo ſu Obiſpado, deſde el primer trabajo, y entrada de los Moros, cuyo fuego no conſumiò la diciplina Eccleſiaſtica, no la Monaſtica, aunque deshojada, y marchita en muchas partes, reſpeto de lo florido que eſtuvo el Campo de Cartagena, ſino que la purificò como al oro, obligando con la captividad à ſer ſus Miniſtros mas perfectos, y fuertes en la Fé, pudiendoſe dezir, lo que de ſi dezia San Pablo. *Cum infirmor tunc fortior ſum.*

Lo que aora puede, y deve ſentirſe de eſta Santa Igleſia, es, que deſpues de el Obiſpo Pedro no ſe tenga noticia de quantos Prelados huvo, quienes fueron, y de que eſtado, que en eſpacio tan largo, es cierto faltan mas de ocho Obiſpos, y que tendrian la Catedral, y el Cabildo en Igleſia que los Arabes les darian, como ſucediò en Toledo, que dandoſe los nuevos dueños con la que auia ſido Catedral para que les fueſſe Mezquita.

## CAP. XIII.

### Lobo.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*

2 *Fundaſe el Monaſterio de San Adelardo, Ginès de la Xara.*

3 *Traen al dicho Monaſterio el cuerpo de San Adelardo Gines.*

4 *Eſtado de Cartagena, y Murcia, haſta que llegaron los años de novecientos y ochenta y ocho.*

1 PAſſados ciento y ſetenta años, como dixe en el capitulo paſſado, deſde la memoria vltima de el Obiſpo Pedro, y llegado el ochocientos y cinquenta y ocho, ſe halla la confirmacion de lo dicho arriba, quanto à la continuada honra de Igleſia Catedral, Cabildo, y Miniſtros en Cartagena, y Murcia; pues topamos, que guardava el rebaño de los Fieles vn Obiſpo Lobo. Dame cuenta de ſu Dignidad, y nombre, Iuliano de Santa Iuſta: que contando la eleccion de San Eulogio para Arçobiſpo de Toledo, por muerte de San Vviſtremiro, le nombra entre otros, que como Sufraganeos de Toledo, concurrieron à hazerla. *In principio incuntis anni* 858. *eligitur Eulogius Presbyter Cordubenſis coacta Toleti Sinodo Comprovincialium Epiſcoporum; cui quidem inter fuerunt, &c Lupus Carthaginis Spartariæ* Eſto Iuliano. Donde reparo, que el Concilio fue Provincial, y aſsi los Obiſpos eran Sufraganeos, y conſiguientemente Cartagena: con que ſe vee, que yà no 858.

tratava de proſeguir con aquellos antiguos penſamientos, de ſubſtraerſe de Toledo, haziendoſe Metropolitana; pues abraçando el titulo de Cartagena, ſe contentava con el eſtado de Sufraganea de Toledo.

2 La profeſsion primera, y la entrada de Lobo en la Dignidad, no la alcanço, tampoco el año de ſu muerte: pero aunque es caſi el vltimo Prelado que yo he topado de el tiempo de los Arabes, lo eſtimo: porque ſe fundò aora el inſigne Monaſterio de San Ginés de la Xara; cuyo ſitio à lo moderno de aora pinceló dieſtramente Franciſco Caſcales, diſc. 20. cap. 7. y cap. 8. Fueron ſus primeros Artifices, y Maeſtros en lo material, y eſpiritual, Monges de San Benito, que con diſpoſicion Diuina vinieron de Francia. Dieronle principio el año de ochocientos y ſeſenta y ſiete, ſegun Iuliano, que dize lo ſiguiente: *Quidam Galli faciunt Monaſterium Sancti Geneſij apud Carthaginem Spartariam.* Dedicaronlo à San Adelardo Ginès, cuya vida eſcriviré en la Igleſia de Orça, y Almeria, donde fue Obiſpo. Lo qual me haze ſoſpechar, que fueron los tales Monges, hijos de San Vito de Corbeya en Francia, donde tomò el Habito San Adelardo Ginès, ò San Pedro de Corbeya en Saxonia, donde muriò. 867.

Hizieron ſu habitacion eſtos Monges en la tierra firme, de donde ſe vee que diferente Monaſterio era el que habitò el Santo en ſu deſtierro: pues aquel eſtava en la Isla Groſſa. Vivieron treinta y tres años con grande perfeccion ſin ſer moleſtados de los Moros, que eran ſeñores abſolutos de toda aquella Coſta, y Reyno de Murcia, grandeza ſingular de la Fè, que deve contarſe por vna de ſus vitorias.

3 Llegando el año de novecientos, y conſiderando, quan honrado quedaria aquel ſitio, ſi traian a èl el cuerpo de S. Adelardo Ginès, ordenaron de ponerlo en execuciò, y aſsi lo hizieron, pareciendoles, que para perſeverar en aquel eſtado, les ayudaria tener conſigo por exemplar, aquel que piſò aquella tierra, y fue eſ- 900.

pe-

pejo de perfecion con ſus virtudes. Dizelo tambien Iuliano por eſtas palabras. *Era 938. Per quoſdam Monachos Gallos allatum eſt corpus Sancti Adalarai Genoſij.* No dize, à donde lo traxeron: pero yà ſe entiende, que al Monaſterio que oy le poſſee. Y en llamar à los que lo traxeron Monges Franceſes, ſe muestra, que los que anduvieron en el edificar el Monaſterio, tambien eran Franceſes, y todos de Corbeya, que ſabian las entradas, y ſalidas, que eran menester para traer el Santo cuerpo.

Eſto, digo, paſsò en tiempo del Obiſpo Lobo, hablando por mayor en la Cronologia, y en el de el ſucceſſor ſuyo; porque auerlo tenido, lo veremos luego Lo que perſeverò eſte Monaſterio en poder de los hijos de San Benito, no lo he podido averiguar. Los que aora lo poſſeen ſon Religioſos Recoletos de el Serafico padre San Franciſco, que le ſirven con exemplar aſsiſtencia, y eſto es deſde el año de mil quatrocientos y nouenta y vno, en cuya ſazon Don Iuan Chacon, ſeñor de Cartagena, y Adelantado de el Reyno de Murcia, viendo que el Monaſterio eſtava mucho auia deſtruido, y acaſo ſin Monges, tomò con de veras el reſtaurarle, que levantandole de nuevo, puſo en el à eſtos benditos Religioſos, por Bula de Inocencio VIII. dada el dicho año, y haziendole ſu Patron, como oy lo ſon los Marqueſes de los Velez, ſucceſſores ſuyos. El Padre Marquez pretendia, que los Fundadores, y primeros Monges, auian ſido Aguſtinos, que viuian alli en tiempo de el Rey Don Alonſo el Sabio; pero dexo la defenſa por el Orden de San Benito al Licenciado Franciſco Caſcales, en ſu Hiſtoria de Murcia, que lo haze muy bien, y con euidencia en favor nueſtro; y ſaco yo por conſequencia, que ſi en los tiempos de Don Alonſo el Sabio, cuyo Reynado fue deſde el año de mil docientos y cinquenta y dos, haſta el de ochenta y quatro, auia en eſte Monaſterio Religioſos, eran los tales Monges de San Benito, que perſeveraron deſde los primeros: porque de los Hermitaños de S. Aguſtin no auia entonces en Andaluzia memoria.

4 El eſtado que tuvo lo Eccleſiaſtico, y Religioſo, deſde el año de ochocientos cinquenta y ocho, haſta paſſado el de novecientos, lo hallo muy eſcuro, porque no me dizen coſa, de lo que pretendo en eſte Obiſpado, los Autores: Pero llegado el de novecientos y ochenta y ocho, 988.
ſe deſcubre que perſeverava en ſu antigua honra de Catedral en Cartagena. Eſto lo muestra cierta Biblia que alega el Doctor Salazar de Mendoza en el Panegerico, que hizo à la Santa Igleſia de Toledo: que dize el que la eſcrivio en Gotico, que le diò fin el año de novecientos y ochenta y ocho, y que eran Arçobiſpos de Toledo Felix. De Sevilla Eſtevan. De Baza Servando. Y que avia Obiſpos en Cordova, y Cartagena, ſin dezir los nombres.

## CAP. XIV.

### Gregorio.

POr los años de mil treinta y cinco era Obiſpo Gregorio, que no ſé, quando entrò, y quando murió, y aſsi cerrando la relacion de las coſas de Cartagena, y Murcia, tengo por concluſion, que durò la Catedral de Cartagena haſta los años de mily ciento, en que viniendo à Eſpaña los Moros Almohades, deſhizieron eſta, y las de otras Ciudades de Andalucia, deſterrando los Obiſpos a Africa, prohibiendo à los Chriſtianos que eligieſſen otros, con que ſe acabò en la Igleſia de Cartagena la Regularidad de San Benito, y de San Iſidoro, que con tal honra ſe conſervò en ella por eſpacio de tantos años con que el tiempo nos tiene ocultas muchas memorias de Prelados, de Monges, de Varones Illuſtres, en letras, y ſantidad. Y aſsi, quedò eſta Soledad no baſtante cumplida en ſus glorias, aunque baſtantemente, Laureada. 1035

1241 Perſeverò en eſte Habito, y deſamparo de lo Eccleſiaſtico, ciento y cinquenta años, haſta el de mil y docientos y quarenta y vno, en cuyo eſpacio Reynaron en Murcia Alhi Miramamolin, Tuxofino, ſu hijo. A eſte ſucedio Albohadi, luego Abdelmon. Siguioſe Aben-Iacob. A eſte ſu hijo Mahomad: A eſte Abuceid ſu hermano, deſpues Abenhud; y vltimamente ſu hijo Abenhudiel, que tambien tuvo el Reyno de Valencia. Reynando eſte, y en Caſtilla, y Leon el Santo Rey Don Fernando el Tercero, fue voluntariamente entregado el Reyno de Murcia en ſus manos; cuya poſſeſſion tomò en ſu nombre el Principe Don Alonſo ſu hijo, que le ſucediò, llamado el Dezimo, y el Sabio. Levantaron luego los Reyes en Cartagena Igleſia Cathedral, cuyos Prelados ponen con diſtincion, y claridad Francisco Caſcales, y Gil Gonçalez Davila: de quien pondrè los nombres, porque no he viſto, que aya entrado en eſte Obiſpado Monge alguno de San Benito, ni perſona que aya profeſſado ſu Regla, ni ha quedado en todo el Obiſpado Monaſterio de San Benito, Negro, ni Blanco, ſino es las Encomiendas de Calatrava, que en el ſe hallan, ni a vn de otras Religiones, ſino es tres del Orden de S. Francisco, y vn Canonigo Reglar de San Aguſtin.

## OBISPOS DE OTROS *Eſtados.*

Don Fray Pedro Gallego, de el Orden de San Francisco, y Confeſſor de el Rey Don Alonſo el Sabio, deſde el año de 1241. haſta el de 1267.

Don Garcia Martinez, Dean de Cartagena, deſde 1268. haſta el de 1269. en que à veinte y ſiete de Septiembre, ſe dize, que la Igleſia de Cartagena eſtava vaga, en vn privilegio que trae Argote, libr. 2. capit. 11. Francisco Caſcales dize, que llegò al de mil docientos y ſetenta y dos, diſc. 2. cap. 10. cap. 18. diſc. 20. cap. 3.

Don Diego Martinez Magaz, governava por el de mil docientos y ochenta y cinco, haſta el de mil y trecientos y cinco, en que a primero de Abril firma vn privilegio de Don Fernando el Emplazado, al Monaſterio de San Andrès de Eſpinareda. Murió aquel año.

Don Martin, deſde mil trecientos y cinco, en que à dos de Octubre, firma vn Previlegio de el Rey Don Fernando, a Naxera, haſta paſſado el de mil trecientos y onze. Olvidoſe Gil Gonçalez: Veanſe Zurita, año de mil trecientos y nueve, Francisco Caſcales, diſc. 4. cap.

Don Ioan Muñoz de Hinojoſa, hermano de San Martin, Abad de Santa Maria de Huerta, y Obiſpo de Siguença, governò, haſta el de mil trecientos y veinte y ſeis. Firma aquel año vn Privilegio de Don Alonſo el Onzeno, à Valpueſta, y otro igualamiento de el Rey con lo Eccleſiaſtico y Abadengo, que he leydo original, vno à veinte y ſiete de Abril, otro à veinte y ocho de Iulio, contra Caſcales, y Gil Gonçalez.

Don Pedro Gomez Barroſo, natural de Toledo, deſde mil trecientos y veinte y ocho, haſta paſſado el año de mil trecientos y treinta y cinco, en que firma Previlegio de Don Alonſo el Onzeno a Valpueſta, en catorze de Septiembre, que he leydo en ſu Archivo, y otro que trae Argote, lib. 2. cap. 75. Fue promovido à Siguença. Eſtà en Gil Gonçalez Davila puеſto dos vezes.

Don Pedro Martinez de Peñaranda, Abad de Covarrubias por el de mil trecientos y cinquenta y tres. Segun Caſcales, y Argote, lib. 21. cap. 103.

Don Alonſo de Vargas por el de mil trecientos y cinquenta y ſeis

a cinco de Setiembre, firma Previlegio de Don Pedro el Iuſticiero, à Iñigo Ortiz de Zuñiga, dandole el lugar de Açofra. Helo leydo original, dizen fue promovido a Cordova.

Don Nicolás de Aguilar, governava por el año de mil trecientos y ſeſenta, llegò al de mil y trecientos y ſetenta y nueve, firmando privilegio de Don Ioan el Primero à Valpueſta. Veaſe Caſcales, diſc. 6. capitul. 7. capit. 12. diſc. 16 fol. 272. Argote lib. 2. capit. 124.

Don Guillen de Gimiel. No dize el año Gil Gonçalez.

Don Fernando de Pedroſa por el de mil trecientos y noventa y vno, haſta el de mil y quatrocientos y vno. Francisco Caſcales, diſc 9. cap. 1. capit. 10. Argote, lib. 2. capit. 164.

Don Pablo de Santa Maria, deſde mil quatrocientos y dos, haſta mil y quatrocientos y catorze. Fue promovido a Burgos.

Don Fray Diego de Badan, de el Orden de San Francisco, natural de Mayorga, por los de mil y quatrocientos y veinte y quatro, y mil quatrocientos y treinta y dos. Veaſe Argote lib. 2. capit. 121. Zurita, lib. 13. cap. 31. Roxas, Annales Sancti Franciſci, tomo 2. Arg. 30. pag. 594. y fue promovido à Badajoz.

Don Diego de Comontes (no Don Diego Deza Montes, como eſcrive Gil Gonçalez,) haſta el de mil quatrocientos y cinquenta y ocho.

Don Lope de Ribas, Canonigo Reglar de San Aguſtin, en la Igleſia de Oſma, por el año de mil y quatrocientos y ſetenta y ſeis.

Don Rodrigo de Borja, por el de mil quatrocientos y ſetenta. ..... Fue promovido à Valencia, y llegò à ſer Pontifice con nombre de Alexandro VI.

Don Ioan de Carvajal (no Don Benardino, como equiuocado eſcrivió Gil Gonçalez,) por el de mil quatrocientos. ....

Don Ioan de Medina, por el año de mil y quatrocientos y noventa y cinco. Fue promovido à Segovia.

Don Ioan de Aza, Arcediano de Valpueſta, por el de mil quinientos y quatro. Fue promovido à Cordova.

Don Ioan de Velaſco, por el año de mil quinientos y ſeis. Fue promovido à Calahorra, Zurita tom. 6. lib. 7. cap. 15.

Don Martin Fernandez de Angulo, haſta el de mil quinientos y diez. Fue promovido à Cordova.

Don Mateo Langa, haſta el de mil quinientos y quarenta. Governò treinta años.

Don Ioan Martinez Siliceo, haſta el de mil quinientos y quarenta y cinco. Fue promovido à Toledo.

Don Eſtevan de Almeyda, haſta el de mil quinientos y ſeſenta y tres.

Don Gonçalo Arias Gallego, haſta el de mil quinientos y ſetenta y tres.

Don Gomez Zapata, haſta el año de mil y quinientos y ochenta y tres. Fue promovido a Cuenca.

Don Geronimo Manrique, haſta el de mil y quinientos y noventa y vno. Fue promovido à Avila.

Don Sancho Davila, por el de mil ſeiſcientos. Fue promovido à Iaen.

Don Iuan de Zuñiga, haſta el de mil ſeiſcientos y tres. No mil ſeiſcientos y ſeis, como tiene Gil Gonçalez.

Don Alonſo Coloma, haſta el de mil ſeiſcientos y ſeis.

Don Franciſco Martinez de Cenicero, haſta el de mil ſeiſcientos y diez y ſeis. Fue promovido à Iaen.

Don Alonſo Marquez de Prado, haſta el de mil y ſeiſcientos y diez y ocho. Fue promovido a Segovia.

Don Fray Antonio de Trexo Paniagua de el Orden de San Franciſco, haſta el de mil ſeiſcientos y treinta y cinco.

Don Franciſco Manſo de Zuñiga,

ga hasta, el de mil seiscientos y treinta y nueve. Fue promovido à Burgos.

Don Mendo de Benavides, hasta el de mil seiscientos y quarenta y cinco.

Don Ioan Velez de Valdivielso, hasta el de mil seiscientos y quarenta y siete.

Don Diego Martinez de Zarçosa, hasta el de 165...

Don Ioan Bravo, hasta el de mil seiscientos y sesenta y dos. Fue promovido à Siguença.

Don Iuan Bogueiro, hasta el de mil y seiscientos y sesenta y dos.

Don Francisco de Roxas, Arçobispo, Obispo de Avila, desde mil seiscientos y setenta y tres, hasta lo que Dios quisiere. Vive este año de setenta y quatro.

(...)

TEA;

# TEATRO MONASTICO
## DE LA SANTA IGLESIA DE CAZLONA.
### CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de la Ciudad Caſtulonenſe.*
2 *Ereccion de ſu Igleſia, y predicacion Apoſtolica en ella.*
3 *Obiſpos que tuvo antes de San Benito.*

1 LA Segunda Sufraganea d Toledo, y de las antiguas Catedrales, que ha tenido eſta Metropoli, es la Caſtulonenſe. Atiendo, en eſta grada, y lugar (como he dicho en la de Cartagena) à la diviſion de Conſtantino, y no miro à la de Vvamba.

Es dificultoſo el ſeñalar la antiguedad Eccleſiaſtica de eſta Ciudad, como la Secular, y material fundacion de Caſtulo: porque huvo dos de eſte nombre en Eſpaña, y entrambas con el honor, y realce de Epiſcopales. Dizelo Liberato, y con èl todos, al año de 509 *Per id tempus ſunt Sedes Epiſcopales in Hiſpanijs, &c. Caſtulone in Indigetibus; Caſtulone in Betica.* Aſsi tambien lo leo en Lubrando, y ſus Fragmentos. *Duplex Caſtulo alterum dictum Cetulij: Ambo Sedes Epiſcopales.* Y Hauberto haze dos Catalogos de Obiſpos Caſtulonenſes, diſtintos vnos de otros. La mas celebrada, y que yo tengo por la Sufraganea de Toledo, eſtava en los antiguos pueblos Baſtetanos, que tomaron eſte nombre por la Ciudad de Biza, que fueron parte contenida entre los Oretanos, como ſe dirà en el Teatro de Oreto.

*Nu.* 72.

El ſitio de la Ciudad Caſtulonenſe era tres leguas al Occidente de la Ciudad de Baeza, algo inclinado al Setentrion, y vna legua de la Villa de Linares. Iulio Ceſar la nombra en el primero libro de ſus guerras Civiles. Florian de Ocampo lleva por opinion, que fundaron eſta Ciudad Eſpañoles antiguos, deſcendientes de Milico, Principe Soberano de aquella parte de Eſpaña, que la governava, quando entrò en ella Dionifio Iacho, mil trecientos y ſeis años, poco mas ò menos antes de la venida de Chriſto. Y tiene por fabula de Poetas el dezir, que la fundaron Griegos Phocenſes, à devocion de Caſtulo Sacerdote de Apolo, que ellos veneravan por Dios. Lo meſmo ſiente de los que dixeron que ſe llamò Caſtulo, por la fuente Caſtalia que eſtaua en el monte Parnaſo; cuyas aguas hazian Poetas, à los que las bebian, como ellos finguian, y ſignificò Perſio.

*L. 1. cap. 31.*
*L. 2. cap. 26*

*Nec labra prolui fonte Caballino*
*Nec in bicipiti Somniaſſe Parnaſo*
*memini*
*Vt ſic repente Poeta pròdirem.*

*Satyr.* 1.

Lo

Lo meſmo ſentirán otros: pero no tendrian razon en dar tal fundacion por fabulosa; pues ay Autores antiguos, y graues, que la llevan: de cuyas opiniones haze mencion Silio Italico libro 3. de la ſegunda guerra de Cartago: que contando los Soldados de Caſtulo, que ſalieron de España contra Roma, debaxo de las Vanderas de Anibal, honra ſu nombre con el Epitheto de Parnaſia, aludiendo al eſtar fundada a las Riberas del Rio, que los Phocenſes llamaron Parnaſio, los Eſpañoles Taxo el menor, y los Moros Guadalimar, que es, el que oy tiene. En vna parte dize:

*Fulget præcipuis Parnaſia Caſtulo ſignis.*

Y ſiguiendo, que la llamaron Caſtulo por el Sacerdote de Apolo, que tenia el meſmo nombre, dize.

*Caſtulo Phœbei Servat cognomina Vatis.*

Nu. 340 Nu. 341. Tambien llaman Parnaſio a eſte Rio el Arcipreſte Iuliano en ſus Adver. Y esfuerçaſe la verdad, viendo que los Griegos Phocenſes entraron en España, y poblaron la mitad de Ampurias en la coſta de el Mar de Cataluña, enfrente de la Villa, y Puerto de Roſas, donde ay la ſegunda Caſtulon con otras muchas poblaciones, de que ſe dirá en el Teatro de la Provincia Tarraconenſe. Aſsi tengo por llegado à razon, y à la verdad que à la Caſtulo Betica la darian el fundamento primero los antiguos Eſpañoles, en tiempo que reynava Gargoris entre ellos, à quien llamaron Mellicola por el vſo de la miel, y el aver inventado el ſaber criar las avejas, y caſtrarlas, y me perſuado ſer, el que Florian de Ocampo llama Milico, por Mellicola, que reynó por los años de la Creacion, ſegun Liberato dos mil ſetecientos cinquenta y cinco, y ſetenta y ſeis, como tiene Hauberto, y deſpues entrando en Eſpaña los Phocenſes, y hallandola deſpoblada con la grande ſeca, la repoblaron, y dieron el nombre nuevo de Caſtulo, por las razones, que dize Silio Italico; negocio, que paſsó los años de la Creacion tres mil quatrocientos cinquenta y tres à delante, en cuya ſazon pone Liberato la entrada de los Phocenſes en Eſpaña, dando principio à la mitad de Empurias en Cataluña, y al Caſtulon de aquella Provincia: de ſuerte, que entrambas opiniones quedan compueſtas, y confirmada la de Ocampo con ſaberſe, que naciò en Caſtulo de la Betica Himilce, que vino a caſar con Anibal, de quien dizen era nobiliſsima, y deſcendiente de Milico, Muger de tanto valor entre las llamas vltimas de Cartago, y a viſta de los Martes de la guerra, quanto ſe puede ver en Ocampo, y otros Autores. Llamaſe oy eſta Ciudad Cazlona por Caſtulona, y del Soto Caſtulonenſe haze memoria Iulio Ceſar en las guerras de Petreio, y Afranio, cap. 9 q̃ paſſaron cerca del año de la Creaciõ, ſegun Liberato tres mil novecẽtos cinquenta y dos, y eſto baſte quãto a la noticia de Caſtulo, que pertenece à lo Secular.

2 En lo Eccleſiaſtico no ſe hizo menor lugar Cazlona en tiempo de los Apoſtoles. Predico en ella San Eufraſio, Diſcipulo de Sant Iago, y Obiſpo de Andujar. Entrò en Eſpaña con el Apoſtol el año de treinta y ſiete deſpues de el Nacimiento, y perſeverò en eſte oficio, y ſacrificio, haſta el de cinquenta y ocho, en que fue martirizado en Andujar por el mes de Febrero, y en ella ſepultado.

Segundo Predicador Evangelio fue San Maximo, Diſcipulo tambien del Apoſtol. Padeciò en Vtica, Ciudad que pone el Emperador Antonino Pio en ſu Itinerario entre Cazlona, y Montoro. Llamaſe oy los Marmolejos: y eſtando tan cerca, no ſe puede dudar, en que la honrò, y alumbrò con ſu predicacion: de que dà teſtimonio el martirio de San Marcos, y Adria el año de ſeſenta y ſeis, que es el meſmo en que padecio San Maximo en los Marmolejos. *In Hiſpania Vrbe Caſtulone ad Fluvium Tagum illam Vrbem præter Fluentem*

2U755. 2U776. 3U453. 3U952. S. Euphraſ 37. 58. S. Maximo. 66.

*tem in ædita Bæticæ Sancti Martyres pro Christi nomine occisi Marcus, & Aëria* Esto Dextro. Liberato pone à San Maximo primer Obispo de Gerona, como tambien lo seria de Cazlona, si alli exerciò actos Pontificales.

S. Vualdefrido. 110. Tercero Predicador Euangelico fue San Vualdefrido. De cuyo nombre hallo dos, el Primero lo pone el año de ciento y diez Hauberto, en el Catalogo de los Obispos de Octogessa, ò Mequinença, cerca de Lerida, diziendo fue Martir en la persecucion de Trajano, y de el mesmo dize Liberato, que lo Consagrò S. Dionisio Areopagita en Obispo de Octogessa. Veasse el dicho año en su Cronicon, y del mesmo se acuerda Luitprando en los Fragm. El segundo lo pone Iuliano por el año de docientos y ochenta y ocho por Obispo de los Marmolejos. Este, pues, con todos los antecedentes, fueron los Maestros, y Prelados de Castulo, ò Cazlona en los tres primeros Siglos.

*Nu. 66.*

S. Vualdefrido. 288.

Llegado el año de trecientos, yà se halla con honra de Catedral, començando a verse Obispo, con el titulo de Castulonense, en el Concilio Eliberitano, donde firma *Secundino Episcopus Castulonensis*. Assi està en los Codices que viò Don Garcia de Loaysa. Y aunque en otros estava *Cataleucensis*. Y algunos Autores Portugueses lo entendieron de Castelblanco, leyendo. *Castraleucensis*: pero la dicha es la verdadera lectura: porque se comprueva con la autoridad de Hauberto, que començando por aora el Catalogo de los Obispos de esta Sede, pone por cabeza à Secundino, y que llegò al año de trecientos y treze. *Castulonenses Episcopi inciperunt tempore Romanorum. Primus eorum sedit Secundinus, anno Domini CCCXIII.*

Secundino. 300.

313.

Aniano. 347.

Otro es Aniano, Governava por los años de trecientos quarenta y siete. Assistiò al Concilio Sardicense tenido por aquel tiempo. Veasse Dextro. Hauberto le dà vno el año de trecientos cinquenta y dos. *Cui Successerunt Anianus, anno Domini CCCLII.*

Fabricio. Fabricio tenia la Dignidad el de trecientos sesenta y nueve. *Fabricius anno Domini CCCLXIX.*

369.

Governò despues Honorato. Llegò al de trecientos y nouenta y siete. *Honoratus anno Domini CCCXCVII.*

Honorato. 397.

Succediole Pedro, que tuvo la silla de Castulo por el de quatrocientos diez y nueve, tiempo, trigurofo para la Iglesia de Cazlona: por que se cubriò de naciones varias la Betica, y començaron tan sangrientas guerras, sobre la possession de Espaça, que no dieron lugar para escrivir las cosas Ecclesiasticas.

Pedro 419.

Vn grande hueco, y vacio, tiene aora Haubrto en su Catalogo de ciento y setenta años. Pero Don Francisco Ruspuerta, Prior de Baylen en su libro de los Sinctos de Arjona, y Baeza, siglo quinto capit. 3. pone por Obispo de Cazlona à Cereal Prelado muy Catolico, y Escritor cõtra los Arrianos, como se puede ver en la Biblioteca de los Padres si se pondera la entrada de las respuestas, que diò à los Arrianos; pues passando à Africa, se dize alli, que estava su Catedral Iglesia no cerca de Cartago, sino de todas las Ciudades de aquella tierra, conviniendo esto a Castulo la de Espaça, y de la Betica; pues en Africa no ay Iglesia Castulonense, ni Castellense. Fuera dè esto que San Felix, Arçobispo, en las doze Vidas, que imprimiò a los Claros Varones de San Ildefonso, de que haze mencion Luitprando al fin de su Chronicon, y los pone Loaysa al fin de sus Concilios, haze Obispo Castulonense, à Cereal. Governò desde los años quatrocientos setenta y tres, hasta el de ochenta siendo Rey en Espaça Eurico, y en Africa Hunerico.

Cereal. 480.

## CAP. II.

### Teodoro.

1 *Entrada de la Religion de San Benito en el Obispado de Cazlona.*

Elec-

2 *Eleccion de Teodoro, y aſsiſtencia ſuya en los Concilios.*

1 DEſpues de Cereal ay vn ſiencio en Caſtulon de mas de cien años, haſta el de quinientos y noventa. No ſabré dezir, ſi fue por aver ſido Arrianos, ò Priſcilianiſtas, y los borrarò de los Diptycos y Catalogos Eccleſiaſticos, como ſe obſervò en la Igleſia Griega, y en la Latina: de que ſe vea la carta de S. Leon Papa. 40. y la 46.

En eſte largo eſpacio entrò la Religion de San Benito en Andalucia, que ya los Vandalos avian dado a la Betica eſte nombre, introduciendola Teogato en Carthagena, y Quirico en otras diferentes partes de la Provincia, con fundaciones de Monaſterios, hechas deſde el año de quinientos treinta y vno adelante, como eſcrivè Hauberro, y Liberato cada vno en ſu Cronicon, y quinientos quarenta y ſeis.

Llego la eſtimacion a tanto, que el de quinientos ſeſenta y tres, caſi en todas las Catedrales de Eſpaña eſtavan ſentados los Monges de San Benito. El de ochenta y vno, yà la Regla ſuya avian los Cabildos abrazado, por mandando del Pontifice; de que ſe vea el Hiſpalenſe en los dichos años.

Por aora, pues, yà era Obiſpo de Cazlona Teodoro. *Theodorus, anno Dom. DLXXXIX.* Aſsi lo tiene en ſu Catalogo, y conoceſe la verdad que trata; pues le hallamos aſsiſtiendo en el Concilio, que el meſmo año ſe celebrò en Toledo, y firmando ſus Canones, que pone Don Garcia de Loayſa, y llamandoſe *Theodorico*, que es lo meſmo.

Viuia el año de ſeiſcientos y diez, y celebrandoſe vna junta en Toledo a 20. de Octubre por guſto de el Rey Gundemaro, ſe hallo en ella, y firmò en ſegundo lugar, por ſer muy antiguo en conſagracion, Vean los Lectores aora ſi Teodoro fue Obiſpo Reglar, y Monaſtico, juntando a lo paſſado lo que dize Hauberto al preſente año de diez: de que eran por eſte tiempo del Orden de San Benito las Catedrales de eſte Reyno, no todas, ò caſi todas.

## CAP. III.

### Venerio.

MVrio aquel año de diez, ò el de onze Teodoro, y creo que en Toledo: porque concurriendo a eſta Ciudad otros Prelados al Concilio el meſmo año, para confirmar, lo que le avia determinado en la junta que ſolo avia ſido Concilio Provincial de Sufraganeos, ya eſtava recien electo Venerio, y aſsi firmo lo decretado en el vltimo lugar. 611.

De el haze mencion Hauberto en el Catalogo diziendo, llegò al año de ſeiſcientos y doze: *Venerius, anno Domini DCXII.* No ſabemos lo que le durò la vida, aunque no fue mucho. 612.

## CAP. IV.

### Teodoro Monge.

MVerto Venerio eligieron en ſu lugar a Teodoro, Segundo de eſte nombre. De eſte Prelado ſe deve la noticia ſolamente al Hiſpalenſe, que la dà de ſu Monacato, y Dignidad. Fue ſegun parece Monge de San Benito en el Monaſterio que la Religion tenia en Sevilla: y ſegun el tiempo, y el eſtilo en el hablar tuvo el Habito, ò en el de la Catedral, ò en el de San Vicente, y en el que lo recibiò San Leandro, y San Iſidoro, y acaſo el Santo doctor ſe lo daria. *Alius Theodorus, Monachus Hiſpalenſis, anno Domini DCXV.* Eſto Hauberto. El eſtilo meſmo vsò Marco Maximo, hablando de San Leandro. *Leander, Abbas Benedictinus in Monaſterio Hiſpalenſi. Presbyter fit.* Yen otro lugar *Leander Abbas Benedictinus Hiſpalenſis Monaſterij.* Veaſe año 568. y 579. De ſuerte, que en eſte de San Vicente, ò en el de la Catedral fue Monge, que vno que edificò Aranagildo dedicado à San Chriſtoval, no eſtava dentro, ſino fuera de 615. *Nu. 19. Nu. 12.*

los

los muros. *Circa Hispalim*, dize, Hauberto, y *Prope Hispalim* a los años de 562. y 715. y el de San Salvador que tambien fue de Monges, no sabemos, quando se levantò.

Lo que Teodoro viuiò en el Obispado, no se puede alcançar.

## CAP. V.

### Perseverancio.

A Teodoro, sucediò Perseverancio. De este dize Hauberto, que tenia la Dignidad el año de seiscientos treinta y tres. *Perseverantius, anno Domini DCXXXIII.* Tiene razon, porque en esse mesmo se celebrò el Concilio, que llaman Quarto de Toledo, assistiò en èl, firmando sus Canones. Hizose en èl mencion de la vida Reglar conforme la ordenò San Isidoro, para las Catedrales. 633.

Assistió Perseverancio al Concilio Quinto, el año de treinta y seis por su Procurador Asphalio Presbitero: de que se vean Loaysa, Padilla, y Severino Binio. 636.

## CAP. VI.

### Marcos.

SVcediò en la Iglesia de Cazlona despues, de Perseveranció. Marcos. Estava en la possession el año de seiscientos quarenta, y seis: porque celebrandose el Concilio Septimo Toledano, embiò por Vicario, y Agente suyo aun Presbitero llamado Magno. 646.

Tambien se hallò en los Concilios Octavo, Nono, y Dezimo que se tuvo el año de seiscientos cincuenta y seis de el haze mencion Hauberto en el Catalogo. *Marcus, anno Domini DCLVI.* No ay de èl otra noticia. 656. 657.

## CAP. VII.

### Feliz.

DEspues de Marcos, pone Don Francisco Ruspuerta por Obispo de Cazlona a San Amando, Illustre Monge de San Benito, si lo ha tenido Flandes: que era Obispo de Traiecto, que oy se llama vulgarmente Mastrich, y que despues viniendo a España le dieron lo de Cazlona, donde acabò la vida, ò fue su Catedra vltima. Pero aunque trabajò con lucimiento, y erudicion en este punto: no me persuado a q̃ fuesse Obispo desta Castulon, sino de otra llamada Castellon en tierra de Huesca de Aragon: porque el Santo a los Vascones vino a predicar, despues que dexò el Obispado de Traiecto. Esto dize el Escritor de su vida, no a los Bericos; y el Arcipreste Iuliano, Obispo Castellonense le llama siempre, no Castulonense. Y à Cazlona Castulo, y Castulona la llamaron, no Castellon; donde M. M. pone por Obispo a Vocõcio Alemà. *Floret Vocontius Episcopus Castellanus in Vesetania Hispaniæ.* Y Hauberto al mesmo año. *Vocontius Episcopus Castellanus in Vuesetania Hispaniæ Floret. Fuit natione Germanus.* Y Iuliano. *Anno 660. Sanctus Amandus Episcopus Castellonensis in Hispania per id tempus Floret.* Que mayor evidencia? El dezir, que se destruyò Cazlona por la despreciada predicacion de vn Santo Obispo, y que seria San Amando, es conjetura; y equivocacion de la Ciudad de Castellon, donde tan poco ay otra memoria de Obispos despues de San Amando: y esta seria la destruida: y convencese con ver, que Hauberto prosigue el Catalogo de los Obispos de Cazlona. Luego no fue ella la destruida? 660.

Assi, el verdadero Prelado, que sucediò a Marcos, fue Felix. Este governava por el año de seiscientos ochenta y siete. Danosle Hauberto. *Felix, anno Domini DCLXXXVII.* Lo que reparo es, como aviendose tenido entre el tiempo de Marcos, y de Felix, el Concilio de Toledo, en que se dividieron los terminos de los Obispados, no se cuenta, y ponenlos de esta Iglesia? Puede ser, que como los de Cartagena se embebieron, y resumieron, con los de Murcia, los de Cazlona, quedarian con los de Oreto, ò Baeza, ò Mentesa, de quien diremos luego. De Felix no ay mas memoria, que la dicha. 680.

## CAP. VIII.

### Dominico.

DEſpues de Felix ſe halla Dominico, ſegun Hauberto, llegò al año de ſetecientos y treze. *Dominicus anno Domini* DCCXIII. Muriò en el, ò le promovieron. Paſsò en ſilencio eſtos años, porque todo eſtava rebuelto, y alterado en Andalucia con las guerras de Rodetico contra Vvitiza, y ſus hijos. 713.

## CAP. IX.

### Frido, Monge, Martir.

1 *Eleccion, y Monacato de Frido, y ſu Martirio.*

2 *Deſtruicion de la Ciudad de Cazlona.*

1 POR Falta de Dominico entrò en la Igleſia de Cazlona Frido, à quien Hauberto ſeñala con la profeſsion de Monge, y Laureola de Martir. Governò haſta el año de ſetecientos y diez y ſiete, quando yà los Moros auian ganado la Betica, y eran ſeñores de la Ciudad de Caſtulo, à quien artuinaron con ſus armas, barbaras leyes, y coſtumbres. A ſu furor ſe opuſo el Prelado con las de la palabra Divina, y como eſtas ſon mas penetrantes, y llegan haſta el alma, y las de ellos, no mas de al cuerpo, le quitaron la vida, que fue la mayor honra, que pudieron hazerle: pues le hizieron Martir, matandole por la Fe *Fridus Monachus, & Martyr, anno Domini* DCCXVII. 717.

Parece ſer que ceſſaron los Obiſpos en Cazlona, por caſi ciento y ochenta años: pero los Fieles, no, ſino que ſe conſervaron entre los Arabes; y aſsi no ſe halla la continuacion, que de ellos ſe deſea, aunque lo que he puesto es la mayor que ſe podia eſperar.

De la deſtruicion de Caſtulo, ò Cazlona, dà teſtimonio el Alcayde Moro Abulcazin, en la Conquiſta que eſcrivio de Eſpaña, diziendo, como levantandoſe el Alcayde Mahometo Aben Cothba por Rey de Baeza, y todo aquel partido, hallò vn grande Teſoro en vna Ciudad, llamada Caſtulo, que eſtava deſtruida (palabras ſon ſuyas) con ſe hizo tan poderoſo, que dixo, que entender, à todos los Alcaydes circunvezinos, que auian levantadoſe à Reyes. Pone el ſuceſſo cerca de el año de ſetecientos y treinta. En la entrada, pues, de eſta Nacion ſeria cogida la Ciudad con ſu Obiſpo Frido, y muerto por la Fè permitiria Dios la echaſſen por el ſuelo por los pecados de los Ciudadanos, cuya predicacion de el Obiſpo Frido ſeria la deſpreciada por ellos, y caſtigada por la Divina Iuſticia, de quien hablarà la tradicion que dexò Don Franciſco Ruſpuerta, aplicandola à San Amando. 730.

## CAP. X.

### Felix.

LLegado el año de ochocientos y noventa y ſiete, buelve Hauberto à proſeguir el Catalago de los Prelados de Cazlona, con Felix, Segundo de eſte nombre, diziendo, que deſpues de mucho tiempo governava la captiuidad de los Chriſtianos Moçarabes de eſte Igleſia. *Longo tempore Felix, anno Domini* DCCCXCVII. Lo que de aqui ſe colige, es, que auian reparado la Ciudad los Chriſtianos, y los Moros, ò en el meſmo ſitio, que antes tenia, en lo que llaman los Cottijos de Cazlona, ò en el ſitio que aora tiene la Villa, y de eſta ſuerte ſe irian ſuſtentando en lo Eccleſiaſtico. 897.

(.·.)

CAP.

## CAP. XI.

### Lucio.

MVerto Felix, eligieron los Arçobiſpos de Toledo à Lucio. Governava por el de novecientos y ſiete, conforme Hiuberto. *Lucius, anno Domini* DCCCCVII. Aqui acabó ſu Catalogo, y la luz con que en tanta eſcuridad ſe ha caminado: y en eſte ſe le devẽ credito: porque vivia entonces el Hiſpalenſe: con que puede creerſe, que ſe fueron proſiguiendo las elecciones, haſta la venida de los Moros Almohades, que paſſando todos los Obiſpos de las Igleſias de Andalucia à Africa, y prohibiendo à los Chriſtianos eligir otros, hizieron lo meſmo con el Obiſpo de Cazlona, quedando en poblacion pequeña, como oy ſe vee, cerca de la Villa de Linares.

# TEATRO MONASTICO
## DE LA SANTA IGLESIA DE ORETO.
### CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de la Ciudad de Oreto.*
2 *Leuantaſe ſu Igleſia en Catedral.*
3 *Noticia de San Blas Obiſpo, y ſu Martirio en Cifuentes.*
4 *Obiſpos, y Martires, que huvo en Oreto, antes de San Benito.*

1 HE dado cuenta de las dos Igleſias, que en eſtado litigioſo fueron Sufraganeas de Toledo. Entrando ya con las que en pacifica poſſeſsion han tenido por honroſo titulo el ſerlo de eſta nobiliſsima Metropoli, el primer lugar ocupa la de Oreto, ſegun la diviſsion que ſe hizo de las Igleſias, deſpues que faltò el Imperio de los Romanos en Eſpaña, y començò el de los Godos. *Metropoli Toleto ſubdita Oreto, Beacia, Menteſa, &c.* Las Sufraganeas de Toledo ſean Oreto, Baeza, Menteſa. Por aqui comiença el Concilio tenido en tiempo de el Rey Vuamba. Y no ay que hazer caſo, de que la Hiſtoria General comience por Lorca, y Cartagena: porque en poner luego a Madrid, Aurig. y otras diferentes en los nombres, y ſitios, queda conocido, q̃ fue ſaltando de vnas à otras, no guardando orden, y concierto.

Eſtà el Obiſpo de Oreto à la parte Meridional del Arçobiſpado Toledano. Dio nombre la Ciudad (ſegun algunos) a los antiguos Pueblos Oretanos, que caian al Mediodia de el Reyno de Toledo, cuyas Ciudades principales eran Vbeda, Baeza, Iaen, con todas las tierras que ay deſde Calatrava la Vieja, haſta ellas, cerrando en ſi otros Pueblos muy nombrados, que llamavan Baſtetanos, por la Ciudad de Baſta, q̃ oy llamamos Baza. Tan eſtendidos terminos tenian. Pero no lo admiten otros, antes bien diſputan, y quieren, que el nombre ſe tomaſſe de la Ciudad de Oria, que oy es Villa conocida en tierra de Baza, que yà dixe, es parte de los Oretanos, fundada cerca de donde oy eſtà la Villa de Cantoria, ſacandolo de Letreros, que ſe han hallado abiertos en piedras de aquel Pueblo. Tiene mucho fundamento eſto: porque aunque ſe hallan en piedras eſcritas reliquias de la Ciudad de Oreto, en vna Igleſia, que llaman N. Señora de Oreto, y por otro nõbre N. Señora de la Zuqueca à las riberas de el Rio Xabalon, entre Granadilla, y Calatravas pero el hazer mencion deſta Ciudad Ptolomeo, llamandola *Oretum Germanorum*. Oreto la de los Alemanes, porque era obra ſuya, de quando entraron en Eſpaña, dà a entender, que avia otra mas antigua, de quien diſtingueron eſta ſegunda, por los fundadores Alemanes; y aſsi de la primera tomarian el nombre los Pueblos Oretanos.

Tenga cada vno la opinion que guſtare, pues de ſolo el Generico nombre de Oretanos, es la diſputa. Lo que veo, es, que hallo memoria de eſtos pueblos en el diſcurſo de la gue-

guerra de Sagunto, hecha por Anibal docientos y diez siete años, poco mas, ò menos, antes del Nacimiento de Christo, y de el adelante muchas vezes hazen memoria de la Ciudad de Oreto, y de los Oretanos, en las guerras de Cartagineses, y Romanos. Veanse Florian de Ocampo. Ambrosio de Morales, y otros, que a mi bastame el dezir, que hablò de Oreto la de los Alemanes; que es, donde se dió principio à las grandezas de el Evangelio.

Atanasio, O. 41. 2 Fue pues Catedral Oreto desde la venida de Sant-Iago a España. No le puedo executoriar mayor nobleza. Por ser tan calificada Ciudad, y cabeza de tan honradas poblaciones, puso en ella los ojos Atanasio Discipulo del Apostol, primer Obispo de Zaragoza, y saliendo de ella, y de la Diocesi, para predicar en la Provincia Carpentana, llegò a Oreto, y puso en ella por Obispo aun Discipulo suyo de el mesmo nombre, que le sirviò de Sello, y de Memoria, para que con el espiritu de su Maestro prosiguiesse en la predicacion, y conversion, de aquella hermosa parte de el Reyno de Toledo. Tan grandes esperanças concibiò à la primera vista, que diò San Atanasio à este Cielo, y suelo, de los Oretanos, y este fue el Prelado primero, que tuvo, segun el Catalogo de Hauberto, que es en este Oceano de antiguedades mi Norte, contra los borrascosos vientos de algunos Criticos. *Oretani Episcopi incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum sedit Athanasius, Discipulus Sancti Athanasij Discipuli Sancti Iacobi Apostoli, anno Domini XLI.* De aqui se vee, que no huvo, quien le precediesse; pues vivio este Obispo, y llegò al año de quarenta y vno a verse con esta Dignidad, aunque la possession, tengo por cierto la tomò el de cincuenta

51. y vno: porque aquel año pone Dextro la salida de San Atanasio, el Discipulo de Sant-Iago, de Zaragoza para la predicacion por la Carpentania, y Reyno de Toledo, de que naciò la ocasion de llegar a Oreto, y levantar la Iglesia, que dedicò à la Virgen con la eleccion de su Discipulo Atanasio en Obispo. Lo que vivio este Prelado, no ha llegado a mi noticia, y si murió Martir.

S Blas, O. M. 67. 3 El inmediato, y segundo Prelado fue San Blas. Olvidole Hauberto Povelo Luitprando: llevalo tambien Iuliano en su Cronicon, declarando fue Obispo de Oreto. Vease al año de ochocientos y quarenta y ocho. Padeciò martirio en la Villa de Cifuentes en la persecucion de Neron el año de sesenta y siete, *Sanctus Blasius, Episcopus, & Martyr, qui apud Centumfontes oppidum Celtiberiæ passus est in persecutione Neronis, anno Domini LXVII, miraculis celebris, micat.* Esto el Cremonense al año mesmo, que Iuliano, de ochocientos quarenta y ocho. Fue muy conocido este Santo en tiempo de los Godos El Rey Egica le fue muy devoto, y le fabricò vna Iglesia en Cifuentes, donde avia padecido, y se venerava su cuerpo el año de seiscientos noventay cinco. Dizelo Hauberto. *Rex Egica in Urbe dicta Centumfontes Ecclesiam Sancti Blasij ibidem paxi edificat.* Veneravanle los Christianos Moçarabes corriendo los años de su Cautividad, pareciendoles, que era su cuerpo el de San Blas, Obispo, y Martir, que padeció en la Ciudad de Sebaste en Armenia, siendo assi, que es Martir, y Obispo de nuestra España. El Infante Don Ioan Manuel, nieto de el Rey Don Fernando el Santo edificò en honra suya vn Cõvento de Monjas Dominicas, que le assistiessen, y assi lo hizierõ hasta los tiempos de el Rey Don Felipe el Tercero, que Don Francisco Gomez de Sandoval, Duque de Lerma, queriendo Ilustrar aquella Villa, cabeza de su estado, passò las Monjas a Lerma con el Santo cuerpo, donde por honor del Santo son llamadas aquellas Religiosas las Blasas.

Nu. 434. Nu. 435.

Iacobo, O. M. 73. 4 Tercer Obispo de Oreto fue Iacobo, que siguiò los passos del antecessor, dando la vida por la predicacion del Euangelio en los vltimos alientos de la vida, y persecucion de Nerõ, y primeros, y vltimos del Imperio de Sergio Galva: corriendo el año de 73. *Iacobus Martyr, an. Dñi 73.*

Honorato. 113. Siguiose Honorato, que llego aver en el Imperio a nuestro Español Traxano, y aviendo passado en la perse-

cucion de Domiciano, vino à morir en el año de ciento y treze. *Honoratus, anno Domini* 113.

Fl. Terencio 167. Con olvido, ò intermiſsion, de dos, ò tres Prelados entrò à governar la Catedral de Santa Maria de Oreto Flavio Terencio: de quien dize Hauberto, que llegò al año de ciento y ſeſenta y ſiete. *Terentius Flauius, anno Domini* 167. Es diſtinto eſte Santo de San Tercio Fabio Terencio, Diſcipulo, y Eſcritor de algunas cartas de el Apoſtol San Pablo: de quien ſe acuerda el Cremonenſe en ſus Fragm. aunque bien podia viuir aora. *Nu.* 211.

Domno, Ob. 207. Siguioſe Domno. Governava por el año de docientos y ſiete. *Domnus, anno Domini* 207.

Silio. Ob. M. 213. Eligieron en ſu lugar à Silio. Eſte le pone honrado con la Corona del Martirio, que conſiguiò el año de docientos y trece. *Silius Martyr anno Dñi* 213. Quien ſabrà ſi era de la ſangre del Poeta, y Eſpañol, Silio natural de Italica?

Forcato. Ob. 292. Paſſaron muchos años en ſilencio, ſin ſaberſe los que ſucedieron à eſte Martir: y el inmediato, que pone deſpues, dize ſe llamava Forcato, cuya Dignidad tenia el año docientos y noventa y dos. *Forcatus, anno Domini* 292.

S. Venuſto, Ob. M. 300. Succdiòle Venuſto. Cayò en el tiempo rigoroſo de la perſecucion de Diocleciano; y aſsi experimentò el rigor de ſus decretos, acabando Martir el año de trecientos. *Venuſtus Martyr, anno Domini* 300.

S. Speridion, Deſde aqui al año de trecientos ochenta y vno faltan Obiſpos en el Catalogo de Hauberto: mas yo hallo, que le ſucediò San Eſpiridion. Fue Varon muy docto: y poco es lo que tuvo eſta Dignidad. De él ſe acuerdan Dextro en ſu Cron. Diziendo. *Orti in Hiſpania Tarraconenſi Sanctus Spiridion primus Epiſcopus Toletanus.* Aſsi eſtava en la viciada impreſsion de el dicho Autor, aunque ya corregida por otros, leyeron *Prius Epiſcopus Oretanus: qui pro Chriſti nomine egregie pugnauit.* En los Comentarios à Dextro, explique la dicha clauſula, y declarè como no es el dicho Santo, vno que eſtuvo en Chipre, ſegun han juzgado Vivar, y otros, à quiẽ ſiguió el Padre Quintana-Dueñas. A ellos me remito, y ſolo añado, que lo fue, quando ſe derramò toda quanta ſangre ſe pudo en Eſpaña, por el aborrecimiento, que tuvieron los Gentiles al nombre Chriſtiano, particularmente en Oreto, donde murieron San Theotimo, Philologo, y Silvano con ſus hermanas: de quienes haze mencion Iuliano en ſus Adverſarios, y el Martirologio Romano, aunque por *Sororum* pone *Sociorum*. Y eſto ſegundo tengo por mas cierto; pues Galleſino les dà nombre de Varones à todos, diziendo, murieron en Oreto Domnino, Timoteo, Doroteo, y Carterio, con les tres primeros; y donde tantos Martires huvo, pudo ſer que le cayeſſe tambien al Obiſpo eſta buena ſuerte. Martires en Oreto *Nu.* 472.

N. Obiſpo. 330. Deſpues de la muerte de San Eſpiridion, eligieron los Fieles Obiſpo, aunque no ſabemos el nombre. Eſto ſe conoce, porque el año de trecientos y treinta, aviendo entrado en el Imperio Conſtantino ſe celebrò el Concilio de Toledo, y deſlindandoſe los terminos de los Obiſpados, que con las perſecuciones avian quedado confuſos, ſe los confirmaron à Oreto, y la hizieron Sufragana de Toledo, que es conſequencia tenia Obiſpo. Donde ſe advierta, que, aunque no ſe acuerda de ella la Hiſtoria General, fue deſcuydo de los Autores, como lo mueſtran los nombres barbaros de Obiſpados que ſeñala. Y baſta que la ponga el Concilio de Lugo, para tenerla por Sufragana de Toledo.

N. Ob. 360. Por los años de trecientos y ſeſenta, no faltaua Obiſpo en Oreto, pues tan crecida, y numeroſa eſtava la Chriſtianda d ſuya, que para concurrir à los Oficios Divinos de la Catedral de Santa Maria, ſe fabricò la puente, que oy ſe vee, cerca de la Hermita de la Virgen, por el Governador Venuſto, ſu Ciudadano, que deſpues llegò a ſer Martir con Fauſtino, y Timoteo, por mandado de el Emperador, y Apoſtata Iuliano, que acaſo era de la ſangre, y linage de el Obiſpo San Venuſto, que lo fue de eſta Igleſia. De eſte edificio es teſtigo vna piedra, que oy ſe halla en Almagro, que la llevaron de Orcto, y la po-

ponen Ambroſio de Morales en la palabra Oreto. Don Franciſco Ruſpuerta, ſiglo doze, cap. 6. y el Padre Quintanas Dueñas.

*Num.* 11.

Lampadio, O. 381.

Llegò el año de trecientos y ochenta y vno: y en eſte y à tenemos el Obiſpo, que lo governava, cuyo nombre era Lampadio, de quien dize Hauberto que llegò à ſerlo deſpues de mucho tiempo. *Longo tempore Lampadius, anno Domini* 381. Aquel *Longo tempore*, no ſignifica vacante que huvo, deſde el año de trecientos, deſpues que él puſo à San Venuſto; pues vimos auerle ſucedido San Eſpiridion, ſino el no auer hallado Prelados para llenar aquel vacio, y eſpacio largo de años. Fue Lampadio Varon inſigne, y docto. Por ſus letras, y ſuauidad de coſtumbres llegò a tener en Roma el oficio de Prefecto Pretorio, y viniendoſe à Eſpaña, le dieron el Obiſpado de Oreto. De èl ſe acuerda Dextro al año de trecientos ochenta y dos: y à él ſiguiò Hauberto. Veaſe a Ruſpuerta.

382.

*Num* 4.

Luciano, Ob. 398.

En lugar de Lampadio entrò Luciano. Ponelo Hauberto en el Cronicõ al dicho año. *Lampadius doctiſſimus factus eſt Epiſcopus Oretanus. Succedit Lucianus.* Llegò al año de nouenta y ocho, como parece por el Catalogo, que dize: *Lucianus, anno Domini* 398.

Eſtacio, Ob. 400.

Siguioſe luego Eſtacio, que de Iuez Secular fue nombrado Obiſpo Oreto. Governava por el año de quatrocientos: de cuya eleccion moſtrò ſentimiento el Pontifice Inocencio el Primero, como de otros por auer ſido electos en Obiſpos, auiendo ſido Iuezes en el ſiglo, como lo fue tambien San Gregorio, Obiſpo de Eliberi. Muriò Eſtacio el año de quatrocientos y dos, conforme Hauberto. *Staſius, anno Domini* 402.

402.

405. El año de quatrocientos y cinco eſcriviò el Pontifice à los Padres de el Concilio de Toledo, que los depuſieſſen à èl, y a Gregorio, y lo executaran, ſino huviera ya muerto. Eſcrivelo en ſus Fragmentos. *Staſius Epiſcopus Oretanus Hiſpanus Sinchronus Sancti Gregorij Bætici, ex Iudice ſimul electus eſt, &c. Deponerentur niſi iam fuiſſent mortui.*

*Mu*, 166.

Dalmacio, O. 419.

Muerto Eſtacio, eligieron à Dalmacio. Governò haſta el año de quatrocientos y diez y nueve, ſegun Hauberto. *Dalmacius, anno Domini* 419.

Sedulio, Ob. 428.

Deſpues de ſu muerte ſe halla en la Dignidad Sedulio, aquel celebrado Poeta de los Miſterios de la Igleſia. Tuvo el Obiſpado por los años de quatrocientos veinte y ocho. Es Autor principal Dextro, q̃ tratando de Iſiquio, Arçobiſpo de Toledo dize lo ſiguiente. *En el Arçobiſpado de Toledo ſucedio a Poſtadiò Iſiquio, Monge Paleſtino, que tuvo en ſu compañia a Sedulio amigo ſuyo que era Obiſpo de Oreto, para q̃ predicaſſe en aquella Igleſia, y por auerle Dios dado gracia en la Oratoria y Poeſia, con que ſe hizo inſigne. Compuſo muchos libros.* Grande Igleſia era la de Oreto; pues la tenian hombres tan grandes como ſe ha viſto. A Dextro ſigue en todo nueſtro Hauberto, que continuando el Catalogo, dize *Sedulius, anno Domini* 428.

Rufo, Ob. 452.

Sucedió luego Rufo Magno, llegò con la Dignidad al año quatrocientos cinquenta y dos. *Ruffus Magnus, anno Domini* 452.

Felix, Ob. 479.

Siguioſe Felix tenia el Obiſpado el año de quatrocientos y ſetenta y nueve. Aſsi lo lleva el Hiſpalenſe. *Felix, anno Domini* 479.

Heraclio, O. 513.

Por muerte ſuya paſsò à la Dignidad Heraclio, que rigiò ſus Fieles haſta los años de quinientos y treze. *Heraclius, anno Domini* 513. Con eſte ſe acabaron todos los Obiſpos que tuvo la Santa Igleſia de Santa Maria de Oreto, antes que la Religion de el Padre de los Monges repartiera ſus hijos por todas las de Europa, y en particular por las de nueſtra Eſpaña, y pues queda ſatisfecho el deſeo de las antiguedades primeras. Entremos en las que han eſtado igualmente eſcondidas, aunque no lo ſean tanto.

(..)

CAP.

## CAP. II.

### Felix, Monge.

1 *Eleccion del Obiſpo Felix, y alabança de la Regla de San Benito.*
2 *Haze Monaſterio Reglar ſu Cabildo.*
3 *Muerte de Felix.*

1 FAltò el Obiſpo Heraclio, y ſuiendole de dar ſucceſſor elſigio el Cabildo á Felix, Segundo de eſte nombre, y primera piedra de eſte Religioſo y Monaſtico edificio, à quien Dios guardò, para que por ſu diligencia bolvieſſen a renovarſe los fervores, y coſtumbres de la Primitiva Igleſia, que con tantas oppoſiciones de Heregías, y guerras de naciones, las avian los Eccleſiaſticos olvidado. Governò muchos, y buenos años el Obiſpado, y à la corona de los ſuyos le echò Dios ſu Bendicion tan larga, que gozandole Oreto, entrò la Regla de San Benito en Eſpa-
523. ña, corriendo el año de quinientos veinte y tres, pocos mas, o menos.

Viola el Papa Bonifacio Segundo, leyola, y aprobola quanto fue de ſu parte, alabandola en vida del Patriarca, y Legiſlador; como eſcrive Hauberto en el Cronicon, *Anno Do-*
530. *mini* 530. *Bonifacius Papa, qui univerſalem Eccleſiam regit, Regulam Sancti Benedicti Laudat.* Oyoſe como de Atalaya eſta voz de el Vicario de Chriſto, que como queda viſto, hizo luego eco en los Clauſtros de Toledo, y ſu Primada Igleſia, con que la recibiò mediante la diligencia de ſu Primado Iuliano Pomerio.

2 Reparò en ella tambien el Obiſpo de Oreto Felix, que con felicidad avia corrido poco menos de treinta años en el govierno de aquella Igleſia, y deſeando no quedar corto en el camino de la perfecion, quiſo q̃ la abraçaſſe todo el Cabildo de Oreto, y aſsi executò vna determinacion heroycã, y grande, qual fue acabar con ſu Cabildo, que todos admitieſſen la Regla, y Habito de San Benito. Ocho años auia que el Gran Toribio, que diò luz á las montañas de Liebana, y hermoſura á los campos de Palencia, auia executado lo meſmo en ſu Igleſia Palentina. Yá tenia Felix con eſſo exemplar para perſuadir à los de Oreto: y aſsi no parece que huvo dificultad alguna, ſino vna conformidad muy gracioſa y voluntaria en todos los Canonigos, que ay Prelados, que tienen tal deſtreza en governar, y diſponer las de los Inferiores, que todo parece lo hallan hecho. De eſta ſingular mutacion de eſtado en todo ſoberana, es el Eſcritor nueſtro Hauberto, qué ſeñalando el ſuceſſo con el año de quinientos quarenta dos, dize los ſi-
542. guiente. *Anno Domini* 542. *Felix, Oretanus Epiſcopus, ſedem ſuam in Monaſterium erexit.* No puede hablarmas claramente. A ſu Catedral hizo Monaſterio de Monges. De ſuerte, que deſde el preſente año no ſolo començò el Obiſpo aguardarla Regla de San Benito, y lo meſmo ſus Canonigos, ſino que hizo el camino, para los que ſucedieron. En cuya reſolucion fue tan venturoſo, que haſta oy, en que han corrido mas de mil y cien años, no ha faltado como lo iremos viendo. Verdad es, que Liberato dize, que ſucediò el año deſeiſcientos y dos, haziendo lo meſmo otras Igleſias, que nombran, como las de Pamplona, Valencia, Hueſca, Helna Ampurias, Blanes, Madrid, y Lugo: Pero como las nombra á bulto, y en comun cabe muy bien, el que la de Oreto començaſſe antes con la Regularidad, y para que no ſe le haga dificultoſo de creer al lector, vea las Igleſias de Roma en las vidas de los Pontifices, que eſcriviò Anaſtaſio Bibliotecario, y hallarán las Igleſias Patriarchales del Vaticano, y San Ioan de Letran, que eſtavan aſsiſtidas, y ſervidas de Monges de San Benito, y que era muy vſado en aquel tiempo. Tres Monaſterios de Monges eſtavan pegados a la Igleſia de San Pedro, que hazian los oficios Divinos, por orden, y mandato de Gregorio Tercero, y otro añadiò

Adria-

Adriano el Primero. Otro edificò de San Iuan Evangeliſta, del Baptiſta, y de San Panchracio para San Ioan de Letran, veaſe a Severino Binio, en tom. 3. de los Concilios 1. part. pag. 190.

3 Viuiò eſte Santo Prelado Felix, deſpues que admitio el Monacato, ſiete años. Llego al de quinientos quarenta y nueve, y en el dà à entender, que le llevò Dios, ò que paſsò adelante. *Alius Felix anno Domini* 549. Dexando con eſte buen exemplo facilitado el camino para que las demas Igleſias Catedrales ſe hizieſſen Reglares de San Benito, como lo fueron antes de San Aguſtin, y del Carmelo: de que harè mas larga informacion en la vida de el Obiſpo Suavila, capit. VIII. 549.

## CAP. III.

## San Maclinio Monge.

1 *Eſtado, y profeſsion de San Maclinio.*

2 *Eleccion ſuya en Obiſpo.*

1 DEſde que faltò la memoria de Felix, no ay noticia, de quien fue el ſuceſſor inmediato en la Igleſia, y Monaſterio de Santa Maria de Oreto, por eſpacio de diez y nueve años; y aſsi quedò incognito, y oculto el nombre de vn Prelado. Llegò el año de quinientos ſeſenta y ocho, y en él parece Obiſpo San Maclinio, vno de los celebrados Mõges que el tiempo nos avia robado. Avia ſido eſte Santo ſegun el computo de los años, Diſcipulo de Nueſtro Padre San Benito. Su Patria fue la cabeza de las gentes. Su primera vida le diò Roma, y me perſuado, que el Habito Monaſtico ſe lo diò el Santo Patriarca en aquella Ciudad, ò lo recibiò en vno de los Monaſterios, que dexò edificados en Roma.

Crioſe deſde las primeras lecciones de la Santa Regla, à viſta de los Pontifices, y creciendo en el cõcepto de Pelagio el Primero, con opinion de Monge de importancia, le embiò à Eſpaña; No ſabrè dezir, con que titulo, y ocaſion, y ſi fue como Legado Apoſtolico, donde cada dia iba tomando mas fuerças la Fè contra la heregia de Arrio, por la predicacion de los Monges, y moueriale tambien la buena ſombra, que el Rey Atanagildo hazia à los Catolicos, y al Eſtado Religioſo.

2 Diò tales mueſtras de virtud eſte Santo en Eſpaña, que llegando el año de quinientos y ſeſenta y ocho, en que auia faltado el Obiſpo de Oreto, y hallandoſe en Toledo el Arçobiſpo Pedro, con otros Comprovinciales, cuydando de dar Prelado à eſta Igleſia, puſieron los ojos en Maclinio, y le conſagraron Obiſpo de Oreto. Deſta eleccion el primer Eſcritor es Marco Maximo teſtigo de aquel tiempo, que en el Cronicon, dize lo ſiguiente. *Anno* 568. *Sanctus Maclynius, Monachus Benedictinus Toletum veniens Petro Toletano Pontifice Comprovincialibuſque Epiſcopus conſecratur.* No dize de que Igleſia le conſagraron: pero hazelo Hauberto el meſmo año, diziendo, que fue de Oreto. *Sanctus Maclynius Monachus Benedictinus, Patria Romanus, miſſus ad Hiſpanias à Papa Pelagio Toleti conſecratur Epiſcopus Oretanus.* En eſtas dos autoridades he fundado todo lo que he dicho.

Governò eſte Santo el Catedral Monaſterio de Oreto, conſervando en aquel eſtado la meſma vida penitente, que le auia ganado aquella honra. Fue echando la perfeccion Monaſtica hondas las raizes en los Miniſtros de aquella Igleſia, y en eſtos cuydados gaſtò el Santo ſiete años, llegando al de quinientos y ſetenta y cinco, en que le llevò Dios à gozar el premio de la vida eterna, dia primero de Noviembre. Aſsi lo tenemos de Hauberto. *Anno Domini* 575. *Sanctus Maclynius, Epiſcopus Oretanus, obiit Kalendis Nouembris.* De donde ſe ſaca, que quando habla de eſte Santo en el Catalogo de los Obiſpos de Oreto diziendo. *Sanctus Maclynius Monachus anno* 568. habla de la entrada, y no de la ſalida. 575.

CAP.

## CAP. IV.

### Pedro Monge.

EN falcando Maclinio, eligieron por Obiſpo à Pedro. Fue Monge de Santa Maria de Oreto, a quien por ſu virtud, y meritos, le hizo San Maclinio Arcediano ſuyo. Tuvo la Dignidad ocho años hasta el de quinientos ochenta y tres, y en el parece averle Dios llevado. *Petrus eius Archidiaconus, anno Domini* 583. Esto el
538. Catalogo de el Hiſpalense.

## CAP. V.

### Andonio.

DEſpues de Pedro eligio el Clero, y Cabildo con el Metropolitano de Toledo, que era Euphemio, à Andonio. De este Prelado ſe olvidò, Hauberto. Halloſe en el Concilio, que llaman Tercero de Toledo el
390. año de quinientos y noventa, en que firmò los decretos contra la heregia de Arrio, como parece de ſus palabras, que dizen: *Andonio en el nombre de Chriſto, Obiſpo de la Igleſia Oretana, firme eſtas conſtituciones, a que eſtuve preſente.* Veaſe Don Garcia de Loayſa. Viuio deſpues pocos años.

## CAP. VI.

### Eſteuan Monge.

EN lugar de Andonio ſucedió Eſteuan. De este ay mas noticia. Fue Mõge como los demas antecesſores, y acaſo de el meſmo Convento de Oreto. Aſsiſtió al Concilio de
597. Toledo, que ſe celebrò el año de quinientos noventa y ſiete, y firmò ſu nombre, como ſe puede ver en Loayſa, y en Severino Binio.

602. El año de ſeiſcientos y dos quiere Liberato, que ſe levantaſſe eſta Catedral en Monaſterio de Monges de San Benito: con otras que nombra, pero ya dixe lo que ſentia en el capit. 2.

Llego a ver ſentado en la Silla Real de los Godos à Gundemaro. Eſtuvo en el Concilio, que ſe celebro en Toledo el año de ſeiſcientos y 601.
diez: en cuya ſazon ſe acuerda de el Hauberto *Stephanus Monachus, anno Domini* 610. pero llego al de ſeiſcien 612.
tos y doze, como lo diſcurre bien Don Franciſco de Padilla centur. 7. cap. 7. Veaſe de eſtado de la Orden el Chronicon de Hauberto a los años 563. y 581. y en particular el de 610.

## CAP. VII.

### Amador.

MVriendo Eſteuan eligieron los Monges del Cabildo a vno llamado Amador. Entrò con 42. años de edad. La Dignidad, y la vida le duraron haſta el de ſeiſcientos y catorze: Dizelo Haubrto. *Amator, anno* 614.
*Domini* 614 Acreditan ſus palabras *Nota.*
las letras de la piedra, que ſe puſo en ſu Sepulchro: que oy ſe vee en la pared de la Igleſia de Granadilla, no media legua de la Ciudad deſtruida de Oreto, y cerca de Calatrava, que la trae Ambroſio de Morales lib. 12. cap. 14. y Don Franciſco de Padilla. Y aunque eſtà muy quebrada, ſe puede leer, lo que baſta para entender lo que ſe buſca, y deſea, que es lo ſiguiente.

*..... Sacerdos occurrit Amator ætatis ſuæ XLIII..... Idus Februarij. Era DCLII..... Feliciter II. Siſebuti Regis Epiſcopatus, anno* 1. *& menſes X. Requieſcat in pace, Amen.*

Eſto es.

*Aqui te ſale a ti, ò caminante, el Sacerdote Amador, que falleciò el año quarenta y tres de ſu edad. Murio a .. de Febre-*

*bretro. El año de Chriſto ſeiſcientos y catorçe, corria felizmente, el Segundo de el Reyno de Siſebuto, y auiendoſe cumplido vno y diez meſes de ſu Obiſpado.*

## CAP. VIII.

### Suavila.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*
2 *Introduceſe la vida Reglar de San Benito en los Cabildos de Eſpaña.*
3 *Pruevaſe con los Concilios.*
4 *Pruevaſe con razones.*
5 *Con Leyes, y Decretos de Ponifices.*
6 *Pruevaſe por los inconvenientes de la incontinencia.*
7 *Lo que durò el caſarſe los Clerigos Seculares.*
8 *Aſsiſtencia del Obiſpo en los Concilios, y muerte ſuya.*

1 LVuego que faltò Amador eligio el Convento de Oreto à Suavila, ò Suanila, por Obiſpo. De eſte ſe olvidò Hauberto. Y aun ſoſpecho, que huvo otro antes, por lo que dire luego. El nombre, y la Dignidad lo he topado en el Concilio Quarto de Toledo, que ſe celebrò, reynando Siſenando el año de ſeiſcientos treinta y tres, donde firma en el lugar quarenta y nueve. *Suavila Obiſpo de la Igleſia Oretana.* Y por ſer entre ſeſenta y tres Obiſpos, que concurrieron tan vltimo, me perſuado, que huvo otro entre èl, y Amador. 633.

2 Preſidiò en eſte Concilio el Sol de nueſtra Eſpaña Iſidoro: en cuyos decretos ſe conoce la vida comun, y Reglar de los Obiſpos, y Cabildos, como lo advertì en el Teatro de Toledo cap. 44. Allì dixe vna propoſicion, que no me eſpantarè, ſe les haga dura a muchos que la leyeren, y digan. *Durus eſt hic ſermo.* Y es, que todas las Igleſias Catedrales de Eſpaña començaron a guardar, vniformes la Regla de San Benito, que yà muchas avian abraçado, haziendoſe Benitos los Canonigos, y los Obiſpos profeſſandola, como ſe ha viſto en la preſente Igleſia de Oreto, y en la de Toledo, y veremos en las de Valencia, Pamplona, Hueſca, Zaragoza, Madrid, Oca, Valpueſta, Oviedo, Leon, Aſtorga, y otras muchas, que quando vengan a cuento, ſeràn irrefragables teſtigos; mas tengo eſte punto por tan grave, atento lo han de ver tantos ojos, y leer perſonas de tã diferentes, y encontradas intenciones q̃ no me lleva la paciencia de dexar poner parte de las razones, que tengo, reſervando otras, para las Igleſias de Sevilla, Merida, y Braga, por ſer eſta Igleſia de Oreto de las primeras, que reconocieron à Toledo, y conocer la colera de los Eſpañoles, que luego quieren, que el penſamiento de lumbre al primer golpe. *Nu. 7.*

3 Aſsiento, pues, lo primero la autoridad de Liberato, que vivia por los años de ſeiſcientos y diez, y muriò el de ſeiſcientos y catorze, en el meſmo que el Obiſpo Amador. Eſte al de ſeiſcientos y dos, dize lo ſiguiente. *Eccleſiæ Pampilonenſis, Valantina Oſcenſis, Helenenſis, Ampuritana, Blandenſis, Mantuana, Lucenſis, & Oretana, fiunt hoc anno Monaſteria Benedictinorum.* Nueve Catedrales nõbra, que ſe hizieron Monaſterios de Benitos, y entre ellas Oreto.

Aſsiento lo ſegundo la de Hauberto al año de quinientos y ſeſenta y tres, en que dize, que caſi todas, lo eran, que cabe la verdad, de que faltaſſen las nueve, que puſo Liberato, con aquella palabra, no todas, ſi

no *Casi todas. Fere omnes Sedes Episcopales per id Tempus occupabat Monachis Benedictini*, y habla de los Prelados personalmente. El año de quinientos y ochenta y vno, hablando de los Cabildos, dize, que muchos auian hecho lo mesmo, por mandado del Papa, y tampoco dize todos, sino muchos. *Multæ Ecclesiæ Hispaniarum hoc eodem tempore duxerunt habitum, & Regulam Sancti Benedicti à præcepto Romani Pontificis.* El año de seiscientos y diez, y à concluyte con que todos los Monasterios, y Heremitorios, quanto mas las Catedrales, guardavan la mesma Regla: De que se vea el Cronicon en el tom. 2. de la Poblacion Ecclesiastica, que saqué à luz.

Assentado esto, quiero que adviertan los lectores dos cosas, y es, que la sujeccion de las Iglesias Sufraganeas à las Metropolitanas, fue siẽpre tanta, y tan conocida q̃ no solo estavã sus Prelados obligados à la obediencia de los Metropolitanos, acudiendo à su mandado, cada, y quando q̃ eran llamados por èl, sino que los Cabildos andavan à la medida, peso, y passo, de el de la Metropoli, conformandose con el en el rezo en el canto de los Oficios Divinos, en las ceremonias de la Missa, y en la reformacion de la vida, y las costumbres. De modo, que en todo guardavan la forma de viuir de las Metropoles, y vna Regla era la de todas.

Ay desto tantos Canones, y Decretos en los Concilios que no quiero poner mas de los que se ordenaron en España. En el de Tarragona celebrado el año de quinientos diez y seis, dize el Canon 5. *Que quando algun Obispo se ordenare fuera de la Metropolitana, con licencia del Metropolitano, sea obligado à presentarse ante el dentro de dos meses, para reconocerlo, y ser instruido dèl en lo que deve hazer.* Y en el Canon 6. dize: *Que si algun Obispo, siendo llamado por el Metropolitano dexare de venir al Concilio (no auiendo alguna grande necessidad, que lo impida) sea privado de la comunion de los Obispos, hasta otro Concilio, conforme està dispuesto por los estatutos de los Padres antiguos.*

En el Concilio de Gerona, celebrado el año de quinientos y diez y siete, se dize en el Canon 1. *Que quanto à la celebracion de los Oficios Ecclesiasticos, se guarde en todas las Iglesias de la Provincia Tarraconense, vn mismo orden en las Missas, y en el canto, y en todo el servicio de la Iglesia conforme à la costumbre de la Iglesia Metropolitana.*

En el Concilio de Valencia se ordenò, Canon 3. *Que si los Clerigos tomaren algo del Obispo difunto, que sean compelidos por el Metropolitano, à que lo buelvan.* Y en el Canon 6. *Que se haga inventario de los bienes del Obispo difunto, y se remita al Metropolitano, para que provea de persona que tenga cargo de la casa de la Iglesia, y de à los Clerigos los estipendios acostumbrados, y cuenta al Metropolitano, quando conviniere.*

En el Concilio Quarto de Toledo, en el año presente de seiscientos y treinta y tres, en que vamos, Canon 2. *Que en todas las Iglesias de España, y de la Gallia Gotica se guardasse vna misma forma en la administracion de los Sacramentos, y en la celebracion de los Oficios Divinos, assi en la Missa, como en las horas del dia, y de la noche.*

En el Concilio Toledano Onzeno, Canon 3. tãbiẽ se dize lo mesmo: *Que en las Iglesias de la Provincia se guarde vn mismo orden, y forma en los Diuinos Oficios, conformandose todos con la Iglesia Metropolitana. Y que lo mesmo guarden los Abades en los Monasterios, sin que en ello aya diuersidad.* Esto los Canones. De donde se conoce la vnion entre las Iglesias Sufraganeas, y Abadias con la Metropolitana.

Lo segundo advierto, que todos los Cabildos de las Catedrales, y Colegiales eran por aora Reglares, y hazian vida comun con los Obispos en forma de Religiosos. No quiero aqui detenerme. *Ne actum agamus* Vease el Arçobispo Don Garcia de Loaysa en las Notas al Concilio Quarto, sobre el Canon veinte y dos, que yo puse, y pondere en la Iglesia de Toledo, cap. 44. y alli se verà como todos los Sacerdotes, y Ministros de las Iglesias Catedrales vivian en Clausstro dentro de ellas en compañia de los Obispos. El que lo contrario imaginare, mostrarà muy *Num. 7.*

po-

poca noticia de Hiſtoria Eccleſiaſtica.

Y porque no ſe le haga dificultoſo en las Catedrales, advierta para mayor admiracion de la obſervancia de aquel tiempo, que aun para nombrar por Cura de algun Pueblo à vn Sacerdote, no lo hazian, haſta que el pretendiente profeſſava ſolemnemente, y hazia voto en manos de el Obiſpo, y publicamente, de la guarda de la Caſtidad, ſobre el implicito, que auia hecho, quando le Ordenaron de Sacerdote. Aſsi lo determinaron en el Concilio quarto, Canon diez y ſiete. *Quando Preſbyteri, vel Diacones per Paroquias conſtituuntur oportet eos profeſsionem Epiſcopo ſuo facere, vt caſte, & pure, viuant ſub Dei timore, vt dum eos talis profeſsio religat vitæ ſanctæ diſciplinam retineant.* Notenſe aquellas palabras. *Vt dum eos talis profeſsio religat*, y careenſe con las de San Aguſtin, libro de Vera Religione, alegado de Santo Tomas 2. 2. quæſt. 186. art. 1. argum. 1. y veraſe, como hazian profeſsion, y voto ſolemne de aquella virtud, como verdaderos Religioſos, à demàs de el de la obediencia, que auia hecho en manos de el meſmo Obiſpo, quando ſe ordenaron de Diacones, y Sacerdotes. Pues ſi eſto paſſava con los Curas de las Aldeas, Villas, y Ciudades, que adminiſtravan los Sacramentos, viuiendo en ſus caſas entre los Seglares, y fuera de Clauſtro, con quanta mas perfeccio viuirian en las Catedrales, eſtando como eſtavan juntos? El punto aora ſolo eſtá en ſaber ſi fueron Reglares de San Aguſtin, en la forma que los inſtituyò en Africa, ò ſi auia ceſſado, y ceſsò de hecho la tal Regla, recibiendo la de San Benito?

A eſto, pues digo, que ſi bien deſde que el Santo Doctor Aguſtino fue Obiſpo, muchas Igleſias de Eſpaña le ſiguieron, y los Clerigos, y Sacerdotes de las Catedrales, eran Ca-
An. 403. nonigos Aguſtinos, que las iluſtraron
An. 406. llenandolas de hombres inſignes,
An. 418. como los Religioſos Hermitaños. De
An. 428. que habla con verdadera reſolucion
An. 430. Liberato en ſu Cronicon (y le ſigo)
An. 440. pero deſde que entrò la Regla de S.
An. 445. Benito en Eſpaña, todas las mas Ca-
An. 505. tedrales la fueron admitiendo poco à poco. Vnos Cabildos convirtiendoſe en Conventos, y verdaderos Monges: otros tomando de la Santa Regla aquello que pertenecia al govierno Economico, y que era compatible con las obligaciones de Igleſia Catedral.

4 Con diferentes razones pruevo eſto. La primera es, el ſilencio tan profundo, que ay, dea qui adelante en las Igleſias de eſtos Reynos de la Regla de aquel Santo Doctor: porque ni ſe habla de ella en Concilio de los Godos, ni en los Previlegios de los Reyes, que ſe hallan en los Archivos, ni en los libros, que tratan las coſas de aquel tiempo, deſde que entrò en ellos la Regla de San Benito: y eſto proſiguiò haſta paſſados los años de mil y ciento, que la reſucitò San Rufo en la Igleſia de Toloſa, y bolviò con los meſmos ardores, y claridad que ſolia. Pero de la Regla de San Benito hallaſe la introducion en las Catedrales, por autoridades de M. Maximo, año de 568. n. 7. an. 590. De Liberato año de 600. año de 602. De Hauberto año 563. an. 581. an. 610. Los Archivos eſtàn llenos de Priuilegios, y eſtos de teſtimonios, y autoridades de los Reyes, y de los Obiſpos, que lo confirman, como los de la Metropolitana de Sant-Igo la la de Aſtorga, Leon, Burgos, Paſencia, y otra muchas, y de Autores, que lo alleguran en ſus eſcritos.

Lo ſegundo ſe prueva por la dependencia que tenian las Sufraganeas de las Metropolitanas. Y ſi las principales Matrices la guardavan eſta Regla, como ſe vio en la de Toledo, tambien la avian de admitir las inferiores, como ſe ha viſto entre las de Toledo, la preſente de Oreto, Valencia, y Madrid: y ſe verán en la de Palencia, y Iaen. Para las de Tarragona, ſe verán Gerona, Helna, Ampurias, Blanes, Hueſca, Zaragoza, y Pãplona. Para la Bracarenſe Iria, Lugo, Dumio, Aſtorga, Orenſe, y Leõ. Para la Hiſpalenſe Cordova, y otras, y para la de Merida, o Luſitana Zamora, Salamanca.

Diràn algunos, que eſſa dependencia de las Sufraganeas, con la Metropolitana, era para el Oficio Divino, cantos Eccleſiaſticos, y admi-

niſtracion de Sacramentos, y otras ceremonias, no quanto à la Regla. Antes ay contra ella vn Canon del Concilio, que llaman Primero Bracharense, celebrado siendo Arçobispo Lucrecio, que fue Monge, como en su Iglesia verémos, donde en el dicho Canon primero, se ponen estas palabras, fielmente traducidas. *Mandamos, que se guarde vn mismo orden de cantar en los Oficios de Maytines, y de Visperas, y que las costumbres de los Monasterios, no se mezclen con la Regla Eclesiastica.* Luego claramente quedò excluyda de los Cabildos tal Regla?

No ay argumento mas eficaz que este; pero respondese, que aquel Concilio tuvose por los años de quinientos y sesenta y vno, en la Provincia de Galicia, antes que N. Padre San Martin Dumiense fuesse Arçobispo de Braga, que fue quien introduxo la Regularidad en aquel Cabildo, y en las demàs Iglesias de Galicia, como probarè en la Provincia Bracarense, quando escriva sus acciones: y siendo assi, que se ordenò antes que tuviesse poder de Metropolitano; antes que Eufemio fuesse Arçobispo de Toledo: y al fin antes que San Isidoro modificasse la Regla de San Benito, mas de setenta años, no haze contra lo que se estableciò despues en toda España, y Galicia. Ni el Texto de vn Concilio Prouincial en Reyno entonces distinto de el de los Godos, qual era el de los Suevos, podia parar perjuizio a los demàs. Antes bien, se deve creer que yà se debia de ir introduciendo la Regla, y costumbres de los Monges en las Catedrales de Galicia, pues la pusieron para con semejante decreto, por parecer cosa nueva, hasta examinarlo mejor, que fue accion prudente.

Fuera de que aquel decreto habla de el modo de cantar en el Coro: porque el canto antiguo de los Moges Benedictinos, era llano como el de los Recoletos, y Descalços de aora, no con melodia como en las Iglesias Catedrales. Y esto prohibe, esto exceptua: y las costumbres que nombra son las del rezo de los Monges, que son mas largos en los Maytines, y mayor el numero de los Psalmos, y Lecciones à Maytines, Laudes, y Visperas en la Regla de San Benito, que entre los Sacerdotes de las Iglesias Seculares.

Con esto queda el argumento en su fuerça de la dependencia de las Sufraganeas con la Metropolitana, para la consequencia, de que auiendose admitido en Toledo, la recibieron las de la Provincia. *Alius sic, alius vero sic.* Vnos Cabildos convirtiendose en Conventos de Monges, otros quedandose los Canonigos con el Habito Clerical, y admitiendo la Regla Monastica para el govierno Economico. Y sino fuera esso, como? y con que licencia auian, Felix Obispo de Oreto, y Santo Toribio Obispo de Palencia, de convertir sus Iglesias en Conventos, y los Canonigos en Monges? Como Zaragoça, y Oca en la Tarraconense? Como Lugo, Leon, Mondoñedo, y Astorga, en la Bracarense? De que se tratarà en sus lugares.

En virtud de esta dependencia de vnas a otras, dize vna Ley de la Partida, leg. 4. titul. 12. part. 1. estas palabras. *Quando algun Monasterio se somete so el poderio de otro, ò alguna Iglesia so poderio de otra, cà entonce aquella, que es sometida à la otra deve viuir so la Regla de aquella, e que se somete e vsar de los privilegios de ella. E segun esto dixeron los Santos Padres, que la vna Iglesia cuelga de la otra.* Fundanse en la Regla del Derecho, que trae Baldo, Leg. Præcipimus in fine, C. de Appel. que dize. *Magis dignum trahit ad se minus dignum.* Y si queremos acudir à lo natural, y Philosophico, lo hallaremos en la sentencia del Philosopho, que dize: *Primum in vnò quoque genere est mensura cæterorum.* Que todo aquello que en cada genero, es primero, y principal cabeza, de lo que tiene debaxo de si, es medida, y forma de regirse los otros, que le reconocen.

Fuera de esto ay otra razon mas clara, tomada de las acciones de San Isidoro. Y es, que este Santo Doctor, que junto con San Eufemio, y San Eladio, estava en la mas alta linea de estimacion aora, que tuvo en su vida, considerando la va-

rie-

riedad, que tenian antes, de vivir los Sacerdotes de los Cabildos, de puertas adentro de sus Iglesias, les dispuso vna Regla, para que todos viuiessen conforme a ella, y esta la tomò de la que tenian los Monges. Dizelo San Braulio expressamente. *Isidorus, Vir Egregius Hispalensis Ecclesiæ Episcopus, &c. Edidit, &c. Monasticæ Regulæ librum vnum: quam pro patriæ vsu, & invalidorum animis decentissime temperauit.* El excelente Varon Isidoro, Obispo de la Iglesia de Sevilla, entre otras cosas, que hizo, fue componer, y sacar à luz vn libro de la Regla de los Monges: la qual templò decentissimamente, para que la guardassen los flacos, y de menos espiritu, atendiendo al vso, y costumbres de la Patria. De que Regla de Monges hablaua? no auia otra que se practicasse mas, quando viuia el Santo, sino es la de San Benito. Ni habla de otros, que de los Sacerdotes de los Cabildos Catedrales.

*Hum de vita Herem. n. 8.*

5 De aqui vino à dezir Boherio Iurisconsulto, alegando en su favor a Oldrado, Consil. 222. estas palabras. *Sub Regula Sancti Benedicti militant multi Ordines, vt Monachi Nigri: de quibus in Clement. Nec in Agro. De statu Monachor. quæ etiam habet locum in Canonicis Regularibus.* Tenia sin duda en la memoria el Concilio de Maguncia, tenido el año 813. que tiene lo siguiente fielmente traducido el cap. 20. *Demàs de esto es necessario, que los nombrados por Visitadores, vean en compañia de los Obispos de cada Obispado, los lugares de los Monasterios, assi de Canonigos, como de Monges, y Monjas, si tienen, y estàn en sitio conveniente, donde puedan tener lo necessario, y perteneciente al Monysterio. Sicut in Sancta Regula dicitur.* Y luego assienta las palabras de la Regla de San Benito de el cap. 66. *Monasterium autem ita debet construi, vt omnia necessaria intra Monasterium exerceantur, vt non sit necessitas Monachis, vel Clericis vagandi foras, quia omnino non expedit animabus eorũ. Miren tambien los edificios, si estàn convenientes à la Santa profession: y si los Claustros estàn biencerrados, y seguros, para que se salven los que alli viuen. Sub disciplina Canonica, vel Regulari.* No dize, *Et*, haziendo à los Monges, y Canonigos de dos professiones, sino, *Vel*, comprehendiendolos debaxo de vna. Y si hallaren lo contrario màda que lo enmienden. *Vt condignæ professioni eorum custodiam habeant Canonici, vel Monachi, atque Nonanes.* Para que Canonicos, ò Monges, y Monjas, tengan clausura codigna à su profession. Esto el Concilio. De donde se vee, que por entonces no guardavan otra Regla los Canonigos, y Monges, que la de Nuestro Glorioso Patriarca San Benito.

Y si me replican, que esto passò en Alemania, y Francia. Doyles vn Capitulo de las Constituciones de el Pontifice Benedicto XII. hechas para las Provincias, Tarraconense, Cartaginesa, y las demàs de España, segun las quales dividiò las Congregaciones de la Orden de San Benito, pues dize tratando de los Capitulos que han de celebrar, por lo que se contiene en estas palabras.

*Rursus quia per quotidianam, & ordinatam Factionem Capituli Regularis fortificatur, & darat nervus Monasticæ Disciplinæ, statuimas, & ordinamus, vt in Cunctis, & singulis Ecclesijs Cathedralibus, ac Monasterijs, & alijs Conventualibus, cæterisque locis huiusmodi Ordinis, seu Religionis, in quibus erunt (ex Monachi, vel supra, & etiam alibi, vbi fieri consueuerit capitulum regulare, huiusmodi capitulum fiat, & teneatur, die quolibet ordinatum fuerit. In quo priusquam ad quævis alia procedatur plene secundum Regulam Monasticam, & Ecclesiarum, Monasteriorum, Conventualium, & aliorum locorum præfactorum consuetudines approbatas Monachorum, seu Fratum excessus, transgressiones, & negligentiæ corrigantur: ac de disciplina, & reformatione Regulari agatur in illo. Vbi nullus Monachus, seu Frater clamose, aut irreuerenter, defendere præsumat, &c.* Nota.

Demas de esto, porque la Observancia de la Religion se fortifica, por la continua celebracion de los Capitulos. *Mandamos, que en todas las Iglesias Catedrales, y Monasterios, y otros lugares Conventuales de la dicha Religion, y Orden,*

*donde huuiere de ſeis Monges arriba, &c.* He aqui como con los Monaſterios pone el Papa a las Catedrales. Y dize *que ſe corrijan las faltas hechas contra las coſtumbres de las dichas Igleſias, Monaſterios, y Conuentos.* De modo, que ya tenemos pues boca de vn Pōtifice como tenia la Religion en Eſpaña Igleſias Catedrales, donde ſe guardava la Regla de San Benito. Y es de advertir que el Pontifice Benedicto XII. fue Monge Ciſtercienſe, que ſabia bien las cotas de la Religion, y floreciò por los años de 1337. con que me dà, mas de lo que yo quiero: porque yò he ſentido que la Regla Benedictina, no durò tanto en las Catedrales de Eſpaña, ſino que eſpirò por los años de 1100. en algunas admitiendo la Regla del Glorioſo Doctor San Aguſtin, y en otras el de 1180 poco mas, o menos, Secularizandoſe, como de la de Toledo lo dixo el Doctor Salazar de Mendoza en la Hiſtoria del Cardenal Tauera, cap. 21 mas pues el Papa haſta el añode 1337 reconoce, que auia Catedrales con Monges, y Cañonigos Benitos.

Pero no nos contentemos con eſta generalidad. Vamos a probarlo con razones. Vna de las coſas mas celebradas de los Autores de la Hiſtoria General de Eſpaña, que hizo Chindaſvindo, fue hazer, que ſe guardaſſen los eſtablecimientos de San Iſidoro, que ordenò para los Obiſpos, y Cabildos. *E eſte Rey fizo buſcar los libros de los Santos Padres, con muy grande vehemencia, e que guardaſſen muy bien todos los eſtablecimientos que S. Iſidoro fiziera.* Eſto la General. Y veamos, que eſtablecimientos fueron eſtos para las Igleſias? No ſe hallarán en todas las obras del Santo, que traen la Iacobo de Breul, Ioan Grial, y Conſtantino Caietano, que la Regla, que ſacò de los Monges, ordenandola de Fragmentos de la de San Benito, como ſe puede ver en el dicho Grial, y los demas: luego eſta es la q̄ hizo guardar Chindaſvindo à las Igleſias que S. Iſidoro tenia hecha, y promulgada mucho antes del Concilio Quarto.

Diràn algunos, que eſtos eſtablecimientos ſerian otras leyes que daria el Santo, que no ſerian Regla Monaſtica. Y que dado, q̄ lo fueſſe quedaria ſu obſervancia en las Igleſias de la Provincia Betica, Sufraganeas de la de Sevilla; no en la de Toledo, y demas Provincias de Eſpaña.

Pero reſpondeſe con otras palabras notales de la meſma General, que cierran la puerta a qualquier ſalida: porque contando las coſas grādes del Santo Rey Vvamba, vna de ellas dizen, q̄ fue el aver hecho guardar a todos los Clerigos los dichos eſtablecimientos de S. Iſidoro. Y con que palabras lo ſignifica? Ha puesto el Concilio, que ſe juntò para hazer las diviſiones de los Obiſpados, que fue de los mas celebrados de la Nacion el añode 677. ſiendo Arçobiſpo de Toledo Quirico, como tiene Luitprando en el Cronicon, y dize: *Eſcrivieron en aquel Concilio todos los Ob, por ſus nombres, & confirmaron todas las apoſturas, que hi puſieron ſeyendo, y Arçobiſpo Quirico. Otro ſi puſieron en aquel Concilio, que todos los Clerigos viuieſſen ſegun la Regla de S. Iſidro el Santo Padre, aſsi como lo manda el Libro que hizo de la honeſtidad de los Clerigos, que fue, y puesto.* Haſta aqui la General. De donde ſe convēcen las dos replicas. La vna, de que los eſtablecimientos, q̄e el Rey Chindaſvindo nombrò, no fueron otros, que la ya dicha Regla que el Sāto Doctor compuſo; pues Regla, y cō nombre de Regla Monaſtica la cuentan los Autores. La otra es, que la Regla ſe diò a todos los Clerigos de Eſpaña; pues no dizen obligò el Concilio a los Clerigos de la Provincia Betica, ſino a todos en General: pues aquel Concilio era Nacional, y no Provincial. Pero en eſta palabra Clerigos hanſe de entēder los de las Catedrales, y Colegiales, no los Curas de Parroquias, y Lugares, pues no viviendo en Comunidad no venia bien el obligarles a Regla: y aſsi ſe han de entender las palabras con acomodada proporcion, y ſegun la materia de que ſe trata. Las meſmas palabras trae el Illuſtr. Loayſa, pag. 142. halladas en dos libros de los Archivos de Toledo, y de Oviedo. *Statutum eſt in eodem Concilio, vt omnes Clerici viuerent ſecundum Regulam S. Patris Iſidori.*

De ſuerte, que ſiendo eſta Regla de San Iſidoro la meſma de San Benito con ciertas diſpenſaciones, acomo- 2. p. cap. 51.

mudadas à las Catedrales, queda concluido, que no ſolo las de la Provincia Betica, ſino las de la Cartagineſa quedaron Reglares, deſde el Obiſpo al Monacillo en la forma, que lo probé en la de Toledo, cap. 44.

6 Tiene mas fuerça eſto deſpues de muertos Vvamba, Ervigio, y Egiza Reyes Godos: porque paſſados veinte años, que reynaron los dos vltimos, y entrando Vvitiza. Luego mandò por ley, que todos los Clerigos de Eſpaña, no ſolo ſe caſaſſen, ſino que pudieſſen tener tantas mugeres, y mancebas, quantas pudieſſen ſuſtentar. *Fecit nubere Clericos, & Moniales Virgines publice.* Dize Hauberto, que es el mas antiguo en ſu Cronicon. A los Clerigos mandò, y obligò, que ſe caſaſſen publicamente con las Monjas. Luitprando afirma lo meſmo. *Rex Vvitiſa, &c. Legem tulit nequiſſimam, vt more Sarracenorum cuilibet Laico, & Clerico liceret, quotquot poſſet alere vxores, & concubinas, impune domi ſuæ retinere.* Y no ſolo fue permiſion, ſino precepto, como dize el Arçobiſpo Don Rodrigo. *Vvitiſa, &c. Dedit licentiam, imò præceptum omnibus Clericis, & vxores, & Concubinas vnam, & plures haberent publice iuxta libitum voluptatis.* Lo meſmo tienen Iſidoro Pacenſe, Lucas Tudenſe, y el Cardenal Baronio, ann. 701. Y aunque huvo ſantiſsimos Clerigos, y Sacerdotes, que no quiſieron obedecerle, pagaronlo con la vida, ganando la corona del martirio, como ſiente Hauberto.

L. 3. cap. 15.

Luego la Dignidad Pontifical no ſaliò de Monges, y Canonigos, en quien quedò la limpieza, y pureza de los Eccleſiaſticos? La evidencia es llana: porque quien ha de creer, que los Cabildos Reglares de las Catedrales auian de nombrar por Obiſpos à Clerigos caſados?

No ſe hallarà, que deſde que Sant Iago entrò en Eſpaña tal ſe aya viſto en ſus Igleſias. Limpias, y caſtas han perſeverado ſiempre las Catedrales: y no ſe hallarà que en alguna de ellas ſe aya ſentado Prelado, que actualmente fueſſe caſado, y Obiſpo, ſino que lo dixo San Geronimo. *Epiſcopi Presbyteri, Diaconi, aut Virgines eliguntur, aut vidui, aut certe poſt Sacerdotium in æternum pudici.*

Apol. Prolib. cont. Tovin.

7 Y no ſe puede dezir, que yà el Rey Don Rodrigo, entrando el año de ſetecientos y onze, derogò la ley de Vvitiza, como lo tiene el meſmo Luitprando: porque hizieron tan poco caſo de ello los Sacerdotes Seculares, proſiguiendo en los caſamientos, como ſino hablàra con ellos. De eſta verdad ay vn graue teſtimonio en las acciones de el Rey Don Fruela; porque vna de las leyes, que hizo en ſu tiempo, fue quitar los tales matrimonios à todos los Clerigos de ſu Reyno. (Fue Rey mas de cinquenta años deſpues de Don Rodrigo, por los de ſetecientos y cinquenta y ſiete.) De lo qual quedaron tan ſentidos, que baſtaron à ſolicitar à los Gallegos que ſe rebelaſſen, obligando al Rey que los ſujetaſſe con las armas. Veaſe al Arçobiſpo Don Rodrigo, lib. 4. cap. 6. y al Maeſtro Alonſo Sanchez, libr. 3. capit. 4. Anacephal. Luego ſiendo aſsi, que ſe continuaua enſtonces, conſequencia es, que los Obiſpos, que haſta ſu tiempo tuvieron las Igleſias, fueron Monges, ò Canonigos Reglares de San Benito.

Y no vale el dezir, que eſto paſsò entre los Clerigos de Galicia; à quien el verſe libres de la ſujecion de los Arabes los haria mas deſcuydados. q̃ à los Sacerdotes Mozarabes, q̃ viuian entre los Moros: porq̃ eſtos tales, como eſtavan con el cuchillo à la garganta, es cierto, que vinirian con caſtidad, y continencia, dando exemplo à los fieles. No, digo, vale: porque entre eſtos huvo la meſma relaxacion, y rotura, con la mala compañia Mahometana.

Eſto ſe prueva con autoridad de el Cardenal Baronio: que contando las cartas del Pontifice Adriano Primero, cuyos titulos hallò en la Biblioteca Vaticana, pone vna, que dize eſcriviò a Egila, Obiſpo de Granada, ſobre que los Clerigos dexaſſen las mugeres, con quien eſtavan caſados, y aun con circunſtancia de adulterio, que era eſtar caſados con algunas que tenian los maridos primeros viuos, y los auian dexado por caſarſe con los Clerigos. *Idem*

En. 795.

(Adriano) *Ad Egilam Epiſcopum, ſeu Ioannem Presbyterum de conſervatione continentiæ in Hiſpaniæ partibus prædicanda Epiſtolam (cripſit, &c. Et de eorum Pleudo Sacerdotibus: qui viuente viro ſortiuntur vxores.* A los de la Betica eſcriuiò. Siendo, pues, tan cierto, que paſſaua eſta relaxacion entre los Sacerdotes Seglares de eſtas dos Prouincias: tãbien ſucederia en los de toda Eſpaña, quedando la continencia, y celibato en los Monaſterios, y Cabildos de las Igleſias Catedrales: donde no es de creer, que auian de ſer electos en Obiſpos Clerigos caſados, cargados de hijos, y mugeres?

Y porque no ſe les haga nuevo, y dificultoſo à los lectores, que los Obiſpos fueſſen en el tiempo de los Godos Monges, ó Canonigos, y ſe proſiguieſſe largos años: aduiertan, que duró la ocaſion tantos, que paſsò mas de trecientos adelante: porque, como dize el Maeſtro Sanchez, duraron los caſamientos de los Clerigos haſta Don Alonſo el Sexto: que parece coſa increible. *Anno de inde* 1076. *petente Rege miſſus à Pontifice Legatus Maſſilienſis Abbas in Concilio Nationis Romano in precationibus Sacra, ritusque, abrogatis Gotticis in Hiſpaniam introduxit: & quod magis miremur Sacerdotibus vxores detractas: Non ſatis miror ad hæc tempora perſeueraſſe tam alienam ab Eccleſia conſuetudinem ab impio Rege Vvitiza inductã.* El año de mil ſetenta y ſeis, à peticion del Rey vino por Legado el Abad de Marſella, y teniendo Concilio Nacional, introduxo el Oficio Romano en las Igleſias, quitando el Gotico, y lo que mas es, las mugeres à los Clerigos, en que no me acabo de admirar que duraſſe tan agena coſtumbre entre los Eccleſiaſticos, deſde los tiempos de Vvitiza. Eſto el Autor: y con razon, pues no dize que les quitò las mancebas, ſino las mugeres con quien eſtavan caſados.

*L. 4. cap. 13.*

Concluyendo con eſte diſcurſo, de todo lo dicho, ſe ſigue, que deſde los tiempos de Recaredo los eſcogidos para Obiſpos fueron del cuerpo de los Cabildos Reglares de San Benito, y de los Monaſterios: y eſto aſsiento en eſta Igleſia de Oreto para todas las Sufraganeas de Toledo, a donde me remitiré, para eſcuſar el repetirlo en cada vna: ſin embargo de que aun mayores evidencias prometo en las demas Prouincias.

8 Proſigo aora con el Obiſpo Suauila: y digo que quando la Regla de San Benito no la guardara en ſu rigor, como ſe començò en tiempo de Felix, lo hizo deſpues de modificada, y templada por San Iſidoro, como ſe admitio en otras Igleſias.

Halloſe eſte Prelado en el Concilio Quinto de Toledo, celebrado el año de ſeiſcientos treinta y ſeis. 636.

Lo meſmo hizo en el Sexto, que ſe tuvo en el de ſeiſcientos treinta y ocho. En todos ellos firma ſu nombra con la Dignidad de Obiſpo de Oreto. 638.

## CAP. IX.

## Pedro.

EN muriendo Suauila fue nombrado Pedro Segundo de eſte nombre. Governò por el año de ſeiſcientos y quarenta. *Alius Petrus* (dize el Catalogo) *anno Domini* 640. Por lo que ſe verà en el ſuceſſor, parece fue ſu eleccion litigioſa. 640.

## CAP. X.

## Celiano Monge.

EL meſmo año ſe halla Celiano en la poſſeſsion del Obiſpado de Oreto. Dizelo el meſmo Catalogo. *Eodem, anno Celianus intruſſus.* Es conjetura, que ſea vno llamado Celio, que por los años de ſeiſcientos veinte y dos, florecia entre otros Iluſtres Monges, con el Orden Diacono en el Cronicon de Hauberto. 640.

CAP.

## CAP. XI.

### Mauricio.

PAſſada la dicha competencia en el Obiſpado eligieron á Mauricio Eſte Prelado ſe hallo en el Concilio Octavo año de ſeiſcientos cinquenta y vno.

651. En el Noveno celebrado el de cinquenta y tres. Y al fin en el Decimo año de cinquenta y ſeis. En todos tres firma con el nombre de Mauricio, y el meſmo año le nombra Hauberto, llamandole Mavrafio. *Maurafius, anno Domini 656.*

653.

656.

## CAP. XII.

### Argemundo.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*

2 *Terminos del Obiſpado renouados.*

1 DEſpues de Mauricio ſe halla en la Dignidad Argemundo. Deſte ſe olvidò el Hiſpalenſe. Eſtuvo el año de ſeiſcientos y ſetenta y cinco en el Concilio Onze de Toledo, ſiendo Rey Vvamba, aunque no ſe ſabe de ſu entrada.

675.

En tiempo deſte Prelado ſe revalidò la Regularidad en los Cabildos de las Catedrales, como ſe dixo en el capitulo octavo.

2 Aſsiſtio tambien al Concilio, que ſe celebrò el año de ſeiſcientos y ſetenta y ſiete, para tratar de los terminos, que auian de tener los Obiſpados, que deſpues del Emperador Conſtantino, auian buelto á confundirſe con la entrada de las Naciones del Setentrion. De los de eſta Igleſia, dizen los Padres. *Oretum hæc teneat de Galla, vſque Ecigа: de Betta, vſque Campaniam.* Y la Hiſtoria General, dize. *El Obiſpado de Oreta (eſta es Calatraua) tenga deſde Galla, faſta Ecixa, & de Piedra, faſta Campiña.*

677.

p. c. 51.

Tan eſcuros eſtán en vna lengua, como en otra, y no conozco tales terminos. Digo ſolamente, q̃ Ezija, no es la Ciudad de Ezija en la Betica, q̃ fue Epiſcopale, y Sufraganea de Sevilla. Y aquel Parentiſis (*Eſta es Calatraua*) es adiccion, y como explicacion que puſieron los Autores de la Hiſtoria General de Eſpaña mas de quinientos y ſeſenta años adelante, para explicar, que Oreto era quanto a lo eſpiritual de la juridicion, lo meſma que oy es el Priorato del Orden Militar de Calatrava, como es verdad, porque aunque no eſtava en el meſmo ſitio la Ciudad, en que oy ſe vee el Convento, que es la cabeza deſte Orden; porque eſtava entre Calatrava, y Granadilla: pero la juridicion es la meſma.

No ſe ſabe lo que Argemundo viuio deſpus de eſte Concilio.

## CAP. XIII.

### Gregorio.

AL Obiſpo Argemundo ſucediò Gregorio. Tambien ſe le olvido al Hiſpalenſe eſte Prelado. Aſsiſtiò al Concilio trece tenido año de ſeiſcientos ochenta y tres. 683.

Lo meſmo hizo en el catorce el año de ochenta y quatro, y en el quince, el de ochenta, y ocho: en todos tres firmò los Decretos con ſu Dignidad, y nombre. 684. 688.

## CAP. XIV.

### Mariano.

SVcediò Mariano. Eſte acudiò al Concilo diez y ſeis, celebrado el año de ſeiſcientos y nouenta y tres. Firmò ſu nombre. Viuiò pocos en la Digniad. Olvidoſe de él Hauberto, como de los otros dos anteceſſores. Otros le llaman Martino 693.

CAP.

## CAP. XV.

### Phileto Monge.

EN faltando Mariano presentò el Rey Egica a Phileto, y el Arçobispo, y los Monges le votaron. Este guardo la Regla de San Benito sin dispensacion alguna: y assi le dà el titulo de Monge el Hispalense: *Philetus Monachus Benedictinus, anno Domini* 697. No se sabe de èl otro cosa., Governò en tiempo de el Rey Vvitiza. 697.

## CAP. XVI.

### Ioan Monge.

MVrio Phileto, y presentaron luego à Ioan tambien Monge, como su antecessor. En su tiempo fue Oreto desarmada de las murallas, y fortificaciones, que tenia por el año de setecientos y nueve, mandandolo Vvitiza. Sucediò la muerte de el Rey: la entrada de Roderico en el Reyno. Y la de los Moros en España. Llegò al año de setecientos y quinze. *Ioannes Monachus, anno Domini* 715. Esto el Catalogo. De aqui parece, que ni la Ciudad, ni el Monasterio de Santa Maria de Oreto, quedaron destruidos, sino que fueron dados, y recibidos a partido, con las condiciones que pudieron sacar de los Arabes, como lo hizieron otras muchas Ciudades, y assi quedaron en la Catedral, y Monasterio, Monges, Cabildo, y Obispo Regla, en el modo, y forma que antes tenia, y en que perseverò muchos años. 709. 711. 714. 715.

## CAP. XVII.

### Pedro Martyr.

NO sabemos lo que viuio Ioan. Sucediole Pedro, este Prelado governò quando los Moros tenian ya echadas en España muchas rayzes, y se atrevian a las cabezas de los Obispos, no respetando pactos, ni conciertos antiguos. Assi parece por el Obispo: que corriendo el año de setecientos cinquenta y tres, fue muerto en odio de la Fé, y de los Christianos, que andavan victoriosos con su Rey Don Alonso el Catolico, y Don Fruela. En este año pone su muerte Hauberto. *Alius Petrus Martir, anno Domini* 753. Es el Tercero de este nombre. 753.

## CAP. XVIII.

### Pedro de Santa Maria Monge.

EN lugar de Pedro el Tercero. Sucediò Pedro, Quarto deste nombre, a quien Hauberto dà el apellido *de Santa Maria* por devocion (acaso) de la Santa Imagen de Santa Maria de Oreto, en cuyo Convento avria tomado el Habito.

Este Prelado governava por el año de setecientos noventa y quatro, segun el Autor del Catalogo: que le pone entre los floridos ingenios, que sobre sus ombros cargavan, y sustentavan el credito de la Iglesia de España, y de la Religion Monastica. Tales eran los Prelados de Valencia, Osma, Braga, Oña, Pamplona, Iria, y otras tales, que todas las tenian, y regian Monges de San Benito. *Florebant* (dize) *per hoc tempus Petrus Oretanus Episcopus, Marcellus Valentinus &c. Omnes Monachi Benedictini.* Esto en el Cronicon. 794.

En el Catalogo de los Obispos dize que vivia el año de setecientos noventa y cinco. *Petrus vocatus Santæ Mariæ Monachus, anno Domini* 795. 795.

El de nouenta y seis se celebrò vn Concilio en Toledo por el Arçobispo Elipando, para retratarse del articulo de la Adopcion de Christo, en cuyo modo de hablar avia sido notado, y assistiò el Obispo Pedro en èl, con otros graves Prelados. De este Concilio se acuerdan Hauberto este año, Luitprando el antecedente. No le nombrara Pedro, ni a los demas: pero hazelo Iuliano, diziendo se halla- 796.

Nu.411. llaron en èl Pedro de Oreto, Marcelo de Valencia, y Beato de Osma. Veaſe ſu Cronicon.

## CAP. XIX.

### Iuliano.

A Pedro ſucediò Iuliano. Solo Hauberto le pone en el Catalogo, y con él acaba el de los Obiſpos deſta Igleſia. Eſtava en la Dignidad por el
813. año de ochocientos y treze, reynando en Aſturias glorioſamente Don Alonſo el Caſto. *Iulianus, anno Domini DCCCXIII.*

## CAP. XX.

### Daphila.

DEſpues de Iuliano ſe ſiguiò Daphila. Eſte rigio el Convento
856. Catedral de Oreto por los años de ochocientos cinquenta y ſeis. Hallóſe al principio de èl año ſiguiente en vn Concilio, que ſe celebró en Toledo para dar ſucceſſor a San Vviſtremiro, Arçobiſpo de aquella Igleſia. Eſcrivelo Iuliano en ſu Cronicon. *In principio incuntis anni. 857. eligitur Eulogius, Presbyter Cordubenſis, coacta Toleti Sinodo Comprovincialium Epiſcoporum, cui quidem interfuerunt videlicet Venerius Complutenſis, Daphila Oretanus, &c.* Luitprando pone eſte Con-
857. cilio el año de cinquenta y ocho.
858.

## CAP. XXI.

### Ramiro.

DEſpues de Daphila me falta la noticia de dos Prelados en Oreto: no porque ceſſaſſe la eleccion; ò los Moros apagaſſen eſta luz, y la llama q̃ tantos años auia dado reſplandor, y claridad a la Chriſtiana captividad, que entre ellos viuia; ſino porque me faltan los Autores, que me alumbren para poner el numero cumplido.

Llegado el año de novecientos
914. y catorze ſe celebro vn Concilio en Toledo ſiendo Arçobiſpo Blaſio. Hallaronſe en èl tres Arçobiſpos el de Merida, Toledo, y Braga. Y ſi bien que no ponen los nombres de los Obiſpos, no puede dudarſe, que huvo Prelado entonces en Oreto, pues los primeros, que concurririan ſerian los Sufraganeos mas cercanos. Yo tengo por cierto que el de Oreto en eſta ocaſion era Ranimiro, Monge como los de antes, ò Canonigo: pues ni los Monges faltavan en el Cabildo, ni faltaron en buenos años como veremos. De eſte Prelado me dà cuenta Vualabonſo continuador de Hauberto: que dize murio el año de novecientos treinta y tres. *Hoc eodem anno Obijt Ranimirus, Epiſcopus Oretanus.* 933.
Con eſto poco ſabemos mucho. Y devemos abrazar, a los que nos dexaron eſtas pequeñas luces, que nos guian; pues en las noches cargadas de nieblas, y vapores, de la tierra, es cõſuelo deſcubrir en el Cielo vna Eſtrella: Y noches fueron los años paſſados, pues con las guerras de los Alonſos, Garcias, y Ordoños contra los Reyes de Cordova, y Toledo no huvo lugar, para eſcrivir las coſas Eccleſiaſticas.

## CAP. XXII.

### Emeterio Monge.

DEſpues de Ramiro ſe halla en la Dignidad Oretana Emeterio. Fue Monge del meſmo Convento de Santa Maria de Oreto, ſegun Vualabonſo, y perſona docta, y de grande corazon. Si fue ſucceſſor inmediato de Ranimiro, governò treinta y quatro años: porque muriò el de novecientos ſeſenta y ſiete. Llevandoſe los tiempos de Ramiro el Segundo, 967.
Ordoño el Tercero, y Don Sancho el Gordo en Leon, Galicia, y Aſturias. Fue Sepultado en ſu Monaſterio. *Anno 967. Emeterius, Epiſcopus Oretanus, Obijt in Monaſterio ſuo. Fuit Vir Doctiſſimus, & magnanimus.* Eſto Vualabonſo: de donde ſe conoce, que durava la Regla de San Benito en la Catedral, que eſta era Monaſterio, y que aqui tomò el Habito el Obiſpo. Donde ſe tratavan, y practicavan

las

las letras: pues en el ese hizo tan docto.

## CAP. XXIII.

### Georgio Monge.

AEmeterio le sucedió Georgio. Fue Monge de San Benito. Recibio el Habito en el mesmo Convento Catedral. Y aqui habla mas claro Vualabonso, pues vivia por aora, y conocia las cosas de su Orden en España: porque continuando la clausula de la muerte de Emeterio, dize:

968. *Succedit ei Georgius Monachus Benedictinus eiusdem sedis.* Succedióle Georgio Monge de San Benito de la mesma Catedral. Con esto queda acreditado todo quanto se ha dicho de este Obispado en el Capitulo Octavo. Lo que le durò la Dignidad no lo he sabido.

*Nota.*

## CAP. XXIV.

### Andres Monge.

1 *Eleccion, y muerte del Obispo.*

2 *Destruicion de la Ciudad, y Catedral de Oreto, y fundacion de Calatrava hasta el estado presente.*

1 MVuerto Georgio entró en la Dignidad Andrés. Deste Prelado sea acuerda Quintana Dueñas en sus Santos de Toledo. Ponelo por vltimo de los Obispos de Oreto, sin dezir quando viuio, y de que Autor lo sacó. Pero ayudame Don Ioan Tamayo de Salazar en su Martirologio, diziendo murio en Italia a manos de Porphirio Protospata, el año de novecientos setenta y nueve por el mes de Agosto. Dizelo tambien Don Francisco Ruspuerta siglo 12. cap. 6. alegando con el Cronicon de Lupo Protospata.

3. *pag.* 1 §. *vn.*

*Tom.* 1. *Febr.* 3

979. *Num.* 7.

2 Acabaron a este grande, y calificado Convento Catedral, las guerras, que huvo entre los Reyes Moros de Cordova, y de Toledo, y lo mesmo hizierõ de la Ciudad, quedando assolada, y dexando solamente las reliquias, de lo que fue la Catedral en la solitaria Hermita, ò Iglesia de Nuestra Señora de Oreto, que llamaron tambien de la Zuqueca, cuya Imagen prueva Don Francisco Ruspuerta la llevaron los Christianos cerca de Bayl̃en donde le edificaron vna hermita pobremente, cuyos milagros han sido tantos, que ya en su tiempo han levantado vn edificio muy sumptuoso: de que se vea el dicho Autor en su libro de los Santos de Arjona, siglo doze, capitulo sexto assi quiere Dios que se aumente la devocion de su Madre entre los Fieles, y que no falte su memoria a manos de el tiempo.

*Nu.* 142

De los materiales, y piedras de la destruida Ciudad parece ser, que se valieron los Moros, para fabricar vna fortaleza, que sirviesse de guarda, y amparo por aquella parte a todo el Reyno de Iaen, y de Toledo, con quien, y entre quien estava este Obispado. Executaronlo los Reyes: llamaronla en su Arabigo *Calatrava*, y quedò tan fuerte, que por el mesmo caso, que defendia a los vnos era ofendida de los otros: assi Moros como Christianos. Ganola el Rey Don Alonso el Sexto cerca de los años mil othenta y cinco. Bolviò a ser de los Moros, en cuyo poder estuvo cerca de sesenta y dos años.

1085

Siendo Rey Don Alonso el VII. llamado el Emperador, se la quitò segunda vez, y casi para siempre, aviendo ya passado del estado de vna forraleza al de villa, multiplicandose casas de vezinos, combidados de la fortaleza del sitio, a cuya sombra estavã seguros. Passò la conquista el año de Christo mil ciento quarenta y siete: y no tratando de restituir en Calatrava el Obispado de Oreto, hizo donacion de la fortaleza, y villa a la Sãta Iglesia de Toledo, siendo su Arçobispo Raymundo, que gozando el favor levantò en el Coro de To-

1147

ledo vna Dignidad, con titulo de Arcediano de Calatrava. La defensa, y dominio secular le encomendò Reymundo a los Cavalleros Templarios. Estos la guardaron algun tiempo: mas faltando el Emperador, y sucediendo en el Reyno D. Sancho el Deseado, como los Moros sintiessen mucho la perdida de esta villa, y fortaleza, juntose vn exercito muy grande de los de Africa, y España para combatirla, de modo, que los Cavalleros no se atrevieron a defenderla, y assi la pusieron en manos del Rey Don Sancho, y de la Iglesia de Toledo, que lo sintieron mucho por ser en ocasion tan fuerte, y apretada: mas en ella entrò el favor Divino a defenderla: porque resucitò el espiritu de San Raymundo Abad de Fitero, y de su compañero Don Diego Velazquez Monges de la Congregacion de Cistel: que siendo vnos Religiosos penitentes, y encerrados, pidieron al Rey Don Sancho se la entregasse, que ellos la defenderian. Concediosele con mucho gusto, fiado en que aquellos Monges hablavan con espiritu superior: y de tal modo se huvieron, que cumplieron su palabra: porque Don Ioan Arçobispo de Toledo ayudandole con dineros, indulgencias, y gente, y ellos llevando gente, y ganados de Castilla, con quanto bastimento pudieron, causaron tal miedo en los Moros, que dexaron la empressa, y Calatrava quedò por el Santo Abad Raymundo.

Viendose con esto en aquel estado tratò de hazer alli vn Convento, donde huviesse no solo Monges dedicados à la contemplacion, y Coro; sino de personas dedicadas à las armas para la defensa de aquella plaza, quando fuesse de los enemigos acometida, los quales prestassen la obediencia al Abad, y viviessen casta, y Religiosamente con professiõn de la Probeza, Castidad, y Obediencia, y de mas à mas el ofrecer la sangre, y la vida por la defensa de la Fé. Todo se executòcomo Raymundo lo deseava: y con tan buen pie se començò el dicho Convento, que en èl se diò principio à la Orden Militar de Calatrava, debaxo de la Regla de San Benito, y Constituciones de Cistel, con las demas ordenanças, que pareciò conveniente añadir por entonces. Concurrieron a ello tres diferencias de personas, Monges, Clerigos, y Seglares; los quales todos oravan, y todos peleavan. Durandò esto algun tiempo, quedò la contemplacion, y meditacion para los Monges, y el salir a pelear para los hermanos, y Legos, y assi perseveraron algunos años.

Huvo despues otra mudança en el Convento de Calatrava: y es, que deseando el Santo Abbad Raymundo gozar mas quietamente de la vida contemplativa, y concurriendo otras razones a los demas hermanos de aquella Monastica Milicia, tratò de apartarse con los Monges, que avia, al lugar de Ciruelos, cerca de Toledo, y que los hermanos, que se avian dedicado a pelear con los Moros, quedassen en Calatrava, con Sacerdotes, que les dixessen Missa.

No lo alcançò a ver cumplido: porque le llevò Dios, aviendo governado aquel Convento santamente algunos años, vnos le dàn seis: otros diez, como se puede ver en Fray Gerònimo Roman: pero lo que no se hizo en vida se cumpliò despues de muerto: porque los Monges cansados del ordinario ruydo de la guerra, como cosa tan repugnante a la quietud de la Celda, se passaron a vivir a Ciruelos, donde eligieron por Abad à Fray Rodulpho. L. 7. c. 8. y c. 15

Los que quedaron en Calatrava siguiendo la guerra (por imitacion acaso de los Templarios que alli avia vivido) gustaron que los superiores no se llamassen Abades, sino Maestres. Para esto escrivieron al Abad de Cister General issimo de toda la Orden, el Rey Don Alonso el Octavo, escriviò al Rey de Francia, y al Duque de Borgoña, con que vinieron a conseguirlo, y eligieron por primer Maestre à Fray Garcia que avia ido con San Raymundo, y era natural de junto a Fitero en Navarra en el Obispado de Tarazona. La segunda persona del Abad quedó con el titulo de Prior, como lo dispone San Benito, y a su cargo està el cuydar del Coro, y de la observancia Monacal, co-

como del Maeſtre el de la guerra, y defenſa de la frontera.

Llamavanſe al principio Fratres por la Caridad, y amor de hermanos, que ſe tenian. De eſte nombre ſaliò el de Frayles, y el de Freyles, que aora vſan. Traian ſu Habito de Monges, que era el Eſcapulario, y Capilla negra. Confirmò ſu forma de vivir Alexandro Tercero, y tanto ſervicio hizieron a la Igleſia Catolica en dilatar con la oracion los vnos, y con las armas los otros la Fè por todas las Fronteras ganandoles a los Moros diferentes lugares, que reſucitaron en ſu modo el Obiſpado de Oreto: porque concedieron los Papas à los Priores de Calatrava el vſar de Baculo, y Mitra con juridicion *quaſi Epiſcopal*, en todos los lugares, è Igleſias, que fueron ganando, y ſacando de el poder de los Moros, ò los Reyes les davan por ſus ſervicios. Dieronles tambien ſu termino, y coto donde ſon ordinarios. Y ſi bien que no les reſtituyeron los terminos tan dilatados, como tenia el Obiſpado Oretano antiguamente, por eſtar olvidados, ſino q̃ parte de la dicha Dioceſi cayò al Arçobiſpado de Toledo: parte al Obiſpado de Baeza, y Iaen (en donde oy eſtà Calatrava) pero eſtà con todo lo que llaman Priorato de Calatrava, es Nullius Dioceſis, y no reconocen otro Superior mas de al Papa.

Tiene el Obiſpado, y Prioraro muchas Igleſias anexas, que el Prior provee en Freyles del dicho Orden, y no ſolo eſtàn dentro del coto del Priorato, ſino en diferẽtes Ciudades, como en Toledo, Iaen, Valencia, Sevilla, Granada, Alahama. En Salamanca Colegio donde embia la Religion a los mancebos de mayores eſperanças. Trocoles Bonifacio IX. el Eſcapulario, y Capilla negra en vna Cruz colorada rematada en quatro Flores de Lis, que trae ſobre ſu Habito Clerical, y Secular. Al paſſo que los Freyles tienen Priorato, y Curatos: aſsi los Cavalleros muchas Encomiendas, que el Rey, como Maeſtre, provee junto con la Dignidad del Prior, que vnas vezes lo dà à Freyles de la meſma Orden, y Convento, y otras a Monges de la obſervancia de Cister. Y eſto es lo que puedo dezir del Obiſpado de Oreto.

(..)

# TEATRO MONASTICO
## DE LA SANTA IGLESIA DE BAEZA.

### CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de Baeza.*
2 *Predica en ella San Euphraſio, y Obiſpos que la gouernaron.*
3 *Monaſterios primeros que fundaron.*

1 DEſpues de la Igleſia de Oreto ſe ſigue la de Baeza. Eſte lugar le dà la graduacion, que haze de las Sufraganeas de Toledo la diviſion que hizo el Rey Vvamba. Començando por las noticias de la fundacion, y el nombre, digo: que haze della mencion Ptolomeo, llamandola Biacia. Y ſi huviera de ſeguir el ſonido material de la voz, con poco que la mudemos, pudieramos dezir, que por eſtar en ſitio tan fertil, y abundante por el favor de ſu Cielo, gozando de todos los regalos de la tierra, que la hazen dichoſa, ſe avia llamado Beacia, ò Beatà. Pero dexemos eſto, y vamos à lo ſolido, y ſeguro de ſu antiguedad. Algunos dizen, que fue fundada por los Romanos, en memoria de vna victoria, que vno de los Cipiones alcançò contra el Capitan de Cartago Aſdrubal, al año docientos y ſiete antes de el Nacimiento de Chriſto: De cuya batalla haze mencion Tito Livio. Pero yo no hallo aqui fundamento, ni coſa que ſimbolize entre el nombre de Baeza, que tan conſtamente ha conſervado con el conſeguir Victoria los Romanos, coſa que ellos miravan mucho, procurando, que en quatro letras de el nombre de vna Ciudad ſe encerraſſen miſteriosamente muchas de ſus acciones, ò los nombres de ſus Fundadores. Aſsi tengo por cierto, que Baeza fue fundada muchos años antes que Roma fuera Republica poderoſa, y que la dieron principio los Griegos de la Provincia de Beocia; de donde le vino el de Beacia.

*Lib. 26.*

El fundamento que tengo, es ver que à Cazlona la dieron ſer los Griegos de Phocia, como ſe dixo en aquel Teatro, capitulo primero. Y ſiendo gente no menos grande la de Beocia, que la de Phocia, me perſuado, que los Beocios, y Phocenſes que aportaron à Eſpaña; los de Beocia dieron principio à Baeza, y la llamaron Beocia, torciendoſe deſpues en Beacia; y los Phocenſes à Cazlona llamandola Caſtulona, y Caſtulo.

2 Fue ſiempre Baeza muy eſtimada Ciudad, particularmente de de Cartagineſes, y Romanos, que la contavan entre las principales de la Baſtetania. Con eſta grandeza, y honra llegò al tiempo del Evangelio, por cuya razon la miraron con reſpeto los primeros Padres, que la engendraron para Chriſto. El Principe de todos fue San Euphraſio, que al paſſo que predicò en Andujar, y Cazlona, hizo lo meſmo en Baeza, porq̃ todas eſtàn juntas, y quien buſcava para enſanches los deſeos q̃ tenia

S. Euphraſio, Ob. y M. 37.

nia de predicar à todos los del Campo de Cartagena, los Ciudadanos de Assota, y toda la Conteſtania, que es el Reyno de Murcia, como dize Dextro, no es de creer que auia de
*A.54.n.4* dexar en sus tinieblas a Baeza.

No he hallado escrito si la hizo Episcopal, y a quien puso por Obispo, aunque sospecho, que lo fue; y
San Maximo, Ob. y M. 66. que este Santo, ò San Maximo, Discipulo tambien de Sant-Iago, la erigieron en Catedral. En los dichos
*A.66.n.6.* dichos Comentarios à Dextro dixe lo que sentia. Pudo ser tambien, que dependiesse de los Obispos de Vtica, llamada oy los Marmolejos, que era Ciudad vezina: porque lo està mucho, y aqui, y en Cazlona, los hallaremos, primero que en Baeza.

S. Iusto, y Abūdio, Martires 283. En prueva de esta predicacion se halla resplandeciendo en Baeza la Fè por el año de docientos y ochenta y tres, padeciendo en ella S. Iusto, y San Abundio, siendo Emperador Numeriano, y Governador de la Provincia Betica, Olibrio Varon Consular. Su martirio fue à catorze de
*In Chr. an. 283* Diziembre. Es Autor Iuliano. *XIV. Decembris occisi sunt in persecutione Numeriani Imperatoris in Vrbe Beatia Consulari Olybrio Bætticæ Provintiæ Presidè Iustus & Abundius.* Lo mesmo tiene Luitprando en su Cronicon, callando la Ciudad, al año de setecientos y veinte y siete, y el Martirologio Romano, callando Ciudad, y Provincia, aunque los conserva el Kalendario antiguo de Iaen, y Iuliano.

S. Vvaldefrido. Dentro de pocos años haze mencion Hauberto de San Vualdefrido Obispo de los Marmolejos, diziendo, que florecia en Santidad, y Letras, la mesma haze Iuliano en su
*N.120.* Cronicon año docientos ochenta y ocho. Y por la vezindad con Baeza, y por no parecer Prelados con su titulo en seiscientos: y setenta años poco mas, ò menos, le tengo por de los que cuydaron de esta Christiandad de Baeza, como tambien a los que le sucedieron en la Silla: en la qual hallo tambien a vno llamado Germano, que Florecio por los años de docientos y ochenta, de quien ay dos memorias en vna carta de ..... cap. 4. nnm 76. Todos fueron personas dignas de memoria.

Digo, pues, que predicò en este partido Germano por los años de docientos y ochenta. Germano. 280.

A este siguiò Vualdefrido, que hizo lo mesmo, como en Cazlona, entre los quales fue Segundo de este nombre: floreciò por los años de docientos y ochenta y ocho. Vualdefrido Segundo

Siguiose Pantardo, inmediato sucessor suyo, que viuiò cerca de los años de trecientos. 288. Pantardo.

Tuvo por sucessor à Mareno, ò Marino. Tuvo la Dignidad por los de trecientos y doze, Imperando Constantino. 300. Mareno. 312.

Entrò por falta suya Paulo. A este, y a los dos passados pone Hauberto por sucessores de San Vvaldefrido, sin señalar el tiempo de cada vno: y assi los he distinguido por mayor sus goviernos. *Anno 288. Vticæ in Bettica Sanctus Vvaldefridus eiusdem Vrbis Episcopus floret. Succedit ei Pantardus, Pantardo Marenus, Mareno Paulus.*

Llegò el año de quatrocientos y seis, en que era Obispo en los Marmolejos Leporio Monge Hermitaño, Discipulo de San Agustin: de quien hazen mencion Dextro, Liberato, y Hauberto. Leporio. 406.

Desde aqui adelante no veo por mas de docientos años otros Prelados, con titulo de Vticenses (que era la dicha Poblacion de los Marmolejos) pero que los huviesse no lo dudo, porque el año de seiscientos y ochenta y tres, era Obispo Potentino, cuyo Vicario Leopardo, Abad, se hallò en el Concilio de Toledo. Lo que yo creo, es, que fue en cuyo tiempo se levantò la Iglesia de Baeza en Catedral, y que Potentino fue èl vltimo de los Marmolejos, con que daré principio à los de Baeza que se hallan con su titulo. Potentino 683.

CAP.

## CAP. II.

### Rogato.

1 *Regularidad en Baeza, y eleccion del Obiſpo.*
2 *Terminos de el Obiſpado.*
3 *Fundaſe el Monaſterio de San Andrès de Baylen.*

1 SAbido que Dextro, Liberato, Marco Maximo, Hauberto, Luitprando, ni Iuliano, haſta el tiempo en que eſtamos, no hizieron mencion de Obiſpos debaxo de el titulo de Baeza, ni menos los ay en los Concilios de eſta Nacion, haſta los tiempos de Vvamba, y ſabido, que los Fieles acudian à los Obiſpos de los Marmolejos, llamados Vticenſes, digo, que llegado el año de ſeiſcientos y ſetenta y cinco ſe halla
675. con titulo de Baeza Rogato, en el Concilio que ſe tuvo entonces en Toledo, que entonces lo pone Luitprando en los Fragmentos, aunque el de ſeiſcientos y ſetenta y ſiete en el Cronicon, y entre diez y ſiete firmas que pone Loayſa, eſta. *Rogatus*
677. *Eccleſiæ Beatienſis Epiſcopus ſubſcripſi.* Y ſiendo aſsi, que viuia Potentino en los Marmolejos, es conſequencia, q̃ en ſu tiẽpo ſe deſmembrò Baeza, y ſe erigiò en Catedral por guſto del Rey Vvamba, que lo tuvo en levãtar por medio de el Concilio, particulares Obiſpados, como eſcriven los Autores, y eſte de Baeza fue vno dellos.

Començò el Cabildo con la Regularidad, que las demàs Catedrales: y ſoſpecho, que en algun iluſtre Convento bien dotado, ſe pondria la Catedral: porque dos Obiſpados, que erigiò el Concilio à ruego de Vvamba en Cazalegas, y en Toledo, en dos Monaſterios del Orden de S. Benito ſe levantaron, como el de S. Pimenio de Cazalegas, y el de S. Pedro, y S. Pablo de Toledo. Pero ſea lo que fuere, el Cabildo començò à viuir con Regla: porque ſe hizo eſtatuto en aquel Concilio, que los Sacerdotes guardaſſen la Regla de los Monges, que San Idoro auia diſpueſto para los Cabildos de las Igleſias Catedrales, y Colegiales, que viuian con ſus Obiſpos, como queda probado en el Teatro de Oreto, capit. 8. y aſsi Rogato fue el primer Obiſpo Reglar de Baeza.

2 Hizoſe conſiguientemente la diviſion de los terminos que auia de tener el Obiſpado que ſe levantava, y atendiendo à que Potentino era vltimo Prelado de los Marmolejos, creo que muerto èl ſe quedò Baeza con ellos, y en tanto que viuia tendria ſu juriſdicion eſpiritual en aquellos Pueblos, donde ſe eſtendia la juridicion Secular. Los que tenia Baeza, ſegun el Concilio, no ſe declaran, ſino que poniendo los de Oreto, nombra à Baeza, dexandola en blanco, y luego paſſa à Menteſa, poniendo los de eſta Igleſia confinantes con los de Oreto, como ſe puede ver en Don Garcia de Loayſa, y Severino Binio: pero la Hiſtoria General los pone ſacandolos de Don Lucas de Tuy, diziendo. *El Obiſpado de Baeza tenga por los terminos de, Oreto, & de Menteſa haſta Acci.* De ſuerte, que tocava con los Obiſpados Oretano, de quien ſe ha viſto, y de el de Menteſa, de quien ſe dirà luego.

Celebrandoſe el Concilio treze el año de ſeiſcientos ochenta y tres, 683
aſsiſtiò por eſte Prelado vn Sacerdote, llamado Auderico, y firmò los Decretos en ſu nombre, concurriendo con Leopardo Abad, Vicario, y Agente de Potentino Obiſpo de los Marmolejos, diziendo. *Audericus Preſbyter Agens Vices Rogatii Epiſcopi Beatienſis.*

Lo meſmo hizo en el Concilio 15. al año 688. deſuerte, que governò 688
mas de treze años.

3 Por eſte tiempo de Rogato ſe halla la memoria del Monaſterio de S. Andrès de Baylen, dẽtro del Obiſpado, por vna piedra, que en el Caſtillo del miſmo nõbre ſe deſcubriò por diligencia, y eſtudio de D. Franciſco Rus. Puerta, Prior de la miſma Villa de Baylen. Eſtà, ſegun ſu relacion à la entrada, y puerta principal dèl, con las letras Goticas de aquel tiem

po, cuya forma, y numero de reglones pone, donde puede verſe en el ſiglo ſeptimo, capitulo quinto, numero primero; y con mas legibles letras, dize lo ſiguiente, que pongo de buena gana.

In nomine Domini.

*Locuberaſi indignus Abbas fecit. Et duos Choros hic conſtruxit. Et Sacratæ ſunt Sanctorum Dei Eccleſiæ Predie Idus Mai..... XXVIII. Quarto Regno Domini noſtri Egicani.*

Eſto es.

*En el nombre de el Señor, Locuberaſio indigno Abad, fundò eſte Monaſterio. Edificò aqui dos Coros. Conſagraronſe las Igleſias de los Santos de Dios, a catorze de Mayo, en la Era de ſetecientos y veinte y nueve en el quarto año de el Reynado del Glorioſo Egica nueſtro ſeñor.*

691. Prueva el Prior muy bien, que es el año de ſeiſcientos y noventa y vno, y que aquel era el Quarto de el Rey Egica; y conſiguiente, que ſe fundò en tiempo de el Obiſpo Rogato. Parecele que fue Convento duplice de Monges, y de Monjas, pues hizo dos Coros, y dos Igleſias. No ſe atreue à declarar de que Orden eran, eſte Abad, y Monges, por parecerle que auia entonces Carmelitas, Aguſtinos, y Benitos. Pero auiendo cerca de cien años que ſe auian incorporado en la Religion de San Benito, como eſcriven Liberato, año de quimentos y noventa. Hauberto año de quinientos y ſeſenta y tres, año quinientos y ochenta y vno, y año ſeiſcientos y diez, bien ſe puede conocer de que Orden ſeria, y mas viendo la Regla q̃ guardavan las Catedrales, y el ſilencio q̃ avia por aora en Eſpaña de otras Religiones, y mas por Andalucia.

Fue poco venturoſo eſte Monaſterio naciendo tan a los vltimos años del Reyno de los Godos: porque dado caſo que quando ſe entrego a los Arabes Baeza con toda ſu juridicion perſeveraſſe algun tiempo en virtud de los pactos, y condiciones que puſieron con los Moros el Prior de Baylén, ſoſpecha que fue ſu demolicion, ſiendo Rey de Cordova Mahomad, hijo de Abderraghmen, que començò à reynar por los años de ochocientos, y los dos, hijo, y padre fueron grandes enemigos de el nombre Chriſtiano. Dize tambien que el Caſtillo lo levantaron con los materiales, y piedra del Monaſterio, en tiempo de Almançor, cerca de los años de novecientos y ochenta y vno. Dalo à entender vna piedra con letras Arabigas, que el Prior dize le interpretò vn Iudio, que paſsò por Baylen. La fortaleza principal de el Caſtillo, es la Igleſia Parroquial antigua, y cree que fue la de el Monaſterio, que auiendola profanado los Moros, haziendola Mezquita, quando los Chriſtianos la recobraron, y reſtituyeron al Culto Divino, le dieron el titulo de San Andrès. Convengo en todo con ſu diſcurſo: porque como eſte Santo Apoſtol, fue con cuyo favor ſe defendiò el Caſtillo de Baeza, quedò en la devocion de los Conquiſtaros Chriſtianos, de modo, que darian ſu titulo á eſta Igleſia, como à otras mu-

muchas de el Obiſpado. Es oy Baylen Priorato muy calificado, y Secular.

## CAP. III.

### Teodiſelo.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*
2 *Eſtado de la Igleſia de Baeza en la entrada de los Moros.*
3 *Translacion de San Euphraſio à Galicia, y muerte de el Obiſpo Egila.*

1 SVcediò à Rogato Teodiſelo. Llamanle otros Teodiſclo: Aſsiſtiò al Concilio diez y ſeis de Toledo el año de ſeiſcientos y 693. noventa y tres, y firmò los Decretos. Tuvo la Dignidad en tiempo de los Reyes Egica, Vvitiza, y Roderico.

Llegò a ver la deſtruicion de Eſpaña, y la de ſu Igleſia, y Ciudad, executada por los Arabes, deſpues de el año de ſetecientos y catorze. 714. En eſta ocaſion los Obiſpos de toda Andalucia, retirandoſe de la furia de la guerra, vinieron à parar en la Vera de Plaſencia, y recogidos en el lugar de Cuacos; eſtuvieron alli vn tiempo. No eran menos que catorze Prelados, y entre ellos Teodiſelo. Suſtentandoſe alli con otros Fieles, fueron cercados por los Arabes, que matando a vnos, tomando à priſion à otros, dieron glorioſo fin à ſus vidas. Eſte ſuceſſo lo trae Luitprando en ſu Cronicon. Y con mas diſtincion Iuliano, porque los nombra a todos, y pone entre ellos à Teodiſelo, Obiſpo de Baeza. De ſuerte, que de eſte modo acabò con igual corona, que el Obiſpo de Cazlona Frido, que tambien fue Martir. 716.

De donde ſe puede conocer el eſtado en que quedò la Igleſia de Baeza, que ſin duda fue miſerable: porque, aunque ſe entregò la Ciudad, y eſcrive Abulcacin Tariph, que no ſe hizo mal à vezino alguno, ni lo permitiò el General; pero cada dia ſe iba poblando mas la tierra de Moros que paſſavan de Africa con ſus familias, conſumiendoſe con eſſo el Pueblo Chriſtiano en el numero, y en el poder, llegando los Moros a levantar a Baeza en cabeza de Reyno, ſiendo el Rey primero Aben Cothba, ſiguiendole otros circunvezinos, que de Alcaydes ſe levantaron a Reyes, y el de Baeza fue tan poderoſo, que compitiò con los Reyes de Murcia, y de Sevilla. De cuya corona, y principio ſe vea Abulcacin Tariph en ſu deſtruicion de Eſpaña, que fue teſtigo de viſta.

3 Lo meſmo paſſava en otras Ciudades Epiſcopales. De la muerte de el Obiſpo de Cazlona, yà ſe dixo en ſu Teatro, y como ſucediò el año de diez y ſiete. En la de Andujar avia tambien en eſta ocaſion Obiſpo. Llamavaſe Egila, el año de ſetecientos diez y ſeis ſe avia retirado à Galicia con el cuerpo de San Euphraſio, Diſcipulo de Santiago, y de quien ſe dixo en el capitulo primero. Paſolo con Fiel, y Chriſtiana Cuſtodia en Val de Mao, à media legua del Monaſterio de San Iulian de Samos. *Egila* (dize Iuliano) *Epiſcopus Illiturgitanus poſt Bigarrenus in Baſtetanis, deffert corpus Sancti Euphraſij, Diſcipuli Sancti Iacobi, &c. ex Illiturgi prope Carriacam, ubi paſſus ad Monaſterium Emanum Galletiæ* Bolviò deſpues a Andujar: y el Santo parece que le quiſo honrar, y pagar el trabajo, y cuydado de la jornada, ſiendo interceſſor, para que padecieſſe, y gozaſſe la corona de el Martirio, como lo configuio: porque llegado el año 17. le prendieron los Arabes con otros muchos Chriſtianos, y auiendoles tenido preſos mucho, los vinieron à degollar el año de ſetecientos y diez y nueue. De eſto dà noticia Hauberto en ſu Cronicon. *Anno Domini* 717 *Illiturgi multi Chriſtiani cum Epiſcopo ſuo in car-* 716. 717. 719.

*carceribus Legati occiſsi ſunt. Epiſcopus nomine Egila patitur, anno XIX.* Con eſto ſe verà, quan laſtimado quedò todo el Obiſpado de Baeza

Sin embargo de todo tuvieron pauſa eſtos males, y parece ſer, que aſſegurados los Moros de el poco poder que tenian ya los Chriſtianos, y Eccleſiaſticos, les dieron facultad, para que eligieſſen Obiſpos, y ſe governaſſen por ſus leyes antiguas, y aſsi lo hizieron. bolviendoſe à continuar la Cronologia de ellos en la Igleſia, que les dieron para Catedral, y a viuir con Regularidad, como antes, y aun con mas perfeccion: porque los Arabes no vinieron a ſacarlos de el Clauſtro, no à darles mayores rentas, ni a ſeñalarles heredamientos, caſas particulares con todos las comodidades, y regalos, que tienen aora, los que ſe han Secularizado ſino a ponerlos en mayor aprieto, obligandoles con la pobreza forçoſa, en que los dexaron, à viuir con mayor perfeccion, y recogimiento, y menos voluntariosos.

## CAP. IV.

## San Victor Martir.

POr falta de Teodiſelo eligieron los Fieles a Victor. De eſte Santo hazen mencion Iuliano en ſu Cronicon el año ſetecientos quarenta y tres. De quien lo ſacaron Don Franciſco Ruſpuerta, ſiglo octavo cap. 2. y
*Nu.* 382. Gil Gonçalez Davila. Iuliano le haze primero Arçobiſpo de Braga, que poniendo ſu martirio en Baeza, eſcrive lo ſiguiente: *XVI. Kal. Octob.*
743. *Beatiæ (quæ Bacia dicitur nunc Baeza) Sanctus Victor, Epiſcopus Bracharenſis, Alexander, & Mucianus Martyres Conciues.* Ruſpuerta dize, que en los Codices manuſcritos mas corregidos, como ſon el que eſtà en el Eſcorial, el del Duque de Alcalà, y otros, no eſtà *Bracharenſis*, ſino *Beatienſis*, ni *Mucianus*, ſino *Marianus*. Con que no le parece fue Arçobiſpo Bracarenſe. Yo le ſiguiera en eſto, por ver la mendoſa impreſsion de Iuliano, mas eſtà en contrario el aueſe hallado en el Altar Mayor de la Metropolitana de Braga el año de mil y quinientos y treinta, ſiendo Arçobiſpo Don Diego de Souſa, vna caxa de plomo, con vnas reliquias de los meſmos Santos, y eſtas palabras, *Oſſa Beatorum Martyrum Victoris Epiſcopi Bracharenſis, & Sociorum Alexandri, & Muc.* . . . . Como tambien lo hallò eſcrito el Padre Fray Bernardo de Braga, en el Archivo de ſu Monaſterio de Tybaes, entre los maços de pergamino, por vn Monge de el meſmo Monaſterio, llamado Teodoro: De donde ſe convence, que San Victor fue Arçobiſpo Bracarenſe.

Lo que yo ſiento, es, que los Moros le llevarian priſionero à Baeza en alguna entrada que hizieron en Portugal, con aquellos dos comparos: por quitar eſte alivio à los Chriſtianos, que con ſus platicas, y Sermones los alentaria para la paciencia, y para darles animo en aquellos trabajos, como con eſſa malicia deſterraron à otros,) y eſtando en Baeza haria los meſmos oficios entre los Chriſtianos Mozarabes (porque la palabra de Dios nunca eſtà preſa, ni atada) exerceria entre ellos algunas funciones Epiſcopales, con q̃ darian ocaſion à los Moros, para quitarle de por medio, degollandole con ſus dos compañeros: porque verian que lo meſmo haria en qualquiera parte que lo puſieſſen. Y en virtud de las funciones Epiſcopales, que exerciò en Baeza, le pudieron tener por ſu Obiſpo. Como los de Braga, que ſabida ſu muerte, ſolicitarian los Bracarenſes de los Chriſtianos de Baeza algunas reliquias, y las pondrian, como de Martires en el Altar Mayor.

Eſtàn pueſtos en el Martirologio Romano à diez y ſiete de Octubre. A Muciano le llama Mariano, y Pedro Equilino reconoce à S. Victor por Obiſpo. lo meſmo haze Franciſco Maurolico en ſu Martirologio. De la invencion de ſus Reliquias en Baeza, y de otros, veaſe à Ruſpuerta, que lo eſcrive con cuydado, y buen eſtilo.

*L.* 11. *c.* 13. *n.* 293.

*Sig.* 8. *c.* 3

CAP.

## CAP. V.

### Garcia.

857. EL año de ochocientos cinquenta y ſiete ſe hallava con la Dignidad en Baeza Garcia. De eſte Prelado nos dà relacion Iuliano, con la ocaſion de la muerte de San Vviſtremiro, Arçobiſpo de Toledo, y Concilio Provincial, que ſe tuvo para darle ſuceſſor. Iuntaronſe en èl ſeis Obiſpos, ſeis Abades, ſeis Vicarios de otros tantos Obiſpos auſentes que ſerian de las de mas Igleſias Sufraganeas, que avian quedado en pie. Entre los preſentes nombra el Autor a Garcia Obiſpo de Baeza. *Interfuerunt Venerius Complutenſis, &c. Garſea Beatienſis.* No vivio deſpues mucho. El nombre es Caſtellano Viejo, y de tierra de Rioja, y Navarra; no Andaluz. Pudo ſer de alguno de los Monaſterios, que en aquella tierra avia, como lo vimos en Blaſio Arçobiſpo de Toledo, traido de el Monaſterio de San Millan.

## CAP. VI.

### Saro, ò Severo.

1 *Eleccion de el Obiſpo, y noticia de el Arcediano Theudegutho.*

2 *Impiden los Moros que ſe elijan otros.*

3 *Conquiſtaſe Baeza, por el Emperador, y fueros, que dà a la Ciudad.*

4 *Obiſpos vltimos de Baeza, y tranſlacion a la Ciudad de Iaen.*

1 POr falta de Garcia eligieron por Obiſpo a vno llamado Saro. De eſte Prelado me dà noticia Ambroſio de Morales en los Apologeticos, que ſacò a luz del Abad Sanſon, y no lo advirtiò Gil Gonçalez: con que no lo puſo entre los de el Teatro de Iaen. Tenia el Obiſpado el año de ochocientos ſeſenta y dos: y a caſo fue nombre Severo, ò Severino, y por eſtar en Cifra leyeron Saro. *L. 14. c. 31.* 862.

No ſabemos lo que le durò la Dignidad, y la vida, y quienes le fueron ſucediendo. Lo cierto es, que perſeverò ſiempre con Obiſpos, Catedral, y Cabildo, la dicha Igleſia: porque en el Privilegio, que el Rey Don Alonſo el Tercero diò al Monaſterio de Sahagun, quando le avia reedificado, ſe halla, deſpues de los Obiſpos, entre los confirmadores Teudeguto Arcediano de la Igleſia de Baeza firmando: *Theudegutus Beatienſis ſedis Archidiaconus.* Es la data el año de novecientos y cinco. Traenlo impreſſo el Obiſpo Sandoval en la Hiſtoria de Sahagun §. 5. y el Maeſtro Yepes: Pero he reparado, que eſcriviendo el Obiſpo la Hiſtoria de el Rey Don Alonſo el Tercero, que imprimiò, quando era Obiſpo de Pamplona, con ſu Idacio, y otros Autores, dà à entender, que era Obiſpo, porque le pone entre los que lo eran, y le quita el de Arcediano. Sea lo vno, ſea lo otro, el de Arcediano, bien ſabemos que es Dignidad de Catedral, y que pues lo tenia Baeza, tambien tenia Obiſpo. 905. *To. 3. an. 751*

2 Acaboſe la Dignidad Epiſcopal en eſta Igleſia por los años de de mil y ciento, poco mas, ò menos con la perſecucion que levantaron, en Andalucia los Moros Almohades: que como atràs queda eſcrito, auiendo venido en favor de el Rey de Sevilla, y bueltoſe luego contra èl, porque le hallaron afecto a los Chriſtianos, y que era ſuegro de el Rey Don Alonſo el Sexto, conſiderando que la vnion, que tenian los Arabes, no podia ſer ſegura, echaron lo primero vn vando, que todos los Chriſtianos, ò negaſſen la Fè, ò ſe 1100.

ſa-

ſalieſſen de la tierra, y viendo la conſtancia de muchos, atribuyeronlo à los Obiſpos Doctos, y Sanctos, que los governavan; con que los cogieron à todos los que auia en las Catedrales de Andalucia, y los paſſaron à Africa, donde acabaron ſantamente, y deſterrados, reſucitando la perſecucion Vvandalica de Hunnerico, que tantos Obiſpos echò de ſus Igleſias, quantos eſcriven Victor Vticenſe, y otros.

Con eſta execucion tan rigoroſa ſe extinguiò, y acabò toda la Chriſtiandad en Baeza, como en las demàs Ciudades Epiſcopales de la Betica, no quedando Obiſpos, Cabildos, ni Monaſterios. Entrando deſpues, y ganandolo todo los Reyes Chriſtianos, y poblandolo de vaſſallos antiguos, dieron en leuantar las Igleſias en la forma, que les daua guſto: que en vnas reſtituyeron las Catedras: porque auia comodidad, en otras, no, y de eſtas fue la de Baeza, aunque no ſe la dieron tan preſto.

3 El que primero ganò a Baeza fue el Rey Don Alonſo el Septimo, con ayuda del Doctor de las Eſpañas San Iſidoro, y agradecido al favor; levantò el año de mil ciento y quarenta y cinco (que fue quando ſuccediò) vna Igleſia, y Monaſterio de Canonigos Reglares, en la meſma Mezquita, deſpues, que la purificò de las inmundicias Mahometanas, y dedicadola à San Iſidoro. No ſe ſabe deſtos Canonigos, ſi eran Reglares de San Iſidoro, ſi era de la reformacion de San Rufo, que introduxo eſte eſte Santo en las Catedrales de Francia. Si lo primero, ſerian Benitos; ſi lo ſegundo, ſerian Aguſtinos: y eſto ſegundo creo: porque ya eſtava conocida eſta exemplar vida en Eſpaña. 1145.

4 part. c. De la ereccion del Monaſterio de Canonigos habla la General de eſte modo. *Ayuntò el Emperador ſu hueſte muy grande, & cercò a Baeza, è fueronſe de alli algunos de los ſuyos de los von leales, aſsi como auien menester. Et los Moros ſupieronlo de aquellos como ſe iban, è ayuntaronſe de todas partes, & viniẽron, y luego mano a mano para leuantar de alli aquella cerca del Emperador Don Alonſo; mas apareſciol en la noche San Iſidoro al Emperador conortandolo, & eſforçandolo, & prometiol que la batalla que la cometieſſe otro dia eſforçadamente que èl vernia, y ayudarle.*

Vá contando deſpues la batalla, quan peligroſa eſtuvò por la muchedumbre de los Moros, y como fue vencida por el Emperador con el favor de San Iſidoro, que ſe viò pelear en ella, con que vino a rendirſe Baeza, y dize: *Et por el Miraglo que el Señor San Iſidro, y fiziera, fizo, luego el Emperador, y una Igleſia en la Villa de Baeza, è vocacion de San Iſidoro, Ordenola de Convento de Canonigos Reglares, è diol ſus Donadios grandes e buenos, e las decimas de la villa, è de todos ſus terminos, en que viuieſſen bien, & honradamente è ſirvieſſen, y a Dios, è a San Iſidoro. Et paro el la Igleſia muy apueſta, & muy abondada de veſtimentos, & de Cruces, & de Calices, & de Cenſarios, & de muchas apoſturas aſsi como eran menester.* Eſto la General. De donde ſe vee, que no la levantò à Catedral.

El año ſiguiente de mil ciento quarenta y ſeis publicò el Emperador vnos fueros para los Pobladores de Baeza, que trae Sandoval en ſu vida, y Gil Gonçalez en ſu Teatro. Vno dize. *Ninguno pueda vender, ni dar a Monges, ni a Ome de Orden raiz ninguna, ca cum a ellos vieda ſu orden de dar, ni vender a Omes Seglares, vede a vos vueſtro fuero, è vueſtra coſtumbre, aquello meſmo.* Otro dize. *El que entrare en Orden, lieue con el el quinto del mueble, & non mas, & lo que fincare con raiz, ceia de los herederos: ca non eſt derecho, ni comunal coſa por desheredar a los ſuyos, dar mueble, o raiz a los Monges.* Dignos ſon de ponderacion tales fueros en vn Emperador tan liberal, y devoto de la Religion; pues ya que dexava el Convento de los Canonigos bien dotado con los diezmos, aunque no les dexaſſe raiz, ni poder comprarla, ni el vezino de Baeza, venderla, quedava cerrada la puerta para otros Convento, è Igleſias. 1146.

El guſto de aver ganado a Baeza durò poco. Luego la cobraron los Moros, y le tuvieron ſeſenta y ſiete años haſta el año de mil docientos y doze, que la ganò el Rey Don Alonſo 1212.

ſo el Octavo, deſpues que venciò la batalla de las Nauas de Toloſa, entregando ſela a los Moros.

Bolvieron deſpues a ella los meſmos. Hizieron la Ciudad Real: pero tambien duró poco en ſu poder: porque ſe la quitò Don Fernando el Santo, deſpues de la muerte que dieron à ſu Rey los Moros de Cordova, y eſte fue, quien reſucitò en Baeza la Dignidad Epiſcopal.

4 El primer Obiſpo ſe llamò Don Diego. Eſtuvo en la toma de Cordova el año de mil docientos treinta y ſeis. Entonces, murio a 29. de Iunio adelante: porque el meſmo año a 29. de Diziembre ya ſe halla el ſucceſſor.

D.Diego, O. 1236.

El Segundo ſe llamò Don Domingo. Gil Gonzalez dize que fue del Orden de Predicadores. A 29. de Diziembre de 1236. (como dixe) firma vn privilegio del Rey Don Fernando el Santo librando al Monaſterio de Oña del tributo, y obligacion de la Manpoſta. Fue Obiſpo doze, o treze años; no cinquenta y nueve, como dixo Gil Gonçalez Davila. Eſte alcançò de el Pontifice Alexandro Quarto que confirmaſſe en Igleſia Catedral la de Baeza, por quanto lo avia ſido los años antecedentes: concediolo el año de mil docientos quarenta y ſiete.

D. Domingo, Ob. 1237.

1247.

El tercero, y vltimo de los que reſidieron en Baeza fue Pedro. Eſte alcançò de el meſmo Pontifice el año de quarenta y nueve, que los Obiſpos de Baeza ſe paſſaſſen a reſidir a Iaen, a donde ſe avia paſſado la Catedral antigua de Menteſa, de quien diremos luego; pero ſin deſcaer de Catedral Baeza, ſino q̃ las dos Igleſias lo fueſſen, intitulandoſe los dichos Prelados Obiſpos de Iaen, y de Baeza, como ſe vſa el dia de oy, cuyo Catalogo pondrè en la Igleſia de Menteſa. De eſtos que he acabado de nombrar, y de los demas, que pudiere de Iaen, no sè que fueſſen del Orden de San Benito: con que doy fin a eſte Teatro.

D. Pedro, Ob. 1249.

(??)

TREA-

# TEATRO MONASTICO
## DE LA SANTA IGLESIA DE MENTESA.

### CAPITVLO PRIMERO.

1 *Averiguaſe el ſitio de las Ciudades, que huvo de eſte nombre Menteſa.*

2 *Predicadores Apoſtolicos que tuvo.*

3 *Obiſpos que ſe hallan ſuyos, antes de San Benito.*

1 OTra de las principales Igleſias, que ſe cuentan Sufragantes de Toledo, y por quien quedò eſta Soledad no menos Laureada, fue la de Menteſa dentro de la meſma Provincia de los Oretanos. Eſtà de por averiguar el ſitio, que tuvo eſta Igleſia, y Ciudad, antiguamente. Los Autores de la Hiſtor. de Eſpaña tratãdo de la diviſiõ de los Obiſpados, y llegãdo a los terminos della dixeron: *El Obiſpado de Menteſa (eſta es Iaen) tenga &c.* de cuya gloſſa, y palabras (*eſta es Iaẽ*) Iuzgaron algunos en fee de autoridad tan grande, que la Ciudad de Menteſa era la Iaen. Pero a la verdad no les entendieron el penſamiento; porque no hablan ellos de las Ciudades, ni de el ſitio de cada vna; ſino de los Obiſpados, y de las Catedrales, y aſsi dixeron que la Igleſia de Menteſa era, la que por translacion, y por incorporacion, era la de Iaen, y en eſſo hablaron muy bien, y con razon.

Otros dixeron, que Menteſa era vn pueblo llamado Montijo. De eſtos fue vno Ioan Vaſco en la Hiſt. de Eſpaña cap. 20. Ambroſio de Morales con ſu acertado juizio dixo, que era vn lugar junto a Cazorla, lib. 10 cap. 31.

El Maeſtro Fray Martin Martinez en ſu libro del Patronato de San Millan, le llama Montiçon. A caſo queria dezir Montijo como Ioan Vaſco.

Don Martin Iurado, y Ximena en ſus Anales de Iaen, dixo ſer la Guardia, Pueblo cerca de Iaen. Que en quanto a ſu eſtudio moſtrò cuydado, y buen diſcurſo.

Pero quien cargó mejor la conſideracion a mi juizio fue D. Franciſco Rus-Puerta; porque ſeñala, y con razon, dos Menteſas, vna en los Oretanos, y no lejos de la Ciudad de Cazorla, que ſerá la que dixo Ambroſio de Morales, otra en los Baſtulos dentro de los meſmos Oretanos, y vna legua de Iaẽ, llamada en el Itinerario de Antonio Pio *Menteſa Baſtiana*. Eſta ſegunda quiere, que ſea el lugar de la Guardia, Iluſtrado con la predicacion de Sant Iago, aunque notado por el poco fruto, que ſacò de los vezinos, pero la que fue Silla Catedral, quiere que fueſſe la que eſtà cerca de Cazorla. *Sig. 1. cap. 16*

Pero poco importa, para lo que pretendo, andar en buſca de lo que ha deſpreciado, y equivocado el tiempo. Lo que baſta ſaber quanto al punto, que ſea la que eſtava junto a Cazorla; ſea, la que eſtà vezina de Iaen, y ſe llama oy la Guardia Menteſa, fue vna Ciudad noble, y de las calificadas de la Baſtetania contenida dentro del Obiſpado preſente de Iaen, cuyos fundadores no tengo ſabido quiẽes fueron.

Los

S.Eufrasio, O 47.

2 Los principios que tuvo en la Fè, y porque caminos llegò a tener luz de las primeras verdades, bien puede creerse, que fue SanEuphrasio, porque predicò en las circunvezinas de Andujar, Cazlona, y Baeza por los años de cinquenta y dos de Christo, començando por los de quarenta y siete.

52.

S.Iscio, Ob. 58.

Despues de este San Iscio, compañero de San Euphrasio, y Discipulo de Sant-Iago, cuydó de la Christiandad de Mentesa: porque predicó, y assistiò en Cazorla Ciudad vezina de la vna Mentesa, cabeza de Adelantamiento el dia de oy, quanto a lo civil. A estos dos podemos llamar los Apostoles de Mentesa, primeros Predicadores, y primeros Obispos, si es que alli hizieron algunas funciones Episcopales, como yo lo creo, llegando San Iscio al año cinquenta y ocho en que padeciò martirio en Granada.

Falra la noticia de Prelados particulares de esta Iglesia, como de Baeza, Andujar, Cazorla, y los Marmolejos, por casi los primeros cien años, que se siguen. Y en los mejores Autores que han escrito de la Iglesia, y de la Fè de España, no los hallo nombrados: y assi es cierto, que los que tuvo Oreto, llegaron aqui con su juridicion, y autoridad.

S. Vvaldefrido, Ob. 288.

Luego por los años de docientos ochenta y ocho se halla en Mar nolejos el Obispo San Vualdefrido, segun vimos en aquella Iglesia, y por la mesma causa de la vezindad con Baeza, y Ciudad de Mentesa, me persuado, que huvo de cuydar de sus Fieles.

S.Apolinar, O 290.

Assi passò la dicha Iglesia hasta que llegando los años de trecientos nos dà San Gregorio Eliberitano en su Catalogo num. 112. a San Apolinar por Obispo de Mentesa, entre otros que padecieron Martirio por estas palabras. *Mentisæ Sanctus Apolinaris Episcopus.* Y si bien, que Hauberto en el Catalogo suyo de los Obispos, desde la furiosa persecucion de Diocleciano no se acuerda de èl, ni le pone Primero, ni Segundo, persuadome que fue olvido.

S.Corado, O. 303.

Por donde comiença es por el Martir San Corado: y a este haze cabeza de los Obispos Mentesinos por estas palabras. *Mentesani Episcopi incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum fuit Coradus Martyr, anno Domini CCCIII.*

Prosigue luego poniendo por segundo (aun que para mi tercero) a Iulio Pardo. *Cui successerunt Iulius Pardus, anno Domini CCCXXIII.* Però adviertase que aqui se descuydò el Autor en la Cronologia, y orden de cada vno: porque este Iulio Pardo assistiò al Concilio Eliberitano el año trecientos, mas casi no es descuydo, sino que hablo consiguientemente: porque Hauberto pone el Concilio de Eliberi en su Cronicon el año de trecientos y quinze con que viene bien el que Iulio Pardo que assistiò, y firmò en el tal Concilio, llegasse al año de trecientos veinte y tres. 315.

Hector, Ob. 343.

Luego pone a Hauberto a Hector. Este governò hasta el año de trecientos quarenta y tres. *Hector anno Domini CCCXLIII.*

Setambo, Ob. 385.

Siguiosele Setambo, que llego al año de trecientos ochenta y cinco. *Setambus, anno Domini CCCLXXXV.*

Philiato, Ob. 433.

Governò despues Philiato, ò Phileto, que tuvo la Catedra por el año de quatrocientos treinta y tres. *Philiatus, anno Domini CCCCXXXIII.* Con este se cierra la noticia, de los que huvo en espacio de ciento y cinquenta y tres años: que no los pudo descubrir el Hispalense con su infatigable diligencia: y assi hemos de passar con el mesmo silencio.

## CAP. II.

### Ioan.

LLegado el año de quinientos veinte y tres entrò la Religion de San Benito en España. No dexò Provincia que no visitasse, desde Cataluña, hasta Portugal, y desde las Asturias hasta Andalucia. Yà se ha visto, y se verà en el discurso desta Soledad poblada, y Laureada. Llegado el año de quinientos sesenta y tres, las mas Iglesias Catedrales fueron admitiendo voluntariamente la Santa Regla. Vease la autoridad de Hanberto el año de quinientos sesen-

523.

563.

*Nu. 2, Nu. 6.*

581. senta y tres, y el de ochenta y vno. Si entonces avia Obispo en Mentesa, ò si Cabildo, y en que forma viuian, suspendo el juizio, porque no lo veo escrito.

586. El de quinientos ochenta y seis, despues de tanto silencio, yà pone el mesmo Autor en su Catalogo a Ioan, diziendo. *Longo tempore Ioannes, anno Dom. DLXXXVI.* Tiene aqui toda la certeza necessaria: porque celebrandose el Concilio, quatro años, ò tres, a delante, en que Reynando Recaredo se abrazò la Fè Catolica por la Nacion Gotica. Assistiò Ioan a él, y firmò sus Canones, como se verà en Don Garcia de Loaysa. De este Prelado tomo yo el principio para poner los que governaron Regularmente la Iglesia de Mentesa con la Regla de San Benito, estando en la Autoridad del Abad Liberato, persona, y Escritor, de aquel tiempo; pues llegando

589. 602. el año de seiscientos y dos pone con especialidad nueve Iglesias Catedrales que se hizieron Monachales, y Monasterios de la mesma Religion, y no por exclusion de las demàs: con que aunque no cuenta a Mentesa entre ellas, queda entre las otras, de quien dize Hauberto, en los lugares alegados, q̃ lo eran. Y convencese la verdad por muchas de quien se hallarà la Regularidad antes de las dichas nueve; como la de Oreto de que se vea el capitulo Segundo, y capitulo 8. num. 3. y la de Iaen de quien diremos luego en el Teatro siguiente.

Lo que vivio el Obispo Iuan no ha llegado a mi noticia.

## CAP. III.

## Iacobo.

610. ENtrò luego en lo de Mentesa Iacobo. Este assistiò el año de seiscientos y diez en Toledo, y firmò el decreto d. Gundemaro en favor de la Primacia de aquella Iglesia: Puede verse en Don Garcia de Loaysa, y Don Francisco de Padilla. Acuerdase de él Hauberto dize llegò al año de

617. seiscientos diez y siete. *Iacobus, anno Domini DCXVII.* Reynava Sisebuto.

## CAP. IV.

## Emiliano Monge.

POr muerte de Iacobo pretendiò el Clero, y Governador de Mentesa con la Ciudad por tres peticiones echadas al Rey, que fuesse presentado por Obispo vno llamado Emiliano, Varon Ilustre en Santidad, y Letras, y nobleza, a quien acreditan de tal modo, que dizen no avia otro, como él en toda la Dioceси. Trae las Don Garcia de Loaysa en sus Concilios pag. 260. y Ambrosio de Morales. Si las despachaрò a gusto suyo, no sabrè dezirlo: mas puedese creer, que fue Monge del Monasterio Agallien. se; porque actualmente lo era vno de este nombre, que avia sucedido a San Eladio, que avia salido por Arçobispo de Toledo desde el año de seiscientos y catorce, y exercia el oficio de Prior, ò Prepósito. Escrivelo Luitprando en los Fragmentos. *In Præpositura, vel Prioratu Monasterij Agallensis Sancto Eladio succedit Emilianus: Emiliano Euphrasius, &c.* Que fuesse noble, por el nombre de Emiliano puede conocerlo, el que leyere a Liberato, y Hauberto el año 578. Mas como no sabemos, lo que obraron las peticiones, y si se hizo la provision; como lo pedian en la persona de Emiliano, me contento con advertirlo Don Francisco Rus Puerta lo afirma en sus Santos de Baeza, y en la Cronologia de los Obispos de Iaen pag. 309. Aunque yo lo dudo por lo que dirè en el capitulo siguiente.

L. 12. c. 12.

Nu. 102.

Sig. 7. c. 1. n. 7.

## CAP. V.

## Cecilio Monge.

ENtrò luego en la Dignidad Cecilio. Governola poco tiempo, y es probable, que primero avia sido Monge, y que se avia criado en la quietud, y sossiego del Claustro, porque experimentando el peso de la Dignidad, y la inquietud en el

go-

gouierno de otros, deſeoſo de la paz, y el ſoſsiego interior de los Monges, dexò el Obiſpado, y ſe metio Monge en vn Monaſterio, q̃ no he ſabido, qual fueſſe en la Betica, ſino lo tomò el habito en el que auia en Iaen, de quien dirèmos luego.

Tampoco he ſabido el tiempo que tuvo la Dignidad Epiſcopal: mas pus de colegirſe, que ſuccdio por el año
618. de ſeiſcientos diez y ocho, por el diſcurſo q̃ harè luego. Hizo eſta dexaciõ del Obiſpado Cecilio, ſin dar cuenta al Rey Siſebuto: que lo ſintio, y moſtrò ſu indignacion, mandandole pareciesſe perſonalmente en la Corte. Puſoſe en camino, y ſucedio, que como anduvieſſen Siſebuto, y ſus Godos en guerra, con los vaſſallos del Emperador de Conſtantinopla, que tenian algunas Ciudades en Eſpaña, particularmente en Andalucia, vino à ſer preſo por ellos. Paſsò eſto en ocaſion, que los vezinos de Sevilla, Ciudadanos, y Cabildo, auiã echado de ſu Dignidad à ſan Iſidoro, poniendo en ſu lugar à Gordiano, llegando à tanto rõpimiento, que le embiaron deſterrado à Malaga: y como ſe huvieſſe puesto el Santo en camino, cayò tambien en manos de los Imperiales, que lo entregaron à èl, y al Obiſpo Cecilio, al Capitan Flavio Ceſſario. Aſsi lo tenemos de Luitprando en el Cronicon, año de ſeiſcientos diez y ſeis, aũque con mas claridad en Iuliano, que dize: *Iſidorus pulſus à ſede Hiſpalicum Cecilio Menteſano traditur Caſſario Patricio* Tratò el General à los dos Prelados con mucha vrbanidad, particularmente ſe olgò del camino que lleuaua Cecilio à la Corte: porque deſeaua tener ocaſion para pedir al Rey Siſebuto la paz. Aſsi teniendole al Obiſpo, no por priſionero, ſino por hueſped, le dio libertad, con algunos dones para el Rey.

Lo q̃ ſe detuvo Cecilio en la Corte, y como deſpachò con el Rey, no lo ſabemos: de creer es, que Siſebuto le daria alguna reprehẽſion por auer dexado el Obiſpado, ſin licẽcia, y que èl daria ſus deſcargos, con que le mãdò bolver à ſu Dignidad. Y de que no le permitio bolver al Monaſterio, cõſta por autoridad de Hauberto, que dize florecia Cecilio, Obiſpo de Menteſa, con Euſebio Obiſpo de Barcelona, por los años de ſetecientos veinte y vno. 621.

Lo que ſe ha dicho lo tenemos por diligencia de Ambroſio de Morales, q̃ lo ſacò de vn libro de la Igleſia de Oviedo, llamado Itacio, y ſacaſe de aqui, q̃ ſi Cecilio fue preſo, quando S. Iſidoro; y eſto ſucedio el año de diez y ſiete, no le queda lugar à Emiliano para ſer Obiſpo; cõn que no diſcurrio bien Ruſ. Puerta en creer, que la auiã dado el Obiſpado en virtud de las peticiones del Cabildo de Menteſa, ſino, que proveyeron Obiſpado en Cecilio.

## CAP. VI.

## Iacobo.

DEſpues de Cecilio ſe halla Iacobo, Segundo deſte nombre. Olvidole Gil Gonçalez. Lo miſmo hizo Hauberto. Bien ſe vee que fue deſcuydo; pues por los Concilios, donde eſtuvo, podia conocerſe. Aſsiſtiò en el quarto celebrado el año de ſeiſcientos treinta y tres. De ſu Regularidad ſe vè a la Igleſia de Toledo, cap. 45. y la de Oreto, cap. 8. 633.

Eſtuuo tambien a los Concilios, quinto, y ſexto, celebrados el año de 636. y 638. como parece por ſus firmas, en Loayſa, y Padilla. Lo que le durò la Dignidad, no lo alcanço. 636. 638.

## CAP. VI.

## Giberico.

SVcediò a Iacobo Giberico. Gouernaua el de ſeiſcientos y y quarẽta y cinco. Hauber. eſcrive Gigerico *Gigericus anno Dñi* 645. Tiene razõ: porq̃ en el ſiguiente ſe celebrò el Concilio Septimo de Toledo, y acudiò por èl vn Diacono, llamado Ambroſio, como parece por ſu firma. Es veriſimil, que le promovieron a Cartagena, y Murcia: porq̃ ſe halla deſpues el año de 653. vno deſte miſmo nombre en aquella miſma Igleſia en el Concilio Octavo de Toledo, firmandoſe Obiſpo de Bigaſtro, eſtando yà el ſiguiente en Menteſa. 645. 646.

## CAP. VIII.

### Froyla.

SVcedio luego Froyla, ô Froylano.
653. Este asistio al Concilio Octavo Toledano el año de seiscientos y cincuenta y tres, y firmò los decretos. Escrivio Hauberto, que auia llegado al de cincuenta y seis. *Froylanus, vel Froila anno Domini* 656. Mas engañose en dos años, porque el de cincuenta y cinco ya governaua el Sucessor.

## CAP. IX.

### Valdefredo.

SAlio luego por Obispo Valdefredo. Assistio en el Concilio Nono,
655. el año de seiscientos cincuenta y cin
656. co, segun parece por la firma.

Llegado el siguiente, se celebrò el Dezimo, y no pudiendo ir personalmente, embio por Vicario suyo à Martin, Monge de San Benito, y Abad en vno de los Monasterios de su Diocesi. Assi parece por la firma, que dize: *Martinus Abbas, Vicarius Valdefridi Episcopi Ecclesiæ Mentesanæ subscripsit.*
658. Hauberto dà à entender, que llegò el año de seiscientos cincuenta y ocho. *Valdefredus, anno Domini* 658. Pero este fue el vltimo de la Dignidad.

## CAP. X.

### Martin, Monge.

MVerto Valfredo, eligio el Cabildo, y los demàs que tenia voto à D. Martin: cuyas prendas auian salido à luz, y à vista de los Padres de el Concilio. De este dize Hauberto: *Martinus Monachus, & Abbas Benedictinus, anno Domini* 659. Que comen-
659. çaua à governar este año, quiere dezir, y no à que acabaua. Deste Prelado se olvidò Gil Gonçalez. Podia verlo en Argote de Molina, que sin auer salido à luz el Hispalense, le hallò, y se acordò dèl en su Nobleza de Andalucia, y Arnoldo Vbion le puso tambien en Arbol de la vida, por estas palabras: *Martinus Monachus, & Abbas in Hispania: Deinde Episcopus Montesæ, creatus anno Domini* 658. *præfuit annis multis.* Martin Español, Monge, y Abbad en España, fue despues electo Obispo de Montesa, el año de 658. donde presidio muchos año. En todo ván conformes; y tengo por cierto, que governò mas de quinze años. *Lib.* 1. *c.* 13. *Lib.* 1. *c.* 47.

## CAP. XI.

### Floro, Monge.

SIguiose luego Floro, Monge tambien de San Benito, como el Antecessor. En sus primeros años hizo el Rey Vvamba con los Padres de el Concilio de Toledo la division de los terminos del Obispado, por el de seiscientos setenta y cinco. Pueden
675. verse nombrados los puntos en el Concilio Lucense, que trae Don Garcia de Loysa, y la General, aunque yà estàn olvidados aquellos, y los tiene mas dilatados. Hallose Floro
683. el año de seiscientos y ochenta y tres en el Concilio Treze Toledano.

El año siguiente en el Concilio Catorze, como parece por sus firmas.
684.

De su Monachato dize Hauberto: *Florus Monachus, anno Domini* 685.
685.

El año de ochenta y ocho se celebrò el Concilio Quinze. No pudo
688. acudir personalmente à Toledo. Embio à Suniulpho, Monge, y Abad, que hizo sus vezes, como parece en la firma, que dize: *Suniulphus Abbas pro Floro, Episcopo Mentesano subscripsit.*

El año de noventa y tres se celebrò el Concilio Diez y seis: y aqui assistio personalmente, y firmò los decretos.
693.

(.?.)

CAP.

## CAP. XII.

### Suniulpho, Monge.

EN lugar de Floro eligieron à Siniulpho, Monge y Abad, Procurador, y Vicario ſuyo en el Concilio quinze, como acabò de verſe. No ſe acordò del Gil Gonçalez. Traenlo Hauberto, Arnoldo Vvion, y Argote de Molina en ſu Nobleza de Andalucia, lib. 1. cap. 13. La Chronologia de Hauberto eſtà errada en el Catalogo, faltando vn diez, porque dize: *Suniulphus Abbas anno Domini* DLXXXIX. y conſtando que Floro aſsiſtiò en el Concilio diez y ſeis, el año de nouẽta y tres: ſigueſe que ha de dezir el Catalogo, ſeiſcientos y noventa y
699. nueve. Tambien Arnoldo ſe equivocò, llamandole Obiſpo el año de ſeiſcientos y ochenta y ocho, quando ſe juntò el Concilio quinze; no ſiendo ſino Procurador de ſu anteceſſor Floro: *Dominus Suniulphus Monachus Hiſpanus, & Abbas, Epiſcopus electus in locum (vt arbitror) Martini anno Domini 688. Eccleſiam ſuam aliquot annos gubernauit.* Tengo ſoſpechas que renunciò el Obiſpado.

## CAP. XIII.

### Paulo, Monge, Martir.

1 *Eleccion de Paulo.*
2 *Caſo raro ſucedido en la batalla del Rey Don Rodrigo.*
3 *Es veriſimil q̃ fue martirizado con todos ſus Ciudadanos.*

DEſpues de Suniulpho preſentaron para eſta Dignidad à Paulo, Monge tambien de ſan Benito, ſegun Hauberto, que dize llegò al año de ſetecientos y once, ò que entonces començò. Conforme el tiẽpo fue Confeſſor del Rey Don Rodrigo.

2 Vn graviſsimo caſo cuenta el Moro Raſis en la Hiſtoria de Eſpaña, que dize paſsò el año de ſetecientos y catorze en los Campos de Xerez à viſta de toda la Nobleza de los Godos, eſtando para darſe con los Moros la vltima batalla, que lo eſcrivirè con las palabras, y eſtilo que pone Gil Gonçalez en el Theatro de Iaen.

*El Rey Don Rodrigo* (dize) *mandò llamar à todos los Cavalleros de ſu exercito para diſponer las coſas de la batalla, que auia de dar al Moro: y eſtando entendiendo en eſto, ſe levantò vn torbellino muy grande, y arrebatò dos Obiſpos, y los llevò por el ayre, el vno de Iaen, y el otro de Eliberi, que es Granada, y llevalos muy alto, y mirandolo todos les pareciò que llegauan haſta el Cielo, y que iban en medio del torbellino, y eſto durò el tiempo de media hora. Paſſado eſte eſpacio, les vieron caer deſnudos, ſalvo los paños menores, las cabeças ſin cabello, y las carnes tan laſtimadas, como ſi huvieran paſſado por eſpinas, y cambroneras. Cayeron ſin ſentido à los pies del Rey, y à la viſta de ſu exercito: y aunque los tuvieron por muertos, hallandolos calientes, los arroparon, y echaron agua en las caras. Y paſſada vna hora, abrieron los ojos, y començaron à ſuſpirar, bolviendo en ſu ſentido perfecto, y como yà podian hablar: el Rey les preguntò, que mal era eſte que les auia ſucedido? y reſpondieron: Señor, no ſabemos mas de lo que aora dirèmos. Y dixo à el de Iaen.*

*Dios diò lugar al demonio, que por media hora tuvieſſe poder ſobre mi para pouerme qual veis; pero que no me mataſſe. Y eſto fue, porque no te*

*di la penitencia de tus pecados, tal qual debiera, y era razon de te dar, ni te hablè en la penitencia, de aquella manera que debia, no te eſtorbaua el mal, ni te demandaua mas de lo q̃ tu me querias dezir, y ſabia, que algunas cõſas dexauas de confeſſar, y que negauas cargos de algunos que ſervian (in cuydar de darles ſatisfacion y que no eſtrañauas la demaſiada confiança de algunos de los tuyos homes, que no tratan ſino de ſu acrecẽtamiento, y provecho, y por ellos los tuyos ervn deſtruidos. Y à mi me conſtaua, y no lo auisè por cargo de penitencia, para q̃ ſe remediaſſe. Por eſſo, y por otras razones, he padecido eſta pena. Y dicho eſto ſe deſpidiò del cargo de Confeſſor, y del ſeruicio del Rey.*

Eſto el Moro, que por ſer de ſapaſſionado, puede creerſe. Por el tiempo ſe conoce, que el Obiſpo ſe llamaua Paulo, ſegun que lo pone Hauberto; pues dize muriò martirizado por los Moros el año de ſetecièros y quinze: *Paulus Monachus, & Martyr anno Dñi* 715. DCCXV. Alguno harà reparo, en q̃ dize Raſis, que era Obiſpo de Iaen: y que en tiempo de D. Rodrigo no auia en aquella Igleſia Prelados. Mas reſpondeſe con lo meſmo, que dixe en el cap. 1. deſta Igleſia, n. 1. que era Obiſpo y le llama de la Igleſia de Iaẽ, por que lo era de Menteſa, ò porque yà eſtauan vnidas en cabeça de Paulo. Y eſto ſegundo es lo mas cierto, por lo que veremos en la Igleſia de Iaen. Y que fueſſe Paulo Confeſſor del Rey, no ſe opone, à que diga Gil Gonçalez y Don Mauro Caſtellà, que lo era Leonefindo, Obiſpo de Yria, pues era plaça, que ſe dana por guſto del Rey, y auer ſucedido el vno al otro.

## CAP. XIV.

### Floro, Martir.

DEſpues de Paulo, hallo por Obiſpo de Menteſa à Floro. Si es el meſmo que puſe en el capitulo onze, y dixe, que auia llegado al año de ſeiſcientos noventa y tres, es indicio que auia renunciado, y ſucedidole Suniulpho, y Paulo, y ahora en eſta ocaſion auerla ofrecido la Dignidad ſegunda vez. Si es otro, no ay dificultad alguna, ſino que ſerà Segundo de eſte nombre.

De èl ay vna iluſtre memoria en Luitprando, y en Iuliano; yes, que en la primera entrada de los Moros, èl, y los Obiſpos de toda la Betica, ſe retiraron à la Vera de Plaſencia, y en el lugar de Cuacos, no lexos de Xarãdilla eſtuvieron recogidos, y en vn Templo, dedicado al Salvador, haziã los Oficios Divinos, conſolauan à los fieles, predicauan, dauanles la ſagrada Euchariſtia, donde auia Sacerdotes, y Diaconos, cõ otra ſuerte de perſonas. Y ſabido por los Moros, y cogiendolos deſarmados, mataro̅ à muchos dellos, y otros llevaron priſioneros, y entre los muertos los primeros fue el Obiſpo Floro de Menteſa. Cogieronlos eſtando vn Obiſpo diziendo Miſſa, y los demàs aſsiſtiendole: y viẽdoſe en aquel lance, cogiò la Hoſtia, y la echò en vn pozo, que eſtaria ſin agua: porque dize, que deſpues de muertos, la ſacaron los que quedaro̅, y la colocaron en lugar decente. Eſto los dichos Autores, con otras circunſtancias que dexo, y pueden verſe en Iuliano, y D. Tomas Tamayo.

El tiempo en q̃ lo pone Luitprãdo es el año de ſetecièros y catorze, por 715. mayor: pero no fue ſino el de quinze 716. ò diez y ſeis; por q̃ el de catorze por Nouiembre, fue la batalla vltima, y en todo èl no ſaliron de Andalucia los Moros.

En èl, y parte del de quinze ſe ocuparon en ganar algunas Ciudades, q̃ ſe les reſiſtieron. Vna dellas fue la de Menteſa, que deſtruyeron, paſſando todos los vezinos à cuchillo el año de quinze: en eſte pone ſus muertes Hauberto: *Menteſani Ciues gladio occiſi, ſiſunt à Sarracenis hoc eodem anno.* De cuyo ſuceſſo trata el Arçobiſpo Don Rodrigo lib. 3. c. 23. pues el año de 15 que ſalieron de Andalucia para Caſtilla, tampoco ſucediò; porq̃ el exercito, con ſus dos Generales Muza, y Tariph enderezaron à Toledo, Madrid, Alcalà, y Valencia, como refiere Abulcacim, Eſcritor de aquel tiempo, y teſtigo de viſta.

Con

Con esto creo que fue muerto Floro el año de setecientos diez y seis: 716. porque Iuliano no dize, que sucedió à la primera entrada, y Victoria, sino à las primeras entradas: *Primis Maurorum ingressibus.* Y en Cuacos dize, q̃ sustentauan à los afligidos Christianos con la sagrada Eucaristia.

## CAP. XV.

### Avibonso.

1 *Estado de la Ciudad de Mentesa, y eleccion de el Obispo.*

2 *Perseuera la Catedral, anexase despues à la de Iaen.*

1 DEspues de las muertes de Paulo, de Floro, y demas vezinos, callan las cosas de esta Iglesia de tal suerte, que por espacio de ciento y quarenta años no se puede escrivir algo de lo que se desea. Debemos tener por cierto, que assegurados los Moros de los Christianos, y hechos señores de la Betica, les permitieron à los vezinos de Mentesa, que tuviessen Obispo. Esto se conoce, porque en diferentes ocasiones, celebrandose Cõcilios en Toledo, se dize concurrieron à ellos los Obispos Comprouinciales, y Sufraganeos. La vna es, quãdo el Arçobispo Elipando celebró Concilio, que fue el año de setecien- 795. tos noventa y cinco, dõde dize Luitprando, que se hallaron muchos Obis- pos, y Abades: y Iuliano que lo pone 796. el de noventa y seis, dize que concurrieron los Obispos de la Provincia.

La otra es del año ochocientos cin- 858. cuenta y ocho. Y en esta ocasiõ es nõbrado por Obispado de Mentesa Avibonso. Traelo Iuliano, diziendo concurriò à la eleccion del Arçobispo de Toledo san Eulogio: cuyas palabras pueden verse en las Iglesias antecedentes de Toledo, y Baeza. Allí se nõbran Venerio de Alcalà, Daphila de Oreto, Manila de Valencia, Lope de Carragena, y Avibonso de Mentesa. De donde se saca, que aun duraua la Dignidad Episcopal en ella con su Cabildo Reglar, y que faltan mas de siete Obispos, y no se hallan en los mas cuydadosos Autores, que escrivieron de Mentesa, y de otras Iglesias.

2 La mesma certidumbre, ay de auer corrido con ella los años adelante: porque el de novecientos y catorce se celebró Concilio en Toledo, y se dize auer assistido los Sufraganeos, y otros muchos hasta el numero de trinta Obispos, siendo Arçobispo Blasio: pero no sabemos los nombres. 914.

Perseveraron assi hasta la venida los Almohades, que trasponiendo los Obispos de la Betica en Africa, cayò tambien el golpe en el que era Obispo de Mentesa, que sucediò por los años de mil y ciento: con que faltando las cabeças q̃ regian aquella Chris- 1100 tiandad, se acabò todo el Obispado de Mentesa, y quedò extinguido hasta los tiempos del Emperador D. Alonso el VII. que llegando con sus victorias à poner cerco à Iaen, que era yà Ciudad levantada en cabeça de Reino, se fue abriendo la puerta para boluer esta venturosa tierra à tener Obispos, viniendose cõ Iaen, è incorporandose en vno los extinguidos Obispados de Andujar, Baeza, Cazlona, y Marmolejos, con el presente de Mentesa, con cuyas agregaciones ha quedado tan grande, y poderoso, como oy le vemos, de cuyo origen se dirá en el Teatro siguiente.

# TEATRO MONASTICO
## DE LA SANTA IGLESIA DE IAEN, Y SV ORIGEN.
### CAPITVLO PRIMERO.

1 *Origen de la Ciudad de Iaen, y de ſu nombre.*
2 *Debe ſu Catedralidad à la Religion de San Benito.*
3 *Antiguedad de la Santa Veronica de Iaen.*
4 *Su primer Obiſpo, y Obiſpado es mas antiguo de lo que parece.*

1 SIngular he de ſer en explicar aqui la antiguedad, y principios de la Ciudad de Iaen, quanta ſea ſu Nobleza, y la fertilidad del ſuelo, con la calidad del ſitio, à quien parece le eſtà Dios mirando, y echando bendiciones de alegria, y de abundancia, como à la tierra de Promiſsion. Algunos dixeron, que ſu primitivo nombre fue *Auringi*, ò *Aurigen*, de quiẽ quitando los Arabes el *Auri*, pronnnciauan *Gèn*, y luego *Iaen*. Aſsi lo ſintiò Ambroſio de Morales en ſus Antigue dades, fol. 74. Siguele Vivar, comen- *Num. 5.* tando à Dextro al año de trecientos, diziendo ſe hallò en el Concilio Eliberitano Barbato Presbitero ſuyo, cõ el titulo de Auringi. Llevan mucha probabilidad, y que ſe llamaria *Aurigen*, por ſer, como *AuriGenitrix*, engendradora de oro, por las riquezas de ſus minas.

2 Lo que yo digo es, que ſe levãtò en eſta Ciudad en tiempo de los Godos la Catedral, y que fue con ocaſion de vn Monaſterio de la Religion de San Benito de los muchos que ſe fundaron en la Betica, por los Diſcipulos del Santo Patriarca: y en particular por vno llamado Aulogeno, ſino es que ſe llamaſſe Aurigeno. Con eſte nombre he viſto tres en el Chronicon de nueſtro Hauberto. El vno es San Aulogeno Monge, y Martir Eſpañol, diſcipulo de ſan Vicente Abad de ſan Claudio de Leon, que padeciò el año de quinientos y veinte y ſeis, con otros compañeros: *Patitur* (ſan Vicente) *pro confeſsione fidei anno Domini DXXVI. & eum eo Durius, Felix, Aulogenus, &c.* El ſegundo fue Abad, y murio el año de DXXXI. en Aſcalona, villa conocida en el Arçobiſpado de Toledo. *Anno Domini 531. Theſatonicæ in Hiſpania obijt Aulogenus, Abbas Benedictinus.* Tercero es vn Obiſpo Frãcès, q̃ no sè ſi la Dignidad, ò la Igleſia la tenia en Francia; pero murio en Eſpaña en la Puebla de Sanabria, el año de quinientos ochenta y cinco, ſegun Hauberto dize en el Cron. *Senabris in Galletia obijt Aulogenus, Epiſcopus Gallus.* De vno deſtos dos vltimos, particularmente del ſegundo, que fue el Abad, tengo ſoſpechas, que fundando ſe varios Conventos de Benitos en eſta parte de Andalucia, fue el que dio principio al de eſta Ciudad, cuya grande obſeruancia, ſeria de modo, que le llamaron por excelencia *Aulogenenſe*, por ſu Fundador *Aulogeno*, ò Aurigenſe, por llamarſe la Ciudad, Aurigen. Deſpues aplicandoſele caſas, y vezinos, llegaria à ſer poblacion iluſtre, tanto como qualquiera de Eſpaña en tiempo de los Godos, y de Monaſterio, y Ciudad Aulogenenſe, ò Aurigenſe, quedaria cortado el nombre, llamandole los Arabes *Gen*,

526.

531.

585.

y

y *Iaen*, por Aulogen, *Gareſenos*, los llama el Arcipreſte Iuliano en los Adnersar. Y ſi como dize *Garenos*, dixera *Geraſenos*, y nos conſtara, que eſtaua la eſcritura viciada, pudiera creerſe, que auia ſido fundada por Hebreos, ò Gētiles de los Geraſenos de Paleſtina, de quien hazen mencion los Euangeliſtas ſan Mateo, ſan Marcos, y ſan Lucas. Tambien los dà Iuliano el nōbre de *Iaenenſes*, y *Gienenſes*, que hallandoſe en la Hiſtoria del Moro Raſis, queda viſto quan antiguo era el nombre de Iaen.

*Num.* 336

*Mat.* 8. *Mar.* 5. *Luc.* 8.

3 Fue celebrada en tiempo de Romanos, y Godos la Igleſia de Iaen, yà en el eſtado de Igleſia, yà en el de Monaſterio por la ſanta Veronica, ò retrato del roſtro de nueſtro Saluador, q̄ en ella ſe reuerencia, ſi hemos de dar credito à Iuliano: pues en ſu tiempo, quando Iaen eſtaua en poder de Moros (ſi bien es propria clauſula, y no de agena mano, y de otro Autor menos antiguo) era frequentada de peregrinos Chriſtianos. *A temporibus antiquiſſimis apud Gareſenos, ideſt, Iaenēſes, vel Gienenſes ad lata facies Chriſti, vna de tribus, ex Vrbe Romana, maxima eum veneratione colitur, & oſtenditur Peregrinis.* Haze mencion deſte ſagrado Vulto Dextro año quarenta y ocho. Lnitprando en ſus Fragmentos, Don Martin Iurado, y Ximena en ſus Anales de Iaen, y Don Franciſco Ruſ Puerta, ſiglo 12. cap. vltim. pretendiēdo probar en el auerla traido à Eſpaña ſu Obiſpo ſan Euphraſio, à cuyo eſtudio remito los Lectores, que parecen bien, y buenos ſus diſcurſos. Deſuerte, que tan antigua es la dicha Reliquia en aquella Igleſia, y Ciudad, y tan incierto el dezir, que el Obiſpo Don Nicolas de Biedma la auia traido de Roma deſpues de los años de mil y trecientos.

*Num.* 2.

4 De aqui ſe ſaca, que el primero, que en eſtos Gareſenos, ò Geraſenos de Iaen, fue Obiſpo ſuyo, y predicò la Fè de el Euangelio, fue ſan Euphraſio Obiſpo. Llamanle Obiſpo de Andujar, no ſolo porque predicò en ella, ſino porque allí murió, y alli fue ſepultado: que atendiendo à la predicacion, y funciones Epiſcopales, de la miſma ſuerte que fue primer Obiſpo de Baeza, Cazlona, y Menteſa, ò la Guardia, lo fue tambien de Iaen. Con cuyo derecho deben ſer tenidos por principales Prelados los que dexo puestos en las dichas Igleſias, como ſan Maximo, ſan Vualdefrido, y los demas de Baeza, y Menteſa: pero no à ſan Euthiquio à quien haze Gil Gonçalez Obiſpo de Anduxar, diziēdo eſtuvo en el Concilio Eliberitano: porque no ſe halla nombre de tal Santo entre los Obiſpos, y entre los Presbiteros, con titulo de Illiturgi, ſino aun Euthiquiano, Obiſpo de la Ciudad de Baza.

San Eufrafio.

## CAP. II.

### Felix, Monge.

SAbido yà lo que ay de la Dignidad, è Igleſia de Iaen, quanto à los Prelados que la gouernaron, reſidiendo en Menteſa, ò la Guardia, antes de ſan Benito. Digo, que edificado vn Monaſterio de ſan Benito en ella por Aulogeno, llegò con tales aumentos de obſervancia, al año de ſeiſcientos, que los, que los Padres, por quien la obligacion corria de el bien comun, reynando en Eſpaña Recaredo, lo levantaron en Igleſia Catedral, y que los Monges compuſieron el Cabildo. Nombraron por Obiſpo à Felix, que me perſuado era el Abad. Tenemoſlo de Hauberto, que en el Catalogo de los Obiſpos, dize lo ſiguiente: *Aulogenenſis Epiſcopi incipierunt tempore Gothorum. Primus eorum ſedit Felix Monachus anno Domini DC.* Eſta ereccion fue tan calificada que no parece quedò Sufraganea de Metropolitana, ò acaſo fue limitada, que no ſalia de los limites del Monaſterio, como le ſucediò al Monaſterio de ſan Martin de Dumio en Galicia en ſus principios, de que tratarà en ſu lugar: al de ſan Pedro, y ſan Pablo de Toledo, y al de ſan Pymenio de Cazalegas, en los tiempos de Vvamba: porque no ſe hallauan en los Concilios, aſsiſtiendo, ni firmando, y hallarianen ſu nombre los Obiſpos de Menteſa. De donde ſe conoce, que el Obiſpado, y Catedral de Iaen començò, y tuvo ſus principios de vn Monaſterio, como otros muchos: y

660.

que

que fue de nueſtra Religion lo prueban, y lo induce las palabras de Haubertc año 563. an. 581. y 610. Y lo que he dicho en la Igleſia de Oreto, cap. 8. Lo que viuiò Felix no ha llegado à mi noticia, Concurriò con Iuan Obiſpo de Menteſa.

## CAP. III.

### Malato, Monge.

A Felix ſucedio Malato. De eſte dize, que era Abad antes de la meſma Igleſia: de donde ſe conoce, que era Monaſterio de Monges la Catedral, y ſervida por ellos con ſu Prelado. *Cui ſuccederunt Malatus, prius Abbas eiuſdem ſedis anno Domini DCXXXIX.* Lo que governò, y las calidades de ſu perſona eſtàn por ſaberſe. 639. Concurrió con Iacobo el Segundo en Menteſa.

## CAP. IV.

### Felix, Monge.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Vnion de Iaen con la Igleſia de Menteſa.*

1 DEſpues de Malato ſe halla Felix, Segundo deſte nombre, de quien dize el Catalogo, que gouernaua por el año de ſeiſcientos ſeſenta y vno, deſde largo tiempo, que auia ceſſado eſta calidad en aquel Cõuento. *Longi tempore abſus Felix Monachus anno Domini DCLXI.* Con eſtos acaba ſu Catalogo, teſtigos, y teſtimonios tales, que aunque pocos baſtan para prueba de lo dicho. 661.

2 Yo ſoſpecho, que ſe bolviò à reducir en Monaſterio, agregandoſe al Obiſpado de Menteſa. Concurriò cõ Floro Monge, y Obiſpo Menteſano, y que ſucediò eſto en el Concilio Doce, celebrado el año de ſeiſcientos y ochenta y cinco, como ſucediò por otros, de que ſe ve en el Canon 4. encerrando à Iaen dentro de los terminos, que à Menteſa le dierõ, lo qual prueban las palabras del Moro Raſis, que puſe en aquel Teatro, capitulo trece, quando llamò al Obiſpo de Menteſa, Obiſpo de Iaen, en el caſo que refiere del año ſetecientos y catorce. Y lo miſmo concluyen las de la Hiſtoria General, que tratan en Caſtellano el ſtilo de los terminos que ſe dieron à las Dioceſis, pues comiençan *Menteſa* (eſta es Iaen) *tenga, &c.*

Eſtuvo Iaen à la obediencia de los Obiſpos de Menteſa haſta el año de mil y ciento: y con la venida de los Moros Almohades ſe deshizo eſta vnion, que en aquella Igleſia ceſſaron; y el ſilencio de Iaẽ durò haſta el año de mil docientos quarenta y ſeis, entregando eſta Ciudad al Rey Don Fernando el Santo, el Rey Moro q̃ la tenia, q̃ auia y à crecido tanto, q̃ auia ſubido à ſer cabeça de Reyno, cuyas calidades atẽdidas, por aquel S. Rey, cõmo las del gouierno civil, ſolicitò, que ſe eſtituieſſe en Ciudad Epiſcopal. La Igleſia Catedral puſo en la principal Mezquita, que acaſo ſeria la que en tiempo de los Godos auia ſido Monaſterio de ſan Benito; donde he reparado, que de catorce Capillas que aſſiſten à la Mayor, à ſiete por vanda, no ay alguna que eſtè dedicada à Patriarca de las Religiones, como Santo Domingo, ſan Franciſco, S. Aguſtin, ò à Santo alguno de ſu Orden, y ſan Benito la tiene, y otra ſan Ildefonſo, como reſtituido en ſu poſſeſſion antigua. Edificola Rodrigo Cano, Canonigo de aquella ſanta Igleſia. Dieronſele al Obiſpado muy dilatados terminos, abraçando los de Menteſa, y Baezà, con parte del de Oreto, y las Ciudades de Andujar, y Vbeda, de ſuerte, que ſino tiene Monaſterios de Monges, con eſta memoria de ſan Benito, y ſan Ildefonſo, ſe contenta con el Convento de San Bernardo de Recoletas Ciſtercienſes. 1100 1246

Lo que reparo, es, que auiendo en eſta Ciudad Conventos de caſi todas las Religiones Mendicantes, y que han tenido ſugetos iluſtres, de grande ſuposicion, y meritos para eſta Igleſia, no ſe han viſto ſentados en ſu Catedral, en eſpacio de quatrociẽtos y veinte y cinco años, mas de vn Trinitario, y dos Mercenarios. Haré

ao-

aora vn breve apuntamiento de ſus nombres, remitiendome al eſtudio de Gil Conçalez Davila; pues no pertenecen al eſtado Monaſtico. Y començaré por el que traſladó ſu Silla, y reſidencia deſde Baeza à Iaen.

## OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

Don Pedro Martinez, natural de Burgos, deſde el año de 1249. haſta el 1253.

Don Paſqual, deſde 1254. haſta el de 1280. Veaſe Argote de Molina lib. 2. c. 1. y c. 11.

Don Iuan Ybañez por el de 1284. haſta el de 1286. Argote libro 2. cap. 11.

San Pedro Paſqual de Valencia, haſta el año 1302. Ay dificultad en ſi fue del Orden de la Santiſsima Trinidad, ò ſi de la Merced. Canonizole la Santidad de Clemente X. eſte año de 1673. cõ titulo de la Merced.

Don García deſde el año de 1302. haſta el de 1317.

Don Martin, deſde 1318. haſta el de 1322.

Don Fernando Ramirez, por el de 1326. Fue promovido al Obiſpado de Badajoz, que era entonces mayor.

Don Iuan, por el de 1331. Veaſe ſu firma en Argote, à 22. de Enero, lib. 2 cap. 22.

Don Fernando, por el de 1334. firma à 14. de Setiembre, privilegio de Don Alonſo el XI. à Valpueſta.

Don Iuan, deſde 1335. haſta el de 1338. Argote lib. 2. c. 75.

Don Iuan de Soria deſde 1339. viuia el de 1355.

Don Nicolas de Biedma, la primera vez por el de 1368 y el de 1371. Argote lib. 2. cap. 124. Fue promouido al Obiſpado de Cuenca.

Don Andres, governaua por el año de 1375 Veaſe Argote de Molina lib. 2. c. 111.

Don Iuan, governaua por el año de 1379. olvidoſele a Gil Gonçalez Davila, ó a los que le informaron; pero yo le hallo firmando eſte meſmo año de ſetenta y nueve vn Priuilegio, que concedio el Rey Don Iuan el Primero, à Valpueſta, que he leido original.

Don Alonſo Pecha, por el de 138. renunciò, y metioſe Religioſo de ſan Geronimo.

Don Nicolas de Biedma, ſegunda vez haſta el de 1382.

Don Rodigo de Narvaez, deſde 1382 haſta el de 1422. firma muchos priuilegios de Valpueſta que he leido originales, y otros que pone Argote, lib. 2. c. 164.

Don Gonçalo de Eſtuñiga, firma priuilegios del año 1432. que pone Argote. El de 1356. otro de Valpueſta de Enrique el IV.

Don Alonſo Vazquez de Acuña, haſta el de 1482.

Don Yñigo Mãrique, por el de 1484 fue promovido à Sevilla.

Don Luis Oſſorio de Acuña, haſta el de 1495.

Don Fray Diego Deza, del Orden de Santo Domingo, haſta el de 1505 Fue promovido à Sevilla.

Don Alonſo Suarez de la Fuente el Sauz, haſta el de 1520.

Don Eſtevan Gabriel Merino, Cardenal, haſta el de 1536.

Don Fray Diego de Gayangos, de el Orden de la Santiſsima Trinidad. Olvidole Gil Gonçalez. Fue Religioſo en el Convento de Burgos, donde eſtà retratado con eſte letrero al pie: *Don Fray Diego de Gayangos hijo de eſte Convento, Miniſtro dèl, hizo vna Redempcion de quinientos captivos, y Provincial hizo perſonalmente otra de ſetecientos captivos. Fortificò la Coſta de Galicia: por cuyos ſervicios Carlos Quinto le diò el Obiſpado de Iaen.* Eſto el titulo ſin declarar el tiempo; mas por el ſiguiente ſe verà, que lo fue deſde 1536. haſta el de 1545.

Don Pedro Pacheco deſde 1545. haſta el de 15.....Fue promovido à Siguença.

Don Diego de Tabera haſta el de 1560,

Don Diego de los Cobos, deſde 1560 haſta el de 1565.

Don Franciſco Delgado haſta el año 1576.

Don

Don Diego Dezá, el de 1579.
Don Franciſco Sarmiento, haſta el de 1595.
Don Bernardo de Rojas y Sandoval, haſta el de 1599. Fue promovido à Toledo.
Don Sancho Davila, haſta el de 1615. Fue promovido à Siguença.
Don Franciſco Martinez Cenizero, haſta el de 1618.
Don Baltaſar Moſcoſo, Cardenal, haſta el de 1646. Fue promovido à Toledo.
Don Iuan Queipo de Llanos, haſta el de 1648.
D. Fernando de Andrade, deſde 1648 haſta el de 166....
Don Antonio de Piña Hermoſa, haſta el de 1666.
Don Fray Iuan de Valdeſas, del Orden de la Merced haſta el de 1671.
Don Antonio Fernandez del Campo deſde 1671. haſta lo que Dios quiſiere. Viue eſte año de 1974.

TREA-

# TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE GVADIX.

## CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de la Ciudad.*
2 *Noticia breue de San Torcato, ſu primer Apoſtol.*
3 *Prelados que tuvo antes de San Benito.*

1 A Las Igleſias de Baeza, Mẽteſa, y Iaen, ſe ſigue la de Guadix. Eſtà fundada la Ciudad en aquella parte de la Betica, que llaman Andalucia la Alta, en el Reyno de Granada. Llamoſe Guadix antiguamente, *Acci*: cuya fundacion, y principio he procurado aueriguar cõ la razon deſte nombre primero, y no ſo he hallado, ni coſa q̃ de guſto. Lo q̃ ſe puede imaginar, es, que ſe lo debiò de dar (y acaſo tambiẽ el ſer) algun Romano, de muchos Capitanes poderoſos, que militaron en los exercitos de Pompeyo, y de ſus hijos, quando eſtuvieron en Eſpaña cõtra Iulio Ceſſar, porque ſabemos que tuvieron algunos deſte nõbre à ſueldo ſuyo, como Accio Peligno, Capitã de Pompeyo en la defenſa de Sulmona contra Ceſſar. Accio Rufo, Capitan del miſmo Pompeyo en la batalla de Theſalia, y Accio Varo, tambien Pompeyano, que ſiguiò à los hijos de el meſmo Pompeyo, y muriò en la gran batalla de Monda, junto à Cordova, que gãnò Iulio Ceſſar: de que ſe vea el ſegundo, y primero libro de Bello Civil, y Aulo Hircio de Bell. Hiſpan. De algunos, pues, deſtos Accios, particularmente del tercero, ſe puede preſumir auer tomado Guadix el primer nombre de Acci, que es el q̃ tuuo haſta la entrada de los Arabes, q̃ la puſieron Guadix, à devocion del rio que la bañа: que ſignifica rio Perẽne, ò rio de Vida, ſegun trae Don Sebaſtian de Covarrubias en ſu Teſoro de la lengua Caſtellana. *Lit. G.*

2 No ay coſa notable deſta Ciudad antes de la venida de Chriſto; pero deſpues de ſu muerte ſi: por auer ſido ſu primer Obiſpo, Apoſtol, y Predicador ſan Torcato, Diſcipulo de Sant-Iago cõ ſus compañeros: cuyas primeras, y milagroſas acciones, deſpues de venidos à Eſpaña, conſagrados en Obiſpos paſſaron en eſta Ciudad, comẽnçando por Santa Luparia, Matrona poderoſa, que fue la primer hija del Euãgelio, deſpues que le predicaron en Guadix. Hauberto Hiſpalenſe, ordenando el Catalago de los Obiſpos de Guadix, comiença, como es razon, por eſte Santo, ſeñalando ſu entrada el año de trenta y ſiete de Chriſto: *Accitani Epiſcopi incipierunt in prædicatione S. Iacobi Apoſtoli. Primus eorum ſedit ſanctus Torcatus eius diſcipulus, anno Dñi* 37. Lo miſmo hizo Liberato: pero adviertaſe, que entiendole eſte año de la entrada en Eſpaña con ſu Maeſtro, hablabiẽ; mas del Obiſpado, no; porque no fue conſagrado en Obiſpo haſta el año de quarenta y ſiete, deſpues de muerto ſu Maeſtro, como he aueriguado en los Comentarios à Dextro. Puede ſer que le falte al Hiſpalenſe vn X. Convirtio en Guadix, en Malaga: y otros pueblos de la Coſta muchas almas, al precio de ſu predicacion, que le vino à coſtar ſu ſangre. Cumplio ſu carrera, y oficio, ſiendo martirizado en Guadix el año de ſe-

S. Torcato Ob. y M.

37.

47.

66. ſeſenta y ſeis. Su cuerpo en la entrada de los Arabes, fue llevado à Galicia, y depoſitado en Santa Comba de ſan Torcado, Monaſterio de ſan Benito, junto à las Gralleras de Araujo, deſde alli al de Cellanoua, quatro leguas de ſanta Comba, à la parte de el Norte, donde oy perſevera, venerado de Gallegos, y Portugueſes.

Athanaſio 3. Ob. 100. 3 Entrò en ſu lugar Athanaſio, diſcipulo de ſan Torcato. Eſte Santo governò haſta el año de ciento, librandole Dios de la perſecucion de Neron, y de la de Domiciano; para q̃ ſu predicacion hizieſſe mayores efectos: *Cui ſuccederunt Athanaſius, diſcipulus ſancti Torcati. anno Domini* 100.

S. Emiliano Ob. y M. 103. Siguioſe Emiliano, que murio el año cientos y tres, acabando con la corona de el Martirio en la perſecucion que movio Trajano à los fieles: *Emilianus Martyr, anno Dñi* 103.

Sotero. 145. Eligieron à Sotero, de Nacion Aleman, que llegò el año de ciento y quarenta y cinco: *Soterus Germanus, anno Domini* 154 No governaria quarenta y tres años, auiendo paſſado tales dos perſecuciones, como la de Trajano, y Adriano. Algunos Prelados creo que faltan.

Iulio. 239. Paſſan con la meſma eſcuridad algunos que le ſucedieron: y deſpues de largo tiempo, dize, que era Obiſpo Iulio, que llegò al de docientos y treinta y nueve. *Longo tempore Iulius anno Domini* 239. Aſsi Hauberto, aunque yo entiendo habla de la entrada.

S. Felix, Ob. y M. 272. 300. Siguiole ſan Felix. Governaua el año de dozientos ſeſenta y dos. *Felix anno Domini* 272. Vivia eſte Santo el año de trecientos. Halloſe en el Cõcilio Eliberitano. Preſidio en èl, argumento grande, de que era mas antiguo que todos en la conſagracion. Todas las copias del Cõcilio lo publicã: y fue particular milagro, y manutencion Divina darle tanta vida en Cathedra, que eſtaua tan à lo viſta de los Tribunales de la Gentilidad, donde ſe dauan, y executauan tantas muertes. Paſsò eſte Santo à predicar à los Vaſtones. Fue martirizado entre Nauarra, y Aragon, à 21. de Mayo. Su cuerpo es venerado en Onçarego, lugar del Obiſpado de Iacca en los Mõtes Pirincos, y no lexos de ſan Iuan de la Peña, ò ſegun otros en Aſpa, lugar de los meſmos Pirincos, en el Obiſpado de Pamplona. Deſto ſe vea Lup. en los Fragm. num. 5.

S. Aureo, Ob. y M. 300. Por auſencia ſuya eligieron à S. Aureo; y como oro, ſegun el nombre ſignifica, fue probado en el criſol, y fuego de la perſecucion, ſiendo muerto por la Fe. Començó el año de trecientos. No ſe quando ſucedio ſu muerte. *Aureus Martyr, anno Dñi* 300. Entiendeſe de la entrada.

Cauſto. 331. Cauſto, ò Coſto entrò en ſu lugar. Eſte gozò la paz del tiempo de Conſtantino, llegando al año de 331.

Vincencio. 636. En la eleccion del ſucceſſor huvo diferencias: porque ſe vino à intruſar en la Dignid Vincencio, que eſtuvo en ella el año de trecientos y ſeſenta y tres. *Vincentius intruſus, anno Domini* 363.

Lucio O. 380. Muerto Vincencio, eligieron à Lucio. Deſte Prelado ſe olvidò el Hiſp. Deſcubriole Iuliano: dize que ſe hallò el año de 380. en el Cõcilio de Zaragoça, que ſe celebrò contra Priſciliano. En la impreſsion dize: *Lucius Aceſtanus* ha de eſcrivirſe. *Accitanus.*

Velſano. 396. Sucediole Veliano. Eſte governaua por los años de 396. *Velianus, anno Domini* 396.

Iuliano. 413. Entrò en ſu lugar Iuliano. Tenia la Dignidad por el de 413. *Iulianus, anno Domini* 413.

Vincencio 2. 463. Siguioſe Vincencio Segundo deſte nombre. Llegò al año de 463. *Alius Vincentius, anno Dñi* 463. Yo ſoſpecho que ſe interpuſieron otros: y que por las guerras que huvo con las Naciones del Norte, no ſe han hallado.

Amando. 493. Tuvo por ſucceſſor à Amando. Eſte llegò al año 493. *Amandus anno Domini* 493.

Ceçiano 517. Siguioſe Ceçiano. Tenia la Silla de Guadix el año de 517. *Ceçianus, ano Domini* 517. Paſsò adelante con la Dignidad; aunque no alcançò el año de ſu muerte; pero baſtame ſaber que fue el vltimo de los que huvo antes de la Religion de S. Benito, y en cuyo tiempo llegò à Eſpaña, y le conocio el Reino de Granada, cõ las demàs Igleſias Cathedrales, cuyos Cabildos la dieron la meſma hõra, que las demas de la Prouincia Cartagineſa, y con ventajas, y precedencias en tiempo la de Guadix.

CAP.

## CAP. II.

### Magno, Monge.

MVchas Igleſias huvo, y ai en Eſpaña, que viuiendo San Benito recibieron à ſus Monges, para que las governaſſen, y diellen Regla de viuir. Haſe viſto en las de Toledo, y Oreto, o Calatrava, veraſe tambien en las de Origuela, Palencia, Talavera de la Reyna, Cordova, Calabria, Valencia, Vrgel, y Barcelona, con otras muchas, de eſta, y de otras Provincias. Pues de las que en eſto previnieron à las demàs, fue la de Guadix: porque muerto Ceciano, eligieron à Magno por Obiſpo. Yo ſoſpecho que tuvo en ello parte Iuliano, Arçobiſpo de Toledo: que como era Primado, y Monge, procuro, que governaſſe aquella otro de ſu eſtado. No ſabemos de donde era profeſſo, y que año entrò en Guadix. Calla eſto el Hiſpalenſe: pero baſte ſaber, que llegò al año de quinientos y cinquenta y tres. *Magnus Monachus anno Domini* 553. Lo que le
553. durò la Dignidad, no ha llegado à mi noticia. Si dificultare alguno, el que tan preſto entraſſen Monges en Guadix, vea à Liberato en ſu Cronicon, año 547.

## CAP. III.

### Bertrando.

SVcediò en ſu lugar Bertrando. Eſte lo tenia por el año de quinientos ſetenta y cinco. No he ſabido quien fueſſe; y aſsi pondrè las palabras de el Catalogo ſolamente. *Bertrandus anno Domini* DLXXV. 575.

## CAP. IV.

### Lilliolo.

POr muerte de Bertrando entrò Lilliolo. Deſte Prelado ſe olvidò el Hiſpalenſe, por no ver las firmas de Concilio Tercero de Toledo, que ſe celebrò el año de quinientos y ochenta y nueve. Eſtuvo en èl, y firmò los Decretos. *Lilliolus Accitana Epiſcopus ſubſcripſi.* 589.

Vivia el año de quinientos y noventa y quatro, y en èl Conſagrò vna Igleſia de San Vicente à 22. de Enero. Dizelo vna piedra que trae el Licenciado Bermudez de Pedraza, en la Hiſtoria de Granada, 2. part. cap. 21. fol. 75. y Don Iuan Tamayo, tom. 4. pag. 496. que dize:

*Conſecrata eſt Eccleſia Sancti Vincentij Martyris Valentini à Sancto Lilliolo Accitano Pontifice XI. Kalend. Februarij anno ..., Glorioſi Domini Reccaredi Regis. Era DCXXXII.*

## CAP. V.

### Vincencio, Monge.

A Lilliolo ſucediò Vincencio, Tercero deſte nombre. Eſte fue Monge. Tomò el Habito en vn Monaſterio que Hauberto llama Charienſe; pero confieſſo que no sé donde eſtava fundado. Tenia la Dignidad el año de quinientos noventa y ſeis. Conozco vn lugar en la Bureba, 596.



llamado *Carrias*, entre Vitvieſca, y Belorado: pero no hallo que èl huvieſſe algun Convento. Si dixera *Varienſis* conocierale; porque en Varea, cerca de la Ciudad de Logroño, auia vno muy noble por los Monges Doctos, que en èl huvo del Orden de San Benito, de que Hauberto habla el año de ſeiſcientos y veinte y tres. *Alius Vincentius Monachus Charienſis anno Domini* DXCVI. Si dixera *Charadigneſis*, tambien ſe conocia, que era Monge de San Pedro de Cardeña. 594. 596.

## CAP. VI.

### Luciano.

SIguioſe Luciano. Eſte Prelado ſeenta la Dignidad por el año de ſeiſcientos y tres. Hallaſe en el Catalogo. *Lucianus, anno Domini* DCIII, 603. No tengo dèl otra coſa.

## CAP. VII.

### Paulo.

A Luciano ſucediò Paulo, Varon Santo. No le hallò Hauberto, y aſsi falta en ſu Catalogo. Eſtava en la poſſeſsion el año de ſeiſcientos y ſiete, Reynando Vviterico. Eſto parece por vna piedra eſcrita, que trae Franciſco Bermudez en la Hiſtoria de Granada 2. part. cap. 21. fol 75 que dize como conſagrò vna Igleſia dedicada à San Eſtevan, en vn lugar. llamado Nativola, en el año arriba dicho. 607.

In Domine Domini Noſtri IeſuChriſti.

*Conſecrata eſt Eccleſia Sancti Stephani primi Martyris in locum Nativola à Sancto Paulo Accitano Pontifice, anno..... Domini noſtri Vvitterici Regis, Era DCXV.*

La X con aquella media Luna, o cifra, no es diez en lo Gotico, ſino quarenta: y aſsi la Era de ſeiſcientos y quarenta y cinco, es el año de Ghriſto ſeiſcientos y ſiete: y el año quinto de Vviterico.

## CAP. VIII.

### Clarencio.

A Paulo ſucediò Clarencio. Governava por el año de ſeiſcientos y treinta y tres. No le puſo Hauberto. Fue olvido, porque ſe hallò en 633. el Concilio Quarto de Toledo entonces, y firmò entre los mas antiguos Prelados: *Clarentius Accitanæ Eccleſiæ Epiſcopus ſubſcripſi.*

Lo meſmo hizo en el Concilio Quinto el año de treinta y ſeis. *Ego* 636. *Clarentius Eccleſiæ Accitanæ Epiſcopus his omnibus decretis annuens ſubſcripſi.*

No paſsò de el año de treinta y ocho.

(!)

## CAP. IX.

### Iuſto, Monge.

MVriò Clarencio, y eligieron en ſu lugar à Iuſto Fue Monge de San Benito. Recibiò el Habito en el Convento de Santa Maria de Virvieſca en la Provincia de Bureva Dioceſis de Burgos. Viuiò con tanta Regla, y exemplo de virtud, que le hizieron Abad: y eſtando governando ſu Convento le nombraron Obiſpo de Guadix el año de ſeiſcientos y treinta y ocho. Aſsi nos lo dexò eſcrito Hauberto. En el Catalogo dize. *Iuſtus Abbas anno Domini* DCXXXVIII. En el Croniçon declara el Convento, donde era Abad. *Anno Domini* 638. *Iuſtus Monachus Virovieenſis in Vardulis fit Accitanus Epiſcopus.* Todo viene ajuſtado con la verdad: porque aquel meſmo año ſe celebrò el Concilio Sexto de Toledo, y aſsiſtiò en èl, donde firmò entre los vltimos. *Ego Iuſtus Eccleſiæ Accitanæ Epiſcopus ſubſcripſi.* 638. *Nota.*

CAP.

## CAP. X.

### San Frodoario, Monge.

DEſpues de Iuſto entrò San Frodoario, Monge, como el paſſado. Recibiò el Habito en el Monaſterio de Sevilla, que tuvo aquella Ciudad incorporado con la Catedral: de donde ſalieron otros graves Prelados, ò los recibiò en el de San Vicente, donde fue Monge S. Iſidoro. Eſte Varon Frodoario, no quedandò atràs en ſeguir los paſſos de ſus mayores: llegò à ſer Abad en el Convento, y auiendo dado lucidas muestras de ſu talento en aquella Dignidad, le nombraron por Obiſpo de Guadix. Tenia la Catedra el año de
647. ſeiſcientos y quarenta y ſiete; aunque es verdad que no le hallamos en los Concilios: Dale à conocer Hauberto con el titulo de Santo. *Sanctus Frodoarius Abbas Hiſpalenſis, anno Domini* DCXLVII. Con eſto queda conocido, quien mas dilatada relacion merecia.

## CAP. XI.

### Iuliano, Monge.

A San Frodoario ſucediò Iuliano. Fue tambien Monge de S. Benito. No ha llegado a mi noticia, en que Monaſterio tomò el Habito. Los paſſos por donde llegò à eſta Dignidad, ſi, porque llegò à ſer Abad, y auiendo regido à ſus Monges à ſatisfacion de los que le miravan, y podian darle la mano, le hizierõ Obiſpo de Guadix. Eſtava en la poſſeſsion el
653. año de 653. Aſsiſtiò aquel año en el Concilio Octavo de Toledo, y firmò. *Iulianus Accitanus Epiſcopus.* al año de
654. 654. ſe acuerda de èl Hauberto. *Iulianus Abbas anno Domini* DCLIV. Parece auer tomado por Coadjutor, al que ſucediò: porque viuia el año de
656. cinquenta y ſeis, y el vno, y el otro ſe vieron juntos en vn Concilio.

## CAP. XII.

### Magnario.

MAgnario ſe hallò Obiſpo de Guadix, por el año de ſeiſcientos y cinquenta y cinco, aſsiſtiendo en el Concilio Nono, y firmando. *Magnarius Accitanus Epiſcopus.* 655.

El año ſiguiente ſe celebrò el Dezimo tambien aſsiſtió a él, y firmò lo decretado con el meſmo eſtilo, como ſe puede ver en Loayſa, y Padilla: y aqui entra el credito del Maeſtro Fray Antonio de Yepes: que de la copia que le embiaron del Eſcorial, dize, que eſtaua firmando tambien Iuliano Obiſpo de Guadix. Aſsi lo eſcrive tom. 2. año 656. De donde ſe ſigue, que ſiempre viuia, como propietario, y que Magnario ſeria Coadjutor haſta que muriò Iuliano. 656.

## CAP. XIII.

### Recilla, Monge.

1 *Eleccion del Obiſpo, y nobleza ſuya, y converſion.*
2 *Diſtincion de los terminos del Obiſpado.*
3 *Regularidad Iſidoriana en el Cabildo.*
4 *Concilios, en que ſe hallò el Obiſpo.*

1 EN faltando Iuliano, y Magnario eligieron à Recilla, ò Requilla. Fue de tan iluſtre ſangre entre los Godos, y tan eſtimado de el Rey Chindaſvindo, y de ſu hijo Receſvindo, que llegò a tener en ſu Palacio el oficio de Conde de los Patrimonios, que ſegun Salazar de Mendoza, era lo meſmo, que Preſidente de Hazienda. Con eſte cargo, aſsiſtio en el Concilio Octa-

Octavo de Toledo el año de ſeiſcientos y cinquenta y tres, y ſe hallaron entre los Varones iluſtres de la Corte del Rey. *Requila Comes Patrimoniorum.* En el Codice Albeldenſe. *Riquira.* En otros. *Rucchila.* El año de cinquenta y cinco ſe hallò en el Concilio Nono, y firmò de la meſma ſuerte. *Ricilla Comes Patrimoniorum.*

Concurriò con San Frutuoſo Monge, y Obiſpo, que al preſente lo era de Dumio, y vno de los inſignes Predicadores de la Divina palabra, que tuvo aquel tiempo a quien hizo Dios tan Poderoſo en el Eſpiritu de convertir almas, y aficionarlas a la Religion, que ſacò de los Palacios a muchos, obligandoles a dexar honras, haziendas, y ſeñorios por la ſoledad, y pobreza Euangelica. Dizelo S. Valerio en la vida que eſcriviò de eſte Santo. Entre muchos, pues, que dexaron el Mundo, y el Palacio de Receſvindo, fue vno Requila, o Ricilla, que ſe hizo Monge, y viuiò con tal exemplo de vida, y coſtumbres, que ſe conociò, que el Eſpiritu Santo le avia movido à dexar el Mundo. No ſabemos, en que Monaſterio ſe encerrò, pero parece ſer, que aviendo eſtado en la Religion algunos años le ſacaron para Obiſpo. No ſe dezia de q̃ Igleſia. De èl, y de otros lo calla San Valerio, contentandoſe, diziendo, por mayor. *Multæ idoneæ, ac Nobilis perſonæ, etiam de Palatio, ſervitium Regis relinquentes ad eius ſacratiſſimam ſitienter confugerunt diſciplinam, ex quibus plerique ad Pontificalem conſcenderunt diſciplinam.* Eſto el Sãto, ſin dezir el nombre de Riquila; mas por èl, y por el cargo que tenia en el Palacio de Receſvindo, y hallarle deſpues Obiſpo de Guadix, ſe conoce, que ſaliò de Conde para Monge, y de Monge, para Obiſpo deſta Igleſia.

2 Halloſe con ſemejante Dignidad el año de ſeiſcientos ſetenta y
675. cinco en el Concilio Onceno Toledano, como parece por la firma que es. *Riquila Accitanæ Eccleſiæ Epiſcopus ſimiliter ſubſcripſi.* En eſta ocaſion ſe hizo la diviſion de los terminos de los Obiſpados por diligencia del Santo Rey Vuamba. Los que dieron a Guadix ſeñalaron por eſtos puntos. *Acci hæc teneat de Secura uſque Montanam: de Arcatal uſque Carachuel.* Aſsi los trae Don Garcia de Loayſa. La General dize: *Acci tenga deſde Segura haſta Montam, & deſde Arcatal, haſta Cona.* Eſtos nõbres no sè que aora ſe conozcan.

3 De termino ſe tambien que los Canonigos, que auian guardado la Regla Monaſtica, deſde el año 581. y ſe avia diſpenſado en algunos puntos en el Concilio Quarto de Toledo la obſervaſſen en la forma que S. Iſidoro la avia templado, y ſuavizado, como lo dixo S. Braulio. Haze de eſto memoria D. Garcia de Loayſa, tomãdolo, de lo que hallò en los Archivos de Toledo, y Oviedo, y de xonos lo advertido en las Colleciones de los Cõcilios pag. 142. *Statutum eſt præterea in dicto Concilio, vt omnes Clerici viuierent ſecundum Regulam S. Patris Iſidori pro vt continetur in libro eiuſdem de honeſtate Clericorum.* Lo meſmo advirtieron los Autores de la General en la vida de Vuamba, ſegun lo dexo pueſto en el Teatro de Oreto, cap. 8. a donde remito los Curioſos.

4 Halloſe Requila en el Concilio Doze año de ſeiſcientos y ochenta y 682.
vno, y firmò: *Ego Riquila indignus Accitanæ Eccleſiæ Epiſcopus, hæc Synodica inſtituta à nobis æ lita ſubſcripſi.* En el Concilio treze no pudo eſtar perſonalmente. Aſsiſtiò por el vn Presbitero llamado Tuencio, ſegun parece por la firma que es. *Tuentius Presbyter agens vicem Requilani Epiſcopi Accitanenſis.* Celebroſe el año de 683. 683.
En el Concilio 14. ſe hallò por ſu perſona, que ſe tuvo el año ſiguiente, y 688.
vltimamẽte el de 88. en el Concilio 15. como en ellos parece, de ſuerte, que governo mas de 13. años.

## CAP. XVI.

### San Frodoario Martir.

1 *Eleccion del Obiſpo, entrada de los Moros en Guadix.*

2 *Noticia de vn Convento de Monjas en Guadix y de Santa Solerata.*

Su-

1 SVcediò à Riquila Frodoario, el Segundo. Eſte fue Prelado en los tiempos de Egica, Vvitiza, y Roderico; en cuyo diſcurſo padeciò la Ciudad de los amigos, y de los enemigos, lo que las demàs de Eſpaña; pues el año de ſetecientos y nue-
709. ve, la deſnudaron de las murallas, que la guarnecian, y podian defenderla mandandolo el Rey Vvitiza.

El de catorze ſucediò la infeliz
714. batalla del Rey Don Rodrigo: cuyo trabajo, aunque fue mal de muchos, para ninguno fue conſuelo, mirando las coſas con los ojos de la carne; pero ſuelo mirandolas con los ojos del alma, y del eſpiritu: porque ſi fue mal para los pecadores; pues era principio de otros mayores, y durables; pero para los buenos fueron de conſuelo, y de alivio; pues fueron principio de ſu gloria, ganando à coſta de vna breve muerte, lo apetecido de vna eterna vida. Vno de los que lo experimentaron, fue el Obiſpo Frodoario: que viniendo à poder de los Arabes Guadix, por ſer de las primeras que ganaron, aunque con pactos de libertad en la obſervancia de la Ley de Chriſto, y ſeguridad en vidas, y en haziendas de los Ciudadanos; con todo eſſo llegado el año de ſetecientos y diez y
718. ocho le quitaron à Frodoario la vida: brevemente lo eſcrive Hauberto. *Aliue Frodoarius Martyr, anno Domini* DCCXVIII. No fue eſte Sãto muerto en Cuacos en la Vera de Plaſencia, donde Luitprando, y Iuliano dizen, que ſe retiraron los Obiſpos de toda la Betica: porque los cuentan, y nombran haſta catorze, y no hazen mencion del Guadix, haziendola de el de Granada, que eſtà ocho leguas, poco mas, ò menos, y del de Baeza: y aſsi ſeria muerto en Guadix.

2 En todo el diſcurſo de los Prelados de eſta Igleſia no ſe ha tenido noticia, de que en Guadiz huvieſſe algun Convento de Monges, ò Monjas: en eſta ocaſion tan amarga ſe deſcubre, que auia vno de Religioſas: porque fue muerta en èl vna Religioſa, llamada Solerata: de quien dize Hauberto, que padeciò à veinte y tres de Diziembre. *Sancta Solerata Acci, Virgo Monialis* XXIII. *Decemb.* De donde ſe conoce que auia Convento de Monges: porque ſegun los Concilios, auian de eſtar los Conventos de las Monjas dependientes de los Religioſos, en lo eſpiritual, y temporal.

## CAP. XV.

### San Frodoario.

1 *Eleccion de el Obiſpo, y translacion de S. Torcato a Galicia.*

2 *Retiraſe el Obiſpo à Toledo, y elogios con que es celebrado.*

3 *Deshazeſe la Regularidad, y todo lo Eccleſiaſtico en Guadix, y eſtado en que quedò la Ciudad.*

1 ENtregoſe Guadix à los Arabes, como dixe en el capitulo paſſado. Quitaron la vida al Obiſpo y viſto el ſuceſſo por los Eccleſiaſticos eligieron otro del meſmo nombre, y el Tercero: pero ſin ſegundo entre los de aquel tiempo: Todos quantos le han dado à conocer por la pluma, le alaban, y celebran por la ſantidad de ſu vida, y perfeccion de ſus acciones, cuyas virtudes aprobò Dios con diferentes milagros. Trabajò mucho por ſuſtentar à ſus Fieles en la virtud de la paciencia, y perſeverancia en la Fè, que eſto era lo que mas auian menester entonces: por las perſecuciones de los Arabes, que cada dia, ò les quitauan las haziendas, ò les cargavan de tributos, ò les obligavan cõ regalos, o los apremiavan con oprobios à que ſe bolvieſſen, y cõvirtieſſen à la Secta de Mohama, pretendiendo deſterrar à toda prieſſa el nõbre, y memoria de Chriſto de toda la Ciudad, como lo vinieron à conſeguir por la multitud de Moros, q̃ paſſavan de Africa, quitandole el nõbre de Acci, y dandole el de Guadix: con que eſte Santo ganò muchas Coronas

Governò à Guadix, deſde el año de ſetecientos y diez y ocho haſta el

731. de treinta y vno, ſin ſalir de ella: En eſte eſpacio, viendo, que ſe empeoraua el partido de los Chriſtianos procurò ſacar de ſu Igleſia el cuerpo de ſu primer Obiſpo, y Padre San Torcato, y ponerlo en parte, donde ſeguramente fueſſe de los Chriſtianos venerado: y aſsi lo hizo llevar, ò llevò por ſu perſona a Galicia, y eſto ſegundo creo, y que no lo fiò de otros como tampoco fiò Egila, Obiſpo de Andujar, el cuerpo de San Euphraſio, y puſolo en la juridicion de Cellaneva entregandolo a Monges de San Benito, que viuian en el Monaſterio de Santa Comba, que es Santa Columba, que deſde entonces començò a llamarſe Santa Comba de San Torcado, como tambien Egila entregò a Monges el de San Euphraſio.

2 Aviendo el Santo Prelado logrado ſu deſeo, y viendo a Guadix poblada de Moros, la Catedral conuertida en Mezquita, ſe retirò a Toledo, en donde los Chriſtianos vivian menos ahogados. Aqui viuiò ſantiſsimamente: Oygamos al Arçobiſpo Don Rodrigo. *Tempore, quo Vrbanus Vrbe Regia preſidebat, &c. Frodoarius Accitanæ Eccleſiæ Epiſcopus Religione, & Sapientia prædicabatur inſignis.* En tiempo que Vrbano era Arçobiſpo de Toledo, era muy celebrado Frodoario Obiſpo de Guadix, en ſabiduria, y Religion. No sé, ſi por Religion entiende la Fé Catolica, ò ſi la profeſsion de Monge. Con la meſma veneracion habla la Hiſtoria General. *Et otroſi aquel año era Obiſpa de Acitania, vno que auia nombre Frearrio, Ome de Santa Vida & de grande Sabiduria.* El año que aqui ſeñalan el Arçobiſpo, y la Hiſtoria General, es de ſetecientos treinta y vno.

L.4.cap.13.

3.p.cap.2.

Sacaron lo eſto de Hauberto, que lo avrian a las manos, porque no ay otro mas antiguo que le nombre, y eſte al año de ſetecientos treinta y ſeis, dize: *Florebant per hoc tempus Fredardus Epiſcopus Accitanus, Vrbanus Toletanus, &c. Viri Doctiſsimi.* 736.

Luitprando en el Cronicon, dize viuia el año de ſetecientos quarenta y ocho. *Florebat Toleti Sanctiſsimus Vir Frodoarius Epiſcopus Accitanus.* 748.

3 Llegò eſte Santo Prelado a grande edad. Fue ſepultado en Toledo, y en èl ſe acabò la memoria, que yo tengo de los Obiſpos de Guadix por caſi ſetecientos años: porque no ſe hallarà en los Eſcritores de aquel tiempo, ni quedò coſa que olieſſe a Chriſtiandad, quanto mas a Religion Monaſtica, llevandoſelo todo Granada, que como ſe hizo cabeza de Reyno conſervo Prelados por muchos años, que veremos en aquella Igleſia; mas de Guadix ninguno. ſino es que los Pontifices dieſſen el titulo à algunos, como ſolian hazer en otras Igleſias ocupadas de los Moros. Aſsi paſſaré a poner algunos, que he topado titulares haſta que los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Iſabel, la ganaron.

## *OBISPOS DE OTROS ESTADOS.*

Don Pedro tuvo el titulo de Guadix haſta el año de mil quatrocientos y vno, y en él murió.

Don Fray Nicolàs del Orden de San Franciſco: electo en onze de Iulio de el meſmo año tenia el titulo de Guadix por el año de 1417. Eſcrivelo Gonçalo de Illeſcas en ſu Pontifical, lib. 6. cap. 12.

Don Pedro tuvo titulo de Guadix, haſta el de 143....

Don Fray Hernando de Atiença, del Orden de San Franciſco, electo en dos de Enero de el año ſiguiente. Deſtos dos Religioſos Menores haze mencion Lucas Vvadingo en ſus Anales, tom. 5.

Don Fray Garcia de Quixada, de el Orden de San Franciſco, deſde el año de mil quatrocientos y nouenta y dos adelante, en que ſe ganò Guadix.

Don Pedro Gonçalez Manſo natural de la Villa de Oña, haſta el de 15.....en que fue promovido a Tuy, luego a Badajoz, y vltimamente a Oſma.

Don Gaſpar de Avalos por el de

1525

1525 hasta el de 1528. Fue promovido a Granada.

Don Fray Antonio de Guevara de el Orden de San Francisco, desde el de 1528 hasta el de 1534 Fue promovido a Mondoñedo, ve se Gil Gonzalez tom. 3. de las Iglesias.

Don Antonio de el Aguila, desde el de 1534. hasta el de 1546 Fue promovido a Zamora. Vease Gil Gonçalez tom. 2.

Don N. de Contreras desde el de 1546 hasta el de 1548.

Don Frey Martin Perez de Ayala de el Orden de Sant Iago, y Prior de Velès, Escritor muy docto. Desde 1548. hasta el de 1560. Fue promovido a Segovia.

Don Melchor de Bozmediano, por el año de 1561. hasta el de 156... Don Fray Francisco Lillo, de el Orden de..... hasta el de 157...

Don Frey Iulian Ramirez, de el Orden de Sant Iago, y Prior de Veles, desde 1580. hasta el de 1582.

Don Iuan Alonso Moscoso, desde 1583. hasta 1592. Fue promovido à Leon.

Don Iuan de Fonseca, desde 1593 hasta el de 1600.

Don Frey Bernardo de Villela y Aldona, Freyle de Alcantara, Prior de Magacela, y de San Benito de Alcantara electo. No tomò la posses-sion.

Don Iuan Orozco, y Covarrubias, desde 1606. hasta 1611.

Don Nicolas de Valdes y Carriaço, desde 1612. hasta el de 1618.

Don Geronimo de Herrera, Dean de Burgos, desde 1618. hasta el de 1619.

## CAP. XVI.

## Don Fray Placido de Tosantos, Monge.

1619 LLegando el año de mil seiscientos y diez y nueve, despues de ochocientos y setenta y vn años, en cuyo espacio no se sabe, que pusiesse dentro de Guadix el pie Monge alguno de San Benito, entrò en aquella Iglesia Don Fray Placido de Tosantos, vno de los lucidos ingenios, que tuvo la Orden en la Congregacion de Castilla. Fue natural de Belorado, villa noble del Arçobispado de Burgos, en la Merindad de Bureva, Arcedianato de Virbiesca. Fue de muy buena sangre Hidalgo de los mas antiguos de ella, que tomaron el apellido del lugar de Tosantos, que està en aquella comarca. Su Padre se llamò Victor de Tosantos, y la madre Ana de Medina Corral: Tomò el Habito de San Benito en San Millan de la Cogolla. Embiaronle à los Estudios à la Vniuersidad de Hirache, donde oyò la Logica, y Philosophia. la Teologia en Salamnaca. De entrambas Vniuersidades saliò con opinion de los mas aventajados de su tiempo. Siguiò las letras Escholasticas algunos años, leyendo Teologia en los Colegios de la Congregacion. Pidiò en vn Capitulo licencia para graduarse de Maestro por Salamanca, en concurrencia de el M. Fr. Mauro de Salazar, que murio Abad, y Regente de el Colegio de S. Vicente, y del M. Fr. Antonio Perez, que llegò a ser Obispo de Vrgel, de Lerida, Arçobispo de Tarragona, y electo de Avila, y como la llevassen estos dos, y se la negassen, defiriendola para otro Capitulo, cerrò los Libros Escholasticos, y dio por el camino de la predicacion, donde no hallò competencia: porque llevò à todos conocidas ventajas, y assi le hizieron Predicador General de los quatro, que entonces tenia la Congregacion. Luego le hizo Predicador suyo la Magestad del Rey D Felipe III. Fue Abad de San Martin de Madrid, y de S. Benito de Valladolid, junto con General de la Congregacion, que tuvo desde el año de mil seiscientos y diez, hasta el de treze. Bolviendose à Madrid en acabando, para servir su oficio de Predicador de su Magestad. Embiole el Rey nuestro señor de parte suya, y destos Reynos à Roma, para el punto de la Concepcion de la Virgen sin mancha de pecado original: y temiendo tan grandes Gigantes, de quiè echar ma-

mandò en otras Religiones, eligiò al M. Fr. Placido, que era bien pequeño de cuerpo aunque de alma, viveza, y eſpiritu, muy grande, y mayor de marca.

Llegò à Roma. Eſtimole mucho Paulo Quinto, y honrò grandemente el Habito de San Benito, porque como tenia competidores en aquel articulo tan valientes. Vinieronle las ocaſiones a la mano cada dia con diſputas, argumentos, y predicacion, à que aſsiſtiò diferentes vezes ſu Santidad: de cuya erudicion, y eloquencia quedo muy ſatisfecho, llamandole en Roma el Doctor Eſpañol.

Bolviò a eſtos Reynos dexando diſpueſtas las materias, para tener (como ſe tiene oy) el Miſterio de la Concepcion de la Virgen en la veneracion que ſe le deve. Hizo le mucha honra la nacion Eſpañola, que militava en Italia, quando paſſava por los exercitos, que governava Don Pedro de Toledo, Marques de Villa Franca del Vierço.

En el tiempo que eſtava en Roma Vacò el Obiſpado de Guadix, y ſe lo diò ſu Mageſtad en llegando, que fue el año de mil ſeiſcientos diez y nueve. Conſagrole en San Martin de Madrid Don Fernando de Azebedo, Obiſpo de Oſma. Aſsiſtieron Don Ioan Zapata Oſſorio, Obiſpo de Zamora, y Don Fray Iuan de el Valle, Monge de S. Benito, y Obiſpo de Guadalaxara en Indias. Tuvo el Obiſpado quatro años poco mas, haſta el de mil ſeiſcientos veinte y tres. El Rey Don Phelipe IV. le diò el Obiſpado de Oviedo. No lo aceptò por ſer tierra poco ſana por ſu compleſion. Aceptò el de Zamora ſolo para morir en él, porque no le gozò mas de tres meſes. 1623

## *OBISPOS DE OTROS ESTADOS.*

Don Fray Ioan de Arauz del Orden de San Franciſco deſde 1626. haſta el de 1636.

Don Ioan Dionifio Portocarrero haſta el de 1639. Fue promovido a Cadiz.

Don Ioan Queipo de Llanos deſde 1639 haſta el de 1643. Fue promovido a Coria.

Don Franciſco Roy Perez, deſde 1643 haſta el de 1645. Avialo ſido de Barçelona.

Don Fray Bernardino Rodriguez de Arteaga del Orden de San Auguſtin deſde 1649. haſta el de 1652.

Don Fray Diego Serrano del Orden de la Merced deſde 1652. Murio el meſmo año

Don Fray Ioſeph Laynez del Orden de San Auguſtin deſde 1653. haſta el de 1667.

## CAP. XVII.

## Don Fray Diego de Silva Eſcritor.

A Don Ioſeph Laynez, ſucediò Don Fray Diego de Silva Pacheco. Fue Monge de S. Benito profeſſo del Monaſterio de San Iuan de Burgos. Sus padres Don Alonſo de Silva, y Doña Gregoria de las Mariñas. Eſtudiò Latinidad en el Seminario, y Colegio de San Benito el Real de Valladolid. La Logica, y Philoſophia deſpues de Monge en la Vniverſidad de Hyrache, ſu Maeſtro era Fray Bernardo de la Puerta, que murió Abad de San Claudio de Leon. La Theologia eſtudiò en Salamanca. No le diſpensò coſa alguna la Religion para los oficios, que tuvo. Tres años eſtuvo de Paſſante. Otros tantos leyò artes en Hyrache, ſiendo Maeſtro, donde fue Diſcipulo, que en los que tuvo fue venturoſo, pues de quinze ſalieron dos Predicadores Generales, tres Maeſtros Generales, vn Obiſpo de Conſtantina, y diferentes Abades.

Graduoſe de Maeſtro en aquella Vniverſidad, en dõde fue dos años Maeſtro de Eſtudiantes. Ocho Lector, y Regente de aquellos eſtudios. Fue Abad de Burgos quatro años, leyendo jun-

ta-

tamente la Teologia Moral. Hizierõlo Maestro General de los quatro de la Religion, y aviendo sido Regente en el Colegio de San Vicente de Salamanca quatro años, vno de San Pedro de Exlonça; tres años Abad de San Martin de Madrid, quatro General de la Congregacion, a cuyo agradable, y pacifico govierno sucedieron, el salir segunda vez por Abad de Madrid, otros quatro, aqui se dedicò, y aplicò a dos cosas, o tres que cada qual bastava para celebrar a otros. La vna el govierno tan acertado aquien llaman los Santos *Arte de Artes*. La otra, las obras grandes que hizo, y reconocen por suyas, que son las que le ponen en forma de Convento de Religiosos. La tercera, el escrivir en lo expositivo sobre el Genesis vn Tomo, y cinco en lo Escolastico sobre la primera parte de Santo Tomas, y sobra la primera, y segunda, y hasta en lo Historial se estendiò su ingenio escriviendo la Historia de Nuestra Señora de Valvanera.

No tenia mas la Religion que darle, y assi entrò la Magestad del Rey nuestro señor Phelipe IV. a suplir esta falta, haziendole Predicador suyo, y de la Iunta de la Concepcion. Carlos Segun su hijo, que Dios nos guarde, le hizo de la Iunta de Medios, y de todas las de Theologos de su Magestad, y al fin Obispo de Guadix.

Consagrole en el Monasterio de San Martin el Eminentissimo Don Vitaliano Vizconde Borromeo, Arçobispo de Milan, y Cardenal de la Santa Iglesia, Nuncio de su Santidad en estos Reynos, el dia de San Iuan Ante-portam Latinam, a seis de Mayo el año de 1668. y juntamente a Don Fray Baltasar de los Reyes del Orden de S. Geronimo en Obispo de Orense. Fueron assistentes los Illustrissimos Don Egidio Colona Arçobispo de Amassia, Monge de San Benito professò de el Monasterio de Sublago, y D. Pedro de Rojas, Arçobispo, y Obispo de Avila. Y viue este año de 1674.

(??)

# TEATRO MONASTICO
## DE LA SANTA IGLESIA DE BAZA.
### CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de la Ciudad de Baza.*
2 *Principios de ſu Igleſia, y fundacion de ſu Regularidad.*
1 *Obiſpos que la governaron antes de San Benito.*

1 ENtro, yà en la quinta Sufraganea de la Primada Igleſia de Toledo, que es la Igleſia de la Ciudad de Baza, contenida en el Reyno de Granada, como Guadix; que las dos tienen al Occidente las Igleſias de la Provincia Betica, que pertenecen a la Metropoli de Sevilla.

Es Baza vna de las Ciudades mas nombradas que ay en los Autores antiguos, por ſer la que diò nombre a los Pueblos, y Provincia de los Baſtetanos, que habitaron los Baſtulos, y le dieron principio deſde los tiempos de Beto Turdetano, y Rey Sexto de Eſpaña, deſpues de Tubal, a los dos mil ciento y cinquenta años deſpues 2U150
de la Creacion, pocos mas, ò menos. De donde ſalieron deſpues para Italia Eſpañoles, que fundaron en aquellas partes la Ciudad de Baſta, de quien haze mencion Plinio lib. 3. cap. 11. poniendola en la Tercera Region de Italia. Como la fundaron en tierra tan abaſtada, y abundante de todas las coſas neceſſarias, y guſtoſas para la vida humana, fue ſiempre muy apetecida de las Naciones eſtrangeras, creciendo en eſtimacion, y autoridad, yà quando entraron en ella los Phenizes, ya, ſiguiendoſe los Cartagineſes, yà los Romanos. Alguno avrá que diga que de la voz, y palabra antiquiſsima de nueſtros Eſpañoles, que con que todo lo que es mucho, y que no es meneſter tanto dezimos *Baſta*, que en Latin correſponde el *Sufficit, y Satis eſt*. Le darian à tan regalada tierra, y Ciudad el nombre de Baſta, y a los Moradores Baſtetanos. Habla de ella, y de ellos Florian de Ocampo muchas vezes: porque ſobre ſu Señorio, como era cabeza de Provincia ſe derramò mucha ſangre. Veaſe lib. 1. cap. 9. lib. 2. capit. 5. capit. 31. capit. 38. lib. 3. capit. 8. lib. 4. capit. 32. lib. 5. capit. 32.

2 Fue ſu primer Predicador Evangelico San Cteſiphonte Diſcipulo de Sant-Iago, y deve ſer tenido por Obiſpo primero de Baza, pues por el Apoſtol San Pedro eſtava Conſagrado en Obiſpo para qualquiera Ciudad el año de quarenta y ſiete. Predicò en Baza, y en las Ciudades circunvezinas, como trae Flavio Dextro, que dize: *Cteſiphon in Bettica Vrbe Virgilia, Baſtæ, Oſca aliiſque Vrbibus prima iacet Religionis Chriſtianæ fundamenta.* En Verja, Baza, Hueſca, dize que, echò los primeros fundamentos de la Religion Chriſtiana; Ciudades todas tres de la Betica en el Reyno de Granada: y lo meſmo eſcrive Liberato en ſu Cronicon, y entrambos al año 54. S. Cteſephonte, Ob. y M. 47. 54.

Puedeſe tener Baza por muy dichoſa, y venturoſa en aver tenido tal Obiſpo: porque fue Doctiſsimo, Eſcritor de los primeros de la Igleſia de Eſpaña, cuyas obras deſcubiertas, avrà ochenta años en el Monte Santo de Granada, mueſtran ſu iluſtrado ingenio. Hermano ſuyo fue San Ceci-

cilio, primer Obiſpo de Granada, entrambos eran Arabes de Nacion, y de nacimiento mudos. Curolos Chriſto S.N. en Iudea, y ſaliendo ſanos de mano de tal Medico, no es mucho, que tan delgadamente hablaſſen, y eſcrivieſſen, y predicaſſen el vno, como el otro. La vida, muerte, y Eſcritos de San Cteſiphonte ſabemos por teſtimonio de las laminas del Monte Santo de Granada, que traen el Doctor Gregorio Lopez Madera en ſus diſcurſos, Don Franciſco de Padilla, Don Mauro Ferrer, Vivar, y yo las puſe en mis Comentarios a Dextro al año cinquenta y ſiete, que fue el
57. de ſu muerte, ſiendo quemado vivo
S. Maximo. con otros compañeros llamados, Ma-
San Lupario. ximo, y Lupario, que fueron Primi-
MM. cias que de ſus frutos embiò al Cielo el fertil ſuelo de Baza el dicho año de cinquenta y ſiete a primero de Abril, dexando echados los fundamentos a la Igleſia Catedral, que ſe levantò en ella, que en todo ſe hizo ſegun la diſpoſicion, y ordenes de viuir en comunidad que puſo San
*Nota.* Elpidio en Toledo, y los demàs Diſcipulos de Sant-Iago cada vno en la ſuya, como puede en ellas verſe: de cuya muerte, antes de hallarſe las laminas, hablò Liberato al año de
59 cinquenta y nueve.

Eutiq iano, O 3 No parecen Obiſpos en Ba-
300. za deſpues de San Cteſiphonte haſta el año de trecientos: que con ocaſion de el Concilio Eliberitano Segundo, aſsiſtiò en el Euthiquiano con titulo de Obiſpo de Baza, como parece por ſu firma, que trae Don Garcia de Loayſa. Dize: *Euthiquianus Epiſcopus Baſtetanus.* Pero con ſer tan tarde, ponemas tarde eſta Dignidad en Baza el Hiſpalenſe, llevando ſus principios al tiempo de los Godos: en que realmante ſedefcuydò por no aver llegado a ſus manos el dicho Concilio, ayudandole el ſilencio, que guardan de eſta Igleſia, los tres que le antecedieron en las noticias de Eſpaña Dextro, Marco Maximo, y Liberato.

Eutiquiano II Proſiguieronſe los Prelados en
380. eſta Igleſia por los tiempos de Conſtantino y ſin ſaber quienes y quantos huvo en eſpacio de ochenta años, llegando el de trecientos y ochenta, ſe halla en ella Euthiquiano el Segundo aſsiſtiendo al Concilio Primero de Zaragoza, diſtinto de el paſſado, como lo muestra la diſtancia del tiempo, que ay entre el vno, y el otro; pues no podia ſer vno meſmo, como le pareciò a Don Garcia de Loayſa.

Deſpues de eſte ſe ſigue otro Silencio de otros ochenta años, en cuyo eſpacio entraron los Godos, y demas Naciones de el Setentrion en Eſpaña, ſin ſaber quienes fueron Obiſpos.

Mucho deviò de padecer eſta tierra con las perſecuciones de los Emperadores Gentiles, y no menos en las de los Vandalos, y Hereges Arrianos, y Priſcilianiſtas quando tan eſcuras eſtàn ſus antiguedades Eccleſiaſticas. Algunos podràn ſoſpechar, que los Obiſpos los avria en Abulo de la Baſtetania, que eſtava cerca de la Villa de Tobarra, coſa de dos leguas y media Eſpañolas, y eſtà deſtruida, por ver que dize Luitprando que en ella fue Obiſpo Priſciliano Hereſiarcha: mas tambien deviò de ocultarlos el tiempo, y ſi acaſo fueron tocados de la vna Heregia, ò la otra, los borrarian de los Catalogos. Priſciliano, Ob. Herege.

Sea, lo que fuere, el ſeguido, y cumplido, es el de Hauberto, que comiença deſde el año de quatrocientos ſetenta y tres. Y con ſer breve tuvo Santos muy Iluſtres. El primero, que pone en la Igleſia de Baza, fue San Eſtevan con tan honroſo titulo le dà la Catedra. *Baſtetani Epiſcopi incipserunt tempore Gotorum. Primus eorum fedit Sanctus Stephanus, anno Domini CCCCLXIII.* Reynava en eſta ocaſion Teodorico entre los Godos, aquien luego el ſiguiente, ſucediò ſu Hermano Eurico, Herege Arriano.

S. Eſtevan, O. 463.

464.

Lo que governò San Eſtevan, eſtà de por ſaberſe, fue ſucceſſor ſuyo Andres: a quien dà titulo de Martir al año de quatrocientos ſetenta y ocho. *Hi Succeſſerunt Andreas Martyr, anno Domini CCCCLXXVIII.* Sin duda que padeciò en la perſecucion que Eurico movio a los Catolicos, de que ay harto eſcrito en Salviano Maſilienſe, y a manos de Arrianos, que la xecutaria viendo al Rey tan de ſu parte, quando no fueſſe por ſu mandado.

S. Andrés Ob. M. 478.

En

Severino, Ob. 497.

En ſu lugar entrò Severino. Eſte llegò al año de quatrocientos noventa y ſiete *Severinus, anno Domini CCCCXCVII.*

Iuliano, Ob. 526.

Sucediò Iuliano: de quien dize, que llegò al año de quinientos veinte y ſeis: *Iulianus, anno Dom* DXXVI. Eſtos Prelados nos dà el Hiſpalenſe antes de la entrada de los Monges de San Benito en Eſpaña, y de la Regla de eſte Santo. Y ſiendo aſsi, que proſigue el Catalogo de los Prelados, a ninguno le dà titulo de Monge que es vna ſingularidad notable: porque aviendo Igleſia, donde no entraſſen, y Obiſpado, y Ciudad principal, donde no edificaſſen, de eſta de Baza no habla, ni he viſto coſa mas eſteril. Tendria poca noticia de las coſas Monaſticas de ella, como eſtava tan metida en la Moriſma: porque eſtando tan cerca Guadix, que luego conociò Monges en ſu Catedra, no podia Baza ignorarlos. Y que tuvieſſe Monaſterio de Monges la Ciudad, muestralo la Abadia de Baza, de que haze memoria Don Antonio de Guevara en ſus Epiſtolas, y entiendo, que es proviſsion de ſu Mageſtad. Pondré ſin embargo de eſte ſilencio, y con eſperança de mayores noticias el Catalogo de ſus Prelados, que es el ſiguiente.

## CAP. II.

### Andrès, Martir.

DEſpues de Iuliano entrò en la Dignidad Andrès, Segundo de eſte nombre. Governava la Igleſia por los años de quinientos quarenta yocho. Deſte dize el Catalogo, que mutiò Martir. *Alius Andreas Martyr, anno Domini* DXLVIII. Seria muerto por los Arrianos, que huvo muchos entonces, y los tiempos andavan rebueltos, y turbados con las gueras de los Godos. Reynava Theudio. Sucediole Thedifelo, y eſte meſmo año Agila.

548.

(?)

## CAP. III.

### Geroncio.

ENtrò en ſu lugar Geroncio. Governava por el año de quinientos ſetenta y ſeis. *Gerontius, anno Domini* DLXXVI. Reynava Leovigildo, que hizo grandes guerras por tierra de Baza, como ſe puede ver en Marco Maximo año de 568. 576. *Num.* 3

## CAP. IV.

### Theodoro.

SVcediò Theodoro. De eſte Prelado ſe olvidò Hauberto. Eſtuvo en el Concilio Tercero de Toledo el año de quinientos y ochenta y nueve como parece por ſu firma, que dize: *Theodorus Baſtitanæ Eccleſiæ Epiſcopus ſubſcripſi.* Soſpecho fue promovido a Cazlona: y ſi es el meſmo fue Monge de San Benito, como ſe viò en aquella Igleſia cap. IV. 589.

## CAP. V.

### Avàro.

SIguioſe en la Dignidad Avàro. Governava por el año de quinientos noventa y ſiete *Avarus, anno Domini* DXCVII. 597.

## CAP. VI.

### Ethereo Monge.

DEſpues de Avaro ſe halla por ſu ceſſor Etherio. Fue perſona de muchas letras, Docto en las Divinas, y humanas, y en conocimiento de las lenguas Hebrea, y Griega. Pongole entre los Monges de San Benito, coſa que no hizo Hauberto, ni aun acordandoſe de el Obiſpado de Baza: porque me conſta, que ſiendo perſona particular, le eſcogiò el Duque de Cartagena Severiano por Maeſtro de ſu hijo San Fulgencio, que

que le sacò tan Docto, quanto le conoce España, y como tengo probado en otros lugares, todas las Escuelas, y Maestros, los tomò España, y la Nobleza de los Godos, de los Monges de San Benito, particularmente de los que embiò de sus Discipulos el Santo Patriarca. Ellos se encargaron de enseñar à la juventud Española, y los Padres les entregavan, y encomendavan los hijos. Autores
*Num. 91.* son Luitprando, y Elleca, el vno en los Fragmentos, hablando de el Monasterio Agalliense, y del de Cardeña, y el otro el de S. Victorian. Veanse mis Comentarios a Marco Maximo, que allì se topará bien claro, como los Ayos, y Maestros de los hijos de los Nobles de España, eran los Monges: Y siendo esto principio assentado, lo es tambien, que lo fue Ethereo, y mas siendo San Fulgencio, hijo de Seueriano, cuya madre Santina, fue la que embiò à pedir Monges à San Benito, y auer sido hijo, y madre los Patrones primeros que tuvo la Orden en España, introduciendolos en Castilla la Vieja, en Toledo, en Andalucia, especialmente donde tenia los Estados el Duque de Cartagena. fuera de que en el tiempo que viuio Ethereo, estava ya la Regla de San Benito introducida en las Catedrales. Vease Hauberto, año de 563. año 581. año de 610. y lo que dixe en la Iglesia de Oreto, cap. 8.

Poco es lo que he dicho: y assi, passando adelante, digo, que tengo a Ethereo por Discipulo de San Benito, y que es vno de los doze, que vinieron à Cardeña, de quien dize Hauberto al año de quinientos y treinta y ocho, que fue Discipulo del Santo Patriarca, y que edificò muchos Conventos de la Religion en Andalucia, como en Navarra: y aunque dize que fue Obispo de Reims en Francia (ò Lugdunense, como yo siento en los Comentarios al dicho año) dexando aquellas Iglesias, y bolviendose a España le darian lo de Baza. Exemplares veremos en otros, como en San Adelardo Gines, que despues de Obispo en Leon de Francia, se vino a España, donde fue Obispo de Orça, y de Almeria.

Assistiò Ethereo el año de seiscientos y diez en el Concilio de Toledo, que se tuvo en tiempo de Gundemaro. Firmó sus decretos. *Ethereus Sanctæ Ecclesiæ Bastitanæ Episcopus subscripsi.* A Gil Gonçalez le pareciò en el Teatro de Cartagena, que auia sido Obispo de Baeza: pero tengolo por descuydo; porque Baeza, quando Ethereo, y San Fulgencio vinian, no era Catedral, ni lo fue hasta los años de seiscientos y setenta y cinco, poco mas, ò menos, como en ella queda visto. 610.

## CAP. VII.

## Claro.

MVerto Ethereo, sucediò Claro De este dize Hauberto, que tenia el Obispado, y lo governò hasta el año de seiscientos y veinte y nueve. *Clarus, anno Domini* DCXXIX. 629.

## CAP. VIII.

## Eusebio.

EN lugar de Claro entrò Eusebio. No està en el Catalogo. Tenia la Dignidad el año de seiscientos y treinta y tres. 633.

Hallose en el Concilio Quarto de Toledo. Tambien en el Quinto, y Sexto, años de seiscientos y treinta y seis, y seiscientos y treinta y ocho. En todos tres firma. *Ego Eusebius Bastitanæ Ecclesiæ Episcopus subscripsi.* Vease lo que se tratò en ellos, que toque à la Iglesia de Baza en la de Toledo, capitulo quarenta y cinco, y en la de Oreto, y Calatrava, capitulo ocho. 636. 638.

## CAP. IX.

### Romano.

Siguioſe Romano. Eſte governò a Baza por el año de ſeiſcientos y quarenta y ſiete. Dizelo el Catalago de Hauberto. *Romanus anno Domini* DCXLVII 647.

## CAP. X.

### Servus Dei.

SVcediò luego Siervo de Dios. De eſte dize el meſmo Autor, que tenia la Catedra de Baza el año de ſeiſcientos cinquenta y tres. *Servus Dei, anno Domini* DCLIII. Aſsi es verdad: porque ſe celebrò entonces el Concilio Octavo, y aſsiſtiò, y firmò en èl: *Servus Dei Baſtitanus Epiſcopus.* 653. Nota.

Vivia el de cinquenta y ſeis, y aſsiſtiò en el Concilio Dezimo, como ſe halla en las firmas, que pone el Maeſtro Fray Antonio de Yepes, tom. 2. Lo que deſpues viuiò no ha llegado à mi noticia. 656.

## CAP. XI.

### Ethereo.

1 *Eleccion de el Obiſpo, y Regularidad en el Cabildo.*

2 *Terminos que ſe le dieron, y ſeñalaron al Obiſpado.*

1 ELigieron deſpues de Servus Dei à Ethereo, Segundo deſte nõbre. Olvidoſe Hauberto. Aſsiſtiò en el Concilio Onze de Toledo, que ſe tuvo el año de ſeiſcientos ſetenta y cinco, en tiempo de Vvamba. Reforçoſe alli la Regularidad en el Cabildo, con la introducion de la Regla, que ordenò el Grande Prelado, y Arçobiſpo Iſidoro *Statutum eſt præterea in ſacro Concilio, vt omnes Clerici viuerent ſecundum Regulam Sanctiſsimi Patris Iſidori, &c.* Muchas vezes he dicho eſtas palabras, y conviene repetirlas, para reducir algunos entendimientos de opueſtos dictamenes. Veanſe en Don Garcia de Loaysa pag. 142. que dize, de donde ſaco eſtà doctrina, que él ponderà con toda erudicion. 675.

2 Liquidaronſe los terminos de los Obiſpados, y al de Baza le ſeñalaron eſtos puntos *Baſta hæc teneat de Montaneæ vſque Egeſtam: de Rauca, vſque Fuſitam.* En el Itacio de el Archivo de Oviedo eſtà *vſque Ruſitam.* La Hiſtoria General dize: *Baza tenga deſde Montaña* (que es el termino donde acabava Guadix, por aquella parte) *baſta Goſtam* (Ha de leerſe haſta Egeſta) *& de Rauca haſta Raſeam.* De Egeſta yo diré que lugar ſea en la Igleſia de Orça, y Almeria. Los demàs no los conozco.

## CAP. XII.

### Velaſiano.

MVerto Ethereo ſucediò Velaſiano. Eſte regia la Igleſia de Baza por el año de ſeiſcientos y ſetenta y ocho. Tenemoslo de Hauberto, que dize. *Velaſianus, anno Domini* DCLXXVIII. 678.

## CAP. XIII.

### Antoniano.

SIguioſe Antoniano. No lo puſo Hauberto. Aſsiſtiò en el Concilio Doze el año de ſeiſcientos ochenta y vno, y firmò. *Ego Antonianus Baſtitanæ Eccleſiæ Epiſcopus ſimiliter ſubſcripſi.* En el Concilio Treze, año de ochenta y tres hizo lo meſmo. En el Catorze, que ſe celebrò el año ſiguiente, aſsiſtiò, y firmò con el eſtilo que los demàs Prelados. 681. 683. 684.

## CAP. XIV.

### Basilio.

ELigierō en lugar de Antoniano a Blasio. Tambien se le passò en blanco al Hispalense. Celebrose el Concilio quinze de Toledo el año
688. de seiscientos y ochenta y ocho, y assistió a él, poniendo su firma à los Decretos: *Basilius Bastensis Ecclesiæ Episcopus subscripsi.* Otra copia dize. *Bastcensis.* Otra *Bast.tanus*, que es la verdadera.

El año de seiscientos y noventa y tres, estuvo en el Concilio Diez y
693. seis y firmò. *Basilius Bastitanæ Ecclesiæ Episcopus subscripsi.*

## CAP. XV.

### Faculiano.

SVcediò à Basilio Faculiano. Deste dize Hauberto, que llego al
700. año de setecientos. *Faculianus, anno Domini DCC.*

## CAP. XVI.

### Basilio, Martir.

NO sabemos lo que durò la Dignidad à Faculiano: lo que digo, es, que el año de setecientos y nue-
709. ve padeciò Baza lo que las demàs Ciudades, pues la desnudaron de las murallas que tenia: y quanto al Prelado le dieron por Obispo a Basilio, Segundo deste nombre. Olvidole el Catalogo de el Hispalense. Viviò en los tiempos fatales de Vvitiza, y de Rodrigo. Llegò à ver los primeros impetus de los Arabes, por estar a ellos la Ciudad tan expuesta, y viendo lo que passava por el Obispo de Guadix Rodoario, martirizado en su Iglesia, se retirò con otros Obispos de la Betica, y parando en Cuacos, lugar de la Vera de Plasencia, fue preso, y muerto con ellos, en compañia de otros Fieles de diferentes edades, y estados.

Doyle titulo de Martir, porque assi le hazen Luitprando, y Iuliano, dandole su nombre. *Basilius Bastetanus.* Veasse la Iglesia de Mentesa, cap. 14.

Padeciò cerca del año quinze, ò diez y seis: y parece q̄ ajustados los 715.
pactos de los Ciudadanos con los 716.
Moros, quedaron debaxo de su dominio, sin deshazerse la Catedral, ni el Cabildo, ni la Regularidad, ni la eleccion de los Obispos, como se verà en las demàs Iglesias Catedrales de la Betica, segun lo irèmos viendo en ella, como en las que faltan.

## CAP. XVII.

### Andrés.

EN sabiendo los Canonigos de Baza la muerte de su Prelado, eligieron à Andrés, Tercero de este nombre. De este yà tuvo noticia el Catalogo de Hauberto, y con èl se se despide, diziendo, que governava por el año de setecientos veinte y tres. *Andreas ann. Dom. DCCXXIII* 723.
Lo que governò està en silencio, porque le faltaron las noticias: pero de que los huvo, se conoce, por los que se siguen.

## CAP. XVIII.

### Iuan.

LLegado el año de setecientos y noventa y cinco, siendo Arçobis- 795.
po de Toledo Elipando se tuvo Concilio en aquella Ciudad, y dize Luitprando, que concurrieron muchos Obispos, y Abades.

El año de 858. se tuvo otro para la 858.
eleccion de S. Eulogio, dize, que tambien se juntaron los Sufraganeos. Lo mesmo tiene el Cavallero Alvaro en la vida de aquel Santo: *In eandem Sedem Comprovincialibus, & finitimis Episcopus electus, & dignus est habitus.* Con mas claridad Iuliano, diziendo se juntarō doze Obispos, por sus personas, seis por Procuradores, y seis Abades. De donde se conoce que tenia Obispos Baza.

861. El de ochocientos y ſeſenta y vno ſe tuvo Concilio en Cordova, para averiguar las coſas del Obiſpo de Malaga Hoſtigeſio, y de nueſtro iluſtre Monge el Abad Sanſon. Entre los que concurrieron ſe cuenta el Obiſpo de Baza, y dize ſe llamava Iuan. Traelo Ambroſio de Morales, libro catorze, capitulo treinta y vno, y el Maeſtro Fray Antonio de Yepes, tomo quarto, año ochocientos y ſeſenta y vno. De donde ſe concluye la verdad, en que ſiempre tuvo la Igleſia de Baza, Obiſpos con Cabildo formado, que viuia conforme la Regla de San Iſidoro, como los demàs de la Betica, y que el no auer tenido noticia de ſu numero, y nombres, ha ſido deſgracia de los tiempos. Lo meſmo corriò por la Religion Monaſtica, no ſabiendo los que tuvo de el Orden de San Benito, pareciendoſe à la de Guadix, y à las de eſta parte de la Betica, y de todo el Reyno de Granada.

## CAP. XIX.

### Servando.

MVerto Iuan ſe ocultan los Prelados por ciento y veinte años. El de novecientos y ochenta y ocho era Obiſpo Ser-
988. vando. Deſcubriòlo Salazar de Mendoza. Eſtava ſu nombre en vna Biblia que ſe eſcriviò aquel año en Sevilla, y dize quien la diſpuſo, que era Felix Arçobiſpo de Toledo, Eſtevan de Sevilla, Servando de Baza.

Eſte es el vltimo Prelado que he topado. Perſuadome que los huvo haſta la venida de los Moros Almohades, quando echaron de las Igleſias de la Betica todos los Prelados de la Betica, y los puſieron en Africa, ſin permitir que ſe eligieſſen mas Obiſpos. Con eſte deſamparo quedò por eſpacio de quatrocientos años, borrandoſe la memoria de la Fé, por acabarſe los Chriſtianos, y eſtar tan metida en el Reyno de Granada.

## CAP. XX.

### Don Sebaſtian de Boiria.

1 *Reſtauracion de el Obiſpado, y eleccion de el Obiſpo.*

2 *Vnion ſuya con la de la Igleſia de Guadix.*

1 NO Sabemos que huvieſſe Obiſpos de Baza, a vn ſolo titulares, como en otras Igleſias. Acaſo eſtarán en los Regiſtros Pontificales Guardò Dios Nueſtro Señor la conquiſta de Baza para los dichoſos tiempos de los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Iſabel. Eſtos la ganaron en el diſcurſo de ſus vitorias cerca de los años de mil y quatrocientos y no-
1490. venta, y deſocupandola de Moros poblaron ſus coſas de Chriſtianos. Levantaron la Igleſia Catedral en la mejor Mezquita que tenian, y el primer Obiſpo, que preſentaron, fue Don Sebaſtian de Boiria. No sé que perſona fueſſe, mas te-
1494. nia la Dignidad el año de mil quatrocientos y noventa y quatro, a doze de Enero, como ſe halla en Eſtevan de Garibay, libro veinte y nueve, capitulo diez y ſiete; con la qual ſe hallò en Pamplona à la Coronacion de los Reyes de Navarra Don Iuan de Labrit, y Doña Calina.

2 Durò poco eſta Dignidad en Baza: porque como eſtaua toda la tierra deſtruida con las guerras. Talados los campos, y poco poblada de Chriſtianos, que con los diezmos, y rentas pudieſſen ſuſtentar la Dignidad Epiſcopal, como antes, ordenaron, que ſe vnieſſen las dos Igleſias de Guadix, y tambien la de Baza en la cabeza de vn Obiſpo, y quedando

la

la de Baza en eſtado de Colegial, y Sufraganea de Toledo, como eſtava, con toda ſu Oya, acudiendo en las apelaciones al Vicario de Cazorla, que tiene pueſto el Arçobiſpo de Toledo. Quedò tambien en Baza vn titulo de Abadia, que entiendo perſevera oy, ſiendo proviſsion de ſu Mageſtad, pequeña centella de lo paſſado. Y aun con eſta vnion es el Obiſpado de Guadix de muy pocas poca renta, por tener mucho los Señores, y Cavalleros de las Ordenes Militares, porque ayudaron ſus paſſados à la Conquiſta de el Reyno de Granada.

# TEATRO MONASTICO
## DE LA SANTA IGLESIA DE ORZA, Y ALMERIA.
### CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de la Ciudad de Orça.*
2 *Noticia de San Indalecio.*
3 *Prelados que ha tenido antes de San Benito.*

1 CAminando al Medio dia contra el Mediterraneo, ſe topa con el Obiſpado de Orça, que los Latinos llamaron *Vrci*, deſpues de los Obiſpados de Guadix, y Baza. Eſtá pueſto en las Coſtas Andaluces, y dentro del Reyno de Granada. La variedad que los Autores han tenido en declarar, que Ciudad aya ſido la de Vrci; qual ſu ſitio, y quienes la fundaron, ha ſido notable. Cada vno ha ido por ſu camino, como yo tambien hago lo meſmo. En la 2. parte de la Poblacion Eccleſiaſtica de Eſpaña al año cincuenta y quatro, y en la 3. part. año tambien cincuenta y quatro, puſe las opiniones todas; y por no repetir las coſas dos vezes, digo: que la Ciudad de Vrci, fue, y es, el Pueblo, que oy llaman Orça, ú Orçe en la comarca de Velez el Blanco, y Velez el Rubio, dentro del Obiſpado de Almeria. El fundamento que yo tengo para mi opinion, es ver la identidad en el nombre, que es tanta como ſe vee en el vno, y el otro; donde ſin violentarlos, y ſin torcer la ſignificacion, y ſin canſar al diſcurſo, y culpar al tiempo, alterador de las coſas de la antigued d; ſe viene à los ojos, y al penſamiento, que *Vrci* es *Orça*: porque *Vrcus* en Latin, es lo meſmo que Orça en Caſtellano, y en las dos lenguas ſignificò el Vaſo de barro para beber agua, cozido al fuego; pues viendo yo vn Pueblo en aquel meſmo ſitio, dentro del Obiſpado de Almeria (à donde ſe trasladò la Catedra) con el meſmo nombre de Vrci, variando ſolo en la lengua Caſtellana, con que le llaman Orça, para que tengo yo de andar trabajando, y fatigando la imaginacion, ſobre donde fue *Vrci*, ſi me eſtà guiando, como a vn ciego, el nombre de Orça, que oy tiene, y que es vna la ſignificacion de entrãbos. De ſuerte, que eſto es lo que ſiento, y eſto ſigo.

Es Vrci, ù Orça de los mas antiguos lugares de Eſpaña. Fray Franciſco Diago, dize, que la fundaron los compañeros de Tubal, y quieren algunos, que ſe le dieſſe el nombre de Vrci por el primogenito de Noe, aunque en el Sagrado Texto no ſe nombra. Lo que yo ſiento, es, con Diago, y que es fundacion de Tubal, y ſus compañeros, hijos, y deſcendientes, que vinieron de Babilonia para repoblar à Eſpaña: porque la palabra *Vr*. es toda Caldea. Significa el fuego, y deſte nombre tenian los Caldeos vna Ciudad, de donde ſacò Dios al Patriarca Habrahan, como ſe eſcrive en el Geneſis. Pues llamaron *Vrcus*, à eſta Ciudad, que en Eſpaña edificaron, por memoria de la que dexavan en Caldea, ò por el fuego, a quien los Caldeos dieron el Culto de Divino, adorandole por Dios; porque *Vr*, ſignifica el fuego, y el meſmo nombre de *Vr* dieron à otras muchas Ciudades en Rioja, y Navarra, que fue, lo que poblaron primero. De cuyo numero hize liſta en la 1. part. de la Poblacion Eccleſiaſtica, que vnas lo tienen antepueſto, y otras deſpues. *Gen.* 11.

Sa-

S. Indalecio Ob. y M.

2 Sabida su antigedad, no hallamos de Vrci cosas considerables antes del Evangelio, mas de averla

37. posseido Tyrios, Phenizes, y Sidonios, luego Cartaginenses, y Romanos, lo que ay de los principios de su Iglesia, es, que predicò en ella San Indalecio Discipulo de Sant Iago, y de nacion Hebreo. Este fue el que levantò la Iglesia Catedral de Orça, y si bien que tambien predico en Cartagena, Lorca, Assota, Lacedemonia, Helche, Murcia, y Muxacra, donde puso Prelados, y en algunas exerciò funciones Episcopales, por cuyo respeto le tienen por su Obispo, y lo fue en algunas de ellas, como tienen Dextro, y Iuliano: pero donde quedò particularmente retulado, fue en Orça; lo mesmo siente nuestro Monge Liberato al año de Christo 37. Y Hauberto, que me dà el cumplido Catalogo de sus Obispos, le pone en la possession el año treinta y siete de Christo. *Episcopi Vrcitani incipierunt Tempore prædicationis Sancti Iacobi Apostoli Primus eorum sedet Sanctus Indalecius, anno Domini* XXXVII.

Pero el caso es, que habla de este modo por anticipacion: por que entonces fue la entrada de el Apostol en Espaòa; y no le Consagrò en Obispo tan presto, aunque en Orça predicasse. Era San Indalecio Hebreo Español. Fue nombrado por los de Espaòa para ir a Gerusalen por Embaxador de las Sinogogas de este Reyno, de que se vea a Iuliano en su

*Num.* 9. Chronic. año 36. Consagrole Santiago en Hibernia el año de quarenta y vno, quando salió de Espaòa: porque le hallò bastantemente provecto en los misterios de Fè. Bolviò con el cuerpo del Apostol despues de muerto en Gerusalen. Sepultole en Iria. Passò a Roma, de alli bolviò con sus Campañeros ya Consagrados en Obispos para las Ciudades de Andalucia. Fue la buelta el año de quarenta y siete. Governò Indalecio el

47. Obispado hasta el de cinquenta y

59. nueve. Murio Martirizado en Orça año tercero de Neron, dexando el Cabildo de su Iglesia dispuesto en la forma que los demàs Prelados los de las suyas. De esto se vean mis Comentarios a Dextro año cinquenta y dos, y cinquenta y quatro, que alli lo escrivo largamente. El cuerpo de este Santo està en el Real Monasterio de San Ioan de la Peña en Arigon en el Obispado de Iaca. Llevado desde Orça, o Almeria, por dos Monges de aquel Convento el año de 1084.

3 Sucediò a San Indalecio Iacobo Discipulo suyo. Llegò al año de

76. setenta y seis. *Cui* prosigue el Catalogo) *successerunt Iacobus, anno Domini* LXXVI. El cuerpo de este Santo fue traido tambien al Monasterio de la Peña con el de San Indalecio: de cuya invencion, y translacion, escrive Don Ioan Briz cumplidamente, lib. 3 cap. 32. Tambien le pone Hauberto en el Cronicon el dicho año.

Siguiole Vincencio: que muriò el año de ciento *Vincentius anno Domini* C. Este sospecho, que es, vn Illustrissimo Santo, que tambien fue Obispo de Mevia, Ciudad, que estuvo cerca de Orça la de Carthagena. De cuyas acciones, y martirio trata Dextro lo que permiten las breves Clausulas de su Cronicon por el mesmo año. Y el nombre de el Santo. La Cronologia. La situacion de los lugares ayudan a creer, que fue Obispo de Mevia, y de Vrci: porque dize. *Vincentius Episcopus Meoiæ, vel Mevitanæ propè Vrcem Hispaniæ Vrbem in confinio Bæticæ, & Tarraconensis.* Si bien parece que aqui habla Dextro de la Ciudad de Vrce, que estava junto a Cartagena. Fue Martir este Santo, y sus tormentos explica bien Vivar en sus Comentarios.

Entrò en su lugar Nebridio. Llegò al año de ciento y treze. *Nebridius, anno Domini* CXIII.

Sucediole Gregorio, que governò hasta el año de ciento treinta y cinco *Gregorius, anno Dom.* CXXXV.

Eligieron luego a Vincencio el Segundo: y este tuvo la Dignidad por el año de ciento y sesenta y tres *Alius Vincencius, anno Domini* CLXIII.

Despues governo Abridio Estava en el Obispado el año de ciento ochenta y nueve. *Abridius, anno Domini* CLXXXIX.

Siguiose Pedro: estava en el gover-

Sant Iago, Ob M

Vincencio, O

100.

*Num.* 12

Nebridio, O.

113.

Gregorio, Ob

135.

Vincencio O

163.

Abridio, Ob.

189.

Pedro, Ob.

213. vierno de Orça el año de docientos y treze. *Petrus anno Domini* CCXIII.

Pedro, Ob. 219. Entrò en ſu lugar otro Pedro, Segũdo de eſte nombre: Governava el de docientos diez y nueve. *Alius Petrus anno Domini* CCXIX.

Marcelino, O 235. Sucedió Marcelino: Eſtava ſentado en la Catedra por el de docientos y treinta y cinco. *Marcelinus anno Domini CCXXXV.*

Palmaquio O 267. El ſucceſſor fue Palmachio: Tuvo la Dignidad el año de docientos y ſeſenta y ſiete. *Palmaquius, anno Domini* CCLXVII.

Excelſo. 286. Entrò en ſu lugar Excelſo. Eſte governava por el año de docientos y ochenta y ſeis; y no acabo aqui, aunque lo parece en el eſtilo: porque lo celebra en el Cronicon: por perſona que floreçia en Eſpaña el año de 288. docientos y ochenta y ocho, el meſmo Autor lo dize. *Vrci in Bætica floret Exceſſus Epiſcopus.* Tuvo ocaſion eſte Prelado, para darſe á conocer, porque concurrió con los principios de la perſecucion de Diocleciano, y Maximiano.

Caton, Ob. 300. Siguioſe Caton. De eſte ſe olvidò Hauberto paſſando al ſiguiente: pero ſu nombre quedò eſcrito entre los Padres que aſsiſtieron, y firmaron en el Conſilio Segundo Eliberitano. Alli eſtà Catonus Vrcitanus. En algunas impreſsiones eſtà: *Corſicanus*, como ſi fuera de Corcega: que es conocida Isla del Mediterraneo; pero es vicio del molde, y del Amanuenſe. Padecieron en ſu tiempo, que era el año de trecientos, en la Ciudad de Vrci Pedro Presbytero, y Pedro, M. 300. ſiete compañeros. *Vrci in Bætica circa Oceanum* (leo *Mediterraneum*) *Petrus Presbyter Martyr, & cum eo alij ſeptem* III. *die Februarij*. Eſto Hauberto en el Cronicon al año de trecientos.

Marino, Ob. 319. Sucedió Martino, ò Marino. Eſte lo era de Orça el año de trecientos diez y nueve. *Martinus, vel Marinus, anno Domini* CCCXIX.

Pedro, Ob. 362. Pedro el Tercero entrò en ſu lugar. De el tenemos, que governava el año trecientos ſeſenta y dos. *Alius Petrus, anno Domini*. CCCLXII.

Colocero, O. Sucedio Colocero. Corria el Obiſpado por ſu cuenta el año de trecientos ſetenta y tres. *Colocerus, anno Domini* CCCLXXIII. 373.

Eſtevan fue ſucceſſor ſuyo. Llegò al año de trecientos noventa y cinco. *Stephanus anno Domini* CCCXCV. Repite eſta ſucceſsion, en el Cronicon. S. Eſtevan O 395.

Octavio, Ob. 412. Llegò por ſu muerte a la Dignidad Octavio. Governava por el año de quatrocientos y doze. *Octauius, anno Domini* CCCCXII. En ſu tiempo entraron los Vandalos y Selingos en la Betica, y la començaron a fatigar con guerras.

S. Manſueto. Ob. 430. Sucedio ſan Manſueto Martir inſigne en la perſecucion Vandalica. No le puſo Hauberto en el Catalogo. Yo le doy eſta Igleſia: porque tratando Victor Vticenſe del Martirio de San Manſueto executada por los Vandalos, ſiendo por ellos clavado contra las puertas de la Ciudad de Carrago, donde le pegaron fuego, para quitarle a fuego y ſangre la vida le llama Obiſpo *Vrcitano*. Y tengo por cierto ha de eſcrivirſe *Vrcitano*, porque en Africa no ay tal Obiſpado, ni ſe hallarà tal titulo entre las ochenta y vna Igleſias Catedrales, cuyos Obiſpos aſsiſtieron al Concilio de Cartago: *de Rebaptizandis*, donde preſidiò San Cipriano. Es muy veriſimil, que eſte Santo ſe paſsò a Africa, como eſtà tan cerca de Andalucia por miedo de los Vandalos, y que hallandole en ella, quando paſſaron el año de quatrocietos y treinta, le martirizaron, como a otros Eſpañoles, que paſsò conſigo el Rey Genſerico.

Eſto lo confirma, ver, que el nombre de los Manſueros es Eſpañol, y tan antiguo, como ſe puede ver en Cornelio Tacito, lib. 19. hablando de Iulio Manſueto, y de ſu hijo, Soldados Eſpañoles en los exercitos de Othon, y de Vitelio. Y ſi le coreſponde al nombre Latino de Manſuero el Caſtellano de los *Manſos*, como es fuerça (y yo lo creo) grande antiguedad probarán los de eſte apellido que ſe hallava en tierra de Santo Domingo de Silos, y de la Rioja.

Pedro, Ob. 442. Sucedio deſpues en el Obiſpado de Orça Pedro Quarto de eſte nombre. Llego al año 442. *Alius Petrus, anno Domini* CCCCXLII.

En-

Ioan. Ob. 459. Entrò en ſu lugar Ioan: que tenia la Dignidad por el de quatrocientos cinquenta y nueve. *Ioannes, anno Domini* CCCCLIX.

Ildefonſo, Ob 477. Siguioſe Ildefonſo, que corriò con el cargo, y carga de los fieles de Orça: haſta el año del Señor quatrocientos y ſetenta y ſiete. *Ildephonſus, anno* CCCCLXXVII.

Saluſtio, Ob. 489. Sucedióle Saluſtio. De eſte Prelado ſe olvidò el Catalogo de Hauberto, pero puſolo en el Cronicon, diziendo murió en Madrid el año de quatrocientos ochenta y nueve.

Damtió, O. la 490. Siguioſe Dalmato Italiano de nacion, que proſiguiò con la Dignidad, deſde novèta adelante. *Anno* CCCC LXXXIX. *Saluſtius Epiſcopus Vrcitanus Mantuæ moritur: Succedit ei in ipſa Sede Dalmatus Italus.* No ſabemos quãdo murio.

Eſtevan, Ob. 500. Eligieron en ſu lugar à Eſtevan, Segundo de eſte nombre. Era viuo el año de quinientos. *Alius Stephanus anno D.*

Pelagio, Ob. 535. Deſpues de Eſteván entrò en la Dignidad Pelagio. De ſte Prelado no tuvo noticia en el Catalogo ſu Autor. Puſolo en los Fragmentos de ſu Cronicon, diziendo auia muerto el año de quinientos treinta y cinco. *Vrci prope Mediterraneum obijt, Pelagius, eiuſdem Vrbis Epiſcopus.*

Iacobo, Ob. 536. Siguioſe Iacobo el ſegundo. Eſte cuydò de aquella Igleſia deſde el año quinientos treinta y ſeis. *Alius Iacobus, anno Domini* DXXXVI.

En tiempo de eſtos dos Prelados entro la Religion de San Benito en Eſpaña, y ſe dilatò por la Betica por diligencia de Quirico, y de Ethereo Abades, y Diſcipulos de el Santo Patriarcha, de que ſe vea el Hiſpalenſe al año 537. y año 538. aunque, como no ſeñala los pueblos, y titulos de los Santos, a quien ſe dedicavan los Templos, no puede aſſegurarſe, ſi en Orça ſe fundò alguno: pero ay grãde fundamento para creerlo: porque ſe verán preſto lo hijos de San Benito en poſſeſsion de la Cathedral.

## CAP. II.

### Felino.

A Iacobo el Segundo ſucedió Felino. Eſtava en la Dignidad por el año de quinientos y ſetenta y ſiete. *Felinus, anno Domini* DLXXVII. Eſto el Catalogo. Por el año de quinientos y ſeſenta y tres, catorze años antes dize Hauberto, que caſi todas las ſillas Cathedrales de Eſpaña las ocupavan Monges de San Benito. *Fere omnes ſedes Epiſcopales per ta tempus occupavant Monachi Benedictini in Hiſpanijs.* De aqui podrà diſcurrir el Lector, ſi ſeria vno de ellos Felino: que à ſu juizio lo dexo, y lo remito. 577.

## CAP. III.

### Pedro.

A Felino ſucediò Pedro, quinto de eſte nombre. En ſu tiempo; y corriendo el año de quiniẽtos ochenta y vno, dize el meſmo Hiſpalenſe, que no ſolamente los Obiſpos, ſino muchos Cabildos de las Cathedrales, recibieron el Habito, y la Regla de San Benito, por mandado de el Pontifice, como no ſeñala en particular algunas, queda el diſcurſo libre a los Lectores para ſeñalar, quales fueron. Celebroſe el año de quinientos ochenta y nueve el Concilio Tercero de Toledo. No ſe hallò en èl Pedro, cuya falta ſe conoce en las firmas, que ponen Don Garcia de Loayſa, y Padilla: pero aſsiſtiò el año ſiguiente de quinientos y noventa en el Concilio de Sevilla. Firmò con titulo no de Vrci, ſino de Abdera, que es Adra: que aunque Severino le llama *Eliberitano*, y a la margen, tira el titulo *Abderitano*: pero de Adra deve creerſe: porque el de Eliberi, yà eſtava elli firmando, que ſe llamava Eſtevan. Y Pedro no podia ſer de ella (que es Granada) ni de Illiberri, que es Colibre en Cataluña, que eſtava lexiſsimo, y aſsi la edicion de Don Garcia de Loayſa dize: *Petrus Abderitanus Epiſcopus:* que aunque era Sufra- 581. 589.

fragarea de Toledo podia eſtar entonces en Sevilla, como eſcrive Padilla.

## CAP. IV.

### Ario Miro, Monge.

DEſpues de Pedro ſucedió Ario-Miro. Parece era de la ſangre de los Suevos: porque lo pide el nombre de Ario-Miro. Fue Monge: y parece de alguno de los Monaſterios de Galicia, donde Reynavan ellos.

Tuvo la Dignidad por el año de
603. ſeiſcientos y tres. *Ario Mirus Monachus, anno Domini* DCIII. Reynando Liuva.

Dexò eſte Prelado introducida la Regla de San Benito en el Cabildo, que començaron entre ellos a guardar. De cuya verdad ſe vea, lo que dexo eſcrito en la Igleſia de Toledo capit. 45. en la de Oreto capit. 8. y lo que dizen Liberato al año de 602. y Hauberto al año de 593. año de 581. año 610. y tiene mas fuerça, ſi Ario-Miro era de Galicia, donde todas las Catedrales la guardavan, como ſe verá en la Provincia Bracarenſe.

## CAP. V.

### Marcelo.

SVcediò en la Dignidad Marcelo. De eſte Prelado no ſe acuerda
633. Hauberto. Governava por el año de ſeiſcientos treinta y tres. Aſsiſtiò al Concilio Quarto de Toledo, y firmò ſus Canones. *Marcelus Vrcitanæ Eccleſiæ Epiſcopus Subſcripſi.* Lo que ſe tratò en èl ſe vee en la Igleſia de Toledo.

636. El año de ſeiſcientos treinta y ſeis, aſsiſtiò al Concilio Quinto, y firmòde la meſma ſuerte.

## CAP. VI.

### Pedro, Monge.

ELigieron por falta de Marcelo a Pedro Sexto de eſte nombre. Fue Monge de la Obſervancia. De ſu Dignidad, y nombre ay noticia en el Catalogo. Eſtava con ella el año de ſeiſcientos y cinquenta y vno. *Alius Petrus Monachus, anno Domini* DCLI. 651.

## CAP. VII.

### Marcelo.

SVcediò luego Marcelo Segundo de eſte nombre. Tampoco ſe halla en el Catalogo de el Hiſpalenſe. Aſsiſtiò por medio de vn Diacono llamado Daniel en el Concilio Octavo de Toledo año de ſeiſcientos cin-
653. quenta y tres *Daniel Diaconus, Marcelli Epiſcopi Vrcitanæ Eccleſiæ Subſcripſi.*

El de cinquenta y cinco eſtuvo el meſmo Daniel al Concilio Nono, y 655.
firmò. *Daniel Diaconus Marcelli Epiſcopi Eccleſiæ Vrcitanæ.*

El año de cinquenta y ſeis paſsò lo meſmo teniendoſe el Concilio 656.
Dezimo, ſiendo Procurador Daniel.

## CAP. VIII.

### Palmacio.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Terminos que ſe dieron al Obiſpado de Orça, ò Almeria.*
3 *Revalidaſe la vida comun, y Regular en el Cabildo.*

1 EN lugar de Marcelo el Segundo eligieron a Palmacio, Segundo de eſte nombre. Paſsòle en blanco el

Ca

Catalogo. Hallose en los Concillos de Toledo Gouernava el de seiscientos setenta y cinco. Asistiò, y firmò. *Palmatius Ecclesiæ Vrcitanæ Episcopus similiter subscripsi.*

675.

2 Liquidaronse aqui los terminos del Obispado de Orça, y hablan de este modo los Padres. *Vrci hæc teneat: de Egesta vsque Carthaginem: de Gastri vsque Mundam.* Confusion grã. de, pero deshazela Luitprando en los Fragmentos con estas palabras. *Vrci fuit Episcopalis (edis. Nunc deletum dicitur: Partitur terminos hoc modo cum sedibus. Vrci teneat de Egesta vsque Cartaginem. De Bigastro (vel Murcia) vsque Mundam. Hæc Ciuitas apposita est ad fluuium Muniam. Apposita est VIII. Mill. pass. antequam flauius Munda, confluat in Taderim.* De Egesta hasta Cartagena, y de Monda hasta Murcia le señala los terminos a Orça. Mas claro Iuliano. *Vrci partitur terminos cum Episcopatu Bastetano per Igestam (nunc Velez el Blanco) cum Bigastro scilicet Murcia, & fluuio & oppido Munda.* Toca Vrci en su termino con el Obispado de Baza por Igesta, con Bigastro que es Murcia, y con el rio, y lugar de Monda. Bien claro se muestra aora el Obispado de Orça.

*Nu.265*

Solo sospecho contra Iuliano, que Igesta no es Velez el Blanco, sino Hoyste, lugar de Encomienda, segun Cascales; sino es que aya dos de este nombre. De aqui se podràn corregir los nombres de la Historia General, que dize. *El Obispado de Virgi* (Lease *Vrci*) *esta es Almeria* (entiendese quanto a la Dioceſi: porque es vna mesma) *Tenga desde Costam* (Lease *Igestam*) *hasta Carthagena, & de Castro* (Lease *Bicastro, que es Murcia*) *hasta Medam* (diga *Monda*). Con esto quedan entendidos.

3 En tiempo de este Prelado se revalidò la Regla Monacal, y vida comun segun San Isidoro, en el Cabildo, que por dexarlo probado en la Iglesia de Oreto cap. 8. me basta el apuntarlo.

681. Llegò Palmacio al año de seiscientos ochenta y quatro, acudiendo a los Concilios Doze, Treze, y Catorze, como parece en la firma.

## CAP. IX.

## Pedro.

SVcediò en el Obispado Pedro, Septimo de este nombre. Governò pocos años. Hauberto, que le pone en el Catalogo, dize le tenia el de seiscientos ochenta y tres. *Alius Petrus ann. Dom.* DCLXXXIII. Pero copiaronle mal: porque el de ochenta y seis y à estava en la Silla el sucessor. Governaria el de ochenta y seis.

683.

## CAP. X.

## San Avito Martir.

ENtrò en la Catedral de Orça Avito. Fue persona de muchas prendas, y autoridad antes de llegar a este puesto. Siendo solamente Diacono, fue nombrado por Potentino para Procurador suyo, q̃ assistiesse en su nombre en el Concilio Treze de Toledo, el año de seiscientos y ochenta y tres: Y assi lo hizo, y declarò en la firma. *Auitus Diaconus, Agens vicem Patentini Episcopi Veracensis.*

Electo en Obispo de Orça estuvo en el Concilio Quinze, el año de ochenta y ocho, y firmò. *Auitus Vrcensis Episcopus subscripsi.* 688.

En el Concilio Diez y seis, año de noventa y tres; hizo lo mesmo. *Auitus Vrcitanæ Ecclesiæ Episcopus subscripsi.* 693.

Tenia la Dignidad, segun el Catalogo de Hauberto, el año de setecientos, quando reynava Roderico despues de aver passado su Ciudad en tiempo de Vvitiza los trabajos, que las demàs de España. *Avitus, anno Domini* DCCXI. *Nota.* 711.

Llegò al tiempo de la destruicion de España. Valiendose de la licencia de el Evangelio, se saliò de Orça, y fue vno de los muchos, que de la Betica fueron retirandose a lo interior de España, y parando en el lugar de Cuacos en la Vera de Plasencia, fueron alcançados de los Arabes, y con 716.

otros

otros muchos Fieles, presos, y passados a cuchillo. De este sucesso habla Luitprando en las noticias de su Cronicon, y mas en particular Iuliano en sus Adversarios. El Cremonense (ò es errata) dixo. *Vicensis.* Assi está en la impression de Tamayo: pero Iuliano dixo mejor. *Auitus Episcopus Vrcitanus.* Tuvo la Dignidad mas de veinte y seis años. Advierto que en todas partes le veo escrito con aspiracion Habitus. Yo sin ella le pongo, y con V. porque este nombre lo vsaron en España por devocion del insigne Martir San Auito. Y este se escrivió siempre, como và puesto.

*Nu.* 339.

## CAP. XI.

### Ioan.

POr aver muerto el Obispo Avito a manos de los Moros, y quedado en su poder la Ciudad de Orça; no permitiò Dios, que aquella Christiandad se perdiesse, y quedassen, como ovejas sin Pastor, sino que dispuso de tal modo las cosas, que los Moros dieron consentimiento para que los Christianos viviessen conforme a sus leyes, y eligiessen los Eclesiasticos su Obispo, quedando en forma de Cabildo, como antes, aunque la Catedral seria a voluntad de los vencedores.

Iuntandose, pues, a elegir sucessor (y esto passados algunos años) dieron sus votos a Ioan. Segundo de este nombre, Canonigo Regular por lo menos de aquel Captivo Cabildo; Del qual no sabemos el año en que tomò la possession: pero sabese de Hauberto, que es el que lo descubre, que tenia la Dignidad el año de setecientos quarenta y dos. *Alius Ioannes anno Domini* DCCXLII. Con esto nos avrémos de contentar aora.

742.

## CAP. XII.

### Locustario.

SIguiose vno llamado Locustario. Deste dà tambien cuenta el Hispalense Dize que tenia el cuydado de aquella Iglesia al año de setecientos y ochenta y seis. *Locustarius. anno Domini* DCCLXXXVI. Bien claro se vee aqui que faltan Obispos ò que huvo entre los dos largos vacáres, porq̃ quien ha de persuadirse, que auian de governar a Orça dos Obispos setenta y dos años Bien sabe Dios, hazer que la Salamandra viua en el fuego, que los niños de Babilonia se passeen por el horno, y se conviertan las llamas en Mareas, y los Carbones vivos en flores, y Rosas: pero las fatigas, que davan los Moros a los Fieles Moçarabes, me persuaden, a que no viuieron tanto, que governasse cada vno de los dos treinta y seis años por lo menos; sino que faltan dos, ò tres Prelados, por ver las cosas de aquel tiempo tan rebueltas.

786.

## CAP. XIII.

### Felix.

ENfaltando Locustario dieron la Catedral a Felix. De este sujeto no tenemos otra cosa que el nombre, y la noticia, de quando governava, que era el de ochocientos y treze. Dizelo el Catalogo de nuestre Monge. *Felix, anno Domini* DCCCXIII. De el nombre de este Prelado se halla vn lugar en el Obispado, que es la raya del de Almeria el dia de oy. No sé el origen.

813.

## CAP. XIV.

### Ioan.

ENtrò luego Ioan, Tercero de este nombre. Governava el año de ochocientos quarenta y vno. Tienelo assi el Catalogo de nuestro Monge diziendo. *Alius Ioannes, anno Domini* DCCCXLI. Digno es de ponderacion, que estando tan en el corazon de la Morisma esta Ciudad, perseveressen tanto tiempo los Obispos, y por consiguiente tantos Christianos, porque contra el Setentrion estavan hasta Castilla la Vieja todos los Reyes Moros de Toledo. Al Oriente los del Reyno de Murcia, y Valencia, al Occidente lo de Portugal con el

841.

el Reyno de Sevilla, por el Mediodia el Mediterraneo con toda la Africa. Desuerte, que no podia rebolverse la Christiandad, como si todo el Obispado lo tuvieran los Moros, metido en vna caxa, ò vna mazmorra, ò calaboço de piedra: y aqui los conservetuaua Dios, como al gusano de la seda.

850. Viuia el Obispo Iuan por el año de ochocientos y cincuenta: y en esta ocasion, dize Iuliano, que fue visitado de san Adelardo (de quien se dirà en capitulo siguiente) el Obispo de Vrci, que era Mozarabe, y dale este nombre, porque estaua merido entre los Arabes: y añade, que se estuvo con èl algun tiempo. Y sino es que tuesse el tal Obispo distinto del Obispo Ioan, viuio el Obispo mas años de lo que parece, y que llegò al de ochocientos
857. y cincuenta y siete, como tiene Luitprando que pone en el Cronicon la entrada del siguiente.

## CAP. XV.

### San Adelardo Ginès, Monge,

1 *Nobleza, y Patria de San Adelardo.*

2 *Educacion suya, y venida primera a España.*

3 *Metese Monge en Corbeya, y passa a Monte Casino.*

4 *Buelve a Francia, y hallase en el Cõcilio de Frãcofurt, y buelve segunda vez a España.*

5 *Hazele Carlos Magno Ayo de Pipino su hijo, cõ titulo de Obispo de Cirene. Passa a Gerusalen, y buelve tercera vez a España*

6 *Nombranle Arçobispo de Leon de Francia, y assiste al Concilio de Aquisgran.*

7 *Destierrale el Emperador Ludovico Pio, y cumple el destierro en España, donde funda vn Monasterio.*

8 *Alçanle el destierro, y funda vn Monasterio en Saxonia a S. Vito de Corbeya.*

9 *Buelve a España, y danle el Obispado de la Ciudad de Orça.*

10 *Buelve a Francia donde muere, y trasladan el cuerpo a España.*

1 MVrio el Obispo Iuan, auiendo de darle Prelado à los Christianos Mozabes, el Metropolitano de Toledo, à quien pertenecia el nombramiento del Obispo de Orça, por ser Sufraganeo suyo, eligio al sugeto mas benemeriro, que podia en España toparse, ni en la Religion de san Benito, por mas dilatada que estuviesse. Veanse la sangre, ò la santidad, ò las Dignidades que tuvo en la Republica Eclesiastica, y Monastica, tambien las acciones que hizo, las peregrinaciones, à que le obligaron, y à la necessidad, y à la devocion, y veáse los trabajos que padecio por la justicia.

Este fue san Adelardo, por sobrenombre Ginès, Apellido que le dàn Huberto, Luitprando, y Iuliano, que son los que nos dàn luz de tan esclarecido sugeto para lo perteneciente à España, y no menos Ambros. de Morales

libro 12. capitulo treinta y vno, ſacandoles de los eſcritos del ſanto Abbad Sanſon. En lo demàs bien conocido es de los otros Autores, que ponen ſu vida. El primero que la eſcrivio fue Paſcaſio Radberto, Abbad de ſan Vito de Corbeia en Francia. Traela Laurencio Surio en el tomo primero de ſus Santos à diez de Enero. El ſegundo el Cremonenſe Luitprando, que aunque ſon Clauſulas cortadas, como lo pide vn Cronicon, ſon con todo eſſo el todo para ponerle en eſte Vreitano Teatro; pues nadie haſta èl deſcubriò con mas claridad, que huvieſſe llegado à ſer Obiſpo de eſta Igleſia, y ſirue ſu eſtudio para declarar algunas eſcuridades de Radberto, que hizieron tropeçar al Padre Fray Antonio de Yepes, tomo ſegundo, al año ſeiſcientos ſeſenta y dos, capitulo ſegundo: y al tomo tercero, año de ſetecientos y ſetenta y vno, y ſetecientos y ochenta y dos. Y al tomo quarto año ochocientos treinta y dos, capitulo primero. Tambien habla de èl Huberto en el Catalogo. Iuliano en los Adverſarios. De los Modernos Fray Gaſpar Huelano, y Franciſco Caſcales en ſu Hiſtoria de Murcia; y aunque eſte paſsò mas adelante la piedra, reſpeto de otros; pero con todo eſſo dexò muchas coſas, con que yo pienſo ſeruir al Santo, y à ſu Igleſia.

Fue, pues, ſan Adelardo Gines natural de Francia, hijo de Milon por ſobrenombre Bernardo, Conde que era de Angulema, y del Pais de Maine, que llamaron Cenomanenſe los Latinos. Era Milon hermano de Pipino, Rey de Francia, Padre de el Emperador Carlos Magno. De modo, que por eſte lado era Sobrino de Pipino, y primo carnal de Carlos Magno, hijos de dos hermanos, y para dezirlo todo hermano tambien de Roldan, el celebrado entre Franceſes, y Eſpañoles, que tambien fue Conde de Maine.

2 Crioſe en la caſa Real con la grandeza, y regalo, que pedian los realzes de ſu ſangre. Siendo Mancebo le truxeron ſu Padre el Conde Milon Bernardo, y el Conde Roldan, ò Rolando à Eſpaña, Reynando en Aſturias, Galicia, y Leon Alfonſo el Segundo, llamado el Caſto. Siruieronle con otros Caualleros, y ſeñores de Francia en las Guerras contra los Moros, por cuyos ſeruicios, y reſpeto alcançaron de el Rey Caſto el cuerpo de la Virgen, y Martir Santa Leocadia, que con otros cuerpos, y reliquias auian llenado deſde Toledo à Ouiedo en la entrada de los Moros. De eſta primera venida de ſan Adelardo à Eſpaña con ſu padre, y hermano, y como llevaron à Soyſon el cuerpo de la Santa Patrona Toledana, teniendolo por digno premio, y ſuceſſo venta joſo de ſu milicia, y de como la ſacaron de Ouiedo, tratan diferentes plumas de aquel tiempo. La primera fue la de Nitardo, alegado de Luitprando en ſu Cronicon al año de ochocientos ochenta y tres, por eſtas palabras: *Milo de Angleris cognomento Bernardus, &c. cum filio Abelardo cognomento Geneſio venit in Hiſpaniam, & recte iuuit Alfonſum Caſtum, &c. & detulit corpus Sanctæ Leocadiæ Sueſones, vt refert Nitardus Nepos Caroli Magni* Eſto el Cremonenſe. Donde ſe vè la primera venida de ſan Adelardo Gines à Eſpaña ſiendo Mancebo. El deudo de Carlos Magno con el, por ſer hijo del Conde Milon, aquien Radberto, y Yepes llaman Bernardo, vſando de el ſobre nombre. Lo meſmo tiene el año 799. aunque no tan ajuſtadas las acciones con el tiempo, como ſe debia. *Venierunt* (dize) *in auxilium Regis Alfonſi, cognomento Caſti, quidam Duces, Commes Cenomanenſis, Rolandus frater Abelardi cognomento Geneſij, Anſelmus Commes Palatinus: qui poſtulauerunt corpus Sanctæ Leocadiæ, &c.* Si fue la venida de eſtos Capitanes la primera vez que Don Alonſo entrò en el Reyno, por muerte de Don Silo, ò ſi la ſegunda muerto Mauregato, no lo declaran; mas yo creo que es la ſegunda por los años de ſetecientos, nouenta y dos.

3 Boluio el Santo Mancebo à Francia. Entretuvoſe en el Palacio del Emperador algun tiempo; pero huyendo de ciertos eſcrupulos de conciencia, que le cauſavan algunas acciones de Carlos Magno, lo dexò, y ſe metiò Monge en ſan Pedro de Corbeia, Monaſterio muy obſeruante en el Obiſpado de Amiens, donde enſeñauan a los mas altos de la tierra a ſer verdaderamente humil-

des,

des, y deſpreciadores de lo que eſtima el Mundo. El oficio de Hortelano le dieron, en deshazer terrones le ocuparon, y avrà otros, que deſde el primer paſſo, que dàn en la Religiõ, quieren mandar à todos. Parayſo le parecia el huerto; y aunque la tierra le correſpondia con frutos, ſe conſideraua, como Adan en el eſtado de la culpa, cogiendo eſpinas, y zarças, que en el coraçon ſuyo auia engendrado la vida licenciosa de el ſiglo: eſtas cortava, y quemava en el fuego, que ſu dolor encendia con la conſideracion de ſus culpas.

Contentiſsima eſtava ſu alma, y cada dia engordava con el pan de las lagrimas, que vertia, mas conſiderando que eſtava metido entre parientes tan poderoſos, que le auian de quitar los regalos eſpirituales, que gozava en aquel humilde exercicio, pidiò licencia para ir à Italia, y quedoſe conventual en Monte Caſino: alli proſiguio con las penitencias, que ſolia dar à ſu cuerpo dandoſe à la contemplacion de las coſas Diuinas, y à la leccion de la Eſcritura Sagrada, en que ſalio muy docto, como veremos, que para todo ay lugar en la Religion de S. Benito, ſino es para los ocioſos, que à eſtos para nada les ſobra el tiempo.

4 Eſtando mas deſcuydado le ſaltearon la quietud ſus meſmas prendas naturales, y heredadas; por que deſeoſo Carlos Magno de tenerle conſigo, le hizo boluer à Francia. Obedecio el Santo. Vinoſe à Corbeia; donde proſiguio en el eſtudio de las letras Diuinas, de modo que alli ſe hizo conſumado en ellas: conocido eſto por Carlos Magno, ſe valio de San Adelardo en los mas graues negocios que tenia por ſu cuenta. Vno fue leuantarſe en Eſpaña el error del Arçobiſpo de Toledo, Elipando, y de Felix Obiſpo de Vrgel, que negavan en Chriſto la natural filiacion con el Padre Eterno: y como eſto le encumbria à Carlos; parte por auerle los Catholicos pedido ſu favor; parte por que Felix Obiſpo de Vrgel pertenecia al ſeñorio de Francia, de quien ſe valio para eſto fue de ſan Adelardo, embiandole á Eſpaña con cartas para el Obiſpo, y Arçobiſpo. Dizelo Iuliano en los Adverſarios num. 263. cuyas diligencias fueron tales, aſsi con ruegos, como razones, que diſpuſo à Elipando, para que ſe retrataſe; y lo meſmo el de Vrgel, aunque eſte mas tarde. Y eſta fue la ſegunda vez que vino à Eſpaña.

Tambien paſsò el Santo à Roma por Embaxador al Pontifice Adriano: y acabò con èl, q̃ ſe juntaſſe el Concilio de Francofurt ſobre el dicho articulo; y ſobre la adoracion, que ſe devia à las Imagenes; de cuyo punto ſe avia tratado poco antes en la VII. Sinodo General de Conſtantinopla. En eſte Concilio, pues, de Francofurt, dõde ſe juntaron los hombres mas doctos de Alemania, y Frãcia cõ algunos Obiſpos de Eſpaña, ſe halló tambien ſan Adelardo: y ſi bien ſe declaro por erronea la propoſicion de Elipando; pero aſſentoſe otra en aquel Concilio cerca de las Imagenes, que diò que ſe tirá los doctos; y piadoſos juzgandola por mal ſonante, que fue dezir ſe podian tener las Imagenes: pero que no ſe debian adorar. Los que lleuaron eſte error fueron Alemanes, y parte de Franceſes; los que ſintieron mejor fueron los Eſpañoles, y algunos hombres inſignes de Francia: entre los quales fue vno ſan Adelardo. Debio de auer muchos debates en el caſo: por que ſã Adelardo (que deſde que boluio de Monte Caſino fue nombrado Abad de Corbeia) ſe vino à Eſpaña dexando el Monaſterio, eſcogiendo eſte deſtierro, antes que viuir en ſu Patria con eſcrupulo de conciencia.

Eſta tercera venida la debemos tambien á Luitprando, que dize en el Cronicon. *Hic ipſe inter fait Concilio Francfordienſi; & non acceſsit Galiorum, Germanorum errori, aſſerentium ſacras & Imagines habendas; non colendas: contra quem ſenſerunt omnes Doctores Hiſpani.* Lo meſmo tiene Iuliano en los Adverſarios numero. 266. cuyas palabras traducidas ſeruirán à las Latinas de el Gremonenſe. *Halloſe* (dize) *ſan Adelardo Geneſio en el Concilio de Francfurt, y ſintio contra muchos en fauor de los Eſpañoles de que las Imagines auian de ſer tenidas, y adoradas, ſiendo en la adoracion de contrario parecer muchos Obiſpos de los Franceſes. por lo qual viuia ſan Adelardo con marguſto en Eſpaña que en Francia.* Eſto Iulian. De dõde venimos à ſacar

car dos cosas bien calladas de los Autores, que su vida escrivieron: vna, el auer assistido al dicho Concilio cõ lo sucedido en èl: otra, la tercera venida à España. Celebrose el Concilio de Francafurt (que notè para la Cronologia) el año de setecientos noventa y quatro, segun el Cardenal Baronio.

5 No se declara en que parte de España estuvo el Santo en la ocasion presente, si entre los Christianos libres, ò entre Mozarabes. Yo creo, que todo lo anduvo: y assi no ay que parar en esto.

De estas obras tan heroicas le vino el ser tan estimado, que no contento el Emperador, de que solo fuesse Abad de Corbeia, ordenò, en que le cõsagrassen por Obispo Titular de Cirene. Assi lo escriue Iuliano, diziendo en los Adversarios num. 254. auerlo leido en Autores antiguos.

Despues de esto le metio en otro cuydado haziendole tutor de su hijo Pipino, aquien auia nombrado Rey de Italia. Este cargo pone Yepes, el año setecientos ochenta y vno: mas và muy atrasado: y se convencerà con su mesmo dicho: porque escriue, que luego que entrò en Italia con aquel cargo fue a besar los pies à Leon Tercero: y este Papa entrò en el Pontificado el año de setecientos noventa y seis. Murio Pipino en breue tiempo, y deseoso el Santo de boluerse à su quietud, apenas cerrò los ojos, quando se boluio à San Pedro de Corbeia.

Otra jornada hizo despues de todo esto San Adelardo, que no alcanço à donde fue. Haze de ella mencion Iuliano en los Adversarios num. 436. diziẽdo que padecio en ella vna graue tormenta, nauegando en la Mar, de la qual fue libre, encomendandose al Apostol Santiago, recien descubierto: por lo qual vino à visitar su cuerpo à Galicia: y siendo cierto el fauor, lo es tambien que sucedió la jornada despues del año de ochocientos, pues entonces fue descubierto el Apostol, como se verà en el Teatro Bracharense en la Iglesia de Iria, y si es cierta la jornada que dizen, hizo Carlos Magno à la Tierra Santa con exercito, llevando consigo à San Adelardo, como Iuliano confiessa en los Adversarios, num. 264. auerlo oydo con otras acciones del Santo Abad en fauor de los Monges del Monte Carmelo, que vivian entre los Arabes, podemos creer, que sucedió la tormenta en esta nauegacion; Iuliano lo pone el año de setecienros y setenta y nueue: mas yo creo, que sucedió el de ochocientos: porque el Monge de san Gallo en la Historia de Carlos Magno, dize que entonces embio grandes dones Carlos à Gerusalen. *Carolus Hyerosolimam ad Sancta loca insignia dona transmisit.* Traelo Enrique Canisio. Tom. 1.

6 Al fin sea en esta ocasion, sea en otra, (que con ella serà la quarta venida que hizo à España) El Santo se boluio à Francia acabada la peregrinacion à San-Tiago. Luego passò à su Monasterio de san Pedro de Corbeia: començò à entregarse à los exercicios de penitencia que solia; mas presto le quitaron de los braços de Raquel, haziendole Arçobispo de Leon de Francia. Esta Dignidad, como la de Cirene, la tuvo escondida el tiempo hasta que salio impresso Luitprando: y no se como la calló Francisco de Gascales, que no habla palabra de ellas. Descubrela Luitprando en el Cronicon con palabras muy de credito: porque dize. *Cum fui Laduni, ex conuictu cum viris Tabularijs eius Ecclesiæ cognoui duos fuisse Genesios Episcopos, alterum seniorem ante CC. circiter annos, vel saltem CL. alterum qui Paulo post cesserat, dictum Adelardum, consanguineum Caroli Magni; qui Monasbus Beendictinus maluit quietem, quam negotia.* Estando yo en Leon de Francia, por comunicacion que tuve con los Archiuistas de aquella Iglesia, vine à saber, que huvo dos Genesios Obispos Lugdunenses: vno el mas viejo, que governò casi docientos años antes del segundo, ò por lo menos ciento y cincuenta: otro, que auiendole hecho Obispo, cediò poco despues el Obispado. Era Monge Benito, y quiso mas la quietud que los negocios del Mundo: llamavase tambien Adelardo, y era de la sangre de Carlos Magno. Esto Luitprando, à quien sigue Iuliano en los Adversarios, diziendo. *Duos fuisse Genesios Archiepiscopos Lugdunenses ambos Sanctos, & Confessores.*

Y auer tenido Leon otro Genesio

mas

mas antiguo Monge tãbien de S. Beni ro, y Abad en Francia, en la Ciudad meſma Lugdunenſe q̃ ſubiò à ſer Arço biſpo, y limoſnero Mayor de la Rey na Santa Bathilda, y fue Santo Cano niça lo, de quien trata Yepes tom. 2. anno 662. cap. 1. aſſegura el ſer verda dero, que huvo Geneſio el Segundo tambien Arçobiſpo, y q̃ fue nueſtro Santo Adelardo Gines, que ſi Paſcha ſio Ratberto no ſe diò eſta Dignidad, ni ſe acordò de ella, fue por lo que di ze Luitprando, que la tuvo poco tiẽ po, y guſtar mas del Clauſtro Mona chal que del Palacio.

Con eſta breuedad, con que paſsò por el Arçobiſpado de Leon, no ſe puede ſeñalar, que años le governò; aunq̃ fue en vida de Carlos Magno, y en ella lo renunciò tãbien, tornando ſe à recoger à San Pedro de Corbe ya. Succdiò luego la muerte de eſte Emperador, y entrando en ſu lugar Ludovico Pio ſu hijo el año de ocho cientos y catorze, proſiguiò con la meſma eſtimacion de San Adelardo por ſu ſangre, y por ſus letras, por cu yas prendas era de los mas mirados que tenia Francia.

Llegò el año de ochocientos diez y ſiete. Iuntoſe en Aquiſgran vn Cõ cilio muy celebrado de todos los Au tores, para declarar la proceſsion del Eſpiritu Santo, verdad q̃ auia querido eſcurecer Ioan Monge Genoſolimi tano. Definioſe con otros puntos gra ves, que pueden verlos en Surio los Doctos: y para dar cuenta el Empera dor al Papa Leon Tercero, de lo que ſe auia hecho, eſcogio por Embaxa dores à Bernardo, Obiſpo de Vvor mes, y San Adelardo Gines Abad Cor beyenſe. *Cuius (queſtionis) deſſinitendæ cauſa Bernardus Epiſcopus Vvormacien ſis, & Adelardus Abbas Monaſterij Cor beyæ Romam ad Leonẽ Papa in miſsi ſunt.* Palabras ſon del Monge Benedictino en ſus Annales Franceſes, que eſcri via entonces.

Diò luego la fortuna ſuordinaria buelta cerca de la eſtimacion que te nia con Ludovico, y embidioſos emu los de las virtudes del Santo, le puſie ron tan mal con el Emperador, crimi nãdole ſus obras, q̃ dandoles credito le deſterrò de Corbeya, y de Francia.

Entra vna dificultad aqui, q̃ perte nece toda ſu auerſguacion à Eſpaña: y es el ſaber, donde cumplio el Santo ſu deſtierro? El M. Yepes no entendiẽ do bien à Radberto, le parecio que ſe fue à vna Isla llamada Herio en los Eſtados de Flandes, donde dize que huvo vn gran de Monaſterio de N. Orden, edificado por San Anſual do Obiſpo de Putiers. Aſsi lo ſiente tom. 4. anno. 832. y tom. 2. anno. 684 cap. 6. y 7. Franciſco de Caſcales diſ cur. 20. cap. 7. la pone en Aquitania eſta Isla. No les culpo el deſcuydo: porque no vieron à Luitprando. Lo que dixo, pues con viſta ſuya, es, que le cumpliò en Eſpaña en tierra de Cartagena en la Isla Ero, que oy lla ma Isla Groſſa, y entonces tambien, porque dize en el Cronicon ann 826 *Dum Sanctus Adelardus cognomento Ge neſius erat in exilio apud Carthaginem Spartariam, in inſula Ero (nunc Groſa dicta) multis vltroque litteris miſsis ſe con ſolãtur ipſe, Gumeſindus que Toletanus Archiepeſcopus.* En el tiempo que S. Adelardo Geneſio eſtava deſterrado en la Isla Ero, llamada oy Isla Groſſa, cerca de Cartagena, ſe correſpon dian èl, y Gumeſindo Arçobiſpo de Toledo, eſcriuiendoſe cartas el vno al otro. Lo meſmo tiene Iuliano en el Cronicon. *Adelardus, &c. exulat, &c. prope Carthaginem in Hiſpania.* Y en el tratado de los Heremitorios haze memoria de el de ſan Gines Abdelar do à la ribera del Mar de Cartagena. Frãciſco de Caſcales en el lugar ale gado ſeñala el ſitio de la dicha Isla: y dize ſe llama Isla Groſſa concordan do con Luitprando. *A eſſa otra parte de la Torre en el Mar Mayor parece la Iſla Groſſa, ladronera de ceſſarios.* Eſto Caſ cales, pintando claro el ſitio de el Monaſterio de San Gines de la Xara.

Todos eſtos, y otros Autores, ha blan del deſtierro de San Adelardo Gines en tierra de Cartagena de Eſ paña con la ſeguridad que ſe ha viſ to: con que ſe vee el engaño de los que juzgaron, que ſu deſtierro ſucediò en otra parte. Debieron de leer a algu nos originales deprauados, que dirià eſtuvo en Ansbania, por dezir Hiſpa nia, como lo notò Luitprando en los Fragmentos num. 249. tratando del deſtierro de San Euquerio por Car los Martel; y aſsi juzgarian q̃ en Flan

des estaria San Adelardo; donde ay Conuento de Asbania. Pero à la verdad à España se vino, donde era conocido, y en Cartagena passò su destierro por estar cerca de Cataluña, cuyo dominio tenia en cierto modo Ludovico Pio.

8 No se sabe lo que le durò este trabajo: cerco que fueron siete años, pero, sean, ò no sean tantos, bastò para dexar tomada la possession en aquella tierra que auia de gozar de sus reliquias, como se viò y à en el Teatro de Cartagena, y Murcia cap. 3. Abriò los ojos despues de estos dias el Emperador, y examinando las causas, que auian acumulado al Santo, hallò, que eran falsas, y supuestas: por lo qual confusso de auerse dexado llevar de lisonjeros tan facilmente, le alçò el destierro, y le mandò boluer à su Monasterio con mucha honra.

Entre tanto que passo esto, parece ser, que vn discipulo suyo, hijo professo del mesmo Monasterio de Corbeya, auia passado à Saxonia, y dado principio à otro. Llamauase Adelardo, como el Santo, y teniendo noticia de esta obra, passò à Saxonia, y viendo el sitio del Conuento, no le agradadò, conque se determinò a passarle à otro, aunque la obra iba adelante, y lediò principio en vn ameno valle, no lejos del Rio Bisurgo. Ayudò à esto el Emperador: que de seava satisfacer al Santo los agrauios passados: diole licencia para fundarle, rentas para el sustento de los Monges, priuilegios para que fuessen estimados, con que llegò à ser de los mas illustres en santidad que tuvo Alemania toda.

Sucediò la dicha fundacion el año de ochocientos treinta y dos à lo mas largo, segun la cuenta de Trithemio en la Hersaugia. Diole la vocacion de san Vito con el sobre nombre de Corbeia para memoria, de que Monges Corbeienses de Francia lo auian fundado. Estuvo en èl algun tiempo disponiendo las cosas necessarias à vn Monasterio nuevo, dexando bien essentada la observanci Monastica, se boluiò à Francia à su Abadia de San Pedro.

En esta occasion dàn vn salto los Autores particularmente el M. Yepes poniendo luego muerte: Pero faltale mucho camino que andar, que es lo principal de este capitulo, y Teatro. Lo que sucediò, pues llegando à San Pedro de Corbeia es, que acordandose de los regalos espirituales, que auia recibido de Dios en su destierro, donde viuia tan vezino al Parayso, y hecho Ciudadano suyo quiso venir à verle: donde yo tengo por cierto que auia el Santo dexado Monges, que le avrian entonces acompañado, y avrian edificado su morada, por que por ver la tierra, y paredes de su Hermita, no lo tengo por verisimil; y assi creo que el Monasterio de San Gines tuvo entonces los primeros Monges que aora perseveran

9 Esto fue la sexta vez que el Santo vino à España: y el año en que sucediò lo sabemos por diligencias de Iuliano, que en los Adversarios num. 252. dize lo siguiente. *Sponte sua in visit Carthagiuem spartheriam, & tunc circiter ann.* CCXL. *in visit Episcopum Vrcitanum Muzarabum, & ibi manet aliquos annos, ac tandem reddiens ad suã Monasterium relicto Episcopatu Sanctè moritur.* De su voluntad se fue San Adelardo à Cartagena, cerca de el año de ochocientos y cincuenta. Alli visitò al Obispo de Vrci, que viuia entre los Arabes. Estuvo en Vrci algunos años, y finalmente dexando el Obispado se boluio à su Monasterio donde muriò santamente. Esto Iuliano. En que no dize solamente la voluntaria venida de San Adelardo, y el año en que sucediò, si no que auia Obispo en Orça pues le visitò, que es la prueva de lo que dixere el capitulo. 14.

Otra cosa dize aqui el Arcipreste, de que le sucedio al Obispo de Orça en la Dignidad, que es, lo que me ha obligado a poner aqui su vida tan largamente. Pero porque le busquemos à esta verdad mas testigos, oygamos al Cremonense, que lo dize con claridad en el Cronicon el año de ochocientos cincuẽta y siete. *Hoc anno sufficitur per Toletanum Vvistremirum defuncto Episcopo Vrcitano, &c. Genesius, alias Abelardus, vel Abdalardus, aut Aibaillardus; Episcopus qui fuerat Lugdunensis in Gal. ia, vir Sanctus, Milonis cognomento*

*nomento Bernarde filius, frater vero Rolandi Ducis Palatini.* Eſte año es puesto en Obiſpado de Orça por mano de Vviſtrimiro Arçobiſpo de Toledo, Geneſio por ſobre nombre Abelardo, Obiſpo que auia ſido Ludugnenſe en Francia, varon Santo hijo de el Conde Milon por ſobre nombre Bernardo, y hermano de Roldan Duque Palatino. Eſto Luitprando que en todas las palabras và conſiguiente à lo que dicho queda en eſte capitulo y mueſtra que tuvo eſte Santo el Obiſpado de Orça tampoco ſabido de los Autores de Eſpañā. Siguio a nueſtro Hauberto, que en el Catalogo pone en Vrci el de 858. con el nombre de Geneſio.

Fuera de eſto lo confirma Iuliano en los Adverſarios num. 254. por eſtas palabras. *Legi apud aliquos Sanctū Virum Geneſium cognomento Abelardum fuiſſe, &c. in Hiſpania tempore Maurorum Vrcitanum Epiſcopum, virum Sanctiſsimum & preſtantiſsimum: & extitiſſe ad ann.* 806. El computo eſtà errado en la impreſsion de Paris; y el numero eſtà traſpueſto: auiendo de dezir 860. como ſe verà luego.

860. Tomò el Santo la Dignidad, porque eſtava fuera de Parientes: comẽçò à regir ſu Obiſpado con la ſolicitud, y zelo de ſus aumentos eſpirituales, que en vn verdadero Paſtor, y dize bien Iuliano, que llegò haſta el año de ochocientos y ſeſenta, no negando que paſsò àdelante: por que el año de ochocientos ſeſenta y vno à vn

861. eſtava en el Obiſpado, en cuya ſazon ay vna memoria ſuya en Eſpaña, que concluye con todo lo dicho: por que ſe celebrò entonces vn Concilio en Cordova contra las Heregias de Hotogeſsio, Obiſpo de Malaga, y ſe cuẽta San Adelardo entre los Prelados que aſsiſtieron, con el nombre de Geneſio, y titulo de Vrci. Debemeoslo à Morales, que dize Lib. 14 cap. 31. ſe juntaron en èl Valencio de Cordova. Freculpho de Cabra, Beato de Ezija, Ioan de Baza, Geneſio de Vrci, Theudeguto de Elche, y Miro de Medina Sidonia. Eſtos dize concurrieron, ſacandolo de los papeles antiguos que alega, como los del Abad Sanſon, Autor que ſe hallò en el meſmo Concilio. De dõde ſe vè quantas honras, y cargos quitò el tiempo à eſte ſanto, y los grandes vacios, que ay en la vida que los Autores eſcriven ſuya, pues callaron tres Dignidades, y titulos Epiſcopales, como los de Cirene, Leon de Francia, y Orça.

Lo que le durò deſpues el Obiſpado no ſabrè dezirlo. Solo veo, que no parece ſi no que ſe andavan como sõbras las Dignidades, à ſeguirle, y èl à huirlas, pues lo meſmo hizo de la de aora: porque viendoſe canſado con tanta edad, y caminos, la dexò, y ſe boluio à Francia para que le cogieſſe la muerte en San Pedro de Corbeya. Cumpliole Dios el deſeo y eſtando con cien años poco menos le llevò para ſi, eſtando à ſu cabezera Hildemaro Obiſpo de Velvacenſe Monge, y diſcipulo ſuyo à 30 de Enero, y à la hora de amanecer, como lo declara el Epitaphio del ſepulcro que le puſieron.

*Nam poſt Octauas Domini hic carne ſolutus*
*Succedente die aſtra petiuit ouans.*

Enterraronle en medio de los quatro primeros Abades que tuvo aquel Convento, teniendolos à las quatro eſquinas del ſepulcro: pero como el Santo procurò en vida no tener coſa propria, imitando a Chriſto, que aun el ſepulcro quiſo, que fueſſe ageno, aſsi en muerte quiſo ſer peregrino para que ſe pareciesſe à ſus virtudes que ſiempre fuerõ ſingulares, y peregrinas.

Eſto ſe diſpuſo del modo que dirè. Llegò el año de ochocientos ſeſenta y ſiete, y ſaliendo de Corbeya la de Francia algunos Monges, guiando ſu camino à Cartagena, y buſcando el ſitio, y cueva donde San Adelardo Gines auia hecho vida heremetica, queſieron ſer alli herederos de ſu habitacion terreſtre para ſerlo de ſus favores. Hallaronlo: pagaronſe del ſitio. Formaron vna caſa, y Convento de nuevo: no en la Iſla Groſſa, ſi no en la Coſta de la Tierra firme en vn ter-

termino llamado la Xara, donde oy està el Monaſterio de San Gines, y alli començaron à viuir con otros Monges, que avria dexado el Santo en aquellas comarcas.

Paſſados treinta y tres años, y llegado el de nouecientos movieronſe con impulſo diuino à vna caſa, que por ſu dificultad ſe conoce, que vino de allá riva, que fue traer de Francia à Eſpaña el cuerpo del Santo. Puſieronlo por obra: y ſin dezir ni ſaber lo que paſsò en el caſo eſcriue Iuliano, que lo traxeron à tierra de Cartagena, eſtando ſiempre aquella tierra ſugeta á los Moros, que es miſterio grande. Alli lo depoſitaron en la meſma cueva que tuvo en vida, y fue teſtigo de ſu oracion, ayunos, y penitencias, y alli començò Dios à obrar por ſu ſiervo infinitos milagros, pues aun el dia de oy no ceſſa en ellos. De la translacion, dize Iuliano que fue tan celebrada antiguamente, que la puſieron en Vſuardo à 21. de Mayo, dia en que ſe rezava de el meſmo Santo junto con otros. *Translationis Sancti Geneſij cognomento Abelardi ex Corbeia in Hiſpaniam meminit Vſuardus in Martirologio* XXI. *Maij: & eiuſdem Sancti qui cum alijs eodem die celebrãtur.* Yo entiendo que fue adicion à Vſuardo, porque aquel Autor murio antes de la dicha traslacion, pues viuio en tiempo de Carlos Magno: à quien dedica el Martirologio. *In Adauſ. num. 253.*

Eſta es la vida de ſan Adelarde Gines, de quien dize Hauberto, que auia llegado al año de ochocientos cincuenta y ocho. *Geneſius Monachi an. Dñi* 858. pero ya ſe haviſto que paſsò el de ſeſenta y vno con el Obiſpado.

## CAP. XVI.

### Luciano.

1 *Deſtruycion de la Ciudad de Orça,*
2 *Translacion de la Catedral à la Ciudad de Almeria.*

1 LVego que San Adelardo Gines dexò aquel cuydado de los Fieles Mozarabes de Orça, el Metropolitano de Toledo puſo à Luciano en ſu lugar. Yo tengo por cierto que ſeria del Cabildo de Toledo, ò alguno de los Monaſterios de la Ciudad, ſi no ſe lo preſentaron de parte de el Cabildo de Orça. De qualquier Comunidad que fueſſe guardò la Regla Monaſtica de San Benito, ò San Iſidoro. Haze dèl memoria Hauberto, poniendole por vltimo de los Obiſpos Vreitanos. Y ſin ſaber de ſus acciones alguna coſa, dize que llegò al año de ochocientos ochenta y ſeis. *Lucianus anno Domini* 886. 886.

2 Murio, pues el año dicho, y dando fee à lo que deſta Ciudad nos dizẽ los Autores ella tambien murio con el Prelado: por que ſuccedieron en aquella tierra tantas guerras, y diſenſiones entre los Moros, y Chriſtianos, que la deſtruyeron totalmente, ſin poder conſervarſe alli Dignidad Epiſcopal. Luitprando que eſcriuia por los años de novecientos y ſeſenta, parece que dà à entender que la deſtruyeron entonces: porque dize. *Vrci fuit Epiſcopales ſedes, nunc deletum dicitur.* Fue Vrci Silla Epiſcopal, y aora dizen que eſtà deſtruyda. Iuliano hablando del año mil ciento quarenta y ſiete, dize: que auia poco menos de trecientos entonces, que la deſtruyeron, y quitando (por eſtos menos) cincuenta vino à ſer deſtruyda el de novecientos en tiempo que regia la Igleſia el ſucceſſor de Iuliano. *In Fragm. num. 265.*

3 Apretados los Chriſtianos de Orça, cõ eſta neceſsidad trataron de mudar ſitio, y eſcogieron por menos trabajo el irſe à la Ciudad de Almeria, que eſtà veinte y quatro leguas apartada al Occidente de la de Orça, ſeñal que la inquietud les auia venido por la parte del Reyno de Murcia, y de Valencia. Lleuaron conſigo los Chriſtianos el cuerpo de S. Indalecio, y de otros Santos, como fue el de ſu diſcipulo Santiago, y pararon en Pechina vna legua de la Ciudad. Era entonces Almeria de las buenas, y fuertes Ciudades de la Coſta Mediterranea. Parecioles à Iuliano, y à Coqueo, alegado de Hortelio que ſe auia

auia llamado antiguamente, *Portus Magnus*; pero engañaronse, porque *Portus Magnus*, fue *Porman*, cerca de Carthagena, como discurre bien Francisco Cascales; pues el nombre de Pormàn fue vna deribacion, y cifra de *Portus Magnus*. A otros les parecio que era Ciudad nueva, fundada por los Arabes, y que de vn Capitan suyo, que ganó aquel Puerto, llamado Almerich, se dixo Almeria. Otros dixeron, que era la Abdera de Ptolomeo, y Estrabon, y que de Abderia pronunciaron los Arabes Almeria. Yo entiendo que fue à los principios poblacion de poca vezindad, y casas en tiempo de los Romanos, y Godos: y que los Arabes la engrandecieron con los vezinos pueblos de Aladra, y otros; que el primero està en rio de Almeria, donde desagua en el Mar, vna legua distante de la Ciudad, y que ellos le dieron el nombre; pues comiença con el articulo Arabigo, *Al*.

*Disc.* 20. *c.* 8.

Recogieronse, pues, aqui los Christianos desterrados de Orça con sus Reliquias: y tuvieron buena eleccion; porque las apacibles influencias de su Cielo, le son tan favorables, y benignas, que hazen fertilissimo su suelo, haziendole vn Paraysso para todos los sentidos, segun lo pinta, y escrive Florian de Ocampo. Es tierra muy regalada, y abundantissima de caça: para el grano que se siembra, no ay mas que esperar, que de tres celemines de maiz, que llamamos trigo de las Indias, cogiò vn vezino (que quando esto escrivo vive, y es Regidor de la Ciudad) treinta y siete fanegas, que es à mas de à ciento: y de dos fanegas y media, y tres celemines de trigo auia cogido docientas y setenta y cinco.

*Lib.* 1. *cap.* 2.

De piedras preciosas se hallan en el Cabo de Gatta, Agathas, Granates, y Amethystas. De Metales, Plomo, y minas de Alumbre, hasta baños de agua caliente en la sierra de Alamilla, eficacissimos para la hijada, piedra, y otras enfermedades, que proceden de causa fria.

No sabemos que los Christianos eligiessen aqui Obispo: y si lo hizieron fue el primero que tuvo Almeria, aunque todo se acabó con la venida de los Moros Almohades, cerca del año de mil y noventa. La assistencia la hazian en Pechina, donde pusieron las Reliquias de san Indalacio, en vna Iglesia que auia de tiempo antiguo en ella, cerrandolo en vn sepulcro de marmol, con su epitaphio, que que declaraua el nombre, y la Dignidad, por estas palabras.

1090

*Hic requiescit Indalesius Primus Pontifex Vrcitanæ Ciuitatis ordinatus ab Apostolis Romæ.*

Traelo Don Iuan Briz en la Historia de san Iuan de la Peña: y por auerlo hallado aqui, juzgaron algunos, que Pechina era la antigua Vrci, no reparando, que el Epitaphio no dize, que era Obispo: *Huius Ciuitatis Vrcitatæ*. De esta Ciudad de Vrci, sino de la Ciudad de Vrci, de donde le auian traido. Iuliano lo advirtio maravillosamente, y desengaña con estas palabras, que pondré traducidas: *Quando el Emperador ganó la Ciudad de Almeria, fue hallado en ella* (en Pechina se hallò, pero por estar vna legua, dize que en Almeria) *el cuerpo de san Indalecio, Discipulo de Sant-Iago, trasladado alli por los Christianos, poco menos de trecientos años antes, auiendo yà los Arabes echado n Vrci por el suelo: y por auerse dicho que este Santo padecio martirio en Vrci, donde fue Obispo, y le hallaron en Almeria sepultado entonces, de ahi nacio el engaño entre los Autores, de juzgar, que Almeria era la mesma Vrci.* De suerte que en este pueblo à vista de Almeria, y en tal estado que.

*Lib.* 3. *c.* 31.

*In Aduers. num.* 362.

daron los Christianos Eclesiasticos, y seglares:

CAP.

## CAP. XVII.

### Santo Domingo, Martir.

1 *Ganase Almeria.*
2 *Obispo suyo Martir.*
3 *Obispos Titulares.*

1 PAssaron los fieles rendidos, y tributarios à los Arabes. Fue creciendo la Ciudad de Almeria de tal modo, que se hizo vna de las mayores ladroneras, y acogida de Cossarios, que tenian las Costas Andaluzes. Llegò el Reyno de Castilla à manos del poderoso Emperador Alonso el Septimo, y queriendo limpiar los Mares de aquella pestilencia de gentes, determinò de ganarla, y deshazerla, y aparejando vn buen exercito, que se compuso de Naciones, y valiendose de la Armada de los Ginoveses, apretò por mar, y tierra la Ciudad, de modo, que aunque se defendieron con desesperacion, vino à ser entrada, y dada à saco, con muerte de muchos enemigos.

Hallaronse alli ricos despojos, y entre otros, es muy celebrado el plato de esmeralda que se dio à los Ginoueses, y ellos lo recibieron, en premio, por ser tradicion que en ella auia celebrado Christo, y Cenado, quando tuvo con sus Discipulos la Pasqua.

2 Començaron con esto à respirar los Christianos: y viendo el Emperador que la Ciudad era populosa, y que merecia ella, y las poblaciones vezinas tener Obispo, nombrò para esta Dignidad a vn Monge de san Benito, llamado Domingo, de quien no he alcançado de quien aya sido en particular, para dar cuenta del, y de sus prendas: y assi es forçoso el hazer en este Cathalogo vna pausa grande de sucessos, y noticias: porque no se pudiendo señalar cosa particular Ecclesiastica, es gastar tiempo: y aun el Monacato de este Santo, y el Martirio no lo alcançò, sino es por vn Catalogo bien conciso de los Obispo de Almeria, que luego bolvio à poder de los Moros, que la tuvieron mas de trecientos años.

3 En este largo de espacio de tiempo, no dexaron los Pontifices Romanos de nombrar algunos varones ilustres en Religion, y letras por Obispos de Almeria, aunque de titulo. Destos hallo los siguientes.

Don Diego tuvo el titulo de Almeria, hasta el año de mil quatrocientos treinta y tres. 1433

Don Fray Pedro de Ezija, del Orden de san Francisco, entrò en su lugar. Fue electo à dos de Enero el de mil quatrocientos treinta y quatro, hasta el de 14..... 1434

Don Fray Alonso Pernas, del Orden de san Francisco, y Maestro en Teologia. Fue tambien Abad Commendatario de el Monasterio de san Estevan de Ribas del Sil en Galicia, y Obispo tambien de Marruecos, por los años de mil quatrocientos sesenta y quatro. Salio electo de Almeria el de mil quatrocientos y ochenta y siete. He sacado estos de Fray Lucas Vvadingo en los Anales de su Religion. 464. 487.

## CAP. XVIII.

### Conquista vltima de Almeria, y Obispos proprietarios.

LLegado el de mil quatrocientos y noventa se rindio al Felicissimo Rey Don Fernando, quando siguiendo el corriente de sus victorias, iba ganando el Reyno de Granada. Puso en ella Catedral, y el Obispado se dispuso, reduciendo à el todo lo de Orça, y sus antiguos terminos, y el antiguo, y estendido Obispado de Adra, llamado antes Abdera. De cuya Silla he topado algunos. Los terminos se los dieron, y tienen de largo veinte y cinco leguas, desde Felix hasta Velez Blanco, donde estaua Vrci. De ancho doze leguas, de Seron à Vera, ò Muxera. Tiene sesenta y dos poblaciones, entre mayores, y menores. Los mas lugares del dieron los Reyes Catolicos à los Caualleros que

que les auian ſervido en la conquiſta del Reyno de Granada, y por ſer Obiſpado conquiſtado, gozò el Rey los diezmos, y pudo dar à quien quiſo dexando congrua ſuſtentacion al Obiſpo, Igleſia, y Beneficios Curados. Eſtá en el dicho Obiſpado los lugares del Marqueſado de los Velez. Sorbas, y Labrin del Marques del Carpio. Tixòla Seron, y Vayarque del Duque de Eſcalona. El Marqueſado de Armuña de los Centuriones. El de Bazares. Toda la Sierra de Filabres del Marques de Aguila Fuente. Olàla, y Vleila del Duque de Paſtrana, y otros ſeñores particulares. Todos eſtos ſeñores llevan los diezmos, no ſolo los dos nouenos Reales, ſi no ſeis nouenos de nueve. Eſto en la mayor parte de ſus juriſdiciones. Por eſta cauſa es el Obiſpado tan pobre, que no llega mas de à ſeſenta mil reales poco mas omenos. Con las Guerras quedò la Ciudad deslucida de edificios: ſon muy baxos, y de tierra. Las calles angoſtas. No tienen tejados, ſi no vn ſuelo para arriba muy llano como vna ſala al modo de terrados: porque llueue tan pocas vezes en aquella coſta, que no lo tienen por inconveniente. Suelenſe paſſar tres años ſin llouer, y eſto comunmente, y aun ſe ha viſto no caer gota de agua en ſiete, con que ſe ſuelen ver apretadiſſimos, aunque la tierra es fertiliſſima, tiene Dios en eſta Ciudad vno de los mejores Palacios, que ay en Eſpaña, y mas hermoſo: todo de filleria perfectamente acabado con portadas, Torre Sacriſtia, Clauſtros, Capillas, Oficinas, Obra del gran Obiſpo Don Diego de Villalan: cuyo cuerpo cierra vn Sepulchro bien merecido de marmol. Los Obiſpos, que ha tenido eſta Ciudad deſpues que la ganaron los Reyes ſon eſtos, que he recibido de mano de Don Fernando Charrán, perſona muy curioſa de aquella Igleſia.

1 Don Iuan de Ortega, natural de Palençuela de Burgos, Capellan, y Predicador de los Reyes Catolicos. Governò deſde el año 1492. en que ſe erigio la Igleſia haſta el de 1519. Aſsiſtiò con breue particular à ſus Altezas. Eſtá ſepultado en el Convento de Santa Dorothea de Burgos.

2 Don Franciſco de Soſa, Oydor del Conſejo Real deſde 1519. haſta el de 1520. Murio en Agoſto ſin venir à Almeria.

3 Don Ioan de la Parra Protho-medico de los Reyes Catolicos, haſta el de 1522. Murio en Iunio ſin ir à reſidir à Almeria.

4 Don Fr. Diego Fernandez de Villalàn, del Orden de ſan Franciſco, Predicador de los Reyes Catolicos, y compañero de Fr. Franciſco Ximenez, Arçobiſpo de Toledo. Fue lo treinta años deſde 1523. haſta el de 1554. Fue el que hizo la famoſa Igleſia, que diximos.

5 Don Antonio Gorrionero, natural de Aguilafuente, Colegial de Quiedo en Salamanca, Magiſtral de Zamora. Halloſe en el Concilio de Trento. Gouernò haſta el año de 1570 Murio en 13. de Mayo.

6 Don Franciſco Briçeño, natural de el Corral de Almaguer, Canonigo, y Chantre de Granada, Inquiſidor. Haſta el de 1571. Murio ſin reſidir en Almeria en 30. de Iulio.

7 Don Diego Gonçalez, natural de Segovia, gran Iurista, Inquiſidor de Granada, gouernò treze años haſta el de 1589. aunque el de ochenta y dos auia renunciado por eſtar paralitico. Murio à 13. de Março.

8 Don Ioan Garcia natural de Rocalmoro, juriſdicion de Soria, Colegial de San Ilefonſo de Alcalá, Maeſtreeſcuela de aquella Igleſia, Cathedratico jubilado de Theologia deſde 1588. en que vino à reſidir. Murio en 31. de Diziembre el año de 1601.

9 Don Fr. Ioan Portocarrero, natural de Salamanca, hijo de los ſeñores de la Caſa de las Torres, Del Orden de ſan Franciſco, Confeſſor de la Emperatriz, deſde 8. de Março de 1603. en que tomo la poſſeſsion haſta 8. de Março de 1631. dos años antes pidio Coadjutor por tener perleſia en las manos, y ſe le dio.

10 Don Fr. Antonio de Viedma y Chaues, del Orden de Santo Domingo, Colegial de San Gregorio de Valladolid, Regente de ſan Pablo de Sevilla, Cathedratico de ſanto Thomas de Alcalà, vino à ſer Coadjutor con la futura ſucceſsion. Murio à 9 de Iunio de 1621. noventa y dos dias deſpues que ſu anteceſſor.

Don

11 Don Garcia de Geniçeros, Inquiſidor de Murcia, Viſitador de la Inquiſició de Valladolid, murio antes de conſagrarſe.

12 Don Bartolome Santos de Riſoba, natural de Saldaña, Magiſtral de Palẽcia. No tomò la poſſeſsion: fue promovido à Leon.

13 Don Antonio Gonçalez de Azebedo, Canonigo de Salamanca deſpues de Eſcritura en Plaſencia. Vino à reſidir por Abril de mil y ſeiſcientos y treinta y quatro. Fue promovido à Coria el año de mil y ſeiſcientos treinta y ſiete.

## CAP. XIX.

## Don Fray Ioſeph Valle de la Cerda, Morge, y Eſcritor.

YA parece que quiere bolver à reſucitar la memoria de ſan Benito en Almeria, que auia quedado en terrata en Orça con la auſencia de ſan Adelardo. En lugar de D. Antonio Gonçalez entrò Don Ioſeph Valle de la Cerda, de el Orden de ſan Benito: Vno de los mas lucidos ingenios, que la Congregacion de la Obſervancia de Caſtill tenia, y venturoſo, ſi como corrio con brevedad al premio, huviera gozado mas larga vida, aunque reſpeto de otros, puede reſponderſe, que en vno breve corrio ſiglos muy largos.

Fue natural de Cuenca, hijo de padres muy nobles, y deudo de los que vn tiempo tuvieron mucha parte en el govierno deſtos Reynos, hermano tambien de Don Pedro Valle de la Cerda, Oydor del Real Conſejo, y de Doña Tereſa Benedicta Valle de la Cerda, Abadeſa ſegunda de la Encarnacion Benita, Convento que edificò en Madrid el Proto-Notario de Aragon Don Geronimo de Villa-Nueua.

Tomò el Habito de ſan Benito en el Monaſterio de ſan Martin de Madrid, entrando con principio de letras Humanas, Griegas, y Latinas, y tambien Canones, en que auia exercitado ſu primer juventud. Perfeccionolas con el eſtudio de las Divinas en la Religion. Oyo la Logica, y la Philoſophia en el Colegio de ſan Eſtevan de Ribas del Sil, teniendo por Maeſtros a los Padres Fray Mauro de Noyoa, y Fray Placido de Salazar. La Teologia en ſan Vicente de Salamanca. Salio tan conſumado en eſtas que de Oyente, le hizieron luego Maeſtro de Eſtudiantes del Colegio, y luego Lector de Theologia. Graduoſe de Maeſtro en la Vniverſidad, y diole la Religion la vltima honra, que en aquel Colegio tiene para las letras, que fue el cargo de Regente.

Con eſtas calificaciones vino a empeñarſe tanto en los eſtudios, que ſe opuſo a las Cathedras, que vacaron en ſu tiempo. La primera Oppoſicion perdio, leyendo ſe le Don Iuan Echalaz, Colegial de ſan Bartholomè, Obiſpo que fue de Mondoñedo, y deſpues de Calahorra; pero llevò luego la de Santo Thomas, la de Durando, y llegò à tener la ſubſtitucion de la de Prima, quedando con eſto caſi jurado, para tenerla en propiedad.

No hizieron punto las prendas que tenia en las letras Eſcolaſticas, ſino que en las Expoſitivas, y de el Pulpito fue auentajadiſsimo ſugeto, ſiendo ſingular en la predicacion, y delicadeza de los penſamientos, bien aplaudidos en Salamanca, y Madrid por los mejores Oradores, haſta ſu eloquencia Latina, era tenida por ſingular, y èl por ſegundo Lipſio en Eſpaña.

Eſtando merido en eſtas ocupaciones, y celebrandoſe el año de mil ſeiſcientos y treinta y tres Capitulo General, ſalio por Abad de San Vicente el Reverendiſsimo Padre Fray Mauro de Villaroel, que auiendo gouernado la Abbadia dos años, no cumplidos, le nombrò ſu Mageſtad por Obiſpo de Iacca. Con eſta ocaſiõ, y vacante le dieron la Abadia de ſan Vicente.

Llegado el año de mil y ſeiſcientos y treinta y ſiete le nombrò el Rey Don Felipe Obiſpo de Almeria à 4. de Abril. Con eſta honra eſtuvo en el Ca-

Capitulo General que celebrò la Cõgregacion aquel año, antes de venir las Bulas, que ſe deſpacharon à 16. de Noviembre. Fue à reſidir, y tomò la poſſeſsion en 24. de Octubre de 1638

Los que huvieron viſto la preſteza con que ſubiò à ſer Obiſpo en ſolos diez y ſiete años poco mas, ò menos que tuvo de Monge, y la prieſa con que paſsò por los prémios de la Religion, juzgarán que lo causò todo la grande potencia, y valimiento de ſu ſangre, ſobre cuyos ombros deſcanſava parte de la Monarquia. Mal juyzio echarán: porque no fueron, ſino ſus prendas las alas con que bolava. Lo que ſus deudos hizieron, fue quitarle los eſtorvos, y repreſentarlas à quié las deve premiar, y premia: porque no ſucedieſſe à las ſuyas lo que à las de muchos, q̃ por falta de braços, y de lenguas quedan ſepultadas en olvido, ahogandolas el ſilencio, deshaziendolas la embidia, y mordiendolas la emulacion.

En el paſſo, y camino de la Religion, y obſervancia, anduvo muy apriesa: porque deſde los primeros q̃ dio en ella, no ſele conociò el menor amago à deslizarſe: coſa que en los primeros Colegios fue advertida de ſus condicipulos. En ellos hizo vna vida exemplariſsima, llena de mortificaciones, ayunos, diciplinas particulares, quando ſus compañeros dormian, y deſcanſavan. Sus horas de oracion eran muy cõtinuas. Los que los q̃ lo ſabian dudavã quando ſe ocupava en el eſtudio. No ſe vio que en dia de los mas ocupados del Colegio dexaſſe de rezar el Oficio de N. Señora. Tras toda eſta ſerenidad q̃ moſtrava ſu alma en las acciones exteriores no le faltaron nubes à ſu Cielo. Emulaciones tuvo, y lenguas que le diſpararõ à la hõra, llegandole muy à lo ſenſible del alma: pero no le quitaron el ſoſsiego, ni quiſo valerſe de ſus braços para el caſtigo, dexandolo à Dios, que lo executò bien à las claras.

Conſagroſe en Madrid, y aſsiſtiendo en Almeria ſacò à luz los Comentarios ſobre el Libro de Iudith, eſtimado por lo doctos, y hermoſo de la doctrina, y eſtilo entre los Expoſitores de la Sagrada Eſcritura, como el objeto lo fue de los Aſsirios. 1640.

Llegò con la Dignidad al año de quarenta, a 19. de Diziembre ſe expidieron las Bulas para el Obiſpado de Badajoz, à donde fue promovido. En aquella ſazon llegò à la Coſta de Almeria vna eſquadra de la Armada Real, que governava Don Iuan Manrique, Duque de Naxera, toda derrotada de vna tormenta que avia padecido en el Mediterraneo, donde tuvieron à grã dicha llegar vivos: aunque deſnudos, y maltratados, vaſos, y perſonas. En eſta ocaſion moſtrò el Obiſpo la piedad y nobleza de ſu ſangre: porque los recogiò à todos, à los enfermos hizo acudir con medicinas, à los deſnudos hizo veſtir, à los Capitanes, y Cabos dio meſa franca, no dexando alguno de todos los Oficios que podia para ſu remedio, gaſtando, como ſi fuera el Obiſpado mas rico de Eſpaña, ſacando cenſos para cumplir con eſta obligacion: de que ſe admirò el Duque de Naxera, y dio cuenta à ſu Mageſtad.

Para la Igleſia de Badajoz guardò el hazerle las honras, que eſtos ſon oficios de porvida. El Maeſtro Fray Francisco Araujo, Catedratico de Prima de Salamanca, y Obiſpo de Segovia, dezia, que era el Maeſtro Cerda de aquellos ingenios raros, que ſuele Dios Nueſtro Señor embiar a ſu Igleſia de cien en cien años.

## SECVLARES.

Don Ioſeph de Argaiz, natural de Arnedo, Maeſtro en Theologia, y Colegial de San Bartolomé, Capellan de Honor, Cura de San Ginès de Madrid, Adminiſtrador de la Incluſa, y Calificador de la Suprema, deſde diez de Abril de mil y ſeiſcientos y quarenta y dos, haſta el de mil y ſeiſcientos y quarenta y ſeis. Fue proveido à Avila.

Don Luis Venegas de Figueroa, Viſitador General de Pamplona, Catedratico de Viſperas, y Prima, Canonigo Doctoral, y Proviſor de Siguença, Secretario de la Embaxada à Roma al Excelentiſsimo Duque de Paſtraña. Refren-

dario de entrambas Signaturas. Governador, y Proviſor del Arçobiſpado de Sevilla, Inquiſidor de Toledo. Maeſtre-Eſcuela de Salamanca, haſta el de 1651. Murió a treinta de Mayo.

## CAP. XX.

## Don Fray Alonſo de Sanvitores, Monge, Eſcritor.

SVcediò àD. Luis el M. D. Fr. Alonſo de Sanvitores, Monge de San Benito. Fue originario de la Ciudad de Burgos, y de lo mas calificado que ay entre ſus hijos: cuyo linage ha ſido venturoſo en dar perſonas de grandes prendas, y caudal para el govierno: y aſsi ſe han valido los Reyes de muchos de ſu ſangre. Naciò en Flandes en la Ciudad de Bruſelas, ſu madre ſe llamò D. Suſana Franſarſens ſu padre D. N. de Sanvitores. Venidos à Eſpaña, y ſu patria Burgos, tomò el Habito de S. Benito en el Real Convento de S. Iuan de aquella Ciudad, auiendo oído algunos Curſos de Canones en Salamanca. Diole la Congregacion los eſtudios de Philoſofia, y Theologia: y acabandolos ſiguiò el camino de la Predicacion, con tanto cuydado, y afecto, q̃ le oyeron en los mejores pueſtos, é Igleſias de Caſtilla, ſon teſtigos las Ciudades de Eſtella, Naxera, Burgos, Salamanca, y Madrid.

Satisfecha la Congregacion deſtas prendas, le examinò en el govierno. Diole la Abadia de S. Iuã de Burgos, que gouernò deſde el año 1621. haſta el de 1625. Tãbien la de S. Vicẽte de Salamãca, q̃ la tuvo deſde el de 1629. haſta el 1633. auiendo ſido en los quatro años intermedios Difinidor. Acabada la Dignidad de Salamãca le hizo la Congregacion General ſuyo, haſta el de 1637. Saliò luego por Abad de San Martin de Madrid, cuya Dignidad adminiſtrò haſta el de 1641. La primera vez, y auiendoſe interqueſto otros quatro años, le bolvieron a eligir por Abad de S. Martin, que governò haſta el de 1649. El modo, y deſtreza que tuvo en todos eſtos Conventos, para dexarlos tan lucidos, como lo claman las paredes meſmas, fue acertadiſsimo; porque el concierto, y atencion en los gaſtos fue ſingular. La hermoſura de la Igleſia nueva de Salamanca, que ſe guardava para ſu diligencia el cubrirla, y que ſe paſſaſſe a ella el Sanctiſsimo. La de las pinturas del Colegio. Los edificios de Madrid, en Sacriſtia, Celdas, y otra muda hiſtoria de pinceles, ſon vn teſtigo del talento que tenia para el govierno: pero todo calla con lo que obrò en S. Iuan de Burgos, pues deſde el año que començò a correr por ſu cuenta, auiendola topado en muy mediano eſtado, la ha ido poniendo en el mas alto, y hermoſo que oy tiene Convento alguno de la Ciudad: yà en edificios, yà en pinturas, obras las mayores de el ingenio, y mano de el Maeſtro Rizi, Apeles, y Timantes de Caſtilla, por la deſtreza del pincel, y por la imaginacion de la idea.

Todo cayò ſobre vna vida exemplar, y Religioſa que ha tenido Religioſo alguno de ſu tiempo, a dicho de la embidia; pues ha callado ſiempre ſin murmurarle los premios, confeſſandolos con el ſilencio por merecidos. No es menor teſtigo deſto el zelo de la honra de la Religion ſi juntamos à lo hecho, y à lo dicho lo eſcrito, y el buelo que diò ſu pluma en los dos tomos que ſacò a luz, intitulados el Sol del Occidente, comentando la Santa Regla, ſiendo ſu pluma, y ſu libro, y à eſpada, y à eſcudo para defender la honra, y calidad de la Religion Primada de la Igleſia. La gracia, y aplauſo con que han ſido recibidos, eſtimados, y buſcados. La admiracion, con que ſe leen, dizen: quien fue el M. Fr. Alonſo de Sanvitores? y lo que merecia ſer premiado.

No podia darle la Religion otra coſa, y aſsi los Conſejos lo tomaró por ſu cuenta. El de la Inquiſicion le hizo Calificador ſuyo. El de Caſtilla conſultò ſus prendas para mayores premios. El Rey D. Felipe le nombrò por ſu Predicador: y al fin le preſentò por Obiſpo de Almeria el año de 1651.

Tomò la poſſeſsion deſta Igleſia el de 54 a 10. de Março, Domingo IV. de Quareſma, fue recibido con grande guſ- 1654.

gusto de su Iglesia, y Cabildo, y fue tan venturoso, que aviendo sido los años antes apretados cõ la falta del agua, entonces fue abundãte dellas, y de grande fertilidad con que se llenaron de alegria. Tuvo el Obispado solos dos años escasos, y llegado el de 1654. fue promovido al Obispado de Orense, que oy govierna, dexando algunas memorias en la Iglesia de Almeria, para aumento de la devocion de N.P.S.Benito. 1654.

## SECVLARES.

Don Enrique de Peralta, y Cardenas, de Maestre-Escuela de Salamanca, desde 1655. hasta el de 1659 Fue promovido a Palencia.

### CAP. XXI.

### D.Fr. Alonso Perez, Monge.

POr D. Enrique de Peralta, entrò luego en la Iglesia de Almeria, Don Fray Alonso Perez, Monge de San Benito de la Congregacion Cistercience. Fue natural de el Pozuelo de la Soga, lugar del Arçobispado, y Reyno de Toledo. Tomò el Habito en el Monasterio de Santa Maria de Valde-Iglesias, y por el ingenio que mostrava, le embiaron à los estudios, que començò en el Monasterio de N. Señora de Monte de Ramo, en Galicia, y en el de Santa Maria de Loreto en Salamanca.

Fue Abad de su Casa de Valde-Iglesias. Graduose de Maestro en la Vniversidad de Salamanca Leyò en ella Teologia. Saliò por Difinidor, y luego General de la Congregacion, sucediendo al Padre Fr. Raphael de Oñate. Acabado el oficio, se bolviò a Salamanca a leer su Catedra, y en esta ocasion estava, quando le nombrò su Magestad por Obispo de Almeria el año de mil y seiscientos y cinquenta y nueve. 1659.

Tuvo la Dignidad hasta el año de mil y seiscientos y sesenta y tres, en que fue promovido à la Iglesia de Cadiz: pero no tomò la possession, porque saliendo para esse efecto, llegando à vn lugar del Rio de Almeria, enfermò; con que se bolviò à su Iglesia, y en ella muriò, y fue sepultado el dicho año de sesenta y tres. 1663.

## OBISPOS DE OTRO ESTADO.

Don Rodrigo de Mandia y Parga, natural de Galicia, desde el año de 1663. hasta el de 1672. Fue promovido à Astorga.

Don Fray Francisco de Luna, Obispo de Mechoacam, en Indias de el Orden de San Agustin, desde mil y seiscientos y setenta y dos hasta el de 1674. en que vive, y govierna.

# TEATRO MONASTICO
## DE LA SANTA IGLESIA DE ELCHE.

### CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de la Ciudad, y antiguedad ſuya.*
2 *Apoſtoles primeros de Elche.*
3 *Prelados, que tuvo antes de San Benito.*

1 DEſpues de Orça, y Almeria, ſe ſeguian Murcia, y Cartagena. Yà eſtà pueſtas en cabeza de todas las Sufraganeas, cõ la de Cazlona, conforme la diviſion de S. Silveſtre, y Cõſtantino; y aſsi paſſando à las de màs, entra deſpues de Orça la de Elche. à quien los antiguos llamaron *Illice*, ò *Illicenſe*, ò *Illicitana*. Diſputan algunos què Ciudad fueſſe la de Illice. Vnos dixeron, que era Origuela. Sintiolo M. Maximo: que contando algunas Ciudades año 580. dize: *Illice, quæ, & Oriola in agro Carthaginenſi:* pero no lo creo, que no diria de eſſe modo, haziendo relativo el *quæ*, ſiendo conjuncion, ſino que diria: *Illicique, & Oriola*, nombrando à dos Ciudades, diziendo: *Elche, y Origuela*: Otros dixeron que Illice fue Alicante, treze, ò catorze leguas de Cartagena, Ciudad pueſta en la coſta, por cuyo reſpeto, quiſieron, que ſu Puerto ſe llamaſſe *Illicitano*. Otros dixeron que Illice fue Villa Ioyoſa, Poblacion tambien maritima, quatro leguas mas al Oriente de Alicante.

Yo digo con reſolucion, que Illice fue Elche, porque la pronunciaciõ es vna meſma, no diferẽciandoſe mas de en dezir al vſo Latino *Illice*, y al Italiano Vulgar *Illiche*, de donde ſe derivo el de *Elche*, como a Marcelo llaman Marchelo. Eſtà Elche quatro leguas de la Ciudad de Origuela Los mas lugares deſta juridicion, y ellos dos fueron fundados (a lo que yo entiendo) por los Cilices, gente de Cilicia en Aſsia. La mueſtra de ſu venida en Eſpaña es el lugar de Albacete en el meſmo Reyno de Murcia, donde caen todos, a quien fundaron los Cilices, como ſiente Luitprando en ſus Fragmentos. *Cilices in Hiſpaniam veniente a Regione Cetide vocarunt hunc locum quem Mauri vocant Albacete corrupte.* De eſte principio me perſuado, que tambien fundaron a Elche, y que de *Cilices*, quitada la primera letra dixeron *Ilices*. Ptolomeo eſcriviò *Illicias*. que ayuda a creer ſe derivò de *Cilicias*, y *Cilicia*, por cuya cauſa llamaron al Puerto, en que ſaltaron a tierra Seno. *Illicenſe, ò Illicitano*, de dõde quedò el nombre de *Illicenſe ò Illicitano*. Lo meſmo ſiento de otra Ciudad nombrada en cierta piedra, que trae Don Tomas Tamayo en Luitprando de Lucio Emilio Recto, que llama *Silicitana*, ſino es que ſea la meſma de Elche. *Nu.* 35.

2 No hallo, que dezir de ella antes de la venida de Chriſto. No me importa mucho: porque no trato ſino de lo ſucedido en ella, y ſu Igleſia deſpues de el Evangelio. El primero, que predicò en eſta tierra, fue San Indalecio, Dicipulo de Santiago. Eſte Santo haziendo eſtimacion de la Ciudad de Elche, no ſolamente la honrò con ſu preſencia, y alumbrò con ſu doctrina, ſino que puſo en ella Obiſpo. Dizelo el Arcipreſte Iuliano en ſus Adv. *Indalecius prædicat Cartagine Bigaſtri, Illicone, &c. Vbi poſuit Epiſcopos.* No ſabemos el nombre del primero, que fue ſegundo Apoſtol ſuyo, baſte ſaber q̃ ſeria Diſcipulo del Santo: pero eſta pequeña centella de ſus grandezas, dà luz para colegir otras mayores, pues tã preſto comẽçò à ſer contada entre las Catedrales de Eſpaña. Predicò S. Indalecio deſde el año de *Num.* 18

41. de quarenta y vno adelante, como Obiſpo, de que ſe vea la Igleſia de Orça, capitulo primero. Proſiguiò deſpues de diferentes jornadas, hechas à Geruſalen, a Eſpaña, a Roma, y ſegunda vez à Eſpaña, haſta el año de cincuenta y nueve en todo el Reyno de Murcia, y con eſto queda conocida la antiguedad de Elche, en quanto hija de la Igleſia.

59. 3 El numero de los Prelados que ha tenido, no he podido toparlo en quantos Autores he leydo por el diſcurſo de quinientos años. De Martires tengo noticia, que padeciò en Elche Santa Eulalia Virgen, cerca de los años de trecientos, como tiene San Gregorio Eliberitano en ſu Catalogo, diziendo. *Ilicis Sancta Eulalia Virgo.* Yo tengo entendido, que fueron los meſmos, que huvo en Origüela los mas de ellos, y alli podrá verlos el curioſo.

Santa Eulalia, V. y M. 300.

## CAP. II.

## San Maximo.

EL primero, cuyo nombre ſe halla con la Dignidad de Elche, es Maximo, Varon Santo. Con eſte honroſo elogio me lo dà el Hiſpalenſe, callando lo que de vn hombre Santo ſe deſea ſaber, que ſon las acciones, y las virtudes, paſſos que nos llevan à la perfeccion. Solo tengo de èl, que fue Obiſpo de Elche, y que muriò el año de quinientos y ſetenta. *Elicone obÿt Sanctus Maximus eiuſdem Vrbis Epiſcopus.* Eſte nombre le dà el Autor a Elche. Puede ſer error de la copia. Auia mas de quarenta años que auia entrado la Religion de San Benito en Eſpaña, y en el Campo de Cartagena. Veaſe de ſu dilatacion Hauberto año de 563. por lo que conduce a Elche. 570.

## CAP. III.

## Ioan.

IOan ſucedió a San Maximo. Proſiguelo el meſmo Autor. *Succedit Maximo Ioannes.* No ay de ſu profeſſion otra noticia. Entrò el año de 571. Lo que viuiò, no lo alcanço. Solo veo que el año de 589. no aſsiſtiò el Obiſpo de Elche en el Concilio de Toledo, que ſe celebrò entòces. Veaſe de ſu Regularidad Hauberto, año 581. 571. 581.

## CAP. IV.

## Serpentino.

EL ſuceſſor, deſpues de muchos años fue Serpentino. Eſte ſe halla gouernando a Elche por el año de ſeiſcientos y treinta y tres, aſsiſtiendo al Concilio Quarto de Toledo, Reynando Siſenando, como parece por la firma, que dize: *Serpentinus Illicitanæ Eccleſiæ Epiſcopus ſubſcripſi.* Viviò Regularmente, y dentro de Clauſtro con ſus Canonigos, como los de las otras Igleſias: de que ſe vea lo dicho en la de Toledo, cap. 45. y en la de Orcto, cap. 8. 633.

Aſsiſtiò al Quinto el año de ſeiſcientos y trenta y ſeis, y firmò. *Ego Serpentinus, Eccleſiæ Illicitanæ Epiſcopus ſimiliter ſubſcripſi.* 636.

Lo meſmo hizo el año de ſeiſcientos y treinta y ocho, en el Sexto. *Ego Serpentinus Eccleſiæ Illicitanæ Epiſcopus ſubſcripſi.* De todas eſtas tres ſubſcripciones, conſta el invariable nombre de Elche, y la calidad que tenia de ſer Igleſia Catedral la ſuya, y Sufraganea de Toledo. 638.

## CAP. V.

## Vbinival

### 1 *Eleccion de el Obiſpo, y noticia de la Igleſia de Aſſota.*

1 SVcediò Vbinival. Eſte ſe hallò en el Concilio Septimo el año de 646. por ſu firma parece ſer, que en ſu cabeza eſtavan dos Igleſias Catedrales, la de Elche, y otra llamada *Elotana*, porque eſcrive. *Vbinival Dei miſeratione Eccleſiæ Illicitanæ, qui & Erotanæ Epiſcopus hæc ſtatuta definiens ſubſcripſi.* Si habla de la Igleſia de la Isla de Ero, oy llamada Isla Groſſa, como ſe viò en la Igleſia de Orça, hablando de San Adelardo Ginès, cap. 15. acaſo tenia calidad de Catedral, que no lo aſſeguro, y ſi habla 646.

bla de la Iglesia de la Ciudad de Elota, que despues llamaron Erota, y Assota. Yà dixe de ella lo que pude en los Comentarios à Dextro. Lo mesmo en el Teatro de Cartagena, capit. 3. y cap. 6. Tuvo Silla Episcopal desde San Indalecio, y su Obispo Sanable, se halló en el Concilio de Toledo, celebrado el año de seiscientos y diez. Fue destruida con las guerras que tuvieron los Griegos, que posseian algunas Ciudades en la Betica en nombre de los Emperadores de Constantinopla, en oposicion de los Godos. Passò el caso el año de seiscientos y diez y ocho, como escrive Luitprando, y quedando la Catedral sola, y sin vezinos q̃ sustentassen su autoridad debiò de vnirse à la Catedral de Elche en cabeza de Vbinival, con que se firmaria Obispo de entrambas Catedras.

*A. 54. n. 1. y n. 2*
*An. 100. n. 21.*

Estuvo este Prelado el año de
653. seiscientos y cinquenta y tres, en el Concilio Octavo. El de cinquenta y
655. cinco, en el Nono, y en los dos firma. *Vbinival Illicitanus Episcopus.*

El año de cinquenta y seis, no pudo acudir personalmente al Concilio Dezimo. Embiò en su nombre vn Diacono llamado Agricio, y este confirmò los Decretos, como en él parece. Desuerte, que governò mas de diez años.

## CAP. VI.

### Leandro, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*
2 *Terminos de el Obispado de Elche.*
3 *Entra la Regla de San Isidoro en el Cabildo.*
4 *Pruevase la profession Monastica, por el Epitaphio de el sepulcro de Leandro.*

1 EN lugar de Vbinival eligieron a Leandro, en cuya cabeza perseveravan las dos Iglesias Catedrales de Elche, y de Ero, ò Elota. Esto consta por el Concilio Onze de Toledo que celebrandose el año de seiscientos setenta y cinco, firmò los decretos, en la forma que su antecessor. *Ego Leander Ecclesiæ Illicitanæ qui, & Elotanæ Episcopus similiter subscripsi.* 675.

2 Reynava Vvamba. Celebrose este Concilio para efecto de señalar los terminos a cada Obispado. De el de Elche hablan las copias, que viò el Arçobispo Loaysa con generalidad grande, pues dizen. *Illice hæc teneat per terminos Bazastri, & Setabis, & Denia.* Tenga Elche por los terminos del Obispado de Bigastro (que es el de Murcia) por los de Xativa, y Denia. Mas escuras están las vozes en la Historia General. *El Obispado de Illivia (esta es Bergaga) tenga los terminos de Bragasca & de Tegola, fasta en Miar.* Dirè lo que alcanço para corregirlas. por *Illivia* ha de escrivirse *Illicia*, que es Elche. *Bergaga*, era diferente poblacion de Elche, y la identidad, que ponen de Elche, y Bergaga, ò Bergara, entiendese quanto a ser vn mesmo Obispado, como he notado en otras ocasiones, de otro semejante estilo de aquellos Autores. No sè que Pueblo sea el dia de oy. *Bragasca*, es Bigastro, nombre, que dieron los Godos a Murcia. *Detegola*, entenderanlo algunos por Xativa, en virtud de la autoridad Latina, como à *Miar* por Denia; mas otros juzgarán, que es *Tixola*, lugar de el Obispado de Almeria, que lo tiene el Duque de Escalona, y que Miar es el *Mar*, por tener a la parte de Mediodia el Mar Mediterreano, el juizio queda libre à los curiosos.

3 Admitiose en el Cabildo de Elche por decreto de este Concilio, que todos los Canonigos guardassen la Regla, que San Isidoro auia dispuesto, y assi lo hizieron de aqui adelante, como se puede ver en Don Garcia de Loaysa, pag. 142. cuyas palabras dexo puestas en las Iglesias de Guadix, y Baza.

4 Estuvo Leandro en el Concilio Doze de Toledo, el año de
seis-

681. seiscientos y ochenta y vno firmò los Canones.

El año de ochenta y tres assistiò
683. al Concilio Treze, y firmó con el mesmo estilo.

El de ochenta y quatro estuvo
684. en el Concilio Catorze, y firmò entre los mas antiguos en el segundo lugar despues del Metropolitano. *Leander Illicitanæ Sedis Episcopus.*

Murió Leandro el año de seiscientos y ochenta y cinco. Fue sepul- 685.
tado con mucha honra, como lo significa la cubierta de su Sepulcro, que se hallò en el Campo de Origuela, que tenia la señal de su Fè Catolica Romana contra los Arrianos, que era el Alpha, y Omega, à los lados de la escritura, en que dando à entender su Dignidad, tiene lo siguiente.

A. *Leander Servus Dei, Episcopus Sanctæ* O.
*Ecclesiæ Illicitanæ, vel Belsensis, prope flumen Securam, Episcopus, & Assotanæ. Obijt in pace. Era*
*DCCXXIII.*

Aquellas palabras *Servus Dei.* Significavan la profession de Monge. Yà lo tengo probado en la Iglesia de Toledo, capitulo quarenta y cinco, à donde me remito. Y lo que de este Epitaphio conozco, es, que en cabeza de Leandro se juntò el Obispado de Elche con el de Origuela, que es la que llama *Belsa*, como dirè, y se verà en aquella Iglesia.

## CAP. VII.

### Emila.

SVcediò a Leandro Emila. Este assistiò y firmò en el Concilio Quinze año de seiscientos ochenta
688. y ocho, que continuando el ser Obispo de las dos Catedrales Elche, y Elota, ò Assota. Dize. *Emila Illicitanæ, qui, & Dotanæ* (Lease *Elotanæ, ò Assotanæ*, como se halla en el Sepulchro del antessor) *Sedis Episcopus subscripsi.* No se llama Obispo de *Belsa*, ù Origuela: porque se avia yà desvnido, y tenia Obispo distinto.

## CAP. VIII.

### Eppa.

MVriò Emila, y aviendo de darle sucessor eligieron a Oppa. En otras impressiones como la de Don Garcia de Loaysa, y Don Francisco de Padilla esta Eppa. Al Obispo Don fray Prudencio de Sandoval en la Historia, que escriviò de la Iglesia de Tuy, que imprimiò siendo su Obispo, le parece, y sospecha, que este Oppa fue aquel malo, y desventurado Prelado, a quien haziendole vnos hermanos otros hijo de el Rey Vvitiza, fue grande parte para la entrada de los Moros en España, y causa de su mayor ruina, y llegando a ser Obispo de Tuy, en tiempo que el Rey Vvitiza tenia por su Padre el govierno de Galicia: tenia èl aquella Iglesia por su cuenta. El caso es, que la correspondencia del tiempo le ayuda mucho y que con el valimiento de Vvitiza, que tenia puesta su Corte en la mesma Ciudad de Tuy, pudo conseguir aquel deleytoso Obispado. No es mas de sospecha de Sandoval: y puede ser verdadera. El año de seiscientos y ochenta y tres estuvo en el Concilio Treze, y se halla firmando *Oppa Tudensis Epis-*
60.

*copus*. Siendo Leandro Obiſpo de Elche.

En el Concilio diez y ſeis año
693. de ſeiſcientos noventa y tres, yà falta en Tuy, y ſe halla en Elche. *Eppa Illicitanæ Eccleſiæ Epiſcopus*. De ſuerte que lleva camino la conjetura de Sandoval, y ſi fue la perſona meſma
709. llegò al año de ſetecientos y nueve, en que fue promovido a la Igleſia de Sevilla, como en ella veremos.

## CAP. IX.

## Theudeguto.

EL ſucceſſor de Oppa, ò Eppa no ſe ſabe, quien fueſſe: porque faltan los Prelados de Elche: por eſpacio de ciento y ſeſenta añes, mas por deſcuydo de los Eſcritores, y reboluciõ de las coſas, que por agravio de los Arabes: porque aunque ſe hizieron dueños de toda Eſpaña, y de todo el Reyno de Murcia, no deshizieron la Chriſtiandad de Elche, ni lo Eccleſiaſtico, ni la gravedad, y Regularidad de el Cabildo, ſino que perſeveró todo, aunque Tributario a los Moros.

Aſsi los Canonigos Mozarabes de Elche fueron continuando las elecciones de Obiſpos, como lo hazian los de Toledo, y las demas igleſias Sufraganeas.

El año de ſetecientos y nueve
709. padecio Elche, lo que las demas Ciudades, echando por el ſuelo las murallas, que tenian.

714. El de catorze ſe hallaron los Moros con la poſſeſsion de Eſpaña. Y con eſto no ay mas memoria de Elche.

857. Llegado el año de ochocientos cinquenta y ſiete hallamos, que era Obiſpo de Elche Teodeguto. Sacolo a luz Ambroſio de Morales de los
*L.14.c.31* Apologeticos de el Abad Sanſon, diziendo ſe hallò en el Concilio de Cordova, que aquel año ſe tuvo, y ſe continuò haſta el de ochocientos ſeſenta y vno, en que ſe trataron las coſas de el Obiſpo de Malaga Oſtigeſio. Juntaronſe los Obiſpos de Cordova, Cabra, Malaga, Ezija, Medina-Sidonia, y Orce, entre los quales eſtava Theudeguto de Elche.

Los años que tuvo la Dignidad no han llegado a mi noticia.

## CAP. X.

## San Thieſtes Martir.

LLegado el año de Chriſto novecientos dà Luitprando noticia de otro Prelado de Elche,
900. haſta oy no conocido, quanto al nombre, Dignidad, Santidad, y muerte precioſa que tuvo, pues vino a padecer Martirio. Eſte Santo ſe llamò Thyeſtes. Parece, pues, por el meſmo Autor, que auiendo governado algunos años a los Chriſtianos Mozarabes de Elche, que ya los Moros la llamavan Vergara, ò Vergaga, como eſcriven los de la General, fue llevado a Murcia, a quien los meſmos la tenian dado el nombre de Acharta, y allì le dieron muerte en odio de la Fe el dicho año. *Quam Latini Murciam, Gotti vocauerunt Bigaſtrum, Mauri Achatta. Anno 900. Venit illo (vt conjicitur) Epiſcopus Bergaræ Thyeſtes, eſtque Martyrizatus ibi.* Por conjetura lo pone Luitprando, pero lleva mucha probabilidad, ſabiendo los nombres de Elche los de Murcia, y la vezindad q̃ ay de Elche a Murcia; pues caia dentro de el meſmo Reyno.

Eſte es el vltimo Prelado, que yo he topado en eſta Igleſia. Tengo por probable, que fueron ſucediendo otros, y ſe continuaron haſta la venida de los Moros Almohades a Eſpaña, por los años de mil y ciento,
1100. poco mas, ò menos, en cuya ſazon ſe extinguieron todas las Catedrales de Andalucia. Lo ſucedido por Elche de aquì adelante, es, que eſtuvo en todo ſujeta a los Moros Reyes de Murcia, haſta que lo fue Abenhudiel que guſtò de entregar todo ſu Reyno al Santo Rey Don Fernando, con que le dexaſſe algunas rentas, y Señorio en él, defendiendole de los Reyes de Granada. Acetoſe la entrega el año de mil docientos quarenta y vno.
1241. Tomoſe la poſſeſsion por el Infante Don Alonſo, quedando el titulo de

Rey

Rey de Murcia a Don Fernando, dandole ſus acoſtamientos al Moro.

1268. Llegado el año de mil docientos ſeſenta y vno ſe alçò Elche con otras Ciudades. Conquiſtola el Rey Don Iayme de Aragon, quedò con titulo de Villa, ſujeta en lo Eſpiritual a los Obiſpos de Murcia, ſiendo en lo temporal ya de Aragon, y Valencia, ya de Caſtilla.

Reynando deſpues en todas eſtas coronas Don Fernando y Doña Iſabel, començoſe a tratar de levantar en Catedral, a Origuela, proſiguioſe en tiempo de Carlos Quinto. Effectuoſe Reynando Phelipe Segundo, y entre los pueblos, que a Origuela ſeñalaron fue la Villa de Elche: de que veremos el numero en aquel Teatro: y aſsi perſevera el dia de oy.

# TEATRO MONASTICO

## DE LA SANTA IGLESIA DE ORIGVELA.

### CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de la Ciudad de Origuela, y nombres que ha tenido.*

2 *Ereccion de ſu Igleſia Catedral.*

3 *Prelados, que tuvo antes de San Benito.*

1 COnſiguientemente ſe ha de hablar aora de la Igleſia de Origuela; no porque fueſſe Sufraganea de Toledo deſde el tiempo de los Romanos, y Primeros Ordenes, y dimenſiones de San Silveſtre, y Conſtantino, debaxo de el nombre de Origuela, ſino porque los començò a tener mucho antes que Elche; y aun me perſuado, que fue ſeñalada por Sufraganea; y que ha ſido agravio del tiempo, y deſcuido de los Eſcritores el no averlo declarado.

Es la preſente Ciudad vna de las principales, que tiene el Reyno de Murcia. De ſus grandezas dizen que eſcriviò vn libro el Licenciado Franciſco Martinez. No ha llegado a mis manos. Dirè lo que de otros he podido ſacar. El antiguo nombre de eſta Ciudad quiere Luitprando que fueſſe *Belſa*, y que deſpues ſe llamò Oriola. *Belſa poſt Oriola dicta eſt.* Aſsi en los Fragmen-t. Es de mucha verdad, y credito de Luitprando contra los cenſuradores de ſu Cronicon, y Fragmentos, el ver que dize lo meſmo la piedra del Sepulcro de Leandro Obiſpo de Elche, y de Origuela, que dexò pueſta en aquella Igleſia, que le llama Obiſpo de Elche, y de Belſa, y hallarlo en el Campo de Origuela, y no en el de Elche.

*Num.* 48.

*Nota.*

Los fundadores de ella no me perſuado, que fueron los Cilices (aunque no eſtà mas de quatro leguas de Elche a quien dieron principio) ſi no que la edificò Brego, Quarto Rey de Eſpaña, el año de la Creacion 2U057. Aſsi lo tienen Liberato, y Hauberto. Y por la ſimilitud que tiene con otro nombre, que le dàn llamandola *Orcelis*, y con mejor leccion *Orielis*, de donde ſe derivò el de Origuela. Y aunque Marco Maximo dà el nombre de Oriola a Murcia, y lo alega Iuliano, yo ſolo creo, que Murcia no tuvo mas de los tres Murgis. Bigaſtro, Acarta, y que Oriola, y Orielis (no Orcelis) fue proprio de Origuela, y el de Belſa tengo por cierto ſer ſuyo; pues el Obiſpo Leandro ſe mandaria ſepultar en alguna Igleſia de aquel Campo de Origuela.

2 Fue Apoſtol de Origuela San Indalecio Diſcipulo de Sant-Iago, en la ocaſion, que predicò en Elche. Recibiò la Fé de el Evangelio deſde el año de quarenta y ſiete adelante, haſta el de cinquenta y nueve en que padeciò Martirio.

S. Indalecio Ob. 47. 59.

3 No tardò mucho en tener Obiſpos Origuela, que tenian dentro de ſus terminos, y juridicion a la Chriſtiandad de Elche, que no ſe halla con eſta calidad haſta el año de quinientos y ſetenta, como queda viſto en ſu Teatro capit. 1. y cap. 2. El Primero que yo hallo eſtà en el Catalogo de los Martires de San Gregorio Eliberitano, diziendo padeciò en la perſecucion de Diocleciano el Obiſpo de aquella Ciudad con otro Santo llamado Feliciano, aun-

.....Ob..

Feliciano.M. aunque el nombre del Obiſpo eſtà gaſtado *Orcelis....Epiſcopus,& Felicianus.* Eſto fue, y paſsò deſde el año de
289. docientos oehenta y nueve adelante haſta el de trecientos.

Natal.Ob. Sucediòle Natal. Eſte Prelado ſe hallò en el Concilio Arelatenſe el
314. año de trecientos y catorze. Governò haſta el año de trecientos veinte
324. y quatro, poco mas, ó menos. Aſcendiò al Arçobiſpado de Toledo. Veaſe ſu vida en aquella Igleſia capitulo 26.

330. El año de trecientos y treinta tenia Obiſpo Origuela, aunque no lo sé el nombre: porque ſe renovaron los terminos de todos los que avia, y es contado el de Origula por los Autores de la General de Eſpaña.

1.p.e.144. No ſe hallan mas Obiſpos por eſ-
Aberno. Ob. pacio de caſi cien años: y aſsi Hau-
413. berto, haziendo el Catalogo de los de eſta Igleſia, comiença deſde el tiempo, en que los Godos entraron en Eſpaña. El primero dize que ſe llamò Aberno, y que governava por el de quatrocientos y treze. *Oriolenſes Epiſcopi incipierunt tempore Gottorum. Primus eorum ſedit Abernus, anno Domini* CCCCXIII. Habla bien: porque el año ſiguiente entraron los Godos
414. en Eſpaña, y noteſe como a Origuela la llama *Oriola.* y no *Orcelis,* de donde ſe conoce, que fue poca inteligencia de los primeros, que copiaron los originales eſcriviendo *Orcelis,* aviendo de eſcrivir *Orieles.*

Sucediole Benedicto: dize llegò
Benedicto, O al año de quatrocientos cinquenta
457. y ſiete *Cui ſuccederunt Benedictus, anno Domini* CCCCLVII.

Felemiro, O. Muerto Benedicto eligieron a Hi-
467. lemiro. Tuvo la Dignidad de Origuela por el año de quatrocientos ſeſenta y ſiete. *Filemirus, anno Domini* CCCCLXVII.

Lucas, O. Siguioſe Lucas. Era Obiſpo cor-
495. riendo el de quatrocientos noventa y cinco. *Lucas, anno Domini* CCCCXCV.

Deodato, O. Entro por falta ſuya Deodato.
519. Rigio la Igleſia de Origuela por el año de quinientos diez y nueve. *Diodatus, anno Domini* DXIX.

Eutrando, O. Dioſe por ſu muerte la Digni-
dad a Eutrando. Teniala por el año de quinientos veinte y ſiete. *Eutrandus, anno Domini* DXXVII. 527.

Todos eſtos pone el Catalogo de Hauberto: en cuyos dias de Eutrando entrò la Religion, y Diſcipulos de San Benito en Eſpaña. Y entre las fundaciones nuevas de Monaſterios, ò reformacion, y vnion de los antiguos por ellos executadas, no fueron menos, las que ſe hizieron en los Obiſpados de Murcia, Cartagena, y Valencia entre los quales, y ſus Iuridiciones eſtà el Obiſpado de Origuela; diligencia fue de S. Verino Duque de Cartagena, el que ſe dilataſſen por ellos, para deshazer la Heregia de Arrio, y deſencaſtillarla de algunos Cabildos, de quien eſtava apoderada. Aſsi, aunque no tengo noticia clara, de que en eſte Obiſpado huvieſſe fundaciones de Benitos, deve creerſe tuvo diferentes Conventos, por la preſteza que huvo en ſentarſe en la Catedral de Origuela Monges, como lo veremos en el que ſe ſigue.

## CAP. II.

### Fabricio Monge.

LVego que faltò en Origuela Eutrando entrò por ſucceſſor Fabricio, ò Frabriciano, que todo es vno. El nombre le conozco ſer de Romanos Fue Monge: aunque no alcanço, de que Monaſterio. Llegò a ſer Abad, ſegun Hauberto, y menos tengo noticia, ſi fue de alguno de los doze Monaſterios, que Quirico edificò en Andalucia, ò ſi de los fundados por Etherio en aquellas partes. Diſcipulos entrambos de San Benito: de quien habla Hauberto el año de 537. y de 538. Concurriò con Iuliano Pomerio Arçobiſpo de Toledo, que era Monge tambien Benito, como ſe viò en ſu vida, alguna parte tendria en la eleccion.

Governava Fabricio la Igleſia de 543.
Origuela viviendo ſiempre San Benito, y gozava de tanto ſugeto como Fabricio por los años de quinientos 563.
ſeſenta y tres. Dizelo Hauberto en el Catalogo. *Fabricius, vel Fabricianus*

*Abba*

*Abbas, anno Domini* DLXIII. donde es de notar, que en el Cronicon dize el meſmo Autor, que por eſte tiempo caſi todas las Catedrales de Eſpaña las ocupavan Monges de San Benito. Veanſe ſus palabras en la Igleſia de Orça, capitulo 2. yen otras, que irè poniendo.

Tengo ſoſpechas que a eſte Fabricio le promovieron a otro Obiſpado en Galicia: porque hallo en el meſmo Hauberto, que vn Obiſpo Fabricio governava, vna Igleſia en aquel Reyno por el año de quinientos ſetenta y ſeis, y que eſcrivia en aquella ocaſion la Hiſtoria de los Reyes Godos. *Fabricius Epiſcopus in Gallecia per hoc tempus librum Gotorum Regum ſcribebat.* Puede ſer que yo me engañe, y que ſea otro. Concurrió con Maximo Obiſpo de Elche, que es el primero, que yo hallé en aquella Igleſia, que governava por el año de quinientos ſetenta, y es indicio, que en tiempo de Fabricio ſe deſmembrò la Igleſia de Elche de la de Origuela, y ſe hizo Catedral.

Floreció en Origuela en tiempo de Fabricio el Orador Oroncio, de quien ſe acuerda el Hiſpalenſe, diziendo murió el año de quinientos
568. ſeſenta y ocho.

## CAP. III.

## Semendo.

POr falta de Fabricio entrò Semendo. De eſte dize que viuia el
579. año de quinientos ſetenta y nueve. *Semendus, anno Domini.* DLXXIX. Concurrió con Ioan, Obiſpo de Elche: en que ſe confirma la deſvnion de las dos Catedrales. Viviò poco Semendo.

## CAP. IV.

## Velidio, Monge.

DEſpues de Semendo entrò en la Dignidad Velidio, o Veledia-no, que todo es vno, ſegun el eſtilo de Eſpaña. Fue Monge, aunque no tengo noticia de que Monaſterio. Pudo ſerlo de el Servitano, que con tanta honra de el Habito, de San Benito dio en el tiempo de aora ſugetos excelentes a Valencia, Cartagena, y Malaga.

En ſu tiempo ſe alçò la Ciudad de Origuela contra el Rey Leovigildo: ſiguiendo con otras muchas Catolicas las partes de el Principe San Hermenegildo, por cauſa de la Fè; aunque, como el padre era tan belicoſo, y grande Soldado, la vino a ſugetar a ella, y a las demàs. Traelo Marco Maximo, y que ſucedio el año de quinientos y ochenta, aunque parece, que confunde el nombre de 580.
Origuela con el de Elche, diziendo *Illici quæ, & Oriorala.* Siendo tan diſtintas vna de otra, con quatro leguas de diſtancia. Sino es que aya eſcrito: *Illici quæ, & Oriola,* que es mas cierto y mejor letura.

Llegò Velido al año de quinientos noventa y ſiete. No ſe hallò en el 597.
Concilio de Toledo, quando ſe abjurò la Heregia de Arrio, ſino es que falte la firma en las copias, como las de otros. *Velidianus* (dize el Catalogo) *vel Velidus Monachus, anno Domini* DXCVII. Veaſe Hauberto año de 581.

## CAP. V.

## Aredòdo.

SIguioſe Luego Aredòdo. Tuvo eſte Prelado la Dignidad por el año
624. de ſeiſcientos veinte y vno. *Aredodus, anno Domini* DCXXI. Veaſe para ſu Regularidad. Hauberto año 610.

## CAP. VI.

## Circuludo, Monge.

DEſpues de Aredodo entrò en la Dignidad Circuludo. Fue Monge de San Benito. Recibiò el Habito en la Villa de Madrid en vno de los Monaſterios, que tenia entonces, como el de San Martin, donde eſto ſe eſ-

eſcrive, y el de N. Señora de la Almudena. Del de S. Martin, de ſus Martires, y Varones iluſtres habla Hauberto en el Cronicon el año de 717. y ſetecientos ſetenta y cinco. Del de N. Señora de la Almudena dexo eſcrito en la Igleſia de Toledo, como fue Monaſterio de Benitos; pero yo me inclino à que tomò el Habito en el de San Martin: por que de eſte hallò Hauberto el principio antes de el de Santa Maria; y el titulo de Abadia le ayuda: porque la Igleſia de Santa Maria, aunque era de Monges, deſde el año de ſeiſcientos y dos, como eſcrive Liberato: pero era Catedral, y no Abadia. En S. Martin, pues, llegò à ſer Abad, y lo fue en tiempo de los Godos, que viò Eſpaña mas pacifico.

De eſta Dignidad ſaliò por Obiſpo de Origuela, y la governava por el año de ſeiſcientos ſeſenta y tres. *Circuludus Abbas Mantuanus, anno Do-*
663. *mini* DCLXIII. Concurriò con Vvinival, Obiſpo de Elche.

Llegò al año de ſeiſcientos y ſe-
678. tenta y ocho, como verèmos en el capitulo ſiguiente. Dividieronſe los terminos de los Obiſpados en tiempo de eſte Prelado; mas no ſe habla del de Origuela, ſino del de Elche.

## CAP. VII.

## Seuriano, ò Severiano, Monge.

POR muerte de Cerculudo eligieron à Seuriano. Fue ſegun Hauberto, Monge de San Baſilio, de vn Monaſterio, que auia quedado en Galicia, aunque no dize qual fueſſe. Llegò à ſer Abad en èl, y viuiò tan exemplarmente, que llegò ſu opinion haſta la Betica, y Reyno de Murcia: y aſsi le nombraron por Obiſpo. No ſe halla en el Catalogo. Pone ſu entrada el Hiſpalenſe en el Cronicon, diziendo, le eligieron el año de ſeiſcientos y ſetenta y ocho.
678. *Anno Domini* DCLXXVIII. *Seurianus Abbas Baſilianus in Galitia, fit Epiſcopus Oriolenſis.*

Algunas coſas he reparado en *La Soledad Laureada, Tom. 1.* eſte Obiſpado de Origuela. Vna, la que acabè de dezir al fin de el capitulo paſſado, de no hallarſe terminos de eſte Obiſpado de Origuela, ſino de el de Elche. Otra, que no ſe ſabe que admitieſſe el Cabildo la Regla de San Iſidoro. Y tercera, el que ſe incorporò, por muerte de eſte Prelado, el Obiſpado con el de Elche y el de Elche con el de Origuela, como verèmos en el capitulo ſiguiente.

## CAP. VIII.

## Leandro, Monge.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*

2 *Vnion de Origuela con Elche.*

1 POr falta de Seuriano, dieron los votos à Leandro Monge, y Obiſpo de Elche. De eſte Prelado ſe dixo en la Igleſia de Elche, capitulo ſexto.

2 Lo mas digno de ſu perſona, es, auerle dado el Obiſpado de Origuela, con retencion de el que tenia. Eſto conſta por el Epitafio, y que ſe paſsò à reſidir à Origuela, y alli muriò el año de ſeiſcientos y ochenta y
685. cinco, y en Origuela fue ſepultado en vna Igleſia que eſtava fuera de la Ciudad, en lo que llaman el Campo de Origuela, en cuya lapida ſe nombra, Monge, y Obiſpo, no ſolo de Elche, ſino de Belſa, que es Origuela, como lo moſtrè en el cap. 1. nu. 1.

## CAP. IX.

## Menendo.

SIguioſe luego Menendo. Eſte governò à Origuela, diſtinta, y apartada de Elche, haſta el año de ſete-
700. cientos; conforme el Catalogo, que dize: *Menendus, anno Domini* DCC. Y hechaſe de ver, porque concurriò con Emila, Obiſpo de

Elche, que tenía la Dignidad por el año de ſeiſcientos ochenta y ocho, y no ſe firmò en el Concilio Quinze Obiſpo de Belſa, como Leandro, ſino Illicienſe, y Aſſotanenſe, ò Elotano.

## CAP. X.

## Eliodoro, Monge.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*

2 *Reſiſte Origuela à los Moros, y entregaſſe con pactos honroſos.*

1 EN Lugar de Menendo, ſuccediò Eliodoro, Monge de profeſſion, ſegun el Catalogo, aunque del Monaſterio, no ay noticia. *Elyodorus Monachus*, dize.

Cayole ſer Obiſpo en el tiempo mas vicioſo que tuvo Eſpaña, por la vida eſcandaloſa de los Principes; pero bien caſtigado de la mano de Dios el Pueblo. Viò Elidoro la Ciudad de Origuela deſguarnecida de ſus murallas, por mandado de Vvitiza el año de ſetecientos y nueve, 709. dando color a ſu malicia, con la paz que gozava Eſpaña, y haſta las armas queria ſe convirtieſſen en açadas, rexas de arados, y otros inſtrumentos de la Agricultura; repreſentando baſtantemente con eſſo en ſus perſonas la ſujeccion del Pueblo Hebreo a los Philiſteos, y a otros Tiranos, de que ſe habla en las Sagradas Letras.

2 Viò a ſu Ciudad el año de ſetecientos y catorze: en viſpera de la 714. deſdicha, que padecieron los de Eſpaña. Y en eſta ocaſion es celebrada la accion de auerſe defendido de los Moros, y dadoſe con pactos honroſos, por los ardides militares, y prudentes, de quien la governava; pues auiendo ſalido a pelear con los Arabes en campo abierto, y retiradoſe vencido de ellos a la Ciudad, mandò cerrar las puertas, armar todas las mugeres, ponerſe en las murallas, y ſaliendo el Governador con titulo de Embaxador de los Ciudadanos, y Soldados (como ſi huviera muchos) a tratar de las paces con los Moros, conſiguiò de ellos todas las condiciones que propuſo. El Arçobiſpo D. Rodrigo, dize ſuccediò eſto en Murcia, por parecerle que Murcia ſe llamo Oriola, y le ſiguen algunos por lo bien que les eſtà: pero los mas deſapaſſionados lo atribuyen, y dàn la gloria de la reſiſtencia, à la Ciudad de Origuela. *L. 3. cap. 23*

Su parte de honra le cabe al Obiſpo Eliodoro, cuyo govierno llegò al año de ſetecientos veinte y vno, 721. ſegun el Catalogo. *Elyodorus Monachus, anno Domini* DCCXXI.

## CAP. XI.

## Cecilio.

COn Eliodoro ſe acabò el orden de los Obiſpos, que Origuela tuvo en tiempo de los Godos, y Romanos que puſo Hauberto: pero en virtud de los pactos, y libertad con que los Chriſtianos quedaron, eligieron los Eccleſiaſticos Prelado. Eſto parece por el Obiſpo Cecilio que lo hallò el meſmo Autor, quando eſcriviò el Cronicon. Eſte governò a Origuela haſta el año de ſetecientos 764. ſeſenta y quatro: y aviendo ido a Roma, le llevò Dios en aquella Ciudad. Aſsi lo eſcrive: *Cecilius, Epiſcopus Oriolenſis, obijt Rome.*

## CAP. XII.

## Iuliano.

1 *Eleccion, y continuacion de el Obiſpado.*

2 *Deshazeſe, y queda ſin Prelados por muchos años.*

## 3 *Buelve Origuela àcobrar la Dignidad antigua.*

1 PASSAN Ciento y treinta años, en que no saben los Autores que Obiſpos tuvo eſta Ciudad; y ſi acudieron à ſu Chriſtiandad los de Elche, como lo pudo hazer Theudeguto, que lo era por el de
857. ochocientos cinquenta y ſiete? Ignoraſe todo eſto, por eſtar tan apartado de las Provincias libres de los Chriſtianos, y tan metida entre los Moros, como todas las de aquella Coſta de Valencia.

902. Llegado el año de novecientos y dos pone Hauberto por Obiſpo de Origuela a Iuliano y no como quiera, ſino entre los mas graves, y Doctos Prelados, que con ſus letras ſuſtentavan el credito de la Igleſia de Eſpaña. *Anno* DCCCCII. *Florebant per hoc tempus Gunliſalbus Offoriz, Epiſcopus Conimbricenſis, Andreas Emeritanus, Egas Valentianus, &c. Iulianus Oriolenſis, &c.*

2 Deſtas palabras queda conoſcida la continuacion de los Obiſpos de Origuela en el eſpacio antecedente. Concurriò con San Tyeſtes, Obiſpo de Elche. Y aunque en Luitprando, que continuò el Cronicon de Marco Maximo, y Hauberto, y en Iuliano Arcipreſte, no he topado mas coſas deſta Catedral; con todo eſſo me perſuado, à que perſeveraron Obiſpos, y ſi ſucedieron haſta la
1100 venida de los Moros Almohades, cerca de los años mil y ciento, que vſarian con los de Origuela, lo que con los de Elche, y demàs de Andalucia, que los deſterraron à Africa. con prohibicion a los Chriſtianos de eligirlos: paſſando con aqueſta viudez aquella Chriſtiana, y Catolica Igleſia, caſi otros docientos, años. Reynando deſpues en Murcia Abenhudiel, y corriendo el año de mil y
1240 docientos y quarenta, diò el Moro al Rey Don Fernando el Santo el Reyno de Murcia, con todas ſus Poblaciones, y entre ellas la Ciudad de Origuela.

3 Rebeloſe, deſpues, la Ciudad con toda ſu Moriſma el año de mil docientos ſeſenta y vno; y haziendola de ſu conquiſta el Rey Don Iayme de Aragon, la ganò por fuerça, y la aplicò al Reyno de Valencia, haziendola de ſu Corona. Reconociendo deſpues en lo Eſpiritual al Obiſpo de Murcia, y Cartagena, llegaron los felizes tiempos de los Reyes Catolicos Don Fernando y Doña Iſabel; que reynaron en toda Eſpaña, menos Portugal. 1261

En eſta ocaſion, como ya eſtava poblada de Chriſtianos la Ciudad, pidieron los de Origuela al Rey, que ſolicitaſſe con el Pontifice que ſe levantaſſe en aquella Igleſia la Dignidad Epiſcopal antigua. Prometioſelo el Rey varias vezes en Cortes, que hizo à las Coronas de Aragon y Valencia; pero fue tanta la reſiſtencia que hizo la Igleſia, y Ciudad de Murcia, que no pudo conſeguirlo; antes entrando el Emperador Carlos Quinto en los Reynos de Eſpaña, y teniendo Cortes en Valladolid, el año de mil quinientos y diez y
1517 ſiete, pidieron en ella los Procuradores de Murcia, que ſu Mageſtad eſcriveſſe al Pontifice, ſobre el agravio que la Corona Real de Caſtilla, è Igleſia de Murcia, recibia de la erecion de Origuela, que tantas vezes prometiò de hazer el Rey Catolico, y ſu Alteza le avia prometido en Flandes, y que eſta diligẽcia ſe apreſſaſſe, para que el Papa la revocaſſe.

Reſpondioles el Emperador à ſu guſto, eſcriviendo al Papa: con que ſe refriaron las eſperanças de los de Origuela por entonces. Mas llegado el tiempo de el Rey Don Felipe el Segundo, deſeoſo, de que gozaſſe aquella Ciudad ſu antigua honra, alcançò de los Pontifices la gracia en cuya virtud el año de mil quinientos ſeſenta y quatro, ſe efectuò lo
1564 pretendido, ſeñalandole à la Dioceſi treinta y dos lugares, que eran de los Obiſpados yà eſtinguidos de Xativa, de Denia, y de Elche, y entre ellos eſta Villa con la Ciudad de Alicante, cuyos nombres ſon eſtos.

*Almoradi. Albatera. Aſpe. Alicante. Ayora. Benagozar. Benimagrel. Bufote. Calloſa. Catral. Cox. Creuillente. Caſas de Aroſte. Cabdete. Elche. Elda. Guardamar. La Daya. La Granja. La Muela. Monovar. Monforte. Muchamiel. Navelda. Puerto Nuevo. Petrel. Redova. Rafallete. Roxales. Salinas. San Iuan.* Los Obiſpos que ha tenido, ſon los ſiguientes.

## *DE OTROS ESTADOS.*

Don Gregorio Gallo, natural de Burgos, deſde 23. de Março de 1566. haſta el de 1577. Fue promovido à Segovia.

D. Tomàs de Aſsion, deſde 11. de Março de 1578. haſta Mayo de 1585

D. Chriſtoval Robuſter de Samant, deſde 26. de Febrero de 1588. Muriò en Roma, donde auia ido à ciertos pleytos, auiendo renunciado el Obiſpado.

D. Ioſeph Eſtevan, Obiſpo de Veſta en Italia, deſde 1594. haſta el de 1603. Erigioſe à devocion ſuya en Colegiata la Igleſia de San Nicolàs de Alicante.

D. Fr. Andrès de Balaguer, del Orden de Santo Domingo, y Obiſpo de Albarracin, deſde 1605. haſta el de 1626. Muriò à 11. de Abril.

D. Bernardo Cavallero de Paredes, deſde 7. de Iulio de 1627. haſta el de 1635. Fue promovido à Lerida.

D. Iuan Garcia Artes, deſde el año 1636. haſta 1644. Muriò à 23. de Março.

D. Fray Felix de Guzman, del Orden de Santo Domingo, deſde 25. de Febrero de 1645. haſta el de 1646 Muriò à primero de Março.

D. Iuan de Oſta, deſde 18. de Março de 1647. haſta el de 1650. Muriò à 5. de Noviembre.

D. Luis Creſpi de Valdaura y Borja, deſde 3. de Febrero de 1652. haſta el de 1658. Fue promovido à Plaſencia.

D. Fr. Acacio March de Velaſco, del Orden de Santo Domingo, deſde primero de Mayo de 1660. haſta el de 1665. Muriò à 26. de Mayo.

Don Ioſeph Verge, deſde 28. de Mayo de 1666. haſta el de 1674 en que và proſiguiendo

(i)

TEA-

# TEATRO MONASTICO
## DE LA SANTA IGLESIA DE DENIA.
### CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de la Ciudad.*
2 *Prelados que tuvo antes de San Benito.*

1 DEſpues de Elche, y Origuela, ſiguiendo la Coſta de el Mediterraneo al Oriente, ſe topa con el Obiſpado, y Dioceſi de Denia, yà extinguido, y entre muchos olvidado. Llamoſe la Ciudad antiguamente Diania, diſta de Alicante doze leguas, y treze de la Ciudad de Valencia, que entrambas la tienen en medio. Fue Denia muy celebrada antiguamente por ſu fundacion, que viene de los tiempos del Rey de Eſpaña Luſo, por los años de el Mundo dos mil quatrocientos y cinquenta, ſegun Liberato, y Hauberto, y del Rey Theſta, y de ſu Conſorte la Reyna Galadiana, corriendo el año de la Creacion dos mil y quinientos y ochenta y ſeis, que la ilustraron con ſu muerte, y ſepultura, conforme el diſcurſo de Hauberto aquel año en la 1. parr. de ſu Cronicon: y la razon del nombre la di entonces en los Comentarios, no ſacandola del Idolo de Diana, que traxeron los Griegos de la Isla de Zazinto, que oy llaman el Zante, ſino de el de nueſtra Reyna Galadiana, que ſignifica lo meſmo que la Blanca Diana, como Galatea, la Blanca Etea, al paſſo que el Rey Betto, ſegun algunos diò el nombre de Conteſtana à la Villa de Cocentayna, y Conteſtanos à los demàs pueblos del Reyno de Murcia, aunque Liberato ſe lo dà à Theſta: cuyo Cronicon ſe vea. Y aſsi me aparto de lo que opinaron Florian de Ocampo, libro ſegundo, capitulo veinte y ocho, y veinte y nueve. Eſtevan de Garibay, y Don Sebaſtian de Covarrubias, y otros.

Fue cayendo Denia, con el tiempo, de ſu grandeza primera, y llegando el año de la Creacion tres mil y ſeiſcientos y ſeſenta y ſiete, la reſtauraron gentes de la Ciudad de Marſella, y en tan buena hora ſucediò, que con la ſagacidad, y prudencia, que tuvieron en tratarſe con los Eſpañoles, fue creciendo cada dia, no ſolo para ſer vn lugar muy grande; ſino para ſalir de èl muchos Pueblos, y Colonias por toda aquella coſta, y comarca. Tambien ſe aumentò, y creciò en Policia, por las leyes Civiles, que ordenaron, ajuſtadas cò la razon, y prudencia, de que ſe vean los Autores alegados arriba. 3667

Conſervaronſe los de Denia, de eſte modo, ſiendo muy eſtimados entre los de la coſta, y contandoſe por parte de los Conteſtanos antiguos, todo el tiempo que duraron los Cartagineſes, y Romanos en el Señorio de Eſpaña; vnas vezes arrimandoſe a vnos, otras a otros, como el tiempo lo pedia.

Llegado el Siglo primero de la Gracia, y queriendo curarlos Dios de la ceguedad, en q tantos antes avian viuido, ſirviendo al Demonio, fueron reducidos a ſu conocimiento, por la predicacion de los Dicipulos de Sant-Iago. No sè determinadamente, ſi llegò a eſta Ciudad S. Indalecio, ò ſi San Eugenio, Primer Obiſpo de Valencia, predicò en ella: pero qualquiera que fueſſe, dexò echada la ſemilla del Evangelio en Denia, con tan buena mano, y a tal ſazon, q̃ luego diò fruto; pues el año de Chriſto noventa y tres pone Hauberto en ella el martirio de S. Fortunato, con otros com- 93

pañeros, à diez y ſiete de Enero. *Dianij in Hiſpania paſsi ſunt Martyrium Fortunatus, & Socij* XVII. *Ianuarij.*

No le dà tan preſto el Autor alegado Igleſia Catedral à Denia. Reſervalo para el tiempo de los Godos, por no auer topado Prelados en los primeros quatrocientos años, como yo tampoco los he viſto: pero parece los tuvo; pues en la diviſion de Conſtantino ſe ponia Denia por Sufraganea de Toledo, por el año de trecientos y treinta, como lo eſcriven los Autores de la Hiſtoria General 1. part. cap. 143. 330.

Nebridio, O. 413.

2 El primer Obiſpo, que pone el Hiſpalenſe en ſu Catalogo, es Nebridio, diziendo, governava por el año de quatrocientos y treze. *Dianienſis, Epiſcopi inciperunt tempore Gothorum. Primus eorum Sedit Nebridius, anno Domini* CCCCXIII.

Pedro, Monge, Ob. 446.

Sucediole Pedro. De eſte dize, que fue Diſcipulo, y Monge Hermitaño de San Aguſtin, cuyo govierno alarga haſta el año de quatrocientos y quarenta y ſeis. *Succeſſerunt* (dize) *Petrus Monachus Auguſtinianus, anno Domini* CCCCXLVI.

Aqui ſe cierra todo, lo que ay de Denia por otros ciento y treinta años, haſta deſpues de muerto San Benito. Aſsi avré de contentarme, con lo que el tiempo ha dexado.

## CAP. II.

## Eugenio.

DEſpues de largo tiempo, en que las coſas de Eſpaña dieron grande buelta, ſe halla governando la Igleſia de Denia Eugenio, teniendola Dignidad el año de quinientos ſetenta y dos. *Longo Tempore* (dize el Catalogo) *Eugenius, anno Domini* DLXXII. No ſe ſabe de èl otra coſa, Reynava Atanagildo. Veaſe de ſu Regularidad. Hauberto en el Cronicon año 563. y año 581. 572.

## CAP. III.

## Eliododo.

SVccdiò Eliododo. De eſte dize el meſmo Catalogo, que tenia la Silla Catedral por el año de quinientos noventa y ſiete. *Eliododus, anno Domini* DXCVII. No ſe hallò en el Concilio, que llaman Tercero de Toledo, èl, ni ſu anteceſſor, con ſer tiempo tan ſeguro, o faltan ſus firmas en las copias, como ſiente Loayſa, y Padilla, dèl, y de otros. 597.

## CAP. IV.

## Grammatico.

ENtrò en ſu lugar Grammatico. Tenia el Obiſpado el año de ſeiſcientos y doze. *Grammaticus, anno Domini* DCXII. Tampoco ſe halla en el Concilio, que ſe tuvo dos años antes, en tiempo de Gundemaro. 612.

## CAP. V.

## Beraldo.

SIguioſe Beraldo. Eſtava en la Dignidad el año de ſeiſcientos veinte y ſeis. *Beraldus, anno Domini* DCXXVI. No ay de èl otra noticia. | Yo ſoſpecho que faltar eſtos quatro Prelados a eſtos Concilios, fue por los Griegos que tenian eſta Ciudad, como otras de la Coſta, y de Andalucia por el Emperador de Conſtantinopla, deſde que Atanagildo ſe las diò, por averle ayudado à entrar en la poſſeſsion de la Corona de Eſpaña, como tienen los Autores todos, y las poſſeyeron haſta que Suintila, hijo de el Rey Recaredo, que aora tenia el Reyno los echò de Eſpaña: por cuyo reſpecto no permitieron los Griegos que los Obiſpos de ſus Ciudades acudieſſen a los Concilios de los Godos, por ſu razon de Eſtado: porque faltar vno a vn Concilio, podia ſer por enfermedad: pero faltar à dos, y tres, y no vno, ſino quatro Obiſpos, 626. *Nota.*

no de ſolo Denia, ſino de otras Ciudades, como ſeñala Loayſa, y Padilla, es argumento, y fundamento de la dicha ſoſpecha, y mas viendo que los ſucceſſores començaron à eſtar en los Concilios, como veremos.

## CAP. VI.

### Ioan, Monge.

626. EL meſmo año de ſeiſcientos y veinte y ſeis muerto Beraldo eligieron a Ioan Monge de el Monaſterio Coſitano Eſtà en el Catalogo. No sè donde eſtava eſte Convento. *Eodem anno Ioannes Abbas Coſitanus.* Eſte fue el vltimo, de los que tuvieron impedimento para ir a los Concilios.

## CAP. VII.

### Antonio.

EN lugar de Ioan ſuccediò Antonio. Eſte falta en el Catalogo. Halloſe en el Concilio Quinto de Toledo celebrado el año de ſeiſcientos treinta y ſeis, y firmò. *Ego Antonius Eccleſiæ Dianenſis Epiſcopus ſimiliter ſubſcripſi.* Puede ſer eſte vno, que promovieron a Sevilla en lugar de Teodiſelo, ò Tediſelo: porque le ayuda el tiempo, y el nombre: y ſi lo es, llegò al año de ſeiſcientos quarenta y quatro.

636.

644.

## CAP. VIII.

### Lucio Maximo.

EN faltando Antonio, eligieron a Lucio Maximo. De eſte dize el Catalogo, que governava por el año ſeiſcientos quarenta y cinco. *Lucius Maximus, anno Domini* DCXLV. Falta en los Concilios la perſona, y la firma ſuya.

645.

## CAP. IX.

### Marelo.

SVcedio Marelo. De eſte Prelado ſe olvidò el Catalogo. Yo le hallo en el Concilio Octavo de Toledo, celebrado el año de ſeiſcientos y cinquenta y tres, donde aſsiſtiò en ſu nombre vn Diacono llamado Conancio, y firmò por el ſus decretos. *Conantius Diaconus Mareli, Epiſcopi Eccleſiæ Dianenſis ſubſcripſi.* En otros Codices dize el Arçobiſpo Loayſa, que eſtà eſcrito *Maurelio*, y tengola por mas cierta letura.

653.

## CAP. X

### Florentino.

OCupò luego la Cathedrà Florentico. De eſte Prelado tiene el Catalogo, que governava por el año de ſeiſcientos ſeſenta y cinco. *Florentinus, anno Domini* DCLXV.

665.

## CAP. XI.

### Felix.

1 *Eleccion del Obiſpo.*

2 *Diſtincion de los terminos del Obiſpado de Denia.*

3 *Regla de San Iſidoro en el Cabildo.*

1 DEſpues de Florentino entrò Felix. Eſte Prelado falta en el Catalogo: pero danoslo el Concilio Vndezimo, celebrado el año de ſeiſcientos ſetenta y cinco: porque firmò en èl ſu nombre, y Dignidad. *Ego Felix, Eccleſiæ Dianenſis Epiſcopus hæc geſta Synodica a nobis definita ſubſcripſi.*

675.

2 Diſtingieronſe en ſus dias los terminos del Obiſpado de Denia

por

por los Padres de el Concilio, con eſtos puntos. *Denia hæc teneat de Seſa, vſque Intam; & de Silva, vſque Gil.* La Hiſtoria General dize: *El Obiſpado de Denia tenga de Saſta, faſta in Mira: & de la Salva faſta Gul.* Todos los nombres los hallo viciados: y aſsi es por demas ponerme a explicarlos, ſino es que *Gil, ò Gul* Sea *Pugilda, ò Pugil*: pero no lo afirmo, por ſer termino de el Obiſpado de Murcia:

3 Introduxoſe entonces con mas eficacia la Regla de San Iſidoro en el Cabildo de Denia, como en las demas Igleſias, como eſcrive Don Garcia de Loayſa en ſu Colleccion pag. 142. y lo meſmo advierten los Autores de la General. De ſuerte, que ſi antes guardava la Regla Monaſtica, en la forma que la Metropolitana, deſde aqui ſe hizo en la forma que la templò San Iſidoro.

681. El año de ſeiſcientos ochenta y vno celebrandoſe el Concilio Doze, remitiò a èl vn Sacerdote llamado Vincencio, que firmò en ſu nombre los decretos. *Ego Vincentius* (dize) *Presbyter Agens vicem Domini, & Pontificis mei Felicis Epiſcopi Dianenſis Eccleſiæ ſubcripſi.*

683. El año de ſeiſcientos ochenta y tres aſsiſtiò por èl en el Concilio Treze, vno llamado Seſuldo. Firmò los Canones. *Seſuldus Agens vicem Felicis Epiſcopi Dianenſis.* Murió el Obiſpo eſte año.

## CAP. XII.

### Marciano.

ELigieron por muerte de Felix a Marciano. Falta en el Catalogo. Eſtuvo en el Concilio Catorze, que ſe tuvo el año de ſeiſcientos ochenta y quatro, donde firmò ſu nombre. 684.

El de ochenta y ocho aſsiſtiò, y firmò en el Concilio Quinze. 688.

El de noventa y tres no pudo aſsiſtir en el Concilio Diez y ſeis. Diò ſu poder a vn Diacono llamado Vitulo que firmo los decretos. *Vitulus Diaconus, Agens vicem Domini mei Marciani Dianienſis Eccleſiæ Epiſcopi ſubſcripſi*, de aqui ſe ſabe que tuvo la Dignidad mas de nueve años. 693.

## CAP. XIII.

### Bedeon Monge.

MVerto Marciano dieron el Obiſpado a Bedeon. Aſsi eſtà en la copia de el Catalogo, que ſe me remitiò; aunque yo ſoſpecho diria *Gedeon*, por la ſimilitud que ay entre la B. y la G. Gotica. Fue Monge. No ſabemos el Convento. Dize tenia la Dignidad el año de ſeiſcientos noventa y nueve *Bedeon Monachus, anno Domini* DCLXXX...IX Falta vn X. conocidamente; pues Marciano llegò al de ſeiſcientos noventa y tres. 699.

## CAP. XIV.

### Felix Amando.

SIguioſe Felix, Segundo de eſte nombre, con el apellido de Amando. Eſte rigiò la Igleſia de Denia en tiempo de Vuitiza Llegò al año de ſetecientos y diez. Tienelo el Catalogo: *Felix Amandus, anno Domini* DCCX. 710.

## CAP. XV.

### Ciclo.

ELigieron en ſu lugar a Ciclo. Eſte governò en tiempo de Roderico Rey vltimo de los Godos, por el año de ſetecientos y treze. *Ciclus, anno Domini* DCCXIII. 713.

## CAP. XVI.

### Andres.

SVcediò Andres. A eſte Prelado le cayò la ſuerte de ver a Denia en poder de los Moros: porque no ſolo vivio a viſta de la perdida de Eſpaña; ſino que llegò al año de ſetecientos diez y nueve. y aun acaſo paſsò adelante con la Dignidad. Entregoſe Denia apartido, como las demas Ciu- 719.

Ciudades, quedando los Eccleſiaſticos con licencia para eligir Obiſpos, y vivir en ſu Ley. Pero durò poco (a mi ſentir) porque no ſe halla deſpues de Andres otro en eſta Igleſia. *Andreas, anno Domini* DCCXIX.

Con eſte ſe acabò el Catalogo de Hauberto, y yo hago lo meſmo advirtiendo al lector, que todos eſtos Obiſpos de Denia los preſentavan los Arçobiſpos de Toledo, y los Reyes en virtud de lo decretado por Concilios de Toledo, como parece.

Los paſſos, que diò la Ciudad de Denia, deſde aqui adelante, fueron muy deſiguales, y callados: porque auiendo eſtado en miſerable fortuna los primeros ſiglos, llegò deſpues a ſer, levantada en cabeza de Reyno: y ſe hallan diferentes Reyes Moros de Denia, firmando en los Previlegios de los Reyes Chriſtianos, còmo ſus feudatarios: ganòla deſpues de muchos años Don Iayme de Vrrea en tiempo de el Rey Don Iayme de Aragon. Tuvieronla los Cavalleros de eſte linage. Vnioſe deſpues a la Corona Real. Luego ſegunda vez bolviò a ſer de Señorio en eſtado de Villa, y con titulo de Condado; y al preſente ſon ſus dueños Marqueſes de Denia.

TREA-

# TEATRO MONASTICO
## DE LA SANTA IGLESIA DE XATIVA.
### CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de la Ciudad de Xativa.*

2 *Santos, Martires, y Obiſpos que ha tenido antes de San Benito.*

3 *Excelencia de la Religion de San Aguſtin.*

1 COrreſpondiente al Obiſpado de Denia por la parte del Setentrion eſtá el de Xativa extinguido tambien como el paſſado. Cae la Ciudad en el Reyno de Valencia. De ſu fundacion dize Hauberto que le diò principio Brigo Quarto Rey de Eſpaña, cerca del año de la Creacion dos mil ſeſenta y cinco. Otros, como Hauberto en ſu primera parte, dizen que la fundò Beto, nieto ſuyo, el año de dos mil ciento, y cinquenta. Liberato en ſu Cronicon, dize fue fundada por el de dos mil docientos noventa y nueve, vltimo de la vida de Hercules. Los dos vltimos pudieron ſer Illuſtradores, ayudãdo a ſus aumẽtos, y a ſer fundacion de Brigo, favorece aver edificado tantas Ciudades en ſu tiempo. Llamoſe antiguamente Sètabis, y Sãtabis en Prolomeo, Strabon, y Plinio. Tambien fue llamãda Auguſta Valeria, que ſeria pueſto por los Romanos, aunque perſeverò el antiguo de Sètabis, que acaſo fue el natural de la Nacion Eſpañola, de donde ſe derivò el de Sàtiva, y Xativa. Fue contada entre las principales Ciudades de los *Edetanos*, que aſsi ſe llamaron antiguamente a los del Reyno de Valencia, mejor a mi ſentir *Eldetanos* por la Ciudad de Elda Cabeza de Condado; cuyo ſuelo es de los deleytoſos, y baſtecidos que tiene Eſpaña para la vida humana.

2065

2150

2299

Silio Italico celebra los Soldados de Xativa en los que ſalieron con Anibal para debelar a Roma, y lo meſmo la fortaleza, y eminente ſitio de ſu Alcazar, con la riqueza, y primores de las telas que en ella ſe labravan.

*L. Dezbil. Pun.*

*Hos inter clara Thoracis luce nitebat*
*Edetana Cohors, quam Suero rigentibus vndis*
*Atque altrix celſa nitebat Setabis arce*
*Setabis, & telas Arabum ſpreviſſe ſuperbas*
*Et Peluſiaco filum componere Lino.*

Bañala el Rio Xucar, y las fuentes, que tiene ſon muy celebradas, por lo claro, y delgado de ſus aguas.

S. Pablo Ap.

2 Predicò en eſta Ciudad el Apoſtol San Pablo, donde convirtiò a Santa Baſiliſa, y Santa Anaſtaſia, de quien doy noticia en los Comentarios a Dextro año 64. y año 66. y del año ſeſenta y quatro ſe deve tomar el punto fixo de la primera luz de el Evan-

64. Num. 3. Num. 4. 66.

Evangelio en Xativa; pues aunque San Eugenio Discipulo de Sant-Iago, y primer Obispo de Valencia pudo predicar en ella, y su Comarca, por no caerle lejos: pero no se sabe, que tal cosa hiziesse: y assi tomo yo el principio desde el dicho año. La mesma noticia de las Virgenes, y Martyres, ponen Liberato, y Hauberto. Tampoco sabemos que Sant-Iago, San Eugenio, y San Pablo pusiessen Obispo en Xativa; pero ay fundamento para creerlo, por ver nombrada su Iglesia por Sufraganea de Toledo en la Historia General de España, en la distincion de Obispados, que hizieron San Silvestre, y Constantino. Fuera de que aver acudido el Apostol apredicar en ella (que arguye su mucha nobleza, y numerosidad de Vezinos) haze tambien que se crea que pusieron en ella Obispo luego; pues lo atendian los Apostoles en la disposicion de las Iglesias Catedrales, para que de las cabezas de la Iutidicion se difundiesse a los miembros de la Republica.

1.p.pag.143

Con todo esso no se halla Obispo suyo particular en los primeros docientos años; cosa digna de ponderacion en Ciudad, que tuvo tan buen Cura, como San Pablo para el Baptismo.

El primero que huvo en Xativa se llamò Atanasio, con èl comiença Hauberto su Catalogo, y lo pone el año de docientos quarenta y tres. *Setabitani* (dize) *vel Servitani Episcopi incipierunt tempore Romanorum Primus eorum Sedit Athanasius, anno Domini* CCXLIII.

Atanasio Ob, 243.

Sucediole Isidoro Primero de este nombre, de quien particulariza que fue Medico, y que tenia la Iglesia de Xativa por el año de docientos quarenta y siete. *Cui Succederunt Isyaorus Medicus, anno Domini* CCXLVII.

Isidoro, Ob. 247.

Treinta y siete dezia, en la copia, que se me entregò de el Catalogo: pero bien se conoce que faltava vn X. ò le avia de sobra en el antecessor.

Entrò en su lugar Pedro Este governava el año de docientos cinquenta y nueve. *Petrus, anno Domini* CCLIX.

Pedro. O. 259.

Sucediòle Siervo: que llegò al año de docientos noventa y seis. *Seruus, anno Domini* CCXCVI.

Sierva, Ob. 296.

Tuvo por Successor a Isiquio. Este llegò al de trecientos y treze, al començar su Imperio Constantino. *Isiquius, anno Domini* CCCXIII.

Isiquio, Ob. 313.

Eligieron el mesmo año a Estevan, que acabò con la Corona de el Martirio, por no estar sossegada la tempestad de la persecucion en todas partes, y aver muchas Ciudades donde los Iuezes executavan, y guardavan las Pragmaticas de los Emperadores passados contra los Christianos. *Bodem, anno Stephanus Martyr.* Tambien pone San Gregorio Eliberitano en su Catalogo a S. Rufiniano Presbitero. No sabrè dezir si padeciò en su compañia, ò si en la de su Antecessor Sea lo vno; sea lo otro: Floreciò (esto hallo en el Chronicon de Hauberto) Aurencio Diacono de la iglesia de Xativa, que lo pone el año de trecientos y onze.

Estevan, O.M

S. Rufiniano. M.

Aurencio, Diacono.

Dieronle a Estevan por successor vno llamado Severiano, de Nacion Griego, que llegò al año de trecientos y treinta, en cuya sazon se renovaron los terminos de el Obispado de Xativa, cuydando de ello Natal Arçobispo de Toledo, como lo escrivieron Dextro, y Liberato el de trecientos treinta y vno, y Hauberto el de 30. y el de 315. Murió el Obispo el año de trecientos quarenta y dos: *Severianus Grecus, anno Domini* CCCXLII.

Severiano, O 330. 331. 342.

Tomò por su cuenta la Catedra Simpliciano, y concurriendo con la persecucion de el Apostata Iuliano. Vivia por el año de trecientos sesenta y tres. *Simplicianus; anno Domini* CCCLXIII.

Simpliciano, Ob. 363.

A este siguiò Atanasio el Segundo, que gonernava la Iglesia de Xativa por el año de trecientos noventa y siete. *Alius Athanasius, anno Domini* CCCXCVII.

Anastasio, O. 397.

Eliguieron luego a Diego. Tuvo la Catedra por el año de quatrocièntos veinte y seis, que entiendo fue el vltimo de su vida. *Iacobus, anno Domini* CCCCXXVI.

Diego, Ob. 426.

Entrò en su lugar Iusto. Governava por el de quatrocientos cinquenta y vno. *Iustus, anno Domini* CCCCLI.

Iusto, Ob. 451.

Tu-

Electo, Ob. 483. Tuvo por ſucceſſor a Electo. Hallaſe con la Dignidad al año de quatrocientos ochenta y tres *Electus, anno Domini* CCCCLXXXIII.

Felix, Ob. 502. Deſpues entrò en la Dignidad Felix, de Nacion Italiano, que rigiò la Igleſia de Xativa por el de quinientos y dos. *Felix Italus, anno Domini* DII.

*Nota.* 3 Advierte Lector para las mas de las Igleſias Catedrales de eſta Coſta de Andalucia, con Liberato Abad en ſu Cronicon, que deſde el año de quatrocientos y quarèta, haſta el de quinientos y treinta, poco mas, ò menos, los Obiſpos, que he nombrado, caſi todos eran Canonigos Reglares del IOrden de San Aguſtin, que vivian debaxo de ſu Regla. Conſulta a eſte Autor al año 440. num. 2. año 445. y año 505 Y tambien lo eran algunos de ſus Monges Hermitaños: y no he querido notarlo haſta la preſente Igleſia de Xativa: porque aborreſco moleſtarte con repeticiones, y las eſcuſo todo quanto puedo. Y digolo aqui para que alabes a Dios en eſte Santo Doctor, y los frutos, que ſu Religion diò en Eſpaña.

Iucundo. Ob. 1533. Deſpues de Felix entrò Iucundo. Fue Obiſpo por el año de quinientos treinta y tres. *Iucundus, anno Domini* DXXXIII.

En tiempo de eſte Prelado entrò la Regla de San Benito en Eſpaña. En el Obiſpado de Xativa, no, haſta los años adelante, en que tratarè de ſus coſas.

## CAP. II.

### Gregoriano.

DEſpues de Iocundo entrò por Obiſpo Gregoriano. Eſte gobernava la Igleſia por el año de quinientos ſeſenta y cinco. *Gregorianus* (dize el Catalogo) *anno Domini* D L XV. No tengo de èl particular noticia para ponerle por Monge de San Benito, mas de la propoſicion general de Hauberto al año de quinientos ſeſenta y tres, de que por eſte tiempo caſi todas las Igleſias Catedrales de Eſpaña las ocupavan Monges de San Benito; peſo porque no dize todas, ſino *caſi todas*, y poder no tenerlo la de Xativa, no le doy titulo de Monge a Gregoriano.

## CAP. III.

### Iuliano.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*

2 *Noticia de San Donato Abad.*

3 *Fundacion de el Monaſterio Scrvitano.*

4 *Monacato de los Obiſpos de Xativa ſe prueva.*

1 EN muriendo Gregoriano, eligieron a Iuliano. Dequien dize el Catalogo, que llegò al año de quinientos ochenta y vno. De cuyas palabras, que pondrè luego, ſeverà de que profeſsion era, y de que Regla, y eſtado: porque deſde èl comiençan a tener mas luz las coſas de el Eſtado Monaſtico en el Obiſpado de Xativa, que ſon muy autorizadas, reſpeto de lo breve que han tenido otros Teatros en eſta Coſta del Mediterraneo.

2 Para dàrla à los curioſos, adviertaſe, que, como tengo probado en los Comentarios a Marco Maximo, cerca del año de quinientos y ſeſenta y cinco, aunque Vaſco dize que el de quinientos ſeſenta y nueve. Y el Abad de Valclara el de quinientos ſetenta y dos, paſsò de Africa a Eſpaña cierto Monge Hermitaño; llamado Donato, deſpues de aver ſido Diſcipulo de otro en aquella tierra, y trayendo conſigo ſeſenta Monges, huyendo la perſecucion de los Vandalos, vinieron a parar en la Ciudad de Xativa. Fue recibido de vna Matrona rica, y noble llamada Minicea, que acogiendo aquella multitud de Religioſos, les diò ſuſtento, ſitio, y favor, para

569. 572. 575.

que

que edificaſſen cerca de la Ciudad vn Monaſterio. Hizieronlo aſsi.

3 Fue Abad ſuyo Donato, que començandolos a governar con Santas Leyes, creciò cada dia en mayor eſtimacion por la ſantidad, y letras, que alli ſe profeſſavan. La Regla, que guardaron al principio, era la de S. Agustin, que traian de Africa, diſpueſta, y templada con algunas diſcretas moderaciones, que el Santo añadiò: porque era perſona docta, y de grande caudal. Viviò San Donato algunos años con ſu Convento debaxo deſta Regla: pero viendo quanto ſe dilatava la de San Benito, que auia entrado en Eſpaña, cerca de el año de quinientos veinte y tres, y recibiendola muchos Conventos antiguos, y fundandoſe otros de nuevo, abraçola tambien con ſus Monges, y dilatola por todos los Pueblos Edetanos: de modo, que fue Padre de vna Congregacion que huvo en aquella Provincia.

576. Muriò San Donato, el año de quinientos y ſetenta y cinco, ò el de quinientos y ſetenta y ſeis, conforme Liberato, dexando en tan ſubido punto la ſantidad, y las letras en aquel Convento de Xativa (que eſtava dedicado à la Virgen Nueſtra Señora,) que era para aquella Ciudad, y las demàs poblaciones, lo que el de San Iulian de Toledo, llamado el Agalienſe, para toda la Carpentania. De èl ſaliò Euttropio, ſuceſſor de San Donato en la Abadia, para Obiſpo de Valencia, con ſu Diſcipulo Martin. San Luciniano Porcel para Obiſpo de Cartagena. Severo ſu compañero, para Malaga. Lodiciano, para Tortoſa. Varones tan iluſtres, qual ſe verà en cada Igleſia. Eſtos, que ſon la mueſtra, dizen quan lleno eſtava de hombres eminentes, pues los ſacavan para Igleſias tan calificadas, y caſi todos avn tiempo.

Eſta, pues, Obiſpo aora Iuliano, ſegun ſe ha dicho: y aunque no declara que fueſſe Monge, tengo dos razones, que me inclinan à ſoſpechar, que lo fue, no ſolo él, ſino los que le ſucedieron en aquella Igleſia. La vna es, ver el tropel de hombres Doctos, que de alli ſalieron para otras Igleſias remotas, como las referidas: porque ſiendo aſsi que los ſacavan para las agenas, mejor lo harian para la propria Dioceſana, que tenian à la puerta, y à quien eſtauan entonces ſujetos los Monges. Y quié ha de entender, que eſtando vnido el Cabildo de Xativa con el Monaſterio Servitano, y el Monaſterio con el Cabildo auia de auer en ſus Clauſtros perſonas para Obiſpos de Tortoſa, Malaga, Valencia, y Cartagena, y no para ſu propria Igleſia? Y que auian de deshazer, y privarſe de ſujetos beneméritos, para darſelos à otras Igleſias? Lo que yo imagino, es, que antes de los muchos, que le ſobravan al Monaſterio, para dar à la Catedral de Xativa, le vino el darles à otras Igleſias. La otra razon ſe ſaca de las palabras del Catalogo de los Obiſpos de Xativa, que ſon ſingulares, y no vſadas en otro alguno, porque dize: *Epiſcopi Setabitani, vel Serbitani inciepierunt tempore Romanorum.* Los Obiſpos Setabitanos, ò Servitanos, començaron en tiempo de los Romanos. A que titulo llamò à los de Xativa *Servitanos*? Yo quiſiera, que me lo explicaran algunos: porque lo que ſuenan las palabras, es, que deſde que eſte grande Monaſterio ſe edificò, y començò a ſer Eſcuela de las Ciencias, y Virtudes; los Abades, y Monges, eran como jurados para Obiſpos de la preſente Igleſia, y que dellos eran electos, al paſſo que de los de San Iuan de la Peña, ſalian para Aragon, de Leyre para Pamplona, y de el Monaſterio de San Millan para Calahorra, y de el Agalienſe para Toledo. Y no me haze fuerça, que Hauberto no les dè à todos el titulo de Monges, ſino à tres, ò quatro: porque el callarles el titulo, no es negarſelo, ſino el no auerlo advertido en los vnos, como lo hizo en los ortos, ò no ſaberlo. Los Lectores lo ponderen, y examinen: que a ſu diſcrecion lo remito. Y confirman eſta ſoſpecha otras palabras de Hauberto: porque el año de quinientos y ſetenta y nueve, fue reparada la Ciudad de Xativa. *Setabis reparata eſt.* Quien eſto dize claramen

te significa, que auia quedado, y estava destruida por guerras antecedentes: y siendo esto cierto, lo es tambien, que los Obispos tenian la residencia en el Convento, cuya Iglesia seria la Catedral, y cuyos Monges el Cabildo, y Canonigos, y por esso les llamarian *Obispos Servitanos*.

Tercera razon, es, el dezir Hauberto que governava Iuliano, o llego al año de 581. *Iulianus, anno Domini* DLXXXI. porque en el Cronicon à esse mismo año, dize, que muchas Iglesias auian tomado el Habito, y Regla de S. Benito, por mandado del Pontifice: à que ayuda Liberato, nombrando nueve que lo hizieron al año de seiscientos y dos.

581.

## CAP. IV.

## Muto.

EN faltando Iuliano, eligieron à Muto. De este Prelado se olvido el Catalogo. Assistio al Concilio de Toledo, celebrado el año de quinientos y ochenta y nueve. Firmò los Decretos contra la heregia de Arrio. *Muto Setabitanæ Ecclesiæ Episcopus, subscripsi.*

589. El año de quinientos y noventa y siete, hizo lo mismo en otro Concilio Toledano, que fue Provincial, y lo hallò D. Garcia de Loayla. Y no ay del otra noticia.

597.

## CAP. V.

## Paulato.

SVccediò a Muto Paulato. De èl escrive el Catalogo, que governava el año de seiscientos. *Paulatus, anno Domini* DC. No he hallado otra noticia suya.

(1)

600.

## CAP. VI.

## Florencio.

DEspues de Paulato se halla Florencio. No estava en el Catalogo mas està su nombre, y Dignidad en el Concilio Quarto de Toledo, celebrado el año de seiscientos treinta y tres. *Florentius Setabitanæ Ecclesiæ Episcopus subscripsi.* Lo que se trato en el, cerca de la vida Reglar, y comun, vease en la Iglesia de Toledo cap. 45. y en la de Orcto, cap. 8. 633.

Assistio tambien el año de seiscientos y treinta y seis, en el Concilio Quinto, y firmò con el mesmo estilo. Vease Don Garcia de Loayla, y Severino Binio. 636.

## CAP. VII.

## Felix.

ENtrò en lugar de Florencio Felix. Governo segun el Catalogo por el año de seiscientos y quarenta y tres. *Felix alius, anno Domini* DCXLIII. 643.

## CAP. VIII.

## Atanasio, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo, y argumento de la Regularidad en Xativa.*

2 *Assignacion de los terminos de la Diocesi de Xativa.*

3 *Regla de San Isidoro en el Cabildo.*

1. ENlugar de Felix entrò en la Dignidad Athanasio el Segun-

guudo de eſte nombre, Monge de San Benito. Con eſta claridad eſcrive Hauberto, que tenia la Dignidad el año de ſeiſcientos y cinquenta. *Alius Atanaſius Monachus Benedictinus, anno Domini* DCL. Entiendeſe de la entrada. 650.

Concuerda con los Concilios: porque ſe hallo en el Octavo, Nono, Dezimo, y Vndezimo, celebrados, haſta el año de ſeiſcientos y ſetenta y cinco, ſegun parece por ſu firma. 657.

En ſu tiempo, dize Hauberto ſe bolviò a repoblar Xativa por el año de ſeiſcientos y ſeſenta y quatro. *Setabis repopulata eſt.* Argumento ſegundo es eſte, de que perſeverava la Catedral en el Monaſterio Servitano: por quien ſe llamaron Servitanos los Obiſpos.

2 Señalaranſe los terminos a eſta Dioceſi en el Concilio Onzeno el año de ſeiſcientos y ſetenta y cinco, de quien dizen los Padres. *Setabis hæc teneat de Cuſto, uſque ad Moletam, de Togola, uſque Intam.* Por eſte vltimo punto, y termino tocava con el Obiſpado de Denia, y con el de Elche por Togola, como ſe puede ver en eſtas Igleſias. Los demàs no los conozco; y mas viciados eſtàn los nombres en la Hiſtoria General, que puſo a Xativa entre las Igleſias à Tarragona Sufraganeas, partiendo terminos con Barcelona, por eſtas palabras. *Xativa tenga deſde Bordel, faſta Monteſa, & faſta Portella.* Pero yo entiendo que fue deſcuydo de la impreſsion.

3 Determinoſe tambien por los Padres, que todos los Canonigos de eſta Igleſia, como las demàs de otras, guardaſſen la Regla de San Iſidoro, que auia ſacado de la de San Benito, con mas temperamento para ellos, confirmando la vida comun, y Regular en los Cabildos: de cuyo puntoſe vean las Igleſias de Toledo, cap. 45, y la de Oreto, cap. 8.

## CAP. IX.

### Iſidoro.

VIviò poco tiempo Atanaſio. Eligieron por ſu muerte à Iſidoro, Segundo de eſte nombre. Començò, ſegun el Catalogo, el año de ſeiſcientos y ſetenta y ocho. *Alius Iſidorus, anno Domini* DCLXXVIII. 678.

Concuerda con el Concilio Doze de Toledo, donde firma al año de ſeiſcientos y ochenta y vno. *Nota.* *Ego Iſidorus Setabitanæ Eccleſiæ Epiſcopus hæc ſinodica inſtituta, &c. ſubſcripſi.* 681.

## CAP. X.

### Aſturio, Monge.

ENtrò en la Dignidad Aſturio. Halloſe Canonigo, de la Catedral de Valencia, en el Concilio Doze, donde acudiò en nombre de ſu Obiſpo Hoſpital, y como Agente firmò los Decretos. Fue Monge de San Benito: porque todo el Cabildo era Monaſterio de Monges, conforme Libetato, deſde el año de ſeiſcientos y dos. Aſsiſtiò Aſturio deſpues en el Concilio Treze, firmando con la poſſeſsion de Obiſpo de Xativa. *Aſturius Setabitanus Epiſcopus.* No le puſo Hauberto en el Catalogo, mas fue olvido. 683.

## CAP. XI.

### Iſidoro el Tercero, Eſcritor.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*

2 *Noticia de ſus eſcritos, y apellido.*

1 EN lugar de Aſturio eligiò el Cabildo, y el Metropolitano à Iſidro

Tercèro de eſte nombre : de quien tampoco ſe acordò Hauberto. Fue vna perſona muy Santa, y Docta: de quien hazen merecida mencion otros Autores. Llamavaſe eſte Prelado, conforme algunos traſumpros. *Iſiorus Pecator*, y ſegun otros. *Iſidorus Mercator*. El Cardenal Baronio, dize, que ſu legitimo nombre, y apellido, fue. *Iſidorus Pecator*, y que tomò aquel titulo por humildad, al paſſo que Iuan Viclarenſe, Obiſpo de Girona, y Sampiro, Obiſpo de Aſtorga, con otros iluſtres Varones, deſpreciandoſe a ſi meſmos, ſe firmavan Pecadores. Buena ſalida es eſta: pero confeſſando el Cardenal, que en todos los Codices antiguos eſtava el nombre de Mercator; y viendo que Luitprando, que ha ſeteccientos años que eſcriviò, dize claramente, que tenia el titulo de Mercator, ò Pecator, no declarando qual de los dos era ſupueſto, digo, que me parece que el verdadero, fue el de Mercator, que es la meſmo que Iſidoro Mercader, y que ſeria apellido: porque el dia de oy perſevera en el meſmo Reyno de Valeccia el noble apellido, y linage de Mercaderes, en Cavalleros, y Titulos conocidos, de quien es cabeza el Conde de Buñol: de que ſe vea Francisco Caſcales, en ſu Hiſtoria de Murcia, que halla el apellido el año de 1238. entre los Conquiſtadores del Reyno de Valencia, en tiẽpo del Rey Don Iayme de Aragon. Y hallandoſe en tantos Varones, y Cavalleros otros apellidos del tiempo de los Romanos, como Pachecos, Vargas, Soſas, Licinianas, Pimenteles, como eſcriven Luis Moreno, en ſu Nobleza de Eſpaña, y Luitprando; y ſabiendo que tienen por del tiempo de los Godos à los Farfanes, Baçanes, y Godois; que mucho que el de los Mercaderes, que oy es tan calificada, y antigua, vinieſſe del tiempo de los Godos. llamandoſe eſte Prelado Iſidoro Mercader, por alcuña de ſu ſangre?

*An* 102. *n.* 11

*An.* 681. *in Gb.*

*Diſc.* 19. *tit. Mercader.*

*In Frag. n.* 276

Aſsiſtio al Concilio Quinze de Toledo el año de ſeiſcientos ochenta y ocho Firmò los Decretos. *Iſidorus Setabienſis ſedis Epiſcopus.*

688.

El año de ſeiſcientos y noventa y tres hizo lo meſmo en el Dezimo-

693.

ſexto, diziendo. *Iſidorus Setabitana Eccleſiæ Epiſcopus.*

Eſcrivio Iſidoro diferentes obras; porque era Docto, aunque no ſe ha viſto mas de vna pequeña, que es la forma de celebrar los Concilios, que inadvertidamente ſe atribuia à San Iſidoro Arçobiſpo de Sevilla; pero eſta remediado el daño por los Autores modernos, ſacandolo del computo del tiempo, y de los que eſcrivieron con mas acierto en la antiguedad, como Luitprando, que tratando dèl, dà la dicha obra por ſuya. *Iſidorus Setabitanus floret: qui interfuit Concilio* XVI. *Toletano. Compoſuit ordinem Concilij, & Collectionem Conciliorum: quæ dicitur Iſidori Pecatoris, vel Mercatoris, quo cognomento vocatus eſt ſuper Iſidori nomen.* Por de los floridos ingenios de ſu tiempo le cuenta. Eſcritor de eſta obra le haze el apellido de Mercader, dize que tenia. Anda la dicha obra en el principio de todas las Colecciones, y Sumas de los Concilios. Breve eſpero muy docta, y erudita. No tuvo noticia deſte Prelado Hauberto, ſino del Segundo, que viuia el año de 681. y como Luitprando ſiguiò los meſmos paſſos, pareciole que eſte Iſidoro Eſcritor era el meſmo, y por eſſo le pone con eſta obra de los Concilios, y con el titulo de Mercator el año de 681. tambien; pero el auer mediado entre los dos, Aſturio los diſtingue baſtantemente.

## CAP. XII.

### Iacobo.

DEſpues de Iſidoro ſucediò Iacobo, Segundo deſte nombre. Yâ de aqui adelante falta la luz que me davan los Concilios. Guiaràme la de Hauberto, dize, que governava por el año de ſeiſcientos y noventa y ſiete. *Iacobus, anno Domini* 697. 697.

Paſſaria con la Dignidad adelante.

(!)

CAP.

## CAP. XIII.

### Pedro. Monge.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*

2 *Entran los Arabes en Xativa.*

1 EN el capitulo tercero dixe la ſoſpecha que tenia, en que los Prelados de Xativa ſalian de el Monaſterio de Santa Maria de Servita: por auerlos llamado à los tales Obiſpos *Servitanos*. Dexè la reſolucion à los Lectores. Aora veràn la fuerça de la ſoſpecha, por la continuacion de los que ſe ſiguen; con que conocerà que es mucha, y muy poca la que ſe colige del ſilencio de Hauberto en los prelados, que no es mucho no tuvieſſe poſsibilidad para todas las diligencias neceſſarias.

El ſuceſſor, dize, que fue Pedro, Segundo de eſte nombre. Su profeſſion era de Monge. Recibiò el Habito de San Benito en el Convento Servitano. Alli ſe criò, de modo, y exercitò en letras, y virtudes, que llegò à ſer Abad. Saliò deſta Dignidad por Obiſpo de Xativa. Rigiò la Igleſia en tiempo de Vvitiza, y Rodrigo.

2 El año de 714. paſsò la Ciudad, y la Chriſtiandad por las adverſidades que toda Eſpaña. Entregoſe à los Moros debaxo de honroſas condiciones. Vivir en ſu Ley de Chriſto libremente, poſſeer ſus haziendas, gozar los Eccleſiaſticos el exercicio de ſus Oficios, los Monges quedarſe en ſus Conventos, pagando à los Moros los meſmos tributos que à los Reyes Godos, que no fueron por aora mas peſſados, por ir tomando la poſſeſsion poco à poco. 714.

Deſta ſuerte governò Pedro lo que le quedava de tiempo, ſiendo Governador de Valencia Aben-Bucar: que luego tomò titulo de Rey de Valencia. Llegando el Obiſpo al año de 720. *Alius Petrus, Servitanus Abbas, anno Domini* 729. Eſſo Hauberto. 729.

## CAP. XIV.

### Accacio, Monge.

SVcediò luego Accacio, Monge tambien de S. Benito: y creo que del vezino Convento Servitano. Eſte governava, ſegun el meſmo Autor, por el año de ſetecientos y treinta y vno. *Accacius Monachus, anno Domini* 731. Yo entiendo que paſsò adelante con la Dignidad. 731.

## CAP. XV.

### Iuliano, Monge.

NO hallò el Hiſpalenſe los inmediatos ſuceſſores de Accacio. Deſpues de largo tiempo dize, que tuvo la Dignidad Iuliano, Segundo deſte nombre, Monge como los paſſados. Calla el Convento: pero yo entiendo que lo fue del Servitano. Llegò al año de ochocientos y tres, conforme Hauberto. *Longo tempore alius Iulianus Monachus, anno Domini* 803. Pudo tener la Dignidad mas de treinta años, y acaſo no faltar mas de vno, ò dos Prelados. 803.

## CAP. XVI.

### Severiano, Monge.

1 *Eleccion del Obiſpo, y fin de la Catedral.*

1 POr muerte de Iuliano ſaliò electo por el Cabildo de Xativa, teniendo tambien parte el Metropolitano de Toledo Severiano. Fue Monge de S. Benito: y llegò à ſer Abad de ſu Monaſterio, y que yo entiendo ſer tambien el Servitano.

Eſte Prelado llegò al año de 826. *Severianus Abbas, anno Domini* 826. Con eſte acabò el Hiſpalenſe ſu Catalogo: De donde ſe conoce la continuacion, que huvo deſte Obiſpado, aun en tiempo de los Moros. 826.

Desde aqui adelante por espacio de mas de docientos años, yo no he topado Prelado en Xativa, si bien creo, que los huvo. Algunos sospechan que por los de mil y sesenta era Obispo de Xativa Austindo: pero, yo no le cuento: porque temo, que se equivocaron en el nombre de la Iglesia: que aora era Arçobispo de Aux en la Gallia Narbonesa Austindo, que se hallò, y presidiò el año de mil y sesenta en el Concilio de Iaca, que se puede ver en Don Martin Carrillo, Geronimo Zurita, Geronimo Blancas, Baronio, Binio, Mariana, y otros: y por Obispo Auritano diria Setabitano.

*Vid. Si Val. pag. 215.*

*L. 1. cap. 18. Bl. fol. 36. Bar. tom. 11 An. 1060. n. 1*

El año, en que cessò la Dignidad en Xativa, no lo hallo escrito El modo por donde se deshizo es, que ganada por los Reyes de Aragon la Ciudad, y Reyno de Valencia, y restituida en ella la Dignidad Episcopal se le vniò a su Iglesia la de Xativa, con titulo de Arcedianato, siendo Dignidad de su Coro, como oy la vemos.

TREA-

# TEATRO MONASTICO
## DE LA SANTA IGLESIA DE VALENCIA.

### CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de la Ciudad de Valencia.*
2 *Ereccion de ſu Igleſia Catedral, y primeros Obiſpos, que tuvo.*
3 *Monges, y Monjas Carmelitas en Valencia.*
4 *Obiſpos que ha tenido antes de San Benito, y màs Monaſterios del Carmelo.*
5 *Monges de San Antonio, y de San Aguſtin, con ſu Regularidad en la Catedral.*

1 YA (Gracias a Dios) he llegado a la vltima Igleſia de las Sufraganeas de Toledo por la Coſta del Mar Mediterraneo, que es la de Valencia, y la mas apartada caſi de quantas la reconocian por ſu Metropolitana.

Començando por los principios materiales, y ſeculares, los que le dàn a eſta Ciudad vienen de el año
2586 de la Creacion dos mil quinientos ochenta y ſeis, conforme Hauberto.
2623 Y de el año dos mil ſeiſcientos veinte y tres en opinion de Liberato. Poca es la diferencia de treinta y ſiete años en coſas tan antiguas; y ſe concierta, con que vno hablarà de quando ſe abrieron los cimientos; y el otro, de quando ſe puſo en perfecion.

Aſſentaron las primeras piedras en ella, con el nombre de Roma, por ſer el, que la fundò, vn Rey de los antiguos de Eſpaña, llamado Romo de quien tratan Beroſo, Liberato, y Hauberto, y ſiguen Florian de Ocampo, lib. 1. cap. 30. Beuſter en la Hiſtoria de Valencia, cap. 11. Ferrer en la Hiſtoria de Sant-Iago, lib. 1. cap. 22. con otros muchos de igual credito, bastante à darſelo al Maeſtro Fray Ioan Anio, quando no lo tuviera tan grande, contra tres Hiſtoriadores, moſcas, que han querido ganarle à cuenta agena; pues los autoriza San Cecilio primer Obiſpo de Granada, en la vida que eſcrivió de ſu Maeſtro Sant-Iago, alegado de Ferrer, que dize ſe llamò, y la llama Roma el Santo.

Con eſte nombre corrió vna larga carrera de ſiglos, haſta que entraron los Romanos en Eſpaña, que embidioſos, y zeloſos de que huvieſſe en el Mundo otra Roma, que la ſuya, que la pretendieſſe igualar, aun en el nombre, ſe lo quitaron, dandole otro equivalente, que fue el de Valencia, con el qual ha perſeverado.

Eſtà la Ciudad fundada caſi en la Coſta de el Mediterraneo, cerca de tres mil paſſos apartada de ſus aguas, en los antiguos Pueblos Edetanos, en vn ſitio, y ſuelo tan agradable, que en abundancia, y deleytes para la vida humana, es tenido por el jardin de Eſpaña, paſſando por ella con tal ſilencio el invierno, que por no inquietarla, entra piſando con pies de Primavera, ſegun ſus plantas, y flores, ſe preſentan a los

ojos

oſos continuàmente en ſus jardines, y riberas.

Han eſcrito de ſus excelencias, y amenidades, Autores diferentes, como Beuter, y Eſcholano: pero con mas dilatado eſtilo el Maeſtro Fray Franciſco Diago en tres tomos, que ordenò de los Anales de aquel Reyno, a quien los Arabes dieron por cabeza eſta Ciudad, ſiendo la ſegunda Corona de Aragon, por auerla conquiſtado, y ganado ſus Reyes, haziendola eſcudo de ſi meſma: pues la tiene por blaſon, y diviſa de ſus armas. En ellos pueden verſe las grandezas que ha tenido en lo ſecular, y humano: porque baſta dezir auer tenido eſta Ciudad el conocimiento de Dios, conforme la Teologia Hebrea, deſde los Iuezes de Iſrael por la venida de los primeros Hebreos a Eſpaña, que aſſentaron el pie en tierra de Valencia, y Sagunto, y quan eſtendidos viuian por aquellas Coſtas, con la memoria que tuvo años adelante, y ſiglos, de Marinto Machabeo en Sagunto, oy Murviedro, en tiempo de Alexandro Magno. Remitome a los dichos Autores, por acudir a las grandezas, que ſin el velo de la Profecia, y figuras del Teſtamento Viejo, eſtà gozando, deſde los principios de la Ley de Gracia: que como luz mas clara deshizo errores de la Idolatria, y deſtertò de la Ley eſcrita eſcuridades, y ſombras, aunque algunas coſas traen tambien Liberato año 3787. an. 3931. an. 3958. y Hauberto an. 3917.

2 No he viſto Autor impreſſo, que de propoſito aya tomado por aſſumpto el tratar de los Prelados que ha tenido eſta Igleſia: porque ha eſtado muy oculto ſu numero en los mayores Ariſmeticos de ſus grandezas. Yo ſeruirè con èl a ſu Santa Igleſia, y con la mas clara noticia que pudiere de ſus acciones, y ſantidad, ofreciendole de parte de la Religion de San Benito, lo que ſe halla en ſus mas antiguos Eſcritores.

Sant-Iago en Valencia.

37. Doyle principio con la venida de Sant-Iago a Eſpaña, y auer viſitado a eſta florida Ciudad, competidora de Ierico en las roſas, y del Iordan con el Turi, a que la riega, y fertiliza dandole con la primera planta la primera honra. Obra de las manos Apoſtolicas de Diego dize el Hiſpalenſe, que es la Igleſia de Valencia. *Edificat Iacobus multas Eccleſias ſcilicet Cæſarauguſtæ, &c. Valentiæ, &c. Omnes Epiſcopales.* Eſto al año de treinta y ſiete, y lo meſmo tiene Liberato, declarando, que predicò el Apoſtol en Valencia, y que de alli ſe fue por Murcia Cartagena: Entiendeſe por eſta obra de la Igleſia, no el començarla, y acabarla materialmente, ſino que ſeñalò el ſitio, y parte donde avian de acudir los primeros creyentes. Luego la calidad, que merecia de ſer Catedral. Su primer Obiſpo fue San Eugenio, Diſcipulo de Sant Iago del numero de los primeros que tuvo, que arrojados con la furioſa tempeſtad, que levantò la Sinagoga contra la Igleſia de Geruſalen, quando la muerte del Protomartir San Eſtevan, ſaliendo de Iudea, vinieron a Eſpaña deſde Chipre. El nombre es Griego: quiere dezir *Noble*. No quita el que la ſangre fueſſe toda Hebrea, ò mezclada cõ la Griega; pues pudo baptizandole el Apoſtol Sant Iago, ò qualquiera del Colegio Apoſtolico mudarle el nombre: pues le paſſavan al eſtado de nueva criatura, como lo hizo Chriſto con San Pedro, Sant Iago, y San Iuan; y el meſmo Sant Iago con San Pedro Bracharenſe. Tambien pudo ſer de ſangre Romana, y Griega; porque Hauberto le llama Eugenio Lucio: danle eſta Igleſia tambien Dextro, Liberato, y otros que han eſcrito deſpues del año de quatrocientos a eſta parte: S. Eugenio, O 37.

Conſagrole Sant-Iago por Obiſpo de la deleytoſa Valencia, y dexole en ella, para que como nuevo Adam, cultivaſſe en aquella parte Oriental de nueſtra Eſpaña, otro mas agradable, y ameno Paraiſo, quales es el de las almas, que el ſegundo, y celeſtial Adam eligiò por ſu morada. Sucediò la eleccion el meſmo año de treinta y ſiete. El primer Autor es Dextro; el ſegundo Liberato, el tercero Hauberto, que dize lo ſiguiente en el Catalogo. *Valentini Epiſcopi incieperunt tempore prædicationis Sancti Iacobi Apoſtoli. Primus eorum ſedit Sanctus Eugenius Martyr cognomento Lucius.* Lo meſmo tiene

en

enel Cronicon. *Anno Domini 37. Creavit etiam alios Episcopos, Sanctus Iacobus scilicet Eugenius Valentinus.* Dexole por compañeros, y primeras piedras de esta Espiritual Iglesia el mesmo numero de Ministros, que a las otras, que fueron doze, el Orden de la Missa, la administracion de Sacramentos, vida comun, Reglas, y Constituciones Apostolicas, modo de alabar a Dios à sus horas con Psalmos, y Canticos, todo en la forma que a los demas Obispos. Vease la Iglesia de Toledo cap 2, que vno fue el govierno de los Fieles, y vna la disposicion Eclesiastica, que en la Metropoli, que le señalaron.

Era tambien este Santo de los habitadores del Carmelo, como sus Compañeros, y de aquellos que llamaron los Padres de la Iglesia Monges de el antiguo Testamento, desde que Samuel formò Conventos, y Colegios en la ley escrita, a quien el Apostol San Pedro llamò *hijos de los Profetas*, y otros *Orden Prophetico*, que haziendo entonces vida comun en Iudea los convirtiò San Pedro. Vease San Lucas Act. cap. 3. y cap. 4. Eusebio Cesariense, lib. 2. Historia cap. 3. Luitprando en los Frag. num. 259. y Genebrardo en su Cronologia, y lo que yo dexo escrito en la Soledad, y Campo Laureados, cap. 2. cap. 5. cap. 8. y en los Comentarios a Dextro. Todo lo que hizo en Toledo S. Elpidio, lo executò en Valencia San Eugenio, como regido, y alumbrado por vn mesmo espiritu. Y el mesmo instituto de Monge Carmelita le conoce Liberato en su Cronicon ann. 55.

Desde aqui al año de sesenta se ocupò San Eugenio en predicar a todos los pueblos comarcanos, y demas nombre, como hizieron los demas compañeros. Muriò aquel año martirizado en la Ciudad de Peñiscola, llamada entonces Cherroneso cerca de Valencia, en compañia de otros Prelados Discipulos de Santiago, que se avian recogido alli a celebrar vn Concilio, como lugar mas seguro, ò por auer en él mas fieles, convertidos, ò por tener alli alguna Sinagoga celebrada los Hebreos. Murieron a quatro de Março. Esse dia los celebra la Iglesia Griega, y Latina. Vease la de Toledo cap. 2.

Entrò en su lugar San Elpidiano que governando treze años, acabo tambien con la Corona de el Martirio en el de setenta y tres imperando Galba. *Cui succederunt* (dize el Catalogo) *Elpidianus Martyr, anno Domini* LXXIII. S. Elpidiano, Ob. y M. 73.

Predicò en su tiempo en Valencia San Paulo Sergio Arçobispo de Narbona, como escrive Liberato al año de sesenta y seis, y si hizo algunos actos, y funciones Episcopales, le devo poner por Segũdo, y a S. Elpidiano por Tercero, como lo hazen hombres muy doctos con semejantes Santos de la Primitiva Iglesia, que no se contenian en los limites de vna sola. S. Paulo Sergio. Ob. M. 66.

A Elpidiano sucediò San Victorio. Muriò el año de ciento y quatro, al principio del Imperio de Traxano segun el Hispalense, que le llama Victoriano. *Sanctus Victorianus Martyr anno Domini* CV. Dextro, y Liberato le ponen al año de ciento y cinco, y muerto en vn lugar llamado Vndumeno, que parece, el que oy llaman Onda en la mesma comarca de Valencia. S. Victorio Ob. y M. 104. 105.

Entrò en su lugar Pedro. Deste no se acordò Hauberto en el Catalogo: mas hazelo en el Cronicon Diziendo. *Succedit ei Petrus.* Pedro, Ob. 106.

Eligieron en su lugar a Dionisio. Tenia la Dignidad el año de ciento y diez. Y no le pone en el Catalogo el Hispalense, que fue su obra primera. Es este el grande Dionisio Areopagita, que segun Liberato vino a predicar a España: y no solo hizo esto en Valencia, sino que Consagrò en ella vn Iglesia dedicada al nombre de Maria. *Sanctus Dyonisius Areopagita, &c. Valentiæ vbi templum B. V. Mariæ consecrat, &c. prædicat.* Estas funciones no puede negarse, que son de Obispo, y assi es justo se le dè esta honra a la Ciudad de Valencia. Dionisio. Ob. y M. 110.

Los mesmos passos llevò San Saturnino Obispo de Tolosa en Francia, que viniendo el año de ciento y doze a Espana, predicò en Valencia, dizelo el mesmo Liberato. *Sanctus Sa-* S. Saturnino, Ob. y M. 112.

*Saturninus Toloſatium Epiſcopus iterum Hiſpanias intraſſit prædicat Valentiæ.*

Deſpues de eſtos dos Santos hallo en el Obiſpado a Tertulo. De el
Tertulo, Ob. dize el Catalogo, que governava
119. por el año de ciento diez y nueve. *Tertulus, anno* CXIX. No ſe ſabe el año que faltò de la Catedra.

Iacobo, Ob. Sucediole Iacobo. Llegò al año
166. de ciento ſeſenta y ſeis. *Iacobus, anno Domini* CLXVI. Governava entiempo del Emperador Marco Aurelio, y Lucio Vero, en cuya perſecucion padeciò en la Ciudad de Valencia San Victor con ſiete hijos, que cada vno fue para èl vna palma, y ſe puede dezir que ganò ſiete Victorias, y
S. Vitor, M. y otros. que las conſiguiò con ſus muertes, pues padeciò en cada vno, como lo notò San Gregorio en Santa Felicitas, madre de otros ſiete hijos, y lo ponderò tambien San Aguſtin. *In omnibus etiam ipſa vincebat.* Padeciò eſte
*Hom. 3. In Ev. Serm. 110. de Div.* Santo el año de ciento ſeſenta y vno ſegun Haberto *Valentiæ Sancti Chriſti Martyres Victor, & Filij eius ſeptem.*

Felix, Ob. Siguioſe en las funciones de
181. Obiſpo, y Predicador Apoſtolico San Felix. Fue Diſcipulo de San Ireneo, Arçobiſpo de Leon de Francia, que conſagrandole en Obiſpo le embiò a Eſpaña, con San Fortunato, y Aquileo, para predicar contra la Heregia de los Gnoſticos, y exerciò eſto, como eſcriven los Autores referidos: y porque algunos diſputan, ſi fue predicacion ſolo en Valencia de Alcantara, y no en Valencia de Aragon, oygan los lectores a Liberato al año 181. *Sanctus Ireneus Epiſcopus Lugdunenſis in Gallia conſecrat Beatum Felicem Epiſcopum, quem cum duobus Diaconis mittit Valentiam Edetanam in Hiſpaniam.* De ſuerte, que aunque muriò en Valencia de Alcantara, pero a Valencia de Aragon fue embiado: en ella eſtuvo, predicò, y exerciò funciones Epiſcopales.

Terencio, O. A San Felix ſucediò Terencio.
197. Eſte viuia el año de ciento noventa y ſiete. *Teruntius, anno* CXCVII. En tiempo de eſte Prelado ſe levantò en Valencia Colegio para la Igleſia; de que hazen memoria Dextro, y con eſpecialidad Liberato el año de ciento y ochenta y cinco.

Feliciano, O. Siguioſe Feliciano. Tenia la Dignidad el año de docientos y quinze. *Felicianus, anno Domini* CCXV. 215.

3 Fue ſucceſſor Aſterio, o Sterio. Governava el año de docientos Aſterio, Ob.
y cinquenta. *Sterius* (dize el Catalogo) *anno Domini* CCL. En tiempo de 250.
eſte Prelado moviò perſecucion a la Igleſia el Emperador Decio. Alcançaron los decretos a Valencia, en donde parece avia Monaſterio de Religioſas Carmelitas, que ſino me engaña, tuvieron ſu principio deſde ſu primer Obiſpo San Eugenio, que edificaria en aquella Ciudad comunidad para ellas, como lo avia en Geruſalen para doncellas antiguamente, y como San Elpidio avia hecho lo meſmo en Toledo, por ſer Monge Carmelita, el vno, como el otro. En eſte Convento, pues, padeciò Santa Angelina Abadeſa con otras compañeras Virgenes. Fueron todas quemadas. Tenemoslo de Liberato, que la llaman Anglina. *Sancta Anglina Abbatiſa Carmelitana cum Monialibus Omnibus Valentini in Edetanis Monaſterij ibidem profidei confeſſione igni traduntur.* Lo meſmo tiene Hauberto al año docientos cinquenta y 256.
ſeis. Su Convento era en donde eſtà oy el de los Padres Dominicos. Padeciò a veinte y vno de Octubre: y por avet ocupado eſte dia el exercito de las onze mil Virgenes juzgaron algunos que avian ſido de ſu numero, y tiempo; mas fue engaño. Abaxo ſe verà, quan celebradas fueron en Eſpaña. Veaſe lo que yo digo en la 2. part. de Hauberto ann. 256.

4 Deſpues de Aſterio entrò Eulogiano. En ſu tiempo diò Valencia por Eulogiano, O.
fruto de ſu Igleſia a San Luario Preſ- 290.
bitero y Martir, que padeciò dentro de la juriſdicion cerca de Peñiſcola en vn lugar llamado Greſia, y acaſo es el Grao, que llaman de Valencia. *Prope Cherroneſum in Hiſpania oppido Greſia Sanctus Luarius Presbyter.* Es noticia de Hauberto, y de Iuliano. Ponenlo el año de docientos, y noventa en la perſecucion de Diocleciano, y ſiendo Eulogiano Obiſpo, 298.
que llegò al año de docientos noventa y ocho, ſegun el Catalogo. *Eulogianus, anno Domini* CCXCVIII.

Flo-

Florecia por aora en Zaragoza San Vicente, Arcediano de su Obispo San Valerio, que estava ya en la vltima disposicion de padecer martirio, y honrar a Valencia con su muerte, de cuya sangre, quedaron salpicadas, y rociadas, las paredes de sus casas, y calles, y no menos el suelo de su carcel. Padeciò este Santo despues de el año de trecientos, aviendose hallado con su Obispo San Valerio en el Concilio Eliberitano. Su vida escriven largamente Ribadeneira, Padilla, y Don Martin Carrillo. Alguno sospechò, que auia padecido en Murvedro. Pueblo conocido que sirve de reliquia de la destruida, y difunta Sagunto: pero no tiene fundamento bastante. Martires huvo en Murvedro en la misma persecucion, que apunta el Gronicon de Hauberto: pero estàn gastados los nombres en la clausula. *Sagunti in Conteſtanis, olim aicta Zazinta.....*

En Valencia tambien padecieron San Cabilio, y Santa Zeta, y tambien està gastada la clausula, aunque no tanto. *Valentiæ* (dize) *circa Occeanum* (Lease *Mediterraneum*) *Cabilius, & Zeta: qui sub da....* (Lea *Daciano*) *Varcator menta.....Coronati sunt ..... Marty.....*

S. Theopõpo. Ob. M

Despues de Eulogiano fue Obispo de Valencia Teopompo. Falta en el Catalogo. Damelo el Cronicon de Liberato, que le declarà por Obispo de Valencia, y que juntò con San Sinesio Obispo de Gerona, padeciò martirio en la Ciudad de Nertobriga de Aragon (que vnos quieren sea la Villa de Ricla, otros la de Almuña de Doña Godina) Pone los Dextro al año de trecientos y siete. Liberato el de trecientos num. 48. Hauberto el de trecientos: de que se vean mis Comentarios a estos Autores.

Lupo, Ob. 325.

Despues de Teopompo entrò en la Iglesia de Valencia Lupo. De este dize el Catalogo que governava por el año de trecientos veinte y cinco, y que fue Martir. *Lupus Martyr, anno Domini* CCCXXV. No sabrè dezir, a manos de quien muriò: porque avia paz entonces con el Imperio de Constantino.

326. En el año siguiente de trecientos veinte y seis se hallavan en Valencia edificadas diferentes Iglesias, y todas de el tiempo deste Obispo Lupo. San Braulio en las Addiciones a Marco Maximo pone la de San Vicente Martir a la ribera de el Mar al año de trecientos y quatro. Yo sobre esta clausula sospecho seria el de trecientos y doze. Hauberto pone entre otras, la de San Salvador de la misma Ciudad, que oy es Parroquial, por el año de trecientos y catorze, levantada de los fieles a exemplo de el Emperador Constantino. Quanto a Monasterios edificaronse dos de el orden Profetico de el Carmelo. Vno para varones, otro para donc ellas. De el primero fue Abad Paulo, del Segundo fue Abadesa Macra. De noble sangre, Española Catalana, como lo confessarà qualquiera, que leyere las cosas de San Hyeroteo Macer en Dextro, Marco Maximo, Liberato, Hauberto, y Luitprando, y lo que yo escrivi de su vida, y acciones en la Corona Real de España, por España. Edificose tambien la Iglesia de San Bartolomè dentro de la Ciudad. No dirè mas de las palabras de Liberato al año de trecientos veinte y seis. *Rædificantur, & de novo eriguntur in Hyspania multæ Ecclesiæ, & non pauca Monasteria, & Heremitoria Ordinis Carmelitani in Varijs Vrbibus, & locis, &c. Valentiæ sub Abbate Paulo, & Abbatissa Macra: & templum intra Mœnia constituitur in honore Sancti Bartholomei Apostoli.*

Lupo, Ob. 338.

5 No sè quando muriò Lupo, ò Lobo, el Primero. Lo que me dize el Catalogo, es, que tuvo por sucessor otro del mesmo nombre, y llegasse el primero (ò no llegasse) al año de trecientos treinta y ocho. En este dize el Hispalense, que se començaron a erigir Iglesias, y Monasterios en diferentes Ciudades de España, y señala entre ellas a Valencia. De la Iglesia de San Vicente repara, que, quiso, que tuviesse en su erecciõ dos Lobos por Obispos: que mirassen por su aumento, ya que vn Lobo avia querido cebarse en el cuerpo de el Santo Martir, quando le echaron los Gentiles en el campo, para pasto de aves, y de fiera, y que a vn Lobo irracional sucediessen dos de razon, y

en:

entendimiento que aſſentaſſen en los corazones de los Fieles lo que los infieles procuravan borrar de ſu memoria.

340. Tambien entrò en Valencia en tiempo de eſte Prelado la Religion de el Grande Antonio, que entrò en Eſpaña por los años de trecientos treinta y ſeis, al de quarenta por medio de San Atanaſio, Arçobiſpo de Alexandria, Diſcipulo ſuyo, y de eſta ſegunda Religion en Eſpaña entiendo yo las palabras de Hauberto, quando en el Cronicon dize, que el año de trecientos treinta y ocho ſe edificaron muchos Conventos, y Monaſterios en Valencia, y otras Ciudades de Eſpaña. Veaſe lo que dixe ſobre aquella clauſula en ſu Cronicon.

366. Vivia Lupo el Segundo por el año de trecientos ſeſenta y ſeis. Aſsi eſtà en el Catalogo. *Alius Lupus, anno Domini* CCCLXVI. No sè, lo que le durò la vida, y la Dignidad.

Eſto me conſta, que eſtava por los
373. años de trecientos ſetenta y tres floreciendo con maravilloſo exemplo de Santidad de los Monges de San Antonio en la Ciudad de Valencia, y en otros muchas de Eſpaña. Dizemelo Liberato. *Valentiæ &c. mirabili Sanctitate per id tempus Monachi Magni Patris Antonij florent.*

De lo que viuiò Lupo el Segundo no ha llegado a mi noticia alguna.

Iuan, Ob. Sucediòle Ioan. De eſte dize el Catalogo, que eſtava con la Dignidad el año de quatrocientos. *Ioannes anno Domini* CCCC.
400.

Felix, Ob. Siguioſe Felix. Tenia la Dignidad por el año de quatrocientos veinte y nueve. *Felix Anno Domini* CCCCXXIX. Eſto el Catalogo.
429.

S. Pamaquio, Ob. Eligieron deſpues a San Pamaquio. Hauberto le haze Romano, y que tenia la Dignidad el año de quatrocientos cinquenta y ſeis. *Sanctus Pamaquius Patria Romanus, anno Domini CCCCLVI.*
456.

A la entrada de ſu Dignidad, y corriendo el año de quatrocientos y treinta, deſtruyeron los Alanos a la Ciudad de Valencia: pero dentro de cinco la bolviò a reparar el Rey de los Godos Teodoredo, como lo eſcrive Hauberto en ſu Cronicon.

Deſde el año de quatrocientos y ſeis avian començado a verſe Diſcipulos de San Agustin en Eſpaña de los Hermitaños que tuvo en Africa. Por los años de quatrocientos y treinta los Canonigos Reglares: y por los de quarenta ſe introduxo con mucha gloria la Regla de eſte glorioſo Doctor en caſi todas Catedrales de Eſpaña: y aſsi entrò a la parte el Cabildo de Valencia recibiendola ſus Miniſtros. De eſto ſe vean Dextro al año de 406. Liberato en el meſmo año, y al de 440. Hauberto el de 406. y el de 430.

Fue ſin duda San Pamaquio, pariente de Pamaquio, aquel amigo de San Geronimo, que auiendoſe caſado con Paulina, hija de Santa Paula, luego, que ſe viò ſolo, y quedò en la flor de ſu Iuventud, ſe hizo Monge de San Antonio, ſiendo en virtudes tan excelente, que en el eſtado del matrimonio le llamò San Geronimo el Cherubin de la Carroza en que viò a Dios Ezequiel: y en el de Monge le dio titulo de el Habrahan de la Auſonia. Leaſe la carta *Sanato vulneri*, en que le dà el peſame de la muerte de Paulina, y el parabien del Monacato, y veraſe en cada voz vn elogio, y en cada clauſula texida vna Corona. Murio eſte Santo (que lo es canonizado) en Roma el año, que Alarico, Rey de los Godos la ganò, que fue el año de quatrociẽtos y diez, como eſcrive el Cardenal Baronio en las notas al Martirologio Romano, aunque Genebrando dize, que el de quatrocientos y treze en ſu Cronologia. Quedaron muchos de ſus deudos priſioneros de Alarico, y otros muchos varones perfectos, de que dà cuenta San Geronimo en el Prologo a Euſtoquio ſobre Ezequiel. Vinoſe Alarico a Francia con guſto de Stileon: y de alli entrarian los deudos de Pamaquio en Eſpaña, y vno de eſtos fue el preſente Pamaquio, que llegò a ſer Obiſpo de Valencia, que tambien fue Santo: y otro fue Palmaquio Paulino, que llegò a ſer Obiſpo de Madrid, y Arçobiſpo de Toledo, que ya queda puẽſto los años adelante en aquella Igleſia. Y aſsi puede gloriar-

30. Agoſto

riarse Valencia de auer tenido vno de los mas nobles Prelados, que pudo dar el Tiber al Turia, y à vna Roma à otra; pues era yà de la Christiana sangre de los Curios, y Camilos, que tanto ilustraron à Roma.

Pastor, Ob. 472. Entrò en la Dignidad por muerte suya, para regir el fiel rebaño de Valencia San Pastor. Olvidole el Catalogo: Descubrele el Arcipriste Iuliano en su Cronicon, diziendo, que murió el año de quatrocientos y setenta y dos, en la Ciudad de Orliens, dandole elogio de Noble Escritor.

*Marc.* 30. *Pastor Episcopus Valentinus, Scriptor Nobilis Aurelianus exul moritur.* Haze mencion deste Santo Vsuardo en su Martirologio, diziendo. *In Aurelia Ciuitate Pastoris Episcopi depositio.* El Cardenal Baronio, quitando equivocaciones entre la Ciudad de Orliens, y la Villa de Oreja en el Reyno de Toledo, que tambien se llamò Aurelia, dize, *Aureliani in Gallia Sancti Pastoris Episcopi.*

Hause engañado algunos, viendole muerto en Francia, en juzgarle por Obispo de Orliens: porque lo fue de Valencia de Espaňa, y deshazese el engaño, diziendo, que murió desterrado en ella; pues no podía ser assi, estandose en la Iglesia, y Ciudad, donde era Obispo. El caso es, que de Valencia le desterrò Eurico, Rey de los Godos, que era Herege Arriano: porque fue el que mas claramente desterrò, y perseguiò à los Catolicos, quitandoles los Prelados, y echandolos de sus Iglesias, como escrive Sidonio Apolinar à Basilio Obispo. De las obras que escriviò San Pastor no tengo noticia.

Iustiniano, O 482. Luego que se supo su muerte, dieron el Obispado à Iustiniano. Este la tenia por el año de quatrocientos y ochenta y dos, conforme el Catalogo. *Iustinianus, anno Domini* CCCG LXXXII.

Lupo, Ob. 500. Sucediole Lupo, Tercero deste nombre. Tenia la Silla el año de quinientos adelante. *Alias Lupus, anno Dñi. D.*

*Nota.* Destos quatro vltimos Prelados, advierto lo que en la Iglesia de Xativa al fin del cap. 1. que los tengo por del Orden de San Agustin, como lo insinua Liberato al año de quatrocientos y quarenta. Solo puede dudarse si lo fue S. Pamaquio de el de San Antonio.

## CAP. II.

## S. Iustiniano, ò Iustino, Monge, Escritor.

1 *Eleccion, y nobleza del Obispo.*
2 *Concilios de su tiempo.*
3 *Noticia de Sophia, Monja ilustre, y de vn Monasterio en Sirvana.*

1 AViendo de tratar aora de los Obispos Monges de S. Benito, que governaron la Iglesia de Valencia, digo, que despues de Lupo, entrò en ella Iustiniano, el Segundo, ò Iustino. Hauberto juzgò, que Iustiniano era vno, y Iustino otro, y que le auia sucedido. Assi dixo en el Catalogo. *Alius Iustinianus Monachus, anno Domini* DXXX. Y luego. *Iustinus Monachus Benedictinus, anno Domini* DXL. San Isidoro vsò del primero, poniendole entre los claros Varones; mas deue creerse a Liberato, que viuia entonces, y era de la mesma patria de este Santo, y de sus tres hermanos. 530. 540.

Fue, pues, natural de Gerona, Ciudad en el Principado de Cataluña, hijo de Vvifredo, y de Hermesinda, Godos nobles, y hermano de otros tres, que tambien fueron Obispos, y Santos, cuyos nombres eran, Nebridio, Iusto, y Elpidio. Nebridio lo fue de Egara, y de Barcelona, Iusto de Vrgel, Elpidio de Leon de Francia; y el presente Iustiniano, ò Iustino, de Valencia. Naturales desta Ciudad los hazian otros Autores; pero yo sigo, y creo é Liberato, que los pudo conocer, y lo sabria mejor.

Tomaron todos quatro el Habito de San Benito en vida del Santo Patriarca, de mano de los primeros

ros hijos, y diſcipulos, que entraron en Eſpaña, y paſſaron por Cataluña, fueſſen San Victorian, y Santo Toribio: fueſſen los que llegaron à Gerona, de quien haze mencion Liberato al año de quinientos y treinta y tres, y al de quarenta y dos, ſea de
542. otros, cuyos nombres no alcanço, ni ſi lo tomaron el Habito todos juntos, ò vnos primeros que otros. De
547. eſto dà la noticia Liberato por eſtas palabras, ann. 547. *Florent per id tempus Sancti quatuor Fratres, Gerundæ nati in Laletanis ex Vuifredo, & Hermeſinda nobilibus ex genere Gothorum Parentibus Iuſtus Vrgelenſis, Nebridius ex Egarenſi Barcinonenſis, Iuſtinus* (nota) *vel Iuſtinianus Valentinus, & Elpidius Lugdunenſis in Gallia Epiſcopi, & omnes Monachi Benedictini.*

Fueron eſtos quatro hermanos otras tantas eſtrellas, que hermoſearon con la luz de ſu Santidad, y doctrina los principios de el Orden de San Benito, y el Cielo de Cataluña, Fieles teſtigos de la Santidad con que floreccieron todos los Primeros Diſcipulos, y obſervadores de ſu Regla, que entraron en eſta primera parte de Eſpaña. De San Iuſtino trata San Iſidoro, llamale Iuſtiniano: porque todos fueron Doctos, y Eſcritores, y Santos.

Eſcrivió San Iuſtino vn libro, reſpondiendo a ciertas queſtiones que le propuſo, vno llamado Ruſtico. Vna del Eſpiritu Santo. Otra contra los Hereges Bonoſianos, que dezian que Chriſto auia ſido Hijo adoptivo, y no proprio, y natural; error, en que cayeron deſpues Felix, y Elipando: de que hablè en la Igleſia de Toledo, y lo dirè en llegando à la Igleſia de Vrgel. Tercera, de la reiteracion de el Baptiſmo. Quarta, de que el Hijo es inviſible como el Padre. Entiendeſe en quanto Dios. Hazen mencion de San Iuſtiniano, ò Iuſtino, Ambroſio de Morales, lib. 11. cap. 49. Marieta, lib. 5. cap. 11. cap. 12. cap. 13. y 14. Padilla tom. 2. cap. 6.

2 Fuera de vn Concilio que ſe celebrò en Valencia en tiempo de Lupo ſu antecеſſor, ſe celebrò otro en tiempo ſuyo el año de quinientos y treinta y quatro, otro en Lerida, otro en Barcelona, otro en Toledo. El primero en la Igleſia de San Bartolomè de Valencia, que es de las mas antigua de aquella Ciudad, de quien ſe dixo en el capitulo paſſado, hablando de Lupo el Primero. Comprueva el Obiſpado de S. Iuſtino la firma que ay ſuya en el Concilio que llaman Valentino, que tiene, y han tenido harta dificultad los Autores, en averiguar ſi ſe tuvo en Valencia. Firma ſu nombre en ſegundo lugar, diziendo. *Iuſtinus in Chriſti nomine Epiſcopus, hæc capitula ſubſcripſi.*

3 Floreciò por eſtos tiempos en la juriſdicion de Valencia, vna Santa Monja, llamada Sophia, que vino à morir conforme auia viuido, en vn Monaſterio llamado Severiano, el año de quinientos treinta y cinco. Ponela Hauberto en los Fragmentos, y Adiciones, que hizo a ſu Cronicon. *Sophia Virgo Monialis obijt in Domino in Monaſterio Severitano prope Valentiam.* Dudo que fueſſe Monja de San Benito; mas creo que lo fue de el Carmelo, por lo antiguo de eſta Religion en Eſpaña. De que ſe vea el año de 326.

No tengo noticia del Monaſterio Severitano, como yo quiſiera. Se dixera Servitano preſto ſe reſolviera la queſtion. Yo ſoſpecho, que eſtava en el Pueblo, ò Villa de Sirvana, cerca de Valencia, y que por ſu reſpecto ſe llamò antes Severiana, ò por la Villa, que ſe llamaria de eſſe modo, fundada por Soldados Romanos, à devocion de los Emperadores Severos, ſe llamaria el Monaſterio Severiano, y viciado el nombre de la Villa, dirian Sirvana. Hazeſe de ella memoria en la Hiſtoria de la Conquiſta de Valencia, por el Rey Don Iayme, en Geronimo Zurita, en Eſcholano, Beuter, y otros Autores Catalanes, y Valencianos.

Olgareme, que otros adelanten el diſcurſo.

(.·.)

CAP.

## CAP. III.

### Felix, Monge.

A San Iuſtiniano ſucediò inmediatamente Felix, que tambien fue Monge de San Benito. Es Autor Hauberto, de quien tenemos el nombre, la Dignidad, y el Monacato: porque nada ſe ſabia. Dize que era Obiſpo el año de 560. *Felix Monachus Benedictinus, anno Domini* DLX. Viene bien, y concuerda con lo que en el Cronicon, dize, al año de quinientos y ſeſenta y tres, de que ocupavan las Igleſias Catedrales de Eſpaña entonces, caſi todas, los Monges de San Benito.

Floreciò, y murió en ſu tiempo en Valencia Santa Eſcolaſtica, viuda. Ponela el meſmo Autor al año de quinientos y ſeſenta y ocho. No sé dezir ſi ay noticia de ella en Valencia.

560.

563.

568.

## CAP. IV.

### Murila.

1 *Intruſion de Murila en el Obiſpado, y engañale Leovigildo, para que ſiga la Heregia de Arrio.*

2 *Reduceſe àla Religion Catolica.*

3 *Traslada deſde Francia à Valencia el cuerpo de San Vicente de Agen.*

1 EN lugar de Felix llegaron los de Toledo, y Valencia à tratar de la eleccion, y no ſabemos, porque orden ſe guiaron las coſas; de modo, que eligiendo vnos à Vvilegiſclo: tuvo mas poder Murila para intruſarſe. Corria tiempo en que los Hereges Arrianos, que auia en las Ciudades de Eſpaña, pedian que les dieſſen Obiſpos de ſu Seta, a quien reconocieſſen, como lo tenian los Catolicos, que perſeveravan en tenerlo de Fè pura, y de Caridad no fingida; y en eſta controverſia quedò intruſado Murila, y de el vando de los Hereges, à quien patrocinava Leovigildo.

Eſtava en la Dignidad el año de quinientos y ochenta, ſegun el Catalogo. *Murila Hereticus intruſus, anno Domini* DLXXX. El que fueſſe Arriano, yà lo confieſſan otros Autores. La intruſion es noticia del Hiſpalenſe. El poder del Rey Leovigildo, es creible le ayudò para eſta honra: y aſsi le ſiguiò contra la voluntad de los Catolicos Valencianos, que ſiguieron las partes del Principe San Hermenegildo en la guerra, que le moviò ſu padre. 580.

Aſsiſtiò al Conciliabulo, que el dicho Rey mandò juntar en Toledo el año de quinientos ochenta y vno, con otros Obiſpos de la meſma Seta; de que dà cuenta Marco Maximo, Autor de aquel tiempo el dicho año. *Leovigildus, &c. Sinodum Epiſcoporum Arrianorum, &c. Contrahit, &c. Convenientibus eo, &c. Murila Valentinus.* 581.

A Don Francisco de Padilla le pareciò, que avia ſido Murila Obiſpo de Palencia: porque vio otros dos Obiſpos con titulo de Valentinos en el Concilio Tercero de Toledo, mas por eſtas dos autoridades ſe vé lo contrario, y que fue Obiſpo de Valencia de Aragon, de quien tratamos. Y no importa que huvieſſe en el dicho Concilio otros dos; pues los exemplares los hallaremos en la Igleſia de Merida, donde huvo vn Arçobiſpo Catolico: y dos Arrianos: en la de Toledo, que tenia vn Catolico, y otro Arriano: en la de Oporto lo meſmo: aſsi en Valencia huvo por aora lo meſmo, dos Obiſpos, que el vno fue Murila. Y por el meſmo caſo, que le dà el titulo de intruſo Hauberto, ſe ſigue que huvo otro legitimo, electo por lo menos, ya que gozaſſe Murila la poſſeſsion con la mano poderoſa de Leovigildo. *Tom. 2. cent. 6. cap. 56.*

589. 2 Llegò Murila al año de quinientos ochenta y nueve, quando los Godos abjuraron la heregia, y lo meſmo hizo èl: que aſsiſtiò al Concilio Tercero de Toledo, y entre ſeſenta y tres Arçobiſpos, y Obiſpos, que aſsiſtieron firmò el Octavo: que arguye ſu antiguedad. Hizo la proteſta de la Fè, con eſtas palabras. *Yo Murila en nombre de Chriſto, Obiſpo, anatematizando los dogmas de la heregia de Arrio, arriba condenada, firmo de todo coraçon con mi mano eſta Santa Fè, que viniendo a la Santa Iglesia Catolica creì.* Firmò deſpues los Canones del Concilio, diziendo: *Murila in Chriſti nomini Valentinæ Eccleſiæ Epiſcopus in his conſtitutionibus, quibus interfui, annuens ſubſcripſi.*

3 Deſpues de eſtas acciones, le hallo yo, a Murila muy cuydadoſo, y atento en mirar por el aumento, y decoro de ſu Igleſia. Traxo de Francia el cuerpo de San Vicente Levita, Primero de eſte nombre, que fue Arcediano de Zaragoça, en tiempo de San Valerio. Avia ſido eſte Santo Martirizado en la Ciudad de Agen, donde por patria ſuya auia ido à predicar, ſiendo Emperador Diocleciano el año de docientos ochenta y ſiete, por cuya muerte entrò en la Dignidad de Arcediano S. Vicente el de Hueſca. A eſte Santo, pues, procurò Murila traer a ſu Igleſia, y lo conſiguiò, como es Autor Iuliano Arçobiſpo de Toledo y devoto ſuyo, de quien hize relacion en aquella Igleſia, cap. 80. en vn Epigrama, que le hizo al Sãto, que trae Heleca en ſus Addiciones a Marco Maximo en eſte diſtico,

*Poſt cineres te Præſul amans quoque Murila vectat.*
*Ipſe Valentinus ad ſua tecta vigil.*

Deſde aqui pudo ſer Murila promovido a Palencia, con que ſe concuerda la opinion de Padilla: porque de eſſa ſuerte ſe fueron deſembarazando las Igleſias de los Obiſpos que tenian duplicados, y por eſſo hablaria de èl S. Ildefonſo en ſus claros Varones, quando eſcrive de San Conancio, que fue ſucceſſor de Maurila, en la Igleſia de Palencia.

## CAP. V.

### Vvilegiſclo.

SIn Maurila tuvo tambien Valencia otro Prelado tocado de la Heregia de Arrio, que no ſabemos, ſi fue igual ſuyo, ò Coadjutor, y ſi entrava a la parte de las rentas del Obiſpado. El caſo es, que todo lo diſponia el poder, y ſagacidad de Leovigildo.

No eſtà en el Catalogo: pero ſu retratacion en el Concilio de Toledo la pone Loayſa, y es de la meſma
*Pag.213* forma, y eſtilo que la de Maurila. No dize de donde era Obiſpo. El Collector a la margen, añade que lo era de Valencia: y con razon: porque aſsi lo declara en la ſubſcripcion de los decretos, que dize. *Vuilegiſclus Eccleſiæ Valentinæ Epiſcopus ſubſcripſi.* Firmò en el numero treinta y tres, que es indicio entrò deſpues de Maurila; pues era menos antiguo en Conſagracion, y lugar. No ha llegado a mi noticia lo que ſucediò deſpues de eſte Prelado.

## CAP VI.

### Celſino.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*

2 *Fundaſe el Monaſterio de S. Bartolomè de Valencia.*

3 *El de Nueſtra Señora del Puig.*

4 *el de S. Vicente de Valencia.*

1 EN concurrencia de eſtos dos Obiſpos intruſos, y notados con la Heregia, aunque deſpues Catolicos, ſe halla Celſino, que lo fue ſin aquella nota; pues no ſe halla entre los que retrataron ſus errores, ſino entre los Catolicos, que firma-

ron

ron los decretos de el dicho Concilio. *Celsinus* (dize) *Valentinæ Ecclesiæ Episcopus subscripsi*. Está en el numero cincuenta y tres: de donde se conoce, que fue el menos antiguo de los antecessores, y que lo pondrian los Catolicos, y el Rey Recaredo, con el Metropolitano.

Es cosa particular lo que veo de este Prelado, y es que con estar tan clara la firma en este Concilio del año de ochenta y nueve, lo buelve Fray Francisco Diago en sus Anales lib. 5. cap. 5. al año de quinientos veinte y cinco, equivocado con San Celso Arçobispo de Toledo, a quien otros llamaron Celsino. Y Beuter lib. 1. cap. 27. lo lleva al año de quinientos quarenta y seis, deslumbrado con otro Concilio que se tuvo entonces en la Provincia Tarraconense. Vease la Iglesia de Toledo, cap. 42. y en la de Tarragona cap. 34.

2 De los tiempos de estos tres Prelados tengo las fundaciones de estos tres ilustres Conventos de San Benito, de quien se ha tenido poca luz hasta aora. El primero fue el de San Bartolomè. Viene el edificio de la Iglesia de los tiempo del Emperador Constantino, y de cuya fundacion escrive Liberato, que se auia començado el año de trecientos y veinte y cinco. Vease sus palabras en el capitulo primero de este Teatro aquel año. Pudieron tambien acomodar los fieles esta Iglesia à los Monges de San Antonio, que edificaron en Valencia, y viuian con grande santidad en ella, y otras Ciudades; como escrive Liberato al año de trecientos setenta y tres. El Maestro Fray Francisco Diago, dize que fue de Monges de San Basilio. Mucho me olgàra, que dixera, en que Autor antiguo lo auia leido. Hauberto à lo menos, y à lo mas, no dize que fundaró, sino es en Galicia, en la Carpentania, y en la Celtiberia; no en los Catalañes, Edetanos, y Beticos, mas de los de San Antonio seña la Liberato à Valencia. Perosea como se fuere, luego recibieron la Regla de San Benito, como se puede ver en el dicho Autor al año de 589. y en el Hispalense, año de quinientos y sesenta y tres, año quinientos ochenta y vno, y año de seiscientos y diez: y confirmanlo dos cosas, vna el poner este Autor el año de quinientos y ochenta y nueve la muerte del Abad Iuan en Valencia, con opinion de santidad, y especialidad, de que era del Orden de San Benito. *Ioannes* (dize) *Abbas Benedictinus Valentiæ obijt opinione Sanctitatis*. Luego si aquel año murió, años auia que tenia el govierno, y que el Convento estava levantado, y fue de los que primero abraçaron la Regla. La otra es, el dezir Liberato, que Gosvinta, hija de Atanagildo, auia edificado sesenta y vn Monasterios en diversas partes de España, como su padre, que fue grande bienhechor de la Religion de San Benito, y siendo dificultoso el edificarlos, quanto à lo material, desde el pico de la Cantera, hasta la Cruz, y vanderilla de la Torre, se ha de entender de el edificio formal, abraçando los Conventos antiguos la Regla de San Benito, siendo, lo, pues, el de San Bartolomè, quanto à la Iglesia, viene bien, que el Abad Iuan lo fuesse del de San Bartolomè. 589.

3 Segundo Monasterio, fue el de Nuestra Señora del Puig de Valencia, que oy es de los grandes Santuarios de el Reyno. Fue Convento de San Benito del tiempo de los Godos, como todos los Autores sienten. Oy los sirven Religiosos de la Merced. Y harè despues memoria de èl.

4 Tercero es de San Vicente: de que aya sido del tiempo de los Godos, lo dirè en el cap. 19. quando trate de la translacion de San Vicente de Huesca al Algarve. Fue Priorato de la Religion, quando los Reyes de Aragon ganaron a Valencia. Anexose a San Ioan de la Peña, luego a San Victorian, oy à Poblet. Vease Don Ioan Briz, lib. 1. cap. 56.

## CAP. VIII.

### San Eutropio, Monge, Escritor.

1 *Eleccion, y obras heroycas de San Eutropio.*

2 *Reduce al Cabildo, que abreze la Regla de San Benito.*

1 A Todos los dichos Prelados sucedió Eutropio, vno de los ilustres Varones, que tenia entonces el estado Monastico en España. Fue Monge en el Monasterio Servitano, que estava fundado cerca de la Ciudad de Xativa: de cuyos principios, y fundadores dixe, quando traté de la Iglesia, y Ciudad de Xativa, cap. 3. Y como fue San Donato (Monge Hermitaño de S. Agustin) el que le dió principio. El P. Fr. Geronimo Roman, en la Historia de San Agustin, cent. 3. lib. 2. cap. 6. y el Padre Marquez en su Origen de los Hermitaños, cap. 12. §. 1. 2. y 3. le hizieron à Eutropio de su Religion, contradiziendo a Beuthet, que en la Historia de Valencia, le hizó Monge de San Benito, lib. 1. capit. 27. à quien siguio el Maestro Yepes, tom. 1 ann. 589. cap. 2. Dificultad era escura, quando estos escrivian: pero yà està clara, despues que salió a luz M. Maximo: porque este Autor que le conoció, y trato, lo declara por Monge de San Benito a él, y a todos los del Monasterio Servitano. La causa es: porque si bien el Monasterio estuvo à los principios de baxo de la Regla de San Agustin, que el mesmo San Donato, su Fundador, auia traido: mas luego que se divulgò por España la de San Benito, como la vieron tan acomodada para la vida Cenobita, que auian començando en Xativa: y queriendo Dios, que tambien la honrasse con su virtud, y exemplo, luego la recibió con todo su Convento, siguiendo las pisadas de vn San Victorian Hermitaño, antes en Aragon, y luego Monge de San Benito. Las de vn San Millan de la Cogulla, que hizo lo mesmo, y las de vn San Vicente, Abad, y Martir en Leon, con otros muchos, que auiendo començado con vna Regla, acabaron la vida debaxo de otra.

De suerte, que si bien començò San Donato con la vida Heremitica, y Agustiniana, acabò con la de San Bennito, y en ella muriò, dexandola, no solo plantada en Xativa, sino tan aumentada en todo el Reyno de Valencia, que fue Padre de diferentes Monasterios. Y assi, con mucha razon à este Santo, y à San Iuan Abad de Valclara, los haze cabezas de los Monasterios de Valencia, y Cataluña: el Autor del Sol del Occidente, tom. 1. Prelud. 7. cap. 2. num. 2. nuestro Obispo Sanvitores.

En este Monasterio, pues, crió S. Donato entre otros Varones excelentes a San Eutropio, à San Licinian o, y a Severo, que todos fueron Obispos. Este Magisterio entre San Donato, y San Eutropio, confiessalo, como es razon el Maestro Marquez, en el lugar citado: porque lo dize San Isidoro, cap. 45. De sus Varones ilustres.

Muerto San Donato le sucedió en la Dignidad Abacial Eutropio, en que se mostrò tan observante, y docto, que luego ganó credito de vno de los mas graves sugetos, que tenia España: y assi le dàn todos los Autores el titulo de Doctissimo. Yo creo viendo a este Santo, a San Licinian o, y a Severo hijos de este Monasterio tan doctos, y eruditos en las ciencias, con otros, que se criaron en este Monastrio, que San Donato plantò en èl las ciencias, y trató de abrir alli Escuelas, como lo hizieron San Victorian en Aragon, y los Fundadores del Monasterio Agaliense en Toledo, con otros muchos, imitando a San Benito en Casino.

Tuvo grande autoridad Eutropio siendo Abad: Fue muy Catolico, y muy amigo de S. Leandro. Empleose todo en ayudar las cosas de la Iglesia de España, y que los Godos dexas-

sen

ſu la Heregia. Con eſta Dignidad de Abad Servitano aſsiſtiò en el Concilio de Toledo el año de quinientos y noventa, en compañia de otros Abades, que fueron los primeros frutos de la Religion de San Benito en Eſpaña. Tales fueron Exuperio, Auraſio, Marco Maximo, Stephano, y Emila. Y aqui es, donde ſe mueſtra la verdad en todo lo que ſe ha dicho, de auer ſido el Monaſterio Servitano de Monges de San Benito, porque el primero antes de eſtos cinco Abades de San Benito, que pone Marco Maximo (que era vno de ellos) es a nueſtro Eutropio. *Item inter fuerunt idem glorioſus Reccaderus Rex, Badda, glorioſa Regina: & Abbates, videlicet Eutropius Servitanus, Exuperius Agallienſis, Auraſius Sanctorum Coſme, & Damiani, M. Maximus, Abbas prius Benedictinus Sanctarũ Maſſarum Stephanus Ratenſis Ordinis S. Benedicti, Emila Sancta Eulalie. Barcenonẽſis, &c. Omnes iſti ex Ordini S. Benedicti.* Hallaronſe tambien al Concilio (dize Maximo) Recaredo, y Bada, Glorioſos, Rey, y Reyna, y los Abades, conviene a ſaber, Eutropio Servitano, &c. Y todos eſtos (los Ababes) eran del Orden de San Benito. Con eſto ſe hecha de ver quien fue San Eutropio: de que Orden el Monaſterio Servitano, a quien preſidia, condenandoſe a perpetuo ſilencio los que ſiempre quiſieron que fueſſe del Orden de San Aguſtin, y quitarles la Cogulla, a los que de èl ſalieron por eſtos tiempos adelante.

Fue San Eutropio de mucha eſtimacion en el Concilio de Toledo. Todos los Autores lo confieſſan haziendoles a èl, y a San Leandro, los que governaron las coſas que alli huvo. El principal es el meſmo Maximo: que hablando del meſmo San Leandro dize. *Leandro concionẽ habente, & eodẽ cum Eutropio rerũ ad Concilium pertinentium curã habente.* Predicando en el Concilio Leandro, y cuidando èl, y Eutropio de las coſas pertenecientes al fin para que ſe avian juntado en el Concilio. Lo meſmo dize el Abad de Valclara, en el Cronicon, que fue otro, de los que trataron a S. Eutropio. De ſuerte, que los dos hõbres, y ombros, en quien cargò la converſion de los Godos de Eſpaña, fueron San Eutropio, y San Leandro, entambos Monges de San Benito.

Muerto, pues, Celſino Obiſpo de Valencia, como eſtava tan conocido de todos Eutropio, luego le puſieron en ſu lugar. Deſte Obiſpado hazẽ memoria S. Iſidoro en ſus claros Varones, cap. 45. Hauberto, y Pedro Antõ Beuter, en el lugar alegado. El año que le eligieron, no lo alcanço determinadamente; mas es cierto, que fue cerca del año de 600. Loque lo gozò fueron pocos: pero con opinion mucha, honrando aquella Igleſia cõ ſus letras: y las obras que eſcrivio no ſe hallan, ſolo de vna carta haze mencion S. Iſidoro, diziendo, la eſcriviò à Pedro, Obiſpo de Arcavica, que es oy la Villa de Alcañices, ſegun Vaſeo que por ſu tenor; y aſſumpto, ſe conoce era tambien Monge de San Benito; pues tratava en ella, y le enſeñava como ſe auian de criar, y enſeñar los Monges. *Scripſit ad Petrum Epiſcopum Arcavicenſem de inſtructione Monachorum ſermone ſalubri compoſitam Epiſtolam, & valde Monachis neceſſariam.* Otra eſcriviò à San Liciniano Obiſpo de Cartagena, preguntandole: porque vngian a los baptizados deſpues del baptiſmo? y de Liciniano ay otras para Eutropio de que ſe vean los dichos Autores. 600.

Honra mucho eſte Prelado a la Religion de San Benito en el Reyno de Valencia: porque convencefe con èl a Gaſpar Scholano, y al M. Diago en las coſas que dixeron: de que en tiempo de Leovigildo era muy nueva: que no avia echado raizes en Eſpaña, ni era conocida en Valencia, pues de aqui ſe vee la poca noticia con que hablaron de eſte punto: quedando ſabido, que San Donato, Eutropio, y San Liciniano, con Severo Obiſpo de Malaga, y los diſcipulos que tuvieron llenaron aquel Reyno de Monges.

2 Con ſer de tanta calidad (eſtas acciones de S. Eutropio (que Santo le llaman otros Autores) ninguna, peſa mas en mi concepto, que el aver con ſu deſtreza, y ſuavidad reducido a todo el Cabildo (de los Canonigos, que abrazaſſen la Regla de an Benito, y ſe hizieſſen Monges, viviendo

en

en Clauſtro. Yà me parece avian admitido el viuir conforme las Reglas Apoſtolicas, que el Glorioſo Doctor San Aguſtin avia diſpueſto para los Clerigos de la Igleſia Hipponenſe en Africa: y no ſolo en aquellas partes, ſino que ſe auia en Eſpaña recibido aquel modo de vida Reglar en los Cabildos de caſi todas las Catedrales de Eſpaña, deſde el año de quatrocientos y quarenta: Dizelo Liberato en ſu Cronicon. Los Obiſpos lo auian diligenciado con ſus exortaciones. *Per id tempus fere omnium Eccleſiarum Hiſpaniæ Cathedralium Clerici primi gradus viuunt ſub Regulæ Sancti Auguſtini norma Apoſtolica Preſulibus ad imitationem Sancti Auguſtini monentibus, & adiuuantibus.* Duraron aſsi mas de cien años, haſta que publicandoſe la Regla de S. Benito, ſe fue conociendo ſu excelencia: y como en las coſas que ſimboliçan, es mas facil el tranſito de vnas à otras, que en las que ſon calidades contrarias; luego fueron ſobreponiendo à ſu modo exemplar de viuir la Regla de ſan Benito. Començaron deſde el año de 542. como la de Oreto. El de quinientos y ſeſenta y dos la de Puerto de Santoña. El de quinientos ſeſenta y tres, caſi todas: y el de quinientos ochenta y vno de la meſma ſuerte: pueden verſe en Hauberto. En el de ſeiſcientos y dos la recibio la Igleſia Catedral de Valencia por diligencia de Eutropio: eſcrivelo Liberato, que la cuenta con otras ocho. *Eccleſiæ Pampilonenſis, Valentinæ, &c. fiunt hoc anno Monaſteria Benedictinorum.* En la Igleſia de Oreto, cap. 8. puſe todas las palabras de Liberato. Eſta gloria, pues, deve darſe à Eutropio. De donde ſe ſigue, que todos los Canonigos, y los Obiſpos, que del Cabildo ſalieron, y con ellos viuieron, fueron Monges, y viuieron conforme la Regla de San Benito.

Hauberto en el Catalogo, dixo, que era Obiſpo Eutropio el año de 586. *Sanctiſsimus Eutropius Monachus Benedictinus in Monaſterio Serbitano anno Domini* DLXXX..VI. mas yo entiendo que falta vn diez, y que començando por de 596. paſsò del año de 602.

# CAP. VIII.

## Martino, Monge.

1 *Eleccion de Martino.*

2 *Deſtruicion, y reparacion de Valencia.*

1 EN faltando Eutropio quedò tan dulce ſu nombre en la boca, y en la memoria, de todos, que procuraron conſervarla eligiendo por ſucceſſor a Martino. Fue Monge, y Diſcipulo ſuyo, criado en la obſervancia del Monaſterio Servitano. Es noticia del alegado Catalogo, que acabando con Eutropio dize viuia por el año de ſeiſcientos y nueve. *Martinus, eius Diſcipulus, anno Domini* DCIX. 609.

Es mucha verdad eſta: y en credito de Hauberto: porque el año ſiguiente de ſeiſcientos y diez ſe hallò en el Concilio de Toledo, que ſolicitò Gundemaro ſus decretos en favor de la Primacia de Toledo. En Loayſa eſtà *Marinus Sanctæ Eccleſiæ Valentinæ Epiſcopus ſubſcripſi.* Nota. 610.

2 No sé que guerras, y ſucceſſos huvo antes de el Obiſpo Martino, que dà el Hiſpalenſe a entender, que avia quedado eſta hermoſa Ciudad aſſolada: porque dize, que el año de ſeiſcientos y cinco la bolvieron a reparar, y fortificar ſus Ciudadanos. *Valentia Civitas egregia repopulatur.* Lo que imagino, es, que en las guerras, que paſſaron entre Leovigildo, y ſu hijo San Hermenegildo, como los Valencianos ſe moſtraron tan fieles, y Catolicos por la parte de el Principe, y le ayudaron para ſu libertad en el diſcurſo de ſus priſiones, de que dàn cuenta M. Maximo, y otros, irritado el padre, la deſmantelaria, porque no bolvieſſe a levantarſe, y de la deſtruicion paſſada, y ſi huvo peſte, ò fuga de algunos Ciudadanos, vendria aora a repoblarſe, y reſtaurarſe.

CAP.

## CAP. IX.

### Murila.

DEſpues de Martino entrò en la Dignidad Murila, Segundo deſte nombre. No le alcançaron los Autores, ſino ſolo Hauberto: que avien-dole perdido de viſta en el Catalogo, le hallò quando eſcrivìo el Cronicon: y aſsi le puſo entre los iluſtres Varones que ſe davan a conocer en la Igleſia de Eſpaña, por los años de ſeiſcientos y catorze. *Murila* (dize) 614. *Epiſcopus Valentinus floret.* No se lo que le durò eſta honra, y opinion. El govierno pacifico del Catolico Rey Siſebuto, diò lugar para que ſe lograſſen, y conocieſſen ſus prendas; pero tambien para ocultarſe los años que governò à Valencia.

*Nota.* Adviertaſe, que todos los Obiſpos que huvo deſde el año de ſeiſcientos y dos adelante en la preſente Igleſia, y que ſalieron electos del cuerpo de el Cabildo, eran Monges de ſan Benito, porque la Igleſia Catedral era Monaſterio, como ſe viò en la vida de San Eutropio, de autoridad de Liberato, y lo meſmo ſi ſalian de los Cabildos, que alliſeña la: porque era teſtigo de viſta. Mas no les doy eſſe titulo, en tanto que no ſe hallaren con él en el Catalogo.

## CAP. X.

### Muſitacio, ò Protaſio.

DEſpues de Murila pone Hauberto a Protaſio, y que govetnava en tiempo de Siſenando, Rey de los Godos, por el año de ſeiſcientos y treinta y cinco; mas las firmas de los Concilios, no le llaman ſino Muſitacio. Será deſcuydo de los que los copiavan.

Halloſe eſte Prelado en el Con-633. cilio Quarto de Toledo, celebrado el año de ſeiſcientos y treinta y tres Firmò los decretos, diziendo: *Muſitacius, Valentinæ Eccleſiæ Epiſcopus ſubſcripſi.* Lo que ſe hizo en eſte Concilio, quanto à la vida Regular. Veaſe en la Igleſia de de Toledo, cap. 45. y en la de Oreto, cap. 8.

Eſtuvo tambien en el Concilio Quinto, el año de treinta y ſeis, 636. Donde ſe nombra Muſitacio. Y en el Sexto, que ſe celebrò el de treinta y ocho, eſtuvo en ſu nombre vn 638. Diacono, llamado Severino, que firmò. *Seberinus Sanctæ Eccleſiæ Valentinæ Diaconus, Agens vicem Muſtacij, Epiſcopi ſubſcripſi.* No alcançó el año de ſu muerte.

## CAP. XI

### Anniano.

ENtrò en ſu lugar Aniano. Dexole olvidado el Catalogo. Halloſe en el Concilio Septimo el año de ſeiſcientos quarenta y ſeis. Firmò: 646. *Anianus Sanctæ Eccleſiæ Valentinæ Epiſcopus ſimiliter ſubſcripſi.* En tiempo de eſte Prelado huvo la mutacion de la Regularidad en eſte Cabildo, que en los otros, ſolicitada por Chindaſvindo, aunque ſe efectuò mejor deſpues.

## CAP. XII.

### Felix.

SVcediòle Felix Tercero de eſte nombre. Hallòſe en el Octavo Concilio de Toledo, el año de ſeiſcientos 653. cinquenta y tres. Y en eſte le pone tambien Hauberto. *Alius Felix, anno Nota. Domini* DCLIII.

En el Nono, y Dezimo el de cin-655. quenta y cinco, y cinquenta y ſeis. 656. Veanſe ſus firmas en Don Garcia de Loayſa, y en el Maeſtro Fray Antonio de Yepes, tomo ſegundo, año ſeiſcientos cinquenta y ſeis.

## CAP. XIII.

### Suinterio.

1 *Eleccion del Obiſpo, y terminos del Obiſpado.*

1 SIguioſe en la Dignidad Suinterio, a quien olvidò el Catalogo. Aſsiſtiò al Concilio Onzeno de Toledo. Firmò ſus Canones, como ſe puede ver en la Colleccion de Loayſa. Celebrandoſe el año de ſeiſcientos ſetenta y cinco. 675.

En eſte Concilio ſeñalaron los terminos al Obiſpado de Valencia con mas claridad. Tenialos deſde el tiempo de Sant-Iago, como informes. Diòſeles mas luz por los años de ciento, ſiendo Arçobiſpo de Toledo San Marco Marcelo Eugenio. Tercera vez ſe deſlindaron deſpues de las perſecuciones en tiempo de San Silveſtre, y Conſtantino, y eſta diſtincion fue la quarta, reynando Vvamba, por la cõfuſion, que cauſaron Suecos, Vandalos, y Godos, y la ſupreſion que ſe hizo, y anexion de vnos Obiſpados pequeños a otros mayores.

Del de Valencia dize el Concilio. *Valencia hac teneat de Silva vſque Muſuetum, de Mari vſque Alpont.* Por Silva tocava con el Obiſpado de Denia, la Hiſtoria General habla mas largamente. *El Obiſpado de Valencia tenga deſde Silva faſta Monviedro. & deſde la Mar faſta en Caravela: & deſde Figuerela faſta Encina; & deſde Arcobriga de Caravela faſta la Encontrada de Tega: & de ſi faſta Embiela.* No conozco eſtos nombres.

(!)

## CAP. XIV.

### Hoſpital.

EN lugar de Suinterio ſuccdiò Hoſpital, Olvidole el Catalogo. Aſsiſtiò al Concilio Doze de Tole. do el año de ſeiſcientos ochenta y vno vn Diacono en nombre ſuyo, y firmò los decretos. *Aſturius Diaconus Agens vicem Domini, & Pontificis mei Hoſpitalis Epiſcopi Valentinæ Eccleſiæ ſubſcripſi* Governavaſe yà el Cabildo de los Monges Canonigos de Valencia por la Regla, que eſcriviò el Santo Arçobiſpo Iſidoro, como tengo en otras advertido al año de ſeiſcientos ſetenta y cinco. Fue Aſturio, el Diacono que aqui aſsiſtiò, Monge, y perſona benemerita, que deſpues llego a ſer Obiſpo de Xativa, como quedà viſto en aquella Igleſia. 681.

## CAP. XV.

### Altemiro.

QVedando la Igleſia Catedral ſin Hoſpital, ſuccdiò en ſu lugar Altemiro. Eſte llegò al año de ſeiſcientos ochenta, y tres. Ponelo el Catalogo. *Altemirus, anno Domini* DCLXXXIII. Murió aquel año, como ſe verà en el ſucceſſor. 683.

## CAP. XVI.

### Sarmata.

SIguioſe Sarmata, que otros llaman Sarmatano. Eſtuvo en el Concilio Trezede Toledo el año de ſeiſcientos ochenta y tres, y firmò. *Sarmata Valentinus Epiſcopus.* Falta en el Catalogo, y en el nombre ſe conoce ſer Godo: y acuerdome del Epigrama de Marcial, quando alabando a Roma, y que venian a ella de todas Naciones dixo. *Venit ab epòto* 683.

*L. de Spectac. Epig.*

*Sarmata paſtus equo.* Lo meſmo ſe podia dezir de Eſpaña en eſte tiempo, como de Roma en el paſſado.

Al Concilio Catorze remitiò vn Diacono llamado Ioan, que firmò
684. en ſu nombre. Celebroſe el año ſiguiente de ochenta y quatro.

Aſsiſtiò perſonalmente en el Con-
688. cilio Quinze el de ſeiſcientos ochenta y ocho, como parece por ſu firma. Y no eſtrañe alguno, de que en eſtos Prelados vaya la relacion tan ceñida, y deſnuda de ſucesſos: porque Fray Franciſco Diago, que en ſus Anales Valentinos, es, el que de las coſas de Valencia eſcrivio con eſtilo mas defuſo, no toca de las perſonas Eccleſiaſticos, y de eſtos Obiſpos mas de los nombres; ni en lo que yo tengo viſto de el Cronicon de Hauberto, y de ſu Catalogo; y menos en otros Autores, he leydo coſa, con que pueda yo dar algun aliño al tiempo, en que gouernaron: yo lo atribuyo a la paz, que gozava Eſpaña por eſtos tiempos, reynando tan Catolicos, y Iuſticieros Reyes, como Chindaſvindo, Receſvindo, Vuamba y Ervigio, de cuya paz vſaron bien mal muchos de los Eſpañoles. Fuera de que lo ſucedido en otros Obiſpados, no lo tengo de ſacar de ſus lugares.

## CAP. XVII.

### Vuitiſclo.

ELigieron en lugar de Sarmata, a Vuitiſclo. Tambien falta en el Catalogo. Aſsiſtiò en el Concilio Diez y ſeis de Toledo celebran-
693. do el año de ſeiſcientos noventa y tres. Firmo en el ſu nombre.

*Vuitiſclus Valentinæ, Eccleſiæ Epiſcopus ſubcripſi.*

## CAP. XVIII.

### Lupo.

1 *Eleccion de el Obiſpo, y trabajo primero de Valencia.*
2 *Ganan la Ciudad los Moros, y eſtado de la Igleſia.*
3 *Martires que huvo en ella Monges, y no Monges.*
4 *Noticia del Monaſterio de Peñiſcola. Y Monjas que padecieron.*
5 *Levantanſe Reyes en Valencia.*

1 DEſpues de Vuitiſclo eligieron para Catedral a Lupo Quarto de eſte nombre. Ya le pone el Catalogo de Hauberto; que es *Nota.* credito de ſu Cronicon: porque de aqui adelante ſe començò a extinguir la luz de los Concilios de Eſpaña con la ſuerte que hizieron en ella los pecados de Vvitiza, y de Rodrigo. Deſnudola el primero de todas ſus murallas, y fortificaciones que la hermoſeavan mucho, como lo hizo con otras de Eſpaña. Eſto ſucedió el año de ſetecientos y nueve ſegun Luitprando en ſu Cronicon. 709.
Y causó mas laſtima en Valencia, que ſiempre fue de las bien muradas, y torreadas, que avia en Eſpaña, por cuyo reſpeto es llamada, *Ciudad Splendidiſsima.* Veaſe el Autor meſmo.

Governava Lupo el año de ſetecientos y treze. *Alias Lupus, anno Domini* DCCXIII. 713.

2 Llegado el de catorze en que el Rey infauſto Rodericoreinava, y 714.

en

en el punto de vna batalla ſe jugò, y perdiò el reſto de toda Eſpaña, paſsò Valencia por el trance de las demas, rindiendoſe a los Arabes con los mejores partidos que pudo. A los Chriſtianos permitieron vivir en ſu ley; que tuvieſſe Sacerdotes, y Obiſpo; que ſe ſuſtentaſſen de ſus diezmos que el Cabildo, y Miniſtros de la Catedral que daſſen como antes; aun que no me perſuado, que en la meſma parte: porque la Igleſia la tomarian para Mezquita, con que ſe valdriande otra, que ſin duda ſeria Monaſterio, pues avian de vivir en Comunidad, y Clauſtro, como antes.

3 Y porque la mano de Dios, al paſſo, que es poderoſa para criar de nada, todo lo que quiere, no es limitada para las Coronas, ni aun ſe determina en el repartirlas a los de ſolo vn eſtado de la Milicia Secular, ſacò para la Celeſtial Geruſalen con las del martirio a muchos, cuya cabeza, fue San Millan, Soldado Valenciano, que padeciò por la Fé a manos de los Arabes en ſu Patria. El año de ſetecientos diez y ſiete los pone Hauberto, por eſtas breves palabras. *Valentiæ Sanctus Emilianus Miles, Martir cum aliis.* No tengo dèl otra noticia. De ſuerte, que tan apoderados quedaron los Moros de Valencia. 717.

4 De los Conventos quedaron algunos en pie con Monges, y Monjas, como ſolian; otros cayeron por el ſuelo, deſtruidos los edificios, huidos los Religioſos, dexando eſcondidas muchas imagenes, y reliquias. Finalmente, otros acabaron con la Corona de el Martirio. Los que ſe conſervaron fue el de San Vicente Levita: Y aqui conozco ſer aquella Igleſia de Monges Latinos; pues Benitos, ſalieron de Valencia con el cuerpo de San Vicente para el Algarve, y para Oviedo, donde llevando algunas Reliquias, reſtauraron el templo, y reſucitaron la memoria de aquel Santo. De los deſtruidos fue el de Nueſtra Señora del Puig: cuya Imagen de bulto dexaron eſcondida en el hueco de vna Campana, y debaxo de tierra, haſta que Dios tuvieſſe por bien de viſitar a ſu Pueblo. De los Martires hizieron frente las Monjas de vn Convento, que avia en Peñiſcola: porque ganando la Isla, y acudiendo al deſarmado Convento mataron las que quiſieron: aunque no cuenta en èl mas de a la Abadeſa Maria. Es el deſcubridor Hauberto: que al año ſetecientos diez y ocho, dize: *In Vrbe Cherre noſitana Sancta Maria Abbatiſſa Martyr.* Que ſeria, pues, de los Varones? Quien ſabrà los principios de eſte Convento que tuvo fines tan claros? De eſte modo ſe procediò por los Arabes quando ganaron a eſta Ciudad. *Nota.*

5 Dexaron por Alcayde en ella avno llamado Aben-Bucar. Eſte la reparò ſus murallas, y la fortificò de modo, que levantando los penſamientos a coſas mayores, la hizo cabeza de Reyno, para ponerſe Corona de Rey, trocando en Cetro la vara de Alcayde.

Muriò Aben-Bucar el año de ſetecientos treinta y vno. Sucediole Abubacre Aben-Bucar: porq̃ le mataron en vna batalla, que huvo contra los Reyes de Murcia, y de Baeza: y cambien el ſuceſſor tuvo pocos meſes la Corona. 731.

Tercero Rey, ſe llamò Hazèn: y con ſer aſsi que los Moros andavan entreſi tan rebueltos, no dexò la Igleſia de Valencia de padecer ſus trabajos: porque los Monges llevados del fervoroſo Eſpiritu de la converſion de las almas de los Moros, y de confirmar en la Fè a los Chriſtianos, que eſtavan en ſu compañia, predicavan con libertad Evangelica: y aſsi padecieron martirio algunos. De dos nos dà relacion Hauberto S. Pelayo, y San Ruſtico, Monges de San Benito, y muertos el año de ſetecientos treinta y quatro. *Anno Domini 734. Valentiæ patiuntur pro fide Pelagius, & Ruſticus Monachi Benedictini.* No ſeñala el Convento en cuyo Clauſtro nacieron para el Cielo eſtas palmas: pero es muy probable, que fueron del Convento de San Vicente; por lo que veremos en el cap. ſiguiente, ſino es que fueſſen de los del Cabildo que componian la Igleſia. Sucediò eſte martirio Reynando Hazen: que muriò el año de 736. y deſde entonzes quedò ſujeta Valencia a los Reyes de Cordova. Santa Maria Monja, y M. 718. S. Pelayo, M. S. Ruſtico, M. 734. 736.

CAP